UANL
DAD AUTÓNOMA DE NUEV
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC

BV4277
.B376
1727
v.3
c.1

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS

DESPERTADOR CHRISTIANO

DE SERMONES DOCTRINALES,

SOBRE PARTICULARES ASSUMPTOS, dispuesto para que buelva en su acuerdo el pecador, y vença el peligroso letargo de sus culpas, animandose à la penitencia.

DESPUES DE LAS IMPRESSIONES HECHAS, la primera en cinco Tomos en quarto, y la segunda en dos en folio, sale aora en tres, con aplicacion à Adviento, y Quaresma.

SU AUTOR EL ILUSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR Don Joseph de Barcia y Zamorana, Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de su Magestad, &c.

TOMO TERCERO.

DEDICADAS TODAS SUS OBRAS AL EXCELENTISSIMO señor Don Diego de Astorga y Cespedes, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, Adelantado Mayor de Cazorla, del Consejo de su Magestad, &c.

46568

CORREGIDA, Y ENMENDADA ESTA ULTIMA IMPRESSION.

Año 1727.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MICROFILMADO

CON LICENCIA: EN MADRID: Por Alonso Balvàs.

A costa de Francisco Laso, Mercader de Libros, se hallarà en su casa frente de las gradas de San Phelipe el Real.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BV 4317
.B376
1727
v.3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
UANL FONDO PATRIMONIAL

SUMA DE LA LICENCIA.

DOn Balthasar de San Pedro Azevedo, Escrivano de Camara del Rey nuestro señor, y de Govierno del Consejo, certifico, que por los Señores de el se ha concedido licencia à Francisco Laso, Mercader de libros en esta Corte, para que por vna vez pueda imprimir, è imprima los Tomos de Sermones del Despertador Christiano, que compuso el Illustrissimo, y Reverendissimo señor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Obispo que fue de Cadiz, y Algeciras, como mas largamente consta de su original. Su fecha à veinte y cinco de Junio de el año de mil setecientos y veinte y seis.

Don Balthasar de San Pedro.

FEE DE ERRATAS.

PAg.9.col.2.lin.45. *didi* lee *dedi*. Pag.15.lin.2. *quatur* lee *quator*. Pag.27.col.1.lin.38. *splenditior* lee *splenditior*. Pag.35.col.2. *colorum* lee *celorum*. Pag. 48.col.1. lin.21. *nei* lee *mei*. Pag.51.col.2.lin.38. *tradeus* lee *tradens*. Pag.64. col.2. lin.37. *alique causa* lee *aliquæ causæ*. Pag.65.col.2 lin.9. *intensam* lee *intensum*. Pag.65 col.2.lin.58. *reficere* lee *retinere*. Pag.73. col.1.lin.12. *dedi* lee *dedit*. Pag.93.col.2. *inbenirent* lee *invenirent*. Idem lin.55. *tuo* lee *tua*. Pag.113.lin.45. *postremo* lee *postrema*. Pag.129.col.2.lin.16. *ad eum* lee *ad eum*. Pag.151. col.2. lin.34. le lee su. Pag.169. col.2. lin.40. *habe* lee *habet*. Pag.187. col.2.lin.44. Myssles lee Moysses.

Este libro intitulado Tomo tercero del Despertador Christiano, su Autor Don Joseph de Barcia y Zambrana, y con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Junio veinte y siete de mil setecientos y veinte y seis.

Lic. Don Benito de Rio Cao de Cordido:
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los señores del Consejo los Tomos del Despertador Christiano, compuestos por el Illustrissimo, y Reverendissimo señor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Obispo que fuè de Cadiz, y Algeciras, à seis maravedis cada pliego, como consta de la Certificacion dada por Don Balthasar de San Pedro Azevedo, Escrivano de Camara de su Magestad, y de Govierno. Su fecha à veinte y ocho de Junio de mil setecientos y veinte y seis.

1080044711

TABLA

DE LOS SERMONES, QUE SE CONTIENEN en el tercero Tomo del Despertador Christiano.

SErmon 52. De la misericordia de Dios con los hombres, pag. 1.
Serm. 53. De la gloria eterna de los Bienaventurados, pag. 14.
Serm. 54. De las pruebas del Christiano para la gloria, pag. 32.
Serm. 55. De las calidades de vna buena Confesion, pag. 43.
Serm. 56. De la integridad de la Confesion, pag. 56.
Serm. 57. De la Confesion general, pa. 69.
Serm. 58. De la ocasion proxima deshonesta, y sus escusas, pag. 81.
Serm. 59. Del perdon, y amor de los enemigos, pag. 99.
Serm. 60. De la reincidencia, y sus daños, pag. 112.
Serm. 61. Del cargo de la Mission, y Sermones, pag. 126.
Serm. 62. De recetas para perseverar en gracia de Dios, pag. 139.
Serm. 63. De falta de agua en vna grande sequedad, pag. 156.
Serm. 64. De carestia, y hambre, *Sab. post. Ciner.* Al Real Acuerdo de Granada, pag. 167.
Serm. 65. De hambre, pag. 176.
Serm. 66. De hambre, dia de San Cecilio Patron de Granada, pag. 186.
Serm. 67. De la plaga de langosta, pag. 194.
Serm. 68. De la peste temida, rogativa al Santo Christo de la Salud, pag. 205.
Serm. 69. De la peste temida, Miercoles 2. de Quaresma, al Real Acuerdo de Granada, pag. 212.
Sermon 70. De la peste temida, su primera causa. Refugio de Jesvs Señor nuestro, pag. 224.
Serm. 71. De la peste temida, su segunda causa. Refugio de Maria Santissima, pag. 235.
Sermon 72. De la peste temida, su tercera causa. Refugio de los Angeles Santos, pag. 244.
Sermon 73. De la peste temida, su quarta causa. Refugio de los Santos del Cielo, pag. 253.
Sermon 74. De la peste temida, su quinta causa. Refugio de los Justos de la tierra, pag. 267.
Sem. 75. De la peste rezelada, al Santo Tribunal de la Fe de Granada. Rogativa à Maria Santissima, pag. 278.
Serm. 76. De la peste introducida, dia del Apostol San Pedro, pag. 286.
Serm. 77. De la peste experimentada. Rogativa à Maria Santissima, pag. 296.
Serm. 78. De la peste mejorada. Rogativa al Santo Christo de la Columna, pag. 308.
Serm. 79. De la peste mejorada. Rogativa al Santo Christo de la Columna, pag. 317.
Serm. 80. De Quarentena mystica, en fiesta del Santissimo Sacramento del Altar, pag. 323.
Serm. 81. De accion de gracias por la salud, dia del Patrocinio de Maria Santissima, pag. 330.
Serm. 82. De accion de gracias, fiesta de la Concepcion Purissima, en la Casa de Recogidas, pag. 338.
Serm. 83. De accion de gracias, al año despues de la peste, al Santo Christo de la Columna, p. 346.
Serm. 84. De accion de gracias, à los dos años pag. 352.
Serm. 85. De accion de gracias, à los tres años, al Santo Christo de la Columna, pag. 360.
Serm. 86. Del terremoto grande de nueve de Octubre de 1680. pag. 369.

Despues de los Sermones, se hallaràn las Sactas de Desengaño, que se suelen echar en las Procesiones de la Mission, y las Exortaciones, para las mansiones que en ellas se hazen. Luego la aplicacion de los Sermones à los Evangelios de Adviento, y Quaresma, &c. y los Indices copiosos de la Sagrada Escritura, y cosas notables.

INDI-

INDICE

DE LOS ASSUMPTOS EN QUE vàn divididos los Sermones del tercero Tomo de el Despertador Christiano.

SErm. 52. De la infinita misericordia de Dios para con el hombre, pag. 1.
§. 1. Introduccion de lo inefable de la Divina misericordia.
§. 2. Pidiendo las culpas castigos, embia la misericordia trabajos como medicina.
§. 3. Añade la misericordia tribulaciones, quando el demonio solicita al pecador prosperidades.
§. 4. Piden las culpas desamparo de Dios, y la misericordia auxilios.
§. 5. Alega el demonio la ingratitud, y la misericordia aumenta los auxilios.
§. 6. Piden las culpas, y el demonio la muerte, y la misericordia dà vida, y espera al pecador.
§. 7. Piden las culpas la condenacion por su malicia, y la misericordia se compadece de la miseria.
§. 8. Exemplo de la Divina misericordia, y conclusion del Sermon.
Sermon 53. De la gloria eterna de los Bienaventurados, pag. 14.
§. 1. Proponese lo inefable del assumpto de la gloria.
§. 2. Conocese la grandeza de la gloria por la Pasion, y muerte de Jesu Christo Señor nuestro.
§. 3. Grandeza, y bienes del Cielo Empireo, que es la Ciudad de la gloria.
§. 4. Poblacion de la gloria, y los grados distintos de los Cortesanos del Cielo.
§. 5. Vnion, amor, y conformidad que tienen los Bienaventurados.
§. 6. Dotes glorioso que tendràn los cuerpos de los Bienaventurados.
§. 7. Gozos que tendràn los Bienaventurados en los cinco sentidos.
§. 8. Dotes del alma gloriosa, y gloria de su entendimiento, y memoria.
§. 9. Gloria, amor, vnion, y gozos de la voluntad en la Bienaventuranza.
Serm. 54. Pruebas del Christiano, para la gloria eterna, pag. 32.
§. 1. Tiene el Christiano hecha merced de la gloria, y se le hazen pruebas para que la goze.
§. 2. Interrogatorio de las pruebas de el Christiano para la Bienaventuranza.
§. 3. Primera pregunta, en que se examinan las obras.
§. 4. Segunda pregunta, en que se examinan los pensamintos.
§. 5. Tercera pregunta, en que se examinan las palabras.
§. 6. Quarta pregunta, en que se examinan las omisiones del Christiano.
Serm. 55. De las calidades que debe tener vna buena Confesion, pag. 43.
§. 1. Excelencia, y vtilidades de la buena Confesion.
§. 2. Proponense en general las calidades de la buena Confesion.
§. 3. Examen de las culpas, para la integridad de la Confesion.
§. 4. La Confesion ha de ser vergonçosa, humilde, y modesta.
§. 5. Dolor que se requiere en la Confesion para que sea buena.
§. 6. Para ser buena la Confesion, ha de aver propofito firme de la enmienda.
§. 7. La Confesion debe ser acusacion clara de las culpas, y sus circunstancias.
§. 8. Satisfaccion que pide la Confesion, para la integridad del Sacramento.
Serm. 56. De la integridad que ha de tener la Confesion para ser buena, pag. 56.

¶ 3 §. 1.

§. 1. Las dificultades para confessar, se vencen con la resolucion.
§. 2. Facilita la Confesion entera el secreto, el sigilo, y el no perderse la reputacion.
§. 3. La entera Confesion, serena la turbacion de la mala conciencia.
§. 4. Vence al demonio el que confiessa enteramente.
§. 5. Sana el alma confessando enteramente.
§. 6. Saldrà bien del juyzio de Dios, el que confiessa enteramente.
§. 7. Exemplo, y conclusiones del Sermon.
Serm. 57. De la Confesion general, y su importancia, pag. 69.
§. 1. Proponese en comun la importancia de la Confesion general.
§. 2. No conviene hazer Confesion general à los escrupulosos, y à los que han sido deshonestos.
§. 3. Es forçosa la Confesion general para los que han hecho malas Confesiones.
§. 4. Es conveniente hazer Confesion general, para empezar vna vida reformada.
§. 5. Exprovechosa la Confesion general, para el que no ha hecho otra.
§. 6. Es conveniente la Confesion general en vida para la muerte.
Serm. 58. De la ocasion proxima deshonesta, refutando las escusas que alega el pecador para no dexarla, pag. 81.
§. 1. Proponense en general las escusas del pecador deshonesto.
§. 2. Arguyese contra la escusa del deshonesto, que dexarà la ocasion quando quisiere.
§. 3. Desvanecese la escusa que el deshonesto alega, de que no se sabe su culpa.
§. 4. Deshazese la escusa de la flaqueza, passion, y que no se puede mas.
§. 5. Convencese que es falso el amor que alega en su defensa el deshonesto.
§. 6. Refutase la escusa del que dize que el otro complice no le dexa.
§. 7. Despreciase la escusa de los que alegan que se han de casar, y tienen hijos.
§. 8. Descubrese la ceguedad de las que se escusan con que son pobres, y perecerán.
§. 9. Pruebase ser engaño del demonio escusarse con no querer pecar sin quitar la ocasion.
§. 10. Arguyese contra los que se escusan con que despues tendrán tiempo para apartarse.
Serm. 59. Del perdon, y amor de los enemigos, pag. 99.
§. 1. Proponense en general los motivos para perdonar las injurias.
§. 2. Es engaño dezir que es cosa dura el perdonar.
§. 3. No se pierde, sino se aumenta la honra perdonando.
§. 4. Es util la persecucion al perseguido.
§. 5. No se ha de examinar el precepto de Dios para perdonar.
§. 6. No ay perdon de Dios para el que no quiere perdonar.
§. 7. Premio del Christiano que perdona.
Serm. 60. Del origen, males, y daños de la reincidencia en los pecados, pag. 112.
§. 1. El demonio solicita con ansias la recayda del Christiano.
§. 2. Primera raiz de la cayda, la flaqueza de los propositos.
§. 3. Rayzes de la recayda, el olvido, el descuydo, las ocasiones, y los malos habitos.
§. 4. Siete maldades que comete el que buelve à los pecados.
§. 5. Daños de la reincidencia que corresponden à sus maldades.
§. 6. Prosiguense los daños de la reincidencia.
Serm. 61. Del cargo, y peligro de los que no se aprovecharen de la Mission, pag. 126.
§. 1. Quexase Dios del pecador ingrato à sus beneficios.
§. 2. Respuesta de los Ministros de Dios, que embiò su Magestad à los pecadores.
§. 3. Ay que temer castigos corporales por el desprecio de los avisos de Dios en vna Mision.
§. 4. Ay que temer que desampare Dios al pecador, por el desprecio de sus avisos.
§. 5. Serà cargo del pecador rebelde el no aver ido à otras partes la Mision.
§. 6. Serà cargo del pecador el exemplo de los que se aprovecharon de la Mision, para su mayor castigo.
§. 7. Exemplo, y conclusion del Sermon.
Serm. 62. Del regimen del Christiano para perseverar en gracia de Dios, pag. 139.
§. 1. Proponese con quien habla el Sermon, y en general las recetas.
§. 2. Receta primera, que el Christiano evite los pecados, y ocasiones.
§. 3. Que el Christiano evite atender à vidas agenas, cuydando la obligacion de su casa.
§. 4. Receta segunda, que el Christiano tema la recayda, sino quita de raiz las ocasiones.
§. 5. Receta tercera, que el Christiano tenga frequencia de Sacramentos con debida disposicion.
§. 6. Que el Christiano tenga para perseverar, mortificacion, y oracion.
§. 7. Que el Christiano tenga devocion con Nuestra Señora, y los Santos para perseverar.
§. 8. Quarta receta, que el Christiano avive la Fè contra las tentaciones que le vendrán.
§. 9. Quinta receta, que el Christiano exercite la esperança en vida, y en la hora de la muerte.
Serm. 63. En la rogativa por agua, en ocasion de vna grande seca, predicado en la Iglesia Parroquial de San Miguel de Jaen, pag. 156.
§. 1. No falta la lluvia por la piedad de Dios, sì porque no somos su heredad.
§. 2. Varias culpas, por las quales nos niega Dios el agua.
§. 3. La deshonestidad es causa de que nos niegue Dios la lluvia.
§. 4. La falta de caridad con los pobres esteriliza los campos.
§. 5. No faltara para los pobres, si se escusaran gastos superfluos.
§. 6. Por què permite Dios que alcançe la plaga à los niños, y à los justos.
§. 7. Para alcançar la lluvia se ha de pedir con penitencia de culpas, y enmienda de costumbres.
Serm. 64. De carestia, y hambre, predicado al Real Acuerdo de la Chancilleria de Granada, en el Sabado primero de Quaresma, año de 1676. pag. 167.
§. 1. Los pecados publicos obligan à Dios à castigar las Ciudades.
§. 2. Por los pecados del Pueblo le embia Dios Ministros malos, y permite yerren los buenos.
§. 3. Embia Dios las plagas por los malos Ministros, y con estos castiga los Pueblos malos.
§. 4. Los Superiores deben oponerse à las culpas origen de las plagas, sin ser complices en ellas.
§. 5. Temor del juyzio de Dios, y guarda de su Ley, y obligaciones para aplacar su ira.
Serm. 65. De la plaga de la hambre en Granada, año de 1678. pag. 176.
§. 1. Es la hambre la mayor de las calamidades temporales.
§. 2. Es la hambre eco de las culpas, falta de caridad, vengánças, y torpezas.
§. 3. Resulta la hambre de la omision de los buenos en corregir à los malos, y obrar por ellos.
§. 4. Fines con que Dios embia à los Pueblos al hambre.
§. 5. El que no logra los fines de Dios en la hambre, empieza à padecer la eterna del infierno.
Serm. 66. Del glorioßissimo Martyr San Cecilio Patrono de Granada, predicado al Cabildo de dicha Ciudad, en ocasion de padecerse caresttia, y hambre, à primero de Febrero de 1678. pag. 186.
§. 1. Motivos de ser San Cecilio Patrono de Granada.
§. 2. Felicidades de Granada con tener por Patrono à San Cecilio.
§. 3. Es menester concurrir con San Cecilio para lograr en su Patrocinio las felicidades.
§. 4. Sin penitencia de las culpas no hallaremos à San Cecilio Patrono, y Abogado, sino Fiscal.

Serm.

Serm.67. De la plaga de la langosta, en la Iglesia Colegial de la Ciudad de Santa Fè, en ocasion que hizo procession de Rogativa por la preservacion de sus daños, pag.194.
§.1. Varios pecados de que viene avisando la langosta.
§. 2. La langosta avisa de la persecucion de la virtud, mal exemplo, y omision en destruirlo.
§. 3. Para quitar la langosta se ha de acompañar la Rogativa con la penitencia.
§. 4. La intercesion de los Santos aprovecha à los que lloran sus culpas.
§. 5. Maria Santissima pide, y Jesu-Christo Señor Nuestro, aboga solo por los que ponen de su parte.
Serm.68. De la peste temida, en el quinto dia de los ocho de Rogativa, que celebrò el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada al Santo Christo de la Salud, por la preservacion de la peste, en ocasion que se avia publicado en Malaga, en veinte y siete de Octubre del año de mil seiscientos y setenta y ocho, pagin. 203.
§. 1. La peste de otras Ciudades es aviso piadoso para las que no las padecen.
§.2. Ay que temer, no tanto la justicia de Dios con que castiga, como la misericordia con que preserva.
§. 3. No ha de quedarse el temor en temer, sino passar à dexar las culpas de raiz.
§.4. No solo se han de dexar las culpas passadas, sino enmendar las costumbres.
§. 5. Debe ser la penitencia presto, porque no es segura en la muerte.
Serm. 69. Del Miercoles segundo de Quaresma, al Real Acuerdo de la Ciudad de Granada, en ocasion de aver muchas enfermedades, y muertes, y temerse pestilencia, en el año de mil seiscientos y setenta y nueve, pag.212.
§. 1. Tres medios de que Dios se sirve para destruir los pecados.
§.2. El primer medio, son los Predicadores con zelo de la honra de Dios.
§. 3. El segundo medio, son los Magistrados, que se instituyeron contra las culpas.
§.4. No bastando Predicadores, y Juezes, embia Dios calamidades contra los pecados.
§. 5. Los pecados, aunque leves de los Superiores, y sus omisiones son origen de los males.
§. 6. Varios defectos de los Ministros de Justicia, por los que vienen las calamidades.
§.7. No aviendo penitencia, ay que temer que sobre las plagas passadas venga peste.
Serm. 70. Y primero Vespertino, de la peste temida, en la Iglesia Parroquial de San Gil de Granada, mostrando, y moralizando la primera causa de la peste, Domingo primero de Quaresma, año de mil seiscientos setenta y nueve, pag.224.
§.1. Tenemos en Jesu-Christo misericordia, vida, salud, y preservacion de la peste.
§. 2. La Fè sin obras es muerta, y siendolo, funda el temor de la peste.
§.3. La ignorancia de la doctrina Christiana, es causa bastante para que la peste venga.
§. 4. La irreverencia en los Templos, y sus fiestas, merece peste para su castigo.
§. 5. Las Comuniones sacrilegas, provocan la ira de Dios para que embie peste.
§. 6. Aunque Jesu-Christo es salud, le obliga à embiar peste la corrupcion de las culpas.
Serm.71. Y segundo Vespertino, en San Gil de Granada, de la peste temida, y su segunda causa, año de 1679. pag. 235.
§. 1. Maria Santissima, es refugio de los Christianos en el peligro de la peste.
§. 2. Es menester concurrir con Maria Santissima, para lograr la eficacia de su patrocinio.

§.3. Por la sobervia del pecador, se impide la eficacia de Maria Santissima contra la peste.
§. 4. La avaricia del Pueblo levanta vapores corrompidos, para causar peste.
§. 5. La luxuria es origen de la peste, y hasta quitar las culpas no se conseguirà la preservacion.
Serm.72. Y tercero Vespertino, en San Gil de Granada, de la peste temida, y su tercera causa, en el año de mil seiscientos setenta y nueve, pag. 244.
§. 1. Beneficios de los Santos Angeles, y su poder para preservar de la peste.
§.2. Ha de hazer el hombre de su parte para que le libre el Angel de los peligros.
§. 3. Oponense los Angeles à los que mandan pecados, con que piden peste à la Justicia de Dios.
§. 4. Solicitan peste los que aconsejan lo malo, persiguen la virtud, y profanan lo Sagrado.
§. 5. Son contra los Santos Angeles, y solicitan peste los trages profanos, y lascivos.
§. 6. El mal exemplo de los Christianos obliga à Dios à que les embie peste.
Serm. 73. Y quarto Vespertino, en San Gil de Granada, de la peste temida, y su quarta causa, en el año de mil seiscientos setenta y nueve, pag. 255.
§. 1. Poder, y eficacia de los meritos de los Santos, para que nos libre Dios de la peste.
§.2. Eficacia de las oraciones de los Santos, para preservar de la peste.
§.3. Los meritos, y oraciones de los Santos, tienen eficacia quando concurre con ellos el que desea su favor.
§. 4. Las culpas, y falta de caridad con los pobres, impiden la eficacia de los Santos contra la peste.
§. 5. La vanidad con que se gasta en lo superfluo, no dexa hazer limosna, è impide la eficacia de los Santos.
§. 6. Lo que se gasta en juego, profanidades, y vicios no dexa lograr la piedad por los meritos de los Santos.
Serm. 74. Y quinto Vespertino, en San Gil de Granada, de la peste temida, y su quinta causa, en el año de mil seiscientos setenta y nueve, pag. 267.
§. 1. Ay justos en la Iglesia, y el poder de sus meritos, y oraciones.
§. 2. Sin acompañar la penitencia los ruegos de los justos, no tienen eficacia sus ruegos.
§. 3. En cumpliendose la medida de las culpas, llega el castigo à la Ciudad, aunque aya justos.
§. 4. Quitar Dios los justos de la Ciudad, es indicio de que quiere castigarla.
§. 5. Aunque queden otros justos, vendrà el castigo, cumplido el plazo, y numero de las culpas.
Sermon 75. De la peste rezelada, en la Rogativa que à Nuestra Señora de las Tres Necesidades, celebrò el Santo Tribunal de la Inquision de Granada, por la preservacion de la peste, en ocasion de averse negado su devocion al festejo de los Autos, para celebrarla, à tres de Junio del año de mil seiscientos setenta y nueve, pag.278.
§. 1. Proponese la grandeza del poder de Maria Santissima, para preservar de la peste.
§. 2. Desacreditan las culpas el poder de la piedad de Maria Santissima.
§.3. Fines con que embia Dios las calamidades, y como assiste Maria Santissima para que se logren.
§.4. Como malogra el pecador los fines de Dios, y de Maria Santissima en las calamidades.
§. 5. Sin penitencia, y reformacion de costumbres, no se logra la eficacia de la piedad de Maria.
Serm. 76. Vespertino, de la peste yà introducida, predicado en el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana

de Granada, dia de mi Padre San Pedro, en ocasion que se iba declarando la peste de dicha Ciudad, en el año de mil seiscientos setenta y nueve, pag. 286.
§. 1. Desvanecese la opinion que attribuye la peste à la poca guarda.
§. 2. Reprueba se el sentir que attribuye la peste à la influencia de los Astros.
§. 3. Deshazese la quexa que dà la ignorancia, de la bondad, y misericordia de Dios.
§. 4. No està el remedio de la peste en huir de la Ciudad, sino en la penitencia.
§. 5. Es la peste materia de gozo, porque la embia Dios, y es señal de que nos ama, &c. ibid.
§. 6. El remedio para que no prosiga la peste, es la enmienda de costumbres.
Serm. 77. De la peste experimentada en la Rogativa que celebrò la Iglesia Parroquial de San Gil de Granada, à Nuestra Señora de las Tres Necesidades, al empezar el contagio en dicha Ciudad, el dia Domingo veinte y tres de Julio en el año de mil seiscientos setenta y nueve, pag. 296.
§. 1. Introduccion.
§. 2. Describese la calamidad de Granada.
§. 3. Atribuyese la peste à los pecados de la Ciudad.
§. 4. Atribuyese la peste al desprecio de los avisos, y amenazas.
§. 5. Ay que temer mayor castigo, sino se haze penitencia de las culpas.
§. 6. Las Rogativas no consiguen el remedio, sino son las que deben ser.
§. 7. Espera Dios la firmeza de la penitencia para remediarnos.
Serm. 78. De la peste mejorada, en el primero dia del Novenario de accion de gracias al Santo Christo de la Columna, que celebrò la Hermandad de la Caridad, en su Hospital de Corpus Christi de la Ciudad de Granada, por la mejoria de la peste, en treinta de Agosto en el año de mil seiscientos y setenta y nueve, pag. 308.
§. 1. Proponense tres dudas sobre la mejoria de la peste.
§. 2. La peste es medicina con que cura Dios à las almas.
§. 3. No es mejoria quitarse la peste, sino se mejoran las conciencias.
§. 4. No es misericordia oìr Dios las Rogativas, sino conviene à las almas la salud.
§. 5. No es beneficio quedar con vida, sino se emplea en la enmienda de la vida.
§. 6. Conclusion del Sermon, y Exortacion.
Serm. 79. De la peste mejorada, en el vltimo dia del Novenario de accion de gracias al Santo Christo de la Columna, en el Hospital de Corpus Christi de la Ciudad de Granada, en siete de Septiembre en el año de mil seiscientos y setenta y nueve, pag. 317.
§. 1. Firmeza que han de tener los propositos, del que agradece la salud.
§. 2. El temor de las ocasiones de ofender à Dios, ha de mostrar nuestra gratitud.
§. 3. Muestra el agradecimiento, la resolucion de no bolver à los pecados passados.
§. 4. Tema vna muerte desgraciada, el que con la salud no teme la muerte.
Serm. 80. Del Santissimo Sacramento del Altar, en metaphora de Quarentena, despues de la peste, predicado à su Esclavitud, en la Parroquial de San Gil de Granada, en diez de Septiembre en el año de mil seiscientos y setenta y nueve, pag. 323.
§. 1. Quarentena Mistica, que debe hazer el Christiano, à que le alienta el Santissimo Sacramento.
§. 2. Primera condicion de la Quarentena, huir del mundo, para lo qual dà valor el Santissimo Sacramento.
§. 3. El Santissimo Sacramento, dà eficacia para resistir al demonio, y los suyos, que es la segunda calidad de la Quarentena.
§. 4. Eficacia que dà el Santissimo Sacramento, contra los apetitos, y habitos malos, tercera condicion de la Quarentena.
Serm. 81. De accion de gracias por la salud, dia del Patrocinio de Maria Santissima, en el Oratorio del Señor San Felipe Neri de Granada, dia doze de Noviembre en el año de mil seiscientos y setenta y nueve, pag. 330.
§. 1. Velocidad con que se consigue con el Patrocinio de Maria Santissima la salud.
§. 2. Aprecio que se ha de hazer de la salud, y vida, para enmendar los yerros de la vida.
§. 3. No se debe tener por vida la que no se gasta en la penitencia, y buenas obras.
§. 4. Merece muerte el que emplea mal la vida, y muchas vezes es mayor castigo la vida.
§. 5. Agradecimiento que se debe por la salud, y el buen logro del tiempo, para mostrarlo.
Serm. 82. De accion de gracias por la preservacion de la peste, en fiesta de la Concepcion Purissima de Maria, en la Casa de Recogidas de Granada, en diez y siete de Diziembre en el año de mil seiscientos setenta y nueve, pag. 338.
§. 1. Beneficio de Maria Santissima, en ser preservada del contagio de la culpa original.
§. 2. Beneficio nuestro en ser preservados de la peste, para que sirva la salud al que la diò.
§. 3. Beneficio de la preservacion de ocasiones de pecar, para compadecerse de los flacos.
§. 4. Beneficio de la preservacion del infierno, para empezar agradecidos nueva vida.
Serm. 83. De accion de gracias por la salud de Granada, al Santo Christo de la Columna, al año despues de la peste, en el Hospital de Corpus Christi, à tres de Septiembre en el año de mil seiscientos ochenta, pag. 346.
§. 1. La ingratitud, y olvido de los hombres, y su causa.
§. 2. Agradecimiento que se debe al beneficio, que parece increible, de la salud.
§. 3. Agradecimiento que se debe al beneficio de la espera, y quanto importa lograrla.
§. 4. Agradecimiento, y correspondencia, que se debe al beneficio de la preservacion de la peste.
Serm. 84. De accion de gracias al Santo Christo de la Columna, por la salud de Granada, à los dos años despues de la peste, en el Hospital de Corpus Christi, en catorze de Octubre en el año de mil seiscientos ochenta y vno, pag. 352.
§. 1. Mistico relox el hombre, formado para las alabanças de Dios.
§. 2. La alabança de Dios, y accion de gracias ha de ser de corazon, de palabra, y obra, como de relox concertado.
§. 3. Tema mayores castigos el relox Christiano, que se desconcierta en su vida.
§. 4. El dexar sin castigo los pecados, serà el mayor castigo que solicite el pecador con sus culpas.
§. 5. Aun serà mayor castigo, que permita Dios al pecador despeñarse en mas pecados.
Serm. 85. En la accion de gracias, que celebrò la Hermandad de la Caridad del Hospital de Corpus Christi de la Ciudad de Granada, al Santo Christo de la Columna, por la salud de esta Ciudad, en diez y ocho de Octubre en el año de mil seiscientos ochenta y dos, pag. 360.
§. 1. Proponense tres leyes del perfecto agradecimiento.
§. 2. Primera Ley, no ofender al bienhechor, à que el pecador correspon-
de

de con olvido, y con ofensas.
§. 3. Segunda Ley, correspondencia de buenas obras; el pecador la quebranta con escandalos.
§. 4. Tercera Ley, perseverancia en servir; el pecador inconstante no la cumple.
§. 5. Tema el pecador mayores calamidades, en castigo de su ingratitud.
Serm. 86. De accion de gracias al Santo Christo de la Columna, por la preservation de los grandes daños, que amenaçò à Granada el extraordinario terremoto del dia nueve de Octubre en el año de mil seiscientos y ochenta. Predicado en el Hospital de Corpus Christi en veinte y cinco de Octubre, pag. 369.
§. 1. El terremoto muestra la indignacion de Dios por los pecados.
§. 2. Muestra el terremoto la ira de Dios, por la irreverencia à sus Templos, y Monasterios.
§. 3. El terremoto vino en pena del desprecio de las inspiraciones, y avisos, y castigos passados.
§. 4. Beneficio especial en Granada el dia del terremoto, que pide especial agradecimiento.
§. 5. Explicase lo que pretendiò Dios en Granada, con el beneficio de sossegar el terremoto.
§. 6. Peligro del pecador que no ha sacado fruto del terremoto, y beneficio.
§. 7. Confirmacion de lo dicho con vn exemplo.
Exortaciones breves, con que se mueve à contricion de los pecados, en las mansiones que se hazen en las processiones de la Mision. Del V.P. Geronimo Lopez, Misionero Apostolico, de la Compañia de Jesvs, pag. 382.

SER

SERMON
QUINQUAGESSIMO SEGUNDO,
DE LA INFINITA MISERICORDIA DE DIOS PARA con el hombre.

Misericordiæ Domini quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius.
Ex Thren. Hierem. cap. 3.

SALUTACION.

1 ANtes que os diga (Catolicos mios) lo que oy vengo à predicar, me aveis de oir vn ingenioso Apologo, que trae en vna de sus Epistolas el Cardenal San Pedro Damiano. Llegaron (dize) à contender en vna ocasion el Sol, y el ayre, sobre qual podia mas. Iba à la sazon vn hombre por vn camino, y se concertaron los contendientes en que quedasse la victoria por aquel que le quitasse la capa. Fue el ayre el que empezò à poner su diligencia: soplò tan recio, que se tragava el Mundo: hazia temblar la tierra: arrancava de ella los arboles: aterrava con sus bramidos las fieras de los montes; pero al passo que èl mas se enfurecia, asia mas de su capa el caminante. Porfiavà en desnudarle el viento; pero solo servia de que el caminante se abrigàra mas con su capa. En fin, se diò el Zierço por vencido. Salio despues el Sol à su pretension; y lo primero, ahuyentò las nubes con sus rayos, y empeçò à calentar al caminante. El que iba aterido con el frio, dava mil gracias al Sol que le calentava. Fue subiendo mas, aumentadole el calor, hasta que desde el Zenit dobiò la municion apacible de sus rayos. El caminante, que se viò passar del vno al otro extremo, no pudiendo yà sufrir tan gran calor, soltò la capa, se quitò el sombrero, y se amparò de la sombra de vnos arboles. Quedò (yà se vè) la victoria por el Sol, que pudo mas con su eficàz blandura, que con sus bramidos, y con sus furias el ayre: *Ille ergo* (concluye el Santo Cardenal) *condicti certaminis promeruit palmam, qui lenitur egit, non qui vincere furendo, & violentiam irrogando, tentavit.* *Damian. Epist. ad Alex. Pontific.* *Vis suga*

2 Yà avreis reparado (Fieles) que los mas frecuentes assumptos que elijo para predicar, suelen ser materias de terror, yà de la rectitud con que Dios juzga, yà de la severidad con que castiga, para que el temor de la Divina Justicia obligue al pecador à desnudarse de los pernicioso habitos de la malicia, medio forçoso para correr ligero por el camino de su salvacion eterna. Assi me enseñò à hazerlo, con practicarlo S. Juan Chrisostomo: *Ideò continuè gehennæ mentionem facimus* (dize) *vt ad Regnum vos impellamus: vt per timorem emollita mente vestra, quæ Regno digna sunt facere instruamus.* Mas no quisiera me huviera sucedido lo que al ayre: que tanto aterrar con lo recio de vn Juyzio de Dios, y con los bramidos espantosos de las eternas penas, aya servido solo de que el pecador se aya aferrado mas en sus culpas, ò mas se aya abrigado con la capa de sus vicios. Oy, pues, medio que el Sol, à vèr si consigue la blandura, lo que en algunos pueden no aver conseguido los bramidos temerosos, à vèr si consigue vn Sermon de la Misericordia el fruto que no han alcançado tan repetidos Sermones de la Justicia. *Caut. 5. Bern. ser. 15. in Psal. 90. Chrisost. hom 6. in epist. ad Philip.*

3 O si me sucediesse lo que à los Apostoles en el Mar de Galilea! Toda vna noche se les passò en echar las redes, y sin pescar: *Illa nocte nihil prendiderunt.* Echavan vn lance: Ha caydo algo? Nada: *Nihil prendiderunt.* Vaya otro: les sucedia lo mismo: *Nihil prendiderunt.* Assi repitieron en vano los lances toda la noche; y à la mañana les apareciò, aunque disimulado Jesu-Christo N.S. dixoles, que echaran la red à la mano derecha, y con esto seria copioso el fruto de su trabajo: *Mittite in dexteram navigij rete, & invenietis.* Sucediò assi? Como era posible menos? Fue tanta la copia de pezes, y tan *Ioan. 21.*

de con olvido, y con ofensas.
§. 3. Segunda Ley, correspondencia de buenas obras; el pecador la quebranta con escandalos.
§. 4. Tercera Ley, perseverancia en servir; el pecador inconstante no la cumple.
§. 5. Tema el pecador mayores calamidades, en castigo de su ingratitud.
Serm. 86. De accion de gracias al Santo Christo de la Columna, por la preservation de los grandes daños, que amenaçò à Granada el extraordinario terremoto del dia nueve de Octubre en el año de mil seiscientos y ochenta. Predicado en el Hospital de Corpus Christi en veinte y cinco de Octubre, pag. 369.
§. 1. El terremoto muestra la indignacion de Dios por los pecados.
§. 2. Muestra el terremoto la ira de Dios, por la irreverencia à sus Templos, y Monasterios.
§. 3. El terremoto vino en pena del desprecio de las inspiraciones, y avisos, y castigos passados.
§. 4. Beneficio especial en Granada el dia del terremoto, que pide especial agradecimiento.
§. 5. Explicase lo que pretendiò Dios en Granada, con el beneficio de sossegar el terremoto.
§. 6. Peligro del pecador que no ha sacado fruto del terremoto, y beneficio.
§. 7. Confirmacion de lo dicho con vn exemplo.
Exortaciones breves, con que se mueve à contricion de los pecados, en las mansiones que se hazen en las processiones de la Mision. Del V.P. Geronimo Lopez, Misionero Apostolico, de la Compañia de Jesvs, pag. 382.

SER

SERMON
QUINQUAGESSIMO SEGUNDO,
DE LA INFINITA MISERICORDIA DE DIOS PARA con el hombre.

Misericordiæ Domini quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius.
Ex Thren. Hierem. cap. 3.

SALUTACION.

1 ANtes que os diga (Catolicos mios) lo que oy vengo à predicar, me aveis de oir vn ingenioso Apologo, que trae en vna de sus Epistolas el Cardenal San Pedro Damiano. Llegaron (dize) à contender en vna ocasion el Sol, y el ayre, sobre qual podia mas. Iba à la sazon vn hombre por vn camino, y se concertaron los contendientes en que quedasse la victoria por aquel que le quitasse la capa. Fue el ayre el que empezò à poner su diligencia: soplò tan recio, que se tragava el Mundo: hazia temblar la tierra: arrancava de ella los arboles: aterrava con sus bramidos las fieras de los montes; pero al passo que èl mas se enfurecia, asia mas de su capa el caminante. Porfiavà en desnudarle el viento; pero solo servia de que el caminante se abrigàra mas con su capa. En fin, se diò el Zierço por vencido. Salio despues el Sol à su pretension; y lo primero, ahuyentò las nubes con sus rayos, y empeçò à calentar al caminante. El que iba aterido con el frio, dava mil gracias al Sol que le calentava. Fue subiendo mas, aumentadole el calor, hasta que desde el Zenit dobiò la municion apacible de sus rayos. El caminante, que se viò passar del vno al otro extremo, no pudiendo yà sufrir tan gran calor, soltò la capa, se quitò el sombrero, y se amparò de la sombra de vnos arboles. Quedò (yà se vè) la victoria por el Sol, que pudo mas con su eficàz blandura, que con sus bramidos, y con sus furias el ayre: *Ille ergo* (concluye el Santo Cardenal) *condicti certaminis promeruit palmam, qui lenitur egit, non qui vincere furendo, & violentiam irrogando, tentavit.* *Damian. Epist. ad Alex. Pontific.* *Vis suga*

2 Yà avreis reparado (Fieles) que los mas frecuentes assumptos que elijo para predicar, suelen ser materias de terror, yà de la rectitud con que Dios juzga, yà de la severidad con que castiga, para que el temor de la Divina Justicia obligue al pecador à desnudarse de los pernicioso habitos de la malicia, medio forçoso para correr ligero por el camino de su salvacion eterna. Assi me enseñò à hazerlo, con practicarlo S. Juan Chrisostomo: *Ideò continuè gehennæ mentionem facimus* (dize) *vt ad Regnum vos impellamus: vt per timorem emollita mente vestra, quæ Regno digna sunt facere instruamus.* Mas no quisiera me huviera sucedido lo que al ayre: que tanto aterrar con lo recio de vn Juyzio de Dios, y con los bramidos espantosos de las eternas penas, aya servido solo de que el pecador se aya aferrado mas en sus culpas, ò mas se aya abrigado con la capa de sus vicios. Oy, pues, medio que el Sol, à vèr si consigue la blandura, lo que en algunos pueden no aver conseguido los bramidos temerosos, à vèr si consigue vn Sermon de la Misericordia el fruto que no han alcançado tan repetidos Sermones de la Justicia. *Caut. 5. Bern. ser. 15. in Psal. 90. Chrisost. hom 6. in epist. ad Philip.*

3 O si me sucediesse lo que à los Apostoles en el Mar de Galilea! Toda vna noche se les passò en echar las redes, y sin pescar: *Illa nocte nihil prendiderunt.* Echavan vn lance: Ha caydo algo? Nada: *Nihil prendiderunt.* Vaya otro: les sucedia lo mismo: *Nihil prendiderunt.* Assi repitieron en vano los lances toda la noche; y à la mañana les apareciò, aunque disimulado Jesu-Christo N.S. dixoles, que echaran la red à la mano derecha, y con esto seria copioso el fruto de su trabajo: *Mittite in dexteram navigij rete, & invenietis.* Sucediò assi? Como era posible menos? Fue tanta la copia de pezes, y tan *Ioan. 21.*

grandes, que aun no podian todos juntos tirar las redes: *Iam non valebant illud trahere pra multitudine piscium.* Es digno de reparo este señalarles su Magestad la mano derecha: porque si queria darseles à conocer en esta pesca tan abundante; que mas haze para esso que sea el lance à vna, ò à otra mano? Es porque avia juntado con su Divina virtud los pezes àzia la mano derecha? Para la letra esso basta; pero encierra esse lance mas misterio, dize San Agustin. Ya se sabe, que la pesca de los pezes, es simbolo de la conversion de las Almas, por medio de la red de la predicacion; que por esto eligió Nuestro Señor Jesu-Christo pescadores para sus Ministros, que en su ministerio viessen el mas superior à que los llamava: *Faciam vos fieri piscatores hominum: ex hoc iam eris homines capiens.* Pues aora: Ay dos manos à que poder echar los lances los pescadores de las Almas, que son la derecha, y la izquierda: es mano izquierda la que tendrán los pecadores en el Juyzio: maldicion, infierno, demonios, llamas, y tormentos sin fin: es mano derecha (dize San Agustin, San Ambrosio, San Cirilo) la que tendrán en el Juyzio los Justos: bendicion, felicidad, y gozos eternos. Es vna palabra: Es la izquierda la mano de la Justicia; y la derecha la mano de la Misericordia. Ve, pues, Jesu-Christo Señor Nuestro, que ha sido sin fruto el trabajo de los Apostoles en tantos lances de mano izquierda, que à essa mano fueron los antecedentes (dize Hugo Cardenal) y les manda echar à la derecha otro lance, para asegurar el fruto: *Mittite in dexteram, & invenietis.* Como si dixera: Baste ya (Ministros mios) de echar la red de la predicacion àzia la izquierda de la Justicia, que no siempre configue el fruto que deseais: *Nihil prendiderunt;* vaya aora otro lance àzia la derecha de la Misericordia, que yo os asseguro el fruto de esse Sermon: *Mittite in dexteram, & invenietis.*

Luc. 5. 4. Reg. 4. Bereth. ibi. l. 22. mor. c. 4. Isai. 2 Mic. 4. Tertul. l. 4 ad vers. Judaeos. Judic. 3. Orig. ibi. 3. Reg. 19 Hug. Card in Psal. 89 Abul. in 3. Reg. 19 q. 15. app. Hug. in 3. Reg. 19 Psal. 89.

4 Sea assi, Misericordioso Dios, y Señor mio: *In verbo tuo laxabo rete:* en confiança de essa tu palabra echarè oy la red àzia la mano derecha de tu infinita Misericordia, con el deseo que me dàs de que vengan à tu obediencia à ley de agradecidas las Almas, que aterradas no se han rendido, oyendo lo espantoso de tu Justicia: *In verbo tuo laxabo rete.* Resucite el calor de tu piedad, mejor que el de Eliseo, à aquellos pecadores que no han resucitado con el baculo, y vara de tu indignacion: *Non surrexit puer.* Veanse oy (como profetizò Isaias) convertidas las espadas del rigor en arados piadosos de benignidad: *Conflabunt gladios suos in vomeres:* para que abiertos los coraçones à las apacibles lluvias de tu clemencia, lleven, tierra agradecida, abundante fruto de buenas obras; que si Samgar assi hizo de tu virtud Divina quitò con vna reja de arado la vida à seiscientos Philisteos: *Percussit de Philistijm sexcentos viros vomere:* Què Philisteos de culpas no esperarè vencer con tu virtud, si hazes mi lengua instrumento de tu misericordia, para labrar sin herir la tierra de los coraçones: *Non super gladium proferat* (dixo Origenes) *sed aliquando imitemur agricolam.* Experimentemos oy, como tu Profeta Elias, que si para muchos no has venido en el viento fuerte de vna Justicia ponderada: *Non in spiritu Dominus:* no en la commocion de vn espantoso Juyzio predicado: *Non in commotione Dominus:* ni en el fuego de vna condenacion eterna atendida: *Non in igne Dominus;* que vienes en la apacible marea de tu misericordia: *Et ibi Dominus,* (que leen algunos) para que todos podamos dezir con tu Profeta David, que sobreviniendo despues del rigor la mansedumbre, nos cortegirèmos, y enmendarèmos: *Quoniam super venit mansuetudo, & corripiemur.* Ea Fieles, empecemos à confiar, y sea lo primero, para conseguir la Divina Gracia, en orden al fruto que deseos y pues sabeis que ha de ser por medio de MARIA SANTISSIMA; llegad, lleguemos à saludarla: AVE MARIA, &c.

Misericordiæ Domini quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius.
Ex Thren. Hierem. cap. 3.

§. I.
Introduccion de lo inefable de la Divina Misericordia.

5 POR mas que la cortedad humana se esfuerça para querer penetrar, ò explicar lo infinito, è inefable de la Misericordia Divina, serán siempreen vano sus conatos: porque lo investigable, y lo inmenso, le obligarà à rendirse à la mayor capacidad, y à la mayor eloquencia. Dezialo assi San Laurencio Justiniano: *Quisquis Dominicæ miserationis ineffabiles voluerit investigare divitias, omnino in ipsa inquisitione succumbet.* Porque quien serà aquel (prosigue) que pueda, ò tocar con el pensamiento, ò explicar debidamente con palabras, aquella piedad cò que

Laur. Iust. de Triumf. Christ. ago. cap. 25.

Ibidem. que Dios favorece todos los dias, no solo à los que son fieles siervos, sino à los ingratos, y pecadores? *Quis (oro) verbis explicet, vel cogitatione attingat, quanta quotidie ingratis, & peccatoribus Deus beneficia conferat?* No vemos de la suerte que manda su Magestad à todas las criaturas que le sirvan? Poco es esto: Mirad (dize el Santo) los alhagos con que los combida: *Illos blanditijs allicit;* los dones de que los llena: *Muneribus onerat;* los golpes con que los obliga: *Premit flagellis;* las amorosas vozes con que los llama: *Exhortationibus vocat;* la piedad con que los reduce: *Revocat in indulgentias;* el suavidissimo amor con que los atrae: *Charitate trahit.* Què es todo esto (concluye) sino mostrar, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva eternamente? *Quoniam non vult peccatoris mortem, sed magis ut convertatur, & vivat.* Es facil explicar lo inefable desta misericordia? No lo es.

6 Veamos si David nos dà luz para dezir algo: Habla con Dios Nuestro Señor, y despues de representarle, que los ojos de todos tienen puestos en su bondad sus esperanças, dize assi: *Aperis tu manum tuam, & imples omne animal benedictione.* Grande es la necessidad que todos padecemos: pero abriendo (Señor) tu mano, à todos nos llenas de tus bendiciones. Abriendo la mano? Si: *Aperies tu manum tuam.* Què bien lo expone Hugo Cardenal de la Encarnacion del Verbo Divino, de la Passion deste Señor Hombre Dios, y de la venida del Espiritu Santo! Antes tenia Dios como cerrada la mano, porque iba con gran tiento en favorecer: pero despues que abrió la mano en estos Misterios, son ya los favores à manos llenas. Bien teniamos que ponderar en estas Misericordias; pero me llaman otras, menos advertidas de los hombres. Abriendo la mano Dios, nos llena de bendiciones su Magestad? Si: *Aperies manum tuam,* dize David: pero notad el misterio desta mano, dize Roberto Holcot. En la mano cerrada no se conocen bien los dedos: en la abierta se distinguen con claridad todos cinco, que se llaman police, indice, medio, medico, y aurical. Pues ved la mano de Dios, que es su Misericordia, con cinco misteriosos dedos: es police, el poder para hazer mercedes; es indice, la prespicacia en ver las necessidades; es medio, la benignidad con que espera; es medico, la piedad con que perdona; y es auricular, la facilidad con que oye. Abra Dios su mano, dize David: manifieste su poder, su prespicacia, su benignidad, su piedad, y facilidad en oir à los pecadores, que ciertas tendremos con esso las bendiciones de su Misericordia: *Aperies tu manum tuam, & imples omne animal benedictione.* Son estas las piedades de Dios, de que hemos de hablar?

Psal. 144. Hug. Card ibi. Holcot. lect 97. in Sap. Simil.

7 Diga Jeremias en el Texto de mi Thema: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti: quia nō defecerunt miserationes eius.* A la letra es voz de los Israelitas, que conociendo merecian por sus pecados aver muerto en la captividad de Babilonia, alaban la Divina Misericordia, que los preservò de la muerte: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti;* pero en lo mistico es voz de la Iglesia, con que exorta à penitencia à sus hijos los Catolicos, haziendoles recuerdo de lo que deben à la Divina Misericordia. Assi San Buenaventura: *Vox Ecclesiæ ad pœnitentiam exhortantis.* Sabed (dize) que es obra de la piedad de Dios el no estar à estas horas destruydos por vuestras culpas: *Misericordiæ Domini quia non sumus consumpti.* Y si preguntais por què? La razon es, porque no faltaron las obras desta piedad: *Quia non defecerunt miserationes eius.* Preguntemos (Fieles) por que no estamos en el infierno desde la primera culpa mortal? Esta, con otras preguntas, y sus respuestas, serán el assumpto del Sermon. Por què al instante que cometiste la primera culpa grave, no te arrojò Dios à las eternas llamas? Por la Infinita Misericordia de Dios: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.* Hugo Cardenal: *Id est statim cum peccavimus in infernum detrusi.* Por què, aviendo condenado à tantos su Justicia, no te ha condenado, aunque tantas vezes lo has merecido? *Quia non defecerunt miserationes eius.* Por què aun no han cessado para ti las demonstraciones de su Misericordia. Quales? Ea, entremos en este Occeano de piedades, à adorar, y considerar, para agradecer, y corresponder.

Torent. 3. Hug. Card ibi. Bonav. in Torent. 3. Hug. Card ibi.

§ II.
Pidiendo las culpas castigos, embia la Misericordia los trabajos como medicina.

8 COnsiderad (Christianos) à la Divina Misericordia en vn Magestuoso Trono, que llena toda la redondez de la tierra, que assi la considerava David: *Misericordia Domini plena est terra;* y tambien dixo Isaias: *Præparabitur in misericordia solium.* A este Trono, dezia el Apostol, que debemos llegar con grande confiança, para conseguir la misericordia que necessita nuestra miseria: *Adeamus cum*

Psal. 32. Isai. 16. Hebr. 4.

cum fiducia ad thronum gratiæ: vt misericordiam consequamur. Pero siendo inseparable en Dios (como ponderava San Agustin) la Justicia, de su Misericordia: porque (como dezia David) es dulce por la piedad, y juntamente recto por la Justicia: *Dulcis, & rectus Dominus*, y ama su Magestad la misericordia, y rectitud: *Diligit misericordiam, & iudicium.* Estando en aquel Solio la Misericordia, y la Justicia, deseo que entendais el estilo que tiene en sus despachos este Tribunal. Ved de vna parte al Reo pecador, con sus abogados los Angeles; y de otra las culpas, con sus fiscales los demonios: El Reo, y sus Abogados piden Misericordia las culpas, y los fiscales piden Justicia. O Dios, y lo que ay que atender en esta Audiencia! Empeçemos, y vamos practicos, para la mayor claridad.

August. in Psal. 32. D. Tom. 1. p. q. 21. art. 4. Psal. 24. August. & Hier. ibi. Psal. 32. August. ibi. & in Psal. 39. 60. 61 88. & 100

9 Claman las culpas, lo primero, pidiendo à la Justicia castigos corporales. O Alma, si oyeras estos clamores! Desde el punto que cometiste el pecado, está pidiendo este en el Tribunal de Dios Justicia contra ti. Como lo conocia el grande Agustino! *Cum enim peccando à te recederent non solum iram tuam promerui, sed, & omnē creaturam aduersum me excitaui.* Veo, Señor (dezia à Dios) que quando pequè, no solo mereci tu indignacion justissima, sino di vn clamor grande, llamando contra mi à todas las criaturas. Este fue el clamor que dava la sangre de Abèl contra Cain: *Clamat ad me de terra.* Este, el que davan las culpas de Sodoma contra sus habitadores: *Clamor Sodomarum multiplicatus est.* Pues cuenta (Christiano) los pecados que has cometido, que tantos clamores han llegado al Tribunal de la Divina Justicia, pidiendo enfermedades, pobreça, afrentas, deshonras, y perdidas de todo lo que estimas. Pidieron que mandasse al Sol que te negara sus luzes, que el Cielo te negara sus benignas influencias, que te tragara la tierra, y no te diera sustento, que el fuego te abrasara, que el agua te sorbiera, y te precipitara el ayre, negandote el aliento con que respiras, y que todas las criaturas, todas conspiraran para castigarte. Conoces que esto es verdad? Pues como no ha sucedido todo esto? Como te alumbra el Sol? Como las criaturas te sirven? Como tienes salud? Como ha quedado tu pecado oculto para no vivir afrentado? No fuera justo, que todo te faltara? Mirate Reo contra la Infinita Magestad, y veràs si fuera Justicia: pero, ò Dios! Detuvo à la Justicia la Divina Misericordia: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.*

V. Puent. tom. 1. de Perf. tra. 3 c. 4. med.

August. l. de dilig. Deo.

Gen. 4.

Gen. 19.

10 O, que si me han venido muchos castigos! Aguarda, que no passo porque les llames castigos. Sabes que son? Pedian castigos à la Justicia los pecados; pero deteniendo à la Justicia la Misericordia, manda despachar en lugar de castigos, medicinas. Vès ay que son los trabajos que padeces, medicinas para que sanes de las culpas. O que duelen! Con esto se contenta la Justicia; pero con esse dolor quiere que sanes, la Misericordia. Oye à David: *Quoniam ira in indignatione eius, & vita in voluntate eius.* Es assi (dize) que muestra Dios su ira quando està indignado; mas està la vida en su voluntad. No lo entiendo: porque si es la muerte efecto de la ira: como suponiendo la ira, dize que resulta la vida, y no la muerte? Lee bien, dize San Basilio: *Et vita in voluntate eius.* Està la vida en la voluntad de Dios, porque quiere Dios nuestra vida, en medio de su indignacion. Vereis, que vn padre, Medico sabio, y Cirujano diestro, saca la lanceta, y rompe el braço para sangrar à su hijo. Como es padre que ama, el que hiere, y saca la sangre? Porque haziendo juyzio de que el achaque pide evaquacion, aunque la accion es herir, es la intencion de sanar. Esto passa en el estilo de Dios. Piden las culpas heridas, y castigos rigurosos à la Divina Justicia; pero què haze su Misericordia? Que las que avian de ser lanças para destruirte, sean lancetas para sangrarte. La accion parece de indignaciõ: *Ira in indignatione eius*; pero es de darte vida la intencion, y la voluntad: *Et vita in voluntate eius.* La pena que te causa, nace de la Divina Justicia; pero que sea para tu eterna vida essa pena, nace de la Divina Misericordia. San Basilio: *Pœna secundum iustam Dei iudicium; vita vero in voluntate eius: quia hoc vult Deus, vt omnes eius vitæ participes sint.*

Baf. in cap 1. Ifai. Hier. in Pfal. 14.

Pafch. de Corp. Domin. cap. 8

Pfal. 29.

Simil.

Gaudent. prefat. ad Benevol.

Baf. hom. 7. in Pfal. 29.

11 Quien yà (Fieles) retirarà el braço à sangrias tan misericordiosas? Te quita la salud? Te embia la pobreza? La muerte del que te amparava? Pues advierte lo que tus culpas merecen, segun la Justicia: y estima la piadosa curacion de la Misericordia: *Et vita in voluntate eius.* Què piensas son essas penas que te llaman, sino preservaciones de mayores culpas, con que merecieras penas mayores? Qual seria la causa, porque el Santo Rey Ezechias deshizo aquella Serpiente de metal, que de orden de Dios levantò Moysès en el Desierto? *Confregitque serpentem æneum, quem fecerat Moyses.* No fue fabricada con buen fin? Yà se sabe: Para la salud de Israèl. Moysès, no la conservò mucho tiempo? Es verdad, que convenia assi para

Num. 21.

4 Reg. 18.

para memoria del beneficio recibido. El Pueblo, no tenia consuelo grande en mirarla? No ay duda. Y assi se destruye de vna vez el consuelo, y memoria de beneficio tan grande? Es crueldad. No es sino misericordia, dize el Abulense, y el mayor beneficio que pudo hazer à Israèl. No aveis visto à vn padre de familias, que despide de ella à vna criada? Señor, no veis que essa muger es muy vtil? No teneis experiencia de su govierno, de su cuydado, y buenas haziendas? Què importa (dize) si es ocasion de que se divierta mi hijo? Es rigor. No es sino piedad, dize el prudente padre: porque si prosiguiendo en el escandalo, avia de obligarme à privarle de la herencia: tanto mas lo favorezco, aunque lo sienta, quanto lo aparto mas del riesgo de desheredarle. Es verdad (dize el Abulense) que la serpiente era vtil para memoria del beneficio, y para exercitar en Israèl su agradecimiento: *Serpens iste proderat Israelitis ad revocandum eos in memoriam beneficij præstiti à Deo, vt ei gratias agerent*; pero quando petvertido el Pueblo, se divierte con la serpiente, y passa à idolatrar en ella: es conveniente quitar la ocasion de la idolatria, para que no se precipite Israèl en mayores culpas, con que merecerà mas castigos: *Nunc* (concluye el Doctor Insigne) *non revocabat eos in memoriam beneficij Diuini, sed magis incitabat ad offendendum Deum idolatrando: Ideò debebat confringi.* Vès (Catolico) la Misericordia con Israèl? Essa es la que Dios vsa contigo, quando te quita el metal de la hazienda: la salud, la conveniencia, y el consuelo: porque si debiendo servirte de essos bienes corporales, para mas amar à Dios, los convertiste en idolos de tu voluntad, para divertirte de tu obligacion primera: es Misericordia echar de casa la criada que te divierte, pùra no venir à perder la herencia de la Gloria: *Ideò debebat confringi.* Quede, pues, por sentado, que es misericordia no embiarte Dios los castigos corporales, que mereces por tus culpas; y que es piedad embiarte los trabajos que te embia, como medicinas, que te preserven de la eterna muerte: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consupti.*

Simil.

August. in Psal. 93.

Abulen. in 4. Reg. 18 queſt. 15.

Oseæ 2. Ephes. 5. Rom. 16.

§. III.

Añade la misericordia tribulaciones, quando el demonio solicita al pecador prosperidades.

12 AQui el demonio, que siempre es fiscal del pecador (notad esto) se finge abogado suyo, para solicitarle el alivio de sus penas, proponiendole conveniencias, y consuelos, como quien sabe muy bien, que el Israelita que en Jerusalèn despreciò à Dios, captivo en Babilonia le venera, sin que aya poder que le haga cantar los Canticos del Señor: *Quomodo cantabimus Canticum Domini in terra aliena?* Porque (como advirtiò Teodoreto) el trabajo del captiverio los apartava de las culpas, à que los arrastrò la felicidad de su Patria. Pero la Divina Misericordia (ò lenguage mal entendido!) añade entonces penas à penas. La misericordia? Si, porquè (como dixo el Sabio) prosperidad, y culpas son dos alas, con que buela el pecador à su perdicion: *Prosperitas stultorum perdet illos*; y no ay cosa mas desdichada (dezia San Agustin) que la dicha de los que pecan: *Nihil est infœlicius fœlicitate peccantium.* Luego es misericordia añadir penas à penas, para quitar con la prosperidad el fomento de las culpas, dize Agustino: *Cum evertit subsidium vitiorum, & copiosas libidines inopes redit, misericorditer adversatur.* Luego es piedad de Dios quebrar el ala de la prosperidad, para que cayga el pecador en la cuenta de su riesgo, y busque en la penitencia el refugio.

Psal. 136. Theod. ibi.

Ter. lib. de Patient.

Bern. ſer. 42. in Can. Prov. 1. Auguſt. epiſt. 5. de Marc. Luc. 2. Auguſt. de Chriſt. agon. c. 25 2. Mach. 6

13 Observad (Fieles) vnas misteriosas palabras de Dios nuestro Señor, por su Profeta Oseas. Muestrase indignado con los pecadores de su antiguo Pueblo, y para amenazarlos, dize assi: *Super eos effundam quasi aquam iram meam*: Tengo de embiar sobre ellos mi ira como agua: he de llover sobre ellos trabajos. De este mismo lenguage vsò su Magestad en otras ocasiones: *Stillabit furor meus super locum istum*, dixo Olda Profetisa; y Daniel: *Stillabit super nos maledictio.* No reparais? Ira como lluvia, y como agua? Si dixera, como fuego abrasador, esso si dezia David: *Exardescet ficut ignis ira tua*; y lo dirà Sodoma con las demàs Ciudades Nefandas, en las quales llovió fuego del Cielo: *Dominus pluit super Sodomam ignem à Domino de Cœlo*; pero ira como agua que llueve? Es para mostrar la general del castigo, como quando llueve, que no ay casa que se libre? No es (dize Ruperto) que para dàr à entender lo grande de su misericordia: *Magnam in ipsa ira sonat misericordiæ memoriam.* Reparad (dize) que quando llueve, aunque se muestre enojado el Cielo, para el enejo de fecundar la tierra, no solo la fecunda, sino la lava; y vereis que por la calle que no se podia andar, ò por el polvo, ò por el lodo, en cayendo vna agua recia se anda con gusto, porque queda limpia,

2. Par. 34 Dan. 9.

Oseæ 5.

Pſal. 88.

Gen. 19.

Rup. lib. 2 in Oseas 5.

Simil.

pia. Pues aora: Es verdad (dize Ruperto) que era la captividad del Pueblo ira de Dios, merecida por sus pecados: *Et enim captivitas Iudæ fuit quidem ira peccatis debita*; pero trazando la Divina Misericordia que fuesse essa captividad para su provecho: la que segun justicia avia de ser fuego, que los destruyesse, se convirtiò en lluvia que los fecundasse, y lavasse de sus culpas: *Sed sicut aqua visibilis mundare solet sordes corporeas, sic illa captivitas eadem mundavit populi peccata.* Es por esto el dezir Dios, que ha de embiar su ira como agua?

14 Por esso, y por mas, dize vn Docto Escritor. Ved la diferencia que ay entre la lluvia de agua, y la de fuego. Qual es? Que lloviendo fuego, no queda refugio à los moradores de vna Ciudad, como no quedò à los de Sodoma; pero lloviendo agua luego se recoge cada vno à su casa, se entra en la Iglesia, y apresura el passo para guarecerse. O Misericordia de Dios! No dize que vendrà su ira como fuego, sino como agua: *Effundam quasi aquam iram meam*: Porque embiando trabajos al pecador, no pretende destruirlo, sino obligarlo à que apresurado se entre en la casa de su interior à considerar su riesgo, y se recoja al sagrado de la penitencia, para defenderse de la indignacion de Dios: *Sicut aquam igitur* (escriviò el Autor citado) *Dominus iram sum effundere solet, vt ad interiorem domum suam se recipiant, & pœnitentiam dignam agentes, ab ira Dei liberentur.* Sea assi; pero aun tiene mas misterio la comparacion de la lluvia. No os ha sucedido (Fieles) salir alguna vez de casa, y empeçar à llover, y volotros no dexar de caminar? Hombre, recogete, que llueve. Que esto es nada, soleis dezir. Mira que prosigue. No importa, que llevo buena capa. Pero si saliendo al campo cae vn gran turbion, què sucede? Que el que proseguia su camino, no haziendo caso de la pequeña lluvia, al venir el turbion grande, teme, buelve, y se recoge. O Dios misericordioso! Què es vèr al pecador como sale en seguimiento de sus vicios! Dios para recogerlo, le embia la lluvia de los trabajos: èl prosigue en sus culpas, con que aquello es nada: Dios le embia otra nube de penalidades: el demonio le ofrece capa de alivios para que las desprecie. Ea, dize Dios: vaya vn turbion de vna afrenta, de vna deshonra, de vn testimonio falso, que le haga temer, y se recoja: *Effundam quasi aquam iram meam.* Notad el *effundam.* No dize que embiarà vn agua menuda, como destilada: *Stillabit furor meus*; porque no bastando las tribulaciones pequeñas, embia à pesar del demonio penas grandes: *Effundam quasi aquam iram meam.* Si, Catolico: este es el misericordioso despacho, que sale del Tribunal de la Divina Misericordia, que aunque pedian tus culpas castigos que te destruyeran, no te embia sino medicinas que te sanen: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.*

Simil.

Labat. in Thes. verb. Dei miser. propos. 1

Simil.

§. IV.

Piden las culpas desamparo de Dios, y la misericordia embia auxilios.

15 NO es (Fieles) el que aveis oìdo el mayor clamor que dàn los pecadores contra el que los cometiò: à gritos piden ante el Tribunal de la Divina Justicia, que desampare Dios al pecador, y le permita caer en mayores culpas, mientras no los borra la penitencia. Dezialo el Abulense: *Per priorem actum malum demeritus fuit vt nunc relinqueretur à Deo, & consequenter malè ageret.* Y lo dixo San Anselmo: *Peccatum quod pœnitentiæ lamento non diluitur, peccatum est simul, & causa peccati: quia ex illo oritur, vnde ad huc peccatoris animus altius obliguetur.* O valgame Dios, y quantas almas estàn à estas horas ardiendo en los Infiernos, porque oyò Dios este clamor de sus culpas, y las desamparò, permitiendoles despeñarse en mayores abominaciones! En estas se cumpliò lo que dixo su Magestad, en pluma de David: que en castigo de los pecados de su Pueblo ingrato, los desamparò, y dexò correr tràs el ampetu de sus desordenados deseos: *Et dimisi eos secundum desideria cordis eorum.* Esta fue la terrible amenaza que dixo por Oseas, de que no visitaria con sus especiales auxilios à vnas Almas pecadoras, dexandolas en sus torpezas, y adulterios: *Non visitabo super filias vestras cum fuerint fornicatæ.* Pues aora, Alma Christiana; por què no eres tu vna de estas desamparadas de Dios? Si eres vna de las que davan clamores; por què no eres vna de las condenadas? Què mas mereciste tu que las otras? Què mas hiziste que ellas? Quizà mas culpas. Pues como siendo mas los clamores, no los ha oido para desampararte la Divina Justicia? Ay por què? De parte nuestra no; pero si ay por que de parte de su Infinita Misericordia: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

Abul. in Deut. 2. q. 10.

Anselm. in cap. 1. ad Rom.

Psal. 80.

Oseas 4. Origen. homil. 8. in Exod.

16 O Christiano! Pondera, y aprecia esta piedad. Que no solo te aya sufrido Dios tantos pecados, tantos atrevimientos, tantas ofensas; sino que en lugar de desamparte, como lo pedian tus pecados, te ha embiado avisos, Maestros, Despertadores, inspiraciones, escarmientos, para atraerte! Quien no se muere de amor de vn Dios tan bueno? *Quia non defecerunt miserationes eius*, Hugo Cardenal: *Quis dat gratiam.* No solo te ha embiado auxilios (dize San Dionysio Areopagita) sino con amorosa porfia ha venido en tu seguimiento, rogandote (atiende à esta palabra) rogandote con su amistad, como si te huviera menester: *Cum ijs etiam qui ipsum deserunt, amanter haret, contendit* (aora) *& rogat nè indigni habeantur, & repellantur.* Pondera mas, lo que no cabe en la mayor ponderacion, que no solo te ha sufrido, y te ha embiado auxilios, avisos, Maestros, y te ha rogado despues que cometiste las culpas; sino que en el mismo dia, hora, y punto en que le estavas tu ofendiendo, en esse mismo estava su misericordia trazando, y ordenando los medios de tu conversion. O Alteza de las Divinas Misericordias! En la misma hora? Si. Tu consintiendo el pensamiento torpe; y Dios mandàdo à sus Angeles que se defendiessen. Tu executando la maldad; y Dios inspirando al Predicador en quella misma hora, para que abriera tal Libro, para que encontràra tal, y tal Texto, y sentencia que dezirte. Almas, es esta misericordia? O jurar de brutos sin entendimiento, ò reconocer, y darse por obligadas de esta piedad.

Hugo Car. in Torca. 6.

Dionys. epist. 8. quæ ad Demophil.

17 Quien fue aquel Soldado, que rompiò inhumano el Pecho de Jesu-Christo Nuestro Redemptor? El Evangelista no lo nombra, y solo dize, que fue vno de los Soldados: *Vnus militum lancea latus eius apperuit.* Què caridad! Ha de dezir la falta, y calla para nuestro exemplo, el nombre. Sea assi; pero no se sabe quien fue? Longino se llamava, dize San Agustin: *Longinus apperuit mihi latus.* Este (dize San Isidoro) siendo Gentil, se convirtiò à la Fè, fue baptizado de los Apostoles, hizo penitencia en el Desierto, despues fue Obispo, y Martyr glorioso. Y por donde le vino tanta dicha? Dizelo el Santo: Era Longino falto de la vista, salió del Pecho de Nuestro Salvador Sangre, y Agua, como dize San Juan: *Exivit sanguis, & aqua.* Tocòle en los ojos la Preciosissima Sangre, y recobrò la vista de el cuerpo, y adquiriò la nueva luz de la Fè: *Longinus* (escrive San Isidoro) *latus Salvatoris apperuit, & gutta Sanguinis Christi, cum esset altero oculo privatus, illuminatus est extra, & intus lumine fidei.* No estraño la maravilla de parte de el amor de Jesu-Christo Señor Nuestro; pero si me admira tan subita conversion de parte de Longino. Tan luego se convierte, porque le tocò la Sangre: Pues

Ioan. 19.

Augustin. in Mar. c. 13 Isid. apud Salmer. t. 10. that. 47. Cornel. c. 279.

Nar. in trage. Isid. ubi sup.

à quantos otros tocaria, quando recibiò su Magestad los açotes? A quantos al crucificarle? A quantos desde la Cruz, que se quedaron obstinados! Longino, què ha fido esto? Què te moviò para creer, adorar, y servir hasta dàr la vida por esse Señor, que vès en vna Cruz? Dexadme dezir lo que meditò. Hallase este hombre ofendiendo à Jesu-Christo con tan inhumana crueldad: abre los ojos quando le toca la Sangre, y mira aquel Hombre Dios tan sin razon ofendido, siente en su interior los rayos de su luz, con que le le dà à conocer. Què es esto? Dize. El mismo à quien ofendo me dà vista? Quando le rompo el Pecho me dà luz? Pues como he de atreverme à resistir? Quiero ser Discipulo suyo, y darè la vida por quien tiene tanta piedad. Señor de tanta misericordia, que al tiempo mismo que le ofendo, me favorece? No, no es posible negarme à su obediencia. O Longinò, y què bien dizes! Mas què bruto serà quien no se diere por obligado de tal misericordia? Alma, què pedian tus culpas? Justissimos desamparos. Què te ha embiado Dios? Misericordiosos auxilios: y quantos al mismo tiempo que le ofendia? O quantos! Ea, cante tu correspondencia las alabanças de esta misericordia: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

§. V.

Alega el demonio la ingratitud, y la misericordia aumenta los auxilios.

18 PEro oye mas, para que mas la alabes, y cortespondas. Fuera cosa de assombro, si se dexàra vèr de la suerte que à este Divino Tribunal han llegado mil vezes los demonios à pedir Justicia contra ti, para que te entregasse Dios enteramente en sus manos, ò les diesse licencia de perseguirte con mas crueles tentaciones, como lo merecen tus pecados. Alli alegan (ò pecador!) alegan que eres suyo, porque tu mismo lo quisiste ser, y que no ay justicia para que Dios te saque de sus manos, ni para darte auxilios, puesto que no los admites, sino los desprecias. Proponen los temerosos exemplares de la Divina Justicia, que negò à los del tiempo del Diluvio, en castigo de sus pecados, la luz especial, para advertir su peligro, aunque estavan viendo fabricar el Arca. Traen el de los yernos de Lot, que en pena de sus culpas, no merecieron admitir el consejo del Patriarca, pareciendoles que jugava en lo que dezia. Piden, que como

V. Puent. tom. 1. de perfect. tr. 3. cap. 4. med. 5.

Cald. li. 2. Theol. mist. c. 6. n. 82.

Abul. in Gen. 6.

Gen. 19.

Abul. ibid.

como negò justissimamente la respuesta al Rey Saùl, en castigo de sus maldades: assi es justo que te niegue, en castigo de las tuyas, las influencias de misericordia. A Christiano, que me oyes, y si fuera falsa esta alegacion fiscal del demonio! Pero siendo verdad que has pecado, y que has merecido, que Dios te desamparasse: repara, advierte, y pondera, quanto sobresale aqui la misericordia de este señor pues detiendiendo los clamores de tus culpas, olvidando tus ingratitudes, despreciando las alegaciones del demonio, y no moviendose por los exemplares de los otros, à quienes permitio cegar su Justicia, no ha cessado, ni cessa de buscarte, llamarte, y favorecerte su piedad.

19 En breves palabras mostrò su Magestad esta misericordia, quando hablando con el Obispo de Laodicea, y en el con todos nosotros, dize assi: *Ecce sto ad ostium, & pulso.* Reparad que oy à la puerta de vuestro coraçon llamando, y la Esposa de los Cantares nos assegura, que le oyo llamar: *Vox dilecti mei pulsantis.* Què es esto buen Jesus? Dificulta Gildeberto: vos llamais, y rogais que os abra el Alma la puerta? *Quid est bone Iesu, quòd rogas aperiri?* No teneis la llave poderosa de David, que abre à su voluntad, sin que aya quien pueda resistir à su eficacia? Vos llamando? Si, dize San Ambrosio, para dàr à entender, que no quebranta su Magestad los fueros del alvedrio: *Non vult invitos cogere.* Vos Dios mio, llamando, y sin entrar? Pues en Jerusalen sè yo, que entrasteis vna, y otra vez en vna casa sin abrir la puerta: *Cum fores essent clausa ianuis clausit.* Es verdad; pero en què casa? *Vbi erant discipuli congregati:* En donde estavan juntos sus Discipulos. En casa de Discipulos entra su Magestad sin embarazo, porque no ay voluntad que le resista: pero en casa del pecador (dize el Abad Joachin) llama este Señor, y no entra, porque le resiste la dureza del coraçon: *Quasi ostium quoddam apposita est duritia nostra inter Deum, & nos, vt videatur non valere omnipotens ad corda nostra venire.* O coraçones duros! Mirad la descortesia con que teneis à todo vn Dios à la puerta. Buelvo à preguntar: Vos, Dios mio, llamando sin entrar, y en pie? Si, dize San Geronimo; porque se conozca, que no queda por su piedad, sino entra; porque quanto es de parte de su bondad, siempre quiere entrar à nuestro coraçon: *Quid venit, & ianuam pulsat, vult semper intrare.* Vea el pecador, que sin escusa se ha de vèr, sino abre à Dios que le llama. Ay mas mysterios en estas breves palabras? El principal à que voy de la Divina piedad.

20 Què llamar es este de Dios? *Sto ad ostium, & pulso.* El de los auxilios, è inspiraciones que embia, dize San Laurencio Justiniano: *Per aspirantem gratiam, atque internam vocem.* Pero sabeis como las embia, y como llama? Singular sentir de Ruperto: como vn pobre que llama à la puerta de vn hombre rico: *Istud simile est stanti ad ostium cuiuspiam divitis, & pulsanti.* Pero como puede ser? Dios como pobre? Yà me acuerdo, que Isaias dixo, que empobrecio. Esso significa: *Aporiatus est*; pero fue porque no avia quien le llegàra à pedir: *Quia non est qui accurrat*, y como es rico en Misericordias; segun dixo el Apostol: *Deus qui dives est in misericordia*: Se juzga pobre en no dando: *Aporiatus est.* Pues si, el llamar de el pobre es para pedir, y Dios llama à las puertas del pecador para dàr: *Cœnabo cum eo, & ipse mecum*: Como es pobre quando llama? Diremos, que como el pobre pide de gracia la limosna, assi Dios solicita el consentimiento del pecador, libre, voluntario, y gracioso: por què no quiere obsequios forçados? Por esso es tan dudosa la penitencia en la muerte, dezia S. Agustin: *Dat signum, quod hoc libenter non facis, sed coactus.* Haze por esto el papel de pobre quando llama al pecador? No, sino por la paciencia con que llama. Vèd (Fieles) à vn pobre à la puerta de vn avariento rico. Llama, y pide vna limosna. Perdone, padre, le dize luego el criado, sin mas examen de la voluntad del dueño. Y el pobre? Quedò en la puerta. Entra dentro el recado, y sale el duro decreto: que perdone, que no ay que darle. Y el pobre? Como sabe que no es no aver, sino no querer, se queda esperando, y buelve à llamar. Yà mandan echar la llave en la puerta. Y el pobre? Alli sin moverse. Yà le dizen, que no tiene que esperar: pero el pobre? Perseverar, y mas perseverar, à ver si consigue la importunacion, lo que no pudo la caridad conseguir.

21 O estratagema de la Divina Misericordia! Miradle llamar à las puertas de vn pecador: *Ecce sto ad ostium, & pulso.* Què pides, Dios mio? La voluntad de este hombre: *Prabe mihi cor tuum.* O Señor, que siendo prodigo de voluntad para el demonio, y los vizios, es avariento de voluntad para vos! He de llamar: *Sto ad ostium, & pulso.* No ois al criado apetito, que os despide, porque no gusta de vuestras vozes? No importa: entrarà recado mas adentro: *Sto ad ostium, & pulso.* No atendeis que el alvedrio responde que aora no puede? No es no poder, sino no querer; y assi he de bolver à pedir: *Sto ad ostium,*

Laur. Iust. lib. de Perfection. grad. c. 6. Rup. li. 2. in Apocal. Isai. 59. Gas. Sanchez ibi. n. 2 sin 59. Ephes. 2. D. Flo. hic. lect. 2.

Augus. ser. 30. ad Frat. in Eremi. Simil.

Prov. 23.

Hugo Car. in Thren. 3. Rom. 2.

ostium, & pulso. No veis, que os dà ingrato con las puertas en la cara? El haze como quien es; pero yo he de instar: *Sto ad ostium, & pulso.* No ois los clamores de los demonios, porque no os canseis? Ellos claman por embidia, es mas mi amor: *Sto ad ostium, & pulso.* Mirad, Señor, que se aja vuestra Soberania en essa puerta. Callad, dize, que hago el papel de pobre; y sufriendo estos ingratos desvios, quiero con la importunacion porfiada de mis favores, vencer à este pecador, para que me entregue su voluntad: *Sto ad ostium, & pulso. Simile est stanti ad ostium cuiuspiam divitis, & pulsanti.* O Christiano pecador! O avariento de voluntad! Hasta quando has de tener à vn Dios tan bueno à la puerta? Ea, rindate, sino el amor, tan misericordioso tesson para atraerte: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

§. VI.

Piden las culpas, y el demonio la muerte, y la Misericordia dà vida, y espera al pecador.

22 AUN no cessan los clamores de las culpas en el Tribunal de la Divina Justicia; ni cessan los benignos despachos de la Divina Misericordia. Piden los pecados la muerte de quien los hizo. Esto es lo que merece el pecador, morir al punto que cometio el pecado: *Peccatum, cum consummatum fuerit, generat mortem.* Es el pecado grave enfetmedad tan mortal, que quanto en si es, no espera seteno, ni catorzeno para quitar la vida: luego al punto, si oyera Dios sus clamores, hiziera morir al pecador: *Generat mortem.* Pues aqui de Dios, y de la razon: Dime (Christiano) quanto ha que cometiste el primer pecado mortal? Sean veinte años. Por què no ha cortado Dios el hilo de tu mala vida, clamando tu mismo con tus culpas, para que su Justicia lo cortàra? Quien le ha detenido, para que no lo cortàra al primer pecado? Y yà que no al primero, por què no al segundo, al tercero, al quarto, al centesimo, al milesimo, y à tantos millares de pecados como has cometido? Por què? No ay mas por què que la Misericordia de Dios: *Quia non defecerunt miserationes eius.* No te ha quitado la vida su Justicia, porque ha querido esperarte à penitencia su Misericordia. Hugo Cardenal: *Quia expectat ad pœnitentiam.* No ha oido los clamores, que dàn los pecados contra ti, porque quiere que oigas tu los que dà su piedad, para que llores tus pecados. El Apostol: *Benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit.* Te ha espe-

Iacob. 1.

Isai. 30. Hieronym. ibi.

Aug. serm. 102. de temp.

4. Reg. 6.

rado tanto tiempo, porque quiere perdonarte, dize Isaias: *Expectat Dominus vt misereatur vestri*; que à no querer, yà conoces quantas, y quantas vezes ha podido quitarte la vida en mal estado. Es Misericordia esta? Como la ponderava S. Agustin! *Quomodo non est misericors, qui nos tanto tempore expectat, vt corrigamur.*

23 Pero mas deseo que la ponderes, porque no solo han subido al Tribunal de la Divina Justicia los clamores de tus fiscales los demonios, pidiendo tu muerte, que tienes tan merecida: O valgame Dios; y si te abriera su Magestad los ojos, como al criado de Eliseo, para que vieras lo que passa, mientras estàs en pecado! *Apperuit Dominus oculo pueri.* Aquel vió (quando mas temblava, por hallarse cercado del Exercito del Rey de Syria, sin saber que hazerse: *Heu, heu, heu, Domine mi quid facimus?*) vió en su defensa vn Exercito mayor de Angeles, y muchos carros de fuego: *Et ecce mons plenus equorum, & curruum igneorum.* Tu (pecador) vieras: què? Exercitos de demonios, trazando inumerables ardides para que pierdas la vida antes de hazer penitencia de tus culpas; pero vieras tambien Exercitos de Angeles Santos, defendiendote de los peligros de muerte. Vieras, que hallandose impedidos por esta parte los demonios, claman por tu muerte à la Divina Justicia, pidiendo licencia para executarla. Para esto alegan el desprecio que hazes del tiempo que te espera, y que solo te sirve el vivir mas, para pecar mas. Ojalà mintieran! Instan esforçando su peticion, con que no ay castigo que padezca aqui vn pecador, que otro no lo merezca tambien por su pecado; y assi, que pues su Justicia ha castigado à muchos, quitandoles la vida en medio de sus pecados, y aun en el mismo acto de cometerlos, que execute en ti lo mismo, pues lo mereces con no aprovecharte del tiempo que te ha esperado à penitencia su piedad: *Dixit illi tempus vt pœnitentiam ageret: & non vult pœnitere à fornicatione sua.*

Iob. 24. c. 23.

Apoc. 2.

24 Es verdad esto, Christiano? Es verdad que has merecido la muerte por tus culpas, y por el abuso de la espera? No ay duda. Y què ha hecho Dios? Esperarte mas, y mas hasta esta hora, sin querer oir à tus culpas, ni à los demonios. O abismo de las Divinas Misericordias! Por què à ti, y à los otros no? Vna misma sentencia oigo contra dos arboles, contra el arbol que vio Nabuco, y contra la higuera infructuosa del Evangelio. Se manda cortar el arbol de Nabuco: *Succidite arborem*; y se manda cortar la higuera infructuosa despues de esperar-

Dan. 4.

1. Reg. 28. Abulens. ibi. q. 25.

Chrisc. ho. 5. in Epist. ad Rom.

Apoc. 3.

Cant. 5.

Gillib. ser. 43. in Cân.

Amb. ser. 12 in Ps. 118.

Isan. 20.

Abb. Ioach. in Apoc. 3. Hier. epist. 22. Ambros. vbi supra. Conc. Colen. temp. 3. cap. 32.

le por el fruto vno, dos, y hasta tres años: *Luc. 13.* *Succidi illam*; pero à la higuera esperan vn año mas: *Dimitte illam, & hoc anno*, y al arbol no. Por què à la higuera, y no al arbol? Por què à vn pecador, y no à otro? O Christiano que me oyes! Por què no al otro, es oculto juyzio que no alcançamos; pero por què à ti ha esperado Dios hasta oy, es misericordia manifiesta, que se toca: *Quia non defecerunt miserationes eius.* No te passmas de vèr esta piedad? Que sea tal, y tan grande esta misericordia, que no ayan bastado tantas culpas, ingratitudes, y desprecios de la misma misericordia para dexar de esperarte! Quien se la oyera ponderar à San Chrisostomo? *Aversati sumus vocantem, & undequaque illèc antem, ac nec sic quidem de nobis pœnas sumpsit*; pero oigamosla de boca de Jesu-Christo.

Chrisost. ho. 5. in Epist. ad Rom.

25 Para persuadir su Magestad el amor de los enemigos, trae el exemplo de su Eterno Padre; el qual (dize) haze que nazca su Sol sobre Justos, y pecadores: *Ut sitis filij patris vestri, qui in Cœlis est, qui solem suum oriri facit super bonos, & malos.* Que este Sol sea Jesu-Christo Señor N. à quien llamò Sol de Justicia Malachias, dize lo Hugo Cardenal: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol Iustitiæ Christus*, dize Hugo. Pero es digno de reparo, que en vna parte se llama Sol de Dios: *Qui solem suum*, y en otra no mas que Sol, sin dezir que es suyo: *Orietur vobis... Sol.* Por què Malachias no le llama Sol de Dios? No veis (dize el Cardenal Docto) que el Profeta mira à esse Sol, Sol de Justicia, y Jesu-Christo Señor N. habla de si mismo, como de Sol de Misericordia: *Sol Iustitiæ, quia solum vbi iustum est lucebit, quimodò oritur super bonos, & malos communiter; vndequaque primum aduentum dicitur Sol misericordiæ.* Pues es tanto lo que estima Dios el titulo de misericordioso, que solo llama proprio suyo al vsar de Misericordia: *Qui solem suum*? y no llama suyo proprio al vsar de la Justicia: *Orietur vobis Sol Iustitiæ.* Y esta fue la causa (como advirtio San Bernardo) porque el Apostol no dize que Dios es Padre de Justicia, sino Padre de Misericordias: *Pater misericordiarum*: porque el vsar de misericordia, nace de sus paternales entrañas; pero el vsar de Justicia, nace de nuestra villana provocacion: *Eo quod miserendi causam, & originem sumat ex proprio, iudicandi verò vel vlciscendi magis ex nostro.*

Matth. 5.

Malac. 4. Hugo Car. ibid.

Hugo ibid. D. Tho. 2. 2. q. 21. ar. 2. corp.

2. Cor. 1.

Bern. ser. 5. de Natal. Dom.

26 Bien està; pero en què conoceremos à este Sol de Misericordia; ò por què quando vsa de Misericordia se llama Sol? Direis, que tambien se llama Sol, quando vsa de su Justicia? *Sol Iustitiæ.* Es assi; mas dize, que esse Sol de Justicia nacerà: *Orietur*, de futuro; pero el Sol de Misericordia dize que nace? *Oriri facit*, de presente: porque al presente, mientras vivimos, experimentamos à este Sol, que es todo Misericordia. Y por què comunica Dios su Misericordia como Sol? Es, porque la vsa con los malos, y con los buenos, como el Sol nace para Justos, y pecadores? Assi Hugo Cardenal: *Modo oritur super bonos, & malos communiter.* Pero es por mas. Es el Sol el que mide los espacios del tiempo, y de la vida de los hombres: de suerte, que el vivir mas, es alcançar el hombre mas nacimientos del Sol. Veis ai la misericordiosa espera, con que el Sol de la Divina Misericordia repite el nacer, dilatando al pecador la vida que le pudiera cortar, como lo merece. Es por esto Sol la Misericordia? Por mas es. Vereis que naciendo el Sol vn dia, toca en vna casa con lo benigno de sus rayos, pidiendo con su calor que le abran la ventana para entrar à favorecer à los de dentro; pero le cierran la ventana. Dexa por esto de nacer el dia siguiente? Ya veis que no, si no passa sufrido su carrera, y buelve à nacer. Pero mi este dia le abren: dexa de nacer por essa ingratitud? Què es dexar? Nace, y buelve à nacer todos los dias. Luego el Sol, no solo nace para alumbrar, y calentar à los malos, no solo les dilata los espacios de la vida, si no haze essos beneficios à los mismos que resisten à su luz, y su calor. O Divino Sol de Misericordia! Grande es esta en alumbrar, y vivificar al pecador: grande en sufrirlo: grãde en darle mas vida, y esperarlo: pero q esto sea quando el pecador ingrato abusa de esta misericordia, le cierra la ventana, y la desprecia: què serà? Què serà? Que se yo que os diga? Faltan terminos para dezir lo sobre infinito de esta piedad de Dios. A quien emplea la vida en ofenderle, dà vida: A quien abusa ingrato de la espera, espera: Aqui echò el resto el Sol de Misericordia. Què bien el divino Areopagita! *Denique... & benignus est ingratis, & oriri facit solem suum super bonos ac malos.* O cesse la ingratitud, à vista de tan excessiva piedad! *Quia non defecerunt miserationes eius: quia expectat ad pœnitentiam.*

Vbi supra. Simil.

Gloss. in Gen. 15. Laurent. verb. Sol.

Simil.

Hugo Car. in Tren. 3.

Laur. Iust. de Christ. agon. cap. 25.

Gen. 8.

Dionys. Areopag. epistol. 8. qua ad Demophil.

§. VII.

Pidem las culpas la condenacion por su malicia, y la misericordia se compadece de la miseria.

27 VLtimamente, Catolicos: Claman los pecados en el Tribunal de la Divina Justicia, pidiendo la condenacion eterna del pecador. Pienselo bien, dize San Juan Chrisostomo: porque es cierto, que quantas vezes pecaste, tantas pronunciaste tu misma sentencia de condenacion contra ti: *Cogita benè, quod quoties fecisti actus es, toties condemnasti te ipsum*; y advierte (dize el Sánto) que en el mismo punto que cometiste la culpa grave, en esse mismo te juzgò la Divina Justicia por merecedor de el infierno: *Hæc enim ita se habet, vt mox atque peccatum fuerit: sententiam ferat Iudex.* Pregunto aora: Por què no te entregò à los demonios, como los pedian tus culpas, y las leves de su Justicia? Por què, sino por la Divina Misericordia: *Quia non defecerunt miserationes eius.* Hugo Cardenal: *Non sumus statim cum peccavimus in infernum destrusi.* Aqui es el clamor mas fuerte de los demonios, pidiendo à la Divina Justicia les entregue tu Alma para la pena, puesto que tu se la entregaste de tu voluntad por la culpa. Agravan, y exageran la malicia con que despreciaste à su infinita Magestad. Què ha hecho, y haze la Divina Misericordia? Quita los ojos de la malicia, que es la que provoca la indignacion; y los pone, para moverse à compassion en la flaqueza. San Laurencio Justiniano: *Non considerat quales sint, sed vt grati fiant, & mutentur in melius, sua illis dona communicat.*

Chrisost. ho. 12. in 2. ad Cor.

28 Entendereis (Fieles) este piadoso secreto, si yo acertare à explicar vn Texto dificultoso. Agradandose Dios del sacrificio de Noè, despues del Vniversal Diluvio, le dize assi: *Non vltrà percutiam omnem animam viventem, sicut feci.* Ea Noè, consolate, que no me ha quedado la mano fabrosa en este castigo: no mas, no bolverè à destruir el Mundo con estrago semejante: *Non vltra percutiam.* Y por que, Señor, Porque veo lo poderoso de las inclinaciones de los hombres para el mal: *Sensus enim, & cogitatio humani cordis in malum prona sunt.* Esto fue al octavo del Genesis; pero leamos el texto. Alli se determina su Magestad à destruir el Mundo con el Diluvio General; y el motivo fue (dize el Texto Sagrado) porque vio Dios las malas inclinaciones de los hombres: *Videns autem Deus quod... cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum.* No veis la dificultad? Como vna misma cosa puede ser motivo de tan encontrados efectos? Si las culpas que nacen de las malas inclinaciones fueron el motivo de destruirlos: como estas inclinaciones pudierà ser motivo de perdonarlos?

Gen. 6.

El *intenta esset ad malum*, para irritarse Justo: y el *in malum prona sunt*, para perdonarlos misericordioso? Como puede ser? Deme Dios su gracia para explicarlo. Puede tener el pecado dos inspiraciones, porque se puede mirar en quanto es ofensa de Dios, y desprecio de su voluntad, y su Ley: y puede mirarse en quanto es miseria, y daño de el hombre. En quanto es ofensa de Dios (dize Santo Thomas) no es motivo de la misericordia; pero si en quanto es miseria. De suerte, que mirada la malicia de el pecado, provoca à la Divina Justicia para el castigo; pero mirada la miseria del pecador, excita à su misericordia para la compassion, y el remedio. Leed aora el Texto con atencion. Què moviò à Dios para destruir el Mundo con el Diluvio? Vèr las perversas inclinaciones, y culpas de los hombres: *Cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum.* Veis ai (dize Teodoreto) la malicia, y estudio en pecar, que provocò en aquel siglo la indignacion de Dios: *Intenta non simpliciter peccatum eorum damnat: sed cura & studio quæsitam iniquitatem reprehendit.* fue lo que moviò à su Magestad para ir palabra de no destruir el Mundo con Diluvio semejante? Vèr en los hombres tus inclinaciones malas; *Sensus, & cogitatio humani cordis in malum prona sunt.* Veis ai (dize Hugo Cardenal) la miseria, y flaqueza de los hombres: *Quasi dicat ideò magis excusabiles sunt, quia fragiles.* Luego vna misma culpa puede ser motivo de la Justicia, y de la Misericordia. Yà se vè: de la Justicia por la malicia, y de la Misericordia por la miseria.

Alb. Mag. l. 3. comp.

Theo. c. 4. D. Thom. 2. 2. q. 30. ar. 1. ad 2.

Teo. q. 47 in Gen.

Hug. Card. in Gen. 2.

29 Pues aora, Christiano: Si Dios huviera mirado tus culpas por el lado de la malicia, à estas horas donde estuvieras? O, en dòde! Ardiendo en eternas llamas. Pues con què le obligaste para que no las mirara, sino por el lado de su miseria, para compadecerse de ti, y tenerte en estado que si quieres tengas remedio? Yà vès con què: con añadir culpas à culpas irritando mas su justicia? Mas. Corre por las edades passadas, y acuerdate de los muchos que tuviste por vezinos, ò amigos, y aun por compañeros de tus pecados, que quizà acabaron mal, y se condenaron: por què ellos, y no tu? O como esfuerça el demonio su clamor con estos exemplares! Justicia, Señor, que es justicia que sean compañeros, y complices en la culpa: *Similis culpæ rei fuit similibus tangentur cruciatui.* Si ha condenado tu justicia à tantos con vn pecado solo: què razon ay para que no condenes à este con tanto numero de pecados? Alma: què es esto? Si eres tu vna de las dos que estava moliendo en vna misma tahona de los negocios del siglo: *Duæ molentes in mola*: porque à la otra la dexaron

Bern. lib. med. c. 3.

Mat. 24.

para

para la pena, y à ti reservaron para la Gloria? *Vna assumetur, & altera relinquetur.* Si eres tu pecador, vno de los dos, que labravan el campo de la malicia, para multiplicar los frutos del escandalo, y mal exemplo: *Duo erunt ibi in agro;* por què al otro lo dexaron para el castigo, y à ti reservaron para el remedio? *Vnus assumetur, & alter relinquetur.* Si eres tu, vno de los dos, que dormian en vna misma cama de el ocio en procurar la salvacion, ò en la cama misma de la torpeza: *Erunt duo in lecto uno;* por què al otro dexaron que passasse de la cama hasta el infierno, y à ti despertaron para que camines à la vida eterna? *Vnus assumetur, & alter relinquetur.* Verdaderamente, que apura al entendimiento esta consideracion: de donde à ti tanto bien, quando à los otros tanto mal? De donde sino de la infinita misericordia de Dios para contigo? *Quia non defecerunt miserationes eius: non sumus flatim cum peccavimus in interitum detrusi.*

Gloss. ord. & Interl. ibi. Mat. 24.

Luc. 2. Gileb. ap. Tilman. in Matth. 24.

§. VIII.

Exemplo de la Divina Misericordia, y conclusiones del Sermon.

30 ACaba de conocer esta misericordia con este caso, que refiere el Padre Alonso de Andrade. Vivió en medio de las delicias de Italia, vn mancebo de ventajosas prendas de entendimiento, nobleza, letras, y virtud, siendo à todos vn espejo de honestidad, y modestia; pero despues arrebatado del mal exemplo de otros estudiantes, dexò la devocion que tenia cordial à Nuestra Señora, y consiguientemente la virtud, con que facilmente se despeñò en vn abismo de torpezas, y otros vicios. Hazia su oficio la conciencia; pero ensordecia à sus voces, como à los consejos de vn tio suyo, que solo configuiò del, que se aplicasse al estudio, como lo hizo hasta graduarse de Doctor Theologo, con grandes creditos, que crecieron despues descubriendo vn talento superior de predicar, mas como deshazia su mala vida, quanto edificava con los Sermones, no correspondia el fruto à el credito de Predicador. Aqui empezò la bondad de Dios à batallar con la maldad, y dureza de este indigno Sacerdote: Dios à darle aldavadas, embiarle inspiraciones, y avisos; y el à resistirlas todas, llegando à cerrar la puerta de su coraçon con la desconfiança, y desesperacion de la Divina Misericordia. Vn dia yendo en vna mula por la Ciudad, le acometiò vn animal cerdoso, y aunq dió espuelas à la mula, corriò mas el otro bruto, y atravessandose en el passo, le hizo caer, y se dio vn golpe recio, y peligroso. Reconociò ser avisto de Dios, y aunque se enmendò algun tiempo, bolviò despues al impetu de sus vicios como rio represado. Tanta es (Fieles) la tirania de la culpa.

Andrad. Itinerar. grad. 7. §. 14.

31 Passò algun tiempo predicando à los otros el camino de la Gloria, quando èl caminava à largas jornadas para el infierno: y acabando de predicar en vna ocasion, de la Divina Misericordia, levantandose vn hombre del Auditorio, dixo en alta voz: *Al Padre Predicador vna palabra.* No hizo caso, antes apresurò la diligencia para recogerse; pero el hombre le siguiò con tal porfia, que aunque cerrò la puerta, y se escusò con el cansancio, no fue posible despedirlo sin oirle. Entrò, y al punto se arrojò à sus pies, y empeçò à confessar sus pecados, ò por mejor dezir lòs del Predicador; y concluyò diziendo, que no podia esperar en Dios que le perdonaria. Quedò con esto atonito: no obstante le consolò, y alentò à confiar en la piedad de Dios. Entonces se levantò el penitente, (que sin duda era algun Angel) y le dixo: *Pues mal hombre, como no confias tu? Si no crees lo que predicas: por què lo enseñas? Y si lo crees, como no te fias de vn Dios, que assi te busca? Teme, y tiembla sus castigos; sino te emiendas.* Con esto desapareciò, quedando nuestro Doctor temblando, que ni se atrevia à comer, ni tratar con hombres, y dexò por algunos dias sus deleites; pero bolviò despues à ellos con indecible ingratitud, y con tal desenfrenamiento, que como delahuciado de Gloria en la otra vida, tratava de procurarla en esta, haziendo crecer à diluvos sus pecados. Hasta donde ha de llegar el sufrimiento de Dios? Quien yà no juzgara à este hombre muerto de repente, y condenado al infierno? Pues no fue assi, que antes hizo mayor alarde de su piedad; porque diziendo Missa vn dia (que dezia en mal estado por su credito) le habló desde la Hostia Jesu-Christo Señor Nuestro, y le dixo assi: *Porque me tratas tan mal, tratandote yo tan bien?* O què fuerte es la bateria del amor! Rindiòse à estas vozes aquel coraçon rebelde: lloró arrepentido sus culpas, y propuso la enmienda de su vida? Pero quanto le durò el proposito? Lo que tardò en bolver à la ocasion. O fieles, y que escarmiento!

32 Finalmente, determinò la Divina piedad embiarle el vltimo aviso en esta forma: llegò à llamar à su casa vn moço de alta disposicion, su espada ceñida, cubriendo con su capa vn bulto que traia debaxo, pidiò entrada, y dandosela, al llegar delante de el Predicador se quitò el rebozo: despejò

pejò la capa, y descubriendo vn Caliz con vna Hostia consagrada, mirandole con rostro ayrado, le dixo: *Mal hombre mal Christiano, conoces à este Señor? Te acuerdas de las meretedes que te ha hecho? De lo que te ha sufrido? De las vezes que te ha llamado? De los medios que ha tomado para reducirte?* Callava como vn mudo; pero obligandole el Angel à responder, dixo: *Si me acuerdo.* El Angel entonces: *Pues traydor, yà no ay mas plaços, ni tiempo de penitencia, y assi Dios manda que se acaben tus maldades con tu vida.* Y diziendo, y haziendo, puso la Hostia en el Caliz, y desembaynando la espada levantò el braço para acabar con èl; pero al descargar el golpe le dixo el miserable, que estava postrado en tierra: *Por la Santissima Virgen Maria, que pariò al Soberano Señor, que tienes en las manos: te pido que no me mates, que yo prometo firmissimamente de enmendarme.* A esta voz detuvo el braço, diziendo: *Sola essa intercession pudo valerte: yo te perdono la vida, y concedo nuevo plaço para que cumplas lo que ofreces; y de no, serás castigado en el cuerpo, y en el Alma.* Con esto desaparecio el Angel, y èl lleno de pavor fue à la Compañia de Jesvs à Roma, à consultar su remedio con San Francisco de Borja, que era General entonces, el qual le remitiò à vn Padre de señalado espiritu, el Padre Diego de Acosta, que le consolò, y alentò mucho, y con su consejo con aprobacion del Santo General entro en vna Religion muy observante, en donde hizo penitencia, vivio, y murio santamente.

33 Este fue (Catolico) el triunfo que alcanço deste hombre la Divina Misericordia, veamos yà qual dexas que consiga de ti con tantas demonstraciones de su piedad. Què operacion te ha hecho lo que he predicado de la misericordia de Dios? La estimas? La agradeces? O la desprecias? No sintiò tanto su Magestad las culpas de los hombres en el tiempo de Noè (ponderava San Ambrosio) como el desprecio de su paciencia en esperarlos. Yà vès quanto ha que te sufre, te avisa, te llama, te espera, sin averte desamparado, y condenado como lo pedian tus culpas sino antes viene oy rogandote con su amistad. No se hallò David con fuerças para resistirse à Dios, quando viò que su Magestad le iba por su Profeta à combidar con su gracia, Dios te ruega, y te combida por mis indignos labios: Què le dizes? Què vida piensas entablar desde de oy, pues no te ha amanecido el dia para otra cosa que para llorar tus culpas? Piensas bolver à ellas? Mira. Senacherib aquel Rey de los Assirios, sobervio, y blasfemo contra Dios, muerto de sus mismos hijos, para su castigo mayor, como ponderò el Abulense. Sabes, por què? Te lo dirà San Eucherio, siendo el quien indignò à Dios con sus blasfemias, y destruyendo vn Angel en vna noche 185. mil hombres de su Exercito, le dexo su Magestad la vida para que confessasse su Divino poder, llorasse sus culpas, y se rindiesse à la voluntad Divina. No hizo sino todo lo contrario, y permite su justicia, que sus mismos hijos abriessen puerta à su impenitente alma para que baxasse al infierno para siempre.

4. Reg. 18 Abul. ibid. Eucher. l. 4. in Reg. c. 27.

34 No (Christiano mio) no ha de ser assi: Dios te ha esperado hasta oy con tan grande misericordia; pero no sabiendo si te esperarà à mañana, oy han de quedar establecidas vnas perpetuas paces. Desde oy has de entablar vna vida: como? *Viviendo como si en Dios no huviera misericordia, para morir como si en Dios no huviera justicia.* Vivir temiendo, para morir esperando? Oye, oye à este Señor, que sale à ajustar estas amistades: oye lo que te dize, como al Predicador: Alma, *por què me tratas tan mal, tratandote yo tan bien?* O Dios mio misericordiosissimo! No mas tratarte con ingratitud: no mas ensordecer à tus amorosas vozes. Veisme aqui rendido à tus pies, no yà por el temor de la pena, sino por entrañable amor à tu infinita bondad. Triunfe, Señor, de mi malicia tu misericordia: *Señor mio Jesu-Christo, Dios mio, Criador mio Redemptor mio, Padre amabilissimo mio, por ser vos quien sois, y porque os amo mas que à mi vida, mas que à mi Alma, porque os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O bien mio! Quien nunca huviera pecado? Me pesa Señor. Y os doy palabra firmissima, con vuestra Divina Gracia, de nunca mas pecar, &c.*

y. 12

para la pena, y à ti reservaron para la Gloria? *Vna assumetur, & altera relinquetur.* Si eres tu pecador, vno de los dos, que labravan el campo de la malicia, para multiplicar los frutos del escandalo, y mal exemplo: *Duo erunt ibi in agro;* por què al otro lo dexaron para el castigo, y à ti reservaron para el remedio? *Vnus assumetur, & alter relinquetur.* Si eres tu, vno de los dos, que dormian en vna misma cama de el ocio en procurar la salvacion, ò en la cama misma de la torpeza: *Erunt duo in lecto uno;* por què al otro dexaron que passasse de la cama hasta el infierno, y à ti despertaron para que camines à la vida eterna? *Vnus assumetur, & alter relinquetur.* Verdaderamente, que apura al entendimiento esta consideracion: de donde à ti tanto bien, quando à los otros tanto mal? De donde sino de la infinita misericordia de Dios para contigo? *Quia non defecerunt miserationes eius: non sumus flatim cum peccavimus in interitum detrusi.*

Gloss. ord. & Interl. ibi. Mat. 24.

Luc. 2. Gileb. ap. Tilman. in Matth. 24.

§. VIII.

Exemplo de la Divina Misericordia, y conclusiones del Sermon.

30 ACaba de conocer esta misericordia con este caso, que refiere el Padre Alonso de Andrade. Vivió en medio de las delicias de Italia, vn mancebo de ventajosas prendas de entendimiento, nobleza, letras, y virtud, siendo à todos vn espejo de honestidad, y modestia; pero despues arrebatado del mal exemplo de otros estudiantes, dexò la devocion que tenia cordial à Nuestra Señora, y consiguientemente la virtud, con que facilmente se despeñò en vn abismo de torpezas, y otros vicios. Hazia su oficio la conciencia; pero ensordecia à sus voces, como à los consejos de vn tio suyo, que solo configuiò del, que se aplicasse al estudio, como lo hizo hasta graduarse de Doctor Theologo, con grandes creditos, que crecieron despues descubriendo vn talento superior de predicar, mas como deshazia su mala vida, quanto edificava con los Sermones, no correspondia el fruto à el credito de Predicador. Aqui empezò la bondad de Dios à batallar con la maldad, y dureza de este indigno Sacerdote: Dios à darle aldavadas, embiarle inspiraciones, y avisos; y el à resistirlas todas, llegando à cerrar la puerta de su coraçon con la desconfiança, y desesperacion de la Divina Misericordia. Vn dia yendo en vna mula por la Ciudad, le acometiò vn animal cerdoso, y aunq dió espuelas à la mula, corriò mas el otro bruto, y atravessandose en el passo, le hizo caer, y se dio vn golpe recio, y peligroso. Reconociò ser avisto de Dios, y aunque se enmendò algun tiempo, bolviò despues al impetu de sus vicios como rio represado. Tanta es (Fieles) la tirania de la culpa.

Andrad. Itinerar. grad. 7. §. 14.

31 Passò algun tiempo predicando à los otros el camino de la Gloria, quando èl caminava à largas jornadas para el infierno: y acabando de predicar en vna ocasion, de la Divina Misericordia, levantandose vn hombre del Auditorio, dixo en alta voz: *Al Padre Predicador vna palabra.* No hizo caso, antes apresurò la diligencia para recogerse; pero el hombre le siguiò con tal porfia, que aunque cerrò la puerta, y se escusò con el cansancio, no fue posible despedirlo sin oirle. Entrò, y al punto se arrojò à sus pies, y empeçò à confessar sus pecados, ò por mejor dezir lòs del Predicador; y concluyò diziendo, que no podia esperar en Dios que le perdonaria. Quedò con esto atonito: no obstante le consolò, y alentò à confiar en la piedad de Dios. Entonces se levantò el penitente, (que sin duda era algun Angel) y le dixo: *Pues mal hombre, como no confias tu? Si no crees lo que predicas: por què lo enseñas? Y si lo crees, como no te fias de vn Dios, que assi te busca? Teme, y tiembla sus castigos; sino te emiendas.* Con esto desapareciò, quedando nuestro Doctor temblando, que ni se atrevia à comer, ni tratar con hombres, y dexò por algunos dias sus deleites; pero bolviò despues à ellos con indecible ingratitud, y con tal desenfrenamiento, que como delahuciado de Gloria en la otra vida, tratava de procurarla en esta, haziendo crecer à diluvos sus pecados. Hasta donde ha de llegar el sufrimiento de Dios? Quien yà no juzgara à este hombre muerto de repente, y condenado al infierno? Pues no fue assi, que antes hizo mayor alarde de su piedad; porque diziendo Missa vn dia (que dezia en mal estado por su credito) le habló desde la Hostia Jesu-Christo Señor Nuestro, y le dixo assi: *Porque me tratas tan mal, tratandote yo tan bien?* O què fuerte es la bateria del amor! Rindiòse à estas vozes aquel coraçon rebelde: lloró arrepentido sus culpas, y propuso la enmienda de su vida? Pero quanto le durò el proposito? Lo que tardò en bolver à la ocasion. O fieles, y que escarmiento!

32 Finalmente, determinò la Divina piedad embiarle el vltimo aviso en esta forma: llegò à llamar à su casa vn moço de alta disposicion, su espada ceñida, cubriendo con su capa vn bulto que traia debaxo, pidiò entrada, y dandosela, al llegar delante de el Predicador se quitò el rebozo: despejò

pejò la capa, y descubriendo vn Caliz con vna Hostia consagrada, mirandole con rostro ayrado, le dixo: *Mal hombre mal Christiano, conoces à este Señor? Te acuerdas de las meretedes que te ha hecho? De lo que te ha sufrido? De las vezes que te ha llamado? De los medios que ha tomado para reducirte?* Callava como vn mudo; pero obligandole el Angel à responder, dixo: *Si me acuerdo.* El Angel entonces: *Pues traydor, yà no ay mas plaços, ni tiempo de penitencia, y assi Dios manda que se acaben tus maldades con tu vida.* Y diziendo, y haziendo, puso la Hostia en el Caliz, y desembaynando la espada levantò el braço para acabar con èl; pero al descargar el golpe le dixo el miserable, que estava postrado en tierra: *Por la Santissima Virgen Maria, que pariò al Soberano Señor, que tienes en las manos: te pido que no me mates, que yo prometo firmissimamente de enmendarme.* A esta voz detuvo el braço, diziendo: *Sola essa intercession pudo valerte: yo te perdono la vida, y concedo nuevo plaço para que cumplas lo que ofreces; y de no, serás castigado en el cuerpo, y en el Alma.* Con esto desaparecio el Angel, y èl lleno de pavor fue à la Compañia de Jesvs à Roma, à consultar su remedio con San Francisco de Borja, que era General entonces, el qual le remitiò à vn Padre de señalado espiritu, el Padre Diego de Acosta, que le consolò, y alentò mucho, y con su consejo con aprobacion del Santo General entro en vna Religion muy observante, en donde hizo penitencia, vivio, y murio santamente.

33 Este fue (Catolico) el triunfo que alcanço deste hombre la Divina Misericordia, veamos yà qual dexas que consiga de ti con tantas demonstraciones de su piedad. Què operacion te ha hecho lo que he predicado de la misericordia de Dios? La estimas? La agradeces? O la desprecias? No sintiò tanto su Magestad las culpas de los hombres en el tiempo de Noè (ponderava San Ambrosio) como el desprecio de su paciencia en esperarlos. Yà vès quanto ha que te sufre, te avisa, te llama, te espera, sin averte desamparado, y condenado como lo pedian tus culpas sino antes viene oy rogandote con su amistad. No se hallò David con fuerças para resistirse à Dios, quando viò que su Magestad le iba por su Profeta à combidar con su gracia, Dios te ruega, y te combida por mis indignos labios: Què le dizes? Què vida piensas entablar desde de oy, pues no te ha amanecido el dia para otra cosa que para llorar tus culpas? Piensas bolver à ellas? Mira. Senacherib aquel Rey de los Assirios, sobervio, y blasfemo contra Dios, muerto de sus mismos hijos, para su castigo mayor, como ponderò el Abulense. Sabes, por què? Te lo dirà San Eucherio, siendo el quien indignò à Dios con sus blasfemias, y destruyendo vn Angel en vna noche 185. mil hombres de su Exercito, le dexo su Magestad la vida para que confessasse su Divino poder, llorasse sus culpas, y se rindiesse à la voluntad Divina. No hizo sino todo lo contrario, y permite su justicia, que sus mismos hijos abriessen puerta à su impenitente alma para que baxasse al infierno para siempre.

4. Reg. 18 Abul. ibid. Eucher. l. 4. in Reg. c. 27.

34 No (Christiano mio) no ha de ser assi: Dios te ha esperado hasta oy con tan grande misericordia; pero no sabiendo si te esperarà à mañana, oy han de quedar establecidas vnas perpetuas paces. Desde oy has de entablar vna vida: como? *Viviendo como si en Dios no huviera misericordia, para morir como si en Dios no huviera justicia.* Vivir temiendo, para morir esperando? Oye, oye à este Señor, que sale à ajustar estas amistades: oye lo que te dize, como al Predicador: Alma, *por què me tratas tan mal, tratandote yo tan bien?* O Dios mio misericordiosissimo! No mas tratarte con ingratitud: no mas ensordecer à tus amorosas vozes. Veisme aqui rendido à tus pies, no yà por el temor de la pena, sino por entrañable amor à tu infinita bondad. Triunfe, Señor, de mi malicia tu misericordia: *Señor mio Jesu-Christo, Dios mio, Criador mio Redemptor mio, Padre amabilissimo mio, por ser vos quien sois, y porque os amo mas que à mi vida, mas que à mi Alma, porque os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O bien mio! Quien nunca huviera pecado? Me pesa Señor. Y os doy palabra firmissima, con vuestra Divina Gracia, de nunca mas pecar, &c.*

y. 12

SERMON

QUINQUAGESSIMO TERCIO,

DE LA GLORIA ETERNA DE LOS BIENAVENTURADOS.

Quid enim mihi est in Cœlo, & à te quid volui super terram? Defecit caro mea, & cor meum: Deus cordis mei, & pars mea Deus in æternum. Ex Psal. 72.

SALUTACION.

1 OCASION huvo en que vió San Juan, aquel Personage del Apocalypsi, Imagen de Jesu Christo Señor Nuestro, centelleando los ojos como vn fuego, y con vna espada de dos filos en su boca: *De ore eius gladius vtraque parte acutus exibat?* Pero huvo ocasion tambien en que este mismo Señor, que es el Divino Esposo de los Cantares, con bidava al Alma Esposa suya para la Corona, con palabras apacibles: *Veni de Libano, Sponsa mea veni de Libano, veni Coronaberis.* No siempre vsò David del estallido de la honda, y dureza de las piedras: tambien expelia al demonio que posseia à Saul, con la suave armonia de su Citara: *Tollebat Citharam, & percutiebat manu sua, & refocillabatur Saul, &c.* Es cierto, que (como ponderava San Agustin) ay almas con quienes es menester vsar de la espada, y la honda del rigor que las aterre, para que se muevan à la penitencia de sus culpas: *Supplicia terreant, quem præmia non invitant*; pero ay otros espiritus generosos, à quienes basta para atraerlos à la virtud, lo apacible de vn amoroso combite à la Corona eterna, y la suavidad de las Celestiales musicas. Siendo pues, el Ministro del Evangelio deudor à vnas, y otras, como dezia el Apostol: *Sapientibus, & insipientibus debitor sum.* Yà que en otras ocasiones he vsado para las vnas de la espada, y la honda, predicando de los castigos severos de la Divina Justicia: Oy (Fieles,) he de vsar para las otras de lo apacible del combite, y lo suave de la Citara, predicando de los eternos premios de la Divina Misericordia: *Tollebat Citharam, veni coronaberis.*

Apoc. 1.
Oliv. l. 2. Stro. fol. mihi 133
Cant. 1.
1. Reg. 16.
August. in Psal. 89.
Rom. 1.

2 Pero no solo es importante este assumpto de la Bienaventuranza para el aliento de los Justos: aun para el mayor pecador es importante, que no siempre se mueven à la penitencia oyendo la horribilidad de los eternos fuegos. Y sino: Ved à aquel Absalon tirano pendiente de vna Encina, en que se enmarañaron sus cabellos al passar el bruto en que caminava: *Adhæsit caput eius quercui.* Alli suspenso esperò que Joab le atravessata con tres lanças el corazon: *Tulit Joab tres lanceas in manu sua, & infixit eas in corde Absalon.* No es cosa rara? Vn hombre animoso, vn soldado valiente, assi se dexa perecer sin poner medios para librarse? Absalon, no tienes las manos libres? Desenmaraña esse pelo, ò saca vn punal de la cinta con que cortarlo. Nada haze: Es por no tocar en los cabellos, que son los idolos de tu voluntad? Por mas fue, dize Rabi Salomon; halòse Absalon pendiente de la Encina: si tenia (claro està) deseos de librarse, se quiso desatar, ò cortar el pelo con las manos; pero al querer las levantar vió debaxo de si, ò se le representò, vna profunda caberna llena de fuego, en que caeria si desatava: y fue tal la turbacion pavorosa que tuvo con esta vista, que no tuvo resolucion de desatarse: *Absalon pendens* (dixo refiriendo el Abulense) *voluit sibi amputare capillos, vt cadens fugeret; sed vidit sub se apertam gehennam, & ne cardert in abissos, voluit potius pendere in arbore.* No apuro la verdad desta opinion, de que viesse Absalon entonces el infierno; pero si assi fuesse, quien no vè que el pavor de aquella vista no le dexò alientos para desatar el pelo de la Encina?

1. Reg. 18
Abul. ibi. q. 12.
Rab. Sal. ap. Abul. ibi.

3 Ea, pues, si ay algun pecador, que aterrado con la representacion del infierno, que tiene merecido; ò cobarde, ò despechado, no acierta à desmarañar su conciencia: veamos oy si cobra alientos, con la representacion de la eterna Gloria, que le promete Dios, para hazer la debida penitencia de sus culpas. Todos tenian alas aquellos

llos quatro misteriosos Animales, que vió Ezequiel: Quatro alas tenia cada vno: *Facies, & pennas per quatuor partes habebant*, y todos bolavan con tanta velocidad, que mas parecian relampagos, que animales: *Et animalia ibant, & revertebantur in similitudinem fulguris coruscantis.* Sabeis, què animales eran? Hombre, Aguila, Leon, y Buey. Y buelan todos? Para explicar vn imposible soleis dezir, que lo es tanto como bolar vn Buey: como aqui buela? Que el Aguila se remonte no admira, que le es natural el buelo; pero vn Buey? Vn Leon? Vn Hombre? Mas: Si fueran libres, aun fuera mas posible, el imposible? Pero con el peso de vn Carro, yugo, prisiones, y coyundas, como es posible bolar aunque sea el Aguila? No veis, (dize vn Docto Escritor) que estos misteriosos animales llevan el Firmamento en la cabeça: *Similitudo super capit animalium Firmamenti.* Pues vn Cielo à la vista, como no avia de quitar el pelo al carro, y facilitar el buelo al mas pesado bruto? Tenga el hombre en su pensamiento la Gloria, que se arrojarà bolando à los mayores trabajos por conseguirla: *Quia enim* (escrivió la docta pluma) *attenta consideratione præmium illud ineffabile Cœli contemplata, per flexa, per ignes impiger curret, imò volabit.* Considere el Christiano aquel eterno premio; que aunque sea vn Leon bravo; aunque mas tardo que el Buey; aunque mas sobervio que el Aguila, doblarà la cerviz al yugo, sufrirà alegre el freno, y el açote, y bolarà (dize San Gregorio) con quatro alas de amor, y esperança, temor, y penitencia: *In futuris amor, & spes, de præteritis autem timor, & pœnitentia.*

Ezech. 1.
Ezech. 1. num. 22.
Labat. verb. Glor. prop. 18. Greg. hom. 4. in Ezech.

4 Si, Catolico Auditorio mio: esto es lo que pretendo con este vtilissimo Sermon; que si à Jacob parecian pocos los años de penalidades, por el amor grande que tenia à su prometida Raquèl: *Videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine.* Què trabajos de la mayor penitencia merecerán esse nombre, si se considera la infinita hermosura que se nos ha prometido? O tu, que duermes en la culpa entre las peligrosas tinieblas, y noche de este mundo! Despierta, que para que despiertes subo à este sitio (como el Ave voladora) anunciandote el dia dichosissimo de la Bienaventuranza. Es consideracion de San Gregorio: *Gallo similis est prædicator, qui inter tenebras vitæ præsentis sludet venturam lucem prædicando quasi cantando nuntiare.* O Christiano, que estàs vadeando el rio de la vida! Levanta (que es consejo saludable levantar los ojos al Cielo, para no marearse el que vadea el rio) levanta al Cielo los ojos, para no peligrar en las engañosas corrientes de los rios de esta Babilonia: que assi alentava à vno de sus hijos para padecer, la famosa madre de los Machabeos ilustres: *Peto, nate, vt aspicias Cœlum.* Mira, hijo mio, al Cielo, passa, y passaràs sin riesgo de estas momentaneas penas: Pero razon serà, que mire yo al Cielo para poder alentar las almas à mirarlo. O patria amable! O Sion querida! O vida vital (saludote con vozes de Agustino) vida dichosa, vida segura, vida pacifica, vida hermosa, vida limpia, vida casta! Seame licito, que serà mi alivio, hablar de ti: *Libet sane de te loqui*; oir lo que en ti passa: *De te audire*; escrivirlo: *De te scribere*; conferirlo: *De te conferre*; leer cada dia tus glorias: *De tua beatitudine, & gloria quotidiè legere?* Que para esso entro yà en los amenos prados de la Divina Escritura, à recoger algunas sentencias que ministrar à mis oyentes: *Huius rei gratia Scripturarum Sanctarum amœna prata ingrediar.* Mas como entro sin pedir antes la gracia? Fieles, à ayudarme à pedirla por medio de la Reyna de los Angeles: AVE MARIA, &c.

Oreg. l. 30 mor. c. 5.
Simil.
2. Mach. 7
Aug. lib. Soliloq. c. 22.

Quid mihi est in Cœlo, & à te quid volui super terram, &c. Ex Psalm. 72.

§. I.

Proponese lo inefable del Assumpto de la Gloria.

5 SIendo cierto, que aun sin advertirlo desean, y apetecen todos los hombres el ser Bienaventurados: estimula luego el deseo de saber en què consista esta Bienaventuranza que apetecen. Filosofos huvo (como refiere Lactancio) que como si à porfia se pusieran à qual errava mas, se dividieron en diez sentencias, poniendo cada vna la Bienaventuranza en lo que le parecia; y aun llegò à tal variedad este sentir, que (como refiere S. Agustin) se pueden formar no menos, que ducientos y ochenta y ocho opiniones de la Bienaventuranza: bien que las principales fueron tres. Vnos la ponian como brutos en los deleytes del cuerpo, la qual siguen los torpes Mahometanos, y ojalà no la siguieran las costumbres de muchos de los Catolicos. Otros la ponian en vivir segun la naturaleza, y la razon, como los Estoycos, que refiere Lipsio. Y otros, con Aristoteles, tuvieron pot Bienaventuranza la contemplacion de los Cielos, con el exercicio de las virtudes morales. No han fal-

Aug. l. 10. de Civ. c. 1
Laf. l. 1. de Sum. Bon. c. 2.
Lact. lib. 3 Div. instit. c. 7.
Aug. l. 19 Civit. c. 1.
Turpis. l. 1 de finib. ap. Cicer.
Alcor.
Azzar. 1. 28. 47. 48 & 62.
Lipf. in Manud. l. 2. c. 14.

tado algunos Politicos, que juzgaron Bienaventurança, yà la honra, yà la riqueza, yà la sabiduria; pero ni vnos, ni otros merecen ser oidos, ni aun merecen ser refutados, pues no pudiendo ser menos que vn sumo bien el que haga al hombre Bienaventurado: en su mismo sentir se manifiesta su yerro, poniendo en bienes tan cortos la Bienaventurança.

Aristot. l. 1

6 Oygamos, dize David: que muchos preguntan por este sumo bien, y desean saber los bienes que encierra su possession: *Multi dicunt, quis ostendit nobis bona?* Estas eran sus ansias de la Esposa de los Cantares, quando pedia à su Divino Esposo le mostrasse el lugar en que descansava, y apacentava sus escogidos rebaños al medio dia: *Ubi pascas ubi cubes in meridie?* No pretende saber (advirtiò Origenes) el lugar del pasto en la noche obscura de la antigua Ley: no el de la Alva hermosa del Evangelio, y Ley de Gracias sino el descanso, y pasto del Medio Dia de la Gloria: *Ubi cubes in meridie.* Este era el deseo de David en el Texto de mi Thema, quando preguntava cuydadoso: Què es lo que tengo en el Cielo? Què es lo que allì se me promete? Què bienes son los que me esperan en èl? *Quid enim mihi est in Cœlo.* Quien serà suficiente para responder? Vn San Anselmo; Pero confiessa con el Apostol, que excede la Gloria toda la capacidad humana: *Quia nec oculus vidit, nec auris audivit, &c.* Serà la eloquencia del Chrisostomo: pero tambien se rinde, confessando que no ay palabras, que puedan dignamente explicar aquellos eternos bienes: *Juxta rei dignitatem nobis sermo nullus adesse potest.* Serà el ingenio animoso de Agustino? Pero dirà el Santo lo que le passò. Hallavase en su retrete con deseos de saber, y escrivir de la Bienaventurança, quando al empezar vna carta, que escrivia sobre este punto à S. Geronimo, le apareció el mismo Santo, glorioso (que avia muerto aquel mismo dia,) y con voz suavissima, despues de anegarlo en soberanas luzes, le dixo: *Augustine quid quæris?* Què es lo que intentas, Agustino? Parecete, que podràs comprehender en vn puño toda la tierra? Serà facil detener el curso de los Cielos? En vano te cansas queriendo reducir la inmensidad à medida, hasta que como à mi, te muestre lo que es la gloria la experiencia. Diòse por vencido el ingenio de Agustino: y si ay entendimiento que le exceda, ha de confessar de la misma suerte su cortedad.

Eth. c. 7. Ap. Les. vbi supra c. 5. & 6. D. Thom. 1. 2. q. 2. per 8. art. Psal. 4. Cant. 1. Orig. hom. 1. in Cantic. exp. 1. Hieron. Epist. 21. Bern. ser. 33. in Cant. Anselm. lib. de Simil. c. 47.

1. Corint. Chrisost. Epist. 5. ad Theo. 1

Aug. Epist 205. ad Ciril. Idem lib. de Beat. & serm. 1 de verbis Apost.

7 Què bien dize esta insuficiencia lo que sucedió à dos Discipulos del Bautista! Preguntaron à Jesu-Christo Señor Nuestro les dixera en donde tenia su habitacion: *Magister, ubi habitas?* Y su Magestad les respondiò: *Venite, & videte*, venid, y lo vereis. No les dize: habito en tal parte, en tal calle, en tal casa. Sabeis porque, dize Alcuino? Porque la habitacion de que habla Jesu-Christo Señor Nuestro es la Bienaventurança; y assi les dize, què vengan, y la verán: *Venite & videte.* Como si mas claro dixera: si deseais saber el lugar de mi eterna habitacion, no espereis os lo diga con palabras, porque es tanta su grandeza, y excelencia, que aunque se puede ver, y gozar, pero no dezir. Venid, y la vereis: *Venite, & videte*, que la experiencia os dirà lo que no entendereis aora aunque yo os lo diga: *Quasi diceret* (escrive Alcuino) *habitaculum meum explicari non potest sermone, sed opere demonstratur.* Veis aqui, (Fieles) la primera respuesta, que se debe dàr à las preguntas de la Gloria: quieren saber los otros que dize David, los bienes eternos? *Quis ostendi nobis bona.* Quiere la Esposa saber en donde descansa el Esposo al Medio Dia de la Bienaventurança? *Ubi cubes in meridie.* Quiere saber David lo que le espera en el Cielo? *Quid mihi est in Cœlo?* Lo deseais todos saber. Pues: *Venite, & videte*, venid à experimentarlo, y sabreis lo que deseais: *Venite, & videte.* Venid, con passos de Fè, y de buenas obras, y entendereis lo que es Bienaventurança. Alcuino: *Venite ergo credendo, & videte intelligendo.* Esto si, pero explicar como se debe lo que es Gloria: aunque se junten à fingir la Italia, y Grecia, dize el Nazianceno: aunque mas se esfuerçe à mentir Hiperboles la fantasia libre de los Poetas: no llegaràn à poder dezir lo mas minimo de lo que en verdad se halla en aquella eterna felicidad: *Nec humanus intellectus pro potestate atque arbitrio Beatitudinem fingens, vnquam aures informabit.* Ea, humillesse, y rindasse toda humana capacidad à la vista de lo inefable de este assumpto. No obstante (Fieles) confessando como debo, que es imposible dezir, y explicar lo que es la Gloria: para ignorarla menos, diremos algo, y esto serà siguiendo, no los medrosos passos de mi cortedad, que la autoridad segura de los Sagrados Libros, en manos de los Santos, y Doctores, protesta que me ensenia à hazer la humildad de San Bernardo: *Non opinionis propriæ coniecturas, sed Divinorum Librorum sequar authoritatem.* Empezemos, que (como dixo David) ay muchas cosas reveladas desta Ciudad de Dios: *Gloriosa dicta sunt de te, Civitas Dei.*

Ioan. 1.

Alcuin. in Cath. D. Thom. Ioan. 1. Chrisost. hom 6. ad 2. Hebr. mor. Vbi sup.

Nazian. in 1. Cor.

Bern. ser. de omnib. Sanct. Psal. 86.

§. II.

Conocese la grandeza de la Gloria por la Passion, y muerte de Jesu-Christo Señor Nuestro.

Buet. l. 3. de conf. prof. 2. D. Thom. 1. 2. q. 3. V. Pucn. 6 p. med. 52 Anselm. l. de simil. c. 48.

8 EA, què es Bienaventurança, y què bienes son los que ay en esta Bienaventurança? *Quid mihi est in Cœlo.* No es otra cosa la Gloria, (dize, y le siguen todos los Theologos, el Doctissimo Boecio) que vn estado perfecto, en que se juntan todos los bienes: *Est status omnium bonorum aggregatione perfectus.* Es (dize el Venerable Puente) vn estado eterno seguro, è inmutable, libre de todos los males de culpa, y pena, que se pueden temer, y lleno de todos los bienes de naturaleza, y gracia que se pueden desear. Gloria es, (dize San Anselmo) vn estado dichoso, en que se hallan hermosura, agilidad, fortaleza, libertad, salud, deleyte, duracion, sabiduria, amistad, concordia, honra, poder, seguridad, y gozo. Gloria es, (dize S. Prospero) vn estado dichossissimo, en que es cierta la seguridad, es segura la paz, es pacifica la alegria, es alegre, y dichosa la eternidad, es eterna la felicidad del Bienaventurado. Alli (dize Hugo Victorino) se hallan todos estos bienes, sin alguna mezcla de males: porque la vida, es sin muerte: la juventud, sin vejez; la salud, sin enfermedad: el descanso, sin trabajo: el gozo, sin tristeza: la paz, sin discordia: la delectacion, sin fastidio: la luz, sin obscuridad: la hermosura, sin mancha: la agilidad, sin estorvo: la fortaleza, sin debilidad: la libertad, sin pension: la alegria, sin congoxa: la duracion, sin termino: la sabiduria, sin ignorancia: la amistad, sin desazon: la concordia, sin embidia: la honra, sin menoscabo: y sin temor, la seguridad. Què es la Gloria? Es la Patria de las Almas, la tierra de Promission de los Fieles, el Puerto de seguridad de los Christianos, el lugar de refugio de los hijos de Dios, la casa de bendicion, el Reyno de todos los siglos, el Paraisso de todos los deleytes, el jardin de flores eternas, la Plaça de todos los bienes, la Corona de todos los Justos, y el fin de todos nuestros deseos.

Hugo de S. Vict. lib. 4 de Anim. c. 15. Hug. Card in Ps. 144 Prosp. l. 1. de vit. cōt. c. 2. Aug. ead lib. Solil. c. 35. Hug. Vict. l. 4. de an. c. 16. Hug. Card in Psal. 82 Virg. in Apocal. 2. Cor. 2. fer. 6. num. 3.

9 Què es la Gloria? *Quid mihi est in Cœlo.* La Esposa hazia la pregunta à su mismo Divino Esposo: *Indica mihi.* Y con razon dize Origenes, que no es facil, que otro le acierte à responder: *Nisi enim tu mihi annunciaveris, incipio errabunda iactari.* Ea, Señor, y Maestro mio: què es la Bienaventurança? En varias partes responde su Magestad; pero notad como: *Simile factum est Regnum Cœlorum.* Es semejante el Reyno de los Cielos. A què? Yà al grano de mostaza, yà al tesoro escondido, yà à la margarita preciosa, yà à la red, que sacán los pescadores, yà al salario, que paga à los labradores el Padre de familia, yà à las bodas de vn Rey; yà à las Virgenes con lamparas encendidas, yà à vna cena grande que dispuso vn hombre rico. No reparais: Preguntamos por la Bienaventurança; y nos responde su Magestad por comparacion *Simile est, simile factum est.* O misterios! Es por dezirnos, que no somos capazes de oir lo que es la Gloria en si misma, y por esso nos la viste con vna semejança? Antes es, (dize el Cardenal Belarminio) porque podamos tomar algun concepto de lo que en la verdad es la Gloria. Reparad, en estas comparaciones: cena, bodas, tesoro, Margarita. La cena es grande: *Fecit cœnam magnam*; las bodas son de vn Rey: *Homini Regi qui fecit nuptias.* En los combites, y bodas de acà suele aver muchas faltas, ò por falta de poder, como en los pobres; ò por falta de saber como en los necios; ò por falta de querer, como en los miserables. Pues, colegid, (dize Jesu-Christo S.N.) lo que serà la cena, y bodas de la Bienaventurança, de que es bodas, y cena grande, dispuesta por vn Rey infinitamente poderoso, infinitamente sabio, è infinitamente bueno, y liberal: *Simile est Regnum Cœlorum homini Regi qui fecit nuptias.*

Gramat. 1 p. ora. tra. c. 5. 1.

Belarm. opusc. 9. aeter. fel. per tot. Cant. 1. Orig. hom. 1. in Cant. exp. 1. Matt. 13. 18. 20. 22 22. 25.

Luc. 14. & 22. Apoc. 19. Greg. hom 36. in Evang.

Luc. 14. Mat. 22.

10 Pero no es esto lo mas, pues con solo querer dispuso Dios las bodas, y la cena, cuydado aora: es la Bienaventurança con vn tesoro, y vna preciosa Margarita; y pero Margarita, y tesoro, que el que hallò vendiò toda su hazienda por comprarlos: *Inventa vna pretiosa Margarita, abijt, & vendidit omnia, quæ habuit, & emit eam.* O Santo Dios! Dize el Cardenal Belarminio: Si vieramos à vn mercader riquissimo, que despues de juntar vna suma grande de oro, y plata, hazia almoneda publica de sus baxillas, colgaduras, alhajas, casas, possessiones, y hasta de la cama en que duerme, no nos causarà admiracion? Què serà esto? Si se ausentarà? Si mudarà su casa? Preguntadselo: Señor, què novedad es esta? He hallado (dize) vna piedra preciosa, y hago todo este dinero para comprarla. Quien no se assombra? Pues, què piedra preciosa puede ser la que vale tantos millones de ducados? Quien no se pasma? Sabeis quien. El mercader que sabe muy bien lo que vale la Margarita. Ved à Jesu-Christo Nuestro Señor sudando gotas, o arroyos de sangre, preso, açotado, escupido, abofeteado, puesto en vna Cruz, haziendo almoneda de su vida, y de su honra. Señor, y Dios mio,

Orig. in Mat. 13. Bas. reg. fus. cap. 8. Rup. l. 12 in Apocal. Mat. 13.

què hazeis? Callad, (dize Belarminio) que es el Divino Mercader, que dà todo su caudal por la Margarita preciosa de la Gloria: *Belarm. de amer. felic. lib. 4. c. 2.*

Christus est prudens ille Mercator quò, dedit omnia sua, vt compararet pretiosam Margaritam. Para sí mismo (como dize Santo Thomàs) compro, y mereciò la gloria de su cuerpo; para nosotros, la del cuerpo, y la de el Alma. Pues aora: Paimese aqui todo entendimiento criado, y anegado en este abismo, conozca lo que es la Gloria. Què será (Catolico) aquella Margarita, que no se pudo comprar sino con el merito del Vnigenito Hijo de Dios? Què joya será aquella, que siendo sapientissimo el que la compro, no dudo dar por ella el infinito precio de todos sus tesoros? Esto sì, que nos descubre la grandeza de la Bienaventurança: *Hinc igitur aperitur* (concluye el doctissimo Cardenal) *magnitudo Cœlestis Paradisi, quod infinito pretio dignus sit visus Sapientiæ Dei.* Por cierto, que esto era bastante para que el alma se aficionasse à esta Margarita preciosa, y para que abominasse el pecador el horrible desprecio con que la renunciò por vn vil interès, ò momentaneo deleyte; pero individuemos mas, y dividamos en partes esta grandeza, (dize S. Anselmo) que es bocado tan grande que no ay calor que lo pueda digerir entero: *Dividamus in partes magna, quæ diximus, vt inde possint ad vitam nutriri, de quibus agimur.* *D. Thom. 3. p. q. 19. art. 3. Cor. & q. 46. art. 3. Cor. Cost. lib. 3 institut. Christ. c. 21.* *Belarm. vbi sup.* *Anselm. lib. de Similit. c. 47.*

§ III.

Grandeza, y bienes del Cielo Empireo, que es la Ciudad de la Gloria.

11 Y Lo primero, veamos el lugar en que se celebran estas bodas eternas de las almas. Este es, (Fieles) el Cielo Supremo, llamado Empireo por la suma claridad, y hermosissima luz de que està lleno. Este el que hizo Dios para habitacion, y morada eterna de todos sus escogidos Angeles, y hombres. Este es el Cielo, de los Cielos, la Ciudad de Dios, la Corte del Rey de Reyes, el Celestial Paraìso, la Casa del Padre Celestial, Templo de su grandeza. Este es vn lugar clarissimo, sin que jamàs aya en el tinieblas, ni noche, sino vn perpetuo dia: es templadissimo, sin la variedad de los tiempos que acà nos molestan: es hermosissimo, amenissimo, y deleytable, incomparablemente mas que todos los lugares deleytables, y apacibles desta vida: es lugar seguriſsimo, durable, y eterno, que jamàs le acabarà, ò arruynarà. O Israèl, (exclama el Profeta Baruch) y què grande es la Casa de Dios, y què espacioso el lugar de su possession, y riqueza: O *Israël, quam magna est domus Dei, & ingens locus possessionis eius!* Advierte es grande, que no tiene fin, que es altissimo, è inmenso: *Magnus est, & non habet finem, excelsus, & immensus.* Sabes, Alma, que tan grande? Refiriendo Moysès la creacion del mundo, despues de hazer relacion de essas dos lumbreras admirables Sol, y Luna, dize q̃ puso Dios las Estrellas en el Firmamento, q̃ es el Cielo octavo, para que fuessen señales: *Et sint in signa, tempora, & dies, & annos.* Señales? Si. Ya se vèn, q̃ señalan, y dividen los tiempos, años, meses, verano, invierno, dias, y noches, pues todo esto pende de sus movimientos. Tambien se sabe que señalan, y pronostican las cosas naturales, lluvias, serenidad, tempestades, y semejantes cosas, que no penden del libre alvedrio; pero S. Agustin passa à mas. Quiso Dios, (dize) que essa maquina q̃ vemos de Astros mayores, y menores, fuessen señales, por las quales conociessemos algo del Cielo Empireo, y lugar de la Gloria eterna, para q̃ fuimos criados: *Et sint in signa.* San Agustin: *Vt signum, id est, quasi vestigium æternitatis tempus appareat.* *Gen. 1. Aug. lib. 2 de Gen. ad lit. c. 14. Hug. Vict. in Genes. cap. 7. Lipom. Cath. in Gene. 1. Text. 6.* *Aug. lib. vnic. de Gen. imper. c. 13.*

12 Ea, Christiano: levanta al Cielo los ojos, mira esse numero inumerable de Estrellas. Què pequeñas te parecen! Pues, sabe, que ay vnas mayores que la tierra, 35. vezes, otras 41. otras, 72. otras, 90. otras, 107. vezes mayores que la tierra, y las que menos 18. vezes. Repara quantos espacios ay vacios, en que pudieran caber muchissimas mas. Infiere aora: quanta será la grandeza de esse Cielo Estrellado respecto de la tierra? Sube mas arriba: quanta será la grandeza del Cielo Empireo, que excede sin comparacion à esse, y à los demàs Cielos superiores? No han faltado Astrologos insignes que la han medido; pero dirè solo la grandeza del sitio, pavimento, ò suelo de la region media del Empireo en que han de tener su habitacion los Bienaventurados. Esta tiene de circunferencia quatro mil setecientos y sesenta y siete millones, y setecientas y setenta y seis leguas. Pues la extension, ò amplitud? Deme Dios memoria para dezir su numero: tiene siete millones de millones de millones, y ducientos y treinta y nueve mil y trecientos y noventa y vn millones de millones, y setenta y ocho mil y quatrocientos millones, de leguas quadradas. O Santo Dios! Pues, que será toda la tierra en comparacion del Empireo? Vn punto, y menos que vn punto, si pudiera aver cosa que sea menos. Exclame en hora buena Baruch, y llame inmenso à este admirable lugar: *Excelsus, & immensus.* O Israèl, y *Chrisf. hom 6. ad Heb. Clavius in sphær. c. 1. Cor. in Gen. 1. Lau. hom. 16. in quad. n. 26.* *Hentz. in Empirol. exerc. 14. fict. 2. Isquier. medit. de 3. fun. 2* *Sene. de 1. nat. quæst. in præfat.* *Aug. li. 3. de symb. ad Cathec. Aug. lib. Soliloq. ca. 20. & 21.*

y que grande es el Palacio de Dios! O Christiano, que tan aficionado vives à esta vilissima venta de la tierra! O hijos de los hombres, ciegos con el amor de este mundo! Mirad, que Seneca vn Gentil, se rie de vuestros afanes: *O quam rediculi sunt mortalium termini!* Sabeis en donde navegais, en donde guerreais, y en donde disponeis Reynos? En solo vn punto: *Punctum est in quò navigatis, in quò bellatis, in quò regna disponitis.* Vn punto solo es el que entre tantas gentes se divide à fuego, y sangre: *Hoc est illud punctum, quod inter tot gentes ferro, igne dividitur.* Si esto dize vn Gentil con la luz de sola la razon: què deberà sentir vn Catolico con la luz de la razon? Què deberà sentir vn Catolico con la luz de la razon, y la Fè? Sube, sube à aquella altissima torre del Palacio adonde caminas, mira à lo baxo: què vès? Vn punto solo. Pues si todo el globo de la tierra es solo vn punto: què serán los Reynos? Què las Ciudades? Què los lugares? Què tus possessiones? Què tus cortijos? Què tus casas, y heredades? Nada, nada. Y por nada tantas culpas? Por nada has de arriesgar aquella inmensidad del Empireo? Adonde està la codicia, codiciosos? Codiciad Cielo, yà que codiciais.

13 Sea assi, direis; pero què ay en esse Cielo? *Quid mihi est in Cœlo?* Mas facil es (dize San Agustin) dezitos lo que no ay, que lo que ay: *Facilius dicere possumus in illa vita æterna, quid ibi non sit, quam quid ibi sit.* No obstante nos descubre algo de lo que ay la luz del mismo Agustino. Ponese à considerar los bienes, y delicias que ay para el cuerpo en la tierra: la claridad de la luz para la vista, la pureza de el ayre para respirar, la variedad de armonias, y musicas para el oydo, la suavidad de la fragrancia de las flores, y confecciones para el olfato, las sabrosissimas calidades de los varios mantenimientos para el gusto, las blanduras para el tacto, la multitud de animales, aves, pezes, arboles, frutos, yervas, para el sustento, y medicina: y despues de ponderar tan innumerables beneficios como recibimos de Dios en estas, y las demàs criaturas, exclama levantando su pensamiento, si tanto hizo, y haze Dios para este cuerpo corruptible, y manantial de gusanos en la tierra: que bienes serán los que tiene preparados en el Cielo? Si tanta riqueza, y hermosura puso en esta carcel: qual será la del eterno Palacio? Si tan inmensos tesoros reparte aqui entre hombres, y bestias, entre justos, y pecadores, entre amigos, y enemigos: quales serán los que tiene reservados para sus amigos solos? Si ay tantos recreos en este valle de lagrimas: què avrà en aquel paraysо de deleites? Si en el destierro ay tantas conveniencias: quales serán las de la Patria? Si en la tierra de los que mueren ay cosas tan excelentes, y vistosas: què avrà en aquella tierra de los vivientes? O Agustino, y què bien dizes! Pero aun no nos dizes lo que ay en esse Cielo.

14 Oygamos à los testigos de vista. Tobias Santo: què bienes son los que ay en el Empireo? *Quid mihi est in Cœlo.* Es (dize) vna Ciudad hermosissima, cuyas puertas son de zafiro, y esmeraldas: *Porta Ierusalem ex sapphyro, & smaragdo ædificabuntur.* Sus muros en torno son fabricados de piedras preciosas: sus plaças, calles, y casas, estàn soladas de alabastro bruñido resplandeciente: no se oye por todas ellas sino canticos de alegria: *Et per vicos eius, alleluia cantabitur.* No dizes mas? Poco es esto: Evangelista Sagrado, Aguila de vista perspicaz, Juan Discipulo querido: què nos dizes de los bienes desta Ciudad? *Quid mihi est in Cœlo?* Yo (dize) fuì arrebatado en espiritu por vn Angel, y subiendome à vn monte grande, y muy alto, me mostrò la Ciudad Santa de Jerusalen: *Et ostendit mihi Civitatem Sanctam Ierusalem, &c.* La fabrica del numero de su cerca era de piedra jaspe, y sus fundamentos de todo genero de preciosas piedras. Tenia doze puertas, tres en cada lado, porque es su forma quadrada, y todas hechas de otras tantas Margaritas. Todos sus edificios, palacios, calles, y plaças, eran de oro purissimo, y lucido como cristal. No necessita esta Ciudad de Sol, y Luna que le dèn luz, porque la claridad de Dios, y la luz del Cordero la iluminan. Demàs de esto vi, que del Trono de Dios, y del Cordero salia vn rio vital, y cristalino, que corria por la Ciudad; y en sus margenes estava plantado el Arbol de la vida, que lleva doze frutos al año, y cuyas ojas dàn à las gentes salud. Os parece (Fieles) que ha dicho alguna cosa S. Juan? Venga Ezequiel, que lo llama Dios. *Tobiæ 13.* *Apoc. 21.* *Apoc. 22.*

15 Profeta (le dize su Magestad) toma vn ladrillo, pinta en èl con todo cuydado la Ciudad de Jerusalen: *Sume tibi laterem, & describes in eo Civitatem Ierusalem.* En vn ladrillo? Señor. No ay laminas de oro? No ay agatas? No ay cristales? No ay bronces, piedras, tablas, lienços? En vn ladrillo ha de ser, dize Dios: *Sume, tibi laterem.* Y con gran misterio, dize vna pluma docta. Quiera Dios, (dize mistico San Gregorio) que descubriesse el Profeta los interminables gozos de la Bienaventurança; *Describe Civitatem Ierusalem, vt vi, quæ sint* *Ezech. 4.*

Greg. ho. 22. in Ezequiel. *Hector Pin. in 4. Ezequiel. Lira ibi. Hugo. cor. cter. ca. 1. §. 1. Iroel. in apoph. Græc.*

sint superna gaudia de visione pacis, inotescat. Quería, (dize Hector Pinto) que formasse vna imagen de la Ciudad, y Reyno Celestial: *Imaginem urbis, & Regni Cœlestis.* Pues sea la lamina en que se forme, vn ladrillo, y ladrillo crudo, como dize Lira: para que se entienda que quanto aqui puede dezirse de la Celestial Jerusalen, es solo vn tosco dibujo en vn adobe: *Sume tibi laterem.* Fue cosa graciosa la que refiere, Jerocles, Escritor Griego de vn hombre muy sencillo. Quiso vender vna casa, y para esso llevava en la mano vn pedaço de ladrillo, que arranco de vna pared, para que los compradores vieran en el como la muestra del paño que vendia. Què otra cosa parece Ezequiel con su ladrillo en la mano? Profeta Santo: què es esso? Vna muestra de la Ciudad, y Casa de Dios de la Bienaventuranca: *Imaginem urbis & Regni Cœlestis.* Diga el Santo Tobias, S. Juan, oro, cristal, Margaritas, piedras preciosas; que todo esso es vna pintura tosca en vn ladrillo: es vna muestra sacada de lo que ay aca mas precioso; pero es solo pintura, diseño, ò borron de lo que en la verdad ay allà.

Simil. Chry. ho. 6. ad Hebr.

16 Eche ora San Pablo el contrapunto. Es cierto que fue llevado al Cielo Empireo, como el mismo lo dize, y explica Santo Thomàs: *Raptum huiusmodi usque ad tertium Cœlum.* El Angelico Doctor: *Tertium Cœlum dicitur Cœlum Empireum.* Pues, Apostol Santo, dinos como testigo ocular las grandezas de esse Cielo: *Non licet homini loqui.* No es possible, nos responde? Y en otra parte dize, que ni es cosa de las que los ojos han visto, ni percebido los oidos, ni de quantas puede el entendimiento humano conocer: *Quod oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit.* Mas como no? Idselo preguntando al Apostol. Es possible esto? Hemos visto jardines, fuentes, rios, mares, Palacios, Escuriales, maravillas de el mundo; ay algo de esto en el Cielo? *Oculus non vidit.* No han visto los ojos cosa que le parezca: Hemos oido campos Eliseos, fuentes de miel, Paraisos de delicias: ay algo de esto en el Cielo? *Nec auris audivit.* No ha llegado al oido cosa semejante, pues à lo menos el entendimiento humano puede fabricar mil primores de recreos, riquezas, y hermosuras. No os canseis (dize el Apostol) que ay mas en el Cielo, que quanto puede el entendimiento imaginar, y aun fingir: *Nec in hominis ascendit,* Fieles, estos son en la verdad los bienes de el Cielo: los que jamàs viviendo podremos imaginar. Es escoria quanto vemos; es tosco borron quanto oimos: es nada quanto pensamos, comparado con lo que en el Cielo veremos, si allà nos vemos. O suspire el alma, por ver lo que aora no vè de los amables Tabernaculos de la patria Celestial! Ame la hermosura de aquella Casa de Dios; y despreciando los viles tabernaculos de los pecadores, elija aunque sea el menor lugar en aquella Casa. Buele el deseo, pero veamos mas.

2. Cor. 12. D. Tho. 2. 2. q. 175. art. 3. ad 4. Glos. in 2. Cor. 12. Cor. in hunc loc. 1 Cor. 2. Isai. 64. Corn. in 1. Cor. 2.

Coster. lib. 3. Christ. instit. c. 21.

Psal. 85.

Psal. 25.

§. IV.

Poblacion de la Ciudad de la Gloria, y los grados distintos de los Cortesanos del Cielo.

17 YQuien puebla aquella Ciudad, Palacio, y Casa de Dios? *Quid mihi est in Cœlo.* O valgame Dios, y que campo se descubre, mas à la admiracion que à la explicacion! Son (Fieles) Ciudadanos, y Cortesanos del Cielo los Angeles, Santos, y hombres justos, que salieron en gracia de Dios de aquesta vida mortal. Quien bastara à dezir su multitud? Haremos (dize el Chrisostomo) lo que el Pintor, à quien pidieron pintasse en vna tabla pequeña vn Exercito de treinta mil hombres, que suele pintar doze, ò catorce en la primera prespectiva, y luego con sus lejos, y diminucjones pinta celadas, plumas, vanderas, y armas, que en confuso dizen, y señalan lo que se le pidiò, y ni aun à esto llegarà quanto dixere de los habitadores Celestiales. Hablando de los Angeles Daniel, dixo que eran millares los que assistian à Dios. San Pablo, que es vna multitud de muchos millares: *Ad multorum millium Angelorum frequentiam.* San Dionisio à quien sigue Santo Thomas; dize que excede su numero al de todas quantas cosas materiales ay en la tierra: Passemos al numero de los hombres. Estos son (dize David) mas que las arenas del mar: *Et super arenam multiplicabuntur.* Son vna multitud innumerable, dixo San Juan: *Quam dinumerare nemo poterat.* De suerte, que la multitud de los Bienaventurados, Angeles, y hombres, serà sin duda de muchos millones; pero siendo mas sin comparacion la multitud de los condenados, à que numero llegaràn? O Fieles, temamos ser del numero de estos, quando esperamos ser del numero de aquellos.

Chrisc. ho. 6. Hebr.

Simil.

Daniel 7.

Hebr. 12. Dionis. de Cœl. Gerar c. 14. D. Tho. 1. p. q. 5. ar. 3. & q. 112. art. 4. ad 2. Psal. 138. Apocal. 7. Psal. 39.

18 La calidad de estos Cortesanos Celestiales es gloriosissima: porque todos son Nobilissimos, Santissimos, Sapientissimos, Prudentissimos, Afabilissimos: todos son Reyes, como muchas vezes se repite en las Divinas Letras: *Regnabunt in sæcula sæculorum.* Todos lilios sin espinas, grano sin paja, trigo sin zahina, porque las espinas, paja, y zahina se quedan fuera de el Cielo para las llamas eternas. Què gusto serà sentarse Rey entre tanto numero de Reyes? Què consuelo tratar, y conversar con tanta multitud de Sabios, de Santos, y Prudentes. Y no penseis, al oir dezir multitud que alli ay, ni puede aver la menor confusion: porque es admirable el concierto, y orden que ay en aquella Santa Ciudad, en que tiene sus grados segun sus merecimientos: que fue lo que dixo Jesu Christo Nuestro Señor, que en la Casa de su Padre ay muchas, y diferentes moradas: *Mansiones multæ sunt.* Diferenciandose vnos de otros (segun dixo el Apostol) como las Estrellas en la claridad? *Sicut Stella differt à Stella in claritate*; y cogiendo cada qual la cosecha de la Gloria, segun acà sembrò la semilla de los meritos, como dezia San Pablo: *Qui parcè seminat, parcè, & metet.* De suerte, que siendo como son tres las Gerarquias de los Angeles, y nueve sus Coros: que son Angeles, Arcangeles, Principados, Virtudes, Potestades, Dominaciones, Tronos, Querubines, y Serafines; estaràn los hombres incorporados con sus Coros, y aun algunos sobre ellos, porque las exceden en santidad.

Hier. li. 2. ebt. Iovin. Aug. li. 5. donf. c. 4. Greg. l. 4. mor. ca. 4. Ioan. 14. D. Thom. supl. q. 93. 2. Cor. 15.

Aug. li. de S. Virgin. cap. 26. 2. Cor. 6. Apoc. 14. Isai. 56. Greg. hom. 34. in Evang.

19 Aora entendereis, (Fieles) por què para explicar Jesu-Christo Señor Nuestro el premio de la Gloria, le llamò Denario Diurno, que se paga à los que trabajaron en la viña: *Conventione autem facta cum operarijs ex denario diurno.* San Agustin: *Denarius diurnus vita aterna est.* Lo mismo San Geronimo, San Hilario, San Gregorio, con Origenes. Y lo primero: què es Denario? Es (dize Laurero) vna moneda de plata, de que viavan los Romanos, que equivalia en su valor à diez dineros. Serà pues la Gloria comparada al Denario, porque como el numero dize es perfecto, que encierra todos los bienes? Assi Paulo Granatense. O se llama Denario, porque como en este se halla la imagen del Rey, el premio de los Justos es ser perfectas imagenes de Dios en la Bienaventuranca? Dezialo San Geronimo, y S. Ireneo. O se compara al numero diez, porque se adquiere cõ la observancia de los diez mandamientos? Dixolo S. Thomàs; pero aun tiene mas misterio, que explica este numero el merito, y premio distinto de los Bienaventurados. Notad, (Fieles) que el numero diez se compone del vno, y el cero: Què vale el cero? Por si, nada; pero con el vno vale diez. Veis ai el merito de las obras de los hombres: Ellas por si son cero, que nada valen; pero con el vno de Dios, con su gracia, valen diez, y merecen el Denario de la Gloria. Sea assi, direis; pero si (como se vè en la Parabola) se dio vn Denario à todos los labradores: *Acceperunt singulos denarios*; luego todos salieron iguales en la paga. Luego todos los Bienaventurados son iguales en el premio. Bien arguis; pero entended la respuesta. Formad en vn papel vn vno, y vn cero. Quanto vale? Diez. Añadir otro cero, vale ciento; con otro, vale mil; con otro diez mil; y cien mil con otro. No es assi? Quien les dio tanto valor? Aquel vno; pero aquel vno aumentandose los ceros. Desuerte, que el vno con vn cero haze que valga vn Denario de vnidades: con dos ceros, haze que valgan vn Denario de diezes, que son ciento: con tres ceros, los haze subir à vn denario de cientos, que son mil: con quatro ceros, haze que crezcan hasta vn Denario de millares que son diez mil; y con cinco ceros, les dà valor de vn Denario de centenares de millares, que son cien mil. Luego aunque en todas, y en cada suma de estas ay Denario, es mayor el Denario segun es mayor el numero de los ceros: Es evidente.

D. Tho. in Mat. 20. Simil. Mat. 20. Simil.

Baya inst. Christ. lib. 1. c. 275. Aug. tr. 67 in Ioan. Sales pra. lib. 2. c. 7. Mat. 20. Aug. serm. 59. de v. Dom. Hier. li. 2. adu. Iovin Hilar. can. 20. in Mat. Greg. li. 4. mor. c. 42. Orig. l. 20. in Matt. Tauren. verb. Denarius. Paul. Palac. in Mat. 20. Hieron. in Mat. 20. Iren. li. 4. c. 70.

20 Pues veis aqui el misterio de llamar Denario à la gloria: *Ese denario diurno.* Es verdad, que se dà à todos los Bienaventurados, porque se dà à todos à ver, possеer, y gozar, vn mismo Dios: *Acceperunt singulos denarios*; pero serà esse premio mayor, ò menor, segun fue mayor, ò menor el merecimiento: porquè segun crecieron en esta vida los ceros para el merito, crecen en la otra los grados en el Denario para el galardon. Quien sino el grande Agustino lo avia de dezir? Si fuera (dize) este Denario el Cielo, no vemos que es comun estàr en èl, à todos los Astros? Y no obstante en vn mismo Cielo, es distinto el resplandor del Sol, de el de la Luna, y Estrellas. Si fuera (prosigue) este Denario la salud de el cuerpo, fuera verdad que à todos los miembros es comun esta salud; pero essa misma salud la tiene cada miembro segun su distinta propriedad. Luego se compadece muy bien, (concluye Agustino) que en vna misma gloria aya distintos grados de gloria: *Ita quia ipsa vita aterna pariter erit omnibus sanctis, æqualis Denarius omnibus attributus est; quia verò in ipsa vita aterna distinctè fulgebunt lumina meritorum... honorabitur alius alio clarius.* No es esto lo que passa con vn Libro? traed aqui el de la Sagrada Escritura, que llamamos Biblia, y dadlo à ver à todos los presentes. Lo mira vn niño, ypone su felicidad en passar estampas. Lo mira vn Impressor, y se alegra de ver

D. Tho. 1. par. q. 12. art. 6. Cor.

Similes.

Aug. lib. de S. Virgini. cap. 26. Greg. li. 4. mor. c. 42. Simil. Fabr. con. c. 4. In Septuag.

ver las perfecciones de los caracteres. Lo mira vn Gramatico, y admira su construccion. Vn Rethorico celebra su eloquencia; vn Historico aplaude sus bellissimas Historias; pero llega à leerle vn gran Theologo, y penetra muchos misterios, recreandose en la Sabiduria de Dios, y obras admirables de su poder. Què es esto? No es vn mismo Libro? Yà se vè: pero no es vna misma la capacidad, y estudio de los que leen esse Libro. No nos detengamos mas, sino trabajemos en el estudio del amor Sagrado para leer con mas claridad el Libro de Dios en la Bienaventurança: *Honoratur alios alio clarius.*

§. V.

Vnion, Amor, y conformidad que tienen los Bienaventurados.

21 PEro es digno de observar el estilo de estos Celestiales Cortesanos, muy otro del que se vsa en el mundo. Acà sucede entre los hombres, lo que vemos passa entre los polluelos: encuentra vno vn bocadillo de pan, y vereis con el ansia que los otros le siguen para quitarselo: el huye, los otros corren: aquel se imagina dichoso, los otros le persiguen, embidiandole essa dicha. Pues que, si se le cae el pan? Vereis trocadas las suertes. El que le cogiò canta sobervio, y el otro que lo dexo se lamenta triste, y empieça à embidiar, el que se mirò embidiado. Aquel lo pierde, este lo coge, todos se desafian. Què es esto? Que no es bastante el bocado de pan para satisfacerlos à todos, y con el proprio amor pleytean destinados cada qual porque sea suyo. O mortales! Por què son los pleytos, controversias, contiendas, guerras, y odios? Porque el bocado de pan del mundo no basta à satisfacerlos à todos. Porque el *mio*, y *tuyo*, à quien llamò S. Juan Chrisostomo palabra fria, porque està lexos de el calor de la caridad: *Meum ac tuum, frigidum illud verbum.* Desta falta de caridad nacen las embidias, los sentimientos, las ambiciones, y disgustos de este mundo. Pero en aquella Patria Celestial? *Quid mihi est in Cœlo?* O Dios, y que vnion, que caridad, y què conformidad entre tanta variedad, y muchedumbre! Ay Coros de Patriarcas, de Profetas, de Apostoles, y Evangelistas, de Martyres, de Confessores, de Pontifices, y Doctores, de Sacerdotes, y Religiosos, de Virgenes, y Viudas, y de otros estados; pero con tan amigable vnion, amor, y conformidad de voluntad, que ni la multitud confunde, ni la grandeza envanece, ni la variedad turba, ni la desigualdad causa embidia; porque cada vno tiene tanta Gloria, quanta puede desear, y tener: *Erit Deus omnia in omnibus* (dize San Agustin) *atque nulli superiori vllus inferior invidebit.* Pero oygamos como lo explica el Santo Doctor.

Simil.

Chry. orat. de S. Philogon.

Anselm. Epist. 2. ad Hugon.

22 Acaso (dize) en el cuerpo humano, el ojo quiere ser dedo? O la mano embidia à la boca? Yà se ve que no: que la mano llena de anillos de diamantes, no desea el ornato de la cabeça, aunque sea mas precioso. Tambien se vè, que la madre no tiene embidia de su hijo, à quien dieron vn Obispado, de que ella no es capàz. Diga Salomon: Habla de los Ciudadanos, y domesticos de la Ciudad, y Casa de Dios, y dize, que todos estàn adornados con dos vestidos: *Omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus.* Estos son (dize Hugo Cardenal) la Gloria del Alma, y cuerpo: *Duplex vestis est duplex stola Beatitudinis.* Todos estàn vestidos de vna misma tela de Gloria: pero como? Ved à vn Padre de familia, que haze vestir à seis hijos que tiene, de vna misma tela. Pregunto: les hazen à todos el vestido con vna misma medida? De ninguna suerte. No los ama à todos? Es assi; pero los viste segun la estatura distinta de cada vno. Ea, veamos à estos hijos con sus vestidos diversos, que el vno es de diez varas de tela, otro de ocho, otro de seis; y assi proporcionadamente de menos los demàs. Preguntad al menor, si siente que el vestido de el mayor tenga mas tela? Dirà que no? Dezidle si quiere permutar vestido con èl? Responderà lo mismo, porque teniendo el su vestido ajustado à su estatura, està contento, sin embidiar, ni pretender otro vestido. O hijos de Dios, y domesticos de su Palacio eterno! Todos tendràn dos vestidos de la misma tela, del brocado de tres altos de la Gloria: *Omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus*; pero con ser assi (dize San Anselmo) que el vestido de cada vno serà mayor, ò menor, segun la estatura de su merito, y amor: estarà cada vno tan contento con su vestido, que ni embidiarà, ni querrà permutar su Gloria con la de otro, por estar con la que ajusta con su estatura. *Ita* (palabras de San Anselmo) *ita quisque quo adeptus fuerit, amabit, vt statum suum potiori gradu immutari non velit: quia cuique satis erit sua fœlicitas, & beatitudo, sibi promeritis suis misericorditer impartita.*

Aug. l. 22. de Civit. c. 30.

Aug. ibid. Similes.

Coffer. Chr. Ioël. lib. 3. c. 23

Prov. 31. Hug. Car. ibid. Simil. Labat. v. Gloria. propos. 4.

Prosp. lib. 1. de vit. contem. cap. 4.

Inselm. lib. de simil. c. 63.

Aug. lib. de Spirit. & anim. & in Manual cap. 35. Idem lib. medit. cap. 35.

23 Mas: No solo no tendràn embidia, ni pretensiones; sino que llega à tal eminencia la caridad (dize San Agustin) que tanto se alegrarà cada vno de la Gloria del otro, como de la suya propria: *Tantum enim vnusquisque gaudebit de beatitudine alterius, quantum de suo gaudio, ineffabili.* De suerte, que siendo diferente la Gloria de cada vno, segun sus meritos, es comun la alegria, y gozo de todos: *Dispar est gloria singulorum, sed communis est lætitia omnium.* Y assi los menores se gozan del bien en que los mayores les exceden; porque aman à los mayores como à si mismos, dize San Anselmo: *Quia enim quisque sic vt se alterum amabit; patet quia sic de illius fœlicitate, vt de sua gaudebit.* De donde se sigue (dize Hugo Victorino) que no solo seràn casi infinitos los gozos de cada vno, por ser casi infinito el numero de los Bienaventurados, como pondera San Agustin; sino que este gozo harà que tenga cada vno las excelencias de todos, porque tendrà en los otros como proprio, lo que no tuviere en si mismo: *Tantum gaudium* (dize Hugo) *quisque habet de bono singulorum, quantum de suo* (aora) *quantum bonum quod non habet in se ipso, possidet in altero.*

Anselm. l. de simil. cap. 71. Ps. 59 August. in Manual. cap. 35. Hug. Vict. lib. 4. de anim. cap. 15. Bonav. Soliloq. c. 4.

24 No falta simbolo en las Divinas Letras de esta vnion, y participacion de los Bienaventurados. Preguntad (Fieles) al Sagrado Texto, quantos fueron los hijos del Santo Job. Os respondera, que fueron los hijos siete, y las hijas tres: *Nati sunt ei septem filij, & tres filiæ.* Pero Origenes os dirà, que tenian todos vna alma, y vn coraçon: *Septem fuerunt numero, & vnam habuerunt animam. Septem fuerunt personæ, & omnes erat eis cor.* Raro dezir! Seria por el amor, que se tenian vnos à otros? Porque no tenian embidia? Porque no se despreciavan los mayores à los menores? Por la vnion, y conformidad que entre si guardavan? Todo lo dixo Origenes; pero dixo mas. Porque no avia entre ellos, mio, ni tuyo, sino que era comun para todos la hazenda, la riqueza, y las possessiones: *Nec quicquam suum esse dicebat* (dize Origenes) *sed erant illis omnia communia, & munera, & substantia, & divitiæ.* Pues què, no dió el Patriarca à cada vno su porcion de hazienda? Si; mas reparad como la gastavan. Combidava cada vno à los demàs vn dia de la semana: con que al cabo della, como eran siete, todos, y cada vno combidavan, y eran combidados: *Ibant filij eius* (dize el Texto) *& faciebant convivium per domos, vnusquisque in die suo.* Què resultava de aqui? No lo veis? Què no menos participaria cada vno de la hazienda de los otros, que de la suya propria; y assi lo proprio era comun de todos, y lo comun era proprio de cada vno. Diga en hora buena Origenes, que aunque eran siete personas, tenian vna alma todas, y vn coraçon; que dirà S. Buenaventura, que eran imagenes de los Bienaventurados: *Illi septem filij sunt omnes sancti, & electi.* Combidense los hijos de Job à participar cada vno de la hazienda de los otros; que en los Bienaventurados participa cada vno del gozo de los demàs: *Concivia vnusquisque in die suo faciunt, quando se invicem cœlestibus gaudijs pascunt.* Sea comun entre aquellos hijos la hazienda de cada vno; que la Gloria de cada vno la haze comun el amor de los Bienaventurados: *Omnia enim sunt omnibus communia, propter eum, qui in omnibus est omnia.* Alli (dize el Serafico Doctor) se alegrarà la Santa que fue Virgen de el merito de la Viuda; y la Viuda se alegrarà del privilegio de la que fue Virgen. El Martyr tendrà gozo de la Corona del Confessor; y lo tendrà el Confessor de el triunfo del Martyr; y assi de los demàs. Veis (Fieles) la vnion? Veis là caridad? Pues cuidado, que es menester aora vnion, y caridad, para ser convidados à estos Celestiales gozos.

Tob. 1.

Orig. li. 1. in Iob.

Orig. ibid.

Iob. 1. Granat. 1. p. orat. tr. 6. §. 2. Greg. li. 2. moral. ca. 32.

Bonavent. lib. Solilo. cap. 4.

§. VI.

Dotes gloriosas que tendrán los cuerpos de los Bienaventurados.

25 HAsta aora (Catolicos) no hemos visto mas que la Ciudad Santa de la Gloria, con la hermosissima, y bien ordenada poblacion de sus Ciudadanos: faltanos por ver lo principal: *Quid mihi est in Cœlo?* Què es lo que nos espera en essa Ciudad con tan amable compañia? La Bienaventurança cumplida del alma, y cuerpo. Y què es esta Bienaventurança? Dize Augustino quanta es? De què calidad es? *Quod est illud, quod habeo in Cœlo? Quantum est? Quale est? Quid est?* Empezemos por la del cuerpo. O Almas! Este que aora es vn hospital de enfermedades, vn monton de corrupcion, vn saco de tierra pelado, y vna sentina de miserias, se verà en el Bienaventurado, despues de la resurreccion, con aquellas quatro dotes gloriosas, que dixo San Pablo, de claridad, impassibilidad, agilidad y subtilidad. Es sembrado (dize el Apostol) en el sepulcro corruptible; pero resucitarà incorruptible, è impassible: *Seminatur in corruptione.* Es sembrado feo, y asqueroso; pero resucitarà glorioso, lucidissimo, y clarissimo: *Seminatur in ignobilitate, surget in gloria.* Es sembrado sin virtud, ni fuerça; pero resucitarà con grande fortaleza, y agilidad: *Seminatur in infirmitate, surget in virtute.* Es sembrado animal, è impenetrable; pero resucitarà sutilizado como espiritu, con facilidad de penetrarse con otros cuerpos: *Seminantur corpus animale,*

Augustt. in Psalm. 73

D. Tho. 1. par. q. 11. art. 7. ad 1. & 3. Ps. 9. 45. art. 1. ad 3. & suplemen. quæst. 82. 1. Cor. 15. Lessius de sum. bon. lib. 3. cap. 3. Belar. l. 4. de ascesi. licit. Iacob. Des vis. in Coron. Beat. fol. 561.

ver las perfecciones de los caracteres. Lo mira vn Gramatico, y admira su construccion. Vn Rethorico celebra su eloquencia; vn Historico aplaude sus bellissimas Historias; pero llega à leerle vn gran Theologo, y penetra muchos misterios, recreandose en la Sabiduria de Dios, y obras admirables de su poder. Què es esto? No es vn mismo Libro? Yà se vè: pero no es vna misma la capacidad, y estudio de los que leen esse Libro. No nos detengamos mas, sino trabajemos en el estudio del amor Sagrado para leer con mas claridad el Libro de Dios en la Bienaventurança: *Honoratur alios alio clarius.*

§. V.

Vnion, Amor, y conformidad que tienen los Bienaventurados.

21 PEro es digno de observar el estilo de estos Celestiales Cortesanos, muy otro del que se vsa en el mundo. Acà sucede entre los hombres, lo que vemos passa entre los polluelos: encuentra vno vn bocadillo de pan, y vereis con el ansia que los otros le siguen para quitarselo: el huye, los otros corren: aquel se imagina dichoso, los otros le persiguen, embidiandole essa dicha. Pues que, si se le cae el pan? Vereis trocadas las suertes. El que le cogiò canta sobervio, y el otro que lo dexo se lamenta triste, y empieça à embidiar, el que se mirò embidiado. Aquel lo pierde, este lo coge, todos se desafian. Què es esto? Que no es bastante el bocado de pan para satisfacerlos à todos, y con el proprio amor pleytean destinados cada qual porque sea suyo. O mortales! Por què son los pleytos, controversias, contiendas, guerras, y odios? Porque el bocado de pan del mundo no basta à satisfacerlos à todos. Porque el *mio*, y *tuyo*, à quien llamò S. Juan Chrisostomo palabra fria, porque està lexos de el calor de la caridad: *Meum ac tuum, frigidum illud verbum.* Desta falta de caridad nacen las embidias, los sentimientos, las ambiciones, y disgustos de este mundo. Pero en aquella Patria Celestial? *Quid mihi est in Cœlo?* O Dios, y que vnion, que caridad, y què conformidad entre tanta variedad, y muchedumbre! Ay Coros de Patriarcas, de Profetas, de Apostoles, y Evangelistas, de Martyres, de Confessores, de Pontifices, y Doctores, de Sacerdotes, y Religiosos, de Virgenes, y Viudas, y de otros estados; pero con tan amigable vnion, amor, y conformidad de voluntad, que ni la multitud confunde, ni la grandeza envanece, ni la variedad turba, ni la desigualdad causa embidia; porque cada vno tiene tanta Gloria, quanta puede desear, y tener: *Erit Deus omnia in omnibus* (dize San Agustin) *atque nulli superiori vllus inferior invidebit.* Pero oygamos como lo explica el Santo Doctor.

Simil.

Chry. orat. de S. Philogon.

Anselm. Epist. 2. ad Hugon.

22 Acaso (dize) en el cuerpo humano, el ojo quiere ser dedo? O la mano embidia à la boca? Yà se ve que no: que la mano llena de anillos de diamantes, no desea el ornato de la cabeça, aunque sea mas precioso. Tambien se vè, que la madre no tiene embidia de su hijo, à quien dieron vn Obispado, de que ella no es capàz. Diga Salomon: Habla de los Ciudadanos, y domesticos de la Ciudad, y Casa de Dios, y dize, que todos estàn adornados con dos vestidos: *Omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus.* Estos son (dize Hugo Cardenal) la Gloria del Alma, y cuerpo: *Duplex vestis est duplex stola Beatitudinis.* Todos estàn vestidos de vna misma tela de Gloria: pero como? Ved à vn Padre de familia, que haze vestir à seis hijos que tiene, de vna misma tela. Pregunto: les hazen à todos el vestido con vna misma medida? De ninguna suerte. No los ama à todos? Es assi; pero los viste segun la estatura distinta de cada vno. Ea, veamos à estos hijos con sus vestidos diversos, que el vno es de diez varas de tela, otro de ocho, otro de seis; y assi proporcionadamente de menos los demàs. Preguntad al menor, si siente que el vestido de el mayor tenga mas tela? Dirà que no? Dezidle si quiere permutar vestido con èl? Responderà lo mismo, porque teniendo el su vestido ajustado à su estatura, està contento, sin embidiar, ni pretender otro vestido. O hijos de Dios, y domesticos de su Palacio eterno! Todos tendràn dos vestidos de la misma tela, del brocado de tres altos de la Gloria: *Omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus*; pero con ser assi (dize San Anselmo) que el vestido de cada vno serà mayor, ò menor, segun la estatura de su merito, y amor: estarà cada vno tan contento con su vestido, que ni embidiarà, ni querrà permutar su Gloria con la de otro, por estar con la que ajusta con su estatura. *Ita* (palabras de San Anselmo) *ita quisque quo adeptus fuerit, amabit, vt statum suum potiori gradu immutari non velit: quia cuique satis erit sua fœlicitas, & beatitudo, sibi promeritis suis misericorditer impartita.*

Aug. l. 22. de Civit. c. 30.

Aug. ibid. Similes.

Coffer. Chr. Ioël. lib. 3. c. 23

Prov. 31. Hug. Car. ibid. Simil. Labat. v. Gloria. propos. 4.

Prosp. lib. 1. de vit. contem. cap. 4.

Inselm. lib. de simil. c. 63.

Aug. lib. de Spirit. & anim. & in Manual cap. 35. Idem lib. medit. cap. 35.

23 Mas: No solo no tendràn embidia, ni pretensiones; sino que llega à tal eminencia la caridad (dize San Agustin) que tanto se alegrarà cada vno de la Gloria del otro, como de la suya propria: *Tantum enim vnusquisque gaudebit de beatitudine alterius, quantum de suo gaudio, ineffabili.* De suerte, que siendo diferente la Gloria de cada vno, segun sus meritos, es comun la alegria, y gozo de todos: *Dispar est gloria singulorum, sed communis est lætitia omnium.* Y assi los menores se gozan del bien en que los mayores les exceden; porque aman à los mayores como à si mismos, dize San Anselmo: *Quia enim quisque sic vt se alterum amabit; patet quia sic de illius fœlicitate, vt de sua gaudebit.* De donde se sigue (dize Hugo Victorino) que no solo seràn casi infinitos los gozos de cada vno, por ser casi infinito el numero de los Bienaventurados, como pondera San Agustin; sino que este gozo harà que tenga cada vno las excelencias de todos, porque tendrà en los otros como proprio, lo que no tuviere en si mismo: *Tantum gaudium* (dize Hugo) *quisque habet de bono singulorum, quantum de suo* (aora) *quantum bonum quod non habet in se ipso, possidet in altero.*

Anselm. l. de simil. cap. 71. Ps. 59 August. in Manual. cap. 35. Hug. Vict. lib. 4. de anim. cap. 15. Bonav. Soliloq. c. 4.

24 No falta simbolo en las Divinas Letras de esta vnion, y participacion de los Bienaventurados. Preguntad (Fieles) al Sagrado Texto, quantos fueron los hijos del Santo Job. Os respondera, que fueron los hijos siete, y las hijas tres: *Nati sunt ei septem filij, & tres filiæ.* Pero Origenes os dirà, que tenian todos vna alma, y vn coraçon: *Septem fuerunt numero, & vnam habuerunt animam. Septem fuerunt personæ, & omnes erat eis cor.* Raro dezir! Seria por el amor, que se tenian vnos à otros? Porque no tenian embidia? Porque no se despreciavan los mayores à los menores? Por la vnion, y conformidad que entre si guardavan? Todo lo dixo Origenes; pero dixo mas. Porque no avia entre ellos, mio, ni tuyo, sino que era comun para todos la hazenda, la riqueza, y las possessiones: *Nec quicquam suum esse dicebat* (dize Origenes) *sed erant illis omnia communia, & munera, & substantia, & divitiæ.* Pues què, no dió el Patriarca à cada vno su porcion de hazienda? Si; mas reparad como la gastavan. Combidava cada vno à los demàs vn dia de la semana: con que al cabo della, como eran siete, todos, y cada vno combidavan, y eran combidados: *Ibant filij eius* (dize el Texto) *& faciebant convivium per domos, vnusquisque in die suo.* Què resultava de aqui? No lo veis? Què no menos participaria cada vno de la hazienda de los otros, que de la suya propria; y assi lo proprio era comun de todos, y lo comun era proprio de cada vno. Diga en hora buena Origenes, que aunque eran siete personas, tenian vna alma todas, y vn coraçon; que dirà S. Buenaventura, que eran imagenes de los Bienaventurados: *Illi septem filij sunt omnes sancti, & electi.* Combidense los hijos de Job à participar cada vno de la hazienda de los otros; que en los Bienaventurados participa cada vno del gozo de los demàs: *Concivia vnusquisque in die suo faciunt, quando se invicem cœlestibus gaudijs pascunt.* Sea comun entre aquellos hijos la hazienda de cada vno; que la Gloria de cada vno la haze comun el amor de los Bienaventurados: *Omnia enim sunt omnibus communia, propter eum, qui in omnibus est omnia.* Alli (dize el Serafico Doctor) se alegrarà la Santa que fue Virgen de el merito de la Viuda; y la Viuda se alegrarà del privilegio de la que fue Virgen. El Martyr tendrà gozo de la Corona del Confessor; y lo tendrà el Confessor de el triunfo del Martyr; y assi de los demàs. Veis (Fieles) la vnion? Veis là caridad? Pues cuidado, que es menester aora vnion, y caridad, para ser convidados à estos Celestiales gozos.

Tob. 1.

Orig. li. 1. in Iob.

Orig. ibid.

Iob. 1. Granat. 1. p. orat. tr. 6. §. 2. Greg. li. 2. moral. ca. 32.

Bonavent. lib. Solilo. cap. 4.

§. VI.

Dotes gloriosas que tendrán los cuerpos de los Bienaventurados.

25 HAsta aora (Catolicos) no hemos visto mas que la Ciudad Santa de la Gloria, con la hermosissima, y bien ordenada poblacion de sus Ciudadanos: faltanos por ver lo principal: *Quid mihi est in Cœlo?* Què es lo que nos espera en essa Ciudad con tan amable compañia? La Bienaventurança cumplida del alma, y cuerpo. Y què es esta Bienaventurança? Dize Augustino quanta es? De què calidad es? *Quod est illud, quod habeo in Cœlo? Quantum est? Quale est? Quid est?* Empezemos por la del cuerpo. O Almas! Este que aora es vn hospital de enfermedades, vn monton de corrupcion, vn saco de tierra pelado, y vna sentina de miserias, se verà en el Bienaventurado, despues de la resurreccion, con aquellas quatro dotes gloriosas, que dixo San Pablo, de claridad, impassibilidad, agilidad y subtilidad. Es sembrado (dize el Apostol) en el sepulcro corruptible; pero resucitarà incorruptible, è impassible: *Seminatur in corruptione.* Es sembrado feo, y asqueroso; pero resucitarà glorioso, lucidissimo, y clarissimo: *Seminatur in ignobilitate, surget in gloria.* Es sembrado sin virtud, ni fuerça; pero resucitarà con grande fortaleza, y agilidad: *Seminatur in infirmitate, surget in virtute.* Es sembrado animal, è impenetrable; pero resucitarà sutilizado como espiritu, con facilidad de penetrarse con otros cuerpos: *Seminantur corpus animale,*

Augustt. in Psalm. 73

D. Tho. 1. par. q. 11. art. 7. ad 1. & 3. Ps. 9. 45. art. 1. ad 3. & suplemen. quæst. 82. 1. Cor. 15. Lessius de sum. bon. lib. 3. cap. 3. Belar. l. 4. de ascesi. licit. Iacob. Des vis. in Coron. Beat. fol. 561.

male, surget corpus spirituale. Todas quatro dotes significò Jesu-Christo Señor Nuestro, quando dixo, que los Justos han de resplandecer como el Sol en el Reyno de la Gloria: *Tunc fulgebunt iusti sicut Sol in Regno Patris eorum.* Porque si bien se nota, se hallan en el Sol simbolizados los quatro dotes gloriosos: la claridad, en que no recibe daño de los lugares asquerosos: la agilidad, en lo mucho que corre sin fatiga: y la subtilidad, en lo que penetra los mas ocultos senos de la tierra, engendrando el oro, y otros metales. Pero veamos en particular estas dotes.

Matth. 13.

26 O valgame Dios, y quanta será la claridad del cuerpo glorioso! Pequeña es la que tiene el Sol aora: pues (como dize San Anselmo) será mayor siete vezes, despues de la renovacion del Mundo; y resplandecerá el cuerpo glorioso como el Sol. Quanta será su transparencia, hallandose penetrado de aquella claridad, de suerte, que se podrá ver con los ojos corporales toda la armonia de sus huesos, venas, y arterias, que estarán llenas de vna purissima sangre resplandeciente, aunque con su color proprio de sangre? Y quanto será el resplandor, y claridad de tantos cuerpos gloriosos, de Jesu-Christo Señor Nuestro, de MARIA SANTISSIMA, y tanto numero de Bienaventurados! Ya avreis oido (Fieles) que ay sobre los Cielos aguas. Dixolo Moyses: *Ab iis* (aquis) *quæ erant super firmamentum*, y lo repitieron los tres mancebos del horno, y el Real Profeta: *Aquæ omnes quæ super Cœlos sunt.* Y sabeis para què estan estas aguas sobre el Firmamento? Os responderá el Abulense, si le preguntais: pero responded vosotros à esta preguntas para que se pone en el espejo aquel resplaldo, ò capa de plomo? Para que se detenga en èl la vista, y le represente en el espejo lo que està delante. Pues de esso sirven las aguas, de que podamos ver las Estrellas como en espejo, dize el Abulense; pero dize mas. Puso Dios esta cubierta, para que no baxara à la tierra el resplandor del Empireo, ni la claridad del Cuerpo de Jesu-Christo Nuestro Señor, y de su Santissima Madre, que avian de estar en èl: porque si baxára, estuviera el Vniverso en vn perpetuo dia sin noche, y faltára la armonia, y concierto del Vniverso. O Dios, y quanta será la claridad de todos los cuerpos gloriosos! O Almas! Mortificad vuestros cuerpos, para que vengan à esta claridad.

Anselm. lib. similit. ca. 50. Bibl. 3. Sect. 3. Aug. 22. Civ. c. 30. D. Thom. in 4. dist. 44. q. 1. art. 2. ad 2.

Cyril. Ierosol. Catec. 18. Greg. l. 28. mor. c. 2. 3. Genes. 1. Daniel 3. Psal. 148. Aug. li. 2. de Genes. ad litt. c. 5. Simil.

Abul. sup. Exod. pa. 1. c. 8. Lucas. bo. pl. in quæst. n. 30.

27 Demàs desto, será el cuerpo impassible, incorruptible, inmortal: *Mortale hoc induere immortalitatem*, sin que jamàs pueda recibir dolor, pena, ò molestia, ni del hierro, ni del fuego, ni del calor, ni del frio: *Mors ultra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra.* Alli no tendrà sed, hambre, enfermedad, ni recelo alguno de muerte: *Non esurient, neque sitient, neque percutiet eos æstus.* Que no supieron lo que pedian, dixo Jesu-Christo Nuestro Señor à los dos hermanos, hijos del Zebedeo: *Nescitis quid petatis.* Fue porque pidieron sillas de Gloria antes de beber el Caliz de los tormentos? *Dic ut sedeant:* O por que pidieron las primeras sillas? En què estuvo la ignorancia de estos hermanos? Què bien San Antonio de Padua! En que entendieron, que puede aver en el Cielo mano siniestra: *Et unus ad sinistram in Regno tuo.* No saben lo que se piden, que en la Gloria no ay, ni puede aver siniestra de adversidad, ni el defecto mas minimo en los Celestiales gozos: *Quia ibi* (dize San Antonio) *non erit sinistra, quia nec adversitas, nec gaudium diminutum.* Consolaos afligidos, que por la pacienciade estas breves penas, se llega à la impasibilidad de la Bienaventurança.

Isai. 49.

Aug. Epist. 65. ad Dioscor.

Matt. 20.

Ante. Pad. ser. fer. 4. Domin. 2. quadr.

28 Pues què será la dote de la agilidad? Con esta tendrá el Alma tanto dominio en su cuerpo, que le podrá mover con suma prestèza, y velocidad de vna parte à otra, discurriendo por el Cielo Empireo à su gusto, yà al Trono de Jesu-Christo S.N. yà al de MARIA SANTISSIMA, y de otros Santos. Será mas ligero que las Aguilas: *Assument pennas, ut Aquilæ.* Mas veloz que las centellas: *Tanquam scintillæ in arundineto discurrent.* Tan agil como los Angeles, dize San Anselmo: *Ipsis Angelis Deus aquè celeres erimus*, de suerte, que en vn momento podrá bolar desde el Oriente al Poniente, y desde el Septentrion al Medio dia; y esto será sin tardança penosa, sin fatiga, y sin cansancio, como dixo Isaias: *Current, & non laborabunt; abulabunt, & non deficient.* Aora sabreis (Fieles) por què dize el mismo Profeta, que no entraron Naves, ni passaran por aquel Occeano Inmenso de la Gloria: *Non transibit per eum navis remigum.* Dixo Hector Pinto, y Cornelio, que porque allà no llegan Naves de cosarios, que turben, ò roben aquella Ciudad Eterna. Hugo Cardenal, y Gaspar Sanchez, q̃ porque la abundancia de aquella Ciudad dichosa, no necesita de Naves de Mercaderes, que entrẽ bastimento. Pero el Texto dize mas: *Navis remigum.* Los 70. *Navis agitata remigio.* No niega que avrà Naves, sino Naves de remo. O Christiano! Naves que con viento en popa naveguen agiles por aquel Occeano de el Empireo, no faltaràn en la Gloria: que si faltarà, son Naves de remo, en que se trabaja quanto se navega, porque navegaràn los cuerpos de los Justos con el dote de la agilidad, sin el menor trabajo: *Non transibit per eam navis agitata remigio.* Reme aora, sujetando sus passiones, el que quisiere verle en aquel Occeano con esta agilidad.

Isai. 40. Hier. ibid. Sap. 3. Aug. li. 3. sup. Gen. Anselm. lib. Simil. cap. 51. Guil. Alti. fid. in sum. 4. tr. 22. ca. de dot. Isai. 40. Isai. 33. Pinto, Cornelio.

Hugo Car. Sanch. 70. Interlib. Simil. Aug. l. 23. de Civ. c. 23. Greg. l. mor. c. 5

29 Ved aora la subtilidad, que es la quarta dote. No le quitarà esta que sea verdadero cuerpo; sino lo sutilizarà de suerte, que pueda por virtud de Dios penetrar los Cielos, y otro cuerpo qualquiera, como lo hizo Jesu-Christo Señor N. quando saliò del Sepulcro, penetrando la losa, y entrando al Cenaculo sin abrir las puertas: *Cum fores essent clausæ.* No solo esto, sino redime al cuerpo de la sujecion à las obras de la vida vegetativa, como si fuera espiritu; y assi passarà sin comida, bebida, y sueño. Aora es (como dixo David) vn pobre importuno, que no cessa de pedir muchissimas cosas: *Quàm multipliciter tibi caro mea;* ò es (como dixo el Santo Job, y explico San Gregorio) vn executor molesto, que executa, y haze costa por comer, beber, sueño, medicina: *Clamorem exactoris;* pero en la Patria (ò Dios, y què dicha!) se vera libre de todas estas pensiones. Empieze la mortificacion, y el ayuno à sutilizar este cuerpo, para gozar eternamente aquella subtilidad.

Lessius lib. 3. de sum. bon. ca. 7. Ioan. 20. V. Puent. 6. p. med. 52. par. 2. Psalm. 62 Iob. 39. Greg. l. 30 mor. cap. 25. & 26. Defuaf. in Cor. Beat. fol. 528. Lessius, de sum. bon. lib. 3. c. 8. Laur. Iuff. de discipl. mon. c. 23.

§. VII.

Gozos que tendràn los Bienaventurados en los cinco sentidos.

Prof. li. 2. de vit. contemp. c. 14. Anselm. lib. simil. b. 27 Aug. lib. de spirit. & anim. cap. 58. Tert. li. de Resur. Rod. de stat. c. 8. Auguf. lib. med. c. 25. Psalm. 83 Greg. l. 18 mor. c. 27. Aug. l. 22. de Civ. ca. 30.

30 PEro no està sola la Gloria de el cuerpo en estas dotes gloriosas; porque todos, y cada vno de los sentidos tendrà su particular gozo, y felicidad. Los ojos (dize San Anselmo) los oidos, el olfato, el gusto, manos, fauces, coraçon, y hasta lo mas interior de los huessos, las entrañas todas, y cada vna de las partes del cuerpo, en comun, y en particular, sentiràn vna indecible suavidad, y gozo: *Oculi, aures, nares, os, manus guttur, cor, tecur, pulmo, ossa, medullæ, extera etiam ipsa, & cuncta, singulatim, &c.* Alli (Fieles) los ojos que aqui le cerraron, para no ver lo que no era licito desear, y se abrieron, para mirar compassivos la necessidad de el pobre, renovados yà, y esclarecidos sobre la luz de el Sol, tendràn sumo deleyte en ver todo lo que diximos, y no pudimos dezir de aquella Ciudad hermossima del Empireo, con sus Palacios, y demas partes lucidissimas de esse Cielo, y de todos los demàs, con los elementos todos: *Concupiscit, & deficit anima mea in atria*

Domini. Crecerà este gozo con la vista de los demas cuerpos gloriosos, no solo de el agrado de sus semblantes, y bellissima disposicion de su exterior; sino (como dize San Gregorio, y San Agustin) de todo el orden, concierto, y correspondencia de su fabrica interior, que es admirable.

31 Aumentarà estas delicias, ver los cuerpos que tomaràn los Angeles (en sentir de algunos) hechos de la materia del Empireo, para poder tratar con los hombres visiblemente. Si desfallecio Daniel, y S. Juan con la vista de vno solo, què alegria será ver tantos millares de millares? Y què será? Què será ver (lo dirè? Fieles.) Què será ver à la Princesa de los Cielos, Reyna de los Angeles, Señora del Mundo, y Madre del mismo Dios, MARIA SANTISSIMA? Se passmaron los Soldados de Holofernes, quando vieron la peregrina belleza de Judith: *Facti stupor in oculis eorum.* Pues quanto và de vna hermosura à otra? Si al ver San Dionisio à Maria Señora nuestra, quando aun estava sin las dotes de Gloria, escrivió à San Pablo desde Jerusalen, que si la Fe no lo estorvàra, la tuviera por verdadero Dios; què será en el Cielo? Alli se verà con indecible gozo, que fue nada quanto se dixo, ò se imagino en esta vida de su belleza. Pues què diremos de la vista de el Cuerpo glorioso de Jesu-Christo Redemptor? Es inexplicable el consuelo que causarà en el Bienaventurado. Si el ver parte de la Gloria del Cuerpo deste Señor causo en el Tabor tanto gozo en los tres Discipulos, que pareció à S. Pedro no avia mas que desear: *Bonum est, nos hic esse*: què causarà ver en el Cielo su plenitud? Si el Santo Job se consolava con la esperança de verla: *Quem visurus sum ego ipse*: què consuelo dara su possession? O Christianos ojos! Guardaos, guardaos para esta vista, aunque aca cegueis.

Lessius vbi supra. Henao. Empir. exerc. 26. Dan. 10. Iud. 10. Dionisio Areopag. Epist. ad Paul. Castro, hist. B. V. Christ. Ep. 5 ad Theod. Iapf. Matth. 17 Iob. 19. Cæsar. Chr. instit. lib. 3. ca. 23. Laur. Iuff. de discipl. mon. c. 23. Apoc. 5. & 14. & 15.

Psal. 144.

32 Alli (Fieles) los oidos que en esta vida oyeron obedientes la palabra de Dios, los consejos de el Confessor, y buen amigo, y los clamores de los necessitados, los que no oyeron la injuria para la vengança, ni la solicitacion para el consentimiento, alli serán recreados con las musicas, vozes, è instrumentos, que cantaràn aquel siempre nuevo cantico de las alabanças de Dios: *Et cantabant canticum novum.* O Dios, y què canticos estos! Què organos! Que suavidad! Que melodias eternas! Dize S. Agustin: *Quæ cantica? Quæ organa? Quæ cantilenæ? Quæ melodiæ ibi sine fine decantantur?* Cantaràn loores de Dios, las hazañas de la vida de Jesu-Christo Señor Nuestro, los triunfos de los Santos, y singulares victorias de MARIA SANTISSIMA:

Aug. lib. Soliloq. ca. 6. & lib. med. c. 25 Hug. Vict. lib. de anim. c. 4. Pf. 28. & 83. Auguf. lib. medit. ca. 25. & in Psal. 84. Rod. de stat. ca. 9. Serna Cielo Espir. par. 1. cap. 53

Et in Templo eius omnes dicent gloriam: in saecula saeculorum laudabunt te. Esta será (dize Agustino) el empleo, y ocupacion de aquellos Cortesanos del Cielo, sin fin, sin fatiga, y sin fastidio: *Omne opus eorum laus Dei sine fine, sine defectione, sine labore*; y para mayor deleyte llevará cada vno, no solo su voz natural, sino todas las que quisiere, tiple, tenor, baxo, contralto, y otras que no alcançamos acà; y podrán imitar las de todo genero de aves, y diferencias de instrumentos. Pues què recreacion será oir estos Coros, si el otro devoto se estuvo trecientos años embelesado oyendo vn paxarito, pareciendole que avia sido pocas horas? Y qual será la dulçura de aquellas conversaciones tan sabias, tan santas, y discretas! Quien no oye la Voz de Dios, para llegar à oir estas conversaciones, y musicas?

Hort. Cor. Eter. c. 6. §. 2. Greg. li. 8. mor. c. 19. Ros. ibid. cap. 17. Laur. Just. vbi supra. Anselm. de Glor.

33 Què dire del recreo del olfato entre tantos suavissimos olores de aquellos Cuerpos glorificados; especialmente el de Jesu Christo Nuestro Señor, y MARIA SANTISSIMA: *Sicut odor balsami erunt ante te, in odorem unguentorum tuorum: quasi balsamum non mistum odor meus.* O què fragrancias tan superiores à las de esta vida inventará alli la Divina piedad, para recrear à sus amigos, que aqui (como dezia el Apostol) dieron olor de buen exemplo, y santa vida! *Christi bonus odor sumus.* El gusto (dize San Laurencio Justiniano) gozará de vna dulçura, y suavidad indecible, sin que jamàs entre alli (como dezia San Agustin) la menor amargura, ò sinsabor al paladar; porque se hallará con vna melosa, y agradable hartura, no de comidas toscas, y bebidas, como las de acà, sino de vn licor Celestial incorruptible, y sabrosissimo, que pondrà Dios en èl, para regalar à los suyos en aquella Mesa Eterna: *Cum illud bibam vobiscum novum in Regno Patris mei.* No menos el sentido del tacto, que estará esparcido por todo el cuerpo, estará lleno de deleytes santos, y puros, quales son conformes à la pureza de aquel lugar; y estos serán tanto mayores, quanto fueron mayores las asperezas, mortificaciones, rigores, y penitencias, que sufrió en esta vida por amor de Dios. De suerte, que (como dize San Anselmo) se hallará el Bienaventurado todo anegado, y embebido en aquel torrente eterno de purissimas delicias. Què abraços tan amorosos! Què saraos, y bayles tan concertados, y honestos! *Septus choreis Virginum.* Què gusto en llegar à besar los Pies de Jesu-Christo Señor Nuestro, las Manos de MARIA SANTISSIMA! Y en fin, que todo lo que es recreacion decente! Porque alli se enlazará con visagras

Eccles. in offi. mar. Cant. 3. Eccles. 24. Lesius, vbi sup. n. 102 Damian. hymno de Glor. ap. Aug. med. cap. 26. 2. Cor. 2. Laur. Just. de disc. men. c. 23. Aug. in manual. c. 8. Iesius, vbi sup. n. 103

Matt. 26. Ros. de stat. c. 11. Ansel. lib. simil. c. 57 Avalos, in spectac. ca. 18. §. 11. Bonav. Stimul. ca. 4. Eccl. hym. V. Ros. ibi. ca. 11. Exc. 5. & alibi sap. Simil. Indic. 14. 3. Reg. 14

eternas de diamante, lo mas acendrado, y vivo del deleyte, con lo mas puro, y honroso de la honestidad. Alli si que se verá cumplido lo que tantas vezes repiten las Divinas Letras de la Tierra de Promission, sombra de la Gloria, que mana leche, y miel: *In terram, quae fluit lacte, & melle.* Notad, que no dize que avrà panales, sino miel. En la tierra (dize San Bernardo) ay panales, que si tienen miel de dulçura, tienen desabrida. Ay panal de Sanson, no solo con cera, sino con abejas que punçan. Ay panal de Jonatàs, pero con lança que atraviesa el coraçon; pero en la Gloria no ay panal, todo es miel, todo es dulçura, sin el menor sinsabor: *Non favum melis* (dize San Bernardo) *sed purissimum, & liquidissimum mel repositi Deus, ipsam plane laetitiam, vitam, gloriam, &c.*

Ber. ser. de fella. pra. vit.

34 O valgame Dios, y que gozosa admiracion llenará alli à todos los dichosos Predestinados! Por esso se llama la Bienaventurança maná: *Vincenti dabo manna absconditum.* Santo Thomàs: *Idest dulcedinem gloriae in fruitione aeterna.* O mysterio! Es porque el maná tenia todos los sabores, y la Gloria todas las delicias! No, sino porque el maná no tiene mas nombre, que la admiracion: vn què es esto? *Manna, quid est hoc?* Esto es la Gloria: vn què es esto? *Quid est hoc?* Què es esto? Dirà el Bienaventurado. Por tan pequeña mortificacion, tanta felicidad? *Quid est hoc?* Què es esto? Por vnos caducos bienes que dexè, tanta, y tan eterna riqueza? *Quid est hoc?* Què es esto? Por vn vaso de agua fria que di al pobre, gozo el torrente de los eternos gustos? *Quid est hoc?* Què es esto? Por quatro lagrimas que llore, tengo tan interminable alegria? *Quid est hoc?* O dichosa penitencia (repetiran con S. Pedro de Alcantara) que tanto premio has conseguido! O dichosos dolores! O dichosa pobreza, y enfermedades! Almas, què es esto? Lo que yo no sè dezir. Sabeis què? Lo que se pierde por no querer pèrder los deleytes torpes, infames, y vergonçosos del Mundo.

Apoc. 2. D. Tho. ibid.

§. VIII.

Dotes del Alma gloriosa, y Gloria de su entendimiento, y memoria.

35 EA, Fieles, juzgareis que he predicado algo de la Gloria. Pues debo deziros, que hasta aora no he hablado de la Gloria cosa alguna: porque demos (como dize Plotino, citado de San Agustin) que todo lo dicho se pudiera hallar en vn sugeto, sin vèr à Dios, no fuera, ni pudiera ser Bienaventurado. Esto si que es el ser, y esseneia de la Bienaventurança, fuera de esto: *Quid mihi est in Cœlo?* Dize David. Què es todo lo que ay en el Cielo? O Fieles! Llegad à las orillas deste infinito Oceano: y digo à las orillas, porque como quando se muestra el mar à quien no lo ha visto, aunque se le dize, que aquel es el mar, no se le dize, que es sola el agua que se alcança à vèr, sino vna minima parte de lo que no es possible mostrar: assi quanto dixere, no es mas que vn llamar al entendimiento à la orilla de la Gloria, para que suba, por lo que mostrare a lo infinito que no se puede dezir. Y lo primero: Si tanta es la grandeza, y riqueza del Cielo Empireo: qual será la del Señor del Empireo? Si tanta es la perfeccion de los Ciudadanos del Cielo: qual será la del Rey de essos Ciudadanos? Si es tan grande la felicidad del cuerpo, con las quatro dotes gloriosas: qual será la del Alma, con la possession eterna del mismo Dios? Si tendrán los sentidos corporales tantas delicias: quales serán las que causará el mismo Dios en las potencias espirituales del Alma? Si tantos son los bienes de la Gloria (dize el grande Agustino) què será el Señor que los preparo para los suyos? *Quis est igitur ipse Deus, qui talia, & tanta praparavit?* Es inestimable, incomprehensible: *Quid nisi inestimabilis, ineffabilis, incomprehensibilis:* Si consideras grandeza (dize Agustino) mayor es Dios: *Si quaeras magnitudinem, maior est.* Si hermosura, es Dios mas hermoso: *Si pulcritudinem, pulcrior:* Si dulçura, mas dulce es Dios: *Si dulcedinem, dulcior.* Si esplendor, justicia, fortaleza, piedad, es mas Dios, que quanto puedes discurrir: *Splendidior, iustior, fortior, clementior.* Y que este Dios de infinitas perfecciones, se dè à possèer, y gozar al Bienaventurado! *Erit tibi Dominus in lucem sempiternam, & Deus tuus in gloriam tuam.* Pero veamos como, segun nuestra cortedad.

D. Tho. 1. 2. q. 3. articul. 3. August. in Psalm. 72. Simil.

Aug. lib. de spirit. & anim. cap. 36. Corn. in 1. Cor. 2. n. 9 Blos. monil spir. ca. 14. Aug. ser. 1 de v. Apost. Isai. 60. Marth. hor. pass. l. 1. tr. 4. fin Oseæ 2. Dan. 25. D. Thom. suplem. q. 95. art. 5. Cor.

36 Al criar Dios el Alma, la ennobleciò con las tres Potencias, Entendimiento, Memoria, y Voluntad, para que fuesse imagen de sus tres Divinas Personas, en vna Essencia. Despues, en el desposorio con su Magestad en el Baptismo, le diò como Arras las tres Virtudes Theologales, Fe, Esperança, y Caridad; pero llegando con su lampara encendida al Talamo Eterno de la Bienaventurança, la enriquece con tres gloriosas dotes, *Vision, Possession, y Fruicion* del Sumo Bien, que (como dize San Agustin) es el fin vltimo, para que fuimos criados: *Creatus est homo, vt summum bonum intelligeret, intelligendo amaret, amando possideret, possidendo frueretur.* Es Dios riquissimo Rey, y como tal dota al Alma Esposa suya, quando lleva à su Palacio Eterno, con estas tres dotes, que (como dize Santo Thomàs) corresponden à las tres virtudes Teologales, la vision clara, à la Fè obscura, para Gloria del entendimiento: *Sicut audivimus, sic vidimus*: la possession eterna, à la esperança del tiempo de la vida, para premio de la memoria; *Tenut eum, nec dimittant*: y à la caridad corresponde la fruicion, y gozo de lo que amò, para el lleno glorioso de la voluntad: *Satiabor cum apparuerit gloria tua.* O Almas, y los bienes inefables que nos esperan? Atended.

Lesius, de sum. bon. li. 2. c. 20. Aug. lib. de diligi. Deo, cap. 1. Alb. Mag. in comp. Theol. lib. 2. cap. 61. Lesius vbi supra. D. Thom. vbi supra.

Alb. Magn. vbi sup. lib. 27. c. 25. Psalm. 74. Cant. 3. Augu. 20. de Civ. ca. 22. Ps. 16

37 El entendimiento será ilustrado con el lumbre de Gloria, que es aquella claridad de Dios, que dixo San Juan alumbrava la Ciudad Eterna: *Et claritas Dei illuminabit eam.* Esta es vna participacion de aquella luz, con que Dios se vè à si mismo, con la qual elevado el entendimiento, vè à Dios en su misma luz, como dixo David, y explicò el grande Agustino: *Et in lumine tuo videbimus lumen: quod est lumen luminum, & fons vitae.* No es esta vista como la de acà, que dixo San Pablo, es solo por espejos de criaturas, y enigmas de semejanças: *Videmus nunc per speculum in aenigmate*; sino cara à cara en si mismo, y como es en si, con vn conocimiento intuitivo, clarissimo, y perfectissimo: *Tunc autem facie ad faciem.* Esta es la Vida Eterna, que dixo Jesu-Christo Señor Nuestro, consistia en esta vision, y conocimiento: *Haec est vita aeterna vt cognoscant te solum verum Deum, & quem misisti Iesum-Christum.* Alli (Fieles) verà el Alma clara, y distintamente à todo Dios, no ya por partes (como dixo el Apostol) distinguiendo con nuestros conocimientos à la essencia de los atributos, y estos entre si: *Nunc cognosco ex parte*; sino à Dios, como en si es, vna substancia simplicissima, sin composicion alguna: *Tunc autem cognoscam, sicut, & cognitus sum.* Alli verà claramente (dize S. Agustin) el Mysterio inefable de la Santissima Trinidad, como el Eterno Padre engendra al Hijo, y como del Padre, y del Hijo procede el Espiritu Santo, sin que por ser tres Personas distintas, dexen de ser vn solo Dios infinito, Eterno, inmenso, incomprehensible. Verà el altissimo Mysterio de la Encarnacion del Verbo Divino, y todos los de la vida de este Señor Dios, y Hombre.

D. Tho. 1. par. q. 12. ar. 5. Cor. Apocal. 21 Lesius, de sum. bon. lib. 2. c. 8. Psal. 35. Aug. lib. Soliloquio, ca. 36. & Manual. c. 7. 1. Cor. 13. Christ. Epi. 5. ad Theodor. Lasc. Hug. Vict. lib. 4. de anim. c. 5 Ioan. 17. Bern. de conver. ad Cleri. c. 2. Sales, pract. li. 2. cap. 1. 1. Cor. 13. Coste. inst. Christ. l. 3. cap. 24. Aug. lib. Soliloq. ca. 36. Bern. lib. med. c. 4. Hug. Vict. lib. 1. de anim. c. 4.

38 Alli (dize S. Prospero) verà los secretos, à nosotros investigables, de las Divinas Providencias: sabrà (dize Hugo Victorino) el abismo inescrutable de los Divinos Juyzios: *Sapiunt consilia atque iudicia*

Dei, quæ sunt abissus multa: El por què aun despues de la Redempcion del Mundo, son tan pocos los que se salvan? El por què, ctió muchas Almas, sabiendo que se avian de condenar? El por què espero à vnos, y no à otros à penitencia? El porque el bueno es pobre, y el malo es rico? Por què mueren los que avian de ser provechosos, y otros perjudiciales en el Mundo viven? Todas estas, y otras providencias ocultas verà el Alma, y las prudentissimas razones que Dios tuvo en su Altissimo Govierno: pues (como dixo el Santo Job) nada sucede sin causa: *Nihil in terra fine causa fit*. Verà (ò Almas, que vista sera esta!) Verà (dize S. Bernardo) todo lo que passa en el Cielo, en la tierra, en el infierno. En el Cielo, la Gloria de Jesu-Christo S.N. de MARIA SANTISSIMA, y de todos los Santos en comun; y en particular, todas sus virtudes, merecimientos, batallas, y sucessos de su vida: en la tierra, todas las cosas existentes, con sus naturalezas, y proprietades, con todo lo que passa en el Mundo; y especialmente, lo que en alguna modo le pertenece, ò por su persona, ò estado, ò cargo, y oficio que tuvo en èl. Verà en el infierno el numero de los condenados, sus demeritos, sus penas, y la medida de ellas, que tiene cada vno, segun dixo San Juan en el Apocalypsi: *Cruciabuntur igne, & sulphure, in conspectu Angelorum Sanctorum, ante conspectu agni*: y esto, sin pena, antes (como dixo David) con alegria, no solo por verse libre de aquella miseria, en que tambien pudo caer si no porque quiere con gusto lo que Dios quiere: *Lætabitur iustus cum viderit vindictam*. Aqui (dize S. Bernardo) saciarà el Alma el deseo vivissimo, que tiene de saber, porque sabrà todas las ciencias humanas, toda la Sagrada Escritura, con su clara inteligencia de Profecias, figuras, simbolos, y sentidos ocultos; y verà de las criaturas posibles mas, ò menos, segun la vision de Dios fuere mas, ò menos perfecta, como dize Santo Thomàs. O Fè Catolica, y que premio tan grande te corresponde! Pero ha de ser (Fieles) Fè viva, para que le correspondas. Passo de vn abissmo, à otro abissmo: de la vision, à la pension.

39 Es oficio de la memoria, hazer recuerdo de lo passado. Pues què recuerdos tendrà en la Gloria? Se acordarà (dize el Cardenal Belarminio) de todos los beneficios manifiestos, y ocultos, que Dios le hizo en toda la vida, espirituales, naturales, sobrenaturales, temporales, y eternos, con increible alegria. Se acordara el Alma de las inspiraciones que le embiò Dios, de las ocasiones de su bien, en que la puso, de las vezes que la llamò à penitencia, de la paciencia con que la sufriò, y esperò. Se acordarà con sumo gusto de los altissimos, y secretos caminos, y medios (que alli verà claramente) por donde la Divina Providencia la llevò à su dichosissimo fin, de las ocasiones, y peligros de que Dios la apartò, y libro en todas edades ocupaciones, y estados, mayormente de los riesgos de pecado mortal, en que huviera caydo, si Dios por su Misericordia no lo huviera retirado dellos. Y quantos (notad esto) por medio de trabajos, deshonras, pobreza, enfermedad, persecucion, que aun al mas virtuoso tal vez causan turbacion en esta vida? Aqui es donde se cumple lo que cantò David, que el impetu del Rio alegra la Ciudad Eterna de Dios: *Fluminis impetus lætificat Civitatem Dei*. Què Rio es este? El de los beneficios, que nace de la fuente del infinito amor, dize S. Agustin: *Haustu fontis largo invisibili fluminis lætificat Deus Civitatem suam*. Qual es su impetu? La inundacion amorosa del Espiritu Santo, dize el mismo Agustino: *Qui sunt isti impetus fluminis? Inundatio Spiritus Sancti*. Es el orden de las Divinas Providencias en el govierno del mundo, dize el Cardenal Belarminio: *Hic est ille impetus fluminis, &c.* Y como el Rio que corre impetuoso, suele turbar la vista de quien atiende sus aguas; y aun algunos por su flaqueza suelen marearse, y perderse; assi el curso de la Providencia de Dios suele causar turbacion à la flaqueza humana en esta vida: mas quando en la otra se acuerde el Alma, que fue Rio de amor, è inundacion de beneficios, y que fue medio el trabajo, que aprendiò como estorvo, serà indecible la alegria que le causarà esta memoria; *Incredibile dictu est* (concluye el Cardenal) *quam vehementer fluminis illius impetus per memoriam repræsentatus lætificabit Civitatem Dei.*

40 Mas: allí se acordarà el Bienaventurado, que algun tiempo fue pecador, de todos los pecados que cometiò, dize San Agustin, y San Gregorio: *Erit in illa Beatitudine culpæ memoria*: pero no serà memoria triste, sino alegre: porque al modo que el que salio libre de la tempestad, y el que se vè con salud, aviendo estado à la muerte, vno, y otro se acuerdan con gusto de su mal, para estàr mas agradecidos al que los sacò de èl: assi (dize San Gregorio) se acordarà el Alma en la Gloria de sus culpas, para alegrarse, tanto mas de la salud recibida, quanto fue mayor la molestia de que salio, y la piedad del Divino Medico, que la sanò de sus llagas: *Vt dum dolorit sui animus sine dolore reminiscitur, & debitos ex se Medico veritas intelligat, & eò magis acceptam salutem diligat, quò molestiæ meminit, quam evasit*. Por esto dezia David, que avia de cantar eternamente las Divinas Misericordias: *Misericordias Domini in æternum cantabo*: porque como avrà en el Cielo eterna memoria de las culpas, avrà eterno cantico de su misericordioso perdon, dize S. Gregorio: *Quia dum mala nostra sine aliqua mentis molestia respicimus, semper erit quod ad laudem liberatoris accendat*. Pues como estarà (Fieles) la memoria? Engolfada en el abismo de la Divinidad, y llena de Dios, teniendole siempre presente, y sin poder olvidarle, ni divertirse. Entonces (dize David) brotaràn en el Alma las alabanças de Dios con la memoria de su Divina suavidad: *Memoriam abundantiæ suavitatis tuæ eructabunt*. Entonces se alegrarà con la Justicia de Dios: *Et iustitia tua exultabunt*, porque verà quan justo, y fiel es su Magestad en cumplir sus promessas, quando se halle con la possession de Dios, en premio de su esperança.

Defuan. in Caro. Beat fol. 500. Prosp. l. 1. de vita contp. c. 4 Hug. Vict. l. 4. de ani. c. 15. Hier. in Iob. 38. Chrif. hom 27. in Mat Basil. h. 8. in Psal. 14 Aug. lib. 20. de Civ. cap 2. Lessius, vbi sup. c. 9. Iob. 5. Ber. ser. de tripli. gen. bon. Prov. lib. 1. de vita contp. c. 4 Lessius, vbi supr. Belar. lib. 4. de ater. fælic. c. 2. Isaias 61. Apoc. 14. Aug. 20. Civ. c. 22.

Lessius, vbi sup. n. 62.

Belar. vbi sup. Ps. 57

Bern. ser. de tripli. gen. bon. Roa. de stat. c. 16. D. Thom. 1. p. q. 22. art. 3. Cor. Aug. de Civ. c. 22. Bel. l. 4. de ater. fæli. c. 4. Lessius de Sum. Bon. lib. 2. c. 9. Roa. vbi sup. c. 17. Iacob.

Defuan. in Caro. Beat Psal. 45. Aug. lib. 2. contr. crese. cap. 13. Rain. in Psal. 45. Augus. in Psal. 45. Belar. de ater. fæli. lib. 4. c. 4.

Belar. ibi.

Aug. l. 22. Civ. c. 30. Greg. lib. 4 mor. c. 42. Simil. Greg. ibid.

Psal. 88.

Greg. & Augus. vbi sup.

Psal. 144

Lessius de sum. bon. l. 2. c. 11.

Sales pract amor. lib. 3. c. 9. Aug. lib. Solil. c. 36

Mat. 25.

§. IX.

Gloria, Amor, Vnion, y Gozos de la voluntad en la Bienaventurança.

41 LEguemos yà à vèr lo que solo pedia muchos Sermones, el amor, fruicion, y gozos de la voluntad. O Almas, y como era esto mas para experimentado, que para dicho! Nace en el Bienaventurado de la vista clara de la Divina Essencia vn amor perfectissimo, que lo llena poderosamente à Dios, sin poder dexar de amarle para siempre. Este triunfante amor, (dize mi S. Francisco de Sales) consiste en la final, invariable, y eterna vnion del Alma con su Dios, à quien yà possee gozosa. Todo lo dixo San Agustin: *Videbit cum cognoscendo, amabit diligendo, laudabit possidendo*. Pues què palabras podràn explicar este amor, esta vnion, y gozo, que tendrà el Bienaventurado, viendo aquel infinito Occeano de bienes, de dulçura, de belleza, de Gloria? Oygamos à Jesu-Christo S.N. dize, que dirà Dios al Alma, al darle la Bienaventurança, que entre en el gozo de su Señor: *Intra in gaudium Domini tui*. No dize (advirtiò bien Hugo Victorino) que entre el gozo en el Alma, sino que entre el Alma en el gozo: *Intra in gaudium Domini tui*. Pues què, no ha de tener el Alma gozos dentro de sì? Si tendràs pero aqui se habla del gozo del Señor: *Domini tui*. Atended à la explicacion de Hugo. Es assi, que tendrà el Alma gozo grande de su propria Gloria, por el amor que tiene à sì misma: es assi tambien, que tendrà mas dilatado gozo de alegria de todos los Bienaventurados, por el amor que como à sì misma les tiene: pero como ama à Dios incomparablemente mas que à sì misma, y que à todos los Bienaventurados, se goza incomparablemente mas de que Dios sea quien es, de sus bienes, y su Gloria, que de su misma Gloria, y de todos los demàs. Es, pues, los demàs gozos de sì, y de los demàs, aunque tan grandes podrà el Alma tenerlos dentro de sì; pero el gozo que resulta del amor de Dios sobre todo, serà tan sobre todos los gozos, que ha de entrar el Alma con todos los gozos dentro de èl: *Intra in gaudium Domini tui*. Aora Hugo de Santo Victore. *Cum quisque plus amet Deum quam se ipsum, & omnes alios secum: plus gaudet de Dei felicitate quam de sua, & omnium aliorum secum. Si ergo cor vnius cuiusque vix capit suum gaudium; quomodo capit tot, & tanta gaudia. Ideò dicitur, intra in gaudium Domini tui; non, intret gaudium Domini tui in te*. Almas que amais à Dios, aprended à amar con perfeccion à Dios.

42 Passo à la vnion con su Magestad. Serà esta tan intima, que se hallarà la voluntad; què digo voluntad? Toda el Alma se hallarà deificada, y transformada en aquel Divino ser, y naturaleza, por vna comunicacion, y participacion inefable; como dixo mi Padre San Pedro: *Vt per hæc efficaciamini Diuinæ consortes naturæ*. Acà no vemos que el vèr sea poseer, y gozar: no es vn hombre Rey porque vio al Rey: pi es rico, y hermoso por vèr la riqueza, y hermosura: como ni el vèr al Sol haze Soles: pero en la vista clara de Dios, es Rey, es rico, es hermoso, y es el Bienaventurado vn retrato vivo del Sol de la Divina Essencia, desde el punto que la mira con claridad: *Similes ei erimus* (que dixo San Juan) *quoniam videbimus eum sicuti est*. Diremos que es como la pastilla vnida con el ambar, que aunque no es ambar, tiene, y goza de sus mismas propiedades? Serà esta vnion, como la gota de agua que se echò en el vaso del vino, ò como la del hierro que se encendio en la fragua, ò como la del ayre con la luz, que sin dexar de ser agua, hierro, y ayre, se transforma en vino, en fuego, y luz. Dezialo todo San Bernardo: *Manebit quidem substantia, sed in alia forma, alia gloria, alia potentia, quando veniam, & apparebo ante faciem Dei*. Serà (dize San Francisco de Sales) como la vnion del algodon con el balsamo, que penetrado todo de èl, apenas se sabrà distinguir, si el algodon es balsamo, ò el bal-

Hug. Vict. lib. 4. de anl. mun. cap. 15. Anfel. in Prof. c. 25 Bern ser. 2. de verb. Apost.

2. Petr. 1. Hortig. Cor. eter. c. 9. §. 2. Similis. Lessius de sum. bon. lib. 2. c. 20

1. Ioan. 3.

Similes.

Ber. lib. de Dilig. Deo

Fran. Sal. pradtica amor. lib. 7. c. 1. Simile.

balsamo es algodon. Serà (dize el mismo) como quando la fruta se baña intimamente con el açucar, con el beneficio del fuego, que sin passar à ser açucar, participa de su misma dulçura, y suavidad, en que se conserva. Pero adonde voy con tantas comparaciones? Serà (Fieles) como Dios lo sabe, y como la experimentaremos; si trabajamos por conseguir esta vnion.

43 Pues què diremos de los innumerables gozos que tendrà el Alma en este dichosissimo estado, mirandose à si misma, que yà vimos el inmenso que tendrà viendo, amando, y posseyendo à Dios, al qual llamò San Agustin gozo sobre gozo, y gozo que excede, y vence à todos los otros gozos? Quales? El de verse en el Empireo? El de estàr en compañia de sus Nobles Cortesanos? El de ver su cuerpo con las quatro dotes gloriosas? Sus sentidos con sus perfectos deleytes? Muchos mas. Tendrà gozo (dize Hugo Cardenal) de hallarse en la libertad de su Patria: de posseer la verdadera alegria: de tener yà el lleno de sus deseos: de verse con vna paz indeficiente. Tendrà gozo (dize el mismo Cardenal) por aver salido de la carcel de esta mortal vida: por verse libre de las miserias temporales: porque yà le dàn sus Nobilissimos compañeros los parabienes de sus victorias; y qual serà, porque su Gloria, y sus gozos no han de tener fin, sino que han de durar para mientras Dios fuere Dios! Este si que serà el complemento de su Bienaventurança: este es (dize San Bernardo) el lecho florido, en que gozarà el Alma la quietud de todos sus gozos: *Hos plane fructus animæ, quod minimè iam versatur in infirmitate eius.* No se lee que descansasse Dios hasta el dia septimo de la Creacion del Mundo: *Et requievit die septimo.* Descansò en este dia, porque este dia era imagen de la Gloria, dize San Anselmo. De todos los otros dias se dize, que tenian mañana, y tarde: *Factum est vespere, & mane dies unus, &c.* Pero del dia septimo no se dize, porque es simbolo del dia de la Eternidad, que es dia sin noche. Pues descansa Dios este dia, para significar, que entonces tendràn los Justos su quietud cumplida, quando gozen el dia de la Gloria, sin esperar, ni temer la noche de su fin; que à aver de tener fin, no fuera plena su Bienaventurança: *Sicut enim* (dize San Anselmo) *Sabbatum in quo Deus requievit, non legitur habuisse vesperam: sic requies iustorum non habebit finem.*

Aug. lib. Soli. c. 35

Hug. Card in Psalm. ser. 75. Virg. in Apoc. 2. cum. 2. sect. 5. Hug. Card in Psal. 64.

Ber. ser. 2. in fest. omni Sanct.

Gen. 2.

Septuag. op. Tilm. in Gen.

Anselm. in 2. 9. Epist. ad Heb.

44 Pero en esta Eternidad ay què atender dos gozos, que tendrà el Alma, y dixo San Bernardo, los quales sabràn bien preciar los que aman à Dios. El vno serà: *Ob tutam evasionem*, por aver salido yà de la borrasca al puerto, por verse libres del temor de los peligros, lazos, y tentaciones del demonio, que fue lo que cantò David: *Non timebis à timore nocturno, à sagitta volante, in die, &c.* Pero mas misterioso despues, quando combida à Jerusalèn la Triunfante à las Divinas alabanças: *Lauda Ierusalem Dominum.* Alaba, Ciudad Eterna, à tu Dios, y Señor. Notad el por què: *Quoniam confortavit seras portarum:* Porque ha fortalecido su Magestad las cerraduras de tus puertas. Para què es esse cuydado de doblar las cerraduras? Què bien San Bernardo. Para significar, que no ay que temer en aquel Castillo Eterno, ni que el enemigo assuste, ni que el Ciudadano peligre: *Confortavit seras portarum tuarũ, ita vt nullus inimicus intret, nullus exire possit amicus.* Y alli no avrà melancolias, escrupulos, tristezas, angustias, ahogos, sequedades, ni temor de las tentaciones. El otro gozo (dize San Bernardo) serà: *Ob omnimodam securitatem*, por verse yà el Alma impossibilitada, y totalmente segura del peligro de pecar, y desagradar à su Dios siempre: *A timore, & periculo recidendi penitus liberavit.* Preguntad à las Almas, que aman à Dios, que es lo que mas las aflige en esta vida? Os diràn, que la mayor zozobra con que viven, es verse en peligro de ofender al Señor que aman. Pues què gozo serà verse libre deste riesgo? O Dios mio! Dirà el Alma. Que yà no tengo ignorancia que me despeñe! Que yà no tengo malicia que se atreva à ir contra tu amabilissima bondad! O gozo digno de los mayores trabajos, y penitencias! Diga en hora buena el Apostol, para que vivamos cuydadosos, que tenemos el tesoro de la gracia en vasos de burro fragiles, expuestos à perderla con el golpe de vna tentacion: *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus*, que si esto sirve para el necessario temor, nos queda el consuelo de la esperança, de que en las bodas eternas (como dixo San Juan de las de Canà, sombra suya) no seremos vasos fragiles de barro, sino heridas de piedra solida, para conservar sin corrupcion el vino milagroso del amor Eterno: *Erant ibi lapidia vidriæ sex.* Consuelese la flaqueza entre el temor, y esperança, hasta llegar à aquella seguridad, y firmeza. No puedo yà detenerme à los otros gozos, y especiales premios, que tendràn algunos Bienaventurados, que llaman los Theologos Aureolas, porque son vnas especiales insignias, y divisas, cõ particular her-

Ber. ser. 8.

Psal. 90.

Psal. 147

Bern. ser. de tripl. gen. hom.

Ber. ser. 8. in Psal. 90

Idem ser. 2. Infest. omn. Sanct. Iacob. Defuaf. in Caro. Beat. fol. 543.

2. Cor. 4.

Iohan. 2. Ber. ser. 2. Dom. 1. post Epist.

D. Thom. suplem. qt 96. per. to.

hermosura, que darà Dios à los que con particulares victorias las grangearon à los Martyres, por la victoria perfeta del mundo: à los Virgenes por la victoria de la carne: y à los Doctores, por aver vencido al demonio con su doctrina, y exemplo.

45 Ea, Fieles: Què os parece de esta Bienaventurança que nos espera, aunque tan rudamente delineada? Nos leyò à todos San Gregorio el coraçon: *Ad hæc audita inardescit animus: tamquè illic cupit assistere, vbi se sperat sine fine gaudere.* No ay quien, al oìr dezir Gloria, no entre en ardientes deseos de sus gozos interminables. No es verdad? Todos, y cada vno de por si la desean: todos dizen que la quieren. Pues oygan todos lo que S. Gregorio les dize: *Sed ad magna præmia pervenire non potest, nisi per magnos labores:* No se pueden conseguir grandes premios, sino con grandes victorias, y trabajos: La quereis aora? O quantos (dize San Juan Chrisostomo) de los que dizen *quiero*, dizen, *no quiero*: *Quanti modo dicunt nolo, qui dicebant, volo?* Es por ventura dezir *quiero* con verdad, no queriendo dexar la mala vida? *Quomodo dicunt volo, perseverantes in malo?* Es querer la Gloria no dexar el camino del infierno? O Almas! No se và à Madrid, sino por el camino, que và à Madrid: no se và à la Gloria (dize San Gregorio) sino por el camino de la Gloria: *Quærenda est Gloria Dei per vias eius, nam quomodò ea pervenietur, si via quæ ea ducit non teneatur?* Por el desprecio del mundo, se và à la Corte del Empireo: por el retiro de malas compañias, se và à la Compañia de los Ciudadanos del Cielo: por la mortificacion del cuerpo, y los sentidos, se và à gozar de las quatro dotes gloriosas, y de los deleytes sensibles del Paraìso: Si, Catolico, por la Fè viva se và à la vision de Dios: por la Esperança à su possesion eterna: y por el Amor de su Magestad, se và à los indefectibles gozos de la Gloria. Sino vàs por este camino, como llegaràs à su termino?

Gregor. hom. 17. in Euce.

Chrisost. Psal. 33.

Greg. lib. 26. mor. cap. 4.

46 Mira aora tu, yo, y todos miremos, que yà nos es forçoso, que cada vno de nosotros habite por toda la eternidad, ò en este dichosissimo termino del Cielo, ò en el otro desdichadissimo del infierno, porque no ay medio entre estos dos extremos tan encontrados: No, Alma, no lo ay. No, Christiano que me oyes, no ay medio entre ser Bienaventurado, ò condenado para siempre. No te pasman estas fuertes tan incomprehensiblemente contrarias? No te aturden estos tan infinitamente distantes extremos de infierno, ò Gloria? No te saca fuera de ti esta contingencia prodigiosa, y formidable peligro en que te hallas, de què puede ser sea el extremo del infierno, y no el del Cielo, el de tu eterna morada? Añade lo que pasmava à aquel insigne Varon Eusebio Emisseno: Ay de mi (dezia, y repetia) si pende desde instante el perder à Dios! Ay de mi, si por esta culpa, si por este descuydo, si por esta ingratitud me ha de dexar Dios de su mano, con que muera en su desgracia, y pierda su vista para siempre! Almas, es verdad que puede ser esto? Pues como no vivis con vn continuo sobresalto, atonitos con este puede ser? Como no os carcome vna vivissima solicitud, y diligentissimo cuydado de assegurar esta buena suerte? Ea, desde oy ha de ser: desde este punto: desde este instante se han de entrar los ojos à todo lo que estorva esta seguridad. Borre aora el dolor el olvido, y desprecio desta dicha, y sobre todo, el aver ofendido à la Amabilissima bondad de Dios nuestro Señor: llega, Christiano, llega à estos pies, y di muy de coraçon: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

SER-

SERMON

QUINQUAGESSIMO QUARTO,

PRUEVAS DE EL CHRISTIANO PARA LA GLORIA ETERNA.

Quis ascendet in montem Domini, aut quis stabit in loco Sancto eius? Innocens manibus, & mundo corde: qui non accepit in vano animam suam, &c. Ex Psalm. 23.

SALUTACION.

1 AUnque es poco lo que en esta vida se puede alcançar à conocer de la eterna Bienaventurança, por darte à ver solo en misterios, y enigmas, como dezia el Apostol: *Videmus nunc per speculum in ænigmate*: Dio no obstante Dios Nuestro Señor tanta, y tan aguda vista à la Fè, que aun vendados los ojos, entre sombras, y velos nos descubre, no solo lo que basta para esperar esta Gloria, sino lo que excita en el coraçon ardentisimos deseos de conquistarla. Vereis (Fieles) en aquella aguja, ò saetilla del Relox de Sol, lo que por comun no assombra, que en qualquier parte que este, sea de noche, ò de dia, encerrada, ò manifiesta, entre las paredes mas dobles, à pesar de paredes, y distancias, mira siempre à la Estrella fixa del Norte, aunque no la ve. Tiene esta inclinacion acaso por su virtud el acero? No, sino por estar tocado al iman. Pues assi, y mejor, quando toca al Alma la Fè, le haze que atienda, y mire al Norte fixo de la Bienaventurança, sin que le sea embaraço el no verla, mientras se halla en la carcel obscura desta mortalidad, para dexar de governar su navegacion à esta su querida Patria, por lo que le muestra la Fè. Velos de pluma tenian aquellos Serafines que vió Isaias: *Duabus velabant faciem eius*; pero juntamente bolavan sin cessar: *Et duabus volabant.* Adonde encaminan sus buelos los Serafines, que son alli symbolo de las Almas (dize Galfrido) azia su Dios, à quien aman (dize San Bernardo:) *Quò enim Seraphin volant, nisi in eum cuius ardent amore?* Pues si ciegos, como buelan? Porque estan ciegos con plumas, que si por servelos no dexan ver, por ser plumas, escriven para obligar à bolar: *Duabus velabant: duabus volabant.*

Exod. 3.
Simil. Isai. 6.
Galfr. ap. Tilm. ibid.
Ber. ser. de verb. Isai.

2 Mando Dios à Ezequiel, que describiesse la Ciudad de Jerusalen, y que le pusiera vn Exercito que la cercava: *Et ordinabis adversus eam obsidionem.* Suponganos, que esta Ciudad, simbolo de la Bienaventurança: *Imaginem verbi, & Regni Cælestis*, (dize Hector Pinto.) El cerco (dize San Gregorio) es la conquista de esta eterna felicidad, porque se consigue sufriendo trabajos, y resistiendo tentaciones: *Nam ut valeat anima illa pacis gaudia æterna pertingere, hanc hic procul dubio oportet tribulationum, & tentationum certamina multa sustinere.* Bien: y como la pinta para animar à conquistarla? Con vn buril en vn ladrillo crudo, como dize Lyra con otros: *Sume tibi laterem.* Pues como vn tan tosco dibujo ha de mover à quien lo mirare, para emprender su conquista? Ved lo que passo à Filipo Rey de Macedonia. Mandò à Demades (como Plutarco refiere) que le pintàra la Ciudad de Tebas. Tomò Demades vn papel, y alli con vn carbon muy de prisa le dibujò Murallas, Torres, y Palacios, en confuso. Mirò Filipo la planta, agradòle de ella, y dixo: *Vt sit mea, ferro vel auro efficiam*: Yo hare que Tebas sea mia, ò con el acero de mis armas, ò con el oro de mis rentas. Diremos, que aqui moviò à Filipo el dibujo del papel: No sino el concepto que hizo de la gran Ciudad, excitado del dibujo. Ea, pues, pinte el Profeta la Ciudad de la Bienaventurança, en lo tosco de vn ladrillo: *Sume tibi laterem*; que si la Fè se aviva, y haze el alma concepto de la eterna felicidad que no vè, por lo que aqui se le dibuja en la planta: no serà mucho, que ni tema al hierro, ni haga caso del oro, para conquistar la Jerusalen triunfante de la gloria: *Vt sit mea, ferro, vel auro efficiam.*

Exod. 4.
Hest. Pin. ibid.
Greg. hom. 12. in Exe.
Lyra, & alij apud Corn. in Exec. 4.
Plutar. in vit. Phili.
Plutar. in vit. Phili.

3 Siendo esto assi, (Catolicos) hallo reducidos à tres clases los afectos de los Christianos. Todos tienen Fe de la Bienaventurança; pero vnos tan muerta, que como si no les

les tocàra en cosa alguna, assi no les mueve su memoria, ni su explicacion. El Rustico, que và por vn camino, aunque llegue à descubrir vn tumptuoso Palacio, aunque oyga hablar de su hermosura, y adornos, no haze mas que admirarse; pero, ni lo desea, ni pretende, sino passa adelante à recogerse en vna pobre choza. O almas rusticas! Advertid, que se labrò para vosotras el Palacio Eterno: Què hazeis durmiendo en las chozas de paja de este mundo, sin solicitar la habitacion de aquel Eterno Palacio? Tienen la Fè muerta, y no conocen sus obras mas patria que este mundo. Otros ay por el contrario, que con la viva Fè de que fueron criados para el Cielo, tienen el vivir por martirio, suspirando continuamente por su patria. El Nobile, que buelve à su casa despues de vn penoso, y dilatado destierro, si descubre las almenas, y torres de la Ciudad, quien no vè la alegria que baña su coraçon? O Dios, y como defatiende las molestias del camino, con la esperança de su cercana quietud! Què llanas se le buelven las mas penosas cuestas! Todo se le haze facil, al considerar el descanso que le aguarda. Veis ai, vna imagen de las almas generosas, que con la vista en el Cielo, Patria suya, sufren alegres los trabajos de la vida. Ay otros, que conociendo, como aquellos diez Exploradores, que fueron con Josuè, y Caleb, à la tierra de Promission, la fertilidad, grandeza, y delicias de la tierra de los vivientes, quisieran poseerla sin trabajo, que no huviera enemigos que vencer, ni la menor dificultad de que salir; sino passar de vn vivir à gusto, à vna gloria para siempre.

Ex Const. li. 3. inst. Christ. ca. 20.
Simil. Basil. li. de regul. f. Psal. 119.
Philip. 1.
Simil. Num. 13.

4 Oy, pues, no he de hablar con los primeros: que mas son para llorados, que para persuadidos, los que como brutos no desean mas gloria, que el cumplimiento de sus apetitos torpes. Ni he de hablar con los segundos: que no son para persuadidos, sino para embidiados, los que con viva Fè buelan, y se animan à conquistar la Ciudad eterna. Si deseo hablar con los otros, que son la mayor parte de los Christianos: para que se desengañen, y conozcan que la Bienaventurança es Denario que no se da, sino à los que trabajan: es Joya, que no la alcançan sino quien lucha: es Corona, que no la contigue sino quien pelea, y assi no basta la Fè, y deseos solos, sin poner los medios para conseguirla. Oygamos el combite del Profeta: *Omnes sitientes, venite ad aquas.* Vosotros, (dize Isaias) los que teneis sed de la vida Eterna, venid à satisfacer vuestra sed. Reparad aora: *Et qui non habetis argentum, properate, emite, & comedite.* Las que no teneis plata, daos priss para comprar esta riqueza, venid à comer. Valgame Dios! Si el combite es à los sedientos: *Sitientes*; como no les dize que beban, sino que coman: *Comedite?* La sed, pide la bebida para su alivio, no la comida con que se aumenta la sed: Si tuvieran hambre, fuera bien que les ofreciera comidas; pero si los supone sedientos: *Omnes sitientes.* Por què los llama à comer, y no à beber? O combite misterioso! Notad, (dize el Doctissimo Cornelio) la diferencia que ay entre la sed, y la hambre: que la sed se apaga, no solo con deleyte, sino con facilidad; pero la hambre, aunque sea con gusto, se satisface con trabajo: *Exurtes enim difficilius expletur, sitis facilius, & iucundius.* Mira, pues, Isaias à los hombres, no hambrientos, sino sedientos de gloria: *Omnes sitientes.* Mas claro: Halla que desean la gloria, la quieren como bebida sin trabajo algunos; y assi les dize que vengan à comer: *Properate, & emite, & comedite*, porque si la quieren conseguir, les ha de costar trabajo como al que come: *Exurtes enim difficilius expletur.* Què trabajo? El suavissimo de los medios con que se alcança. Passemos à verlos, pidiendo antes la gracia para acertar. AVE MARIA, &c.

Matth. 20. 1. Cor. 9. 2. Tim. 2. Isai. 55.
Simil. Corn. in Matth. 5. n. 6.

Quis ascendit in montem Domini, aut quis stabit in loco sancto eius? Ex Psalm. 23.

§ I.

Tiene el Christiano hecha merced de la Gloria, y se le hazen pruebas para que la goze.

5 NO es otra cosa, si bien se considera, aquesta vida temporal, que vn Noviciado (como el de las Sagradas Religiones) en que se dispone el Christiano, con los exercicios proprios de la Religion Catolica, para Professar, al cumplir su Noviciado, en la Eterna. Es vn dichosissimo desposorio, cuyas capitulaciones se celebraron en el Baptismo, en que guardando el Alma la fidelidad debida à su Esposo Jesu-Christo: *Sponsabo te mihi in fide*, se habilita para la vnion inseparable de aquel eterno espiritual matrimonio de la Gloria. Es la vida del Christiano; pero mas bien lo dirà San Juan Chrisostomo. Ved (dize) à vn Rey, que naciendole vn hijo, à quien ha de instituir heredero de la Corona: luego à pocos meses lo embia à vna Aldea distante, en que le tiene Maestro prevenido, para que con su assistencia, y educacion, aprenda buenas costumbres. Si à este

Oseæ. 12.

Similes.

SERMON

QUINQUAGESSIMO QUARTO,

PRUEVAS DE EL CHRISTIANO PARA LA GLORIA ETERNA.

Quis ascendet in montem Domini, aut quis stabit in loco Sancto eius? Innocens manibus, & mundo corde: qui non accepit in vano animam suam, &c. Ex Psalm. 23.

SALUTACION.

1 AUnque es poco lo que en esta vida se puede alcançar à conocer de la eterna Bienaventurança, por darte à ver solo en misterios, y enigmas, como dezia el Apostol: *Videmus nunc per speculum in ænigmate*: Dio no obstante Dios Nuestro Señor tanta, y tan aguda vista à la Fè, que aun vendados los ojos, entre sombras, y velos nos descubre, no solo lo que basta para esperar esta Gloria, sino lo que excita en el coraçon ardentisimos deseos de conquistarla. Vereis (Fieles) en aquella aguja, ò saetilla del Relox de Sol, lo que por comun no assombra, que en qualquier parte que este, sea de noche, ò de dia, encerrada, ò manifiesta, entre las paredes mas dobles, à pesar de paredes, y distancias, mira siempre à la Estrella fixa del Norte, aunque no la ve. Tiene esta inclinacion acaso por su virtud el acero? No, sino por estar tocado al iman. Pues assi, y mejor, quando toca al Alma la Fè, le haze que atienda, y mire al Norte fixo de la Bienaventurança, sin que le sea embaraço el no verla, mientras se halla en la carcel obscura desta mortalidad, para dexar de governar su navegacion à esta su querida Patria, por lo que le muestra la Fè. Velos de pluma tenian aquellos Serafines que vió Isaias: *Duabus velabant faciem eius*; pero juntamente bolavan sin cessar: *Et duabus volabant.* Adonde encaminan sus buelos los Serafines, que son alli symbolo de las Almas (dize Galfrido) azia su Dios, à quien aman (dize San Bernardo:) *Quò enim Seraphin volant, nisi in eum cuius ardent amore?* Pues si ciegos, como buelan? Porque estan ciegos con plumas, que si por servelos no dexan ver, por ser plumas, escriven para obligar à bolar: *Duabus velabant: duabus volabant.*

Exod. 3.
Simil. Isai. 6.
Galfr. ap. Tilm. ibid.
Ber. ser. de verb. Isai.

2 Mando Dios à Ezequiel, que describiesse la Ciudad de Jerusalen, y que le pusiera vn Exercito que la cercava: *Et ordinabis adversus eam obsidionem.* Suponganos, que esta Ciudad, simbolo de la Bienaventurança: *Imaginem verbi, & Regni Cælestis*, (dize Hector Pinto.) El cerco (dize San Gregorio) es la conquista de esta eterna felicidad, porque se consigue sufriendo trabajos, y resistiendo tentaciones: *Nam ut valeat anima illa pacis gaudia æterna pertingere, hanc hic procul dubio oportet tribulationum, & tentationum certamina multa sustinere.* Bien: y como la pinta para animar à conquistarla? Con vn buril en vn ladrillo crudo, como dize Lyra con otros: *Sume tibi laterem.* Pues como vn tan tosco dibujo ha de mover à quien lo mirare, para emprender su conquista? Ved lo que passo à Filipo Rey de Macedonia. Mandò à Demades (como Plutarco refiere) que le pintàra la Ciudad de Tebas. Tomò Demades vn papel, y alli con vn carbon muy de prisa le dibujò Murallas, Torres, y Palacios, en confuso. Mirò Filipo la planta, agradòle de ella, y dixo: *Vt sit mea, ferro vel auro efficiam*: Yo hare que Tebas sea mia, ò con el acero de mis armas, ò con el oro de mis rentas. Diremos, que aqui moviò à Filipo el dibujo del papel: No sino el concepto que hizo de la gran Ciudad, excitado del dibujo. Ea, pues, pinte el Profeta la Ciudad de la Bienaventurança, en lo tosco de vn ladrillo: *Sume tibi laterem*; que si la Fè se aviva, y haze el alma concepto de la eterna felicidad que no vè, por lo que aqui se le dibuja en la planta: no serà mucho, que ni tema al hierro, ni haga caso del oro, para conquistar la Jerusalen triunfante de la gloria: *Vt sit mea, ferro, vel auro efficiam.*

Exod. 4.
Hest. Pin. ibid.
Greg. hom. 12. in Exe.
Lyra, & alij apud Corn. in Exec. 4.
Plutar. in vit. Phili.
Plutar. in vit. Phili.

3 Siendo esto assi, (Catolicos) hallo reducidos à tres clases los afectos de los Christianos. Todos tienen Fe de la Bienaventurança; pero vnos tan muerta, que como si no les

les tocàra en cosa alguna, assi no les mueve su memoria, ni su explicacion. El Rustico, que và por vn camino, aunque llegue à descubrir vn tumptuoso Palacio, aunque oyga hablar de su hermosura, y adornos, no haze mas que admirarse; pero, ni lo desea, ni pretende, sino passa adelante à recogerse en vna pobre choza. O almas rusticas! Advertid, que se labrò para vosotras el Palacio Eterno: Què hazeis durmiendo en las chozas de paja de este mundo, sin solicitar la habitacion de aquel Eterno Palacio? Tienen la Fè muerta, y no conocen sus obras mas patria que este mundo. Otros ay por el contrario, que con la viva Fè de que fueron criados para el Cielo, tienen el vivir por martirio, suspirando continuamente por su patria. El Nobile, que buelve à su casa despues de vn penoso, y dilatado destierro, si descubre las almenas, y torres de la Ciudad, quien no vè la alegria que baña su coraçon? O Dios, y como defatiende las molestias del camino, con la esperança de su cercana quietud! Què llanas se le buelven las mas penosas cuestas! Todo se le haze facil, al considerar el descanso que le aguarda. Veis ai, vna imagen de las almas generosas, que con la vista en el Cielo, Patria suya, sufren alegres los trabajos de la vida. Ay otros, que conociendo, como aquellos diez Exploradores, que fueron con Josuè, y Caleb, à la tierra de Promission, la fertilidad, grandeza, y delicias de la tierra de los vivientes, quisieran poseerla sin trabajo, que no huviera enemigos que vencer, ni la menor dificultad de que salir; sino passar de vn vivir à gusto, à vna gloria para siempre.

Ex Const. li. 3. inst. Christ. ca. 20.
Simil. Basil. li. de regul. f. Psal. 119.
Philip. 1.
Simil. Num. 13.

4 Oy, pues, no he de hablar con los primeros: que mas son para llorados, que para persuadidos, los que como brutos no desean mas gloria, que el cumplimiento de sus apetitos torpes. Ni he de hablar con los segundos: que no son para persuadidos, sino para embidiados, los que con viva Fè buelan, y se animan à conquistar la Ciudad eterna. Si deseo hablar con los otros, que son la mayor parte de los Christianos: para que se desengañen, y conozcan que la Bienaventurança es Denario que no se da, sino à los que trabajan: es Joya, que no la alcançan sino quien lucha: es Corona, que no la contigue sino quien pelea, y assi no basta la Fè, y deseos solos, sin poner los medios para conseguirla. Oygamos el combite del Profeta: *Omnes sitientes, venite ad aquas.* Vosotros, (dize Isaias) los que teneis sed de la vida Eterna, venid à satisfacer vuestra sed. Reparad aora: *Et qui non habetis argentum, properate, emite, & comedite.* Las que no teneis plata, daos priss para comprar esta riqueza, venid à comer. Valgame Dios! Si el combite es à los sedientos: *Sitientes*; como no les dize que beban, sino que coman: *Comedite?* La sed, pide la bebida para su alivio, no la comida con que se aumenta la sed: Si tuvieran hambre, fuera bien que les ofreciera comidas; pero si los supone sedientos: *Omnes sitientes.* Por què los llama à comer, y no à beber? O combite misterioso! Notad, (dize el Doctissimo Cornelio) la diferencia que ay entre la sed, y la hambre: que la sed se apaga, no solo con deleyte, sino con facilidad; pero la hambre, aunque sea con gusto, se satisface con trabajo: *Exurtes enim difficilius expletur, sitis facilius, & iucundius.* Mira, pues, Isaias à los hombres, no hambrientos, sino sedientos de gloria: *Omnes sitientes.* Mas claro: Halla que desean la gloria, la quieren como bebida sin trabajo algunos; y assi les dize que vengan à comer: *Properate, & emite, & comedite*, porque si la quieren conseguir, les ha de costar trabajo como al que come: *Exurtes enim difficilius expletur.* Què trabajo? El suavissimo de los medios con que se alcança. Passemos à verlos, pidiendo antes la gracia para acertar. AVE MARIA, &c.

Matth. 20. 1. Cor. 9. 2. Tim. 2. Isai. 55.
Simil. Corn. in Matth. 5. n. 6.

Quis ascendit in montem Domini, aut quis stabit in loco sancto eius? Ex Psalm. 23.

§ I.

Tiene el Christiano hecha merced de la Gloria, y se le hazen pruebas para que la goze.

5 NO es otra cosa, si bien se considera, aquesta vida temporal, que vn Noviciado (como el de las Sagradas Religiones) en que se dispone el Christiano, con los exercicios proprios de la Religion Catolica, para Professar, al cumplir su Noviciado, en la Eterna. Es vn dichosissimo desposorio, cuyas capitulaciones se celebraron en el Baptismo, en que guardando el Alma la fidelidad debida à su Esposo Jesu-Christo: *Sponsabo te mihi in fide*, se habilita para la vnion inseparable de aquel eterno espiritual matrimonio de la Gloria. Es la vida del Christiano; pero mas bien lo dirà San Juan Chrisostomo. Ved (dize) à vn Rey, que naciendole vn hijo, à quien ha de instituir heredero de la Corona: luego à pocos meses lo embia à vna Aldea distante, en que le tiene Maestro prevenido, para que con su assistencia, y educacion, aprenda buenas costumbres. Si à este

Oseæ. 12.

Similes.

este niño, llegando al vso de la razon, le preguntamos por su padre: què dirà? Que no conoce mas padre, que su Maestro. Quien le viere comer toscos alimentos en Aldea, quien viere que su Maestro le reprehende, y castiga, como se persuadirà à que es el hijo del Rey? Yà se vè, que ninguno que no lo sepa; pero el que lo supiere, entenderà, que fue prudente traza del padre, para que con la ignorancia de su nobleza, se aplique su hijo al estudio, y no se haga indigno de la Corona, si se criara en las delicias de la Corte: *Terretur minis Pedagogi* (dize el Chrisostomo) *ne per Indulgentiam lapsus, paterna se indignum reddat hereditate.* Veis aqui (Fieles) que es la vida del Christiano, o la que debe ser, vna escuela y estudio continuo de virtudes, para venir à poseer la eterna Corona, vn vivir en la Aldea de este mundo, desconocidos del: porque (como dixo S. Juan) aun no se ha manifestado entre los que viven, los que lo son: *Nunc filij Dei sumus, sed nondum apparuit quid erimus*; pero sirve el ser desconocidos, para que conservandose humildes, no descuyden el estudio de las costumbres ajustadas. O hijos de Dios! Consolaos, dize San Juan, que vendrà dia, en que se conozca que lo sois, y os vereis en el eterno Palacio, con la Corona de la Gloria, merecida con el estudio de la Aldea: *Cum autem apparuerit similes ei erimus: quoniam videbimus eum sicuti est.*

Chri. Ep. 5 ad Theod. lapſ.

1. Ioan. 2.

Simil.

6 Bastante campo descubrian estas comparaciones, para entender la necessidad que tiene el Christiano de las obras buenas, si desea llegar à la Bienaventurança: pero se me ofrece otro camino, para que mejor se entienda. Considerava yo (Fieles) al Christiano, como à vn Cavallero, à quien el Rey haze merced de vn Habito de Calattava, ò Alcantara, en premio de los servicios que hizo su padre à la Corona. Yà veis, que no luego que se haze la merced, se viste el Cavallero su Habito; porque han de preceder las pruebas para poderlo vestir. Salen los informantes con su interrogatorio, informandose por èl, de la nobleza del pretendiente, y saliendo buenas, segun el interrogatorio, se aprueban, y se passa à darle el Habito. Pues aora: Es assi, que los Christianos todos tenemos hecha merced de aquella honorifica vestidura de la Gloria, en virtud de los meritos de Jesu-Christo, nuestro amantissimo Padre, que nos la ganò con su Passion, y Muerte. Como le dezia el grande Agustino! *Christo moriente pro nobis, tale iam pignus accepimus*; pero es preciso antes de vestirla, que se nos hagan las pruebas. De què? De Nobles? De Doctos? De ricos? De valientes? Responderà San Juan en su Apocalypsi. Vio en el Cielo aquella multitud innumerable de los escogidos, todos con vnas vestiduras blancas hermosissimas, y con palmas en las manos: *Amicti, stolis, albis, & palmæ in manibus eorum*; y llegandose al Evangelista vno de aquellos Celestiales Cortesanos, le preguntò: *Hi, qui amicti sunt stolis, albis, qui sunt? Et vnde venerunt?* Estos que estàn vestidos de tan hermosos habitos; quienes son? Y de donde vinieron? No sabiendolo San Juan, respondiò el mismo que hizo la pregunta: *Hi sunt qui venerunt de tribulatione magna, & lauerunt stolas suas, & dealbauerunt eas in sanguine anni.* Estos son (dixo) los que vinieron de la gran tribulacion del mundo, y adquirieron la blancura de sus ropas con la sangre del Cordero. Ay cosa mas estraña? Discreto Cortesano: tan presto olvidaste la pregunta? Dos fueron las cosas que preguntaste: Quien son, y de donde vienen? *Qui sunt? & venerunt?* La respuesta es à vna sola, que es de donde vinieron: *Hi sunt qui venerunt.* Y quien son? De què Tribu? De què familia? De què sangre? De què letras? De què hazienda? Quien son? No responde, dize vn Docto Escritor: porque en las pruebas para el Cielo, no haze al caso lo que son, segun la estimacion deste mundo, sino de donde vinieron, segun sus meritos, y costumbres. Sea rico, sea pobre, sea libre, sea esclavo, sea Rey, sea vn pobre pastor. Si es Justo, vestirà el habito honorifico de la Bienaventurança: *Ad primam quæstionem illam*, qui sunt, *nihil dixit beatus ille* (escriviò la pluma Docta) *quia in Cœlo nequaquam Deus attendit quis, sit qui ibi sit collocandus, sit ille dives, sit pauper, sit liber, sit servus, dummodò iustus sit.* O desengaño de la vanidad deste mundo!

Apoc. 7.

Laud. v. Gloria, propoſ. 14.

7 Segun esto (Fieles) son muy otras las pruebas del Cielo, que las de la tierra. Buelvo à preguntar: De què se hazen las pruevas para el Cielo? Puesto que no sirve el ser hijos de padres Nobles en lo natural: se examinan si son hijos de Dios en lo espiritual por la Fè? Si son soldados de la Milicia de Jesu-Christo? Pero esto se supone, que no se prueba, y no basta solo lo que se supone para tener el habito en la Corte Celestial. Quereis verlo? En aquel cerco maravilloso de Jericò, mandò de orden de Dios, el General Josuè, que ningun soldado se atreviesse à tomar cosa alguna del saco de la Ciudad: *Sit Civitas hæc anathema, & omnia quæ in ea sunt Domino.* Y se executò tan exactamente esta ley, que porque

Aug. l. 22. de Civ. ca. 8.

Iosue 6.

Iosue 7.

que Achàn tomò vnas prendas, se indignò Dios con el Exercito todo, y no se aplacò hasta que muriò apedreado del Pueblo el atrevido. Confiesso que me causa grande dificultad este mandato, atenta la condicion liberalissima de Dios, y aun las leyes, y costumbre Militar. Què General, el mas avariento, prohibiò jamas à los Soldados victoriosos los despojos de los vencidos: Señor, y Dios mio, que se arriesga el credito de vuestra liberalidad en esta Ley, dexad que tomen los Soldados lo que pudieren. No han de tomar, dize Dios; y descubriò vn gran motivo el Cardenal Cayetano. Ved (dize) como se ganò la Ciudad de Jericò: *Omni populo vociferante* (palabras del Texto) *& clangentibus tubis... muri illicò corruerunt.* Despues de las misteriosas bueltas que dieron seis dias à la Ciudad, al septimo, resonando las Tubas de los Sacerdotes, y clamando el Pueblo todo, al punto dieron en tierra los Muros de Jericò: *Muri illicò corruerunt.* Sin mas diligencia? No huvo mas. Dize, pues, Dios Nuestro Señor en otras Ciudades, en que los Soldados pelean con valor, podràn enriquecerse con los despojos; pero en Jerico, en donde sin sacar la espada, ni exponerse al menor peligro, han conseguido con solas sus vozes la victoria, ni vn hilo de ropa han de tomar: que si los despojos son premio del valor, y trabajos de los Soldados: aqui que no han tenido trabajos, ni han manifestado valor, no es justo lleven el premio. Nada, nada han de percivir, puesto que nada han peleado para vencer. *Quia solus Deus eam urbem expugnavit, filijs Israël nihil laborantibus* (escrivia Cayeteno) *quibus autem pugna tubor non contingit, præda emolumentum non devetur.* Veis (Fieles) como no basta para llevar el premio ser Soldados de Josuè, Assi no basta ser solo Soldados de Jesu-Christo por la Fè, para llevar el premio de la Gloria.

Iosue 6.

Calet. ap. Lobat. vbi ſuq.

§. II.

Interrogatorio de las pruebas del Christiano para la Bienaventurança.

8 DEseareis yà saber lo que se requiere, y se pide en estas pruebas. Oygamos al Real Profeta David: *Domine, quis habitabit in Tabernaculo tuo, aut quis requiescet in Monte Sancto tuo?* Señor (preguntava à Dios) quien serà aquel dichoso, que ha de habitar en tu eterno Tabernaculo, y descansar para siempre en el Monte Santissimo de tu Gloria? Y enseñado de su Magestad, responde assi: *Qui ingreditur sine macula, & operatur iustitiam, &c. Nec fecit proximo suo malum.* Serà el que vive sin mancha de pecado, el que obra justicia, el que habla verdad, y no haze mal à su proximo. Reparad (dize Filipo Lusitano) que este es el interrogatorio de las pruebas del Christiano para la Bienaventurança, y contiene quatro preguntas: *Quatuor rebus constare debet interrogatorium quo sit comprobatio.* Y no es esto lo que dize el mismo David en el Texto de mi Tema? *Quis ascendit in montem Domini, aut quis stabit in loco sancto eius?* Quien subirà al monte del Señor, ò quien permanecerà para siempre en el lugar santo de la Gloria? Assi Hugo Cardenal: *Per montem regnum Colorum intelligitur.* Bien: Y quien serà? Yà lo dize, *Innocens manibus, & mundo corde, qui non accepit in vano animam suam, nec iurabit in dolo proximo suo.* Quatro cosas contiene el interrogatorio: por que son quatro (dize Hugo) las vilezas que impiden al Christiano, vestir el habito honroso de la Gloria. Ha de ser puro de manos, dize David: *Innocens manibus.* Aqui excluye el pecado de obra dize Hugo: *Qui non peccavit opere.* Lo segundo, ha de ser de limpio coraçon: *Et mundo corde.* (Aqui dize Hugo) excluye el pecado de pensamiento: *Hic excludit peccatum cogitationis.* Lo tercero, no ha de aver recivido en vano su alma: *Qui non accepit in vano animam suam.* Aqui excluye (dize Hugo) el pecado de omission: *Hic excludit peccatum omissionis.* Lo quarto, no ha de aver engañado de palabra al proximo: *Nec iuravit in dolo proximo suo.* Aqui (dize el Cardenal) excluye el pecado de palabra: *Hic excludit peccatum locutionis.*

Pſalm. 14 Mag. Car. ibid.

Iosue 6.

Iosue 7.

Phili. Diet. quadr. 1. ſer. 2. Domin. 3. n. 16.

Hug. Car. in Pſ. 23. Rayn. in Pſal. 23.

Iacob. Deſuan. Acad. Chri. claſ. 6.

Beatt. 6.

Hug. Car. ibid.

Hieron. & Aug. in Pſal.

9 Ea, Fieles, este es el interrogatorio de las pruebas para la Gloria, en que yà veis no se pide nobleza, riqueza, ni literatura, porque por si no sirven, ni se pide ser soldados de la milicia de Jesu-Christo, ni su filiacion por la Fè, porque se supone, que lo que se pide es que sea hijo de sus obras el Christiano, y por esso se examinan las obras, los pensamientos, las omisiones, y las palabras. Què misterioso San Juan! Dize, que con venir el Verbo Divino à hazerse Hombre, diò potestad à los que le recibieron para ser hijos de Dios: *Dedit eis potestatem filios Dei fieri.* Quienes son essos que le recibieron? Las que creyeron en su santo nombre: *His qui credunt in nomine eius.* Y quienes son essos que creen? Los que nacieron de Dios, dize el Evangelista: *Qui non ex sanguinibus, &c. sed ex Deo nati sunt.* Los que fueron bautizados,

Iean. 1.

Interl. ibi. expone la Interlineal: *Ex Deo operante Baptismum.* Luego si nacieron de Dios en el Bautismo, ya son desde entonces hijos adoptivos de Dios? Y si ya son hijos, como dize, solo que les dió poder para serlo? *Dedit potestatem filios Dei fieri.* Diga que son hijos, pues que lo son: Es assi que son hijos, dize San Juan Chrisostomo; pero que les dió para serlo potestad, para que entendiesse el Christiano la suma diligencia, que debe poner para conservarse en aquella filiacion, entre los muchos riesgos que

Chrisf. hi. 9. in Ioan. ay de perderla: *Vt offenderet, multa nobis opus esse diligentia, vt adoptionis nobis per Baptismum impressam imaginem, puram servemus, atque intactam.* Mas al intento Theophilacto. Distingue en el Christiano dos filiaciones de Dios; una la que recibe en el Bautismo; y otra perfectissima, y consumada, que es la que recibe en la gloria. Ea, pues, es assi que por el Bautismo es el Christiano hijo adoptivo de Dios: *Ex Deo nati sunt.* Es assi que por ser hijo le haze Dios merced, y tiene derecho al halaito honorifico de la Bienaventurança, en donde sera perfectissimamente hijo de Dios; mas como no luego que se bautiza se le dà esse habito, dize el Evangelista que se le dà poder para tenerlo: *Dedit potestatem filios Dei fieri.* Porque està en su potestad el llegar à tenerlo con la gracia, y està en su

Theoph. in Ioan. mano el perderlo por la culpa. Theophilacto: *Dedit potestatem consequendi perfectissimam in resurrectione filiationem.* En una palabra el Padre Sa: *Scilicet per gloriam Cœlestem.* Luego pende de las obras de el Christiano el conseguir esta gloria, de que tiene hecha merced por ser Christiano? Es assi que por esto pide obras el interrogatorio de las pruebas, para que entienda el Christiano, que no conseguirà la gloria de hijo perfectissimo de Dios, si haze obras, que degeneren de la Nobleza de tal hijo. Vamos à la primera pregunta.

P. Sà in Ioan. 1.

§. III.

Primera pregunta en que se examinan las obras.

10 QUieres, Catholico, llegar à la felicidad eterna, para que fuiste criado? Pues vaya respondiendo tu conciencia, que vale por mil testigos, à las preguntas del interrogatorio. La primera es, si sabe que el pretendiente no ha despreciado à Dios con sus

Hug. Car. & Rayn. in Psal. 23. Greg. Nis. erat. de Assens. obras: *Innocens manibus.* Hugo Cardenal: *Qui non peccavit opere.* Si sabe que ha guardado en sus obras la Ley de Dios. Raynerio: *Puras in manibus, & operibus.* Què responda la conciencia? Què dirà la del pecador, que no quiere mas ley que su apetito? Pecador, ay Ley de Dios? Mirare à las manos. Parecete (dize Casiodoro) que fue acaso ponerte Dios en ellas, como en los pies los diez dedos? No fuè sino misterio, para que en los passos, y acciones tuvieras vn recuerdo de los diez Mandamientos de

Casiod. l. de anim. su Santissima Ley: *Vt cursus vitæ nostræ, atque operatio, Sacramenta Cœlestis Decalogi contineret.* Diga tu conciencia si has ajustado à esta ley tus passos, y tus acciones. Mira sin fruto de buenas obras la viña de tu alma, porque quebraste el yugo de la ley, con que la debias labrar, como dixo

Matth. 11. Hier. 2. Geremias. Mirate lleno de manchas de pecados, porque quebrantaste el espejo de la Ley, en que avias de quitarlas, como dixo

Greg. hom. 17. in Evang. San Gregorio: Pues si quiebras la escala, como, ò por donde has de subir à la gloria que deseas? Con Blasonar de Catolico? Oye al Real Profeta David.

11 O que bueno es (dize) emplearse el hombre en alabar, y confessar al Señor! *Bonum est confiteri Domino.* Es este exer-

Psal. 91. cicio de gran delectacion, y vtilidad. Raynerio: *Bonum est iucundum, vtile, & delectabile.* No importa para menos que la vida

Rayn. ibi. eterna; pero sepa el que quisiere la vtilidad de tan grande salario como la eterna gloria, que ha de saber cantar, y ha de traer instrumento con que acompañe las letras? *In diacchordo Psalterio, cum cantico in citharæ.* Si no conoceis que sea Psalterio (dize Agustino) es vn instrumento musico de diez cuerdas, y significa aqui los diez

Augustí. in Psal. 91. Preceptos de la Divina Ley: *Decachordum Psalterium significat decem Præcepta Legis.* Pues David Santo, todos llevamos en la procesion de la vida esse instrumento. Què importa llevarlo (dize San Agustin) si ni lo pulsan, ni cantan todos los que lo llevan? *Cantare in illo opus est, non portare Psalterium.* Què importa que el criado del

Simil. harpista lleve el harpa en la Procesion, mientras no es hora de cantar el Villancico? Lleva por esto salario, y renta de musico? Ya se vè que no, que ni sabe pulsar el instrumento, ni cantar. Veis ai vn Christiano, que lleva en su Fè, y en su memoria la Ley de Dios, que se quedarà sin la renta de la gloria, si no canta con la ley: *Cantare in illo opus est, non portare Psalterium.* Pues todos cantamos, direis, porque confessamos todos la Fè, y la Ley de Dios. No basta cantar (dize David) si no acompaña à las vozes el instrumento: *Cum cantico in citharæ.* El mismo que canta ha de pulsar el instrumento, y segun el instrumento ha de cantar: *Cum cantico in citharæ.* En las musicas de aca no vemos que se le pida al harpista que tenga voz, ni al musico de voz se le pide que sea harpista: Y sin ser harpista, lleva el musico su renta, y el harpista, lleva la suya sin tener voz. Sea assi, dize Agustino; mas para llevar la renta de el Cielo, ha de tener voz, y ser harpista; porque ha de tener el Christiano voz, que cante la confession de la Fè, y manos que obren segun la Ley de Dios: *Cum cantico in citharæ, cum cantico in verbo, in citharæ in*

Aug. in Psalm. 91 *opere.* Quien no vè, y aun admira las insignes obras buenas, que hizieron los Filosofos antiguos? Què bellas virtudes morales excitaron! Como no fueron admitidos à la gloria? Porque eran musicos de instrumento solo: obraron bien, pero les faltò la voz de la confession de la Fè para salvarse: *Si operaris, & non loqueris* (dize Augustino)

**Matt. 25.* *quasi solam citharam habes.* Las Virgenes necias: quien no oye lo bien que cantan? *Domine, Domine, aperi nobis.* Y les cierran las puertas de las eternas bodas? Ya se vè, que eran musicas de voz, pero les faltò la citara de las obras: *Si verba sola dicis, quasi canticum solum habes, citharam non habes.* Cante bien como Catolico, y obre bien, como buen Christiano, el que quisiere assegurar renta eterna de gozos en la Bienaventurança: *Loquere bene, & fac benè* (concluye San Agustin) *si vis habere canticum cum citharæ.* Luego aunque blasone de Catolico el pecador, sino guarda la Divina Ley, se quedara sin el premio de la gloria, porque no salió con las pruebas para conseguirla: *Innocens manibus, purus in operibus.*

12 Pero no es tan rigurosa esta primera pregunta, (dize Hugo Cardenal) que cierre la puerta de la esperança al què pecò gravemente, porque si despues que pecò haze digna penitencia de sus culpas, conseguirà el habito nobilissimo de la Bienaventurança: *Innocens manibus, qui non peccavit opere, vel si peccavit, per pœnitentiam delevit.* A vèr como convienen dos Lugares al parecer encontrados. Dixo el Apostol, que lo que el hombre sembrare esso cogera: *Quæ enim seminaverit homo, hæc, & metet.* Son las obras de esta vida semilla de la Eternidad, dezia San Bernardo: *Velut semina æternitatis iaciuntur.* Siembra el hombre mientras vive obras buenas, ò malas, y siega bienes, ò males por fruto de sus obras en el agosto de la eternidad. Què bien lo dizen aquellos versos que trae el doctissimo Alapide! *Quòd sibi quisque serit præsentis tempore vitæ, hoc sibi messis erit, tum dicent, ite, venite.* Este es el lugar del Apostol; el otro es del Real Profeta: *Qui seminant in lachrymis, in exultatione metent,*

Aug. in Psal. 125. Sin duda. Toma vn grano de trigo, y siembralo en sitio señalado, no lo riegues, ni le llueva, lo hallaràs quando lo busques como lo sembraste; pero regandolo, què sucede? *Simil.* Que hallas despues hermosissimas espigas de dorado trigo: y el grano que sembraste? No parece, se corrompiò con el riego pero de essa corrupcion le siguiò el tener tan bellas espigas al tiempo de segar. No passa assi en lo natural: Pues en lo espiritual passa tambien assi. Si el que siembra pecados en la tierra de su coraçon, la dexa seca, y sin riego: halla los pecados que sembrò, quando llega à segar en el agosto de la muerte. Por esso dize el Apostol, que segarà lo que sembrare: *Quæ seminaverit homo, hæc, & metet.* Pero si el que sembrò pecados, los riega con lagrimas de digna penitencia: este no hallarà pecados al segar, sino alegrias, porque el riego corrompiò, y deshizo los pecados, y de pecados llorados se cogen eternos gozos. Por esso dize David, que segarà con alegria, no el que sembro solamente, sino el que sembrò, y regò lo que no dixo el Apostol: *Qui seminant in lachrymis, in exultatione metent.* Raynerio: *Qui seminat in lachrymis compunctionis, in exultatione futura metent fructum aterna Beatitudinis.* Llore el pecador, y riegue con lagrimas sus pecados; que como llore, tendrà buenas pruebas, y conseguirà la gloria que pretende? *Vel si peccavit, per penitentiam delevit.*

§. IV.

Segunda pregunta en que se examinan los pensamientos.

14 LA segunda pregunta, que por el interrogatorio se haze à la conciencia, es si sabe, que el penitente de la

Bienaventurança es limpio de coraçon: *Et mundo corde.* Hazese esta pregunta, porque aunque no tenga el Christiano pecado de obra, si lo tiene de pensamiento, quedará excluido de la Bienaventurança. Hugo Cardenal: *Hic excludit peccatum cogitationis.* Veamos, què es ser limpio de coraçon? Es (dize San Geronimo) que la conciencia no arguya de pecado alguno. Es (dize Theophilacto) guardar la castidad no solo en las obras, sino en los pensamientos. Es (dize San Laurencio Justiniano) conservar libre el coraçon de todo pensamiento, y afecto inmundo, dañoso, torcido, y sobervio; no escuso sus palabras: *Munditia cordis est ipsum cor liberum custodire ab omni cogitatione, & affectione polluta, noxia obliqua, atque elata.* Aquel es limpio de coraçon, (dize San Pedro Damiano) que ordenando segun Dios los movimientos todos de la razon, y apetito, no solo reprime sus pasiones, sino que llega à ignorarlas: *Ille mundum cor habet, qui vitia, quæ hominis motibus mitigatis passiones non modo reprimit, sed ignorat.* O Fieles! Esto es, ser limpio de coraçon? Esto es, y lo que se pide para llegar à ver à Dios en la gloria. No lo dixo assi Jesu-Christo Señor nuestro: *Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt.* Bienaventurados los que tienen el coraçon limplio, porque estos verán à Dios.

Vide ser. 22. de verb. 22. Nissen. orat. de Ascens. Hugo Car. in Psal. 23. Hier. in Matth. 5. Theophi. in Matth. 5. Laur. Iust. lib. de humilit.

Damian. ho. 15. in fest. Omn. Sanct.

Matth. 5.

15 Considerad al coraçon (no esse material de carne que està en el pecho, sino el entendimiento, y voluntad, significados por esse nombre, como advirtio (San Augustin) considerad le, (dize con San Basilio, Theophilo Antiocheno) como vn espejo, que Dios formò, para que en èl se viesse claramente con el lumbre de gloria su Divina essencia para gozarle eternamente. Pues quanta pureza avrà de tener el espejo (dize Theophilo) para ser capàz de la luz con que se ve à Dios: *Vt speculum splendidum, sic hominis animum purum, & mundum esse oportet.* Podrà vn espejo lleno de herrumbre representar la imagen que se desea? No es possible. Pues assi no lo es que vea à Dios el coraçon (dize Teophilo) si està con la herrumbre de culpas graves: *Si rubigo invaserit speculum, quod hoc patitur, idem, & tibi accidit, ubi peccatum te occuparit.* Serà facil, que represente el espejo si està cubierto de paja? Và veis que no. Pues ni verà à Dios el alma (dize San Zenon) si antes no dexa las pajas de culpas leves: *Si haserit festuca peccati, tam Deum videre non possunt.* Mas; Empañado el espejo con vna nube, podrà bien representar? Tampoco. Pues assi (dize Chromancio) para vèr à Dios ha de ir el alma limpia de nubes de imperfecciones: *Mundi cordis, & conscientiæ puritas, nullam nubem ad intuendum Deum patietur.* Es possible, Almas, que tan gran pureza pide el vèr à Dios en la gloria? Pues què puede responder la conciencia à esta pregunta de las pruebas? *Et mundo corde.* Quien ay (como escriviò el Sabio) que puede dezir, tiene limpio su coraçon: *Quis potes dicere mundum est cor meũ.* Quien se halla sin imperfeccion? Quien sin pecados veniales? Y ojalà pararamos aqui; que tiene remedio facil en la vida, ò en el Purgatorio. Pero quantos son los que tienen remedio facil en la vida, ò en el Purgatorio? Pero quantos son los que tienen su coraçon limpio de culpas graves? Diganlo, tantos iniquos deseos de quitar la hazienda agena, tantos juizios temerarios. Pues, què pueden dezir las conciencias de tales coraçones, sino que se dàn por excluidos de la Bienaventurança: *Hic excludit peccatum cogitationis.*

Anysf. ser. 24. de Tyr. Hæsiten in schol. cord. li. 1. lect. 3. Nisse. ho. 4. in Can. Basil. Ep. 64.

Theophilo Ant. lib. 1. ad Autolic. Simil.

Theop. vbi proxime.

Zenon ser. de Ieiun.

Chrom. in Mat. 5.

16 O Christiano, hijo de Dios! Si es el coraçon (como dixo Jesu-Christo Señor nuestro) vn manantial de pensamientos malos, por el desorden de la concupiscencia: *De corde exeunt cogitationes malæ.* No me diràs, que cuydado te ha debido la Gloria, que pretendes, en reprimir el impetu de este manantial? Què passion has vencido? Què apetito has enfrenado? Por qual de ellos has cortado para no ofender à Dios? Pues si no; quien te ha de creer que pretendes la Bienaventurança? Si, preguntamos à Jesu-Christo Señor nuestro, à que vino su Magestad al mundo, responderà por San Matheo, que vino à traer espada, y no paz: *Non veni pacem mittere sed gladium.* Và veis Fieles, la dificultad de la sentencia, porque estàn voceando lo contrario las Escrituras: *Oritur in diebus eius iustitia, & abundantia pacis*; dixo David, y Isaias, dize que se llamarà el Salvador Principe de paz: *Vocabitur princeps pacis.* Los Angeles anunciaron paz al nacer; *Et in terra pax hominibus, &c.* Y lo que es mas, el mismo Señor enseñò à los suyos à dàr paz: *Dixit pax huic domui*; y su Magestad la dio por si varias vezes: *Pacem meam do vobis, pax vobis*; como dixo San Geronimo, que porque essa espada, conduce para la paz verdadera: *Propretur pax mala.* Guerra parece, (dize el Chrisostomo) la carniceria que hazen Medicos, y Cirujanos en vn enfermo; pero se abraça, y se procura essa guerra para que el enfermo quede con paz, y salud: *Quoniam maxime est pax, cum id quod agrotat interditur.* Es verdad, (dize San Zenon) que el amor Divino corta, y haze guerra en el

Matt. 15.

Emissen. in Mat. 5.

Matt. 10.

Psalm. 71.

Isai. 9. Luc. 2. Luc. 10.

Ioan. 14. & 20. Hieron. in Matt. 10.

Chrisost. ho. 56. in Matth. Euthy. in Matt. 10. Zen. lib. 1. serm. 25. Pet. Dam. ser. 74.

el pecador; pero destruyendo en èl, como en doliente, la corrupcion de los vicios, lo restituye à nueva paz, y salud: *Interfecit hominem veterem, creat novum.* Veis aì como siendo cierto que vino el Señor à traer paz, lo es tambien que vino à traer la guerra; porque ha de preceder en el Christiano la guerra con los apetitos, si quiere la eterna paz: *Non veni pacem mittere, sed gladium.*

17 Pero reparo aora con el Chrisostomo, que no dize el Señor que vino à traer guerra, sino espada: *Non dixit bellum, sed gladium.* Y para explicar el cuydado que ha de aver en vencer los apetitos, era muy proprio llamarle guerra; y mas para la propriedad de la comparacion, pues es la guerra el contrario de la paz. Pero, ò misterio de las palabras de Jesu Christo! La guerra fieles, tiene sus tiempos en que se haze, y en otros se suspende, ò por incomodidad, ò por treguas; la espada no es assi, porque es arma que se trae en todos los dias. Pues no dize Jesu-Christo Señor nuestro, que vino à traer guerra, sino espada: *Sed gladium*, porque en orden à vencer apetitos, nunca ha de admitir treguas el Christiano, como en la guerra; sino en todos los dias ha de emplear en ellos los filos de la espada de la mortificacion: *Non dixit bellum, sed gladium.* Ea, sepan todos los hijos de Adàn, que à la puerta del Eterno Paraìso ay vn Querubin con vna espada de fuego: *Et flammeum gladium.* No tantò para defender su entrada, (pues para esso bastava solo el Querubin) quanto para dàr à entender, (dize Rabbano) que el que quisiere entrar à gozar del Arbol de la eterna vida, ha de passar por la espada que dize Jesu-Christo nuestro Señor: ha de cortar apetitos, y desordenados afectos: *Vt feriendas in nobis illecebras concupiscentiæ corporalis insinuet, si ad lignum vitæ, qui est Dominus Christus, penetrare concupiscimus.* Corte el Christiano passiones desordenadas, que es el medio de hallar la limpieza de coraçon: porque sino prueba limpieza de coraçon, de afectos, y pensamientos, no conseguirà el habito que pretende vestir de la Bienaventurança: *Innocens manibus, & mundo corde: Hic excludit peccatum cogitationis.*

Christ. ho. 56. in Matt.

Simil.

Genes. 3.

Rabb. in Genes. 3.

§. V.

Tercera pregunta, en que se examinan las palabras.

18 Reservo la pregunta tercera para la vltima: y assi examinemos en tercer lugar la conciencia por la quarta: *Nec iuravit in dolo proximo suo.* No solo excluye el interrogatorio pecados de obra, y de pensamiento, sino de palabra tambien. Hugo Cardenal: *Hic excludit peccatum locutionis.* Considerava vn erudito Escritor à esta Fabrica del Vniverso, como vn bien concertado relox, que formò la mano del Supremo Artifice. Es en èl como la rueda primera el primer moble: las secretas influencias, simpaticas, y antipatias que esconde la naturaleza, son los muelles: sirve la tierra de peso, y los doze Signos son como vn repartimiento de las horas. Pues, como en el relox artificial se encamina toda su fabrica à mover su espiritu, para que con la mano señale concertadamente las horas, y con la campana las publique: assi toda la hermosura, y orden de lo criado se ordena à que el hombre, que es el espiritu, mano, y campana del vniverso, con el espiritu adore de coraçon al Criador de todo; con la mano obre segun su voluntad santissima, y con la voz, como campana del relox del mundo se emplee en alabar à su Magestad, y combide à todos à su alabança, edificando, y no ofendiendo con sus palabras al proximo. Este es el oficio del hombre mientras vive; pero como cumple con la obligacion de su oficio? Què responde la conciencia à esta pregunta, no de la mano, no del espiritu, y coraçon, sino de la campana? Què vozes suenan de la campana del Christiano? Son alabanças de Dios, y accion de gracias por tan inmensos beneficios, ò son blasfemias, y juramentos contra la reverencia de su soberano nombre? Son para edificar al proximo, ò para ofenderle? Son murmuraciones, desprecios, injurias, calumnias, maldiciones, acusaciones falsas, y reprehensiones vengativas? O Christiano, y el cuydado que es menester en las palabras!

Hugo Card. in Psal. 23. Cassf. Anal. Sac. 1. pa. lib. 1. tr. 2. §. 10. Lab. orb. Grat. propos. 2.

Aug. in Psal. 140.

Vide ser. 33. nu. 40

19 El Divino Espiritu, por el Eclesiastico, encarga al hombre, que haga para sus palabras vn peso, y muchos frenos para su boca: *Verbis tuis fac ito statheram, & frenos oris tuo rectos*; y que si para hazerlos fuesse menester deshazerse de todo el oro, y plata con que se hallare, lo gaste todo sin dificultad: *Aurum tuum, & argentum tuum conflu.* Tanto como esto conviene (dize San Chrisostomo) el considerar lo que se habla: *Vt ipsa* (verba) *velut ponderantes diligenter expendamus.* Pero reparo en que aya de ser con peso? Bien es, que se considere, porque (como dezia San Agustin) primero ha de venir la palabra à la lima, que à la lengua: y aun dixo mas San Bernardo, que para venir vna vez sola à la lengua, ha de venir antes dos vezes à la lima:

Eccles. 28. Corn. ibid.

Chrisost. in Psal. 140.

Hilar. ibi. Aug. ibid. Corn. vbi supra. Bern. in spec. Manacho. Cant. 44.

ma: *Antequam verba proferas, bis ad limam vehitur, quàm semel ad linguam*; que por esto comparò el Esposo Santo à vna Cinta encarnada los labios de la Esposa: *Sicut vitta coccinea labia tua.* Porque el tiempo que se tardare en desatar la cinta, lo gaste en considerar las palabras. Esto si; pero que esta consideracion aya de ser con peso? *Verbis tuis facito stateram*: Si, dize San Gregorio. Què hazeis acà para dàr, ò recibir moneda de oro? Tomais el peso, y puesta en la vna valança vna moneda, ò pesa ajustada à la ley, poneis en la otra la moneda en que os quereis entregar; si està ajustada con aquella, se admite: sino lo està, se reprueba, aunque sea oro. No es assi? Pues veis ai (dize San Gregorio) el examen que han de tener las palabras, que no solo se ha de considerar lo que se và à dezir, si es oro, si es cobre, si es hierro: sino que ha de ser esto poniendo en la otra valança la pesa de la Ley. Quereis reprehender, segun os toca? Vamos al peso, y poned en la otra valança la Caridad: *Verbis tuis facito stateram.* Si no es segun caridad la reprehension, no serà correccion, sino vengança. Os viene tentacion de murmurar? Vamos al peso, y poned en la otra valança la justicia; aunque bastàra poner presente al otro: *Verbis tuis facito stateram.* Vereis, que es injusticia querer para el otro la deshonra, y publicidad de su falta, no queriendo para vosotros sino la honra, y el secreto. Os insta el demonio à dezir la palabra deshonesta, que llamais chança? Vamos al peso, y poned en la otra valança la modestia: *Verbis tuis facito stateram.* Hallareis demàs de sus daños, que es indigno de la modestia Christiana esse lenguage torpe. O peso, y si te vlaran mucho los Christianos! *Examinemus verba nostra* (escrivia San Gregorio) *si tacendum hoc, si dicendum adversus hunc, si tempus sit sermonis huius* (aora) *si à virtute modestia non dissentiat.*

Simil.

Gregor. in Psalm. 4. pœnit.

20 Quantos pecados se escusaran, si assi pesara sus palabras el Christiano? Pues yà viene pesando, y examinando el interrogatorio de las pruebas. Quedarà por èl excluido de la Bienaventuranca, el que se hallare con palabras contra la Divina Ley: que solo se admite à la felicidad de ver à Dios, el que ajusta con essa ley sus palabras. Estoy viendo, (dezia el Alma Santa à su Divino Esposo) estoy viendo, y admirando essa tu incomparable hermosura: *Ecce tu pulchre es, dilecte mi.* Esta es la primera vez que le mira, dize Origenes: *Nunc primùm videtur attentius inspexisse sponsi sui pulchritudinem.* Pues si antes no avia visto la hermosura de su Esposo; de donde le vino aora la perspicacia? Yà lo advirtiò el Esposo, dize San Gregorio Niseno. Avia dicho antes al Alma Esposa suya: *Ecce tu pulchra es amica mea, oculi tui Columbarum.* Celebra su belleza, y que tiene los ojos de Paloma, y al punto el Alma publica, que yà vè la hermosura de su Divino Esposo: *Ecce tu pulchre es.* Luego de tener los ojos de Paloma, le vino la perspicacia para vèr? Es assi, dize San Gregorio Niseno: *Quoniam purus factus est eius oculus capax caracteris Columbæ, propterea in eam etiam exidit, vt contempletur sponsi pulchritudinem.* Pues dudo aora: tan perspicaz es la Paloma en la vista? Mas lo es el Aguila: diga el Esposo Santo, que por tener ojos de Aguila llegò à verle. No dize, sino Paloma: *Oculi tui Columbarum.* Es, porque esta llora, y gime quando canta, simbolo por esso del alma penitente? O porque no tiene hiel, en lo que es imagen de vn Christiano pacifico, y sin odio? Por mas dize la Glosa: es propriedad singular de la Paloma, que jamàs ofende con el pico: *Columba felle carei, rostro non ladit.* Veasse, pues, que si el alma tuvo vista para llegar à vèr à Dios su Divino Esposo; sue, no por tener ojos de Aguila, que aunque perspicaz, haze daño con el pico; si por tener ojos de Paloma, de cuyo pico nadie se puede quexar: *Rostro non ladit.* O picos, y bocas de maldicientes! Sabed, que solo admite Dios ojos de Paloma à su vista: *Oculi tui Columbarum.* Porque solo admite Dios ojos de quien no haze daño, ni ofende con sus palabras: *Rostro non ladit.* Sea Paloma en el pico, quien quisiere para vèr à Dios tener ojos de Paloma: *Oculi tui Columbarum*; que por esso excluye el interrogatorio para las pruebas del Christiano de la eterna felicidad, al que con sus palabras ofendiere à Dios, y al proximo: *Nec iuravit in dolo proximo suo, hic excludit peccatum locutionis.*

Cant. 1. Orig. hom. 2. ibid.

Greg. Nis. hom. 4. in Cant.

Ioà. Gem. lib. 4. cap. 18.

Gloss. in Cant. 1.

§. VI.

Quarta pregunta, en que se examinan las omissiones del Christiano.

21 VEamos yà la vltima, y mas misteriosa pregunta, que se haze en estas pruebas. Diga la conciencia si sabe, que el Christiano pretendiente de la Gloria, no ha recibido en vano su alma: *Qui non accepit in vano animam suam.* Y lo primero: Aqui (dize Hugo Cardenal) se excluye de conseguir, al que fuere omisso en sus obligaciones de Christiano, de su estado, y de su oficio: *Hic excludit peccatum omissionis.* O quantos de todos estados, y oficios quedarán sin el habito de que tienen ecasi merced, por las omissiones en su obligacion! Vean los Superiores, los Juezes, y los Padres de familia, que se quedaran sin la gloria que pretenden, faltando defectuosas sus pruebas en esta parte. Pero examinemos aora en general al Christiano; que de ai serà facil aplicar cada vno la pregunta à sus obligaciones especiales. Que es recibir en vano el alma, para que pueda la concencia responder? *Qui non accepit in vano animam suam.* Recibio el hombre el Alma racional, para que ordenàra su vida, segun razon. Pues aquel (dize San Bernardo) recibiò en vano su Alma, que no vive segun razon, sino segun los apetitos de su carne, como los brutos: *Frustrà humanam accepit homo animam, qui tanquam vnum ex irrationabilibus animantibus, incubans corporeis voluptatibus, solum sequitur carnis appetitum.* Ea concicncias de los hombres, què dezis de tantas Almas? Estàn en vano en essos cuerpos de hombres, de racionales? Diga Jeremias: *Aspexit terrà, & ecce vacua erat.* Mirè (dize) la tierra, y hallè que estava vacia. Reparè bien (prosigue) y no parecia hombre: *Intuitus sum, & non erat homo.* Profeta Santo, què dezis? Moyses, si pudo dezir que estava la tierra vacia en su principio, antes que la poblàran rios, plantas, brutos, y hombres: *Terra autem erat inanis, & vacua*; pero despues, en tu tiempo, como pudo estar vacia? Quien ha secado los rios? Quien ha arrancado las plantas? Quien ha destruido los brutos? Y quando todo faltàra, no ay hombres? Y aun porque no los ay, dize el Profeta, que vio la tierra vacia: *Et ecce vacua, erat, intuitus sum, & non erat homo.* Entended al Profeta (dize Philipo Lusitano.) Quando no ay quien viva en vna casa, no dezimos que tal casa està vacia? Es assi. Pues como vacia, si toda està llena de ayre? Como vacia, si viven en ella muchas sabandijas, y arañas con sus telares? Direis, y bien, que como esta casa se labrò para vivienda de hombres, quando no la habitan hombres, està vacia. Mira, pues, el Profeta, que labrò Dios la casa de la tierra, para que en ella viviessen racionales: halla que los que viven, viven como brutos, y por esso dize que està la tierra vacia: *Aspexit terram, & ecce vacua erat.* El Apostolico Diez: *Quia terra facta fuit, vt iusti, & seruirent Deo eam colerent, & iusti in ea non erant: dilexit Sanctus Propheta: aspexit, &c.* Dirà la conciencia, que en vano tienen Almas racionales, los que viven como los brutos sin razon; y la Gloria no es para brutos, sino para racionales.

Bern. ser. de ver. Isa. 23 Amb. li. de bon. mort. cap. 7.

Hier. 4.

Genes. 1.

Simil.

Dicz. conc. 3. in com. mul. Sall. num. 7.

Hugo Car. in Ps. 23. Vide ser. 18. à num. 29.

22 Passad aora de lo racional à lo Christiano. Aquel subirà à la Gloria, que no recibiò en vano la vida, y Alma de su Alma, que es la Fè, y amor que recibiò en el Baptismo: *Qui non accepit in vano animam suam.* Murió Jesu-Christo por todos (dezia el Divino Pablo) para que los que viven, no vivan mas para si, sino para aquel que dio la vida por ellos: *Pro omnibus mortuus est Christus, vt & qui viunt iam non sibi viuant, sed ei qui pro ipsis mortuus est.* Aqui (dize San Bernardo) cifrò el Apostol la profesion que haze el Christiano en el Baptismo: *Hæc professio facit Christiana.* Luego en vano recibiò el Baptismo el Christiano, que no vive para Jesu-Christo, segun su profesion. O Catolico! En vano serà para la vida Eterna; pero no serà en vano para la eterna muerte, porque tendrà mas duro infierno el que fuè Christiano. Que respondeis à esta pregunta? conciencias. Vemos hombres con la Fe, y nombre de Christianos; pero donde està la vida que correlponda a este nombre, y à essa Fe? Vereis en vna Comedia, que sale el otro en trage de Rey; este de Cavallero; aquel de Pastor: El vno muy severo, el otro muy grave, el otro muy rustico. Preguntad al Pastor: amigo, pues que sois Pastor, no me direis como se apacientan las ovejas? Como se curan? Como se defienden? Como os portais en las inclemencias de los tiempos? No sè yo de esso, responde. Como no? No sois Pastor? Soy (dize) Pastor de Comedia: hago el papel para passar la vida, mas no soy Pastor en la verdad. O Pastores de Almas, y lo que descubre para vuestras pruebas la comparacion! Pero hablemos con solo el Christiano aora: Catolico, que debes ser Pastor de ti mismo, y de tus passiones, quien apacienta à quien? Quien à quien sirve? Tu à los apetitos, ò los apetitos à ti? O pecador, indigno del nombre de Christiano, por esclavo de tus apetitos! Eres Christiano de Comedia, ò què eres? Carne llamò Dios al hombre, quando determinò Dios castigar las culpas del Vniverso con el Diluvio: *Non permanebit spiritus meus in homine, quia caro est.* Que es esto? No se compone el hombre de cuerpo, y Alma: De carne, y espiritu? Como llama Dios à todo el hombre carne? Què bien el Lusitano Philipo! De quien se llama vna casa? De el principal que vive en ella, y à quien sirven los demàs. Luego no toma el nombre de el criado, ò de el esclavo? Es assi. Pues aunque es verdad que ay en el hombre espiritu, y carne, y que segun razon avia de ser el espiritu quien mandàra: quando el pe-

2. Cor. 5.

Ber. ser. de ver. Isa. 23.

Simil.

Genes. 6.

Simile

cador indignamente se sujeta à servir la carne, toma la casa el nombre de la carne, que es la que manda en el pecador: *Quia caro est. Post peccatum* (dixo el gran Philipo) *quia caro imperat, & spiritus illi obtemperat, caro appellatur.* Pues la gloria no es para quien tiene en vano el nombre de Pastor de sì mismo, si de Christiano.

Phili. Diet. Pont. 3. ubi supra.

23 Mas: Donde estan las virtudes Christianas, tela en que se ha de sentar el habito que pretendes? Què es de la paciencia de este Pastor, en las inclemencias de las adversidades? Diga David: *Domine, ut scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos.* Nos labraste, Señor, la corona, del escudo de tu buena voluntad: con tu gracia tuvimos el escudo, de que nos labras la corona. Es dezir, que segun el hombre pelea en la campaña de la vida, assi serà la corona de su premio? Mas para esso dixera que se hazia la corona de la espada, aquella con que venciò las pasiones. Ea, que bien dize: Es assi, que no ay corona de gloria, sino para el que cortò apetitos con la espada del amor, ò la penitencia; pero essa corona no se haze de la espada que vence, sino del escudo que sufre: *Ut scuto coronasti nos.* Tenga el Christiano escudo de paciencia, para tener materia de su corona: *Scuto coronasti nos.* Tiemble el braço con el sentimiento de los golpes; que no quita el sentir à la paciencia su merito, y labran los golpes la corona à la paciencia: *Scuto coronasti.* Christiano sin escudo, vea de que materia se ha de formar su corona.

Psalm. 5.

Bayn. ibi.

24 Demas desto: Què se ha hecho la caridad Christiana en el socorro caritativo de el pobre? Y reparad, que digo socorro caritativo: porque socorrer à la otra por rendir su honestidad; socorrer al otro pobre por tener en èl vn esclavo: no es caridad, sino iniquidad; no es socorro, sino logro. Es vergonçosa venta del favor, dezia Seneca: *Pudeat vllum venale esse beneficium;* y no es esso lo que piden las pruebas para la gloria. Oid al Profeta Isaias: *Beati qui seminatis super omnes aquas.* Os anuncio (dize) Bienaventuranza, y felicidad eterna, à los que sembrais sobre las aguas. Y aveis oido cosa semejante? Quien jamas sembrò en las aguas su trigo? A ver si en otro lugar hallamos luz para la inteligencia deste. Embia, o siembra tu pan (dezia el Sabio) sobre las aguas que pallan; que despues de mucho tiempo lo hallaràs: *Mitte panem tuum super transeuntes aquas: quia post tempora multa invenies illum.* La misma dificultad ay aqui: sembrar sobre las aguas? Si, (dize San Geronimo) que aqui exorta à la limosna: *Ad eleemosynam cohortatur.* Segun esso serán las aguas los pobres. Es assi: mas porque aguas: Si es el dar limosna sembrar, llameles tierra. No, sino aguas, dize vn grave Expositor: Porque como el que sembrara en las aguas, sembrara sin esperança de coger; assi quiere Dios, que la limosna sea sin esperança de retribucion: *Dominus qui non vult in terra arabis de meti laborum nostrorum segetem, hortatur, vt in aquis semina iactemus.* Sea assi, mas por que le llama sembrar, si el sembrar trae de suyo la esperança de coger? Por que si ha de esperar el que dà limosna? (dize S. Geronimo) pero no del pobre, sino de Dios en el dia del Juyzio: que por esso dixo el Sabio, que hallarà el pan despues de muchos tiempos: *Post tempora multa.* San Geronimo: *Cum dies iudicij adulterit, multò amplius quam dederat recepturus.* Aun no he dicho à lo que voy. Sean aguas los pobres, y siembrese en ellas: mas, por què aguas de passo? Sean aguas de estanque. De passo, y corrientes han de ser, dize el Sabio: *Super transeuntes aquas.* Es, porque en el estanque queda el pan, y las aguas à la villa; y en la limosna se ha de huir el peligro de vanidad? Por mas es. Tiene el otro en su casa vn estanque de agua con pezes: Vereis, que les echa pan en el agua, y ellos bullicioso suben à comer de aquel pan. Què os parece desta accion; es recreo direis, es aficion à los pezes. Aguardad, que es interès, y apetito: porque si ceba à los simples, y pobres pezes con pan, es para pescarlos, matarlos, y comerselos despues. No, no ha de ser la limosna sembrar pan en el estanque, sino sobre aguas corrientes: *Super transeuntes aquas.* Limosna, que se haze para que sirva la otra simple à tu apetito, ò el otro pobre hombre à tu interes, no es limosna, sino luxuria, y codicia. Siempre en aguas corrientes, el que quiere Bienaventuranza por su limosna; que de esta habla Isaias, quando anuncia la Bienaventuranza, al que siembra sobre las aguas: *Beati qui seminatis super omnes aquas.*

Cornel. in Eccles. 11.

Oliva, lib. 12. sirom. fol. mihi 188.

Hieron. Eccles. 11.

Simil.

Senec. lib. 4. de ben. cap. 25.

Isai. 32.

Eccles. 11.

Hier. ibid.

25 Corta (Fieles) vuestra consideracion por las demàs virtudes, que pide la pregunta para que llene el Christiano su obligacion, y no tenga en vano su alma, si Fè, y nombre de Christiano, mientras yo os hago vna sola pregunta para concluir mi Sermon da las pruebas para la gloria. Yà veis lo que pide el interrogatorio à los que desean salvarse: Pureza en las obras, limpieza en los pensamientos, rectitud en las palabras, y cumplir la Christiana profesion: no me direis quanto cuydado os dàn estas forzosas pruebas para la gloria; aca

Simil.

aca vemos, que no folsiega vn hombre, mientras se le hazen pruebas para vn Habito, ò para el Santo Oficio, aunque esso muy assegurado de lo limpio de su sangre: y folsiega el Christiano mientras vive, que es el tiempo de sus pruebas? Y puede, (que es lo mas assombroso) y puede el pecador sossegar à riesgo de perder para siempre la merced, que tiene hecha de la gloria? Catolico, y si la pierdes? Carecer de Dios por vna eternidad, sin remedio? Solo el ser posible, obligava à los Santos à hazer estremos. Y siendo en ti, no solo posible, sino facil: Què digo facil? Siendo tan contingente que puede ser aora, en ti que estas en culpa mortal: no te despulsas? No te dize tu conciencia, que te falta lo mas, si yà no es todo, lo que el interrogatorio pide? Pues no ay medio, ò suplir con la penitencia lo que falta, ò darte por excluido de la gloria. Què resuelves? Perseverar en mal estado? No, no, que es mas lo que te quieres, y quieres, à Dios, y su voluntad. Resuelves penitencia? O voz que alegras los Cielos! Si, Christiano, penitencia, llanto, gemido, dolor: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

Vide D. Bar. fer. 3. ex para.

ADVERTENCIA.

Se puede formar otro Sermon de pruebas, aun mas lleno, del Sermon 48. que es de las señales de predestinacion; y si se quieren hazer pruebas de los estados, puede servir el Sermon 27. y el 28 Demàs destos, el Sermon 44. por la vida de Jesu-Christo Nuestro Señor, y el 45. por las vidas de los Santos, con solo mudar lo que en aquellos es cargo, en requisito.

SERMON
QUINQUAGESSIMO QUINTO,
DE LAS CALIDADES QUE DEBE TENER VNA BUENA Confesion.

Dixi, confitebor adversum me in iustitiam meam Domino: & tu remisisti impietatem peccati mei. Ex Psalm. 31.

SALUTACION.

1 GRandes son las vtilidades que vienen al Christiano, de confessar debidamente sus culpas: que si bien se considerassen, ninguno fuera tan enemigo de su proprio bien, que dexara de frequentar mucho el Sacramento Santo de la Penitencia, en que Dios las comunica. Hallase (Fieles) en vna buena confession la libertad de el Alma, porque sale por virtud de la Sangre de Jesu-Christo Señor Nuestro, de la esclavitud durissima del demonio, en que estava por la culpa: *Redemisti nos... in Sanguine tuo.* Reconcilíase con Dios el Alma que estava en su enemistad por el pecado: *Cum inimici essemus reconciliati sumus Deo per mortem filij eius.* Adquiere la limpieza interior, la que se hallava con las manchas, y fealdad del mal estado de pecadora: *Sanguis Iesu-Christi filij eius emundat nos ab omni peccato.* Consigue con tan facil remedio, la sanidad de tantas enfermedades mortales, quantas culpas graves tenia: *Cuius liuore sanati estis.* Es admitida à la Divina Gracia, la que antes se hallava hecha blanco de la indignacion de Dios: *Gratia, & veritas per Iesum-Christum facta est*: Reviven en el Alma los merecimientos antiguos, que avia mortificado la culpa: *Impietas impij non nocebit ei inquacumque die conversus fuerit ab impietate sua.* Recibe fortaleza, para resistir à sus tres poderosos enemigos, Mundo, Demonio, y Carne: *Qui sperant in Domino mutabunt fortitudinem.* Experimenta su conciencia la deseada paz, serenando Jesu-Christo Señor Nuestro la tempestad del Alma: *Imperavit ventis, & mari, & facta est tranquillitas magna.* Es libre de aquel peligro, en que se vio caer en vn infierno para siempre: *Convertimini. Et non erit vobis in ruinam iniquitas.* Y es puesta el Alma por la confesion en camino derecho de la vida eterna: *Poenitentiam agite: appropinquavit enim Regnum Cælorum.*

Concil. Trid. sess. 14. c. 1. 2. & 3. Aug. lib. de ver. & falsa poenit. c. 1. Ghrisost. serm. de poenit. Apoc. 5. Rom. 5. Apoc. 1. 1. Ioan. 5. 1. Petr. 2. Isaiæ 53. Ioann. 1. Ezec. 33. Isai. 40. Matth. 8. Ezec. 18. Matth. 3. & 4.

No

cador indignamente se sujeta à servir la carne, toma la casa el nombre de la carne, que es la que manda en el pecador: *Quia caro est. Post peccatum* (dixo el gran Philipo) *quia caro imperat, & spiritus illi obtemperat, caro appellatur.* Pues la gloria no es para quien tiene en vano el nombre de Pastor de sì mismo, si de Christiano.

Phili. Diet. Pont. 3. ubi supra.

23 Mas: Donde estan las virtudes Christianas, tela en que se ha de sentar el habito que pretendes? Què es de la paciencia de este Pastor, en las inclemencias de las adversidades? Diga David: *Domine, ut scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos.* Nos labraste, Señor, la corona, del escudo de tu buena voluntad: con tu gracia tuvimos el escudo, de que nos labras la corona. Es dezir, que segun el hombre pelea en la campaña de la vida, assi serà la corona de su premio? Mas para esso dixera que se hazia la corona de la espada, aquella con que venciò las pasiones. Ea, que bien dize: Es assi, que no ay corona de gloria, sino para el que cortò apetitos con la espada del amor, ò la penitencia; pero essa corona no se haze de la espada que vence, sino del escudo que sufre: *Ut scuto coronasti nos.* Tenga el Christiano escudo de paciencia, para tener materia de su corona: *Scuto coronasti nos.* Tiemble el braço con el sentimiento de los golpes; que no quita el sentir à la paciencia su merito, y labran los golpes la corona à la paciencia: *Scuto coronasti.* Christiano sin escudo, vea de que materia se ha de formar su corona.

Psalm. 5.

Bayn. ibi.

24 Demas desto: Què se ha hecho la caridad Christiana en el socorro caritativo de el pobre? Y reparad, que digo socorro caritativo: porque socorrer à la otra por rendir su honestidad; socorrer al otro pobre por tener en èl vn esclavo: no es caridad, sino iniquidad; no es socorro, sino logro. Es vergonçosa venta del favor, dezia Seneca: *Pudeat vllum venale esse beneficium;* y no es esso lo que piden las pruebas para la gloria. Oid al Profeta Isaias: *Beati qui seminatis super omnes aquas.* Os anuncio (dize) Bienaventuranza, y felicidad eterna, à los que sembrais sobre las aguas. Y aveis oido cosa semejante? Quien jamas sembrò en las aguas su trigo? A ver si en otro lugar hallamos luz para la inteligencia deste. Embia, o siembra tu pan (dezia el Sabio) sobre las aguas que pallan; que despues de mucho tiempo lo hallaràs: *Mitte panem tuum super transeuntes aquas: quia post tempora multa invenies illum.* La misma dificultad ay aqui: sembrar sobre las aguas? Si, (dize San Geronimo) que aqui exorta à la limosna: *Ad eleemosynam cohortatur.* Segun esso serán las aguas los pobres. Es assi: mas porque aguas: Si es el dar limosna sembrar, llameles tierra. No, sino aguas, dize vn grave Expositor: Porque como el que sembrara en las aguas, sembrara sin esperança de coger; assi quiere Dios, que la limosna sea sin esperança de retribucion: *Dominus qui non vult in terra arabis de meti laborum nostrorum segetem, hortatur, vt in aquis semina iactemus.* Sea assi, mas por que le llama sembrar, si el sembrar trae de suyo la esperança de coger? Por que si ha de esperar el que dà limosna? (dize S. Geronimo) pero no del pobre, sino de Dios en el dia del Juyzio: que por esso dixo el Sabio, que hallarà el pan despues de muchos tiempos: *Post tempora multa.* San Geronimo: *Cum dies iudicij adulterit, multò amplius quam dederat recepturus.* Aun no he dicho à lo que voy. Sean aguas los pobres, y siembrese en ellas: mas, por què aguas de passo? Sean aguas de estanque. De passo, y corrientes han de ser, dize el Sabio: *Super transeuntes aquas.* Es, porque en el estanque queda el pan, y las aguas à la villa; y en la limosna se ha de huir el peligro de vanidad? Por mas es. Tiene el otro en su casa vn estanque de agua con pezes: Vereis, que les echa pan en el agua, y ellos bullicioso suben à comer de aquel pan. Què os parece desta accion; es recreo direis, es aficion à los pezes. Aguardad, que es interès, y apetito: porque si ceba à los simples, y pobres pezes con pan, es para pescarlos, matarlos, y comerselos despues. No, no ha de ser la limosna sembrar pan en el estanque, sino sobre aguas corrientes: *Super transeuntes aquas.* Limosna, que se haze para que sirva la otra simple à tu apetito, ò el otro pobre hombre à tu interes, no es limosna, sino luxuria, y codicia. Siempre en aguas corrientes, el que quiere Bienaventuranza por su limosna; que de esta habla Isaias, quando anuncia la Bienaventuranza, al que siembra sobre las aguas: *Beati qui seminatis super omnes aquas.*

Cornel. in Eccles. 11.

Oliva, lib. 12. sirom. fol. mihi 188.

Hieron. Eccles. 11.

Simil.

Senec. lib. 4. de ben. cap. 25.

Isai. 32.

Eccles. 11.

Hier. ibid.

25 Corta (Fieles) vuestra consideracion por las demàs virtudes, que pide la pregunta para que llene el Christiano su obligacion, y no tenga en vano su alma, si Fè, y nombre de Christiano, mientras yo os hago vna sola pregunta para concluir mi Sermon da las pruebas para la gloria. Yà veis lo que pide el interrogatorio à los que desean salvarse: Pureza en las obras, limpieza en los pensamientos, rectitud en las palabras, y cumplir la Christiana profesion: no me direis quanto cuydado os dàn estas forzosas pruebas para la gloria; aca

Simil.

aca vemos, que no folsiega vn hombre, mientras se le hazen pruebas para vn Habito, ò para el Santo Oficio, aunque esso muy assegurado de lo limpio de su sangre: y folsiega el Christiano mientras vive, que es el tiempo de sus pruebas? Y puede, (que es lo mas assombroso) y puede el pecador sossegar à riesgo de perder para siempre la merced, que tiene hecha de la gloria? Catolico, y si la pierdes? Carecer de Dios por vna eternidad, sin remedio? Solo el ser posible, obligava à los Santos à hazer estremos. Y siendo en ti, no solo posible, sino facil: Què digo facil? Siendo tan contingente que puede ser aora, en ti que estas en culpa mortal: no te despulsas? No te dize tu conciencia, que te falta lo mas, si yà no es todo, lo que el interrogatorio pide? Pues no ay medio, ò suplir con la penitencia lo que falta, ò darte por excluido de la gloria. Què resuelves? Perseverar en mal estado? No, no, que es mas lo que te quieres, y quieres, à Dios, y su voluntad. Resuelves penitencia? O voz que alegras los Cielos! Si, Christiano, penitencia, llanto, gemido, dolor: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

Vide D. Bar. fer. 3. ex para.

ADVERTENCIA.

Se puede formar otro Sermon de pruebas, aun mas lleno, del Sermon 48. que es de las señales de predestinacion; y si se quieren hazer pruebas de los estados, puede servir el Sermon 27. y el 28 Demàs destos, el Sermon 44. por la vida de Jesu-Christo Nuestro Señor, y el 45. por las vidas de los Santos, con solo mudar lo que en aquellos es cargo, en requisito.

SERMON
QUINQUAGESSIMO QUINTO,
DE LAS CALIDADES QUE DEBE TENER VNA BUENA Confesion.

Dixi, confitebor adversum me in iustitiam meam Domino: & tu remisisti impietatem peccati mei. Ex Psalm. 31.

SALUTACION.

1 GRandes son las vtilidades que vienen al Christiano, de confessar debidamente sus culpas: que si bien se considerassen, ninguno fuera tan enemigo de su proprio bien, que dexara de frequentar mucho el Sacramento Santo de la Penitencia, en que Dios las comunica. Hallase (Fieles) en vna buena confession la libertad de el Alma, porque sale por virtud de la Sangre de Jesu-Christo Señor Nuestro, de la esclavitud durissima del demonio, en que estava por la culpa: *Redemisti nos... in Sanguine tuo.* Reconcilíase con Dios el Alma que estava en su enemistad por el pecado: *Cum inimici essemus reconciliati sumus Deo per mortem filij eius.* Adquiere la limpieza interior, la que se hallava con las manchas, y fealdad del mal estado de pecadora: *Sanguis Iesu-Christi filij eius emundat nos ab omni peccato.* Consigue con tan facil remedio, la sanidad de tantas enfermedades mortales, quantas culpas graves tenia: *Cuius liuore sanati estis.* Es admitida à la Divina Gracia, la que antes se hallava hecha blanco de la indignacion de Dios: *Gratia, & veritas per Iesum-Christum facta est*: Reviven en el Alma los merecimientos antiguos, que avia mortificado la culpa: *Impietas impij non nocebit ei inquacumque die conversus fuerit ab impietate sua.* Recibe fortaleza, para resistir à sus tres poderosos enemigos, Mundo, Demonio, y Carne: *Qui sperant in Domino mutabunt fortitudinem.* Experimenta su conciencia la deseada paz, serenando Jesu-Christo Señor Nuestro la tempestad del Alma: *Imperavit ventis, & mari, & facta est tranquillitas magna.* Es libre de aquel peligro, en que se vio caer en vn infierno para siempre: *Convertimini. Et non erit vobis in ruinam iniquitas.* Y es puesta el Alma por la confesion en camino derecho de la vida eterna: *Poenitentiam agite: appropinquavit enim Regnum Cælorum.*

Concil. Trid. sess. 14. c. 1. 2. & 3. Aug. lib. de ver. & falsa poenit. c. 1. Ghrisost. serm. de poenit. Apoc. 5. Rom. 5. Apoc. 1. 1. Ioan. 5. 1. Petr. 2. Isaiæ 53. Ioann. 1. Ezec. 33. Isai. 40. Matth. 8. Ezec. 18. Matth. 3. & 4.

No

2 No acabara (Fieles) si prosiguiera refiriendo vtilidades; mas no escusarè vna de grandissimo consuelo. Esperanos al morir el mas temeroso lance que es possible ponderar: represèntate alli al moribundo la infinita Magestad de Dios, ofendida de vna hormiguilla vil, con tanta viveza, que es bastante à ponerlo en peligro de desesperar. Porque conociendo el Alma, que muy en breve ha de hallarse en Juyzio ante el mismo Señor, à quien desprecio tantas vezes, sabiendo que el severissimo Juez (como dixo por David) ha de ponerle delante de sus ojos toda la tela de su mala vida, para hazerle cargo del enorme atrevimiento con que le ofendiò: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* Ved que aliento puede quedarle à tu esperança. Este es sin duda el mayor aprieto en que se puede vèr el Christiano: porque (como dixo San Isidoro) pende de aquel acto vltimo, ò la salvacion, ò la eterna condenacion: *Ex fine enim suo vnumquemque aut iustificat, aut condemnat.* Si contrita el Alma espera en la bondad de Dios, advirtiendo, que es infinitamente mayor su Misericordia, que la malicia de ella, se salva; pero si aterrada con lo inmenso de la ofensa de todo vn Dios, desespera de su bondad, se condena. O Dios, y què olvidados viven los Catolicos deste terribilissimo lance! Pues aora: este es el estrecho formidable, en que nos hemos de vèr. Ay medio para salir de èl con felicidad? Si lo ay, dize San Agustin. Es hazer habito de actos de confiança, para hallarle facil en hazer vno entre la turbacion, y congojas de aquel tiempo? De este hablarè, queriendo Dios, otra vez.

Psalm. 40 Hier. ibid. Isid. lib. 2. de offic. c. 16.

El medio que ay es (dize san Agustin) hazer el Christiano en vida, lo que le ha de suceder en la muerte. Se le han de representar entonces sus pecados, con todas sus circunstancias: Pues examinelos aora cuydadoso con todas ellas. Se le ha de ofrecer entonces con horror la Magestad de Dios ofendida? Pues ponderе aora con dolor essas ofensas, cometidas contra la infinita Magestad. Temerà entonces el espantoso cargo de sus culpas? Pues hagase aora à sì mismo cargo de todas ellas. Temblarà entonces de la sentencia merecida de su condenacion? Pues sentenciese aora rigurosa penitencia de sus culpas: *Astendat homo aduersum se tribunal mentis suæ* (dize San Agustin) *si timet illud. Confiteat se ante faciem suam, ne hoc ei postea fiat. Adsit accusatrix cogitatio, testis conscientia, carnifex timor. Inde sanguis animæ confitentis per lacrymas profluat. Postremò ab ipsa mente talis sententia proferatur, &c.*

Ser. 61.

August. lib. punitent. med. c. 9. Et bom. 61. ex 50. Greg. l. 25 mor. c. 26.

3 Bien: Y què conseguirà con esto el Christiano? Dixolo el Divino Apostol: Que con esta acusacion, y juyzio que haze de sì mismo en la vida, se libra del juyzio de condenacion en la muerte: *Si nos metipsos dijudicaremus, non vtique iudicaremur.* Oygamos al Real Profeta David. Combida à todos los hombres à las Divinas alabanças: *Venite exultemus Domino, iubilemus Deo saluatori nostro*; y luego passa à dezir, preocupemos el rostro de Dios en la confesion: *Præoccupemus faciem eius in confessione.* En esto vltimo reparo, què es preocupar el rostro de Dios en la confesion? *Præueniamus*, le yo San Agustin, que prebengamos su rostro. Es por ventura encargarnos David la prevencion que debemos tener para la muerte, en que hemos de salir con hachas, y lamparas encendidas à recibir à Jesu-Christo N. Señor? Mas es. Veamos la propriedad del *præoccupemus*. Llamase preocupar aquel, adelantarse vno à dezir, lo que iba à dezir el otro. Voy yo à dezir: *Las virtudes Theologales son tres.* Adelantèse el que me oye, y dize: *Fè, Esperança, y Caridad.* Me preocupo, dezimos, porque dixo antes que yo, lo que avia yo de dezir. Dize, pues, el Real Profeta: *Præoccupemus faciem eius in confessione.* Preocupemos à Dios confessando nuestras culpas: por què si Dios en la muerte las ha de examinar, juzgar, y castigar? Examinandolas, juzgandolas, y castigandolas nosotros, no le queda à su Magestad que hazer, porque le preocupamos nosotros, diziendo, y haziendo en vida, lo que en la muerte avia de dezir, y hazer su Magestad. San Agustin. *Quid est præoccupemus faciem eius in confessione? Antequam ipse attendat, vt puniet, tu præueni confitendo, & puni.* Condene el Christiano las culpas que cometiò, confessandolas; y no solo no hallara Dios en la muerte que condenes mas hallarà que corone. San Agustin. *Non confitendo damnemus quod facimus, vt ille quod coronet, non quod damnet inueniat.*

1. Cor. 11. Coron. ibid. Ber. se. 55 in Cant. Psalm. 94 Aug. ibid. & in Psa. 58. conc. 1 Luc. 12. Matt. 25. Calep. v. Occupo fine. Simil.

Aug. conc. 2. in Psal. 58. Augustin. in Psalm. 94

4 Ved yà (Catolicos) si demàs de las otras, es esta pequeña vtilidad de la confesion? Pero ved quanto importa que sea bien hecha la confesion, para conseguir esta, y las otras vtilidades. Por esso oy vengo con animo de predicaros de las calidades que ha de tener, para que sea bien hecha. O quiera la Divina Misericordia embiar sobre nosotros vn rayo de su Divina Luz, para que conozcamos la importancia de vna buena confesion, y conociendola, nos dispongamos à hazerla! O Madre Purissima de Misericordia! Alcancenos tu poderosa intercesion esta gracia. Y vosotros (Fieles) ayudadme à obligar à esta Señora, con la Salutacion que nos enseñò San Gabriel; AVE MARIA, &c.

Dixi,

Dixi, confitebor aduersum me in iustitiam meam Domino: & tu remisisti impietatem peccati mei. Ex Psalm. 31.

§. I.

Excelencia, y vtilidades de la buena Confession.

5 MAravillosa fuè, y digna de todo aprecio, la traza de Jesu-Christo Señor Nuestro, en la institucion de el Santo Sacramento de la Penitencia: pues hizo que los mismos pecados, que fueron al Alma cuchillos para su muerte, sean confessandolos, ocasion de exercitar actos excelentes de virtudes, con que repare los daños que por ellos le vinieron. Siete vezes bostezò aquel hijo difunto de la Sunamite, para ser por medio de Eliseo restituido à la vida: *Oscitauit puer septies*; y siete son los principales actos que el Christiano exercita en la confesion, para ser restituido à la gracia. Haze acto de Fè, creyendo, que el perdonar pecados, que es proprio de solo Dios, se ha comunicado à los Sacerdotes de su Iglesia, à quienes diò Jesu-Christo Nuestro Señor las llaves de los Cielos. Haze acto de Esperança, sobre toda humana esperança: pues quando en los Tribunales del Mundo, espera que lo condenen, el que confiessa el delito; en este Tribunal de la Misericordia (como ponderò el Chrisostomo) espera el perdon, y la corona el que confiessa. Haze acto de Caridad, quando le pesa de aver ofendido à Dios, por ser quien es, y porque le ama sobre todo. Haze acto de heroyca Humildad, pues se humilla, no solo delante de Dios, sino de los hombres, descubriendo sus pecados ocultos, y abraçando esta confusion, y desprecios, por amor de Dios. Haze acto de excelente Obediencia, en cosa de suyo ardua, sujetandose al Confessor, con animo de obedecerle, en lo que para su bien le ordenare. Haze acto de esclarecida Fortaleza, venciendose à sì mismo, y la inclinacion, que como hijo de Adàn tiene à encubrir, escusar, y defender sus culpas. Y finalmente, haze acto de Justicia, excitando consigo mismo los oficios de acusador, reo, testigo, Juez, y executor; y sujetandose de grado al juyzio del Ministro de Dios, con animo de passar por su sentencia, con zelo de vengar en sì mismo las injurias contra Dios, y de restituir los daños que hizo al proximo.

V. Puen. 1 p. med. 30 punt. 2. 4. Reg. 4. Marc. 2. num. 7.

Ioann. 20. Matt. 18.

Chrisf. ho. 3. in Oseæ & 7. in Act. & 3. ad pop. Greg. l. 22 mor. c. 12.

Greg. lib. 25. mor. cap. 16.

Gab. Inch. conc. de confes. §. 4. Simil.

6 Pero aun ay en esta Justicia otro acto heroyco poco entendido, por el qual quiso Dios, que confessaramos nuestros pecados. Qual es? De otra restitucion superior. Ya me explico. Si vieramos, que à vn hijo del Cavallero mas Ilustre de esta Republica, lo ahorcavan los Jueces en essa Plaça, por ladron salfario, y traydor al Rey: no es cierto quedaria èl, y su descendencia infamados en la opinion de todos? Yà se vè. Pero si vieramos luego, que presentandose vn hombre ante la Justicia, hazia demostracion de que fue falso quanto le imputaron al Cavallero, porque confessava que èl cometiò aquellos delitos, y venia à pedir castigo por ellos: no es cierto, que con este acto restituyera al Cavallero su honra? Quien lo duda? Pues ved (Fieles) à Jesu-Christo Hijo de Dios en vna affrentosa Cruz, por sentencia de los iniquos Jueces de Jerusalen. Alli muere deshonrado entre dos ladrones, como si fuera vno de ellos: *Et cum sceleratis reputatus est*, dixo Isaias. Quedo infamado (dize el Apostol) entre los Judios, y Gentiles, siendo su Cruz, para los vnos escandalo, y para los otros necedad: *Iudæis quidem scandalum, Gentibus autem stultitiam.* Y por quales delitos fue todo esto? Muchos falsamente le imputò la Sinagoga embidiosa; mas preguntad à Isaias quien los cometiò en la verdad: *Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra.* Los delitos fueron nuestros, nuestros pecados le pusieron en la Cruz. No es assi? Ved aora à vn Christiano à los pies del Confessor. Què haze? Se presenta reo en aquel Sagrado Tribunal. Què haze? Se dà golpes en el pecho, y se acusa de todos sus pecados. Què haze? Pide al Sacerdote, como à Juez, sentencia, y penitencia por sus delitos. Pues què es esto, sino dezir: yo soy el que pequè, yo el que merecia por mis culpas morir en vna Cruz: y assi confiesso, y declaro, que Jesu-Christo murio, no por pecados suyos (que no los pudo tener) sino por los mios? Ea, vea el Hebreo perfido, el ignorante Gentil, y el blasfemo Heregе vea, que confessamos los hijos de la Iglesia nuestras culpas, no solo por obedecer humildes à Dios, sino por declarar la inocencia de Jesu-Christo, y restituirle la honra, que nuestros delitos le quitaron: *Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras.*

Isai. 53.

1. Cor. 1. Ioann. 2.

Isai. 53.

7 Estos son (Fieles) los siete actos que exercita el Christiano quando se confiessa: *Oscitauit puer septies.* Estas son las siete vezes que el Naamàn Catolico se laba en el Jordàn de la Penitencia: *Lauare septies in Iordane.* Y si el difunto que bostezò siete

4. Reg. 4.

4. Reg. 5.

te vezes, fue restituido à la vida; y Naaman labandose siete vezes, fue restituido à perfecta sanidad, con estos siete actos es el Christiano restituido à la vida de la gracia, y à la sanidad perfecta de su espiritu, quedando Dios, y el hombre libres del empeño en que los tenia el pecado. Me explicarè con vn Texto. Quando los Ministros del Emperador llegaron à pedir à San Pedro, mi Padre, el tributo, despues de mostrarle Jesu-Christo Nuestro Señor, que no estava obligado à pagarlo, manda al Apostol que vaya al mar, eche vn lance, y que vna moneda que hallarà en la boca de el primero pez que cogiere, essa dè por su Magestad, y por el: *Vade ad mare, & mitte hamum, & tum piscem, qui primus ascenderit tolle, & aperto ore eius, invenies staterem: illum sumens, da eis pro me, & te.* Supongamos, el Misterio que San Ambrosio hallò aqui; que esta moneda es la confesion que haze el hombre de sus culpas, pues por essa se halla la moneda en la boca: *Didragma non aliosè in ore piscis inventum est: etenim pretium nostræ immortalitatis est nostra confessio.* Dudo ahora: como dize Jesu-Christo nuestro Señor, que paga Pedro por su Magestad, y por el: *Da eis pro me, & te?* Que por la confesion queda el hombre libre de aquel tributo eterno de penas, que por la culpa debia pagar en el infierno, essa claro: y assi pague el hombre por si, y su desempeño, la moneda de la confesion; pero por Jesu-Christo tambien, Señor, y Dios mio? No assegurais à Pedro que estais libre de la obligacion del tributo? *Ergo liberi sunt filij*; como le dezis, que pague tambien por vos: *Pro me, & te?* Por qual deuda? Por qual empeño? Dire lo que se me ofrece. Quando pecò el hombre, puso à Jesu-Christo en obligacion, y empeño (atenta su justissima rectitud) de condenar à las eternas llamas; y como esto es contra la piadosissima inclinacion de su piedad, mira su misericordia à esta obligacion, como vn tributo, que paga con dolor à la Justicia. Dize, pues, à Pedro, y en el al pecador: llegate, hombre, al mar de la Penitencia: *Vade ad mare*, confiessa con la boca tus pecados: *Aperto ore eius*, que essa confusion serà moneda, con que ambos quedarèmos libres del empeño en que nos hallavamos: *Da eis pro me, & te.* Dala por mi, y por ti: por mi, porque quedarè desobligado de condenarte: y por ti, porque quedaràs desobligado de la eterna deuda en que estavas por la culpa: *Da eis pro me, & te.* O engrandecida sea tan infinita bondad, y misericordia! Que se juzgue Dios gustosamente desobligado, por la confesion del hombre! Pero passemos ya à las calidades, que ha de tener esta confesion.

Matt. 17.

Ambr. lib. 4. in Luc. Hieron. in Matt. 17.

§. II.

Proponese en general las calidades de la buena confesion.

8 YA veis (Christianos) que misteriosamente llamo Jesu-Christo Señor Nuestro à la Penitencia, mar: *Vade ad mare.* Este mismo symbolo hallo repetido en las Divinas Letras, que el Profeta Micheas dixo, que Dios avia de arrojar en el mar nuestros pecados todos: *Proijciet in profundum maris omnia peccata nostra.* Diremos, que se llama mar la Penitencia, porque en la confesion, como en el mar Bermejo, mueren, y quedan vencidos los pecados, como los Egypcios? Es sentir de San Bernardo. Diremos, que es mar, porque no se puede agotar la gracia, que en este Sacramento se comunica, aunque sean innumerables los pecados? Assi el Abad Arnoldo. O se llama mar, porque para passarlo à nado, y salir à puerto de salvacion, ha de llevar el nadador Christiano la boca libre para confessar sus culpas? Escriviolo Rauiino. Pero sobre todo (dize San Antonio de Padua) es, y se llama mar, para que se entiendan las calidades, que ha de tener la Penitencia. Explica aquel lugar de Jeremias, en que llama, ò compara al mar vna Penitencia grande: *Magna est velut mare contritio tua*; y dize assi: Quatro efectos suele causar el mar: el primero, de dolores de cabeça: el segundo, de rebolver el estomago: el tercero, de probocar à bomito: y el quarto, de quitar las ganas de comer; pues aquella serà perfecta Penitencia (dize el Santo) que causare dolor, de las ofensas cometidas, rebolucion en la falsa quietud de la mala conciencia, bomito de las culpas en la confesion, y asco de lo que gustava el apetito desordenado. Esta serà vna penitencia, como el mar, en que quedaràn los pecados extinguidos: *Magna est velut mare contritio tua.* Las palabras del Santo: *Quando est dolor in monte, conturbatio in conscientia, vomitus confessionis, & nausea, sive extinctio appetitus inordinati.*

Exod. 14.

Bern. ser. 19. in Cant. Arn. tr. de ver. Dom. in Cœn. Raul. Itiner. fer. 3. de pœnit. Oct. Vbert. conc. 24. ex. 40. Thren. 2. Simil.

Ant. Pad. ser. 1. fer. 3. 2. Hebd. quadr.

9 Este es sin duda el misterio de aquel mar, que vió San Juan en su Apocalypsi, estava delante del Trono de Dios Nuestro Señor: *Et in conspectu sedis tanquam mare vitreum simile chrystallo.* Es assi, dize el Cartujano Dionysio, que aquel mar significa el Sacramento de la Penitencia; pero notad como lo vió el Evangelista: delante del Trono de Dios, como vn mar de vidrio, que parecia cristal finissimo de roca. O misterios, y doctrinas! Està delante del Trono, porque para el que pecò no ay medio, sino la Penitencia, para passar à la Gloria: *In conspectu sedis.* Es mar (dize Pererio) por la amargura del dolor, y la abundancia de lagrimas: *Tanquam mare.* Es mar de vidrio, por la claridad que ha de tener la confesion de las culpas: *Tanquam mare vitreum.* Y es semejante al cristal, por la firmeza que ha de tener el proposito de no bolver à cometerlas: *Simile chrystallo.* Pero veamos, no bastarà llamarle cristal, para dàr à entender esta claridad, y firmeza, puesto que el cristal tiene vno, y otro? Por que le llama mar de vidrio? O, que es con grande misterio! (dize el Padre Velazquez:) *Magna impressi hoc confessionis mare* vitreum *dicitur.* Dime, Christiano, para llegar à quel Altar te fuera forçoso ir por vn tablado de vidrio, con quanto tiento anduvieras? Ya se vè: Què atencion! Què cuydado! Què sin divertirte à otra cosa! No es verdad? Fueras corriendo, y saltando? Como es creible, siendo inseparable el temor de que se quebrarà el vidrio? Pues sabe, que llamò San Juan mar de vidrio à la confesion, para que entiendas, quanta ha de ser la circunspeccion, respecto, atencion, y vigilancia, que has de poner en confessarte, para no quebrar el vidrio, haziendo vn sacrilegio, y que no te sea precipicio de condenacion eterna el medio que Dios te ofreciò, para llegar al Trono de la Gloria: *Dum vitro nihil fragilius invenitur* (concluyò el Docto Expositor) *Inde quanta vigilantia, & circunspectione, quam fidelitèr, & vere ad huius Sacramenti susceptionem debeamus accedere, signate monemur.*

Perer. in Apocal. 4. disp. 15. num. 54. Monteng. direct. visit. fer. 86. Velaz. in 1 ad Philip. v. 10. annot. 2. Orig. ho. 2. in Ps. 32. Velaz. ubi supr. n. 7. Simil.

Velaz. ibi.

10 Fa, Fieles: Aveis entendido yà lo que se requiere para hazer vna confesion bien hecha? Muchos, bien creo que sì; pero quantos no? Pues hablemos para todos; que es bien que entiendan todos, lo que importa, no menos, que la salvacion eterna. Denos passo para la claridad vn symbolo Sagrado. Es digno de observacion el privilegio que tuvo siempre, entre todas las demas Tribus, la de Judà. Si bendize Jacob antes de morir à sus hijos, con ser Judas, no el primogenito, sino el quarto en orden, vincula en el, y en su Tribu la Corona: *Non auferetur sceptrum de Iuda.* Si muerto Josuè, consultan los Israelitas à Dios, para que les dè Capitan que los govierne, en orden à conquistar la tierra prometida, les señala su Magestad à Judas, ò su Tribu: *Dixitque Dominus, Iudas ascendet.* Lo mismo hallarèmos en varias ocasiones: Mas por què ha de ser esta Tribu tan privilegiada? Vnos dizen, que por aver sido la primera que se entrò animosa por las milagrosas calles del Mar Bermejo. Assi Raulino, y lo referia San Geronimo. Otros son de sentir, que goza esta Tribu la primacia, porque avia de nacer de ella el Mesias prometido. Assi Euthimio, con el Venerable Beda. Pero estas respuestas literales aumentan en lo mistico el reparo: porque es esta Tribu la escogida, para que nazca de ella Jesu-Christo Señor N. *Sed elegit, Tribum Iuda?* No veis (dize San Paschasio) que significa el nombre de Judas; confesion? *Iudas interpretatur confessio.* Pues en essa significacion està el misterio todo de los privilegios de essa Tribu: porque si siendo Judas el quarto entre todos, porque de èl ha de nacer el Mesias, es para que se entienda, que si despues de recibir el Alma en el Baptismo la Fè, la Esperança, y la Caridad, pierde la Caridad, por el pecado grave: Entra la confesion en quarto lugar, para restituir al Alma la Corona, que por la culpa perdiò. San Paschasio: *Hunc elegit, vt modo perceptâ gratiâ Fidei, Spei, & Charitatis, ex nostra Christus confessione nasceretur.* Si muerto Josuè, entre la Tribu de Judà en lugar suyo à conquistar la tierra prometida, es para dàr à entender, que muriendo en el Christiano la gracia, con que avia de conseguir la tierra de los vivientes de la Gloria: viene la confesion à vencer culpas, como Cananeos, para conquistar essa Bienaventurança: *Ne propter belli omissionem à dominibus vincamur* (dixo Gabriel Inchino:) *Constituit nobis Iudam pro duce, idest confessionem.*

Judic. 1. Aug. q. 2. in Judic. Matth. 1. Apocal. 7. Raul. ser. 2. de San. Steph. Hieron. in Osee. 1. Lira in Mat. 1. Euth. in Matth. 1. Beda in Apoc. 7. Ferrer in Judic. 1. v. 2. n. 22. Psalm. 77 Pasca. 12. in Matth.

Pasca. ibi.

Inchin. conclu. de confes. §. 3

11 Pero se ha de advertir (dize Alberto Patavino) que para conseguir la confesion essa gracia, renaciendo en el Alma Jesu-Christo Señor Nuestro, ha de tener las calidades, que indica el nombre de Judas: quantas letras tiene este nombre? Cinco: Antencion todos J.V.D.A.S. La primera, que es J. indica *Integra*, que la confesion ha de ser de todos los pecados enteramente. La segunda, que es V. nuestra, que ha de ser *Verecunda*, vergonçosa, avergonçandose el penitente de sus pecados. La tercera, que es D. significa *Dolorosa*, que ha de ser con dolor verdadero de las culpas. La quarta, que es A. dà à entender, que ha de ser *Accusatoria*, ò *aperta*, acusandose de todos los pecados con claridad. La quinta, que es S. enseña, que ha de ser *Satisfactoria*, con animo de satisfacer à Dios, por las culpas cometidas. No nos detengamos mas, que os considero (Fieles) deseosos de oir por menor estas calidades. Exa-

Alb. Patav. in Ioan. 10. ser. 4. Dom. 5. Matt. in director. serm. 69. Petr. Val. serm. 4. Dom. 5. quadr. Cont. ser. 10. §. 1. Vide Pep. elucid. in confiteor.

§. III.

Examen de las culpas, para la integridad de la confesion.

12 LA primera es: *Integra*, entera; porque para confessarse bien, necessariamente se ha de acusar el Christiano de todos los pecados mortales, no confessados otra vez legitimamente; de manera, que se han de declarar con distincion todas las especies, y los numeros de todos los cometidos en cada especie, ù de obra, ù de palabra, ù de pensamiento, en quanto pudiere acordarse el penitente. Pues aora: como podrà hazer esta acusacion cumplida, si antes de llegar à confessarse, no gasta (como tiene obligacion) algun tiempo proporcionado en examinar su conciencia, para traer à la memoria los pecados? Oygamos à David en el Texto de mi Tema: *Dixi, confitebor adversum me injustitiam meam Domino: & tu remisisti impietatem peccati mei.* Dixe (assi habla el Penitente Rey) he de confessar contra mi mismo mi injusticia à mi Señor; y tu Dios mio, perdonaste la impiedad de mi pecado. Dixe? Quando, ò en donde lo dixo? *Vbi dixit?* Pregunta Gabriel Inchinò. Lo dixo en su coraçon, haziendo diligente examen de su conciencia: *In corde suo, in conscientia sua, diligens examen instituendo.* Pusose con gran deliberacion à examinarse (dize Raulino) para que saliera entera su confession: *Primo quod sit deliberatiua, quia, dixit; secundo quòd sit integra, ideò subditur: confitebor, idest, simul omnia fatebor.*

13 Por què pensais (Fieles) que llamò el Real Profeta à su lengua, pluma del que escrive con velocidad? *Lingua mea calamus scribæ velociter scribentis.* Quien vió jamas que la lengua escriva? Hablando como si escriviera, dize San Hilario. Para hablar no suelen poner los hombres aquella diligencia que fuera conveniente; pero pongase vno à escrivir vna carta de cuydado, vnas cuentas que ha de dàr: como aplica la atencion! Como medita, y ajusta la partida, antes de poner la pluma en el papel! Por què es esto? Porque lo que se habla, como passa luego, y se olvida, no dà cuydado: mas lo que se escrive, como dura, y ha de ser su descargo lo que se hallare escrito en el libro de las cuentas, pide toda la atencion al escrivir. Dize, pues, el Penitente Rey: Yo no hablo como quien habla, sino como quien escrive: *Lingua mea calamus scribæ*, porque medito, y examino lo que he de hablar, como si me pusiera à escrivir; para que entienda el que và à hablar en la confession, quanta diligencia debe poner antes, para que no salga errada la cuenta que và à dàr. Que bien San Hilario! *Tanquam calamus scribentis, nihil incompositum, nihil incertum agit: sed his quæ cogitata fuerint obtemperans, celeriter ex ratione consilij obsecundet.*

14 O Christiano, y quanto importa este diligente examen, para triunfar del demonio en la confession! No es otra cosa confessarse, que salir con este enemigo à la campaña: èl te haze guerra con los pecados que estàn sin confessar; tu se la hazes con los pecados confessados. Pues què hizo aquel Rey de la Parabola, que dixo Jesu-Christo Señor Nuestro, salió con otro Rey à la guerra? *Sedens prius cogitat, si possit cum decem millibus occurrere ei, qui cum viginti millibus venit ad se.* Se sentò de espacio, y se puso à pensar, si podria entrar en la batalla con diez mil Soldados, quando sabe que su enemigo viene contra èl con veinte mil. O què bien hizo! Porque si saliera inconsideradamente con diez mil no mas, contra veinte mil, claro està quedaria vencido de su contrario. Si, Catolico: El demonio viene contra ti con veinte pecados, porque èl sabe muy bien que los cometiste. Pues si por no examinar tu la conciencia, sales contra èl confessando solos diez pecados: quien no vè que te vencerà, trayendo èl veinte con que hazerte guerra? Cometerás nuevo pecado de sacrilegio; pues culpablemente arriesgaste la integridad de la confession, que es tanto, como si advertidamète callaras algun pecado: *Profectò* (dixo el Padre Matias Fabro) *si is tibi longè plura objicere queat scelera, quam tu confiteris, cum posis plura, vel omnia: nonnè succumbes?* Sientate, sientate primero: *Sedens prius cogitat*: Piensa à lo que vàs; numera los Soldados de tu Exercito, que assi lo hizo Abrahan, para salir à libertar à Loth de la opression de los tiranos Reyes: *Numerauit expeditos vernaculos suos, trecentos decem & octo.* Con trecientos, y diez y ocho de toda su familia, numerados, consiguiò Abrahan la victoria deseada. Sientate primero; y como Judas Machabeo (advierte que es Judas, confession) procurà que el examen, como notario, escriva los Soldados, ò culpas que han de salir contra el demonio, sin que por falta de examen se quede alguno, que no salga à la campaña en la confession: *Statuit scribas populi secùs torrentem, & mandauit eis dicens: Neminem hominum reliqueritis: sed veniant omnes in prælium.* Assi venciò Judas à Thimotheo; y assi vencerà tu confession al demonio, tu enemigo.

Conc. Trident. sess. 14. cap. 5.

Inchi. cõr. de confes. 5.5.

Raul. Itiner. ser. 9. de pœnit.

Psal. 44. Simil.

Hilar. in Psalm. 51

Luc. 14.

Simil.

Fabr. cõc. 7. Dom. 3. quadr. num. 1.

Genes. 14.

1. Macb. 5

Psal. 76. Rau. fer. 9 de pœn. in Itinerar.

15 Y si quieres saber el modo con que te has de examinar, oye al exemplar de Penitentes, David: *Meditatus sum nocte cum corde meo: exercitabat, & scopebam spiritum meum.* Poniame (dize) à meditar de noche en mi coraçon. *Cum corde meo*; y alli exercitava, y barria mi conciencia. Poniase à hablar interiormente con su coraçon David, y le dezia, lo que debe dezir el q̃ quiere confessarse: Coraçon mio, donde has estado? Què pensamientos tuviste en tal dia? En tal ocasion? Acuerdate de las personas que has tratado, y negocios que has tenido: en qual dellos has ofendido à Dios? Assi ha de conversar con su coraçon el Christiano; pero dize mas despues, que barria su conciencia *Scopebam spiritum meum.* Què haze para barrer vna casa? Reparalo bien: Si ha de quedar bien barrida, no ay rincon que no escudriñes. No solo esso, sino quitas sillas, apartas mesas, y mueves todos los trastos, para que no quede escondida alguna basura. Què propria comparacion! Entre el Christiano en la casa de su conciencia: escudriñe los mas ocultos senos: discurra por pensamientos, por obras, y por palabras, què ay en ellos de pecado: mueva sus potencias, ponga en medio las sillas, y mesas de sus negocios, ocupaciones lugares, casas compañias, y sus inclinaciones, para ver en qual ha ofendido à Dios: *Exercitabam, & scopebam spiritum meum.* Ponga delante de si los Mandamientos de la Divina Ley, los de la Iglesia: discurra por ellos, y por las especiales obligaciones de su estado, y oficio para vèr en qual ha faltado. Con esto, no quedarà por su culpa pecado sin confessar, se verà limpio de todos, y alcançarà perdon dellos.

Simil.

16 Para expeler al demonio, que possèia à vn hombre, simbolo del pecador, possèido de la culpa: preguntò Jesu-Christo S.N. al demonio por su nombre: *Quod tibi nomen est?* Notèn los Confessores la pregunta, dize Hugo Cardenal: No dize el Señor el nombre, sino lo pregunta en general: porque el Confessor no ha de especificar los pecados, especialmente de el espiritu inmundo de luxuria, como era este, sino en general preguntar los, para no enseñar à pecar, quando debe destruir los pecados en aquel sitio. *Confessor* (no escuso sus palabras) *genus, & nomen peccati debet inquirere à peccatore, non primo nominare, ne fortè addisceret, quod prius nesciebat.* Bien: Mas para què pregunta su Magestad lo que sabe? No sabe los demonios que el hombre tiene? Claro està que sì. Pues libre de su possesion al miserable, sin mas preguntar, dize Hugo. Què respondiò el demonio? Que eran vna legion: *At ille dixit: legio.* Eran (dize San Buenaventura, Lyra, y el Cartujano) vn numero cierto de 6666. que son en este sentir los que tiene vna legion. Pues por esso, dize Hugo, haze la pregunta su Magestad: porque siendo este milagro sombra de lo que passa en la confession, no quiso su Magestad expeler al demonio, hasta que dixera su numero, para que sepa el penitente, que no saldràn de su Alma los pecados, sino dize el numero de ellos, segun pudiere. Hugo Cardenal: *Quærit, non quasi ignorans, sed quia in præsato dæmoniaco noverat esse multitudinem dæmonum, vult extorquere ab eo confessionem multitudinis.* Assi serà la confession entera, y assi conseguirà el perdon de sus pecados: *Dixi confitebor, &c. Et tu remisisti, &c.* Pero no solo con esto.

Luc. 8.

Bonavent. Lyr. Dion. Carth. ibid.

Hug. Card ibi sup.

Cant. 5.

§. IV.

La Confession ha de ser vergonçosa, humilde, y modesta.

17 LA segunda calidad, que la confession ha de tener, aunque no para su essencia, para su adorno, se vè en la segunda letra V. que significa *Verecunda* vergonçosa, humilde, y modesta: *Confitebor* dize David: he de llegar à confessar, no à cortesias, como si fuera à yilitar. *Confitebor*, confessarè, no he desterrar antes, ni en la misma confession en conversacion: *Confitebor*, confessarè, como reo co[illegible] la Infinita Magestad mis delitos? No estarè con la alegria, que si le huviera servido con fidelidad. Aun allà la Esposa de los Cantares, que es el Alma Santa, estava delante de su dueño: como? El Esposo lo dirà: *Sicut fragmen mali punici, ita gena tua.* Tenia las mexillas, como vn casco de granada. Es, porque como el casco de la granada muestra los granos de su interior: assi la Esposa mostrava sus interiores afectos? Que no, que habla de las mexillas: *Genæ tuæ.* Las mexillas son las que parecen granada: porque el color de la granada en las mexillas, mostrava la verguença de la Esposa: *Sicut fragmen mali punici, ita genæ tuæ.* Pues si el Alma, amante de Dios, està con verguença, y confusion humilde delante de su Magestad: como deberà estar el Alma que fue traydora? Quanto se agrada Dios (dize San Bernardo) de vèr al que se confiessa lleno de confusion, y verguença: tanto le dà en rostro verlo con desahogo, y que sè yo: *Quantum displicit Deo impudentia peccatoris, tantum placet ei verecundia pœnitentis.*

Ber.

18 Verdaderamente (Fieles) que no que juyzio haga

versacion, riendo, mirando à todas partes; mientras se os llega la vez de confessar. Es esso prepararse? Es estar pidiendo perdon à Dios de vuestros pecados? Es creer que estais delante de Dios, à quien teneis ofendido? Es conocer la injuria que aveis hecho à su sobre infinita Magestad? Juzgadlo vosotros. Si vierais à vn hombre con vn peso de gran bulto sobre los ombros, que iba por essa calle muy alegre, su cara levantada, corriendo, y saltando: què juyzio hizierais? Qualquiera dira: poco le pesa el bulto, pues le dexa levantar la cabeça, y correr alegre: que à pesarle bien, el baxara la cabeça. Sabeis quanto es el peso de vn pecado? Onze Cielos no lo pudieron sufrir: Hundio hasta el profundo à Faraon, y su Exercito: Anegava la nave en què caminava Jonàs desobediente. Y con tanto peso podeis levantar cabeça? Podeis reir, y parar à conversacion? O es mentira el peso del pecado, ò os pesa poco, pues assi os dexa reir. Què tirano Absalon puso Exercito en Campaña contra su piadoso Padre David! Si, mas me assombra la circunstancia, en que fue, acabando de reconciliarle Joab con su Padre, que estava muy enojado, por la muerte que hizo de su hermano Amnon. Tan presto! Absalon, no te arrepentiste? No echaste rogadores que pidieran a David? Consta, que echò rogadores; mas del arrepentimiento no consta; antes dio muestras de que no lo tuvo. En què? Lease el Texto. Pidiò à Joab que le alcançasse de David el estar en su presencia: *Obsecro vt videam faciem Regis.* O Absalon! Ofendido tu Padre, tienes atrevimiento para levantar los ojos à verle? Poco te duele la ofensa, quando tienes tanto desahogo para mirarle. Bien se viò en lo poco que le detuvo en intentar quitarle la Corona. O Fieles! Vuestras recaydas muestran lo poco, que las caydas os pesaron; y lo muestra lo poco, que os confunde ayer ofendido à Dios: *Confitebor.* Advertid, que venis à confessar, para estar aqui con la debida confusion, humildad, modestia, y verguença: *Dixi confitebor.* Passo à mas essenciales condiciones.

Simil.

2. Reg. 15

2. Reg. 14

§. V.

Dolor que se requiere en la Confession para que sea buena.

19 LA tercera, y essencial calidad de la confession, indica la letra tercera D. *Dolorosa*, que ha de ser con verdadero dolor de los pecados, que consiste en vn pesar, y arrepentimiento, con que el Christiano aborrece el pecado, de tal suerte, que por quanto ay, no quisiera averlo cometido, y determina no bolverlo à cometer. Llamase este dolor, contricion, porque quebranta la dureza, y rebeldia de la voluntad, que quiso la culpa; y por esso damos golpes en el pecho, mostrando el afecto de deshazer el pecado, de reprehendernos, y castigarnos por èl: *Tundere pectus, quid est* (dixo San Agustin) *nisi arguere, quod latet in pectore, & evidenti ictu occultum castigare peccatum?* Y aun en el mismo golpe de pecho hallo bien curiosamente Hugo Victorino tres cosas, que son, pecho, mano, y sonido, que resulta de herir la mano en el pecho. El pecho ya se sabe es el archivo de los pensamientos: el sonido significa las palabras, como la mano las obras. Pues herir el pecho con la mano, es mostrar que nos pesa, y queremos deshazer todos nuestros pecados, de obra, de palabra, y de pensamiento: *Tria enim* (dize Hugo) *quæ sunt in percussione pectoris, idest, pectus, sonus, & manus, significant, quod pœnitentia est de his, quæ mente, voce, & opere peccavimus.* Por esto tengo mas devocion con el golpe de pechos, que con las bofetadas, que tal vez miro darse los Fieles, para indice de su dolor, y arrepentimiento.

Con. Trid. sess. 14.

Aug. ser. 8 de verb. Domin.

Hug. Vict. lib. 3. de mist. Eccl.

Con. Trid. sess. 14. c. 4.

20 Mas porque en el pecado ay dos males, vno la ofensa que se haze à Dios, y otro el daño que viene, y puede venir al que lo comete: de ay es, que puede ser la contricion en dos maneras, vna imperfecta, que se llama atricion, con la qual le pesa al Christiano de la culpa, por su proprio daño, porque se privò de la Gloria, porque mereciò el infierno, y por la fealdad horrible de la culpa; y como aqui ay mas de amor proprio, que de amor de Dios: por esso es dolor imperfecto, y no es bastante solo para el perdon; mas juntandose con la absolucion en el Sacramento de la Penitencia, suple la Sangre de Jesu-Christo lo que le faltava, y passa de atrito à contrito, porque consigue el Christiano el perdon de sus culpas, como si llevara contricion perfecta. O dicha singular de los hijos de la Iglesia Santa! Que facilitasse Dios tanto el perdon de nuestros pecados, que aun doliendonos solo por motivos de temor, hijo del amor proprio, podemos conseguir el perdon de ellos en la confession! Hallareis (Fieles) este beneficio en aquellas bodas de Cana, que representan las bodas de la Iglesia. Alli avia vnas hidrias para la purificacion de los còbidados; y faltandoles el vino, dixo à los Ministros Jesu-Christo S.N. que llenarán de agua las hidrias: *Implete hidrias aqua.* Pero si quiere darle

Ioan. 2.

darle su Magestad vino milagroso, sin que pongan agua, puede darlo: para què es esta agua? Para convertirla con su Divina virtud en generoso vino. Ea, notad el misterio, dize San Bernardo. Es hidria el coraçon del hombre, es agua el temor de Dios: *Aqua timor Domini est.* Y reparese, que cabian dos medidas de agua en el vaso: porque el temor es, ù de perder la Gloria, que es vna medida de agua, ù de caer en el infierno, que es la otra; y si queremos añadir la fealdad de la culpa, serà tercera medida: *Capientes singula met reta, binas, vel ternas.* Dize, pues, al pecador Jesu-Christo S. N. *Implete hidrias aqua:* Llena de temor tu coraçon (que no te obligo à mas en las bodas de mi Sacramento) para que yo convierta el agua en vino, el temor en amor, y la atricion en contricion, quanto à su mismo efecto: *Sed divina virtute* (concluye San Bernardo) *aqua mutatur in vinum, quando perfidia charitas foras mittit timorem.*

Bern. ser. 1. Dom. 1. post Epiph

Vbi sup.

21 Baste esto para el consuelo del Christiano, que llega à confessarse: mas serà razon que se aliente à llevar la contricion perfecta. Qual es vn dolor, ò arrepentimiento nobilissimo, con el qual le pesa al hombre de la culpa, por ser ofensa de Dios, suma bondad, à quien ama, y estima sobre todas las cosas, de tal suerte, que aunque no huviera Gloria que esperar, ni infierno que temer, no obstante le pesara puramente por Dios de averle ofendido. Este generosissimo acto es vn fuego de amor de tanta actividad, y eficacia, que aun antes de la confession consume todos los pecados en vn instante: bien, que no serà verdadero, si le falta el animo de confessarse, pudiendo; mas sino puede, y le halla la muerte con esta contricion, assegura el Alma su salvacion eterna; y tan grande puede ser, que passe al Cielo sin entrar en el Purgatorio. Diga David en su Tema, Dize, que confessara: *Dixi confitebor* y q̃ Dios lo ha perdonado. *Et tu remisisti.* No reparais? El confessar es de futuro: *Confitebor*; pero el perdon, de preterito: *Remisisti*: Luego se halla perdonado antes de la confession. Claro està, porque tuvo contricion, mirando à Dios solamente: *Iniustitiam meam Domino*; pero està claro, porque tenia contricion con animo de confessarse: *Confitebor.* Què bien lo dize el milagro de Lazaro resucitado! Sale vivo del sepulcro à la imperiosa voz de Jesu-Christo S.N. y manda à los Apostoles, que le desaten la mortaja: *Solvite eum.* Valgame Dios! Es mas el desatarlo, que el darle vida? Quien puede dezirlo? Pues si haze el Señor lo mas, que es darle vida; por què no haze lo que es menos, que es desatarlo? Porque sepa Lazaro, y el pecador representado en èl, que aunque salga vivo à la gracia, por la contricion perfecta de la culpa, tienen obligacion de ir à que le desate el Sacerdote: *Opus est ergo* (dize San Agustin) *vt qui revixit, solvatur. Hoc officium discipuli dedit, quibus ait: quæ solveritis in terra, soluta erunt, & in Cœlo.* Y en otra parte: *Cum audis hominem pœnitere peccatorum suorum, jam revixit; sed non dum solutus est. Quando solvitur? A quibus solvitur? Quæ solveritis, &c.* Por esto comparò Jeremias (como yà vimos) la contricion al mar: *Magna est velut mare contritio tua:* porque como el mar luego arroja à la orilla los cuerpos muertos; assi la contricion verdadera, luego arroja en confession los pecados: *Nam sicut mare* (dixo el Legionense) *adducit cadavera ad littus: sic anima tunc educit peccata sua.*

Ioan. 1.

Aug. ser. 44. de v. Dom. & ser. 8. & trat. 49. in Ioan. & hom. 21 ex 50. & tr. de vit. pœnit. c. 3 Idem conc 2. in Psal. 101. Thren. 2. Iuchin. cens. de confes. p. 4. §. 2. Gaf. Legio ser. 5 Dom 2. quad.

22 O Christiano, y el cuydado que es menester, para llevar, por lo menos, atricion al confessarte, para que no sea sacrilega la confession! Sabes como es vna confession sin dolor, y arrepentimiento verdadero? Como vn tiro de artilleria sin vala, ò vna escopeta sin municion. Carguenla de fina polvora, hagan la punteria al enemigo, peguenle fuego: què sucede? Que suena, y haze estruendo; pero el enemigo se rie, que sin vala, y municion no haze daño la escopeta. Mira à Faraon confessar que pecò: *Peccavi etiam nunc.* Saùl dize: *Peccavi.* Antiocho confiessa sus tiranias: *Reminiscor malorum, quæ feci.* El traydor Judas confessò su pecado: *Peccavi tradens sanguinem iustum.* Y alcançò alguno destos el perdon? De ninguna suerte; eran tiro sin vala aquellos actos, que sonavan confession de culpas: mas como les faltò la vala del verdadero dolor, se quedò el demonio riendo de sus tiro, y ellos con sus pecados sin perdonar. David si, que si confiessa que pecò: *Peccavi*; echò en el tiro vna vala de dolor, con que alcançò del demonio victoria, y de Dios el perdon de su pecado: *Dominus transtulit peccatum tuum.* San Agustin, hablando de David, y de Saùl: *Eius petitionem accepit, quem vidit tribulato corde veniam postulare: illum autem* (Saùl) *despexit, quia animam eius pœnitentia non testigerat dolor.* No ay medio, Catolico, ò arrepentirte con verdad de los pecados, ò hazer vn sacrilegio en la confession.

Simil

Pab. conc? 7. Dom. 3 quad. Exod. 9. 1. Reg. 17

1. Mac. 6. Matt. 27.

2. Reg. 12

Aug. q. 18 vet. testam

*** *** ***

§. VI.

Para ser buena la confesion, ha de aver proposito firme de la enmienda.

23 PEro ay que advertir, que este dolor, y arrepentimiento, ha de incluir vn proposito de no pecar mas: que à faltarle, yà no serà dolor verdadero, y serà tambien la confesion sacrilega. Este proposito es vna resolucion valiente de la voluntad, que determina, confiando en la Divina Gracia, y desconfiando de su flaqueza, no bolver mas à ofender à Dios, por los motivos mesmos, que le peso de averle ofendido. O Fieles, y quantas malas confesiones se hazẽ, por falta deste verdadero proposito! Porque para que sea verdadero, ha de ser firme, eficaz, vniversal, y perpetuo en el afecto, y resolucion de la voluntad, aunque se sospeche, y tema, que por la flaqueza propria bolverà à caer. Ha de ser firme, porq̃ ha de estàr el Alma determinada à no rendirse mas à la culpa, como vna muger honrada à no hazer traycion à su marido, ni por persuasiones, ni por promessas, ni por amenazas. Preguntad à S. Geronimo, en què estuvo la desgraciada muerte de Isboseth, hijo del Rey Saùl? Entraron dos enemigos suyos vna siesta en su casa, à tiempo que dormia, y le quitaron la vida. Isboseth no ay quien guarde la puerta de tu casa? Què importa, que aya quien guarde (dize San Gregorio) si es vna muger flaca su portera? *Ostiaria domus.* Tuviera Isboseth vn hombre de valor que le guardàra la puerta, y no fuera tan facil el matarle: pero si pone por guarda la flaqueza de vna muger, que luego se durmió, como no avia de hallar facil entrada la malicia de los enemigos? *Nequaquam* (las palabras del Santo) *Isboseth iste hac morte succumberet, si non ad ingressum domus mulierem, idest mollem custodiam ad mentis aditum deputasset.* Vnos propositos flacos, que luego se duermen en la guarda del interior, son causa de la muerte del Alma en las recaydas, firme, constante, y varonil ha de ser el proposito, para conservar la vida del Alma, y resistir las tentaciones.

24 Ha de ser tambien eficàz, porque no basta vn quisiera no pecar, quisiera apartarme de la ocasion que esso es veleydad, no resolucion. El enfermo que quiere con eficacia la salud, no es cierto que abraza los medios de conseguirla, aunque duelan? Yà se vè; pero si vieramos, que diziendo queria la salud, no quiere la sangria, ni el cauterio: quien creerà q̃ quiere la salud con eficacia: O propositos veleydades! Quisiera quisiera, y la ocasion en casa, el odio sin arrancar, y la restitucion sin hazer? *Sicut novacula acuta fecisti dolum*, dezia David al pecador. Hiziste dolo, y engaño, como la navaja afilada. Pues què haze la navaja? Yà lo veis. Corta el pelo; pero vereis que luego crece. Por que es esto? Porque aunque corta el pelo, se dexa dentro viva la raiz. Què importa que el pecador corte, y arroje los pecados à los pies del Confessor, si los corta como navaja, dexando la raiz viva de la ocasion proxima? Se engaña à si mismo, engaña al Confessor, y quiere engañar à Dios: *Sicut novacula acuta fecisti dolum.* No ay proposito eficàz, sino le quita la ocasion proxima voluntaria. Mas: No solo eficàz, sino vniversal ha de ser; porque vn proponer con eficacia dexar vna culpa, y no otra, es dar à entender, que la que quiere dexar, es por otros respectos, y no por ser ofensa de Dios, puesto que es tambien ofensa la que no resuelve dexar. A toda especie de pecado se ha de estender el proposito. Por esto dezia Dios N.S. por su Profeta Ioel, que el pecador se convierta à su Magestad de todo coraçon: *Convertimini ad me in toto corde vestro*: porque no es conversion, y penitencia verdadera, la que da parte del coraçon à Dios, dexando parte à la culpa. Pues si dexa vivo vn enemigo de Dios, como se ha de creer q̃ quiere ser amigo de su Magestad? Todos, todos han de morir en el afecto, para q̃ sea siendo vniversal, el proposito verdadero.

25 Aun mas, que ha de ser perpetuo (cuydado con esto, Fieles) para siẽpre, para toda la vida: porque aunq̃ sea firme, eficàz, y vniversal, sino es perpetuo, no vale cosa el proposito: Què bien lo enseñó Samuel! Dixo al Pueblo de Israèl, que el medio que avia de vsar para aplacar à Dios, era resolverse à apartarse de la idolatria (veis ay la firmeza) destruir los Idolos (veis ay la eficacia) convertirse à Dios de todo coraçon (veis ay el proposito vniversal) y tratar de servir à su Magestad solamente. Entraron en todos los Israelitas, y en testimonio de su penitencia verdadera, derramaró mucha agua en la presencia de Dios. *Hauserunt què aquam, & effuderunt in conspectu Domini.* Estraña ceremonia! Para que es esta efusion de agua? Para señal exterior de la firmeza del pacto, que con Dios hazian, dize Tertuliano. Con agua? Si, dize la Glossa. Si se derrama en vuestra casa vn cantaro de azeyte, vereis, que demàs de sentirlo, ponen grande diligencia en recogerlo; pero quando se derrama el agua, quien ay que quiera bolverla al cantaro? Yà se vè que nadie la recoge. Pues en señal de que de-

Con. Trid. sess. 14. cap. 4. Iuchin. conc. de Confess. 6. 5.

Simil.

1. Reg. 4.

Greg. l. 1. mor. c. 36

Pfal. 51.

Simil.

Ioel. 2.

1. Reg. 7.

Tert. lib. adv. Phisc. c. 7.

Simil.

determinavan dexar los Idolos, para nunca mas bolver à su indigno culto, derraman el agua los Israelitas, para mostrar que era para siempre su resolucion de servir à Dios: *Vt sicut aqua effusa non reddit* (palabras de la Glossa) *sic nec ipsi redderent ad idolatriam.* Esta si, que es penitencia verdadera; pero què diremos de vn proponer de no pecar, al confessarse la Semana Santa, ò en el Jubileo, y teniendo la mira en la Pasqua, ò fin del Jubileo, para bolver al mismo pecado? O Fieles! Reios de vuestros propositos, en no siendo firmes, eficaces, vniversales, y perpetuos; y advertid, que son sacrilegas las confesiones, en faltandoles estas propriedades à los propositos: *Dixi confitebor.* Vamos à las calidades que faltan.

Gloss. in 1. Reg. 7.

§. VII.

La Confesion debe ser acusacion clara de las culpas, y sus circunstancias.

26 LA quarta calidad de la confession se muestra en la letra quarta, que es A, y significa *Acusatoria*; que la confession ha de ser acusacion. O lo que dize esta palabra sola! Acusacion: *Confitebor adversum me iniustitiam meam Domino.* He de confessar à Dios (dize David) mi injusticia contra mi mismo. Id notando como ha de ser la acusacion: *Iniustitiam.* Se han de confessar los pecados; no las virtudes, dize el Venerable Beda: *Multi enim confitentur iustitiam suam.* Se han de confessar los pecados; no los trabajos, y descomodidades: *Iniustitiam.* Los pecados? No cuentos, y historias largas de todo lo que passo para cometer la culpa: *Iniustitiam.* Y ellos pecados que se han de confessar, han de ser los pecados propios: *Iniustitiam meam*; no los pecados agenos, del marido, de los hijos, de los vezinos: *Iniustitiam meam.* Mas: Ha de confessar el Christiano los pecados propios contra si: *Adversum me*; no contra Dios, dize el Venerable Beda: como lo haze el que se escusa con el natural que Dios le dió: *Et si confitentur iniustitiam suam, tamen non adversus se, sed adversus Dominum.* Contra si mismo; no contra el otro, ò la otra que dió la ocasion; sino declarando quien es el complice de su culpa; no mirando, y escusando los pecados, sino es que por la escusa dexen de ser mortales: *Adversum me.*

Rau. Itine ferm. 9. de penit.

Beda in Psal. 31.

Aug. lib. 2 de visit. infirm. c. 4.

Raul. ser. 12. de penit. Beda ibid. Aug. vbi sup.

27 Què bien pedia David! *Pone, Domine custodiam ori meo. & ostium circumstantiæ labijs meis*: pon (Señor) guarda en mi boca, y vna puerta de circunstàcia en mis labios. Reparad en lo vltimo: En los labios puerta? Serà para guardar silencio. No, sino para confessar bien (dize San Agustin) No veis (dize el Santo) que David no pide clausura, sino puerta? *Non dixit clausturam, sed ostium.* Ea, entended el misterio. Teneis dos pavaros encerrados en vna jaula, deseais que salga el vno, y no el otro. Si la jaula no tiene puerta, ninguno podrà salirs pero teniendo puerta, què hazeis? La abris con tal cuydado, y tiento, que al punto que sale el vno, la cerrais para que el otro no salga. No es assi? (dize, pues, el grande Agustino) Son dos pavaros encerrados en el pecho, el pecado, y la escusa del pecado: *Si pequé*, y el *pero*. Si no ay puerta, ni sale el pecado, ni su escusa: si ay puerta, y sin reparo se abre, sale la escusa luego tràs el pecado. Què remedio! El que deseava David: *Ostium circumstantiæ labijs meis*: Que aya vna puerta en los labios, facil de abrir, y cerrar, para que en abriendola para que salga el pecado, luego se cierre para que no salga la escusa. El mismo David lo dixo: *Ad excusandas excusationes in peccatis.* Salga en la confession el *pequé*, y *me acuso*; pero cerrar luego la puerta para que no salga el *pero* à escusarse: *Ostium, & apperitur, & claudatur* (dixo San Agustin) *apperitur, ad confessionem peccati: claudatur ad excusationem.* Esto serà acusarse, y confessarse; lo demàs no serà sino alabarse, y defenderse; *Confitebor adversum me.*

Simil.

Aug. vbi sup.

28 Pero no solo significa la A, *Acusatoria*, sino *Apperta*, para dàr à entender, que la confession ha de ser clara, pura, sencilla, desnuda, y verdadera. De suerte, que debe el Christiano manifestar al Confessor todos los pecados mortales que averiguò en el examen, y no los huvierte confessado bien otra vez, los ciertos, como ciertos, y los dudosos, como dudosos, sin rodeos, y sin vnas condicionales inutiles, y ociosas que oygo à muchos: *Si acaso no traygo el dolor que debo: si acaso consentì vn mal pensamiento*, y otras semejantes: porque, ò tiene fundamento para persuadirse, ò dudar si pecò, ò no lo tiene: si lo tiene, no es bastante esse modo de confession en general, pues debe dezir, que pecò, ò la duda; sino tiene fundamento, ni para dudar, de que sirve, ò para què aquel *si acaso*? Fuera buen modo de delatar à vn hombre ante el Juez, diziendo: *Acuso à Pedro, por si acaso hizo tal hurto, ò tal muerte*? Yà se vè, que sin dàr mas fundamento, fuera vana esta acusacion, y ni el Juez pudiera hazer juyzio, ni dar sentencia. Pues discurrid lo mismo en la confession, y vamos à otra cosa. *Apperta*, debense confessar, y explicar las especies de los pecados mor-

Con. Trid. sess. 14. c. 5. Aug. lib. 2 de visit. inf. c. 4.

Simil.

Psal. 140

rales, diziendo en cada vna el numero de los que a ella tocan de obra, ù de palabra, ù de pensamiento; y el numero ha de ser cierto, y determinado, si lo pudo ajustar, y si no, el que pareciere mas verisimil, añadiendo aquellas particulas, *poco mas, ò menos*, sin echar à bulto centenares, con dezir: *Mas vale que sobre, que no que falte*; porque tan poco seguro es añadir como quitar.

19. Debense assi mismo declarar las circunstancias, que hazen mudar especie al pecado, esto es, que le hazen sea contra otro Mandamiento, contra otra virtud, ò contra otro derecho del proximo. Es vn juramento con mentira contra la fama del proximo. Este juramento, no solo es contra el Mandamiento segundo, sino contra el octavo; y no solo contra la virtud de Religion, sino contra la de justicia, y derecho que tiene el proximo à su fama: por lo qual se debe esta circunstancia explicar. Las otras circunstancias, que no mudan la especie, y agravan el pecado, es bien confessarlas, aunque es probable que no ay obligacion, sino es que tengan anexa especial reservacion, ò censura, ò las pregunta el prudente Confessor, para imponer conveniente penitencia. Aqui se descubre la mala cõfession, que hizo el Discipulo traidor. Pequè (dize) entregando la sangre inocente de JESUS: *Peccavi, tradens sanguinem justum.* Estuvo el defecto en no ir à confessar con su Maestro Soberano, ò con los Apostoles, sino con los Fariseos? O le faltò el dolor, y proposito: porque bien claro confiessa su delito? No veis, (dize Raulino) que no lo confiessa con todas sus circunstancias? *Defectuosa fuit confessio, quia non omnia peccata confessus est.* Es assi, que dize la traicion: *Tradens*; dize el homicidio: *Sanguinem*; dize la iniquidad: *Justum*; mas no dize la codicia, la simonia, y la avaricia que anduvieron juntas con la traicion: *Non enim* (Raulino) *in sua confessione loquitur de cupiditate simoniæ, & avaritia.* Por esso fue mala la confession de Judas, y lo serán las de aquellos, que no confessaren los pecados con las circunstancias que deben: *Confitebor adversum me injustitiam meam Domino.*

Con. Tri. vbi sup. Aug. vbi supr. Chr. hom. 42. in Matth. Gers. in Psal. 2. pœnit.

Mat. 27.

Raul. ser. 144. in qua. 00.

Raul. ibi.

§. VIII.

Satisfacion que pide la Confession, para la integridad del Sacramento.

30 LA quinta, y vltima letra, que es S. y significa *Satisfactoria*, indica que el que se confiessa ha de ir con animo de satisfacer à Dios, por las ofensas cometidas. Para esto impone el Confessor la penitencia conveniente, y saludable, segun la calidad de las culpas, y disposicion del penitente, y assi para satisfacion de las injurias hechas à Dios, como para medicina de sus enfermedades espirituales, como Juez, y Medico, que es del alma, que se confiessa. Por esto llamò David à su pecado, injusticia: *Iniquitatem meam*, para que se entienda la obligacion de satisfacer; y por esto se llama penitencia (dize San Agustin) *Quasi pœna tenentia*, ò como dize Hugo Victorino: *Quasi punientia*, porque, o ha de satisfacer, sufrir penas, y castigarse en esta vida el Christiano: ò avrà de satisfacer con gravissimas penas en el Purgatorio. Segun esto, justo es que el deudor pague gustoso à su acreedor lo que debe, y es justo que el enfermo obedezca à su medico en lo que le ordena necessario para alcançar la salud, y para salir del peligro, y ocasion de bolverla à perder. Ved vno, y otro con distincion: Merecia el pecador por solo vn pecado mortal estar privado para siempre de vèr à Dios, y padecer eternas penas en el infierno, porque en la culpa se apartò voluntariamente de su Magestad, y se llegò desordenadamente à la criatura. Què haze la Divina Misericordia en la buena confession? Perdona la injuria hecha à su Magestad, y cõmuta en alguna pena temporal la que avia de ser eterna, porque pide la justicia, que no quede la culpa sin algun castigo. Para esto es la penitencia que impone el Confessor, para esto las obras de supererogacion que haze el Christiano, y el sufrimiento de los trabajos que Dios embia. Pues quien debiendo mil ducados, no paga gustoso vn maravedi, si pagandole le dan carta de pago de toda la cantidad? Menos, que vn maravedi, es todo lo que se padece en esta vida, si se compara con el infierno merecido: Paguemos gustosos, sufriendo la penitencia, y trabajos! Veis al (Fieles) la satisfacion.

Conc. Trid. sess. 14. c. 8. Chri. b. 42 in Matth. Aug. l. 20. Civ. cap. 9 Greg. h. 26 in Evang. Orig. h. 2. & 2. in Psal. 37.

Aug. lib. de verb. & sal. pœn. cap. 19. Hug. Vict. lib. 3. de mysl. Eccl.

Con. Trid. sess. 14. cap. 9. Simil.

31 Ved aora la penitencia medicinal: Esta, ò es para sanar de los achaques antecedentes, ò para preservar de los venideros; y de qualquiera suerte es necessario para la buena confession. Porque si no se dexa el odio, el oficio, que no se puede exercer sin culpa mortal, si no se aparta el Christiano de la comunicacion deshonesta voluntaria, ò no restituye pudiendo, como el Confessor lo ordena: ya veis la mala disposicion con que se llega al Santo Sacramento. Me admira el favor que hizo à Zacheo Jesu-Christo Nuestro Señor. Oy (dize) alcança esta casa la salud: *Hodie salus domui huic facta est.* Oy, Señor? Claro està que oy (dize Theophilato.) No veis lo que dize Zacheo? Dà la mitad de sus bienes à los pobres. No solo esto: Restituye el quatro tanto de lo que debes, pero ved como: *Do pauperibus: reddo quadruplum.* No dize: dare, sino doy; no dize restituirè, sino restituyo: *Do, reddo* (Theophilato:) *Non dixi dabo, reddam.* Pues por esso dize su Magestad, que oy entre en su casa la salud: *Hodie salus.* Porque à restitucion de presente corresponde de presente la salud espiritual de la gracia: *Christus evangelizat et salutem. Hodie dat, hodie, & tibi salus.* Què buena leccion para Confessores: Perdonà oy? Se aparta oy? Restituye oy? Pues sea oy la absolucion: *Hodie tibi salus*; pero si no, corresponda el *absolveré* al *restituirè, y me apartaré.* Y advierta el penitente, que aunque engañado el Confessor le dè la absolucion, no teniendo la disposicion debida: està tan lexos de quedar absuelto de los pecados que llevava, que antes buelve con otros pecados mas de sacrilegio.

Luc. 19.

Theop. ibi.

32 No es menos essencial esta medicinal penitencia, quando se ordena para no caer, en nuevos pecados: como el retiro de la casa, conversacion, y compañia peligrosa de que provablemente se seguirà culpa grave. Què bien lo significò el Lavatorio! Ved lo que hizo Jesu-Christo Señor nuestro. Empeçò à lavar los pies de los Discipulos: *Cœpit lavare pedes.* Esso haze la confession. Què mas? Passo à enjugar los pies con vna toalla: *Et extergere linteo.* Esta toahalla, (dize Gerson) es la satisfacion que se texe de las tres obras, oracion, limosna, y ayuno: *Linteo ex tribus confecto filis, oratione, jejunio, eleemosyna.* Bien: Y què significa el enjugar los pies? Responda el que se lavò los pies, y los enjugar para què serà? Para que no se manchen: porque si quedan los pies humedos con el agua, y los pone luego en la tierra: ya se vè, que de polvo, y agua ha de seguirse lodo, y manchas en los pies. Pues para que no se siga, aya tohalla que los enjugue. O Catolico! No quiere estar limpio el que aparta su coraçon de la tohalla, que el Confessor le aplica, para que no buelva à enlodarse en los pecados. Es tohalla el retiro del riesgo conocido de ofender à Dios: dexate enjugar con essa tohalla los pies de los afectos, para conservar la limpieza de la divina Gracia. Acabo con este Exemplo.

Ioan. 13.

Gers. ser. in Cœna Domin.

Simil.

Hist. Def. cal. Fran. 2. p. lib. 5. c. 13.

33 No ha muchos tiempos que sucedio, (refiere el Padre Fr. Martin de San Joseph) que fue llamado vn Religioso Descalço del Serafin Francisco, para ayudar à confessar en vn Jubileo al Cura de cierto Lugar: y entre otros llegò à confessarse vn hombre, que muchos años avia estava amancebado. Dilatole el Confessor la absolucion hasta que se apartasse: èl instava diziendo e importava comulgar entonces, y viendo que el Confessor no lo hazia, se levantò de sus pies, y se fue à recebir con horrible atrevimiento la Sagrada Comunion. El Religioso quedò con gran dolor de verlo, y acabadas las confessiones se bolvio al retiro de su celda; pero la siguiente noche à deshora, llegaron à llamar à la puerta del Convento. El Portero preguntò quien era, y què queria; y le dixo el que llamo: vn Padre, que fue el dia de Nuestra Señora à tal Lugar, es necessario que buelva allà mañana: digalo assi al Padre Guardian. Despidiole, y al despertar para Maytines, dio el Portero cuenta al Guardian; y este despues de ellos dixo al Religioso que bolviesse al Lugar, porque le llamavan. Hizolo assi; y llegando con su compañero al salir del Sol encontraron à la entrada vna muger, que con gran pena les dixo como à Fulano, lo avian hallado muerto en la cama con la amiga que tenia. Fue à la casa, la hallò llena de gente, todos allombrados; y conoció ser aquel à quien avia negado la absolucion. Procurò saber quien fue el que avia ido à llamar, y no fue posible descubrirlo: por donde entendiò, que quiso Dios fuesse testigo del castigo, que su justicia avia embiado sobre aquel sacrilego, que tan mal avia confessado.

34 O Christiano, que me oyes! O pecador, que has imitado à este en la mala vida, y en las malas confessiones! Puede sucederte lo mismo? Puede Dios quitarte la vida de repente! Y si te sucede! Què haràs en vn infierno vna eternidad! O abre los ojos, y mira tu peligro; advierte lo que importa vna buena confession, que no es menos que salvarte para siempre. Preparate con vn diligentissimo examen: llega todo lleno de confusion, con vn arrepentimiento grande de tus culpas, con firme resolucion de no bolver à ellas, con animo de confessarlas todas, y satisfacer à la Divina Justicia. Empieze desde aora el dolor, y sea el mas perfecto como el mas seguro, por ser Dios quien es, y porque le amas sobre todas las cosas. Llega à los pies desse amabilissimo Señor, y con toda el Alma, di: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

*** *** ***

SER-

rales, diziendo en cada vna el numero de los que a ella tocan de obra, ù de palabra, ù de pensamiento; y el numero ha de ser cierto, y determinado, si lo pudo ajustar, y si no, el que pareciere mas verisimil, añadiendo aquellas particulas, *poco mas, ò menos*, sin echar à bulto centenares, con dezir: *Mas vale que sobre, que no que falte*; porque tan poco seguro es añadir como quitar.

19. Debense assi mismo declarar las circunstancias, que hazen mudar especie al pecado, esto es, que le hazen sea contra otro Mandamiento, contra otra virtud, ò contra otro derecho del proximo. Es vn juramento con mentira contra la fama del proximo. Este juramento, no solo es contra el Mandamiento segundo, sino contra el octavo; y no solo contra la virtud de Religion, sino contra la de justicia, y derecho que tiene el proximo à su fama: por lo qual se debe esta circunstancia explicar. Las otras circunstancias, que no mudan la especie, y agravan el pecado, es bien confessarlas, aunque es probable que no ay obligacion, sino es que tengan anexa especial reservacion, ò censura, ò las pregunta el prudente Confessor, para imponer conveniente penitencia. Aqui se descubre la mala cõfession, que hizo el Discipulo traidor. Pequè (dize) entregando la sangre inocente de JESUS: *Peccavi, tradens sanguinem justum.* Estuvo el defecto en no ir à confessar con su Maestro Soberano, ò con los Apostoles, sino con los Fariseos? O le faltò el dolor, y proposito: porque bien claro confiessa su delito? No veis, (dize Raulino) que no lo confiessa con todas sus circunstancias? *Defectuosa fuit confessio, quia non omnia peccata confessus est.* Es assi, que dize la traicion: *Tradens*; dize el homicidio: *Sanguinem*; dize la iniquidad: *Justum*; mas no dize la codicia, la simonia, y la avaricia que anduvieron juntas con la traicion: *Non enim* (Raulino) *in sua confessione loquitur de cupiditate simoniæ, & avaritia.* Por esso fue mala la confession de Judas, y lo serán las de aquellos, que no confessaren los pecados con las circunstancias que deben: *Confitebor adversum me injustitiam meam Domino.*

Con. Tri. vbi sup. Aug. vbi supr. Chr. hom. 42. in Matth. Gers. in Psal. 2. pœnit.

Mat. 27.

Raul. ser. 144. in qua. 00.

Raul. ibi.

§. VIII.

Satisfacion que pide la Confession, para la integridad del Sacramento.

30 LA quinta, y vltima letra, que es S. y significa *Satisfactoria*, indica que el que se confiessa ha de ir con animo de satisfacer à Dios, por las ofensas cometidas. Para esto impone el Confessor la penitencia conveniente, y saludable, segun la calidad de las culpas, y disposicion del penitente, y assi para satisfacion de las injurias hechas à Dios, como para medicina de sus enfermedades espirituales, como Juez, y Medico, que es del alma, que se confiessa. Por esto llamò David à su pecado, injusticia: *Iniquitatem meam*, para que se entienda la obligacion de satisfacer; y por esto se llama penitencia (dize San Agustin) *Quasi pœna tenentia*, ò como dize Hugo Victorino: *Quasi punientia*, porque, o ha de satisfacer, sufrir penas, y castigarse en esta vida el Christiano: ò avrà de satisfacer con gravissimas penas en el Purgatorio. Segun esto, justo es que el deudor pague gustoso à su acreedor lo que debe, y es justo que el enfermo obedezca à su medico en lo que le ordena necessario para alcançar la salud, y para salir del peligro, y ocasion de bolverla à perder. Ved vno, y otro con distincion: Merecia el pecador por solo vn pecado mortal estar privado para siempre de vèr à Dios, y padecer eternas penas en el infierno, porque en la culpa se apartò voluntariamente de su Magestad, y se llegò desordenadamente à la criatura. Què haze la Divina Misericordia en la buena confession? Perdona la injuria hecha à su Magestad, y cõmuta en alguna pena temporal la que avia de ser eterna, porque pide la justicia, que no quede la culpa sin algun castigo. Para esto es la penitencia que impone el Confessor, para esto las obras de supererogacion que haze el Christiano, y el sufrimiento de los trabajos que Dios embia. Pues quien debiendo mil ducados, no paga gustoso vn maravedi, si pagandole le dan carta de pago de toda la cantidad? Menos, que vn maravedi, es todo lo que se padece en esta vida, si se compara con el infierno merecido: Paguemos gustosos, sufriendo la penitencia, y trabajos! Veis al (Fieles) la satisfacion.

Conc. Trid. sess. 14. c. 8. Chri. b. 42 in Matth. Aug. l. 20. Civ. cap. 9 Greg. h. 26 in Evang. Orig. h. 2. & 2. in Psal. 37.

Aug. lib. de verb. & sal. pœn. cap. 19. Hug. Vict. lib. 3. de mysl. Eccl.

Con. Trid. sess. 14. cap. 9. Simil.

31 Ved aora la penitencia medicinal: Esta, ò es para sanar de los achaques antecedentes, ò para preservar de los venideros; y de qualquiera suerte es necessario para la buena confession. Porque si no se dexa el odio, el oficio, que no se puede exercer sin culpa mortal, si no se aparta el Christiano de la comunicacion deshonesta voluntaria, ò no restituye pudiendo, como el Confessor lo ordena: ya veis la mala disposicion con que se llega al Santo Sacramento. Me admira el favor que hizo à Zacheo Jesu-Christo Nuestro Señor. Oy (dize) alcança esta casa la salud: *Hodie salus domui huic facta est.* Oy, Señor? Claro està que oy (dize Theophilato.) No veis lo que dize Zacheo? Dà la mitad de sus bienes à los pobres. No solo esto: Restituye el quatro tanto de lo que debes, pero ved como: *Do pauperibus: reddo quadruplum.* No dize: dare, sino doy; no dize restituirè, sino restituyo: *Do, reddo* (Theophilato:) *Non dixi dabo, reddam.* Pues por esso dize su Magestad, que oy entre en su casa la salud: *Hodie salus.* Porque à restitucion de presente corresponde de presente la salud espiritual de la gracia: *Christus evangelizat et salutem. Hodie dat, hodie, & tibi salus.* Què buena leccion para Confessores: Perdonà oy? Se aparta oy? Restituye oy? Pues sea oy la absolucion: *Hodie tibi salus*; pero si no, corresponda el *absolveré* al *restituirè, y me apartaré.* Y advierta el penitente, que aunque engañado el Confessor le dè la absolucion, no teniendo la disposicion debida: està tan lexos de quedar absuelto de los pecados que llevava, que antes buelve con otros pecados mas de sacrilegio.

Luc. 19.

Theop. ibi.

32 No es menos essencial esta medicinal penitencia, quando se ordena para no caer, en nuevos pecados: como el retiro de la casa, conversacion, y compañia peligrosa de que provablemente se seguirà culpa grave. Què bien lo significò el Lavatorio! Ved lo que hizo Jesu-Christo Señor nuestro. Empeçò à lavar los pies de los Discipulos: *Cœpit lavare pedes.* Esso haze la confession. Què mas? Passo à enjugar los pies con vna toalla: *Et extergere linteo.* Esta toahalla, (dize Gerson) es la satisfacion que se texe de las tres obras, oracion, limosna, y ayuno: *Linteo ex tribus confecto filis, oratione, jejunio, eleemosyna.* Bien: Y què significa el enjugar los pies? Responda el que se lavò los pies, y los enjugar para què serà? Para que no se manchen: porque si quedan los pies humedos con el agua, y los pone luego en la tierra: ya se vè, que de polvo, y agua ha de seguirse lodo, y manchas en los pies. Pues para que no se siga, aya tohalla que los enjugue. O Catolico! No quiere estar limpio el que aparta su coraçon de la tohalla, que el Confessor le aplica, para que no buelva à enlodarse en los pecados. Es tohalla el retiro del riesgo conocido de ofender à Dios: dexate enjugar con essa tohalla los pies de los afectos, para conservar la limpieza de la divina Gracia. Acabo con este Exemplo.

Ioan. 13.

Gers. ser. in Cœna Domin.

Simil.

Hist. Def. cal. Fran. 2. p. lib. 5. c. 13.

33 No ha muchos tiempos que sucedio, (refiere el Padre Fr. Martin de San Joseph) que fue llamado vn Religioso Descalço del Serafin Francisco, para ayudar à confessar en vn Jubileo al Cura de cierto Lugar: y entre otros llegò à confessarse vn hombre, que muchos años avia estava amancebado. Dilatole el Confessor la absolucion hasta que se apartasse: èl instava diziendo e importava comulgar entonces, y viendo que el Confessor no lo hazia, se levantò de sus pies, y se fue à recebir con horrible atrevimiento la Sagrada Comunion. El Religioso quedò con gran dolor de verlo, y acabadas las confessiones se bolvio al retiro de su celda; pero la siguiente noche à deshora, llegaron à llamar à la puerta del Convento. El Portero preguntò quien era, y què queria; y le dixo el que llamo: vn Padre, que fue el dia de Nuestra Señora à tal Lugar, es necessario que buelva allà mañana: digalo assi al Padre Guardian. Despidiole, y al despertar para Maytines, dio el Portero cuenta al Guardian; y este despues de ellos dixo al Religioso que bolviesse al Lugar, porque le llamavan. Hizolo assi; y llegando con su compañero al salir del Sol encontraron à la entrada vna muger, que con gran pena les dixo como à Fulano, lo avian hallado muerto en la cama con la amiga que tenia. Fue à la casa, la hallò llena de gente, todos allombrados; y conoció ser aquel à quien avia negado la absolucion. Procurò saber quien fue el que avia ido à llamar, y no fue posible descubrirlo: por donde entendiò, que quiso Dios fuesse testigo del castigo, que su justicia avia embiado sobre aquel sacrilego, que tan mal avia confessado.

34 O Christiano, que me oyes! O pecador, que has imitado à este en la mala vida, y en las malas confessiones! Puede sucederte lo mismo? Puede Dios quitarte la vida de repente! Y si te sucede! Què haràs en vn infierno vna eternidad! O abre los ojos, y mira tu peligro; advierte lo que importa vna buena confession, que no es menos que salvarte para siempre. Preparate con vn diligentissimo examen: llega todo lleno de confusion, con vn arrepentimiento grande de tus culpas, con firme resolucion de no bolver à ellas, con animo de confessarlas todas, y satisfacer à la Divina Justicia. Empieze desde aora el dolor, y sea el mas perfecto como el mas seguro, por ser Dios quien es, y porque le amas sobre todas las cosas. Llega à los pies desse amabilissimo Señor, y con toda el Alma, di: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

*** *** ***

SER-

SERMON

QUINQUAGESSIMO SEXTO,

DE LA INTEGRIDAD, QUE HA DE TENER LA CONFESSION PARA ser buena.

Effunde sicut aquam cor tuum ante conspectum Domini. Ex Thren. Hierem. cap. 2.

SALUTACION.

1 LASTIMA es, y aun confusion, y afrenta del Christiano, que sea menester mandarle, instarle, y rogarle, que procure el remedio de su Alma en vna buena confesion. Porque quien vió jamàs, que sea necessario instar al herido de muerte, que busque al Cirujano: al enfermo, que dè cuenta de su enfermedad al Medico. Y al que està en el lodo, que dè la mano para que le saquen? Verdaderamente, no se què encanto, què cegueda, y què locura sea esta que hallandose el pecador herido de muerte con la culpa grave; enfermo de achaque tan mortal, y metido en el lodo de sos vicios, ni busca Cirujano, y Medico en vn Confessonario, ni estiende la mano para que lo saquen del lodo, y es menester que le rueguen quiera su salud eterna! Què otra cosa fue aquel entrar Dios por el Paraìso, preguntando por Adàn despues que pecò? *Vbi es?* Què fue preguntar à Cain, por Abel su hermano? *Vbi est Abel frater tuus?* Por què al que estava en las Bodas sin el vestido decente, preguntò el Rey, como avia entrado de aquel modo? *Quomodo huc intrasti?* Y por què preguntò Jesu-Christo nuestro Señor à Judas en el Huerto, à què avia venido? *Ad quid venisti?* Fueron acaso estas preguntas para saber? Mas no cabe ignorancia en la suma Sabiduria: fueron para procurar su remedio. Si pregunta à Adàn, (dize San Juan Chrisostomo) es para animarlo à la confession de su culpa: *Ad peccatorum confessionem provocat.* Si pregunta à Cain, por Abel, (dize Tertuliano) es para moverle à confessar su delito: *Vt daret locum sponte confitendi delicti.* Si pregunta al que estava en las Bodas indecente (dize Galfrido) es para obligarle à confessar su atrevimiento: *Ante Inditium ad pœnitentiam provocat.* Si pregunta nuestro Redemptor à Judas, (dize San Cyrilo) es para que confiesse su traicion: *Hoc ad ipsum dixit, ad monentum...accepisti argentum: confitere citò.* Y si aun rogado el pecador, abrazàra los medios de su salud, lograra sus fines la divina Misericordia: pero Adàn se escusa; Cain niega; el de las Bodas enmudece; Judas no habla palabra.

Conc. Tri. sess. 14. c. 5. Bucr. lib. 2. de Confes. Philos. propos. 4. Genes. 3. Genes. 4. Matt. 22. Matt. 26.

Chrisost. ho. 16. in Gen. Gloss. in Genes. 3. Tert. lib. 2 cont. mor. cap. 25. Galfr. ap. Tilm. in Matt. 22.

2 O Christiano pecador! Vozes de Dios, y preguntas suyas son las inspiraciones, los Sermones, los exemplos de otros, los escarmientos, y los trabajos que embia: para que entrando dentro de ti, conozcas tu peligro, y conociendolo confiesses tus culpas para salir de èl. Què respondes? Te escusas? Niegas? Callas? Enmudeces? No sabes, (dize San Bernardo) que nos espera aquel estrechissimo ojo de agua del Juyzio de Dios, por donde es forçoso passe el hilo de la vida para llegar à la Bienaventurança? *Arctissimum nos foramen expectat.* Pues prueba à passar vna hebra llena de nudos por el ojo de vna aguja. No podràs; ya se vè, que es preciso desatar antes los nudos para que passe. Luego si en la confession se desatan los nudos de las culpas: *Quodcumquè solveris.* No confessando, no podràs passar à la gloria que deseas: *Foramen acus, huiusmodi sarcinas, non admittit.* No sabes, que en lo natural pende la vida de la respiracion, tanto que mata el detenerla? Por què es esto? Atrae el coraçon el ayre para su refrigerio: calientalo con su grande fogosidad, y calor? Pero si no lo arroja para recebir otro fresco: se sufoca el coraçon, y muere el hombre. Por què pedia David, que no permitiera Dios, que se sumergiera en lo profundo del agua en la tempestad de sus culpas? *Non me demergat tempestas aquæ, nequè absorveat me profundum.* Es la causa, que como el que

Cyri. Catech. 2. Matt. 26. Bern. in ecce nos. Simil. Matt. 16. Bern. ibid. Simil. Aug. hom. 127. ex 50. Pjal. 68.

que està en lo profundo del agua luego muere por no poder respirar: pide el penitente Rey, que ya pecò, no le permita Dios, què llegue à estado que no respire con la confesion de su culpa: *Nequè absorbeat me profundum.* Si, Catolico: atrae el coraçon al pecado para su refrigerio, y deleyte: ay de ti, si no lo arrojas respirando en la confesion! Sufoca al alma, (dize Raulino) y estàs en peligro de la muerte eterna: *Dum delitia vsquè ad clausionem oris perveniunt, periclitatur homo.* Si cerrò el pecado mortal las puertas de el Palacio de la gloria, como entraràs si no llegas à que el Confessor, que no tiene las llaves de los Cielos, te abra las puertas que cerraste? Clama con David, (dize Augustino) por que te las abran: *Aperite mihi portas iustitiæ*, que la oveja que se queda fuera, viene à ser alimento de los lobos infernales: *Introite portas eius in confessione. Intret grex in portas, non foras remaneat ad lupos.*

Ambr. lib. de pœnit. cap. 14.

Raul. ser. 9. de pœni. Matt. 18. Pjal. 117. Pjalm. 99 Aug. ibid.

3 Yà me he confessado, diràs. Sea assi: mas como te has confessado? O quantos se hallan à estas horas en las eternas llamas, aunque confessaron muchas vezes! No es lo mismo confessarse, que confessarse bien, y assi los que aviendo confessado se condenaron, fue porque confessaron mal: vnos, por no aver hecho antes de la confesion el debido examen, que si el Confessor no lo suple, es la confesion sacrilega; otros; por no aver tenido dolor verdadero de sus culpas: otros, por averles faltado el proposito firme de la enmienda; otros, por no aver ido con animo verdadero de apartarle de la ocasion proxima, de dexar el odio, y de restituir, pudiendolo hazer; otros, por aver buscado maliciosamente Confessores, que no entendieran bien los pecados, ò que no los obligaran à dexar los peligros proximos de su condenacion: pero los mas, por aver callado maliciosamente, ò por verguença algun pecado grave, ò que juzgavan, ò dudavan lo era, ò alguna circunstancia de las què mudan la especie del pecado. Si tu (alma que me oyes) te has confessado assi: mira bien, para què te han valido las confesiones, para el perdon, ò para la condenacion?

Conc. Tri. sess. 14. c. 5. can. 9. Reginal. de esse. pœnit. ca. 13. sect. 2. & 3.

4 Oye, oye, que te habla Dios por su Profeta Abdias: *Si fures introissent ad te, si latrones per noctem: quomodò conticuisses?* Què hizieras (te pregunta su Magestad) si hallaras, que avian entrado en tu casa vnos ladrones para matarte, y robarte? Callaras? Lo sufrieras? Como es posible! *Quomodò conticuisses?* Què hizieras? Què debieras hazer? Ea, miremos à vn hombre, que admitiò en su casa vnos huespedes, engañado de sus promessas, y algunos regalos que le hizieron; pero avisado despues que eran enemigos, y ladrones, que le querian matar despues de robarle, entrò en cuydado, hallò sus escritorios vacios, y que le iban destruyendo: Què hiziera este hombre? O como sintiera su daño! Como le pesara de averlos creido, y admitido! Como se determinarà à tener mas cautela en adelante! No se queda aqui; sino sale, y dà cuenta al Juez de lo que le passa: le declara quien es, y quantos son los que ha tenido por amigos, dandole los nombres, y señas de todos ellos, para que haga justicia, y los castigue. Serà facil, que se dexe alguno por declarar? Yà se vè, que no: pues esso fuera quedarse en el peligro en que estava. O Catolico! Mira en esta parabola vna imagen de la confesion. Què hiziste al pecar mortalmente, sino admitir en tu coraçon tus mayores enemigos, engañado de sus promessas de honra, interes, ò deleyte? Yà conoces que son ladrones, que te han robado el tesoro de la gracia, y pretenden darte no menos que muerte eterna: Què hazes? No sientes el daño que te han hecho? Essa es la atricion de las culpas. No resuelves ser mas cauto en adelante? Esse es el proposito de la enmienda. No dàs cuenta al Confessor, como à Juez, de lo que te passa, declarandole los nombres, y especies de los pecados, con todas las señas de sus circunstancias, para que haga de ellos justicia? Essa es la confesion, y satisfaccion. Pero si callas alguno de essos ladrones por temor, ò por aficion que le tienes: Què has hecho con declarar los otros, si te quedas en el mismo peligro callando esse? No, alma, no es bien que alguno se calle. No es verdad: *Quomodò conticuisses?* Oy, pues, vengo con animo de predicarte la necessidad, y conveniencia, que tienes de manifestar en la confesion todos los pecados, y los daños, y peligros, que se siguen de callar alguno. Quiera nuestro Señor sea con el espiritu, y fruto que deseo; y para que lo sea, pidamoslo todos à su Magestad, interponiendo la poderosa intercession de Maria Santissima, obligando à esta Señora como yà sabeis; AVE MARIA, &c.

Abdia. cap. v. 5. Corn. ibid. Simil. Remund. Sebund. Dial. 7. cap. 754

Effunde

Effunde sicut aquam cor tuum ante conspectum Domini. Ex Thren. Hierem. cap. 2.

§. I.

Las dificultades para confessar, se vencen con la resolucion.

5 NO ay duda, que si se mira la confesion con los ojos debiles de la carne, y amor proprio puede parecer al pecador cosa dura aver de manifestar los mas feos pecados que cometio: pero si atiende con los ojos perspicaces de la Fè, aunque los ladee àzia el amor propio, las conveniencias que trae consigo el manifestarlos: Facilmente se desvanece toda la aprendida dureza, y dificultad. Es sentencia del Sagrado Concilio Tridentino: *Ipsa huiusmodi confessionis difficultas, ac pudor ea detegendi verecundia, gravis quidem videri posset, nisi tot tantisque commodis, & consolationibus levaretur.* Y aunque S. Bernardo dize, que son quatro los impedimentos, y dificultades de la confesion: La verguença, el temor de la penitencia, la esperança de cosas temporales, pareciendo que las perderàn si se descubren, y la desesperacion, que algunos tienen de enmendarse: *Quatuor sunt, quæ impediunt confessionem, pudor, timor, spes, desperatio.* Hablando contra la verguença, hablaremos tambien contra los otros impedimentos: Es tan poderosa esta pasion de la verguença, que muchas vezes (como ponderò San Gregorio) suele padecerse mas sangrienta batalla en vencerla para confessar la culpa cometida, que se pudiera passar en vencer la tentacion para no llegar à cometerla: *Per infirmitatis verecundiam plerumque gravioris est certaminis commissa peccata prodere, quam non admissa vitare.* Esta es la que se propone al penitente como vn muro inaccessible, y vn exercito incontrastable: què yo he de dezir aquel pecado tan feo! Què he de manifestar aquel pensamiento torpe que consentì! Yo mismo me he de infamar! No es posible.

Conc. Trident. sess. 14. cap. 5.

Bern. lib. de mor. cap. 14.

Greg. lib. 22.

6 Aqui el demonio, con su maliciosa astucia se pone de parte de esta pasion, y sugiriendo varias razones haze creer la verguença. Haze creer à los ignorantes, que puede descubrir el Confessor la culpa; à los que mas saben, propone montes de horror, para que no se confiessen, con que aunque el Confessor no puede manifestar el pecado, perderàn con el su opinion si lo confiessan. O astucia infernal, y à quantas almas tienes en los eternos fuegos! Dixo muy bien San Juan Chrisostomo, que Dios vistiò al pecado de verguença, para retirar al hombre de cometerle, y à la confession vistio de esperança, para animar con la esperança del perdon à confessarle. Què hizo el demonio? Trocò, y mudo los vestidos: puso al pecado vestido de esperança, para que con la vana confiança en la misericordia de Dios, se aliente el Christiano à cometerlo; y vistio à la confession de verguença, para que se retirara de confessarlo: *Cum nossent Sathanas, quia peccatum verecundiam habet, pœnitentia fiduciam, ordinem reprobus permutavit, & invertit: pœnitentia dedit verecundiam, fiduciam peccato.* Bien explicò el mismo esta traza en aquel caso que sucedió à San Cyrilo Obispo, como Gabriel Inchino refiere. Vio el Santo al demonio en vna semana Santa, entre muchos que esperavan ocasiò para confessar: Preguntole, que hazia alli; y respondio, que hazia vn acto de pepitencia. Tu penitencia? Le replicò el Santo. Como es possible à tu obstinacion, y sobervia? Yo te lo dirè, dixo el demonio: No es acto de penitencia satisfacer, y restituir lo que se quitò? Pues yo quitè à todos estos la verguença para que pecaran, y vengo aora à restituirsela para que no se confiessen.

Amb. lib. 3 in Luc. Theod. lib. 10. de prov. Cori. hom. 3. de pœnit. & proem. in Isai. Tert. lib. de pœnit. cap. 10. Inchin. conc. de conf. p. 4. §. 4. Marcha. Candel. Mist. tra. 5. lect. 8. Fab. conc. 6. dom. 3. quadr.

7 Ves (Catolico) como es ardid de el demonio el aumentar la verguença, para que calles en la confession la culpa? Es lobo infernal, que aprieta à la oveja la garganta, para que no pueda hablar en la confession. Què remedio para què no se pierda la oveja de Jesu-Christo? Clamar, antes que apriete para morir la garganta. Què remedio? Vna resolucion valiente, con que no quede pecado alguno sin confessar. Oye al Espiritu Santo, en el Texto de mi tema: *Effunde sicut aquam cor tuum, ante conspectum Domini.* Derrama (dize) como agua tu coraçon delante de Dios. Advierte, que no dize que lo distiles, sino que lo derrames: *Effunde.* No salgan los pecados en la confession gota, à gota, como por alambiques; sino con la resolucion que quien derrama el agua: *Effunde cor tuum.* No te pongas à pensar si lo dirè, sino lo dirè? Sino determinate obediente ciego, y arrojalo: *Effunde.* Y por què como agua? Por la claridad con que se han de confessar los pecados? Por què el confessarse es labarse de las manchas de las culpas? Por mas, dize Hugo Victorino. Repara (dize) la diferencia que ay del agua, à otros licores, como el

Raul. ser. 10. de pœnit.

Paraphr. Chald. in Thren. 2.

Amb. in Psal. 141. Cornel. Thren. 2.

Simil. Haeften. in schol. cant. lib. 2 lect. 3.

el balsamo, ò azeyte: que estos al derramarlos dexan siempre, de mas del olor, y sabor, algunas reliquias en el vaso; no assi el agua, que derramandola, queda el vaso limpio sin que se le pegue alguna reliquia: *Sola aqua sic effunditur,* (dize Hugo) *et munditia vasis nullis eius reliquijs maculetur.* Pues aora: El que al confessar calla por verguença algun pecado grave, es assi que derrama su coraçon; pero como azeyte, dexando reliquias pegadas en el vaso: *Qui ergo peccata sua confitentes* (prosigue el citado Hugo) *aliqua, vel negligentia, vel erubescentiæ causa, effundere timent, quasi in vasa cordis spissi liquoris reliquias retinent.* No, no ha de ser assi, dize el Divino Espiritu: *Effunde sicut aquam.* Como agua ha de ser la confession, sin que quede reliquia de pecado grave sin confessar, para que el vaso del coraçon quede limpio: *Vt munditia vasis nullis eius reliquijs maculetur.* Assi (alma) te has de confessar para confessarte bien.

Hug. Vict. ap. Tilm. Trenn.

Hug. Car. in Thren. 2. Legis. ser. 1. fer. 4. Dom. 3. quad.

8 O què se me propone vn horror intolerable! Aguarda: Serà tal como el que tuvo Tobias, quando salio del Rio Tigris aquel pez espantoso, para tragarlo? O como clama el Angel! Què me embiste, què me mata: *Domine, invasit me.* No harà tal, le dize el Celestial Espiritu: determinate, cogele de las agallas, y lacalo à la orilla: *Apprehende branchiam eius.* Resuelvese el mancebo, y sacando al pez, le vierais palpitar, y morir. Desentrañia aora esse pez, le dize el Angel: *Exentera hunc piscem,* y veràs que es medicinal todo su interior: *Sam enim hæc necessaria ad medicamenta vtiliter.* Què es esto? Lo que empeçò por horror, acaba en medicina! Si Catolico; la resolucion quitò el miedo, y el desentrañar la causa del horror, fue medio para hallar la medicina, y vtilidad. Te asombra, y te pone horror para confessar el empacho? *Apprehende branchiam eius.* Arrojate, resuelvete, y abre essas agallas, y boca, y veràs palpitar, y morir todo esse horror. Desentrañia essa verguença, y hallaràs la medicina, y vtilidades, que tiene el confessar bien: *Exentera hunc piscem... sunt enim hæc necessaria ad medicamenta vtiliter.* Pero quiero ayudarte à desentrañarla, antes de dezirte las vtilidades.

Tob. 6.

§. II.

Facilita la confession entera el secreto, el sigilo, y el no perderse la reputacion.

9 PArecete dificultad insuperable dezir en publico el pecado, que cometiste en secreto? *Exentera hunc piscem.* Desentrañia essa dificultad, y veràs que es tentacion. Si Dios te mandara cantar tus culpas delante de todos, como los Lacedemonios obligavan à los reos que las cantassen: Si te obligara Dios, como los Mexicanos antiguos, que ponian al que avia de confessar en vna balança sobre vn tajo altissimo de peñas, y alli le hazian que dixera todos sus pecados, y de no, lo precipitavan por el despeñadero: Esto si tuviera dificultad; pero dezir el pecado à solo vn Ministro de Dios, y en secreto, sin que ninguno otro lo sepa: Puede ser precepto mas suave? Y aun por serlo tanto, merece tan gran castigo el que lo quebranta callando los pecados. Assombrò en la primitiva Iglesia, la severidad con que mi Padre San Pedro quitò la vida de repente à aquellos dos casados, Ananias, y Saphira: *Factus est timor magnus in vniversa Ecclesia.* Què delito cometieron? Sabed, (Fieles) que en aquel siglo de oro de la Iglesia, todos los que se convertian à la Fè de Jesu-Christo, vendian las possessiones con que se hallavan, y traian el precio à los pies de los Apostoles, porque no avia entonces mio, ni tuyo, sino vivian de la masa comun, como aora los mas Recoletos Religiosos. Estos casados vendieron vna possession, y reservando parte del precio, llevaron lo demàs à los Apostoles: *Afferens partem quandam, ad pedes Apostolorum posuit.* Veis ai (dize el Padre Matias Fabro) vna imagen de los que confiessan mal, confessando algunas culpas, y reservando, y ocultando otras. Bien està; reparo aora en la muerte de Saphira. Hizole el cargo el Principe de los Apostoles, y dize el Sagrado Texto, que al punto cayò à sus pies, y espirò: *Confestim cecidit ante pedes eius, & expiravit.* A los pies? Pues què fue tan atrevida, que se le puso tan cerca? No (dize Oecumenio) no fue, sino que el Santo Apostol se le acercò, para que pudiera dezir, y confessar la verdad, sin que le pudieran los demàs oir: *Vt si resipiscere vellet, ac confiteri, non vereretur alios qui audirent.* Ea, pues: Si pudiendo con tanto secreto confessar, no lo quiere hazer, es muy justo castigo que pierda la vida de repente, para no poder, aunque quiera, confessar: *Cecidit ante pedes eius, & expiravit.*

Plut. in Laced. num. 412. Ioseph. Acosta de rob. Americ.

Act. 5. Act. 4.

Fabr. circ. 7. Dom. 3. Advent. 7. de Cœna Dñi.

Act. 5.

Oecum. ad Lorin. in Act. 5. v. 10.

10 No le sucedio assi à la otra muger, que refiere el Padre Ignacio Blane? Llegò su Cura (estando ella con vna grave enfermedad) y le dixo: Mirad, señora, que os moris, si teneis algun pecado callado, confessadlo aora, porque sin remedio os condenareis. Es possible, (dixo ella) que me mue-

Ap. Veg. de Confes. pa. 1. cap. 4.

muero? Pues es la verdad, que ha tantos años que callo por verguença vn pecado en la confesion. Y diziendo esto, subitamente se le entrò la lengua en la garganta, y sin poder hablar mas, espirò luego. O espantosos juyzios de Dios! No quiso confessar en secreto, y permitiò Dios, que quando tan tarde quiso, no pudo. Cuydado Almas; y cuydado señores Confessores, que es muy poderosa la passion de la verguença: Apartese del Confessonario la gente, para que facilite el secreto la confesion. Què bien hizo Eliseo para resucitar al hijo de la Sunamite! Se encerrò con el difunto, sin permitir, que ni su madre assistiesse: *Clausit ostium super se, & super puerum.* Santo Profeta: Para el milagro, què conduce tanto encierro? Jesu-Christo Nuestro Señor preguntò donde estava Lazaro (dize Leoncio) para que creciessen los testigos à la maravilla: por què te encierras? Temes la vanidad? Dexadle, què es mysterio, dize Bachiario. Representa aquella resurreccion, la del pecador a la gracia. Pues enseña al Confessor Eliseo, quanto importa el secreto, para que el pecador resucite, por lo que impiden los testigos la disposicion para resucitar: *Valdè enim* (dize Bachiario) *debet secretus, & solitarius locus mortuo in peccatis homini præparari, ubi nihil capitatur amplius, quàm medicus, & cadaver.* Sea la confesion en el publico del Templo, para la decencia; pero sea en el Confessonario sin testigos, para el secreto; pero vn monton de gente sobre quien està confessando, quien no vè, que es arriesgar la integridad de la confesion? Quien sabe si la madre se acerca, para oir las flaquezas de la hija? Y quando no fuera posible tan horrible atrevimiento, quien no vè, que basta que la hija lo tema, para que calle! Secreto, secreto, que con esso se facilita la confesion entera: *Effunde sicut aquam.*

4. Reg. 4.

Bachiar. Epist. ad Ianuar.

Raul. ser. 144. in quad. PP.

11 Mas imaginas acaso, que el Confessor puede descubrir alguna cosa? *Exentera hunc piscem.* Desentraña essa imaginacion, y hallaràs ser engaño de el demonio. Por que es tan grande la obligacion, que el Confessor tiene à callar los pecados, que oyò en la confesion, que en ningun caso, ni en vida, ni en muerte, ni directa, ni indirectamente, ò con palabras, ò con señas, puede descubrirlo, no solo à otros; pero ni à ti mismo puede hablar fuera de la confession, de los pecados que le confessaste, sin licencia expressa tuya. No, Catolicos; no ay poder, no ay Tribunal, ni violencia en el mundo, que pueda obligarle à ello. Por esso hablando Dios por su Profeta Oseas de los Sacerdotes, dixo, que avian de comer los pecados del Pueblo: *Peccata populi mei comedent*; porque de la suerte que lo que se come, se oculta, se deshaze, y se digiere; assi se ocultan, y desparecen los pecados ojos en la confesion. Y este fue el misterio de aquel candelero con siete luzes, que avia en el Tabernaculo. Mandò Dios à Moysès, que hiziesse vnas despaviladeras de oro para cortar las pavesas de las luzes. No solo esso, sino tambien vnos vasos en que apagar las pavesas: *Emunctoria quoque, & obi qua emuncta sunt extinguantur fiant de auro purissimo.* Notad, (dize el Abulense) la pureza suma que quiere Dios en su Templo. No se contentò con que aya despaviladeras para las luzes; sino quiere que aya vasos con agua, porque no salga el mal olor de las pavesas: *Projiciebatur ipsorum incensum, ne fumigaret cum delucrna ablatum foret: nam volebat Deus maximam puritatem, &c.* O, lo que enseña esta ceremonia para los ministerios Sagrados! Pero mas para la confesion, dize el Pictaviense. Què haze el Christiano quando se confiessa, sino cortar las pavesas de las culpas, que le impedian arder en amor, y subir à su centro de la Gloria? Veis al las despaviladeras: pero quiere Dios que aya mas: que estas pavesas cortadas pueden echar mal olor de infamia contra el penitente. Pues aya (dize Dios) vnos vasos de oro: vnos Sacerdotes llenos de agua de sabiduria, prudencia, y compassion, en que se apaguen las pavesas, para que no salga el mal olor de las culpas: *Vasa extinctoria, idest, Sacerdotes aliorum vitia in confessione extinguentes.* Tanto como esso cuyda Dios la honra del Christiano, que se confiessa con el secreto de la confesion.

Cap. omnes unic. sexde pœnit. §. Caveat. D. Th. in 4. dist. 2. quæst. 3. artic. 1. Et communiter DD.

Osea. 12. 4

Exod. 25.

Abul. ibid. quæst. 32.

Bercb. l. 1. moral. in Ez. c. 27.

12 Pero, yà oigo la replica de alguno. Bien sè, (dize) que no me puede el Confessor descubrir à nadie. Bien conozco, que (como dezia San Agustin) lo que sabe el Confessor en la confesion, lo sabemos que lo que no sabe: *Minus scito quam id quod nescio.* No ignoro, que estarà mi pecado mas oculto en el Confessor, que aun en mi mismo: porque yo lo puedo dezir, y el Confessor no lo puede manifestar. Pues que temes? Lo que perderè de mi credito con el mismo Confessor. O ciego! Desentraña esse temor, y lo veràs aprehension sin fundamento: *Exentera hunc piscem.* Bastarà saber, que el Confessor no oye para aprender, sino para olvidar: y no puede resultar descredito de el defecto que se olvida. Mas: Es por ventura descredito, que lleve espinas la carça? Pues, por què lo ha de ser que lleve pecados el arbol pecador. Pierde acaso vn vidro que se quebrò, para con

Augustt. ad Fab. anast. dom. 4. ad nat. 3.

Mend. in nu. 6. ann. 25. fol. 2. num. 5.

Similes.

Aug. lib. de verb. & falsi. pœnit. 19.

Cip. ser. de Pas. Dom.

Chrisf. ser. de pœnit.

Amb. lib. 2 de pœnit. c. 10.

Gen. 38. & 49.

Isid. lib. C. edist. 48.

Ioan. 11.

Franc. Sal introd. 2. cap. 19.

Amb. lib. B. de pœn. cap. 8.

Raul. ser. 19. de pœnit.

Similes.

con el otro que quedò entero? Yà se vè que no, pues pudo este quebrarse como el otro. Pues si el Confessor es hombre tan fragil como tu: porquè has de aprehender que perderàs con èl, porque como fragil caisse? *Non erubescat peccator* (dize S. Agustin) *confiteri peccata peccatori.* Antes estàs tan lexos de perder (dize S. Ciprian) que honras tu confusion con la confession: *Confessione, confusionem honorat.* No es virtud el confessar? Nadie lo duda, dize San Juan Chrisostomo: *Non est confusio accusare sua peccata, sed iustitia, & virtus.* Es justicia, es victoria de si mismo, es magnanimidad, es humildad. Dize aora San Ambrosio: Luego serà mas digno de alabança el que fuere mas humilde confessando las culpas mas horrorosas: *Ille laudabilior; qui humilior: ille iustior, qui sibi abiectior.* Es esto para perder reputacion? Diga el Patriarca Judas, si perdiò algo por manifestar la torpeza que cometiò con su Nuera. Antes por esso (dize San Isidoro) mereciò el Reyno entre todos sus hermanos. Perdiò David? Perdiò San Pablo? Perdiò el Buen Ladron? Todos se hallan honrados de todos, porque confessaron sus culpas. Desatad à Lazaro, dezia à sus Discipulos Jesu-Christo S. N: *Solvite eum,* Quitadle esse sudario del rostro. Señor: que se avergonçarà Lazaro de que le vean horrible, como el que ha estado quatro dias en vn sepulcro. No tendrà de què, dize San Ambrosio: que simbolo del que confiessa sus culpas, no tiene de que avergonçarse, quando es restituydo à nueva vida de gracia: *Revelare facies aperire vultum iubetur,* (dize San Ambrosio) *non enim habet remissum est.* Luego es aprehension despreciable imaginar, que se pierde credito con el Confessor, quando es cierto que antes lo gana de magnanimo, y humilde el que se confiessa: y quando tambien lo es, (como dixo Raulino) que se alegra el Confessor con el mayor pecador: Como el cazador quando encuentra fiera mas brava; como el pescador, quando pica mayor pez; como el pastor quando halla la oveja mas perdida; como el Medico quando sana al enfermo mas peligroso: como el Capitan que rindiò el Castillo mas fuerte: Pero basta de esto.

*** *** ***

§. III.

La entera Confesion serena la turbacion de la mala conciencia.

13 EA, Christiano, hemos desentrañado este pez de la verguença, que tanto horror pone para confessar los pecados. Quien yà no vè quan digno de desprecio es este horror? Quien no repara la sinrazon con que temes en donde no ay que temer? La verguença era muy buena para el pecar; no para salir de pecado: *Neque enim pudenda est* (escriviò muy bien Teodoreto) *peccati confessio, sed perpetratio.* Dixo bien Socrates à vn mozo, que aviendo entrado en casa de vna ramera en Athenas, no se atrevia à salir à vista del Filosofo: no tienes hijo, de que avergonçarte de salir; avergueçate si de aver entrado: *Nolli de ingressu verecundari: sed de ingressu potius erubescere.* Pues donde cabe (dize San Juan Chrisostomo) que no aviendo tenido verguença para cometer la culpa, la tengas para salir de ella, y justificar tu alma? *Cum effectus es peccator non erubescebas; quando iustus efficeris, teprimum pudet.* Què mayor perversidad, (dize San Agustin) que herir de muerte à tu alma sin verguença, y avergonçarte con las vendas con que se cura la herida? *Quid perversius quàm de ipso vulnere non erubescere, & deligatura illius erubescere.* O perversidad inaudita! Exclama San Bernardo. No te avergonçaste de manchar tu alma con el lodo de la culpa, y tienes verguença de lavarla con la confesion? *O perversitas! Non te pudet inquinari, & ablui pudet.* Què razon puede aver, (dize San Agustin) para tener empacho de confessar delante de vno, aquella culpa que quizà cometiste sin empacho delante de muchos? *Non te pudeat coram vno dicere; quod te non puduit forsitan coram multis, & cum multis facere.* Ea, alma, puesto que no ay fundamento ni razon: Oy ha de morir este monstruo imaginado à manos de vna Christiana resolucion de confessar enteramente: *Effunde sicut aquam.*

Theod. lib. 10. de provid.

Ineb. conc. de Conf. p. 4. §. 4.

Aug. lib. 2 de visit. infir. c. 5.

Chrisost. proem. in Isai.

Pacian. paran. ad pœnit.

Aug. lib. de pœnit. mendic. c. 11.

Val. hom. 50 ex 50. c. 11.

Leg. ser. 5. Dom. 2. quad.

Bern. epist 185.

Aug. lib. 2 de Visit. infir. c. 5.

14 Mas, parece que oygo preguntar como David: *Quid dabitur viro qui percusserit Philistæum hunc.* Què premio se darà al que animoso venciere à este espantoso Gigante de los Filisteos? Què vtilidades conseguirà el alma, que venciere animosa el Gigante espantoso de la verguença? Oyeme con atencion, y sabràs las vtilidades, que se siguen de confessar enteramente las culpas, y juntamente los daños de callarlas. Sea la primera vtilidad, la serenidad,

1. Reg. 17

dad, y paz de la conciencia: O Santo Dios, y si se dexara ver lo que passa en la conciencia del que calla algun pecado! Què turbacion! Què zozobra! Què inquietud! Todos sus pensamientos son crueles, (dixo el Espiritu Santo: *Semper enim præsumit sæva perturbata conscientia.* El sonido de las ojas de los arboles le assusta, (dize en otra ocasion) *Terrebit eos sonitus folij volantis.* Si oye hablar, (dize San Ambrosio) si oye leer, todo haze eco en su culpa, si come, si duerme, si camina, en todas ocasiones se le representa el pecado. En todas partes le hiere la insufrible espina del remordimiento. Quien dirà la carniceria que haze en el coraçon? No pudo sufrirla David, y por esso dize que se convirtio: *Conversus sum in ærumna mea, dum configitur spina.* Pero quantos otros no se convirtieron, porque no se la sacaron? Quien hizo desesperar à Caìn? Quien obligo à Judas à ahorcarse? Quien hizo à Antioco, que confessara sus maldades publicamente: No otro que el tormento de la mala conciencia, que và creciendo quanto mas le difiere el confessar el pecado.

Sap. 17. Levit. 26. Amb. apol. 1. de Dav. cap. 9. Psal. 31. Genes. 4. Matt. 27. 2. Mat. 6.

15 Que bien lo explica el caso de Moyses! Naciò en Egypto, à tiempo que el Rey Faraon, para impedir que se multiplicassen los Hebreos, tenia mandado que luego que naciesse de ellos algun varon, lo echassen sin dilacion en el rio: *Quidquid masculini sexus natum fuerit, in flumen proijcite.* Los padres de Moyses, agradados de la hermosura del niño, lo escondieron por espacio de tres meses: *Abscondit tribus mensibus*; pero hallando al cabo de ellos, que no era posible tenerlo mas tiempo oculto, determinaron entrarle en la cestilla de mimbres para arrojarlo en el Nilo: *Cumque tam celare non posset, sumpsit fiscellam scirpeam, &c.* Aqui quiero (Fieles) que considereis los pensamientos de aquellos coraçones. Mirad là cestilla abierta, y que yà toman al niño Moyses para ponerle en ella. Què dolor tendrian aquellos Padres? Què pensamientos tan tristes? O como se lamentan! Pero por què? Porque lo exponen al rio? No tanto por esso (dize Philon) como por no averlo expuesto antes de aora. Es assi, que siempre avia de ser sensible arrojar al rio al infante; pero es sin duda, que fuera menos sensible arrojarlo quando recien nacido. Luego el ocultarlo tres meses no fue mas que hazer crecer el dolor. Veis ai, (dize Philon) por què se lamentan los padres de Moyses: *Debuerunt recens natum exponere*, (dize en persona de ellos) *per tres integros menses aluimus, nobis maiorem tristitiam parantes.* No solo se lamentan, sino se quexan, se acusan, y reprehenden, porque ellos mismos aumentaron su sentimiento: *Se ipsos incusabant, qui calamitatem auxissent.* O alma Christiana! Concebiste el pecado feo en tu coraçon? Naciò en la obra? Sabes que es forçoso exponerlo à las aguas de la confession? Y què hazes callarlo, y ocultarlo vn mes, y otro mes, por la verguença? No sientes el tormento que te causa? Es imposible menos. Luego crecerà tu tormento, quanto mas tardares en confessarlo. Buelvete contra ti misma, pues tu misma te aumentas el dolor: *Se ipsos incusabant, qui calamitatem auxissent,*

Exod. 1. Exod. 2. Phil. lib. 1 de vit. Mos.

16 Ea, què remedio? El que dezian los padres de Moyses: *Debueramus recens natum exponere.* Arrojar por la confession el pecado recien nacido. Què remedio? El que procura quien se halla con comidas indigestas en el estomago, que no le permiten el menor sossiego, (dize Origenes) que si bomita, descansa. Bomite el alma en la confession el pecado, y descansara de la inquietud, que tiene en su conciencia: *Dum accusat se ipsum, & confitetur, simul evomit, & delictum, atque omnem morbi digerit causam.* Què remedio? El que buscan los marineros en la tempestad, dize San Laurencio Justiniano, que recogen la nave à lo seguro del muelle, para que en la tempestad no peligre. Recogase el alma al muelle seguro de la confession, y se verà libre de la turbacion tempestuosa de la conciencia. *Confessionis Sacramentum velut sinus peccatissimus est, in quo hominum conscientiæ peligantur, ne à procellis absorbeantur.* Este serà el primer fruto que cogerà de la confession entera de los pecados. Os acordais (Fieles) de aquel misterioso enigma que propuso Sanson, à los combidados de sus bodas? Del que come (dixo) salió la comida, y del fuerte salió la dulçura: *De comedente exijit cibus, & de forti egressa est dulcedo.* Què fuerte fue este? Què dulçura? Què misterio! Yà sabeis que yendo Sanson à Thamnatha, lo salió al camino vn Leon, que aterrava con su vista: *Apparuit catulus Leonis sævus, & rugiens, & occurrit ei.* Huye, Sanson, que es evidente el peligro. Què es huir? Dize el mancebo. Acometio animoso al Leon, y lo despedaçò entre sus manos: *Dilacerauit Leonem, quasi hædum in fruſta discerpens.* Bolviendo despues por el mismo sitio, hallò en la boca del vencido bruto vn panal dulcissimo de miel: *Ecce examen apum in ore Leonis erat ac favus mellis.* Es este el secreto del enigma? Y el misterio de la confession, dize el Pictaviense. Camina el

Simil. Orig. hom. 2. in Psal. 37 Simil. Lau. Iust. lib. de Dis. Mon. c. 16 Iud. 14.

Fab. ser. 6 Dom. 1. Advent. Prov. 2. 6 & 22. Anul. ante quæst. 11. Iudi. 24 Barch. l. 5 mor. in Iud. 11.

el alma à despossarse con Dios en el Sacramento de la Penitencia; pero le salè el Leon de la verguença al camino. Ea, alma, camina, passa adelante en la confession: say otro pecado? No ay mas. La conciencia dize que si, prosigue. No puedo, que ay vn Leon que no me dexa passar: *Dicit piger Leo est in via: Leo est foris, in medio platearum occidendus sum.* O què cobardia! Arrojate, acomete, abre como Sanson à este Leon la boca, y hallaràs en esse horror vencido la paz, y dulçura de tu conciencia. *In ore Leonis erat favus mellis.* El Pictaviense aora: *In ore eius mel inveniet, in quantum in sua pœnitentia dulcedinem, & consolationem perpendet.* Si, Catolico: es imposible que gozes esta dulçura, sino confessàs tus culpas enteramente: *Effunde sicut aquam cor tuum.*

§. IV.

Vence al demonio el que confiessa enteramente.

Similes.

17 ES solo esta serenidad, paz, y dulçura de la conciencia, la que hallaras venciendo la verguença? *Quid dabitur viro?* Mucho mas es. La segunda vtilidad de la entera confession, sera conseguir vna victoria insigne del demonio, y salir de su esclavitud. Què poco se le dà al carcelero de que los presos corran, salten, y jueguen! Amigo: mirad, que se hunde la carcel, y se quieren huir los delinquentes? No tengo cuydado, dize: No esta cerrada la puerta? No tengo yo las llaves? Pues poco importa que se huelgen dentro. O Christiano! Poco se le dà al demonio de todas tus obras buenas, mientras el tiene las llaves de tu boca, con el pecado que callas. Què importa, que en vna Ciudad pongan guardas para la peste, si se dexan vna de las puertas sin guarda? Què importa reparar los muros para que el enemigo no entre, si se queda vn portillo abierto por donde pueda entrar? Lo mismo es confessar los pecados, callando vno: pues por esse portillo entra el demonio como por su casa en el Alma; pero confessandolos todos. O Dios, y como lo siente! No avcis visto (Fieles) quando juegan quatro de compañeros, si vno descubre à su compañero las cartas, como lo sienten los contrarios? Yà sabeis por què: porque son perdidos en descubriendole el juego. Son compañeros de vna parte el demonio, y la verguença: de otra el penitente, y el Confessor. En descubriendo al Confessor el penitente el juego de su mala vida, son perdidos la verguença, y el demonio: por esso sienten tanto vna buena confession. Viose bien en vn caso que trae el Clauniacense. Jactavase el demonio de què tenia por suya el Alma de vna muger, que yà avia perdido el habla despues de aver callado vn pecado en la confession que hizo! Preguntole Lucifer por què se jactava, y respondio: *Quia habeo linguam eius in bursa mea:* Porque tengo yà su lengua en mi bolsa. El que oyò la confetencia, aviso à su Confessor, y alcançaron con oraciones que le bolviera Dios el habla à la muger. Confessòse enteramente: y bolviò à oir que le fue mentava el demonio: perdido soy, (dize) que esta muger se salva. No eras tu (dixo Lucifer) el que te jactavas de que la tenias por tuya? O pobre de mi (dixo) que descubriò yà su pecado al Confessor, y vencio la verguença que tenia! Perdido soy, perdido soy! Mas no solo queda perdido, sino afrentado.

Rau. s. 20 de pœnit.

18 Cayo en tierra aquel Gigante de los Filisteos, con el golpe de la piedra que le disparò David; pero labeis como? Cayò de ojos, dize el Sagrado Texto: *Cecidit in faciem suam super terram.* Donde fue el golpe? En la frente: *Infixus est lapis in fronte eius.* Segun esso, no avia de caer sino de espaldas. Antes por ser en la frente cayò de ojos, (dize el Padre Mathias Fabro.) Ea, atended, que habla mistico, que en otra ocasion discurriremos la letra. Es Goliath simbolo del demonio, (dixo San Agustin) y la batalla es la que con èl tenemos los Christianos. Quien lo hiere en la frente? El que confiessa enteramente sus culpas, sin que le embarace la verguença. Mas claro: El que le arroja à la cara los pecados, que pretendia el que se quedassen ocultos. Pues es tanto lo que tiene este golpe la sobervia del demonio, (dize Fabro) que confundido esconde la cara de afrentado! *Cadit in faciem Dæmon,* (son sus palabras) *quia confussione peccatorii, machinatio illius confunditur, & sternitur.* Ea, Soldado Catolico, que vienes al Confessionario à batallar con el demonio: Arrojale à la cara esse pecado que ocultas, y le veràs, si perdido, porque descubres el juego de tu vida, afrentado porque vences la verguença: *Effunde sicut aquam cor tuum.* Pero aun no he dicho lo mas.

1. Reg. 17. Aug. ser. 107. de temp. Fabr. in exhort. ser. 3 Dom. 2. ad cant.

§. V.

Sana el alma, confessando enteramente.

19 LA tercera vtilidad de confessar enteramente, es que sanara tu alma de la enfermedad mortal que tenia:

Son las culpas (dezia San Ambrosio) vnas calenturas ardientes, que tiran à dàr al alma la muerte eternà; pero si sale el fuego à la boca, no son las calenturas de peligro: *Cùm foras eruperint, spem ad ferunt definendi.* Si salen à la boca los pecados, facilmente consigue el alma la salud. En breves palabras lo dezia Salomon: *Vena vitæ, iustè.* Es vena de vida la boca del que confiessa sus culpas. Assi lo entiende Nicolao de Lyra: *Quia de tali ore verba vitæ exeunt, in quantum propria delicta verè confitetur.* La boca vena? Luego es sangria la confession. Es assi, (dize Raulino,) porque en la confession sale la mala sangre del pecado: *Peccatum est malus sanguis: vena est os confitentis.* Notad la comparacion, que es propriissima. Para executar vna sangria, què se haze? Veteis, que atan vna cinta al braço, que suele doler muy bien. Esse es el dolor de las culpas causado de considerar la bondad de Dios, ò del temor de perderle. Vereis tambien que estregan el braço, para atraer la sangre que se pretende sacar. Esso haze el examen, atrayendo à la memoria las culpas para confessarlas. Luego rompen la vena para que saiga la mala sangre. Esso haze la confession, abriendo la boca para dezir los pecados. Pero si se rompio poco la vena, què sucede? Què es mala la sangria: porque sale la sangre colada, y se queda dentro la mala que avia de salir. Assi tambien es mala la confession, no abriendo bien la boca para que salgan todos los pecados: pero rompiendo bien la vena, es vena de vida la boca del que enteramente confiessa: *Vena vitæ, iustè.* Reparo aora en que le llama boca de justo; y lo reparo San Gregorio en otro lugar del Sabio, en que dize que el justo es acusador de si mismo: *Iustus prior est accusator sui*: porque si se acusa, como es justo? Y si es justo, como se acusa? Por esso mismo, (dize San Gregorio) porque con acusarse el pecador se justifica; es, y se llama justo por el mismo caso que se confiessa bien: *Quilibet enim peccator conversus interiùs iam iustus esse incboat, cum cœperit accusare quod fecit.*

20 Veis, (Fieles) como es sangria de salud vna confession entera de las culpas; pero si no: si se queda la mala sangre del pecado callado: sino se manifiesta la enfermedad al Medico? Se queda sin curar el alma (dize S. Geronimo:) *Si enim trubescat ægrotus vulnus medico detengere, quod ignorat medicina non curat.* Tiene el perro la lengua medicinal, dezia San Gregorio; que por esso aquellos que salieron al pobre Lazaro à halagar sus llagas con la lengua, son simbolo de los Ministros de Dios, que curan la lengua las llagas de los pecados: *Casum lingua, vulnus eum lingit, curat, &c.* Què fue lo que conto David: *Lingua canum tuorum ex inimicis ab ipso.* De suerte, dize Raulino, que si el perro tiene algunas heridas, como les alcance su lengua, luego sanan: *Lingua canis omni vulneri suo medetur, quod tangere potest.* Pues demos, que tenga veinte heridas todas mortales; si la lengua no alcança à vna de ellas, no se queda el peligro en pie? Es evidente: como tambien lo es, que si tienes veinte pecados mortales: vno solo à quien no alcance la lengua, dexa à tu alma tan enferma de muerte como se estava. Mas què digo, como se estava? Queda peor, y muchissimo peor: porque añade à los veinte, otra herida mortal de vn gravissimo sacrilegio. Oidme en vn texto este mayor daño del que confiessa mal.

21 Que se ahorcò Judas, nos assegura San Matheo: *Laqueo se suspendit*; y que ahorcado rebentò, (dize San Pedro mi Padre, referido de S. Lucas:) *Et suspensus crepuit medius.* Muere en el ayre (dize el Venerable Beda) como hombre aborrecible à tierra, y Cielo: ò como indigno de la compañia de Angeles, y hombres, (dize San Bernardo.) Bien: Mas porquè permite Dios que rebiente? A causas naturales lo atribuyen muchos: pero no fue (dize el Venerable Padre Gaspar Sanchez) sino juyzio justo de Dios: *Non naturali aliqua causa, sed divino iudicio contigisse.* Fue (dize S. Agustin) manifestasse en el cuerpo lo que passava en su alma: *Quod fecit in corpore suo, hoc factum est in anima eius.* Denos luz el Cluniacense. Hizò Judas mala confession, (dize Raulino) porque no confessò todos los pecados: *Defectuosa fuit confessio, quia non omnia peccata confessus est.* Pero como ella, y sus daños se manifiestan en el morir ahorcado, y rebentar? Oid como: Aveis visto vn tiro de artilleria? Miradle cargado de polvora, y municion: peguenle fuego, arroja al instante quanto tenia dentro: con que queda limpio el cañon, y destrozado el enemigo. Pero si le tapan la boca, què sucede? Que se queda el enemigo riendo, porque quando avia de ir la municion contra èl, rebienta el cañon, y destroza al mismo que lo disparava. Mirad à Judas cargado de codicia, simonia, sacrilegio, traycion, y ingratitud; pero cerrò la boca con el lazo, y rebentò el cañon al tocar el asqua de la penitencia? Què fue esto? Significar lo

Simil.

Amb. in Psal. 37.

Prov. 10.

Lyr. ibid. & Salaz. Incb. conc. de Conf. p. 4. §. 4. Raul. ser. 24. de pœnit.

Simil. Leg. ser. 1 fer. 4. Dom. 4. quadr.

Prov. 18.

Greg. l. 7. in Ezech.

Canif. de Sac. pœn. §. 5. Tert. lib. de pœnit. Hieron. in Eccl. 10. Conc. Trident. sess. 14. cap. 5.

Simil.

Luc. 16. Greg. hom 40. in Evang. Psal. 67.

Raul. ser. 10. de pœn.

Simil.

Bern. ser. de verb. Habac.

Matth. 27.

Act. 1. Beda app. Lori. ibid. Bern. app. Raul. ser. 144. in quad.

Vide Lor. in Act. 1. Sanch. in Actc. 1. n. fuo 42. Aug. hom. 27. ex 50.

Raul. ser. 144. in quad. Simil.

lo que passava en su alma, y en el que confiessa mal callando pecados, (dize Agustino:) *Quod fecit in corpore suo, hoc factum est in anima eius.* Hallase Judas (hablemos del pecado:) hallase el alma cargada de pecados: tocale la luz de Dios de venir à confessar: si arroja las culpas por la boca enteramente, queda el alma limpia, y el demonio queda vencido: pero si tapa al cañon la boca, no solo no vence el demonio, ni se limpia, sino queda destrozado con el nuevo sacrilegio. Menor mal fuera estarse el cañon cargado: menor mal fuera estarse sin confessar: pues essuviera el alma con su numero tassado de sus culpas; pero callandolas, añade à esse numero el gravissimo sacrilegio que la destroza.

22 Pues què, si se llega con incomparable atrevimiento à comulgar en esse estado? Otro sacrilegio gravissimo. Sabes (alma) lo que hazes? Te atreveras à arrojar vna Hostia Consagrada, que sabes, y crees, que es Jesu-Christo Hijo de Dios, debaxo de aquellos accidentes: te atrevieras (digo) à arrojarla en el lodo de essa calle, ò en otro lugar inmundo? Jesvs mil vezes! Quièn avia de hazer tal cosa? Pues como te atreves à entrarla en tu indigno pecho, mas inmundo, que el lugar mas asqueroso, mientras no lo purifiças con la confession entera de tus pecados? Ay de ti, que recibes la medicina para tu mal, y la vida para tu muerte! Es formidable el castigo, que embiò Dios à aquellos hijos de Aaròn, Nadab, y Abiù. Fuegò que salio del Altar los abrasò, y quitò la vida de repente: *Egressus ignis à Domino, devoravit eos, & mortui sunt.* Què culpa cometieron? Tomaron los turibulos, para ofrecer à Dios el Thimiama en su Altar: *Posuerunt ignem, & incensum de super, offerentes coram Domino.* Pues esso es delito? Les era acaso vedado el ofrecerlo? No, dize el Abulense; pero les era prohibido el ofrecerlo, como lo ofrecieron. Pusieron fuego en los incensarios. Què fuego? Aquì està el punto: *Offerentes coram Domino ignem alienum, quod eis præceptum non erat*: Pusieron fuego ageno, fuego profano. Avia (Fieles) dos Altares en el Santuario antiguo, vno era el del holocausto, à la puerta del Tabernaculo, en que se quemavan, y ofrecian las victimas de aves, y animales; otro era el del Thimiama, dentro del Tabernaculo, en que se ofrecia el incienso, con otras confecciones: pues aora: Era prohibido ofrecer el Thimiama en otro fuego, que en el del Altar del holocausto. De este Altar se avia de tomar el fuego, para ofrecer el Thimiama en el: otro. Ve Dios Nuestro Señor, que Nadab, y Abiù se atreven à ofrecer el Thimiama, sin aver tomado fuego del Altar del holocausto; y por esso haze que el mismo fuego, para su mas funesto castigo, los abrasse: *Debebant suscipere de igne Altaris* (dize el Abulense) *ad cremandum incensum coram Domino: acceperunt autem de igne alieno: ideò debuit ignis Altaris eos punire:* Mejor San Pedro Chrisologo: *Ipsius Altaris consumuntur incendio: vt sumerent de sacrificio pœnam, qui fecerant de propiciatione peccatum.* Quitad aora à esta letra la corteza, y descubrireis en su medula el misterio.

23 Es Altar de Thimiama (dize el insigne Padre Mendoza) el Santissimo Sacramento del Altar: *Altare Thimiamatis repræsentabat Eucharistia Sacramentum.* Es Altar de holocausto el Sacramento Santo de la Penitencia? *Altare holocausti Sacramentum Pœnitentiæ repræsentabat*; y es propiissimamente de holocausto: Porque como en el Sacrificio, que se llamava assi, se dividia la victima, y se abralava toda, sin reservar parte alguna, como en otros Sacrificios, que esso significa holocausto, dize el Abulense: (*Quasi totum incensum*) assi en la confession (dize Ricardo Victorino) de tal suerte se han de dividir los pecados en numero, especies, y circunstancias, y se han de abrasar en el fuego de la contricion, que ninguno se calle, ò se reserve en el pecho. Vea, pues, el Christiano, que para llegar debidamente al Altar de la Sagrada Comunion, ha de llevar el fuego del Altar del holocausto, de vna confession entera; pero si (como Nadab, y Abiù) sin passar primero por la entera confession, se atreve à llegar à aquella Divina Mesa del Altar: Pobre de èl, que la Mesa, que se instituyo para su vida, se le convertirà en espada para su muerte! Y què mas muerte, que el sacrilegio que haze Comulgando en mal estado: *Ignis devorabit eos, & mortui sunt.* O Catolico! Callaste algun pecado en la confession? No digas que lo callaste, sino que lo sembraste, escondiste, y abrigaste en la tierra fecunda de tu pecho. Lenguage es de Dios, por su Profeta Oseas: *Arasti impietatem*: Arasteis, (dize) y sembrasteis la impiedad. Los setenta trasladan: *Reticuistis impietatem.* Callasteis la impiedad: Porque lo mismo es callarla, que sembrarla (dize el Padre Velazquez) *Peccata retinere, idem ac ea seminasse est.* Y què fruto se coge? Ya veis, que de vn grano que se siembra, se cogen ciento. Pues

Exod. 27. Levit. 17. Exod. 30.

Levit. 10. Abul. ibid. quæst. 4.

Mend. in 1. Reg. 6. n. 21. ann 12. sæc. 1. V. Puent. tom. 1. de perf. trat. 3. cap. 8. Levit. 1.

Abul. quæst. 14. in Levit. 2. Ricard. & Rodulph. app. Tilm. Levit. 1. Conc. Trid. sess. 13. cap. 7.

Oseæ 10. Corn. ibid. n. 13. 70 Interpret.

Velazq. in Philip. 3. c. 10. ann 2. n. 5.

sembrando la impiedad (dize el Profeta) se siega por fruto la iniquidad: *Arastis impietatem, iniquitatem messuistis.* Los setenta: *Reticuistis impietatem, & iniquitates eius vindemiastis.* Callando, ò sembrando vn pecado, se cogen por fruto muchos pecados: Porque de vn pecado solo que se calle, se cogen ciento de confesiones, y comuniones sacrilegas. Al sembrarlo, ò callarlo, es vno, dize el Profeta: *Resecuistis impietatem:* pero al coger el fruto, no es vno solo, sino muchos, por los muchos sacrilegios: *Iniquitates eius vindemiastis.* O, confiesse enteramente el Christiano, para librar à su Alma de tantos males: *Effunde sicut aquam cor tuum.*

Simil. Rup. lib. 5 in Osea.

§. VI.

Saldrà bien del Juyzio de Dios, el que confiessa enteramente.

24 LA vtilidad quarta de la confession entera, es hallarte el Alma sin verguença en el tremendo dia del Juyzio: porque (como dezia San Agustin) al que aqui se acusa, no tendrà entonces el demonio que acusar: *Qui se ipsum accusat in peccatis suis, hunc diabolus non habet iterum accusare in die iudicij.* Pues aunque se han de descubrir aquel dia los pecados de los escogidos, no serà para afrenta, sino para Gloria de la Penitencia, con que los borrarom, pero el pecado callado en la confesion: O Christiano! tiene que ahora no quietes confessar à vn Ministro de Dios, en el secreto del Confessonario, se manifestarà aquel dia al Confessor, à todos los presentes (digolo de vna vez) à todos los Angeles, hombres, y demonios, para tu eterna infamia. Pondera, por reverencia de Dios, la afrenta que has de passar. Si aora (dize San Bernardo) tienes verguença de vno solo: que harás en aquel dia quando se vea tu culpa delante de todo vn Mundo? *Si pudor est tibi vni homini, & peccatori peccatum tuum exponere: quid facturus es in die iudicij, vbi omnibus expósita conscientia tua, patebit?* O, como clamarà entonces la sangre de Abel (dize San Ambrosio) contra el iniquissimo Cain! Pero no clamarà contra David la sangre de Vrias: porque aunque fueron ambos homicidios, confessó David su culpa, y Cain la negó, preguntandosela el mismo Dios, para que la confessàra. Pues què afrenta serà la tuya (dize San Bernardo) quando tus pecados mismos, como si tuvieran voz, clamen, y digan: *Tu nos fecisti: opera tua sumus:* Aqui estamos: tu nos hiziste. Yo soy aquel pensamiento torpe, que consentiste, y no confessaste: yo soy aquel tocamiento deshonesto: yo soy aquella bestialidad, que no quisiste dezir al Confessor: Sepa aora quien somos todo el Vniverso. O què infamia serà esta! Es el relox de campanilla, que presentaron à vn Principe. Dexòlo sobre vn escritorio, y vno de los pages lo hurtò, y entrò en vn bolsillo. El Principe lo echo menos, y dixo: Olà, què se hizo el reloxi Todos dixeron, que nò sabian de el. Pues què, dixo el amo: Entran en mi retrete ladrones! Aqui fue el quedar todos corridos, y escondidos pero estando en esto, tocò el reloxillo la hora, y descubrió al ladron. Quien explicarà el sentimiento de este page, hijo de padres nobles viendo su flaqueza descubierta delante del Principe, y de todo su Palacio: Quien explicare tu sentimiento, y verguença, al ver descubierto tu pecado en el dia del Juyzio. Què serà aquella confusion, y bochorno intolerable?

Aug. ser. 66. de temp.

Amonest. Nicrefor. ad quæst. 7.

Bern. lib. sentent.

Genes. 4. 2. Reg. 11 Amb. lib. de Parad. cap. 14.

Simil. Bern. lib. medit. c. 2

Veg. trat. de Conf. 2 p. cap. 15.

25 En otra bien apropiada comparacion, lo dixo Dios, por su Profeta Oseas: *Colligata est iniquitas Ephraim, absconditum peccatum eius.* Presa, y ligada està la iniquidad de Efraim, y su pecado està escondido. Que hable del pecador, que calla el pecado en la confesion, lo dize expressamente Ruperto: *Absconditum peccatum dicit, vbi nulla voce confessionis apperitur.* Y què se sigue de ay? Yà lo dize el Profeta: *Dolores parturientis venient ei:* Que le sobrevendràn dolores, como à muger de parto. Alude el Profeta (dize Ruperto, à quien siguen otros) à vna doncella, hija de padres honrados, que engañada de alguna criada, ò amiga, puso los ojos en vn mozo, de que en fin se siguiò quedar embaraçada, dissimula el peñado quanto puede; pero viendo su madre, que pierde el color, y la gana de comer, la llama à parte: Que tienes? Le dize. Que has hecho? Dimelo, que no lo sabrà la tierra. Yo Señora? Mal rayo. Calla, calla. Finalmente llega el vltimo mes, continuando su dissimulo: Mandale vn dia la madre que se vista, que han de ir à vn festejo publico de la Ciudad; y yà en el, en medio de la fiesta, le assaltan los dolores. Sufre lo posible: muerdese la lengua; pero avivando los dolores, rompe en gritos: acuden todos, creyendo algun accidente, quando oye todo el concurso el llanto de la criatura, que ha nacido. Pasmanse todos: los amigos confusos: los deudos afrentados: la madre se desmaya de dolor: el padre, con la noticia acude, y sin poderle detener, arranca furioso la daga, y la haze à puñaladas vna criva.

Oseæ 13.

Rup. lib. 6 in Oseæ 13 Simil. March. Candel. rhet. trat. 1. tit. 2. Fab. tene. 6. Dom. 2. quad. Veg. trat. de Conf. 2. p. cap. 10.

Vinc. Fer. serm. de SS. Sim. & Iuda.

Amos 5.

Simil.

Ovid. lib. 2. de trist. eleg. 5.

Rup. lib. 3 in Amos 5

Simil.

Glos. 2.

criva. Què es esto? Lo que passarà al pecador (dize Ruperto,) Concibe el pecado feo; pero lo callà: *Absconditum peccatum eius.* La Iglesia, como piadosa Madre, le ruega, que lo descubra, y mirarà por su honra; pero èl lo niega. Pues: *Dolores parturienti venient ei:* Dia vendrà, en que lo assaltaràn dolores de parto, y en el Valle de Josaphat: en aquel inmenso concurso saldrà el pecado à plaça, con infamia irremediable de el pecador: *Quisquis eiusmodi est* (dize Ruperto) *peccatum suum vtcumque dissimulare ad tempus, & abscondere potest; sed in tempore suo cunctis cordis eius occulta cum dolore manifestabuntur.*

Rup. lib. 6 in Oseæ 13

26 O Alma Christiana, què mè oyes! No serà mejor passar vn poquito de verguença en descubrirle al Confessor esse pecado, que aguardar à aquella afrenta, delante de tantos millares de testigos? Y què cierto, que es mejor (dize San Agustin:) *Melius est coram vno aliquantulum ruboris tolerare, quàm in die iudicij coram tot millibus hominum gravi compulsa denotatum tabescere.* Y si parara el daño en esta afrenta, no tan malo; pero despues de la afrenta, què? Lo que sucedio à la otra hija, à quien matò su padre à puñaladas: Lo que dixo el Profeta Amos, hablando del dia del Juyzio: *Quomodo si fugiat vir à facie leonis, & occurrat ei vrsus.* Dize, que serà aquel dia, como si huyendo vn hombre de vn Leon, diera en manos de vn Osso. Entended el mysterio (dize Ruperto Abad.) El Leon es tan generoso de condicion, que perdona, al que postrado se le rinde; el Osso no es assi, sino embiste, à quien se le rinde con mas furia. Allà lo cantò vn Poeta: *Corpora magnanimo satis est prostrasse leoni: pugna suum finem, cum iacet hostis, habet; est lupus, & turpes instant morientibus vrsi, &c.* Aora se muestra Dios como Leon, que perdona, al que se rinde à sus pies en vn Confessonario; pero si el Alma huye de este Leon, que perdona, por no postrarse à confessar sus culpas, le saldrà, como Osso, à despedazarlo con furia en el dia del Juyzio. Ruperto: *Merito talis vrsus illis occurrit, quoniam fugerunt à facie leonis: debuerant namque pectus coram illo leone prostrenì, & desit agere pœnitentiam.*

Amos 5.

Simil.

Glos. 2.

27 Expliquemos esto mas, para que veas, que serà cierta tu condenacion, si no confiessas enteramente tus culpas. Sabes què es pecar mortalmente? Firmar vna escritura, en que te obligas à pagar eternas penas. Sabes què es confessar? Venir à que el Confessor, como Mayordomo de Dios, borre aquella escritura con la Sangre de Jesu-Christo. (Hugo Cardenal lo dezia:) *Homo scriptum malum petit abradi, cum confitetur, & petit absolui.* Sabes què es absolverte el Confessor, y imponerte penitencia? Borrar la escritura de eternas penas, y hazer otra de pena temporal: *Scribit nouam scripturam cum ei iniungit pœnitentiam.* Quanto debes? Preguntava el otro Mayordomo de la Parabola à vn deudor de su amo: *Quantum debis Domino meo?* Notad la respuesta: *Centum cados olei:* Cien atrobas de azeyte. Confessò enteramente el numero que debia? Pues toma carta de pago: *Accipe cautionem tuam;* pero haz vn vale de pagar cincuenta: *Sede citò scribe quinquaginta.* Veis la conmutacion de ciento, en cincuenta? Esto passa en la confession: se conmuta en penitencia temporal, la pena eternas: esto es, confessando enteramente; pero si no, te preguntarà Jesu-Christo Nuestro Señor en el juyzio: Quanto debes? Ea, rebuelve los papeles de tu conciencia: tienes carta de pago del Confessor? No la hallaràs, porque no ay absolucion, si callaste algun pecado. Luego debiendo por tus pecados eternas penas, serás sentenciado à pagarlas, sin poder satisfacer, vna eternidad con los demonios. O que confessè los mas! Y què importa, si dexaste vno? Para estàr atado à vna argolla, con vna cadena (pregunto) es menester que estèn en la argolla todos los eslabones? Yà se vè que no, vno que estè basta, porque estàn los demàs vnidos con esse. Pues como estàn tan eslabonados vnos pecados con otros, que vno sin otro no se puede perdonar? Esse vno bàsta para arrastrarte con los demàs al infierno. No os canseis (dezia Joseph en Egypto à sus hermanos) que de no traer à esse hermano pequeño, que quedò, con su padre, no aveis de verme la cara. Assi lo referia Judas à Jacob: *Non videbitis faciem meam absque fratre vestro minimo.* No, Christiano, no ay salvacion, no ay ver à Dios (si Judas, que es la confession) no trae el pecado, que se quedò, con los demàs pecados. San Agustin: *Si non confessus lateat, non confessus damnabitur.* Arderas sin remedio en el infierno. Alli (dize San Vicente Ferrer) te haràn los demonios confessarles esse, y los demàs pecados, que callaste al Confessor, mal que te pese: *In inferno fit confessio, non tamen Deo, sed diabolo curato illius Parochiæ.* O què confession esta tan infructuosa, cuya penitencia serán tormentos eternos.

Hug. Car. in Exec. 9. Aug. in Psalm. 94

Vinc. Fer. serm. de SS. Sim. & Iuda.

Luc. 16.

Amb. lib. de Parad. cap. 14.

Inchin. conclu. de confess. pa. 4. §. 4.

Simil.

Genes. 2.

Aug. in Psalm. 66

Vinc. Fer. ser. 2. Dominic. 2. post Pent.

Exem-

§. VII.

Exemplo, y conclusion del Sermon.

28 EA, Christiano: bastarà lo que has oido, para que te resuelvas à confessar tus culpas enteramente? Es posible que ha de poder mas la verguença, que la razon? Mas te ha de doler, que el infierno, el confessar? No, no, dize San Agustin: mejor es sufrir vna pequeña amargura en esta vida, que los eternos tormentos de la otra: *Melior est modica amaritudo in faucibus, quam æternus cruciatus in visceribus.* No basta? Pues oye, para concluir, este escarmiento, que refiere el Padre Francisco Rodriguez, de la Compañia de Jesvs. En tiempo que florecia en Inglaterra la Fè Catolica, Huguberto Rey de aquel Reyno, tuvo vna hija de tan peregrina hermosura, y discrecion, que la llamavan el milagro del Mundo. Pidieronla para muger muchos Principes; y preguntada de su padre, si queria casarse, mostrò suma tristeza, y desgana de este estado. Instaron despues los mismos; y ella se escusò, con que tenia hecho voto de castidad; y aunque el padre ganò dispensacion de el voto, se resolvio à no casarse, como ni à ser Religiosa, sino pidiò al Rey, le diera casa, y rentas, para vivir con algunas doncellas Nobles, en recogimiento, y santas obras. Cumplido por el padre su deseo, si antes era celebrada por su hermosura, lo empezò à ser por su señalada virtud: Porque toda su ocupacion era reparar, y edificar Iglesias, fundar Monasterios, servir en los Hospitales, que edificò, à los pobres, ayunos continuos, filicios disciplinas, larga oracion, y en todo vn espejo de santidad. En medio de tan exemplar, y rigurosa vida, muriò la Princesa, con general sentimiento de todo el Reyno, que la venerava por su gran virtud.

Paclan. parænes. ad pœnit. Tert. lib. de pœnit. Aug. lib. de temp. chord. Francis. Rod. tom. de exemp. Veg. trat. de Confes. 1. p. cap. 8.

29 Vna señora Noble, que avia sido su Aya, deseava saber la suerte que avia cabido à la Princesa, quando vna noche, estando en oracion, de repente se abriò con gran ruydo la puerta de su aposento, y viò entrar gran multitud de demonios, que traian en medio vn Alma en figura de muger, toda rodeada de fuego, y atada con cadenas entretegidas de escorpiones. Turbòse con la vision la señora; pero el Alma le dixo, no te turbes: Sabe que soy la hija del Rey Huguberto, y estoy condenada al infierno para siempre. La Aya, sin poder mas, se bolvio à Dios, diziendo: Què es esto? Señor. Y vuestra Misericordia? Quien se salvarà, si esta se ha condenado? El Alma entonces la atajò, diziendo: Oye, y veràs, que es mia la culpa, y no de Dios, que no quedò por su Magestad, si yo me huviera aprovechado de sus avisos. Has de saber, que fuy desde niña aficionada à leer, y quando me cansava, me leia vn page. Este al acabar de leer, me pidiò la mano para besarla; y assi lo hizo tres, ò quatro vezes, cada vna con mas aficion, hasta que viendo que yo disimulava, se atreviò à mas, y en fin vine à ofender à Dios cõ el. Acudì à confessar este pecado con mi Confessor, y le dixe: Acusome Padre, que hize vna deshonestidad con vn page. El Confessor imprudente se assombro, y me dixo: Como, señora? V. Alteza, tal cosa? Avergoncème, y dixe, que no avia sido sino vn pensamiento. Ni de pensamiento, replicò, con mayor imprudencia el Confessor. Con esto, yo cortida, dixe, que avia sido en sueños, y acabe la confession, callando el pecado, y me levantè con nuevo sacrilegio. Despues hize las limosnas, y penitencias que sabes, para que me perdonara Dios; pero sin confessar, no era posible conseguirlo. Su Magestad me pagava aquellas obras, con muchas inspiraciones, para que me confessasse, me aviso en mi enfermedad, que era la vltima, y oì vna voz, que me dixo: Confiesate, que aun no es tarde. Hize llamar al Confessor, dixele, que avia sido gran pecadora, que me oyesse. Me respondio, que eran tentaciones, que no hiziesse caso, y de alli à poco espire, y cargaron con mi Alma los demonios, y dieron con ella en el infierno, donde sin remedio, he de penar, para mientras Dios fuere Dios. Dicho esto, desapareciò, con tanto estruendo, que parecia hundirse el Mundo, dexando vn olor pestilencial, que durò por muchos dias.

30 O Christiano! Mira en lo que parò el callar vn solo pecado en la confession: y mira (dize San Basilio) el Confessor que eliges para confessar tus pecados? busca el mejor, como buscas el mejor Letrado, y Medico, para tu pleyto, y tu salud. O Padres Confessores! Quien echò al infierno à esta Princesa, sino la imprudencia de su Confessor? Quièn quitò à Zaràn el mayorazgo de su casa? Leed el Texto: Empezò à nacer, y la partera le atò, y apretò la mano cõ vna cinta: *Ligavit coccinum.* Muger, què haces? Al nacer le aprietas? El mayorazgo le quitas. Retirò el braço, y se quedo sin la gloria de primogenito: *Retrahente manum.* Si el Confessor aprieta, se assombra, y haze extremos al oir la primera culpa: como no ha de retirarse el penitente de confessar las demas, para perder el mayorazgo de la Gloria (dize vna devota Pluma?) *Peccator mali operis manum eduxit: tu vi[r]ge stringis; retrahit manum, dimidiat confessionem, perdit primogeniturum.* Aya agrado al principio, para que no dexe el penitente de confessar; y aya (Catolico) resolucion de confessar enteramente, para conseguir estas vtilidades, y no incurrir en tan formidables daños. Toma el vtilissimo consejo de San Buenaventura, de confessar primero el mayor pecado, y que mas verguença te causa, que huirán los demàs, como los Filisteos, al ver muerto à Goliath, que era el mas fuerte de todos: y como huyò el Exercito de Holofernes, al oir que la Judith valerosa avia cortado à su General la cabeça. No adviertes, que el Confessor es vno de los que se han de hallar en el Valle de Josaphat, para el Juyzio? Pues si alli lo ha de saber, sin que te aproveche, sino para mayor condenacion, porque lo callaste; dilo aora, pàra tu eterna salvacion. Quieres que Dios haga para ti otro Evangelio? Ha de abrir para ti vna puerta falsa en el Cielo, por donde ninguno entrò? No lo harà de ninguna suerte: Por aqui has de passar, si quieres salvarte. Salga esse Jonàs à las aguas de la confesion, para que calme la tempestad de tu conciencia, para vencer al demonio, para que sane tu alma, y para tener mano derecha en el dia del Juyzio. Ea, que dàs à entender, que sientes poco la ofensa de todo vn Dios; pues duele poco la muela, que no obliga à abrir la boca para arrojarla. Què hiziera aquella Princesa condenada, si le diera Dios licencia para confessar sus culpas? Què hizieras tu, si te hallàras en el infierno? Sin duda que confessàras à gritos. Confiessa en secreto, y confiessa todos los pecados, desde la primera confesion mal hecha, y todos los sacrilegios de las Confesiones, y Comuniones. No lo propones assi?

Esperaz. in suis feriis. Vide ser. 34. à n. 22 Aug. lib. 2. de Visit. infer. c. 5. Bonavent. de purif. conf. ca. 1. 1. Reg. 17 num. 51. Iudith. 15 num. 1.

Llega, pues: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

SERMON
QUINQUAGESSIMO SEPTIMO;
DE LA CONFESSION GENERAL, Y SU IMPORTANCIA.

Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ. Ex Isai. cap. 38.

SALUTACION.

1 NO ay diligencia, que deba, ni pueda parecer sobrada, en orden à assegurar el Christiano vna buena muerte. Todos, es cierto, desean morir como los Justos, repitiendo su deseo con Balan: *Moriatur anima mea morte iustorum*; assi todos se previnieran, como los Justos, para morir. Mueren los Justos; pero oygamos como lo dize la Sabiduria: *Iustorum animæ in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis.* Estàn (dize) en manos de Dios, las Almas de los Justos, y no les tocarà el tormento de la muerte. No dize, que no moriràn, porque todos Justos, y pecadores hemos de morir; sino que no les tocarà el tormento de la muerte: *Non tanget illos tormentum mortis.* Què tormento? El que fatiga al pecador en aquella hora (dize San Bernardo) *Est enim in mortem malorum dolor in exitu, horror in transitu, pudor in Dei conspectu.* Atormentà al pecador en la muerte, el dolor de la partida deste Mundo, el horror del transito à la eternidad, y la confusion de aver de comparecer ante el Juez de vivos, y muertos, para ser juzgado. Pues aunque en los Justos ha de tocar la muerte (dize el Sabio) pero no el tormento de la muerte: *Non tanget illos tormentum mortis*, porque salen gustosos de este Mundo, passan à la eternidad alegres, y entran en el juyzio confiados.

Num. 23.

Sap. 3.

Bern. ap. Holc. lect. 30. in Sap. 3.

2 Nace (Fieles) esta diferencia, entre el Justo, y el pecador, del distinto modo con que vno, y otro miran el Mundo, y la vida, y la muerte, y la eternidad. Siente el pecador salir del Mundo, porque lo mira, como Paraìso de deleytes; el Justo se alegra, porque mira que sale de vna horrorosa carcel. El pecador sale triste, porque cumpliò su destierro. El pecador se desconsuela, porque tiene al Mundo por casa; el Justo se alegra, porque lo tiene por venta de su peregrinacion. El pecador mira la muerte, como fin de sus gustos,

§. VII.

Exemplo, y conclusion del Sermon.

28 EA, Christiano: bastarà lo que has oido, para que te resuelvas à confessar tus culpas enteramente? Es posible que ha de poder mas la verguença, que la razon? Mas te ha de doler, que el infierno, el confessar? No, no, dize San Agustin: mejor es sufrir vna pequeña amargura en esta vida, que los eternos tormentos de la otra: *Melior est modica amaritudo in faucibus, quam æternus cruciatus in visceribus.* No basta? Pues oye, para concluir, este escarmiento, que refiere el Padre Francisco Rodriguez, de la Compañia de Jesvs. En tiempo que florecia en Inglaterra la Fè Catolica, Huguberto Rey de aquel Reyno, tuvo vna hija de tan peregrina hermosura, y discrecion, que la llamavan el milagro del Mundo. Pidieronla para muger muchos Principes; y preguntada de su padre, si queria casarse, mostrò suma tristeza, y desgana de este estado. Instaron despues los mismos; y ella se escusò, con que tenia hecho voto de castidad; y aunque el padre ganò dispensacion de el voto, se resolvio à no casarse, como ni à ser Religiosa, sino pidiò al Rey, le diera casa, y rentas, para vivir con algunas doncellas Nobles, en recogimiento, y santas obras. Cumplido por el padre su deseo, si antes era celebrada por su hermosura, lo empezò à ser por su señalada virtud: Porque toda su ocupacion era reparar, y edificar Iglesias, fundar Monasterios, servir en los Hospitales, que edificò, à los pobres, ayunos continuos, filicios disciplinas, larga oracion, y en todo vn espejo de santidad. En medio de tan exemplar, y rigurosa vida, muriò la Princesa, con general sentimiento de todo el Reyno, que la venerava por su gran virtud.

Paclan. parænes. ad pœnit. Tert. lib. de pœnit. Aug. lib. de temp. chord. Francis. Rod. tom. de exemp. Veg. trat. de Confes. 1. p. cap. 8.

29 Vna señora Noble, que avia sido su Aya, deseava saber la suerte que avia cabido à la Princesa, quando vna noche, estando en oracion, de repente se abriò con gran ruydo la puerta de su aposento, y viò entrar gran multitud de demonios, que traian en medio vn Alma en figura de muger, toda rodeada de fuego, y atada con cadenas entretegidas de escorpiones. Turbòse con la vision la señora; pero el Alma le dixo, no te turbes: Sabe que soy la hija del Rey Huguberto, y estoy condenada al infierno para siempre. La Aya, sin poder mas, se bolvio à Dios, diziendo: Què es esto? Señor. Y vuestra Misericordia? Quien se salvarà, si esta se ha condenado? El Alma entonces la atajò, diziendo: Oye, y veràs, que es mia la culpa, y no de Dios, que no quedò por su Magestad, si yo me huviera aprovechado de sus avisos. Has de saber, que fuy desde niña aficionada à leer, y quando me cansava, me leia vn page. Este al acabar de leer, me pidiò la mano para besarla; y assi lo hizo tres, ò quatro vezes, cada vna con mas aficion, hasta que viendo que yo disimulava, se atreviò à mas, y en fin vine à ofender à Dios cõ el. Acudì à confessar este pecado con mi Confessor, y le dixe: Acusome Padre, que hize vna deshonestidad con vn page. El Confessor imprudente se assombro, y me dixo: Como, señora? V. Alteza, tal cosa? Avergoncème, y dixe, que no avia sido sino vn pensamiento. Ni de pensamiento, replicò, con mayor imprudencia el Confessor. Con esto, yo cortida, dixe, que avia sido en sueños, y acabe la confession, callando el pecado, y me levantè con nuevo sacrilegio. Despues hize las limosnas, y penitencias que sabes, para que me perdonara Dios; pero sin confessar, no era posible conseguirlo. Su Magestad me pagava aquellas obras, con muchas inspiraciones, para que me confessasse, me aviso en mi enfermedad, que era la vltima, y oì vna voz, que me dixo: Confiesate, que aun no es tarde. Hize llamar al Confessor, dixele, que avia sido gran pecadora, que me oyesse. Me respondio, que eran tentaciones, que no hiziesse caso, y de alli à poco espire, y cargaron con mi Alma los demonios, y dieron con ella en el infierno, donde sin remedio, he de penar, para mientras Dios fuere Dios. Dicho esto, desapareciò, con tanto estruendo, que parecia hundirse el Mundo, dexando vn olor pestilencial, que durò por muchos dias.

30 O Christiano! Mira en lo que parò el callar vn solo pecado en la confession: y mira (dize San Basilio) el Confessor que eliges para confessar tus pecados? busca el mejor, como buscas el mejor Letrado, y Medico, para tu pleyto, y tu salud. O Padres Confessores! Quien echò al infierno à esta Princesa, sino la imprudencia de su Confessor? Quièn quitò à Zaràn el mayorazgo de su casa? Leed el Texto: Empezò à nacer, y la partera le atò, y apretò la mano cõ vna cinta: *Ligavit coccinum.* Muger, què haces? Al nacer le aprietas? El mayorazgo le quitas. Retirò el braço, y se quedo sin la gloria de primogenito: *Retrahente manum.* Si el Confessor aprieta, se assombra, y haze extremos al oir la primera culpa: como no ha de retirarse el penitente de confessar las demas, para perder el mayorazgo de la Gloria (dize vna devota Pluma?) *Peccator mali operis manum eduxit: tu vi[r]ge stringis; retrahit manum, dimidiat confessionem, perdit primogeniturum.* Aya agrado al principio, para que no dexe el penitente de confessar; y aya (Catolico) resolucion de confessar enteramente, para conseguir estas vtilidades, y no incurrir en tan formidables daños. Toma el vtilissimo consejo de San Buenaventura, de confessar primero el mayor pecado, y que mas verguença te causa, que huirán los demàs, como los Filisteos, al ver muerto à Goliath, que era el mas fuerte de todos: y como huyò el Exercito de Holofernes, al oir que la Judith valerosa avia cortado à su General la cabeça. No adviertes, que el Confessor es vno de los que se han de hallar en el Valle de Josaphat, para el Juyzio? Pues si alli lo ha de saber, sin que te aproveche, sino para mayor condenacion, porque lo callaste; dilo aora, pàra tu eterna salvacion. Quieres que Dios haga para ti otro Evangelio? Ha de abrir para ti vna puerta falsa en el Cielo, por donde ninguno entrò? No lo harà de ninguna suerte: Por aqui has de passar, si quieres salvarte. Salga esse Jonàs à las aguas de la confesion, para que calme la tempestad de tu conciencia, para vencer al demonio, para que sane tu alma, y para tener mano derecha en el dia del Juyzio. Ea, que dàs à entender, que sientes poco la ofensa de todo vn Dios; pues duele poco la muela, que no obliga à abrir la boca para arrojarla. Què hiziera aquella Princesa condenada, si le diera Dios licencia para confessar sus culpas? Què hizieras tu, si te hallàras en el infierno? Sin duda que confessàras à gritos. Confiessa en secreto, y confiessa todos los pecados, desde la primera confesion mal hecha, y todos los sacrilegios de las Confesiones, y Comuniones. No lo propones assi?

Esperaz. in suis feriis. Vide ser. 34. à n. 22 Aug. lib. 2. de Visit. infer. c. 5. Bonavent. de purif. conf. ca. 1. 1. Reg. 17 num. 51. Iudith. 15 num. 1.

Llega, pues: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

SERMON
QUINQUAGESSIMO SEPTIMO;
DE LA CONFESSION GENERAL, Y SU IMPORTANCIA.

Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ. Ex Isai. cap. 38.

SALUTACION.

1 NO ay diligencia, que deba, ni pueda parecer sobrada, en orden à assegurar el Christiano vna buena muerte. Todos, es cierto, desean morir como los Justos, repitiendo su deseo con Balan: *Moriatur anima mea morte iustorum*; assi todos se previnieran, como los Justos, para morir. Mueren los Justos; pero oygamos como lo dize la Sabiduria: *Iustorum animæ in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis.* Estàn (dize) en manos de Dios, las Almas de los Justos, y no les tocarà el tormento de la muerte. No dize, que no moriràn, porque todos Justos, y pecadores hemos de morir; sino que no les tocarà el tormento de la muerte: *Non tanget illos tormentum mortis.* Què tormento? El que fatiga al pecador en aquella hora (dize San Bernardo) *Est enim in mortem malorum dolor in exitu, horror in transitu, pudor in Dei conspectu.* Atormentà al pecador en la muerte, el dolor de la partida deste Mundo, el horror del transito à la eternidad, y la confusion de aver de comparecer ante el Juez de vivos, y muertos, para ser juzgado. Pues aunque en los Justos ha de tocar la muerte (dize el Sabio) pero no el tormento de la muerte: *Non tanget illos tormentum mortis*, porque salen gustosos de este Mundo, passan à la eternidad alegres, y entran en el juyzio confiados.

Num. 23.

Sap. 3.

Bern. ap. Holc. lect. 30. in Sap. 3.

2 Nace (Fieles) esta diferencia, entre el Justo, y el pecador, del distinto modo con que vno, y otro miran el Mundo, y la vida, y la muerte, y la eternidad. Siente el pecador salir del Mundo, porque lo mira, como Paraìso de deleytes; el Justo se alegra, porque mira que sale de vna horrorosa carcel. El pecador sale triste, porque cumpliò su destierro. El pecador se desconsuela, porque tiene al Mundo por casa; el Justo se alegra, porque lo tiene por venta de su peregrinacion. El pecador mira la muerte, como fin de sus gustos,

gustos, y principio de sus penas; el justo la mira, como puerto en que se acaba la tempestad de sus penas, y dàn principio sus gustos. Tiene el pecador horror grande à la entrada en la eternidad, porque le es region no conocida; el justo entra en ella gustoso, porque la ha passeado con la consideracion muchas vezes. Creció el horror del malo, porque no sembró en la vida, para comer en la eternidad: crece la alegria del Justo, porque entra à coger en la eternidad, los frutos de lo que sembró en la vida. Atormenta al pecador la representacion del juyzio, porque su conciencia le dize, que saldrà sentenciado à penas eternas: el justo entra en el juyzio confiado, porque procurò en la vida ganar, y conservar la amistad del Juez. Por esto muere con tormento el pecador, y por esto no toca al Justo el tormento de la muerte: *Non tanget illos tormentum mortis.*

3 Pone el Espiritu Santo à alabar al à la Santa su Esposa; y despues de celebrar lo hermoso, y concertado de su proceder: *Quam pulchri sunt gressus tui*; passando à pintar todas sus perfecciones, al llegar al elogio de su nariz, le dize: *Nasus tuus sicut Turris Libani, quæ respicit contra Damascum.* Es tu nariz, Esposa mia, como la hermosa, y grande Torre del Monte Libano, que descollando sobre la altura de los cedros, registra toda la Ciudad de Damasco. No estrañas la comparacion? Nariz como vna Torre, como puede ser perfecta? Pues si aqui celebra su perfeccion, como la compara à vna Torre? Ea, entended el misterio. No es la comparacion à la Torre, por lo grande, sino por lo hermoso, y singular de esta Torre. Y què es lo singular? Lo advirtiò vna gravissima Pluma. Hallavase esta Torre entre las arboledas, y amenidades del Libano, estava cercada de campos abundantes; pero no servia para mirar los campos, y arboledas, sino para atalaya, desde donde se descubria la Ciudad enemiga de Damasco, para prevenirse contra sus invasiones. No es el fin desta Torre deliciarle en las amenidades que tiene cerca, sino cautelar, y prevenir los riesgos que tiene lexos. *Quæ respicit contra Damascum.* Pues la perfeccion de la nariz, de la discrecion, prudencia, y providencia de la Esposa Santa, con que grangeò los agrados del Divino Esposo, consiste, en que como la Torre de el Libano, no para en atender las amenidades del mundo, sino en prevenir los riesgos de la eternidad. No detiene su afecto en las delicias de la vida, sino cautela los peligros de la muerte. No trata de gozar de lo presente que ve, sino huele, como nariz, lo eterno que no ve, y previene, como atalaya, antes que venga la muerte, y el juyzio: *Nasus tuus sicut Turris Libani. Rara virtus* (elevòse el Expositor grande) *vt, cum amplissima tibi subijcientur, & florentissima Regionis contemplanda ijs prætermissis, vnde tibi exultatio, & gloria oriri poterat, oculos protendas ad Damascum, &c.*

4 Veis aqui (Fieles) de donde nace, en el Justo morir en paz, y entrar en el juyzio confiado: de dònde prevenirse cuydadoso para la muerte, y el juyzio. Pero como se previene? Haziendo consigo aora, lo que la muerte, y el juyzio han de hazer despues. Què ha de hazer la muerte? Dar fin à las culpas? Despojarle de las aficiones del mundo? Hazerle atender à la eternidad? Pues: *Fortis est vt mors dilectio*: Siendo el amor tan fuerte, como la muerte, haze dar fin en vida à las culpas, despegarle de lo terreno, y atender à la eternidad à que camina. Què ha de hazer el juyzio? Examinar los pecados? Ponerlelos delante al pecador? Sentenciar le por ellos à eternas penas? Pues no quiero esperar à esso (dize San Bernardo?) Quiero examinarme, juzgarme, y sentenciarme en vida, para que no aya en el juyzio que hazer: *Volo vultui tuæ iudicatus præsentari, non iudicandus.* Yo examinarè los pecados, para que no aya que examinar: Yo los pondrè delante, para que juzgados del Confessor, no aya en el juyzio que juzgar: Yo los castigarè, demàs de la penitencia, que el Confessor me impusiere, para que no tenga que sentenciar el juyzio.

5 Aora entiendo vna proposicion de David, al parecer atrojada. Supone que Dios ha de juzgar al Vniverso: *Dominus iudicat populum*, y le vereis al punto hazer esta peticion à su Magestad: *Iudica me, Domine, secundum iustitiam meam, & secundum innocentiam meam super me.* Juzgame, Señor, segun mi justicia, y segun la pureza de mis acciones. Què os parece (Fieles) de esta peticion? No es David el que pedia, que no entrara Dios con el en juyzio? No sabe, que (como dezia el Santo Job) delante de Dios no parecen limpias las Estrellas? Ignora acaso, que (como dixo Isaias) nuestras buenas obras son por si vn paño inmundo? *Quasi pannus menstruatæ universa iustitia nostra?* Como pide q̃ le juzgue Dios, segun sus buenas obras, que esso significa justicia? Acaso presume de sus obras? No, dize S. Agustin, que por esso añade aquel *super me.* Es como si dixera, vna candela encendida, segun esta luz, no q̃ tengo de mi, sino que se encendiò sobre mi. No dize David, q̃ le juzgue Dios, segun sus obras, absolutamente como suyas, sino segun essas obras, que reconoce obro con la Divina Gracia: *Quo additamento demonstrat* (dize Agustino) *id ipsum quòd anima iusta est, & innocens, non per se habere, sed per illustrantem, & illuminantem Deū.* Buena exposicion, para conservarnos humildes en la virtud; pero veamos otra, tomando el nom-

Cant. 7. Paraphr. Chald. ibi. Cornel. in Cant. 7. Rofagin. de perfect. lib. 5 cap. 22. Oliva. in Cant. 7. Christ. ho. 20. in Gen.

Cant. 8. Psalm. 49 Aug. ibid. Ber ser. 15 in Cant. Tho. Vill. Nev. ser. Domin. 3. adv. Psalm. 7. Leria. ibi. v. 9. Isai. 64. Simil. August. in Psalm. 7. Hugo Car. Remig. Brin. Lud. in Psal. 7. Psal. 142. Tob. 2. Vinc. Ver. serm. de SS. Sim. & Iud. Bern. ser. de Conc. Exech.

nombre *Iustitia*, en su propria significacion. Què pide David, quando pide, que le juzgue Dios, segun su Justicia? Pide, que Dios no le juzgue, ni castiga al que se juzgò, y castigò, representò que yà ha hecho justicia de sus culpas, ni castiga al que se juzgò, y castigò, representò que yà ha hecho justicia de sus culpas, para que Dios no lo haga: *Iudica me Domine secundum iustitiam meam.* Señor, dize, juzgame, segun la justicia que yo he hecho de mis pecados, para que no me juzgues, y condenes, segun la severidad de tu Justicia: *Discutiamus nos nunc* (dezia Santo Thomas de Villanueva) *ne iudicet nos Deus.* Juzguemonos nosotros, para que Dios no nos juzgue: Juzguemonos en el Juyzio Sacramental de la Confesion, para llegar confiados al juyzio à que caminamos. Esto es lo que oy vengo (Fieles) à predicar; y porque como ay dos juyzios Divinos de nuestras vidas, el particular en la muerte, y el vniversal en el fin del mundo: assi tambien ay juyzio de Confesion particular, y de Confesion general: Oy solo tratarè deste juyzio de la Confesion general, como medio, que es para allegarse el Christiano, en orden à salir bien de el juyzio de Dios, assi particular, como vniversal. No nos detengàmos en solicitar la Gracia. AVE MARIA, &c.

Greg. lib. 2 mor. c. 17. V. Puente. Tho. Vill. Nev. ser. Dom. 3. adv. Tom. 1. de perf. tr. 3. cap. 7. Greg. l. 25. mor. ca. 5.

Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ. Ex Isai. cap. 38.

§. I.

Proponese en comun la importancia de la Confesion general.

6 ES muy grande la diferencia que ay entre poner el hombre delante de si sus culpas, o echarlas à sus espaldas: và mucho (dezia San Juan Chrisostomo) de tenerlas en memoria, à echarlas en el olvido. Si el Alma se acuerda de ellas, Dios las olvida; pero si el Alma las olvida, se acuerda Dios: *Si tu memor fis, Deus non erit memor: si tu oblitus eius* (peccati) *fuerit Deus eius memor abitur.* Si el pecador echa à las espaldas sus culpas, se las pone Dios delante de los ojos; pero si arrepentido se las pone el hombre à la vista, las echa Dios misericordioso à las espaldas. Es digno de observar el estilo, con que mostrò à David el Profeta Nathàn, que yà Dios le avia perdonado: *Dominus quoquè transtulit peccatum tuum.* El Señor, tambien (le dize) passò, o transfirio tu pecado. Dos cosas reparo aqui: La vna es, que transito es este de la culpa: No era mas facil dezirle, que Dios le perdonò, mirando su arrepentimiento, y confesion? Para què le dize que passò su pecado? Adonde lo passò? Mas: Si el transito del pecado fue de la sala de la Justicia, à la de la Misericordia, para què dize que Dios tambien lo passò? *Dominus quoque transtulit.* Aquel *tambien* denota, que antes avia tenido otro transito el pecado. Quien lo hizo? El mismo David, que lo cometiò, dize San Agustin.

Christ. ho. 2. in Psal. 50. August. in Psal. 50.

2. Reg. 12.

7 Notad lo que passa entre David pecador, y entre David Penitente: David pecador tenia tan echado à las espaldas su pecado, que aun proponiendole el Profeta la parabola de la ovejita, no entendiò que hablava con èl, y por esso se indignò tanto contra el reo imaginado: *Peccatum eius* (dize Agustino) *nondum erat coram eo: post dorsum erat quod fecerat.* Explicale el Profeta, que es èl con quien habla la parabola: *Tu es ille* oirs: y yà David Penitente, no solo confiessa arrepentido su culpa: *Peccavi Domino*, sino dize que tiene, y tendrà para siempre delante de los ojos su pecado: *Peccatum meum contra me* (ò coram me) *est semper* (San Agustin) *Peccatum meum ante me est, non post me.* Assi? (Dize el Profeta.) Que el pecado que tenias à las espaldas, lo has passado delante de tus ojos por la Penitencia? Pues *Dominus quoquè transtulit peccatum tuum.* Tambien Dios ha passado tu culpa, de los ojos, donde la tenia, para el castigo, à las espaldas, y olvido para el perdon: *Dominus quoquè transtulit peccatum tuum.* Pida en hora buena David (dize Agustino) y pida el pecador confiado, que aparte Dios los ojos de sus culpas: *Averte faciem tuam à peccatis meis*: Que bien pide, si èl no quita las culpas de sus ojos: *Meritò rogas, & bene rogas, si tu inde non avertis faciem;* pero tema, que no te quite Dios Justo, los ojos de sus pecados, si èl los quita impenitente de sus ojos: *Si vera tu peccatum tuum in dorso ponis, Deus ibi faciem ponit.*

Psalm. 50 D. To. ibi. Aug. ibid.

Psalm. 50

Aug. ibid.

8 Mas: No solo la Justicia Divina tendrà delante de si los pecados del que los echa à las espaldas, como dixo David: *Vultus autem Domini super facientes malà*, y esto para su perdicion: *Vt pereat de terra memoriam eorum*, sino que los pondrà delante del pecador, que los olvidò, para su mayor afrenta, en la hora de la muerte: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* (San Agustin:) *Quod post dorsum posuisti, ante faciem ponam: videbis fœditatem tuam, non ut corrigas, sed ut erubescas.* Como lo ponderava San Bernardo! No haze el pecador, sino esconder, esconder, despreciar, y olvidar culpas; pero saldràn todas en la hora vltima à darle tormento, porque se las pondrà Dios delante, porque no las confessò, ni hizo peni-

Psalm. 33

Psalm. 49 Hieron. & Aug. ibid.

tenc-

tencia de ellas: *Heu quanta tunc in mentem venient, quæ nunc vel nulla esse putantes, in confessa, atque impurgata relinquimus!* Esto (dize el Santo) esto temia aquel Rey, tan piadoso, como prudente, Ezechias, quando dixo (en el Texto de mi Tema) que trataua de examinar toda su vida passada: *Quod metuens pius ac prudens Rex Ezechias: recogitabo tibi (inquit) omnes annos meos in amaritudine animæ meæ.* Repareſe (dize San Bernardo) que no dize, que pensará sus pecados, para llorarlos, sino que los bolverá à pensar, y llorar con amargura de su coraçõ: *Recogitabo ideſt, iterum cogitabo.* Lo mismo advirtio Raulino, y otros muchos: *Non solum ait: cogitabo, sed recogitabo.* No se contenta Ezechias con aver pensado, y llorado sus culpas, quando advirtio en ellas, sino passa à pensarlas todas juntas, recorriendo todos los años de su vida: *Non solum unum annum* (dize Raulino) *sed omnes annos meos.* Què era esto? Fruto de el temor de Dios, y su juyzio (dize San Bernardo.) Bien conoce Ezechias, que ha examinado sus culpas muchas vezes; pero teme si alguna se le olvidaria en el examen. Bien le parece, que las ha llorado arrepentido; pero quiere asegurarse, con bolver à examinarlas, y llorarlas todas juntas, para estar mas libre de ellas en la hora de la muerte: *Iterum cogitabo* (de San Bernardo son las palabras) *ne aliquid forte oblitus sim, neque aliquid intudicatum* (invindicatum) *& indiscussum remaneat.*

Ber.(si ille est) ser. de Virginib.

Cornel. in Isai. 38. Bern.ibid.

Bern.ibid. Raul.ser.9 de pasit. March. Camill.tr. 5. tract. 7. V. Puentes. 2. perf. tr. 3. cap. 7 Mon. dirett. ser. 65 Stella. in Luc. 12.

Bern. vbi supra. Cornel. Isai. 38.

§. II.

No conviene hazer Confession general à los escrupulosos, y à los que han sido deshonestos.

9 EA, Fieles: veis ya la prudencia de Ezechias, en hazer vna, como confesion general? Será bien passar à exortaros, à su imitacion, en hazerla? Aguarda, que es menester hablar con distincion: què (como dixo con gran discrecion el Venerable Padre Luis de la Puente) se ha de proceder con mucho tiento en repetir confesiones generales, ò aconfejarlas: porque para vnos es dañoso, para otros necessario, y para otros es provechoso hazer confesion general. Veamos los primeros, para quienes es dañosa. Estos son (si huviesse alguno) primeramente, los que por error se persuadiessen à que es forçoso confessar los pecados muchas vezes (aun despues de legitimamente confessados) para conseguir el perdon. Demàs de a estos, se ha de prohibir hazer confesion general (dize aquel gran Missionero, el Padre Miguèl de San Romàn) à los que hallandose bien confessados, por solo que oyeron en el Pulpito vna palabra de terror, quieren confessarse generalmente, sin mas fundamento, y sin mas deseo de empezar nueva vida reformada. Es muy dañosa tambien la confesion general (dize el V. Puente) à las personas escrupulosas, ò melancolicas: porque para las tales (dize el P. Sucquet) no es medicina, sino tormento: no sanan, sino mas enferman, y se inquietan mas; especialmente auiendose yà confessado generalmente, como dize el Padre Rosignolio: porque los escrupulos, son de la calidad del cotrimiento à los ojos, que quanto mas los estregan, corre mas; y assi el remedio no es confessar muchas vezes, como no lo es, rebolver la bassa de agua turbia, para que aclare, sino dexarla, y con esso se sosiega. La polvareda que se levànta, quando se barre vna sala, no se quita bolviendo à barrer, sino dexàndola sentar. Lo mismo es en la polvareda de los escrupulos, que mas crece, quanto mas la quieren quitar con las confesiones.

V. Puent. tom. 1. de perfect. tra. 3 cap. 7. Sucq. via vitæ æter. l. 1. c. 6. Cornel. in Isai. 38. Bern.ibid.

V. Puent. vbi supra. Sucquet. in via. vitæ æter. lib. 1 cap. 6. Coster. & Turl. vbi supra. Rosig. li. 2 de perfect. cap. 18. Similes. Cremx. Sum. Spir. lib. 3. cap. 7. §. 6.

10 O valgame Dios, y quien viera à los escrupulosos, mas mortificados, y obedientes, que escudriñadores, hasta del consejo, y doctrina de su Confessor! Creanme los que padecen essa dolencia, que jamas sanarán, si humildes no se sujetan à obedecer, sin buscar razones para rendirse; porque yà nazcan sus escrupulos de dudas, yà de melancolia; yà de sobervia (que es lo mas comun) con la que estàn calados con su propria voluntad, y parecer; yà de exercicio, para que el Alma avive el passo, y repare en cosas leves; yà sean de culpas passadas, en especial de juzgar vidas agenas, y la aflige Dios, para que solo atienda à la propias; ò yà nazcan de falta de mortificacion de los apetitos: como quiera que sea, no sanarà, sin el rendimiento humilde, y obediente, que fue lo que dixo el Sabio: *Ne innitaris prudentiæ tuæ.* En queriendo el escrupuloso governarse por si, y examinar, ò censurar el consejo del Confessor, dificulta, y aun imposibilita su quietud. Entended (dezia Jesu-Christo Nuestro Señor) que sino os bolveis à la disposicion de los niños pequeños, no entrareis en el Reyno de los Cielos: *Nisi conversi fueritis, & efficiamini sicut parvuli, non intrabitis in Regnum Cœlorum.* Este Reyno, es el que dixo su Magestad, que està dentro de nosotros: *Regnum Dei intra vos est*; y consiste (como dizen las Glossas) en que reyne Dios en nosotros por su gracia: ò en que reyne (como dize San Ambrosio) no el apetito, sino la virtud, y la devocion: *Si regnat virtus, regnat pudicitia, regnat devotio.* En llegando el Alma à reynar dentro de si (dize Theophilacto) vive vna vida pacifica, vna vida de Angeles: *Regnum Dei est mori Angelorum vivere.* Mas para llegar à este Reyno, es medio forçoso bolver à ser como niños? Si: *Stetit parvuli.* Por la humildad? Por la pureza? No, sino por el recibo de la doctrina. Llamo San Pablo leche de niños, à la doctrina de los principiantes: *Tanquam parvulis in Christo, lac vobis potum dedi non escam.* Pues ved al niño en el pecho de su madre: Què dulcemente entretenido en atraer aquel dulce licor, que lo sustenta! Alli descansa seguro, y llega à quedarse adormecido en el pecho. Pregunto ora: Porque no le dàn al niño aquel licor en vna taza? Es porque le cueste trabajo? No, sino porque lo reciba sin riesgo. Si el niño viera en la taza el licor, pudiera causarle fastidio, quisiera medir con los ojos la cantidad. Pues esso no: llegue la boca al pecho de la madre: beba sin registro de los ojos, el licor de su coraçon, para que sin riesgo reciba el licor que lo sustenta. Sea como niño el Christiano, (dize Jesu-Christo S.N.) si quiere llegar à la vida Angelical, pacifica, y devota. Reciba, como de amorosa madre, el Confessor, sin examen de los ojos. Le dize que no haga confession general? Adormezcase en el rendimiento obediente, y llegarà à la paz que desea de su conciencia; pero si quiere registrar, medir, y consultar el consejo, quanto se alexa de ser niño, tanto se aparta de posseer el Reyno de su interior: *Nisi efficiamini sicut parvuli &c.*

1. Cor. 3. Simil.

Sucquet. vbi supra. Ang. Epist. tol. 150. Didac. Peres. Aviso tit. 3. c. 15 Rosig. li. 2. de perfect. Disc. Christ. cap. 22. Nov. delic. anim. c. 90. Gerson tr. de prepar. ad Missa.

11 Esto (Fieles) se entiende con los verdaderos escrupulosos: con aquellas Almas, que dixo S. Gregorio, presumen culpa, en donde no la ay; pero que diremos de las que siendo faciles para consentir, y obrar los mayores pecados, al tiempo de confessar escrupulizan en mil impertinencias, que no son culpa: y olvidan la enmienda de lo principal? O que mala casta de escrupulos es esta! No tener escrupulo de estar hasta los ojos en el vicio, y tenerlo de si piso la Cruz, que hazen las pajitas del suelo, y de que escupiò en la Iglesia? Sabeis como son estos escrupulos: Como el de los Fariseos, que escrupulizavan entrar en la Audiencia de Pilato, y de recibir el dinero de Judas; y no tenian escrupulo de solicitar con falsos testigos la muerte del Hijo de Dios; como el de Herodes, que escrupulizò en el iniquo juramento, y no en cortar la cabeça del Baptista. Los que assi fueren, trabajen en desarraygar su afecto à las culpas graves, y hagan, sino lo han hecho, vna confession general, (segun el parecer de Confessor prudente: pero los verdaderos escrupulosos crean al Confessor, que dize lo son, y quietense en su obediencia, para no hazer mas confesion general.

Greg. l. 12 Regist. ref. 10. ad Aug. Grem vbi supra §. 2.

Laur. Just. de Disc. Monach. c. 14. & 16.

Isaiæ. 18. Matt. 27. Hilar. ibi. Anch. in Psal. 72. Marc. 6.

Prov. 3. Matt. 18. Luc. 17. Gloss. ord. & interlo. ibi. Amb. lib. 6 de Sacrament. c. 5 Theophil. Luc. 17.

12 Daña tambien el hazerla (cuydado con esto, Fieles) à los que han vivido mucho tiempo en vicios deshonestos, ò con enemistades, y odios grandes de sus proximos, si los tales (como advirtio muy bien el Padre Sequer) han hecho yà vna confesion general, quando dexaron, y se apartaron totalmente de la ocasion. Y la razon es, (dize Seraphino Firmiano) porque el demonio, con maliciosa astucia, suele incitar à la confesion, no por odio del pecado, sino por saber muy bien el peligro en que se pone el Christiano, con traer à la memoria (sin necessidad) y con referir, aunque sea en confesion, este linage de pecados pegajosos. Es (dize S. Juan Climaco) como querer apagar el fuego con azeyte: es (dize el mismo) como si vn hombre apedreara à vn perro goloso, con pedaços de pan, que parece que le persigue, y despide de si; y en hecho de verdad, lo detiene contigo: es (dize el V. Puente) rebolver cieno, de que se levantan muy perjudiciales vapores. Què bueno es el consejo de Firmiano! Si quieres (dize) apagar el fuego, no lo soples, no lo rebuelvas, que levantarà mayor llama: echale tierra encima, y lo apagaste. El fuego de la ira, y la luxuria, no se apaga con rebolverlo en la memoria, y soplarlo con referirlos: sino con enterrarlo, y olvidarlo, en confessandolo debidamente de vna vez: *O quam præstiterit* (concluye) *quod semel rite hat in materia confessi sumus, perpetua sepelire oblivione, quàm eum periculo retractare!* Por esso (dize Ezechias en mi Tema) que el hazer memoria de los pecados de su vida, ha de ser con amargura de corazon: *In amaritudine animæ meæ.* (Raulino) *Non in delectatione*, no con delectacions para que se entienda, que el que no tiene necessidad de confessar de toda la vida, y tiene peligro de deleytarse en la memoria, no debe hazer essa confesion general.

V. Puent. tom. 1. de perfect. tra. 3 cap. 7. Sucq. via vitæ æter. l. 1. c. 6. Turl. 4. & Thef. c. 5. sect. 8. Seraphin. Firm. trat. de ver. confes. c. 1. Joan. Clim. Scal. grad. 15. & 7. Simil. V. Puente vbi supra. Cassa. coll. 10 cap. 9. Rosigul. 2. de disp. Christ. perf. cap. 15. Firm. vbi supr.

13 Què bien la santa Judith! Yà sabeis el valor con que cortò la cabeça de aquel barbaro, quanto deshonesto Holofernes. El Pueblo de Bethulia, agradecido, recogiò todo el oro, plata, vestidos, piedras preciosas, y demas alhajas, que parecieron ser de Holofernes, y hizo de ellas vn presente à la gran Matrona, que fue el medio de su libertad: *Tradita sunt omnia illi à populo.* Y sabeis que hizo Judith? Dizelo

Judith. 16

Laur. de Anach.

el Texto Sagrado: Lo junto todo, con el pabellon, ò cortina de la cama que ella tomo, y lo consagro en el Templo à Dios, à quien solo atribuia la victoria: pero notad como lo dize: *Porro Iudith, universa vasa bellica Holofernis, quæ dederat ei populus, &c. Obtulit in anathema oblivionis.* Que lo ofrecio todo, como vn don (que esso es aqui *anathema*) à los Sacerdotes (dize Lyra) para que ninguno pudiesse vsar mas de aquellas alhajas: *Scilicet Sacerdotibus, ut de cætero nullus uteretur eis*; y esso para olvido: *In anathema oblivionis.* Valgame Dios! Muger santa; el ofrecer dones al Templo, suele ser, no solo para testimonio del agradecimiento, sino para recuerdo del Beneficio: como tu los ofreces para olvidar? Sea assi, que te despojeas de essas alhajas: mas para el olvido? Si (dize Silveyra) Que alhajas eran essas? De Holofernes. Mas claro: Eran prendas de vn hombre deshonesto, que avia puesto en la casta Judith su torpe amor. Pues por esso le despojee de ellas: por esso las pone todas à los pies de los Sacerdotes, no solo para ofrecerlas, sino para olvidarlas; que prendas del torpe amor, se han de sepultar en vn olvido perpetuo, en poniendolas vna vez a los pies de los Sacerdotes: *Cum enim* (dize el Expositor docto) *essent spolia mundani hominis turpiter diligentis, ipsa in perpetuam oblivionem sepelit, & conferat.* O, que no peco Judith! En esso conocereis lo que debe hazer quien peco. Si quien no peco, assi cautela los riesgos de la memoria: quanto debe cautelar, quien fue deshonesto, la memoria de sus pecados torpes, por el peligro? Olvide essos pecados, quien ya los confesso vna vez generalmente, con la debida amargura: *In amaritudine animæ meæ.*

Lyra in Iudith. 16

Silvei. tomo 4. in Exam. lib. 6. c. 7. q. 5. n. 32.

§. III.

Es forçosa la Confession general, para los que han hecho malas confessiones.

14 PAssemos à ver, para quien es forçosa la confession general. Es forçosa (Fieles) y tan necessaria, que sin ella se condenara sin remedio, el que se confesso, sabiendo que no tenia verdadero dolor de los pecados, por lo menos attricion: el que quando confesso, no tuvo verdadero proposito de dexar los pecados, ò mandandole el Confessor restituir hazienda, ò honra que quitò, ò salir de alguna ocasion proxima voluntaria, aunque dixo, que lo haria, no tuvo verdadero proposito de cumplirlo, porque tenia intencion de bolver à la amistad torpe, ò à la vengança grave: pero especialmente, es forçoso hazer confession general, qualquiera persona que huviese callado en la confession algun pecado mortal (o que pensava lo fuesse) por verguença, ò por ignorancia affectada, ò por no aver querido hazer examen de la conciencia, con peligro cierto de que no seria entera la confession. En todos estos casos se debe hazer confession general, no de toda la vida, sino de todo el tiempo que ha passado, haziendo confessiones sacrilegas, desde la primera que lo fue, acusar dole de todos los pecados mortales, callados, y mal confessados, y de todos los sacrilegios de las Confessiones, y Comuniones, hechas despues de la vltima, que fue valida. No hablo aora de las confessiones que se hizieron con Confessor, que no tenia jurisdicion para absolver, sabiendolo el penitente ò buscando Confessor tan ignorante, que no aya de entender los pecados, ò dexarà de advertir la obligacion, que tiene de restituir, perdonar, y dexar la ocasion: y contentome con hablar de los otros casos que he dicho, por mas comunes. Pongo exemplo en vno, para la mayor claridad, en punto que importa tanto.

15 Dira alguno: Yo tengo vn pecado, que ha treinta años que lo cometi, y nunca lo he confessado por verguença. Pregunto: Lo tuviste por pecado mortal? Si lo tuve. Te acordavas de el, quando ibas à confessarte? Si me acordava: pero por verguença no lo dezia. Te has acordado en todas las confessiones de esse tiempo? No me he acordado, que luego que passo aquella confession primera, lo olvide: Pues confiessa esse pecado, y el sacrilegio de la confession, en que lo callaste, y el de la comunion, con todos los pecados mortales, que en aquella confession dixiste: pero si te has acordado en todas las confessiones, tienes obligacion de hazer confession general de todos ellos treinta años. Era niño de ocho años quando hize el pecado, y no hize caso de el, dize otro. Aguarda: luego no lo tuviste por pecado: Es assi. Y despues lo tuviste? Si lo tuve. Quanto ha? Veinte años. Y por que no lo has confessado en todo este tiempo? He tenido verguença. Pues tienes obligacion de hazer confession general de estos veinte años, y sino la hazes, despides de entrar en la Bienaventurança. Dilcarrid (Fieles) lo mismo en los otros defectos essenciales de las confessiones, mientras yo los miró en vn Texto.

16 Ponese el Esposo de los Cantares à celebrar al Alma su esposa, y la compara à vn lucido esquadron de Cavalleria: *Equitatui meo in curribus Pharaonis assimilavi te, amica mea.* Eres semejante (le dize à mi Exercito de Cavallos, en los carros de Faraon. Que Exercito sea este, ha dado mucho que pensar à los Sagrados Expositores. Dixo el insigne Cornelio, que habla de los Cavallos, que Salomon compro à Faraon en Egypto. Hugo Cardenal, con Haymon, quiere que sea el Exercito de Israel triunfante de Faraon, quando salio de Egypto. No nos divirtamos, sino oygamos à S. Gregorio Niseno. Dize, que este esquadron de Cavallos, es aquel Exercito de Angeles, que invisiblemente anego en el Mar Bermejo à Faraon, y su Exercito, para que el Pueblo de Israel caminasse seguro à la tierra prometida: *Angelicum exercitum eum esse existimamus.* Bien: Y porque se compara el Alma à este Exercito: Si es porque en la victoria de Faraon su Pueblo, se entiende lo que consigue el Alma de las culpas: no menos se entiende en la que consiguiò Gedeon de los Madianitas, ò en el destrozo que hizo vn Angel en el Exercito de Senacherib. Comparese el Alma penitente à Gedeon, ò al Angel: pero solo à el Exercito, que destruyò à Faraon? Si, dize S. Gregorio Niseno. Es assi (Fieles) que fue insigne victoria la de Gedeon contra los Madianitas? No fue menos la del Angel contra Senacherib; pero en vna, y otra, aunque murieron los mas, quedaron con vida algunos enemigos. No assi en el Exercito de Faraon: porque de tal suerte fueron anegados todos en el Mar Bermejo, que ni vno solo de ellos quedò vivo: *Nec unus quidem super fuit ex eis.* Por esso, pues, (dize San Gregorio Niseno) se compara la victoria del Alma por la penitencia, no à la de los Madianitas, ni de Senacherib, sino à la victoria de Faraon, y los Egypcios: porque solo es penitencia verdadera, para conseguir la gracia, y para passar à la tierra de promission de la Gloria, la que anega en las aguas de la confession todos los pecados, sin callar, ni reservar alguno: *Fieri non potest* (dize el Santo) *ut assimiletur quisquam equis, per quos in profundum sunt demersi currus Ægiptiorum, nisi per aquam vitificam liberatus à servitute adversarij, omni sensu Ægiptiaco, & omni externo vitio, & peccato in aqua relicto, purè emergat* (aora) *Ægiptiaca conscientia nihil sesum adducens in vitam posteà futuram.* Nada del Egypto de la culpa, y ocasion, nada ha de quedar para conseguir la salvacion eterna: por esso es necessario vn Mar Bermejo de vna confession general, en que anegar todos los pecados passados: *Recogitabo tibi omnes annos meos, &c.*

Cornel. in Cant. 1. v. 8. V. Pacm. l. 3 in Cant. exhor. 18. §. 1. 2. Reg. 4. Hug. Card & Haym. in Cant. 1 Greg. Nis. hom. 3. in Cant.

Iudith. 7. 4. Reg. 19

Exod. 14.

Greg. Nis. hom. 3. in Cant.

Vega tib. super.

Cant. 1.

§. IV.

Es conveniente hazer confession general, para empezar vna vida reformada.

17 VEngamos yà à tratar, para quien es provechosa, aunque no sea forçosa, la confession general de toda la vida. Sabeis (Fieles) para quien? Para el que se despide del mundo, y entra en Religion, dize San Buenaventura; que por esso es costumbre hazer confession general à la entrada (y aun en muchas Religiones se via hazerla cada año) para despojarse con esso de todas las obras viejas, como de sus plumas el Aguila, y empezar à bolar con mayor espiritu por el camino de la perfection. Sabeis para quien es provechosa? Para el que entra al Santo Sacerdocio, dize el P. S. Roman; porque teniendo bien que hazer en cumplir con las nuevas obligaciones de que se carga, es conveniente dar de mano à todo lo passado. Que puntual respondiò Eliseo al llamamiento de Dios por su Profeta Elias! Arando estava en compañia de otros onze hombres, quando le echò Elias su capa en señal de la vocacion: Eliseo al punto dexò su exercicio, fue à despedirse de sus padres, y al bolver hizo vna cosa estraña: Matò los dos bueyes: pegò fuego al harado para cocerlos, y diò de comer à todos los que alli se hallaron: *Vulit par boum, & macravit illud, & in aratro boum coxit carnes.* Eliseo: que prodigalidad es esta! Tanta comida para tan poca gente! No ay otras carnes que disponer? No ay otra leña que no sirva: Para que es esse desperdicio del harado? Callad, dize el Abulense, que no es desperdicio, sino prudencia. Entrava Eliseo al nuevo estado de Profeta de Dios, hallavasse con aquel arado, y bueyes de la vida antigua del siglo: y para entrar à la nueva vida, haze vna renuncia general de todo lo passado. No era dificil buscar otras carnes, y otra leña, mas no quiere sino consumir las carnes, y leña con que se hallava, para estar en el estado de Profeta sin mas cuydado de la vida secular: *Hoc fecit* (dixo el Abulense grande) *non quidem tanquam non haberet alia ligna, sed quia transibat ad Dominum, omnino volebat renuntiare sæculo, ita quod nihil relinqueret in illo quod ad se pertineret.* O que grande exemplo para los que desean entrar en Religion, ò en Sacerdocio! Consuma el fuego de vna confession general toda la vida del siglo, para entrar sin embaraço al estado mas perfecto: *Recogitabo tibi omnes annos meos.*

Bonav. in Spec. disc. p. 1. c. 3. V. Pacm. tom. 1. de pæn. tract 3. cap. 7.

S. Rom. l. 4. exped. cap. 2. Turl. p. 4. Thes. c. 5. lett. 8.

3. Reg. 19

Abul. in 3. Reg. 19 q. 26.

18 Sabeis (Fieles) para quien mas es provechosa la confesion general? Dixolo el V.P. Luis de la Puente: Para vn Christiano en quien han precedido algunos años de vida muy desconcertada, con muchas recaydas, ò tibiezas, y siente movido su coraçon à vna conversion, y mudança de vida muy perfecta: *Para esto* (dize) *es admirable principio hazer vna Confesion general, muy entera de todos los pecados, hasta aquel punto cometidos.* Y es la razon, dize S. Francisco de Sales: *Porque sucede muchas vezes que las confesiones ordinarias de los que viven vida comun, y vulgar, están llenas de grandes faltas: Porque de ordinario, ò no se preparan, ò es muy poco, ò no tienen la contricion necessaria; y assi muchas vezes acontece yrse a confessar con vna voluntad tacita de bolver al pecado, por quanto no quieren evitar la ocasion de èl, ni tomar los medios necessarios à la enmienda de la vida; y en todos estos casos es la Confesion general, muy necessaria para assegurar el alma.* Por cierto no avia mas que dezir; pero no es bien se quede este punto sin exornar: Veamos.

19 Yà os acordareis, que Putiphar echò de su casa, y puso en la carcel al casto Joseph, por el testimonio falso del adulterio, y sin oir al paciente, como advirtiò Philon: *Inauditus in carcerem ducitur.* Demasiadamente credulo llamò en esta ocasion el Texto à Putiphar: *Nimium credulus verbis coniugis, iratus est valdè.* Pero si vè, en la capa de Joseph señas evidentes de su agravio: Como es notado de facil en creer? Es, porque la capa en las manos de la muger, era la mas fuerte acusacion contra ella. San Basilio el de Seleucia lo dixo: creyò Putiphar culpa en la inocencia, contra lo que informavan las manos de la culpada: *Cùm pallij, quò manus accusantur, sit gestatrix: lingua accusanti vestitus.* Se llama por esto credulo? Aguardad! Que es creer? Tener por cierto lo que no se ha visto; que por esso se pinta ciega à la Fe. Pues, para dar à entender la ceguedad de este hombre, se llama demasiadamente credulo, porque cree no solo lo que no ha visto, sino contra todo lò que vè: *Nimium credulus.* Que mayor ceguedad, que echar de su casa al casto Joseph, que le era tan vtil, y retener à su muger, que le era traydora? Veis aqui la ceguedad del pecador, que facil en creer à su apetito, echa de su alma las virtudes, y alimenta en su coraçon los pecados. Putiphar: haz juyzio de lo que tienes en tu casa. Pecador: hazlo tu de lo que tienes en tu coraçon. Llega à hazer en la confesion juyzio, y como està ciego, se le quedan en el coraçon muchos pecados ocultos con sus afectos tacitos al pecado. Què remedio? Repetid las confessiones ordinarias? Pero queda siempre dudoso el dolor, el proposito poco seguro, y la satisfaccion sospechosa. El remedio es vna confesion general, que con el examen descubra los pecados ocultos, y repare las faltas de los examenes: con el dolor, proposito, y satisfaccion de todo, repare los defectos de las confesiones passadas.

V. Puente vbi supra. S. Roman. l. 3. ex ped Soir. c. 15 Turl. vbi sup.

Franc. Sal introd. 1. p. cap. 6.

Phil. lib. de Ioseph. Genes. 39.

Basil. Sel. erat. 8. Ayllo. in Genes. 39. num. sua 306.

20 Quereis entenderlo bien? Mirad vn estanque de agua muy turbia, lleno de pezes venenosos: Quiere el dueño de la casa apurarlos, y se pone con vna caña à pescar pezes: Què le direis? Amigo, esse no es medio eficaz para limpiar el estanque: Porque aunque pique vno, ò otro pez, huyen, y se esconden los mas: el medio es desaguar todo el estanque. Què sucede cõ esso? O Dios, y lo que descubre de pezes! Lo que se halla de piedras, y de lodo! Aora si que es facil acabar con todos los pezes: *Pisces* (dixo San Anselmo) *decurrente aqua vivatij, morientur.* Vna conciencia turbia en vna vida desconcertada, yà se vè los pecados que alimenta: confessarse sin desarraygar el vicio, es pescar en el estanque con caña, q̃ se quedan escondidos muchos pezes: Quieres limpiar, y assegurar tu conciencia? Desagua todo el estanque con vna confesion general, y hallaràs en ti lo que no pensavas de culpas, y serà facil acabar con todos los pecados, y con las dudas, y escrupulos de las otras confesiones para poder empezar seguro vida nueva: *Non cæpi* (dezia David) *hec mutatio dextera excelsi.* Aora empiezo à servir à Dios esta ha sido mudança de la diestra del Altissimo. Y de donde le vino este aliento para empezar nueva vida, y reconocer el beneficio de Dios? De lo que ha dicho antes, respondè San Juan Chrisostomo. Pusole el penitente David à hazer memoria general de su vida passada: *Cogitationi dies antiquos.* Renovò el dolor de todos sus pecados, los barrió con vna confessiõ general: *Scopebam spiritum meum?* Y de ay se siguiò el aliento la mudança de vida, y el bien que experimenta: *Bene est illi* (dezia San Chrisostomo) *intus est apud se cogitat dies antiquos.*

Anfel. lib. cap. 122. Simil.

Pfal. 76.

Chrif. in Pfal. 96.

21 Aqui hazen eco vnas palabras de Dios N. S. en el principio del mundo: *Congregentur aqua sub Cœlo sunt, in locum vnum, & apparet arida.* Juntense, (dize su Magestad) juntense en vn lugar todas las aguas que estàn debaxo del Cielo, para q̃ se descubra la tierra. Señor: y las que estàn sobre el Cielo? Essas no (dize Hugo Victorino: essas dilatense; que siendo essas aguas del Cielo imagen del amor sagrado: Esse amor no se ha de estrechar à limites. Las aguas inferiores si, essas recojanse en el mar: *Congregentur aqua.* Y porque no puede llevar la tierra fruto, mientras estuviere bañada con essas aguas: *Nisi certa lege constringantur,* (dezia Hugo) *non potest apparere arida, nec germina producere,* Ea, entended el misterio (dize San Bernardo) Son aguas inferiores en el mundo pequeño del Christiano, los apetitos, los malos pensamientos, la confusa Babilonia de la vida desconcertada. Mientras estas aguas inundan el coraçon, no ay que esperar que lleve frutos copiosos de virtud: *Dum enim fluctuat circa carnem cogitatio universa* (dize S. Bernardo) *nullum ex ea sperare est fructum salutis.* Es todo confusion, temores, dudas, sospechas, con que anegado el coraçon, no tiene alientos para emprender nueva vida. Pues: *Congreguentur,* dize Dios N.S. Juntense, y hagase vna recoleccion, ò confession general todas essas aguas, ò desconciertos en vn Confessonario: para que desembaraçada la tierra, del coraçon, lleve abundantes frutos de virtud: *Et apparet arida.* San Bernardo: *Ex hoc sane dat Dominus benedictionem, & terra nostra dabit fructum suum.* Veis (Fieles) quanto importa vna confesion general para quitar dudas de las confessiones passadas, y entablar la vida nueva? Por esso (dize San Bernardo) hizo su recoleccion Ezechias? *Recogitabo tibi, &c.*

Hug. Vict. ap. Tilm. in Gen. 1.

Bern. ser. 32. ex pauis.

Bern. ibid. Pfal. 84.

Bern. ser. de Cant. Exacth.

Genes. 1.

§. V.

Es provechosa la Confesion general para el que no ha hecho otra.

22 PEro aun no he dicho todos aquellos para quienes es provechosa la confesion general. Sabeis para quien? En vna palabra: para todos aquellos que no huvieren hecho otra. Aunque tengan satisfacion de las confessiones? Aunque la tengan, solo por devocion, y por los provechos que trae consigo el hazerla. Preguntad al doctissimo Cornelio, si Ezechias tenia obligacion de recorrer toda su vida passada? Os dirà què no, sino devocion del Rey, para mas obligar à que Dios le favoreciesse, y para exemplo nuestro: *Ezechiam recogitasse omnes annos, non ex obligatione, sed ex devotione* (*quod sanè decet agere verè pœnitentem*) *vt Dei gratiam, & favore magis conciliaret.* Preguntad à S. Chrisostomo, porque S. Pablo haze publicos sus pecados en vna carta: *Qui prius blasfemus fui, & persecutor, contumeliosus.* Estavan acaso sin perdonar? No, que en el baptismo se le perdonaron todos: pero lo hizo (dize el Santo Doctor) por que sabia muy bien el Apostol quanto importa renovar la memoria de los pecados passados: *Quoniam recordationes peccatorũ, & luctum gemitumquè fœtebat animæ prodesse.* Pues si assi lo haze el Apostol (dize S. Agustin) aun despues de perdonado què serà bien haga el Christiano que no tiene seguridad de que lo esse: *Si Apostolus etiam peccata per Baptismum dimissa continuè plorat: nobis etiam, quid nisi plorare restat?* No lo hizo assi el mismo Agustino, escriviendo vn libro entero de sus Confessiones? Fue necessidad: No, sino amor, dize el Santo: *Amore, amoris, tui facio istud, recolens vias meas nequissimas, &c.* No acabara si refiero exemplos. Y quales son (direis) los provechos que trae consigo la confesion general de devocion? Oidlelos referir con acostumbrada dulçura à San Francisco de Sales: *La Confesion general* (dize) *nos llama al conocimiento de nosotros mismos; nos provoca à vna saludable confesion por nuestra vida passada; nos haze admirar la misericordia de Dios, que nos ha esperado con paciencia; quieta nuestros coraçones; dilata nuestros espiritus; excitanos à buenos propositos; dà ocasion à nuestro Confessor de darnos los avisos mas convenientes à nuestra condicion; y nos abre el coraçon, para que con mas confiança nos declaremos en las Confesiones siguientes.* Los mismos casi avia dicho San Juan Chrisostomo; pero reduzgamoslos todos à orden con brevedad.

Chri. lib. 2 de comp. Cor. circ. fin. Aug. lib. de verb. & Isaiæ. cap. 15.

Aug. lib. 2 Conf. c. 2.

Franc. Sal introd. 1. p. cap. 6. V. Puente tom. 3. c. 7 S. Rom. Succ. Turl. vbi supra.

Chrif. vbi sup.

23 Importa (Christiano) vna confession general para lo passado, para lo presente, y para lo por venir. Para lo passado? Si. Pues si yo no he callado pecado por verguença, y me parece tenia proposito firme de enmendarme. No obstante importa: Sabes para què? Para el reparo de las confessiones de quando tenias pocos años, en que ni sabias que era dolor, ni proposito ni mas que ir à confessar, porque te embiavan tus padres. Oye à David: *Dixi, confitebor adversum me.* Tengo (dize) de hazer vna confession general. Esso es *Confitebor* (dize Raulino). *Idest finul omnia fatebor.* David penitente: no te has confessado yà? En el verso antecedente lo ha dicho: *Delictum meum cognitum tibi feci.* Callaste algun pecado? No: *Iniustitiam meam non abscondi,* (S. Geronimo) *Confessus sum, & patefeci omnia.* Tienes algun escrupulo? No: Catolicos: mas traia David vn cuydado con los pecados de quando moço, y con las ignorancias de aquel tiempo, que le hazia clamar à Dios, que no se acordasse de ello su Magestad: *Delicta iuventutis meæ, & ignorantias meas ne memineris:* Hallase aora con cabal entendimiento, y quiere hazer vna con-

Pfal. 31.

Raul. ser. 9. de pœn. & 3. de conf. Pfal. 31. Hier. ibid.

Pfal. 24.

confesion general para salir de cuydado: *Dixi confitebor, ideſt ſimul omnia fatebor.* O que exemplo admirable para que lo imite todo Christiano.

24 Mas: No solo para el reparo de las confesiones de niño: sino para la seguridad (atencion à esto) para la seguridad de las confesiones hechas con opiniones anchas. Valgame Dios! Què seguridad puede quedar en el Alma de andar à buscar la absolucion, con opinion que permita no restituir, no hablar al enemigo no apartarse de la comunicacion peligrosa, si se queda dando gritos en contrario la conciencia, como los daba el Baptista: *Non licet tibi: non licet tibi* si te huviera de juzgar Dios por el libro en que hallaste esta opinion à favor del apetito: vayas pero si te ha de juzgar. Diga David: *Iudicabit orbem terræ in æquitate, & populos in veritate ſua.* Juzgarà (dize) al vniverso en equidad, y en su verdad à los Pueblos. Oye, oye, (dize vn grande Expositor) en su verdad, ha de juzgarte Dios; no en tus discursos fundados en tu amor proprio, y apetito: *In veritate ſua iuquit, non in ratiocinationibus noſtris, &c.* Pues si te ha de juzgar Dios por su verdad, escrita en el libro de tu conciencia, como dixo San Juan: *Et iudicati ſunt mortui ex his, quæ ſcripta erant in libris.* Mira, que seguridad puede tener tu Alma con las confesiones, que hiziste atropellando la conciencia? O que segura opinion probable. Ha Christiano! No quisiera acordarme de aquel Cancelario de Paris, (referido de Dionisio Cartujano con otros) que apareció condenado à su Obispo, y preguntado de la causa de su condenacion, dixo ser vna, aver seguido la opinion (entonces probable, como dize Santo Thomas) de que era licito tener muchos beneficios juntos, practicandola con tanto teson, que aconsejado de su Obispo, estando enfermo que siguiesse lo mas seguro, respondio, que queria experimentar si era condenable poseer muchas Prebendas juntas. Fieles, Fieles: En materia de confesion, à lo mas seguro: y si hasta aqui no lo aveis seguido, à vna confesion general para assegurarlo. Veis aqui lo que importa para lo passado esta confesion.

25 No es menos provechosa para lo presente: porque llama al Christiano al conocimiento de sì mismo, de su miseria, pobreza, vida desperdiciada, para humillarse, despreciarse, y compadecerse de los proximos, que como flacos caygeren. Esto es lo que dezia el Eclesiastico: *Sicut in percuſſura cribi remanet puinis, ſic aporia hominis in cogitatu illius.* De la suerte (dize) que en la criva queda la tierra, y paja delante de los ojos, y el trigo se desparece: assi considerandole el hombre no le queda à la vista sino su miseria. Mirad (dize Paulo Granatense) vna criva, quando se echa en ella el trigo. Què es lo que se lleva los ojos? La hermosura de los granos. Moved alla criva: no hallareis yà granos, sino los desperdicios que quedan. Agradase el hombre de si mismo, y se estima, porque pone los ojos, ò en sus prendas naturales, ò en algunas obras que ha hecho virtuosas. Hombre: mueve essa criva de tu coraçon, examina tu conciencia, rebuelve tu vida passada: Què descubres? *Aporia hominis in cogitatu illius.* Las miserias, las ingratitudes, las culpas de tu vida, què es lo que tienes de tu cosecha: *Exute te* (dize el docto Expositor) *farina bonorum tuorum, nihil niſi furfures, & miſeriam in venies.* De este conocimiento de si, (dize S. Juan Chrisostomo) nace en la confesion general vn desprecio grande de si mismo, vna confusion saludable, vna compuncion eficaz: *Vt poſſimus verecundiam pudoremque concipere, atque ex his horde compungi.* Por este acto heroyco de humildad (dize el Padre Sucquet) inclina à Dios à que le dè particulares auxilios, con que se conserve en su gracia. De aqui nace en el Christiano vn animo grande para hazer guerra à sus apetitos, viendo el peligro en que le puso el obedecerlos. De aqui le sigue vna grande paciencia en los trabajos, y tribulaciones que Dios embia, considerando quanto menores son que el infierno tantas vezes merecido por sus culpas: *Conſiderantes,* (dize San Chrisostomo) *quod niſi miſeratio ipſius ſub veniſſet tantum illud peccatorum pondus, ſine dubio in imis nos inferni pœnis ſopplicijſque præſiſſet.* De aqui, la paz, y serenidad dulcissima, y segura de la conciencia, (dize San Agustin) *Vt auleſcat mihi dulcedo non fallax dulcedo falſa, & ſecura.* Y de aqui, el satisfacer por las penas debidas por los pecados passados, dize San Ambrosio: *Plurimum ſuffragatur verecunda confeſſio ad pœnam, &c.* Son para despreciar estos provechos de la confesion general?

26 Pero oidme el mas apreciable: Engendra (dize San Juan Chrisostomo) vn amor ardentissimo de Dios Nuestro Señor, con vn singular agradecimiento, al ver por vna parte tantas ofensas, y por otra tanta bondad de Dios que te las ha sufrido, te ha esperado, y quizà tambien perdonado: *Vt intuentes* (dize el Santo) *quam ingentem modum debiti remiſit nobis Deus, ampliùs eum diligere poſſimus.* Es digno de reparo, que aquel

Marc. 6.

Pſal. 95.

Labat. in Theſ. ver. Ornatus prop. 9. Apoc. 20. Amb. in Pſal. 2.

Cart. opuſc. de pluſ. Ben. Spon. annotat. 2158. Cant. lib. 2. de apib. c. 19. §. 5. D. Thom. quodl. 9. art. 15.

Sales vbi ſup. V. Puente t. 2. perf. trat. 3. c. 7 Eccl. 26. Similit.

Palac. in Eccl. 26.

Chriſ. l. 2 de compunct.

Sucq. l. 2. vit. vit. aeter. c. 6. Turlot. 4. p. Teſaur. c. 5. dec. 8. Veg. tr. de Confeſſ. 2. cap. vlt.

Chriſ. vbi proximè.

Aug. lib. 2 Confeſ. c. 2. Amb. 1. de Ioſ. b. m. c. 56. Coſt. vbi infrà. V. Puent. vbi ſup. Coſt. lib. 1 inſt. c. 4. Turlot. vbi ſup.

Chriſ. l. 2. de compunct. cor. Mat. 18.

aquel Rey de la parabola se ponga tan de proposito à ajustar cuentas con todos sus criados: *Voluit rationem ponere cum ſervis ſuis.* Entrò vno: quanto debes? Rebuelve el criado papeles, y libros, y sale en claro vn debito de diez mil talentos, que montan doze millones: *Debebat ei decem millia talenta.* Prestò, dize el Rey: vendan à este hombre con su muger, y sus hijos para que pague. Aqui el deudor pide espera, y al punto le perdona el Rey todo el debito: *Dimiſit eum, & debitum dimiſit ei.* Valgame Dios! Si este Rey es Jesu-Christo Señor nuestro, como dize San Paschasio: si el debito de diez mil talentos es la suma de los pecados cometidos contra los diez Preceptos de la Ley, como dize San Agustin: *Per quod omnia peccata ſignificantur, quæ ſecundùm Legem fiunt* Para que es toda esta cuenta, si por vltimo le quiere perdonar, y le perdona? Bien el Chrisostomo: porque quiere que repare el pecador en todo lo que Dios le perdona, para que sea mayor su amor, y agradecimiento. Ajuste su cuenta el Christiano: examine todas las culpas que ha cometido en su vida contra la Divina Ley: para que al mirar la inmensa suma del delito, admire la paciencia, ame à vn Dios de tanta espera, y agradezca reconocido el perdon: *Ideo autem* (son las palabras del Santo) *ante quam rationem poneret debitum non dimiſit: quia docere voluit à quantis debitis eum liberabat.* Quando mas provecho no huviera, este sobrara para moverse el Christiano à hazer vna confesion general. Por esso dezia Ezechias, que avia de hazer su recoleccion general, para Dios: *Recogitabo tibi.* Para ti, para gloria tuya: *tibi,* para darte gracias, *tibi,* para mas amarte, y alabarte: *Recogitabo tibi omnes annos meos, &c.*

Sylv. to. 6. in Evang. Mat. 18.

Paſch. in Matth. 18.

Auguſ. ſer. 15. de verb. Dom.

Chriſ. ho. 62. in Matth.

V. Puente vbi ſuprà.

§. VI.

Es conveniente la confesion general en vida, para la buena muerte.

27 COncluyamos, viendo los provechos de la confesion general para lo futuro. Es cierto (Fieles) que todos quieren hazerla para morir: Y me persuado que todos los que me oyen querràn hazerla en aquella hora. Dixo bien el otro delinquente, que refiere el Padre Christoval de Vega. Vio entrar en la carcel à vn Padre de la Compañia, y llamandole le dixo: *Mañana me han de ahorcar, y assi todos los pecados han de salir,* el Padre le pregunto: *Quien te ha enseñado esso?* Y respondiò: *A, Padre: que he de saltar de este mundo al otro, y conviene para saltar mejor tomar la carrera de mas atràs.* O Christiano, y que bien dixo! Pero mejor el otro Cavallero, que fue à buscar à otro Padre gran Missionero, para hazer vna confesion general; y preguntando del motivo, respondiò: *Yo no me he de morir? La muerte no me ſigue, y me ha de alcançar aunque yo la olvide? Pues entonces tendrè bien que hazer con los dolores, fatigas, anſias, viſitas, y curacion: Mas vale prevenirme aora para lo que me importarà tanto entonces.* Què cuerdo, y que prudente Christiano! Sabes, Alma, que me oyes, si entonces tendràs tiempo para lo que desearàs entonces? Luego sera conveniente prevenir en vida la confesion, que desearàs en aquella hora. Me ha causado reparo lo que dize San Lucas, de aquel Santo viejo Simeon, que no avia de ver la muerte hasta ver al Redemptor del mundo: *Non viſurum ſe mortem.* Luego el morir del justo es ver la muerte, y no que la muerte le vea, es assi. Explicome con vna noticia de San Ambrosio: Dize, que el basilisco mata con la vista; pero que si el hombre vè primero al basilisco, el basilisco muere: *Ipſe quoque ſerpens mori dicitur, ſi fuerit hominis præventus aſpectu.* Ea, pues: No es la muerte la que vè al justo, sino el justo es el que vè à la muerte: porque vió primero la muerte, para librarse de sus peligros con la prevencion anticipada para morir: *Mori dicitur, ſi fuerit hominis præventus aſpectu.*

Sucqu. l. 2 vit. vitæ æter. cap. 6

Luc. 2.

Amb. in Pſal. 118.

Anto. 4. p. tit. 15. ca. 3. §. 2.

28 Mas: Quien no sabe las tentaciones, y acusaciones, que el demonio haze en aquella hora? Bien nos lo dixera aquel Santo Monge, que (como dize San Juan Climaco) despues de vna vida austerissima, en el dia antes de su muerte se quedo atonito, y como si alli huviesse quien le tomara cuenta, y acusasse, dezia: *Aſsi es cierto, mas por esſo ayunè.* Otras vezes: *Mentis, que no bize esſo.* Otras: *Aſsi es ver dad; pero llorè.* Y otra vez dixo, *Aſsi es, y no tengo que dezir, ſino que ay en Dios miſericordia.* A Fieles; què es esto? Esto passa con quien assi vivio? Què passarà à quien no ha vivido assi? O què terribles tentaciones! Quereis vn escudo grande? Pues vna confesion general. Al bendecir Jacob à su hijo Judas, que yà se sabe significa confesion, le llama Leon, con gran misterio: *Catulus Leonis Iuda.* Y el misterio qual es? Oid à Eliano para descubrirlo. Dize, que el Leon tiene el remate de la cola como vna borla, ò escovilla, con la qual borra las huellas que haze con los pies, para que por ellas no descubran su cueva los cazadores. O bienes de la confesion general! *Catulus Leonis Iuda.* Buscan los cazadores infernales al alma en la hora de la muerte, por las huellas de sus pecados,

Climac. in Scal. gra. & cap. 7.

Geneſ. 49. Elian. de anim.

Simil.

dos, para que desespere, viendo su gravedad, y los defectos de sus confesiones passadas; pero si ha borrado essas huellas con vna confesion general, no les queda rastro para cazar al Alma, porque tiene que responder à todo: *Ya me confessè general mente.* Acabo con este exemplo que refiere Surio en la vida de San Basilio el grande.

Sur. in vit. San. Basilio Magn.

29 Fue, que vn mancebo ardia en amores de vna doncella, y viendo que no queria ella consentir, se fuè à vn hechizero, à que le diesse remedio para su mal. El demonio llamado del hechizero, vino, y le prometiò el cumplimiento de su deseo, con tal que le diesse vna cedula firmada con su sangre, en que le hazia entrega de su Alma. Hizolo sin dificultad el desventurado; y al otro dia començò el demonio à abrasar en fuego de concupiscencia à la doncella, y como fuera de sì, dixo à su padre, que de no casarla con aquel mozo se mataria. Casaronla en fin; y de alli à poco, empezò à remorder al mozo la conciencia, y desesperado, ni iba à Missa, ni hazia obra de Christiano. Reparò en ello la muger, (que era buena Christiana,) y con su importunacion alcançò que le dixera el marido lo que passava. Afligida se fuè, y dio cuenta de todo à San Basilio, y llamando el Santo al mozo, le dio esperança en la Divina Misericordia, y le exortò à hazer vna confesion general de toda su vida. Caso raro! Mientras se examinava para hazerla, se le aparecieron los demonios, mostrandole la cedula firmada de su mano; pero el se confessò no obstante, con grande animo, muy arrepentido de sus culpas. Notad aora. Estando en la Iglesia San Basilio, presente todo el Pueblo, hizo que todos orassen, y mandò à los demonios, que luego restituyessen la cedula; y todos la vieron venir por el ayre, y dando gracias à Dios, clamavan alabando à su Magestad, y pidiendo misericordia. Assi quedò libre este hombre de la esclavitud en que èl se puso, del demonio.

30 Y assi (Catolico) lo que darás tu de sus tentaciones, si te previenes aora con vna confesion general para morir, antes que lleguen los cuydados, y embaraços de aquella hora. Lo mismo debo dezirte en orden à hazer, y ordenar en salud el testamento: porque ay bien, que haze en morir al tiempo de morir, aunque tengas tiempo para morir. Mira à Absalon pendiente de vna encina en que se le asieron los cabellos: *Adhæsit caput eius quercui.* Alli muere atravessado de tres lanças. Absalon: corta, desata esse pelo. Pues es facil? (dize el Abulense) Como ha de desenmarañar tanto enredo, estando con las fatigas que està para morir? *Iam moriturus,* (dize) *non attendebat quid ad liberationem suam facere posset.* Te parece, (Christiano) que serà facil entre las congojas de la enfermedad, y las ocurrencias de entonces, desenmarañar cuentas, creditos, deudas, obligaciones, declaraciones, que aun en salud piden mucho tiempo de vista de papeles, y consultas? Como es posible, que te sea facil? *Iam moriturus non attendebat.* O quantos mueren atravessados de tres lanças! Vna del dolor de no averlo hecho en vida, otra de los pleytos, y los disgustos que dexan, y otra de lo que los sufragios se les dilata. Ea, pues: *Dispone domui tuæ,* dezia à Ezequias, el Profeta, y te digo yo: Dispon en vida tu casa exterior ordenando tu testamento! *Dispone domui tuæ,* dispon en vida tu casa interior con vna confesion general, para que haga contigo Jesu-Christo Señor nuestro, lo que el Rey Federico de Aragon, que injuriado de sus vassallos, para mostrar su piedad con ellos sacò por empressa vn libro con llamas de fuego, y este mote: *Recedant vetera,* perdon general de todo lo passado, libro nuevo. Si, Christiano: *Recedant vetera.* Acabense yà los enojos passados, dize este Señor: *Recedant vetera,* aya desde oy nueva vida; y para empezarla, y que te perdone, llega, y di de coraçon: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

2. *Reg. 1. Abul. ibid. quæst. 128.*

Isai. 38.

Raul. ser. 8. in qua. Vaz. tr. de Confess. c. vlt.

SERMON

QUINQUAGESSIMO OCTAVO,

DE LA OCASION PROXIMA DESHONESTA, REFUTANDO LAS escusas que alega el pecador, para no dexarla.

Revertere virgo Israël, revertere ad Civitatis tuas istas. Usquoquò deliciis dissolveris, filia vaga? Ex Hierem. cap. 31.

SALUTACION.

1 COn gran confiança entro oy (Catolicos mios) à predicar, persuadido à que serà la doctrina, no solo bien recibida, sino con gusto: porque si se alegra el dueño de vna casa, quando hallandose dormido, y pegandose en ella fuego, ay quien con clamores lo despierte para que no perezca, y con agua procure apagar la llama, para que no prosiga: no menos espero se alegre el Christiano, que como flaco se durmiò en el vicio, quando encendiendose en su casa la llama de la torpeza, vengo à darle vozes para que despierte à su riesgo, y à echar aguas de doctrina, para que su torpe fuego se apague. Es cierto, (Fieles) que bastàra para aborrecer la culpa el dexo mismo que el pecador experimenta. Reparad con cuydado, para que los veais, en lo que hizo Dios nuestro Señor, despues que pecaron nuestros primeros Padres. Los echò del Paraìso de las delicias en que los tenia su amor; y por què, ò la persuasion del demonio, ò su atrevimiento no intentasse bolver à su amenidad, puso à la puerta por guarda vn Querubien, que impidiesse su entrada con vna espada de fuego. Què entrada? Oid el Texto Sagrado: *Collocavit ante Paradysum voluptatis Cherubim, & flammeum gladium atquè versatilem, ad custodiendam viam ligni vitæ.* El Querubin fue puesto, (dize) para guardar la entrada al Arbol de la Vida. Comiò acaso Adàn de esse Arbol? No consta. Del que comiò desobediente fue el Arbol de la Ciencia. Pues, por què no se pone guarda para este Arbol? Fundo el reparo. Del Arbol de la Vida pudo comer Adàn sin pecado alguno; del Arbol de la Ciencia, que en el Arbol de la Vida. Es evidente: porque el riesgo de Adàn en el Arbol de la Ciencia, era solo de vivir mas dilatado tiempo en las miserias, y calamidades à que le conduxo su desobediencia; y este es mal de pena: *Ne sumat de ligno vitæ, & comedat, & vivat in æternum.* El riesgo del Arbol de la Ciencia era de bolver à pecar, y este es mal de culpa: *Peccaturus perpetuo,* dixo el Chrisostomo. Pues, por que poniendo Dios tan vigilante guarda para alejar à Adàn del mal de pena, que es menor, no la pone para retirarlo del mal de culpa que es mayor? Venga otro Querubin à guardar el Arbol de la Ciencia. No es menester, dize vn grave Expositor. Como no? No veis (dize) que pecò Adàn en esse Arbol? Pues si ha experimentado tan à su costa los afectos de essa culpa, como ha de atreverse à entrar en la ocasion de cometerla otra vez? Pongase en hora buena vn Querubin para guarda del Arbol de la Vida: *Ad custodiendam viam ligni vitæ;* que para el Arbol de la Ciencia, no es menester mas guarda que la experiencia de Adàn: *Abstinebit, credo, pomis vitæ* (dixo el Expositor grande) *immò, & omni ligno Paradysi, qui tantum calamitatis ex vno hausit.*

Simil.

Abulen. in Genes. 3.

Genes. 3.

Abulen. in quæst. 24. in Genes. Algerai lib. 2. de Sacr. cap. 6. Genes. 3. Chrisost. hic, & in Gen.

Oliva in Genes. 3. Arist. in Physi. c. 2. Nazian. orat. 4. Guil. Par. luxur. de 2. p. c. 2.

2 Esto es (Fieles) comun à toda culpa, que bastan para aborrecerla sus efectos; pero es proprio de la culpa deshonesta, cuyos amargos efectos, si los considerasse el Christiano, eran bastantes para que la abominara. Alla Aristoteles, y despues San Gregorio Nazianzeno trae el apologo de vna Ninfa, que aficionada à tocar por su deleyte la fistula, ò caña pastoril, mirandose vna vez en vna fuente, al verse en ella como en vn espejo, el rostro feo, hinchado, y encendido, tirò, y quebrò el instrumento, aborreciendo en

dos, para que desespere, viendo su gravedad, y los defectos de sus confesiones passadas; pero si ha borrado essas huellas con vna confesion general, no les queda rastro para cazar al Alma, porque tiene que responder à todo: *Ya me confessè general mente.* Acabo con este exemplo que refiere Surio en la vida de San Basilio el grande.

Sur. in vit. San. Basilio Magn.

29 Fue, que vn mancebo ardia en amores de vna doncella, y viendo que no queria ella consentir, se fuè à vn hechizero, à que le diesse remedio para su mal. El demonio llamado del hechizero, vino, y le prometiò el cumplimiento de su deseo, con tal que le diesse vna cedula firmada con su sangre, en que le hazia entrega de su Alma. Hizolo sin dificultad el desventurado; y al otro dia començò el demonio à abrasar en fuego de concupiscencia à la doncella, y como fuera de sì, dixo à su padre, que de no casarla con aquel mozo se mataria. Casaronla en fin; y de alli à poco, empezò à remorder al mozo la conciencia, y desesperado, ni iba à Missa, ni hazia obra de Christiano. Reparò en ello la muger, (que era buena Christiana,) y con su importunacion alcançò que le dixera el marido lo que passava. Afligida se fuè, y dio cuenta de todo à San Basilio, y llamando el Santo al mozo, le dio esperança en la Divina Misericordia, y le exortò à hazer vna confesion general de toda su vida. Caso raro! Mientras se examinava para hazerla, se le aparecieron los demonios, mostrandole la cedula firmada de su mano; pero el se confessò no obstante, con grande animo, muy arrepentido de sus culpas. Notad aora. Estando en la Iglesia San Basilio, presente todo el Pueblo, hizo que todos orassen, y mandò à los demonios, que luego restituyessen la cedula; y todos la vieron venir por el ayre, y dando gracias à Dios, clamavan alabando à su Magestad, y pidiendo misericordia. Assi quedò libre este hombre de la esclavitud en que èl se puso, del demonio.

30 Y assi (Catolico) lo que darás tu de sus tentaciones, si te previenes aora con vna confesion general para morir, antes que lleguen los cuydados, y embaraços de aquella hora. Lo mismo debo dezirte en orden à hazer, y ordenar en salud el testamento: porque ay bien, que haze en morir al tiempo de morir, aunque tengas tiempo para morir. Mira à Absalon pendiente de vna encina en que se le asieron los cabellos: *Adhæsit caput eius quercui.* Alli muere atravessado de tres lanças. Absalon: corta, desata esse pelo. Pues es facil? (dize el Abulense) Como ha de desenmarañar tanto enredo, estando con las fatigas que està para morir? *Iam moriturus,* (dize) *non attendebat quid ad liberationem suam facere posset.* Te parece, (Christiano) que serà facil entre las congojas de la enfermedad, y las ocurrencias de entonces, desenmarañar cuentas, creditos, deudas, obligaciones, declaraciones, que aun en salud piden mucho tiempo de vista de papeles, y consultas? Como es posible, que te sea facil? *Iam moriturus non attendebat.* O quantos mueren atravessados de tres lanças! Vna del dolor de no averlo hecho en vida, otra de los pleytos, y los disgustos que dexan, y otra de lo que los sufragios se les dilata. Ea, pues: *Dispone domui tuæ,* dezia à Ezequias, el Profeta, y te digo yo: Dispon en vida tu casa exterior ordenando tu testamento! *Dispone domui tuæ,* dispon en vida tu casa interior con vna confesion general, para que haga contigo Jesu-Christo Señor nuestro, lo que el Rey Federico de Aragon, que injuriado de sus vassallos, para mostrar su piedad con ellos sacò por empressa vn libro con llamas de fuego, y este mote: *Recedant vetera,* perdon general de todo lo passado, libro nuevo. Si, Christiano: *Recedant vetera.* Acabense yà los enojos passados, dize este Señor: *Recedant vetera,* aya desde oy nueva vida; y para empezarla, y que te perdone, llega, y di de coraçon: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

2. *Reg. 1. Abul. ibid. quæst. 128.*

Isai. 38.

Raul. ser. 8. in qua. Vaz. tr. de Confess. c. vlt.

SERMON

QUINQUAGESSIMO OCTAVO,

DE LA OCASION PROXIMA DESHONESTA, REFUTANDO LAS escusas que alega el pecador, para no dexarla.

Revertere virgo Israël, revertere ad Civitatis tuas istas. Usquoquò deliciis dissolveris, filia vaga? Ex Hierem. cap. 31.

SALUTACION.

1 COn gran confiança entro oy (Catolicos mios) à predicar, persuadido à que serà la doctrina, no solo bien recibida, sino con gusto: porque si se alegra el dueño de vna casa, quando hallandose dormido, y pegandose en ella fuego, ay quien con clamores lo despierte para que no perezca, y con agua procure apagar la llama, para que no prosiga: no menos espero se alegre el Christiano, que como flaco se durmiò en el vicio, quando encendiendose en su casa la llama de la torpeza, vengo à darle vozes para que despierte à su riesgo, y à echar aguas de doctrina, para que su torpe fuego se apague. Es cierto, (Fieles) que bastàra para aborrecer la culpa el dexo mismo que el pecador experimenta. Reparad con cuydado, para que los veais, en lo que hizo Dios nuestro Señor, despues que pecaron nuestros primeros Padres. Los echò del Paraìso de las delicias en que los tenia su amor; y por què, ò la persuasion del demonio, ò su atrevimiento no intentasse bolver à su amenidad, puso à la puerta por guarda vn Querubien, que impidiesse su entrada con vna espada de fuego. Què entrada? Oid el Texto Sagrado: *Collocavit ante Paradysum voluptatis Cherubim, & flammeum gladium atquè versatilem, ad custodiendam viam ligni vitæ.* El Querubin fue puesto, (dize) para guardar la entrada al Arbol de la Vida. Comiò acaso Adàn de esse Arbol? No consta. Del que comiò desobediente fue el Arbol de la Ciencia. Pues, por què no se pone guarda para este Arbol? Fundo el reparo. Del Arbol de la Vida pudo comer Adàn sin pecado alguno; del Arbol de la Ciencia, que en el Arbol de la Vida. Es evidente: porque el riesgo de Adàn en el Arbol de la Ciencia, era solo de vivir mas dilatado tiempo en las miserias, y calamidades à que le conduxo su desobediencia; y este es mal de pena: *Ne sumat de ligno vitæ, & comedat, & vivat in æternum.* El riesgo del Arbol de la Ciencia era de bolver à pecar, y este es mal de culpa: *Peccaturus perpetuo,* dixo el Chrisostomo. Pues, por que poniendo Dios tan vigilante guarda para alejar à Adàn del mal de pena, que es menor, no la pone para retirarlo del mal de culpa que es mayor? Venga otro Querubin à guardar el Arbol de la Ciencia. No es menester, dize vn grave Expositor. Como no? No veis (dize) que pecò Adàn en esse Arbol? Pues si ha experimentado tan à su costa los afectos de essa culpa, como ha de atreverse à entrar en la ocasion de cometerla otra vez? Pongase en hora buena vn Querubin para guarda del Arbol de la Vida: *Ad custodiendam viam ligni vitæ;* que para el Arbol de la Ciencia, no es menester mas guarda que la experiencia de Adàn: *Abstinebit, credo, pomis vitæ* (dixo el Expositor grande) *immò, & omni ligno Paradysi, qui tantum calamitatis ex vno hausit.*

Simil.

Abulen. in Genes. 3.

Genes. 3.

Abulen. in quæst. 24. in Genes. Algerai lib. 2. de Sacr. cap. 6. Genes. 3. Chrisost. hic, & in Gen.

Oliva in Genes. 3. Arist. in Physi. c. 2. Nazian. orat. 4. Guil. Par. luxur. de 2. p. c. 2.

2 Esto es (Fieles) comun à toda culpa, que bastan para aborrecerla sus efectos; pero es proprio de la culpa deshonesta, cuyos amargos efectos, si los considerasse el Christiano, eran bastantes para que la abominara. Alla Aristoteles, y despues San Gregorio Nazianzeno trae el apologo de vna Ninfa, que aficionada à tocar por su deleyte la fistula, ò caña pastoril, mirandose vna vez en vna fuente, al verse en ella como en vn espejo, el rostro feo, hinchado, y encendido, tirò, y quebrò el instrumento, aborreciendo en

en adelante el deleyte que tanto afeava su hermosura. O si el alma Christiana, viera en la fuente del desengaño, quanta es la fealdad, que contrae en la culpa deshonesta! Viera vna hermosissima Imagen de la Santissima Trinidad, hecha torpe retrato de Asmodeo: viera vn Hijo Prodigo, disipador de la hazienda que Jesu-Christo su Padre le gadnó, pobre, desnudo, hambriento, sin gracia de Dios, sin fama, y sin honra; como pondero San Buenaventura. Viera (dize con el Serafico Doctor, San Vicente Ferrer) vna imagen del infierno, en donde ay el fuego de la concupiscencia, el insufrible gusano del remordimiento, y el hedor intolerable de la infamia. Viera, que es la deshonestidad, vna fecunda madre de ocho aborrecibles hijos: porque de ella nace la ceguedad del entendimiento, la inconsideracion, la inconstancia, la precipitacion: es hijo suyo el demasiado amor proprio, el desprecio de Dios, el amor vicioso à esta vida, y el horror de la vida eterna. Què bien dixo la Samaritana! Venid, (dezia à los de Sámaria) y vereis vn hombre, que me ha dicho todos mis pecados: *Venite, & videte hominem qui dixit mihi omnia quæcumquè feci.* Pues le dixo su Magestad mas que el deshonesto? No (dize el Chrisostomo) *Vnum tantum ei dixit scortationi peccatum*; pero diziendole esse, le dixo como en epilogo los demas: iras, impaciencias, robos, embidias, codicias, perjuros, murmuraciones, odios, crueldades, homicidios, todos estos, y mas nacen de la luxuria. Llamale el Santo Job, fuego voraz, que no para hasta asolar todos los bienes del hombre: *Ignis est usquè ad perditionem devorans*; porque destruye (dize San Gregorio) todos los bienes del alma; y aun los del cuerpo tambien (dize el Apostol) *In corpus suum peccat*; porque quita la salud, la hermosura, la fortaleza, la hazienda, la conveniencia, y llega la Samaritana à tal desdicha, que despues de servir à seis hombres, no tiene vna criada que le traiga vn cantaro de agua de la fuente, y necesita de ir ella misma con soles, è incomodidades à traerla: *Venit haurire aquam.* Ea, que basta mirarle en este desengaño para aborrecer este vicio, como su deleyte la Ninfa.

Bonav. dict. salu. cap. 9. Luce 15. Vincen. Ferr. compa. de lux. ca. 4. Cassiod. l. 11. inst. c. 31. Fabi. Tuscar. serm. Sacer. tr. 3 ex D. Greg. lib. 35. mor. cap. 17. Ioan. 4. Chri. hom. de Samar. Epist. Enst. ad Dam. de mort.

3 Què prevenido de fuego, cuchillo, y lesña veremos salir à Abrahan para el sacrificio, que intentava de su hijo! Què apercebido de cayado, honda, y piedras sale David à la campaña contra el Filisteo Gigante! Y Judith la valerosa! Sin armas sale. Matrona sin mira à David; vno, y otro son hombres de valor; tu muger fragil. Vno, y otro se previenen; temerosos de que les falten en la ocasion los medios, como observò muy bien el Abulense: Abrahan, porque iba à ofrecer mas que à Isac, su demasiado afecto, como dixo San Bernardo: David, porque iba à triunfar de vn Gigante oprobio de Israèl. Lleva, lleva vn cuchillo, que es temeridad ir sin armas. No es temeridad, sino prudencia, dize Judith. Temes ser conocida? No, sino que no es menester: *Fac Domine*, (oìd lo que dize à Dios) *vt gladio proprio eius superbia amputetur.* Haz, Señor, que se le corte la cabeça con su misma espada, que para triunfar del Holofernes deshonesto, no son menester mas armas que las suyas, para vencer otros vicios: prevengase el guerrero Christiano, como Abrahan, y David; mas para el Holofernes de la torpeza, basta su espada misma para abominarlo, y destruirlo: *Vt gladio proprio eius superbia amputetur.* Pero què haze el pecador? Dixolo San Buenaventura: necio, imprudente, inconsiderado se deleyta en el resplandor de la espada, sin cautelar el riesgo de sus filos: *Luxuriosus est tantum infatuatus, & attentus circa pulchritudinem ipsius gladij, quòd non curat fugere ictum inimici sui.* No solo no abomina el pecado, sino lo escusa, lo aplaude, y aun lo defiende. Ea, pues, aunque bastara proponer oy los daños de este vicio, echando el agua de la doctrina en el fuego para apagarlo; siendo tan grande, temo se aumente representando sus daños asquerosos. Passo à deshazer las escusas; mas como podrè sin la Divina Gracia? Ayudadme (Fieles) à pedirla, por medio de la castissima Reyna de los Angeles, para el acierto, y el fruto que deseo. Dezid, digamos: AVE MARIA, &c.

Hieron. in Iob. 31. Greg. ibid. l. 21. mor. cap. 9. 2. Cor. 6. Perald. ubi supra. Chri. hom. de Iona. Ioan. 4. Genes. 22. 1. Reg. 17 Abulense in Genes. 22. & q. 29. in 1. Reg. 17. Bern. ap. Tilm. in Genes. 22. Iudith. 9. Bonav. dict. salu. cap. 9. Aug. in Psalm. 94

Revertere virgo Israèl, revertere ad Civitates tuas istas. Vsquatnò deliciis dissolveris, filia vaga? Ex Hierem. cap. 31.

§. I.

Proponense en general las escusas del pecador deshonesto.

4 COmo el confessar, y agravar las culpas el hombre, es medio eficaz para inclinar à Dios nuestro Señor à vias de misericordia; assi no ay cosa que tanto provoque su indignacion justissima, como ver, que el pecador escusa, y defiende sus pecados. Bien estava Moysès en esta maxima, quando despues de la Idolatria del Pueblo en el Becerro de oro, clamava à Dios de esta suerte: *Obsecro, peccavit Populus iste peccatum maximum.* Ruegote, Señor, que perdones à este Pueblo, que ha cometido vn grandissimo pecado. Esto es solicitar el perdon? Mas parece es pedir el castigo de su culpa. Pecado grandissimo? Si, dize el Insigne Padre Mendoza; que quanto mas agrava el delito confessandolo, indigno del perdon, tanto mas facilitava que Dios lo perdonasse: *Eò dignior veni à Populus fieret, quò se indignioremi faterentur.* No de otra suerte confiava David, que Dios vsaria de piedad con el, que confessando lo grande de su culpa: *Propitiaberis peccato meo, multum est enim.* Por el contrario: què haze el pecador con escusar su culpa, ò defenderla, sino agravarla mas? Dezialo San Ambrosio: *Peccatum suum ingravant, dum negare cupiunt, aut defendere.* Y que haze con agravarla escusandose, sino llamar contra si, la indignacion Divina?

Aug. in Psalm. 94 Ber. ser. 3. de Nati. Dom. Exod. 32. Abul. ibid. quæst. 41. Mend. in 1. Reg. 7. annot. 25. fol. 1. Psalm. 24 Amb. Apolog. 2. de Dav. c. 2. Greg. 31. mor. ca. 9.

5 Bien misterioso el Real Profeta: habla en Persona de Jesu-Christo Señor nuestro, despues de su amarguissima Passion, y dize assi: *Appone iniquitatem super iniquitatem eorum.* Permite, Padre Eterno, que estos pecadores se precipiten ciegos de vna iniquidad en otra. Raynerio: *Vt excæcati ruant de scelere in scelus.* Pues, què han hecho estos pecadores? *Quoniam quem tu percussisti persecuti sunt*, (aora) *& super dolorem vulnerum meorum addiderunt.* Porque sobre el dolor de mis heridas, añadieron. Què? No lo dize, y por esso dizen mucho los Expositores. Añadieron à las heridas la muerte, dixo Raynerio. Añadieron la herida del Costado, dize Belarmino. Añadieron la persecucion de los Discipulos, dize Lyraspero al intento la Glossa: Despues de quitarme con dolores tantos la vida, añadieron guardas al sepulcro: *Addiderunt custodes sepulcri.* Y esto es para Jesu-Christo tan sensible? Pues, en què està el delito de poner guardas? No pareis en la letra, y lo vereis. Hiere el pecador à su Magestad, (dize Agustino) con la culpa grave: le crucifica quanto en si es, (dize el Apostol) le sepulta quando haze costumbre de pecar. O como lo siente su amor! Pero lo sufre su paciencia; mas quando passa à poner guardas, que impidan que su Magestad resucite: quando añade à los pecados escusas, y defensas, que no dexan resucitar en el alma la divina gracia: *Addiderunt custodes sepulchri.* Aqui es donde indignado los permite caer de vna maldad en otra, en castigo de que añadieron à los pecados escusas: (Jansenio) *Sicut mihi dolorem dolori addiderunt, ita quoquè secundum iustum tuum iudicium sic eos labi permittas, vt nova semper iniquitas adiatur iniquitati eorum.*

Pfal. 68. Augustin. Hieronim. Raynerin. Jansen. & alij ibid. Ray. Bela. Lyra, in Psalm. 68 Glass. ord. & Interl. ibid.

6 No menos que locura llamò Guillelmo Parisiense à este escusar, y defender los pecados. No fuera locura, (dize) que el enfermo, y herido se pusiera à defender la enfermedad, y las llagas, contra el Medico sabio, y Cirujano diestro? No fuera desatino en el preso delinquente rèmachar los grillos, y defender sus cadenas, oponiendose al Rey que se las mandava quitar? No tuvieramos por dementado al reo, que yendo el Juez à quitarle la soga de la garganta, afiera de ella, y la defendiera del Juez? Pues, quien no ve (concluye el Parisiense) la locura, y desatino del pecador, quando hecho Abogado de las culpas contra Dios, y contra si, defiende sus llagas, sus grillos, sus cadenas, y la soga, con que camina à la horca del infierno? *Omnia sub protectione sua suscipere, & defensorem se, & advocatum adversus Deum, & semetipsum opponere, quanta sit insania, quis non videat.* Quien no ve, (dize San Bernardo) que es ponerse à guerrear con la Omnipotente Magestad de Dios, defendiendo lo que su bondad aborrece, y agradandole el pecador de lo que à Dios desagrada? *Equò enim certamine nos certamus cum Domino, cum defendimus quod odit, cum nobis placet, quod displicet illi.* Vamos practicos: Ay Christiano, què escuse, y què defienda sus culpas? Pues ay cosa mas ordinaria (dize Euthimio) que escusarlas, y defenderlas? El vengativo se escusa con la ira: el que roba lo ageno se escusa con la pobreza, y necessidad: el deshonesto, con la fuerça de la passion: y cada vno anda buscando escusas à su pecado: *Homicida, ira, Ayrandem*

Aug. in Psalm. 68 Hebr. 6. Cyr. Alex. lib. 7. in Isa. c. 25. Jansen. in Psalm. 68 Guil. Paris. ap. Raull. Itin. fe. 12 de panit. Simil. Paris. ubi supra. Ber. ser. 3. de Nativ. Dom. Euthim. in Psal. 140.

nidem pretexit: adulter, concupiscentiæ vires: fur inopiam, & necessitatem: & alias aliud quid. Veamos solo las que busca el deshonesto.

7 Habla Dios en el Texto de mi Tema con Ephraim, ò las diez Tribus que fueron captivas à Babilonia, y en ellas con el alma Christiana criada para ver à Dios (què por esso le llama Israel) mirandola captiva en la Babilonia de la ocasion proxima deshonesta: y despues de rogarle vna, y otra vez, que buelva con passos de arrepentimiento à la Gerusalen de la gracia: *Revertere ergo Israël, revertere ad Civitates tuas istas.* Le haze esta misericordiosa pregunta. *Usquequò delicijs affluxerit, filia vaga?* Hasta quando (hija vaga, sin la paz, y sossiego de la conciencia) hasta quando has de correr con tanta disolucion por el engañoso camino de los deleytes? *Usquequò?* Hasta quando has de andar huyendo de mi, tu Dios, y amabilissimo Esposo? *Usquequò?* Porque no acabas de romper essos torpes lazos, con que te lleva el demonio à la eterna perdicion? *Usquequò delicijs affluxerit, filia vaga.* Esta es, (pecador) la pregunta que Dios hazes. Que respondes? Puedes negar, que estàs en mal estado? No es possible. Dudas, que es imposible salvarte sin salir de èl? No puedes. Pues, porquè no sales? No hallo como. Mas has de responder: Vio el Profeta Zacharias vna vasija, ò cantaro grande, dentro del qual entro vna muger, que era la impiedad, y luego le taparon la boca con vna massa de plomo. Sabeis lo que significa? El cantaro, el coraçon del pecador: la muger sentada dentro, es el pecado mortal de assiento en la ocasion; y el cerrar la boca, es no abrirla el pecador para confessar. Notad aora: Vió el Profeta, que dos mugeres con alas de milano levantaron la vasija, y la tenian entre el Cielo, y la tierra: *Et levaverunt amphoram inter terram, & Cœlum.* Ni sube, ni baxa? No. O admirable Sacramento! Dize el Venerable Obispo de Barbastro. Què mugeres son estas, que tienen suspenso el coraçon del pecador? Son (dize) dos proposiciones verdaderas, ò premissas, que conoce el pecador claramente; pero se està suspenso sin llegar à la conclusion, aunque lo compelen à ella las premissas.

Sanct. Maldo. in Hier. 32.

Hugo Car. & Cornel. ibi. Hier. 31.

Zach. 5.

Lanuz. to. 17. in Quadrag. num. 49.

8 Hablemos claro: levantan àzia arriba al deshonesto, estas dos proposiciones: *El que desea, y quiere salvarse para siempre, debe apartarse de la ocasion proxima voluntaria.* Es mas, que cierto. Di la otra: *Todeseo, y quiero salvarme para siempre.* Ea, sube saca la consequencia para que el temor te obligue a apartarte. Què dizes? *Luego me apartarè quando quisiere.* Mala consequencia: *No se sabe*, dize otro. No infieres bien. Otro: *Soy flaco, no puedo mas, que me arrastra la passion.* No sale essa: *Me quiere mucho, y la debo obligaciones.* No es essa la conclusion: *Què dirán si me aparto? Serà quando Dios quiera.* No es essa la que se sigue: *Soy pobre, y pereceré.* Ni es essa: *No me inquieta yà.* Essa se infiere menos: *Dios me perdonarà.* Mal infieres: *Pues tendrè tiempo para apartarme.* O pecador! La consequencia, que debes sacar es: *Luego debo apartarme de la ocasion.* Mientras no infieres esta, estarás colgado de aquellas verdades, y en continuo peligro de ir à la Babilonia eterna del infierno: *Vt adsistertur ei agmus in terra Senaar.* Lo que infieres no es mas que lo que dezia el Sabio: *Occasiones quærit qui vult recedere ab amico.* Buscar ocasiones para negarse à la amistad del mas verdadero amigo Jesu-Christo. Es buscar razones de escusa, dize Hugo Cardenal. *Occasiones quærit, idest, rationes excusabiles.* Es buscar pretextos, y causas, dize el insigne Cornelio: *Pretextus, & causas.* O què bien dezia San Gregorio, que es la primera hija de la luxuria la ceguedad del entendimiento! Que mayor ceguedad, que no encontrar con la consequencia à la vista de vnas premissas tan claras?

Prov. 18. Hugo Car. ibid? Corn. ibid. Greg. vid. sup. tit. 2. & lib. 16. mor. cap. 30. & 31 mor. c. 17.

9 Es muy para observar la pintura, que hizieron de la moceda los Antiguos, como refiere Ruscelo: Pintaron vn mozo desnudo, vendados los ojos, atada la mano derecha, la izquierda libre, y que el tiempo venia siguiendole, y quitandole cada dia vn hilo de la venda. Pusieronlo desnudo, porque nada sabe hazer con recato: pintaronle atada la derecha, y libre la izquierda, porque todo lo haze al rebès, y ninguna cosa con acierto: està vendados los ojos, porque ciego no vè sus precipicios: y pusieron al tiempo que le iba quitando hilos de la venda, para significar que como van creciendo los dias, se le van abriendo los ojos para mirar, y prevenir sus riesgos. Consideremos, pues, en esta pintura à vn pecador luxurioso, ciego para ver su peligro, porque le vendan los ojos las escusas: y porque puede ser que no tenga tiempo para abrir los ojos, sea la verdad quien le vaya quitando los hilos à la venda: Individuemos yà.

D. Thom. 2. 2. quæst. 153. art. 5

Ruscelo ap. Ricar. Brix. to. 1. de symb.

*** *** ***

Argue-

§. II.

Arguyese contra la escusa del deshonesto, que dexarà la ocasion quando quisiere.

10 EA, pecador deshonesto: Què respondes à la pregunta de Dios? *Usquequò delicijs affluxerit?* Hasta quando has de ser vil esclavo de la torpeza? Porquè no dexas essa ocasion, que te và arrastrando al infierno? Vno dize: *Porque la dexarè quando quisiere.* Vamos rompiendo este hilo de la venda. Dime, ciego: Si estuvieras metido en vn calaboço cerrado con muchas llaves, pudieras dezir, que saldras à la plaça quando quisieres: El que se acuesta à dormir, puede assegurar que despertarà quando gustare? El que cayò en vn pozo muy profundo puede dezir, que quando quisiere saldrà? Yà se vè, que no es facil. Pues què cosa es la ocasion torpe, sino vn calaboço? Poco es esto: infierno le llamò San Buenaventura, no solo por el fuego, el gusano, y el hedor, sino por la dificultad que tiene para salir. Què es sino vn profundo sueño, de que no es facil despertar? Y què es, (dize el Espiritu Santo) sino vn profundo pozo, en que siendo facil la entrada, es muy dificultosa la salida? *Fovea profunda est meretrix, & puteus angustus aliena.* Assi el Cardenal Cayetano: Por esto dezia el Divino Espiritu, que debe huir el alma del pecado, como de la Serpiente: *Quasi à facie Colubri fuge peccata.* Es por el veneno de la culpa? Por mas. Mira entrar por vn agujero à vna serpiente, ò culebra: Llega, llega, antes que entre toda: asele de la cola, y tira de ella: sale? Què es salir? Primero la harás pedaços. Huye, huye del pecado como de la serpiente: huye de la ocasion como de la culebrà, que es muy facil entrar, porque entran las escamas al pelo; mas para salir haze fuerça, y se resiste con las escamas: *Quasi à facie Colubri fuge peccata.*

Similet.

Veg. in ap. vir. c. 14. de lux.

Bona. dia salu. c. 9. Per. tom 2. de vita tract. 3. cap. vlt.

Prov. 23. Cayet. ibi.

Eccl. 21. Simil.

11 O Christiano, y como te facilitò el demonio la entrada de la culpa! Como te prometiò facil la salida! Aun oy te la promete para que prosigas. Y lo crees? Y dizes, que quando quisieres saldràs? Prueba à salir, y verás las dificultades, que sientes. Texieron telas de arañas, dize el Profeta Isaias: *Telas aranea texerunt.* Quien las texiò? Los pecadores, dize Ruperto. Yo dixera que los demonios tambien: Para mas bien explicarme, me acuerdo de vn ingenioso apologo, que trae el Cluniacense. Combido (dize) en vna ocasion à la abuspa, la araña à vna comida espléndida: La abuspa, aunque recelò el peligro, fiandose en sus alas, aceptò. Pusose la mesa junto à vn arbol, y antes de empezar à comer dixo la araña, que el Sol ardia mucho, y queria poner vna cortina. Subiò con esto al arbol, texiò muy bien su tela, y se bolviò à baxar disimulada. Comieron à placer, y luego en conversacion referian cada qual sus habilidades. Jactavase la araña de su industria: la abuspa se gloriava de la facilidad con que bolava, y salia de todos los peligros. Aver (dixo la araña) dà vn buelo para que celebre yo tu ligereza. Empeçò la desdichada à bolar, quando encontrò luego con la red, que la araña le tenia vrdida: Embolviòse en ella, procurava desliarse, y se enredava mas; hasta que en fin, muy à su salvo se la comiò la araña. O, sino fuesse verdad en el pecador la fabulilla! Acepta el combite del demonio à la mesa del deleyte, fiandose en que tiene alas de libertad para apartarse del riesgo; pero quantos estàn en el infierno à estas horas en poder de las arañas infernales? Por què? *Telas aranea texerunt.* Porque vrdieron al pecador presumido tal tela de dependencias, que enredado en ellas no se pudo desliar, y pereciò en la ocasion: *Ibi multi* (dixo Raulino) *à concubina sua ita involuntur, quod nunquam possunt inde se retrahere, quin ab ea, & in corpore, & anima periclitentur.*

Isaï. 59. Rup. ibid.

Raul. ibi. ser. 11. de Matrim. Simil.

Raul. ubi supr.

12 Bien entendiò Esaù, que recobraria el Mayorazgo que vendiò à Jacob, por el deleyte de la escudilla de lentejas; pero en verdad, que quando quiso no pudo, aunque daba bramidos con el sentimiento: *Irrugijt clamore magno.* Bien juzgaron los hijos de Israèl, que saldrian de Egypto en passando los cinco años de la hambre; pero vna vez allà, cobraron afecto à la tierra, tuvieron hijos, y fueron menester tantas maravillas del Omnipotente braço de Dios, para que salieran: *In manu potenti, & brachio excelso.* O Catolico, que aun no has entrado en la ocasion! Abre los ojos para vèr la tela del demonio, que vrde luego para impedir la salida. Pero abrelos yà tu, pecador, que vendiste como Esaù, por vn deleyte la gracia de Dios, sus dones, sus virtudes, la Sangre de Jesu-Christo, tu alma, tu vida, tu hazienda, honra, y salvacion eterna: Abre los ojos tu, que yà entraste en el Egypto de la culpa, y ocasion, y mira que quanto mas dilatares el salir, mas dificultosa pones la salida: porque las potencias de tu alma estaràn mas estragadas, los habitos del vicio mas fuertes como mas intensos, el Faraon del demonio

Gen. 27.

Gen. 47.

Psal. 135.

mas apoderado de ti, y mas lexos de tu Dios, para el remedio que algun dia desearàs. Abre los ojos, ciego, que el pensar que saldràs quando quisieres, no es razon para perseverar en Egypto: *Vsquequò.*

§. III.

Desvanecese la escusa, que el deshonesto alega de que no se sabe su culpa.

13 ATencion, que pregunta Dios à otro: *Vsquequò delicijs dissolveris?* Hasta quando has de vivir en mal estado? Por què no sales de esse infernal laberinto? Este dize, que *porque no se sabe.* Aguarda, que estàn vendados tus ojos. No sabe Dios tu pecado? No lo sabe tu Santo Angel Custodio, y Protector. No lo sabe el demonio? Y quien mas lo sabe? Ninguno otro. O ceguedad del pecador! Pensa la perdiz que en teniendo escondida la cabeça, nadie la vè. Le dizen al niño que se esconda, y cubriendose la cara, se tiene por escondido. Juzgas, pecador, que nadie lo sabe, porque tu hazes del que no sabe? Oye à la vezindad, para quitar este hito à la venda: *Nuntiata sunt hæc Rebeccæ.* Dieron à Rebeca noticia de lo que passava, dize el Sagrado Texto. Y què passava? Viose Esaù sin la bendicion de primogenito, que por la disposicion Divina se llevo Jacob: y sentido, determinò matar à su hermano: *Venient dies luctus patris mei, & occidam Iacob fratrem meum.* Oyolo alguien? Solo su mismo coraçon: *Dixitque in cordè suo.* Pues, si fue tan oculto el pensamiento: como pudieron dàr aviso de èl à su Madre? (Fue reparo de S. Agustin) *Quomodo renunciata sunt verba Esaù, Rebeccæ, cum scriptura dicat, hoc eum in suæ cogitatione dixisse?* Si encubriò Esaù de tal suerte su pecado, que no le salió ni vna palabra de la boca: Como pudo aver quien llevara à Rebeca la noticia? Puede otro que Dios, conocer los pensamientos del hombre? Hizole tanta fuerça al grande Agustino, que respondió, fue por Divina revelacion esta noticia: pero hallò otra salida el Abulense. Dize, que como no ay quien dexe de tener algun amigo à quien revele sus secretos, comunicò su determinacion Esaù à sus amigos, y de vno en otro, (porque cada vno tiene su amigo à quien revelarlo) vino la noticia hasta Rebeca: *Quia Esaù non totaliter tacuerat, sed aliquibus amicis suis revelaverat: undè pervenit ad aures Rebeccæ.* Mas sin recurrir à tanto se pudo saber, dize vn grave Expositor, con el insigne Mendoza. No era pecado lo que determinava Esaù? Pues, es el pecado de calidad, que no puede estar oculto: mientras mas se le cierra la puerta, sale à la calle mas publico, y quando pensa el pecador, que nadie lo sabe, està llena de su noticia la vezindad: *Tegi nequit vitium,* concluyò la grave pluma.

Similet.

Gen. 27.

Aug. lib. 1 in Genes. cap. 81.

Abul. in Gen. 27. quæst. 8.

Mend. de fer. 4. post Dom. 5. qua. n. 12.

Oliv. in Gen. 27.

14 Oye, oye (deshonesto) à la vezindad, y sabràs si se sabe tu pecado: porque, ò lo comunicaste (que es dificultoso no sea assi) à alguno de tus amigos, de que se siguiò comunicarlo este à otro, y à otro este: O si fue mayor, que el de Esaù tu silencio, la misma culpa fue rayo, que quanto mas la apretavas con las nubes del secreto, y disimulacion, mas rompia las nubes para publicarse: *Tegi nequit vitium.* No oyes tu el trueno, porque te tiene sordo el estruendo de tu apetito: no vès el relampago, porque te tiene ciego la passion; pero los de afuera oyen, y vèn lo que piensas, que no saben. Què es esto? Pues tiene la culpa voz? Oye a S. Gregorio Niseno vna bella alegoria. Fue terrible sin duda aquella plaga de ranas que embiò Dios à Faraon, y à todo su Reyno: porque demàs de atormentar todos los sentidos, los ojos con su multitud, grandeza, y deformidad: los oidos, con su molestissimo, y continuo canto: el gusto, con entrarse en los platos, y corromper las viandas: el olfato, con su olor intolerable: y el tacto, por ser muchas de ellas venenosas, como advirtiò el doctissimo Pererio: fue tambien horrible: porque (como lo dize el Texto Sagrado) se entravan en las casas, camas, apotentos, sillas, paredes, y hasta el techo mismo (como dize Philon) todo estava lleno de ranas: *Ebulliet fluvius ranas, quæ ascendant, & ingredientur domum tuam, & cubiculum lecti tui, & super stratum tuum, & in domos servorum tuorum, &c.* Valgame Dios, y què plaga tan molesta! Por què fue? A qual culpa de Faraon correspondes? Què bien Theodoreto! Avia Faraon hecho ahogar los infantes Hebreos recien nacidos con indecible crueldad. Veasse, pues, que lo afligè Dios con ranas, que en su andar parecen à los niños: *Hæc de causa* (dize el docto Padre) *aquæ illorum ebullierunt ranas, pro pueris in illas demersis: nam pueri incessu ranas, quodammodo imitantur.* O niños ahogados, para encubrir los amancebamientos! O padres inhumanos, y crueles, mas que Faraon! Esperad vn horrible castigo de la Divina Justicia. De ranas? Si. Por lo parecidas à los niños? No, sino por lo vocingleras.

Perer. in Exod. 8. disp. 1.

Phil. l. 1. de vit. Mos. Exod. 8.

Theodor. quæst. 19. in Exod. Vide ser. 37. à n. 52.

15 Mirad (Fieles) la casa del Faraon endurecido, sin querer dàr libertad al Pueblo de Dios: pero mirad en ella la casa de vn luxurioso (dize S. Gregorio Niseno) que no dexa salir à su Alma de la esclavitud de la torpeza. El torpe à encubrir su maldad, passando à executar crueldades por encubrirla: Dios à permitir ranas vocingleras, que la publiquen: Deshonesto, no las oyes, y las ves? Toda tu casa està llena de ranas habladoras: *Hæc immunda ranarum multitudo* (dize el Santo) *domos eorum qui Ægyptiacè, ideſt otiosè vivere malunt habitat in mensis eorum abundat in lectulis assidet, in abditis eorum omnibus invenitur.* En las paredes ay ranas, porque estàn publicando tu torpeza los adornos, y pinturas, ò por vanas, ò lascivas: *In muris, & in aulis diversa ad luxuriam animi picturæ..nequitiam prædicant.* Si se miran las mesas en que se come, las camas en que se duerme, estàn llenas de ranas, que vozean tu luxuria: *Si mensas, si lectos voluptuosi corruptique hominis consideravis, in ipsum invenies.* En el mas escondido retrete del coraçon ay ranas, que hablan por los ojos sus afectos, sus cuydados, sus zelos, y sus embidias: *Si occulta mentis, & animi perspicere poteris, jam accumulatarum ranarum putredinem reperies.* Què me cansо: En todo ay ranas: en el aposento del criado, ò amigo que te acompaña, y lleva el recado: ay ranas en el papel que se pierde: ay ranas en el vestido rico que cruxe, sin tener rentas con que hazerlo: ay ranas en el cuydado con que passas por la calle, y con que vas al concurso, y aun à la Iglesia señalada: ay ranas en la puerta que se oye abrir, y cerrar à deshora: *Accumulatarum ranarum putredinem reperies.* Eres tu el que dizes que no se sabe? Mira si tiene la culpa voz que la publique. Ea, mira (y aunque no miras à Dios) mira tu honra, que estàs ciego, si prosigues, pensando que no se sabe. *Vsquequò,*

Greg. Nis. lib. de vit. Mosſi.

§. IV.

Deshazese la escusa de la flaqueza, passion, y que no se puede mas.

16 VEnga otro à responder à la pregunta de Dios: *Vsquequò delicijs dissolveris?* Hasta quando has de estar en esse cieno? Por que no acabas de salir de essa desdicha? *Soy flaco: me arrastra la passion, no puedo mas.* Espera, ciego, que son tres hilos de la venda: quitemoslos vno à vno. Eres flaco? Es verdad, porque lo es la carne, como dixo Jesu-Christo S. N. *Caro autem infirma?* Mas como te escusas con esso (dize Tertuliano) por què no adviertes en lo antecedente, que dixo su Magestad, y que te acusa? Si dixo, que era la carne flaca, primero dixo, que era el espiritu fuerte: *Spiritus quidem promptus est.* Tertuliano: *Carnem legimus infirmam, & hinc nobis adulamur impunitus: legimus autem, & spiritum firmum.* Pues por què para escusar tu culpa, hazes memoria de lo flaco de la carne, y no te vales de lo fuerte del espiritu para salir de ella? *Cur ergo ad excusationem proniores, quæ in nobis infirma sunt opponimus: quæ viro fortia non tuemur?* Eres flaco? Es assi: Flaquezas de la carne suelen llamarse los pecados deshonestos. Conoces tu fragilidad? Pues oye lo que te dize vn Prelado docto: *No seria loco, quien teniendo toda su hazienda en vidros, criaſſe gatos?* Si te conoces vidro fragil, como no te apartas de la piedra de la ocasion? Eres flaco? Pues mirate convencido. Dios N. S. como Autor de la naturaleza, diò à las criaturas sus armas para defenderse; pero vnas mismas à todas. Diò al leon las garras, al toro puntas, al lobo presas, y al gamo, à la liebre, què diò? Diràs, que no les diò armas. Si les diò, porque les diò miedo, y ligereza de pies para huir: essas son las armas de los animales flacos. Luego si confiessas que lo eres, te convences tu mismo, en que te es forçoso huir de la ocasion.

Tert. lib. uxor. c. 4.

Villarr. Gov. Eccl. 1. pa. q. 3. cap. 7. nu. 24.

17 Reparo S. Agustin en el estilo con que el Apostol exorta à vencer los vicios. Mirad (dize) que os prevengais de armas, para poder resistir las tentaciones del enemigo en la muerte: *Accipite armaturam Dei, vt possitis resistere in die malo.* La misma resistencia encarga mi Padre San Pedro: *Cui resistite fortes, in fide.* Y Santiago en su Canonica añade, que con resistir al demonio, huirà luego: *Resistite diabolo, & fugiet à vobis:* Que por esso el Santo Job llamo al demonio tigre, ò segun los 70. hormiga, leon: *Tigris perijt: Mirmica leo perijt:* porque (como explicò San Gregorio) es leon, para los que como hormigas le temen; pero es hormiga, para los que como leones le resisten: *Leo, & formica dicitur: quia nimirum antiquus hostis, sicut contra consentientes fortis: est, ita contra resistentes debilis.* Siendo esto assi: llegando el Apostol à armar al Christiano contra la deshonestidad, le dize que huya: *Fugite fornicationem.* No reparais (dize Agustino) que no dize resistid sino huid? *Non dixit resistite, sed fugite.* Què es esto? Què ha de ser? Que siendo flaco el Christiano, en guerras de la luxuria, y deshonestidad, el huir es el vencer: *Ergo contra libidinis impetum* (dize San Agustin) *Apprehende fugam, si vis obtinere victoriam.* No nos detengamos mas en evidencias: passo à quitar otro hilo.

Ephes. 6.

2. Petr. 5.

Iacob. 4. Iob. 4. 70. ibid. Greg. li. 5. mor. c. 17.

1. Cor. 6. August. ser. 150. de temp.

18 Dizes (Catolico) que la passion te arrastra? Y serà escusa essa? Dize el Chrisostomo: *Quam excusationem habebimus?*

Chrisſ. ser. de Libel. repud. to. 6.

Natura concupiscentiam? No lo será, porque muchos otros, que tuvieron como tu passiones, y las vencieron, te haze inexcusable *Multi alij, qui eandem quam nos habemus naturam cohibent, hac nos privant venia.* Pero sin ir à otros, no te affrentas de dezir, que la

Similes. passion te arrastra? Què es la passion? Vna sed, y apetito de deleytes. Pues, aunque tuvieras grande sed, bebieras veneno frio? Como es possible? Y como lo es, que te dexes vencer de la sed de la passion, sabiendo que es veneno del Alma lo que bebes? Què es la passion? La inclinacion del bruto que lleva el caminante, con que se arroja desbocado al precipio. Fuera, pues, disculpa del caminante, que estàa en el precipicio, y atolladero, dezir que lo arrastrò el bruto? Necio, necio esse freno era para detener

Gen. 4. al bruto, y que no te entrasse en el atolladero: *Sub te erit appetitus tuus* (dezia Dios à Cain) *& tu dominaberis illius.* El apetito es el bruto, en que camina el Alma; pero lo ha de enfrenar con la razon, para que no la despeñe. Si la despeña, culpese à si misma, que no le puso freno, no al apetito bruto que le despeñó. Hundieronse en el mar

Exod. 15. (leo en el Exodo) el cavallo, y el que iba en èl: *Equum, & ascensorem projecit in mare.* Durmieron (dize David) los que subieron

Psal. 75. à cavallo: *Dormitaverunt, qui ascenderunt equos.* Repatad (dize San Ambrosio) que no dize que se durmieron, y hundieron los ginetes, sino los que subieron à cavallo:

Amb. lib. de Nabuch c. 15. *Ascensorem, qui ascenderunt. Ascensores eos, quia equites, vel agitatores multi nuncupare.*

Simil. Pues no es lo mismo? Como lo mismo? Dize el Santo. El ginete, no solo sube à cavallo, sino lo govierna: lo hiere con los aciacates, para que corra: lo detiene con el freno, para que pare: lo ajusta, para que no tropiece: y và siempre en èl con cuydado, por el peligro. Vease (dize el Santo) que Moyses, y David no dizen, que se durmieron, y hundieron los ginetes; que à ser ginetes, ni se durmieran, ni hundieran: los que se durmieron, y hundieron, fueron los que solo subieron à cavallo, sin freno, ni acicate. Digamoslo claro: Los que se duermen en la culpa, y se hunden en el mar de la condenacion, no son los espiritus, que goviernan los cavallos de sus cuerpos, y passiones, con el freno, y acicate de la prudencia; sino los torpes pecadores, que dexan correr los cavallos de sus cuerpos, y

Vbi sup. apetitos, sin detenerlos con el freno de la razon: *Dormitaverunt, qui ascenderunt equos* S. Ambrosio: *Dormitaverunt ergo qui ascenderunt equos corporis voluptates, nullo eas moderamine gubernantes, &c.*

19 Diràs yà (pecador) que la passion te arrastra? *No puedo mas*, dizes tambien, repara en lo que dizes: Què es no puedo? Si es tener la tentacion por insuperable, es fallo: porque (como dixo el Apostol) es Dios fiel, y no permite, que ninguno sea tentado sobre sus fuerças: *Fidelis Deus, qui* *1. Cor. 10.* *non patietur vos tentari supra id quod potestis.* Si el *no puedo*, es negar el poder del alvedrio, con la Divina Gracia, es errór: porque (como dixo David) con la gracia se pueden vencer todas las tentaciones: *In te eripiar à tentatione, & in Deo meo transgrediar murum*: y dirà el Apostol, que todo se puede con la Divina Gracia: *Omnia possum* *Psal. 17. Philip. 4.* *in eo, qui me confortat.* Si el *no puedo*, es juzgar, que Dios manda cosas imposibles, es temeridad, y blasfemia, dize San Gerònimo: porque es atribuir à Dios, ignorancia, injusticia, è impiedad. Es tener à Dios por ignorante: pues lo fuera en mandar lo que no se puede cumplir: *O prophana temeritas!* Dize el Doctor Maximo: *Deum scientia dupliciter ignorantia condemnatis fallitur, quod nescirat quid fecit, & quod nesciat quid* *Hieron. ad Guil. Lug. tr. de lux. p. 6. cap. 2.* *fecerit, quasi imposuerit mandatum, quod impleri non possit.* Es tener à su Magestad por injusto, y por cruel: pues si mandara imposibles, fuera crueldad, è injusticia, condenar al que no le obedeciera: *Prohibefas* (exclama San Gerònimo) *imponitis iniquitatem justo, crudelitatem pio, ac si vos ad salutem non fecerit, sed ad pœnam.* En que pecho Catolico puede caber sacrilegio semejante: *Quod suspicari sacrilegium est.*

20 Què es *no pudo*? A quien hemos de creer, à ti, ò à Jesu-Christo? Este Señor, dize, que su yugo es suave, y que su carga es ligera: *Jugum meum suave est, & onus* *Mat. 11.* *meum leve*: tu dizes, que no puedes, porque es pesada: por quien avremos de estar? Ciego, ciego, quita esse hilo, oyendo à San Bernardo: *Verè leve onus est, quod portantem non gravat sed levat.* Es verdaderamente ligero el peso de la Ley, porque al que lo lleva, no carga, sino alivia. Parece paradoxa porque si es peso, como no pesa? Y como alivia, si es carga? No he de responderte yo sino S. Bernardo. Forma vna caxa de vn co-

Bern. Epist. 72. che, que pese veinte arrobas, ata à ella dos cavallos, que la tiren: pueden? Con mucho trabajo la llevan arrastrando por el suelo. Aguarda, ponle aora quatro ruedas grandes, con chapas de hierro, y clavos, que pesen otras veinte arrobas: pueden tirar el coche? Con gran facilidad, corriendo lo llevan. Què enigma es este? Podian mal con veinte, y pueden con tanta facilidad con quarenta? Claro està, que fue peso de ruedas, el peso que se añadio: *Onus onori additur, & minus onerat*, dize S. Bernardo.

Simil.

Bern. ibid. Haeften. lib. 3. via reg. crus. cap. 11.

Es verdad, que es peso para el natural la Ley de Dios, que te manda ser casto, y apartarte de la ocasiò: pero es peso de ruedas, que no grava, sino alivia. Obedece à lo

Psal. 118. Guil. Lug. tract. de luxur. p. 6 cap. 1. que Dios te manda, y verás, que con la gracia es tan facil, que puedas, como David, no solo caminar, sino correr: *Viam mandatorum tuorum cucurri cum dilatasti cor meum.* Avrà yà quien diga, *no puedo*? Dirà no puedo contenerme, el que pudiera, si otro estuviera delante? Dira no puedo apartarme, el que pudiera, si por apartarle le dieran el

Bern. ap. Guil. ibid. pueslo, y rema que deiea? Dirà no puedo, el què, si en cada culpa huviera de perder vn braço, pudiera? Dirà no puedo, el que sabe que peca, y si absolutamente no pudiera, no pecara? Ea, baste de escusas, dize

Sen. ibid. Seneca: que ninguno peca, sino porque puede, y quiere: *Omitte excusationes, nemo peccat inermis?* Y sepa el deshonesto, que

Matt. 23. no le dirà Dios (si lo condena) que lo condena porque fue flaco, porque lo arrastrò la passion, ò porque no pudo; sino porque aunque pudo, no quiso: *Ex tuis verbis.* Se quitaron estos hilos de la venda? Vamos à otros: *Vsque quò.*

§. V.

Convencese que es falso el amor que alega en su defensa el desbonesto.

21 LUxurioso, por què no te apartas de la ocasion que te condena? Dize Dios: *Vsquequò desicijs diffloreris?* Aqui alegan muchos, y muchas *el amor*; y cierto, que era ocioso detenerme en quitar este hilo de la venda, que ciega à tantos, quando bastan para el desengaño sus mismas experiencias: mas no lo escuso. Es posible (Almas) que aya quien llame amor amistad, y querer bien, al que es solo vn contrato del deleyte: vn asiento de compañia, para las ganancias del apetito torpe, y vna torpe confederacion, y enemistad de si mismos? Dime, muger Christiana: es amarte, quererte sin honra? Es quererte bien, ponerte à riesgo de que tu padre, tu hermano, ò tu marido te mate? Es quererte bien, querer que estès sin Dios, que es sumo bien? Es amor sujetarte à no tener accion de buscar tu salvacion eterna? Es quererte bien, tenerte hecha esclava de Satanas? Es amistad, tenerte en la boca del infierno, tan proxima al caer, como fragil al morir? Mira si esto es quererte bien: porque esto quiere, quien te dize, que te quiere, quando te quiere esclava de la torpeza. Miente quien llama amor à esto; que amar, es querer el bien de lo que se ama, y el que ama torpemente, no quiere tu bien, sino tu mal; no

te quiere à ti, por ti, sino por instrumento de su gusto. Hablen experimentados.

22 Diga Thamar, hija de David, què tanto la quiso Amnon su medio hermano? No lo creyera, à no dezirlo el Sagrado *2. Reg. 13.* Texto: *Ita ut propter amorem ejus ægrotaret.* Tanto que llegò à enfermar de amor. Fineza grande! Aora lo vereis. Dispone, por el consejo de Jonadab su amigo, acostarse en la cama, rogar à David, que le embiasse à su hermana, para que le diesse de comer; y viniendo, violo por fuerça su honestidad. Y siendo hermana? Si fieles: aun entre hermanos ay peligro, y no debe el recato faltar aun entre hermanos. Consiguiò Amnon lo que deseava: Y en què estado està el amor à Thamar? El Texto: *Ex eo-* *2. Reg. 13.* *sam eam habuit Amnon odio magno nimis.* La aborreciò sobre manera: Llamò à vn criado, que la echasse de alli con ignominia: Cierra (dize) essa puerta, no me vea mas essa muger: *Ejice hanc à me foras, &* *claude ostium post eam.* Amnon, què es esto? Y aquel amor con que llegaste a enfermar? O Almas, que detengaño! Mientras dura el deseo, y cumplimiento de su apetito, dirà Amnon, y los que le imitan, que aman; pero despues, consiguiendo, ò no consiguiendo, te passan al extremo contrario de aborrecer: porque como el amor no era à ti, sino à su deleyte, en passando este, ò faltando, faltò tambien el amor: *Hinc fit,* *Hug. Vict. de grad. viol. char.* (dezia Hugo Victorino) *quod sæpè in quibusdam vidimus, ut quo se prius ardentius diligere videbantur, eo se postmodum vehementiori odio prosequerentur.*

23 O mil vezes infelices mugeres (dezia el Venerable Maestro Avila) pobrecitas de voluntas, las que vendeis vuestra hermosura, por el veneno que os atrae esse, què dize, que os ama; pero es, como la vivora al conejillo, para beberle la sangre; como el cazador à la ciervas y à la lamprea el pescador, para cevarle en sus carnes. Siempre le estrañado, que se valga el Profeta Nathan de vna Parabola, para convencer à David de su pecado. Por que no le habla con claridad: Es respecto al Rey? Es temor? Es querer, que vea el pecado en otro, porque estava ciego, para mirarlo en si mismo? Dixolo S. Agustin: *Suam iniqui-* *Ven. Avil. conc. 3. in Hort. Cor. cap. 4. §. 3.* *tatem nondum agnoscebat; fit Propheta ad hoc missus, abstulit à dorso peccatum, & ante* *August. in Psal. 50.* *oculos posuit.* Sea assi: mas por esso bastara proponerle el robo, que hizo el rico de la ovejita del pobre: para que passa à dezir, que la aderezo, para que el huesped comiera? *Tulit ovem viri pauperis, & præpa-* *2. Reg. 12.* *ravit cibos hominis, qui venerat ad se.* Para el intento haze esso? Es por disimular mas

Hort. vit. supr.

Natura concupiscentiam? No lo será, porque muchos otros, que tuvieron como tu passiones, y las vencieron, te haze inexcusable *Multi alij, qui eandem quam nos habemus naturam cohibent, hac nos privant venia.* Pero sin ir à otros, no te affrentas de dezir, que la

Similes. passion te arrastra? Què es la passion? Vna sed, y apetito de deleytes. Pues, aunque tuvieras grande sed, bebieras veneno frio? Como es possible? Y como lo es, que te dexes vencer de la sed de la passion, sabiendo que es veneno del Alma lo que bebes? Què es la passion? La inclinacion del bruto que lleva el caminante, con que se arroja desbocado al precipio. Fuera, pues, disculpa del caminante, que estàa en el precipicio, y atolladero, dezir que lo arrastrò el bruto? Necio, necio esse freno era para detener

Gen. 4. al bruto, y que no te entrasse en el atolladero: *Sub te erit appetitus tuus* (dezia Dios à Cain) *& tu dominaberis illius.* El apetito es el bruto, en que camina el Alma; pero lo ha de enfrenar con la razon, para que no la despeñe. Si la despeña, culpese à si misma, que no le puso freno, no al apetito bruto que le despeñó. Hundieronse en el mar

Exod. 15. (leo en el Exodo) el cavallo, y el que iba en èl: *Equum, & ascensorem projecit in mare.* Durmieron (dize David) los que subieron

Psal. 75. à cavallo: *Dormitaverunt, qui ascenderunt equos.* Repatad (dize San Ambrosio) que no dize que se durmieron, y hundieron los ginetes, sino los que subieron à cavallo:

Amb. lib. de Nabuch c. 15. *Ascensorem, qui ascenderunt. Ascensores eos, quia equites, vel agitatores multi nuncupare.*

Simil. Pues no es lo mismo? Como lo mismo? Dize el Santo. El ginete, no solo sube à cavallo, sino lo govierna: lo hiere con los aciacates, para que corra: lo detiene con el freno, para que pare: lo ajusta, para que no tropiece: y và siempre en èl con cuydado, por el peligro. Vease (dize el Santo) que Moyses, y David no dizen, que se durmieron, y hundieron los ginetes; que à ser ginetes, ni se durmieran, ni hundieran: los que se durmieron, y hundieron, fueron los que solo subieron à cavallo, sin freno, ni acicate. Digamoslo claro: Los que se duermen en la culpa, y se hunden en el mar de la condenacion, no son los espiritus, que goviernan los cavallos de sus cuerpos, y passiones, con el freno, y acicate de la prudencia; sino los torpes pecadores, que dexan correr los cavallos de sus cuerpos, y

Vbi sup. apetitos, sin detenerlos con el freno de la razon: *Dormitaverunt, qui ascenderunt equos* S. Ambrosio: *Dormitaverunt ergo qui ascenderunt equos corporis voluptates, nullo eas moderamine gubernantes, &c.*

19 Diràs yà (pecador) que la passion te arrastra? *No puedo mas*, dizes tambien, repara en lo que dizes: Què es no puedo? Si es tener la tentacion por insuperable, es fallo: porque (como dixo el Apostol) es Dios fiel, y no permite, que ninguno sea tentado sobre sus fuerças: *Fidelis Deus, qui* *1. Cor. 10.* *non patietur vos tentari supra id quod potestis.* Si el *no puedo*, es negar el poder del alvedrio, con la Divina Gracia, es errór: porque (como dixo David) con la gracia se pueden vencer todas las tentaciones: *In te eripiar à tentatione, & in Deo meo transgrediar murum*: y dirà el Apostol, que todo se puede con la Divina Gracia: *Omnia possum* *Psal. 17. Philip. 4.* *in eo, qui me confortat.* Si el *no puedo*, es juzgar, que Dios manda cosas imposibles, es temeridad, y blasfemia, dize San Gerònimo: porque es atribuir à Dios, ignorancia, injusticia, è impiedad. Es tener à Dios por ignorante: pues lo fuera en mandar lo que no se puede cumplir: *O prophana temeritas!* Dize el Doctor Maximo: *Deum scientia dupliciter ignorantia condemnatis fallitur, quod nescirat quid fecit, & quod nesciat quid* *Hieron. ad Guil. Lug. tr. de lux. p. 6. cap. 2.* *fecerit, quasi imposuerit mandatum, quod impleri non possit.* Es tener à su Magestad por injusto, y por cruel: pues si mandara imposibles, fuera crueldad, è injusticia, condenar al que no le obedeciera: *Prohibefas* (exclama San Gerònimo) *imponitis iniquitatem justo, crudelitatem pio, ac si vos ad salutem non fecerit, sed ad pœnam.* En que pecho Catolico puede caber sacrilegio semejante: *Quod suspicari sacrilegium est.*

20 Què es *no pudo*? A quien hemos de creer, à ti, ò à Jesu-Christo? Este Señor, dize, que su yugo es suave, y que su carga es ligera: *Jugum meum suave est, & onus* *Mat. 11.* *meum leve*: tu dizes, que no puedes, porque es pesada: por quien avremos de estar? Ciego, ciego, quita esse hilo, oyendo à San Bernardo: *Verè leve onus est, quod portantem non gravat sed levat.* Es verdaderamente ligero el peso de la Ley, porque al que lo lleva, no carga, sino alivia. Parece paradoxa porque si es peso, como no pesa? Y como alivia, si es carga? No he de responderte yo sino S. Bernardo. Forma vna caxa de vn co-

Bern. Epist. 72. che, que pese veinte arrobas, ata à ella dos cavallos, que la tiren: pueden? Con mucho trabajo la llevan arrastrando por el suelo. Aguarda, ponle aora quatro ruedas grandes, con chapas de hierro, y clavos, que pesen otras veinte arrobas: pueden tirar el coche? Con gran facilidad, corriendo lo llevan. Què enigma es este? Podian mal con veinte, y pueden con tanta facilidad con quarenta? Claro està, que fue peso de ruedas, el peso que se añadio: *Onus onori additur, & minus onerat*, dize S. Bernardo.

Simil.

Bern. ibid. Haeften. lib. 3. via reg. crus. cap. 11.

Es verdad, que es peso para el natural la Ley de Dios, que te manda ser casto, y apartarte de la ocasiò: pero es peso de ruedas, que no grava, sino alivia. Obedece à lo

Psal. 118. Guil. Lug. tract. de luxur. p. 6 cap. 1. que Dios te manda, y verás, que con la gracia es tan facil, que puedas, como David, no solo caminar, sino correr: *Viam mandatorum tuorum cucurri cum dilatasti cor meum.* Avrà yà quien diga, *no puedo*? Dirà no puedo contenerme, el que pudiera, si otro estuviera delante? Dira no puedo apartarme, el que pudiera, si por apartarle le dieran el

Bern. ap. Guil. ibid. pueslo, y rema que deiea? Dirà no puedo, el què, si en cada culpa huviera de perder vn braço, pudiera? Dirà no puedo, el que sabe que peca, y si absolutamente no pudiera, no pecara? Ea, baste de escusas, dize

Sen. ibid. Seneca: que ninguno peca, sino porque puede, y quiere: *Omitte excusationes, nemo peccat inermis?* Y sepa el deshonesto, que

Matt. 23. no le dirà Dios (si lo condena) que lo condena porque fue flaco, porque lo arrastrò la passion, ò porque no pudo; sino porque aunque pudo, no quiso: *Ex tuis verbis.* Se quitaron estos hilos de la venda? Vamos à otros: *Vsque quò.*

§. V.

Convencese que es falso el amor que alega en su defensa el desbonesto.

21 LUxurioso, por què no te apartas de la ocasion que te condena? Dize Dios: *Vsquequò desicijs diffloreris?* Aqui alegan muchos, y muchas *el amor*; y cierto, que era ocioso detenerme en quitar este hilo de la venda, que ciega à tantos, quando bastan para el desengaño sus mismas experiencias: mas no lo escuso. Es posible (Almas) que aya quien llame amor amistad, y querer bien, al que es solo vn contrato del deleyte: vn asiento de compañia, para las ganancias del apetito torpe, y vna torpe confederacion, y enemistad de si mismos? Dime, muger Christiana: es amarte, quererte sin honra? Es quererte bien, ponerte à riesgo de que tu padre, tu hermano, ò tu marido te mate? Es quererte bien, querer que estès sin Dios, que es sumo bien? Es amor sujetarte à no tener accion de buscar tu salvacion eterna? Es quererte bien, tenerte hecha esclava de Satanas? Es amistad, tenerte en la boca del infierno, tan proxima al caer, como fragil al morir? Mira si esto es quererte bien: porque esto quiere, quien te dize, que te quiere, quando te quiere esclava de la torpeza. Miente quien llama amor à esto; que amar, es querer el bien de lo que se ama, y el que ama torpemente, no quiere tu bien, sino tu mal; no

te quiere à ti, por ti, sino por instrumento de su gusto. Hablen experimentados.

22 Diga Thamar, hija de David, què tanto la quiso Amnon su medio hermano? No lo creyera, à no dezirlo el Sagrado *2. Reg. 13.* Texto: *Ita ut propter amorem ejus ægrotaret.* Tanto que llegò à enfermar de amor. Fineza grande! Aora lo vereis. Dispone, por el consejo de Jonadab su amigo, acostarse en la cama, rogar à David, que le embiasse à su hermana, para que le diesse de comer; y viniendo, violo por fuerça su honestidad. Y siendo hermana? Si fieles: aun entre hermanos ay peligro, y no debe el recato faltar aun entre hermanos. Consiguiò Amnon lo que deseava: Y en què estado està el amor à Thamar? El Texto: *Ex eo-* *2. Reg. 13.* *sam eam habuit Amnon odio magno nimis.* La aborreciò sobre manera: Llamò à vn criado, que la echasse de alli con ignominia: Cierra (dize) essa puerta, no me vea mas essa muger: *Ejice hanc à me foras, &* *claude ostium post eam.* Amnon, què es esto? Y aquel amor con que llegaste a enfermar? O Almas, que detengaño! Mientras dura el deseo, y cumplimiento de su apetito, dirà Amnon, y los que le imitan, que aman; pero despues, consiguiendo, ò no consiguiendo, te passan al extremo contrario de aborrecer: porque como el amor no era à ti, sino à su deleyte, en passando este, ò faltando, faltò tambien el amor: *Hinc fit,* *Hug. Vict. de grad. viol. char.* (dezia Hugo Victorino) *quod sæpè in quibusdam vidimus, ut quo se prius ardentius diligere videbantur, eo se postmodum vehementiori odio prosequerentur.*

23 O mil vezes infelices mugeres (dezia el Venerable Maestro Avila) pobrecitas de voluntas, las que vendeis vuestra hermosura, por el veneno que os atrae esse, què dize, que os ama; pero es, como la vivora al conejillo, para beberle la sangre; como el cazador à la ciervas y à la lamprea el pescador, para cevarle en sus carnes. Siempre le estrañado, que se valga el Profeta Nathan de vna Parabola, para convencer à David de su pecado. Por que no le habla con claridad: Es respecto al Rey? Es temor? Es querer, que vea el pecado en otro, porque estava ciego, para mirarlo en si mismo? Dixolo S. Agustin: *Suam iniqui-* *Ven. Avil. conc. 3. in Hort. Cor. cap. 4. §. 3.* *tatem nondum agnoscebat; fit Propheta ad hoc missus, abstulit à dorso peccatum, & ante* *August. in Psal. 50.* *oculos posuit.* Sea assi: mas por esso bastara proponerle el robo, que hizo el rico de la ovejita del pobre: para que passa à dezir, que la aderezo, para que el huesped comiera? *Tulit ovem viri pauperis, & præpa-* *2. Reg. 12.* *ravit cibos hominis, qui venerat ad se.* Para el intento haze esso? Es por disimular mas

Hort. vit. supr.

la representacion? No es mio para mas propriamente; representar tu pecado, dize vna docta Pluma. Era aquella Parabola vna viva representacion del adulterio de David: el personage de Urias, el pobre à quien quitaron la ovejuela: el de David, aquel rico que la quito. Pues, para que te conozca el destrozo, que hizo el amor lascivo en Bethsabe, en su honra, en su fama, y en su Alma, haze el personage de Bethsabe en la Parabola, vna ovejuela, no solo robada, sino muerta, asada, trinchada, y puesta en la mesa para ser comida: *Et preparavit cibos.* Abra Dios vuestros ojos (mugeres engañadas) para conocer la fallidad de essi que llamais amor, y à que las experiencias, y escarmientos no los abren! Quantas à manos de los que tuvieron por amantes perecieron, y te condemnaron? Essos son amantes, ò enemigos? Fallos amantes son (dize Ruperto) y en la verdad enemigos: *Non solum fornicatur cum amatoribus, sed cum hostibus, quorum, & si quis amor est, tanta fellis amaritudine permiscetur, vt ipsam hostiliter dilanient.* Quitad esse hilo de la venda de vuestra ceguedad, mugeres Christianas.

Rup. l. 1. in Apoc. 17.

24 Y los hombres? Tienen que quitar este hilo? Yo no (dize el otro) porque me corresponde, y ha correspondido bien à mi voluntad, tiene mis audiencias. Calla, calla ciego, que te precipitas. Quien no dira, que fue voluntad la que tuvo al casto Joseph, su ama en Egypto? Le quiso, siendo su esclavo, hasta hazerle dueño de si misma, y entregarle las llaves de su libertad. Que lagrimas! Que ruegos! Que importunaciones! *Per singulos dies, & mulier molesta erat adolescenti.* Aguarda vn poco. Resistese el mancebo casto: y ya vereis à la Egypcia deshonesta con vozes, y quexas mugeriles, fingir agraviada su honestidad: ya es fiscal, la que era amante: ya le dezea la muerte, la que adorava su vida. Y el amor? Quitad alla (dize S. Ephren Syro) que no era amor de Joseph, por lo que Joseph merecia, sino porque sirviera à su deleyte: hallale constante; y mirandole como à ofensor de su apetito, explica la verdad de su amor con acusarle, y procurarle la muerte: *Non enim fero* (dize S. Ephren en persona de la adultera) *non tantum pulchritudinis in domo mea conspicere; cum frui ipsa iuvenis specie nequeam. Multò mihi melius est vt Ioseph moriatur, vt vel sic requie fruar.* Deshonesto, es amor este? Ciego estàs, si lo tienes por amor.

Gen. 39.

Ephrem Syrus. de laud. Joseph.

25 Mas: Tu que alegas la fidelidad, y buena correspondencia, es posible que lo crees? Como te terà fiel, la que no lo es à Dios, ni à su marido, ni à su hermano, ni à su padre, debiendoles mas que à ti? Que bien hizieron aquellos Exploradores, que embiò Josue à la Ciudad de Jerico! Ya sabeis (Fieles) que los recibiò en su casa Raab, vna muger entonces de mal nombre, por aver vivido antes torpemente. No fue su entrada tan oculta, que dexasse el Rey de saberlo: y embiò Ministros à Raab, para que los entregasse; pero ella, despues de esconderlos, engañò con grande ingenio à los Ministros. Despedidos estos, y avitados los Exploradores del cuydado del Rey, y temor de los Ciudadanos, les pide Raab palabra, y juramento de que en el estrago, que mira cercano de la Ciudad, le correspondan la piedad, que con ellos ha tenido, con salvar su vida, y las de toda su casa. Que hizieron ellos? Lo juraron assi: *Anima nostra pro vobis in mortem;* pero es digna de reparo la condicional con que lo ofrecen: *Si tamen non prodideris nos.* Assi lo hazemos (dizen) pero con calidad, de q̃ no nos seas traydora. Quien tal dize? Exploradores. No se fian de Raab, dize el Abulense: *Dicunt hoc, quam non perfectè adhuc confidebant de Raab.* Y por què no? No han experimentado la piedad con que les dio posada: La fidelidad con que los escondiò! La fineza con que los defendio de los Ministros? Hombres, por què no os fiais de muger, à quien debeis tanto? Antes por esso recelan, y con prudencia. (dize el Abulense) Oid, que es fuerte el argumento de estos hombres: Esta muger (dizen) ha engañado al Rey, y à sus Ministros, ò por mejor dezir, ha vendido al Rey, y à la Ciudad; pues quien es traydor à su patria, y à su Rey, como no recelaremos de que lo sea à los estraños? Es verdad, que le debemos finezas; pero essas mismas nos hazen recelar; que quien por hazer finezas à estraños, falta à lo que debe à su patria, y à su Rey, con mas facilidad puede faltar à los estraños, y vendernos, quando es nada lo que nos debe: *Si tamen non tradideris nos.* El Abulense: *Timebant quod proderet eos, dum adhuc tenebat in domo, scilicet, quod locuta fuisset nuntiis Regis de ipsis.* O Catolico, y lo que enseña la prudente cautela de los Exploradores! Quitadles el argumento de la boca, y quitarás el hilo que te ciega. Muger que falta à Dios, y à su marido, y à los suyos, no es posible que sea fiel à vn estraño. No es verdad: Pues como te detienes en apartarte: *Vsquequò.*

Abul. in Iosue 2. q. 14.

Iosue 2.

Abul. ibid quæst. 52.

Abul. ibid

*** *** ***

§. VI.

§. VI.

Refutase la escusa del que se dize, que el otro complice no le dexa.

26 Atencion, deshonesto, que repite Dios su pregunta: *Vsquequò delicijs dissolveris*: A que aguardas, que no cortas essos lazos? Yo lo deseo (dize la otra) pero *no me dexa este hombre.* Yo lo deseo, dize el hombre; pero *esta muger no me dexa: yà me aparto, y me persigue.* Si es verdad lo que respondes: Ay, y mil vezes ay, del que te persigue, y no te dexa! No te parece (San Bernardo se atrevió à dezirlo) que con mas crueldad persigue à Jesu-Christo, el que con su importunacion, con su mal exemplo, y escandalo, aparta las Almas, que tanto le costaron, de que le sirvan, que aun los Judios, que derramaron su Sangre? No escusa sus palabras: *Non tibi videtur graviorem ab eo sustinere persecutionem, qui suggestione maligna, exemplo pernicioso scandali occasione, avertit ab eo animas quas redemit, quam à Iudæo, qui sanguinem illum fundit?* El Judio, si derramò sacrilego la Sangre de Jesu-Christo pero sin entenderlo (como dixo S. Leon) ayudò à que se lograsse el deseo de su Magestad en la redempcion de las Almas! *Famulatæ sunt Redemptori*; mas quien persigue à los que quieren apartarse de la culpa, si no derrama la Sangre, la desperdicia: porque quita las Almas, que son los vasos, en que quiere Jesu-Christo, que le recoja su Sangre. Ved sino tiene vicios este de mayor delito; y ved sino està llamando por su mas funesto castigo à las puertas de la Divina Justicia.

Ber. ser. 1. in Convers. S. Paul.

Leo ser. 11 de Passion. Dom.

27 No es cosa rara, que siendo tanta, y tan repetida la resistencia del duro Faraon, en no dexar salir de Egypto al Pueblo de Israel, no vemos que le quitasse la vida? Faraon vive, despreciando el mandato de Dios, tantas vezes intimado por sus Ministros? Señor: Callad (dize Agustino) que està negociando su impenitencia el castigo competente à sus malidades: *Qui in tantis plagis nullam emendaverat culpam, quæ fuerat competens exquirebat.* Y qual serà competente? Llegarà su iniquidad à lo sumo, y en el Mar Bermejo, embuelto entre sus olas, perderà de repente vida, y Alma. No fue assi? *Involuit eos Dominus in medijs fluctibus*, dize el Texto. Valgame Dios! Por que aqui, y no en Egypto? Porque aqui fue su delito el mayor. En Egypto, es verdad, que fue grande su dureza, en no dexar salir al Pueblo de Dios, y resistir al mandato de su Magestad; pero esso era estando el Pueblo, y èl en Egypto. En el Mar Bermejo, avia ya salido el Pueblo de su esclavitud tirana, y empezado à caminar à la tierra prometida; y salio el Faraon tirano à detenerle, para que no la lograsse, sino bolverle à su esclavitud: *Persequar, & comprehendam, &c.* Ea, pues; Aora es, y no entonces, quando experimenta Faraon su competente castigo, porque aora es mayor su iniquidad. Sepa Faraon, que tendrà Dios paciencia, y lo tendrà con vida, aunque moleste al Pueblo, estando en Egypto, y no le dexe salir; pero viendo salido, venir à perseguirle, y detenerle, para que buelva, no es esso de lo que Dios sufrirà. Veale perecer, quando falte à impedir al Pueblo su salud. Nunca mas grande Agustino: *Hæc vindicta debebatur, vt ettius periret, qui consequi denegavit salutem.* Oyga esto el que amenaza à la otra, si confiella, quando Dios embia sus Ministros, para sacarla de el Egypto de la culpa: oyga esto la que se la jura al otro, si se aparta de la ocasion, en que lo tiene captivo; y vno, y otro no se admiren de plagas, que experimenten; pero si saliendo el vno, ay atrevimiento para perseguirle, en orden à que dexe el camino de la salvacion, y se buelva al Egypto de la ocasion torpe: Ay, y muchas vezes ay, de quien tal hazel Teme, teme, atrevido, ò atrevida, teme vna muerte repentina (que no sera la primera) en que pierdas vida, y Alma: *Hæc vindicta debebatur, vt ettius periret, qui consequi denegavit salutem.*

Exod. 15.

Aug. ubi supra.

28 He dicho esto (Christiano) por si es verdad lo que alegas, de que el otro, ò la otra te persigue; pero sino es verdad, sino escusa. San Bernardo lo dezia: *Aliena suasione excusare se nititur.* Si es pretexto que buscas, para no apartarte? *No me dexa?* Y con que te obliga, que pueda quitarte la libertad? Son ruegos? Son promessas? Son amenazas? Todo concurrió en Joseph (dize el P. Cornelio) y nada bastò, para detribar su constancia. Por muchisimos dias (dize el Texto Sagrado) experimentò la molesta importunacion de su ama: *Molesta erat adolescenti.* Luego si debiendo tu, y pudiendo, con la Divina Gracia, como Joseph, no rendirte, te rindes, quedas inexcusable, por mucha que sea la importunacion del otro, que llamas no dexarte: *Inexcusabilem fore* (escrivió el doctissimo Alapide) *si te superari sinat, cum æque ac Ioseph, per Dei gratiam, superare possis, & debeas.* Con que te obliga, te persigue, y no te dexa? Con quatro lagrimas que derrama la otra? O lagrimas! Ezechiel, dize Dios;

Bernar. de grad. humil. ser. 16. initio.

Gen. 39.

Corn. in Gen. 39.

Ezech. 8.

Dios: Rompe essa pared, y mira lo que passa: *Fode parietem.* Miro el Profeta, y despues de otras abominaciones, vió vnas mugeres muy de assiento, llorando à Adonis: *Ecce ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem.* Què mugeres son essas? Los hombres afeminados, dize Hector Pinto, con San Geronimo: *Eos qui ad faculi mala, vel bona contriſtantur, vel exultant, mulieres appellamus.* Por què lloran? Por la ausencia, muerte de Adonis, amante torpe de Venus, para celebrar à essa, dize el Doctor Maximo: *Fœmina, & olet libidinoſi, hoc plaudta venerem colebant.* Notad de passo, que en las fiestas de Venus no ay alegria, sino lagrimas. Y que les mueve à essa ternura, y sentimientos? El ver llorar al Idolo de Adonis, dize Rabbi Salomon, y lo allegura Macrobio: *Lachrimæ* (dize) *viſione conſpicientium manare creduntur.* Pues como podia el Idolo llorar? Esto es à lo que voy. Era (Fieles) este Idolo vna Estatua concaba de metal: llevanle los ojos de plomo: poniante fuego dentro, y con èl, al derretirle el plomo, hazia parecer que el Idolo lloraya: *Fuiſſe Idolum concruum* (dixo Alapide, de opinion de los Rabinos) *cujus oculos plumbo implebant, quod accenſo intus igne liquefiebat, & imago videbatur flere.* Ay arte semejante? Y que vnas lagrimas fingidas obliguen à sentimientos verdaderos? Necios cultores de Venus: reparad en essas lagrimas, no son en la verdad, sino valas de plomo en los ojos de esse Adonis: no son licor del coraçon, sino plomo derretido: no son indice de los afectos del Alma, que no tiene, sino efectos de fuego en que se abrasa. Y os moveis à sentir por ver lagrimas fingidas? Es parecer mugeres, dize el Profeta: *Ecce ibi mulieres.* Es abominacion execrable, dize Dios: *Videbis abominationes majores.* O Christiano! Mira si son lagrimas de Adonis, las que dizes no te dexan. Repara bien, y hallarás, que son efectos del fuego torpe, no amor: son balas de plomo derretido para destruirte, no lagrimas verdaderas para obligarte. Ea, quita esse hilo à la venda que te ciega, y verás, que no ay escusa para estarte en la ocasion del pecado: *Vſquequò?*

Hieron. in Ezech. 8. Hesl. Piat ibid. Isan. Hier. ibid. & Cura.

Macrob. l. 1. Saturn. cap. 16. Rabbi Sal. & R. David app. Cornel. Ezech. 8. Hesl. Pin. ibid.

§. VII.

Despreciasse la escusa de los que alegan, que se han de casar, y tienen hijos.

Simil. Vid. ser. 55. n. 24. & seq.

29 AUN nos quedan mas hilos que quitar. Christiano (dize Dios) porque no dexas yà essa muger? *Vſquequò delicijs diſſolveris?* *Nos hemos de casar*, dize vno: O ciego! Y te preparas con tus culpas para el santo Matrimonio? Dime: Si vieras que vn hombre entrava en vna huerta, y le cogia toda la fruta; y que al hazerle cargo, respondia: Le quito la fruta, porque la he de comprar, y ha de ser mia el año que viene: le admitirás la escusa, para dexar de tenerle por ladron? Como es posible? Pues como quieres que se te admita la escusa del robo que estas haziendo, con dezir, que ha de ser tuya la muger? O señor, que *le debo obligaciones*! Aguarda, no riñamos: Te dió essa muger el ser que tienes? Se puso en vna Cruz por ti? Te redimio de la esclavitud de Satanas? Te saco, ò te sacara de el infierno? A Christiano! Estas obligaciones que debes à Jesu-Christo no pesan; y pesan tanto essas, que llaman obligaciones: O pese à tu ceguedad! Què le debes: Si es la honra, ò palabra de casamiento, sin ir alla puedes (consultando hombres Doctos) satisfacerle, y pagarles y si ha de ser por Matrimonio, sea luego, y apartate de la culpa: Te pusieras delante del acreedor, à quien debes cien ducados, sabiendo quiere matarte: Fuera locura. O que quiero pagarle lo que le debo! Embiale con otro lo que le debes, y te librarás de la muerte, y pagarás. Si supieras que essa muger, à quien debes, tenia preparado veneno que darte en yendo à su casa, ò quien te disparara vn trabuco, luego que entràras alla: bolvieras? Fuera temeridad. O hijos de los hombres! Quien os ciega? La espada, el veneno, y trabuco que mata al cuerpo se temes; y no se teme la culpa, que es espada, veneno, y trabuco, que quita la vida al Alma?

Similit.

30 Ea, Catolico: determinas apartate? *Tengo hijos: no es posible.* O à quantos aprisiono esta maroma, ò cadena, con tantos eslabones como hijos! Pero no adviertes, que quanto mas te detuvieres, tendrà mas eslabones la cadena, que impide tu salvacion? Con ser el Aguila la Reyna de las aves, es la primera que anota Dios entre las aves inmundas: *Hæc ſunt quæ de abicus comedere non debitis, & vitanda ſunt vobis Aquilam.* La paloma, y tortola, essas si que son admitidas à sus Altares: *De turturibus aut pullis columbæ.* Y aunque basta por razon la eleccion Divina, nos descubren motivo, y doctrina en sus propriedades. Es notada el Aguila de inmunda, por su voracidad, y admitada la paloma por su mansedumbre? Por mas. Es el Aguila tan apasionada por sus hijos (dize Rabbi Salomon) que no duda exponer el pecho à las saetas, por librar à sus hijos de las heridas; la paloma no es assi (dize San Geronimo) porque de tal suerte ama à sus hijos, que sufre que se los quiten: *Vola columba auſatis pullis non dolet.* Aguila, pues, que imprudente

Lev. 11.

Lev. 1.

Abulen. in Levit. 11. q. 9. Rabbi Sal. app. Corn. in lib. 19. Hieron. in Hier. 50. & Osea 7.

se expone à su mayor riesgo, por el amor de sus hijos, es ave inmunda, que ni aun quiere Dios, que se vea en la mesa de los suyos: pero paloma discreta, que quando es forçoso, dexa que le quiten sus hijos, porque su amor no sea lazo de su muerte: essa se verà en la mesa, y en el Altar: *Sola columba ablatos pullos non dolet.* Si es forçoso (Christiano) que para llegar al Altar de la Bienaventuranza, dexes la ocasion que te condena: por què has de porfiar en ser Aguila imprudente, exponiendote al riesgo de tu condenacion, por el amor de tus hijos pudiendo, y debiendo ser discreta paloma, en anteponer al afecto de tus hijos, el amor de tu salvacion, y vida eterna?

Lin. in assert.

31 Es verdad, que no puedo negarte el natural sentimiento; pero es confusion de vn racional, y Christiano (dize San Lino) que se las ganen los brutos en vencer esse natural: *Ne, qui ſunt rationis participes, ab animalibus rationis expertibus ſuperentur.* Sabes de què brutos hablo? De las vacas de los Filisteos. Eran cerriles: *Quibus non eſt impoſitum iugum.* Tenian hijos: *Vaccas fœtas quæ lactabant vitulos.* Y què hizieron? Vncieronlas al carro, en que pusieron los Filisteos el Area, y quitandoles los hijos, se los encerraron en casa, y las dexaron ir: *Vitulosque earum concluſerunt domi.* Caminaron assi? Y con tanta rectitud (dize el Sagrado Texto) que no declinaron à vn lado, ni à otro, caminando derechas à la Ciudad del Sol, que era Bethsames: *Ibant in directum vaccæ.* O Vacas Filisteas! No ois los clamores de vuestros hijos? Si los oyen, dizen San Chrisostomo, y S. Agustin. Bolved, bolved à la casa. No buelven, sino caminan: *Itinere uno gradiebantur.* No sentis? Si sienten; pero sin dexar de caminar: *Pergentes, & mugientes.* Què es esto? Que vàn vncidas al Arca, en que và la Ley, dize Hugo Victorino; y puede mas con ellas el impulso Divino, que las obliga à caminar, que el natural sentimiento, que las inclina à bolver: *Vaccæ quæ ſub Arca Dei plauſtro religantur, pergunt, & gemunt: non tamen ac itinere greſſus flectunt.* Desengañese el Christiano (dize San Gregorio, y con las palabras mismas Ruperto) que và muy lexos del camino de su salvacion, si el natural afecto de los hijos le ha de sacudir de su cuello el yugo suave de la Divina Ley: y solo caminarà con rectitud, quando aunque sienta, prosiga sin declinar su camino: *Tunc verè Bethſamès tendimus, cum per viam rectitudinis gradientes, ad vicina erroris latera: nec pro affectu pignorum declinamus.* No te averguenças (deshonesto) que vnos brutos te ganen en obedecer à Dios?

1. Reg. 6.

Similit.

Chrisf. hom 6. in Mat. Aug. l. 10. de Civit. cap. 27.

Hug. Vict. l. 11. alleg in 1. Reg.

Greg. lib. 7 mor. c. 14. Rup. lib. 1 in lib. Reg cap. 15.

32 Si los brutos vencieron (oygo dezir à alguno) vencieron milagrosamente su inclinacion; y si Dios hiziera conmigo otro tanto, yo me apartàra. Pues què es menester vn milagro para apartarte? Tambien serà que te salves vn milagro. Però quitemos este hilo que te ciega. Pregunta à los Escriturarios, què se hizo aquella Estrella, que guiò à los Magos, luego que llegaron à Jerusalèn? Desapareciò, dizen comunmente los Sagrados Expositores: *Vbi Herodes eſt, non videtur*, dixo San Ambrosio; y se colige del Texto, que insinùa se les bolviò à aparecer, quando salieron de la Ciudad: *Cum audiſſent Regem, ablerunt, & ecce Stella, &c.* Mas por què (veamos) se les esconde? Mucho se ha dicho; pero oy solo hemos de oir al grande Simon de Casia: *Vt ipſi Magi Ieruſalem ingrederentur, & quærerent, & invenirent, unde per amplius firmarentur.* Hizo Dios (dize) que se ocultara la Estrella, para que entrando en la Ciudad, buscaran, y hallaran mas firme testimonio de la verdad del Mesias: *Vnde per amplius firmarentur.* Mas firme que la Estrella? Si. Entran en Jerusalèn, preguntando por el Lugar en que ha nacido el Rey de los Judios: turbase la Ciudad, junta el Rey à todos los Doctos, preguntales por el Lugar del Nacimiento del Mesias: y responden ellos, que en Bethlèn de Judàs y para esso alegan vn Texto del Profeta Micheas, que lo dize: *Sic enim ſcriptum eſt per Prophetam, & tu Bethlehem, &c.* Y es este testimonio mas firme, que el de la Estrella? Sin duda ninguna, dizè Casia: que el de la Estrella, aunque sea vn milagro, puede padecer engaño, y no puede aver engaño en el testimonio del Profeta: *Vnde per amplius firmarentur.* Veasè, que se esconde la Estrella, quando ay Doctos, que enseñen con la Divina Escritura, que sobran los milagros, en donde ay testimonios de la Divina Escritura, alegados de los Doctos. Pero donde voy? O Christiano! No lo vès? Què te predican los Ministros de Dios por essos Pulpitos? Que te condenas, sino te apartas de la ocasion proxima voluntaria. Lo dizen de su cabeça? No, sino alegando Textos de la Sagrada Escritura. Pecador: JESU-CHRISTO dize, que si te escandaliza, y te es ocasion de ruyna espiritual la mano, ò el pie, que te los cortes: que si te escandaliza alguno de los ojos, te lo saques: *Si manus tuo, vel pes tuus ſcandalizat te, &c.* Esto es (como explicò S. Geronimo) que si alguna persona, hombre, muger, pariente, hijo, ò qualquiera que sea, te es ocasion de pecar, para condenarte, cortes por su comunicacion, aunque mas la necesites:

Chrisf. & Aug. vbi supr. Mend. 1. Reg. 6. n. 11. in expoſit. à n. 1

Chrisf. hom 7. in Mat. Alyl. in Matth. 2. quæſt. 47. Amb. lib. 2. in Luc. Matth. 2. Sim. Caſ. l. 1. c. 14.

Matth. 2. Mich. 5.

Mat. 18.

Hier. lib. 3 comment. in Mat. 18

Si ita est quis tibi coniunctus, vt manus, pes, oculus, & est vtilis atque solicitus, &c. Es esto lo que oyes? Si. Crees las Divinas Escrituras? Tambien. Luego sobran milagros, que te muevan à apartarte, quando oyes las Divinas Escrituras, cuyo testimonio es mas firme para moverte. Busca que responder, mientras passo à quitar otros hilos de la venda: porque (como dixo muy bien Abrahan al Rico avariento) el que no se mueve por las Escrituras en que le habla Dios, aunque vaya vn difunto à predicarle, no se hará fuerça: *Si Moysem, & Prophetas non audiunt, neque si quis ex mortuis resurrexerit, credent.* Luc. 16.

§. VIII.

Descubrese la ceguedad de las que se escusan que son pobres, y perecerán.

33 BUelve Dios à preguntar, y aora especialmente à la muger: *Vsquequo adulteri dissolveris, filia vaga?* Ingrata à mis beneficios. Di, por què no cessas yà de ser lazo de perdicion à las Almas? Hasta quando has de ser esclava de los deleytes? Por què no te apartas de la ocasion? Es la mas comun escusa: *Soy pobre, y pereceré, si me aparto.* Deme Dios su gracia, para convencerte, y quitarte este hilo, que te ciega. Dime, te ruego: Si el Rey de Espana te ofreciera, empeñando su Real palabra, el sustento, que necessitas para passar, si dexas la ocasion: la dexaras? No ay duda, si es cierto, que por pobre no la dexas. Y qual serà palabra: la de vn Rey de la tierra, ò la del Rey de Cielo, y tierra, Jesu-Christo? Pregunta ociosa. Pues Jesu-Christo, Rey de Reyes, dize, que busques el Reyno de Dios, y su justicia, y que si lo hazes, te dará todo lo demàs temporal, que necessitas: *Quærite primum Regnum Dei, & iustitiam eius: & hæc omnia adijcientur vobis.* Y se queda en solas palabras? Diga David, si las cumple: *Iunior fui, etenim senui, & non vidi iustum derelictum, nec semen eius quærens panem.* Fuy moço, dize, y yà soy anciano; mas no vi en toda mi vida, que desamparasse Dios à quien le sirve, ni que andaviessen sus hijos buscando pan. Digan vna, y otra vez las Turbas del desierto, si les faltò que comer, por seguir à Jesu-Christo? Comieron quanto quisieron: *Quantum volebant.* Pues es facil, que falte à quien sirve à Dios? Milagros hará Dios, porque no le falte. Diga el Apostol, què encerrava dentro de si el Arca del Testamento? Tres cosas, dize: La Vara de oro llena de Maná, la Vara de Aaron que floreció, y las Tablas de la Ley: *Vrna aurea habens Manna, & virga Aaron, quæ frondurat, & Tabulæ Testamenti.* Y se conservò mucho tiempo aquel Maná? Al mandar Dios que lo guardàran, dixo, era para que à las futuras generaciones fuesse testimonio de la liberalidad, con que alimentò su Providencia à sus padres en el desierto: *Vt noverint panem, quo alui vos in solitudine;* y consta (como observò el Abulense) que el profeta Jeremias sacò esta Vrna del Arca, y la mostrò al Pueblo, para convencer à algunos desconfiados de la Providencia Divina: *Vt demonstraret miserationes Domini, & eorum arguere diffidentiam.* Luego se conservò hasta el tiempo de Jeremias? Yà se ve. El Maná, que se corrompia, si lo guardavan para el dia siguiente, sino era del Viernes para el Sabado, assi se conserva en el Arca? Rara maravilla! Antes fuera maravilla, sino se conservara. Arca que guarda la Ley, y la rectitud, como no ha de conservar el Pan de Angeles del Maná? Si se corrompió, y faltó à los que lo guardaron de vn dia para otro, fue (dize el Abulense) en castigo de su desobediencia: *Ista putrefactio confabatur à Deo in pœnam eorum, qui non assentiebant verbis eius;* mas para quien es Arca mistica del Testamento, que guarda la Ley, y la rectitud, no ay que temer que le falte Pan de Angeles que comer: *Vrna aurea habens Manna.*

34 O muger Catolica, que por pobre te rindes à la torpeza! Sirve à Dios, guarda su Ley Santissima, y no temas luego que te falte, aunque costee Dios tu sustento con milagros. Faltò por ventura que comer à la viuda de Sarepta? Muger, le dize Elias: Dios por mi te assegura, que tendràs pan, y y azeyte bastante con que passar, mientras durare la hambre: *Hæc dicit Dominus Deus Israel: hydria farinæ non deficiet, nec lecythus olei minuetur, &c.* Todo sucedió como lo dixo el Profeta. Valgame Dios! Què hizo esta muger, para merecer este milagro? No acaba de celebrar sus virtudes San Eucherio. Fue aquella piedad, con que ofreció à Elias, lo que tenia que comer ella, y su hijo para solo vn dia? Reparad en lo que passa, dize el Chrisostomo: Salia esta viuda de la puerta de la Ciudad, à tiempo que viendola el Profeta, le pidió vn vaso de agua para beber: iba por ella yà, quando el Profeta le dize, que trayga vn poco de pan tambien. Aqui la muger insigne: Vive el Señor que adoras (le dixo) que no ay en toda mi casa, sino vn puño de harina, que voy à sazonar con estos dos palos de leña, que me vès llevar, para comer oy yo, y mi hijo, y luego no me queda mas remedio que morir: *En colligo duo ligna, vt ingrediar, & faciam illud mihi, & filio meo, vt comedamus, & moriamur.* Muger, que dizes? No ay mas remedio que morir? Otras discurrieran otros, aunque licitos. Pues yo no, dize la admirable viuda, no discurro mas medio que morir: *Et moriamur.* Te has de dexar perecer? Y yà que no mires por tu vida: esse hijo, ò hijos que tienes? Nada ay que tuerça su constancia, dize San Eucherio: *Omnem vim despexit naturalis affectus;* non *de se, non de parvulis nihil eam à mentis proposito revocavit.* Ea, dize el Chrisostomo: como no ha de experimentar maravillas muger tan admirable? Muger, que antes quiere morir, que ofender à Dios, no es posible que le falte que comer: *Neque viduæ illa potuit indigere victûs, quæ nefarijs in scelere numquam potuit consentire.* No fue embiado el Profeta (dize la Boca de Oro) tanto porque la muger le socorriesse, quanto para descubrir su valiente resolucion, y premiarla con el milagro: *Vt egentem pasceret, & vt manifestaret occultum in corde bona illius voluntatis affectum.*

35 Oyeme, muger Christiana: No soy Elias, ni Profeta: pero soy Catolico Predicador. Te resuelves à antes morir, que bolver à ofender à Dios? No ay otro medio, que vn milagro, para passar? Fiate de Dios, y espera esse milagro: *Hæc dicit Dominus Deus Israel: hydria farinæ non deficiet.* Se le ha acabado por ventura el poder à aquel Señor, que socorrió à esta viuda? Se ha muerto el que embiava cuervos à Elias, y à San Pablo el Hermitaño? No vive el que embió à Habacuc con comida à Daniel al lago de los Leones? Dirás, que estos no tenian pecados como tu. Y pregunto: Aunque Jonas fue desobediente à Dios, dexò de socorrerle, yà arrepentido, en el vientre de la Vallena? Dirás, que es tentar à Dios, esperar milagros. Digo, que el no esperarlos, quando no ay otro medio natural, es tentar à Dios. Oye à la valerosa Judith. Sin bastimento se hallava la Ciudad de Bethulia, y yà el Sacerdote Ozias con resolucion de esperar solos cinco dias para entregarse à Holofernes, quando la invencible Judith, llena de Fe, de zelo, y confiança, les habló con valor, mas que de muger: *Et qui estis vos, qui tentatis Dominum?* Y quien sois vosotros, que os atreveis à tentar à Dios Nuestro Señor? Confiesso que me solia pasmar esta sentencia. Tentar à Dios es entregarse, quando no ay otro remedio? Muger santa: el no entregarse serà tentar à Dios. Pruebolo: Tentar à Dios (dize Santo Thomàs) es querer hazer experiencia de su poder, sin poner medios humanos. En vna palabra: es querer el fin sin medios; en Bethulia no ay medios para defenderse: luego es tentar à Dios, querer experimentar sin medios su poder. Mejor: En Bethulia ay para no perecer, el medio de entregarse: luego tentaràn à Dios, sino ponen este medio. O cortedad de la prudencia humana! Dize Judith; y responde al argumento con superior prudencia. Sino huviera (dize) mas medio, que entregarse para no perecer, es assi que fuera tentar à Dios no entregarse; pero tienen los de Bethulia otro medio. Qual? El de esperar que Dios los libre, aunque sea por milagros; y esperar esse medio, quando no ay otro, è interviene publica vtilidad, ò necessidad, esso no es tentar à Dios, dize Santo Thomàs; antes serà tentar à Dios no esperarlo, dize Judith: *Quæ estis vos, qui tentatis Dominum?* Què bien lo prueba! No es tentar à Dios querer el fin, sin poner los medios? Luego si los de Bethulia no tienen otro medio, que el de esperar vn milagro, sino lo esperan, tentaràn à Dios. Es evidente: porque si sufren el cerco, y la hambre, por no perder à Dios, ni entregar la Ciudad à que la profanen los Idolatras, pueden, y deben esperar que los librarà Dios, aunque sea milagrosamente: *Et qui estis vos, qui tentatis Dominum.*

36 Ea, muger Catolica: padeces el horrible cerco de la pobreza, y necessidad, sin tener medio humano para tu socorro? Parecete, que no entregar tu honestidad al otro profano, serà tentar à Dios? Mira como quita Judith este hilo que te ciega; y antes te convence, que serà tentar à Dios, no esperar que su Magestad te socorra, quando por no ofenderle lo esperas. Ha de poder esse, en quien esperas, mas que Dios? Mira à su Magestad como concierta los obreros para su viña: *Conventione autem facta ex denario diurno.* Se convinieron en que les daria vn denario por lo que trabajaren. Señor, y han de comer à su costa, ò à la tuya? Quitad allà, dize el docto Paulo Granatense, Dios no concierta comida, que la supone en los que en servicio suyo trabajaren: *Nota* (son sus bellas palabras) *operantibus in vinea præcipuam conventionem esse de nummo: nam cibus, & potus certus est.* Trabaja en la viña de Dios para salvarte: y trabaja en la viña de tu obligacion, sin tener vida ociosa, que el sustento cierto està: *Cibus, & potus certus est.* No te resuelves à dexar la culpa, y esperar en Dios? Pues no tiene respuesta el argumento de San Bernardo. O esperas con verdad, que Dios te ha de perdonar essos pecados, que vàs cometiendo, ò no lo esperas, es locura pecar, y echarse à cuestas vn infierno eterno.

Dizes

Luc. 16.

Simil.

Matth. 6. Psal. 36.

Rayn. ibi.

Ioan. 6.

Hebr. 9.

Exod. 16.

Abul. ibid. quæst. 14.

2. Mach. 2. Abulen. in Exod. 25. quæst. 15. Exod. 16.

Abul. ibid. quæst. 11.

3. Reg. 17. Eucher. li. 4. in Reg. cap. 4.

3. Reg. 17

Iuxt. 70.

Euche. ubi supra.

Chrisost. ho. 31. ex 27. in Matth.

Chrisosto. ubi supra. 3. Reg. 17 Dan. 14.

Ionas 2.

Iudith 8.

D. Tho. 2. 2. q. 97. art. 1.

Gles. in Deut. 6.

Vbi supra articul. 2. corp.

Matt. 20.

Paul. Pulac. ibi. Chrisost. ho. 16. imper. in Matth.

Bern. ap. Izquierd. 2. med. de salv. p. 3.

Dizes que esperas? Aguarda. Y qual es mas? Darte Dios de comer, ò perdonarte? El darte de comer, aunque sea con milagro, no le cuesta mas que vn *Fiat*: El perdonarte le cuesta Sangre de JESU-CHRISTO. El perdonarte es mas. Pues donde cabe, que esperes lo mas, que es perdonarte, y no esperes lo menos, que es darte de comer? Tiene respuesta? No es facil. Ea, salga esse hilo, y toma resolucion de apartarte. *Vsquequo.*

§. IX.

Prueba se ser engaño del Demonio escusarse con no querer pecar, sin quitar la ocasion, &c.

37 LUxurioso (dize Dios) por què no te apartas de la ocasion torpe? *Vsquequò delicijs diffluxeris?* Fieles, cuydado con esse hilo de la venda, que tiene ciegos à muchos. *Yà me he apartado de la culpa* (dize vno) *y me confiesso con frequencia: mas no puedo dexar de ir, y bolver à la casa: pero yo no quiero pecar.* Quien entenderà esta mixtura? No quiero pecar, dizes, y no te apartas de la ocasion, y peligro proximo de pecar? Te he de hazer Juez de tu causa. Què juzgaràs del que dixera: yo no quiero que me roben; y le dexàra abierta de noche la puerta de su casa? No quiero que me maten; y pusiera la espada en la mano à su enemigo? No quiero tener sed; y no dexara de comer sal? No quiero que arda el fuego, y no cessara de echarle azeyte, y leña seca? No quiero embriagarme; y no dexara de estar bebiendo vino? Juzgalo tu: què sintieras de este hombre? Fuera temerario? Dizes bien, y dilo à ti mismo. Què importa que digas, no quiero pecar, si dexas abierta la puerta de la ocasion, pones la espada de tu flaqueza en manos del demonio, irritas la sed del apetito, con la salud la conversacion, no cessas de echar leña, y azeyte al fuego de la concupiscencia, y no dexas el vino de la comunicacion, que te embriaga? *Quid oleum flammæ additius?* Dize San Gerònimo: *Quid ardenti corpusculo fomenta ignium ministrè amouis?* No, Christiano: el que està sentenciado à vivir con vna fiera, sino quiere morir à sus manos, no la irrite. Vives con vna fiera passion, y con vna fiera costumbre, y la irritas con el trato peligroso? A sus manos quieres morir.

38 Diga tu conciencia, quantos pecados has cometido, por no cortar de raiz esta ocasion? Es verdad, mas *yà me confiesso.* O Confesiones! Parecente à la porfia de el otro, que San Ambrosio dize, que dió en que avia de labar vn ladrillo crudo. Entravale en el agua, estregavale de vna, y otra parte; y què? El Santo lo dirà: *Quò magis lauabat, eo magis luto linebatur.* Quanto mas labava el ladrillo, mas lo deshazia, y se enlodava mas. Què hazes con confessar vna, y otra vez, entrando tu Alma en las aguas del Sacramento, sino has fortalecido el proposito en el horno de el retiro? Mas te enlodas, mientras mas te labas, por quedarte en el mismo peligro proximo de la culpa. Oye al Divino Espiritu en pluma de Salomon: *In pigritijs humiliabitur contignatio, & in infirmitate manuum perstillabit domus.* No ay duda (dize) que al perezoso en reparar el enmaderado que hizo sentimiento, por vltimo se le hundiera su casa: y es cierto que se lloverà la casa de el que le duelen las manos para el remedio: *In infirmitate manuum perstillabit domus.* Para entenderlo bien, entrà en tu casa mal tejada en vna noche de lluvia. Hallas la sala principal, que (como dizen) se puede fiadar en ella: presto, presto, traygan calderas en que estas goteras caigan. Llenasse vna, y echan el agua à la calle, otra, y otra, y à la calles y assi se passa la noche en estas faenas. Hombre, tu casa se hunde. Pues yà no remedio el daño con arrojar el agua? No se vè que no me duelen las manos para el reparo? Necio, necio, el remedio de tu casa no està en arrojar el agua à la calle, sino en quitar la raiz de las goteras. Mientras te dolieren las manos para quitar la raiz, se llovera tu casa, y queda en el mismo riesgo de hundirse: *In infirmitate manuum perstillabit domus.* Creo que no has entendido. En no quitando la raiz de el peligro proximo, de poco sirve arrojar à los pies del Confessor los pecados: *Qui familiaritatem non vult vitare suspectam* (dezia San Agustin) *citò dilabitur in ruinam.*

39 Ea, has de bolver à essa casa? No puedo dexar de ir, que yà *no me inquieta, ni tengo la menor tentacion.* O prodigio inaudito! Quien tiene ascuas en el seno (dize el Espiritu Santo) sin que se le queme el vestido? Quien anda sobre las ascuas, sin que se le abrassen los pies? No te inquieta el coraçon el ir? Dime, quantos fueron los mancebos de el horno de Babilonia? Tres, dirás. No digas sino que fueron quatro, entrando tu: porque mayor prodigio es (dize San Juan Chrisostomo) no abrasarse en el horno de la luxuria, que salir sin daño del horno de Babilonia. No tienes la menor tentacion; Pues vna de dos: ò el demonio no te conoce (como dixo el Abad Apolo à vn Monge, que no las tenia) ò no haze caso de ti, porque te tiene seguro; que yà vès (como observò mi San Francisco de Sales) que el perro

Simil. *Gui. Lugd. tra. de luxu. par. 6. cap. 2.*

Greg. lib. 5 in 1. Reg. cap. 14.

Aug. hom. 35. ex. 50 Basil. lib. 4. de ver. Virginit.

Hier. Epist. ad Iustū. de Cust. Vir.

Simil.

Amb. lib. 3 de Virgini.

Eccle. 10.

Hugo Card. in. ibid. Chrisost. ho. 8. in 1. ad Cor. Simil.

Dan. 13.

Aug. ser. 250. de temp.

Aug. ser. 250. de temp. Vinc. Fer. Ser. de iux.

August. ser. 250. de temp. Prov. 6. num. 27.

Dan. 3.

Chrisost. ho. 62. in Gen. Cassian. collat. 2. ca. 13. Fran. Sal. in Direct. Reli. c. 17.

perro no ladrà à los de su casa, sino à los de fuera. Por de su casa se tiene el demonio, pues no te ladra. Demàs, que (como dixo San Gregorio) es astucia de este enemigo, suspender las tentaciones por algun tiempo, para que assegurada el Alma con la suspension, sea mas horrible su ruina en la tentacion siguiente: *Ab ipso suo certamine ad tempus recedit... vt corda, quæ per quietem, securæ reddiderit, repente rediens, facilius inopinatus irrumpat.* Pero demos, que tu no tengas peligro (caso imposible) ni te inquiete à el ver la otra: y sabes si à la otra el vette? Pues por cuenta de quien iràn los malos pensamientos, y deseos, que le ocasionas con ir? Què bien la casta Susana! Bien pudo despedir à los lascivos viejos con palabras corteses, y salir del peligro à menos costa; mas no quiso, sino desengañarlos desde luego: *Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quam peccare in conspectu Domini.* Què hazes Matrona? No advierte el peligro de tu honor? Bien lo advierte, y sabe bien lo que haze en despedirlos, porque saliera bien del lance por otro medio, corriera por su quenta los pecados de los ancianos torpes; pues les diera ocasion con su cortesia, para repetir sus malos deseos con la esperança: Se despide con resolucion, y valor, por no darles ocasion de pecar mas. O exemplo admirable de Christiano!

40 Passo à mas: porque (como dize S. Agustin) no solo tienes contra ti el pecado de ponerte con temeridad en el peligro, y los que la otra cometiere por tu ocasion, sino todos los de aquellos, que à tu imitacion no escusaren essas familiaridades peligrosas: *Ignorâtes* (son las palabras del Santo) *dupliciter se apud Deum reos existere, dum, & scripsos in periculum mittunt, & alijs exemplum perversæ familiaritatis ostendunt.* Mas, y mas: demos que ni tu, ni los demàs tuvieran peligro: y el mal exemplo, y escandalo de la vezindad, y de todos los que vèn, ò saben tus entradas, y salidas. Estos no saben lo limpio que quieres creamos de tu coraçon; luego tienes contra ti el escandalo que les dàs en conservar essa comunicacion. San Chrisostomo: *Et si voluntas permanserit mala non fuerit, tamen suspitio est mala.* Diga la Santa Judith, porque consagrò à perpetuo olvido las prendas que le dieron de Holofernes? *Obtulit in anathema oblivionis.* No sabe, que aunque Holofernes la deseò deshonesto, conservò ella con la gracia limpio su coraçon? No sabe Dios, que se la dio, essa limpieza? Si dize, la infigne viuda: pero no saben todos, y si aora vèn, que conservo en mi poder prendas de quien me amò torpemente, podràn presumir, que yo tambien correspondi à su amor torpe. Pues para quitar toda sospecha, y escandalo, no ay cosa como ofrecer à perpetuo olvido essas prendas: *Obtulit in anathema oblivionis: Et si voluntas mala non fuerit, tamen suspitio est mala.* Es imposible, que arranques de raiz este mal exemplo, sino es retirandote del todo.

Greg. lib. 3 mor. cap. 2 & lib. 1. cap. 38.

Chrisost. hom 44. oper. imperf. in Matt.

Iudith. 16

41 Tienes que replicar? Que *serà reparable sino buelvo.* Ciego, mas se repara porque vas. Pero dime: reparas en què diràn, para correr huyendo de vn toro bravo. Vn hombre de respeto corre por la calle? Y què diràn? Digan lo que quisieren; que primero es mi vida, que el què diràn. Y no es primero tu alma? No es primero Dios? Anda à que te enseñe la jumenta de Balaan. Vn Angel la amenaça con vna espada: el Profeta fallo con vna vara la apalea. Ea, jumentilla, camina, que te lo manda à palos tu señor. No dà passo, que teniendo vn Angel à la vista, haze mas caso de la amenaça del Angel, que de las amenaças, y palos del Profeta: *Quem videns asina, luxit se parieti.* Vna jumenta sin peligro de infierno, teme las amenaças de vn Angel: y tu no temes las amenaças de Dios, y peligro de tu alma, por hazer mas caso del que diràn? Digan, amenaçen, y apaleen; que primero que todo es la salvacion. Has de bolver: *Temo que se meta con otro,* y por esso buelvo. Ay ceguedad mas estraña? Yà te hallas tan fuerte que puedes ser su padre espiritual? Y qual es mas facil: que el que està convaleciente comunique al enfermo la salud, ò que el enfermo pegue la enfermedad al convaleciente? Yà se vè, (dize el Nazianceno) que es mas facil que se pegue al sano la enfermedad: *Facilius est morbo alieno infici, quam sanitatē largiri.* Luego es mas facil, que tu alma enferme (si es que està sana) que el comunicar la sanidad à la otra. Bien entendiò Joseph esta astucia del demonio. Molestavale la torpe, y Gentil Egypcia: *Molesta erat adolescenti.* Y como le molestava? El Lincoviense lo dixo: Llamavale cariñosa, y le pedia la enseñasse su Ley, y Religion, porque la queria seguir: *Vt Religionem suam cultumque Dei sui edoceret, suadebat.* Y Joseph? Jamàs quiso conversacion con ella: *Et ille recusabat.* Joseph Santo: Pues, què mas quieres q̃ ganar essa alma? Hablale del verdadero Dios. Esso no harè yo, dize el admirable mancebo, porq̃ descubro el aspid q̃ oculta aquesta yerva. No pretẽde el demonio, que hablando yo de Dios, se convierta esta muger, sino q̃ hablandole, aunque sea de Dios, se engendre familiaridad, con que

Simil.

Num. 22.

Natianz. orat. 20. in laud. Basil.

Gen. 39.

Linc. apud Iosef. ibid.

ella me pervierta. Pues no quiero, ni aun hablar de Dios, con muger que me ama torpemente, por huir el peligro de mi alma que es primero que el provecho que finge de la suya. El Linconiense: *Fingens illius velle Religionem sequi, vt sub pietatis specie, sic frequentior esset familiaris accessus.* Se ha quitado este pestilente hilo, tanto mas peligroso, quanto mas disimulado con zelo, y devocion? Pues concluyamos, que nos queda otro.

§. X.

Arguyese contra los que se escusan, con que despues tendran tiempo para apartarse.

42 VLtimamente: deshonesto, y deshonesta, quieres, y deseas salvarte? Diràs que sì. Sabes, que en el estado presente es imposible? Sabes, que sino dexas la ocasion, te condenaràs sin remedio? No lo ignoras. Pues, por què no lo dexas? Hasta quando has de arrastrar essa infame cadena de esclavo del demonio? *Vsquequò delilij dissolueris.* Aora (esta es la respuesta mas comun) aora ay muchas dificultades: estoy con muchas dependencias: estoy en lo mejor de mi edad, y me es casi imposible el retirarme del todo: *Adelante* espero que cessaràn las dificultades, y *tendrè tiempo* para enmendar mi vida, que soy Christiano, y quiero mi salvacion muy de veras, y espero en Dios, que la he de conseguir. O hilo infernal, y à quantos ciegos despeñaste hasta el abismo de las eternas llamas! *Tendrè tiempo?* Quieres mostrarme el arca en que lo tienes guardado para quando lo ayas menester? *Tendrè tiempo:* Aqui de Dios, y de la razon. No puedes negar, que el tener esse tiempo es contingente. Tambien es contingente el no tenerlo, y que mueras de repente en el mal estado: Es indubitable, lo es. Pues como creyendo al demonio, te asseguras en la contingencia de tener tiempo: porquè no temes la contingencia contraria de que te falte, y passes en vn instante desde la vida, à la muerte, desde el tiempo, à la eternidad, y desde el deleyte, à los tormentos eternos? De S. Agustin es la conclusion: *Qui enim adulterans dixit se postea pœnitentiam acturum, quare non timet, ne tum subitum periculum superueniens rapiat, & pereat illi delectatio, & succedat illi damnatio.* Puede sucederte? Yà se vè. Y tienes fuerças para sufrir sin Dios las llamas eternas? El otro dia mirava yo vna Paloma, que echandole vnas migajas de pan para comer, encontrò entre ellas con vna grande, probò si la podia passar, y viendo que no, se la dexò sin comerla aunque se hallava con hambre. Prueba, (deshonesto) prueba si podràs passar con vn infierno para siempre? *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante.* Podràs? No es posible. Pues, què importa que tengas hambre de deleytes, si te expones à vna eterna muerte con el bocado? Quantos, y quantos en el bocado mismo se quedaron muertos, y baxaron à las eternas llamas?

Isai. 33.

'Ang. ser. 250. de temp.

Simil.

43 Quieteis Exemplos? Libros enteros se podian llenar de los que saben. Es espantosa la revelacion, que trae el Padre Miguel de Ioselis, que Nuestra Señora dixo à Benedicta, que aviendo sido en Florencia Ramera publica, la convirtiò vn Sermon de Santo Domingo. Sabe, hija, que muchos estàn en el infierno con muchos menos pecados que tu: y oy baxaràn allà dos de tus torpes compañeras, muertas à manos de sus mismos amigos; y tambien vn muchacho de ocho años se condenarà oy, acabando de tener vn tocamiento deshonesto con vna hermana suya. Quien sabe si le sucederà oy lo mismo? De vn Sacerdote refiere el Santo Cardenal Damiano, que aviendosele muerto vna muchacha que tenia: para tener otra, juntò los amigos, como para celebrar bodas con ella, y levantandose de la mesa para la cama, se quedò muerto estando en el acto mismo con la muger: *Vno eodemque momento, & semen effudit, & animam exhalauit.* De otro, tambien Sacerdote, refiere Cantimprato, que assistia con capa de devocion à vna Religiosa; y buscando ocasion de ir ella con otra anciana à casa del Sacerdote: despues de acostarse aparte las dos, à la media noche llamò la anciana à la otra para rezar maytines, y no respondiendo, fue al quarto del Sacerdote, y à èl, y à ella los hallò juntos, y muertos en la cama. Quieres mas? Oyga este caso el que buelve à solicitar à la que se apartò de la culpa, y lo refiere Juan Nielio. Fue que vn mozo torpe, despues de aver conquistado à vna muger honrada, y principal, y quedando ella tan arrepentida que jamàs quiso bolver à la culpa: ciego èl, con el favor de las criadas se atrevio à entrarse en su casa mientras ella oia Missa. Acometiole al bolver con caricias; y con fuerça; pero invocando ella à Dios, y à su Santissima Madre, apareciò allì vn perro fierissimo, que embistiò con èl, le asiò de la garganta, lo arrastrò por la sala, le cortò la cabeça, y con ella en la boca salìo por la calle sin que se la pudieran quitar. Pero què prosigo; que sera no dar fin à este Sermon.

Mich. Inf. tract. de Rosar. March. Hor. Past. l. 1. trat. 1 lect. 10.

Pet. Dam. Epist. ad Dominì. cap. 10.

Spec. Exemp. tit. de lux. exemp. 5.

Cantimpr. 2. cap. 36. p. 20.

Spec. Exemp. tit. de luxu. exemp. 10

Ioan Nieſ. exemp. 46

Hort. Cor. auct. cap. 3. §. 2.

Solo

44 Solo digo, (Fieles) que quien no se aparta de la ocasion con tiempo, es muy dificultoso que se aparte de ella en la muerte. Bien se vè, en el caso que refiere Francisco Pezolio de vn amancebado, que estando enfermo, y confessando para morir, se puso à reir, mirando azia los pies de la cama. El Confessor le corrigiò, diziendo: Esta no es hora de reir, sino de llorar. Padre Confessor, (dixo el enfermo) no vè à Fulana? Nombrando à su manceba. El Confessor admirado, porque no veia cosa, juzgando que era el demonio, le desengañava; pero el enfermo dixo: La he querido mucho; y pues me muero, dexeme darla vn abraço. El Confessor corriò à la puerta, pidiendo agua bendita; pero al bolver con todos los de casa, que acudieron, no hallaron al enfermo en la cama, ni en otra parte del apolento, ni su cuerpo pareciò jamàs: porque en cuerpo, y alma se lo llevaron los demonios por vna eternidad à padecer, y coger el fruto de sus deleytes. Aora, aora, alma Christiana: aora es quando sin buscar escusas has de apartarte de essa ocasion que te condena, que es muy dificultoso en la muerte: aora que te dà Dios el tiempo, que puede ser no tengas quando lo desees. Buelve: *Revertere virgo Israel ad Ciuitates tuas.* Buelve alma, à la amistad de tu Dios, abiertos los ojos à tu peligro, quitados yà los hilos de la venda, que te cegava. Abra los ojos el Superior, y Padre de familias, para desterrar de la Republica, y casa los escandalos: y abramoslos todos para vèr à este Señor, que viene combidando con su gracia. Llega pecador, no temas la multitud de tus culpas, si con verdad te arrepientes de ellas. Di de todo coraçon: *Señor mio Jesu-Christo, Padre mio, Abogado mio, y Redemptor mio, por ser vos quien sois, y porque os amo sobre todo, me pesa, me pesa Señor de averos ofendido, &c.*

Frãc. Pez. trat. 3. de emtd. vit. sess. 14. cap. 4.

SERMON
QUINQUAGESSIMO NONO,
DEL PERDON, Y AMOR DE LOS ENEMIGOS.

Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos. Ex Evang. lect. Matth. 5.

SALUTACION.

1 MEnester es oy, desatender las groseras vozes de la carne, y sangre, si se han de oir las vozes delicadissimas del Espiritu. Menester es, negar los oidos al bullicioso estruendo del colerico torrente de este mundo, si se han de atender las pacificas maximas del Cielo. Menester es, ensordecer à los Oraculos falsos del Demonio, si ha de escuchar (Fieles) vuestra atencion las verdaderas, quanto solidas doctrinas de JESU-CHRISTO. Advertid, (dezia el doctissimo Hugo Cardenal) que dividido en quatro Imperios, ò Reynos distintos el Vniverso, promulgò en cada vno su Principe sus Leyes: *Notis quod quadruplex est Lex.* Manda la carne en el inquieto vulgo de sus apetitos: manda la razon en las Provincias de las racionales potencias. Manda el demonio Principe del mundo en los Ciudadanos de esta confusa Babilonia: y manda JESU-CHRISTO en la dichosa Jerusalèn de los verdaderos Christianos. Y què leyes promulgan? Id notando. Es ley de la carne, (dize el Cardenal docto) que se pague mal por mal: *Lex carnis est mala pro malis reddere.* Es ley de la razon, que se pague bien por bien: *Lex mentis bona pro bonis.* Es ley del demonio, bien obedecida en el mundo, que se pague mal por bien: *Lex Diaboli mala pro bonis.* Y es ley caritativa de JESU-CHRISTO Hombre Dios, que se pague bien por mal, como lo dixo su Magestad en el texto de mi tema, quando manda al Christiano, que ame à su enemigo, y que haga bien al que le aborrece: *Lex Dei, bona pro malis, quam ipse dedit Matth. 5. Diligite inimicos vestros: benefacite his qui oderunt vos.* Ved si para atender à esta

Hug. Card. in Psal. 7.

ella me pervierta. Pues no quiero, ni aun hablar de Dios, con muger que me ama torpemente, por huir el peligro de mi alma que es primero que el provecho que finge de la suya. El Linconiense: *Fingens illius velle Religionem sequi, vt sub pietatis specie, sic frequentior esset familiaris accessus.* Se ha quitado este pestilente hilo, tanto mas peligroso, quanto mas disimulado con zelo, y devocion? Pues concluyamos, que nos queda otro.

§. X.

Arguyese contra los que se escusan, con que despues tendran tiempo para apartarse.

42 VLtimamente: deshonesto, y deshonesta, quieres, y deseas salvarte? Diràs que sì. Sabes, que en el estado presente es imposible? Sabes, que sino dexas la ocasion, te condenaràs sin remedio? No lo ignoras. Pues, por què no lo dexas? Hasta quando has de arrastrar essa infame cadena de esclavo del demonio? *Vsquequò delilij dissolueris.* Aora (esta es la respuesta mas comun) aora ay muchas dificultades: estoy con muchas dependencias: estoy en lo mejor de mi edad, y me es casi imposible el retirarme del todo: *Adelante* espero que cessaràn las dificultades, y *tendrè tiempo* para enmendar mi vida, que soy Christiano, y quiero mi salvacion muy de veras, y espero en Dios, que la he de conseguir. O hilo infernal, y à quantos ciegos despeñaste hasta el abismo de las eternas llamas! *Tendrè tiempo?* Quieres mostrarme el arca en que lo tienes guardado para quando lo ayas menester? *Tendrè tiempo:* Aqui de Dios, y de la razon. No puedes negar, que el tener esse tiempo es contingente. Tambien es contingente el no tenerlo, y que mueras de repente en el mal estado: Es indubitable, lo es. Pues como creyendo al demonio, te asseguras en la contingencia de tener tiempo: porquè no temes la contingencia contraria de que te falte, y passes en vn instante desde la vida, à la muerte, desde el tiempo, à la eternidad, y desde el deleyte, à los tormentos eternos? De S. Agustin es la conclusion: *Qui enim adulterans dixit se postea pœnitentiam acturum, quare non timet, ne tum subitum periculum superueniens rapiat, & pereat illi delectatio, & succedat illi damnatio.* Puede sucederte? Yà se vè. Y tienes fuerças para sufrir sin Dios las llamas eternas? El otro dia mirava yo vna Paloma, que echandole vnas migajas de pan para comer, encontrò entre ellas con vna grande, probò si la podia passar, y viendo que no, se la dexò sin comerla aunque se hallava con hambre. Prueba, (deshonesto) prueba si podràs passar con vn infierno para siempre? *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante.* Podràs? No es posible. Pues, què importa que tengas hambre de deleytes, si te expones à vna eterna muerte con el bocado? Quantos, y quantos en el bocado mismo se quedaron muertos, y baxaron à las eternas llamas?

Isai. 33.

'Ang. ser. 250. de temp.

Simil.

43 Quieteis Exemplos? Libros enteros se podian llenar de los que saben. Es espantosa la revelacion, que trae el Padre Miguel de Ioselis, que Nuestra Señora dixo à Benedicta, que aviendo sido en Florencia Ramera publica, la convirtiò vn Sermon de Santo Domingo. Sabe, hija, que muchos estàn en el infierno con muchos menos pecados que tu: y oy baxaràn allà dos de tus torpes compañeras, muertas à manos de sus mismos amigos; y tambien vn muchacho de ocho años se condenarà oy, acabando de tener vn tocamiento deshonesto con vna hermana suya. Quien sabe si le sucederà oy lo mismo? De vn Sacerdote refiere el Santo Cardenal Damiano, que aviendosele muerto vna muchacha que tenia: para tener otra, juntò los amigos, como para celebrar bodas con ella, y levantandose de la mesa para la cama, se quedò muerto estando en el acto mismo con la muger: *Vno eodemque momento, & semen effudit, & animam exhalauit.* De otro, tambien Sacerdote, refiere Cantimprato, que assistia con capa de devocion à vna Religiosa; y buscando ocasion de ir ella con otra anciana à casa del Sacerdote: despues de acostarse aparte las dos, à la media noche llamò la anciana à la otra para rezar maytines, y no respondiendo, fue al quarto del Sacerdote, y à èl, y à ella los hallò juntos, y muertos en la cama. Quieres mas? Oyga este caso el que buelve à solicitar à la que se apartò de la culpa, y lo refiere Juan Nielio. Fue que vn mozo torpe, despues de aver conquistado à vna muger honrada, y principal, y quedando ella tan arrepentida que jamàs quiso bolver à la culpa: ciego èl, con el favor de las criadas se atrevio à entrarse en su casa mientras ella oia Missa. Acometiole al bolver con caricias; y con fuerça; pero invocando ella à Dios, y à su Santissima Madre, apareciò allì vn perro fierissimo, que embistiò con èl, le asiò de la garganta, lo arrastrò por la sala, le cortò la cabeça, y con ella en la boca salìo por la calle sin que se la pudieran quitar. Pero què prosigo; que sera no dar fin à este Sermon.

Mich. Inf. tract. de Rosar. March. Hor. Past. l. 1. trat. 1 lect. 10.

Pet. Dam. Epist. ad Dominì. cap. 10.

Spec. Exemp. tit. de lux. exemp. 5.

Cantimpr. 2. cap. 36. p. 20.

Spec. Exemp. tit. de luxu. exemp. 10

Ioan Nieſ. exemp. 46

Hort. Cor. auct. cap. 3. §. 2.

Solo

44 Solo digo, (Fieles) que quien no se aparta de la ocasion con tiempo, es muy dificultoso que se aparte de ella en la muerte. Bien se vè, en el caso que refiere Francisco Pezolio de vn amancebado, que estando enfermo, y confessando para morir, se puso à reir, mirando azia los pies de la cama. El Confessor le corrigiò, diziendo: Esta no es hora de reir, sino de llorar. Padre Confessor, (dixo el enfermo) no vè à Fulana? Nombrando à su manceba. El Confessor admirado, porque no veia cosa, juzgando que era el demonio, le desengañava; pero el enfermo dixo: La he querido mucho; y pues me muero, dexeme darla vn abraço. El Confessor corriò à la puerta, pidiendo agua bendita; pero al bolver con todos los de casa, que acudieron, no hallaron al enfermo en la cama, ni en otra parte del apolento, ni su cuerpo pareciò jamàs: porque en cuerpo, y alma se lo llevaron los demonios por vna eternidad à padecer, y coger el fruto de sus deleytes. Aora, aora, alma Christiana: aora es quando sin buscar escusas has de apartarte de essa ocasion que te condena, que es muy dificultoso en la muerte: aora que te dà Dios el tiempo, que puede ser no tengas quando lo desees. Buelve: *Revertere virgo Israel ad Ciuitates tuas.* Buelve alma, à la amistad de tu Dios, abiertos los ojos à tu peligro, quitados yà los hilos de la venda, que te cegava. Abra los ojos el Superior, y Padre de familias, para desterrar de la Republica, y casa los escandalos: y abramoslos todos para vèr à este Señor, que viene combidando con su gracia. Llega pecador, no temas la multitud de tus culpas, si con verdad te arrepientes de ellas. Di de todo coraçon: *Señor mio Jesu-Christo, Padre mio, Abogado mio, y Redemptor mio, por ser vos quien sois, y porque os amo sobre todo, me pesa, me pesa Señor de averos ofendido, &c.*

Frãc. Pez. trat. 3. de emtd. vit. sess. 14. cap. 4.

SERMON
QUINQUAGESSIMO NONO,
DEL PERDON, Y AMOR DE LOS ENEMIGOS.

Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos. Ex Evang. lect. Matth. 5.

SALUTACION.

1 MEnester es oy, desatender las groseras vozes de la carne, y sangre, si se han de oir las vozes delicadissimas del Espiritu. Menester es, negar los oidos al bullicioso estruendo del colerico torrente de este mundo, si se han de atender las pacificas maximas del Cielo. Menester es, ensordecer à los Oraculos falsos del Demonio, si ha de escuchar (Fieles) vuestra atencion las verdaderas, quanto solidas doctrinas de JESU-CHRISTO. Advertid, (dezia el doctissimo Hugo Cardenal) que dividido en quatro Imperios, ò Reynos distintos el Vniverso, promulgò en cada vno su Principe sus Leyes: *Notis quod quadruplex est Lex.* Manda la carne en el inquieto vulgo de sus apetitos: manda la razon en las Provincias de las racionales potencias. Manda el demonio Principe del mundo en los Ciudadanos de esta confusa Babilonia: y manda JESU-CHRISTO en la dichosa Jerusalèn de los verdaderos Christianos. Y què leyes promulgan? Id notando. Es ley de la carne, (dize el Cardenal docto) que se pague mal por mal: *Lex carnis est mala pro malis reddere.* Es ley de la razon, que se pague bien por bien: *Lex mentis bona pro bonis.* Es ley del demonio, bien obedecida en el mundo, que se pague mal por bien: *Lex Diaboli mala pro bonis.* Y es ley caritativa de JESU-CHRISTO Hombre Dios, que se pague bien por mal, como lo dixo su Magestad en el texto de mi tema, quando manda al Christiano, que ame à su enemigo, y que haga bien al que le aborrece: *Lex Dei, bona pro malis, quam ipse dedit Matth. 5. Diligite inimicos vestros: benefacite his qui oderunt vos.* Ved si para atender à esta

Hug. Card. in Psal. 7.

esta soberana ley de la caridad,es bien menester negar los oidos à las importunas leyes del demonio,del mundo,y de la carne.

Ioann. 8. & 10. Vinc. Fer. ser. Dom. 5. quadr. fint.

2 Aora entenderèis el secreto misterioso, porque eligiò JESU-CHRISTO Nuestro Señor la muerte de Cruz. Vna, y otra vez quisieron apedrearle los Judios: *Tulerunt ergo lapides, vt iacerent in eum*; pero en la vna se escondiò su Magestad, y en la otra los apartò del intento con eficaces palabras. Valgame Dios! Si lo que deseava el amor de este Señor era padecer,y morir, por nosotros: como huye,y se niega à las ocasiones que se ofrecen? Direis,que porque en las ocasiones de las piedras no avia llegado la hora que eligiò para morir; ò porque muriendo en Cruz avia de dar cumplimiento à las Profecias. Sea assi; mas por què dispone que las Profecias sean de muerte de Cruz? Què mas haze para el fin de esta Redempcion del Mundo, dar la vida à los golpes de las piedras, que à los tormentos de vn madero? Divinamente el Chrisostomo: Es assi, (dize) que el Mundo quedarà tan redimido con el vn genero de muerte, como con el otro; mas no quedarà tan provechosamente enseñado. Tenia reservadas su Magestad para la vltima hora, vnas lecciones importantissimas, que deseava quedassen muy impressas en los coraçones. Si muriera entre la furia de las piedras, era forçoso que entre su confuso, y tumultuario estrepito se ahogassen sus vozes,y se entendiessen mal sus palabras. Pues esto no, dize su Amante Sabiduria: suspendanse mis ansias de morir hasta la Cruz, para que en ella,como en Catedra, pueda enseñar, y persuadir las verdades que deseo, sin que aya estrepito de piedras, què embaraze à los oidos: *Tumultuarium genus necessè est lapidatio*, (son palabras del Chrisostomo) *& inter lapidum fragorem non poterant exaudiri vltima Christi mandata*. Queria el Soberano Maestro, que oyessen los hombres aquel la que fue la primera palabra, y leccion del perdon, y amor de los enemigos: *Volebat*, (dixo el docto Coreno) *vt audirentur hæc verba, ignosce illis*; y para oir esta leccion, y maxima tan Christiana, no es bien se oyga estrepito de coraçones empedernidos en la vengança,que enseña el mundo,la carne,y el demonio: *Inter lapidum fragorem non poterant exaudiri vltima Christi mandata.*

Aust. tract. 119. in Ioan. Chrisost. ap. Silv. t. 2. in Evang. l. 6. c. 18. q. 24. Coren. ser. Damia. in Passion.

3 O, no permita Dios, que suceda en tan Catolico Auditorio, lo que assombrò à San Basilio el de Seleucia en el Palacio de Saul. Ya sabeis (Fieles) que molestava à este Rey vn mal espiritu, vn demonio, y que à instancias de sus criados, que deseavan su alivio, se buscò vn Citarista, se hallò vn David, que pulsando las cuerdas de su citara, luego se retirava el demonio,y se mejorava Saul: *David tollebat cithram, & percutiebat manu sua, & refocillabatur Saul, & levius habebat; recedebat enim ab eo spiritus malus.* Ay prodigio mas estraño! Es esto lo que assombrò à San Basilio: No es esto: porque si huye el demonio de Saul, no es por natural virtud, que tenga la armonia de la citara, como prueba muy bien el Abulense, sino por la santidad de David, que la pulsava; y pudieramos dezir,que siendo la citara simbolo de la concordia, por la vnion con que se vnen à vn centro las vozes distintas, y aun contrarias,de sus cuerdas; no era facil le conservara el demonio à la vista de vna imagen de la caridad,y concordia. Suponed esto,y reparad en lo que passò despues. Ya avia conseguido David la portentosa victoria del Filisteo: ya las doncellas de Jerusalen avian celebrado con acordes musicas su triunfo, de que resultò la embidia, y odio del Rey contra David, quando repitiendo à Saul la diabolica dolencia, y passando el victorioso mancebo su instrumento, el ingrato Rey le tirò vna lança con animo de fixarlo con ella en la pared: *Tenebatque Saul lanceam, & misit eam, putans quod configere posset David cum pariete.* Aqui haze estremos S. Basilio el de Seleucia. Quien creyera esto, sino lo dixera el Texto Sagrado? *Vidisti rem mirabilem, immo rem incredibilem!* Què es esto, que passa en casa de Saul? Aqui oye la armonia de la citara Saul, y la percibe el demonio; pero què? Se mitiga la crueldad del demonio, y mas se irrita la furia de Saul: *Savitia spiritus sopiebatur carmine, & savitia hominis magis irritabatur.* Què prodigio es este inaudito! El demonio huye à la vista de la citara, y à Saul à la vista de la citara se le reviste el demonio de la colera? *Dæmon pellebatur, & dæmone liberatus arma capiebat.* A quien no assombra vèr à vn hombre vengativo mas duro que el demonio, pues este se dà por vencido al percibir la armonia,y el hombre al oir la armonia no se dà por vencido, sino se enfurece? *Dæmon vincebatur, & hominis mores plus fumebant audacia: O novum inauditumque facinus!*

1. Reg. 16

Abul. ibid. q. 46.

2. Reg. 18

Basil. Sele. ser. 16.

4 Oid, oid, (Fieles) que llama vuestras atenciones mejor citara que la de David. Què citarà? JESU-CHRISTO en la Cruz, (dize San Bernardo) en donde vereis, que si es la Cruz la madera del instrumento: es su Cuerpo Santissimo el que haze oficio de cuerdas: *Cithara tibi facta est sponsus, Cruce habente formam ligni, corpore autem suo*

suo vicem supplente chordarum. Oid, que tiene siete cuerdas, y vozes esta citara, y oy suena para que la atendais su primera voz: *Cantat tibi, laudit tibi, te ad audiendum in invitat.* El perdon,y amor de los enemigos es la primera voz de esta citara: *Ignosce illis, diligite inimicos vestros.* Què hazeis, espiritus infernales? Huir, que no puede el demonio sufrir la armonia de la caridad: *Recedebat ab eo spiritus malus.* Què hazeis? Saules vengativos? No, no permita Dios, que aya en mi auditorio quien invite à la dureza de Saul. Retirese (ò Angeles Santos Custodias de estos Fieles!) retirese con vuestro poder el demonio, para que no impida su belicoso estrepito, que estas almas oygan la dulcissima armonia de nuestra citara. Ablandese (ò Santissima MARIA, Madre Purissima del hermoso Amor) ablandese con tu intercession poderosa, la dureza de los coraçones, que siguen las vengativas maximas del mundo,y de la carne: para que sin embaraço perciban las caritativas vozes de tu Santissimo Hijo. Ea, Fieles, à oir; y primero à solicitar la Gracia, para que sea con fruto el atender: AVE MARIA, &c.

Bed. lib. de Passi. c. 8. Basil. in Psal. 32. Hilar. in Psal. 56. Greg. in 1 Reg. 19.

Ergo autem dico vobis: Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos. Matth. 5.

§. I.

Proponense en general los motivos para perdonar las injurias.

5 Deseoso mi buen afecto de encontrar razones eficaces para mover al perdon,y amor de los enemigos, me acordè de vn acaso digno de eterna memoria, que sucedió en el Concilio Niceno, como lo refieren el Metaphraste, Laurencio Surio,y otros. Juntaronse aquellos 318 Obispos,à condenar el impissimo error de Arrio,que dio en defender que el Divino Verbo era Criatura, negando ser (como confessamos) es vn solo Dios con el Eterno Padre,y el Espiritu Santo,por tener todas tres Divinas Personas vna misma essencia,y naturaleza Divina. Concurrieron al Concilio muchos Filosofos, entre los quales vno,el principal en talento,erudicion, y eloquencia (mejor dixera sophisteria, y loquacidad) patrocinava, y defendia al iniquo Arrio, y su sentir, con immenso sequito de discipulos, y Pueblo. Contra este (que desafiava sobervio à los Catolicos, jactandose de que ninguno baltaria à convencerle) armados los Venerables,y doctos Obispos de razones, arguian con fortissimos argumentos; pero era tal su destreza en responder, que al mas indissoluble daba solucion tan aparente, que cerrava la puerta à las instancias. Aqui era de admirar la batalla entre la verdad, y el arte: aqui el dolor de los Padres del Concilio, viendo ajada la verdad Catolica: pero aqui fue donde mas resplandeciò la Divina Sabiduria,y su poder. Oid como,que es para alabar à Dios.

Metaph. vit S. Spirid. 22. Dece. Surius 12 anno. 290 Decem. 12 Villeg. 5 p. Flo. Sanct. vita 42. Ribad. 2. p. Flo. Sanct Decemb.

6 Era vno de los Padres San Espiridion Obispo, varon de mas santidad que letras, y demas oracion que erudicion. Este, que sabia mas à Jesu-Christo en la Cruz, que muchas delicadezas, y metafisicas: despues de vencer la repugnancia que huvo para que hablara su notoria simplicidad, avida licencia, se llegò al contrario, y le dixo: Oyeme (Filosofo) que en nombre de Jesu-Christo vengo à hablarte; y ofreciendole atenderle, prosiguiò con esta candidez: Solo ay vn Dios Criador de los Cielos,y la tierra,y de todas las criaturas visibles,e invisibles,à quienes dió el ser el Padre por su Verbo, y con el Espiritu Santo. Este Divino Verbo Hijo del Eterno Padre, creemos que se hizo Hombre por nosotros, en el vientre purissimo de la Santissima Virgen,que nació, padeció, murió, resucitò, ha de juzgar el Vniverso,y que es vno en la essencia Divina con el Padre. Esto (Filosofo) lo dize Dios: Què tienes tu à esto que dezir? Caso admirable! Enmudeció el Filosofo, quedando por algun espacio atonito,y al romper despues el silencio, dixo: Assi como tu lo dizes lo creo, y lo confiesso. Quien dirà el gozo que causò esta confession en los Padres,y demàs Catolicos? Y quien dirà el pasmo, y confusion de los Hereges? Pasmados le preguntavan la causa de tan inopinada novedad: què es esto? Eres tu el que despreciavas las razones, y argumentos? Yo soy respondiò el Filosofo convertido: porque os hago saber, que quando el Certamen era de razones, y palabras, aunque verdaderas, tenia yo palabras,y razones,aunque sofisticas con que defenderme: pero quando este anciano me hizo guerra con la verdad sencilla, no tuve modo con que resistir à la Divina virtud, y estoy gloriandome de aver quedado vencido. No escuso las palabras con que lo refiere Surio: *Quandiu quidem, inquit, (ò viri) Certatum est verbis, ego quoque arte restiti, quando vero non amplius quidem verba, sed divina virtus fuit opposita...tunc me non pudet esse victum.*

Ioann. 1. Hilar. lib. 2. de Trin. Basil. lib. de Spir. Sanct. Cirill. 1. in Ioann. cap. 5. Aug. lib. 6. de Trin. c. 10.

Surio ubi sup. n. 15.

7 No os parece (Catolicos) caso portentoso? Direis que para què lo he traydo. Ya respondo. Deseava encontrar argumentos fuertes, y razones eficaces para militar en este Sermon contra el espiritu de vengança, que sino se opone, como Artio, y sus sequaces, à la verdad de la Fè, destroza la hermosissima tunica de la caridad; pero acordandome de esta peregrina historia, hallo que ay razones, aunque vanas, para defenderse el odio de las razones, que persuaden al amor de los enemigos, y que sabe hallar el duelo (que es muy filosofo) soluciones à los argumentos Christianos. Por esto determino imitar al Santo Obispo Espiridion, en argüir contra el odio con la sencillez sola de la verdad, que si fue poderosa para convencer à vn Filosofo protector de los Hereges: no lo serà menos para reducir coraçones preciados de Catolicos. Al arma pues; pero antes al Valle del Terebinto. Mirad (Fieles) à David, resuelto ya à salir con el Gigante, que era oprobio de Israel, à singular batalla. No le falto (como à Espiridion) la repugnancia del Rey para la licencia de salir: *Non vales resistere Philisthæo isti*; pero conseguida, vistirais al Rey vestir al mancebo con sus armas Reales; mas no pudiendo por desconfiado dellas, las dexò: *Non possum sic incedere.* Tomò su baculo, su honda, y cinco piedras, que eligiò de vn arroyo del camino, y se puso en campaña contra el Gigante: *Elegit sibi quinque limpidissimos lapides de torrente.* Oid como le presenta la batalla. Tu vienes contra mi (dezia al Filisteo) con espada, lança, y escudo: *Tu venis ad me cum gladio, & hasta, & clipeo*; mas yo vengo contra ti en nombre del Señor de los Exercitos: *Ego autem venio ad te in nomine Domini Exercituum.* Quien venciò? David? Y sin armas? Si, dize, prudentissimo el mancebo: que si llevara las armas, traia el Gigante tambien armas con què defenderse; mas yendo con la Fè, y la confiança en Dios, venciò su nombre, su gracia, y su virtud, al que no pudieran las armas. No quiero llevar armas: que arriesguen, ò se atribuyan la victoria; piedras si, con la confiança en Dios, para que se vea que este triunfo es todo de la divina virtud. Todo lo dixo San Basilio el de Seleucia: *Nihil tibi opus est armis, quæ partem gloriæ bellicæ sibi arrogant* (aora) *gratia, non armis, trophæum ad feribatur.* Parece el caso de Espiridion: Al arma pues.

Basil. Seleu. orat. 15.

8 O monstruo infernal del duelo! O espiritu de vengança, y odio, Gigante, que eres oprobrio de la Christiandad! Ya miro que vienes armado con la espada, y lança de diabolicas razones, y con el escudo de frivolas escusas: *Tu venis ad me gladio, & hasta. & clipeo*; mas yo quando pretendo vencerte dexando las muchas razones que ay para concluirte, vengo en nombre de Jesu-Christo à hazerte guerra: *Ego autem venio ad te in nomine Domini Exercituum.* Elijo cinco piedras (esse numero de letras tiene el nombre de Jesvs) elijo cinco motivos, emphaticamente significados en las palabras de Jesu-Christo Señor Nuestro. Atencion (Christianos) que habla, yo no, sino Jesu-Christo Dios, y Hombre: *Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros.* Yo soy, (dize su Magestad) el que os mando amar à vuestros hermanos, y proximos, à quienes llamais enemigos: *Ego vobis.* Yo à vosotros. Yo vuestro Dios, y vuestro Criador, digo esto à vosotros, que sois mis criaturas: *Ego autem dico vobis.* Esta es la primera piedra. Yo vuestro Señor, y Padre, à vosotros, que os quiero como à hijos: *Ego autem dico vobis.* Esta es la piedra segunda. Yo vuestro Redemptor, à vosotros mis redimidos: *Ego autem dico vobis.* Veis ay, la piedra tercera. Yo vuestro Maestro de obra, y de palabra, à vosotros que professais ser discipulos mios: *Ego autem dico vobis.* Veis aqui la piedra quarta. Yo vuestro misericordioso, y justo Juez, à vosotros à quienes espera sentencia final de eterno premio, ò castigo: *Ego autem dico vobis.* Esta es la quinta, y vltima piedra. Avrà (Fieles) quienes se resista à la bateria eficaz de motivos tan poderosos? Veamos.

Ex. Ven. Puca. 5 de pr. f. trall. 1. cap. 2. Alb. Pat. ser. 1. ser. 6. post Gnori Gul. Pep. in hac ser.

§. II.

Es engaño dezir, que es cosa dura el perdonar.

9 EA, vengativo, llega, si te atreves, à medir tu espada con Jesu-Christo Hijo de Dios. Se atreve, dize el Santo Job: *Tetendit contra Deum manum suam, & contra Omnipotente roboratus est.* Y què dizes? *O Señor, que es cosa dura perdonar à quien me hizo el agravio! No puedo, y aunque pudiera no me dexan los amigos, y parientes.* Y sino, digalo aquel rico Epulon del Evangelio. Abrasandose estava entre las vengadoras llamas infernales, quando pidiò à Abrahan que le embiasse vna gota de agua para su alivio. A quien pidiò? Al Patriarca Abrahan: *Pater Abraham, miserere mei, &c.* Como no encamina su peticion à Lazaro? Bien avia experimentado su virtud en el sufrimiento de las injurias que le hizo, demas de negarle el socorro que mendigava; y à quien tuvo tanta paciencia, como podia faltar la caridad? Pide, pide à Lazaro esse alivio. No es facil, dize Tito Bostrense. Como no? Porque no le persuadia el condenado rico à que Lazaro le avia remitido las injurias passadas, considerando lo dificil que es remitirlas; antes tenia por cierto que acordandose de ellas, no le concederia el alivio aunque lo pidiesse: Por esto (dize el Bostrense) haze su peticion al Patriarca, y no à Lazaro: *Ideò dives avarus* (son sus palabras) *orationem suam, non ad Lazarum, sed ad Abraham dirigebat*; aora: *Quia persuasum habeat, Lazarum veteris iniuriæ memoriam adhuc retinere.* Luego es cosa dura (dize el vengativo) perdonar, y amar al que me agravió.

Job. 15.

Luc. 16.

Tit. Bost. in Luc. 16.

10 O què mal inferida consequencia! De esse texto no se sigue que es cosa dura, y dificil el perdonar; sino que el Rico la aprendiò como dura: *Quia persuasum habebat.* Errò el Rico, y yerras tu en aprehender imposible lo que manda Dios. Si fuera imposible, como hiziera cargo de la desobediencia, y por ella condenara? Espantoso trueno llamò el Santo Job al Divino Juyzio: *Quis poterit tonitruum magnitudinis illius intueri?* Pues aora: Ay en el trueno regularmente tres cosas; que son, ruido, luz, y rayo. Es ruido, y voz de Dios el precepto: es rayo la amenaza, y castigo à quien lo desprecia; pero no viene esse rayo sin luz del Cielo, que descubre facil lo que manda Dios. Dizes que no puedes? Aguarda, (dize San Agustin:) Todas las Escrituras Sagradas publican que puedes perdonar: tu respondes que no puedes: Ruegote me digas, a quien hemos de creer: à ti, ò à Dios en sus Escrituras: *In omnibus scripturis Deus tibi dicit, quia potes; tuè contrario respondes non posse. Considera nunc, utrum tibi, an Deo debeat credi.* Dizes, que no te dexan perdonar? Y essos que no te dexan te podràn sacar del infierno? Diles si quieren echar sobre si la eterna condenacion, que te amenaza? Pero dexemos razones, que oy hemos de bolar sobre la razon.

Job. 26.

Simil.

Aug. ser. 82 de temp.

11 Demos (Catolico) que sea, como dizes, cosa dura, que no puedas, y que no te dexen. Yo lo mando, dize Dios: *Ego autem dico vobis*; y quando yo lo mando, aunque fuera imposible, soy poderoso para hazer esse imposible posible, dando fuerças para obedecerme. Què bien lo entendia San Leon! Si te parece arduo, y aun imposible, lo que Dios manda, no pares (dize) en lo que te parece; sino recurre al que te mandò: que por el mismo caso que te lo mandò, empeñò su poder en ayudarte para cumplirlo: *Si quid sibi impossibile, aut arduum in mandatorum effectibus experitur non in se remaneat, sed ad iubentem recurrat, qui ideò dat præceptum, excitet desiderium, & præstet auxilium.* No menos que por imposible tenia Moysès, el proseguir solo con el peso del govierno: *Non possum solus sustinere omnem hunc Populum.* Se mirò sin fuerças, y pedia à Dios, que si era su voluntad le quitasse la vida. Assi? Dize su Magestad: *Congrega mihi septuaginta viros.* Juntame setenta Varones de prudencia, que te ayuden; pero sabe que he de quitar del espiritu que te he dado para repartir entre ellos: *Auferam de spiritu tuo, tradamquè eis.* Què es esto? Dios, y Señor mio. Tan poco espiritu ay en vuestros Tesoros, que es menester quitar del que tiene Moysès para los demàs? Ea, oyce, que no fue necessidad, sino querer Dios dar à Moysès vn importante documento. Parecia al gran Ministro, que no podia solo proseguir en el Ministerio en que estava: Dios, que se lo avia mandado, sabia que mas era aprehension que falta de poder, y assi quando à sus instancias elige su Magestad otros setenta, à todos dà del espiritu que avia comunicado à Moysès: para que, si le parece que son menester setenta para el govierno, advierte que èl solo tenia espiritu como si fuera setenta, por averle mandado su Magestad què èl solo tuviesse lo principal de aquel cargo. Sepa Moysès que puede lo que yo mando, dize Dios, y que no podràn los setenta que pide vn atamo mas de lo que el puede: de su espiritu les tengo de repartir, para que defensgañe: *Auferam de spiritu tuo, tradamquè eis.* En vna palabra el Abulense: *Ideò poterunt ea, quæ tu potes.*

Num. 11.

Abulen. in Num. 11. quæst. 42.

12 Què importa que el que vengativo aprehenda como imposible el perdonar si Dios que lo manda dà el espiritu, y gracia para obedezerle? Què cosa mas ardua que aver de passar el mar Bermejo las tropas de Israel? Ya venia siguiendoles el alcance Faraon con vn numeroso Exercito: ya encuentran con el mar, que les niega el passo: el Pueblo tiembla: Moysès clama; pero oid à Dios: *Quid clamas ad me:* Moysès, que clamores son esos? Di à esse Pueblo, que camine. *Loquere filijs Israel, vt proficiscantur.* Señor que no ay puentes, no ay barcas, para passar. Diles que passen; que quando yo lo mando, aunque parezca imposible, mi poder lo hará no solo posible sino facil: *Proficiscantur.* O Dios mio! Dezia San Agustin: Si dàs, Señor, lo que mandas, mandanos lo que quisieres: *Da quod iubes, & iube quod vis*: Mas Avrà Christiano, que tenga por imposible la obediencia de amar à Dios sobre todas las cosas, que es el primer Mandamiento de la Ley de Dios? Responda el que tiene

Exod. 14.

Leo ser. 5. de quad.

ne por imposible amar al enemigo. Es imposible! Dirás que no lo es. Pues como no? El acto sobrenatural de amor de Dios no es sobre las naturales fuerças del hombre? Pues como ha de obedecer en lo que es sobre sus fuerças naturales? No es imposible, repites: *Non est impossibile hoc præceptum observare*, dize Santo Thomas. Y la razon? Esta es, porque si Dios manda al Christiano que le ame sobre todas las cosas con amor sobre sus fuerças naturales, le da sobre sus fuerças, fuerças para que le ame como se le manda: Ea, pues. Sea cosa dura amar al enemigo: parezca imposible hazer bien al que te aborrece: no es Dios quien lo manda? Pues Dios dà fuerças para ponerlo por obra: *Ego autem dico vobis.*

D.Tho. 1. 2. q. 100. artico. 10. Cor.

13 O Christiano! Ya tienes respuesta para los que dizes no te dexan reconciliar con tu proximo. Este *ego autem*: Este mandato de Dios es respuesta sin respuesta: que fue de la que se valiò aquel hombre que avia estado paralitico en la piscina treinta y ocho años. Encontraronle los Fariseos con el carreroncillo, ò camilla, en que avia estado enfermo, y afectando zelo de la Ley, le reprehendian porque llevava aquel peso en dia de fiesta: *Non licet tibi tollere grabatum tuum.* Y que respondia el? Lo que has de responder tu: *Qui me sanum fecit, ille mihi dixit.* Aquel Señor que me dio salud, me mandò que cargara con la camilla. O, que no se puede! Yo no me meto en si se puede, ò no se puede, sino en que me lo mandò quien pudo mandarmelo, pues pudo darme tan milagrosa salud: *Ille mihi dixit.* Què hazen los mundanos de alegar la ley del duelo contra la Christiana caridad! Hombre, que no quedas bien, que es contra el punto. Diga à esso el Christiano, que no le toca mas que hazer lo que Dios le mandà: *Ille mihi dixit.* Como se arma el enfermo con el mandato del Medico, contra los que se le oponen! Dizenle, que no ha de beber; que le hará mal, que no es hora; pero el se defiende con que su Medico mandò que bebiera à las cinco que yà son: *Ille mihi dixit.* Diga el mundo lo que quisiere: baste saber que Dios mi Criador, mi Legislador Omnipotente, dize que perdone, para que yo gustoso le obedezca: *Ille mihi dixit: ego autem dico vobis.*

Ioan. 5.

Simil.

*** *** ***

§. III.

No se pierde, sino se aumenta la honra perdonando.

14 ES cierto, (Fieles) que bastava el motivo dicho para rendir al coraçon mas duro; que vna piedra sola bastò para que David, derribara el Gigante de los Filisteos. Mas por si no basta, prosigo con las otras quatro piedras. Hombre, perdona, que lo manda el Omnipotente Dios: *O Señor, que perderè la reputacion, y la honra! Què se dirà de mì? Me tendràn por vil, y cobarde.* O què ciegos tiene el mundo à sus amadores! La honra, y reputacion te parece que perderas si perdonas? Antes la perderàs si te vengas. Quien fue aquel ingrato que vna, y otra vez tirò à David vna lança para matarle? El Rey Saul, dize el Texto. No dize tal, repara San Juan Chrisostomo: Leed bien. En vna ocasion dize assi: *Tenebat Saul lanceam, & misit eam*; en otra: *Nisu[s]que est Saul configere David lanceâ.* Que Saul tirò la lança. Esso si, dize el Chrisostomo, que Saul no que el Rey Saul: porque es tan ageno de personas Nobles el vengarse, que quando Saul se venga, es Saul, pero no se llama Rey: *Nisu[s]que est Saul.* David si es Rey, quando huye, y no se venga: *Hic iam Rex erat* (dize el Santo) *ille putatur.* Y es digno de reparo el tiempo en que Saul tirò la lança à David: era quando lo embidiava el demonio: *Invasit spiritus Dei malus Saul.* Segun esso (direis) no peco Saul, pues le quitava el vio de la libertad el mal espiritu. Si pecò, dize el Abulense, y siguen los Expositores todos. Dudo aora: Pues si podia Saul quitar la vida à David, en otras ocasiones: por què aguarda el tiempo en que el demonio le arrebatava? Què bien el Abulense! Porque aunque es assi, que tenia tan depravada intencion, queria disimular, y que se entendiera lo hazia sin querer: *Non tentavit mittere lanceam, nisi quando arripiebatur à dæmone, eo quod voluerit dissimulationem occidere David, quasi fingens quod noluisset.* Saul: què disimulos son estos: No lo veis? Que aunque sea vn Saul, tiene por vileza el vengarse, y busca ocasion en que no parezca que es èl, el que se venga: *Quasi fingens quòd noluisset.*

Chrisost. hom. de David.

1. Reg. 18

1. Reg. 19

1. Reg. 18

Abulen. 1. Reg. 19. quæst. 9.

Abul. ibid.

15 No es este el caso de los Idumeos? Juntaronse estos con el Rey de Amon, y el de Moab, y de mano armada vinieron contra Josaphat Rey de Israel: pero notad como lo dize el Texto Sagrado: *Congregati sunt filij Moab, filij Ammon, & cum eis de Ammonitis.* Se juntaron (dize) los Moabitas, los Ammonitas, y con estos los Ammonitas. Què es esto? Què Ammonitas fueron los que sujetaron con las Ammonitas? *Et cum eis de Ammoniti.* Son (dize San Geronimo) los Idumeos: *Idumæos vult intelligi.* Pues porquè no los llama con su nombre? Porque ellos no querian, responde el Doctor Maximo. Y porquè no querian? Atencion: eran los Idumeos descendientes de Edon, ò Esau, hermano de Jacob, ò Israel, de quien descienden los Israelitas: tenian en sus venas la illustre sangre de Abrahan, è Isac, encañada hasta Esau su cabeça, y escendiente. Por esso pues, quando su passion los arrastrava à hostilidades contra Israel hermano suyo quando le movian guerra, se desnudavan de el nombre, y habito de Nobles Idumeos, y se transfiguravan en habito, y nombre de viles Ammonitas: *Et cum eis de Ammonitis.* Aora el Maximo de los Doctores. *Ob reverentiam paterni nominis* (Esau) *nolebant in pristino habitu arma movere contra Israel, sed transfigurabant se in habitum Ammonitarum.* O averguencese el Christiano, viendo que no puede hazer guerra à su hermano el proximo, con el odio, y la vengança, sin desnudarse primero del ser hijo de Dios! Desnudese del titulo de Noble, y hombre de bien el que se precia de serlo, si se dexa arrastrar de la passion vengativa? Que no se compadece con vengancas sangre illustre de Abrahan. Las hormigas, y otros animalillos pequeños (dezia Seneca) suelen bolver à herir con la boca à quien los toca con la mano: *Si manum admoveris, ora convertunt.* Ea, que muestra no ser hombre grande el vengativo: *Pusilli hominis est*, concluye Seneca.

Ser. in q. Esdr. hic Lira in hunc loch. Ribera in Isai. 3.

Hier. ubi supra. Cor. in 2. Paral. 20.

Senec. lib. 3. de ira, cap. 34. Vid. Mtd. in Virid. Prov. 36. Num. 16.

Luc. 10.

16 Mas para què multiplico razones, si no he de vsar de razon? *Ego autem dico vobis.* Yo (dize Jesu-Christo) yo te digo que perdones. Yo, tu Señor legitimo, y tu amantissimo Padre: Yo, Padre tambien de esse proximo tu hermano, que te agravió: Yo te lo digo: *Ego autem* Yo que como Padre, mirarè mas bien que tu por tu honra, como de mi hijo querido. O Christiano! Repara en este *Ego*. Quien facilito à los Discipulos la penola jornada à la predicacion, sin dinero, ni provision alguna, sino en *Yo* de Jesu-Christo? Yo os embio, les dize: *Ite, ecce ego mitto vos.* Esto basta para esperar, dizen ellos. El mismo *Yo* te assegura la honra verdadera si perdonas: *Ego autem.* El Chrisostomo: *Forti, & generoso animo feramus, hic est enim solidus honor.* Quien hazia que anduviesse vna Cierva, con toda libertàd por la Ciudad de Roma, sin que nadie le tocasse? El llevar escrito en el collar: *Soy del Cesar, nadie me ofendà: Cesaris sum, noli me tangere.* Dizelo el Obispo Arefio: Pues mira à tu enemigo con la inscripcion, y caracter de Christiano, de hijo, y esclavo de Jesu-Christo: como has de atreverte à tocarle? Huviera quien se sacara los dientes, porque se mordio los labios? Fuera locura. Pues esse proximo que te agravio es miembro como tu del mistico cuerpo de quien es Cabeza Jesu-Christo, y manda esta Cabeza que no le ofendas: donde cabe presumir, que esta Cabeza Soberana quiera la deshonra de sus miembros? Creeme, (dize el Chrisostomo) que no disminuirà tu reputacion perdonando por amor de Jesu-Christo *Quem admodum qui humanam gloriam captant, divina prorsus excidunt, ita qui divinam sectantur continuò, nec hac privantur.*

Areff. dist. 39. de tribul. nu. 8. Simil.

Chrisost. hom. 22 in Genesis.

17 La honra, y reputacion te parece que perderàs perdonando: Quien tal dize? *Ego autem.* Antes la ganatàs, y aumentaràs si perdonas: *Viril magnanimi est* (dezia aun Aristoteles) *iniurias magno animo ferre.* Diga el Buen Ladron, en que conocio que Jesu-Christo Señor Nuestro, era Señor, y Rey: *Dominum tuum.* En la Cruz? En las heridas? En las blasfemias, y oprobios? No, dize Teofilacto, sino en la facilidad con que perdono su Magestad essos agravios: *Id circò Christum Dominum, vt regem cognitum asseverat, quodlibenti animo iniurias hostibus condonavit.* Saulo tambien, como llama Señor al mismo que và à perseguir? Conocia que era Jesu Christo quien le hablava! No, ya se ve, pues lo pregunta: *Quis es domine?* Mas viendo, que el mismo à quien persigue le llama, y combida con su amistad, infinito bien, que no podia ser menos que Señor. Hugo Cardenal: *Quamvis illum non cognovisset, dignum tamen Regio titulo iudicavit.* Passemos à vn puro hombre. Pregunta San Juan Chrisostomo, qual fue mayor victoria de David, la que consiguio de el Gigante, ò la de Saul, en la cueva? Esta fue la mayor, responde el Santo: *Hæc illa magnificentior erat victoria.* Pues què hizo para que fuesse mayor? Del Texto consta solo que cortò vn giron del vestido al Rey Saul: *Surrexit David & præcidit oram clamidis Saul silenter.* Si le matarà como al Gigante, essa si fuera victoria. Antes porque no le mata es la victoria mayor, y mas gloriosa, dize el Chrisostomo. Quien venciò à Goliath? David. Luego quien venciera à David lograra mayor victoria: No ay duda. Pues esso passa en la cueva? Alli puede David quitar à su enemigo la vida, y dexandolo de hazer empleа sus aceros en vencer incruentamente su

Aristot. li. 4. Eth. ca. 8.

Luc. 23. Theoph. ibi.

Affor. 9. Hugo Car. ibid.

Chrisost. hom. de David, & Saul. 1. Reg. 24

su passion. Veasse, pues, que matando David à Goliath, vence à vn Gigante, porque alcança victoria de si mismo; luego es este el triunfo mayor: *Hic sine armis contigit victoria*, (son las palabras del Santo) *atque interuentus trophæum erectum est. Itaque redijt non barbari illius caput gestans, sed animi commotionem mortificatam. Hac illa magnificentior victoria.* Mira yà, como quedò David mas glorioso perdonando à su enemigo, y con mayor reputacion. El mismo Saul lo diga? Mostrole David el giron, significandole con palabras carinosas que le avia perdonado. Y dize Saul: *Nunquid vox hæc tua est, fili mi David?* Hijo mio David, es tu voz la que oygo? Saul, pues no la conoces? Que quereis. Voz de quien perdona no la tiene Saul por voz ordinaria de aquel David à quien conociò pastor: es voz mas ilustre, y por esso admirado la desconoce: *Nunquid vox hæc tua est.* Para què prosigo? Basta que Jesu-Christo nuestro Señor, y Padre lo diga: *Ego autem dico vobis.*

Christ. vbi supra.

1. Reg. 24.

§. IV.

Es util la persecucion al perseguido.

18 AVn se està con sus armas, y escudo el descortes Gigante de el odio: pero aun le quedan piedras con que derribarle al mejor David. Aora alega para su escusa que *fue el agravio grande.* Dime Christiano: Seria tan grande como el que hazes à ti mismo en quererte vengar? Quien fuera tan desesperado, que para vengarte de su enemigo, sacara vna daga, y se cosiera à puñaladas su mismo coraçon? Esso haze el vengativo, dize San Juan Chrisostomo: *Qui vltiscitur, & vindictam spirat, se ipsum gladio suo petit.* Primero que el otro se hiere à si mismo, dize San Agustin. Mas dize el Santo: Examine el vengativo à quien ofende mas: à si mismo ò al otro? *Quære quis gravius damnum per sessus est.* Tu puedes ofenderle en la vida, en la hazienda, ò en la honra que toca al cuerpo; pero si tu destruyes la honra, y la hazienda, y la vida de tu propria alma: quien queda mas agraviado? Lo que va del alma al cuerpo quedas tu mas, dize Agustino: *Illum etiam lædere extrinsecus conatur, se verò intrinsecus vastat; & quanto anima nostra corpore major est, &c.* Pues, que rabiosa impiedad es la tuya contra ti mismo, en desear à tu enemigo la muerte del cuerpo, abraçando para ti la muerte del alma? Mas enemigo eres de ti mismo que del otro: *Intus enim sibi inimicus est.* Concluyò Agustino.

Christ. in 2. ad Cor. Aug. ser. 6. de ver. verb. Dom. in Matt.

19 Dizes, que *fue el agravio grande?* Repara si fue mayor el beneficio. Como dize Jesu-Christo Señor Nuestro: *Benefacite his qui oderunt vos.* Hazed bien à los que os aborrecen. Advierta (dize vn docto Expositor) que no dize, hazed bien à los que os hazen mal, sino à los que os aborrecen: porque el que te aborrece no te haze mal, si tu no conviertes en mal su aborrecimiento: *Quia inimicus odio te quidem habere potest, male facere autem minime, si tu ipse noluerit*; antes, si tuvieras claros los ojos, vieras que te haze bien en lo mismo que ponderas como agravio. Què bien lo entendia el Real Profeta! *Bonum mihi, quia humiliasti me, vt discam iustificationes tuas.* Muy bien me està (dezia à Djos) esta humillacion que padezco, para aprender à serviros. O Señor, y lo que enseña la persecucion de Saul, y de mi hijo Absalon, y de todos mis enemigos! *Bonum mihi:* Me està bien, porque me humilla: *Quam humiliasti me.* Me està bien, porque me haze prudente cauto, y atento: *Bonum mihi.* Me està bien, porque me endurece para padecer, y me contiene, y detiene para que no obre mal: *Bonum mihi.* Me està bien, porque desvierta la ociosidad de mi coraçon: *Bonum mihi.* Me està bien, porque me haze estar menos gustoso en este temporal para aspirar à lo eterno: *Bonum mihi.* Me està bien, porque me despega de la confiança en criaturas, para confiar en solo Dios: *Bonum mihi.* Me està bien, porque me dà ocasion de perdonar, que es vn acto heroico de virtud: *Bonum mihi.* Me està bien, porque (como pondera San Agustin) me sirve la persecucion; de lo que el lagar, à la vifia; de lo que à la oliva, la prensa; de lo que la lima, al hierro; de lo que la fragua, al oro; de lo que el escoplo, al leño: que si me pisa, me exprime para descubrir el vino del amor: si me aprieta, me haze que muestre el azeyte de la caridad: si me lima, me pule: si me quema, me purifica: y si me hiere, me labra la Corona. Si vn tronco destinado yà para el fuego lo tomasse entre manos el Artifice, y lo hiziesse Imagen de Jesu-Christo para ser en vn Altar venerado: no es cierto debiera todo su honor al escoplo, al martillo, y à la mano que lo labrò? *Bonum mihi*, pudiera dezir el Christiano, al ver que lo labra Imagen de Jesu-Christo el agravio, y persecucion que padece.

Laba. ver. Amor. inimic. prop. 17.

Pfal. 118.

Ex Palaf. epist. Vast. de amor. inimic.

Bruno in Pfalm. 52

August. in Pfalm. 55 & 83. Similes. Palaf. vbi supra nu. 8. Ens si Gas Dial. de anim. immort.

20 Quien viera à David, encargar à sus Capitanes que no maten à Absalon su hijo: *Servate mihi puerum Absalon.* Guardadme (dize) à esse niño. Niño? David. Como niño el que tiene edad para convocar Exercito? Es amor de padre? No, sino caridad de santo: que le llama niño para disculpar, culpar, y minorar la ofensa. Sea assi; mas para què solicita tanto que viva el que es digno de vna, y muchas muertes? Mirad como lo dize el caritativo padre: *Servate mihi.* Guardadle para mi. Vosotros (como si dixera) mirais à Absalon como à mi enemigo, que me persigue, y por esso le quereis muerto: yo lo considero como instrumento de mi labor, y por esso le quiero vivo: *Servate mihi.* Guardadmele con vida que viviendo Absalon conservo el martillo que labra la corona de mi paciencia: *Servate mihi puerum Absalon.* O Catolico, y los tesoros que pierdes con el odio, y la vengança! Si vno te tirara piedras preciosas, esmeraldas, margaritas, rubies, diamantes, los despreciaras? No es posible. O, que lastima! Què importa si enriquecen? Por esso las recibio como preciosas, y dulces el Protomartir Estevan. No huyas el rostro (dize San Bruno) à essa navaja de tu enemigo; que si tiene filos agudos, con ellos te mundifica, y hermosea: *Gutem purgat, nitidificat.*

2. Reg. 18

Laba. vbi supra. Similes.

21 Pero dexemos razones, y subamos sobre la razon. Sea como dizes el agravio grande: *Ego autem dico vobis.* Yo (dize Jesu-Christo) yo tu amantissimo Redemptor, te ruego que lo sufras, y perdones. Demos, que no tengas las vtilidades dichas: *Ego autem dico vobis.* Yo que estoy en essa Cruz te lo pido: yo que te he obligado con dar la vida por ti: yo que acosta de mi sangre te saque de la esclavitud del demonio; yo à quien debes tan excessivo amor, y he librado la paga en tu proximo à quien llamas enemigo; yo, yo soy el que digo que perdones: *Ego autem dico vobis.* O que motivo este tan poderoso! Si debieras à Pedro mil ducados, y este embiara à Pablo tu enemigo con la letra firmada de su mano por la cantidad, fuera escusa dezir, yo no debo à Pablo? No, porque debes à Pedro; quiere Pedro que pages à Pablo lo que le debes. Demos que no debieras amar al que te agravio, ni que merezca tu amor: debes amar à Jesu-Christo tu Redemptor? Merece, que le ames? O Dios, y lo que pregunto! Pues paga el amor que le debes al que te agravio, pues le embia por su cobrador Jesu-Christo: *Ego autem dico vobis.* Mira en la entrada de este Señor en Jerusalen, de la suerte que echavan ramos, y tendian sus capas en el camino: *Straverunt vestimenta sua in via.* Hombres (les pudieras dezir) mirad lo que hazeis, reparad en que pisa vuestras capas vn jumento. Sabes que responderàn? Què ellos no atienden al jumento, sino à Jesu-Christo, que es digno de aquella honra?

Fab. cenc. 2. de SS. Sim. & Jud. Simil.

Matth. 21.

Simil.

Pero mirate à ti mismo. Si enquentras tal Acolito con la Cruz, no te quitas el sombrero, y le hazes toda reverencia? Yà se ve que si. O què es el que te hizo vn agravio grande! Què importa (dizes) si lleva la Cruz à quien debo hazer reverencia? Le hago la reverencia por la Cruz: Pues ama por Jesu Christo à tu proximo.

Mar. Maxim. lib. 3. cap. 3.

22 No te das por concluido? Oye al Santo Job en aquel celebre cantico de su paciencia: *Dominus dedit, Dominus abstulit, sicut Domino placuit, ita factum est.* Mirate sin ganados, sin hazienda, y sin hijos, y exclama assi: el Señor lo dio, el Señor lo quitò, y todo ha sucedido como agradò à sus ojos? Mas reparos ay, q̃ silabas. Job admirable es assi que fue Dios quien te dio la hazienda? *Dominus dedit:* pero quien te la quitò fueron los Sabeos, y Caldeos; quien te quitò los hijos fue el demonio; consta del Texto. Pues como dizes que Dios lo quitò todo? *Dominus abstulit.* Bien dize, responde San Agustin, y es lo que debe el Christiano responder: *Non dixit, Dominus dedit, & diabolus abstulit.* Mirava el pacientissimo Job, que dandole Dios hijos, y hazienda, le dio vn deposito que guardar, para bolverselo todo quando se lo pidiesse. Pues aunque es assi, que fueron el demonio, y sus enemigos los que le quitaron hijos, hazienda, los mira como cobradores de Dios, à quien queria pagar; y assi sin reparar en los cobradores, solo atiende à Dios, que los embia para que le pague: *Dominus abstulit.* Dios lo quito, dize: porque Dios como dueño puede elegir los cobradores que quiso, sin que à mi toque mas que pagar, sin reparar en los cobradores: *Non dixit, diabolus abstulit.* Jure de diamante quien con este motivo no perdona: *Ego autem dico vobis.*

Job. 1.

Aug. in Pfalm. 32.

§. V.

No se ha de examinar el precepto de Dios para perdonar.

23 PAsso à la quarta piedra, que desarma al Gigante vengativo. Què armado viene de razon, ponderando la sin razon del otro? Aguarda: *Fue sin razon el agraviarte?* Y en donde has hallado que el vengarte de èl sea razon porque lo es; con mas razon debes abominar tu sin razon; ò amaràs en ti lo que aborreces en el otro. Yà ves (dize San Agustin) que es malo el que te hizo mal tan sin razon. Pues del mal el menos. Perdonale, para que no seas tu tambien malo haziendole mal. *Passus es malum? Ignosce, ne duo mali fitis.* Pero oye à Jesu-Christo nuestro Señor:

Aug. in Pfalm. 44.

Ego

Ego autem dico vobis. Yo (dize) yo tu soberano Maestro enseño à perdonar agravios, males, y sin razones: *Ego autem dico vobis.* Eres Christiano? Te precias de serlo? Professas ser discipulo mio: Vives gustoso en la escuela de mi Iglesia? Pues porquè has de seguir la doctrina de los Fariseos? Pondera (Carolico) la fuerça de esta piedra. Los Judios dezian, y enseñavan, que se avia de aborrecer al enemigo: *Dictum est antiquis, &c.* Jesu-Christo Maestro soberano dize, y enseña, que se debe amar: *Ego autem dico vobis.* Luego no amandole, sino aborreciendole, desprecias la doctrina de Jesu-Christo, y te passas à la secta de los Judios, poniendote en esse punto à judaizar. Y te precias de Christiano viejo? Fieles, Fieles (dize el Padre Juan Eusebio) mirad al vengativo como à judaizante, no menos que si le vierais circuncidado.

Ios. Eus. Epist. 8.

24 Sabes que es ser Catolico? San Paciano lo dicta; *Catholicus idem obedient.* Es lo mismo que obediente: Pues sino obedeces, y sigues la doctrina de Jesu-Christo tu Maestro, como te jactas de Catolico? Cada nacion suele tener sus insignias por donde la conozcan; los Romanos, vna Aguila; los Asirios, vna Paloma; los Turcos la media Luna; los Franceses la Flor de Lis. Y la nacion, y Escuela Catolica? La doctrina de la Caridad, dize San Gregorio: esta es la que nos dà à conocer por discipulos de Jesu-Christo: *Omnipotentis Dei nos esse discipulos sola custodia charitatis probat.* Y lo dixo Jesu-Christo Señor Nuestro: *In hoc cognoscent quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem.* Pues aora: Entra por la Escuela de Pitagoras, mira disputar à sus discipullos; què argumentos! Què replicas! Què porfias! Pero en medio de todas, si vno dezia: *Ipse dixit?* Assi lo dixo Pithagoras, todos enmudecian, y rendidos se sujetavan, por el respeto que tenian à su Maestro. O Catolico! No te averguenças, que tengan à Pithagoras sus discipulos mas respeto, que tienes tu à Jesu-Christo, lo dize, que ames al que te agravio: *Ego autem dico vobis.* Pues amale, sin mas disputa, ni examen de la sinrazon, y el agravio, dize Agustino: *Considera medicum, non medicinam.*

Euseb. ibid.

Pacian. Epist. advers. Novatia.

Greg. l. 22 mor. c. 10. Ioan. 13. Dicit. ser. fer. 6. post Cinet. Aug. ser. 2 de S. Steph.

25 Es digno de advertencia el cuydado, que puso Dios en prevenir à Laban, que no ofendiera, ni en la menor palabra à Jacob, quando salio este de su casa: *Cave ne quidquam asperè loquaris contra Iacob.* Bien avia que reparar, en que Laban Idolatra Gentil, obedece à Dios, à quien no conoce, ni adora, para que se confunda el Catolico, que adorando, y conociendo à Dios, no le obedece. Voy à otra cosa: Quando se lo dixo Dios? Estando durmiendo Laban: *Viditque in somnis dicentem sibi Deum.* No fuera mejor que se lo dixera despierto, para que no pudiera tener disculpa, si desobedeciera? En sueños ha de ser, dize Dios; y hallò la razon el doctissimo Pererio. Sabeis (dize) por què solia Dios manifestar su voluntad à los dormidos? Porque lo que los hombres oyen despiertos, luego lo examinan, y discurren razones en pro, y en contra. Pues como quiere Dios, que lo que dize, se obedezca sin examen, habla en sueños, quando el entendimiento no puede examinar: *Qua vigilantes accipimus, ea solemus subtiliter ratiocinando discutere, & examinare; in somno autem rei sibi obiectas animus hominis citra examen accipit.* Oyga Laban en sueños el mandato, y doctrina de perdonar, y no hazer mal à Jacob, para que no parandose à examinar, si es razon, ò no lo es, obedezca, y aprenda el Christiano à obedecer sin examen. Catolico: *Ipse dixit;* Jesu-Christo dize, que perdones: esso basta, y sobra, para que sin atender à razones, obedezcas, y te rindas: *Ego autem dico vobis.*

Gen. 31.

Pererius l. 1. in Daniel. quæst. 4.

26 Caso raro el de vna Egypcia, que refiere el Padre Labata. Crio en su casa vn Cocodrilo pequeño, creciendo este, con pequeña ocasion acometiò à vn hijo de la Egypcia, y lo matò. Què fuera razon hiziera esta muger? Ya se ve lo que dicta el dolor con el amor. Pues estuvo tan lexos de sentirlo, que recibia gustosa los placemes de su buena suerte. Muger, què hazes? No ves à tu hijo muerto? No reparo (dezia) sino en que es mi Dios el que lo matò. Es el caso (Fieles) que los Egypcios adoran al Cocodrilo por su Dios; y esta confideracion fue bastante para quedar contenta en materia tan sensible. O confusion de Christianos! Vn Dios fingido haze desparecer las razones del sentimiento, y vn verdadero Dios no ha de bastar! No es menos admirable lo que refiere el Cardenal Baronio de vn Rey de Egypto, que vencio en vna batalla, y hizo su prisionero à Diogenes Romano, Emperador de Constantinopla. Preguntò à este el Egypcio, què hiziera con el, si se huvieran trocado las suertes de la guerra? Respondiò Diogenes, que le hiziera muchos males? Aora el Gentil Egycio: Pues yo (dixo) no harè tal, sino te harè muchos bienes, porque sè que vuestro Christo enseña, y manda hazer bien à los enemigos. No sè que aya mas que dezir en este punto; pero no escuso otro caso de vn bruto, de vn Leon, que refiere el Padre Eusebio. Seguia à su Maestro fibre por la calle, por aver experimentado mucho tiempo su mansedumbre; pero olvidandose de ella, irritado de vn rapaz, fue furioso à echarle las garras. Acudiò el Maestro à detenerle con vn grito: *Tà Leon,* y se detuvo con tanta interior violencia, que cayò muerto à manos del generoso esfuerço, que hizo por obedecer. Què es esto (Catolico) sino sacarte los colores à la cara de los Barbaros Gentiles, y aun los mismos brutos. Jesu-Christo tu Maestro te dize: *Tà Christiano,* no te vengues, ama, perdona. Perdona, ama, y no te vengues, sin mas examen de la sinrazon: *Ego autem dico vobis.*

Lavat. v. Amor. inim. propos. 1.

Barron. ad an. 1071.

Euseb. in præcuis. Histor. Hort. cor. ter. cap. 2. §. 4.

27 Y si fuera Jesu-Christo Maestro de palabra sola, aunque pudieras pretender escusa; pero es Maestro de palabra, y obra, que con su exemplo cierra la puerta à todas las evasiones. Si manda que se amen los hombres vnos à otros, añade, que de la suerte que nos amò su Magestad: *Sicut dilexi vos.* Diga Judas si le amò, hasta sentarle à su Mesa, y labarle los pies hincado de rodillas. Si enseña que se haga bien à los que nos aborrecen: diga Malcho si le hizo bien en darle la salud al tiempo mismo que le iba à aprisionar. Bien pudo contentarse con reprimir à Pedro, y permitirse à la prision; pero esso fuera solo sufrir la injuria, y quiso passar à mas, dandonos exemplos de hazer bien. Si dà doctrina de orar por los que nos persiguen, y calumnian: que haze en la Cruz, sino rogar por los mismos que le crucifican, y blasfeman? Què era esto (dize Arnoldo) sino encerrarse dentro de sus doctrinas mismas, y reglas, para mover à su imitacion con su exemplo? *Seipsum intra regulas suas concludens voluit, vt à capite patientiæ forma prodiret in membra.* Mira (Catolico) à este Señor, que si como à la piedra, ò pedernal del desierto le hieren con la vara de la Cruz, no arroja centellas de vengança, sino aguas de mansedumbre. Mirale, que si como à la serpiente de metal le ponen en vn palo sus enemigos, està tan lexos de tener veneno de odio, que antes sana à quien le mira de las heridas venenosas. Mirale, no en sombras, sino en la realidad en la Cruz, que si le rompe el Pecho vn Soldado, es la herida manantial de Sangre, y Agua. Y sale del Cuerpo muerto? Si, dize S. Juan: *Exivit Sanguis, & Aqua.* Y con gran misterio, dize Tertuliano; que si es proprio de la ira recocer la Sangre, tale Sangre liquida aun despues de muerto, para mostrar, que no tenia ira su coraçon, sino mansedumbre: *Currit Sanguis, mansuetudinem cordis manifestans.* Mirale, y repara en la providencia de no permitir que Pilato borrasse el titulo de la Cruz, aunque mas porfiavan los Fariseos: *Quod scripsi, scripsi.* Tanto preciava el ser Rey de los Judios? Tiene mas misterio, dize vn docto Italiano, q̃ quiso significar la empressa de su amor. Como se escrive el Titulo? Con quatro letras: I.N.R.I. Què significan? *Iesus Nazarenus Rex Iudæorum.* Es assi; pero significan mas. Lee en la I. *Iniuriam,* en la N. *Non,* en la R. *Recordabor,* en la otra I. *Inimicorum,* que juntas todas dizen: *Iniuriam non recordabor inimicorum.* No me acordarè mas de las injurias que me han hecho mis enemigos. Esta es la empressa de Jesu-Christo nuestro Maestro, y exemplar. A quien no obliga este exemplo? Si (como dize Hugo de Prato Florido) al vèr de la suerte que perdonò à sus enemigos en la Cruz, se convirtieron, el Centurion Gentil, y muchos de los Judios, ha de ser mas duro vn Christiano? No, no que tiene gran fuerça el exemplo de tan Soberano Maestro: *Ego autem dico vobis.*

Arnol. tr. de Sept. v. Dum. Num. 20.

Ioan. 13.

Num. 21. Amb. ser. 9. in Psal. 118. Ioan. 19.

Amb. lib. 10. in Luc. 23. Ioan. 19.

Cir. Alex. lib. 12. in Ioan. cap. 21.

Meming. direct. super ser. 24 Hug. de Prat. Flor. serm. de Pass. Aquitan. in lima vitior. ser. 14. Luc. 23. num. 48.

§. VI.

No ay perdon de Dios para el que no quiere perdonar.

28 AY què replicar à esto Vengativo? Tienes mas, que sirva de escudo à tu vengança? *O Señor, que si perdonò Jesu-Christo, era Dios de infinita piedad, y yo soy hombre lleno de passiones!* Buena escusa por cierto para vn esclavo, que viendo à su Señor, y Rey barriendo vna sala, y que le llamava para que barriesse, dixera: Quien como el Rey? Mi señor, y Rey puede barrer; pero yo no. De suerte, que Jesu-Christo, siendo Dios, perdona sus ofensas, y tu hormiguilla no quieres perdonar las tuyas, por que eres hormiguilla? Mira en donde te dexaste el entendimiento: Què insolencia, y atrevimiento es el tuyo, quando sino con las palabras, con las obras, sientes, y afirmas, que son tus ofensas mayores, que las de Dios? Luego las injurias contra Dios, son capaces de perdon; y las hechas contra ti, son irremisibles? Donde cabe, que todo vn Dios, se allane à perdonar sus ofensas; y que vn gusano, tan sobervio, como vil, no quiera humillarse à lo que se allana vn Dios? Perdone Dios, que es Dios, que no quiero yo perdonar; porque soy hombre? Quien tal dixo, que no se abrio la tierra para tragarlo? Como el Cielo no le arroja rayos, que lo resuelvan en cenizas? Si lo digo (replicas) es porque *està el agravio fresco.* Y el de Jesu-Christo era muy antiguo? Oye lo que dize: Padre, perdonalos, porque no saben lo que hazen: *Non enim sciunt quid faciunt.* No dize, porque no saben lo que

Simil. Ex Ioan. Euseb. Epist. 8.

Luc. 23.

hizieron, sinò lo que hazen; porque perdonava hasta las injurias presentes, dize San Agustin: *Ijs tam petebat veniam, à quibus adhuc accipiebat iniuriam.* Pero dexemos de responder à tus replicas.

Aug. tract. 11. in Ioan.

29 Di yà, y alega lo que quisieres, armado de razones, y de escusas; pero repara esta quinta piedra del mejor David: *Ego autem dico vobis.* Yo (dize Jesu-Christo) yo que te mando perdonar, yo soy tu rectissimo Juez, de cuya boca has de oir la sentencia difinitiva de tu castigo, ò tu premio: *Ego autem dico vobis.* No podràs (Catolico) dezir à este Señor, lo que dixo el otro Hebreo à Moysès, quando lo queria poner en paz con otro. *Quis te constituit Principem, & iudicem inter nos?* Quien te ha hecho Juez de nosotros? Quien te mete en que riñamos, ò no riñamos? O villana ingratitud! Dize el Carthujano Dionisio. Podràs replicar lo mismo à este Señor: No por cierto, que es el Juez de los vivos, y los muertos, para salvarte, ò condenarte: *Ego autem.* Yo, tu Juez integerrimo, te digo que perdones, y ames à tu enemigo: *Ego autem dico vobis.* Si le perdonas, serè tu galardonador, y galardòn eterno, despues de perdonarte tus culpas: *Vt sitis filij Patris vestri*; pero sino, serè tu severissimo Juez, para condenarte à los eternos fuegos. O Christiano! Quieres el perdon de tus culpas? Quieres la eterna Bienaventurança? Pues tengas las razones que tuvieres, no se dà sino por precio del perdon de los agravios: ò dar el precio, ò quedar sin la joya que deseas. Mira (yà que no mires el amor de Jesu-Christo) esta eternidad de Gloria, de que te privas.

Exod. 2. Cart. ibid.

Leo. ser. de Mart. Christ. hom 5. in Nat.

Elian. lib. 11. var. hist. c. 12.

30 Fue Simenias Filosofo (como refiere Eliano) con vna embaxada al Rey de los Persas, era ley indispensable hincar la rodilla para hablar al Rey; pero era infamia entre los Griegos el hincarla. Yà se vè el aprieto del Embaxador; mas discurriò vna traza admirable, como gran Filosofo. Al entrar al salon del Rey, dexò caer con disimulo vn anillo de la mano, y baxandose por èl, cumplio con la ley de hincar la rodilla, y quedò sin infamia, porque la hincò por el anillo, no por el Rey: *Non tibi, sed annulo.* O anillo, y circulo de la eternidad! O honda de David, que hazes circulo, que simboliza la eternidad, para derribar al Gigante del odio, con la piedra de este motivo! Doyte (Christiano) que no aya razon para que perdones; mira este anillo, y te serà facil el perdonar: *Non tibi, sed annulo*, no porque aya razon de merito en el enemigo, sino porque ay eternidad, que haze hincar la mas rebelde rodilla: *Non tibi, sed annulo.* Pero individuemos mas la gracia, y gloria eterna.

Christ. ser. 67.

Christ. hom 78. ad pop. Basil. hom de grat. act.

31 Has pecado? Has ofendido à la infinita Magestad? Mentiràs, si dizes que no. Quieres que Dios te perdone, y te restituya à su gracia? Yà se vè que sì. Pues con què cara te atreveràs à pedir el perdon (dize S. Agustin) no queriendo tu perdonar? *Quo iture, cum pacto, qua fronte tibi petis dimitti, qui proximo rancorem non dimittis?* Què es esto? Dize el Divino Espiritu por el Eclesiastico. El hombre guarda su enojo à otro hombre, y quiere el perdon de Dios? *Homo homini reservat iram, & à Deo quærit medelam?* El no tiene misericordia de su semejante, y pretende q̃ Dios viva con el de misericordia? Siendo carne, polvo, y ceniza, quiere vengarse, y se atreve à pedir al Omnipotente Dios que le perdone? *Ipse cum caro sit, reservat iram, & propitiationem petit à Deo?* Hombre, sabes lo que pides à Dios? No pides que te perdone, sino que te destruya, no pides mercedes, sino te echas maldiciones, no pides que te buelva Dios à su gracia, sino que te aborrezca, como à su mortal enemigo. No lo adviertes en la oracion del Padre nuestro? Perdonanos (dizes) como perdonamos. Luego pides para ti, lo mismo que deseas à tu enemigo? Luego deseandole su destruccion, pides la tuya; y tapiando las puertas de la indulgencia para ti, solicitas que Dios no te perdone? Pues assi lo harà Dios, como lo pides, que no ay perdon para el que no perdona.

Aug. ser. 2 ad Fratr. in Erem. Eccl. 28.

Casi. col. 20. cap. 8. Maxim. Dial. de Inc. Verb. Cipria. & Nisen. de ora. Dom.

32 Miremos à David piadoso, y à Salomon pacifico: vno manda, y otro executa la muerte del Capitan Joab. Por qual delito? Muchos cometiò, dize el Abulense; pero fue el principal la muerte de Absalon, contra el mandato de David, de que lo guardasse: *Præcipue offendit Ioab David, quia præceperat ei ne occideret Absalon in bello, & ipse occidit illum.* Bien merecido castigo; pero Rey fabio, por què vsas de misericordia con Abiatar, y guardas para Joab todo el rigor? Joab, es assi que matò à Absalon, contra el mandato de tu padre; pero Abiathar fue complice en la conjuracion contra tu Corona: luego es tan digno de muerte como Joab. Tu mismo lo confiessas: *Equidem vir mortis est.* Pues, ò quità à los dos la vida, ò perdonalos à ambos. Instò mas: Si Abiathar es digno de perdon, por los obsequios q̃ hizo à David, mayores los hizo Joab, dize el Abulense: *Maiora obsequia præstiterat Ioab David, quam Abiathar.* Y si à Abiathar le vale el sagrado del Arca, que llevò delante de tu Padre: *Quia portasti Arcam*

Abul. in 3. Reg. 2. quæst. 7.

3. Reg. 2. Abul. ibid. quæst. 39.

3. Reg. 2.

Arcam Domini Dei. Por què no le ha de valer à Joab el sagrado del Altar à donde huyò? *Fugit Ioab in Tabernaculum Domini, & apprehendit cornu Altaris.* Què es valer? Dize Salomon. Muera esse traydor en el mismo Altar: *Vade, interfice eum.* Es rigor grande. No es (dize Salomon) sino justicia; que pues èl no quiso perdonar la vida à Absalon, mandandoselo mi Padre el Rey David, es justo que no aya para èl perdon, ni le valga el sagrado del Altar: *Vade, interfice eum.* Tenga hechos mas obsequios à mi Padre, que hizo Abiathar: ayale servido mucho tiempo, que todo desparece à la vista de no querer perdonar, quando solo mandan muera, muera en el Altar mismo, sin piedad alguna, que no ay perdon para quien no perdona: *Vade, interfice eum.*

Rup. lib. 4. de vict. ver. c. 27.

Luc. 23. Matth. 27 Ber. lib. de Pass. ca. 8.

33 Sea (Catolico) la aplicacion de este Texto, vn caso portentoso, que refiere el Espejo grande de los Exemplos, de vn hombre vengativo, que jamas quiso perdonar vnas injurias. Murió este, y llevando su cuerpo para darle sepultura, estando en la Iglesia cantando la Vigilia, que llamamos de difuntos, al llegar el Ministro à entonar la leccion, que empieza: *Parce mihi Domine.* Perdoname, Señor: el Santo Crucifixo del Altar Mayor (caso espantoso) desclavò de la Cruz sus Manos Sagradas, y tapandose con ellas los oidos, dixo en alta voz, que la oyò todo el concurso: *Non peperci; neque parcam:* El no perdonò, pues no le he de perdonar. Christiano piedra, diamante, oye que habla contigo esta voz: No ay perdon para quien no perdona. Quien lo dize, Jesu-Christo Juez: *Ego autem dico vobis.*

Spec. Mag exp. ver. dimit n. 4. Ioan Iun. Scala Cœli ibid.

§. VII.

Premio del Christiano que perdona.

34 PEro el mismo Jesu-Christo Juez, te ofrece, si perdonas, el perdon, tu gracia, y amistad: *Vt sitis filij Patris vestri.* Serás hijo querido de Dios, si de coraçon remites las injurias. A solos dos, que fueron Abrahan, y David, jurò el mismo Dios, y hizo especial promessa de que seria su descendiente su Vnigenito, quando se hiziesse Hombre; que por esso San Matheo llama à Jesu-Christo, con especialidad, Hijo de Abrahan, y de David; y aun primero de David, que de Abrahan, con ser este mas antiguo: *Filij David; Filij Abraham.* De Abrahan no me admiro, que hizo aquel sacrificio singular de su vnigenito. Ni yo me admiro de David, dize Ruperto; porque si Abrahan ofrece à su hijo por Dios, David perdonò muchas vezes por Dios à sus enemigos; y no es de menos merito perdonar por Dios los agravios, que ofrecer los hijos por Dios: *Ratio docet, non multo minoris fuisse meriti peperciss̃e inimico propter Deum, quam non peperciss̃e vnigenito filio.* Serà hijo de Dios vn hijo de David, en premio de su mansedumbre en perdonar, concluye Ruperto. *Ob hanc causam iuratum illi esse arbitramur, quod semen, vel caro eius assumenda esset in filium Dei.* Por esto, quando el Señor pidio en la Cruz por sus enemigos, llamo Padre à su Eterno Padre: *Pater dimitte illis*; mas quando hablò por si, le llamò Dios: *Deus meus, Deus meus.* No solo por explicar la ternura de su afecto, como pondero San Bernardo; sino para dar à entender, que el pedir por si, puede estar en el hombre, sin ser hijo de Dios; pero el que perdona, y pide por sus enemigos, se constituye hijo de Dios, por el mismo caso que pide: *Vt sitis filij.* O! estime el Christiano esta dichosissima filiacion, que consigue perdonando.

Matth. 1.

Chrif. hom 78. ad pop. Basil. hom. de grat. act.

35 Mas: Si, como dixo el Apostol, quien dixo hijo, dixo tambien heredero: *Si filij, & hæredes?* Como podràs dexar de perdonar, si atiendes, demàs del perdon de tus culpas, aquella eterna herencia de Gloria? *Facillimè iniuriam ferre poteris* (dize San Chrisostomo) *si tantum in Cœlum respexeris.* Es muy para vèr la pintura que haze San Ambrosio, de la salida que hizo de su cuerpo el Alma del Emperador Theodosio, q̃ fue insigne en perdonar agravios. Subia (dize) à ser juzgada de Dios, acompañada de sus culpas, y buenas obras, y preguntavan los Angeles: Quien es este? Theodosio es, respondia el Angel de su Guarda. No es este (replicavan los Angeles) el que cometiò esta, y esta culpa, y desobediencia? Què os parece, respondia el Alma de Theodosio? Vna palabra sola: *Dilexi.* Es verdad que cometì culpas; pero perdonè, y amè por Dios à mis enemigos: *Interrogavant Angeli, vel Archangeli, quid egisti in terris? Et dicebat: dilexi.* Pues si ha perdonado, entre en el Cielo el Alma de Theodosio. Buele al descanso la portentosa muger del Apocalipsi pero buela, porque le assisten dos alas misteriosas: *Data sunt mulieri alæ duæ.* Estas son (dize Andrès Cesariense,) el amor de Dios, y del proximo, con que buela el Alma al descanso de la Gloria. Pero ay que advertir en las alas vn secreto. Con ellas se levanta el ave de la tierra, con ellas buela à su nido; mas se levanta, y buela cõ ellas, porque las llevo so-

Ambr. orat. de obit. Theod.

Psal. 114. Apoc. 12. And. Cæs. ibid.

Simil.

bre si, mientras estava en el suelo. Lleva, lleva sobre ti (ò Catolico) mientras estas en la tierra, estas alas, aunque pese, y duela al natural el ala del amor del enemigo; que si las llevas: te llevarán al morir al nido de tu descanso.

Ioan. Ramir. app. Andrad. gr. 13. §. 14.

36 En la Villa de Madrid (oye este exemplo admirable, que refiere el Padre Juan Ramirez) huvo dos hombres enemistados, que aunque se buscaron muchas vezes, no se encontraron jamàs, hasta vn Jueves Santo en la tarde, que encontrandose en vna calle angosta, y escusada, echando mano a las espadas, le acometieron: cayò el vno en tierra herido, y viendo à su contrario que iba à asiegundar para matarle, le dixo assi: *Por amor de Jesu-Christo que en dia como este derramò su Sangre por nosotros, te pido que me perdones.* El vencedor mas herido de la suplica que el otro de la espada, se detuvo, embaynò la espada, lo levantò del suelo, le atò la herida, y le llevò à curar. Aora lo pasmoso: Prosiguiò à visitar las Estaciones que avia empezado, y entrando en vna Iglesia, se llegò a besar los pies de vn Santo Crucifixo, que como es costumbre, estava à los pies del Monumento, y al tiempo mismo que èl puso en los pies la boca, à vista de todos, desclavò el Crucifixo las Manos, y echandole los brazos al cuello, le tuvo abraçado grande rato, con admiracion de los circunstantes; dexole luego, y bolviò à poner las Manos en la Cruz. Levantose el buen guerrero atonito de favorecido: cercole la gente por saber la ocasion de favor tan singular: èl lo contò, como lo he dicho; dieron todos gracias à Dios, que assi honra à quien perdona por su amor; y èl, tocado de Dios, diò del pie à toda la pompa mundana, ordenò su vida de suerte, que fue exemplo de la Corte, hasta que muriendo con grande opinion de virtud, passò à recibir el galardon eterno.

37 Assi (Catolico) sabe Dios premiar al que assi perdona sus injurias. Ea, no dudo yà que perdonas tu tambien, como te lo manda tu Dios, y Criador: como te lo dize tu Señor, y Padre, como te lo pide tu Redemptor amantissimo, como lo enseña tu Soberano Maestro, y como te lo ruega tu Misericordioso, y Justo Juez. Oye, oye la voz de la Sangre deste Señor crucificado, que clama mejor que la de Abèl, pidiendo, sino hincado de rodillas, como à los pies de Judas, que perdones, hincados los pies, y manos con clavos agudos en esta Cruz. Cayga, cayga à los pies de este Señor el Gigante horrible del odio, herido con las piedras de tan soberanos motivos. Ea, Señor, yo me postro à tus Divinos Pies, yà por tu amor perdono todos los agravios, yà me pesa de la rebeldia, que hasta aqui he tenido en obedecerte. Misericordia, Dios mio: Misericordia Señor, y Padre mio, &c. *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

SERMON

SEXAGESSIMO,

DEL ORIGEN, MALES, Y DAñOS DE LA REINCIDENCIA en los pecados.

Revertar in domum meam, unde exivi, &c. Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus. Ex lect. Evang. Lucæ, cap. 11.

SALUTACION.

1 MUchas vezes me ha parecido ocioso predicar el assumpto que oy vengo à predicar. Proponiansememe varias razones, que casi me obligavan à retroceder en la resolucion. Yo (dezia) yo he de hablar à Christianos, à hijos de Dios, favorecidos de su bondad infinita, de los males, y daños de la recayda en las culpas? Yo, que he visto el fervor en venir à oir la Divina palabra, la docilidad con que la han recibido, las lagrimas con que se han confessiado, la devocion con que se han llegado à la Comunion Santissima: à la vista de tan Christianos alien-

alientos, me tengo de persuadir à que han de bolver à los pecados mismos, para predicar contra essa recayda? Como es posible? Catolicos. Que la mariposa despues de abrasarse vna, y otra vez, buelva à arrojarse à la llama; que las ovejuelas simples, se buelvan à la casa que se quema, y de donde las sacaron: que el perro, que exonerò su estomago con el vomito, buelva à comerse lo que vomitò: Esto (yà se vè) no admira en brutos sin entendimiento; pero quien lo podrà creer de vn racional? Como es creible, que el caminante, despues de robado, y herido en vn camino, buelva à passar por èl con muchas riquezas, sabiendo que le esperan en el mismo sitio los salteadores? Quien se persuadirà à que el delinquente, que acertò à salir de la carcel, se buelva à ella, teniendo sentencia de horca por sus delitos? Quien harà facil, que el captivo que huyò de la mazmorra, se buelva à su lobreguez, no esperando, sino que lo frian los Moros? Quien dara credito, al que dize, que vn enfermo, despues de costarle mucho su curacion, bolviò à tomar veneno por su mano? Donde cabe, que el que se viò naufragando entre las olas de vna tempestad, en evidente riesgo de su vida, arroje de sì la tabla, que encontrò de su remedio?

Similes. Raul. ser. 65. in quad. Raul. ubi supr. Prov. 26. 2. Petr. 2. Greg. 3. p. Past. admo. 31. Ber. ser. 2. de Assump. Christ. ser. de Lapsi. prim. hom.

2 Hablemos con claridad: es el Alma (Fieles) el caminante herido, y robado en el camino de la culpa: es el delinquente, que salió por la buena confesion de la carcel del pecado: es el captivo, à quien sacò Dios de la esclavitud del demonio: es el enfermo, cuya restauracion à la salud de la gracia, costò la Sangre de JESU-CHRISTO, y le costò la verguença, que cuesta el confessar: es el naufragio, que se viò entre los riesgos de vna eterna muerte, y encontrò la dichosa tabla de la penitencia. Pues como es creible, que quiera bolverse al camino de la culpa, à la carcel del pecado, à la mazmorra del demonio, à la enfermedad del vicio, y à las olas, y peligro de perecer para siempre? Diga si es posible la Esposa de los Cantares: *Expoliavi me tunica mea, quomodo induar illa? Lavi pedes meos: quomodo inquinabo illos?* Yo (dize el Alma) yà me desnudè de mi tunica: como tengo de bolvermela à vestir? Yà me labè los pies: como los tengo de manchar? Veamos. Què tunica es esta, que se desnudò? Es el hombre viejo con sus actos, dize el Apostol: *Expoliantes veterem hominem cum actibus suis.* Es la tunica carnal del apetito, dize S. Thadeo: *Odientes eam, quæ carnalis est, maculatam tunicam.* Es el vestido de sus pecados passados, dize el insigne Mendoza: *Culpam suam vocat tunicam.* Dize, pues, el Alma penitente: Aviendome yà desnudado del vestido asqueroso de la culpa, como he de bolver à vestirlo, Reparad (dize S. Ambrosio) en la resolucion de la Esposa, que no solo està con animo de no pecar mas, sino lo tiene por imposible, sin saber como bolver: *Vide anima Deo devota, quid dicat: quomodo induam illam?* Aora: *Sic se actus corporis, & terrenos exuit mores, ut nesciat quomodo, etiam si velit, rursus possit induere.* Pues dime, Alma dichosa, no te quedas aora libre para pecar como antes, que huvieras llorado tu vida mal gastada? Es verdad (dize en nombre del Alma S. Ambrosio) es assi, que tengo libertad; pero tengo consideracion. Absolutamente, bien sè que soy libre para pecar; mas quando considero los riesgos en que me vi por el pecado: quando advierto lo que debo à Dios, que me sacò de estado tan miserable, no solo lo tengo por facil; pero lo juzgo imposible: *Quomodo?* Pues como he de bolver à la esclavitud del demonio: *Quomodo?* Como he de bolver al camino del infierno: *Quomodo?* Como he de atreverme à despreciar à vn Dios tan misericordioso, y sufrido? Con què cara? Con què coraçon? No, no hallo como sea posible ofender yà mas à quien tanto debo: *Quomodo induar illa?* San Ambrosio: *Quomodo? Ait. Qua verecundia? Quo pudore? Qua postremo memoria?* O digno afecto de vn Alma penitente!

Baes. orat. 4. de pœn. Tert. li. de pœn. c. 7. Cant. 5. Colos. 3. Iud. e cap. unic. n. 23 Mend. in 1. Reg. 7. num. 6. ann. 26. sect. 1. Amb. lib. 3. de Virg. Amb. ubi supr. Colos. 3. Simil.

3 Pero aun tiene mas que considerar este afecto. Como dize el Alma? Me desnudè de mi tunica del pecado, aquella que texiò mi malicia. No dize tal, replica ingeniosamente el Padre Mendoza: no dize que se desnudò, sino que se despojò: *Expoliavi me*; y lo mismo advirtiò el Apostol, que el hombre viejo, del pecado se ha de despojar, no dize que se ha de desnudar: *Expoliantes veterem.* Ea, reparad (Fieles) en la diferencia grande, que ay entre despojarse, y desnudarse. El que para acostarse de noche se quita el vestido, es assi que se desnuda; pero se buelve à vestir por la mañana, y aun pone cerca el vestido para hallarle à mano. El que entro en su casa caluroso, y se quita la capa, es assi que se la quita; pero con facilidad la toma despues para bolver à salir. No assi el que robado de ladrones, se hallò sin capa, y vestido: que à este no es facil bolverlo à vestir, porque no lo es bolverlo à cobrar. Vno, y otro se miran sin su ropa, porque la quitaron à los dos; pero aquel quedò desnudo: este quedò despojado. El que quedò desnudo, podrà bolverse à vestir; pero el que quedò despojado, mira imposible

Simil.

bre si, mientras estava en el suelo. Lleva, lleva sobre ti (ò Catolico) mientras estas en la tierra, estas alas, aunque pese, y duela al natural el ala del amor del enemigo; que si las llevas: te llevarán al morir al nido de tu descanso.

Ioan. Ramir. app. Andrad. gr. 13. §. 14.

36 En la Villa de Madrid (oye este exemplo admirable, que refiere el Padre Juan Ramirez) huvo dos hombres enemistados, que aunque se buscaron muchas vezes, no se encontraron jamàs, hasta vn Jueves Santo en la tarde, que encontrandose en vna calle angosta, y escusada, echando mano a las espadas, le acometieron: cayò el vno en tierra herido, y viendo à su contrario que iba à asiegundar para matarle, le dixo assi: *Por amor de Jesu-Christo que en dia como este derramò su Sangre por nosotros, te pido que me perdones.* El vencedor mas herido de la suplica que el otro de la espada, se detuvo, embaynò la espada, lo levantò del suelo, le atò la herida, y le llevò à curar. Aora lo pasmoso: Prosiguiò à visitar las Estaciones que avia empezado, y entrando en vna Iglesia, se llegò a besar los pies de vn Santo Crucifixo, que como es costumbre, estava à los pies del Monumento, y al tiempo mismo que èl puso en los pies la boca, à vista de todos, desclavò el Crucifixo las Manos, y echandole los brazos al cuello, le tuvo abraçado grande rato, con admiracion de los circunstantes; dexole luego, y bolviò à poner las Manos en la Cruz. Levantose el buen guerrero atonito de favorecido: cercole la gente por saber la ocasion de favor tan singular: èl lo contò, como lo he dicho; dieron todos gracias à Dios, que assi honra à quien perdona por su amor; y èl, tocado de Dios, diò del pie à toda la pompa mundana, ordenò su vida de suerte, que fue exemplo de la Corte, hasta que muriendo con grande opinion de virtud, passò à recibir el galardon eterno.

37 Assi (Catolico) sabe Dios premiar al que assi perdona sus injurias. Ea, no dudo yà que perdonas tu tambien, como te lo manda tu Dios, y Criador: como te lo dize tu Señor, y Padre, como te lo pide tu Redemptor amantissimo, como lo enseña tu Soberano Maestro, y como te lo ruega tu Misericordioso, y Justo Juez. Oye, oye la voz de la Sangre deste Señor crucificado, que clama mejor que la de Abèl, pidiendo, sino hincado de rodillas, como à los pies de Judas, que perdones, hincados los pies, y manos con clavos agudos en esta Cruz. Cayga, cayga à los pies de este Señor el Gigante horrible del odio, herido con las piedras de tan soberanos motivos. Ea, Señor, yo me postro à tus Divinos Pies, yà por tu amor perdono todos los agravios, yà me pesa de la rebeldia, que hasta aqui he tenido en obedecerte. Misericordia, Dios mio: Misericordia Señor, y Padre mio, &c. *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

SERMON

SEXAGESSIMO,

DEL ORIGEN, MALES, Y DAñOS DE LA REINCIDENCIA en los pecados.

Revertar in domum meam, unde exivi, &c. Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus. Ex lect. Evang. Lucæ, cap. 11.

SALUTACION.

1 MUchas vezes me ha parecido ocioso predicar el assumpto que oy vengo à predicar. Proponiansememe varias razones, que casi me obligavan à retroceder en la resolucion. Yo (dezia) yo he de hablar à Christianos, à hijos de Dios, favorecidos de su bondad infinita, de los males, y daños de la recayda en las culpas? Yo, que he visto el fervor en venir à oir la Divina palabra, la docilidad con que la han recibido, las lagrimas con que se han confessiado, la devocion con que se han llegado à la Comunion Santissima: à la vista de tan Christianos alien-

alientos, me tengo de persuadir à que han de bolver à los pecados mismos, para predicar contra essa recayda? Como es posible? Catolicos. Que la mariposa despues de abrasarse vna, y otra vez, buelva à arrojarse à la llama; que las ovejuelas simples, se buelvan à la casa que se quema, y de donde las sacaron: que el perro, que exonerò su estomago con el vomito, buelva à comerse lo que vomitò: Esto (yà se vè) no admira en brutos sin entendimiento; pero quien lo podrà creer de vn racional? Como es creible, que el caminante, despues de robado, y herido en vn camino, buelva à passar por èl con muchas riquezas, sabiendo que le esperan en el mismo sitio los salteadores? Quien se persuadirà à que el delinquente, que acertò à salir de la carcel, se buelva à ella, teniendo sentencia de horca por sus delitos? Quien harà facil, que el captivo que huyò de la mazmorra, se buelva à su lobreguez, no esperando, sino que lo frian los Moros? Quien dara credito, al que dize, que vn enfermo, despues de costarle mucho su curacion, bolviò à tomar veneno por su mano? Donde cabe, que el que se viò naufragando entre las olas de vna tempestad, en evidente riesgo de su vida, arroje de sì la tabla, que encontrò de su remedio?

Similes. Raul. ser. 65. in quad. Raul. ubi supr. Prov. 26. 2. Petr. 2. Greg. 3. p. Past. admo. 31. Ber. ser. 2. de Assump. Christ. ser. de Lapsi. prim. hom.

2 Hablemos con claridad: es el Alma (Fieles) el caminante herido, y robado en el camino de la culpa: es el delinquente, que salió por la buena confesion de la carcel del pecado: es el captivo, à quien sacò Dios de la esclavitud del demonio: es el enfermo, cuya restauracion à la salud de la gracia, costò la Sangre de JESU-CHRISTO, y le costò la verguença, que cuesta el confessar: es el naufragio, que se viò entre los riesgos de vna eterna muerte, y encontrò la dichosa tabla de la penitencia. Pues como es creible, que quiera bolverse al camino de la culpa, à la carcel del pecado, à la mazmorra del demonio, à la enfermedad del vicio, y à las olas, y peligro de perecer para siempre? Diga si es posible la Esposa de los Cantares: *Expoliavi me tunica mea, quomodo induar illa? Lavi pedes meos: quomodo inquinabo illos?* Yo (dize el Alma) yà me desnudè de mi tunica: como tengo de bolvermela à vestir? Yà me labè los pies: como los tengo de manchar? Veamos. Què tunica es esta, que se desnudò? Es el hombre viejo con sus actos, dize el Apostol: *Expoliantes veterem hominem cum actibus suis.* Es la tunica carnal del apetito, dize S. Thadeo: *Odientes eam, quæ carnalis est, maculatam tunicam.* Es el vestido de sus pecados passados, dize el insigne Mendoza: *Culpam suam vocat tunicam.* Dize, pues, el Alma penitente: Aviendome yà desnudado del vestido asqueroso de la culpa, como he de bolver à vestirlo, Reparad (dize S. Ambrosio) en la resolucion de la Esposa, que no solo està con animo de no pecar mas, sino lo tiene por imposible, sin saber como bolver: *Vide anima Deo devota, quid dicat: quomodo induam illam?* Aora: *Sic se actus corporis, & terrenos exuit mores, ut nesciat quomodo, etiam si velit, rursus possit induere.* Pues dime, Alma dichosa, no te quedas aora libre para pecar como antes, que huvieras llorado tu vida mal gastada? Es verdad (dize en nombre del Alma S. Ambrosio) es assi, que tengo libertad; pero tengo consideracion. Absolutamente, bien sè que soy libre para pecar; mas quando considero los riesgos en que me vi por el pecado: quando advierto lo que debo à Dios, que me sacò de estado tan miserable, no solo lo tengo por facil; pero lo juzgo imposible: *Quomodo?* Pues como he de bolver à la esclavitud del demonio: *Quomodo?* Como he de bolver al camino del infierno: *Quomodo?* Como he de atreverme à despreciar à vn Dios tan misericordioso, y sufrido? Con què cara? Con què coraçon? No, no hallo como sea posible ofender yà mas à quien tanto debo: *Quomodo induar illa?* San Ambrosio: *Quomodo? Ait. Qua verecundia? Quo pudore? Qua postremo memoria?* O digno afecto de vn Alma penitente!

Baes. orat. 4. de pœn. Tert. li. de pœn. c. 7. Cant. 5. Colos. 3. Iud. e cap. unic. n. 23 Mend. in 1. Reg. 7. num. 6. ann. 26. sect. 1. Amb. lib. 3. de Virg. Amb. ubi supr. Colos. 3. Simil.

3 Pero aun tiene mas que considerar este afecto. Como dize el Alma? Me desnudè de mi tunica del pecado, aquella que texiò mi malicia. No dize tal, replica ingeniosamente el Padre Mendoza: no dize que se desnudò, sino que se despojò: *Expoliavi me*; y lo mismo advirtiò el Apostol, que el hombre viejo, del pecado se ha de despojar, no dize que se ha de desnudar: *Expoliantes veterem.* Ea, reparad (Fieles) en la diferencia grande, que ay entre despojarse, y desnudarse. El que para acostarse de noche se quita el vestido, es assi que se desnuda; pero se buelve à vestir por la mañana, y aun pone cerca el vestido para hallarle à mano. El que entro en su casa caluroso, y se quita la capa, es assi que se la quita; pero con facilidad la toma despues para bolver à salir. No assi el que robado de ladrones, se hallò sin capa, y vestido: que à este no es facil bolverlo à vestir, porque no lo es bolverlo à cobrar. Vno, y otro se miran sin su ropa, porque la quitaron à los dos; pero aquel quedò desnudo: este quedò despojado. El que quedò desnudo, podrà bolverse à vestir; pero el que quedò despojado, mira imposible

el vestir aquella ropa otra vez. Es assi, que el Alma favorecida de Dios, mira como imposible el bolver à ofender à su Magestad: *Quomodo induar illa?* Pero esto es porque no fue el dexar la culpa desnudarse, sino despojarse: *Expoliavi me tunica mea.* No dexò cerca la tunica del pecado, para bolverla à vestir el dia siguiente: no fue quitarse la capa de la culpa, por el calor solo de los Sermones, para bolverla à tomar en saliendo de su interior; fue despojarse de la capa, y tunica del pecado, con odio entrañable à las ofensas de Dios, alexando de sì esta tunica, para desesperar de vestirla, como de prenda robada: *Expoliavi me tunica mea.* Diga el insigne Mendoza: *Talis igitur sponsa suo se peccato non modo exuebat, sed etiam explicabat: quia eo animo renuntiabat peccatis, vt nullo ea tempore in mentem revocaret.*

Mend. vbi supr.

4 Estas son (Catolicos hijos de Dios) las razones que me hazian increible posibilidad de bolver à la culpa, los que tan fervorosos, como he visto, la dexaron: y las que me persuadia, que era ocioso este Sermon. Corazones Christianos, què dezis? Fue el dexar la culpa, desnudarse, ò despojarse? Si fue solo desnudarse della, no serà la recayda imposible, sino facil. O miseria de la humana naturaleza! Tan pertinazes somos (dezia Seneca) en porfiar contra las experiencias mismas de los males, que ay quien buelva à la guerra, despues que se viò vencido, y quien buelva à los riesgos del mar, despues de casi ahogado: *Adeo adversis experimenta pertinaces sumus, vt bella victi, & naufragia maria repetamus.* Luego ay que predicar contra esta pertinacia, aun en mayores riesgos, que los que tocava Seneca. Atencion, pues, al origen, males, y daños de las recaydas, que haze faciles esta pertinacia del hombre; pero solicitemos antes la Divina Gracia, para el acierto, y el fruto, y sea por medio de MARIA SANTISSIMA Señora Nuestra; digamos AVE MARIA, &c.

Senec. l. 1. de benefic. cap. 1.

Revertar in domum meam, vnde exivi, &c. Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus. Ex lect. Evang. Lucæ, cap. 11.

§. I.

El demonio solicita con ansias la recayda del Christiano.

5 SIN mas preambulos, que la narracion sencilla del Texto de mi Tema, descubro el assumpto todo del Sermon. Atended (Fieles) que son las palabras de Jesu-Christo Señor Nuestro. Quando el inmundo espiritu (dize su Magestad) sale del hombre: quando el demonio sale del Alma, que poseia por la culpa, anda con solicitud buscando donde descansar (no porque pueda hallar descanso el demonio, sino porque nada desea tanto, como poseer el Alma) mas no hallando, determina bolver al coraçon, de donde lo arrojò la penitencia: *Revertar in domum meam, vnde exivi.* Llega à combatirlo con nuevas, y mas fuertes tentaciones: halla al Alma casa yà, y Templo de Dios barrida, sin las harturas que tenia de los pecados, y adornada de la gracia de Dios, y virtudes que le assisten: *Et cum venerit invenit eam scopis mundatam, & ornatam.* Entonces (concluye el Soberano Maestro) buelve, y trae consigo otros siete espiritus peores que èl, que entrando en el Alma la poseen, y habitan, como en casa propria: *Et ingressi habitant ibi:* de lo qual se sigue, que son peores los fines de este pecador, que fueron los principios, quanto es peor la recayda, que la cayda: *Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus.* Hasta Jesu-Christo S.N. Y desde aqui empieza mi reparo. Valgame Dios! Si habla su Magestad de vna Alma, que se confesò bien, barriendo la casa de su conciencia, y que se halla limpia, y adornada con la gracia: como se atreve el demonio à bolver à ella? Como se llama casa propria? *Revertar in domum meam.* Como pueden entrar, y habitar en ella otros siete espiritus peores? Y como son peores los fines, que principios? *Peiora prioribus?* En las respuestas de estas dudas hallareis (Fieles) el origen de la recayda en las culpas, los males que trae consigo, y los daños que se siguen de ella. Empezemos.

6 Sea assi (Christiano que me oyes) que ayas confessado bien en esta Mision, y conseguido la Divina Gracia: serà posible que se atreva à combatirte el demonio? Como posible? Serà infalible que bolviera à hazerte cruda guerra, para bolverte à su infame esclavitud. A Ezechiel Profeta, le dize Dios: Toma vn ladrillo, y gravame en èl con todo primor la Ciudad de Jerusalen: *Sume tibi laterem, &c.* Ea, Señor, yà està Jerusalen en el barro: Pues aora (dize Dios) pon à essa Ciudad vn cerco de enemigos: *Ordinabis adversus eam, obsidionem.* A Jerusalen cerco? Si es Jerusalen lo mismo que vision de paz; como ha de tener enemigos que la turben? Por esso mismo, dize San Gregorio; que no se puede dibujar à Jerusalen, sin pintarle tambien vn cerco de enemigos; para que sepa el Christiano, que lo mismo es entrar à ser vision de paz por la gracia, que hallarse cercado de tentaciones del demonio! *In qua enim tam pacis visio describitur* (dezia el Santo) *ei non esse est, vt tentationem bella nuntientur.* Es preciso (Alma) que este sobervio espiritu sienta muy mucho verse desposseido de su morada antigua; y consiguientemente lo es, que ponga todo connato por bolver à su profession. Nunca mas furioso Laban, que quando advierte, què Jacob se ha ido de su casa; nunca mas cruel Faraon, que quando mira libre de su esclavitud al Pueblo de Israel; y nunca el demonio mas cruel, y furioso, que quando se halla sin el dominio que tenia en el pecador. Por esso encarga tanto el Divino Espiritu al Christiano penitente, que se prepare para las tentaciones que le han de combatir: *Et prepara animam tuam ad tentationem.*

Exech. 4.

Gregor. hom. 12. in Ezech.

Genes. 31.

Exod. 14.

Eccles. 2.

7 Es cierto (Christiano) que has de padecer tentaciones de recaer, y que ha de salir el demonio, como Laban por Jacob, y como Faraon por el Pueblo: Te ha de proponer el camino de la virtud, como inaccesible, y el de el vicio, como deleytable; y debo advertirte el estilo que tiene para tentar. Allà San Juan le vió en su Apocalypsi (segun el Abad Ruperto, y Ricardo Victorino) que venia en vn cavallo negro, y con vn peso de valanças en la mano: *Ecce equus niger; & qui sedebat super illum habebat statheram in manu sua.* Quien no estraña la vision? El demonio con peso, que es symbolo de la justicia? Pues quando el la guardò, ni con Dios, ni con el hombre, ni consigo mismo? El demonio con peso? Si, dize San Basilio, que pesa para tentar las complexiones de los hombres: *Vicinas complexionibus deceptiones parat.* El demonio con peso! Si, dize San Gregorio; porque pesa las inclinaciones de el Christiano, para tentarle por sus inclinaciones: *Illa opponit ante faciem, ad quæ cognoscit facilius inclinari mentem.* El demonio con peso? Si, dize San Leon; porque pesa, para tentar los habitos de el hombre, sus cuydados, y sus afectos: *Omnium discutit consuetudines, ventilat curas scrutatur affectus.* De suerte, que como el que quiere encender fuego, golpeando el pedernal, le busca la parte mas delgada para herirle: assi explora el demonio la flaqueza, para herir con la tentacion al Christiano. Si, Catolico; Advierte, què aunque se aya pintado en tu coraçon la Jerusalen de la gracia; pero se pintò en vn ladrillo de barro fragil: *Sume tibi laterem;*

Rupert. & Ricc. Vict. in Apoc. 6.

Basil. homil. 23.

Greg. l. 14. mor. ca. 6.

Leo ser. 7. de Nativ. Simil.

Ezech. 4.

que fue lo que dezia el Apostol, que tenemos en vasos de barro nuestro tesoro: *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus;* para avisarte, que si fue facil à la penitencia gravar en tu coraçon la gracia: es facil gravar el cerco de las tentaciones del demonio para perderla: *Ordinabis obsidionem.* Teme (dize San Bernardo) quando Dios te enriqueciere con su gracia: *Timeas quidem pro accepta gratia:* Teme mas, quando por el pecado la perdieres: *Amplius pro amissa;* pero muchissimo mas has de temer, quando por la penitencia lo recuperares: *Longè plus pro recuperata;* porque estando essa gracia en el vaso de tu flaqueza, se armarà el demonio, para quebrar con sus tentaciones el vaso, con que la pierdas, y buelvas al pecado: *Ne fortè contingat recidivum pati;* porque en esta flaqueza que explora, funda sus esperanças el demonio: *Revertar in domum meam, vnde exivi.*

2. Cor. 4.

Bern. ser. 54 in Cant.

§. II.

Primera raiz de la recaida, la flaqueza de los propositos.

8 LUego es posible perder la gracia de Dios? Luego es factible bolver à los pecados passados? Si, Alma; es posible, es factible, y aun es facil: *Revertar*, dize el demonio; he de bolver à esta casa; he de hazer pecar à este hombre. En què lo funda? Examinemoslo. Propusiste, al confessor, de nunca mas ofender à Dios? Claro està que si. Y como fue este proposito? Fue como el que tuvo aquel Venerable Metron (como refiere Marco Marulo) que resolviendose à hazer vna vida asperissima, se ligò con vna cadena, le echò vn candado, y arrojò la llave à vn rio, imposibilitandose assi para desatarse? Fue al modo de aquel Soldado, llamado inmortal, que puso Xerxes Rey de Persia, para guardar las riquezas, y adornos, que puso en vn Platano de su gusto, como refiere Herodoto? Assi debiera ser el proposito, inmortal, y vna resolucion tan firme, como sino quedàra llave para apartarse de essa resolucion; pero como fue? O Christiano! Este es el origen primero de la recaida en las culpas; la flaqueza, y poca firmeza de los propositos. Admirò en el Exercito de Xerxes (como refiere Valerio Maximo) el parto prodigioso de vna yegua, que se tuvo por pronostico de el fin de su jornada contra la Grecia, que queria conquistar. Esperavan todos (yà se vè) que diera à luz vn generoso cavallo; pero no diò sino vna timida liebre. Viose assi en el Exercito de Xerxes (dize Valerio) porque despues de poblar el mar,

Marul. lib. 4. cap. 10.

Herodot. lib. 7.

Val. Max. lib. 1. c. 6.

mat,y tierra con Naves,y Soldados,de que se pudiera esperar vna victoria insigne, se vio obligado à huir afrentosamente, como vna liebre cobarde. Concibe el Alma propositos de no pecar mas? Pero què concibe, resoluciones valerosas, ò determinaciones timidas? Pronostico son de su reincidencia, las que no son resoluciones valerosas. Pero individuemos mas.

9 Flaquean (Fieles) los propositos, y pueden flaquear por muchos lados. Vnos, porque fueron hechos con sobervia,fiando el Alma de si, quando propuso no pecar,y en esto es facil la recaida. Si preguntais à San Basilio,por què permitiò Dios, que flaqueasse aquella piedra fundamental de su Iglesia, mi Padre San Pedro, negando tres vezes à Jesu-Christo; os dirà el Santo, que fue la causa aquella arrogancia, con que le pareciò, que aunque todos negaran à su Divino Maestro, estaria el siempre firme en confessarle: *Quoniam arrogantius dixerat, & si omnes, &c. Humana traditus est pusillanimitati, & prolapsus in negatione.* Deben ser (Alma)los propositos humildes, fiando, no de ti, sino de la gracia de Dios, para no bolver à caer. Otros flaquean, porque se hizieron por costumbre, y ceremonia, sin la seriedad, y resolucion, que pide punto tan grave. Vereis algunas vezes en vn campo, ò en vna plaça, que se ordena vn Exercito de Cavalleria: que se dividen aqui vna quadrilla, y alli otra; que yà se embisten, y corren; vnos se adargan, otros les tiran cañas, como lanças; pero al fin de la tarde, los vereis juntos, y que como amigos se sientan todos en vna mesa à cenar. Què es esto? Este fue el fin de la guerra? No fue guerra direis, que fue solo juego de cañas. Oireis tambien alguna noche tiros de artilleria, mosquetes, cxas de guerra, se vè fuego, se levanta humo, se oyen gritos, estrepito, clamores. Què es esto? Se dà alguna batalla? El ruydo esso parece;pero no es batalla,sino vocacion de vna Fiesta. O propositos del Christiano! Son guerra, ò juego de cañas? Son batalla, ò vocacion? Lo que se vè son lagrimas, golpes de pecho,las rodillas en tierra, para acabar con las culpas: lo que se oye son suspiros, clamores, pidiendo misericordia, y vozes, con que se confiessan los pecados. Y despues? Y despues? No respondan los experimentados en recaidas, sino teman todos la reincidencia, si fueron sus propositos ceremonia, juego, y vocacion. Mas que es esto lo que dezia David,quando hablando de los hijos del siglo, que son los pecadores,dixo,que sus hijas estavan adornadas à la manera de vn Templo? *Filiæ eorum compositæ, circum ornatæ, vt similitudo Templi.* Como Templos? Si. No aveis visto, que para vna Fiesta se piden à vnos,y à otros las tapicerias,sedas,pinturas,alfombras.O què hermosuras! Què adorno! Què primores!Bolved passada la Fiesta, què hallareis! Desnudas las paredes, afeadas con los agujeros de los clavos,y llenas de telarañas. Y el adorno? Fue prestado, para cumplir el dia de la Fiesta; y acabada, se bolviò todo à sus dueños. O, y en quantas Almas passa assi! *Circumornata, vt similitudo Templi.* Què adornadas de afectos penitentes en la Quaresma,y Mission? Assi dize Jesu-Christo Señor Nuestro, que las hallò el demonio: *Scopis mundatam, & ornatam.* Pues como entra? *Et ingressi habitant ibi?* Porque fue vn adorno para cumplir, y por esso les fue facil el recaer, y bolver à las mismas culpas que antes: *Revertar in domum meam.*

10 Mas: Flaquean tambien los propositos,quando se hazen por temor,ò de perder la conveniencia, el interès, la honra, ò por miedo de la excomunion en la Quaresma, ò de la muerte en la enfermedad,y peligro de la vida; y en estos es la recaida muy facil. Quereis exemplos? Bien lo explica,el que seguido de vn toro, dexa la capa. Por què la dexa? Por el temor del toro que le sigue;y se vè claro,en que buelve à tomar su capa en passando el toro. Sigue la enfermedad; teme el pecador; dexa la capa de las culpas; pero passa, y buelve à ellas; por què fue? Porque las dexò por el temor de la muerte, no por odio del pecado. Què es vèr al otro, que và con armas vedadas vna noche? Siente ruido; esta es la Ronda. Entrase en su casa de vn amigo; dexa las armas, porque no le cojan con ellas; pero passa la Ronda; buelve à tomar sus armas, y sigue su camino. Assi el pecador,que và por el camino, mejor dirè descamino,de sus culpas,oye ruido: què es esto? La Mission, la Quaresma,el tiempo de la obligation de confessar. Por esto, dize; dexo las armas de mis pecados à los pies del Confessor. Y despues? Las buelve à tomar; que el dexarlas fue solo temor de la excomunion. Flaco proposito el de Eva, nuestra primera madre. Desde que la vi en conversacion con la serpiente, dixe, que avia de quebrantar el precepto. Preguntòle, por què les avia Dios prohibido el Arbol de la Ciencia;à que ella respondiò,que porque no muriessen: *Ne forte moriamur.* O Eva! Dile, que para reconocimiento de la criatura al Criador: di que para exercicio del amor, y rendimiento libre: di que para el mayor merecimiento. No dize, sino

Matt. 26.
Basil. hom. de humili.
Simil.
Psal. 143.
Simil.
Simil. Anast. in Psalm. 26
Simil.
Veg. tr. de Conf. part. 2. cap. 8.
Simil.
Staplet. prompt. mor. Dom. 3. quadr. text. 6.
Genes. 3. Peter. l. 4. in Gen. 12 §. 2. & 3.

no que para no morir. Pues yo digo, y lo dixo la experiencia; que parò su proposito en comer: *Tulit de fructu illius, & comedit.* Propositos hijos del temor natural (dize el Chrisologo) facilmente desparecen en la ocasion, aunque difieran el pecar: *Hic timor peccandi facultatem differre potest, auferre non potest voluntatem.*

Chrisol. ser. 127.

11 Lo mismo passa en los propositos, que haze el temor del interès, que se pierde, de la honra, ò conveniencia. De los primeros, son exemplos los Egypcios.Què alegres estuvieron (dize David) quando vieron salir de su tierra al Pueblo de Israel! *Lætata est Ægyptus in profectione eorum.* Pues si tan alegres los echan, como tan porfiados los siguen? Proliguiò David la respuesta: *Quia incubit timor eorum super eos.* Estando en Egypto los Israelitas, temian los Egypcios su multitud;pero en saliendo, temian, y sentian, que les faltasse el interès, que tenian de sus tareas; y por esso los siguen para bolverlos. Veis aì propositos,hijos del interès. Ved en Pilato los hijos de la honra. Es cierto, que tuvo proposito de no condenar à muerte al Hijo de Dios: *Quærebat Pilatus dimittere eum.* Pues como lo sentencia? Porque el dexarlo de hazer, era por temor: *Magis timuit.* Oyò que era Jesu-Christo Rey: *Regnum meum non est hinc*; oyò que era Hijo de Dios. *Quia Filium Dei se fecit*; y si se oponia à tan gran Monarca, temia perder la honra de su puesto: *Magis timuit*; mas al dezirle que se declarava por enemigo del Cesar, temeroso de perder el cargo, diò sentencia contra Jesu-Christo. Veisle esclavo de su honra, que yà defiende, y atropella la justicia? Venga Herodes, esclavo de su conveniencia. Reprehendiale el gran Baptista su escandalosa comunicacion con la muger de su hermano; y aunque puso en prisiones al Precursor, no se atrevia à darle muerte. Os parece que no? (dize el Chrisologo.) Dad al Baptista por muerto. Pues no le oye con gusto? *Libenter eum audiebat.* No haze mercedes por su intercession? *Audito eo multa faciebat.* Què importa (dize el Santo) si el no quitarle la vida, es solo temor del Pueblo? *Volens illum occidere, timuit populum.* El cortarà la cabeza del Precursor; que si el temor de la conveniencia lo detiene,el amor de la conveniencia le harà atropellar las leyes de la justicia: *Facilè deviat à iustitia, qui in causis non Deum, sed homines pertimescit.* O Christiano! Vn dexar la culpa, la comunicacion, y mal trato, porque se pierde el interès, se atrasa la conveniencia, y pretension, o por el peligro de la honra; como se funda en tan fragiles cañas el proposito, facilmente quiebra, y te verás en las mismas culpas que antes: *Facilè deviat à iustitia, &c.*

Simil.
Marc. 6.
Mat. 14.
Chrisologo Ser. 127.

12 Quieres (dize el Chrisologo) que tengan propositos permanencia, para estar lexos de la recaida? Fundalos en el temor santo,y amor de Dios;que es solo el que dà firmeza à la resolucion de no pecar: *Solus est Dei timor, qui mentes corrigit, fugat crimina innocentiam servat.* Què bien lo advirtiò el V. P. Luis de la Puente, en vn reparo singular, digno de la mayor atencion. Presentaron ante Jesu-Christo Nuestro Señor los Fariseos à vna muger adultera; y despues de defenderla,hecho Abogado suyo contra sus acusadores, como ponderò San Agustin, la absuelve,y avisa, que se guarde de bolver à ofender à Dios: *Vade, & iam, amplius noli peccare.* Presentase tambien ante su Magestad otra muger pecadora, la Magdalena; y despues que fue su Patrono contra las calumnias del Fariseo, como ponderò el Chrisologo, la perdona, y la embia en paz: *Vade in pace.* Y no le avisa contra la reincidencia? No (dize el V. Puente: *Non addidit, sicut mulieri adulteræ: vade, & iam amplius noli peccare.* Aqui està el reparo, y la dificultad: Si teme Jesu-Christo la recaida de la adultera; como no teme recaida en Magdalena,pues à aquella previene, y esta no? Si previene à la adultera,por ser muger fragil, fragil muger es tambien la Magdalena. Si por achacosa de luxuria, la Magdalena no tuvo el mismo achaque; y aun, si bien se mira, de la adultera no sabemos otro pecado;y de la Magdalena sabemos que era el escandalo de Jerusalen. Segun esto, mas prevencion necesita la Magdalena contra la recaida, que la muger adultera. Pues por què à esta avisa el Soberado Maestro, que se guarde de pecar mas: *Et iam amplius noli peccare;* y no dà semejante aviso à Magdalena? *Vade in pace.* Divinamente el V. Padre! No veis (dize)el diferente modo de convertirse vna, y otra? La adultera, si se determina à apartarse del pecado, es despues que por fuerça la aprehendieron,para presentarla en Juyzio, en que estuvo llena de temor de su sentencia; pero la Magdalena, quando se determina à no pecar mas,es motivada de vn libre, y fervoroso amor de Dios, y aborrecimiento entrañable del pecado: *Quoniam dilexit multum.* Ea, pues: La adultera, que se convierte por temor, ha menester avisos para no bolver à caer, porque ay que temer en ella la recaida: *Iã amplius noli peccare*; pero la Magdalena no necesita de avisos para no caer, porque està muy lexos

Chrisol. ibid.
Aug. Epist. 54. Ioan. 8
Chrisol. ser. 94. Luc. 7
V. Puen. l. 1. in Cant. exhor. 13. §. 2.
Luc. 7.

de

de la recaida, quien se aparta de las culpas, por Dios, y por su amor: *Vade in pace.* Ora el V. Puente: *Non addidit, sicut mulieri adulteræ: vade, & iam amplius noli peccare: quoniam hæc non indigebat admonitione, quæ non coacta, sed spontanea, ex ferventissimo Dei amore, oblatoque peccati ad ipsum accedebat.* Aprenda aqui el Christiano à hazer propositos de enmendar su vida, por odio de el pecado, y amor de Dios, para estar muy lexos de recaer: que si los haze por otros flacos respectos, abre puerta à la esperança del demonio, para bolverlo à su infame esclavitud: *Revertar in domum meã.*

V. Puente ibid.

§. III.

Son raizes de la recaida, el olvido, el descuydo, las ocasiones, y los malos habitos.

13 PEro demos (Fieles) que ayan sido los propositos firmes, no por ceremonia, y temor bastardo, sino por amor legitimo de Dios: aun ay otro origen de las recaidas. Mirava en vna ocasion aquel insigne Capitan Anibal (como refiere Livio) que sus Soldados mostravan grandes alientos antes de darse vna batalla: y buelto à ellos les dixo: *Si tales animos in prælio habueritis quales hic, & nunc ostenditis victimas.* Es verdad (Soldados mios) que si en la batalla teneis tanto valor, como mostrais aora, desde luego nos podemos dar los parabienes de vencedores. En verdad, Fieles mios (digo yo) que si al venir la batalla de las tentaciones, teneis el aliento que aveis mostrado en la Mision, desde luego os doy los parabienes de la victoria de el demonio: pero el tiene esperanças de vencer: *Revertar.* Por què? Lo primero, porque se olvidan luego los propositos. Compara mi Padre San Pedro à los reincidentes, no solo (como el Sabio) al perro, que buelve al bomito, sino al cerdon, que se rebuelca en el cieno: *Contigit eis illud veri proverbij: canis reversus ad suum vomitum, & sus lota in volutabro luti.* Es porque el cerdon, quanto mas se laba en el lodo, se mancha mas? Dezialo San Gregorio: *Cum lavatur, sordidior redditur;* pero es por mas. Ved vna manada de cerdones metidos en el tarquin. Oyen vn tiro de escopeta, y los vereis levantar todos la cabeça, y estàr assi suspensos por algun tiempo; pero passa el humo de la polvora, y el eco que hizo el tiro, y al punto se buelven à rebolcar en el tarquin. Què es esto? Que se olvidaron del tiro: Està el otro pecador metido en el tarquin de su torpeza, ò su odio, quando oyc, ò el tiro que dispara Dios de vna muerte repentina, ò los clamores del Predicador; y assombrado levanta la cabeça: no mas pecar, que puedo condenarme. Oye el clamor de las campanas, que tocan à difunto; quien murio? Fulano. Ha, si à mi me huviera sucedido, què cuenta avia de dàr à Dios? Trato de apartarme, y vivir bien; pero apenas se hamido los Misioneros, apenas passò el susto del difunto, y se passò el humo de las hachas de su entierro, quando se buelve al tarquin asqueroso de sus vicios. Hombre, y aquellos propositos? Se olvidaron, como al cerdon: *Sus lutat in volutabro luti.*

Livius, 21. Lab. ver. Confessio prop. 5.

2. Petr. 2. Prov. 26. Simil. Greg. 3. p. Pastor. 31 adm. 31. Vega tra. de Confes. 2. part. ca. 8. Basil. ho. 1 in Psal. 1.

14 Mas Demos, que los propositos no se olviden: pero si falta la templança, y recato al convaleciente, quien no vè cierta su recaida? Què importa que aqui se encienda vn grande fuego, si falta el cuydado de echarle leña que lo conserve? Se apagarà sin duda, aunque sea grande. Al coraçon en que estavà, dize el demonio, que ha de bolver: *Revertar.* Y lo configue? Claro està, dize Paulo Granatense: como no ha de entrar, si està el ocio dentro, para abrir las puertas del coraçon al demonio? *Otium enim apperit portas hostis intrare cupienti.* Poco importa (Fieles) que los propositos buenos no se olviden, si falta el cuydado de conservarlos, y falta el recato à las puertas del coraçon. Es muy para vèr (escriven San Ambrosio, San Basilio, y San Pedro Damiano) la traza què tiene el cangrejo para cazar à la ostrea, que es vn genero de pescado entre dos conchas. Sale la ostrea, y abriendo sus conchas, se pone à tomar el Sol: el cangrejo, que la acecha para cazarla, se le acerca, mas no se atreve arrojarse, temiendo que cerrando sus conchas lo haga pedaços. Què haze, notad la astucia: Toma vna chinilla, y se la arroja: Si la ostrea no la despide al punto, toma otra piedrecilla mayor, y se la echa dentro. Sino la arroja fuera, aqui es el acometerle; y como no puede cerrar las conchas con la piedra, muy à su salvo entra, y se la come. Quien quito la vida à esta ostrea? Direis que el cangrejo. Es verdad; pero fue porque ella no tuvo cuydado, y recato con sus puertas. O Alma! Vendrà el demonio; pero no te dirà luego que buelvas à pecar: te echarà vna chinilla de vn pensamiento indiferente de passeatse. Pues esso què importa? No es pecado. Arroja otra chinilla de materia de pecado venial. No la despides? Pues: *Revertar*, dize el demonio. Yo la cogere; y empeñe dote mas, y mas, llega à arrojarte la china de la tentacion de culpa grave, fiado de tu descuydo, la consientes, y buelves à ser su esclava: *Invenit eam vacantem.* Veis la recaida, originada de la falta de recato?

Similes. Palat. in Matt. 12. Hilarett. Domin. 3. quadr. Ambr. in exam. lib. 5. cap. 8. Basil. ho. 7 in exam. Damian. opus. 52. cap. 27. Similes.

15 Pues aun ay mas de donde se originan recaidas: de no arrancar de raiz las ocasiones de ofender à Dios. Aunque la cãdela se apague, yà veis (Fieles) la facilidad con que se buelve à encender, si queda paveſa. Què es ver el ansia con que en el Relox de arena sale esta de vn vidrio para otro! Pero con solo bolver el Relox, se buelve la arena à donde estava; porque se quedò el portillo, aunque tan pequeño sin cerrar. No me direis de què nacerà vn efecto, que por comun no admira? Poned al fuego vna vasija de agua: se calienta, hierve, quema. Apartadla: no se buelve à enfriar: Si. Y sabeis porquè? Muchas opiniones ha avido. Vnos lo atribuyen al ayre frio que cerca el agua; otros, à vna qualidad que està oculta; pero dìo en el punto Averroes para mi intento. La causa es, porque aunque el agua hierva mucho por la cercania del fuego, la quedan algunas reliquias de su antiguo frio sin destruir, y cessando el combate del fuego, se rehazen de fuerças, y destruyen el calor. O Christiano! Aunque apagaras la candela de la culpa con la buena confesion, con facilidad se bolverà à encender, si dexaste paveſas de dependencias de la culpa: aunque salieras, y ayas salido de la ocasion, bolverás con facilidad à ella, si dexaste abierto portillo, aunque pequeño. A mi casa he de bolver, dize el demonio: *Revertar in domum meam.* O espiritu atrevido! Como llamas tuya al alma que habita Dios? Pues què admira que le llame assi (dize Paulo Granatense) si tiene dentro gente de su familia, que le abra la puerta para entrar? *Si hostes nostros in nobis habet, qui aretem ei se daturos promittunt: quid miraris, si domum dicat suam?* Ay dentro del agua reliquias del antiguo frio, aunque estè el agua caliente? Por esso entra el frio como en su casa. Si quedan reliquias del frio de la ocasion, dad por perdido todo el fervor presente, y dad la recaida por cierta: *Revertar in domum meam, undè exivi.*

Averro. 3. de anim. comm. 1.

Palat. in Matt. 12.

16 Diga Isaias: *Impij autem quasi mare fervens.* Son (dize) algunos pecadores como el mar quando està enojado: Por la inquietud de la conciencia. Porquè con el ayre se mueven como el mar? No, sino porquè, como el mar, recogen con vna ola lo que con otra echaron en la playa; pero lo recogen, porque dexaron cerca lo que arrojaron. Si dexa el Christiano cerca de sì la culpa que arrojò, como no ha de recoger con otra ola de tentacion esta culpa? *Impij autem quasi mare fervens.* Què

Isai. 57.

Simil.

bien pintò el mismo Profeta à los reincidentes, quando dixo que texieron telas de araña! *Telas aranea texuerunt.* Advertid, que no dize, tela, sino telas, por los muchos pecados que repiten. Mas, porquè llama telas de araña à los pecados? Lo explicarè con lo que suele passar en vna casa. Halla el dueño de ella vna tela de araña en la pared: llama à la criada, riñele el descuydo, y le manda quitar la tela. Trae la escoba, y limpia la criada la pared. Buelve à mirar el dia siguiente, y halla la tela de araña. Aqui es el enojo, y la indignacion: no te mandè quitar esta tela? Señor, què la quitè yà. Mira, mira bien si la quitaste: es tela esta? O criada! Le dixera yo. De poco sirvió quitar la tela, sino mataste la araña; que mientras huviere araña viva, avrà tela, y avrà telas, aunque limpies con la escoba la pared: *Telas aranea texuerunt.* Y bolverè à mi antigua casa, dize el demonio: *Revertar in domum meam.* O, què està limpia con la confesion! Què importa, dize, si està limpia con escobas? *Scopis mundatam & ornatam.* La escoba de la confesion quitò la tela de los pecados cometidos: pero quedando viva la araña de la ocasion, se bolverán à texer nuevas telas de pecados: *Revertar in domum meam.*

Isai. 59. Rup. ibid.

Simil.

17 Acabemos de vèr las raizes de la recaida: Nace tambien de la fuerça de la mala costumbre, y malos habitos, si el alma no trabaja para vencerlos. No basta para la perfecta salud sacar la saeta que te clavò el enemigo, es menester (dize San Chrisostomo) curar la herida que hizo la saeta: *Nec enim ad sanitatem nobis satis est sagittam tantum extraxisse; verum, & medicamenta vulneri sunt imponenda.* No basta derribar el Gigante de la culpa (dize San Bernardo) es menester passar à cortar la cabeça al cuerpo de la costumbre para la perfecta victoria, y para que no resucite: *Accede propius, ne forte resurgat, &c.* Claro està, (dize San Basilio) que si queda sin arrancar la raiz de los malos habitos, han de borrar nuevas culpas, aunque corte la confesion las ramas de las antiguas: *Veluti à quadam radice alia eiusdem generis pullulare necesse est.* Pero sin vèr mas que el Texto de mi tema, se conocerà esta verdad. Tengo de bolver à mi casa, dize el demonio: *Revertar in domum meam.* Aunque està barrida? Y aun porque està barrida, dize que ha de bolver. Yà me explico? Limpiad la puerta de vn meson, por donde entran vnos, y otros. Venga la escoba: esta quita la paja, y basura, que ay en la puerta. Està limpia yà? Direis, que si. Yo os digo, que es verdad quanto à la paja,

Chrisost. hom. 80. ad pop.

1. Reg. 17

Bern. ser. de David, & Goliat. Raul. ser. 65. quadr. Basilio in regul. inter. 289.

Simil.

paja, y basura; pero vnas costras de lodo, que se hizieron de la frequencia de entrar vnos, y otros? A essas no alcança la escoba, dize el docto Estapleton: *Lutum, & cespites scopa non movet.* Necessitan de pala de hierro, que las levante. Ea, pues: Es assi, que la escoba de la buena confession, limpia la casa del alma de las horruras de pecados que tenia: *Scopis mundatam*; pero no alcançando esta escoba à quitar las costras de los malos habitos que se hizieron de la frequencia de las culpas: sino ay pala de valor para arrancar este lodo, queda reclamo para que el demonio buelva: por esso dize que bolverá, aunque está barrida la casa, porque está solo barrida: *Revertar.* Arranquese, pues, (dize San Bernardo) ese lodo de la costumbre con la pala de vna eficaz, y perpetua penitencia, para cerrar la puerta al demonio: *Abscindatur ferro acutæ compunctionis ulcus inveteratæ consuetudinis.*

Staplet. promptua. mor. Dom. 3. quadr.

Ber. ser. 18 in Cant.

§. IV.

Siete maldades, que comete el que buelve à los pecados.

18 SAbidas yà (Fieles) las raizes de donde nace la reincidencia, passo à ver sus males para que mas la temais, y receleis. Quando el demonio buelve (dize Jesu-Christo Señor nuestro,) trae cõsigo otros siete espiritus peores que èl: *Assumit septem alios spiritus secum, nequiores se.* Porque quando buelve el alma al pecado (dize San Antonio de Padua) admite, y comete, siete enormissimas maldades; que son (dize vn Italiano docto) de las que habló el Sabio, quando dixo que no se fie el hombre del enemigo, porque tiene siete maldades en su coraçon: *Ne credideris ei, quoniam septem nequitiæ sunt in corde illius.* Sabes (Christiano) lo que harás si buelves à la culpa, lo que no permita Dios? A abrir puerta à estas siete maldades, dize San Antonio: *Recidiva septem transgressiones committit.* La primera es, quebrar la palabra que has dado à Dios de no ofenderle mas: *Fracturam fœderis.* Què ha sido el confessar, y proponer la enmienda de la vida, sino celebrar vn pacto con el infinito, y Omnipotente Dios, en que le ofreciste ser su Templo, y perpetuo Tabernaculo, para no admitir jamàs la inmundicia de la culpa? Pues, que maldad serà quebrar este pacto, y romper esta palabra? Aun acà entre hombres, yà ves, la fuerça que tiene el aver dado palabra à otro. Te piden algo que has ofrecido yà; y te desembaraças facilmente con dezir: *He dado palabra, no puedo hazerlo.* Hombre: advierte, que eres libre para poderlo hazer: repara, que es persona de respecto quien lo pide, que en hazerlo interessas mucho. Nada se te pone delante à vista de la palabra. No es verdad? Y ha de ser de menos fuerça la palabra que diste à Dios? Pida, que ofendas à Dios quien lo pidiere: interesses en ella vn mundo; que à vn Christiano, nada ha de vencer para quebrar su palabra.

Ant. Pad. ferm. 4. Domin. 1. quadrag. Gabriel. Fiamma. Domin. 3. quadr. Prov. 26.

Simil.

Ant. Pad. & Fiam. ubi supr. Eusebi. Epist. 80.

19 La segunda maldad de la recaida es, despreciar la bondad, y misericordia que Dios vsó contigo en sacarte de la esclavitud del demonio, y restituirte à su gracia: *Substantionem misericordiæ, cui illusit*, (dize San Antonio.) Què es esto, sino vn como tirar à Dios su misericordia à la cara, diziendo con la obra del pecado: vès aì, Señor, tu misericordia, tu gracia, y tu perdon, què no lo quiero? Ay maldad, que llegue à esta maldad? Ni la desesperacion de Cain llegò à esto. Aquel no dixo que no queria el perdon; sino que su pecado no lo merecia: *Maior est iniquitas mea, quam vt veniam merear.* Fue sentir, que era su malicia mayor, que la Divina misericordia. Pues aora: Quien despreciarà mas vn fino diamante; el que le tuviera por pequeño, ò el que conociendo su preciosidad, lo arrojara de sì, como si fuera lodo? Yà se vè. Pues Cain, solo dize que es pequeña la misericordia de Dios; pero el que conociendo que es grande, no la quiere, y la echa de si con la recaida, dà à entender que haze vn desprecio incomparable de la Divina bondad, y misericordia.

Genes. 4.

Simil.

20 La tercera maldad, que comete el que recae en las culpas es, (dize San Antonio) no hazer caso de la gracia de Dios, que recibió confessando: *Contumeliam Sacramenti confessionis, & matrimonii, per eam contracti inter Deum, & inter se.* Celebrase en la confession (dize el Santo) vn espiritual matrimonio entre Dios, y el Alma: elije el Alma à su Magestad, para empleo de su amor. Pues considera (dize S. Machario) à vna muger pobre, aldeana, y vil, à quien levantasse el Rey hasta la altura de Reyna, y esposa suya; si esta arrojarà la Coropa, huyera de el Palacio, rompiera las vestiduras Reales, para bolverse à su vileza antigua: quien no vè lo horrible de esta iniquidad? Essa es la que haze el Alma, que despues de levantarla Dios de la vileza del pecado à la altura de su esposa por la gracia, buelve las espaldas, à tu Divino Esposo, estimando en mas vn vil deleyte:

Ant. Pad. & Fiam. ubi supr.

Simil.

Macharius. 15.

leyte: *Ita qui gustaverant gratiam divinam, &c.* Que diga David, que el que gustare de Dios, experimentará vna suavidad inefable: *Gustate, & videte, quantâ suavis est Dominus.* Que la Esposa diga, que atraydo vna vez de su Divino Esposo, correrá ligera al olor de su gracia, y dones soberanos: *Trahe me, post te curremus, &c.* Y que grayda de su Dios el Alma, y experimentando la suavidad de su gracia, no corra, sino buelva à los horrores de la culpa? Què es sino tener al pecado por mas suave que à su Dios, pues dexa à su Dios por el pecado? O inexplicable maldad!

Psal. 33.

Cant. 2.

21 La quarta es, vna indecible ingratitud al beneficio recibido del perdon, dize S. Antonio: *Ingratitudinem veniæ sibi factæ.* Como la ponderava el Chrisostomo: *Indulgentiæ ingratus est, qui post veniam peccat.* Pues assi se paga el favor de averte Dios sacado de la boca del infierno? Con culpas se corresponde à tan singular beneficio? Sabes, alma, lo que costó tu perdon? No menos, que la Sangre, y vida de Jesu-Christo, dize el Apostol: *Reconciliati sumus Deo per mortem filij eius:* Esta Sangre te aplicó el Sacerdote al absolverte. Y vna Redencion tan costosa pagas con nuevos agravios? Lo hizieras assi con quien te sacara de vna mazmorra de Argèl? Como es posible? Pues como lo es que assi lo hagas con quien acosta de su sangre te saco de la mazmorra de la culpa, y condenacion eterna? Mas: La maldad quinta de la reincidencia (dize San Antonio) es arrojar el pecador de su Alma à Jesu-Christo con ignominia, para recibir en ella al demonio: *Iniquitatem retributionis ejiciendo Dominũ.* Quien bastará à explicar esta maldad? Oygamos à Tertuliano, que dixo mucho. Forma en el coraçon del Christiano vn Tribunal, en que sentandose la razon quando se arrepiente, y confiessa, dà sentencia de que es Dios mejor para dueño, que el demonio, pues dexa à este por admitir à Dios: pero demos que determine bolver à la culpa, què haze entonces? Se arrepiente de averse arrepentido, y haze penitencia de aver hecho penitencia, dando satisfaccion al demonio del yerro que hizo en arrepentirse, y confessarse: *Qui per delictorum pœnitentiam instituerat Domino satisfacere, diabolo per pœnitentiæ pœnitentiam satisfaciet.* No solo esto, sino dà à entender que aviendo experimentado los dos dueños, al demonio en el estado de la culpa, y à Dios en el estado de la nueva gracia: comparando al vno con el otro, pronuncia que es mejor dueño el demonio, que Dios, pues arroja de si à Dios, para recibir al demonio: *Compare*

Ant. Pad. & Fiam. ubi supr. Rauli. ser. 65 in qua. Christ. ser. de Lapsi. 1. bom. Rom. 5.

Simil.

Ant. Pad. & Fiam. ubi supr.

Tert. lib. de pœn. cap. 5

Tert. ibi.

rationem videtur esse qui utrumque cognoverit, (graves palabras de Tertuliano) *& judicato pronunciasse cum melioribus, cæpit se rursus esse mœlueritt.* O alma! Tan mal te fue con tu Dios, y Redentor Jesu-Christo, que assi le arrojas? Tambien te fue con el demonio que assi lo admites? Esta si que es maldad sobre todas las maldades. Pero aun quedan mas.

Ant. Pad. & Fiam. ubi supr.

Tert. lib. de pœn.

22 La sexta es, (dize San Antonio) vn aborrecimiento, y crueldad del Christiano contra si mismo, entregarse por su libre voluntad à su enemigo el demonio, poniendole en su campaña de la confession, puesto à los pies de tu Rey, y Criador al enemigo; pero bolviendo à la culpa, levanta al demonio para hazer guerra à tu Dios, y recuperar sus despojos: *Non leviter in Dominum peccat* (son sus palabras) *qui cum ad tutelam eius diabolum domino suo subtexisset, rursus eundem regressu suo erigit, vt denuo recuperata præda adversus Dominum gaudeat.* Buelvo (dize) por los deleytes que dexè, buelvo por las injustas ganancias que renuncie, y para esto me alisto por soldado del demonio contra Dios. O Christiano! No sabes, que es vn tirano cruel? No has visto, que el sueldo que dà à los suyos es vida arrastrada, y mala muerte? Aprende alguna vez el demonio. Por que huye, y teme tanto la Cruz? Porque fue el instrumento con que le venciò Jesu-Christo vna vez en el Calvario, donde le hirió con ella. Pues siendo el pecado el medio de la vida miserable que traias, huye del pecado como el diablo de la Cruz, que es maldad bolver por vn vil deleyte à la miseria en que estavas.

23 La septima maldad es la libre, y voluntaria renuncia, que haze el que buelve à la culpa de todos los meritos adquiridos, y derecho, que tenia à la gloria por la gracia: *Iniquitatem transgressionis, &c.* Dixo S. Antonio, y Raulino, con claridad: *Omnia bona præcedentia per recidivum perdit.* Sera facil hallar mercader de Indias, que echasse al mar por solo su gusto todo el oro, plata, y joyas, que avia adquirido con inmenso trabajo, peligros, y desvelos? Hombre para esso fuiste à las Indias? Alma para esso te confessaste? Prodigo, para esso pediste tu legitima? Siervo inutil, para enterrarlo recibiste el talento de la gracia? Pero

Simil. Ant. Pad. & Fiam. ubi supr. Rauli. ser. 65 in qua. Simil. Luc. 15 & 22.

baste de esto.

§. V.

Daños de la reincidencia, que corresponden à sus maldades.

24 HE ido (Fieles) de passo en referir estas siete maldades, que trae consigo la recayda en las culpas: *Assumit septem alios spiritus secum*, por llegar à ver los daños gravissimos, que se siguen al Christiano de hospedarlas en su coraçon. Mas, què digo, hospedarlas? *Et ingressi habitant ibi*, dize Jesu-Christo S.N. Entran en el coraçon, y habitan en èl como en casa propria: *Habitant ibi*. Antes de la confession (dize el insigne Mendoza) estava el demonio en el alma como huesped; pero despues, ya, y estan muchos como dueños en su casa: *In primò* (lapsu) *unus tanquam hospes introierat, sed in secundo, plures tanquam domestici habitabant*. Por esso dize Jesu-Christo S. N. que son en el reincidente peores los fines, que los principios: *Et fiunt novissima hominis illius pejora prioribus*. Como son peores? Atencion, y oireis los ecos de daños de la recayda, que hazen los clamores desentonados de sus maldades. No quiebra el reincidente la palabra que dio à Dios de no ofenderle mas? Si, esso es lo que dixo David, que mintieron à Dios sus enemigos: *Inimici Domini mentiti sunt ei*, porque faltaron (dize S. Agustin) à lo que prometieron. Pues el primer daño en que incurre son calamidades temporales. Que indignado el Rey Salomon, manda quitar la vida à Semei: *Iustique Rex Banaiæ*, &c. Y por qual delito? Porque salio de Jerusalen, contra el mandato de Salomon. Rigor parece, y mas en vn Rey tan pacifico, y en el principado de su Reynado, en que avia de ganar las voluntades con la clemencia. Salomon, advierte lo que mandas? No te acuerdas de la piedad, con que David tu padre perdonò à esse hombre, aviendo cometido tan mayor delito, como maldecirle, y despreciarle? No moriràs, le dixo, y con juramento, quando èl postrado le pidiò misericordia: *Non morieris, iuravitque ei*. Como en tan menor culpa, no imitas à tu padre en la piedad? No te acuerdas? Y aun porque me acuerdo (dize Salomon) vso de severidad y justicia. Es assi, (dize San Cirilo Alexandrino) que fue mayor el delito contra David, pero fue el primer delito. Es verdad, que porque humilde pidiò misericordia, vso de ella David, y le perdonò; pero despues dio palabra à Salomon de obedecerle rendido: *Sicut locutus est Dominus meus Rex, sic faciet servus tuus*. Veale, pues, que si para el primer delito, aunque tan grande, ay piedad, para el segundo despues de perdonado, no ay piedad, sino rigor. Muera Semei reincidente (dize Salomon) quando assi falta à la palabra que dio de obedecer: *Quia secundo deliquit*, (palabras de San Cirilo) *& mandatum Regis neglexit, morte multatus est*. Prevengale para desdichas, y muertes, el que despues de aver dado palabra à Dios, bolviere à los pecados: *Pejora prioribus*.

Mend. in 1. Reg. 7. ann. 26. sect. 2.

Psal. 80. Aug. ibi.

3. Reg. 2.

2. Reg. 19

1. Reg. 2. Ciril. Alex lib. 5. in Ioan. c. 17

25 Què haze el que buelve despues de perdonado à ofender à Dios? No vimos, que despreciar la misericordia que Dios vso con èl? Pues el segundo daño que experimentarà serà hallarse cobarde, y sin alientos para bolver à pedir misericordia. *La cayda de los que han sido negligentes despues de su llamamiento* (dezia San Juan Climaco) *muy peligrosa es*. Y dà la razon: *Porque en ella queze la esperança de alcançar aquella quietissima tranquilidad, y paz, que se halla en Dios*. Pues si assi enflaqueze la negligencia: què alientos dexarà la recayda en culpas graves? Diez mil talentos debia al Rey, aquel siervo de la parabola; pero al humillarse, y pedir misericordia, vsando de ella le perdonò el Rey todo lo que le debia: *Dimisit eum, & debitum dimisit ei*. Despues este no quiso perdonar vna deuda pequeña à vn compañero suyo, y ayrado el Rey, mandò entrarlo en la carcel para que pagasse toda la deuda. Y se executò? Dize el Texto Sagrado: *Tradidit eum tortoribus, quadusque redderet uniuersum debitum*. No reparo en esta ira del Rey, quando la segunda culpa, que siendo Dios este Rey, y siendo la culpa segunda de hombre contra hombre, es constante que tiene Dios mas las ofensas que se hazen al proximo, que las que son inmediatamente contra su Magestad. Si reparo en que oyendo este hombre la sentencia del Rey, no pide misericordia. No conoce yà por experiencia la piedad del Rey: No ha visto la facilidad con que pidiendo solo espera para pagar la deuda de diez mil talentos, no solo le espera, sino le perdona la deuda? Hombre pide, que no se le ha acabado al Rey la piedad. Es temor de la ira del Rey? Dixolo vna docta pluma; pero à mi vèr, no fue sino cobardia, y desconfiança nacida de su reincidencia. Mira el ingrato siervo, la clemencia con que el Rey Dios le perdonò la primera culpa; y al vèr de la suerte que despreciò esta clemencia con la recayda, no tiene alientos para bolver à pedir, y te dexa condenar. Tiemble, tiemble (Catolico) de recaer; q̃ sin dexar Dios de ser infinitamente misericordioso, quedaràs cobarde para pedir ella misericordia: *Pejora prioribus*.

Clim. Sca. & 5.

Matt. 18.

Euthim. in Matth. 18 Silv. lib. 6 cap. 13. in Euang. q. 3. a. 68.

Mas

26 Mas: No te acuerdas, que con la recayda no haze el pecador caso alguno de la gracia que recibiò? Pues el daño que corresponde à essa maldad, es (dize San Gregorio) que le permita Dios despeñarse en mas pecados, en castigo del desprecio de su gracia: *Iusto enim iudicio Omnipotens Deus cor peccantis obnubilat, vt præcedentis peccati merito etiam in alijs cadat*. Desamparale Dios (dize Stapletonio) como desampara el Medico al enfermo, que despues de curado buelve por su voluntad à recaer. Sucede (dize Raulino) lo que à vn hombre, à quien se le cayò, ò bolcò el carro en vn atolladero. Ayudale vn caminante piadoso à levantarlo, pero se vè, que por su gusto lo buelve à dexar caer: ofendido de la burla no quiere ayudarle mas, aunque le llame. Niega Dios justissimamente su especial, ayuda al que assi desprecia el favor que le hizo en sacarle del lodo del pecado. Pues què, ha de quedarse sin castigo el desprecio que haze el reincidente de la Divina gracia? Que impacientes se hallavan los Israelitas en el Desierto! Acordavanse de las comidas de Egypto, y ansiosos por ellas, se quexavan porque no tenian carnes que comer. Què hizo Dios? Los oye sufrido, y para templar sus quexas les embia aquel Celestial alimento del Maná: *Ecce ego pluam vobis panes de Cœlo*. Despues bolvieron à desear carnes que comer: *Quis dabit nobis ad vescendum carnes*. Y aun que les cumplió Dios el deseo, lloviendoles codornizes; pero fue tan en daño suyo, que ayrado su Magestad, les embiò vna mortandad rigurosa: *Percussit eos plaga magnaminis*. Valgame Dios! A quien no admiran sucessos tan estraños? O es delito en el Pueblo el ansia por las carnes, y sus quexas, ò no lo es. Sino lo es, como en la ocasion segunda los castiga Dios tan severamente? Y si lo es (como lo es) porquè no los castigo la vez primera? Fue el castigo en la segunda por la recayda? Por vna circunstancia de la recayda, dize admirablemente San Cirilo Alexandrino. La primera vez que se quexò este Pueblo, y deseò carnes, aun no avia recibido el Maná. La segunda si. Pues por esso, dize el Santo, ay para ellos misericordia en la primera ocasion, y experimentan tan severo castigo en la segunda. Que quien no ha gustado el Mana, se quexe porque no tiene carnes que comer, es tolerable; pero que aviendo visto, gustado, y experimentado la suavidad de aquel pan de Angeles, suspiren por las carnes, y las cebollas de Egypto, no es esso de lo que sufre Dios: porque si el apetito primero fue flaqueza, el segundo passa

Greg. lib. 25. mor. cap. 12. Staples. præf. mor. Domin. 3. quad. Text. 6. Raul. ser. 61. in qual. D. Simil.

Exod. 16 Psal. 77.

Num. 11

Cir. Alex. lib. 5. in Ioan. c. 34

Gen. 2.

Rup. lib. 1 in Genes. cap. 50.

Rup. vbi supr.

Beroch. lib. 1. mor. in Gen. cap. 8.

à desprecio del favor que Dios le hizo, y no dexa Dios sin castigo el desprecio de sus especiales favores: *Hac, vt mihi videtur, causa est* (escrivio S. Cirilo) *quoniam panem Cœlestem adhuc non receperant, propterea, & venia digni visi sunt* (aora) *postea vero quam domino fruebantur, tunc iure acerba dederunt supplicia*. O Christiano! Ya vès de la suerte que te ha sufrido Dios, mientras estuviste en el estado de la culpa, tantas desatenciones con que le ofendias, y que en lugar de castigarte, te favoreciò con el Maná de su gracia, y con el Maná de la Sagrada Comunion; pero si despues de tan favorecido, le buelves à ofender, teme vn formidable castigo; que Dios sufre culpas, mas no sufre desprecios del Mana, en quien ha gustado la suavidad de su gracia: *Tunc iure acerba dederunt supplicia. Pejora prioribus*.

27 El daño quarto de la reincidencia, de que haze eco la ingratitud del pecador, al inmenso beneficio de averle Dios sacado de la boca del infierno, es incurrir en mayor indignacion de Dios por la ingratitud: Explicome con vn texto. Del agua formò Dios à las aves, y los pezes, como lo dize el Historiador Sagrado: *Producant aquæ reptile anima viventis, & volatile super terram* y es digno de reparo lo que dificulta Ruperto. Porquè (dize) si son las aves, y pezes hijos de vna madre que es el agua, conservandose en el agua los pezes, mueren en ella las aves? *Cur, eum omnia volatilia aquæ produxerint, non etiam sub aquis natalibus eadem viuere possint*? Acaso desmerecen las aves por lo noble de sus buelos que su madre las conserve? No lo desmerecen (responde el docto Abad) por lo noble de sus buelos; pero si por lo villano de su ingratitud à Dios. Las aves (dize) nunca tuvieron vida dentro de las aguas, sino las sacò Dios de las aguas para darles vida. Sepan, pues, las aves favorecidas de Dios, que si ingratas à tan grande beneficio, quieren bolverse à las aguas de donde las sacò su Magestad, no hallaràn en las aguas madre que las conserve, sino espada que las mate. Huya el ave de las aguas, sino quiere morir à manos de su ingratitud. Ruperto: *De aquis productæ sunt, & tamen sub aquis vivere non possunt, quia forte nequaquam sub densis fluctibus vitam sumpserunt*. Pues aora, simbolizan estas aguas, (dize el Pictavience) los inmundos deleytes de este mundo, cuyo torrente lleva à la eterna perdicion: *Aquæ significant istius sæculi voluptatem*. Sacò Dios al Christiano de estas aguas, y peligro, para comunicarle la vida de la gracia, con que pueda bolar al eterno nido.

O alma! Buela, buela, sin desfallecer àzia la Gloria; pero si ingrata à tanto favor abates los buelos para bolver à las aguas del deleyte. Ay de ti! Que si estando en la culpa te hizo Dios el beneficio de la vida de la gracia: siendo ingrata al beneficio, te expones à mayor riesgo de la muerte eterna: que fue facil dàr à las aves vida al sacarlas de las aguas, y no lo es que bolviendo à morir à las aguas buelvan à cobrar la vida: *Pejora prioribus.*

§. VI.

Prosiguense los daños de la reincidencia.

28 PAsso al quinto daño de la recayda, resulta de la malidad que comete el pecador, echando con ignominia de su alma à Jesu-Christo. Sabeis quales? Dificultar muy mucho la buelta de su Magestad al alma. Leed con cuydado el capitulo primero de San Matheo. En el và refiriendo los Progenitores de Jesu-Christo Nuestro Señor, desde Abraham, Isac, y Jacob, y prosigue en Obed, Iesse, David, Salomon. Pregunto: Quien fue esse Obed Abuelo de David? Diga el Evangelista: *Booz autem genuit Obed, ex Ruth.* Fue hijo de Booz, y de Ruth. Aqui reparo: Y admite Dios à Ruth en la familia de su hijo? No es esta muger Moabita? Si: *Ruth Moabitidem.* Y los Moabitas no desciendan de Moab, aquel hijo de Loth, avido en el incesto que cometio embriagado con la mayor de sus hijas? Assi consta: *Peperit major filium, & vocabit nomen ejus Moab, ipse est pater Moabitarum.* Bien: Y se halla algun Ammonita en la familia de Jesu-Christo Señor Nuestro? Ninguno. Es porque descienden los Ammonitas de Ammon, el otro hijo que Loth tuvo en el incesto con la otra hija menor? No puede ser, porque si admite Dios à Ruth Moabita, con ser assi, que descendia de aquel incesto de Loth, porque no avia de admitir à alguno de los Ammonitas, aunque descendan del otro incesto? No veis, (dize el doctissimo Cornelio) que es mayor pecado de Loth en vn incesto, que en el otro? Què tiene de mayor? El ser segundo. Que Loth se embriagasse vna vez, y se expusiesse à que pecasse con èl su hija mayor, admite disculpa; pero que aviendo experimentado los efectos tan perniciosos del vino, recayesse en beberle, para cometer otro incesto, tiene este pecado de mayor lo que tiene de inefculable por recayda: *Hæc secunda ebrietas Loth,* (dize el Expositor insigne) *malus peccatum fuit prior, quia ex priori expertus iam vini potentiam, fapere debuisset, & cavere, ne in secundum incideret.* Es pues: Veasse, que si fue facil admitir Jesu-Christo S. N. en su familia à los descendientes de Moab: *Genuit Obed, & Ruth.* No lo fue el empatentar con Ammon, para que entienda el Christiano, que siendo facil ser admitido à la familia, y gracia de Jesu-Christo en la primera culpa; es en la recayda muy dificil: *Pejora prioribus.*

Matth. 1.

Ruth. 4.

Gen. 19.

Corn. in Gen. 19. v. 35.

29 El por què (demàs del justissimo castigo de Dios) se verà en los daños que quedan de la recayda. En ella se entrega el pecador de su voluntad al demonio; y por ella le retiene mas el demonio, aun contra su voluntad, teniendo mayor cuydado con èl. Yà veis, que quando el delinquente quebranto la carcel, y huyò, si el Alcayde buelve à cogerle en la carcel, es preciso que le doble las prisiones, y cadenas, si antes le visitava solo alguna vez, despues le visita muchas vezes, de dia, de noche, y à todas horas. Assi el demonio, si buelve à su poder el alma con la recayda, la visita mas vezes con tentaciones, y le dobla las cadenas de las dependencias, para q̃ no se huya de su poder tan facilmente. Bien nos lo dixera Sanson, quando cada vez q̃ bolvia à fiarse de su Dalida, le aravan con mas fuertes prisiones los Filisteos, hasta que perdiendo la fortaleza, llegaron à burlarse de èl sus enemigos; pero voy à otras causas de esta dificultad, que importa mucho saber: *Pejora prioribus.*

Similes. Busa. arte medi. ver. recidiva. Staplet. Dom. 3. quad. Fab. eod. Dom. dict. 30. q. 10. Iud. c. 1.

30 Yà vimos, que el pecador por la recayda renuncia el caudal de meritos, y derecho, que avia adquirido con la gracia de la eterna Gloria. Pues el vltimo daño que le corresponde es la dificultad, que se tigue para recobrar esse merito, y derecho. Siete años solos durò la fabrica de aquel Templo sumptuoso de Salomon: *Ædificavitque eam annis septem.* Despues, aviendole destruydo los Chaldeos, lo reedificò Zorobabel, y durò su fabrica quinze años, (segun el computo mejor de Cornelio Alapide) y esto con mil estorvos de los enemigos: *Vna manu faciebat opus, & altera tenebat gladium.* Despues Herodes el Ascalonita, lo deshizo para reedificarlo en mejor forma, y durò esta fabrica 46 años: *Quadraginta, & sex annis ædificatum est Templum hoc.* No reparais, (Fieles) que cada vez q̃ el Templo se reedifica, dura mas años, y son mayores las dificultades? Para que advirtais, (dize el Venerable Beda) que es muy dificil restaurar, y reedificar el Templo del Alma, que demolia la culpa, y tanto mas quanto mas repiten las recaydas: *Multi laboris est, eum qui accepta fidei Sacramenta peccando contemnit, pristinam recipere dignitatem.* No menos

Gregor. in Psal. 3. pœn. Ber. ser. 3. de SS. Pet. Paul. 3. Reg. 6. Coen. in Ioan. 2. v. 20.

2. Esd. 4.

Ioan. 2.

Bed. l. 2. in Esd. cap. 8 Hebr. 6. Carthus. Hug. card. Lyra, & alij. com.

que imposible le llamò el Apostol, para significar que es sumamente dificultoso: *Impossibile est eos qui semel sunt illuminati, gustaverunt etiam donum cœleste, &c. Et prolapsi sunt, rursus renovari ad pœnitentiam.* Pero por què?

Simil. Staplet. Domin. 3. qua. tex. 2 Chri. hom. 42. in diffor. 2. Reg. 5.

31 Lo primero, por la flaqueza con que se halla el Christiano, al mismo que el enfermo que salio del peligro de vna grave enfermedad, si recae, tiene cura dificultosa; porque su flaqueza no da lugar à los remedios fuertes que dicta la medicina. La primera vez, que derribò Dios del Altar al Idolo Dagon, no hizo mas que caer, y fue facil bolverlo à colocar; pero la segunda, le le quebraron las manos, y cabeça, y quedò inutil para bolver à su sitio: *Caput Dagon, & duæ palmæ manuum ejus abscissæ erant super limen.* Assi queda flaco el pecador en la recayda para la curacion, y restauracion à la gracia. Lo segundo, (y mas digno de notar) es por la fuerça del mal habito, que crece con la reincidencia, y llega el pecador à ensordecer à las vozes de la conciencia. El que se muda à vivir junto à vn herrero, no puede dormir los primeros dias; pero despues se acostumbra de suerte, que son arrullos los golpes del herrero. De suerte, que como (dize el P. Bufeo) teniendo todos los Christianos tres enemigos con quien pelear, mundo, demonio, y carne, el reincidente añade à estos tres, el quarto de la mala costumbre. Con esta llega à perder la verguença al pecar, como el que ha sido preso muchas vezes, que llega à no sentir estàr en la carcel, y engendrandose callos con la repeticion de la maldad, viene à no sentir la navaja de la correccion. Ved si es facil el remedio de esse? Es como la ropa, ò vestido muy gastado, y deshecho, que no admite la aguja para su reparo. Vn pecador, que llega à desvaratarse en recaydas, llega à no admitir para su reparo las inspiraciones de Dios, y llega à obstinarse impenitente para imposibilitar su remedio. No hallareis en los Evangelistas, que resucitasse Jesu-Christo S. N. mas que tres difuntos, la hija de Jayro, el mozo de Nain, y Lazaro; quarto difunto no hallareis: dize San Gregorio: *Quartum mortuum Redemptor noster nuntiante Discipulo agnovit; nec tamen suscitat.* Y sabeis el misterio? Lo hallo S. Gregorio, y San Agustin. La hija de Jayro, significa el pecado de pensamiento, que està dentro de casa, el mozo de Nain, el pecado de obra, que ya salio à lo publico, Lazaro,

Simil. Fab. Dom. 3 qua. dic. 20. q. 20. Busa. art. med. verb. recidiv. Staplet. vbi supr. Simil. Ber. lib. 1. de confid.

Matth. 9. Luc. 7. Ioann. 11. Greg. lib. 4 mor. c. 25. Raul. ser. 65 in qua. Aug. lib. 1. de serm. Dom. in mont. cap. 22. tra. & 49. in Ioa. Beuil. ser. 65 in qua.

el pecado de costumbre, en el sepulcro ya, y ellos, si puede el que los comete resucitar; pero quarto muerto: alma impenitente, no se hallarà, dize Raulino, que Jesu-Christo la resucitasse: *Sicuti quartum peccatum, scilicet finalem impœnitentiam alicubi legimus dimissam.* Tiemble el Christiano de la recayda, sino quiere venir à esta impenitencia; y sino quiere venir al vltimo daño de la eterna condenacion con vna muerte repentina, que le puede suceder, dize San Gregorio.

Greg. l. 25 mor. c. 24. Exod. 15. Chri. hom. 42. in Matth. Bonav. in vita Seraf. c. 11 Staplet. Busæus, & Fabr. vbi supr.

32 Diga Faraon, quien le hizo perecer en el Mar Bermejo, y baxar al infierno en vn instante? Pero responderà por èl S. Juan Chrisostomo, que fue la pesada recayda de su dureza. Lo mismo dirà aquel Canonigo, que refiere San Buenaventura en la vida del Serafin Francisco. Cayò en vna enfermedad peligrosa despues de mucha vida escandalosa, y deshonesta; y visitandole el Santo, le restituyò milagrosamente con la señal de la Santa Cruz à perfecta sanidad, con advertencia, que le hizo (y el lo prometio) de no bolver a la mala vida; porque le sucederia peor. Durole vn poco de tiempo el propolito; pero olvidandolo despues bolvio como el perro al bomito, entregandose vilmente à la torpeza. Dios N. S. que le avia sufrido tantas caydas con misericordia, justissimamente no le quiso sufrir la recayda, porque estando vna noche cenando con sus amigos en casa de otro Canonigo, de repente (ò juyzios investigables de Dios!) se hundio la casa, y hallando los demàs vereda por donde huir, y salvar su vida, solo el miserable reincidente pereciò en la ruyna de la casa sin poder dezir. Jesus, castigando assi la justicia de Dios al que assi avia despreciado su misericordia. Que seria de su alma: ò Catolico! Yà ves que no es para embidiar su muerte. Estas son las rayzes, los males, y daños de la reincidencia en las culpas. Encarmienta en cabeça agena, y huye de las rayzes, para no cometer los males, y caer en tan formidables daños. Yà te avisso, alma, mira la palabra que has dado à tu Dios de no ofenderle mas, y renuevala todos los dias, y aun todas las horas, para conseguir con la perseverancia la eterna vida que arriesgas con la reincidencia. Llega, llegad todos à los pies de este Señor, à establecer vnas perpetuas paces. Dezid, de todo coraçon: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

O alma! Buela, buela, sin desfallecer àzia la Gloria; pero si ingrata à tanto favor abates los buelos para bolver à las aguas del deleyte. Ay de ti! Que si estando en la culpa te hizo Dios el beneficio de la vida de la gracia: siendo ingrata al beneficio, te expones à mayor riesgo de la muerte eterna: que fue facil dàr à las aves vida al sacarlas de las aguas, y no lo es que bolviendo à morir à las aguas buelvan à cobrar la vida: *Pejora prioribus.*

§. VI.

Prosiguense los daños de la reincidencia.

28 PAsso al quinto daño de la recayda, resulta de la malidad que comete el pecador, echando con ignominia de su alma à Jesu-Christo. Sabeis quales? Dificultar muy mucho la buelta de su Magestad al alma. Leed con cuydado el capitulo primero de San Matheo. En el và refiriendo los Progenitores de Jesu-Christo Nuestro Señor, desde Abraham, Isac, y Jacob, y prosigue en Obed, Iesse, David, Salomon. Pregunto: Quien fue esse Obed Abuelo de David? Diga el Evangelista: *Booz autem genuit Obed, ex Ruth.* Fue hijo de Booz, y de Ruth. Aqui reparo: Y admite Dios à Ruth en la familia de su hijo? No es esta muger Moabita? Si: *Ruth Moabitidem.* Y los Moabitas no desciendan de Moab, aquel hijo de Loth, avido en el incesto que cometio embriagado con la mayor de sus hijas? Assi consta: *Peperit major filium, & vocabit nomen ejus Moab, ipse est pater Moabitarum.* Bien: Y se halla algun Ammonita en la familia de Jesu-Christo Señor Nuestro? Ninguno. Es porque descienden los Ammonitas de Ammon, el otro hijo que Loth tuvo en el incesto con la otra hija menor? No puede ser, porque si admite Dios à Ruth Moabita, con ser assi, que descendia de aquel incesto de Loth, porque no avia de admitir à alguno de los Ammonitas, aunque descendan del otro incesto? No veis, (dize el doctissimo Cornelio) que es mayor pecado de Loth en vn incesto, que en el otro? Què tiene de mayor? El ser segundo. Que Loth se embriagasse vna vez, y se expusiesse à que pecasse con èl su hija mayor, admite disculpa; pero que aviendo experimentado los efectos tan perniciosos del vino, recayesse en beberle, para cometer otro incesto, tiene este pecado de mayor lo que tiene de inefculable por recayda: *Hæc secunda ebrietas Loth,* (dize el Expositor insigne) *malus peccatum fuit prior, quia ex priori expertus iam vini potentiam, fapere debuisset, & cavere, ne in secundum incideret.* Es pues: Veasse, que si fue facil admitir Jesu-Christo S. N. en su familia à los descendientes de Moab: *Genuit Obed, & Ruth.* No lo fue el empatentar con Ammon, para que entienda el Christiano, que siendo facil ser admitido à la familia, y gracia de Jesu-Christo en la primera culpa; es en la recayda muy dificil: *Pejora prioribus.*

Matth. 1.

Ruth. 4.

Gen. 19.

Corn. in Gen. 19. v. 35.

29 El por què (demàs del justissimo castigo de Dios) se verà en los daños que quedan de la recayda. En ella se entrega el pecador de su voluntad al demonio; y por ella le retiene mas el demonio, aun contra su voluntad, teniendo mayor cuydado con èl. Yà veis, que quando el delinquente quebranto la carcel, y huyò, si el Alcayde buelve à cogerle en la carcel, es preciso que le doble las prisiones, y cadenas, si antes le visitava solo alguna vez, despues le visita muchas vezes, de dia, de noche, y à todas horas. Assi el demonio, si buelve à su poder el alma con la recayda, la visita mas vezes con tentaciones, y le dobla las cadenas de las dependencias, para q̃ no se huya de su poder tan facilmente. Bien nos lo dixera Sanson, quando cada vez q̃ bolvia à fiarse de su Dalida, le aravan con mas fuertes prisiones los Filisteos, hasta que perdiendo la fortaleza, llegaron à burlarse de èl sus enemigos; pero voy à otras causas de esta dificultad, que importa mucho saber: *Pejora prioribus.*

Similes. Busa. arte medi. ver. recidiva. Staplet. Dom. 3. quad. Fab. eod. Dom. dict. 30. q. 10. Iud. c. 1.

30 Yà vimos, que el pecador por la recayda renuncia el caudal de meritos, y derecho, que avia adquirido con la gracia de la eterna Gloria. Pues el vltimo daño que le corresponde es la dificultad, que se tigue para recobrar esse merito, y derecho. Siete años solos durò la fabrica de aquel Templo sumptuoso de Salomon: *Ædificavitque eam annis septem.* Despues, aviendole destruydo los Chaldeos, lo reedificò Zorobabel, y durò su fabrica quinze años, (segun el computo mejor de Cornelio Alapide) y esto con mil estorvos de los enemigos: *Vna manu faciebat opus, & altera tenebat gladium.* Despues Herodes el Ascalonita, lo deshizo para reedificarlo en mejor forma, y durò esta fabrica 46 años: *Quadraginta, & sex annis ædificatum est Templum hoc.* No reparais, (Fieles) que cada vez q̃ el Templo se reedifica, dura mas años, y son mayores las dificultades? Para que advirtais, (dize el Venerable Beda) que es muy dificil restaurar, y reedificar el Templo del Alma, que demolia la culpa, y tanto mas quanto mas repiten las recaydas: *Multi laboris est, eum qui accepta fidei Sacramenta peccando contemnit, pristinam recipere dignitatem.* No menos

Gregor. in Psal. 3. pœn. Ber. ser. 3. de SS. Pet. Paul. 3. Reg. 6. Coen. in Ioan. 2. v. 20.

2. Esd. 4.

Ioan. 2.

Bed. l. 2. in Esd. cap. 8 Hebr. 6. Carthus. Hug. card. Lyra, & alij. com.

que imposible le llamò el Apostol, para significar que es sumamente dificultoso: *Impossibile est eos qui semel sunt illuminati, gustaverunt etiam donum cœleste, &c. Et prolapsi sunt, rursus renovari ad pœnitentiam.* Pero por què?

Simil. Staplet. Domin. 3. qua. tex. 2 Chri. hom. 42. in diffor. 2. Reg. 5.

31 Lo primero, por la flaqueza con que se halla el Christiano, al mismo que el enfermo que salio del peligro de vna grave enfermedad, si recae, tiene cura dificultosa; porque su flaqueza no da lugar à los remedios fuertes que dicta la medicina. La primera vez, que derribò Dios del Altar al Idolo Dagon, no hizo mas que caer, y fue facil bolverlo à colocar; pero la segunda, le le quebraron las manos, y cabeça, y quedò inutil para bolver à su sitio: *Caput Dagon, & duæ palmæ manuum ejus abscissæ erant super limen.* Assi queda flaco el pecador en la recayda para la curacion, y restauracion à la gracia. Lo segundo, (y mas digno de notar) es por la fuerça del mal habito, que crece con la reincidencia, y llega el pecador à ensordecer à las vozes de la conciencia. El que se muda à vivir junto à vn herrero, no puede dormir los primeros dias; pero despues se acostumbra de suerte, que son arrullos los golpes del herrero. De suerte, que como (dize el P. Bufeo) teniendo todos los Christianos tres enemigos con quien pelear, mundo, demonio, y carne, el reincidente añade à estos tres, el quarto de la mala costumbre. Con esta llega à perder la verguença al pecar, como el que ha sido preso muchas vezes, que llega à no sentir estàr en la carcel, y engendrandose callos con la repeticion de la maldad, viene à no sentir la navaja de la correccion. Ved si es facil el remedio de esse? Es como la ropa, ò vestido muy gastado, y deshecho, que no admite la aguja para su reparo. Vn pecador, que llega à desvaratarse en recaydas, llega à no admitir para su reparo las inspiraciones de Dios, y llega à obstinarse impenitente para imposibilitar su remedio. No hallareis en los Evangelistas, que resucitasse Jesu-Christo S. N. mas que tres difuntos, la hija de Jayro, el mozo de Nain, y Lazaro; quarto difunto no hallareis: dize San Gregorio: *Quartum mortuum Redemptor noster nuntiante Discipulo agnovit; nec tamen suscitat.* Y sabeis el misterio? Lo hallo S. Gregorio, y San Agustin. La hija de Jayro, significa el pecado de pensamiento, que està dentro de casa, el mozo de Nain, el pecado de obra, que ya salio à lo publico, Lazaro,

Simil. Fab. Dom. 3 qua. dic. 20. q. 20. Busa. art. med. verb. recidiv. Staplet. vbi supr. Simil. Ber. lib. 1. de confid.

Matth. 9. Luc. 7. Ioann. 11. Greg. lib. 4 mor. c. 25. Raul. ser. 65 in qua. Aug. lib. 1. de serm. Dom. in mont. cap. 22. tra. & 49. in Ioa. Beuil. ser. 65 in qua.

el pecado de costumbre, en el sepulcro ya, y ellos, si puede el que los comete resucitar; pero quarto muerto: alma impenitente, no se hallarà, dize Raulino, que Jesu-Christo la resucitasse: *Sicuti quartum peccatum, scilicet finalem impœnitentiam alicubi legimus dimissam.* Tiemble el Christiano de la recayda, sino quiere venir à esta impenitencia; y sino quiere venir al vltimo daño de la eterna condenacion con vna muerte repentina, que le puede suceder, dize San Gregorio.

Greg. l. 25 mor. c. 24. Exod. 15. Chri. hom. 42. in Matth. Bonav. in vita Seraf. c. 11 Staplet. Busæus, & Fabr. vbi supr.

32 Diga Faraon, quien le hizo perecer en el Mar Bermejo, y baxar al infierno en vn instante? Pero responderà por èl S. Juan Chrisostomo, que fue la pesada recayda de su dureza. Lo mismo dirà aquel Canonigo, que refiere San Buenaventura en la vida del Serafin Francisco. Cayò en vna enfermedad peligrosa despues de mucha vida escandalosa, y deshonesta; y visitandole el Santo, le restituyò milagrosamente con la señal de la Santa Cruz à perfecta sanidad, con advertencia, que le hizo (y el lo prometio) de no bolver a la mala vida; porque le sucederia peor. Durole vn poco de tiempo el propolito; pero olvidandolo despues bolvio como el perro al bomito, entregandose vilmente à la torpeza. Dios N. S. que le avia sufrido tantas caydas con misericordia, justissimamente no le quiso sufrir la recayda, porque estando vna noche cenando con sus amigos en casa de otro Canonigo, de repente (ò juyzios investigables de Dios!) se hundio la casa, y hallando los demàs vereda por donde huir, y salvar su vida, solo el miserable reincidente pereciò en la ruyna de la casa sin poder dezir. Jesus, castigando assi la justicia de Dios al que assi avia despreciado su misericordia. Que seria de su alma: ò Catolico! Yà ves que no es para embidiar su muerte. Estas son las rayzes, los males, y daños de la reincidencia en las culpas. Encarmienta en cabeça agena, y huye de las rayzes, para no cometer los males, y caer en tan formidables daños. Yà te avisso, alma, mira la palabra que has dado à tu Dios de no ofenderle mas, y renuevala todos los dias, y aun todas las horas, para conseguir con la perseverancia la eterna vida que arriesgas con la reincidencia. Llega, llegad todos à los pies de este Señor, à establecer vnas perpetuas paces. Dezid, de todo coraçon: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

SERMON

SEXAGESSIMO PRIMO,

DEL CARGO, Y PELIGRO DE LOS QUE NO SE APROVECHAREN de la Misión.

Curavimus Babilonem, & non est sanata, derelinquamus eam, & eamus unusquisque in terram suam, quoniam pervenit usque ad Cœlus iudicium eius, & elevatum est usque ad nubes. Ex Hierem. cap. 51.

SALUTACION.

1 VN parabien, y vn pesame: vn placeme, y vna quexa vengo oy à dàr, de parte de Dios Nuestro Señor, à mi auditorio. El parabien es, para aquellas Almas, que aviendo oido las vozes con que las ha llamado en esta Misión su Magestad, han dexado à su enemigo el demonio, y se han dispuesto para el perdon de sus culpas; el pesame es, para aquellas que desatendiendo tantas, y tan amorosas vozes de su Dios, aun se estàn en su pecado, queriendo mas quedarse esclavos viles del demonio, que ser hijos, y amigos de Jesu-Christo Señor Nuestro. Es el placeme, para aquellos que mirando los peligros de las culpas, considerando la bondad, y misericordia de su Dios, lo apacible de sus promessas, y lo espantoso de sus amenaças, han hecho las diligencias que como Christianos deben, para ponerse en el camino de su salvacion eterna; y es la quexa contra aquellos infelices, que despreciando los peligros de su mala vida, teniendo en menos esta singular misericordia, y no haziendo caso de las promessas de Dios, y sus amenaças, quieren quedarse en el inmundo cieno de sus vicios, à manifiesto riesgo de su eterna condenacion. Almas dichosas, sea parabien, y os doy el placeme de tan grande felicidad; almas miserables, os doy el pesame, y la quexa sentida de Dios Nuestro Señor, por vuestra ingratitud, y vuestro riesgo.

2 Conocerémos à los vnos, y los otros, de la suerte que distinguio las aparentes, y las verdaderas flores Salomon. Bolò (Fieles) hasta la Arabia la fama de su sabiduria; y la Reyna Sabà, deseosa de tocar con la experiencia lo que publicava la fama, hizo viage hasta Jerulalen, prevenida de varios, y dificultosos enigmas que proponerle, para hazer prueba de su sabiduria tan celebrada: *Sed, & Regina Saba,* (dize el Sagrado Texto) *audita fama Salomonis, venit tentare eum in enigmatibus.* Què enigmas fuessen estos, ay en los Expositores, que se pueden vèr en los Padres Gaspar Sanchez, y Pineda, notable variedad; pero el que haze à mi intento es el que refiere el Basiliense. Dize, que le ofrecio à la vista dos ramilletes de flores muy vistosas, las vnas verdaderas, las otras contrahechas, pero con tal primor, que no era facil las distinguiera la vista, y pidiò al Rey le dixera quales eran las verdaderas flores. Salomon entonces, no alcançando la distincion con los ojos, vsò desta traza para hazer juyzio verdadero; mandò traer vnas abejas, y moscas, y que las entrassen en la sala en que pusieron las flores, pusose con atencion à mirarlas, y vió que las abejas se fueron à las vnas, y las moscas à las otras. Estas (dixo) en que las abejas se sientan, son las verdaderas flores; no estas en que se sentaron las moscas, que son flores aparentes.

3 O Palacio de la Catolica Iglesia, mejor que el de Salomon! Confundidas se miran en ti (quanto al exterior) las aparentes, y las verdades flores: no puede distinguir la vista à los verdaderos Christianos, de los que solo lo son en la Fè, y en la apariencia, à los que son hijos queridos de Dios, de los que son esclavos voluntarios del demonio. Què medio? Suba el Predicador al Pulpito à solicitar el bien de las almas, quando el demonio no cessa de procurarles su mal, trayga el Ministro de Dios abejas de doctrinas, que

3. Reg. 10 Sanct. ibid. Pined. de Salom. Ioan Gerit. Basili. ser. 45. quod. Labat. de laud. Bapt. prop. 3. Fab. Dom. 2. post Pasch. consi. 6. Ioan. 8.

que aunque hieran con el estímulo del temor, recrean con la miel que forman del aprovechamiento, pues el demonio no cessa de traer moscas importunas de pensamientos malos, è impertinentes. Ved ora quien ha hecho assiento en vuestros coraçones, las abejas, ò las moscas? Las doctrinas de Dios, ò las sugestiones del demonio? Han hecho assiento las doctrinas? Flores verdaderas sois del Paraìso de Dios: *Qui ex Deo est, verba Dei audit,* dixo Jesu-Christo Señor Nuestro; pero si despreciando las doctrinas, no han hecho assiento, sino las sugestiones, no sois flores verdaderas sino aparentes: *Propterea vos non auditis, quia ex Deo non estis.* Sabed (Fieles) que como dezia san Juan, el que nos oye es de Dios: *Qui novit Deum, audit nos,* y que no es de Dios el que no nos oye: *Qui non ex Deo non audit nos.* Y este es el medio que ay para conocer, y distinguir à los hijos de Dios de los esclavos del demonio, como Salomon distinguio las flores verdaderas de las aparentes: *In hoc cognoscimus spiritum veritatis, & spiritum erroris.* Ved si ay razon para dàr el placeme à los vnos, y repetir el pesame à los otros: pues los vnos, como hijos queridos de Dios, serán admitidos en los eternos gozos de la gloria; y los otros serán excluydos de essos gozos en pena, y castigo de su ingratitud. *1. Ioan. 4.*

4 Por què pensais, que se comparo Jesu-Christo Señor Nuestro, en pluma de David, al Pelicano de la soledad? *Similis factus sum Pelicano solitudinis.* Yà sabeis el amor que tiene à sus hijos el Pelicano. Hierelos, y aun los mata la serpiente, dize Victriaco; y viendolos la piadosa madre, lastimada del dolor, hiere para remediarlos su mismo pecho, y rociandolos con su sangre los vivifica. No es menester aplicar, sino corresponder esta fineza de Jesu-Christo Señor Nuestro. Lo particular ora: Queda, yà se vè, desangrada la madre, con tan costoso remedio de sus hijos. De estos, los vnos estimando el beneficio, sirven, y alimentan à su madre herida, y enferma; pero otros ingratos solo tratan de vivir à gusto sin acordarse de la madre. Què os parece hará esta en recobrando la salud? Entonces, admite en su nido cariñosa à los hijos agradecidos, y arroja severa de su compañia à los ingratos, que assi despreciaron la vida que les costeò con su sangre. Què hemos visto (Fieles) estos dias, sino à Jesu-Christo Señor Nuestro, como amoroso Pelicano, repartiendo su sangre, su amor, y misericordia, para remedio de los pecadores: *Similis factus sum Pelicano solitudinis.* Dichosos mil vezes los què agradecidos à este favor le servis ya, con animo de nunca mas ofenderle, que perseverando, sereis admitidos de su piedad en el eterno nido de la Bienaventurança; pero mil vezes desdichados los que ingratos à tantos beneficios, vivis contentos en la libertad perniciosa de la carne, pues demas de quedar por ora excluydos de su amor, quedais en riesgo de que os arroje (al pediros la estrecha cuenta que os aguarda) no menos que al fuego para siempre, y fuera del nido de su Gloria: *Ideo Christus* (dixo en su reductorio el Pictaviense) *inter utrosque dividet in die iudicij, dicens malis,* ite, *bonis autem dicet,* venite, *bonosque secum in nido paradisi recipiet, malos verò in infernum expellet.* *Psal. 101. Hug. Card. ibid. Victr. lib. de mirab. Orient. Region. Bercb. lib. 7. reduc. mor. c. 58. Simil.* *Bercb. ubi supr.*

5 Buelvo à repetiros el placeme, y el pesame; y el mismo Señor repite misteriosamente en el mismo Psalmo estos encontrados afectos: *Et potum meum cum fletu miscebam.* Yo (dize su Magestad) mezclava con el llanto mi bebida. Quando? Al derramar su sangre por el bien de los hombres, dize San Gregorio; porque vnos ayan de aprovecharse de essa sangre, y à otros sirva para su mayor condenacion: *Casuros alios pastionis sue tempore, atque alios resurrecturos annuncians.* Y què es mezclar la bebida con el llanto en essa ocasion? Notad el misterio, dize San Gregorio: Què es beber? Atraer el licor de afuera, y entrarlo dentro de si el que lo bebe. Y què es llorar? Arrojar fuera el licor que estava dentro, el que llora. Pues dezir Jesu-Christo Señor Nuestro que mezcla la bebida con las lagrimas, quando vnos se aprovechan de su Sangre, y otros no, es dàr à entender que à los vnos admite, como quien bebe, y que arroja à los otros, como quien llora: *Potum meum cum fletu miscebam.* Es mostrar, que como el que bebe recibe en si con gusto la bebida, assi incorpora su amor con placeme à los que recibe à su gracia por agradecidos à su piedad; y es de notar que como el que llora echa de si el licor de su coraçon con sentimiento, assi quando arroja su severidad de si à los ingratos à sus favores, es con dolor, y con pesame: *Potum ergo* (concluye San Gregorio) *Dominus cum fletu temperare, est alios ab exterioribus introrsus trahere, alios ab interioribus in exterius reprobare.* Pero passemos yà del placeme, y el pesame, à la quexa que Dios Nuestro Señor, y sus Ministros dàn à los pecadores ingratos, y antes, à solicitar la gracia para el acierto, y el fruto que deseo: AVE MARIA, &c. *Psal. 101. Greg. lib. 25. mor. cap. 9. Simil.* *Greg. ubi supr.*

Curen-

Curavimus Babilonem, & non est sanata: derelinquamus eam, &c. Ex Hierem. cap. 51.

§. I.

Quexase Dios del pecador ingrato à sus beneficios.

5 NO yà à los Angeles, à los Santos, ò à los demàs hombres; à los Cielos inanimados, y à la insensible tierra, convoca Dios nuestro Señor por Isaias, para que le atiendan vnas quexas sentidas que tiene del pecador: *Audite Cæli, & auribus percipe terra.* Vosotros, Cielos con vuestros Astros: tu, Tierra con tus Aguas, y tus Brutos: atendedme, (dize Dios) y venid à ser testigos de lo que me passa: *Filios enutrivi, & exaltavi.* Yo crie à los hombres con indecible piedad: los alimentè como à hijos con el amor que ninguna madre pudo: *Filios enutrivi.* Yo los exaltè hasta la altissima dignidad de amigos: *Filios enutrivi, & exaltavi.* Fui, y he sido con ellos prodigo de finezas: les di esperança de ser eternamente Reyes: dicholissimos: pero ellos ingratos hijos me despreciaron, siendo yo su Padre, su Criador, su Amante porfiado, y su liberalissimo Remunerador: *Ipsi autem spreverunt me.* No me dexaron por otro Dios, sino (lo que es mas sensible) por seryir al demonio enemigo mio, y suyo, por vn vil deleyte, por vn nada de interès, y por dar gusto à su desordenado apetito: que os parece de tan execrable ingratitud? *Hominem in honore esse, non intellexit.* Dezid, Cielos insensibles: *Audite Cæli.* Yo os crie sin vida, sin Alma, sin entendimiento, sin voluntad: no os hize capazes de mi gracia, ni de mi Gloria, y no obstante me estais continuamente alabando: *Cæli enarrant gloriam Dei.* Sin averos prometido premio, sin averos amenazado castigo, perseverais sirviendome, y sirviendo al hombre, con el concierto de vuestros movimientos, è influencias, sin faltar en mas de seis mil años à obedecerme: *Ordinatione tua perseverat dies.* Y que el hombre, el racional, el capaz de amarme: el hombre con la esperança, y promessa de vn eterno galardon: el hombre con la amenaza de vn castigo eterno: assi me desprecie, me desobedezca, y ofenda? Sedme Cielos testigos, y fiscales contra el hombre: *Audite Cæli.*

Isai. 1. Hier. li. 1. in Isai. 1.

Psal. 48.

Psal. 18.

Psal. 118.

7 Atiende, tierra, hagasse oidos tu insensibilidad para escucharme: *Auribus percipe terra.* Oyeme, seràs fiscal contra el pecador. El buey mas lerdo, el jumento mas bruto, conocen, y acuden à la voz de el que los alimenta, mostrandose agradecidos al beneficio: *Cognovit vos possessorem suum, & asinus præsepe Domini sui.* Y aun Seneca (Fieles) lo dezia: *Officia enim fera sentiunt.* El Elefante, reconoce al que le ayudò à levantarse; el Leon, se muestra agradecido al que le sacò la espina: el Aguila, al que le defendiò de la sierpe: el Delfin, al niño que le regalava: la Sierpe, à la doncella que la avia criado; pero el hombre? *Israel autem me non cognovit.* El pecador, mas bruto que los brutos, mas se ha despeñado en despreciarme, quanto mas me he empeñado en favorecerle. Bayo mio Padre à remediarlo; expuse mi vida, como Pastor solicito, para sacarla de las garras de el infernal lobo; corri amoroso buscandole, como aperdida oveja, yà con apacible silvo de mis vozes, yà con el cayado misericordiosamente justo de los trabajos, para sacarle del profundo de miserias en que cayo por la culpa; pero: *Me non cognovit.* Ni reconocio beneficios, ni atendiò vozes, ni aprovecho los trabajos. Sedme, brutos de la tierra, testigos, y fiscales contra el hombre: *Auribus percipe terra.*

Senec. lib. 1. de benef. cap. 3.

8 Oyeme tierra con los demàs elementos, la justificacion que tengo para quexarme: *Auribus percipe terra.* Yà vio Jeroboan aquel profano, que obedeciò el Altàr à la voz de mi Profeta, que le mandò en mi nombre dividirse: *Altare, altare, hæc dicit Dominus, &c.* Yà vio el Pueblo de Israel, que el pedernal de el Desierto obedeciò en dar aguas, siendo su natural de arrojar centellas: *Percutiens virga bis silicem, egressa sunt aquæ largissimæ.* Assi obedece la tierra con sus piedras. El ayre, aun quando mas furioso, se rinde à mi precepto al instante: *Spiritus procellarum, quæ faciunt, verbum eius.* El fuego yà mostro su obediencia en la Zarça de Moysès, y en el horno de Babilonia, reprimiendo su implacable voracidad: *Videbat quòd rubus arderet, & non comburetur.* El agua, bien da à entender su rendimiento en no aver passado, ni passarà, de el termino de mi voluntad, ni en vna arena: *Terminum posuisti, quem non transgredientur.* Si le mandè al mar Bermejo, que se dividiera en calles, al punto se dividiò; si al Jordan que detuviera sus corrientes, luego sin dilacion las detuvo: *Mare vidit, & fugit: Jordanis conversus est retrorsum.* Y que el hombre con tantas mas obligaciones que los elementos, no solo no me obedezca, sino huya de mi, como si fuera su enemigo, añadiendo ofensas à ofensas? *Abalienati sunt retrorsum,*

3. Reg. 13.

Num. 21.

Psal. 149.

Exod. 3. Daniel.

Psal. 103.

Psal. 113.

Isai. 1. Hugo Card.

sum. Como no he de mostrarme indignado contra el hombre pecador? *Audite Cæli, & auribus percipe terra.*

9 Ea, dize Dios, bolviendo àzia los hombres su justificadissima quexa: *Super quo percutiam vos vltrà, addentes prævaricationem?* Què he de hazer yà con vosotros, ingratos, y desleales? Què medio he de poner para vuestra conversion? Què medicina he de aplicar à vuestras envejecidas, y canceradas llagas? Què es esto? Fieles. Dios, el infinitamente sabio, llega à dudar que remedio ha de poner? Assi passa dize S. Geronimo: *Quasi dicat: non invenio quam plagis vestris possim adhibere medicinam;* pero passa assi porque se muestra su Magestad al modo de vn Medico fatigado de perplexo, sin hallar medicinas para vn doliente, que assi lo diò à entender por su Profeta Osseas: *Quid faciam tibi, Ephraim? Quid faciam tibi Judà?* Què tengo de hazer? Dize el Medico. Este enfermo se me muere, porque con los remedios empeora. Bien sè la medicina, que es conveniente aplicar; pero està el enfermo de suerte, que se pondrà peor si se la aplico: què he de hazer? Què he de hazer (dize Dios) con el pecador enfermo de culpas? *Quid faciam, tibi, Ephraim?* Le hablarè al coraçon, embiandole inspiraciones? *Loquar ad cor eius.* Si Señor, que assi se convirtiò con vna mirada tuya mi Padre San Pedro: *Egressus foras flevit amare;* pero quantas miradas te ha embiado Dios, y no has hecho caso de ellas? Què harè contigo? (Dize Dios:) *Quid faciam tibi?* Te darè bienes, conveniencias, y salud para atraerte? *In funiculis Adam trahам vos.* Si señor, que assi se bolviò à ti el Hidropico, y el Paralitico: pero què has hecho tu con la salud, sino como el Leproso ingrato, no solo no agradecerla, sino aumentar con ella los pecados? *Non est qui redeat.* Què he de hazer con este pecador? *Quid faciam tibi?* Le llenarè de horror de sus culpas con los remordimientos de su conciencia? *Imple facies eorum ignominia, & quærent nomen tuum.* Si, Señor, que assi bolviò David à seguir tu voluntad: *Conversus sum in ærumna mea, dum configitur spina,* pero què has hecho sino enfurecer à los clamores de tus remordimientos?

Isai. 1.

Hieron. lib. 1. Isai. 1. Simil.

Osse. 6. Hugo Card. ibid.

Raul. ser. 3. Domin. 2. post Trinit. Osse. 11. Luc. 22. & Ioan. 5. Luc. 17.

Psal. 82.

Psalm. 31.

10 Què harè con este pecador? *Quid faciam tibi?* Pues (Dios, y Señor mio) no ay otras medicinas, que le apliques? Ea, vaya à su casa la necesidad, que con ella bolviò el Prodigo en si, para bolver à la casa de su padre: *In se reversus.* Pero tu? Hazias à la necesidad tercera de las culpas: *Quid faciam tibi?* Vaya la enfermedad, (dize Dios;) que esta hizo que he buscara la Hemorroisa, y el Ciego de Jericò: *Accessit retrò: Iesu fili David, miserere mei.* Pero tu? Mas impaciente con la enfermedad, solo cuidavas de los remedios del cuerpo, olvidando los riesgos de tu Alma: *Quid faciam tibi?* Vaya la opresion à avisarte, que con ella hizo penitencia Manasès: *Egit pœnitentiam valde coram Deo.* Pero tu, mas insolente con la opresion, procuravas la vengança del otro sin atender à que era instrumento mio: *Quid faciam tibi?* Vaya la muerte del hijo, y la enfermedad del criado, que assi vinieron à buscarme el Archisinagogo, y el Centurion: *Accessit ad eum Centurio, &c.* Pero tu, atribuias desagradecido à los acasos las que eran disposiciones mias para atraerte: *Quid faciam tibi?* Què he de hazer contigo? Pecador. Te puse espinas en los gustos, para que los dexaras, como la otra adultera que dize mi Profeta; *Sepiam viam tuam spinis.* Pero tu, de essas espinas, sustos, y temores, hazias el sainete à tus desvarios: *Quid faciam tibi?* Escondi muchas vezes misericordias debaxo del velo de la sequedad; que con este medio avivè la Fè de la muger Chananea: *O mulier, magna est fides tua!* Pero tu, ni de agasajos, ni de sequedades te has aprovechado, porque todo lo convertias en veneno: *Quid faciam tibi?* Quantas vezes te derribè, como à Saulo, del cavallo de tu salud, honra, y prosperidad, para que como èl te rindieses? *Domine quid me vis facere?* Pero tu, mas divertido en el camino descaminado de tus culpas, sin salud, sin honra, sin prosperidad, mas, y mas te empeñaste en ofenderme. Què harè contigo? *Quid faciam tibi?* Què medio tomarè yà? *Super quo percutiam vos vltrà, ad dentes prævaricationem?*

Luc. 15.

Matth. 9. & Luc. 18

2. Paral. 33.

Matt. 8. & 9.

Osse. 2.

Matt. 15.

Act. 9.

§. II.

Respuesta de los Ministros de Dios, que embiò su Magestad à los pecadores.

11 O Christiano, pecador! Tiene Dios razon de quexarse de tu ingratitud, llamando por testigo à los Cielos, y à la tierra? Hasta quando, y hasta donde ha de llegar tu desatencion, y grosseria, con todo vn Dios, que con tantos medios te llama? Pero veamos mas. Dime, Catolico: Aora pocos dias, de què te acordavas menos que de tu Dios, de tu alma, y tu salvacion eterna? No es verdad; que lo olvidabas todo? Pues vaya (dize Dios) quien le acuerde lo que no debe olvidar: vaya à su misma casa vna Mision; vayan Predicadores

dores Embaxadores mios, y Confessores, que no conozca para vencer el empacho: llevenle grandes gracias, y Jubileos, facilitenle la salvacion: hablenle claro, y con vozes sensibles, yà que no entiende, ò no quiere entender las interiores: *Quomodò audient sine prædicante? Quomodò prædicabunt nisi mittantur?* Ea, yà ha venido la Misson, yà has sabido, que ha venido, yà has oido la embaxada de Dios, sus promessas misericordiosas, y sus justas amenazas: què has hecho? Burlarte de la Misson, con que no eres Herege, siendo tan perverso Christiano. Què has hecho? Has dexado el trato injusto. Te has apartado de la ocasion que te condena? Has perdonado los agravios? Has restituido lo ageno para hazer vna buena confession. No? Y aviendo oido yà lo infinito de la Divina Misericordia, lo terrible de su justicia, y la eternidad de infierno que te amenaza: Mala señal, malissima señal! Y què hemos de dezir al Señor de Cielos, y Tierra, que nos embiò (aunque indignos) por sus Embaxadores?

Rom. 10.

12 Pero yà el Profeta Geremias, nos dà que responder à su Magestad en el Texto de mi tema: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.* Yà (Omnipotente Dios, y Señor nuestro) yà entramos en esta Republica tus Ministros: yà hemos predicado à estas Almas: Muchas obligadas de tu piedad, y teniendo tu justicia, te han arrepentido de sus culpas, y se han confessado de ellas con dolor; pero muchas (Señor) no han hecho caso, ni de tu piedad, ni de tu justicia, y con las medicinas han empeorado: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.* No es esto lo que passò al Santo Rey Ezechias? Determino embiar Missioneros por su Reyno todo para reducirlo à la obediencia de Dios: *Decreverunt ut mitterent nuncios in universum Israel.* Salieron? Si, y predicaron: *Pertransirentque cursores, & tradebant exemplar quod Rex tuxerat, prædicantes.* Entravan en los Pueblos, y predicavan penitencia. Hijos de Israel, basta de culpas, bolveos à Dios: *Filii Israel, revertimini ad Dominum Deum.* Almas favorecidas, basta de rebeldias, no aya mas dureza: *Nolite indurare cervices vestras.* Tratad de servir à vuestro Señor legitimo, para no incurrir en su indignacion justissima: *Servite Domino Deum patrum, vestrorum, & averietur à vobis ira furoris ejus.* Mirad, que es piadoso, y clemente, con los que se convierten à su obediencia: *Pius enim, & clemens est Dominus Deus vester.* Esto era lo que predicavan estos Missioneros. Y el fruto? En muchos fue grande: *Quidam viri acquiescentes consilio venerunt in Jerusalem*; pero otros muchos, què hizieron? Lo què muchos de vosotros: se reian, hazian burla, y escarnecian de los Predicadores: *Cursores pergebant velociter de Civitate, in Civitatem, per terram Ephraim,* (aora) *illis irridentibus, & subsannantibus eos.*

Carrel. in Jerem. 41. Orig. hom. 1. in Jerem.

2. Paral. 30.

13 Què es esto Fieles? Passò esto en el Pueblo de Israel, o en este Pueblo Christiano? No es aqui donde Dios nuestro Señor, nos embiò por Ministros de su piedad? No es aqui donde hemos predicado: pecador, penitencia: pecador, buelvete à Dios: pecador, teme sus iras: pecador espera si te conviertes su misericordia? No es aqui donde; aunque muchos se han buelto à Dios de veras, otros se han quedado mas endurecidos en sus culpas? En estos se verifica lo que dixo Jesu-Christo Señor nuestro, de los muchachos sentados en la plaça, à los quales dezian sus compañeros: *Cecinimus vobis, & non saltastis: lamentavimus, & non planxistis.* Os hemos cantado canticos alegres, y no os han movido à dançar; os hemos entonado lamentaciones tristes, y no os han sacado, ni vna lagrima. Si, pecadores rebeldes: *Cecinimus vobis.* Yà aveis oido los alegres canticos de promessas gustosas de la vida eterna. Raulino: *Ideò vitam æternam promisimus*; pero no aveis dançado, levantado de la tierra los pensamientos, como los pies el que dança: *Et non saltastis vos à terrenis elevantes, sicut qui saltat.* Y aveis oido las tristes lamentaciones de temerosas amenaças de vn infierno eterno: *Lamentavimus.* Raulino: *Ideò, lamentum æternum comminati sumus*; pero no os han movido à los lamentos vtiles de la penitencia: *Et non planxisti: scilicèt planctum pœnitentiæ.* Ea, pues, què resta (Dios, y Señor mio) sino que tales pecadores queden por blanco de tus iras? Como lo dezia David! *Ab increpatione tua, Deus Jacob, dormitaverunt qui ascenderunt equos.* O Señor, y Dios de Jacob! Tu has avisado, y reprehendido à los pecadores por boca de tus Ministros. Rufino: *Ecce ipse Deus Jacob increpat peccatores.* Yà les has intimado tu justificado enojo: *Intonat iras suas.* Les has representado la severidad de tu justicia: *Minatum judicium.* Les has amenaçado con eternos fuegos: *Minatur æternas pœnas.* Pero despues de todo, prosiguieron el sueño de sus culpas; y sin atenderte, antes escarneciendo tus promessas, y amenaças; subieron en el desenfrenado bruto de su apetito, para despeñarse en mas abominaciones: *Dormitaverunt, qui ascenderunt equos.* No han despertado, Señor, con tanto trueno. Rufino: *Inter tanta tonitrua adhuc*

Matt. 11.

Raul. ser. 1. fer. 2. Pentec. Glos. in Matt. 11.

Psalm. 75.

Rufin. ibi.

adhuc dormiant. No han mejorado con tantas medicinas: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.* O Dios, terrible con los impenitentes: *Tu terribilis es, & quis resistet tibi?* Les dirè, Señor, què desde oy quedan por blanco de tus iras? *Ex tunc ira tua?* Por blanco de las iras de Dios, queda desde oy el pecador rebelde à sus vozes: Luego lo vereis.

14 En varios Escritores hallarèmos ser la Cigueña, simbolo de las buenas almas: y aun el Divino Espiritu la trae en Geremias, para confundir à su Pueblo: porque sabiendo ella el tiempo oportuno para ir, y para bolver; el Pueblo no tuvo consideracion para atender al Divino juyzio: *Hirundo, & Ciconia custodierunt tempus adventus sui: Populus autem meus non cognovit judicium Domini.* No obstante, oy la considero simbolo del pecador: Serà, porque la Cigueña (como dize Berchorio) tiene calor para digerir Serpientes venenosas; y el pecador la tiene para digerir venenos de culpas? Serà, porque esta ave buelve este año, al nido mismo que dexò el año passado; y el pecador à las mismas culpas que antes? O porque (como dizen Plinio, y Solino) no tiene lengua; y el pecador no la tiene para confessar los pecados? Por mas es: Suele hazer su nido la Cigueña (como dizen Berchorio, y San Genitiano) en los Palacios, y casas de los hombres, y aun en las torres de los Templos. Pues vereis, que estando en su nido, sube el Ministro del Templo à repicar las campanas para vna fiesta solemne. Y la Cigueña? Sin menearse del nido. Buelve à subir, y dà vn doble de difunto. Y la Cigueña? En el nido sin moverse. Què mas claro simbolo del pecador endurecido! Oye el repique de las campanas de los Predicadores de la fiesta solemne de la gloria: Oye el funesto doble por los pecadores sepultados en el infierno; pero ni repique, ni doble le hazen dexar el nido de su culpa. Es esto lo que hemos de responder à Dios, en cuyo nombre hemos subido à la torre de este Pulpito? Esto es, dize Geremias, yà hemos curado al pecador, y no mejora: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.*

Jerem. 8.

Berch. li. 7 redu. c. 20 Ioann. à S. Gemin. li. 4. cap. 65. Plin. & Solino ap. Berch. & Gem. ubi sup.

Simil.

§. III.

Hay que temer castigos corporales, por el desprecio de los avisos de Dios en vna Misson.

15 PUes oye, yà que se vàn los Embaxadores, y Medicos, que Dios embiò para tu remedio. Pecador, que quieres estarte en el pecado despues de tanto llamamiento: que se và la Misson: *Derelinquamus eam.* Hemos puesto todos los medios para sacarte de essa desdichas puesto que no has querido salir: *Derelinquamus eam.* Vamonos, y dexemosle en la esclavitud infame del demonio: *Eamus unusquisque in terram suam.* Vamonos à nuestras casas, pues que salimos de ellas para que sanaras de tu mortal dolencia, y quieres mas la enfermedad, que la salud. Pobre de ti, si la Misson solo vino à esta tierra para que no tengas escusa en el Juyzio de Dios, justificando con ella su Magestad su causa! Alma, que se và la Misson. Què se vaya (dize tu dureza) que no està Dios atado à los Missioneros, que se vaya, que acà tenemos Predicadores que oir, y Confessores con quien confessar. Aguarda, aguarda, que te precipitas. Yo te concedo, como debo, que tienes Predicadores, y Confessores muy doctos, y exemplares: no lo dudo; pero que sabes si depende tu salvacion de los que en esta Misson has oido? Como puede ser? Atencion. Es assi, que para alcançar la Gloria, son medios, y ocasiones, quantas dispone para este fin, y manifiesta la providencia de Dios; pero quantas dispone esta misma Providencia, dexandolas ocultas à nuestro conocimiento, de cuya congruencia pende con mas especialidad la salvacion de muchos? Habien exemplos Sagrados.

Gregor. 1. pa. Pastor. adm. 14. Gaf. Sacb. Ierem. 51.

16 Quien no vè, que aquel dexar la capa Joseph, en manos de su lasciva señora, fue lograr la ocasion de vn acto heroico, con que mereciò que Dios le favoreciesse tanto como lo hizo? Aquella resistencia que hizo Susanà, à los lascivos Viejos, eligiendo morir antes que pecar: quien no vè, que fue aprovechar vna admirable ocasion de salvarse con grandes merecimientos? Aquel *pequè* de David? Aquel salir Pedro del Palacio, à llorar sus negaciones; quien no vè, que fueron raras circunstancias, que lograron su penitencia, al darse por entendidos de los avisos de Dios? Por el contrario: quantos, y quantos se perdieron, por dexar perder vna ocasion, y despreciar vn aviso? Por què fue maldito de Dios, por boca de Noè, Chan, y sus descendientes, sino por no averse valido de la ocasion que lograron sus hermanos, cubriendo la desnudez de su Padre? Por què se ahogaron tantos en el Diluvio, sino por aver despreciado las vozes de Noè, con que Dios les avisava? Por que se abrasaron en el fuego de Sodoma, aquellos dos que tenia Loth para Yernos, sino por averse reido à burla el aviso de Loth, de que salieran? Por què se vieron los Egypcios obligados à vender sus

Gen. 39. Dani. 13.

2. Reg. 12. Luca 22.

Genes. 9. Perer. ibi. vers. 26. Genes. 8. Chrisost. hom. 24. in Genes. Genes. 19. Abul. ibid. Genes. 41.

Mach. 25.

sus haziendas, y venderle por esclavos, para tener que comer: sino por aver perdido la ocasion de la passada fertilidad, y no aver hecho caso de la esterilidad que pronosticò Joseph? Y por què quedaron excluidas de las Bodas las imprudentes Virgines, sino por aver dexado passar la ocasion de prevenirse para las bodas? Vès (Catolico) como ay ocasiones particulares cuyo recibo, ù despreçio es antecedente de salvacion, ò perdicion?

17 Dime ora: Fuè acaso que viniera la Mission à esta Republica, aviendo tantas partes adonde ir? Fue acaso, que te hallaras aqui al tiempo de la Mission? Fuè acaso, que te predicaran los Sermones, y Doctrinas que has oido? Acaso pudo parecer, que fuesse Jesu-Christo nuestro Señor al Pozo de Samaria: pero no fue sino altissima providencia, para que la Samaritana se convirtiesse. Acaso pudo parecer, que viniesse su Magestad à las Playas del mar de Galilea; mas no fue sino providencia particular para que dexaran las redes, y el mundo, dos Pescadores. Acaso se pudo juzgar, que fuesse el Salvador à la Ciudad de Naim: pero no fue sino piadosa providencia, para que reluciesse un mozo difunto, que llevavan yà à sepultar? O Santo Dios! Què quiera San Pablo ir à hazer Mission en Asia, y que el Espiritu Santo no le dexe! Assi lo dize San Lucas: *Vetati sunt à Spiritu Sancto, loqui Verbum Dei in Asia.* Que intente entrar con la Mision en la Bitaynia, y que no le sea permitido! *Tentabant ire in Bithyniam, & non permisit eos Spiritus Iesu.* Que no tenga intento de predicar en Macedonia, y que tenga vna vision què le incline à partir allà! *Vt visum vidit, statim quæsiuimus proficisci in Macedoniam.* Què es esto? Fueron acasos? No dize San Gregorio, que todas fueron medidas, aunque ocultas, de la Providencia Divina, para los altissimos, è inescrutables fines: *Dum Prædicatores Sancti, & vocantur ad Macedoniam, & ab Asia prohibentur, ipsa occultarum mensura rerum linea, illic ducta est, hinc reducta.* Pues sino fue acaso (como no lo fue) que viniera acà esta Mission, que estuvieras aqui, y oyeras tales, y tales Sermones: quien sabe, si eres tu que me oyes la Samaritana, el Pescador, y el difunto de Naim, por quien vino la Mision? Quien sabe, si es esta la ocasion especial que ordenò la Divina Providencia, para que dexaras como Joseph la capa, à quien te arrastra à las culpas; resistieras como Susana los halagos de tus apetitos, pidieras perdon como David, y salieras de la ocasion à llorar como San Pedro? Quien sabe si de perder esta ocasion, y de despreciar este aviso se te avrà de seguir peor que à Chan, la maldicion eterna, anegarte en vn diluvio de tormentos, arder en la Sodoma del infierno para siempre, y perecer de hambre tòda vna eternidad, sin entrar à las bodas de la Gloria? Ay quien lo sepa? No es facil. Y puede ser? O abismo tan investigable como temeroso de los Divinos Juyzios!

18 Diràs yà que se vaya la Mission, que no importa que se vaya? O Faraon endurecido! Teme el castigo de Dios: Ya sabeis (Fieles) que embiò Dios à este Rey, y su Reyno, aquella tan sensible plaga de la muerte de los Primogenitos. Por qual culpa? Què mas que su rebeldia. Esta fuè? Pero con vna notable circunstancia. Entra Moysès en Egypto como Missionero de Dios: *Veni, & mittam te ad Pharaonem.* Empieza à predicar en aquel Reyno, para que dexe Faraon salir libre al Pueblo de Israel: *Dimitti Populum meum, vt sacrificet mihi in deserto.* Repite muchas vezes su predicacion con este mismo temas y Faraon? Sin darse por entendido. Antes despues de las nueve plagas, que experimentò su dureza, llama à Moyses, y le dize: quitate de delante de mi, y no me veas mas: *Recede à me, & cave ne vltra videas faciem meam.* Faraon, què hazes? Al Missionero despides? Ay de ti, y ay de tu Reyno! Assi sera, dize Moysès, no me veràs mas: *Ita fiet vt locutus es.* Què es esto? Dize Dios. Faraon no admite la piedad de mis avisos! Aora experimentarà la vltima plaga, y mas sensible: *Adhuc vnã plagã tangam Pharaonem, & Ægyptum.* Aora moriràn todos los Primogenitos, el suyo, y los de su Reyno todos: aora quedaràn despojados de su riqueza; aora llegarà à su vltima fatalidad, y perecerà con su Exercito en el mar Bermejo; que es muy facil à mi misericordia el sufrir culpas mas no es facil à mi justicia el sufrir se desprecien los especiales avisos de mi misericordia, por medio de mis Ministros: *Obsero atum demum* (dixo aqui Brixiano) *impios consequi supremum interitum, cum à se viros sanctos viderint.* Dizes, (pecador) que la Mision se vaya? Yà se và, como lo dizes: *Ita fiet vt locutus es*; pero tema tu dureza las plagas de Faraon. No te quexes de perdidas de hazienda, de menoscabos en la honra, de muerte de hijos, y de lo que mas estimas, que puede Dios embiarte en castigo del despredio de los avisos misericordiosos, que te embiò en esta ocasion con los Missioneros. Què nos vamos? Yà nos vamos: *Derelinquamus eam, &c.*

Vid. Vict. Ser. de S. Teres. in salut. Ioan. 4.
Matt. 4. Luc. 7.
Exod. 11.
Exod. 3.
Exod. 7. 8. 9.
Exod. 10.
Exod. 11.
Exod. 14.
Act. 16.
Ibidem.
Ibidem. Greg. l. 18. mor. c. 6.
Brixian. in Exod. 11.

§. IV.

Ay que temer, que desampare Dios al pecador por el despredio de sus avisos.

19 Y Sino huviera que temer de nuestra ida sin fruto, mas que castigos del cuerpo, no avia mucho que temer; pero, ò Christiano! Què es tu peligro mayor, que toca al alma. Dios permite, que sus Ministros te dexen sin curarte: Pobre de ti, que es mayor tu riesgo, que el que consideras! Mandava su Magestad en el Levitico, que la ropa que se hallasse asqueroza con la lepra, se llevasse al Sacerdote para que la examinasse, y que este la guardasse siete dias: *Ostendetur Sacerdoti, qui considerata recludet septem diebus.* En este tiempo (dize San Cirilo Alexandrino) lavaban esta ropa muchas vezes para quitarle las manchas; pero si despues de todo (dize Dios) no se le quitan, sino crecen: essa es la lepra perseverante, no trabaje mas el Sacerdote, sino entregue al fuego essa ropa: *Die septimo rursus aspiciens, si deprehenderit crevisse, lepra perseverans est, & id circo comburetur flammis.* Passad de la corteza al misterio, almas leprosas, quantos vàn de Mision? Quantas aguas ha avido para lavaros estos dias? Quantas inspiraciones, Sermones, avisos, diligencias? Y la lepra en pie? Y las manchas sin quitarse, valiendote de la Mision, y sus concursos para aumentar las culpas? Ay de ti, que es tu lepra perseverante! *Si deprehenderit crevisse, lepra perseverans est.* Ay de ti, que yà te dexan de lavar los Sacerdotes! Y ay de ti, que te quedas à peligro de ir al eterno fuego! *Id circo comburetur flammis.* Quieres ver en què se funda tu peligro? En que Dios te desampare en castigo de tu sordera.

Rab. Sal. & Mal. ad Cor. in Ier. 51. Levit. 13.

20 No es esto lo que por San Matheo, dixo Jesu-Christo S.N. A Jerusalen, Jerusalen! (dezia su Magestad) à Ciudad ingrata, que assi has quitado la vida à mis Profetas, q assi has arrojado piedras contrà los Ministros, que embie para tu remedio: *Ierusalem, Ierusalem, quæ occidis Prophetas, & lapidas eos, qui ad te missi sunt.* Cuenta, si te es posible, las vezes que procurè reducirte al abrigo de mis alas, y no quisiste ingrata, dura, y rebelde dexarte reducir: *Quoties volui congregare filios tuos, &c. Et noluisti:* Pues considera, advierte, y repara, que has de quedar en perpetuo desamparo: *Ecce relinquetur domus vestra deserta.* A Jerusalen Alma! Tu, que quitaste la vida à las inspiraciones, y castigos misericordiosos, que fueron Profetas embiados por mi para atraerte à mi gracia, y amistad: *Quæ occidis Prophetas*, tu que has sido piedra dura para los Missioneros, que te embie por Embaxadores de tu perdon: *Et lapidas eos qui ad te missi sunt.* Mira quantos medios he puesto para atraerte, y no has querido: *Et noluisti.* Quantas te he combidado cõ el perdon de tus culpas, y no lo has querido: *Et noluisti.* Quantas te he rogado con mi amistad, como si yo fuera el interessado, y no has querido: *Et noluisti.* Què he de hazer yà, sino desamparate, como lo mereces? *Ecce relinquetur domus vestra deserta.* Què mereces, sino dexarte desierta de mi especial proteccion, para que te despeñes en mayores culpas; y daños? *Ecce relinquetur domus vestra deserta.*

21 Profetà Amòs, dinos que vès al septimo de tus capitulos? *Ecce Dominus stans super murum litum.* Miro, dize, que està Dios Nuestro Señor sobre el muro de vna Ciudad: Y què haze su Magestad en èl? *Et in manu eius trulla cementarij.* Tiene en la mano vna plana de Alvañil: Ay mas rara vision! Dios con plana? Y con misterio grande, dize Hugo Cardenal. Sirve la plana para igualar la pared: con ella repara el Artifice, lo que se desmorona del muro, para defenderlo de las lluvias, y tempestades, y cierra los portillos con ella, para q̃ no halle flaco el enemigo. Veis aqui (Fieles) lo que haze Dios con el alma, quando solicita habitar en ella: *Ecce Dominus stans super murũ litum.* Està (dize Hugo) defendiendola con su misericordiosa proteccion, del pecado, del demonio, y del infierno. Cada beneficio que le haze, cada Sermon que haze le prediquen, y cada piadoso azote que le embia, es vn aplanar Dios, para q̃ no cayga el Alma en vna ruyna eterna: *Et in manu eius trulla.* O que beneficio tan para estimar! Pero, ò! y lo que se sigue para temer: *Ecce ego ponam trullam in medio populi.* Mira su Magestad, que se frustran sus cuydados, y diligencias, y dize: Yà estoy cansado de la ingratitud desta alma pecadora, yo dexarè la plana de la mano: *Ecce ego ponam trullam.* Esto se vsa con mis piedades? Yo cuydandola, y reparandola, y ella abriõdo cada dia nuevos portillos à su enemigo el demonio? *Ecce ego ponam trullam.* Yo dexarè la plana, yo la dexarè sin mi especial amparo, llueva sobre ella vn diluvio de calamidades; lastimela el rayo de mi justicia: entre sin dificultad à posseerla su enemigo, y quede sin defensa para las culpas su flaqueza: *Ecce ego ponam trullam.* Hugo Cardenal: *Vsque modo fui protector Israel sicut limitio est quadã protectio contra pluvias*

Amòs 9.
Similis.
Ibidem.
Hug. Card in Amòs 9
Amb. l. 2. de Cain, cap. 9.

& tempestates, sed de cetero non protegam eum. O alma, y que permission tan digna de ser temida! Pecar, y mas pecar, y dexarte Dios sin corregirte! No cuentes trabajos, sino has llegado à este, dize San Ambrosio: *Nihil gravius quam errantem à Deo deseri, vt se revocare non possit.*

Genes. 4. Chrisost. hom 20. in Genes.

22 Este fue (dize S. Juan Chrisostomo) el que experimentò Cain, de quien escrive el Historiador Sagrado, que salio, y se fue de delante de Dios: *Egressus est Cain à facie Dei.* Porque fue desamparado de la proteccion Divina en castigo de su crueldad, y dureza: *Egressus dicitur à facie Dei, hoc est, mudatus eius præsidio, propter abominabile facinus.* Este es el q̃ amenaçò Dios, por Ezequiel, à vna alma ingrata, quando dixo: Yà no zelarè tus obras, sino te dexarè en poder de tus apetitos: *Auferetur zelus meus à te.* Este es el que dixo su Magestad, por su Profeta Osseas à vnos pecadores: Pecad, pecad, con desahogo; pues no quereis mi perdon; que serà vuestro mayor castigo dexaros sin correccion precipitar: *Non obstitano super filias vestras, cum fuerint fornicatæ.* Este fue el que dixo Dios por David, y repitiò San Pablo, contra vnos obstinados: los dexè (dize) y permiti corrieran desperiandose en sus desordenados deseos: *Et dimisi eos secundum desideria cordis eorum.* En nada muestra Dios mas lo grande de su ira, (dize David) que en dexar correr las culpas sin corregir al pecado: *Secundum multitudinem iræ suæ non quæret.* Este fue el que amenaçò Jesu-Christo Nuestro Señor à los Hebreos, quando les dixo: yà me voy, y me buscareis; pero no me hallareis, y morireis en vuestro pecado: *Ego vado, quæretis me, & in peccato vestro moriemini.* Ay de ti (pecador, que me oyes) si llegan à cumplirse en ti tan tremendas amenazas! Ay de ti, si te dexa Dios (dize S. Geronimo) como el Labrador dexa la viña despues que la vendimiaron, que si tuvo grande cuydado con ella mientras tenia fruto, en faltandole se queda sin guarda, para que las fieras la habiten! Ay de ti, si te dexa Dios morir en tan miserable estado: *In peccato vestro moriemini.* Yà te avisò (Catolico) y te avisò, que puede ser esta Mision el vltimo aviso, con cuyo desprecio te desampare Dios, y te dexe dar de ojos en vna muerte desastrada con que perezcas.

Exec. 16.

Osea 4.

Psal. 80. Rom. 1. num. 24.

Psal. 9.

Ioan. 8.

Hieron. lib. in Isaiæ 11.

23 Bien desgraciadamente acabò su vida aquel Capitan de David, llamado Amasa. Encontrose con Joab su pariente, primo, y amigo, y despues de saludarle con apariencia, y mascara de amor al darle y [illegible] lo abraço, saco vn puñal, y atravesandole el pecho le quitò la vida con sola vna puñalada: *Nec secundum vulnus apposuit, & mortuus est.* Desgraciada muerte por cierto! Es verdad (dize el insigne Mendoza) pero tu Amasa su Merecido. Què? Ofendiò à Joab en alguna cosa? Tenia algun delito digno de muerte? No era vn Capitan de buena ley con David? Es assi, que no tenia delito, y que era buen Capitan; pero notad lo que passa. Embiole el Rey por Coronel dè la gente de guerra, advirtiendole que bolviesse à estàr con David, dentro de tres dias: *Convoca mihi omnes viros Iudæ in diem tertiam, & tu adesto præsens.* Què hizo Amasa? Se detuvo mas de los tres dias en venir al llamamiento del Rey: *Moratus est extra placitum, quod ei constituerat Rex.* El Abulense: *Vltra terminum, vel diem sibi præfixum.* O miserable Amasa (dize el Padre Mendoza) que si tu acudieras à tu Rey al tercero dia, como èl te lo mandava no murieras muerte tan desastrada como esta! No cudiste, bien lo pagaste. O miserable pecador! Què sabes si el tiempo de la Mision era el que tenia Dios señalado, para que bolvieras à su Magestad? Y si fuesse, y no buelves? *Moratus est vltra diem sibi præfixum!* Mira, que yà se và la Mision; yà nos vamos: *Declinquamus eam, & eamus vnusquisque interram suam.* Pobre de ti! Què sabes si serà para ti Joab traydor vna apostema, que rebentando te quite la vida de repente? Què sabes, si era Joab vna teja de essa calle, que al salir de aqui te arroje à la eternidad? Què sabes, si serà Joab vn demonio (y no seras el primero à quien ha sucedido) que despues de saludarte, y atraerte à los deleytes torpes, por mandado de Dios te quite la vida al primer abraço? Sabes si te sucederà en pena de tu tardança? Y si te sucede, como à otros muchos: Què? Oye, oye, y veras què.

2. Reg. 20

Ibidem. Abulen. in 2. Reg. 20 q. 12. Mend. ser. de Epiph.

§. V.

Serà cargo del pecador rebelde, el no aver ido à otras partes la Mision.

24 IMagina (y teme no pare en sola imaginacion) que Dios justo te quita la vida de repente, porque has despreciado los misericordiosos avisos, que en nombre suyo te hemos intimado estos dias, que serà de ti? Yà prosigue Jeremias: *Eamus vnusquisque in terrã suam.* Despidamonos de este pecador, q̃ està hecho vna incurable Babilonia de pecados, y vamonos à nuestras casas: porque su juyzio ha llegado hasta el Cielo, à pedir la vengança justissima de sus maldades: *Quoniã vn-*

Cor. in Ierem. 51.

Orig. hom. 2. in Ier.

per-

pervenit vsquè adCœlos iudicium eius. Quien dize esto? Los Ministros de Dios, que yà nos despedimos. Origenes: *Quicumque hominum, cui credita est cura sermonum, ad salutis medicinam deferendam.* Quien dize esto? Los Santos Angeles, que desamparan al pecador incurable, en la hora de la muerte, porque no quiso lograr las amorosas diligencias de su cuydado. El mismo Origenes: *Steterunt medici sub magno medico Angeli Dei, volentes animam liberare de vitijs.* Vamonos, dizen, dexemosle à què experimente vn juyzio sin misericordia, el que no quiso tener misericordia de su misma alma: *Quoniam pervenit vsque ad Cœlos iudicium eius.* Quede en esta hora sin nuestro amparo, y vea que crece el rigor de su juyzio, y castigo, à la medida que creciò su maldad, y su rebeldia. Origenes: *Crescit in scelere, crescit, & in iudicio, simulque cum vitijs augetur, & pœna.* O Santo Dios, y què desamparo serà este! Què cargo! Què juyzio, y sentencia formidable! Mirate (pecador) que yà compareces ante el mismo Juez à quien ofendiste, y cuyas misericordias despreciaste. Dame quenta (dirà aquel Señor, que adoramos en aquel Sagrario, à quien no has querido obedecer:) dame quenta de la Mision que te embie à tu misma tierra, y casa; dame quenta de todos los Sermones que has oydo, *y de los q̃ no has querido oìr, por no sentir la fuerça de la verdad*; dame quenta de todos los lugares, doctrinas, exemplos, y escarmientos, que han traydo en ellos mis Ministros. No, no piense el que me desprecia, y no admite mis palabras (dezia Jesu-Christo Señor Nuestro) que faltarà quien le juzgue: *Quid spernit me, & non accipit verba mea habet qui iudicet eum.* Y quien serà? Su Magestad como Juez; pero el Sermon, y Divina Palabra como cargo: *Sermo, quem locutus sum, ille iudicabit eum.* No importa, que el Predicador se baxe del Pulpito; aunque se muera, o se vaya, queda para tu cargo vivo el Sermon, dize el Apostol: *Vivus est enim sermo Dei.* Fuerte cargo! Terrible acusacion la de los Sermones.

Orig. vbi supr.

Ioann. 12.

Heb. 4.

25 Pues aun serà mas fuerte, y mas terrible, quando alli veas à quantas otras partes pudo aver ido la Mision, en donde muchos que oy estàn en pecado mortal huvieran salido de èl, y viniendo aqui à tu casa no has querido aprovecharte. Dà quenta, no solo de los Sermones, sino de la falta que hizieron à los otros estos Sermones. Ay de ti, Corozain! Ay de ti Bethsayda! Palabras son de Jesu-Christo S.N. *Va tibi, Corozain, va tibi Bethsayda.* Ay de vosotras, Ciudades ingratas à mis beneficios, sordas, y rebeldes à mis vozes. Ay de vosotras; porque si en las Ciudades de Tiro, y Sidonia, se huvieran hecho las maravillas que en vosotras hize, sin duda huviera hecho penitencia: *Quia, in Tyro, & Sidone, facte fuissent virtutes, que facta sunt in vobis olim in cilicio, & cinere pœnitentiam egissent.* Observemos (Fieles) el cargo, y la amenaza. Qual es el cargo? Que no bastò, para que hizieran penitencia aquellas Ciudades, el exemplo de cinco Apostoles de Bethsayda, que fueron (como advirtiò el Chrisostomo) Pedro, Andres, Juan, Diego, y Felipe. Aun es mas, dize Rabbano, les haze cargo su Magestad, de que aviendoles embiado Ministros para su conversion, no se aprovecharon de su Doctrina: *Plangit Dominus Ciuitates, in quas spirituales venatores sunt missi.* Les haze cargo (dize el Venerable Beda) de la Doctrina, y de los trabajos, y peligros à que se expusieron los Misioneros por llevarsela, que todos serán para su mayor condenacion: *Qui ergo spreverit doctrinam, labores, & pericula docentium, ad testimonium suæ damnationis infletetit.* Atiende pecador, que todos estos cargos se te han de hazer. Pero, si el que haze Jesu-Christo S. N. à aquellas Ciudades fuera porque no se convirtieron, facil era dezirles: Ay de vosotras, porque no aveis hecho penitencia! No les dize esso; sino ay de vosotras, porque las otras Ciudades huvieran hecho penitencia, si como à vosotras se les huviera predicado: *In cilicio, & cinere pœnitentiam egissent.* Què es esto? No lo veis? Calla su Magestad el cargo que parece principal, de no aver hecho penitencia, para que se vea que no solo les harà cargo de averla hecho à la vista de tantas señales, y Sermones, sino de la falta que hizieron esos Sermones, y señales à las otras Ciudades, para convertirse. Ay de vosotras! Porque los de Sidonia, y Tyro, huvieran hecho penitencia, y no la hizieron, porque no se les diò el favor especial que se diò à vosotros: *In cilicio, & cinere pœnitentiam egissent.* Ay de ti pecador! *Va tibi.* No solo por no averte aprovechado de tantos medios, sino por la falta que han hecho esos medios à otros que los huvieran aprovechado: *Va tibi.*

Matth. 11

Chrisost. hom 38. in Matth. Rabban. in Cater. Mattb. 11 Beda, in Caten. Luc. 10.

26 Este es el cargo de aquellas Ciudades; pero la amenaza qual es? Què indica aquel temeroso *Ay! Va tibi.* O almas, y lo que indica! Ay de vosotras! Por què? Yà lo dize el mismo Señor: *Verumtamen dico vobis: Tyro, & Sidoni, remissius erit in die iudicij, quam vobis.* Porque en el juyzio tre-

Matth. 11. Aug. lib. 2 de Bon. perf. c. 9.

mendo. Serà el mejor cargo, y castigo de las Ciudades en que no se predicò, que el cargo, y castigo de vosotras, en quienes tantas vezes se ha predicado. Si pecador, no ay duda que se condenarà qualquiera que llegue à morir en culpa mortal; pero serà su infierno menor, que el tuyo, si al otro no embiò Dios las Misiones que à ti, aunque seais iguales en las culpas: *Remissius erit in die iudicij, quam vobis.* Quien fue (Fieles) el que hizo aquel estrago en los Primogenitos de Egypto, quitando à todos la vida en sola vna noche? Dios fue, dize el Sagrado Texto: *Percussit Dominus omne Primogenitum in terra Ægypti.* Es assi, dize Theodoreto; mas fue por mano de vn Angel: *Angelus vnus.* Quien fue el que en otra noche destruyò el exercito de Senacherib: matando no menos que ciento y ochenta y cinco mil Assirios? Vn Angel, dize Isaias: *Egressus est Angelus Domini, & percussit, &c.* Passemos à Ezechiel: Reparad, (dize) que vienen seis Angeles à castigar, y destruir à los Hebreos indignos por su impenitencia de la señal del Thau: *Ecce sex viri veniebant, &c.* Valgame Dios! Si basta vn Angel contra los Primogenitos, y otro contra los Assirios; porque vienen seis contra los Israelitas? No basta vn Angel solo para destruir à Jerusalen? Venga vn Angel solo. No fino seis, dize Dios, no fino seis, explica Theodoreto. Por què? No veis la diferencia de vnos, y otros? Vnos son Egypcios, Assirios, Pueblo Gentil; otros son Israelitas, Pueblo escogido de Dios. Mas claro: Los Egypcios, y Assirios, eran pecadores, tiranos, y blasfemos; pero sin conocimiento, y Fè del verdadero Dios, y Señor de lo criado. Los Israelitas, eran pecadores tambien; pero demàs de favorecidos con la Fè, y conocimiento de Dios, les embiò su Magestad Profetas que les predicassen, no quisieron oirlos. Ea, pues: Vaya vn Angel à Egypto: vaya à los Assirios vn Angel, mas para el castigo de Israelitas ingratos, no vno solo, seis Angeles han de ir, que en su mayor numero denoten, que ha de ser mayor, y mas horroroso su castigo, al passo que es mayor su maldad, y su ingratitud. Theodoreto: *Assiriorum multa millia vnus Angelus iaculis confecit, & Ægyptiorum Primogenitos Angelus vnus occidere iussus est interficere* (aora) *hic vero propter impietatis exuperantiam sex Angelis Iudæorum puniendorum munus est impositum.* O pecador, y que Juyzio, y castigo espera à tu dureza! *Pervenit vsque ad Cœlos iudicium eius.*

Exod. 12.

Theod. fell. 1. in Exec. 9.

Isai. 37. 4. Reg. 19

Ezec. 9.

Theod. fell. 3. in Ezec. 9.

§. V.

Serà cargo del pecador, el exemplo de los que se aprovecharon de la Misión, para su mayor castigo.

27 PEro no solo serà mayor tu cargo, y castigo à la vista de los otros à quienes no ha ido la Misión; sino à la vista de los que aqui, donde ha venido, se han aprovechado, y hecho penitencia. Como lo dezia el Apostol: *Terra sæpe ò-nientem super se bibens imbrem, proferat autem tribulos ac spinas, reproba est, & maledicto proxima, cuius consummatio in combustionem.* La tierra, (dize) que recibiendo muchas vezes el rocio, y lluvia del Cielo, no lleva mas fruto que espinas, y cambrones, mala tierra, reproba tierra, proxima à la maldicion, y expuesta al fuego que la abrasarà assi (dexo yà dicho) la que recibiendo la lluvia, agradece el beneficio, y labor, llevando copiosos frutos; porque esta serà llena de bendiciones de Dios: *Accipit benedictionem à Deo.* No es menester dificultar, sino aplicar. Supongamos las bendiciones que echarà Dios à los buenos Christianos, que recibiendo en esta Misión la lluvia de la doctrina, agradecida tierra ha correspondido el favor con vna buena confesión, y resoluciones firmissimas de no ofender mas à Dios. Serán benditos de su Magestad, en el alma, y en el cuerpo, en la vida, y en la muerte, en el tiempo, y en la eternidad: *Accipit benedictionem à Deo.* Y la tierra ingrata? Y el pecador rebelde? Demos que muera assi, como puede ser. Serà vnos de los reprobos: *Reproba est;* saldrà del Juyzio con maldicion de Dios: *Maledicto proxima;* y serà entregado à los eternos fuegos: *Cuius consummatio in combustionem.* Por què? Porque no llevò fruto de penitencia? No, sino porque con la misma lluvia de doctrina que otros llevaron fruto, èl se endureciò para no llevarlo, sino produxo espinas de repetidas culpas: *Proferens autem spinas & tribulos.* Mira, mira, (dirà el severissimo Juez) à aquel que estava amancebado, y oyendo el Sermon de la muerte se apartò; aquel tu vezino, y pariente, perdonò con el Sermon del Juyzio, restituyò lo que debia; aquel, y aquella confessaron el pecado que callavan, oyendo el exemplo del que se condenò por callarlo; y tu oyendo los mismos Sermones, te quedas en la ocasion? Tu no quieres perdonar? Tu no quieres restituir? Tu no quieres confessar esse pecado? Su exemplo te acusa, es tu cargo, y mayor condenacion: *Cuius consummatio in combustionem.*

Hebr. 6.

Puede

28 Puede ser (pecador) mayor desdicha que convertirse para ti la medicina en enfermedad, la Misión en juyzio, los Sermones en acusaciones, los Abogados en Fiscales, los exemplos de otros en cargo, la misericordia en justicia, y el Jubileo de la Misión en condenacion? Què polvareda se descubre en tierra de Jericò! Què humo tan espantoso! Què llamas tan horrorosas! Sabeis (Fieles) pòrque? Es la polvareda, porque de repente se hundieron todos sus muros: *Muri illico corruerunt.* Es el humo, y son las llamas, porque se està abrasando Jericò: *Vrbem autem, & omnia quæ erant in ea, succenderunt.* O desgraciada Ciudad! En esto ha parado la fortaleza robusta de tus murallas? Què maquinas postraron tus torreones? Què valor pudo arruynar tus almenas? Què assalto pudo sujetar tus muros? No respondas, que por ti responde yà San Agustin: *Non illos pulsavit aries, non expugnavit machina, sed, quod mirum est, Sacerdotalis sonus.* No destruye à Jericò la milicia, y esfuerço de los Soldados, sino el sonido de los Sacerdotes. Què sonido: Mandò Dios, y Josuè en su nombre, que siete de los Sacerdotes (siguiendo à los que llevavan al Arca) tocassen las Sagradas Tubas que vsavan (ò se avian de vsar, como noto Serario) en tiempo de Jubileo: *Septem alij Sacerdotes tollant septem Iubilæorum buccinas.* Hizieronlo assi seis dias, assistidos de todo el Exercito, y Pueblo de Israel, dando vna buelta cada dia al derredor de la Ciudad: pero el septimo, dando siete buelta, resonando mas apressurada, y fervorosamente las tubas, y clamando el Pueblo todo, cayeron los muros, entraron, y abrasaron à Jerico: *Omni populo vociferante, & clangentibus tubis, &c. Muri illico corruerunt.* Veis ay, destruyda essa Ciudad con el sonido de los Sacerdotes. Pero por què con el sonido de las trompetas de Jubileo? No ay otras de guerra, con que solia el Pueblo convocarle? Es posible que à voz de Jubileo de paz, de libertad, y gozo, ha de experimentar Jericò su vltima ruyna? Què ha hecho esta Ciudad? Pero que no ha hecho? Embiole Josuè dos Exploradores; y aunque Raab los recibio, los demàs los persiguieron: *Educ viros qui venerunt ad te.* Vieron despues las buelta con que rodeava el Exercito la Ciudad, oyeron seis dias las trompetas del Jubileo, que tocaban los Sacerdotes, y quando debieran rendirse, y entregarse à Josue, mas se encerravan, y guarnecian: *Iericho clausa erat atque munita.* Ea, (dize Dios) puesto que nada basta perezca esta Ciudad, y perezca con las vozes mismas de la paz, y Jubileo què no ha querido: *Tollant septem buccinas quarum vsus est in Iubilæo.*

Aug. ser. 106. de temp.

Serario in Josuè 6. q. 7.

Num. 10. Num. 9. 1 Cor. 10. n. 8.

Josuè 2.

Ibidem.

29. O imagen la mas propria de lo que passa al pecador rebelde! Josuè, ò Jesvs, te ha embiado Exploradores para tu remedio: *Misit Iosuè duos viros.* Josuè, ò Jesvs, te ha embiado Sacerdotes con tubas, que han sonado tan repetidas vezes en los Sermones que has oido. Assi. Origenes, con San Agustin: *Huius temporis Sacerdotum prædicationes.* Has visto el exemplo de los que como Raab, han recibido con fruto los Exploradores de Dios: *Ingressi sunt domum mulieris.* Has oido la misericordia del Jubileo que traemos para la libertad, y paz de tu Alma: *Quarum vsus est in Iubilæo.* Y despues de todo, cerrada la boca para confessar, y mas pertrechada de malicia para resistir? *Clausa erat atque munita.* Ay de ti, rebelde Jericò! Vozes està dando al Cielo tu dureza, pidiendo vna muerte repentina: *Pervenit vsque ad Cœlos iuditium eius.* Si te sucede, que polvadera se levantarà en tu alma en aquella hora? Què angustias, y dolor por no averte aprovechado! Què confusion en el Juyzio sin tener que responder! Què rabia en el infierno, porque pudiendo aora salvarte no quisiste, y rogandote Dios con su Gloria la despreciaste! *Pervenit vsque ad Cœlos iuditium eius. Oressit in scelere, cressit, & iniuditio, simulque cum vitijs augetur, & pœna.*

Josuè 2.

§. VII.

Exemplo, y conclusion del Sermon.

30 OYeme por vltimo vn exemplo raro que confirma todo lo dicho, y sucedió en nuestra España. Haziendo Misión en ella en cierta Ciudad, el Apostolico Padre Juan Ramirez de la Compañia de Jesus, discipulo que fue del Venerable Padre Maestre Avila, fue llamado para confessar à vna doncella noble à quien avia criado su madre en mucha virtud, y frequencia de los Santos Sacramentos, en que prosiguiò, muerta su madre, añadiendo limosnas, ayunos, y otras penitencias, siendo la primera en ir à oir los Sermones de la Misión. Fue luego el Padre Ramirez, hallola enferma en la cama, y que le dixo: Padre, aunque mi mal no es mucho, quiero con tiempo disponer mi alma; ruego à V. P. me confiesse, porque ha dias que deseo descubrirle mi conciencia. Todo me parece muy bien (dixo el Padre,) y assi vamos à la confesion. Hizola con tales muestras de arrepentimiento, y tanta copia de lagrimas, que el Padre la absolviò, quedando admirado, y

Chri. Vog. trast. de Conf. 1. 3. cap. 6.

consolado. Cuydado aora con lo que sucedió, y fue, que el compañero, que estava à la vista, aunque distante, via que de vn lado de la cama salia de quando en quando mientras duró la confesion, vna mano negra, y peluda, con vñas como de osso, y que apretava de tal suerte la garganta de la enferma, que parecia quererla ahogar. Despidieronse para el Colegio, y el q̃ tuvo la vision andava admirado, y pensativo, hasta que à la noche la refirió al Superior.

Este le examinó dos, y tres vezes, y le asseguró que segunda, y tercera vez avia visto lo mismo, y que se atrevia à juratlo. Con esto el Superior llamó al Padre Ramirez, y le mandó, aunque eran yà las diez de la noche, que bolviesse à ver à la enferma, y con buen modo la exortasse à reconciliar. Fue el Padre con el mismo compañero, y antes de entrar en la casa, oyeron vozes, y llantos, llamaron, y en abriendo les dixo vn criado como su ama era difunta, y que desde que confessó se le avia quitado la habla, y que no pudo comulgar. Entraron, vieron la difunta, y con grande dolor se bolvieron al Colegio, y dieron cuenta al Superior de lo que passava.

31 El Padre Juan Ramirez herido de vna grave pena, le fué delante del Santissimo Sacramento, y allí con muchas lagrimas pedia à Nuestro Señor por aquella alma, quando despues de vna hora que gastó en esta oracion fervorosa, oyó vn ruydo muy grande como de cadenas, y abriendo los ojos vió delante de sí vna persona de pies à cabeça rodeada de cadenas, y vn fuego azul espantoso. No le turvó el Padre, como estava lleno de Dios, y con su aliento se puso en pie, y le preguntó quien era. Yo soy (le respondió con vn profundo suspiro) la desdichada alma de aquella muger que esta mañana confessaste, y por quien estas pidiendo, pero en vano, porque has de saber, que muerta mi madre, le enamoró de mi vn mozo, y aunq̃ à los principios resistí, fue tanta su porfia, y mi flaqueza, que me rendí à su voluntad. Si grande fue mi pecado, fue mucho mayor el empacho que tuve para confessarle; remordiame la conciencia, atormentavame el temor de las penas en que estoy; y deseando salir dèl, determiné muchas vezes confessar, y otras tantas me venció la verguença, y el temor vano de perder la buena opinion, que tenia con mi Confessor. Por la misma causa, no dexè la costumbre de Comulgar, en que me crió mi madre, por cuyos merecimientos te traxo Dios à esta tierra para remedio mio: Iba à tus Sermones, y todos eran flechas, que atravessavan mi coraçon, detestaba mis culpas, empeçè mi confesion por culpas ligeras. O si lo huviera hecho por las graves! Muchas vezes las fuí a dezir, y me vencia la verguença (esta fue la mano peluda) con que resolvia callarlas; y por esso Dios justissimamente me quitó el habla, y la vida tan en breve, entregandome à los demonios con quienes estoy, y estarè con prisiones de fuego ardiendo en el infierno por vna eternidad de eternidades sin fin, y sin fin, que me puedan valer tus oraciones. Preguntole el Padre, y que es lo que mas te aflige? Atencion à la respuesta: *Ver* (dixo) *que pude salvarme tan facilmente, confessando el pecado, como aora lo he dicho sin fruto, perdiendo tan buena ocasion como Dios me embió.* Con esto desapareció, y con tristissimas vozes fue llevada à los calabozos eternos.

32 Què te parece? Pecador: en què quedamos, que la Mision se và? No basta lo que has oido para rendirte? Ven acà Ezechiel Profeta, le dize Dios: escrive, y nota quantos son del mes, y el mes, y año: *Fili hominis scribe nomen diei huius.* Para què? (Señor) Aora lo veras, toma esta valija de cobre, llena de otin, y escoria; y entretente en limpiarmela muy bien, lavala con agua, y sino bastare, ponla al fuego: *Pone superpurnas ut incalescat... & consumatur rubigo eius.* Puesse el Profeta à estregar la valija, echale agua, ponela al fuego. Ezechiel, como te và? Se limpia! O Señor! Mirad qual estoy sudando, y es en valde: *Multo sudore sudatum est, & non exivit de ea nimia rubigo eius, neque per ignem.* Assi? Dize Dios: dexala yà, que no quiero hagas mas diligencias, porq̃ es execrable su inmundicia: *Immunditia tua execrabilis, quia mundare te volui, & non es mundata.* Què valija es essa? Tu, pecador que me oyes, dize San Agustin: *Anima ollæ animam peccatricem comparat.* Tu eres la olla inmunda, llena de carne, en las torpezas, de sangre, en las venganças, de huessos, en la dureza, llena de tizne, y orin de tantos escandalos. Tu eres, à quien hemos procurado limpiar con el agua de la misericordia, y à quien pusimos al fuego del infierno que te espera. O què de sudores nos ha costado tu provecho! *Multo sudore sudatum est.* Y sin conseguirlo? Ni con el fuego del exemplo? *Neque per ignem?*

33 Escrivase este dia N. del mes de N. del año de N. para perpetuo testimonio de tu dureza: *Scribe nomen diei huius.* Sedme oy testigos todos los presentes (hable con voz de San Pablo) de que he avisado al pecador su peligro: *Contestor vos hodierna die, quia*

Ezech. 4.

Aug. hom. 26. ex 50.

Act. 20.

quia mundus sum à sanguine omnium: non enim subterfugi quò minus annuntiarem, omne consilium Dei vobis. Vosotros, Cielos, y tierra; vosotros, Angeles Santos; y vosotros Santos Patronos de esta Republica, y cuyas Reliquias veneramos en este Templo, sed testigos de que no ha quedado por Dios el remedio de esta rebelde alma: *Contestor vos hodierna die.* Vosotros, difuntos de essas sepulturas, oy os cito por testigos para el Dia del Juycio, en que lo fereis de que no ha faltado doctrina à este pecador: *Contestor vos hodierna die.* Lo serán todos los Sermones predicados, este Pulpito, estas paredes, estos postes, estos sudores, y (lo que es mas espantoso) este Señor (✠) que tantas vezes ha salido para remedio vuestro, y yà sale à despedirse del pecador. Pecador, Christiano, alma, y le dexas ir sin ajustar las paces? No, no: llega que aun es tiempo, aun es ocasion: postrate, rindete, llora, clama, suspira, pide, di: *Señor mio Jesu-Christo, sufrid, sumo Padre mio, que aun me esperas despues de tantos desprecios: me perdonarás si me arrepiento de mis culpas? Ea què sí. Pues me arrepiento, me pesa por ser quien eres,*

&c.

SERMON

SEXAGESSIMO SEGUNDO,

DEL REGIMEN DEL CHRISTIANO, PARA PERSEVERAR EN Gracia de Dios.

Ecce sanus factus es: iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat. Ex lect. Evang. Ioann. cap. 5.

SALUTACION.

1 O Valgame Dios, y que gozosos considero en este dia à los Santos Angeles. Quien los viera esta mañana en aquel Comulgatorio, alegres, diligentes, y oficiosos, solicitando el bien eterno de sus encomendados? Porquè si la conversion de solo vn pecador motiva gozos, alegrias, y fiestas en los Angeles del Cielo, como dixo Jesu-Christo Señor nuestro: *Gaudium erit coram Angelis Dei super vno peccatore pœnitentiam agente.* Què alegrias, gozos, y fiestas, avràn tenido por la conversion de tantos, como en esta Mision han hecho vna buena confesion, han salido de la esclavitud infame del demonio, y han comulgado dignamente? Sea mil vezes en hora buena (Pueblo Christiano, escogido, y favorecido de Dios) el aver assi confessado la Fe, y amor que teneis à Jesu-Christo Señor nuestro; la Gloria que aveis dado à su Magestad; el gozo que aveis participado à los Angeles; la confusion que aveis causado à los demonios; y el descanso que han adquirido vuestras conciencias. Pero què importarà, (dize Cesario Arelatense) que vn campo de nuestras en el Abril de vna cosecha abundante, si segandose en el Mayo, ni tiene trigo al tiempo de segar? *Quia mihi prodest, si mihi fata viridantia in herbis spem messis ostendant, & me subipso falcis tempore decipiat.* Què importarà, (prosigue) que la viña en flor llene de esperanças al dueño, si vn granizo que le sobrevino desvanece todas las esperanças? *Quid mihi proderit.* Què le aprovecho al Marinero, (dize San Juan Chrisostomo) navegar prosperamente gran parte del Oceano, si antes de llegar al deseado Puerto, se le estrella la Nave en vna Roca? Perdió todo el trabajo passado: *Omnem perdidit anteriorem laborem.* Què le aprovechó al caminante, (dize San Gregorio) empezar con felicidad su viage, si antes de llegar à su Patria se despeña? *Quid prodest quod carpimus multa, si ea quæ ad perveniendum restant, negligentur?* De què sirvió, (dize San Cyrilo Alexandrino) lavar muy bien el vestido, para arrojarlo despues de lavado al lodo? *Quid prodest, studiose vestes abluere, & rursum luto inquinare?* De què sirvió, (dize San Laurencio Justiniano) armarse muy bien para la guerra, si al tiempo de la batalla, se rinde afrentosamente las armas al enemigo? Los buenos Soldados, no dexan el campo hasta conseguir la victoria: *Non prius discedunt de loco*

Luc. 15. Similes.

Cæsa. Arelat. he. 25. Ioan. Ier. de Pas. 4. par. Christ. hom. 24. Greg. l. 22 mor. ca. 6. Eccle. 34. num. 30. Cyri. Alex. lib. 5. in Ioa. c. 17. Laur. Iust. lib. de ligno vit. ca. 10. Ferus obi. supr. 4. p. de Passio. Matth. 25. Eccles. 34.

consolado. Cuydado aora con lo que sucedió, y fue, que el compañero, que estava à la vista, aunque distante, via que de vn lado de la cama salia de quando en quando mientras duró la confesion, vna mano negra, y peluda, con vñas como de osso, y que apretava de tal suerte la garganta de la enferma, que parecia quererla ahogar. Despidieronse para el Colegio, y el q̃ tuvo la vision andava admirado, y pensativo, hasta que à la noche la refirió al Superior.

Este le examinó dos, y tres vezes, y le asseguró que segunda, y tercera vez avia visto lo mismo, y que se atrevia à juratlo. Con esto el Superior llamó al Padre Ramirez, y le mandó, aunque eran yà las diez de la noche, que bolviesse à ver à la enferma, y con buen modo la exortasse à reconciliar. Fue el Padre con el mismo compañero, y antes de entrar en la casa, oyeron vozes, y llantos, llamaron, y en abriendo les dixo vn criado como su ama era difunta, y que desde que confessó se le avia quitado la habla, y que no pudo comulgar. Entraron, vieron la difunta, y con grande dolor se bolvieron al Colegio, y dieron cuenta al Superior de lo que passava.

31 El Padre Juan Ramirez herido de vna grave pena, le fué delante del Santissimo Sacramento, y allí con muchas lagrimas pedia à Nuestro Señor por aquella alma, quando despues de vna hora que gastó en esta oracion fervorosa, oyó vn ruydo muy grande como de cadenas, y abriendo los ojos vió delante de sí vna persona de pies à cabeça rodeada de cadenas, y vn fuego azul espantoso. No le turvó el Padre, como estava lleno de Dios, y con su aliento se puso en pie, y le preguntó quien era. Yo soy (le respondió con vn profundo suspiro) la desdichada alma de aquella muger que esta mañana confessaste, y por quien estas pidiendo, pero en vano, porque has de saber, que muerta mi madre, le enamoró de mi vn mozo, y aunq̃ à los principios resistí, fue tanta su porfia, y mi flaqueza, que me rendí à su voluntad. Si grande fue mi pecado, fue mucho mayor el empacho que tuve para confessarle; remordiame la conciencia, atormentavame el temor de las penas en que estoy; y deseando salir dèl, determiné muchas vezes confessar, y otras tantas me venció la verguença, y el temor vano de perder la buena opinion, que tenia con mi Confessor. Por la misma causa, no dexè la costumbre de Comulgar, en que me crió mi madre, por cuyos merecimientos te traxo Dios à esta tierra para remedio mio: Iba à tus Sermones, y todos eran flechas, que atravessavan mi coraçon, detestaba mis culpas, empeçè mi confesion por culpas ligeras. O si lo huviera hecho por las graves! Muchas vezes las fuí a dezir, y me vencia la verguença (esta fue la mano peluda) con que resolvia callarlas; y por esso Dios justissimamente me quitó el habla, y la vida tan en breve, entregandome à los demonios con quienes estoy, y estarè con prisiones de fuego ardiendo en el infierno por vna eternidad de eternidades sin fin, y sin fin, que me puedan valer tus oraciones. Preguntole el Padre, y que es lo que mas te aflige? Atencion à la respuesta: *Ver* (dixo) *que pude salvarme tan facilmente, confessando el pecado, como aora lo he dicho sin fruto, perdiendo tan buena ocasion como Dios me embió.* Con esto desapareció, y con tristissimas vozes fue llevada à los calabozos eternos.

32 Què te parece? Pecador: en què quedamos, que la Mision se và? No basta lo que has oido para rendirte? Ven acà Ezechiel Profeta, le dize Dios: escrive, y nota quantos son del mes, y el mes, y año: *Fili hominis scribe nomen diei huius.* Para què? (Señor) Aora lo veras, toma esta valija de cobre, llena de otin, y escoria; y entretente en limpiarmela muy bien, lavala con agua, y sino bastare, ponla al fuego: *Pone superpurnas ut incalescat... & consumatur rubigo eius.* Puesse el Profeta à estregar la valija, echale agua, ponela al fuego. Ezechiel, como te và? Se limpia! O Señor! Mirad qual estoy sudando, y es en valde: *Multo sudore sudatum est, & non exivit de ea nimia rubigo eius, neque per ignem.* Assi? Dize Dios: dexala yà, que no quiero hagas mas diligencias, porq̃ es execrable su inmundicia: *Immunditia tua execrabilis, quia mundare te volui, & non es mundata.* Què valija es essa? Tu, pecador que me oyes, dize San Agustin: *Anima ollæ animam peccatricem comparat.* Tu eres la olla inmunda, llena de carne, en las torpezas, de sangre, en las venganças, de huessos, en la dureza, llena de tizne, y orin de tantos escandalos. Tu eres, à quien hemos procurado limpiar con el agua de la misericordia, y à quien pusimos al fuego del infierno que te espera. O què de sudores nos ha costado tu provecho! *Multo sudore sudatum est.* Y sin conseguirlo? Ni con el fuego del exemplo? *Neque per ignem?*

33 Escrivase este dia N. del mes de N. del año de N. para perpetuo testimonio de tu dureza: *Scribe nomen diei huius.* Sedme oy testigos todos los presentes (hable con voz de San Pablo) de que he avisado al pecador su peligro: *Contestor vos hodierna die, quia*

Ezech. 4.

Aug. hom. 26. ex 50.

Act. 20.

quia mundus sum à sanguine omnium: non enim subterfugi quò minus annuntiarem, omne consilium Dei vobis. Vosotros, Cielos, y tierra; vosotros, Angeles Santos; y vosotros Santos Patronos de esta Republica, y cuyas Reliquias veneramos en este Templo, sed testigos de que no ha quedado por Dios el remedio de esta rebelde alma: *Contestor vos hodierna die.* Vosotros, difuntos de essas sepulturas, oy os cito por testigos para el Dia del Juycio, en que lo fereis de que no ha faltado doctrina à este pecador: *Contestor vos hodierna die.* Lo serán todos los Sermones predicados, este Pulpito, estas paredes, estos postes, estos sudores, y (lo que es mas espantoso) este Señor (✠) que tantas vezes ha salido para remedio vuestro, y yà sale à despedirse del pecador. Pecador, Christiano, alma, y le dexas ir sin ajustar las paces? No, no: llega que aun es tiempo, aun es ocasion: postrate, rindete, llora, clama, suspira, pide, di: *Señor mio Jesu-Christo, sufrid, sumo Padre mio, que aun me esperas despues de tantos desprecios: me perdonarás si me arrepiento de mis culpas? Ea què sí. Pues me arrepiento, me pesa por ser quien eres,*

&c.

SERMON

SEXAGESSIMO SEGUNDO,

DEL REGIMEN DEL CHRISTIANO, PARA PERSEVERAR EN Gracia de Dios.

Ecce sanus factus es: iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat. Ex lect. Evang. Ioann. cap. 5.

SALUTACION.

1 O Valgame Dios, y que gozosos considero en este dia à los Santos Angeles. Quien los viera esta mañana en aquel Comulgatorio, alegres, diligentes, y oficiosos, solicitando el bien eterno de sus encomendados? Porquè si la conversion de solo vn pecador motiva gozos, alegrias, y fiestas en los Angeles del Cielo, como dixo Jesu-Christo Señor nuestro: *Gaudium erit coram Angelis Dei super vno peccatore pœnitentiam agente.* Què alegrias, gozos, y fiestas, avràn tenido por la conversion de tantos, como en esta Mision han hecho vna buena confesion, han salido de la esclavitud infame del demonio, y han comulgado dignamente? Sea mil vezes en hora buena (Pueblo Christiano, escogido, y favorecido de Dios) el aver assi confessado la Fe, y amor que teneis à Jesu-Christo Señor nuestro; la Gloria que aveis dado à su Magestad; el gozo que aveis participado à los Angeles; la confusion que aveis causado à los demonios; y el descanso que han adquirido vuestras conciencias. Pero què importarà, (dize Cesario Arelatense) que vn campo de nuestras en el Abril de vna cosecha abundante, si segandose en el Mayo, ni tiene trigo al tiempo de segar? *Quia mihi prodest, si mihi fata viridantia in herbis spem messis ostendant, & me subipso falcis tempore decipiat.* Què importarà, (prosigue) que la viña en flor llene de esperanças al dueño, si vn granizo que le sobrevino desvanece todas las esperanças? *Quid mihi proderit.* Què le aprovecho al Marinero, (dize San Juan Chrisostomo) navegar prosperamente gran parte del Oceano, si antes de llegar al deseado Puerto, se le estrella la Nave en vna Roca? Perdió todo el trabajo passado: *Omnem perdidit anteriorem laborem.* Què le aprovechó al caminante, (dize San Gregorio) empezar con felicidad su viage, si antes de llegar à su Patria se despeña? *Quid prodest quod carpimus multa, si ea quæ ad perveniendum restant, negligentur?* De què sirvió, (dize San Cyrilo Alexandrino) lavar muy bien el vestido, para arrojarlo despues de lavado al lodo? *Quid prodest, studiose vestes abluere, & rursum luto inquinare?* De què sirvió, (dize San Laurencio Justiniano) armarse muy bien para la guerra, si al tiempo de la batalla, se rinde afrentosamente las armas al enemigo? Los buenos Soldados, no dexan el campo hasta conseguir la victoria: *Non prius discedunt de loco*

Luc. 15. Similes.

Cæsa. Arelat. he. 25. Ioan. Ier. de Pas. 4. par. Christ. hom. 24. Greg. l. 22 mor. ca. 6. Eccle. 34. num. 30. Cyri. Alex. lib. 5. in Ioa. c. 17. Laur. Iust. lib. de ligno vit. ca. 10. Ferus obi. supr. 4. p. de Passio. Matth. 25. Eccles. 34.

loco certaminis, nisi adepta iam victoria. Què huviera aprovechado à las prudentes Virgenes, (dize el docto Fero) aver comprado à gran precio azeyte para sus lamparas, si al tiempo de venir el Esposo lo derramassen? *Quid profuit oleum emisse, & sponso veniente in terram profundare?* Si vno destruye lo que edifica otro, (dize el Ecclesiastico) de què les sirve sino de trabajar sin provecho? *Vnus adificans, & vnus destruens: qui prodest illis nisi labor.*

2 Pero donde voy? Catolicos. A deziros, que el confessar aora en la Mision, ha sido vn Abril de Dios; vn florecer su viña; vn empezar la navegacion, y viage à lo eterno con prosperidad: vn labar las estolas en la Sangre de Jesu-Christo; vn armarse con la gracia de Dios contra el pecado; vn comprar azeyte de caridad, para que con la Fè viva se hallen dignas de recibir al Esposo vuestras Almas: Ha sido vn levantar de cimientos la Casa, y Palacio en que ha de morar Dios eternamente; pero que no aprovecha (quanto à la eterna salvacion) si en el Agosto de la muerte no ay grano sino paja; si la viña està sin fruto, y (para dezirlo en vna palabra) sino se perseverа en la navegacion, en el viage, en la limpieza, en la batalla, en la Fè viva, y en acabar el edificio: porque (como dezia San Geronimo) en los Christianos no se buscan los principios, sino los fines: no el empezar, sino el perseverar: *Non quæritur in Christianis initia, sed finis.* El relox bien concertado, no pàra hasta llegar las pesas al suelo; en parando antes sus ruedas, y su espiritu, se reprueba. El hombre, espiritual relox, no ha de parar en el concertado movimiento de sus potencias, y espiritu, hasta llegar al suelo sus pesas. Qual es? El cuerpo, y sus sentidos, que son el peso de el Alma, como dixo la Sabiduria: *Corpus, quod corrumpitur, aggravat animam.* Hasta llegar à el cuerpo à la tierra de el sepulcro, no hà de parar el meritorio exercicio de las penitencias: si antes pàra, lo reprobarà Dios Nuestro Señor, como à relox desconcertado; porque solo aprueba al que perseverа en su gracia: *Qui perseveraverit usque in finem, hic salvus erit.*

Hier. epist. 10. ad Fa-rian.

Simil. Dies. con-cio. 3. SS. Innocent. Sap. 9.

3 Què se hizo, si aveis reparado, aquella piedra, con que derribò David al Gigante? Sabemos, que fuè vna de las que eligiò de vn arroyo, que se la fixò en la frente, al disparar la la honda: *Infixus est lapis in fronte eius*; pero despues no parece. Y la espada con que le cortò la cabeça? Essa si: la hallaremos colocada entre los Sagrados Vasos del Tabernaculo: *Est involutus pallio post ephod.* No reparais? Si esta colocacion es por la victoria del Gigante: quien no vè que tuvo mas parte en ella la piedra, que la espada? La espada, es assi, q̃ cortò la cabeça al Filisteo; mas fue despues de rendido. La piedra fue la q̃ lo rindiò, que era lo mas dificultoso: luego ay mas razon para q̃ se colo-que la piedra. Pues no ha de llevarse al Templo sino la espada. Por què? Dio la razon el Padre Matias Fabro. Es verdad (dize) que piedra, y espada concurrieron à esta victoria; mas con grande diferencia, que la piedra le diò principio; pero quien la perficionò fue la espada. La piedra rindiò al Gigante; mas no pudo assegurar su muerte; la espada sì, que no solo assegurò que estava el Gigante muerto, sino hizo imposible, cortandole la cabeça, que se levantasse. En vna palabra: La piedra empezò la victoria; pero le diò perseverancia la espada; y por esso esta, y no la piedra es la que se coloca en el Tabernaculo: *Quia nimirum* (dixo el docto Padre) *funda solum prostravit; gladius vero occidit.* Es assi (Fieles) que aveis postrado al Gigante de la culpa en esta Mision, con la piedra de la penitencia. Mucho es; mas no basta para ser colocados en el Templo de la Gloria, sino ay espada de perseverancia, que le corte la cabeça, para que no resucite: *Superest, vt gladio perseverantiæ caput ei amputetis.*

Mat. 10. 1. Reg. 17 1. Reg. 21

Febr. in auct. SS. ferm. 2. Sanct. Gregor. Sap. 5. Ioan. 10. Simil. Pitud. 22. cap. 8. Petr. l. 53.

4 Aora entendereis, por què dize la Sabiduria, que estàn en las manos de Dios las Almas de los Justos: *Iustorum anima in manu Dei sunt*, y Jesu-Christo Señor nuestro, dixo dellas, que ninguno las quitaria de sus manos: *Et non rapiet eas quisquam de manu mea.* Suponed, que habla su Magestad de los Predestinados: què es estàr sus Almas en las manos de Dios: Si es estàr en gracia suya, tambien muchos reprovos estàn en su Divina Gracia. Pues como de solos los Predestinados, dize, que estàn en sus manos, y que ninguno las quitarà de ellas? *Et non rapiet eas quisquam de manu mea.* Lo explicarè con lo que vi el otro dia hazer à vna persona, que cuydava vna Imagen de devocion. Poniale muchas flores en las manos, el ramillete de claveles, de rosas, de mosquetas, y otras muchas; pero bolviendo otro dia, vi que le quitava flores, y le dexava otras. No son todas flores? Le dixe. Como arrojando las vnas, le dexa las otras en las manos? Estas que arrojo (me respondiò) son vnas flores que se marchitan, y secan; pero estas que no quito, son flores de Amaranto, que siempre vivas nunca llegan à marchitarse, ni perder la hermosura que tenian al principio. O, lo que enseñan las flores! Es verdad, que muchas vezes los reprovos se hallan en las manos de Dios; pero como rosas, que marchitandose despues,

Artemi li. 1. cap. 79. Clement. Alex. li. 2. ped. ca. 8. Heroes. ælm. illius in libro 2. ped. n. 20.

despues, son arrojadas con desprecio, porque perdieron la hermosura de la gracia. No assi los Predestinados, ò tienen señal de Predestinados los que no son assi; sino que de tal suerte se ponen en las manos de Dios; *In manu Dei sunt*, que ninguno las quitarà de sus manos: *Et non rapiet eas quisquam de manu mea.* Porque flores inmarcesibles de Amaranto, perseveran siempre vivas en el Amor, y gracia de Dios. Sea siempre viva el Alma, si desea verse eternamente en las Divinas Manos; para que assi sea, vengo oy (Fieles) à predicar los medios con que se consigue. Pido vuestra atencion, y primero vuestras Oraciones, para conseguir la Gracia que necesito: Sea por medio de MARIA SANTISSIMA, saludando à esta Señora, como yà sabeis: AVE MARIA, &c.

Ecce sanus factus est: iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat. Ioann. 5.

§. I.

Proponese con quien habla el Sermon, y en general las Recetas.

5 QUien viere al entrar el Invierno de la suerte que en vna casa sacan de vna pieza las sillas, las mesas, los escritorios, y demàs alhajas, facilmente harà juyzio de que se mudan. Preguntemoslo à alguno de la familia: Amigo, se mudan los de esta casa? No señor, que esto es solo sacar los trastos para esterar, porque entra el Invierno; en esterando, bueiven à dentro los trastos, como se estavan: Lo mismo (dize) passa al entrar el Verano, para desesterar, y labar la sala; que luego buelven los trastos como antes. Quien viere de la suerte, que todos de repente callan, se ponen de rodillas, cessan de los negocios, rezan, y se dàn golpes de pecho, al oir la señal de Alçar, y à las Ave Marias: no ay duda, que (si es forastero, y sordo) podrà admirarse, y alabar à Dios, por la reformacion repentina de todo vn Pueblo; pero si vè, que en passando vn breve rato, buelve cada vno al negocio, juego, ò conversacion en que estava, què dirà? Yo se lo dirè: Amigo, este Pueblo es de Catolicos, y como oyeron el clamor de la campana, la Fè que tienen, y el deseo de ganar las Indulgencias, les hizo arrodillarse aquel rato; pero sin intento de perseverar en su devocion. O Fieles! Creo que me aveis entendido. No hablo oy con aquellos, que aunque sacaron de su boca los trastos de las culpas, confessandose, fue solo para labar la sala del coraçon, al sentir el calor de los Sermones, ò al sentir cerca el asperissimo Invierno de su condenacion: que estos (como dixo San Gregorio) solo se labaron para bolver limpios (si quedaron limpios) à las antiguas manchas: *Id circò se lacrymis lavant, vt mundi ad sordes veniant.* Digo, si quedaron limpios, porque si tuvieron animo de bolver los trastos à dentro, no lo quedaron. Ni vengo à hablar oy con los que cessaron del juego de sus culpas, se arrodillaron para confessar, se dieron golpes de pecho, y rezaron con devocion, al oir los clamores de las campanas de los Predicadores, sin animo de perseverar en vna vida ajustada, y reformada: porque estos bolverán sin duda al juego de su mala vida, en passando los clamores de la Mission.

Similes.

Greg. 3. p. Past. 31.

6 Què bien pintava à estos el Real Profeta! *Ad nihilum devenient tanquam aqua decurrens.* Vendràn (dize) à pàrar en nada, como las aguas que corren. Bien comparado està el pecador al agua, por lo inconstante, dize el Incognito: *Peccator, rectè aquæ comparatur, propter suam instabilitatem.* Pero dize mas David: que no solo los compara al agua, y agua que corre, sino que vendràn à pàrar en nada, como essas aguas: Què aguas? Las de los torrentes, ò arroyos de Invierno, dize San Agustin: *Hyemales aquæ sunt.* Entended (Fieles) la comparacion. Què diferencia ay de el rio caudaloso, al torrente, ò arroyo de Invierno? Ya la aveis notado. El rio corre sin cessar, porque tiene su nacimiento de vna fuente, ò manantial que no cessa. Y el arroyo? Vereis, que vn dia de Invierno llueve mucho: No ay peña en essos montes, que no sea fuente; no ay rambla, por seca que aya estado, que no sea vn rio; y hasta las calles, y plazas son arroyos, y lagunas. Veis esta inundacion? Dize Agustino: Pues cesse de llover, y bolved à verla: que es del rio caudaloso? No parece. Y las peñas hechas fuentes? Ya estàn secas. Y aquel ruido que convocava los Pueblos à admirarle? Todo es nada: cesso el llover, y se acabo el agua de las ramblas, y las peñas: *Ad tempus perstrepit: mox cessabit.* O Christianos, y como me alegrara, que no huviera à quien aplicar el Texto! Què de arroyos, y rios de lagrimas hemos visto en el tiempo de la Mision! Què de coraçones piedras han sido fuentes de lagrimas? Es verdad, dize David; pero bolved à buscar essas fuentes, y rios el mes que viene: *Ad nihilum devenient tanquam aqua de-*

Psal. 57.

Incogn. ibid.

August. in Psal. 57. Belar. ibi. ex Hiero. & August. Simil.

August. in Psal. 57.

decurrent: En muchos se verà parar en nada todo esse llanto; porque como el llorar fue solo, porque las nubes de los Predicadores lloviam mucha doctrina; en yendose las nubes, y passando aquel turbion, bolverán à ser piedras secas, y ramblas pobladas de brutos como antes: *Ad nihilum deventent tamquam aqua decurrent.*

7 No vengo, pues, à hablar con los que se bolvieron à Dios tan superficialmente; sino con los que de tal suerte recibieron el agua de la gracia, que (como dixo à la Samaritana Jesu-Christo Nuestro Señor) de ella se formo en sus coraçones vna fuente de incessantes raudales, de deseos perpetuos de perseverar hasta la muerte, para conseguir la Bienaventurança: *Fiet in eo fons aquæ salientis in vitam æternam.* Hablo con los que aviendo salido de la enfermedad, y riesgo mortal del estado de la culpa, desean medios para no bolver à caer, y conseguir perfecta sanidad: que con estos habla Jesu-Christo Nuestro Señor en el Texto Evangelico de mi Tema. Encontrose su Magestad en el Templo à aquel hombre, à quien despues de treinta y ocho años de paralitico, dio milagrosamente la salud: *Invenit eum Iesus in Templo*; y le dixo estas misteriosas palabras: *Ecce sanus factus es*: Mira que yà estàs sano: *Ecce*, advierte la diferencia del estado en que te hallas, al que en la piscina tenias: *Ecce*, repara en que ha sido milagro el recuperar la salud: *Ecce sanus factus es*; y por tanto, mira que vida ordenas de aqui adelante: no peques mas, si no quieres que te suceda peor: *Iam noli peccare, ne detertus tibi aliquid contingat.* Reparad (dize San Cypriano) en la misericordia que vsa el Soberano Medico con este hombre: le ha dado la milagrosa salud, y aora le dà regimen de vida, para que no venga à recaer: *Dat vivendi morem, dat innocentiæ legem, postquam contulit sanitatem.*

8 Ea, considerad (Fieles) à Jesu Christo Nuestro Señor, como à vn Medico Sapientissimo; y à nosotros Ministros suyos, aunque indignos, como à sus Practicantes. Què haze vn Medico, que viene de fuera, llamado para curar vn enfermo de peligro? Yà veis como le visita, y alsiste repetidas vezes, aplicandole yà este, yà el otro medicamento, evacuaciones, vnciones, baños; y en fin, no cessa hasta verle fuera de peligro. Hallale yà, que le ha faltado la ardiente calentura, que han passado los terminos peligrosos del accidente: y mirà yà, que es forçoso despedirse. Què haze entonces este Medico? *Dat vivendi morem postquam contulit sanitatem.* Considera la flaqueza del sugeto, los riesgos de vn convaleciente; y para que no los incurra, le dà vn regimen de vida, con que llegue à su perfecta salud, le dà vnas reglas; le dexa vnas Recetas saludables, para que no le suceda peor en la recaida. Veis ai (dize San Cypriano) de la suerte que se portò Jesu-Christo con aquel hombre, y de la suerte que se porta, y nos portamos con vosotros al despedirnos: *Dat vivendi morem postquam contulit sanitatem.* Pues què regimen, y Recetas os dexamos? Atencion, y cuydado con ellas: porque (como ponderava S. Chrisostomo) de la suerte que no aprovecha al convaleciente guardar tres, ò quatro dias las reglas de su Medico, sino perseverà en su regimen de vida: assi importarà poco, que aora con el calor de la Mission abrazeis las reglas que os dexamos, sino ay perseverancia en guardarlas. No escuso la autoridad de el Santo: *Sicut enim ægrotantes, nisi semper ordinate vixerint nulla ipsis disciplinæ per tres, aut quatuor dies seruata utilitas: sic; & peccantes, nisi semper sobrij fuerit, nihil proderit ipsis duorum, vel trium dierum correctio.*

9 Què dize el Medico à su convaleciente, y al suyo Jesu-Christo Señor Nuestro, por medio de sus Ministros? Denos luz el Divino Apostol, exemplar de Missioneros. Quiero (escrivia à sus Discipulos de Corintho) quiero deziros en la Iglesia cinco palabras en mi sentido, para la instruccion de las Almas: *In Ecclesia volo quinque verba sensu meo loqui, vt & alios instruam.* Y què palabras son essas? El Apostol no las dize; pero las entendiò el Angelico Doctor Santo Thomàs; y son (dize) las que debe enseñar al Pueblo el Predicador: *Ideò ponit quinque, quia doctor debet quinque docere:* Porque debe dezir lo que ha de creer, lo que ha de hazer, lo que ha de evitar, lo que ha de esperar, y lo que ha de temer: *Scilicet, credenda, agenda, vitanda, sperandæ, timenda.* Y no son estas cinco palabras las que dize el Medico à su convaleciente? Si, porque le dize lo que ha de evitar, para no recaer, lo que ha de temer, para que no buelva la calentura, lo que ha de hazer, para ir mejorando, lo que ha de creer, para que no le engañe la mejoria, y lo que ha de esperar, para conseguir la perfecta salud: *Scilicet, vitanda, timenda, agenda, credenda, sperandæ.* Pero individuemos, yà que considero impacientes vuestros buenos deseos de oir estas Recetas saludables, para perseverar en gracia de Dios.

Iesus. 5.

Cirr. li. de disci. er hab. virg.

Simil.

Staplet. præsumtu. mor. Dom. 3. quadrag. fil. 6.

Simil.

Chrisost. ho. 3. ad pop.

1. Cor. 14.

D. Thom. ibi. lect. 4.

§. II.

Receta primera, que el Christiano evite los pecados, y sus ocasiones.

10 LO primero que el Medico encarga al convaleciente, es lo que debe evitar: *Vitanda*, que se abstenga de comer lo que le hizo mal, y por donde le vino el achaque, y el peligro: porque si estando bueno, fue bastante para derribarle, mas facil serà que aora le derribe, estando tan flaco: *Iam noli peccare* (dize Jesu-Christo Señor Nuestro) *nè deterius tibi aliquid contingat.* Alma: Essa perlesia que has tenido, fue porque te desmandaste en pecar (assi San Ireneo, y San Cyrilo) huye de bolver à los pecados sino quieres que te suceda peor. Has arrojado fuera de ti (dize San Geronimo) essas perniciosas comidas, que te enfermaron, y querràs bolver à comerlas, aviendo experimentado el daño, y peligro, que te traxeron? *Egessisti accescentes, & morbidos cibos, relevasti æstuantem flammam: quid vis rursum ingerere, quod tibi noxium fuit?* Esta fue (dezia Hugo Victorino) la primera necedad en que cayò Adàn, despues de su pecado. Buscale Dios; y èl se oculta. En donde? *In medio ligni paradisi*: Entre el arbol de su culpa. O Adàn! Dize Hugo. Si hallaste en el fruto de esse àrbol la mentira; como quieres hallar en sus hojas la verdad? Si has experimentado los daños de esse fruto; como quieres hallar refugio en las hojas? *Quomodo si in esca inveniſti falsitatem, in foliis requirebas veritatem?* O Christiano! Si hallaste en el fruto de la culpa el peligro de verte à las puertas del infierno; como te atreverás à comer lo que te hizo tanto mal? Què bien Sanson! Hallase flaco, y ciego, hecho la burla de sus enemigos en el Templo de sus fingidos Dioses, y haze à Dios esta oracion afectuosa: *Domine Deus, memento mei, & redde mihi nunc fortitudinem priſtinam.* Dios, y Señor mio: ruegote lleno de dolor de mis culpas, que te acuerdes yà de mi, y me restituyas à la fortaleza antigua, que me avias dado, y que por mis pecados perdi. Reparo aqui, que no pide vista. Fue olvido? No; que en la misma oracion explica lo que le duele su falta: *Pro amissione duorum luminum.* Sanson, pide à Dios, que te restituya la vista. Dexadle (dize el Abulense) que muestra Sanson en esta suplica su prudencia: *In hoc patet rectum iudicium Samsonis.* Dirè, como lo entiendo. Halla Sanson, que todos los daños, que le han venido, fueron por poner los ojos con aficion en vna muger: De aqui se siguiò, que ella le vendiesse à sus enemigos: Que ellos le cortassen el cabello; y que èl perdiesse su assombrosa fortaleza. Ea, pues, dize prudente Sanson: Es sin duda, que siento mucho la falta de la vista; pero si por ella me vinieron tantos daños, mas quiero morir ciego, que tener ojos con que bolver à pecar. Señor, no pido visto, sino fortaleza: *Redde mihi fortitudinem priſtinam*; que no quiero bolverme à ver en el peligro que me vi. Ved (Catolicos) la prudencia de Sanson: *In hoc patet rectum iudicium Samsonis*; y ved, que es arriesgada imprudencia, que el Alma convaleciente, quiera bolver à las culpas, que la pusieron en tan evidente peligro. Alma, cegar, y morir, antes que pecar, y ofender à Dios: *Vitanda: iam noli peccare.*

Iren. lib. 5 cap. 15. Cirill. li. 2. cap. 133.

Hier. epist. 10. ad Furiam.

Gen. 3.

Hug. Vict. ibid.

Iudit. 16.

Abul. ibid. quæst. 49.

11 Mas: No solo debe el convaleciente no bolver à comer lo que le hizo mal, sino abstenerse de todo lo nocivo: *Vitanda.* No quieras yà pecar, dize Jesu-Christo Señor Nuestro: *Iam noli peccare.* No dize, no peques, si no, no quieras pecar: porque no solo ha de abstenerse el Alma de todo lo que es ocasion, y peligro, para que su voluntad se incline à la culpa. Vn Cherubin puso Dios à la puerta de el Paraysо (dize Moysès) para guarda del Arbol de la vida. No dize tal, advierte vn grave Expositor. Lease el Texto: *Ad custodiendam viam ligni vitæ.* El Cherubin fue puesto para guarda del camino del Arbol de la vida. Es assi, que el intento era guardar el Arbol: mas no se contenta Dios con poner la guarda al Arbol, sino al camino: *Ad custodiendam viam*; para que entienda el Alma, en quien como en Paraysо plantò Dios su gracia, que es el Arbol de la vida, que no solo ha de poner guarda, para que no le roben el Arbol, sino que ha de guardar el camino de las ocasiones, por donde se puede entrar à robarle la vida de la gracia: *Vt plantam muniat* (dixo el Expositor docto) *viam ad arborem inaccessam facit.* Vea el Christiano como puede tener seguro el coraçon, aunque sea por aora vn Paraysо, si dexa sin guarda, y abiertos al riesgo los caminos del coraçon? *Et tu securum fore cor putas, occupata ad illud via ab hoste?* Sucede à los incautos, lo que al Cocodrilo, de quien escriven Plinio, Solino, y Berchorio, que suele acostarse en la ribera del Nilo, y que vna avecilla pequeña, llamada Troquilos, ò Rey de las aves, le mueve à que abra la boca, entra, y se la limpia, quitandole las migajas de los dientes, y las fauces, q̃ abre el Cocodrilo gustoso, por el deleyte que

Genes. 3.

Oliva ibid.

Simil. Plin. li. 8. cap. 25. Solino in Pol. hist. Berch. lib. 10. reduct. cap. 28. Eliam. li. 7. cap. 15. Ant. Pad. ser. 5. de Apost.

tiene con la avecilla, y assi se queda dormido. Entonces, el Ichneumon, que es vn animal semejante à la Comadreja, grande enemigo suyo, como vna saeta se le entra por las fauces al interior, le roe el vientre, y le mata muy à su placer. O Alma! Si te pones en la ribera de los peligros: si te descuydas en las ocasiones, en los concursos: no vendrà el demonio diziendo luego que peques; pero te embiarà por su percursor al otro, que te diga la chança, y la adulacion. Pues esso que importa? O convaleciente! Mira que es la avecilla, que te harà abrir la boca para la respuesta, y las fauces para el regalo. Pues esso què? O ciega dormida! Està à la vista el Ichneumon infernal, para entrar por esse *qui importa*, à robarte del coraçon la vida de la gracia. Huye, huye las ocaliones, sino quieres perecer.

12 Por esto dezia el Divino Espiritu, por el Ecclesiastico, que huya el Alma de el pecado, como de la serpiente: *Quasi à facie colubri fuge peccata.* Reparad, que no dize que huya como de vn toro, de vn tigre, ò de vn leon; porque solo encarga que se aparta de el, como de la serpiente. Por què? Es grande la diferencia, dize el devotissimo Osorio. El toro, el tigre, el leon, quando son pequeños, no tienen la fiereza, que quando grandes: vn niño pequeño vemos que juega con el ternecillo; no assi la serpiente: porque esta tiene desde pequeñita veneno: *Paulò serpentum natura breviores sunt, sed virus æquale habent.* Pues huya el Alma el pecado (dize el Divino Espiritu) no como huye del toro, que solo huye de el quando es grande: huya del pecado, como huye de la serpiente, que aunque pequeña la huye: *Quasi à facie colubri fuge peccata.* Parecete (Christiano) que con solo huir del pecado grave, te asseguras? Parecete que podràs jugar con la ocasion, y el peligro, por pequeño? Esso fuera à ser el pecado como el toro, tigre, ò leon; pero siendo como la serpiente, debes huir de la ocasion mas pequeña. Huye del passeo, y concurso peligroso: huye la mala compañia: huye la casa del juego, que estas convaleciente, y has menester abstenerte de lo nocivo: *Vitanda; iam noli peccare.*

Eccles. 21.

Simil.

Osor. Domin. 22. post Pent.

§. III.

Que el Christiano evite entender à vidas agenas, cuydando la obligacion de su casa.

13 PEro aun mas tiene que evitar el convaleciente, dize el Mexico; *Vitanda.* Encargale, que no salga al ayre tan presto, mirando el peligro de su delicadeza: que se estè en su sala hasta recobrar las fuerças perdidas. Es achaque ordinario de los convalecientes de el cuerpo, parecerles que yà estàn sanos, porque les faltò la calentura; y assi, que pueden salir, y comer lo que quisieren. Piensa el otro, que porque ha dos dias que dexò el pecado, y siente alguna hambre de virtud, puede yà salir al ayre, enseñar, corregir, y reprehender à otros: muestra zelo; pero que imprudente! Mira las faltas de otros; pero què sin caridad! Christiano, dize tu Medico Jesu-Christo: *Ecce sanus factus es:* Yà te he restituido à la vida de mi gracia; pero; *Ecce*, repara en tu flaqueza: *Ecce*, trata tu de convalecer, y olvida los demàs: *Ecce*, bien tienes que reparar en ti, sin atender à los otros: *Ecce*, mira que no salgas al ayre de la vanidad, ni al peligro de resfriarte con el ayre. O divino documento, para evitar muchissimos pecados que se cometen, por atender à vidas agenas! Bien lo entendiò, y practicò aquella gran Religiosa de Avila, Doña Maria Vela, conocida con el nombre de la Muger Fuerte, que traia escritas en el Diurno estas palabras: *No me toca: no me importa: No he de dar à Dios cuenta de ello.* De suerte, que si le venia algun pensamiento, ò tentacion, de reparar en las faltas de algunas Religiosas, sacava el Diurno, y leyendo, que ni le toca, ni le importa, ni ha de dar cuenta de ello, se entraba dentro de si, para reformarse, que es lo que le toca, le importa, y de lo que ha de dar cuenta à Dios. No fuera ridiculo el Regidor, que yendo à otra tierra, quisiera entrar en Cabildo à dar su voto? Hombre: en tu Cabildo tienes voto, que en el ageno no: no te toca, ni te importa, ni has de dar cuenta de lo que se trata en esse Cabildo. Parecenle los amigos de dar su voto en negocios agenos, sin atender à los proprios, à aquella muger ciega, de quen dize Plutarcho, que tenia vnos ojos postizos, y se los ponia quando salia à la calle; pero en bolviendo à su casa se los quitava. De suerte, que dentro de su casa no tenia ojos, y tenia ojos para las cosas de fuera. Tiene poco que mirar dentro de su casa el Padre de Familia? Tiene poco que atender el Christiano dentro de si? O quanto! Pues dexe lo que no le toca, ni importa, y cuyde lo que le toca, y ha de dar cuenta à Dios en el Juyzio.

Staplet. Dom. 3. quadr. text. 6.

Fabr. circ. 1. in fer. 2. Pasch.

Iu. tiar. vic. 2. par. cap. 6.

Similes.

14 Oygamos este documento al Espiritu Santo, en su amoroso Cantico de los Canticos: *Descendi in hortum nucum, vt viderem poma convallium, &c.* He baxado (dize) al huerto de los nogales, para ver en los valles los frutos, y las flores en la viña. Veamos: Què huerto es este todo de nogales? Es la Iglesia Catolica, dize San Gregorio, el Venerable Puente, y Ghislerio. Son los estados todos de la Iglesia (dize vn docto Expositor) Superiores, Maestros, Religiosos, y los demàs del Pueblo: *Varios orthodoxorum cœtus. Antistites: Parochos, Magistros, Religiosos, latcum Populum, qui per nuces designantur.* Bien; pero dudava yo, por què los estados de la Iglesia se han de comparar à los nogales? No ay otros arboles mas nobles, mas hermosos, y de mas sabroso fruto? Sean palmas, sean cedros, que simbolizen la incorrupcion, y victorias de los Fieles; pero nogales por què? Porque no mora el Espiritu Santo en los Fieles, sino los halla huertos de nogales: *Descendi in hortum nucum.* Examinemos el misterio. No sè si avreis observado en el fruto del nogal, lo que observò el Pictaviense Berchorio. Partid vna nuez, repatad con cuydado en su interior, què tiene? Vnas telas de madera, con que se divide su medula. Y en què forma estàn? En forma de Cruz. Diga Berchorio, con la experiencia: *In fissuris interioris nuclei est quodam tenue lignum, quod continet formam Crucis.* Pues ahora, como està esta Cruz en la nuez? Està en su interior. Mas claro: Està la nuez dentro de su cascara, abraçada de su Cruz. No solo esto, sino que de tal suerte està abraçada con ella, que no se mete vna nuez con la Cruz de otra, porque encerrada en su casa cada vna, solo cuyda de la Cruz que le tocò. Dize, pues, el Espiritu Santo: *Descendi in hortum nucum.* El huerto, la Iglesia, la Republica, la casa, y el coraçon, adonde baxo gustoso, y en que tengo mi recreo, es aquel que se parece al huerto de nogales, en que olvidando cada qual la Cruz del otro, trata solo de abraçar la Cruz de su obligacion: *Descendi in hortum nucum varios cœtus, qui per nuces designantur.* O Christiano, y si guardas esta Receta, quantas culpas, juyzios, y murmuraciones escusaras en adelante! Bien tienes que hazer dentro de ti, y de tu casa, sin que tengas que salir al ayre, y peligro de las agenas: *Ecce.*

Greg. in Cant. 6. V. Furnt. & Gabril. ibid. Sberla. ibi. num. 10. fus 38.

Simil.

Berch. lib. 22. reduct. cap. 10.

Cant. 6.

15 Yo à mi casa? Dirà alguno. Antes huyo de ella, como del infierno, porque no oygo en entrando, sino maldiciones, todo es impaciencias, pesadumbres, quexas, y disgustos, por esso me voy con los amigos al juego, y à divertir. Aguarda: Es assi, que las abejas desamparan su corcho al sentir el humo; pero veamos si ay polvos de desengaño, para recoger las abejas. Dime, por què son essas pesadumbres, y discordias? O señor, que los naturales, las condiciones, la falta de medios! Basta; y oye, no à mi, sino à tu Medico Jesu-Christo. Dize su Magestad, que es semejante el Reyno de Dios (la Iglesia, y aun la Republica, y familia) à vna muger, que haze vn amasijo de pan: *Simile est Regnum Cœlorum fermento, quod acceptum mulier abscondit in farinæ satis tribus, donec fermentatum est totum,* Veis (Fieles) lo humilde de la comparacion? Pues es misteriosa. Es para significar, que como la levadura, aunque poca, se estiende, y fazona toda la masa: assi la doctrina del Evangelio se avia de dilatar por todo el mundo? Esso es lo literal, passo al misterio. Es dàr à entender, que como el amasijo es hazienda, que se haze dentro de casa para comer: assi el que quisiere tener que comer, ha de ser amante de su casa? Buena doctrina; pero deseo mas. De què se compone vn amasijo? Yà lo sabeis, de harina, agua, sal, y levadura. Aveis visto cosas tan encontradas? La harina, polvo facil: el agua, inclinada à correr: la sal, de natural entero, y mordicante: la levadura, que agria, y desfabrida! Y de estas se haze vn pan tan bello? Yà se vè; pero como? Incorporandose las vnas con las otras. Yà me explico. Si al echar el agua, huyesse la harina, no queriendo dexar de ser polvo, si el agua resistiesse, por no dexar de correr, si la sal no quisiesse perder de su entereza, y la levadura porfiasse en conservar entero su agrio, huviera pan: No es posible. Luego ay pan en casa, porque cada qual de los ingredientes, pierde vn poco de su natural para incorporarse? Es assi, que el agua pierde su corriente, la harina, apaga sus polvaredas, la sal, deshaze su enterez, y templa la levadura su agrio. Ea, pues, sean las que fueren, las condiciones de vna familia, pierda cada vna vn poco de su natural, y condicion, y avrà pan, y paz en la casa, para ser vn Reyno de Dios, y vn Cielo: *Simile est Regnum Cœlorum fermento, &c.* Pero si cada vno quiere salir con la suya, no es fuerça, que tirando dos à potfia de vn manto de seda, se ha de romper? Se rompe el amor, se pierde la paz, y aun el pan se pierde, por no mortificar cada vno su condicion. Huye (Alma convaleciente) del ayre, que està en recogerte, considerando tu flaqueza, tu salud: *Ecce sanus factus es.*

Simil.

Silo. lib. 5. c. 28. 30. Matth. & Luc. 13.

Eutim. & comman. Doct. Christ. ser. 99. Simil.

* ** *** **

§. IV.

Receta segunda, que el Christiano tema la recayda, sino quita de raiz las ocasiones.

16 MUcho me he detenido en esta primera palabra, de lo que ay que evitar: *Vitanda.* Veamos la segunda, de lo que tiene el Alma que temer: *Timenda.* Què dize el Medico? Que viva el convaleciente con temor, de si le delmanda recaer. Y què dize Jesu-Christo S. N. al Alma: Que ande con cuydado de no pecar, porque iera peor la recayda, que la cayda primera: *Ne deterius tibi aliquid contingat.* No oyes (dize San Bernardo) que es peor recaer, que el aver caydo? *Audis, recidere, quam tuidere esse deterius?* Pues aumentese aora, con el peligro, el temor: *Proinde, invalescente periculo, invalescat, & metus.* Quieres que te diga (convaleciente Christiano) si recaeràs? Respondere de vn Texto. Advertid (dezia à los Romanos el Apostol) que de la suerte, que resucitò Jesu-Christo S.N. por la gloria de su Eterno Padre; assi debemos nosotros empezar nueva vida: *Quomodo Christus surrexit à mortuis per gloriam Patris, ita, & nos in novitate vitæ ambulemus.* No reparo en el consejo del Apostol, de la vida nueva, sino en la semejança, que dize, ha de tener con la Resurreccion de Jesu Christo. Ya sè, que esta Resurreccion, representa la que logra el pecador, que sale del estado, y sepulcro de la culpa, à la vida preciosa de la gracia: pero si Lazaro resucitò tambien, por que no dize el Apostol, que empieze el Christiano nueva vida, como Lazaro? O, que es muy grande la diferencia entre vna, y otra Resurreccion! Lazaro, es assi, que resucitò: pero bolviò à ser Vassallo de la muerte. No assi Jesu-Christo S.N. dize el Apostol, que resucitò para no bolver à morir: *Ex Christus resurgens mortuis, iam non moritur, mors illi ultrà non dominabitur.* Pues sepa el Christiano (dize el Abad Guerrico) que ha de resucitar espiritualmente no como Lazaro, sino como Jesu-Christo: *Quomodo Christus surrexit.* Porque como este Señor resucitò, para no bolver à morir, assi ha de resucitar à la gracia, para no bolver à pecar: *Vt quomodo Christus* (dize el docto Abad) *resurgens à mortuis iam non moritur; mori illi ultra non dominabitur, sic Christianus coresurgens Christo, iam non peccet ad mortem, nec ei peccatum ultrà dominetur.*

Bern. ser. 54. in Cant. Vid. ser. 60. à n. 8.

Rom. 6.

Ad Rom. 6 Guerr. ser. 2. de Resur.

17 Bien està, mas no he respondido à la pregunta: En què se conoce, que ha de bolver el Alma al pecado? En lo que se conociò, que Lazaro avia de bolver à morir, no bolviendo à morir Jesu-Christo S.N. Y en que se conociò? Dixolo Eusebio Emiseno: *Christus linteamina in Sepulchro reliquit, & Resurrexit; non ita Lazarus prodiens, & Sepulchro cum Sudario.* En que Jesu Christo Señor Nuestro al resucitar, dexò en el Sepulcro el Sudario, y demàs ropas, que al Sepultarle le vistieron (assi lo vio San Pedro mi Padre en el Sepulcro: *Videt linteamina posita, & Sudarium,*) pero Lazaro, aunque en la verdad resucita, saliò con la mortaja misma con que le sepultaron: *Prodijt qui fuerat mortuus, ligatis manibus, & pedibus institis.* De suerte, què el Señor no sacò consigo prenda alguna del Sepulcro; Lazaro si, que sacò prendas de la muerte. Pues en esso se conoce (dize Emiseno) que Jesu-Christo resucitò inmortal, para no bolver à morir, y Lazaro, aunque resucita, queda mortal, para morir otra vez. No aveis visto (Fieles) llegar vna galera al puerto, ò al muelle? Luego saltan en tierra vnos, y otros, el passagero que viene à su patria, y casa: el forçado que sale por agua à la Ciudad. Miralos vn Ciudadano, y dize este se quedarà en tierra, aquel bolverà sin duda à la galera, y al remo. Hombre, en què lo conociste? En que este es forçado, y el otro es passagero, en que este trae grillete, y cadena, y el otro no; el del grillete bolverà à la galera, y el otro se quedarà en la quietud de su casa. O Christiano; que me oyes! Sea assi, que ayas resucitado à la gracia en esta Mision, sea assi, que ayas salido de la vida de galera en que te tenia el demonio en la ocasion torpe. Dime, has resucitado como Jesu-Christo, ò como Lazaro? Has salido de la galera, como passagero, ò como forçado? Has sacado prendas contigo, y reteniendo dependencias del sepulcro de la ocasion? Tu bolveràs à morir. Has salido como forçado, con el grillete de la correspondencia? Tu bolveràs à la galera del demonio. En esto se conoce, si recaeràs. He respondido, para que temas recaer?

Emis. hom. de Resur.

Ioan. 20.

Ioan. 11.

Similes.

Ver. ser. 2. Resur.

18 O Señor, que no quiero pecar mas. Es verdad, que he buelto; pero estamos como hermanos, y no he sentido la menor tentacion, despues que me confesse. O Christiano, que es astucia engañosa del demonio! Para conocerla, oye. En Mauritania (como refiere Eliano) se crian vnas onzas tan fieras, que las gimias, sus enemigas, Juego que las ven, se suben à los arboles, con el temor que les tienen; pero sucede vna cosa bien estraña. Corre la onza con su grande ligereza, para alcançar à las gimias; y viendo que estas se subieron

Ber. ser. 65. in Cant. Elian. l. 5. cap. 54. Simil. Huer. in aun. ad lib. 8. Plin. c. 17

bieron à vn arbol, para ampararse, lo que traze es, como que cae, y que se queda muerta junto al arbol; cierra los ojos, detiene el aliento, y muestra caydos los brazos. Las gimias viendo desta suerte à su enemigo, imaginandole muerto, facilmente creen lo que desean; mas con todo no se atreven à baxar del arbol con el temor. Passa algun tiempo? Ven que no se mueve la onza, y entonces hazen baxar à la que tienen por mas ligera, y valiente, para que vea si de verdad esta muerta. Baxa poco à poco, y luego parte corriendo, y sube à otro arbol. Y la onza? Sin moverse. Con esto la gimia se asegura, baxa vna, y otra vez, y se llega mas à la onza, le mira los ojos, atiende à ver si respira. Y la onza? Como muerta. Aqui es la fiesta de las que estan en el arbol: Baxan alegres, saltan, corren, juegan, pisan à la onza, y haziendole visages, y monerias. Y la onza? O astucia, mas que de bruto! La que hasta aqui se fingiò muerta, para asegurar la caça, viendo ya à las gimias sin temor, de repente salta con ligereza de viento, y embistiendo con ellas, à vnas despedaza con las vñas, à otras desmenuza con los dientes, y tiene assi muchos dias que comer. O gimias! Quien os diò la muerte? La onza. No digais, sino vuestra falta de temor, y falsa seguridad. Christiano, que dizes que estais como hermanos, mira que se finge muerta la onça del demonio. Catolico, que te asseguras, con que no has tenido tentaciones estos dias, ya te avilo, que duerme la onza. Alma que pierdes el temor, con que no has caydo despues que confessaste, que miente la onza. Te ve el demonio en el arbol de la penitencia, y fervor de la Mision, y haze el papel de muerto, para que te asegures. Ay de ti, si te asseguras! Date por cayda en sus manos, quando pierdas el temor: *Timenda*, teme, teme, sino quieres recaer: *Ne deterius tibi aliquid contingat.*

Simil. Aug. epist. 108.

Stap. Dom 1. quad. ser. 6.

Similes. Cost. inst. Chri. lib. 3 cap. 2. Turlot. in Thesaur. doctrin. 4. p. cap. 5. sect. 10. Psal. 80. Num. 26.

§. V.

Receta tercera, que el Christiano tenga frequencia de Sacramentos con debida disposicion.

19 VIsto yà (Fieles) lo que tiene que evitar, y temer el convaleciente: passemos à lo que tiene que hazer, que es la tercera palabra, y Receta del Apostol: *Vitanda, timenda, agenda.* Que dize el Medico? Mucho, y muy importante; yà lo vereis. Què dize Jesu-Christo? *Iam noli peccare.* Mira que no peces mas; pero antes avia dicho: *Tolle grabatum tuum, & ambula.* No solo te has de abstener de pecados, sino sufrir el peso de tu camilla, y caminar; porque (como dezia S. Agustin) no cura al enfermo el Medico, solo para quitarle el achaque, sino para que acuda à su obligacion con la salud: *Ideo curatur, vt sanato malo præterito, futurus dirigatur iniessus;* y Jesu-Christo S.N. no solo cura al Alma, para quitarle la culpa, sino para que en adelante obre bien con la salud de la gracia: *Sic mala nostra, non ad hoc solum sapernus. Medicus sanat, vt illa iam non sint, sed vt cætero recte ambulare possimus.* Ea, què dize el Medico à su convaleciente? Que coma buenos alimentos, sanos, y de buena substancia, y que ande limpio, mudando la ropa blanca con frequencia; y el Alma, que desea conservarse en gracia de Dios, ha de purificarse con frequencia, confessandose, y ha de comer el Divino Pan de la Sagrada Comunion frequentemente. Vamos practicos.

Maxim. hom. 1.

Simil. Ecel. 27.

Ecel. 43.

Simil.

V. Puente tom. 1. de per. trat. 3 cap. 6. §. 5.

20 Ya veis el cuydado que se pone en peynar muchas vezes la cabeça: porque no peynarla, se sigue enmarañarle el pelo, y mucha inmundicia. Ya veis la frequencia con que se barre la sala, en que assiste el dueño de la casa, para que esté decente y asseada, para las visitas q̃ vienen. Pues ha de deberos menos vuestra conciencia, y coracon, que la cabeça, y la sala? Ea Christiano, desde oy has de tomar resolucion de confessarte, por lo menos cada mes, si tus ocupaciones no permiten mas: *Buccinate in Neomenia tuba, in insigni die solemnitatis vestræ.* Tocad (dize David) la trompeta de la Neomenia, en el insigne dia de vuestra solemnidad. Què solemnidad es esta? La de la Neomenia, ò Luna nueva, que mandava Dios celebrasse su Pueblo cada mes. Notad el misterio, dize el V. Puente. Dixo el Eclesiastico, que el necio, ò pecador, se muda como la Luna, que ya crece, ya mengua: *Stultus sicut Luna mutatur* y empezando à menguar, no para, hasta perder del todo la luz: *Minuitur in consummatione.* Assi el Alma, en comenzando à deslizarse, no para, hasta perderse. Què remedio! Imitar à la Luna en lo bueno, como la imitan en lo malo. No buelve la Luna à recobrar su luz, sino haziendo nueva cada mes? Pues celebre el Christiano cada mes (dize el V. Padre) la fiesta de la Neomenia, reparando las faltas de la menguante passada: *Buccinate in Neomenia tuba.* Comience cada mes con nueva luz, à caminar en el servicio de Dios, confessandose cada mes: *In Neomenia tuba.* Con las trompetas del perdon, ha de celebrar esta fiesta, porque es la confession de boca de cada mes, la que haze fiesta à Dios, y repara en el Alma las menguantes de la luz: *In insigni die solemnitatis vestræ.*

§. IV.

Receta segunda, que el Christiano tema la recayda, sino quita de raiz las ocasiones.

16 MUcho me he detenido en esta primera palabra, de lo que ay que evitar: *Vitanda.* Veamos la segunda, de lo que tiene el Alma que temer: *Timenda.* Què dize el Medico? Que viva el convaleciente con temor, de si le delmanda recaer. Y què dize Jesu-Christo S. N. al Alma: Que ande con cuydado de no pecar, porque iera peor la recayda, que la cayda primera: *Ne deterius tibi aliquid contingat.* No oyes (dize San Bernardo) que es peor recaer, que el aver caydo? *Audis, recidere, quam tuidere esse deterius?* Pues aumentese aora, con el peligro, el temor: *Proinde, invalescente periculo, invalescat, & metus.* Quieres que te diga (convaleciente Christiano) si recaeràs? Respondere de vn Texto. Advertid (dezia à los Romanos el Apostol) que de la suerte, que resucitò Jesu-Christo S.N. por la gloria de su Eterno Padre; assi debemos nosotros empezar nueva vida: *Quomodo Christus surrexit à mortuis per gloriam Patris, ita, & nos in novitate vitæ ambulemus.* No reparo en el consejo del Apostol, de la vida nueva, sino en la semejança, que dize, ha de tener con la Resurreccion de Jesu Christo. Ya sè, que esta Resurreccion, representa la que logra el pecador, que sale del estado, y sepulcro de la culpa, à la vida preciosa de la gracia: pero si Lazaro resucitò tambien, por que no dize el Apostol, que empieze el Christiano nueva vida, como Lazaro? O, que es muy grande la diferencia entre vna, y otra Resurreccion! Lazaro, es assi, que resucitò: pero bolviò à ser Vassallo de la muerte. No assi Jesu-Christo S.N. dize el Apostol, que resucitò para no bolver à morir: *Ex Christus resurgens mortuis, iam non moritur, mors illi ultrà non dominabitur.* Pues sepa el Christiano (dize el Abad Guerrico) que ha de resucitar espiritualmente no como Lazaro, sino como Jesu-Christo: *Quomodo Christus surrexit.* Porque como este Señor resucitò, para no bolver à morir, assi ha de resucitar à la gracia, para no bolver à pecar: *Vt quomodo Christus* (dize el docto Abad) *resurgens à mortuis iam non moritur; mori illi ultra non dominabitur, sic Christianus coresurgens Christo, iam non peccet ad mortem, nec ei peccatum ultrà dominetur.*

Bern. ser. 54. in Cant. Vid. ser. 60. à n. 8.

Rom. 6.

Ad Rom. 6 Guerr. ser. 2. de Resur.

17 Bien està, mas no he respondido à la pregunta: En què se conoce, que ha de bolver el Alma al pecado? En lo que se conociò, que Lazaro avia de bolver à morir, no bolviendo à morir Jesu-Christo S.N. Y en que se conociò? Dixolo Eusebio Emiseno: *Christus linteamina in Sepulchro reliquit, & Resurrexit; non ita Lazarus prodiens, & Sepulchro cum Sudario.* En que Jesu Christo Señor Nuestro al resucitar, dexò en el Sepulcro el Sudario, y demàs ropas, que al Sepultarle le vistieron (assi lo vio San Pedro mi Padre en el Sepulcro: *Videt linteamina posita, & Sudarium,*) pero Lazaro, aunque en la verdad resucita, saliò con la mortaja misma con que le sepultaron: *Prodijt qui fuerat mortuus, ligatis manibus, & pedibus institis.* De suerte, què el Señor no sacò consigo prenda alguna del Sepulcro; Lazaro si, que sacò prendas de la muerte. Pues en esso se conoce (dize Emiseno) que Jesu-Christo resucitò inmortal, para no bolver à morir, y Lazaro, aunque resucita, queda mortal, para morir otra vez. No aveis visto (Fieles) llegar vna galera al puerto, ò al muelle? Luego saltan en tierra vnos, y otros, el passagero que viene à su patria, y casa: el forçado que sale por agua à la Ciudad. Miralos vn Ciudadano, y dize este se quedarà en tierra, aquel bolverà sin duda à la galera, y al remo. Hombre, en què lo conociste? En que este es forçado, y el otro es passagero, en que este trae grillete, y cadena, y el otro no; el del grillete bolverà à la galera, y el otro se quedarà en la quietud de su casa. O Christiano; que me oyes! Sea assi, que ayas resucitado à la gracia en esta Mision, sea assi, que ayas salido de la vida de galera en que te tenia el demonio en la ocasion torpe. Dime, has resucitado como Jesu-Christo, ò como Lazaro? Has salido de la galera, como passagero, ò como forçado? Has sacado prendas contigo, y reteniendo dependencias del sepulcro de la ocasion? Tu bolveràs à morir. Has salido como forçado, con el grillete de la correspondencia? Tu bolveràs à la galera del demonio. En esto se conoce, si recaeràs. He respondido, para que temas recaer?

Emis. hom. de Resur.

Ioan. 20.

Ioan. 11.

Similes.

Ver. ser. 2. Resur.

18 O Señor, que no quiero pecar mas. Es verdad, que he buelto; pero estamos como hermanos, y no he sentido la menor tentacion, despues que me confesse. O Christiano, que es astucia engañosa del demonio! Para conocerla, oye. En Mauritania (como refiere Eliano) se crian vnas onzas tan fieras, que las gimias, sus enemigas, Juego que las ven, se suben à los arboles, con el temor que les tienen; pero sucede vna cosa bien estraña. Corre la onza con su grande ligereza, para alcançar à las gimias; y viendo que estas se subieron

Ber. ser. 65. in Cant. Elian. l. 5. cap. 54. Simil. Huer. in aun. ad lib. 8. Plin. c. 17

bieron à vn arbol, para ampararse, lo que traze es, como que cae, y que se queda muerta junto al arbol; cierra los ojos, detiene el aliento, y muestra caydos los brazos. Las gimias viendo desta suerte à su enemigo, imaginandole muerto, facilmente creen lo que desean; mas con todo no se atreven à baxar del arbol con el temor. Passa algun tiempo? Ven que no se mueve la onza, y entonces hazen baxar à la que tienen por mas ligera, y valiente, para que vea si de verdad esta muerta. Baxa poco à poco, y luego parte corriendo, y sube à otro arbol. Y la onza? Sin moverse. Con esto la gimia se asegura, baxa vna, y otra vez, y se llega mas à la onza, le mira los ojos, atiende à ver si respira. Y la onza? Como muerta. Aqui es la fiesta de las que estan en el arbol: Baxan alegres, saltan, corren, juegan, pisan à la onza, y haziendole visages, y monerias. Y la onza? O astucia, mas que de bruto! La que hasta aqui se fingiò muerta, para asegurar la caça, viendo ya à las gimias sin temor, de repente salta con ligereza de viento, y embistiendo con ellas, à vnas despedaza con las vñas, à otras desmenuza con los dientes, y tiene assi muchos dias que comer. O gimias! Quien os diò la muerte? La onza. No digais, sino vuestra falta de temor, y falsa seguridad. Christiano, que dizes que estais como hermanos, mira que se finge muerta la onça del demonio. Catolico, que te asseguras, con que no has tenido tentaciones estos dias, ya te avilo, que duerme la onza. Alma que pierdes el temor, con que no has caydo despues que confessaste, que miente la onza. Te ve el demonio en el arbol de la penitencia, y fervor de la Mision, y haze el papel de muerto, para que te asegures. Ay de ti, si te asseguras! Date por cayda en sus manos, quando pierdas el temor: *Timenda*, teme, teme, sino quieres recaer: *Ne deterius tibi aliquid contingat.*

Simil. Aug. epist. 108.

Stap. Dom 1. quad. ser. 6.

Similes. Cost. inst. Chri. lib. 3 cap. 2. Turlot. in Thesaur. doctrin. 4. p. cap. 5. sect. 10. Psal. 80. Num. 26.

§. V.

Receta tercera, que el Christiano tenga frequencia de Sacramentos con debida disposicion.

19 VIsto yà (Fieles) lo que tiene que evitar, y temer el convaleciente: passemos à lo que tiene que hazer, que es la tercera palabra, y Receta del Apostol: *Vitanda, timenda, agenda.* Que dize el Medico? Mucho, y muy importante; yà lo vereis. Què dize Jesu-Christo? *Iam noli peccare.* Mira que no peces mas; pero antes avia dicho: *Tolle grabatum tuum, & ambula.* No solo te has de abstener de pecados, sino sufrir el peso de tu camilla, y caminar; porque (como dezia S. Agustin) no cura al enfermo el Medico, solo para quitarle el achaque, sino para que acuda à su obligacion con la salud: *Ideo curatur, vt sanato malo præterito, futurus dirigatur iniessus;* y Jesu-Christo S.N. no solo cura al Alma, para quitarle la culpa, sino para que en adelante obre bien con la salud de la gracia: *Sic mala nostra, non ad hoc solum sapernus. Medicus sanat, vt illa iam non sint, sed vt cætero recte ambulare possimus.* Ea, què dize el Medico à su convaleciente? Que coma buenos alimentos, sanos, y de buena substancia, y que ande limpio, mudando la ropa blanca con frequencia; y el Alma, que desea conservarse en gracia de Dios, ha de purificarse con frequencia, confessandose, y ha de comer el Divino Pan de la Sagrada Comunion frequentemente. Vamos practicos.

Maxim. hom. 1.

Simil. Ecel. 27.

Ecel. 43.

Simil.

V. Puente tom. 1. de per. trat. 3 cap. 6. §. 5.

20 Ya veis el cuydado que se pone en peynar muchas vezes la cabeça: porque no peynarla, se sigue enmarañarle el pelo, y mucha inmundicia. Ya veis la frequencia con que se barre la sala, en que assiste el dueño de la casa, para que esté decente y asseada, para las visitas q̃ vienen. Pues ha de deberos menos vuestra conciencia, y coracon, que la cabeça, y la sala? Ea Christiano, desde oy has de tomar resolucion de confessarte, por lo menos cada mes, si tus ocupaciones no permiten mas: *Buccinate in Neomenia tuba, in insigni die solemnitatis vestræ.* Tocad (dize David) la trompeta de la Neomenia, en el insigne dia de vuestra solemnidad. Què solemnidad es esta? La de la Neomenia, ò Luna nueva, que mandava Dios celebrasse su Pueblo cada mes. Notad el misterio, dize el V. Puente. Dixo el Eclesiastico, que el necio, ò pecador, se muda como la Luna, que ya crece, ya mengua: *Stultus sicut Luna mutatur* y empezando à menguar, no para, hasta perder del todo la luz: *Minuitur in consummatione.* Assi el Alma, en comenzando à deslizarse, no para, hasta perderse. Què remedio! Imitar à la Luna en lo bueno, como la imitan en lo malo. No buelve la Luna à recobrar su luz, sino haziendo nueva cada mes? Pues celebre el Christiano cada mes (dize el V. Padre) la fiesta de la Neomenia, reparando las faltas de la menguante passada: *Buccinate in Neomenia tuba.* Comience cada mes con nueva luz, à caminar en el servicio de Dios, confessandose cada mes: *In Neomenia tuba.* Con las trompetas del perdon, ha de celebrar esta fiesta, porque es la confession de boca de cada mes, la que haze fiesta à Dios, y repara en el Alma las menguantes de la luz: *In insigni die solemnitatis vestræ.*

21 De què nacen en muchos tantas recaydas, sino de olvidarse de esta importantissima freqüencia de la confesion? Què bien lo entendiò Paulo Granatense, en vnas palabras dignas de Jesu-Christo S.N, Dixo su Magestad, que despues que salió el demonio del Alma, buelve à querer entrar; y hallandola como casa barrida, y adornada, trae otros siete espiritus, y entra con ellos: *Et ingressi habitant ibi.* La dificultad està, en entender, como puede entrar el demonio en el Alma, si està barrida con la confesion, y adornada con la gracia, y las virtudes que le assisten? *Scopis mundatam, & ornatam?* Por esso mismo, dize el Expositor docto, porque està barrida, y adornada. Raro dezir! Pues es malo el estarlo? No es sino bueno, respondè con agudeza; pero siendo bueno estar la casa de la conciencia barrida, y adornada, es muy peligroso no estarla siempre barriendo, y adornando. Pues como el demonio vè, que se contenta el Alma, con aver barrido, y adornado vna vez la casa de su interior, sin proseguir en barrerla, y adornarla, halla entrada para bolver con nuevas tentaciones, y culpas à poseerla: *Bonum est* (dixo el insigne Granatense) *ornatam esse Animam, & scopis tersam, sed malum est ornatam, & mandatam solum esse, nisi se mundet semper, & ornet. Non sat est quod praeteritum est, nisi & praesentia adhibeat.* Entenderlo todos. No es verdad (Catolico) que las arañas assisten poco à texer sus telas en las casas donde se barre muchas vezes? Yà se vè, porque deshaze la escoba todo quanto trabajan en vrdir. Donde ellas assisten, entran, y hazen assiento, es en donde no ay frequencia de barrer? Aya escoba frequente de confesion, sino quieres que en tu Alma aniden las arañas infernales; pero si dexas la escoba, aunque aora este barrida, abres puerta para nuevas telas de araña: *Et ingressi habitant ibi. Non sat est quod praeteritum est.*

Luc. 11.

Palac. in Mat. 12.

Simil. Cesler, & Turiet. vbi supr.

22 Frequencia en confessar, para no caer Alma; y frequencia tambien en comulgar, mas, ò menos, segun el consejo prudente del Confessor. Dixo S. Paschasio vna sentencia de grandissimo consuelo: *Sacramentum passionis à peccatis nos liberat; Sacramentum Eucharistiæ nos liberat à voluntate peccandi.* Es (dize) efecto de la Passion de Jesu-Christo S.N. librar al Alma de los pecados; pero es efecto de la Comunion Santissima, librar al Alma de la voluntad de pecar. De suerte, que en la confession se destruyen las culpas; pero en la Comunion se fortalece el Alma para no caer en mas culpas; que por esso dixo David, q̃ el pan confirma el coraçon del hombre: *Et panis cor hominis confirmet*, porq̃ este Pan Divino (dize el Angelico Doctor, con S. Agustin, y San Alberto Magno) confirma el coraçon en el bien, y lo preserva de pecar: *Directè confirmat cor hominis in bono per quod etiam præservatur à peccato.* Ea, Alma convaleciente, à comer con frequencia este Divino alimento, para no caer, y conservar la salud de la gracia, y amor de Dios.

Paschas. lib. de corp. & sang. Dom. Pſal. 101. D. Thom. 3. p. q. 79. art. 6. ad 3. Aug. apud illum ibi.

Alb. Mag. l. 6. comp. theo. c. 13.

23 Oyeme con atencion este Texto. Entre los adornos de aquel antiguo Tabernaculo, que mandò Dios hazer, para dar audiencia al hombre, ordenò à Moyses, q̃ hiziesse vna mesa, toda dorada, con su labio de oro tambien. Y para que es esta mesa? Para poner en ella los misteriosos panes de la proposicion: *Et pones super mensam panes propositionis.* Quantos eran estos panes? Consta del Levitico, que eran doze. Què tan grandes? *Singuli habebunt duas decimas*, dize el Texto; y Cornelio Alapide en su exposicion, dize, que tenia cada pan treze libras y media. Segun esso, avrà de ser muy grande la mesa en q̃ han de ponerse. Veamos la: Què espacio tiene la mesa? El mismo Dios le señalò la medida: *Duos cubitos longitudinis, & in latitudine cubitum.* No ha de tener mas que dos codos de largo, y vno de ancho. Pues, Señor, como han de caber en ella estos doze panes tan grandes? Muy bien, dize el Abulense, porque se ponian vno sobre otro, seis, y seis: *Isti panes ponebantur in duobus cumulis, scilicet quod sex ponerentur in vno cumulo, vnus super alium, & alij sex in alio.* Pues què importara, que se pusieran los panes de por si cada vno, en vna mesa grande? Ea oye: Ponianle estos panes calientes cada semana: *Vt ponerentur panes calidi.* Queria Dios que se conservasse el calor; y para esso manda que sea tan pequeña la mesa. Si fuera la mesa grande, aun que se pusieran los panes calientes, se enfriarian con brevedad. Ponganse (dize Dios) en vna mesa pequeña, para que estando los panes vno sobre otro, vn pan junto à otro pan, se conserve mas el calor. Lo aplico Fieles? Simbolizan estos panes al Santissimo Sacramento del Altar, dizen San Geronimo, San Cirilo, San Damasceno, y es comun. Ea, pues: Ponga el Alma en la mesa de su interior vn pan junto à otro pan, vna Comunion junto à otra Comunion; porque esse es el medio que nos dexo Jesu-Christo para que se conserve el calor de su Amor Sagrado.

Exod. 25.

Lev. 24. Cornel. ibi.

Exod. 25.

Abul. ibid. q. 28.

1. Reg. 21. Cornel. in Lev. 24.

Hieron. in Malac. 1. Cirr. Catec. 4. Damasc. l. 4. c. 14.

24 Mas, porque aunque se nos ordena à los Predicadores, que exortemos à la Comunion frequente, se nos manda aora, que tratemos de proposito de la debida disposicion: Buelvo à preguntar sobre el mismo Texto. Por què queria Dios, que fuesse tan pequeña esta mesa? Porque queria Dios (dize el Doctissimo Cornelio) que ocuparan toda la mesa los panes. Si la mesa fuera mas grande, pudiera tener con los panes otras cosas. Pues esso no, sea pequeña la mesa, para que los panes la llenen. El insigne Alapide: *Magni erant hi panes, & totam pene mensam (vt pote parvam) occupabant.* Mesa, que ha de recibir los Panes Sagrados. Mas bien: Coraçon, que ha de recibir el Soberano Pan del Amor, y dexa lugar para otro amor vicioso, no es mesa que admite Dios en su Tabernaculo, porque no lo admite à los frutos de su Altar. Reciba el Christiano en hora buena muchas vezes la Comunion Sagrada: Ponga en buen hora vn pan junto à otro pan, vna Comunion junto à otra, aunque sea cada dia; mas cercene para esso la mesa del coraçon. Cercene juegos, galas, chanças, palabras, y conversaciones ociosas: corte madera de deseos, afectos, y assimientos de criaturas; y serà mesa decente, para recibir vn pan junto à otro pan, en el Tabernaculo de Dios, y le entrarà en provecho el Alimento Divino, quando pretende con el convalecer: *Agenda.*

Isid. & Rup. apud Corn. Lev. 24. in Decreto SS. D. N. Inn. XI. Febr. 22. 1679. Corn. in Levit. 24.

§. VI.

Que el Christiano tenga para perseverar mortificacion, y oracion.

Staplet. Dom. 1. qua. tig. 6. Fab. conc. 1. serm. 2. Pasch. Levit. 6.

25 QUE mas ha de hazer el convaleciente? Dizele el Medico, que haga vn poco de exercicio, para recobrar las fuerças, porque la cama consume: *Agenda*, y Jesu-Christo Señor Nuestro, dize à su convaleciente, que camine, que haga exercicio? El de la penitencia, y mortificacion, para conservar la Divina Gracia. Mandava Dios, que ardiera perpetuo fuego en su Altar sin apagarse: *Ignis in Altari semper ardebit*; y para esso, que el Sacerdote tuviesse cuydado de echarle leña todos los dias: *Quem nutriet Sacerdos subjiciens ligna mane per singulos dies.* Què misteriosa ley! Quieres (Alma) que se conserve en ti el fuego del amor, y gracia sin apagarse? Pues sea al fuego, y para que aya leña, entra en la selva de tu interior, à talar apetitos, y passiones con la hacha de la mortificacion, y penitencia: *Subticiens ligna*; porque sin cortar leña para el fuego del amor, por grande que aora sea, se apagarà: O que no puedo ayunar! No tengo fuerças para vna disciplina, y silicio. Aguarda, que puedes mas de lo que juzga la tibieza. Palsè (dezia el Sabio) por el campo del hombre perezoso, y estava lleno de hortigas: *Per agrum hominis pigri transivi, & ecce totum repleverant urticæ.* Cosa rara! No ay otras yervas? Si este campo es el coraçon del tibio, claro està (dize San Gregorio) que no cultivandolo, han de nacer en el hortigas, y espinas, deseos desordenados, y viciosos; pero hortigas no mas. Es misterio, dize S. Buenaventura. Las hortigas ya veis, que espinan à quien las toca; pero es de suerte, que espinan al que las toca blandamente, no à quien con resolucion las aprieta. Pues el coraçon del tibio se dize lleno de hortigas, porque al querer arrancar con blandura las yervas nocivas, con resolucion las aprieta. Pues el coraçon del tibio, se dize lleno de hortigas porque al querer arrancar con blandura las yervas nocivas con que se halla, como le espinan, las dexa: *Totum repleverant urticæ*, que à ponerse con resolucion à arrancarlas, no sintiera las espinas del temor que le detiene. Ha Christiano, Christiano, y como tuvieras resolucion, si ponderaras el daño, que te ha hecho la falta de mortificacion; y penitencia!

Bern. ser. 63. in Cat. Prov. 24. Corn. ibid. Greg. l. 30 mor. c. 20

Simil. Bonav. in Prov. 24.

26 No avia medio para que dexasse David la guerra, aun en su mayor edad; y en verdad, que en vna batalla que tuvo con los Filisteos, à no socorrerle Abisai, huviera peligrado su vida à manos de vn Gigante: *Præsidioque ei fuit Abisai filius Sarviæ.* Aqui, visto el peligro del Rey, se juntaron los suyos à persuadirle que dexasse ya la milicia: No señor, no es bien que venga vuestra Magestad à la guerra: *Iam non egredieris nobiscum in bellum.* Como no? Dize David. Pues es facil que me quede? Y vuestro peligro? No hago caso. Y vuestra edad? Aunque sea viejo he de salir. Señor, que es temeridad: hazemos juramento de no dexaros: *Tunc juraverunt viri David.* Ay tal empeño del Rey? Mirad, que tienen razon vuestros Vassallos, mas razon tiene David, dize Theodoreto. En què ocasion cometiò David aquel adulterio, y homicidio? Consta de la Historia Sagrada: *Eo tempore, que solent Reges ad bella protedere.* En tiempo q̃ solian salir los Reyes à la guerra. Entonces embiando à Joab à la campaña contra los Ammonitas, se quedò David en su casa, de que se siguio mirar à Bethsabè, y de mirarla, el pecado: *Parvas assequutus induvias* (dize Theodoreto) *passus est lapsum.* Assi, dize David. Que por no salir à la guerra, caì en aquel pecado tan grave? Pues sea viejo, aya peligro, parezca temeridad, tengo de salir à la guerra, que mas quiero morir entre las armas, que peligrar viviendo entre delicias. No mas ocio, no mas

2. Reg. 23

Ibid.

2. Reg. 11

Theod. ibi.

mas dexar las armas de la mano, aviendo experimentado, por dexarlas, tanto mal en mi conciencia. O admirable exemplar de penitentes! (dize el insigne Mendoza) *Vt vera David penitentia non solum à peccato, sed etiam à peccandi periculo auocavit.* Si has experimentado (Catolico) que por no hazer guerra à tus passiones, à tu apetito, y tu cuerpo, cometiste tantas culpas, como no tomas en la mano la espada de la mortificacion, y penitencia? Si te viste en las puertas del infierno, por dexarte en vna vida ociosa, y regalada: como tomes la campaña, quando deseas no bolver à las puertas del infierno? Penitencia, Christianos, exercicio, que continue la cama al convaleciente: *Agenda, Ambula.*

Mend. in 1. Reg. 7. ann. 26. sect. 1.

27 Ay mas que hazer para la perfecta salud? Oid al Medico. Dize, que por quanto se halla el convaleciente con flaqueza, tenga vn baculo para no caer: *Agenda.* Sabeis qual es el baculo del Christiano? La oracion (dize San Agustin) sin la qual facilmente tropieza, y cae su fragilidad: *Satis carikas humanæ fluxum, vbi non requiritur Dei auxilium.* Y que es oracion? Vn elevar à Dios el Alma: vn exercitar las tres potencias, en acordarle de Dios, y sus verdades, para conoecerle, y amarle sobre todo: vn recogerse algun tiempo cada dia, para considerar las cosas eternas, y perder la aficion à las temporales. *No tengo lugar.*

August. in Psal. DD. 4. adint.

28 No digas esso, quando en el dia mas ocupado, no te falta lugar para comer, y es sustento del Alma la oracion. Que pleyteante no visita muchas vezes à su Abogado? Y teniendo tu vn pleyto tan grave por la Bienaventurança, te escusas de ver, y visitar à tu Abogado Jesu-Christo muchas vezes? Eres pobre, y no pides à quien puede, y quiere socorrerte? Dime, si yo fuera à visitarte en el dia de mas ocupaciones, no me admitieras en tu casa? Me despidieras, hasta que yo me despidiera? No cabe en la cortesia. Y ha de caber, despedir à Jesu-Christo, que llama à las puertas de tu coraçon para visitarte? *Ecce sto ad ostium, & pulso.* Tendria David, siendo Rey, ocupaciones? Pues miralo en oracion à media noche: *Media nocte surgebam ad confitendum tibi;* en oracion por la madrugada: *Exurgam diluculo;* en oracion entre dia siete vezes: *Septies in die laudem dixi tibi;* en oracion en todo tiempo: *Benedicam Dominum in omni tempore.* Diga el mismo, què era lo que le preservava de pecar? Responde, que el estar en la presencia de Dios en todas ocasiones: *Seruaui mandata tua, & testimonia tua, quia omnes viæ meæ in conspectu tuo.* No ay escusa de falta de lugar, si ay eficaces deseos de no caer. De veinte y quatro horas del dia, no ha de aver vna para el Alma, sino que todas han de ser para el cuerpo? Menos pido: De quarenta y ocho medias horas, no ha de aver vna? Aun menos: De noventa y seis quartos de hora, vno siquiera para el Alma?

Similis.

Similis.

Apoc. 3.

Psal. 118. Psal. 56. & 107. Psal. 118. Psal. 11. Psal. 118.

29 Sea assi, dizes: Y què he de hezer en esse quarto de hora? Lo primero, pido que sea al principio del dia, para la direccion de todas las obras, palabras, y pensamientos; pues ya vès, que es la primera diligencia del convaleciente, tomar el baculo para caminar. Lo que has de hazer es, despues de puesto de rodillas, (o como pudieres) y hecha la señal de la Cruz, avivar la Fè, de que estàs delante de tu Dios, que por su inmensidad lo llena todo, y pedirle luz, y gracia para acertar à pedirle. Luego hecho el Acto de Contricion, traer à la memoria vn punto, que discurrir, y meditar con el entendimiento, ya sea la Muerte, el Juyzio, el Infierno, ò la Gloria; ya vn passo de la Passion de Jesu-Christo S.N. y este meditar, no ha de ser como quien estudia, parando solo en discurrir, sino encaminandolo à mover la voluntad à afectos; ya de dolor de las culpas, ya de agradecimiento de los beneficios, ya de Amor de Dios N.S. que es el fin de la oracion; y procurando sacar vn proposito, y resolucion eficaz, que exercitar entre dia, de mortificarse, ò evitar alguna falta, en reverencia del passo meditado. Puede ser cosa mas facil? O que empieço à meditar, y luego no acierto à proseguir, y se me va el pensamiento à mil impertinencias! Quien puede poner puertas al campo? San Bernardo confiessa de si, que le passava lo mismo, seria por esso mala su oracion? No, porque en advirtiendolo, se bolvia con humildad à recoger; pero guardame en la memoria no mas de estas quatro palabras, para que no te falte materia que meditar, quatro solas: Quien? Què? Por quien? Por que? Estas son para qualquiera passo de la Passion Santissima. *Quem patitur?* O lo què ay que responder! *Quæ patitur?* Ya vès que. *Per quem?* Por el ingrato, por el que no ha menester, &c. *Y por què?* Por ser Dios? No, sino por redimirme, sacarme del infierno, y divinizarme. Ponderta, te ruego, cada palabras con advertencia, que en sintiendo movida la voluntad, no passes à otra, sino detente en embeber tu Alma en el afecto que sintieres, que en esso està el fruto de la oracion.

Similis.

Psal. 38.

30 Aver si nos explica David esta importantissima Receta: *Concalui cor meum intra me, & in meditatione mea exardescet ignis.* Calentose (dize) dentro de mi coraçon,

raçon, y en mi meditacion se encenderà fuego. Como se enciende el fuego del amor en la meditacion? Ya veis como se entiende fuego con el pedernal, y con el cristal. Para que con el cristal se encienda en materia dispuesta, no es menester, mas que ponerlo al Sol en proporcion; mas para encenderlo con pedernal, concurren, este, la yesca, el eslabon de azero, y la mano. Da esta vn golpe, otro, y otros quantos? No ay numero fixo; que si al primero prende el fuego en la yesca, con vno basta. Empezemos à aplicar: El que contempla enciende, en su voluntad el fuego del Amor Sagrado, con solo ponerse en la presencia de Dios; porque clarificado, y purgado su entendimiento, basta poner al Sol el cristal para que se encienda. No habla de este David, sino de el que medita: este toma vn punto, que es la piedra, golpea en èl con el eslabon del entendimiento, con siderando hasta que prende en la yesca de la voluntad alguna centella de divino fuego: *In meditatione mea exardescet ignis.* Con quantos golpes? Cuydado con esto: Con los que bastan para encender; y como se apartà el eslabon, y pedernal, quando prendiò en la yesca la centella; aunque fuesse al primer golpe, y queda solo vn avivar el fuego en la yesca soplandola lentamente: assi prendiendo en la voluntad algun afecto (aunque sea al persignarse) dexe el alma el punto, y el discurso, y quede solo avivando el afecto con actos amorosos. O què luego me seco; y me divierto! Pues bolver à tomar el eslabon, y la piedra, que esso haze el que vè, que por estar la yesca humeda, se apagò la centella que prendio: bolver, digo, à meditar, para bolver à encender: *In meditatione mea exardescet ignis.* Valte esto, para que todos se alienten desde oy à tener este rato de oracion mental; que mas les dirà la experiencia, que pudiera yo dezir. Passo à otra receta, que ay mas que hazer: *Agenda.*

Simil.

Simil.

§. VII.

Que el Christiano tenga devocion con Nuestra Señora, y los Santos, para perseverar.

39 Dize el Medico à su convaleciente que con el baculo salga, y espacie la vista en algun jardin ameno, para desechar la melancolia, lo qual conduce mucho para la perfecta salud. O què Jardin tan ameno tiene para deliciarse el Christiano en el Palacio de Dios, con flores bellissimas, y varias de devociones! Sea la primera la cordial, amorosa, y solida devocion à la Reyna de los Angeles, y hombres, Maria Santissima Nuestra Señora: porque el que la tiene, hallò la puerta para entrar al Cielo, y el Castillo con mil escudos, para defenderse de todos sus enemigos. Esta devocion ha de mostrar el Christiano en rezar su Rosario Santissimo, en Confessar, y Comulgar en sus Fiestas, en ayunar sus Vigilias, y si puede ser los Sabados, haziendo este dia algun especial obsequio à esta Señora, y en invocar su dulcissimo Nombre de MARIA en todas ocasiones, y peligros: porque (como dixo Ricardo de San Laurencio) no se puede nombrar sin que encienda en el Divino Amor, ni se puede pensar sin que recree los animos de los verdaderos devotos: *O magna, & multùm amabilis MARIA! Tu nec nominari quidem potes, quin accendas: nec cogitari, quin recrees diligentium te animos.* Bien se vio en aquel caso singular que refiere San Meliton: Dize, que vn hombre devoto crio en su casa vna avecilla de essas que à aprenden à hablar, vna Vrraca, à quien enseñaron à dezir AVE MARIA; de suerte, que si llamavan à la puerta, dezia AVE MARIA; si la llamavan los de dentro, respondia AVE MARIA. Sucedio en fin, que descuydandose con la jaula, viendo la puerta abierta se fue; pero apenas salio al campo, quando se arrojò à ella vn Gavilan, y la llevava ya presa para sepultarla en se pecho. Lo raro aora: Quando la pobre se viò asida de su enemigo, exclamò con la costumbre que tenia hecha: AVE MARIA. Caso portentoso! Al punto solto el Gavilan la presa, y cayo muerto en el suelo, dexando libre à la avecilla. O Dios! Pues si invocar el nombre de MARIA, pudo tanto en vn irracional: que serà invocandole tu Christiano que me oyes! Invocale, repite sus alabanças, reza sus Ave Marias del Rosario; pero sea santamente, esto es, no estando en pecado mortal; sea devotamente, esto es, no en conversa cion, no en la cama sin necessidad, sino atendiendo con quien hablas, sea cotidianamente, y que no se passe dia alguno sin rezar por lo menos vna parte; y sea, si puede ser, todos juntos en la Iglesia à Coros, ò en su casa con toda la familia: y espera por este medio innumerables favores de la Santissima Virgen, y el principal, que te libre de ofender à su Santissimo Hijo, para tener vna buena muerte en gracia de Dios.

Vid. fe. 48. à nu. 35.

Ricard. Laurent. li. 1. ca. 2.

Melit. ap. Calam. in Silv. disc. 44. n. 20.

31 Demàs de esta devocion serà bien que el Christiano tenga otras: La del Principe de la Celestial Milicia San Miguel, y

no

no dudo, que me agradecerà este consejo en la vltima hora: la del Angel Custodio de cada vno, la del Señor SAN JOSEPH, Santo de su nombre, y los demàs que eligiere por sus Patronos, y Abogados para la vida, y para la muerte. Tambien es vtilissima la devocion de las Almas dichosas del Purgatorio, à las quales se puede hazer mucho bien, y à poca costa; y creedme (Fieles) que saben ser muy agradecidas. Es tambien importantissimo para conservar la gracia leer cada dia, aunque no sea mas de media hora, vn Libro de desengaños, y verdades eternas, leyendolas de espacio, y considerandolas, como que se las dize Dios: porque (como dixo San Agustin) quando el Christiano ora, habla con Dios, mas quando lee, habla Dios con el, y ya diran quanto les importo, San Agustin, S. Bernardo, Santo Domingo, San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesvs, y otros muchos Santos: pues debieron, ò su conversion, ò su fervor, y santidad à la leccion de los Libros Santos, y devotos.

Aug. in Psal. 85.

32 Pero si demas de todas estas quieres la mas importante: la que monta mas que si fuerás descalço de aqui à Jerusalem, mas que si tomarás todos los dias muchas disciplinas de sangre, y ayunarás todo el año à pan, y agua, la que no puede condenarse el que la tiene. Ea, qual es esta devocion tan grande? La de hazer, y repetir el Acto de Contricion, porque todas las otras devociones pueden compadecerse con quedar el Christiano en pecado mortal, y en peligro proximo de condenarse; pero si con verdad llega à hazer vn Acto de Contricion arrepintiendose por ser Dios quien es, y porque le ama sobre todo, con proposito firme de no ofenderle mas, y de confessarse pudiendo: se le perdonan al punto todos los pecados aunque sean mas que los que tienen todos los condenados juntos; y si assi le halla la muerte en vn campo, ò en qualquiera parte, sin poder confessarse, se salvarà sin duda: y aun puede ser tan intenso, y fervoroso el Acto, que suba al instante al Cielo, sin entrar en el Purgatorio. Ved (Fieles) si tengo razon en dezir, que es esta la devocion mas importante. Y assi tomen todos esta devocion, por la mañana, para que sean meritorias las obras de todo el dia, que no lo pueden ser no estando en gracia el que las haze; y me compadezco mucho ver lo mucho que trabaja, y padece cada vno en su estado, pudiendolo hazer todo meritorio con prevenirse con el acto de contricion, y encaminando las obras al mayor agrado de Dios, haziendolas, ò padeciendolas por su amor, vniendolas con la Sangre de Jesu-Christo Redemptor nuestro, y levantandolas à mayor perfeccion con el deseo. A la noche de la misma suerte: porque si de repente se queda muerto vn Christiano muerta en gracia de Dios, y se salve. Esto es lo que ay que hazer en el jardin de estas devociones: *Agenda.* Passo brevemente à las otras dos palabras: *Credenda, Speranda.*

§. VIII.

Quarta Receta, que el Christiano avive la Fè, contra las tentaciones que le vendran.

33 LA quarta palabra del Apostol, es de lo que el Christiano ha de creer, dize Santo Thomas: *Credenda.* Pues no ha de creer si es Christiano? Oid al Medico con su convaleciente. Le dize, que tenga fe con lo que le dizes porque importa mucho la buena fe con el Medico. Pues yo (dizes) buena fe tengo con lo que me dize mi Medico Jesu-Christo. Pues: *Ecce sanus factus es*, dize su Magestad. Advierte, y confiderara lo que me cuesta tu salud. *Ecce*, y considerandolo, mira que no peques mas en adelante: *Iam noli peccare.* Entiendes esta receta? Vendrà sin duda el demonio con tentaciones. Sabes lo que has de hazer? Oye à mi Padre San Pedro: *Resistite fortis in fide.* Resistele, avivando la Fe, que tienes de lo que debes à Jesu-Christo. Como he de ofender à quien dió la vida por mi? Como he de pecar contra quien assi me ha esperado, y sufrido tanto tiempo? Còmo he de bolver à crucificar à quien me libró del infierno à costa de su Sangre? Què bien lo dixo San Pablo! Và exortando à los de Corintho con varias razones, para que no ofendan à Dios; y concluye el Capitulo 6. de su primera carta con esta bella sentencia: No sabeis, (les dize) que no sois vuestros? *Non estis vestri.* Advertid, que os compró à gran precio Jesu-Christo: *Empti enim estis pretio magno.* Y con què precio? Mi P. S. Pedro lo dezia: *Pretioso sanguine quasi agni immaculati.* Con la Sangre del Vnigenito de Dios. O Alma! Dize San Chrisostomo. Quieres saber lo què costasse à Jesu-Christo? No dió por ti el mar, ni la tierra, ni el mundo todo, sino el infinito precio de su Sangre. Mira, (dize San Agustin) que venderte por vn deleyte vil al demonio, es juzgar à Jesu-Christo por ignorante, è imprudente comprador: *Qui dat pro modica delectatione illud proquo Christus se tradidit, stultum reputat Christum mercatorem.* Bien, mas aun no he dicho como se ha de practicar la fee deste beneficio, para resistir las tentaciones. Vereis, que viene vn hombre del campo à la Ciudad, con vna carga de leña, y antes de entrar se la compró vn Ciudadano, que avia salido al campo à divertirse: concertòla, diòle señal, y lo embiò à su casa. Entra este hombre, y le dize vno: amigo, quanto vale? Y èl, què responde? Và vendida. Llega otro: quanto quereis por ella? Và vendida. Hombre: pedid lo que quisiereis; pero el sin responder mas, què và vendida, lleva su carga à casa del que và se la compró. Alma, dirà el demonio: quieres honra? Quieres gusto? Quieres interès? Pero dile tu, (dize San Buenaventura) và vendida, que me compró Jesu-Christo, por muchisimo mas precio que el que puedes darme: *Non possum tibi vendere animam quia alius scilicet Christus satis maiori pretio emit eam.* Di le tu, como dezia San Agustin: Sabiendo, y creyendo que me compró Jesu-Christo con su Sangre, no es facil que me venda à otro por ningun precio; và vendida: *Quando intellexi me Christi sanguine emptum, nolui amplius me exhibere venalem.* Con esto llegarás hasta la Casa de Jesu-Chisto, que es la Bienaventuranca: *Credenda.*

1. Pet. 5.2

1. Cor. 6.2

1. Petr. 1. Christ. hom 56. in Matth.

Aug. in Psalm. 95 Aug. ser. 57 de temp.

Simil.

Bonav. in dic. saiu. 9

Aug. ser. ap. Euse. hom. 8. §. 3.

Ambr. lib. 2. de pæni. cap. 10.

Amb. ibid. Mat. 16.

Simil. Phi. Diez. concl. 3. de com. vn. Matt. 16. Galat. 2.

34 Pero no solo llegarà el demonio con tentaciones: llegaran tambien muchos, que siendo Christianos, hazen oficio de demonio. Llegarà la otra, ò el otro, con quien algun tiempo pecaste, à persuadirte que buelvas al pecado: què le has de dezir? Lo que aquel mancebo, que refiere San Ambrosio: Avia tenido torpe comunicacion con vna muger, y haziendo ausencia se le quitò la aficion. Bolviò despues à la misma tierra, y aunque la encontrò, no la hablò palabra. Ella juzgando, que no la avria conocido, hizo por bolverle a encontrar, y viendo que no la hablava le dixo: No me conoces? Yo soy aquella tu aficionada: *Ego sum.* Notad la respuesta del mancebo desengañado: *Sed ego non sum ego.* Si tu eres aquella, ya no soy yo aquel. Dize aora San Ambrosio: Por esto dixo bien el Señor, que el que quisiere seguirle ha de negarse à si mismo: *Vnde benè Dominus ait: qui vult post me venire, abneget semetipsum sibi.* Y què es negarse? Es dezir. No soy el que era: porque tengo ya otro distinto proposito: *Sed ego non sum ego.* Bien; pero es bella la exposicion de Philipo Lulitano: atendedla, y observadla. Llama à vuestra puerta vno de essos ladrones del tiempo, para quien no ay justicia; que viene à quitaros vna tarde, gastandola inutilmente; y mandais à vuestro criado, que diga no estais en casa. Què es esto? Solemos dezir: Fulano se negò, que en casa estava. No es assi? Digalo el Apostol, que lo supo bien executar: *Vivo ego, iam non ego, vivit verò in me Christus.* Vivo yo pero no yo, sino vive Christo en mi. Pues si vive, como no vive? Penetrò San Bernardo su pensamiento: Buscavan al Apostol los pensamientos antiguos de quando Saulo, y se negava el Apostol. Es verdad, (dize) que yo vivo aqui; pero digo que no vivo, porque me niego: *Iam non ego.* No està Saulo en casa, para admitir los pensamientos de Saulo: què solo darè entrada à la visita de Jesu-Christo: *Vivit verò in me Christus.* San Bernardo: *Ac si diceret, ad alia quidem omnia mortuus fuit, non sentio, non attendo, non curo: si quà verò sunt Christi, hæc vivum inveniunt, & paratum.* No es menester aplicar, sino executar.

Ber. ser. 7. in quadr.

35 Vendran tambien los que llama el mundo amigos, siendo enemigos crueles: vno à combidarte para la luxuria; otro à que le acompañes para la pendencia, ò vengança; otro à que le hagas espaldas para sus torpes intentos. Què has de hazer en este caso? Dime, que hizieras à ley de Catolico, y Christiano viejo, de que te precias tanto, si vn Judio, à quien has tenido por amigo, te combidara para ayudarle à açotar vn Santo Christo de bulto, à quien tiene ya amarrado à vna columna? O Santo Dios, y què coleta! Què zelo! Què furia! Pues como se me dize esso? Perdieras su amistad para siempre; no le hablàras mas en tu vida. No es verdad? Pues alma Christiana: esse que con nombre de amigo te combida para ofender à Dios, te combida à quanto es en ti bolver à crucificar à Jesu-Christo, como dezia el Apostol: *Rursum crucifigentes sibi metipsis filium Dei*; esse le tiene ya amarrado à la coluna, y marmol de su duro coraçon, para açotarle con las varas de sus deseos torpes, y vengativos. Luego si à Ley de Catolico, arrojaras de ti al Judio, que te combida al desprecio de su Imagen; si avivas la Fè, arrojaras al que te llama para ofender al mismo Señor? O què insta! Pues dile lo que el Apostol: *Nemo mihi molestus sit.* Ninguno me importune para que peque. Y por què? *Ego enim stigmata Domini Iesu in corpore meo porto.* Porquè soy esclavo de Jesu-Christo, dize el Apostol: por què traigo el sello de mi Señor, no me molesteis. Oidme como lo entiendo? Embias à vn esclavo tuyo à vna diligencia; encuentranle en el camino vnos hombres, y le dizen: Fulano, llevame esta ropa à casa. No puedo, dize: que voy à vn recado de mi señor. Hazlo por tu vida? No me puedo detener? Has de ir. No me sean vs. mcs molestos; què no voy à parte alguna, sin que

Hebr. 6.

Galat. 6.

Similes.

que me dè licencia mi señor: *Nemo mihi molestus sit.* O bueno, y fiel esclavo! Te instan los otros? Catolico. Diles, què no te molesten, que eres esclavo de Jesu-Christo; diles, què pedirás à Jesu Christo licencia para pecar: *Ego enim stigmata Domini Iesu in corpore meo porto.* Diles, y ponderalo tu, què puede ser esse el vltimo pecado, con que se cumpla tu numero, y quedandote muerto en el, que te condena. Veis (Fieles) lo que importa no solo tener Fè, si aviva la Fè con Jesu-Christo para no pecar? *Ecce: Credenda.*

§. IX.

Quinta Receta, que el Christiano exercite la esperança en vida, y en la hora de la muerte.

36 VEngamos yà à la vltima Receta. Esta es en el Medico, quando dize à su convaleciente, que por los medios dichos espera conseguir perfeta salud; y que si huviere dificultad en alguno, la vencera con esta esperança: *Speranda*: y esta es en Jesu Christo Señor nuestro, quando dize al Christiano, que vença las dificultades de la vida reformada con la esperança del eterno premio: *Speranda*: *Ecce.* Mira alma (dize) el galardon que espera à tu perseverancia, y se te harán faciles los trabajos de la penitencia. *Ecce: Speranda.* El Abad Guerrico: *Si nimis arctam viam causaris, prospice finem quo te via ducit.* Assi el Santo Arsenio, estando yà para despedirse de la vida; y pidiendole sus discipulos, que les dexasse algun documento, en orden à perseverar en la esperança de la vida, les dixo estas dos tan solas palabras. *Ibi, Vbi.* Alli, en donde: por entonces no lo entendieron, hasta que despues reparaton en vna Oracion, que canta la Santa Iglesia, que dize: *Ibi nostra fixa sint corda, Vbi vera sunt gaudia.* Alli esten fixos nuestros coraçones, en donde estan los gozos verdaderos. Con lo qual acabaron de entender, que el consejo era poner los ojos, los deseos, las esperanças, en la Gloria, para suavizar los trabajos de la Vida: *Ibi, Vbi.* Si, alma Christiana: levanta tu coraçon à aquel eterno premio, que Dios ha prometido al que perseverare, y hallarás, como el Serafin Francisco, deleytes en las penas.

Guerr. ser. 5. de Advent. In vit. Patr.

Orat. Dominic. 4. post Pasc.

37 Y si esta esperança, es de tanto alivio en la vida, advertid (Fieles) que es en la muerte toda la seguridad del alma. Guardad esta receta con cuydado, porque el mayor del demonio en aquella hora, es traer al alma à desesperacion de la Divina Misericordia, poniendole delante, y agravandole sus culpas. Christiano, Christiano: aora teme en hora buena; mas entonces espera, no en ti, sino en la bondad de Dios, en los meritos de nuestro Redemptor Jesu-Christo, en la intercession de la Reyna de los Angeles MARIA Señora nuestra, y de los Santos. Demos, que tengas innumerables gravissimas culpas, de cuyo perdon no ay seguridad; demos, que perdida yà el habla consintieras en algun pecado enormissimo: O alma! Con esso, y todos los demàs, doliendote de ellos por ser Dios quien es, arrojate, y anegate confiado en el inmenso pielago de la bondad de tu Dios, y Redemptor, y espera el perdon de todos. Pues, què (dize el Venerable Maestro Avila) el que salió à recibir con los braços abiertos à los lobos, y sayones, que le venian à prender, ha de apartar de si à sus hijos, que en trance tan apretado le buscan? Como es possible? Si te hallaras al pie de la Cruz en el Calvario, y vieras que el mismo Jesu-Christo pedia à su Eterno Padre, en pago de aquellas afrentas, y muerte, tu salvacion, no esperaras? Yà se vè. Pues, yà està hecho esso; que aunque tu no estavas al pie de la Cruz, desde la Cruz te estava mirando agonizar, y ofrecio su sangre por ti. Ea, pobre, espera, que aunque debas mucho es mas lo que te da Jesu-Christo con que pagar. Espera, espera, que no quedara sin fruto en aquella hora vltima tu esperança. Que robò el Cielo el Buen Ladron, quando en la Cruz pidiò misericordia: *Domine memento mei.* Es muy frequente sentencia de los Padres: *Rapuisti Regnum Cœlorum*, dixo San Ambrosio. Agudo, è ingenioso Ladron, que robò la vida, le llamò S. Gregorio Niseno: *Animad vertit, acutus, & ingeniosus fur thesaurum, & natus occasionem vitam rapuit.* No estraño en el Ladron que robe; pero si en Jesu-Christo que le dexe en la possession de lo que roba. Pero què quereis, si robò en la extrema necessidad de la hora de la muerte? En vida le costara mucho el perdon; pero en la extrema le fue licito robar el perdon, y el Paraiso, y por esso se quella en su possession pacifica.

Bloss. in collat. possil. c. 54. §. 2.

Luc. 23.

Anselm. seto cont. hæref. Nisc. orat. de Sanct. 40 Martyr.

38 Bien nos lo dirà, aquel caso que refiere Surio en la vida de Santa Catalina de Sena. Avia en esta Ciudad vn hombre noble, y rico; pero tan desvaratado en sus costumbres, que despues de muchas deshonestidades, y blasfemias, llegò à tanto su impiedad, que echò en el fuego la Imagen de Jesu-Christo N. Señor, la de su Madre Santissima, y algunos Santos. Llegò en fin al trance de la muerte, y rogandole con instancias sus amigos, y deudos que se confessasse, respondia: *Dexadme, que para mi, ni ay Cielo, ni misericordia, ni la pedirè jamas.* Supo esta obstinacion desesperada, Santa Catalina, hizo oracion à su Divino Esposo, añadiò lagrimas, y penitencias, hasta que apareciendole la dixo: *No ves, hija, que esse hombre ha desesperado de mi, ha quemado mi Imagen, las de mi Madre, y Santos, y no merece gozar de mi piedad?* Instò la Santa, hasta que movido à clemencia el Señor, se apareciò à aquel hombre endurecido, en la forma, abito, y semblante benigno, en que vivió en el mundo, y le dixo assi: *Hijo no desconfies, pideme perdon, que vengo à darte; por darte el Cielo derramè mi sangre; oveja mia eres, aunque descarriada, y vengo à llevarte sobre mis ombros al aprisco de mi Gloria; que aunque tu has dexado de ser hijo, yo no de ser Padre querido, y amoroso.* Saetas fueron estas, que penetraron aquel coraçon de diamante, que deshaziendose de amor, y contricion confessò con muchas lagrimas sus pecados, y lleno de esperança en la Divina misericordia, espirò en manos de su amantissimo Redemptor, y Padre.

Sur. 29 April.

39 O Christiano! No olvides esta receta para aquella hora: mira que serà terrible el combate de el demonio; pero sea el que fuere: esfuerçate, confia, espera; y aunque mas el demonio agrave tus pecados; reconociendo mayor que tu malicia la Divina Misericordia, procura que al espirar te halle en vn acto nobilissimo de confiança, y por mi cuenta; y si quieres saber para aquella hora otro acto mas puro, que serà la mayor defensa de tus enemigos, oyemelo por vltima despedida, para que mejor lo guarde tu memeria. Oyelo con las mismas palabras que lo dize el Venerable Blosio; aunque vna persona sola tuviera quantos pecados se han cometido en el mundo; si en aquella hora se vale de los merecimientos de Jesu-Christo, y con dolor de sus pecados, y amor de Dios, se resigna perfectamente en la voluntad Divina, para que se cumpla en ella, en gozar, ò en padecer, en el tiempo, y en toda la eternidad; en honra, de la Divina Justicia: Esta Alma, no solo no irà al infierno, pero ni al Purgatorio; porque como en Dios no puede caber pena alguna, tampoco en quien de veras està vnido à su Magestad perfectamente por esta resignacion amorosa: *Hoc si re vera facere potuerit* (las palabras de Blosio) *ipse neque infernum, neque Purgatorium subibit, etiam si solas omnia totius mundi peccata commisisset, &c.* Lo mismo dize en varias partes el iluminado doctor Thaulero, de quien lo sacò Blosio. Este mismo acto de total, è indiferente resignacion aun para las penas de el infierno sin pecado, enseñó el segundo Areopagita (que assi llama à Rusbrochio Dionysio Cartujano) diziendo assi: Si alguno pudiesse llegar à tal acto que igualmente amara la justicia de Dios, tanto como su misericordia: este consiguiera tan facilmente el perdon de todos sus pecados, y de las penas que debia padecer por ellos, como se consumiera en vn instante la gotica de rocio en vna hoguera grande.

Bloss. in collat. possil. c. 14. §. 2. Thaul. tra. de Pass. c. 26. Et ser. de Assumpt. Et in collo. Theolog. Et serm. 3 Pentec. Et serm. Domin. 22 post. Trin. Et Domi. 25.

Vid. Dionxel. in Heliotro. lib. 3. c. 6. §. 3. Et in Prosrom. ater nit. cap. 5. §. 48.

20 Què os parece (Almas) de este generosissimo acto, tan noble, quanto humilde, desinteressado, y amoroso? Ojalà todos nos dispusieramos à hazerlo, què es acto de almas valientes, y con verdad enamoradas de Dios! Ea, empezemos desde oy, poniendo por obra las cinco palabras, ò recetas, que en nombre de Jesu-Christo os dexo dichas en orden à la perseverancia, que para la salvacion es forçola. Cuydado con lo que ay que evitar de culpas, y ocasiones: *Vitanda.* Cuydado con la recaida, que ay que temer, no fiandose de las engañosas lisonjas del demonio: *Timenda.* Cuydado con lo que ay que hazer en la frequencia de los Santos Sacramentos: penitencia, oracion, y devociones: *Agenda.* Cuydado con lo que ay que creer, avivando la Fè de lo que debe el alma à Jesu-Christo, para resistir al demonio, y los que le imitan: *Credenda.* Cuydado con lo que ay que esperar, venciendo con la esperança del premio las dificultades de la penitencia: *Speranda.* Y cuydado (finalmente) con guardar para la muerte el acto de confiança, y el de la total entrega, y resignacion. Ea, Christianos, yà la Mision se và, no se vaya con ella el fervor, y la devocion de estos dias. A Dios, hermanos mios queridos: à Dios, que quede con vuestras almas para darles la perseverancia que les deseo. Pero venga vuestro Divino Medico Jesu-Christo en esta (✠) su Imagen, à echaros su amorosissima bendicion. Alma, què te habla Jesu-Christo, yà vès la fineza, yà hizo por tu bien; yà vès el favor, que por medio de mis Ministros te he hecho: *Iam noli peccare.* No aya entre nosotras mas disgusto: no mas pecar, no mas ofenderme. Què respondes? Alma favorecida. No mas, Dios mio, no mas, amantissimo Redemptor mio; no mas pecar; quiero amarte, quiero tu amistad perpetua, quiero todo lo que quieres de mi, y me pesa, me ducle, y me arrepiento de mi malicia, y ceguedad passada. Si Señor: por ser vos quien sois, me pesa; y porque os amo, mas que

Et in Horolog. hora. 9 annot. 7. Cartus. tr. 2. de don. art. 13. Rusbrochii. li. de prat. art. ca. 11. Et lib. 2. de ornat. spir. c. 15. & li. 3. ca. 15. Vid. Hen. Harpb. in decret. cap. 46. D. Tho. in 3. ad Romanor. D. Chrisost. ibid. & ho. 2. 2. & 6. de lau. Paul

que à mi vida, mas que à mi Alma, me arrepiento de averos ofendido; aunque no huviera Gloria que esperar; aunque no huviera infierno que temer: Por ser quien sois tan bueno, y tan amable, y tan digno de ser obedecido, propongo con vuestra Divina Gracia, serviros, y obedeceros con todo quanto soy hasta la muerte. Pequè, Señor, aved misericordia de mi, &c.

SERMON

SEXAGESSIMO TERCIO,

EN LA ROGATIVA, POR AGUA, EN OCASION DE VNA grande seca, predicado en la Iglesia Parroquial de San Miguel de Jaen, año de 1668.

Pluviam voluntariam segregavis Deus hereditati tuæ. Ex Psalm. 67.

SALUTACION.

1 VOzes de vn Cielo de meral, hecho campana de bronce en este templo grande del Vniverso: *Sit Cœlum, quod suprà te est æneum.* Vozes de vna tierra seca, endurecida como vn hierro, que se abre en bocas con la sequedad: *Et terra quam calcas ferrea.* Estas, Fieles, llaman oy las atenciones todas de los mortales. Estamos viendo (dezia en ocasion semejante à la nuestra San Basilio) vn Cielo solido, desnudo, y tan sin nubes, que con su serenidad, y alegria nos entristece: *Cœlum nunc videmus solidum, nudum, ac sine nubibus, serenitate sua, & puritate nos contristans.* Echamos menos yà aquel aspecto triste, con que nos mirava otras vezes, quando cubierto de nubes nos priva de la belleza del Sol, y nos obligava à desear esta alegria, y serenidad, con que aora nos conturba: *Quàm autem iam desideravimus, quando profundis coopertum nubibus, & procellosis nos reddebat, & solo privabat.* Estamos mirando vna tierra (prosigue San Basilio) tan desemejada, tan seca, y de semblante tan horrible, que esteril, è infecunda nos niega el sustento que necesita nuestra vida, sin dexar la menor puerta abierta à la esperança: *Terra verò iam ex siccata ad extremum, aspectu est horrida, & ad agriculturam sterilis, & infecunda.* Tan enojoso el Cielo se muestra, que el abrirse en bocas para pedir la deseada lluvia, solo ha servido de que por ellas aya entrado el Sol à consumir la poca humedad, que conserva en sus senos: *Deinde absciderat em scissa, hiatus patefecit maximos, ut in imis visceribus solis exceperit radios.*

Deut. 28. Ibidem. Et Levit. 26. n. 19.

Basil. hom. 8. in divit. ava. Ibidem.

Ibidem.

Ibidem.

2 Esto es, Fieles, lo que vemos; pero què es lo que con esto nos dizen los Cielos, y la tierra? Suele la ingratitud de los hombres, (si atendiendo) no solo olvidar, que ay Providencia en Dios; sino que como si no la tuviera, passa la ignorancia à imaginar, (como leemos en Job) que ocupado en cosas de mas importancia, no cuyda del sustento de los hombres, y sus negocios: *Nubes latibulum ejus, nec nostra considerat.* De aqui nace, què ò ponen toda su confiança en las proprias diligencias para vivir, ò atribuyen à las influencias del Sol, y de los Astros su passar. Dizen, pues, los Cielos, y la tierra, hechos oy de bronce, y de hierro: advertid mortales, que ni vuestras diligencias son, ni somos nosotros quien os sustenta; que ay vn Dios provido, de cuyo cuydado paternal pende vuestra vida, sin el qual nada valen nuestras influencias, y vuestros mayores conatos. Què bien lo observò San Juan Chrisostomo! *Etiam si hominis terram operentur, & magnasit Cœli temperies, & omnia alia concurrant, nisi natus Domini accedat, omnia alia frustra, & in vanum fierent.*

Chrisf. ho. 5. in Gen. Job. 22. Navar. in deli. div. amor. c. 44

Chrisf. ho. 5. in Gen.

3 Oid como lo enseña el mismo Dios en el principio del mundo: *Germinet terra herbam virentem, &c.* Vistase, dize, la tierra de yerbas, y de flores: produzga frutos abundantes: pueblesse de frondosas arboledas. Quando fuè esto? En el dia tercero de la creacion. Ha llovido yà el Cielo para que la tierra se fecunde? Ni el menor rocio, dize el Texto Sagrado: *Non enim pluerat dominus Deus super terram.* Ha sufrido la tierra mu-

Gen. 1.

Gen. 2.

muchas labores? Aun no ay hombre que la cultive: *Et homo non erat qui operaretur terram.* Pues si ni se ha labrado, ni ha llovido, como puede llevar la tierra frutos? Direis, que al mandato de Dios no ay dificultad. Es assi, pero si essos frutos son para el hombre, y aun no ay hombre; porque no espera Dios à verle criado, y que entonces vea el beneficio que recibe? Porquè no aguarda à que llueva para mandarlo, y que el hombre conozca el modo con que la tierra ha de fecundarse? Què necesidad ay, para apresurar estos frutos? No es necesidad, (dize el Chrisostomo) sino vn importante documento à la posteridad. Sepa el mundo, dize Dios, que aunque el modo ordinario de llevar la tierra frutos, ha de ser por medio de los Astros, de las lluvias, y labores, hago que lleve frutos antes que aya labores, Astros, y lluvias, para que el hombre no pare en essas causas segundas, sino passe con su reconocimiento à la primera causa que es mi providencia: *Quasi clamans, & dicens posteris omnibus* (son las palabras del Santo) *audite hæc, & discite, quomodo ab initio omnes terræ proventus sint producti, & ne terram volentium diligentia omnia tribuite, neque eis hanc germinandi vim ad scribite, sed mandato, & præcepto, quod à conditore suo audivit.* Vease el Cielo de bronce, vease la tierra de hierro, publicando que hasta que Dios se lo mande, no tiene el hombre que esperar; ni del Cielo las lluvias, ni los frutos de la tierra, y reconozca que ha de esperar de Dios, el sustento que necesita.

Chrisf. hom. 12. in Genes. Petra. l. 2 Dist. 58.

4 Pero mas nos dize, y nos enseña esta sequedad. No ay Catolico, que no confiesse que es Dios el que nos sustenta, por medio de estas causas segundas; pero acostumbrados à la experiencia del favor, ò se envilecen tantas maravillas por continuadas, como ponderò San Agustin: *Assiduitate vilescunt*; ò dandolas por supuestas, no las agradecen los hombres. Sepan, pues, (dizen oy el Cielo, y la tierra) que debe ser continuo el agradecimiento, al peso que es la dependencia continua. Falte el Cielo, à dar su lluvia à la tierra; falte la tierra, à dar sus frutos al hombre, para que en su misma necesidad aprenda el hombre à mirar à Dios como dueño de las lluvias, y los frutos: A ser agradecido à su providencia quando se los diere; y à suplicar humilde por ellos quando le faltaren. Dixo muy bien à este proposito vno de los Sabios antiguos, que al colocar Dios al hombre en esta casa grande del mundo, se constituyò su Mayordomo, dandole las llaves del oro, y de la plata, que son las industrias con que las saca de los escritorios de las minas, las llaves de las Ciencias en el estudio; y de la misma suerte otras varias, segun los varios empleos de su administracion; pero que reservò su Magestad para si, quatro llaves, de las quales no quiso que el hombre vsasse à su voluntad. Vna es la llave de la vida, de que habla por su Profeta Ezequiel: *Ecce ego aperiam tumulos vestros*; otra es la llave de la muerte, como lo dixo à S. Juan en su Apocalipsi: *Habeo claves mortis*; la tercera es la llave de las lluvias, de que haze mencion en el Deuteronomio: *Aperiet Dominus thesaurum suum optimum, Cœlum ut tribuat pluviam*; y la quarta llave es, (como dixo David) con la que abre los tesoros de su Omnipotencia para sustentarnos: *Aperis tu manum tuam, & imples omne animal benedictione.* De suerte, que no està en manos del hombre, ni la vida, ni la muerte, ni la lluvia, ni el sustento. Y sino, pedid, que haga llover al Monarca mas poderoso. Os dirà, que no se le dio essa llave. Pues aora, què haze el Mayordomo, quando le piden lo que no està de su mano? Pedir la llave à su dueño. Claman los sembrados al labrador, pidiendole, que pues echò los granos à morir, les embie agua para resucitar. Ea Mayordomo de Dios, socorre essos sembrados, que perecen; abre essos estanques del Cielo, humedece, y fertiliza essa tierra. Pero què digo, si tiene Dios reservada aquella llave? Pide à Dios, que es dueño si quiere tener agua para los Campos. O quiera su Magestad, que acertemos à pedir, y antes la gracia, para predicar! Ayudadme, Fieles, solicitando la poderosa intercession de Maria Santissima, saludando à esta Señora con el Angel:

Aug. trat. 24. in anfet.

Apud Lud. bet. lib. 4. de peccat. Angel. 3.

Ezec. 37. Apoc. 1. Deut. 28. Psal. 144.

Simil.

AVE MARIA, &c.

que à mi vida, mas que à mi Alma, me arrepiento de averos ofendido; aunque no huviera Gloria que esperar; aunque no huviera infierno que temer: Por ser quien sois tan bueno, y tan amable, y tan digno de ser obedecido, propongo con vuestra Divina Gracia, serviros, y obedeceros con todo quanto soy hasta la muerte. Pequè, Señor, aved misericordia de mi, &c.

SERMON

SEXAGESSIMO TERCIO,

EN LA ROGATIVA, POR AGUA, EN OCASION DE VNA grande seca, predicado en la Iglesia Parroquial de San Miguel de Jaen, año de 1668.

Pluviam voluntariam segregavis Deus hereditati tuæ. Ex Psalm. 67.

SALUTACION.

1 VOzes de vn Cielo de meral, hecho campana de bronce en este templo grande del Vniverso: *Sit Cœlum, quod suprà te est æneum.* Vozes de vna tierra seca, endurecida como vn hierro, que se abre en bocas con la sequedad: *Et terra quam calcas ferrea.* Estas, Fieles, llaman oy las atenciones todas de los mortales. Estamos viendo (dezia en ocasion semejante à la nuestra San Basilio) vn Cielo solido, desnudo, y tan sin nubes, que con su serenidad, y alegria nos entristece: *Cœlum nunc videmus solidum, nudum, ac sine nubibus, serenitate sua, & puritate nos contristans.* Echamos menos yà aquel aspecto triste, con que nos mirava otras vezes, quando cubierto de nubes nos priva de la belleza del Sol, y nos obligava à desear esta alegria, y serenidad, con que aora nos conturba: *Quàm autem iam desideravimus, quando profundis coopertum nubibus, & procellosis nos reddebat, & solo privabat.* Estamos mirando vna tierra (prosigue San Basilio) tan desemejada, tan seca, y de semblante tan horrible, que esteril, è infecunda nos niega el sustento que necesita nuestra vida, sin dexar la menor puerta abierta à la esperança: *Terra verò iam ex siccata ad extremum, aspectu est horrida, & ad agriculturam sterilis, & infecunda.* Tan enojoso el Cielo se muestra, que el abrirse en bocas para pedir la deseada lluvia, solo ha servido de que por ellas aya entrado el Sol à consumir la poca humedad, que conserva en sus senos: *Deinde absciderat em scissa, hiatus patefecit maximos, ut in imis visceribus solis exceperit radios.*

Deut. 28. Ibidem. Et Levit. 26. n. 19.

Basil. hom. 8. in divit. ava. Ibidem.

Ibidem.

Ibidem.

2 Esto es, Fieles, lo que vemos; pero què es lo que con esto nos dizen los Cielos, y la tierra? Suele la ingratitud de los hombres, (si atendiendo) no solo olvidar, que ay Providencia en Dios; sino que como si no la tuviera, passa la ignorancia à imaginar, (como leemos en Job) que ocupado en cosas de mas importancia, no cuyda del sustento de los hombres, y sus negocios: *Nubes latibulum ejus, nec nostra considerat.* De aqui nace, què ò ponen toda su confiança en las proprias diligencias para vivir, ò atribuyen à las influencias del Sol, y de los Astros su passar. Dizen, pues, los Cielos, y la tierra, hechos oy de bronce, y de hierro: advertid mortales, que ni vuestras diligencias son, ni somos nosotros quien os sustenta; que ay vn Dios provido, de cuyo cuydado paternal pende vuestra vida, sin el qual nada valen nuestras influencias, y vuestros mayores conatos. Què bien lo observò San Juan Chrisostomo! *Etiam si hominis terram operentur, & magnasit Cœli temperies, & omnia alia concurrant, nisi natus Domini accedat, omnia alia frustra, & in vanum fierent.*

Chrisf. ho. 5. in Gen. Job. 22. Navar. in deli. div. amor. c. 44

Chrisf. ho. 5. in Gen.

3 Oid como lo enseña el mismo Dios en el principio del mundo: *Germinet terra herbam virentem, &c.* Vistase, dize, la tierra de yerbas, y de flores: produzga frutos abundantes: pueblesse de frondosas arboledas. Quando fuè esto? En el dia tercero de la creacion. Ha llovido yà el Cielo para que la tierra se fecunde? Ni el menor rocio, dize el Texto Sagrado: *Non enim pluerat dominus Deus super terram.* Ha sufrido la tierra mu-

Gen. 1.

Gen. 2.

muchas labores? Aun no ay hombre que la cultive: *Et homo non erat qui operaretur terram.* Pues si ni se ha labrado, ni ha llovido, como puede llevar la tierra frutos? Direis, que al mandato de Dios no ay dificultad. Es assi, pero si essos frutos son para el hombre, y aun no ay hombre; porque no espera Dios à verle criado, y que entonces vea el beneficio que recibe? Porquè no aguarda à que llueva para mandarlo, y que el hombre conozca el modo con que la tierra ha de fecundarse? Què necesidad ay, para apresurar estos frutos? No es necesidad, (dize el Chrisostomo) sino vn importante documento à la posteridad. Sepa el mundo, dize Dios, que aunque el modo ordinario de llevar la tierra frutos, ha de ser por medio de los Astros, de las lluvias, y labores, hago que lleve frutos antes que aya labores, Astros, y lluvias, para que el hombre no pare en essas causas segundas, sino passe con su reconocimiento à la primera causa que es mi providencia: *Quasi clamans, & dicens posteris omnibus* (son las palabras del Santo) *audite hæc, & discite, quomodo ab initio omnes terræ proventus sint producti, & ne terram volentium diligentia omnia tribuite, neque eis hanc germinandi vim ad scribite, sed mandato, & præcepto, quod à conditore suo audivit.* Vease el Cielo de bronce, vease la tierra de hierro, publicando que hasta que Dios se lo mande, no tiene el hombre que esperar; ni del Cielo las lluvias, ni los frutos de la tierra, y reconozca que ha de esperar de Dios, el sustento que necesita.

Chrisf. hom. 12. in Genes. Petra. l. 2 Dist. 58.

4 Pero mas nos dize, y nos enseña esta sequedad. No ay Catolico, que no confiesse que es Dios el que nos sustenta, por medio de estas causas segundas; pero acostumbrados à la experiencia del favor, ò se envilecen tantas maravillas por continuadas, como ponderò San Agustin: *Assiduitate vilescunt*; ò dandolas por supuestas, no las agradecen los hombres. Sepan, pues, (dizen oy el Cielo, y la tierra) que debe ser continuo el agradecimiento, al peso que es la dependencia continua. Falte el Cielo, à dar su lluvia à la tierra; falte la tierra, à dar sus frutos al hombre, para que en su misma necesidad aprenda el hombre à mirar à Dios como dueño de las lluvias, y los frutos: A ser agradecido à su providencia quando se los diere; y à suplicar humilde por ellos quando le faltaren. Dixo muy bien à este proposito vno de los Sabios antiguos, que al colocar Dios al hombre en esta casa grande del mundo, se constituyò su Mayordomo, dandole las llaves del oro, y de la plata, que son las industrias con que las saca de los escritorios de las minas, las llaves de las Ciencias en el estudio; y de la misma suerte otras varias, segun los varios empleos de su administracion; pero que reservò su Magestad para si, quatro llaves, de las quales no quiso que el hombre vsasse à su voluntad. Vna es la llave de la vida, de que habla por su Profeta Ezequiel: *Ecce ego aperiam tumulos vestros*; otra es la llave de la muerte, como lo dixo à S. Juan en su Apocalipsi: *Habeo claves mortis*; la tercera es la llave de las lluvias, de que haze mencion en el Deuteronomio: *Aperiet Dominus thesaurum suum optimum, Cœlum ut tribuat pluviam*; y la quarta llave es, (como dixo David) con la que abre los tesoros de su Omnipotencia para sustentarnos: *Aperis tu manum tuam, & imples omne animal benedictione.* De suerte, que no està en manos del hombre, ni la vida, ni la muerte, ni la lluvia, ni el sustento. Y sino, pedid, que haga llover al Monarca mas poderoso. Os dirà, que no se le dio essa llave. Pues aora, què haze el Mayordomo, quando le piden lo que no està de su mano? Pedir la llave à su dueño. Claman los sembrados al labrador, pidiendole, que pues echò los granos à morir, les embie agua para resucitar. Ea Mayordomo de Dios, socorre essos sembrados, que perecen; abre essos estanques del Cielo, humedece, y fertiliza essa tierra. Pero què digo, si tiene Dios reservada aquella llave? Pide à Dios, que es dueño si quiere tener agua para los Campos. O quiera su Magestad, que acertemos à pedir, y antes la gracia, para predicar! Ayudadme, Fieles, solicitando la poderosa intercession de Maria Santissima, saludando à esta Señora con el Angel:

Aug. trat. 24. in anfet.

Apud Lud. bet. lib. 4. de peccat. Angel. 3.

Ezec. 37. Apoc. 1. Deut. 28. Psal. 144.

Simil.

AVE MARIA, &c.

Pluviam voluntariam segregavis Deus hereditati tuæ. Ex Psalm. 67.

§. I.

No falta la lluvia por la piedad de Dios, si porque no somos su heredad.

5 QUisiera oy preguntar lo mismo que debo suponer. No me direis. Catolicos, si ay quien govierne el Vniverso? De San Basilio es la pregunta: *An non est qui cuncta gubernet?* Ya que sabemos, que ay Dios que lo govierne, por ventura le ha faltado, ò ha perdido el poder para cuydarlo? *An virtutem, ac potentiam suam amisit?* Ya que confessamos, que tiene poder no menos que infinito: acaso se ha olvidado de nosotros, y nuestras necessidades? *Anoptimus opifex Deus dispensationis suæ oblitus est?* Ya que creemos, que no cabe olvido en Dios, por ventura ha perdido, ò se le ha acabado el paternal amor que nos tenia, convirtiendo en odio su amor, y su providencia? *An in austeritatem mutatus, excellentem suam erga nos bonitatem, & providentiam, in odium humani generis convertit?* No avrà Catolico, que tal diga, y dirà Moysès, quanto siente su Magestad, que se ponga duda en su providencia, y amor. Ya sabeis, que fue castigado el gran Ministro, privandole Dios de la entrada en la tierra prometida; pero qual fue su culpa para el enojo de Dios, y su castigo? Oid el Texto Sagrado: *Quia non credidistis mihi, ut Sanctificaretis me coram filijs Israel, non introducetis, &c.* Por que no dio credito à Dios, para santificar à su Magestad delante del Pueblo. En què ocasion? En vna falta de agua: *Cumque indigeret aqua Populus.* Pues, què dudò acaso Moysès del poder de Dios? De ninguna suerte, (dize el Abulense) antes por hallarse lleno de Fè, reprehendiò la incredulidad del Pueblo: *Quin potius ipse firmiter assentientes increpuerunt Populum de incredulitate.* Pues sino duda del poder de Dios; por què es el castigo? Por la aspereza con que reprehendiò la rebeldia del Pueblo? Por aver dado golpes à la piedra, mandandole Dios que la hablasse? No es por esso, dize vna docta pluma; no es el enojo de Dios, por que dio golpes; por què reprehendiò con su aspereza; ni por què dudò del poder de Dios; sino por que dudò de su voluntad: El Pueblo, y Pueblo mio, dize Dios, necessitado de agua, saber que tengo poder para socorrerlo, y dudar de que lo querrè socorrer? No, Moysès, no es esso de lo que sufre mi amor: *Non introducetis hos Populos.* No entrarà en la tierra prometida; que se ofende mi amor de que se entienda ay necessidad en mi Pueblo, sin que acuda à remediarla mi voluntad: *Magis offensus fuit Deus,* (escrivió la pluma docta) *quod de eius voluntate dubitaretur, quam de eius Omnipotentia.*

Basi. hom. 8. ind. lect. de fœcit.

Num. 20.

Abul. ibid. quæst. 9. Lorin. ibi. n. 11.

Sãta Cruz antilog. in Deut. 32. §. 1. mor.

6 Pues aora, Catolicos: No dudamos que ay Dios con infinita providencia; no dudamos de su poder; estamos ciertos de que no se olvida de nosotros; confessamos el infinito amor que nos tiene, y la voluntad de aliviar nuestras necessidades. Siendo esto assi, como parece que nos falta todo esto? Como en tan grande necessidad de agua no nos socorre la Divina Providencia? Si tuvo Jesu-Christo amor para darnos liberal toda su sangre, que es infinito mas que darnos agua; como dando lo mas, niega lo que es tan menos? Si tiene las llaves de la lluvia; como vemos que nos dexa perecer? Qual puede ser la causa de tanta esterilidad? *Quæ igitur* (pregunta San Basilio) *hujus tantæ confusionis, contrarietatisque causa?* Ea, oid al grande Abulense. Explica aquel lugar del Levitico, en que Dios ofrece à su Pueblo, que si guarda su santissima Ley, le darà à sus tiempos las lluvias: *Dabo vobis pluvias temporibus suis*; pero que si la quebranta, le cerrarà el Cielo como si fuera de hierro, y endurecerà la tierra como si fuesse de bronce: *Dabo vobis Cœlum desuper sicut ferrum, & terram æneam.* Y dize assi el gran Doctor: Algunas vezes segun el orden de los movimientos de los Cielos, y sus influencias, avia de aver vna fertilidad muy grande, pero Dios Nuestro Señor, obligado de los pecados de los hombres, la convierte en vna grande esterilidad: *Aliquando secundum ordinem motus Cœlestis, erat magna fertilitas perventura, Deus tamen propter peccata hominum convertit illud in contrarium.* O Catolicos! No ay que cerrar los ojos à la causa de la calamidad que padecemos. Bien vimos la gran cosecha que nos prometian los campos, con las lluvias tan à tiempo para sembrar; quien sino nuestros pecados han sido la causa de que nos niege Dios lo que prometian?

Basi. hom. 8. indict. avar.

Levit. 26.

Abul. in Levit. 26. quæst. 3.

7 Hable yà David, en el Texto de mi Tema: *Pluviam voluntariã segregabis Deus hereditati tuæ.* No dudo, Dios, y Señor mio, que tu paternal providencia ha de llover sobre tu heredad vna lluvia voluntaria, oportuna, segun la pide su necessidad. Assi Lorino: *Voluntariam, quia tempestiva, opportuna, desiderata.* Habla à la letra (en sentir de los Cardenales, Hugo, y Belarmino) de aquella portentosa lluvia del Maná, con que alimentò Dios à los Israelitas, Pueblo, y heredad suya en el desierto: *Pluviam voluntariam, idest, Manna*; pero el fin fue significar (dize Raynerio, Euthimio, Titelman, con otros) la espiritual lluvia de gracia, y doctrina que separava Dios para los Christianos. Llamase lluvia, porque baxò como rocio el Divino Verbo à comunicarla à los hombres: llamase voluntaria, por que no huvo meritos que le obligassen, sino su amorosa liberalidad: *Pluviam voluntariam.* Llamase separada, porque se passò de los Judios à nosotros, que fuimos heredad de Dios, como dixo el mismo David: *Dabo tibi gentes hæreditatem tuam, segregabis Deus hereditati tuæ.* O estimado, y correspondido sea beneficio tan inefable! Pero sin salir de lo que suena la letra, aqui assegura David, que no faltarà la lluvia, y lluvia voluntaria, porque tiene Dios voluntad de repartirla. Pues como falta? Como no llueve? En el Texto està la razon. Porque David dize que lloverà en la heredad de Dios: *Hereditati tuæ.* Luego, por què no somos heredad de Dios, no nos llueve. Es assi, dize el devotissimo Osorio: *Nubibus suis mandat ne pluant super nos, quia eius hæreditas non sumus.*

Beto. in Psal. 97. Hug. Belarm. ibid.

Ray. Euth. Titelm. in Psal. 97.

Psal. 2.

Osor. tom. 5. ser. pro pluv.

8 O Fieles, y què verdad! Comprò Jesu-Christo S.N. al hombre con el infinito precio de su sangre: *Empti estis pretio magno*; y esto para que fuesse heredad suya, en que llover favores corporales, y espirituales, con obligacion de que tierra agradecida le bolviesse à su eterno dueño frutos de su obediencia, y amor. Si, Christiano, no eres tuyo, dize el Apostol: *Non estis vestri*; eres todo de Jesu-Christo, como heredad suya, dize el Padre Lorino: *Totus homo hæreditas Dei est, nec sui ipsius est, sed illius.* Pero sabes que hazes, quando pecas mortalmente? Robas à Dios tu heredad, y te vendes al demonio por el precio vil de vn deleyte, hontilla, ò interès. Pecador, no eres en esse estado heredad sagrada de Dios, sino heredad profana de su enemigo el demonio, dize S. Cirilo Jerosolimitano: *Profanus est, qui propter quamlibet creaturam (sicut Esau propter unam escam) vendit primitivã, subtrahens se Deo, & Deum sibi pro parva voluptate.* De suerte, que (como ponderò muy bien S. Ambrosio) no puede el pecador dezir con verdad, como David,

1. Cor. 6. 1. Pet. 1. Chri. hom. 56. in Matth.

1. Cor. 6. Lorin. in Psal. 67.

Cir. Jeroso. Catec. 4.

Psal. 118. Abul. ibid. fer. 12.

Simil.

Psal. 106.

Indit. 7.

Simil.

Psal. 144.

Simil.

à Dios, tuyo soy: *Tuus sum ego.* Porque si es luxurioso, viene la luxuria diziendo; no es sino mio: *Venit libido, & dicit meus es*, si es avariento, viene la avaricia alegando su possession: *Venit avaritia, & dicit meus es*, y de la misma suerte los demàs vicios à quienes vendiò su libertad: *Veniunt omnia vitia, & singula dicunt, meus es.* Pues aora, quien de vosotros pone cuydado en que se riegen las tierras, que no solo no son suyas, sino que son del Turco, ò otro su mayor enemigo? Yà se ve, que ninguno cuyda sino la que es su possession. Pues como por las culpas se passa el nombre de ser possession, y heredad de Dios, à serlo del demonio su enemigo; por esso no cuyda Dios (vsando de su justicia) de que se riegen sus campos: *Mandat nepluant super nos, quia eius hæreditas non sumus.*

§. II.

Varias culpas por las quales nos niega Dios el agua.

9 EA, Fieles, no dudemos que son las culpas las que nos quitan el agua, y esterilizan la tierra. David lo dize: *Posuit flumina in desertum, & terram fructiferam in salsuginem, à malitia inhabitantium in ea.* Lo mismo Jeremias: *Lugebit terra, & herba omnis regionis siccabitur propter malitiam habitantium in ea.* Culpas son; pero què culpas? Quales son, el Holofernes tirano que nos acerca con tanta esterilidad? Yà sabeis, que cercò à Bethulia Holofernes; y el medio què vsò para rendirla fue cortar las cañerias que llevavan à la Ciudad el agua: *Incidi præcipit aquæ ductum illorum.* Donde reparo de passo, que no sacò Holofernes los nacimientos del agua; sino cortò los arcaduces? *Incidi præcipit aquæ ductum.* No pueden las culpas secar la fuente de la Divina Misericordia; pero cortan los arcaduces para que no nos comunique esta fuente el agua que necessitamos. Quales, pues son el Holofernes que nos ha quitado el agua? Responda la tierra misma; que pues David dize que tenia su alma como la tierra sin agua, seca, y esteril: *Anima mea sicut terra sine aqua tibi.* En la misma tierra sin agua hemos de ver las culpas que esterilizan la tierra.

10 No veis la tierra seca, endurecida, que no dà lugar à que en ella se impriman las huellas del caminante? Essa es la dureza del corazon, que no dexa imprimir en sus tablas la Divina Ley. O Christiano! Dize San Ireneo. Ofrece à tu Dios vn corazon blando, tratable, capaz de conser-

var la imagen de su divino Ser; que endurecido con la culpa, borras su semejança, y no das lugar à que escriva en èl la ley que te ha de salvar: *Præsta Deo cor tuum molle, & tractabile, & custodi figuram, quam te fingere artifex, habens in te metipso humorem, ne indurates amittas vestigia digitorum eius.* No veis la tierra llena de polvo, en que no puede durar lo que se escrive. Esso dize la poca firmeza que tiene en el pecador la palabra de Dios, y sus inspiraciones, que con qualquiera ayre del mundo luego se borran: *Tanquam pulvis quem projicit ventus à facie terræ.* No veis la tierra estèril, è infecunda para dar fruto? En esso indica la esterilidad maliciosa de los pecadores, que niegan à Dios, y à su Templo los diezmos, y las primicias, y aun la reverencia, y respeto tan debido, con lo qual esterilizan los campos. Porque esta mi casa desierta (dize Dios, por lo Profeta Ageo) he prohibido à los Cielos, que no os den la lluvia: *Quia domus mea deserta est, propterea vos super vos prohibiti sunt Cœli, ne darent rorem.* O Templos Sagrados! Desiertos de doctrina por falta de sus Ministros, desiertos de reverencia, de culto, y adorno, por falta de consideracion, y sobra de vanidad. Veis, aqui porque no llueve. Y si vinculo Dios à la paga devota de los diezmos la lluvia, y fertilidad, como dixo por Salomon en los Proverbios: *De primitijs omnium frugum tuarum da ti, & implebuntur horrea tua saturitate.* Y por Malachias: *Inferte omnem decimam in horreum... si non aperuero vobis cataractas Cœli,* por su falta (dize San Agustin) manda Dios que la tierra se esterilice: *Vasa tua illi decimam non dederis, tu ad decimam revoteris.* No ves la tierra abierta en bocas con la sequedad, arrojando vapores muy malignos? Esso muestra los malignos vapores de tantos juramentos, votos, y blasfemias, que contraminan estas calles; por los que embia Dios esta sequedad, como hizo en tiempo de David, por el juramento que Saul quebrò à los Gabaonitas: *Propter Saul, & domum eius.* Si ay estas culpas, no ay que admirarse de la falta de agua.

Iren. lib. 5 cap. 36.

Simil.

Psal. 1. Simil. Vide Desp. ser. 38. n. 54.

Aggeus 1. cap. Vetero Dam. cap. 26. 27. 1.

Prov. 3.

Malac. 3. adv. ser. 216. de temp.

Abulen. in Levit. 23. q. 17. Vide Desp. ser. 38. n. 32.

2. Reg. 21

§. III.

Las deshonestidades causa de que niege Dios la lluvia.

11 BUelvo à preguntar: Quien es el Holofernes, que ha cortado los arcaduces del agua para los campos? Buelva à responder la tierra: *Anima mea sicut terra sine aqua.* No la veis, quando avia de estàr por este tiempo fria con la humedad, de la suerte que està caliente, y ardiendo con la falta de agua? Que nos dize? lo que dixo el mismo Dios por Jeremias: que por el torpe ardor de la luxuria, y deshonestidad, ha mandado su Magestad à las nubes que no lluevan: *Polluisti terram in fornicationibus tuis, & in malitijs tuis, quam obrem prohibita sunt stille pluviarum.* Diga el Prodigo, de donde le vino aquella desdicha, de no tener, ni hallar que comer, despues que salió de la casa de su padre? *Cœpit egere.* De donde (dize San Bernardo) sino de aver gastado en torpezas su rico patrimonio? *Ex eo sine dubio, quod pramissum est dissipasse bona sua vivendo luxuriose cum meretricibus, propterea cœpit egere.* Ay en esta Ciudad, estos pecadores torpes? Ay comunicaciones lascivas? Ay concursos profanos? Esse ardor deshonesto tiene ardiendo la tierra en esta sequedad. Pues, què si fuessen pecados publicos, y escandalosos? Essos son de los que habla Dios, por el lugar citado de Jeremias, dize el V. Gaspar Sanchez, essos son los que contraminan toda la tierra: *Polluisti terram in fornicationibus tuis,* essos son la causa de tanta esterilidad. *Quombrem prohibita sunt stilla pluviarum:* Aora el Venerable Padre: *Publicum peccatum publicæ calamitatis esse causam;* y essos son los que no dexa Dios se passen sin castigo grande.

Ier. 3.

Luc. 15.

Ber. ser. de div. affect. anim.

Santch. in Ierem. 3. n. fino 12.

12 Oid vn Exemplo admirable de la Divina Historia. Pecò David, cometiò aquel adulterio, que tanto ofendiò los Divinos ojos, por ser culpa cometida despues de tan singulares beneficios; y pecò Absalon su hijo, abusando de las diez mugeres, que dexò su padre en el Palacio, quando salió huyendo de su tirania. Veis, aqui dos pecados tan parecidos que se equivocan; pero què paradero tuvieron los que cometieron estos pecados? Ya se sabe: David, hallò en Dios misericordia; pero Absalon, no hallò sino ira, y acabò miserablemente. Valgame Dios! En que està tanta diferencia, siendo tan parecidas las culpas? Si el pecado de Absalon, es deshonesto, tambien es deshonesto, el pecado de David. Si Absalon, añade à su torpeza la muerte de su hermano Amnon: David, tambien añade el homicidio de su fiel Vassallo Urias. Pues por què con Absalon tanta ira, quando tiene Dios con David tanta piedad? Antes es indigno David de mas indignacion, porque si Absalon es deshonesto, tambien es mozo, y mozo divertido; pero David es yà hombre, y hombre muy favorecido de Dios. Si Absalon mata à su hermano,

2. Reg. 13

2. Reg. 12.

fue ofendido de la deshonra de Tamar su hermana; pero David mata à Urias, no ofendido, sino obligado de su gran fidelidad. Por què, pues, el que es digno de mas ira es quien halla mas misericordia? O què es grande la diferencia! Dize S. Ambrosio. Es verdad, que tiene la culpa de David tanta gravedad, y la culpa de Absalon tantas escusas; pero Absalon cometiò su culpa sin el menor recato, delante de todo el Pueblo, que supo muy bien à que fin entrò en el Palacio, donde estavan las mugeres de su padre: *Ingressus est ad concubinas patris sui coram universo Israel.* David no fue assi; que aunque es verdad, que cometiò vn adulterio tan feo lo cometiò con recato, como se lo dixo el Profeta: *Tu enim fecisti abscondite.* Pues veis ai, (dize S. Ambrosio) porque David alcanzò tan facilmente el perdon, y porque Absalon fue castigado con tanta severidad, porque es intolerable vna culpa deshonesta, sin recato, y con insolencia publica: *Culpam fateor* (son las palabras del Santo, hablando del pecado de David) *culpam fateor, sed tolerabilior est, quæ premitur verecundia, quam quæ insolentia prædicatur.* Si ay quien imite la culpa de Absalon, siendo deshonesto con escandalo y publicidad, mirese roo de la esterilidad que padece todo el Pueblo, y tema mayores castigos de la Divina Justicia, en vna mala muerte: *Quombrem prohibita sunt stille pluviarum.*

1. Reg. 16

2. Reg. 12

Ambros. in Apoc. 2. cap. 6.

§. IV.

La falta de caridad con los pobres, esterilliza los campos.

13 QUien es, (repito mi pregunta) quien es, el Holofernes urano, que ha cortado los arcaduzes del agua. Respondà la tierra con su misma sequedad: *Anima mea sicut terra sine aquæ.* No la veis (Fieles) abierta, dividida, separada, sin vnirse vna con otra, como se vne quando se humedece? Pues està significando la falta de vnion, y caridad, que ay entre los Christianos sin acudir vnos à las necessidades de los otros. Por esso (dize S. Agustin) somos castigados en el pan, por el pan que no damos à los pobres: *Semper flagellamur in fructibus, quia bene egentibus non facimus.* Por esso (dize S. Basilio) no abre Dios la mano para socorrernos porque la cerramos nosotros para socorrer los necessitados: *Hac de causa, & Deus Omnipotens manum non aperit, quoniam fraternitatis charitatem occlusimus.* Por esso (repite) estàn los campos esteriles, porque està entre los Catolicos clada la Caridad: *Ob hoc, & campi steriles, quoniam charitas fraguit.* Y por esso (añade San Basilio) no oye Dios nuestras rogativas, porque cerramos nosotros los oidos à los clamores de los pobres: *Supplicatium vox frustra amat, nam, & nos rogantes minime audimus.*

Simil.

Aug. hom. 47. ex 50.

Basil. hom. 8. indi. avar.

Ibidem.

Ibidem.

14 Me obliga à leer con cuydado vn texto del Genesis. San Atanasio el Sinaita: Mando Dios en el principio del Mundo, que todas las aguas inferiores à los Cielos se juntassen en vn lugar, para que se descubriesse la tierra: Assi leia yo hasta aora. Pues lee con atencion (dize el Santo,) y veras que no dize el texto assi: *Congregentur aquæ quæ sub Cœlo sunt in locum unum, & appareat arida.* No dize Dios, que la tierra se descubra, sino la seca: *Et appareat arida.* Quien no repara! Pues si està cubierta toda la tierra de agua, como dize Dios, que està seca? En esso està el misterio, dize S. Atanasio el citado. *Vide divina mysteria terram in profunda ab aquis suffocatam nominat aridam.* Y qual es el misterio? Dixolo el erudito Silveyra. Como estava la tierra, quando Dios la llamo assi? Cubierta de aguas; pero sin llevar algun fruto. Mas claro: Estava fria, sin socorrer con sus frutos la necessidad del hombre. Tierra pues, que cierra sus entrañas al socorro de la necessidad, no se llame tierra, que es madre de los vivientes, llamese seca, inutil, y esteril, incurriendo en essa nota de esterilidad, por no acudir à la necessidad con sus frutos: *Quia terra* (dixo el docto Expositor) *dum nihil operatur, dum nulli hominum indigentiæ succurrit, ariditatis vitium incurrit.* Alli, Fieles, fue misterio: pero es verdad, y realidad en nosotros, que esteriliza la tierra la falta de caridad.

Gen. 1.

Anast. Sinit. lib. 3 Hex.

Silv. tom. 1. in Apoc. conclus. 2. de fricit.

15 Acuerdome aora de vn caso celebre, referido de Cesario. Avia (dize) en vn Monasterio de San Benito, vn Abad muy caritativo, y limosnero; y Dios Nuestro Señor le multiplicava las cosechas (como lo acostumbra) al passo que èl mas las repartia à quantos pobres llegavan. Murio este, y el sucessor, pareciendole avia sido nimiedad la passada, quitò luego los Ministros liberales, que avia el otro criado con sus costumbres, negò el hospicio à los pobres, pareciendole, que assi cuydava mejor de su Monasterio; pero en breve sucedio tan al contrario, que faltando rentas, y cosechas, vino à tal necesidad la Casa, que apenas avia con que sustentar muy pobremente à los Monges. En esta ocasion llegò à la puerta vn pobre anciano Peregrino; y aunque el Portero se escusava de acogerlo, re-

Cesa. lib. 4 cap. 68. Specul. M. exem. 9. Dar. Fab. conc. 5. de S. Matheo. Ant. Flor. ap. illum.

presentando la necessidad, y pobreza, obligado de sus instancias, lo admitio con mucho recato, y miedo del Abad. No te admires (dezia al Peregrino) que ande con esta cautela, porque estamos pereciendo, que en tiempos passados no avia en el mundo Casa tan caritativa. Y sabes por que estais tan pobres? Dixo el Peregrino al Portero. Vivian en este Monasterio dos Hermanos, que no se hallan sino juntos: despidieron al vno de ellos; y por esso se fue el otro. Sabes como se llamavan? El Evangelio lo dize. El vno: *Date*, y el otro: *Et dabitur vobis*. El vno: *Dad*, y el otro: *Os darán*. Despidieron al *date*, y por esso se fue el *dabitur*. Dad limosna, si quereis que Dios os dè. Con esto el Peregrino (que era vn Angel) desparecio, bolvio el Abad à dàr grandes limosnas, y bolvio Dios à darle grandes colechas.

Luca 6.

16 O si yà acabasse el Christiano de entender, que es este el medio que ay para que Dios nos dè lo que necesitamos! En breves palabras lo dixo su Magestad, por su Profeta Oseas: *Seminate vobis in iustitia, & metite in ore misericordiæ*. Sembrad en justicia, y segad con los filos de la misericordia. Esso es: *In ore misericordiæ*, como *in ore gladij*. O hombre! Explica San Ambrosio. Trata de ser espiritual labrador, siembra, si quieres coger; dà limosna esso es sembrar: *Bona satio in corde viduarum*. Hasta aqui no tengo duda, que es comun en las Divinas Letras, llamar siembra à la limosna; porque el que la dà, siembra para coger el fruto, multiplicado en la eternidad. Esto si; pero que se llame hoz de segar la misericordia? *Metite in ore misericordiæ*. La misericordia siembra, no siega. Esse es el engaño del mundo dize vn docto Expositor de los Juezes, antes no ay medio tan à propolito para segar las mieses, como la misericordia con los pobres, tenga misericordia el que quisiere segar: *Quasi dicat, si vultis fructus colligere copiosos, eos metite misericordiæ falce*. Luego si Dios niega las lluvias, para que no aya que segar, es por la falta que ay de caridad, y misericordia: *Flagellamur in frugibus, quia bene agentibus non facimus*.

Osea 10.

Amb. lib. de Nabut. cap. 7.

Mat. 13. Luca 8. 2. Cor. 8. Galat. 6.

Freire. in Judich. 6. vers. 3. num. 2.

§. V.

No faltara para los pobres, si se escusaran gastos superfluos.

17 NI será escusa la comun, que se alega de las necesidades comunes, pues (como dezia à su hijo el Santo anciano Tobias) el que tuviere mucho, dè con abundancia, y el que tuviere poco, dè tambien algo de esso poco con caridad: *Si multum tibi fuerit, abundanter tribue, si exiguum tibi fuerit etiam exiguum libenter impertiri stude*. Demàs, Fieles, quien ha de creer, que no ay que dar, quando no falta que dàr, adonde no es menester? Falta al otro que dàr à la muger que èl sabe? Falta para el combite de los amigos? Para la fiesta de toros, ò la comedia? Ha faltado al Cavallero, y aun al que no lo es, para los cavallos, los perros, los jardines, las visitas? Pues si para esto no faltas porque se ha de dezir que falta para los pobres? Como lo ponderava San Ambrosio! Vereis (dize) en las casas de muchos, que tienen muy sustentados, y lucidos los perros, y dexan hambrientos, y desmayados à los pobres de Jesu-Christo: *Videsne non nullorum domibus nitidos, & crassos canes discurrere, homines autem pallentes, & inedentes intedere*. Que es esto, sino cuydar mas de los brutos, que de los pobres sus hermanos? *Magis canum, quam fratrum curam gerunt*. Y què es esto, sino obligar à Dios à que nos seque, y esterilize la tierra?

Tobiæ 4.

Amb. ser. 33. Asterd. l. 3. specul. cap. 23.

18 Oid lo que refiere San Gregorio Turonense, con otros. Llegò vn pobre à las riberas del mar, à pedir limosna à vnos marineros, que estavan embarcandose. Ellos, ò por gracia, ò por escusa; y lo que es mas cierto, por dureza de coraçon, sin caridad, le dixeron: Apartele, buen viejo, que no llevamos en el navio sino piedras. Si ello es assi (dixo el pobre) permita Dios, que no lleveis otra cosa. Calo raro! Luego al punto se bolvio piedra quanto llevavan de comer en el navio. Los datiles, piedras; las passas piedras; el pan, piedras; y todo quanto era de comer, sin mudar su forma, fue convertillo en piedras, de que fue testigo de vista el mismo San Gregorio, que lo refiere. Veis como castiga Dios con piedras duras los coraçones duros como piedras? O Catolicos! Què poco es menester discurrir, para atribuir esta dureza de la tierra, à la dureza de los coraçones; y mas quando no estan duros para gastar en cosas inutiles?

Greg. Tur. de glor. conf. cap. 108. Sigeb. in Chronic. Baron. à n. 605.

19 No acaba San Ambrosio de alabar la gran sabiduria del Rey de Ninive. En vn Sermon mismo le llama repetidas vezes Rey sabio: *Sapiens Rex, sapiens plane Rex, sapiens inquam Rex*. En que estuvo esta tan celebrada sabiduria? En aquel dàr credito à las vozes de Dios, intimadas por su Profeta: *Crediderunt viri Ninivitæ*. En aquel temor de las Divinas amenazas? En no dilatar la penitencia, teniendo quarenta dias de termino? En aquellas demonstraciones de desnudarse los vestidos, preciosos, publicar ayuno, vestirse sacos, cubrirse de ceniza? (O Fieles, què confusion! Como no se ven entre nosotros semejantes demonstraciones, quando vemos que Dios nos amenaza) La sabiduria estuvo en el decreto, que hizo publicar de ayunos, y sacos, dize San Ambrosio. Veamos el decreto: *Homines, & jumenta, & boves, & pecora non gustent quidquam, & aquam non bibant, & operiantur saccis homines, & jumenta*. Manda el Rey, que todos los hombres de Ninive ayunen, y se vistan sacos de penitencia, no solo los hombres, sino los animales, brutos tambien. Y està en esso la sabiduria! Pues si los brutos no han pecado, ni son capazes de pecar, para que es hazer que ayunen, y vistan silicio? Esso es lo admirable, dize San Ambrosio: *Mira res; jejunat pro Civitatis peccato, quem peccati conditio non constringit*. Fue para que sus clamores, y bramidos obligassen à los hombres à clamar? No fue (dize S. Basilio) sino para mover à Dios à misericordia, porque fuera destruyda sin duda la Ciudad, à no aver ayunado, como los hombres, los brutos: *Nisi apud Ninivitas simul cum hominibus jejunassent & bruta animantia, haud quaquam effugissent subversionem*. Fuerte proposicion! Ayunen, y hagan penitencia los hombres que pecaron, esso si pero que sea tan necessario el ayuno de los brutos animales? Para què? Para prueba de la penitencia verdadera de los hombres. Porque si quando procuran aplacar à Dios, tratan de engordar perros, cavallos, halcones, y otros brutos, desacreditaran con essas delicias su penitencia. Ayunen todos, dize el Sabio Rey, que no es bien que aya sobrado para los brutos, quando se niega à los hombres lo necessario: *Homines, & jumenta non gustent quidquam*.

Jonæ 3.

Abul. ser. 40.

Basil. hom. 2. in div. avar. Chrisost. hom. 3. ad pop. Basil. hom. 2. de jejun.

20 Esto si, que es entrar con veras de aplacar la indignacion de Dios; pero si acà entre Catolicos se llevan los brutos las pinturas, las alhajas de estado, los banqueres, los juegos, y aun las culpas, lo que avia de ser sustento de los pobres, y no ha de faltar para la vanidad, sobervia, y profanidad, sobre escrita ya con el nombre de decencia, como no ha de repetir Dios justo sus enojos! Como no ha de esterilizarnos la tierra? Como no ha de amenazar mayores castigos? Ea, conozcamos, que no falta por la providencia de Dios, y el amor infinito que nos tiene; falta por la ambicion, y codicia de los que debiendo contentarse con lo necessario, no quieren que les falte lo superfluo. Conozcamos, que son nuestras culpas el Holofernes, que nos han quitado el agua, que à ser como debemos, heredad de Dios por la gracia, no nos faltara la lluvia que necesitan los campos: *Pluviam voluntariam segregabit Deus hæreditati tuæ*.

§. VI.

Porque permite Dios que alcance la plaga à los niños, y à los justos.

21 YA juzgo (Fieles) que todos estais en conocimiento, de que esta calamidad, que padecemos, es castigo de culpas, y desordenes, mas me parece oygo vna replica, à que debo satisfacer. Es assi (diràn algunos) que padecemos, en pena de nuestros pecados; pero que pecados tienen los niños, para que ayan de penar? Por que ha de alcançar el açote à los inocentes, y à tantos justos, como sin duda ay en esta Republica? Al mismo Dios hazia esta replica Abrahan, quando salio de su Tabernaculo, para el castigo de Sodoma: *Numquid perdes justum cum impio?* Por ventura (Dios, y Señor mio) ha de ser castigado el justo, como el pecador? Vengan sobre el pecador las plagas; pero sobre los infantes tiernos sin culpa? Què motivo tuvo Dios para suspender la execucion de la amenaza contra los Ninivitas? Ver sus ayunos, sus sacos en los hombres, y en los brutos? Mas; Su Magestad lo dize al Proteta: *Et ego non parcam Ninive Civitati magnæ in qua sunt plusquam centum viginti millia hominum, qui nesciunt, quid sit inter dextram, & sinistram suam*. Pues como no he de perdonar à Ninive, en donde ay mas de ciento y veinte mil niños inocentes? De los niños habla, dize San Geronimo. Pues si aca ay tambien niños, por que ha de ser tan general el azote? Aguarda, tu que assi replicas (dize San Basilio) por que convencido como reo de esta calamidad, te escondes, y quieres esconderte con los inocentes? *Quamobrem accusatus ac reus abscondaris, & tum qui culpa vacat in judicium pro te statuis*. Es verdad, que perdono Dios por los niños à los Ninivitas, mas como los sentencio antes à muerte, no obstante que estavan alli los niños? O Catolico! Antes estavan los niños solos; pero despues estavà acompañados de la penitencia de los padres, y vnida la penitencia de los padres, con la inocencia de aquellos, fue facil conseguir la suspension de la sentencia: *Nonne vides Ninivitas* (dize San Basilio) *non solum infantes in medium attulisse, sed ipsos parentes, vitam exuen-*

Jonæ 4.

Hier. ibid.

Basil. hom. 2. in div. avar.

Ibid.

exeuntes priſtinam, ieiunijs, & abſtinentia ſeſe affligiſſet. Ay en el que ha pecado penitencia, y luego podrà ampararſe de la inocencia de los niños, que no han pecado: que de no, antes agrava ſu culpa, el ver que por ella ſe vè Dios obligado à caſtigar al que no la tiene.

Vide Deſp. ſer. 38. à n. 22.

22 Pero reſpondo directamente à la repliça. Sabeis, Fieles, y por què alcança la plaga à los niños, y à los juſtos? Porque es Dios miſericordioſo. Expliquemelo Theodoreto. Por que quiſo Dios, que ſu Profeta Ezechiel fueſſe cautivo con el Pueblo en Babilonia? *Cum eſſem in medio captivorum.* Què hambres, y ſedes paſſaria en poder de Barbaros crueles! Fue por culpa ſuya? No, que era ſantiſſimo. Fue por culpas del Pueblo? Es aſsi: pero mas fue (dize Theodoreto) por la piedad, y miſericordia de Dios: *Tanta enim Domini benignitas eſt, vt peccatorum cauſa ſuos famulos ſupplicijs, & calamitatibus afficiat.* Pero eſſo mas parece rigor, que miſericordia. Sino tiene culpa, por què ha de padecer como el que la tiéne? O primores de la Divina piedad! Haze que padezca Ezechiel juſto, para perdonar à los pecadores, porque compadeciendoſe de ver penar à ſu amigo, ſe empeña ſu miſericordia en librarlo, y conſiguientemente en librar por ſu reſpecto à los demas: *Tanta Domini benignitas eſt.* Veis aqui por què abraza la plaga, que padecemos à juſtos, y pecadores: porque es darnos à entender, que quiere viar con noſotros de miſericordia: y porque quiere los niños, y los juſtos clamen, para facilitar à los pecadores el perdon.

Ezech. 1.

Theod. in Ezech. 1. fell. 1.

23 No es eſto lo que dixo el Profeta Joel. Amenazava à Iſrael vna calamidad grande, y clama el Profeta, que ſe haga vna convocacion general: *Canite tuba in Sion,* que ſe publiquen ayunos: *Sanctificate ieiunium,* que ſe junte el Pueblo: *Congregate Populum,* que acudan los ancianos: *Coadunate ſenes,* que traygan tambien los niños, y los infantes tiernos del pecho: *Congregate parvulos, & ſugentes vbera.* Què es eſto? Niños del pecho à la rogativa? A què? A inquietarla, con lo moleſto de ſus llantos? No (dize San Chriſoſtomo) no vienen, ſino à dàr à la rogativa eficacia, porque eſſos llantos ſin culpa, enternecen el pecho de Dios, para que perdone à los que pecaron: *Qua de cauſa immaturam ætatem ad ſupplicatio nem vocat?* Y reſponde: *Quoniam omnes viri ætate perfecti exacerbaturi erant Deum, & ad iracundiam concitaturi, ætas peccatorum expers irato ſupplicet.* Por eſto mi Padre SanPedro (como advirtiò el Damiano) no hablò palabra para pedir perdon: que ſolo dize el Evangeliſta, que ſalio à llorar: *Et egreſſus foras flevit amare.* Por què no habla? Por què no pide? Què bien San Pedro Damiano! Qual fue el pecado de Pedro? Negar à ſu Maeſtro Divino: pues como pecò con la lengua, no quiſo valerſe de ella para pedir, y ſe vale de los ojos, que no pecaron. Llore Pedro, y no hable, que mas eficaces ſon para pedir vnos ojos inocentes, que vna lengua pecadora: *Petrus* (ſon las palabras del Santo Cardenal) *qui ream ſuam linguam, ſcilicet, deliquiſſe cognovit, eius inter ſe, & Deum, tanquam mediatricis, habere patrocinium recuſavit, & oculis, quibus non peccaverat, venium impetravit.* Clamen con la experiencia de eſta calamidad los juſtos ſin culpa, para que Dios vſe de piedad con los pecadores: clamen los niños, pidan los inocentes, y tendremos agua ſin duda: pero con què vozes? El niño Iſmael lo diga. Salió con Agar ſu madre, de caſa del Patriarca Abrahan, y faltandole el agua, pereciа, pero acudió à Dios, y le ſocorrio con agua. Quien la pidio? El Texto dize, que oyò Dios la voz del niño: *Exaudivit Deus vocem pueri:* mas no ſe lee, que hablaſſe el niño palabra; la madre ſi clamò, y con muchas lagrimas: *Levavit vocem ſuam, & flevit.* Pues ſi el niño no habla, què voz fue la que oyò Dios? La voz de ſu neceſsidad, dize vn Eſcritor docto: què ſiendo neceſsidad de inocente, es oracion eficaz en la preſencia de Dios: *Vidit Dominus afflictionem pueruli fere iam morientis, & neceſsitas ipſa & miſeria, miſericordiam Dei invocabat.* Veis, Fieles, la cauſa porque permite Dios, que alcançe la calamidad à los niños, y à los juſtos? O engrandecida ſea ſu infinita Miſericordia, que en medio del enojo, buſca medio para deſenojarſe!

Ioel. 2.

Luca 22.

Pet. Dam. lib. 4. epiſt. 14. Sine. epuſ. 26. cap. 1.

Gen. 21. Hug. Card. ibid.

Labat. v. Or. prop. 4

§. VII.

Para alcançar la lluvia, ſe ha de pedir con penitencia de culpas, y enmienda de coſtumbres.

24 SEa aſsi, direis, mas como no llueve? Como no oye Dios los clamores de tanta neceſsidad de niños, y de juſtos? Como no oye tantas rogativas de juſtos, y pecadores: O Fieles, para aora quiero vueſtras atenciones Catolicas. No nos oye Dios, por no caſtigarnos mas. Què dize David en el Texto de mi Tema? Que darà Dios vna lluvia voluntaria: *Pluviam voluntariam ſegregabit Deus.* Vna lluvia con guſto, con voluntad, de buena gana, que ſoleis dezir: *Ideſt pluviam ſpontaneam,* dixo con Theodoreto, el Cardenal Belarmino. Pues ay alguna lluvia, que no ſea voluntaria? Si, Catolicos: la que dà Dios muchas vezes, obligado de los ruegos publicos, por los creditos de ſu liberalidad, y poder, ſin eſtàr diſpueſtos los pecadores para recibirla; y no eſtandolo noſotros, es mayor piedad de Dios negarnos la lluvia, quando la pedimos, aunque nos ayuden à pedir los Juſtos; porque no quiere Dios que llueva en ſu heredad, ſino lluvia voluntaria.

Theod. ap. Lorin. in Pſalm. 67 Belarmin. in Pſ. 67.

25 Ved, Fieles, al Gran Profeta Elias en el Carmelo, puesto en oracion, vna vez para que baxaſſe fuego del Cielo ſobre el holocauſto, y otra para que Dios embiaſſe ſu lluvia ſobre la tierra neceſsitada; mas con diferencia tan grande, que quando pide el fuego, luego en la primera vez es oido: *Cecidit ignis Domini;* pero quando pide agua, no es oido haſta la ſeptima vez: *In ſeptima autem vice ecce nubecula parva.* Quien no eſtraña eſtos tan diſtintos efectos de la oracion en vn ſugeto mismo? Acaſo es menos poderoſa la oracion de Elias en vna ocaſion, que en otra? No avrà quien lo diga. Pues por què no le oye Dios tan preſto por la lluvia, como por el fuego? Diga el Abulenſe grande. Es verdad, dize, que en ambas ocaſiones es el mismo Elias quien pide; pero con circunſtancias muy diſtintas. Quando pide, que baxe fuego ſobre la victima, eſtava aſsiſtido de todo el Pueblo; y entonces le iba à Dios en oirlo el credito de ſu poder; por eſſo le embia el fuego luego al punto. No aſsi, quando pide el agua, que entonces eſtaya ſolo el Profeta, y no avia rieſgo en diferirle la lluvia; por eſſo no le oyò haſta la ſeptima vez: no por enojo, ſino porque aun no era el tiempo de ſu voluntad; y haſta ſerlo, es miſericordia no oir. Nunca mas grande el Abulenſe: *Quando oravit proigne, Deus miſitcum immediatè, non quidem propter Eliam, ſed ad oſtendendum Populo poteſtatem ſuam: nam Elias oravit pro igne coram toto Populo.* Aora: *Pro pluvia autem non oravit coram Populo, ſed ſolus invertice Carmeli. Quòd autem Deus tunc non exaudiret eum in primis vice, non erat aliquod periculum, nec ſequebatur ſcandalum.*

3. Reg. 18

Abul. in 3 Reg. 18. q. 38.

26 Ea, Fieles: no dudo, que muchos Juſtos piden (como Elias) la lluvia que neceſsitamos; pero no los oye Dios, porque no ha llegado el tiempo de ſu voluntad, para darnos miſericordioſo, no lluvia forçada de los ruegos, por el credito de ſu poder, ſino lluvia voluntaria, que es la que mas nos conviene. Pues què falta? Iſaias lo dirà: *Omnes ſitientes venite ad aquas, & qui non habetis argentum, properate emite.* Vosotros, dize, todos los que neceſsitais de agua, venid por ella, daos priſa, llegad, y comprad. Pues què, vende Dios el agua? Si, Catolicos; pero no por precio de plata, ni otro dinero (dize San Bernardo) ſino dando en precio la propria voluntad: *Nummo propriæ voluntatis emenda ſunt.* Pues lo que falta es, que compremos el agua con eſte precio. Quereis agua? Todos dizen que si; pero como en llegando à precio, no ſe conciertan, no les dà Dios el agua q̃ le piden. Què penſais es entoldar Dios el Cielo de nubes, como hemos viſto eſtos dias, y luego deſparecerſe ſin llover? Llega el otro à la tienda de el Mercader, pidiendo vna tela de oro muy ricas: ſaca el Mercader vna pieza, la eſcoge, la alaba, la exagera: què le parece à v. merced? Es muy preciosa, dize el comprador: à como vale? Lo vltimo, ha de coſtar cien reales cada vara. Quiere v. merced à vente? Aqui el Mercader, entre impaciente, y enojado, dize: v. md. viene à entretener el tiempo, ò à comprar? Recoge la pieza, y le deſpide. Que fue eſto? Què no ſe concertaron, y recogiò ſu tela. Hombres (dize Dios) quereis agua? Si Señor. Veis ai las nubes: què hermoſa tela! Què quereis por ella? Dios mio. Veis aqui deſeos, clamores, oraciones, proceſsiones, rogativas. Eſſo ſolo? No es querer comprar, dize Dios, recojo mis nubes, y os quedareis ſin agua, que no ſe dà por menos, que por precio de propria voluntad: *Emite: nummo propriæ voluntatis.* Renuncie el pecador ſu voluntad propria, como el comprador el precio, ſi quiere agua: renuncie pecados: eche de si los peligros, y ocaſiones, y tendrà el agua que pide: *Emite: nummo propriæ voluntatis: quam dimittentes, &c.*

Iſai. 55.

Simil.

27 O Chriſtianos, y què facilmente tuvierais agua, ſi os concertarais con Dios! Pero ſi llegais à pedirla, ſin aver dexado las culpas, ſin averlas confeſſado, y hecho penitencia de ellas: què quereis? La piedra del Deſierto diò aguas copioſiſsimas, al tocarlas Moyſes dos vezes con la vara: *Egreſſæ ſunt aquæ largiſſimæ.* No era pedernal? Dizelo el Texto: *Percutiens virgâ bis ſilicem.* Pues como dà aguas? Quien tocò el pedernal, que no le vieſſe arrojar fuego contra el que lo tocò? La experiencia lo dize. Oculta el pedernal el fuego: frio ſe mueſtra, ſin querer quemar; pero ſi le tocan, luego prorrumpe en vengativas centellas. Allà lo cantò Sympoſio: *Semper ineſt intus, ſed raro cernitur ignis: intus enim latitat, ſed ſolos prodit ad ictus.* Y dà aguas el pedernal del Deſierto, quando lo tocan? Si; pero es quando lo tocan con la vara. Tocando al

Num. 20.

Similes.

Sympoſio enig. 75. de ſilice. 1. Cor. 10.

al pedernal con el hierro, y azero del eslavon, arroja fuego, no agua: pero siendo imagen de Jesu-Christo el pedernal: *Petra autem erat Christus*: Al tocarle con la vara de la penitencia, reparte agua, no fuego: *Egressæ sunt aquæ largissimæ.* Penitencia, Fieles, si quereis agua: que la Piedra Christo no dà agua à quien llega à pedirla con los hierros de las culpas, sino à quien llega con la vara de la penitencia à pedirla: *Percutiens virgâ bis silicem, egressæ sunt aquæ largissimæ.*

28 Finalmente! Quereis agua? Pues oid vn documento admirable de Eliseo. Hizieron liga contra los Amonitas Joram Rey de Israel, y Josafat Rey de Juda; y caminando por los desiertos de Moab, se vieron en riesgo de perecer, por la falta del agua: *Nec erat aqua exercitui.* Acuden à Eliseo, que los socorra, y les dize: *Adducite mihi Psaltem.* Traedme vn musico, con vna citara. Valgate Dios el Profeta! Agua piden, que no musica. Es verdad: pero importa la musica, para que tengan el agua; porque queria el Profeta disponerse para conseguirla. El Abulense: *Voluit disponere se.* Lo entendeis? Es facil en lo literal: porque queria Eliseo recoger su espiritu, para recibir el de Dios: y para esso pidiò el instrumento, que con su armonia lo recogiesse, que es el fin con que los vsa la Iglesia, como dixo San Isidoro. Passo à mas misterio. El instrumento musico es disposicion para el agua? Si, Celebrava Tulio (como refiere S. Agustin) vn dicho de Scipcion el Africano, que afirmava, que para estar la Republica bien governada, avia de estar como en instrumento musico: *Quæ armonia à musicis dicitur in cantu, eam esse in Civitate concordiam.* Notad el motivo. Como estàn las cuerdas en el instrumento? Cada vna en el sitio, y punto que debe; de forma, que la que es tiple, no quiere sonar como tenor, ni el tenor quiere sonar como tiple: porque se ciñe cada qual al punto que le toca. O Dios, y lo que enseña el instrumento! Reyes de Israel, y de Juda, quereis agua? Venga vn instrumento musico: *Adducite mihi Psaltem.* Catolicos hijos de Dios, quereis agua? Dispongase esta Ciudad en forma de instrumento. Suene cada cuerda en el punto que le toca: suene la cuerda del Superior, vigilancia, y celo: suene el Eclesiastico, y Religioso, oracion, y perfeccion de vida: el Padre de familia, cuydador de las costumbres de su casa: el rico, caridad, y limosna: el pobre, paciencia, y humildad: el justo, amor: el pecador, penitencia: templense assi las cuerdas de este instrumento, y no dudeis que darà Dios, hallandonos heredad suya, su lluvia voluntaria: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hæreditati tuæ.*

29 Si, Catolicos mios: assi lo debemos esperar de vn Dios, Padre amoroso, que no le sufrirà su amor dexarnos perecer. Si, amantissimo Padre nuestro: ya te ofrecemos bolver à ser heredad tuya; para que no nos falte tu riego misericordioso. Pide, Divino Mercader, pide lo que quisieres por el Agua. Què quieres? Què me arrepinta de mis culpas? Ves aì à tus Pies este coraçon contrito. Quieres que me enmiende? No mas pecar, aunque perdiera mil vidas. Quieres que te ame? Pues què otra cosa ay digna de mi amor? Te amo sobre todas las cosas; y porque te amo, me pesa de aver dado causa à tus justificados enojos. Vnico bien mio, no aya mas. Agua para los cuerpos: lluvia de doctrina para acertar à servirte: y lluvia de gracia, para coger en la eternidad frutos de Gloria: *Quam-*

mihi, &c.

Simil.

Lauren. in verb. Baculus.

4. Reg. 3.

Abul. ibid. quæst. 18. Lyra in 4. Reg. 3.

Isid. lib. 8. Ethym. Aug. lib. 2 de civ. ca. 21. Cic. lib. 2. de Repu.

SER-

SERMON

SEXAGESSIMO QUARTO,

DE CARESTIA, Y HAMBRE, PREDICADO AL REAL Acuerdo de la Chancilleria de Granada, en el Sabado primero de Quaresma, año de 1676.

Cum serò esset factum, erat navis in medio mari, & Jesus solus in terra, &c. Ex Evang. Sec. Marc. cap. 6.

SALUTACION.

1 NO es posible negarme al conocimiento de la dificultad, en que oy se halla mi insuficiencia, para orar con acierto en este tan venerable lugar, dando principio à los Sermones deste santo tiempo de Quaresma: *Tria sunt difficilia mihi, & quartum penitus ignoro.* Valgome destas palabras de Salomon. Tres cosas hallo dificultosas: y la quarta totalmente se esconde à mi conocimiento. Quales son? El Sabio Rey las dize, y parece que subia oy à predicar à este pueblo: *Viam Aquilæ in Cœlo.* La primera, el camino del Aguila por el ayre: *Viam colubri super petram.* La segunda, el camino de la serpiente por la piedra: *Viam navis in medio mari.* La tercera, el camino de la nave por el mar: *Viam viri in adolescentia.* La quarta, el camino de vn hombre, sin las experiencias de la edad mayor. Estas son, Fieles, las dificultades, que oy me cercan.

Prov. 30.

2 Porque si he de hablar de los caminos desta Aguila Real, que bolando con dos alas de Justicia, y Misericordia à lo excelso de aquel solio, desde alli examina con los ojos de su vigilancia, y zelo, los pececillos menores del mar de aquestos Reynos, como dixo del Aguila S. Geronimo; aunque me dize Hugo, que representa el Aguila à los Superiores, y Juezes: reconozco la dificultad en los dos escollos de la imprudencia, y lisonja: *Viam Aquilæ in Cœlo.* Si he de averiguar los caminos de la serpiente en la piedra: esto es (dize S. Geronimo, con S. Gregorio) las astucias del demonio, con los que fundados en la piedra Christo, se hallan ennoblecidos con el nombre de Christianos. Si he de descubrir las bueltas, que dà en las piedras, y losas de este patio: *Viam colubri super petram*, es dificultosissimo hasta el Juizio de Dios. Si he de examinar el camino de la nave por las aguas; esto es (dize el Cardenal Hugo) los peligros de condenacion de los mundanos; ò (como siente San Ambrosio) los caminos de la Nave de la Iglesia, entre los quatro vientos de Demonios, Tiranos, Hereges, y malos Christianos: hallo la dificultad, en que siendo yo el primero en esta navegacion Evangelica, no hallo en las aguas senda alguna que seguir: *Viam navis in medio mari.* Y vltimamente: si ha de predicar con acierto, sin experiencias mi cortedad: *Penitus ignoro*: no se, què camino elija, sino el de escusarme, vencido de las dificultades. Ea, pues, hable del Aguila de aquel solio, no el zelo indiscreto, ni la lisonja, sino la veneracion. Hable de los peligros de estas piedras la conciencia de cada vno: de mi insuficiencia, yo; y de la nave? El Evangelista.

Hiero. in Abdiam. Hugo Car. in Prov. 30 Hieron. in Prov. 30. Greg. lib. 17. mor. cap. 8. Hugo Car. ubi supra. Hug. ibid. Ambr. lib. de Salom. cap. 3.

3 *Erat navis in medio mari.* Despues aquel portentoso milagro de los cinco panes, y dos pezes, con que sustentò Jesu-Christo Señor Nuestro, à cinco mil hombres en vn campo: *mandò su Magestad à sus Discipulos* (dize oy el Evangelista San Marcos) *que se embarcassen.* Que los obligo, dize: *Coegit.* No se si es credito de los Apostoles, que siendo muchos por su oficio pescadores, fuesse necessario compelerlos, para que cumpliessen su oficio: *Coegit*, si ya no fue prevenirlos su Magestad Santissima el descargo en la violencia con que los puso en la Nave. Què felicidad serà poder alegar el Juyzio de Dios, que no puso en los peligros de el puesto, no la pretension ambiciosa, el gusto, ò el inte-

Exod. 14.

rès,

al pedernal con el hierro, y azero del eslavon, arroja fuego, no agua: pero siendo imagen de Jesu-Christo el pedernal: *Petra autem erat Christus*: Al tocarle con la vara de la penitencia, reparte agua, no fuego: *Egressæ sunt aquæ largissimæ.* Penitencia, Fieles, si quereis agua: que la Piedra Christo no dà agua à quien llega à pedirla con los hierros de las culpas, sino à quien llega con la vara de la penitencia à pedirla: *Percutiens virgâ bis silicem, egressæ sunt aquæ largissimæ.*

28 Finalmente! Quereis agua? Pues oid vn documento admirable de Eliseo. Hizieron liga contra los Amonitas Joram Rey de Israel, y Josafat Rey de Juda; y caminando por los desiertos de Moab, se vieron en riesgo de perecer, por la falta del agua: *Nec erat aqua exercitui.* Acuden à Eliseo, que los socorra, y les dize: *Adducite mihi Psaltem.* Traedme vn musico, con vna citara. Valgate Dios el Profeta! Agua piden, que no musica. Es verdad: pero importa la musica, para que tengan el agua; porque queria el Profeta disponerse para conseguirla. El Abulense: *Voluit disponere se.* Lo entendeis? Es facil en lo literal: porque queria Eliseo recoger su espiritu, para recibir el de Dios: y para esso pidiò el instrumento, que con su armonia lo recogiesse, que es el fin con que los vsa la Iglesia, como dixo San Isidoro. Passo à mas misterio. El instrumento musico es disposicion para el agua? Si, Celebrava Tulio (como refiere S. Agustin) vn dicho de Scipcion el Africano, que afirmava, que para estar la Republica bien governada, avia de estar como en instrumento musico: *Quæ armonia à musicis dicitur in cantu, eam esse in Civitate concordiam.* Notad el motivo. Como estàn las cuerdas en el instrumento? Cada vna en el sitio, y punto que debe; de forma, que la que es tiple, no quiere sonar como tenor, ni el tenor quiere sonar como tiple: porque se ciñe cada qual al punto que le toca. O Dios, y lo que enseña el instrumento! Reyes de Israel, y de Juda, quereis agua? Venga vn instrumento musico: *Adducite mihi Psaltem.* Catolicos hijos de Dios, quereis agua? Dispongase esta Ciudad en forma de instrumento. Suene cada cuerda en el punto que le toca: suene la cuerda del Superior, vigilancia, y celo: suene el Eclesiastico, y Religioso, oracion, y perfeccion de vida: el Padre de familia, cuydador de las costumbres de su casa: el rico, caridad, y limosna: el pobre, paciencia, y humildad: el justo, amor: el pecador, penitencia: templense assi las cuerdas de este instrumento, y no dudeis que darà Dios, hallandonos heredad suya, su lluvia voluntaria: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hæreditati tuæ.*

29 Si, Catolicos mios: assi lo debemos esperar de vn Dios, Padre amoroso, que no le sufrirà su amor dexarnos perecer. Si, amantissimo Padre nuestro: ya te ofrecemos bolver à ser heredad tuya; para que no nos falte tu riego misericordioso. Pide, Divino Mercader, pide lo que quisieres por el Agua. Què quieres? Què me arrepinta de mis culpas? Ves aì à tus Pies este coraçon contrito. Quieres que me enmiende? No mas pecar, aunque perdiera mil vidas. Quieres que te ame? Pues què otra cosa ay digna de mi amor? Te amo sobre todas las cosas; y porque te amo, me pesa de aver dado causa à tus justificados enojos. Vnico bien mio, no aya mas. Agua para los cuerpos: lluvia de doctrina para acertar à servirte: y lluvia de gracia, para coger en la eternidad frutos de Gloria: *Quam-*

mihi, &c.

Simil.

Lauren. in verb. Baculus.

4. Reg. 3.

Abul. ibid. quæst. 18. Lyra in 4. Reg. 3.

Isid. lib. 8. Ethym. Aug. lib. 2 de civ. ca. 21. Cic. lib. 2. de Repu.

SER-

SERMON

SEXAGESSIMO QUARTO,

DE CARESTIA, Y HAMBRE, PREDICADO AL REAL Acuerdo de la Chancilleria de Granada, en el Sabado primero de Quaresma, año de 1676.

Cum serò esset factum, erat navis in medio mari, & Jesus solus in terra, &c. Ex Evang. Sec. Marc. cap. 6.

SALUTACION.

1 NO es posible negarme al conocimiento de la dificultad, en que oy se halla mi insuficiencia, para orar con acierto en este tan venerable lugar, dando principio à los Sermones deste santo tiempo de Quaresma: *Tria sunt difficilia mihi, & quartum penitus ignoro.* Valgome destas palabras de Salomon. Tres cosas hallo dificultosas: y la quarta totalmente se esconde à mi conocimiento. Quales son? El Sabio Rey las dize, y parece que subia oy à predicar à este pueblo: *Viam Aquilæ in Cœlo.* La primera, el camino del Aguila por el ayre: *Viam colubri super petram.* La segunda, el camino de la serpiente por la piedra: *Viam navis in medio mari.* La tercera, el camino de la nave por el mar: *Viam viri in adolescentia.* La quarta, el camino de vn hombre, sin las experiencias de la edad mayor. Estas son, Fieles, las dificultades, que oy me cercan.

Prov. 30.

2 Porque si he de hablar de los caminos desta Aguila Real, que bolando con dos alas de Justicia, y Misericordia à lo excelso de aquel solio, desde alli examina con los ojos de su vigilancia, y zelo, los pececillos menores del mar de aquestos Reynos, como dixo del Aguila S. Geronimo; aunque me dize Hugo, que representa el Aguila à los Superiores, y Juezes: reconozco la dificultad en los dos escollos de la imprudencia, y lisonja: *Viam Aquilæ in Cœlo.* Si he de averiguar los caminos de la serpiente en la piedra: esto es (dize S. Geronimo, con S. Gregorio) las astucias del demonio, con los que fundados en la piedra Christo, se hallan ennoblecidos con el nombre de Christianos. Si he de descubrir las bueltas, que dà en las piedras, y losas de este patio: *Viam colubri super petram*, es dificultosissimo hasta el Juizio de Dios. Si he de examinar el camino de la nave por las aguas; esto es (dize el Cardenal Hugo) los peligros de condenacion de los mundanos; ò (como siente San Ambrosio) los caminos de la Nave de la Iglesia, entre los quatro vientos de Demonios, Tiranos, Hereges, y malos Christianos: hallo la dificultad, en que siendo yo el primero en esta navegacion Evangelica, no hallo en las aguas senda alguna que seguir: *Viam navis in medio mari.* Y vltimamente: si ha de predicar con acierto, sin experiencias mi cortedad: *Penitus ignoro*: no se, què camino elija, sino el de escusarme, vencido de las dificultades. Ea, pues, hable del Aguila de aquel solio, no el zelo indiscreto, ni la lisonja, sino la veneracion. Hable de los peligros de estas piedras la conciencia de cada vno: de mi insuficiencia, yo; y de la nave? El Evangelista.

Hiero. in Abdiam. Hugo Car. in Prov. 30 Hieron. in Prov. 30. Greg. lib. 17. mor. cap. 8. Hugo Car. ubi supra. Hug. ibid. Ambr. lib. de Salom. cap. 3.

3 *Erat navis in medio mari.* Despues aquel portentoso milagro de los cinco panes, y dos pezes, con que sustentò Jesu-Christo Señor Nuestro, à cinco mil hombres en vn campo: *mandò su Magestad à sus Discipulos* (dize oy el Evangelista San Marcos) *que se embarcassen.* Que los obligo, dize: *Coegit.* No se si es credito de los Apostoles, que siendo muchos por su oficio pescadores, fuesse necessario compelerlos, para que cumpliessen su oficio: *Coegit*, si ya no fue prevenirlos su Magestad Santissima el descargo en la violencia con que los puso en la Nave. Què felicidad serà poder alegar el Juyzio de Dios, que no puso en los peligros de el puesto, no la pretension ambiciosa, el gusto, ò el inte-

Exod. 14.

rès,

rès, sino la obediencia! Que al Israelita, à quien puso Dios en las peligrosas calles de el Mar Bermejo, fueron muro firme las aguas; pero al Faraon codicioso, que se entrò por su voluntad en ellas, fueron funesto sepulcro de su sobervia, y temeridad. Embarcados los Apostoles, apenas se hizieron el mar adentro, quando *les sobrevino vna tempestad desecha.* Admiravase Anacharsis (dize Laercio) de que fiassen los hombres su vida de vna Nave, en que distan solos quatro dedos de la muerte; y yo no acabo de admirarme de que el Christiano se arroje al mar de la culpa, distando menos su condenacion. *Vn viento contrario fue la causa de la tormenta, y detencion de los Discipulos.* Vn viento solo? Si. Què otra cosa es (Catolico) la que te impide el camino de tu salvacion? Vn què dirán: vn puntillo vano de honra; vna razon de estado; vna ley de el duelo; vn donayre de la otra. En vna palabra; vn viento. O abramos los ojos à este desengaño! *Amaynaron las velas los Apostoles, y echaron mano de los remos, para navegar contra el viento:* Què doctrina! En tiempo de calamidades, como las que vemos, no es bien, que el navegante Catolico, quiera caminar ocioso, como si fuera todo prosperidades. Amayne la hinchazon de sus velas, sino quiere, que lo aneguè su vanidad. El Santo Job, no solo fue sufrido, sino discreto. Los vestidos rompe, al saber, que quedaron assoladas sus mieses, y sus hijos muertos, con la ruina de la casa. No fue impaciencia, sino discrecion; que no quiso tener vestidos preciosos, no teniendo yà hazienda con que sustentar los: *Sciait vestimenta sua.*

Laert. lib. 1. vit. Anacha. Iuuè. satyr. 12.

Iob. 1.

4 *Jesu-Christo Señor Nuestro* (prosigue el Evangelista) *estava mirando desde tierra el trabajo de los suyos.* O si advirtiessemos, que nos mira Dios, como fuera facil enfrenar los apetitos, que reprime la vista, ò noticia de otro hombre! *Videt eos;* los mirò remar. Es gran consuelo para el que trabaja con fidelidad, saber que lo mira el que le ha de dar el premio. *Toda la noche los detuvò su Magestad en la tormenta.* Quiso (dize el Abulense) que se hiziera el favor mas estimable con la tardança; y yo dixera, que para que se viesse, que todo es tormentas, y calamidades en Nave, ò Republica, donde no està Jesu-Christo. *Hasta el amanecer no los socorre,* y con alta providencia, dize Theophilacto: para que viessen, que poco valen los remos, y diligencias humanas, hasta que quiere su Misericordia dar el alivio. *A la quarta Vigilia les aparece, caminando sobre las aguas, y se assombraron al verle los Discipulos.* Como se conoce su turbacion! Por fantasma tiene al que los remedia. Te assombra (Catolico) el ayuno, la penitencia, la restitucion, la enfermedad, la hambre: *Phantasma est?* Desentraña esse pez (como Tobias) y verás, que lo què te assombra, te sustenta, y encamina à tu salvacion. *Confiad* (les dixe el Señor) *no temais, que yo soy: Ego sum.* Ha, Dios, y Señor mio! Y se atreve el hombre à dezir: *Yo soy,* quando vos solo sois el que sois! Por quien te tienes? Christiano. Si te has olvidado yà, mira que te dixo pocos dias ha la Iglesia, que eres polvo: *Pulvis es.* Cesso el viento, quietòse el mar, sossegose la borrasca, y se acabò la letra del Evangelio. Quiera Dios Nuestro Señor darme su luz, para buscar en esta letra la doctrina, que mas sea de vtilidad à mi Auditorio. Fieles: suspended, os ruego, por vn rato la curiosidad, y atended con deseo de aprovechar la doctrina; y pues todos somos necesitados, todos mendiguemos de nuestro Dios la Gracia. Obliguemos à la Reyna de los Angeles, para que interceda, y digamos con el Angel: AVE MARIA, &c.

Abul. in Matth. 14. quæst. 152

Theoph. in Marc.

Tab. 6.

Erat Navis in medio mari, &c. Marc. cap. 6.

§. I.

Los pecados publicos, obligan à Dios à castigar las Ciudades.

Curt. Cast. lib. 1. Christ. hic 8. in Epist. Hebr.

5 EN vano se cansa la medicina (Señor) quando pretende curar la enfermedad, sino se aplica à examinar, y curar la raiz de el accidente: *Non potest scire quomodo morbos curare conveniat* (dixo aquel gran Medico Romano Cornelio Celso) *qui unde bi sint, ignorat.* Es forçoso, para quitar el dolor, que causa la espina (dezia San Chrisostomo) poner la atencion en arrancarla; que si vive la raiz del sauce (dezia San Geronimo) por mas que corte ramas el leñador, brotarà nuevos, y mas crecidos pimpollos su lozania. No menos, que la vida importò à los que navegavan con Jonàs, el conocer, y quitar la causa de su naufragio. Dulces bolvio Eliseo las aguas salobres de Jericò, que la tenian esteril, con echar en ellas sal; pero me advierte el Sagrado Texto, que la echò, no en las azequias, sino en el nacimiento de la fuente: *Egressus ad fontem aquarum misit in illum sal.* Es sal (dize Santo Thomas, con S. Gregorio) la doctrina Evangelica, que se predica. Sal es (dize San Geronimo) la correccion, que ofenueze donde ay llaga. Pues la predicacion del Eliseo Predicador, estuvo en acudir con la sal de la doctrina, y correccion à la raiz, y fuente de la esterilidad de Jerico, para curar el mal en la raiz. Oy, pues (Catolico Auditorio) no vengo à hazer Consejo de Estado al Pulpito, no à reprehender à bulto los Ministros de este patio, que suele ser solo defender la llaga, y deteriorar la herida con sacarla al ayre; ò por mejor dezir, es ponerse el Predicador con el Pueblo à murmurar vn rato de los Ministros. No vengo, ni espere oy vuestra curiosidad esse rato; que solo deseo examinar la raiz de nuestras calamidades, buscar la espina, que nos causa tantos dolores, la raiz de la esterilidad de este tanto, el Jonàs de esta tempestad, y la fuente de nuestros trabajos, para aplicarle la sal de la doctrina.

Hieron. in Pſal. 136. Iund. 14.

4. Reg. 2. D. Theo. 1. 2. q. 102. art. 5. Greg. lib. 7. mor. c. 4

Hier. in Ezech. 43

Hila. can. 7. in Mat. Hier. in Ezech. 26 Amb. lib. 3. de Vit. Fun. Ferbon. ser. Greg. 9. 9. mor. c. 24. August. in Pſal. 39. Greg. h. 24 in Evang. Orig. hom. 4. in Mat.

6 Guieme el Evangelista: *Erat navis in medio mari.* Vna Nave (dize) se hallava en medio del mar, combatida de sus furiosas olas. La Iglesia es, dize el comun sentir de Padres, y Autores, San Hilario San Geronimo, San Ambrosio, San Vicente Ferrer; pero es (dize S. Gregorio) la Republica de los hombres en el mar de aquesse mundo, que dixo San Agustin. Pregunto: Padece tempestad esta Nave? Ay trabajos en la Republica? Todos diran que si, porque no ay quien no padezca. Por esta parte se levantan olas de enfermedades, sobre ellas viene tambien la pobreza; por la otra parte estan llorando la muerte del que les valia; aqui se oyen gemidos, y lamentos de los pobres oprimidos; alli impacientes clamores de los que perdieron su hazienda. Yà viene para el comun la guerra, yà la hambre, y carestias; ya amenaza la peste. Que es esto! Tormenta, què padece la Nave de la Republica: *Erat navis in medio mari.* Pueslo, pues, que como dezia el Santo Job, nada sucede sin causa: *Nihil in terra sine causa fit.* Veamos, qual es la causa de esta tormenta?

Iob 5.

Orig. Lir. apud Cisland. Dom. 4. Epiphan. disc. 1. Pſal. 106 & 148.

7 No pregunto de la primera causa: que yà sè (como dize Origenes, y Lyra) que Divina virtud movio la tempestad. Claro es, que se movieron las aguas al soberano imperio de Dios: *Dixit, & stetit spiritus procellæ,* dezia David; y en otra parte: *Spiritus procellarum, quæ faciunt verbum eius.* Y lo mismo hemos de dezir en la tempestad de los trabajos; que suponiendo el conocimiento de la Divina Providencia, nos es preciso confessar, que es Dios quien nos los embia: *Si est malum in Civitate, quod Dominus non fecerit,* que dezia Amos.

Amos 3.

No nos detengamos en esso, que es de Fè. Busco otra causa. Quien nos causa la tormenta? Apostoles de Jesu-Christo. El Evangelista lo dize: *Erat enim ventus contrarius eis.* El viento contrario? Luego no es el mar, quien haze padecer à la Nave? El mar es, dize el Pictaviense; porque nacen del mismo mar los vientos, que lo inquietan: *Ventus enim ex refractione, & conflictu brachiorum maris in quatuor mundi partibus oritur.* Del mar nace lo que inquieta al mar, para que padezca la Nave. O, acabemos (Fieles) de conocer la causa de nuestros trabajos! Diga Isaias: *Iniquitates nostræ quasi venti abstulerunt nos.* Nuestras culpas son los vientos, que haciendo del mar del coraçon: *Cor impii quasi mare ferveus,* turban el coraçon, y hazen padecer la Nave de la Republica. Pecados son los que obligan à Dios à castigar las Ciudades, que no las castigara, si no viesse compelido de sus culpas.

Brech. in Dittion. 9. Vers. Genuin. lib. 1. cap. 51. Isai. 64.

Isai. 57.

8 Misteriosas palabras del Divino Espiritu, en pluma del Eclesiastico: *Ne aixeris, peccavi, & quid mihi accidit triste? Altissimus enim est patiens redditor.* Tu que pecaste (dize) no te parezca el aver pecado: por què no luego experimentaste el castigo de tu culpa, porque has de saber, que el Altissimo Dios, es pagador sufrido. El misterio està en estas palabras vltimas: *Est patiens redditor.* Dios pagador? Pues què debe? Si dixera, que era cobrador sufrido, esso si; que siendo deudas las culpas, ò contrayendo con ellas debito de castigo, sufre, y espera al pecador, para què antes que llegue la condenacion, satisfaga con la penitencia; que es lo que clamava el Siervo de la parabola, que debia à su Señor diez mil talentos: *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* Digale, que Dios es acreedor sufrido; pero deudor? Si. De quien? Del pecador. De què? De castigos, dize el Doctor Subtil Escotor: *Existenti in peccato mortali nullius rei est Deus debitor, nisi pœnæ.* Recibe Dios del pecador la injuria, y le queda su Magestad deudor de penas. Veamos como paga: *Est patiens redditor.* Tiene mucha paciencia para pagar. No lo entiendo. Aquel à quien deben, y no pagan, necessita de paciencia; pero el que debe, què tiene que sufrir? Como puede el deudor ser, y llamarse sufrido? Siendo mal pagador, responde el Obispo Aretio: *Debitor ille patiens dicendus, qui licet multis est attonitus, & exactionibus coactus, vix tandem solvit.* Debe vn vezino de esta Ciudad à otro mil ducados, de que tiene hecha escritura para tal tiempo, pero no queriendo pagar, es para ver lo q̃ passa. Si cumpliendo el plazo, le busca el

Ecch. 5. Rom. 6. Vincent. lib. 100 in vet. Dogm.

Matth. 18. Aug. ser. 15. de V. Dom. Scot. in 4. dist. 22. art. 3. Hilarii. Dom. 3. in qua.

Aret. disc. 30. de trib. n. 3.

acreedor, se niega: si lo descubre que viene por la calle, ò se esconde en vn portal, ò echa por otra; si le encuentra donde no pudo ocultarse, le dà mil palabras, con que lo entretiene. El acreedor repite recados, visitas, diligencias, pero en vano, porque el deudor se haze desentendido. No ay remedio? Ea, que sì: saca el acreedor la escritura; la presenta en Provincia; lo executa, y haze al punto la Justicia, que le pague. Esto es, ser deudor sufrido, que espera à que lo executen para pagar, y paga, no porque quiere, sino porque para ello le obligan.

9 O Dios, y Señor mio, sufrido deudor, y pagador! *Altissimus est patiens reddítor.* Què haze el pecador de embiarle recados, para que le pague los castigos que le debe! Pero como se niega su Infinita Misericordia! Repite culpas, poniendosele delante, clamando por su deuda; y el Señor echa por otra calle, haziendole beneficios. El pecador porfia pecando; la bondad de Dios porfia sufriendo, hasta que en fin saca la escritura, para executar à Dios. Que otra cosa es el pecado, que sacar à la plaza del escandalo, sino presentar la escritura, para obligar à Dios à que te castigue? Ya te castigas, ya te paga en esta calamidad; pero sepan los Cielos, y la tierra, que deudor sufrido te paga, no porque quiere, sino porque executas su indignacion: *Patiens reddítor.* Diga el docto Obispo: *Talis debitor Deus est; licèt enim plurimis peccatis cogatur ad puniendum, difficulter tamen accedit.* Si, Catolicos: pecados, principalmente los publicos, son los que obligan à Dios à estas demonstraciones; que si padece tempestad la Nave de la Republica, es porque ay viento de culpas que la cause: *Erat ventus contrarius eis.*

Oraf. ubi supr. Greg. hom. 13. in Evang. Cora. in Exod.

§. II.

Por los pecados del Pueblo, le embia Dios Ministros malos, y permite yeren los buenos.

10 PEro, Señor, siendo cierto, que son los pecados la causa desta tormenta, deseo examinar, quales pecados: que no siempre esta el achaque donde se queza el enfermo; tal vez està la raiz de su mal en donde menos se queza. Vemos, que el Mundo, ordinariamente se queza del governo, de todo quanto passa echa a los Juezes la culpa; todas sus acciones les notan hechos Juezes de los Juezes. No sè, que desgracia es esta de los Superiores. Alia los Egypcios pintavan por simbolo de vn Superior, à vn hombre venerable, con ve

Memig. direct. for. 34.

Sol eclipsado en vna mano, y con vn relox en la otra, con esta letra: *Non nisi cum defícit, spectatorem habet*, no se repara en el, sino quando tiene defectos. Es propriissima la pintura: Sol, y relox. El Sol es tambien hechor del Mundo, como todos experimentamos: todos los dias nace, y muere, por favorecernos; reparte liberal todo el año sus luzes à la tierra; fertiliza los campos; alegra los vivientes. Ay quien lo repare? Muy pocos. Pero si se eclipsa? O Dios! Toda la tierra se haze ojos para atenderle: el mas ignorante, se haze Astrologo, para examinar, y discurrir las causas, y los efectos del eclipse: *Non nisi cum defícit, spectatorem habet.* El relox, ya se vè, se oirán en esta Ciudad innumerables Campanas, sin que ninguno repare en como, ni quanto suenan; pero si dà el relox, todos se suspenden à ver que dà, como dà, y quanto dà. Pues què, si quando avia de dar las siete, dà las doze? No se habia de otra cosa: *Non nisi cum defícit, spectatorem habet.* Esta es la desgracia de los Ministros publicos; bien, que es freno de sus pasiones humanas. Pero tu, tierra, que te hazes ojos para mirar el Sol eclipsado, dime: Como no miras, que el interponerse la Luna, es la causa del eclipse? La Luna es causa de que tenga el Sol defectos.

11 O Christiano! No ay quien no sea Argos, para mirar los defectos de los Superiores; pero quien examina, por què permite Dios en los Superiores defectos? Demos, que tenga eclipses el Sol; però quien no advierte, que las culpas del Pueblo, inconstante Luna, obligan à Dios, à que les permita eclipses, porque para su castigo fuele Dios embiarle Ministros malos? Plutarco lo dezia, con ser Gentil: *Non nullis pœnâ indigentibus Deus Iniústos Magistratus molestam aspertitatem, non ante id quod excruciabat, ac turbat sustulit, quam vitiosos morbo liberasset, ac purgasset.* Pero mas bien, y mas claro el Divino Espiritu, por el Santo Job: *Qui regnare facit hominem hipocritam propter peccata Populi.* Por los pecados del Pueblo (dize) permite Dios que lo rijan, y governen malos Ministros. Con esto entendereis, por què en Isaias se llama el Rey de los Assirios, vara del furor de Dios: *Assur virga furoris mei.* Assur: Señor? Vn Rey Idolatra, y Tirano, ha de ser vara de vuestra Justicia? No ay Angeles que la executen? Angeles ay (dize el Cardenal Hugo) mas para castigar à vn Pueblo rebelde, no quiere Dios servirse de sus Angeles, sino de vn Tirano cruel: *Assirius erat Minister vindictæ ad flagellandum Populum contumacem.* Bien se vio en aquel caso, que San Athanasio

Plut. lib. de Sera. Num. vindict. cap. 4. Job 34. Greg. l. 25 mor. c. 20. Nicet. Caiet. in Job 34. Isai. 10. Hug. Card. ibi. Anast. quæst. 25. in Script. Pisc. in Job 34. vers. 30.

Nice-

Niceno refiere, de aquel tirano Phocas, que assombrò con sus crueldades al Mundo. Proseguia sus tiranias, quando vn Santo Monge de Constantinopla, lastimandose de tantas opresiones, dezia à Dios muchas vezes en la oracion: *Cur Domine eum fecisti Imperatorem?* Si sabeis (Señor) que avia de ser tan malo este hombre, para què le diste governo? Y què le respondiò Dios? *Quoniam non inveni peiorem.* Si deseas saber por què le dì governo, fue porque no hallè otro peor en el Mundo, porque assi castigo los pecados de esse perdido Pueblo, con esse Ministro malo: *Cum sint inúlgni* (dize San Anastasio) *Dei permissione, aut voluntate præficiuntur, Populo digno eorum indignitate.* Dexadme aora (Fieles) que os pregunte: Ay pecados en este Reyno? Ay delitos, y culpas en Granada? Ay Dios que las mire Justo? Pues como ay quien se quexe de quien governa, en la carestia, y hambre que padecemos? Yo os quiero (aunque no debo) conceder, que huviera fundamento de culpa en los Ministros, ò por omision, ò por codicia: pero no podeis negar, aviendo en vosotros culpas, que permite Dios la culpa de los Ministros, para castigar las vuestras.

Vbi supr.

12 Mas digo, que aunque los Superiores, y Juezes sean Santos, como es razon que lo sean, permitirà Dios, que sin culpa yerren en las disposiciones del governo, para castigo de los pecados de la Republica. Y sino: Preguntad à los versados en las Divinas Letras, quien fue Josias? Aunque sin cansarse mucho, puede verse en el cap. 23. del 4. de los Reyes. Josias fue vn Rey tan zeloso de la honra de Dios, que destruyò todas las Aras que hallò en el Reyno, en que se sacrificava à los falsos Dioses, fue quien empidiò el sacrificio inhumano de los hijos à Moloc, quien quemò los carros del Sol, y talò los bosques, que davan madera, para fomento de la Idolatria. No huvo Rey, que le igualasse en el governo, dize el Texto Sagrado: *Similis illi non fuit ante eum Rex.* Puede ser mas perfecto exemplar de vn buen Ministro? Pues ved lo que passa al 35. del 2. del Paralipomenon. Intentò passar por su Reyno el Rey de Egypto, Faraon Nechao, que iba de orden de Dios contra el Assirio, y pidiò licencia à Josias. Este se la niega, instà Nechao, Josias se resiste; hasta que llegando à rompimiento, muere el Rey Josias, passado de vna saeta: *Ibique vulneratus à sagittarijs, &c.* Ay resolucion mas estrañas? Josias, pues què importa, que passe por tu Reyno esse Rey? Parecete, que querrà tu Reyno despues del de los Assirios? No harà; que le-

4. Reg. 23

2. Paralip. 35.

Abul. in 4. Reg. 23

vando orden de Dios, corre por cuenta de su Magestad impedir, que te haga daño: à ti no toca mas, que obedecer. No ha de passar, dize Josias. Ay tal empeño en vn Rey Santo! No te admires, me dize San Gregorio, lee el Texto de los Reyes: *Verumtamen non est aversus Dominus ab ira furoris sui magni, quo iratus est furor eius contra Iudam.* Estava Dios indignado contra el Pueblo, por los pecados que reperia, imitando à Manases, como dize San Gerònimo, y el Abulense; y Dios para castigarlo permite que vn Rey tan Santo yerre la resolucion! Oygamos à S. Gregorio: *Pro qualitatibus subditorum dispónuntur acta regentium, ut sæpe pro malo gregis, etiam vere boni delinquat vita pastoris.* Vea, pues, el Pueblo pecador, que no solo tiene contra si sus culpas, para que Dios lo castigue, sino tambien los yerros de los Ministros, que Dios les permitiò por su causa. Quitad, quitad de los Ministros los ojos, quando ay pecados en que ponerlos, para conocer, que si son malos, los permite Dios por vuestras culpas; y por ellas permite en los buenos defaciertos, para que padezca la Republica. Quexate (Granada) de tus culpas, que essas son el viento, que causa la tempestad: *Erat ventus contrarius eis.*

4. Reg. 23 Hieron. ibi. Abul. ibi. quæst. 49. Greg. l. 25 mor. c. 21. Bercb. lib. 12 mor. in Reg. c. 10.

§. III.

Embia Dios las plagas por los malos Ministros, y con estos castiga los Pueblos malos.

13 AY otro viento que cause esta tormenta? Si Señor: Hasta el Cielo llegan vnos clamores, y no llegan à esta Real Chancilleria; que si llegaran, no dudo q̃ ay zelo para remediar tanta culpa, y tanto daño. Quexanse (Señor) los Pueblos pequeños, de las opresiones que padecen, de las vejaciones, injurias, malas palabras, y peores obras, con que los maltratan los Ministros, q̃ van à executarlos. Preguntan (aunque los tiene mudos el temor) con què fin se pretenden tanto las comissiones? Es por cobrar las deudas del Rey nuestro señor, ò por exprimir la hazienda de los Lugares? Preguntan, por què se hazen causas à los delinquentes? Es por limpiar de pecados, y delitos à la Republica: ò por enriquecer con ellas los que las hazen? Responda las conciencias à estas preguntas; que yò no sè que dezirles. Por què es? Què sè yo? Què sè yo? Mas si sè, y si veo que ay mucho zelo en niñerias, quando ay interès en ellas, y no ay zelo en pecados muy graves, porque no lo ay. Si sè yo, y si veo q̃ en cobrado el Ministro sus salarios, y provechos

Vida Despert. serm. 24. num. 35.

(que mejor dire sus daños) se dexa la causa, y la cobrança à que iba. Es esto bastante, para lo que padeceños? Old, Fieles, dezirlo al mismo Dios.

14 Diez plagas muy penosas embiò la Divina Justicia sobre Faraon, y todo su Reyno, en que huvo tambien falta de agua granizos, langostas, y achaques contagiosos. Què causa huvo para tanta calamidad? La primera, que se ofrece, es la dureza de Faraon en oprimir al Pueblo de Israel: mas no es essa, dize Dios. Oygamos qual: *Vidi afflictionem Populi mei in Ægypto, & clamorem eius audivi.* Mira, Moysès, compadecido estoy, de ver la afliccion que padece en Egypto esse mi Pueblo: he oido sus clamores, y quiero remediarlos, aunque para ello sea necessario afligir à Egypto con repetidas plagas. El Pueblo clama? Dios lo dize. Contra quien? Yà prosigue el Texto Sagrado: *Propter duritiam eorum, qui præsunt operibus.* Clama contra vnos crueles Ministros, que assisten à sus tareas: contra vnos ociosos, que se comen lo que los pobres trabajan. Pero aun mas claro los Setenta, Santes Pagnino, y el Caldeo: *Propter exactores eius.* Los clamores son por los Executores, y sus tiranias. Pero pregunto: Quien embia essos Executores? No es el Rey? Pues como no se quexan del Rey que los embia? Què bien vna grave Pluma! No se quexa del Rey; porque estan prompros los Israelitas à servir al Rey, como esclavos: mas lo que no pueden tolerar, ni quiere Dios sufrir, es la tirania de los Executores, cuya inhumanidad, es el Rey quien menos la sabe: *Propter exactores eius.* Aora el docto Expositor: *Adverte, inclamasse Hebræos, non propter Regis tyrannidem, non propter Magistratuum savitiam, sed propter duritiam eorum, qui præsunt operibus.* No se quexan (Señor) los Pueblos rendidos de el Rey nuestro Señor, de lo que pagan à su Magestad, sino de quien los và à executar, por solo su interès, sin atender al Rey, ni à los Pueblos: *Propter exactores eius.* Es este el viento, de que cauta la tempestad? Los Pueblos oprimidos, como los Israelitas, dizen què si.

15 Pero Israelitas, y Pueblos oprimidos, que os quexais de los executores: espetad. Y vosotros (dezid) como guardais la Ley de Dios? Respondan vuestros escandalos, y profanidades: hablen tantos juramentos, blasfemias, y maldiciones: diganlo tantos robos de la hazienda agena, tanta falta de respeto à lo Sagrado. Luego no son los executores, sino vuestras culpas el viento de vuestras tempestades; ò por mejor dezir, por castigo de vuestras culpas, permite Dios la inhumanidad de los Executores. Ellos pagaràn su pecado: pero castiga Dios con su pecado los vuestros. Què es vèr como se quexa el otro litigante de lo que se detiene su despacho! Pero siendo lince para vèr las culpas agenas, es ciego topo para mirar las proprias, pues no vè los instrumentos que ha escondido de su contrario, los juramentos falsos que ha obligado à echar en su àbono; las informaciones falsas que ha hecho, y los vicios en que anda divertido mientras le dura el pleyto. Hombres, què haceis, quando os quexais de otros hombres? Sabed, que ay Dios que venga sus ofensas, sirviendose de ellos instrumentos, aunque malos si yà no es piedad, con que pretende con su mal vuestro remedio.

16 Es lo que dixo el Cardenal Damiano de las sanguijuelas: Aplicalas el Medico al paciente, permitiendo que su voracidad le beba la sangre, pero con muy diversa intencion la sanguijuela que el Medico: *Diverse tamen intentionis est Medicus, & birudo.* El Medico la aplica, para que sane el enfermo con la evacuacion, pero ella se arroja à saciarse de la sangre del enfermo. Vamos al fin de esta diligencia: *Illa satiatur, & moritur.* Ella se sacia de sangre; pero le cuesta la vida, *ægrotus autem, dum perdit sanguinem, recuperat sanitatem.* El enfermo es assi, que pierde su sangre; pero recobra la salud. O Dios Medico de las Almas! Sientes (Catolico) que te beben la sangre las sanguijuelas de quien te quexas impaciente? Sabe que Dios cura la abundancia de tus pecados con essa medicina. No pares en la malicia de las sanguijuelas; que se sirve Dios de essa malicia para tu bien eterno, destruyendo su malicia: *Sic pius, & misericors Deus* (concluye el Santo Cardenal) *dum, qua nostra sunt à malis auferri permittit quasi per peccatum alterius nostra peccata tollit.* Quexate de tu malicia, y no de las sanguijuelas; y desengañaos ya (Fieles) que no son los otros la causa de vuestra tempestad, sino vosotros mismos. Las culpas publicas hazen que la Republica padezca. Què se oye por essas calles, sino votos, y juramentos? Què se vè en muchas casas sino el engaño, el trato injusto, la usura, la simonia? Los Gremios hazen en sus oficios lo que quieren, sin sujetarse à mas ley que el apetito de cada vno. La torpeza se passa à escandalosa, è insolente, sin respetar à los Templos, y Monasterios Sagrados. Es verdad esto? Pues, por què todo ha de ser culpar al govierno, y à los Ministros? Estad ciertos, q mientras durare el viento de la culpa: *Erat ventus, du-*

Perer. in Exod. 7. disp. 12. num. 72.

Exod. 3.

70. Inter. Pagn. Caldeus ibi.

Villar. in Index. 10. verf. 1. num. 5.

Et hu ctment. ser. 2. Dom. 2 quad.

Dam. app. Titelm. in Luc. 6.

durarà la tempestad de la Nave: *Erat Navis in medio maris.*

§. IV.

Los Superiores deben oponerse à las culpas origen de las plagas, sin ser complices en ellas.

17 ESto ha sido (Señor) descubrir la causa de la tempestad: veamos que hazian los Apostoles al vèr que zozobraba la Nave? *Laborantes in remigando.* Asidos al remo de su oficio, trabajavan cõtinuamente. Esso dize el *laborantes*, trabajando. Con quanta espera, y paciencia! *Laborantes*; con quanto cuydado, y zelo! *Laborantes*; que vnidos en el trabajo! *Laborantes.* Para què? Para oponerse al viento contrario: *Erat ventus contrarius eis.* Què bellos exemplares de perfectos Juezes, y Superiores, cuya obligacion es resistir à los vientos de la culpa! Pero como? *Laborantes in remigando*: como el que rema para resistir el viento. Este haze dos cosas: vna es, que lleva buelta al viento las espaldas; otra, que con el remo castiga al mar, de donde el viento nace: pues yà se vè, que no caminarà bien, la Nave de la Republica, si haze cara à la culpa quien la castiga; como ni podrà con fruto castigarla el que es complice al cometerla.

18 Què motivo tuvieron los Israelitas, para pedir que les diessen Dioses, que los guiassen à la entrada de la tierra de Promission: *Fac nobis Deos, qui nos præcedant,* dezian à Aaron en la ausencia de Moysès: Aaron, formanos vn Dios que nos guie. Seria, porque ausencias de vn Ministro tan grande, como Moysès, juzgaron no las podia suplir otro que Dios? Dezialo el Abulense: *Visum fuit eis, quod nullum sufficientem directorem habere poterant, nisi Deus esset.* Sea assi, para el credito de Moysès, y para el exemplo de los Superiores Ministros; mas valgame Dios! Tan mal ha ido à los Israelitas con el Dios verdadero, que quieren aora vn Idolo? No les ha ido mal, dize Oleastro; mas no quieren tanto bien. No quieren Dios, que los apriete para que sean buenos; sino vn Dios de conveniencia, que les dè libertad para vivir à su gusto: *Detestantur Deum ad stringentem, & sequuntur liberiorem.* Ojalà se huviera quedado esse apetito en los Israelitas? Pero Pueblo ingrato: dezidme, yà que os resolveis à fabricar vn Idolo, por què no tomais el oro, y lo formais? Por que queteis, que sea Aaron quien lo haga? *Fac nobis Deos.* Tendrà, por ventura, mas hermosura hecho de su mano, ò disposicion, que de la vuestra?

Exod. 32.

Cornel. ibid. Abul. ibid. quæst. 8.

Oleast. ibi. ad mar.

No, dize el Israelita: pero lo ha de hazer Aaron. Por què? Hizo à mi ver, este discurso aquel Pueblo, el levantar este Idolo es delito; Aaron es aora nuestro Superior, y Juez. Entre, pues, à la parte Aaron quando se fabrica, para que tiendo complice en el delito, no tenga manos para castigarlo: *Fac nobis Deos.* Los Apostoles si que tienen manos, los Juezes Christianos sì que bolviendo las espaldas al viento de la culpa, castigan con libertad al mar, de donde nace: *Laborantes in remigando.*

19 Pero no puedo dexar de reparar en que los Apostoles, gastan toda la noche trabajando en resistir al viento, que causa la tormenta: *Laborantes.* No ay cosa que màs desmaye que trabajar sin fruto; pues nunca cultivara el Labrador la tierra, regandola con sudores, y fatigas, sino aliviara tu penalidad la esperança de la cosecha. Cessad, Apostoles santos, que os cansais en vano con ellos remos. No cessan, Señor: *Laborantes in remigando.* Porque saben, que no les toca el remedio, sino procurarlo con vivas diligencias. Yà vèo, que no es facil remediar tantos males, de que adolece la Republica, yà veo que la dureza del Pueblo se resiste à la curacion; pero cumplirán los Superiores Ministros con trabajar en procurarla.

20 Aquellos dos hermanos Pedro, y Andrès, se hallavan en el empleo de su oficio, quando poniendo en ellos sus divinos ojos Jesu-Christo Nuestro Redemptor, se dignò de llamarlos, eligiendolos sus Ministros: *Venit post me,* venid en mi seguimiento, les dize, que quiero haceros pescadores de mejores peces: *Faciam vos fieri piscatores hominum.* Pregunto: Avian sacado el lance? No, (dize San Matheo) echandolo estavan quando los llamò Jesu-Christo: *Mittentes rete in mare.* Y lo sacaron despues? No por cierto, porque al punto lo dexaron todo por seguir al Redemptor de las almas: *Continuo relictis retibus secuti sunt eum.* Dudo aora: No pudo llamarlos en otra ocasion el Soberano Maestro? Por que aguarda à que estèn pescando en el mar? Fue con gran Misterio, responde San Chrisostomo, que quiso instruirlos en la pesca material, para la espiritual à que los llamava: *Futuræ dignitatis gratiam artificij sui opere prophetante.* Pues si assi es: dexe que saquen el lance; que mas bien representarà el grande fruto de vn Ministro grande, vna red llena de pezes, que essa red estando vacia. No es assi, (dize el Chrisostomo) y es divina la razon. Si huvieran de entender los Apostoles su obligacion en la red llena

Matth. 4.

Chri. hom. 7. imper. oper. in Matth.

de pezes, fuera grande el desconsuelo de su coraçon, quando trabajando mucho por el remedio de los Pueblos, vieran que se quedavan los mas sin remediar. Pues no, veasle que os llama Jesu-Christo à la dignidad de los Ministros, no quando sacan la red, sino al echarla: *Mittenes rete*, para que se entienda, que no pide Dios, mas sino que el Ministro eche cuydadoso el lance, y proçure recoger los pezes en la red, porque el llenarse no pende del Ministro, sino de Dios, y de los pezes: *Sicut in piscatore* (concluye la pluma de oro) *labor solus requiritur piscandi, Deus autem transmittit capturam, sic & in doctore nihil requitur, nisi instantia doctrinæ populum autem non corrigit homo, sed Deus.*

Vbi sup.

21 Dificultoso es, (buelvo à dezir) que todo se remedie; pero no lo es, Señor, que se procure el remedio para el descargo, quando para el fruto no se pueda: *Mittentes rete, laborantes in remigando.* No lo es, que aya vigilancia sobre las acciones de los Ministros inferiores, de quienes pende en gran parte el bien, o mal de toda la Republica. Aquel Divino Pastor, que tan à costa suya buscò la oveja perdida, la puso al hallarla, sobre sus ombros: *Imponit in humeros suos.* Bastara, me parece traerla con vna cuerda en pos de si, para que es ponerla sobre sus ombros? Es fineza de su amor? Mas juzgo, que es vigilancia de su zelo. Como se lleva sobre los ombros vna oveja? Sirviendo de peso à su Pastor. No solo esso, sino trayendo los pies, y manos asidas de las manos del Pastor, y cerca de sus oidos la boca. De suerte, que si la oveja vala, halla cerca el oido que la atienda, y lleva el Pastor los pies, y manos de la oveja delante de sus ojos. O Divino Pastor, exemplo de Pastores! Perdida està (Señor) la ovejuela descarriada de la Republica, està perdida en caudales, en cosechas, y està perdida en costumbres. Razon es, que sufra el Pastor, el peso de sus molestias con espera, razon es, atender con piedad à los validos, que dà su perdicion: *Imponit in humeros suos* pero sin perder de vista los pies, y las manos con que se pierde, los pies de los Ministros, que van à essos Lugares à acabarlos de perder, y las manos que escriven, no sè si mas con oro, que con tinta en este patio; que la estatua de essos oficios, que antiguamente se componia de oro, de plata, y de cobre, al despertar la codicia la ha formado toda de oro, porque ya, ni aun sirve la plata. Esta vigilancia, este zelo, este trabajo, es el que pide en sus Ministros Jesu-Christo para su descargo, para el remedio de la tempestad, que padece la Republica, y para su reputacion, que lo que Eliseo Ministro Superior no toma, fuese tomarlo Giezi, con descredito del inculpable Eliseo: *Laborantes in remigando.*

Luc. 15.

Simil.

§. V.

Temor del juyzio de Dios, y guarda de su Ley, y obligaciones, para aplacar su ira.

22 VLtimamente, Señor: vltimamente, Catolicos, y vltimamente, yo mismo. No quiero otro fruto de este Sermon, sino vn vivo recuerdo de que ha de venir à esta Nave Jesu-Christo: *Venit ad eos*, vna memoria de que ha de residenciarnos à todos este Supremo Juez, que de la venida à juyzio entiende San Vicente Ferrer esta venida: *Descendet in die iudicij supra mare huius mundi.* Si no halla al Apostol, al Ministro, trabajando por resistir al viento, sino halla que el viento de las culpas ha cessado en el mar de la malicia, ò desluchada honra la del Ministro! O desdichada Nave de la Republica! y ò desdichados de nosotros todos, que à calamidades temporales se seguirán calamidades eternas: eterna hambre despues de hambre temporal, y carestia de gracia, y gloria, para siempre, despues de corporal mantenimiento de pocos dias! O si oyessemos las vozes de los que de todas generquias passaron yà por este formidable juyzio à que por la posta caminamos! *Surgite mortui venite ad iudicium.* Levantaos muertos, y venid à juyzio. Levantaos en la consideracion de todos los presentes, resucitando vuestra memoria difunta, sepultada en nuestro olvido pernicioso: *Surgite mortui*, Venid à juyzio, no à oir las sentencias de vuestras vidas, sino à predicar desengaños para reformar las nuestras: *Venite ad iudicium.* Què dezis! *Et nunc Reges intelligite, eruditmini qui iudicatis terram.* Atencion Reyes, consideracion Juezes de la tierra, y esto ora: *Nunc*, ora, en este instante: *Nunc*, en este momento, porque no se sabe de cierto si avrà otro: *Et nunc Reges, intelligite.* Hablan con los Reyes, y Juezes, dize San Cirilo, porque de su desengaño se sigue el de todos los inferiores: *Quia cum sapiunt hi qui regunt, illico sapiunt qui reguntur.* Y para que llaman las atenciones de los Juezes los difuntos? Yà lo dizen: *Servite Domino in timore*; para que con su memoria, sirvan à Dios con temor, porque han de ser juzgados los vivos como lo fueron los muertos. Què bien lo enseña Jacob!

Vinc. Fer. fer. 2. Sab. post Ciner.

Psal. 2.

Cirill. app. Lorino in Psalm.

Tem-

23 Temblando le miro al despertar de aquel misterioso sueño de la Escala: *Pavenique.* Què te assusta? Patriarca Santo. No has visto la Escala por donde se sube al Cielo? No has visto Angeles, que por ella subian, y baxavan? Es esto para temblar? Ha, Señor! No tiembla el Patriarca por lo que vio, sino por lo que no vè. Digalo el mismo: *Quam terribilis est locus iste!* O què terrible lugar! Por què? *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Cœli.* Es verdad, (dize Jacob) que vi en este sitio muchos Angeles, que subian, y baxavan. Esso fue quando dormia; pero despierto ya, veo el sitio. Mas: *Non est aliud.* Yà no veo Angeles que baxen, y que suban: *Non est aliud.* Miro, que passaron ya al juyzio de Dios, los que como Angeles subian, y baxavan; y tiemblo al considerar, que presto me verè como ellos en el juyzio tremendo: *Quid timuit Iacob?* Dixo el Cardenal Cayetano: *Timuit Divinum Iudicium.* Pidamos à Jacob sus mismas palabras: *Quam terribilis est locus iste!* O Señor, y que terrible lugar es este de la Real Chancilleria! O quantos Magistrados, Angeles en sabiduria, en justicia, en zelo, y en piedad, subieron por estos venerables Estrados! *Angelos ascendentes, & descendentes*; pero yà dieron cuenta de su grande obligacion, y no ha quedado mas del sitio donde estuvieron: *Non est hic aliud.* Quantos Abogados doctissimos subieron, y baxon à las defensas! *Angelos ascendentes, & descendentes*, pero yà passaron à la eternidad, y solo ha quedado el sitio donde subian: *Non est hic aliud.* Quantos de los demas Ministros; quantos de los litigantes subieron, y baxaron por essas gradas! Què se hizieron? *Non est hic aliud.* Aqui està la Real Chancilleria; pero ya dieron cuenta à Dios en su juyzio. Aqui està tambien el Pulpito, à que subieron, y de donde baxaron tantos Varones Apostolicos, que ya espiraron: pero: *Non est aliud.* El Pulpito està aqui, y ellos passaron à dar cuenta à Dios de lo que dixeron, y de lo que dexaron de dezir. O què terrible lugar! *Terribilis est locus iste.* O despertemos (Fieles) de nuestro indigno sueño, para vèr que no tardarà

Gen. 28.

Cayet. ibi.

Jesu-Christo en venir à visitar esta Nave, y tendrà quando menos lo pensemos: *Venit ad eos!* Despertemos, y temamos la estrechissima cuenta, que nos ha de pedir muy por menor de todas, y cada vna de nuestras obligaciones.

24 Pero no nos quedemos (Christianos) en temor solo; que los que se vèn en vna Nave quando padece tempestad, no solo temen, sino todos, y cada vno se aplica al reparo para evitar el peligro. El Piloto, sin quitar los ojos de la carta de marear, rige el timon: los remeros acuden à su banco, para bogar: de los marineros, vnos amaynan las velas, otros alijan la Nave, aquel acude à la ancora, èsta à la bomba, otro alienta à los demàs con vozes, y todos claman à Dios, que los remedie. Yà vemos la tempestad de carestia, y hambre, en que nos hallamos. Assi le llamo el Profeta Jeremias: *Pelli nostra exusta est à facie tempestatum famis.* Temamos, no tanto la tempestad, que puede para en morir; quando la borrasca que indica de la indignacion en su juyzio, que puede parar en vna eterna hambre canina del infierno; pero passemos con el temor à atender cada vno à lo que le toca en la Nave. El Superior del Piloto al timon del govierno, sin perder de vista al Norte de la Ley: los Ministros superiores, al cuydado, que aunque honroso es temo, con que se desvelen en oponerse al viento de la culpa los demàs Marineros Ministros, vnos à amaynar las hinchadas velas de la vanidad vanissima, otros à alijar la Nave de de exorbitantes derechos, que la hunden; el Predicador clamar penitencia de las culpas; todos à la bomba de vna buena confession, à que combida el santo tiempo en que estamos, al ancora de vna esperança muy firme en la Divina piedad, mas deseosa de conceder, que nosotros de conseguir. Si assi nos halla, como à los Apostoles, Jesu-Christo, trabajando en su obligacion cada vno, sossegarà las olas de los trabajos, darà el consuelo de la paz de la conciencia, entrarà en la Nave à comunicarnos su gracia, y nos darà en su vista clara la gloria: *Quam mihi,*

Thren. 5. Paschasi. in Thre.

&c.

SER-

de pezes, fuera grande el desconsuelo de su coraçon, quando trabajando mucho por el remedio de los Pueblos, vieran que se quedavan los mas sin remediar. Pues no, veasle que os llama Jesu-Christo à la dignidad de los Ministros, no quando sacan la red, sino al echarla: *Mittenes rete*, para que se entienda, que no pide Dios, mas sino que el Ministro eche cuydadoso el lance, y proçure recoger los pezes en la red, porque el llenarse no pende del Ministro, sino de Dios, y de los pezes: *Sicut in piscatore* (concluye la pluma de oro) *labor solus requiritur piscandi, Deus autem transmittit capturam, sic & in doctore nihil requitur, nisi instantia doctrinæ populum autem non corrigit homo, sed Deus.*

Vbi sup.

21 Dificultoso es, (buelvo à dezir) que todo se remedie; pero no lo es, Señor, que se procure el remedio para el descargo, quando para el fruto no se pueda: *Mittentes rete, laborantes in remigando.* No lo es, que aya vigilancia sobre las acciones de los Ministros inferiores, de quienes pende en gran parte el bien, o mal de toda la Republica. Aquel Divino Pastor, que tan à costa suya buscò la oveja perdida, la puso al hallarla, sobre sus ombros: *Imponit in humeros suos.* Bastara, me parece traerla con vna cuerda en pos de si, para que es ponerla sobre sus ombros? Es fineza de su amor? Mas juzgo, que es vigilancia de su zelo. Como se lleva sobre los ombros vna oveja? Sirviendo de peso à su Pastor. No solo esso, sino trayendo los pies, y manos asidas de las manos del Pastor, y cerca de sus oidos la boca. De suerte, que si la oveja vala, halla cerca el oido que la atienda, y lleva el Pastor los pies, y manos de la oveja delante de sus ojos. O Divino Pastor, exemplo de Pastores! Perdida està (Señor) la ovejuela descarriada de la Republica, està perdida en caudales, en cosechas, y està perdida en costumbres. Razon es, que sufra el Pastor, el peso de sus molestias con espera, razon es, atender con piedad à los validos, que dà su perdicion: *Imponit in humeros suos* pero sin perder de vista los pies, y las manos con que se pierde, los pies de los Ministros, que van à essos Lugares à acabarlos de perder, y las manos que escriven, no sè si mas con oro, que con tinta en este patio; que la estatua de essos oficios, que antiguamente se componia de oro, de plata, y de cobre, al despertar la codicia la ha formado toda de oro, porque ya, ni aun sirve la plata. Esta vigilancia, este zelo, este trabajo, es el que pide en sus Ministros Jesu-Christo para su descargo, para el remedio de la tempestad, que padece la Republica, y para su reputacion, que lo que Eliseo Ministro Superior no toma, fuese tomarlo Giezi, con descredito del inculpable Eliseo: *Laborantes in remigando.*

Luc. 15.

Simil.

§. V.

Temor del juyzio de Dios, y guarda de su Ley, y obligaciones, para aplacar su ira.

22 VLtimamente, Señor: vltimamente, Catolicos, y vltimamente, yo mismo. No quiero otro fruto de este Sermon, sino vn vivo recuerdo de que ha de venir à esta Nave Jesu-Christo: *Venit ad eos*, vna memoria de que ha de residenciarnos à todos este Supremo Juez, que de la venida à juyzio entiende San Vicente Ferrer esta venida: *Descendet in die iudicij supra mare huius mundi.* Si no halla al Apostol, al Ministro, trabajando por resistir al viento, sino halla que el viento de las culpas ha cessado en el mar de la malicia, ò desluchada honra la del Ministro! O desdichada Nave de la Republica! y ò desdichados de nosotros todos, que à calamidades temporales se seguirán calamidades eternas: eterna hambre despues de hambre temporal, y carestia de gracia, y gloria, para siempre, despues de corporal mantenimiento de pocos dias! O si oyessemos las vozes de los que de todas generquias passaron yà por este formidable juyzio à que por la posta caminamos! *Surgite mortui venite ad iudicium.* Levantaos muertos, y venid à juyzio. Levantaos en la consideracion de todos los presentes, resucitando vuestra memoria difunta, sepultada en nuestro olvido pernicioso: *Surgite mortui*, Venid à juyzio, no à oir las sentencias de vuestras vidas, sino à predicar desengaños para reformar las nuestras: *Venite ad iudicium.* Què dezis! *Et nunc Reges intelligite, eruditmini qui iudicatis terram.* Atencion Reyes, consideracion Juezes de la tierra, y esto ora: *Nunc*, ora, en este instante: *Nunc*, en este momento, porque no se sabe de cierto si avrà otro: *Et nunc Reges, intelligite.* Hablan con los Reyes, y Juezes, dize San Cirilo, porque de su desengaño se sigue el de todos los inferiores: *Quia cum sapiunt hi qui regunt, illico sapiunt qui reguntur.* Y para que llaman las atenciones de los Juezes los difuntos? Yà lo dizen: *Servite Domino in timore*; para que con su memoria, sirvan à Dios con temor, porque han de ser juzgados los vivos como lo fueron los muertos. Què bien lo enseña Jacob!

Vinc. Fer. fer. 2. Sab. post Ciner.

Psal. 2.

Cirill. app. Lorino in Psalm.

Tem-

23 Temblando le miro al despertar de aquel misterioso sueño de la Escala: *Pavenique.* Què te assusta? Patriarca Santo. No has visto la Escala por donde se sube al Cielo? No has visto Angeles, que por ella subian, y baxavan? Es esto para temblar? Ha, Señor! No tiembla el Patriarca por lo que vio, sino por lo que no vè. Digalo el mismo: *Quam terribilis est locus iste!* O què terrible lugar! Por què? *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Cœli.* Es verdad, (dize Jacob) que vi en este sitio muchos Angeles, que subian, y baxavan. Esso fue quando dormia; pero despierto ya, veo el sitio. Mas: *Non est aliud.* Yà no veo Angeles que baxen, y que suban: *Non est aliud.* Miro, que passaron ya al juyzio de Dios, los que como Angeles subian, y baxavan; y tiemblo al considerar, que presto me verè como ellos en el juyzio tremendo: *Quid timuit Iacob?* Dixo el Cardenal Cayetano: *Timuit Divinum Iudicium.* Pidamos à Jacob sus mismas palabras: *Quam terribilis est locus iste!* O Señor, y que terrible lugar es este de la Real Chancilleria! O quantos Magistrados, Angeles en sabiduria, en justicia, en zelo, y en piedad, subieron por estos venerables Estrados! *Angelos ascendentes, & descendentes*; pero yà dieron cuenta de su grande obligacion, y no ha quedado mas del sitio donde estuvieron: *Non est hic aliud.* Quantos Abogados doctissimos subieron, y baxon à las defensas! *Angelos ascendentes, & descendentes*, pero yà passaron à la eternidad, y solo ha quedado el sitio donde subian: *Non est hic aliud.* Quantos de los demas Ministros; quantos de los litigantes subieron, y baxaron por essas gradas! Què se hizieron? *Non est hic aliud.* Aqui està la Real Chancilleria; pero ya dieron cuenta à Dios en su juyzio. Aqui està tambien el Pulpito, à que subieron, y de donde baxaron tantos Varones Apostolicos, que ya espiraron: pero: *Non est aliud.* El Pulpito està aqui, y ellos passaron à dar cuenta à Dios de lo que dixeron, y de lo que dexaron de dezir. O què terrible lugar! *Terribilis est locus iste.* O despertemos (Fieles) de nuestro indigno sueño, para vèr que no tardarà

Gen. 28.

Cayet. ibi.

Jesu-Christo en venir à visitar esta Nave, y tendrà quando menos lo pensemos: *Venit ad eos!* Despertemos, y temamos la estrechissima cuenta, que nos ha de pedir muy por menor de todas, y cada vna de nuestras obligaciones.

24 Pero no nos quedemos (Christianos) en temor solo; que los que se vèn en vna Nave quando padece tempestad, no solo temen, sino todos, y cada vno se aplica al reparo para evitar el peligro. El Piloto, sin quitar los ojos de la carta de marear, rige el timon: los remeros acuden à su banco, para bogar: de los marineros, vnos amaynan las velas, otros alijan la Nave, aquel acude à la ancora, èsta à la bomba, otro alienta à los demàs con vozes, y todos claman à Dios, que los remedie. Yà vemos la tempestad de carestia, y hambre, en que nos hallamos. Assi le llamo el Profeta Jeremias: *Pelli nostra exusta est à facie tempestatum famis.* Temamos, no tanto la tempestad, que puede para en morir; quando la borrasca que indica de la indignacion en su juyzio, que puede parar en vna eterna hambre canina del infierno; pero passemos con el temor à atender cada vno à lo que le toca en la Nave. El Superior del Piloto al timon del govierno, sin perder de vista al Norte de la Ley: los Ministros superiores, al cuydado, que aunque honroso es temo, con que se desvelen en oponerse al viento de la culpa los demàs Marineros Ministros, vnos à amaynar las hinchadas velas de la vanidad vanissima, otros à alijar la Nave de de exorbitantes derechos, que la hunden; el Predicador clamar penitencia de las culpas; todos à la bomba de vna buena confession, à que combida el santo tiempo en que estamos, al ancora de vna esperança muy firme en la Divina piedad, mas deseosa de conceder, que nosotros de conseguir. Si assi nos halla, como à los Apostoles, Jesu-Christo, trabajando en su obligacion cada vno, sossegarà las olas de los trabajos, darà el consuelo de la paz de la conciencia, entrarà en la Nave à comunicarnos su gracia, y nos darà en su vista clara la gloria: *Quam mihi,*

Thren. 5. Paschasi. in Thre.

&c.

SER-

SERMON

SEXAGESSIMO QUINTO.

DE LA PLAGA DE LA HAMBRE EN GRANADA año de 1678.

Ego dedi vobis stuporem dentium in cunctis urbibus vestris, & indigentiam panum in omnibus locis vestris: & non estis reversi ad me, dicit Dominus. Ex Amos cap. 4.

SALUTACION.

NO es tan sensible para Dios nuestro Señor, que el hombre peque, como que despues de aver pecado, viva contento, con descuydo, y sin temor de su justicia, como si estuviera seguro: *Neque enim* (es sentir de San Juan Chrisostomo) *ira peccantes acerbatur Deus quam cos, qui post peccata securi sunt.* Malo, y muy malo, ya le vè, es pecar, y ofender a Dios: mas suele ser las mas vezes por flaquezas pero sobre pecar, dormir descuydados: y vivir gustosos, es ya pecar de malicia, y es lo que mas provoca la indignacion de Dios. Quereis (Fieles) exemplos de esta verdad? Ved a aquellas cinco imprudentes Virgines llegar a las puertas de su Divino Esposo; pero ved como les dan en la cara con las puertas: *Clausa est janua*; y la sequedad con que les dize no las conoce: *Nescio vos.* Que delito cometieron? Fue acaso no aver prevenido con tiempo sus lamparas con el oleo de la caridad? Mas ya fueron a comprarlo. Por que las arrojan? Persuadome a que no fue tanto por estar desprevenidas, quanto por averse entregado al sueño, estando sin prevencion: *Dormierunt.* El no prevenirle pudo ser solo vn descuydo; pero ponerse a descansar estando desprevenidas, passo a ser desprecio del Esposo, por el qual son tan severamente castigadas: *Amen dico vobis, nescio vos.*

Chrisf. ho. 6 in Matth. 2 Vid. Desf. ferm. 27. num. 4.

Matth. 25. Aug. se. 23 de v. Dom.

Abul. ibid. quæst. 6.

2 Mas a la letra se vió en lo que hizo Moysès. Pecó el Pueblo, cometió aquel execrable delito de la adoracion del bezerro, y dizele Dios, con quien estava en el monte: *Vade, descende: peccavit Populus tuus.* Anda, Moysès, que esse, no ya Pueblo mio, sino tuyo, ha hecho vn grave pecado. Aqui Moysès, con vna oracion muy fervorosa insta a su Magestad por el perdon de los Idolatras: *Moyses autem orabat Dominum.* Baxa del monte, halla la idolatria, y despues de darles a beber las cenizas del bezerro, convocando a los Levitas, passò a cuchillo a veinte y tres mil culpados. No reparais? Si es aora el Moysès el mismo, y la misma culpa: como se muestra en el monte tan piadoso, que les solicita el perdon; y tan severo en el valle, que sin piedad los castiga? Fue grande la resolucion del Abad Ruperto. En el monte (dize) mirava Moysès el delito como miseria del Pueblo: por esso ruega piadoso; pero mirando en el valle esse mismo delito como ofensa grande de Dios, lleno del zelo grande de su honra, los castiga con tanta severidad: *Causam Populi apud Dominum precibus, causam Dei apud Populum gladijs allegavit.* Pero sin mas que leer el Texto hallo la razon desta diferencia. Es verdad, que es la misma idolatria mirada en el monte, y mirada en el valle; pero al mirarla en el valle la halla assistida de vna grande circunstancia. Qual? El Texto: *Cumque appropinquasset ad castra, vidit Vitulum, & choros: iratusque valde, &c.* Vio el gran Moysès, que el Pueblo no solo avia idolatrado; pero que estavan tan sin susto, que todo era fiestas, musicas, y saraos, con que celebravan su delito. Ea, pues: sabiendo el delito solo, no se irrita, sino ruega lleno de compassion de vn Pueblo mal inclinado; pero sobre aver cometido tan grave culpa, ver que se alegran sin temor alguno: aqui no ruega, sino se irrita: *Iratusque est valde.* No solo se irrita, sino desembayna la espada para acabarlos: *Ceciderunt que in die illa quasi viginti tria millia hominum.*

Exod. 32.

Rup. li. 4. in Exod. cap. 27.

3 O Catolicos que me oìs! Bien vemos de la suerte que nos està dando la piedad de Dios, con las puertas en la cara, quando le llegamos a pedir remedio en esta carestia

tia que experimentamos. Bien vemos, en la hambre que padecemos; de la suerte que Dios ha desembaynado la espada de su indignacion contra nosotros. Advertid, y todos advirtamos, que no es tanto castigo de nuestras culpas, quanto indignacion de Dios, por el descuydo con que vivimos despues de aver pecado. Quien ha ofendido al Rey, que se vaya a dormir à la puerta del Palacio Real? Quien ay que sabiendo anda buscandole la Justicia, salga à pasearse publicamente? Y aviendo ofendido al Rey de Reyes; sabiendo que anda la Justicia Divina en seguimiento suyo, ay quien se alegre, quien no tema, y se imagine seguro? O desatino, y locura del pecador! A las Virgines, que se durmieron desprevenidas llama el Evangelio necias, fatuas, o dementadas: *Quinque fatuæ*, què es sino significar la imprudencia, y locura de los hombres, que tan poco caso hazen de la ofensa de Dios, y de su proprio daño?

Similes.

Matth. 25.

4 Y aun se vè mas esta imprudencia, en lo que hizieron las Virgines imprudentes: Assustadas con el clamor de que venia el Esposo, mal despiertas llegan à pedir à las prudentes favor: *Date nobis de oleo vestro.* Piden las socorran con oleo para sus lamparas. Necias, necias; no solo teneis la falta del oleo, sino la culpa del sueño: pedid perdon de la culpa. No lo hazen: en que muestran la necedad de los pecadores, quando piden con ansias el socorro de sus necesidades, sin acordarse del perdon de sus pecados. No lo vemos? Clamores, rogativas, lastimas: por què? Porque faltan los alimentos para la vida. Y el alma? Y la solicitud, porque le perdone Dios las culpas? Y el sentimiento de vivir sin gracia de Dios? Como si no fuesse, todo es atender à los daños corporales.

Matth. 25.

5 Jeroboan lo diga. Estendió su mano para aprender à vn Profeta, sin hazer caso de las amenazas de Dios, ni del portento, de ver que se dividió el Altar à la voz de su Ministro; pero alli luego se le seco la mano en castigo de su temeridad: *Et exaruit manus eius.* Apenas se sintió herido de la Divina Justicia, quando buelto al Profeta, le pide que haga oracion à Dios, suplicandole: què? Oid al Texto Sagrado: *Deprecare faciem Domini Dei tui, & ora pro me, ut restituatur manus mea mihi.* Pide que le alcance de Dios la restitucion de su mano. O necedad grande! Dize Theodoreto. El daño de la mano le dà pena, y no haze caso del daño de su alma; y por esso no pide el remedio de su alma en el perdon de la culpa, sino solo el remedio de su mano para salir de la pena: *Cum esset valde stultus* (Theodoreto) *supplex rogavit Prophetam, ut sibi peteret, non sceleris remissionem, sed manus curationem.* Què es lo mas que oimos entre nosotros? Vno se lamenta que no tiene que llevar de la mano à la boca: otro, que no tiene mano para el trabajo, porque no ay en que trabajar: por esto son las lastimas, y clamores; pero què poco se ve diligencias para curar las almas! Ea, Fieles: Atencion al fin con que Dios nos ha embiado la hambre, y à los medios de conseguir esse fin; y antes à pedir la gracia para el acierto: AVE MARIA, &c.

3. Reg. 13.

Theodor. ibid. q. 22.

Ego dedi vobis stuporem dentium in cunctis urbibus vestris, & indigentiam panum in omnibus locis vestris: & non estis reversi ad me, dicit Dominus. Ex Amos cap. 4.

§. I.

Es la hambre la mayor de las calamidades temporales.

6 VNas bien sentidas, y temerosas quexas daba Dios por su Profeta Amos, en el Texto de mi tema de aquel su antiguo Pueblo favorecido; y oy (Fieles) las repite hablando con nosotros, su mas favorecido Christiano Pueblo. Yo (dezia, y dize su Magestad) yo os he dado pasmo de dientes, ò limpieza de dientes, segun el Texto Hebreo: *Ego dedi vobis stuporem* (*puritatem*) *dentium.* Porque no teniendo que comer, estavan pasmados con la falta de exercicio, y estavan limpios, sin que los manchasse comida de substancia. Assi Paulo Granatense; *Quia cum nihil comederet, à nulla re conspurcabantur.* Notad el emphasis de las palabras de Dios. Yo, dize: *Ego.* Yo he sido el que os embiado esta calamidad; no la juzgueis venida acaso, ni os fatigueis en buscarle la causa en las influencias: *Ego.* Yo he embiado esta falta de pan en todas vuestras Ciudades, y Pueblos: *Indigentiam panum in omnibus locis vestris.* Yo soy quien la he embiado con alta sabiduria, y con sabia providencia: *Ego.* Yo soy quien la embiado à vosotres: *Ego dedi vobis.* Yo amotoso Padre vuestro, à vosotros mis desleales hijos: *Ego, vobis.* Yo vuestro infinito bienhechor, à vosotros ingratos à mis finezas: *Ego vobis.* Yo vuestro severissimo Juez, à vosotros pecadores despreciadores de mis amenazas: *Ego vobis.* Pero la he embiado, no tanto justissimamente enojado por vues-

Hebræor. Amos 4. 3. Reg. 17 & 18.

Palac. ibi.

vuestras culpas, quanto piadosissimamente inclinado à vuestro remedio: *Ego vobis.* Y aun por esso son mis quexas, dize Dios: pues aviendoos embiado esta calamidad, para que os bolvais à mi con verdadera penitencia, no aveis querido bolver, sino proseguir en vuestros pecados: *Et non estis reversi ad vos, dicit Dominus.* Estas son (Fieles) las quexas que oy dà Dios de nuestra ingratitud, en esta calamidad, y hambre que padecemos; pero què campo tan dilatado se ofrece à la consideracion en estas quexas! Empecemos, y ayudadme, no solo atendiendo, sino tambien considerando.

7 Es cierto, que si miramos esta plaga à la luz del natural sentimiento, es sin duda el mas horrible trabajo! Hambre! Gravissima enfermedad de las Ciudades, y Reynos, la llamò Philon: *Verbum, regionumque morbus gravissimus fames est.* Hambre! Essa es, (dize Hildeberto) la que si vive, pierde la verguença para lo mas horroroso: *Attrita frontis est egestas, nihil pudet, mo lo vivat.* Es la que no solo combida à los delitos, sino compele à ellos: *Egestas urget ad crimen*; que por esso pedia Salomon à Dios, que no le embiasse necessidad: *Mediocritatem, & divitias non dederis mihi*; porque (como advirtiò San Geronimo) temiò verse compelido de ella para los vicios: *Ne compellatur facere, quod non vult.* Què es hambre? Lamentacion mas fuerte para los pecados: que por esso tuvo San Maximo al demonio por necio, quando repitiò à Jesu-Christo Señor N. la segunda tentacion del precipicio; porque ya vencida su astucia en la mayor, y primera de la hambre: *Postea esurit.* Fue necedad persuadirle que le podria vencer en la segunda: *Quam turbatur hoc sequitur, qui putat si se posse præcipitium persuadere, à quo nihil potuit de panibus impetrare!* Què es la hambre? La que es mas duro azote, que la misma muerte, dize Tertuliano, como se vio en los Israelitas, que deseavan la muerte del Egypto, antes que padecer la hambre del desierto: *Vtinam mortui essemus in terra Ægypti*; y como dixo Geremias, que fueron mas bien afortunados los que dieron la vida à los filos de la espada, que los que padecieron à los rigores de la hambre: *Melius fuit occisis gladio, quam interfectis fame*; que es la causa (como ponderò San Ambrosio) de no elegirla David, queriendo mas que la hambre, la pestilencia: *Elige quod volueris*; por què temiò (dize el Santo) como à mayor castigo la hambre; y como à mayor incentivo de culpas en sus exercitos: *Famen populi vitavit, quia gravior mortis, & omnibus flagellis habetur.*

Phil. lib. de Joseph. Hilde. epist. 20. ibid.

Prov. 30.

Hier. ibi.

Math. 4. Maxim. ibid. in.

Tertul. ap. Frez. in Ind. dic. A. 10. 7 Exod. 16.

Thren. 4.

Hier. ibid. 1. Paral. 21.

Amb. in Psal. 37.

8 Què es la hambre, sino vna madre fecunda de crueldades inhumanas? Ya se vió en la hambre de Samaria, en que huvo madre que hizo plato para comer de su mismo hijo: *Coximus filium meum, & comedimus.* Viòse comer carne humana en vna hambre de los Israelitas, dize Josepho: en otra de los Numantinos, dize S. Agustin: en otra de los Franceses, dize Marino; en otra de los Romanos, dize San Geronimo. Què es la hambre (dize el Obispo Astense) sino vna calentura ectica, que fatigando el cuerpo grande de vna Ciudad, poco à poco lo và secando, y consumiendo? Ella es, la que dexa las calles vacias, solitarias las plazas, desiertos los mercados, cerradas las tiendas, desamparados los Tribunales, y poco menos que olvidados los Sagrados Templos. Ella es, la que pone angustiados los Principes, atontos los Consejeros, turbados los Senadores, embelesados los Juezes, desfallecidos los Soldados, gimiendo los Sacerdotes, descompuestas las doncellas, ruvadas las viudas, llorosas todas las mugeres, y en apretado conflicto à todos los de todos los estados, y edades que la padecen. Què serà ver lo que de la hambre de Jerusalen, dezia lamentandose Jeremias: que dabanlo mas precioso con que se hallavan, por alguna comida con que sustentarse: *Dederunt pretiosa quaque pro cibo?* Què serà ver al tierno infante, que cansado de abrir los labios para atraer el licor que lo sustenta, hallando secos los pechos de su madre, encuentra su muerte donde buscava su vida? *Adhæsit lingua lactentis ad palatum eius in siti.* Què coraçon de madre podrà sufrir, que le pregunten los otros hijos donde està el pan, sin tener que responder? *Matribus suis dixerunt: ubi est triticum?* Esta es la hambre, y mas, y mas, lo que sabe quien la padece.

4. Reg. 6.

Joseph. lib. 6. de bel. cap. 11.

Aug. lib. 1. de Civit. cap. 10.

Marin. li. 18.

Hieron. epist. 16. ad Principia. Paris. ser. de liber. Parisi. Mediol. ibid. lib. 4.

Prov. 25. Aug. ser. 111. de temp.

Ezech. lib. 4. de exhort. ca. 444.

Hier. li. 1. in Thren. cap. 2.

Sener. lib. 1. de ira cap. 10.

Thren. 2. Hier. ibid. lib. 1. 5. 22.

9 O Granada! Aun no ha llegado tu enfermedad à este termino; pero si aun sin llegar; assi te lamentas con las primeras calenturas: què serà si passa à ser ectica? O trabajo sobre todos los temporales trabajos! Llegad à verlo (dize el Chrisostomo) à la puerta de aquel rico Epulon del Evangelio. Alli està vn hombre, ni muerto, ni vivo, ò vivo, y muerto juntamente: vivo con vna vida que huia de èl; y muerto de vna lenta muerte que lo acabava. Alli està el pobre Lazaro tan cubierto de llagas asquerosas, que no parecia hombre, sino vn retablo de todas las miserias: *Iacebat ad ianuam eius, ulceribus plenus.* Preguntadle, què tiene? Què siente? Que le duele? Què desea? Ya responde por èl el Evangelista:

Cardan. lib. 8. de rer. var. c. 45.

Valer. Max. lib. 7. cap. 6.

Thren. 4.

Thren. 2.

Gre. ho. 40 in Evang.

Chrisost. ser. 124.

Luc. 16.

lista: *Cupiens saturari de micis, quæ cadebant de mensa divitis.* Lo que tiene, lo que siente, lo que le duele es la hambre: lo que desea es alcançar las menores reliquias de la mesa: *Cupiens saturari de micis.* O Lazaro! No te duelen essas llagas? No sientes essa desnudez, y pobreza? No te affige el verte en lo duro de esse suelo? Todo le duele (dize el Chrisostomo) pero todo le duele menos comparado con su hambre: porque à la vista deste que es el trabajo mayor, no se acuerda de sus llagas, y pobreza, solo explica lo que mas le duele, que es no tener que comer: *Quanta in ipso pœna est! Inter tanta vulnera non meminit doloris plagarum, sed fames, cupiens saturari de micis.*

Chrisost. ho. de divit.

§. II.

Es la hambre eco de las culpas, falta de caridad, venganças, y torpezas.

10 EA, Fieles, no dudemos que es la mas horrible esta plaga; pero ni dudemos que es eco que resulta de nuestros grandes pecados. Tienen las culpas su voz, y su clamor, dezia San Gregorio: *Omnis iniquitas apud secreta Dei iudicia habent voces suas*; y assi leemos, que subian al Cielo los clamores de las culpas de Sodoma: *Clamor Sodomarum*: porque es sin duda (dize Silviano) que tienen su clamor, y grande; pues llega desde la tierra al mismo Cielo: *Grandis absque dubio peccantium clamor est, quia à terra ascendit ad Cœlum.* Pues ahora: llegan estos clamores à los montes de la Divina Justicia (assi le llamò David: *Iustitia tua sicut montes Dei,*) y buelve en ecos de penas el que fue clamor de culpas. Dà vozes la usura, el iniquo trato del trigo, el engaño, falsedad, y tiranìa del comercio: clama la vanidad, el desperdicio en galtos superfluos de vilitas, galas, combites, dexando sin su paga à los criados, y sin socorro à los pobres, y buelve el eco, diziendo, esterilidad, hambre, falta de alimentos, y carestia.

Greg. li. 5. mor. ca. 8.

Genes. 18

Salv. lib. 1 de Provid.

Psal. 35.

11 Entre las plagas de Egypto, fue vna terrible, la de vn granizo tan grande que destruyò todas las mieses, y aun los arboles todos de sus campos: *Cunctam herbam agri percussit grando, & omne lignum regionis confregit.* En lo mistico, siendo esta la plaga septima, corresponde (dize el Cardenal Damiano) à los que quebrantan el Mandamiento septimo de la Ley de Dios, que son todos los que tienen tratos injustos, para usurpar la hazienda agena: *Grando ignis fulgura, eorum sors da qui dum aliena diripiunt, tanquàm quædam arva devastant*; pero sin salir de la letra: qual fue la culpa de Faraon? La opresion del Pueblo de Israel, en què dominava? Las penosas tareas de adoves en que los entretenia? Mas dize el Texto: les negò las pajas para los adoves: *Non do vobis paleas.* Pues à essa tirania cruel (dize vn docto Expositor de los Juezes) corresponde la plaga del granizo; que pues Faraon niega à los pobres Israelitas la paja, es justo que èl no tenga paja, ni grano. Vease, que de los vapores de su crueldad, se formo el granizo para destruir sus mieses; que castiga la dureza del granizo, la dureza de coraçon, que èl tuvo con los pobres: *Vt hac ratione* (dize el Expositor docto) *iniquitas Pharaonis plectatur, imperantis lateret, & paleas, quibus confitenti erant denegantis.* Veis (Fieles) el eco que resulta de la injusticia, y falta de caridad?

Exod. 9.

Pet. Dam. opusc. 44. cap. 9.

Exod. 5.

Bibl. li. 1. Sermon. fol. mihi 77.

Vega in Iudic. 1. v. 7. 5. 48

12 Y si quedàra en solo faltar à la caridad con los pobres; no fuera el clamor tan grande: pero què clamores, no suben al Cielo de los agravios que los pobres, y desvalidos reciben? Temed, (dize S. Chrisostomo) temed, ò volotros los que injuriais à los pobres! *Timete quicunque pauperes iniuria afficitis*; porque aunque volotros tengais poder, hazienda, favor, y no se os atreva la justicia; tienen los pobres mas poderosas armas, que son sus lamentos, y clamores: *Habetis potentiam, opes, & pecuniam, & iudicum benevolentiam; sed habent illi arma omnium validissima, lacrimas, & eiulatus.* De estos clamores de agravios resulta los ecos penosissimos de la hambre. Salgamos al campo, dezia à su hermano Abel el alevoso Cain: *Egrediamur foras.* Notad, (dize San Ambrosio) que no le combida para ir al Paraiso, ni à otro lugar ameno, y abundante: *Non dicit, eamus in Paradisum, ubi poma florent, &c.* Pues, para executar la muerte de su hermano, que mas tiene vn lugar que otro? Quitelo en el Paraiso la vida. No, sino en el campo sin frutos, deze San Ambrosio: *Eamus in campum.* Para que se vea, que justamente corresponde vn campo esteril, à vn agravio tan injusto. Falte la tierra à su natural abundancia, quando falta vn hermano à la piedad que debe à su hermano; que no es conveniente, que socorra la tierra segun su natural, à quien ofende à su hermano contra todas las leyes de la naturaleza. San Ambrosio: *Tanquàm præsagiens natura tanti sceleris loco germina denegaverat: quia non conveniebat, vt idem solum, & contagia parricidales sanguinis reciperet præter naturam, fructus secundum naturam germinaret.* Vean los Caines crueles, que quando quitan su sangre à los

Chrisost. in Psalm. 48

Ibidem.

Gen. 4.

Ambro. li. 1. de Cain cap. 8.

Ambr. ibi.

Abe-

Abeles pobres, con la calumnia, con la opresion, con el pleyto injusto, con negarles el precio de sus sudores; con estos, y otros agravios esterilizan la tierra: porque (como dixo muy bien vn grave Doctor) las esperanças de los frutos, no se fundan tanto en la hermosura del campo por Abril, quanto en las costumbres de la Ciudad por todo el año: es verdad, q̃ se siegan las mieses en el campo; pero es mas cierto que se labran en la Ciudad: *Non ager frugi non tam in agro vitet quam in foro: ibi legitur, sed bis excolitur.* No es la falta de agua, no los malos ayres quien las destruye, sino la falta de justicia, y el Solano de tantos perjuros, y maldades. Ois el eco? Pues reconoced el clamor de donde nace.

Virg. lib. 2. Georg. 3. 77.

13 Mas: que clamores no dán los oidos, los duelos, y venganças, viviendo muchos con sus proximos, como si fueran de contraria Ley, y Religion? Estos son los que destruyen las colechas? Ved al Patriarca Isac, quando obligado de la hambre de su tierra, salió della, y hizo mansion en Gerara. Alli sembro, (dize el Sagrado Texto) y le acudio la tierra ciento por vno: *Seroit Isaac in terra illa, & invenit in ipso anno centumplum.* Tanta cosecha Labrasia bien los cãpos. O Fieles! Dize vna gravilsima pluma. Siendo Pastor no tenia destreza para labrar; pero siendo temeroso de Dios, hizo vna grã labor en la tierra. Qual? Avia Abimelech Rey de Gerara, quitado su muger Abraham su padre en otro tiempo: aora le vió Isac en el mismo peligro, y en el de perder la vida por ocasion de su muger Rebeca; y estuvo tan lexos de la vengança, que quedó al mũdo exemplo de sufrimiento. Esta paciencia en vno, y otro agravio fue la labor con que dispuso la tierra para cosecha tan crecida: *Patientia proinde Patriarcha exuberavere in messem agri, culmosque puduit in tantas volvere fruges virtutem, sterilitate spem Domini decoxisse.* Perdone injurias el que quiere cosechas; y conozca el vengativo, que es eco de sus venganças la hambre que padecemos.

Gen. 26. ibid. ibid.

Gen. 20. Oliv. ubi supra.

14 Aun mas: Quien no oye los importunos clamores de la luxuria ya insolente, y desenfrenada, sin respetar estados, ni sitios, aun los mas Sagrados? Esta es, (dize el Santo Job) el fuego voraz que todo lo pierde, y seca hasta las raizes de la fertilidad: *Ignis est usque ad perditionem devorans, & omnia eradicans genimina.* Y sino; porque pronosticó el antiguo Joseph aquellos siete años de hambre en todo el el Reyno de Egipto? *Consumptura est fames omnem terram.* Direis que por las siete vacas macilentas que soño su Rey Faraon. Pues no fue, (dize San Ambrosio) sino por las siete vacas lucidas. Ellas significaron la abundancia de los siete años primeros. Es assi, (dize el Santo) mas la significaron en lo lucido; pero quando a este luciimiento de la abundancia se junta el ser vacas, symbolo de la luxuria: de essa abundancia luxuriosa se sigue la esterilidad, y la hambre: *Clamabam* (escrive San Ambrosio) *vacas illas, non solum lasciviam, sed etiam in earum divina significare reverentia: & ideo somnium illud redundantia secularis perpetuum esse non posse, sed fore tempus, quo ista fames dura succederet.* Que se avia de seguir de tanta torpeza passada, sino tanta hambre presente? Si, Catolicos: acabemos de entender, que no otras causas sino las culpas son las que esterilizan los campos, y que es eco de nuestros pecados la plaga que padecemos, que buelve a nosotros de los montes de la Justicia de Dios: *Ego dedi vobis stuporem aeritum.*

Ambr. lib. de Ioseph cap. 7.

§. III.

Resulta la hambre de la omision de los buenos en corregir à los malos, y orar por ellos.

15 PEro antes de passar de aqui, deseo (Fieles) que entendais otro grave clamor, de que resulta el eco de esta, y otras calamidades. Es cierto, que con poco estudio se llega à conocer, que las embia Dios por castigo de las culpas; pero no aviendo culpas en todos, por que ha de alcançar la hambre tambien a los que no las tienen? No ay muchos en esta Ciudad que son limosneros, que no agravian a los pobres, que perdonan las injurias, y que no siguen las banderas de la torpeza? Pobres de nosotros si no huviera algunos Justos. Pues, por què estos amigos de Dios han de padecer de la misma suerte, y aun muchas vezes mas que sus enemigos los pecadores? Atencion a este secreto, poco considerado. Supongamos varios motivos, què à favor de los Justos, tiene en esto la Divina Providencia; pero oid a San Agustin vn motivo de la Divina Justicia. Discurre con admirable luz sobre las calamidades que padeció Roma, y toda la Italia, por mano de los Godos; y reparando en que las padecieron los buenos, como los malos, dize assi: Es verdad, que muchos no han caido en la sobervia, en la luxuria, y avaricia, y demás iniquidades, por las quales ha embiado Dios estos trabajos; pero quantos de estos buenos, viven como de ben vivir entre los pecadores? Es verdad, que no han pecado como ellos; pero tambien es verdad, que no los han enseñado, amonestado, y corregido: *Pierunquè*

Vide Despert. ser. 58. à 19.

Vide Despert. ser. 52. à num. 14.

que enim ab eis docendis, ad nocendis, & corripiendis male dissimulantur. Es verdad, que aborrecen las culpas de los malos; pero tambien lo es q̃ no tienen zelo para reprehenderlas, unos por escusarse del trabajo, otros por vituperable cobardia, y otros, porque temen con aborrecible amor proprio su enemistad. Pues como esta suerte dissimulan las culpas de los malos, por esso (dize San Agustin) padecen como los malos, los buenos: *Quia propterea peccatis eorum damnabilibus parcunt, iure cum eis temporaliter flagellantur.* O Dios, y què secreto tan olvidado en el mundo!

Aug. lib. 1 de Civit. cap. 9.

Ibidem.

16 Quien de vosotros (ò Catolicos, que vivis en temor de Dios) avia reparado en esto? No hablemos aora de la omision de los Superiores, Juezes, Sacerdotes, Confessores, Predicadores, y Padres de familias; que en essos ya se vè, que su descuydo es muy culpable clamor para el eco de las plagas; sino del caritativo zelo que deben tener todos los Christianos. Bien sabemos, que la mayor parte de los hijos de Adán, estan viviendo entre tinieblas, y errores; y sabemos, que dió por todos su vida Jesu-Christo; pero què hazemos? Quien llora? Quien siente su perdicion? Quien haze oracion, y penitencia, porque se conviertan? O què pocos! Pues donde està el amor de que blasonan muchos à Jesu-Christo? No dudeis, que à estar perfecto el amor, no recibieran consuelo, descanso, ni sossiego à la vista de tan lamentable daño de las Almas, por quienes dió Jesu-Christo su preciosissima Sangre. Pero acerquemonos mas: No ignoramos la multitud de culpas, que se cometen entre los Catolicos, con Fè, y conocimiento del verdadero Dios, aunque con aborrecible desprecio de su Santissima Ley, y con affrentosa ignorancia de la Doctrina Christiana: pero què hazen los mas de los q̃ tratan de vida espiritual? Contentanse con vivir cuydadosos de no ofender ellos à Dios, y en lo demàs, como sino fueran sus hermanos los otros proximos; porque no ay quien quiera aventurar algo de su conveniencia, y regalo, porque no se pierdan eternamente sus hermanos, no ay (aunque ay algunos) quien clame à Dios por su remedio, pidiendo su conversion, y menos quien enfrene tantos excessos, quien se duela de tantos escandalos, y quien ataje tanta perdicion de costumbres. Pues veis aqui, (dize el grande Agustino) porq̃ entran los buenos à la parte en las plagas de los malos; porque aunque no tienẽ como ellos mala vida, aman con ellos la temporal vida: *Flagellantur enim simul non quia simul agant malam vitam, sed quia simul amant temporalem vitam;* aunque aborrecen sus vicios, no ponen medios para que dexen los vicios; aunque sienten que ofendan à Dios, no cuydan de aplacar à su Magestad con sus oraciones. Què bien lo dize vn texto de los Reyes!

Aug. lib. 1 de Civit. cap. 9.

17 Despues que Absalon hizo quitar la vida à su hermano Amnon, y despues que la Tecuytes consiguió de David q̃ bolviesse à Jerusalen, vivió alli dos años sin ver la cara de su indignado padre. Al cabo de ellos embió à llamar à Joab, y no quiso venir: bolvió segundo recado, y tãpoco quiso. Entonces Absalon mandó à sus criados que pusieran fuego à las mieses de Joab. Lo executaron? Si: *Succenderunt servi Absalon segetem igni.* Ya viene Joab à casa de Absalon: *Surrexit Ioab, & venit ad Absalon in domum eius.* Aqui nos ofrecia San Eucherio vna bueña moralidad; pues no viniendo Joab à los ruegos, vino à la tribulacion; por que esta es mas eficaz para atraer à muchos, q̃ los ruegos con que Dios los llama: *Efficatior fuit ad trahendum damni pressura, quam urbana Absalonis supplicatio.* Voy à otra cosa? Què delito cometió Joab para que le quemen sus campos? Què muerte? Què traycion? No se lee mas que el no aver venido. Pues es poco? Dize Oleastro. Para que llamava Absalon? Para que tem-plara las iras de su padre, y le restituyera à su gracia: *Misit ad Ioab, ut miteret eum ad Regem.* Pues esso es, (dize Oleastro) lo que ay en Joab culpable, aunque no tenga otro delito, y por lo que merece que se le abrasen los campos. Hombre, q̃ tiene amistad; è introduccion con el Rey, y se escusa de pedirle por vn hijo suyo que le ofendió, vea abrasadas sus mieses en castigo de su falta de piedad: *Noluit loqui ad Regem pro Absalon* (dize el Expositor grande) *neque pro eo preces fundere; ideo praecipit fervis suis agrum eius incendere, ut incendio agri commotus, pro eo apud Regem intercederet.* O Almas espirituales! Advertid, que son hijos de Dios essos pecadores, con quien indignado su Magestad embia estos incendios à los campos: considerad, que con las vozes de su necessidad, os piden que intercedais por ellos, para que Dios los perdone. No quereis? Pues no os tengais por libres en las causas de esta hambre; que aunque no tengais otras culpas, basta essa falta de piedad para que Dios embie esta plaga. Eco es este que viene de la Divina Justicia: pero resulta no solo de los importunos clamores de los pecados, sino del culpable descuydo con que olvidais la necessidad de vuestros hermanos, y proximos. Piedad, (Almas) zelo, consejo, correccion, peni-

2. Reg. 13.

Eucher. lib.

2. Reg. 14.

Oleast. in Isai. 26.

tencia, y oraciones, por los que pecan, para que Dios vse de misericordia con todos, conociendo que por su falta vsa aora de lo severo de su justicia: *Ego dedi vobis stupores dentium.*

§. IV.

Fines con que Dios embia à los Pueblos la hambre.

18 YA que hemos entendido, que nace de nosotros esta calamidad, como eco de nuestras culpas, y tibieza, no juzgueis (Fieles) que la ha embiado Dios para destruirnos, sino para mas favorecernos: que por esso se quexa su Magestad por su Profeta, de que no se aprovechan de los trabajos los hombres, ni logran el fin con que viene de su mano: *Et non fuit reversi ad me, dicit Dominus.* Entienda el hombre, (dize San Agustin) que es Dios su Medico Sapientissimo, y que esta calamidad, es medicina que le receta para su salud, no pena de su condenacion: *Intelligat homo medicum esse Deum, & tribulationem medicamentum esse ad salutem, non pœnam ad damnationem.* Entienda el Christiano, (repite Agustino con las palabras del Apostol) que es Dios su dulcissimo Padre quando lo castiga: *Flagellant omnem filium quem recepit*; y que lo castiga, porque pretende su enmienda, no su ruyna: *Non amovent vobis manus, sicut hostis hostii, sed ut pater filii, emendaturus, non perditurus.* Entienda el Catolico, (dize el mismo Agustino) que es Dios Artifice diestro, que si (como dezia David) derriba el edificio. *Reguisti, nos, & destruxisti nos.* Es para edificar vn Palacio de seguridades: *Destruxisti nos, vt ædificares nos, destruxisti male ædificatos, vt ædificatio in novum hominem.* Es verdad, que (como dixo el Real Profeta) trae grandes dolores consigo esta calamidad: *Ibi dolores, vt parturirentis*; pero advertid, (dize Casiodoro) que son dolores de parto, à los quales se sigue el fruto de bendicion que Dios pretende: *Gravis dolor est; sed quia parturientis audivimus, frutum inde putemus nasciturum.* Pues, què fruto pretende Dios? Hablen experimentados.

Similes.

Augustin. in Psal. 31.

Heb. 12.

Augustin. lib. de temp. barb. c. 6.

Psal. 59.

Aug. ibid.

Psal. 45.

Casiod. ibi.

19 Lo primero, (dize Novarino) pretende Dios con la hambre, que se contenga el hombre dentro de los limites de la Christiana modestia, de donde suele sacarlo la abundancia: *Quia copia rerum, & abundantia extra modestia limites homines trahuntur, earum necessitate necesse est eos coerceri.* Vèga vna experiencia admirable. Salió de su tierra Abraham peregrinando, y siendole forço so entrar en Egypto, antes de la entrada previene à Sara su muger, que diga es hermana suya: *Dic ubique, quod soror mea sis.* Què teme aquì el Patriarca? El peligro de su vida? No, dize S. Ambrosio; sino el riesgo de la castidad de Sara, *Advertebat inter hujusmodi oiros in tutam uxoris pudicitiam fore.* Pero replico: No peregrino Abrahan entre los Chananeos? Como allì no previene à su muger? Porquè en Chanaan avia hambre en la ocasion, dize el insigne Padre Mendoza, y lo assegura el Texto Sagrado: *Facta est autem fames in terra*, y en tierra donde ay hambre, no teme el Patriarca los riesgos de la castidad: en Egypto si, donde vivian con fertilidad, y abundancia: *Censuit Abraham non inter famelicos homines, sed inter saturos, paditiam uxoris sua periclitari.* Veis, aqui, como consiguio Dios de los Chananeos la castidad, que pretende de nosotros con la hambre.

Novar. in deit. amor. c. 44.

Gen. 12.

Amb. lib. 1 de Abrah. cap. 2.

Gen. 12.

Mendoz. tom. 1. in 2. Reg. 2. núm. 22. fav 16.

20 Lo segundo, que con la hambre busca Dios (dize Novarino) es la penitencia de las culpas à que pretende atraer à los pecadores: *Ad Deum, à quo rerum copia plerique deficiunt, se flectere fame præsit solent.* Venga vn experimentado el Hijo Prodigo. No es cosa rara, que proponiendo en vn mismo capitulo de San Lucas Jesu-Christo S.N. tres parabolas, de vn Pastor, que de cien ovejas perdió vna; de vna muger, que perdió vna joya de diez; y de vn Padre, que de dos hijos que tenia perdió vno: y siendo assi, que el Pastor sale ansioso buscando su ovejuta; la muger trastorna la casa para buscar su joya; el Padre no solo no sale à buscar su hijo, mas ni embia vn criado que le siga? Merece acaso mas desvelos vna oveja, y vna joya, que vn hijo, para que assi se dexe este, quando se pone tanto cuydado en aquellas? Quien puede dezirlo? Pues piadoso Padre, como sossiegas? No sossiega. Oid lo que dize: *Patierat, & inventus est.* Este hijo (dize, quando ya le tiene arrepentido en su casa) se perdio; mas ya lo hallè. Luego le buscò! Claro està, dize San Pedro Chrisologo, que embiò su Divino Padre la hambre para que lo reduxeta: *Fames revocat, quem saturitas exularat.* La hambre le bueive atrepentido de sus vicios, al q̃ echò de casa de su padre la abundancia. Veis como es fruto de la hambre la penitencia?

Novar. ubi sup.

Luc. 15.

Chrisol. ser. 2.

21 Lo tercero, que Dios pretende con la hambre (dize Novarino) es apartar à los hombres de las delicias del mundo: *Fames, & penuria nos ad abstinentiam vocat.* Vn experimentado lo diga: Hablando la Sagrada Historia de aquel antiguo Patriarca Joseph, dize que tuvo dos hijos; pero advierte vna menudencia al parecer escusada que los tuvo antes que sucediera aquella grande calamidad, que huvo en Egypto de siete

Novar. in deit. amor. c. 44.

Gen. 41. años de hambre: *Nati sunt Ioseph filij duo antequam venirent fames.* Valgame Dios! Para la historia que haze el tener los hijos antes de la hambre, ò despues? Diga, que tuvo dos hijos, el año, la Ciudad, el tiempo; pero què fue antes de la hambre? Si, dize el Abulense, que conduce para que se conozca la virtud del Patriarca. Si dixera solo que Joseph tuvo hijos en Egypto, pudiera entender alguno que fue entre tantas calamidades, y miserias, como padeció aquel Reyno con la hambre; y q̃ no se abstuvo de los deleytes honestos del Matrimonio. Pues esso no: Explique el Texto, que si tuvo hijos fue antes de la calamidad: Porque en esse tiempo se privò Joseph de las delicias, aunque licitas de su consorte: *Antequam veniret fames.* El Abulense aora:

Abul. in Gen. 41. cap. 4. *Quasi diceret quod in tempore famis non vocabat multiplicationi posteritatis, quia in tempore communis tribulationis omnes à gignendo abstinere debent.* Si Christianos: Tiempo de hambre, es tiempo de abstenerse de delicias, que para esse fin la embia Dios con alta providencia.

22 Demàs desto, la embia Dios (dize San Juan Chrisostomo) para excitarnos à que le pidamos el remedio, y tener ocasion de vsar con nosotros de su piedad: *Vt occasionem habeat exoratus, quotidie misericordiam nobis ostendendi.* Què misterioso David! Subiò (dize) de la ira de Dios el humo; *Ascendit fumus in ira ejus.* Es la ira de Dios vn fuego abrasado, dezia en otra parte: *Exardescet sicut ignis ira tua.* Segun esso, serà el humo de esse fuego, los castigos que vienen de essa ira. No es (dize San Agustin) sino la oracion de los que la temen; porque tocandoles el fuego de la calamidad, se exalan en fervorosos humos de oracion, que suben al Cielo à pedir misericordia: *Ascendit fumus in ira ejus.* San Agustin: *Ascendit lachrimosa deprecatio pœnitentis, cum cognovisset, quid minatur Deus impijs.* Pero no falte experimentado, que nos explique este fin. Và sabeis, que yendo Jesu-Christo S.N. con los dos Discipulos, que caminavan à Emaus, al llegar cerca se despidiò de ellos, como que iba con animo de passar mas adelante: *Ipse se finxit longius ire.* Por ventura (pregunto) iba su Magestad con animo de dexarlos: No por cierto; antes su animo era quedar con ellos, darseles à conocer, y darles pan: *Accepit panem, & benedixit, ac fregit, & porrigebat illis.* Pues si el fin es hazerles tantos favores; para què es el ademan de despedirse, como que và mas lexos? Divinamente San Bernardo; porque queria obligarlos con el ademan, à que le rogassen, q̃ se detuviesse;

Chrisost. hom. 4. de pœn. Psal. 17. Psal. 88. Deut. 32.

Augustin. in Psal. 17.

Luc. 24.

Simulabat se longius ire, non quia hoc volebat, sed volebat audire, mane nobiscum, Domine. No dudemos (Fieles) que quiere Dios darnos su conocimiento, y darnos pan; pero quiere que le pidamos; y por esso embia esta calamidad, para obligarnos à pedir.

Bern. ser. 74. in Cant.

§. V.

El que no logra los fines de Dios en la hambre, empieza à padecer la eterna del infierno.

23 PUes aora, Catolicos mios, siendo como son, estos los fines de Dios, en embiarnos esta hambre que padecemos, digan yà nuestras conciencias, si ha conseguido Dios estos fines: Si pretende Dios la castidad, como la consiguiò en la hambre de los Chananeos, ha logrado su misericordia este fin en esta Ciudad? Si pretende la penitencia, como se viò en el hijo prodigo, què penitencia se ha hecho aquì con esta hambre: Si pretende apartar à los hombres de los deleytes, como lo vimos en Joseph, quien ay que se aya apartado? Si pretende que le pidamos, como se viò en Emaus, quantos son los que yà rendidos le piden misericordia, para que more con ellos su Magestad? *Mane nobiscum Domine.* Quien ay, que se aya buelto à Dios con verdad en esta hambre? O Dios mio, Padre, Medico, y Artifice desgraciado! Nos dàs, amoroso Padre, el azote para corregirnos, y quedamos mas rebeldes: Nos aplicas, piadoso Medico, la medicina para mejorarnos, y empeoramos con ella: Derribas el vano edificio de nuestra sobervia, para edificarnos Templos de tu amor, y mas sobervios levantamos sobre nuestras ruynas la confusa Torre de Babel, para hazer guerra à tu voluntad. O como se quexa este Señor! *Dedi vobis indigentiam panum omnibus locis vestris, & non estis reversi ad me, dicit Dominus.* Os embie la hàbre, y falta de pan, para traeros, y no aveis querido venir; antes aveis aumentado las culpas con la hambre. Como lo ponderava el Chrisostomo, al vèr el poco, ò ningun fruto, que hizo la hambre en el Reyno de Samaria! O maldad! Exclama el Santo: *Prob nefas!* La hambre muchas veces la enmienda ninguna: *Nulla ex pœna correctio*; y como si la adversidad fuesse provocacion à maldades, crecian estas, al passo que la adversidad: *Et quasi adversis hominum malitia provocetur, sic crescit quotidie, quod puniatur.* Secose la tierra, para no dar fruto; pero mas se secaron los corasones, para no llover frutos de penitencia: *Arescente terra, aruerunt, & hominum corda.* Puede dezirse lo mismo de nosotros? O maldad incomparable!

Chrisost. de Elia.

1. Reg. 16 24 Es digno de reparo, lo que hablando del Rey Achab, dize la Sagrada Historia: *Fecit Achâb malum in conspectu Domini super omnes, qui fuerunt ante eum*; que fue mayor pecador, que todos sus antecessores. Que fue pecador, no ay duda: pero el mayor, por què? Si porque fue Idolatra: tambien lo fue Salomon, y lo fueron otros muchos. Si
5. Reg. 11 porque quitò la viña à Naboth injustamente: con mas injusticia vsurpò Jeroboan todo el Reyno de Israel. Si porque quito, no solo
4. Reg. 12 la viña, sino la vida à este vassallo: Saul hizo matar en vn dia à 85 Sacerdotes. Por que, pues, se ha de llamar mayor pecador, que
1. Reg. 28 todos estos? *Super omnes, qui fuerunt ante eum.* Porque lo fue en la verdad, dize San Ambrosio. En què? En que viendo embiado Dios en su tiempo vna hambre tan horrible, que durò tres años y medio, se quedò en sus maldades, como le estava. Dios à cerrar el Cielo, por mano de Elias; y èl à cerrar su coraçon à las Divinas vozes: Dios à secar la tierra; y èl à endurecerse mas en la malicia. Dios à llamarlo con los clamores de la calamidad; y èl à ensordecer mas, y mas, haziendose desentendido à los clamores. Ea, que no ay comparacion de sus culpas, à las de otros. Rey, hombre, pecador, que mas se empeora con los azotes, y beneficios de Dios, quede infamado, con la nota de peor que los demàs. *Super eum, qui fugerunt ante eum:* (San Ambrosio)
Ambr. in Psal. 35. *Debuit intelligere, quod Elias vero Deo serviebat, cum videret tu verbo Eliæ clausum Cœlum; sed noluit intelligere, ne perfidiam condemnaret, sequeretur fidem.* Vea el pecador, que ha empeorado sus costumbres en semejante calamidad, si ay malicia, q llegue à su malicia. Dios à embiar la hambre, para q seas casto; y tu valiendote de la hambre, para ser mas deshonesto! Dios à llamarte con la hàbre à la penitencia de tus culpas; y tu multiplicar nuevas culpas, sin hazer penitencia de las passadas! *Et non estis reversi ad me dixit Dominus.* Ay de ti, que malogras los fines de Dios en este trabajo! Y ay de ti, que serà este trabajo principio, y señal del eterno, que espera à tu impenitencia!

25 Oygamos con atencion aquel célebre consejo, que dió à Nabucho el Profeta Daniel, despues que amenazava el Cielo a su vida, en metafora de vn arbol, que se corta; y quando voz superior ordenava que comiesse paja, como bruto, el que no avia querido vivir como racional. Oygamosle todos, que habla en èl con todos los pecadores: *Consilium meum placeat tibi, & peccata tua eleemosynis redime.* Toma, ò Rey
Dan. 4. pecador! Toma mi consejo: Redime con limosnas tus pecados, y con esso puede ser que Dios te perdone: *Forsitan ignoscet delictis tuis.* El consejo es este; pero tiene muchas dificultades. Y lo primero, dudo: Como para el perdon de las culpas solo acòseja el Profeta la limosna? Esta es buena para satisfacer por la pena, despues de perdonada la culpa, mas para el perdon de la culpa, como es posible? Bien claro enseño el Apostol, que sin el amor de Dios, nada aprovecha la mayor limosna: *Nihil mihi prodest.* Pues què la ha de aprovechar al pecador? Como disponen para la gracia, por què inclina à Dios à piedad, el ver al hòbre vsar de misericordia? Dezialo Theodoreto: *Vt, ô rex, clementiæ fructum percipere! Hanc eandem ergo eos offendito, qui ont tecum sortiti sunt naturam.* Pero dixo mas S. Agustin. Reparad, que no dize el Profeta, que para que se le perdonen los pecados haga limosna, sino muchas limosnas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Bueno, y conveniente es hazer limosna à los pobres; pero se ha de hazer mas limosna para el perdon de las culpas. A quien? Cuydado con esto. A la propria Alma, dize S. Agustin, y essa ha de ser la primera limosna: *Qui vult eleemosynam ordinate dare, à se ipso debet incipere, & sibi eam primum dare.* Entra, Christiano, pecador, entra en la casa de tu interior, y hallaràs vna Alma pobre, enferma, desnuda, y sin tener que comer, que te està pidiendo limosna: *Redi ad conscientiam tuam* (dize Agustino) *quicumque male vivis, & invenies ibi mendicantem animam tuam.* No la ves pobre de gracia? Dale limosna de dolor. No la vès enferma de culpas? Dale limosna de confession de todas ellas. No la vès desnuda de las virtudes? Dale limosna de habitos buenos con que se vista. Mira, mira que padece de hambre, y sed de Dios; dale limosna de lagrimas, que son el pan, y el agua con que vive: *Miserere animæ tuæ placens Deo.* Esta si que es limosna, con que se consigue el perdon de los pecados, y la que da valor à las otras, para satisfacer por las penas: *Hæc igitur* (concluye Agustino) *potissima est eleemosyna, quæ mundat hominem, vt delicet ex quo vim habent cæteræ eleemosynæ, quæ in pauperes erogantur.* Ea, pues, dè Nabuco, y de el pecador, no solo limosna, sino limosnas à su Alma, y à los pobres, y vsara Dios con èl de misericordia: *Peccata tua eleemosynis redime, ignoscet delictis tuis.*

1. Cor. 13.
Tbeod. in 5. Daniel.
Perer. lib. 3. in Daniel 4.
Augustin. in Enchirid. c. 75. & de incept. Aug. ser. 10. de ser. Dom.
Eccli. 30.
Augustin. in Enchirid. ubi supr.

26 Salimos de la duda primera con esta bien importante doctrina, passo à otra, que es la principal. Por què dize el Profeta, que con estas limosnas se redimen los pecados? *Eleemosynis redime.* Mas claro dixera, que se perdonan; pero que redima el pecador con las limosnas sus pecados? Què lenguage es este?

Simil. este? O Christiano, que es misterioso! Mira lo que passa en vn censo. Tomaste sobre tu hazienda vnò de mil ducados. Por el mismo caso quedaste en obligacion de pagar en cada vn año cinquenta: No es assi? Y tambien lo es, que aunque pagues quarenta años, mientras no lo redimes, queda entero el capital, con que està gravada tu hazienda. Aora entenderàs lo que el Profeta dize: *Peccata tua eleemosynis redime.* Pecaste mortalmente? Lo mismo fue (dize Tertuliano) que cargar vn censo de penas sobre ti: *Censum peccati, pœna.* Lo mismo
Ter. lib. de pudicit. cap. 3. Bas. in c. 10. Isai. fue cometer el pecado grave (dize San Basilio) que firmar con tu mano la escritura de este censo: *Est igitur chirographum quoddam adversum nos, manibus nostris subscriptum cum ipsi, quæ deteriora sunt fecerimus.*
Rom. 6. Sabes à què te obligaste? No menos que à eternas penas, que son el capital, y tambien à penas temporales que son los reditos, como dezia el Apostol: *Stipendia enim peccati mors.* De suerte, que lo mismo fue cometer vna culpa mortal, que obligarte à padecer enfermedades, pestes, esterilidades, guerras, esclavitud, hambre, muerte, y despues infierno eterno. O que ya pago, padeciendo essos trabajos temporales! Es assi: pero pagas los reditos solos, y quedas con la misma obligacion al principal. Pues què remedio? Lo que dize el Profeta: *Peccata tua eleemosynis redime.* Redime el censo de tus pecados con la penitencia, y limosna; porque mientras no se redime el capital, quedas obligado à las penas temporales, y tambien à las eternas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Redime tus pecados, haziendo limosna à tu Alma, y à los pobres, si quieres librarte de las penas temporales, y las eternas; que de no, esse mismo pagar las temporales, està indicando, que debes las eternas; pues el pagar los reditos, es indicio de la obligacion del capital. Redime, redime con la penitencia el censo, y sera esta hambre, no indicio, y principio de tu eterna condenacion; si saludable medicina, que no se buelve à aplicar, en consiguiendo la salud que pretendia Dios tu Medico con ella: *Peccata tua eleemosynis redime: ignoscet delictis tuis.*

Gen. 42. 27 Si, Christianos mios, este es el medio que ay para que Dios nos perdone, para que cesse esta calamidad, y nos dè su amabilissima providencia los alimentos que necessitamos. Por ventura ha de ser nuestro hermano Jesu-Christo menos piadoso, que lo fue Joseph con los suyos? No es posible. Pues ved lo que hizo Joseph, despues de tan ofendido de sus hermanos. Fueron estos à Egypto por bastimento, obligados de la hambre de su tierra; y aunque al principio los mortificò, para hazer prueba de su arrepentimiento: luego no solo les dió trigo para su casa, sino se les mostrò cariñoso, sin poder contenerse en
Gen. 45. las demonstraciones de su amor: *Non se poterat vltra cohibere Ioseph:* luego se les dà à conocer por hermano suyo: *Ego sum Ioseph* pero quando fue este luego? Observe vuestra atencion. Quando hizo el Mayordomo de Joseph el escrutinio de los
Gen. 44. sacos de todos, para buscar el vaso de su dueño: *Quos scrutatur Incipiens à maiore vsque ad minimum.* Quando hallando el vaso en el saco de Benjamin, rasgaron sus vestidos con el dolor; se bolvieron confundidos à la Ciudad, se postraron avergonçados delante de Joseph, confessaron que no tenian que dezir en su defensa, y se ofrecieron à servirle como esclavos: *En omnes servi sumus Domini mei.* Entonces fue quando hizo Joseph tantas demonstraciones de cariño.

28 Ea, Fieles, pues la hambre nos trae à pedir remedio à nuestro Dios, à nuestro Redemptor, y nuestro hermano, abramos, y escudriñemos cada vno su conciencia: *Apperuerunt singuli.* Vea cada vno si es èl quien ha robado à Jesu-Christo su debida honra. Vea el Superior, el Sacerdote, el Padre de Familias, todos, y cada vno de todos los estados, vea, y conozca su atrevimiento, rasgue su coraçon con el dolor de sus culpas, buelva confundido à la presencia de su Dios, postrese ante su Magestad, confiesse sin escusas sus pecados, ofrezcase à servirle toda la vida; que à vista de estas demonstraciones, no se podrà contener el amor de Jesu-Christo: *Non se poterat vltra cohibere Ioseph,* nos abraçarà cariñoso, nos perdonarà compassivo, alçara misericordioso el açote, nos darà provido que comer, nos conservarà en su gracia, para llevarnos al Eterno dicholissimo Palacio de su Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

1. Reg. 16 24 Es digno de reparo, lo que hablando del Rey Achab, dize la Sagrada Historia: *Fecit Achâb malum in conspectu Domini super omnes, qui fuerunt ante eum*; que fue mayor pecador, que todos sus antecessores. Que fue pecador, no ay duda: pero el mayor, por què? Si porque fue Idolatra: tambien lo fue Salomon, y lo fueron otros muchos. Si
5. Reg. 11 porque quitò la viña à Naboth injustamente: con mas injusticia vsurpò Jeroboan todo el Reyno de Israel. Si porque quito, no solo
4. Reg. 12 la viña, sino la vida à este vassallo: Saul hizo matar en vn dia à 85 Sacerdotes. Por que, pues, se ha de llamar mayor pecador, que
1. Reg. 28 todos estos? *Super omnes, qui fuerunt ante eum.* Porque lo fue en la verdad, dize San Ambrosio. En què? En que viendo embiado Dios en su tiempo vna hambre tan horrible, que durò tres años y medio, se quedò en sus maldades, como le estava. Dios à cerrar el Cielo, por mano de Elias; y èl à cerrar su coraçon à las Divinas vozes: Dios à secar la tierra; y èl à endurecerse mas en la malicia. Dios à llamarlo con los clamores de la calamidad; y èl à ensordecer mas, y mas, haziendose desentendido à los clamores. Ea, que no ay comparacion de sus culpas, à las de otros. Rey, hombre, pecador, que mas se empeora con los azotes, y beneficios de Dios, quede infamado, con la nota de peor que los demàs. *Super eum, qui fugerunt ante eum:* (San Ambrosio)
Ambr. in Psal. 35. *Debuit intelligere, quod Elias vero Deo serviebat, cum videret tu verbo Eliæ clausum Cœlum; sed noluit intelligere, ne perfidiam condemnaret, sequeretur fidem.* Vea el pecador, que ha empeorado sus costumbres en semejante calamidad, si ay malicia, q llegue à su malicia. Dios à embiar la hambre, para q seas casto; y tu valiendote de la hambre, para ser mas deshonesto! Dios à llamarte con la hàbre à la penitencia de tus culpas; y tu multiplicar nuevas culpas, sin hazer penitencia de las passadas! *Et non estis reversi ad me dixit Dominus.* Ay de ti, que malogras los fines de Dios en este trabajo! Y ay de ti, que serà este trabajo principio, y señal del eterno, que espera à tu impenitencia!

25 Oygamos con atencion aquel célebre consejo, que dió à Nabucho el Profeta Daniel, despues que amenazava el Cielo a su vida, en metafora de vn arbol, que se corta; y quando voz superior ordenava que comiesse paja, como bruto, el que no avia querido vivir como racional. Oygamosle todos, que habla en èl con todos los pecadores: *Consilium meum placeat tibi, & peccata tua eleemosynis redime.* Toma, ò Rey
Dan. 4. pecador! Toma mi consejo: Redime con limosnas tus pecados, y con esso puede ser que Dios te perdone: *Forsitan ignoscet delictis tuis.* El consejo es este; pero tiene muchas dificultades. Y lo primero, dudo: Como para el perdon de las culpas solo acòseja el Profeta la limosna? Esta es buena para satisfacer por la pena, despues de perdonada la culpa, mas para el perdon de la culpa, como es posible? Bien claro enseño el Apostol, que sin el amor de Dios, nada aprovecha la mayor limosna: *Nihil mihi prodest.* Pues què la ha de aprovechar al pecador? Como disponen para la gracia, por què inclina à Dios à piedad, el ver al hòbre vsar de misericordia? Dezialo Theodoreto: *Vt, ô rex, clementiæ fructum percipere! Hanc eandem ergo eos offendito, qui ont tecum sortiti sunt naturam.* Pero dixo mas S. Agustin. Reparad, que no dize el Profeta, que para que se le perdonen los pecados haga limosna, sino muchas limosnas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Bueno, y conveniente es hazer limosna à los pobres; pero se ha de hazer mas limosna para el perdon de las culpas. A quien? Cuydado con esto. A la propria Alma, dize S. Agustin, y essa ha de ser la primera limosna: *Qui vult eleemosynam ordinate dare, à se ipso debet incipere, & sibi eam primum dare.* Entra, Christiano, pecador, entra en la casa de tu interior, y hallaràs vna Alma pobre, enferma, desnuda, y sin tener que comer, que te està pidiendo limosna: *Redi ad conscientiam tuam* (dize Agustino) *quicumque male vivis, & invenies ibi mendicantem animam tuam.* No la ves pobre de gracia? Dale limosna de dolor. No la vès enferma de culpas? Dale limosna de confession de todas ellas. No la vès desnuda de las virtudes? Dale limosna de habitos buenos con que se vista. Mira, mira que padece de hambre, y sed de Dios; dale limosna de lagrimas, que son el pan, y el agua con que vive: *Miserere animæ tuæ placens Deo.* Esta si que es limosna, con que se consigue el perdon de los pecados, y la que da valor à las otras, para satisfacer por las penas: *Hæc igitur* (concluye Agustino) *potissima est eleemosyna, quæ mundat hominem, vt delicet ex quo vim habent cæteræ eleemosynæ, quæ in pauperes erogantur.* Ea, pues, dè Nabuco, y de el pecador, no solo limosna, sino limosnas à su Alma, y à los pobres, y vsara Dios con èl de misericordia: *Peccata tua eleemosynis redime, ignoscet delictis tuis.*

1. Cor. 13.
Tbeod. in 5. Daniel.
Perer. lib. 3. in Daniel 4.
Augustin. in Enchirid. c. 75. & de incept. Aug. ser. 10. de ser. Dom.
Eccli. 30.
Augustin. in Enchirid. ubi supr.

26 Salimos de la duda primera con esta bien importante doctrina, passo à otra, que es la principal. Por què dize el Profeta, que con estas limosnas se redimen los pecados? *Eleemosynis redime.* Mas claro dixera, que se perdonan; pero que redima el pecador con las limosnas sus pecados? Què lenguage es este?

Simil. este? O Christiano, que es misterioso! Mira lo que passa en vn censo. Tomaste sobre tu hazienda vnò de mil ducados. Por el mismo caso quedaste en obligacion de pagar en cada vn año cinquenta: No es assi? Y tambien lo es, que aunque pagues quarenta años, mientras no lo redimes, queda entero el capital, con que està gravada tu hazienda. Aora entenderàs lo que el Profeta dize: *Peccata tua eleemosynis redime.* Pecaste mortalmente? Lo mismo fue (dize Tertuliano) que cargar vn censo de penas sobre ti: *Censum peccati, pœna.* Lo mismo
Ter. lib. de pudicit. cap. 3. Bas. in c. 10. Isai. fue cometer el pecado grave (dize San Basilio) que firmar con tu mano la escritura de este censo: *Est igitur chirographum quoddam adversum nos, manibus nostris subscriptum cum ipsi, quæ deteriora sunt fecerimus.*
Rom. 6. Sabes à què te obligaste? No menos que à eternas penas, que son el capital, y tambien à penas temporales que son los reditos, como dezia el Apostol: *Stipendia enim peccati mors.* De suerte, que lo mismo fue cometer vna culpa mortal, que obligarte à padecer enfermedades, pestes, esterilidades, guerras, esclavitud, hambre, muerte, y despues infierno eterno. O que ya pago, padeciendo essos trabajos temporales! Es assi: pero pagas los reditos solos, y quedas con la misma obligacion al principal. Pues què remedio? Lo que dize el Profeta: *Peccata tua eleemosynis redime.* Redime el censo de tus pecados con la penitencia, y limosna; porque mientras no se redime el capital, quedas obligado à las penas temporales, y tambien à las eternas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Redime tus pecados, haziendo limosna à tu Alma, y à los pobres, si quieres librarte de las penas temporales, y las eternas; que de no, esse mismo pagar las temporales, està indicando, que debes las eternas; pues el pagar los reditos, es indicio de la obligacion del capital. Redime, redime con la penitencia el censo, y sera esta hambre, no indicio, y principio de tu eterna condenacion; si saludable medicina, que no se buelve à aplicar, en consiguiendo la salud que pretendia Dios tu Medico con ella: *Peccata tua eleemosynis redime: ignoscet delictis tuis.*

Gen. 42. 27 Si, Christianos mios, este es el medio que ay para que Dios nos perdone, para que cesse esta calamidad, y nos dè su amabilissima providencia los alimentos que necessitamos. Por ventura ha de ser nuestro hermano Jesu-Christo menos piadoso, que lo fue Joseph con los suyos? No es posible. Pues ved lo que hizo Joseph, despues de tan ofendido de sus hermanos. Fueron estos à Egypto por bastimento, obligados de la hambre de su tierra; y aunque al principio los mortificò, para hazer prueba de su arrepentimiento: luego no solo les dió trigo para su casa, sino se les mostrò cariñoso, sin poder contenerse en
Gen. 45. las demonstraciones de su amor: *Non se poterat vltra cohibere Ioseph:* luego se les dà à conocer por hermano suyo: *Ego sum Ioseph* pero quando fue este luego? Observe vuestra atencion. Quando hizo el Mayordomo de Joseph el escrutinio de los
Gen. 44. sacos de todos, para buscar el vaso de su dueño: *Quos scrutatur Incipiens à maiore vsque ad minimum.* Quando hallando el vaso en el saco de Benjamin, rasgaron sus vestidos con el dolor; se bolvieron confundidos à la Ciudad, se postraron avergonçados delante de Joseph, confessaron que no tenian que dezir en su defensa, y se ofrecieron à servirle como esclavos: *En omnes servi sumus Domini mei.* Entonces fue quando hizo Joseph tantas demonstraciones de cariño.

28 Ea, Fieles, pues la hambre nos trae à pedir remedio à nuestro Dios, à nuestro Redemptor, y nuestro hermano, abramos, y escudriñemos cada vno su conciencia: *Apperuerunt singuli.* Vea cada vno si es èl quien ha robado à Jesu-Christo su debida honra. Vea el Superior, el Sacerdote, el Padre de Familias, todos, y cada vno de todos los estados, vea, y conozca su atrevimiento, rasgue su coraçon con el dolor de sus culpas, buelva confundido à la presencia de su Dios, postrese ante su Magestad, confiesse sin escusas sus pecados, ofrezcase à servirle toda la vida; que à vista de estas demonstraciones, no se podrà contener el amor de Jesu-Christo: *Non se poterat vltra cohibere Ioseph,* nos abraçarà cariñoso, nos perdonarà compassivo, alçara misericordioso el açote, nos darà provido que comer, nos conservarà en su gracia, para llevarnos al Eterno dicholissimo Palacio de su Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

SERMON

SEXAGESSIMO SEXTO,

DEL GLORIOSISSIMO MARTIR SAN CECILIO, PATRONO de Granada, Predicado al Cabildo de dicha Ciudad, en ocasion de padecerse careſtia, y hambre. A primero de Febrero de 1678.

Cum audieritis prælia, & ſeditiones nolite terreri, &c. Ex Evang. Lec. Luc. cap. 21.

SALUTACION.

1 VN Diamante, en quien no hizieron mella los golpes del martillo: vna Roca conſtante siempre entre los combates de las olas: vna Oliva, à quien no marchitaron las aguas del diluvio: vn Fenix, que renace de ſus cenizas mismas: lo dire de vna vez: vn Cecilio, primer Prelado, y Martir de Granada, Diamante invencible à los golpes del Tirano, firme Roca entre las olas del fuego, Oliva indemne entre diluvios de penas, y Fenix, cuyas cenizas viven inmortales en la veneracion del Orbe, es oy el empleo de la mas ardiente devocion deſta Nobiliſsima Ciudad, que viene à eſte Sagrado Monte à reſpetarle agradecida, Paſtor, Patrono, y dueño de ſus afectos. Por cierto, debia correſpondencia al paternal, y ſeñoroſo zelo, con que offreció ſu vida Cecilio, por introducir en Granada la verdadera Religion, y Fè de Jeſu Chriſto.

2 Allà la Ciudad antigua de Cartago, para celebrar afectuoſa las memorias celebres de dos valeroſos hermanos, llamados los Filenos, erigio dos inſignes Altares de ſu nombre: *In gratitudinis ſignum* (eſcrivia el erudito Areſio) *duo Altaria, nominibus illorum inſignita, à Patria ſtructa fuerunt.* Deſeareis (Fieles) ſaber qual fue el motivo. Oidſelo referir à Valerio Maximo. Avia vna competencia muy reñida entre las dos Ciudades, Cartago, y Cirenas, ſobre los terminos que les tocavan; y para acabar queſtiones, convinieron las dos, en que ſaliendo vnos mancebos de vna, y otra Ciudad à vn tiempo mismo, aquel fueſſe el termino para ambas, en donde llegaron los mancebos à encontrarſe. Señalado el dia, y hora, ſalieron de Cirenas vnos, ſalieron otros de Cartago; pero eſtos (que fueron los Filenos) anticipando la hora, corrieron mucho mas, con el fin de que ſu Patria tuvieſſe los terminos mayores. Quexavanſe los Cirenenſes, teniendoſe por agraviados: haſta que por vltimo ſe allanaron à conſentir en la ventaja de Cartago, con tal, que los Filenos ſe dexaſſen ſepultar vivos en aquel ſitio, pareciendoles imposible, que aceptaſſen tan dura condicion; pero los dos hermanos valeroſos ſe offrecieron al inſtante à morir, por aſſegurar la dilatacion de los terminos de Cartago. De eſta ſuerte (concluye el Obiſpo Areſio) conſiguieron con ſu muerte, lo que no pudieron con la carreta en la vida: *Morte obtinuerunt quod curſu obtinere pacifice non potuerant.* Eſte fue el motivo que tuvo aquella Ciudad, para levantar Aras, y eregir Altares, celebrando deſde entonces la poſteridad agradecida, las memorias de ſus valeroſos Filenos.

Areſ. diſc. 39. de tribu n. 24. Val. Max. lib. 5. c. 6.

3 Pero què refiero hazañas temerarias, y celebridades Gentilicas, à la viſta del valor inveneible de mi Cecilio, y à la viſta deſtas Catolicas celebridades. Competian (Fieles) la Fè, y la Idolatria en Granada, ſobre los terminos de ſu dominio. De parte de la Fè eſtavan Jeſu-Chriſto Señor Nueſtro, los Apoſtoles, y ſus Diſcipulos; de parte de la Idolatria, los Gentiles, y Tiranos. La Idolatria de Granada queria dilatarſe por el mundo; la Fè de Jeſu-Chriſto queria entrar en ſus terminos à Granada. Salieron à correr

correr los Idolatras, para eſtablecer ſus errores; pero ſaliò Cecilio con ſus compañeros à eſtablecer, y dilatar la Fè de Jeſu-Chriſto. Quien corriò mas? Pero pregunto? Corriò tanto el zelo de Cecilio, que entrò en Granada publicando el Evangelio. Ea, Granada: mas ha cortido Cecilio; rindete à la verdadera Fè. Pero, ò como ſe reſiſtia entonces eſta Ciudad! Què remedio? Ofrezcaſe Cecilio, mejor que los Filenos, à ſer ſepultado vivo en el fuego de vna hoguera; que de eſſa ſuerte vencerà à Granada, acabarà la competencia, y triunfando con ſu muerte de la Idolatria, reducirà à eſta Ciudad à los terminos de la Fè Catolica: *Morte obtinuit, quod curſu obtinere pacifice non potuerat.* Veaſe, pues, que ſi la Ciudad de Cartago aſsi celebrò agradecida las memorias de ſus Filenos; con mas acierto viene oy eſta Nobiliſsima Ciudad à moſtrarſe reconocida à Cecilio, como al que debe la Fè que la corona.

4 O glorieſe vna, y muchas vezes Granada de tener en Cecilio tal Patron, Padre, y y Maeſtro! Alegreſe eſta Ciudad al vèr, que por mas que intentò la Tyrania acabar el nombre de Cecilio, al ſepultarle en eſſe ſagrado horno, no conſiguiò, ſino que el golpe hiziera reſonar mas clara la voz de ſu memoria. Llora Maria Magdalena quando llega à vèr el Sepulcro de Jeſu-Chriſto; Pero por què llora? Por la falta de ſu Soberano Maeſtro. Pregunto. Lloró tambien en el Calvario? No ay duda que ſi. Pues en el Sepulcro hallaremos Angeles, que la conſuelen: *Mulier, quid ploras?* Pero en el Calvario no ay quien le diga palabra. Direis, que el dolor de vèr morir en aquel monte à ſu Maeſtro Divino no era capaz de conſuelo, mas en el Sepulcro, como llorava por imaginar, que le avian llevado de èl al Señor, fue mas facil conſolarle, porque era el ſentimiento menor. Pues no fue ſino al contrario, dize San Auguſtin, mas dolor tuyo Maria Magdalena de aprehender, que avian quitado el Cuerpo del Sepulcro, que de verle eſpirar en vna Cruz: *Amplius dolentes* (oculi) *quòd fuerat de monumento ſublatus, quam quòd fuerat in ligno exciſſus.* Raro ſentir! Pues ay dolor que llegue al dolor de vèr morir en vn palo à Jeſu-Chriſto? Muger, eſto ſi puedes llorar llena de dolor; pero aunque ſe ayan llevado el cuerpo de el Sepulcro, por què lloras? Acabe San Auguſtin de dezirlo: *Quoniam Magiſtri tanti, tam vita ſubtracta fuerat, nec memoria remanebat.* Llora Magdalena, y con razon llora mas en el Sepulcro, que en el monte: Porque aunque en el monte quitaron à ſu dueño la vida; pero no quedarà obſcurecida ſu memoria, como ſi, ſegun lo imaginava, le huvieran llevado del Sepulcro; y de vn Maeſtro tan grande, no era tanto de ſentir, que le huvieſſen quitando la vida con tan dolorosa muerte; como que deſpues de ſu muerte trataſſen de obſcurecer ſu memoria: *Quoniam Magiſtri tanti, nec memoria remanebat.*

Ioan. 20.

Aug. trat. 121. in Ioann.

5 Ea, es aſsi, que pudo llorar eſta Ciudad Iluſtre, al vèr, que tratava el Tyrano de eclipſar en eſte horno las memorias de ſu Maeſtro Cecilio; pero al vèr, que con quitarle la vida hizo mas celebres ſus memorias, alegreſe Granada de tener tan Gran Maeſtro, Patrono, y Tutelar, que la ampare. Sean oy jubilos; pero què digo jubilos, quando eſtamos experimentando tantas calamidades? Mas como ay calamidades en eſta Ciudad, ſiendo ſu Patrono Cecilio? Dificultad es eſta, que oy no me permite divertir à otras conſideraciones. Pero ni puedo, ni debo proponerla, ni defatarla, ſin ſolicitar la gracia para el acierto. Ayudadme (Fieles) à pedirla, interponiendo la poderoſa interceſsion de MARIA SANTISSIMA: dezid como acoſtumbrais: AVE MARIA, &c.

Cum audieritis prælia, & ſeditiones nolite terreri, &c. Luc. 21.

§. I.

Motivos de ſer San Cecilio Patron de Granada.

6 NAufragando entre olas de dudas, y dificultades (Señor) le hallan oy la devocion, y el diſcurſo. Demos por ſupueſto el martirio de nueſtro Santo, q̃ ſolo he de hablar oy de ſu Titulo de Patrono. Ea, Fieles, idme reſpondiendo à eſtas preguntas: Es Cecilio Patrono de Granada? Direis que ſi; que aſsi lo publica eſte devotiſsimo reconocimiento de eſta Ciudad Iluſtre. Alabo el acierto de la eleccion; pero diſcurramos el motivo. Los antiguos Romanos eligieron por ſus Tutelares, y Patronos de la Ciudad à los Dioſes Penates, à quienes veneravan ſupertitioſos en vnas cuevas: *Cumquè eos Romani* (eſcrivia Pierio Valeriano) *in vrbis Imperijquè ſui cuſtodes admiſiſſent eos in ſubterraneo ſpecu, templo ibi dedicato poſſuerunt.* El motivo fue bien particular; porque deſpues de la ſedicion del Peloponeſo, llevò eſtos Dioſes Dardano à Samotracia; deſpues à Italia, Eneas; Aſcanio deſpues à Alba; pero vna noche ſe paſſaron ellos à Lavinio, en Italia; haſta que en fin, llevandolos à Roma, fue de ſu aprobacion la Ciudad,

Pier. l. 41. Hierog.

dad, y nunca mas falieron para otra parte: *Demum* (prosigue Pierio) *Romam translatis cum ve bem approbassent nequaquam abierunt* Dizen, pues, advertidos los Romanos: Dioses, que despues de tão peregrinar, entrando en Roma, no la desamparan, estos han de ser los que elegimos por Tutelares: estos los que hemos de venerar por Patronos en vnas cuevas: *In subterraneo specu, templo ibi dedicato possiderunt*. Diremos, pues, que es Cecilio Patrono, y Tutelar de Granada, à aquien venera en essas sagradas cuevas; porque viniendo à esta Ciudad, la aprobò, la assistiò, sin jamàs desamparatla, ni en la vida, ni en la muerte. Buen motivo. Y tiene en su favor el Evangelio. Pues el dezirles nuestro Redemptor à los suyos, que no temàn, quando oyeren los rumores de las batallas: *Nolite terreri*, fue (dize el Venerable Beda) encargarles, que no desampararan la Ciudad en que assistian: *Ne Hierosolimam deserant*. Buen motivo es este: pero busco otro. Por què es Patrono Cecilio? Veamos.

Beda in Cantic. D. Thom. Luc. 21.

7 Palas, ò Minerva (que es lo mismo) fue tenida por Diosa de las Ciencias, y Protectora de las Armas; y assi la pintaron bibrando con la vna mano vna lança, y embraçando vn escudo con la otra. Esta (Señor) fue Patrona de la Ciudad de Atenas; porque aviendo diferencia entre los Atenienses, sobre la eleccion de Patrono, y siendo la contencion entre Palas, y Neptuno, determinaron los Jueces, que lo fuesse, quien de los dos produxera mas provechoso fruto. Neptuno hirió con su tridente la tierra, y salió vn hermosissimo cavallo. Palas tocò la tierra, y produxo vna oliva muy fecunda. Entonces, pareciendoles, que la oliva era de mas provecho, y que era symbolo de piedad, eligieron à Palas por Patrona de la Ciudad de Atenas. Diga Servio: *Equum Neptunus, Minerva oliva protulit, & statim vicit*. Ea, que ya discurro porque es Cecilio Patrono de Granada. No es Cecilio, el que en su predicacion fervorosa, mostrò la Divina Ciencia, que Dios le comunicò? Si. No es Cecilio, quien se expuso el primero à la batalla del martyrio, por defender à Granada de los errores? Tambien. Y no es Cecilio, el que pacifico Pastor de esta Ciudad Ilustre, produxo la oliva de la piedad, vsandola con ella? Es verdad. Pues què ay que dudar, què es por esso su Patrono, y Titular? Por lo piadoso? Si.

Serv. in li. 8. Æneid. Hier. lib. 2. Virg. Georg. 1.

8 Antigua question entre los Expositores: por què, quando refiere San Mateo los Progenitores de Jesu-Christo Señor nuestro, solo à David llama Rey? *Genuit David Regem, David autem Rex.* No ay otros muchos en aquella Genealogia, que lo fueron? Si. Què, por Santo? Tambien lo fueron vn Ezechias, vn Josias, y otros. Por què David solo se ha de llamar Rey? *David autem Rex?* Dixo Ruperto, que porque con sus vozes publicò las glorias de nuestro Redemptor. El Abulense, que porque fue el primero de la Tribu de Judà, que ciñó Corona. Dixo San Agustin, que aunque es assi, que ay otros Reyes, mas essos lo fueron por herencia; pero David se labrò la Corona con sus sudores. Pero el mismo Santo dize, que porque fue David el que salió con su baculo al riesgo de la Campaña con el Gigante, por librar à Israel de sus oprobios: *Noluit, & ipsum David ante Regnum tenere, quam primo à persequentibus liberaret*. Veamos como salió. Vestiale Saul de sus hermosas, y Reales Armas; y el mancebo, mas confiado en la gracia, que en el azero, las apartò de sì: *Non possum sic incedere*. Nò puedo, dize. O David, que es el empeño muy grande! No importa. Que es vn Gigante el enemigo! No he de llevarlas. Advierte el riesgo de Israel. No le earisses, dize Franconio, que como es Pastor David, no quiere la victoria por lo belicoso de las armas, sino por lo pacifico del baculo Pastoral: *Bellica arma non requirit: baculum Pastoralem, vt Pastor accepit*. Ea, pues (juntemos todas las respuestas) quando se hallan en David vozes para engrandecer à Dios; sudores por agradarle; ser el primero de Judà, que ciñe la Corona; y ser piadoso Pastor, para libertar à Israel: què mucho que San Mateo le llame Rey, no vna, sino dos vezes? *Genuit David Regem, David autem Rex*. David solo es el Rey, à cuyo patrocinio fie Israel sus felicidades, quando se miran en David juntas tantas prerrogativas: *Quia sibi, & alij Regnum comparavit*, dixo vna docta Pluma, *ideò bis nominatur Rex*.

Matt. 1.

Rup. li. 4. in Cant. Abul. ibid. quæst. 15. Aug. lib. 1. de mir. ser. 1. cap. 30.

Aug. in Psal. 143.

1. Reg. 17.

Francon. tom. 5. de grat.

Silo. tom. 1. in Evit. c. 2. q. 264 num. 80.

9 O Cecilio! Primer Martyr de Granada, te venera nuestra devocion, que antes que otro ceñiste la Corona del martyrio. O Cecilio! Tus sudores por Granada aplaude nuestro reconocimiento. O Cecilio! Pastor piadoso te celebra tu Rebaño Granadino. Què es todo esto, sino publicar, que eres su mas benigno Patrono! No por lo belicoso de las armas, sino por lo sufrido de las piedades; que es lo que dize en el Evangelio nuestro Redemptor: que la paciencia benigna es el medio mejor para poseer coraçones: *In patientia vestra possidebitis animas vestras.*

§. II.

§. II.

Felicidades de Granada, con tener por Patrono à San Cecilio.

10 Estoy (Fieles) satisfecho à la primera pregunta. Yà sè que es Cecilio Patrono, y Titular piadoso de Granada. Buelvo à preguntar: Para què es Cecilio Patrono? Direis, que para esperar de su intercession el remedio de esta Ciudad. Es assi: porque si puesto Aaron con el turibulo encendido entre el fuego, y los Israelitas, templo las iras de Dios: siendo Cecilio Prelado de Granada, y hecho en el horno de essas Sagradas Cabernas brasa encendida, para exhalar Oraciones como incienso, no dudo, que es bastante para aplacar à Dios enojado. Y si por ser Justo Noè (como ponderava el Chrisostomo) reservò Dios en el Arca à toda su familia del diluvio, assegurando familia, y Arca en vn monte: *Super montes Armenia*. Què seguridades no debe esperar esta Ciudad, quando tiene en este Monte à Cecilio, que la libre de diluvios de calamidades? Veis (Fieles) estas cenizas de Cecilio? Estas son la seguridad de Granada.

Num. 16.

Chrisost. hom. 24. in Gen. 8.

11 Quando estava cercada la Ciudad de Troya (dize Clemente Alexandrino) consultaron los Griegos à los Oraculos, para animar su esperança de rendirla; y tuvieron por respuesta, que en vano se cantavan en el cerco, mientras à Troya no le quitaran el Paladio. Era esta vna Estatua, ò Imagen de la Diosa Palas, la qual (dize el mismo Clemente) era formada de los huessos, y cenizas de vn mancebo llamado Pelopo. Y se vió ser assi, como lo dixo el Oraculo; porque sacando esta Estatua, luego fue destruida la Ciudad de Troya. De suerte, que la seguridad de Troya, estava en tener consigo aquellas cenizas del Paladio? Pues què seguridades puede prometerse Granada, enriquecida con estas venerables cenizas de su Patrono? Veamos.

Clem. Alex. exhort. ad Gentes. initio 50.

12 Despues que aquel Patriarca antiguo Joseph, governò à Egypto con tanta providencia, ordenò en su Testamento, que en muriendo, sepultaran su cuerpo alli en Egypto, y que despues, lo trasladassen à tierra de Canaan, quando saliessen libres de aquella esclavitud: *Deus visitabit vos: asportate ossa mea vobiscum de loco isto*. Es bien digno de reparo, que Joseph no hiziesse llevar sus huessos à Palestina, luego que murió. Jacob su padre, con mandato expresso, lo dexò ordenado antes de morir: *Non sepelias me in Ægypto*. Como Joseph apetece quedar en aquella tierra? Acaso le tiene amor? No es posible, que es de Idolatrias. La causa fue (dize el Doctissimo Mendoza) que como Joseph hizo en vida tanto bien à los Egypcios, quiso tambien dexarles vn desengaño en la muerte. Vean (dize) todos mis huessos, y conozcan, que toda aquella mi grandeza tuvo fin. O cenizas de Cecilio! Predicando estàn (Señor) desde aquella Vrna, que ha de acabarse toda la grandeza. Ay otra causa? Si, dize el Docto Lirano; mirò Joseph, que sus hermanos los Israelitas quedavan en Egypto, expuestos à los rigores de Faraon: deseava el consuelo, y alivio de sus hermanos, y dize: Si faltan de Egypto mis huessos, faltarà con ellos la memoria de lo que he hecho por Egypto: faltando la memoria del beneficio recibido, no ha de aver trabajo que no se les atreva à mis hermanos los Israelitas. Pues para que tengan los alivios que le deseo, queden mis huessos en Egypto, que los preserven de los males, y penas que les amenazan: *Vt per eius sepulchrum* (dixo Lyra) *memoria beneficiorum eius apud Ægyptios diutius remaneret* (aora) *& sic Iudæis tractarent filios Israel inter ipsos remanentes*. Bien se nos descubria aqui quanto importa à Granada el tener consigo las cenizas de Cecilio su Patrono; pero deseo mas individuacion.

Mend. ser. 1. For. 2. Cuar.

Lyra in Gen. 50. in Exod. 13. & in Epist. ad Hebr. 12.

13 Llegò el caso de salir de Egypto el Pueblo de Israel; y quando vnos, y otros tratavan de juntar oro, plata, y joyas con que enriquecerse: Moysès, aquel celebre Governador, y Principe de aquella multitud, buscò los huessos de Joseph, para llevarlos consigo: *Tulit quoque Moysès ossa Ioseph*. Pero (Señor) si es verdadera vna opinion que Lyra refiere, fue bien particular el modo de descubrirlos. Avia (dizen) inundado tanto el Nilo la tierra en que estavan los huessos de Joseph, que para hallarlos, hizo Moysès vna lamina, en que escrivió el Sacrosanto Nombre de Dios, y echandola sobre las aguas, parò, y estuvo quieta sobre el sitio en que estavan los huessos, y de esta suerte los descubrieron, y hallaron: *Moysès* (escriviò Lyra) *vt inveniret locum, scripsit Nomen Domini tetragrammaton in lamina aurea, & illam proiecit super aquas, quousque stetit supra sepulcrum Ioseph*. O engrandecida sea la Divina Providencia! Con vna lamina se hallan los huessos de Joseph? Pues quien no sabe que otra lamina descubrió las cenizas de Cecilio? Ocultas estuvieron en essas venerables Cabernas 1537. años, hasta que el año passado de 1595. buscando va

Exod. 13. Lyra ibid.

Vbi supr.

Padill. Histor. Eccles. Hispa. Cant. 1. ca. 29.

Gen. 50.

Gen. 47.

tesoro en este Sagrado Monte, se hallò vna lamina, que descubriò este Tesoro. Bien; mas para què lleva Moysès consigo los huessos de Joseph? Direis, que para cumplir el mandato del Patriarca, que dexò ordenado, que los sacassen de Egypto. Para mas fue, dize Procopio, para la proteccion, y amparo de los Israelitas. Amenazavan à este Pueblo muchas guerras, hambres, y otros trabajos en el Delierto. Mira Moysès, que solo se prevenian de armas, y de riquezas; y como discreto Governador, atendiò à prevenir defensas superiores, llevando consigo los huessos de vn Patriarca tan Santo, como Joseph. Vengan, dize, con nosotros las Reliquias de vn Varon tan grande, que estas defenderàn à Israel, mucho mas que las armas, y riquezas que se previenen: *Moysès elegit viri iusti ossa* (dixo Procopio) *quæ præferri immensis Ægyptiorum thesauris.*

Genes. 50.

Exod. 13. num. 19.

Procop. in Exod. 13.

14 Pues aora; quien es Joseph? No es vno de aquellos doze hijos de Jacob el Patriarca? No es Joseph el que hizo la provision en Egypto para los años esteriles? No es Joseph el privilegiado entre todos sus hermanos, y que hizo oficio de padre para con ellos, y todos los Israelitas? Es assi. Y quien es Cecilio? No es vno de aquestos doze hijos, y discipulos de Jacob de la Ley de Gracia, y nuestro Apòstol Santiago? No es Cecilio el que socorriò à Granada con el grano de el Evangelio? No es Cecilio el Padre, y Patrono, que en vida, y muerte ha favorecido à esta Ciudad? Assi es cierto. Pues si Moysès estima en mas los huessos de Joseph, para el amparo del Pueblo, que las armas, y riquezas de los Israelitas: Estimè V. Señoria en mas estas cenizas de su Patrono, para la defensa de Granada, que quantas prevenciones, y arbitrios puede discurrir su zelo, y su cuydado. Estando de nuestra parte Cecilio, no tiene que temer infortunios esta Ciudad: *Nollite terreri.*

§. III.

Es menester concurrir con San Cecilio, para lograr en su patrocinio las felicidades.

15 HAsta aqui (Fieles) he oìdo las respuestas, que aveis dado à mis preguntas. Yà estamos en que es Cecilio Patrono de esta Ciudad, y que estàn cifradas en su Patronato todas sus seguridades. Aora empieza mi grande dificultad. Si atiendo al Evangelio, hallo en èl (oygan V. Señoria:) *Et terræmotus magni erunt per loca, & pestilentia, & fames.* Guerras, terremotos, pestes, y hambres, que amenazan. Si buelvo los ojos à nuestra experiencia, hallo, que ha llegado la hambre, que hemos oìdo la guerra; y que sino se ha padecido la peste, hemos tenido con el susto, las penalidades que trae consigo su guarda. Què es esto? Y nuestro Patrono Cecilio? Aqui (Señor) yà no es posible, que reprima el concertado desorden de los afectos. Valgame Dios! Si es Patrono Cecilio, y tan poderoso Patrono: como cercan à esta Ciudad suya, y tan suya, tantas calamidades? Si (como dize Plinio) son muy fertiles los campos de Cicilia, en especial los cercanos al Monte Ethna, por la vecindad de su fuego, y lluvia de sus cenizas: como con la cercania de estas cenizas, y Monte, han estado nuestros campos tan esteriles? No sè (Señor) si me quexe de mi Patrono, al vèr tan lastimados à sus hijos Me quexarè? Fieles: Pero què digo?

Ap. Lau. trad. 1. nu. 168.

16 Consultò vn mancebo (me referia vn Escritor seguro) al Oraculo de Palas, ò Minerva, aviendo de salir con su enemigo al campo. El Oraculo le respondiò, que venceria. Presentòse con esto muy vfano en la palestra: yà se aclamava vencedor, sin el afan forçoso de la lucha; pero despues que su contrario se defendiò, y lo ofendiò, yazia moribundo, previniendo en la arena tumulo à su presuncion. Quexavase de Minerva entre sus ansias, arguyendola de falsa en sus promessas; pero oyò vna voz, que tu, Christiano, puedes tambien oìr: *Cum Minerva tantum quoque admove: dij enim facientes adiuvant.* Quexate, le dize, à tu negligencia, y descuydo, que en Minerva siempre es de agradecer, que te prometiesse la victoria; pero si tu no pusiste de tu parte para defenderte, el hallarte vencido fue castigo merecido de tu tibieza. Ha Señor! Ha Fieles! No ay que quexarnos de Cecilio en lo que padecemos: quexemonos de nuestras culpas, que à no averlas, à obrar nosotros como debemos, bien experimentariamos, que Cecilio es Patrono, y Tutelar, para el remedio de los males que nos cercan.

Veg. ser. 13 Sept.

17 Què bien el Apostol en su carta à los de Epheto! *State ergo succincti lumbos vestros: in omnibus sumentes scutum Fidei.* Mirad (les dize, y nos dize) que andeis armados en la campaña de la vida, y que embraceis el escudo de la Fè en todos los peligros: *In omnibus sumentes scutum Fidei.* Què escudo es este de la Fè? Lo comun es entender aqui, que debe el Christiano valerse de la Fè, como de escudo; pero à mi entender dize mas

Ephes. 6.

mas: *Scutum Fidei.* Que se valga del escudo de la Fè, esto es, del escudo con que la Fè se defiende. Ea, quien fue el escudo de la Fè de esta Ciudad? Responded, sagrados hornos: hablad, venerables cenizas: quien fuè? Cecilio fue, claro està. Y si no: Dezidme (Fieles) como se forma el escudo? Yà se sabe, que recibiendo el metal los golpes del martillo, y padeciendo las caldas ardientes de la fragua. Pues aora: Introduxo Cecilio la Fè de JESV-CHRISTO en Granada. Si; y para conservarla indemne, què hizo? Se expuso à los golpes crueles del martyrio, y à las ardientes caldas de essa hoguera. No mireis el horno de Cecilio como horno; miradle si como fragua, en que se forjo escudo, para conservar ilesa nuestra Fè. No nos detengamos. Cecilio es (Fieles) el escudo de la Fè, de quien nos hemos de valer contra los trabajos: *In omnibus sumentes scutum Fidei.*

Simil.

18 Pero por què (dudo) aora nos hemos de valer de Cecilio, como de escudo? No fuera mayor defensa mirarle como vna torre, ò muralla? No ha de ser sino escudo, dize el Apostol: Por què? Ay esta diferencia (dize Origines) entre las otras defensas, y el escudo: que detras de vna muralla, detràs de vna torre, que estè vn hombre, no necessita para defenderse demas, que estarse quedo; esso basta para que no le ofendan los tiros de sus contrarios: el escudo (Catolico no es assi. Embraçaslo. Si: viene vna punta à este lado. Si te estàs quedo, te hiere; pero si mueves el escudo, y lo aplicas àzia donde viene la punta, te defiendes, y libras de la herida. No es assi? Diga Origenes: *Qui scuto totum corpus defendere cupit, brachiorum conatu illud in circuitu ducere oportet, sicut imminens inimici gladius, vel sagitta postulat.* Te dize, pues, el Apostol, y yo con sus palabras: *In omnibus sumentes scutum Fidei.* Si quieres defenderte de las puntas de los trabajos, y calamidades, yà tienes en Cecilio quien te defienda; pero en Cecilio como escudo, no como torre, ò muralla: *Scutum Fidei*: para que no presumas, que con tener à Cecilio por Patrono, tienes lo bastante para librarte de los infortunios: porque es necessario, que con Cecilio concurran tu Fè, tu amor, y tus obras, que es mover el braço con el escudo. Luego no podemos quexarnos de Cecilio en lo que hemos padecido con la hambre; ni nos podrèmos quexar, si nos llegan à herir las otras puntas de calamidades, que nos amenaza por nuestras culpas el Evangelio: *Et terræmotus magni erunt per loca, & pestilentia, & fames.*

Simil.

Orig. ap. Calum. in Silv. disc. 21. nu. 9.

§. IV.

Sin Penitencia de las culpas, no hallaremos à San Cecilio Patrono, y Abogado, sino Fiscal.

19 YA veo las Juntas, las trazas, los arbitrios de Vs. Señorias, para el remedio de esta calamidad; pero, Señor, aunque sean (como son) buenas, y convenientes essas diligencias, bastarán para mover el Escudo de Cecilio? O Catolico! *Vnus ædificans, & vnus destruens, quid prodest illis nisi labor.* De que sirve (pregunta el Divino Espiritu) que vno edifique, si otro destruye quanto se edifica? Es trabajo sin provecho. Què importa que aplique el Medico al doliente las medicinas importantes para su salud, si èl no dexa de tomar veneno por otra parte? Es sin duda agravar el accidente. Què importa que esta Ciudad, edifique muros de prudencia, y aplique, como medicinas, sus arbitrios en el trabajo presente, si destruyen las culpas de los Ciudadanos quanto edifica la Ciudad, y toman venenos de malicia, para que no aproveche el medicamento? Entended (Fieles) dize San Geronimo, que mientras no se quitare la causa del achaque, no cessarà la enfermedad de esta plaga: *Nec amputamos causas morbi, vt morbus pariter, auferatur.* Es lo que preguntava à Dios el Real Profeta. Hasta quando, Señor, ha de arder tu ira como el fuego? *Vsquequò, Domine, advertis in finem: exardescet sicut ignis ira tua?* En la pregunta misma està la respuesta. No dize que arde como fuego la ira de Dios? Pues arderà mientras tuviere lesia, como el fuego: *Exardescet sicut ignis ira tua.* Arde la ira de Dios en hambres, y tememos que arda en llamas vorazes de vna peste, pero arde, y arderà, mientras tuviere leña de culpas en que prender. Quite leña, quien no quisiere fuego: quite culpas, el que no quisiere penas; que de no, poco importaràn arbitrios, y trazas para el remedio; porque no se mueve el escudo con arbitrios, sino con penitencia de las culpas.

Ecchs. 14

Similes.

Hier. epist. 3. ad Heliod.

Psalm. 88

20 Pues què avia de ponerse Cecilio de parte de la temeridad? Avia de defendernos escudo, sin mover el brazo? Avia de alcançarnos remedio de la hambre, sin aver enmienda de las costumbres? Como es posible en el zelo de Cecilio? No dudo, que como Pastor, y Padre, que dio su vida por el bien desta Ciudad, pedirà tambien aora por sus hijos; mas què pedirà? Que se estèn las culpas quedas, y que se alcen las plagas? Ved à Moysès en el monte. Dize-

le

le Dios, que ha pecado el Pueblo en aquel Idolo execrable del Becerro de oro: que baxe, y defenga con la oracion su poderoso brazo, porque quiere llover sobre ellos castigos: *Dimitte me, vt irascatur furor meus contra eos, & deleam eos.* Aqui el gran Caudillo de Israel haze vna oracion dilatada, pidiendo por aquel Pueblo, su encomendado, representando à Dios grandes motivos, para que vse su Magestad de misericordia: *Moyses autem orabat.* Veis què bien haze el oficio de intercessor, y Abogado? Baxa del monte: halla el Becerro, y la celebridad con que le davan cultos supersticiosos: y aqui llenandose de vna furia santa, despues de deshazer el Becerro, dà orden à los Levitas, para que passen à cuchillo à todos los culpados. Quien hizo esto? Moyses. Quien tal creyera? Moyses? El conocido por tu singular mansedumbre? El que poco ha tanta oracion con tanto fervor, para que Dios viara de piedad, esse es el que aora vsa de tanto rigor? San Agustin me obliga à reparar: *Notandum quanta pro Populo ad Deum supplicatione laborauerit, qui tam severus in eum vindicando extitit.*

21 Moysès Santo, què hazes? Si quieres, y pides que Dios vse de misericordia con el Pueblo; como no vsas tu de misericordia? Prosigue, prosigue tu oracion: conozca esse tu Pueblo, que eres su Protector, y Idolo. Quien te ha mudado, desde el monte al valle? En el monte (dize vn Expositor docto) pedia Moysès el perdon de la culpa, que como varon tan Santo, y Patrono justo del Pueblo, no atendia tanto à la pena, como à la culpa de los suyos: por esso oraba tanto en el monte, para que Dios los sacara de tan mal estado, y no aora en el valle, porque podia serles de provecho aquella pena: *Moyses, vtpotè iustus* (escrivió el docto Expositor) *rogabat Deum, vt culpam Populi aboleret, auertò ad poenam irrogandam ensem distringebat.* En el monte (dixera yo) no solo pide Moysès el perdon de la culpa, sino tambien de la pena, con la esperança de que llore el Pueblo su delito; pero si baxando del monte halla, que prosigue en su pecado: *Vidit vitulum, & choros* como ha de pedir por ellos? No solo no pide como su Patrono, sino los castiga, como su severo Juez. Si baxando del monte los hallàra arrepentidos, entonces si que viara con ellos de piedad: pero no hallandolos sino obstinados, està tan lexos de pedir por ellos, que èl mismo les solicita el castigo con gran rigor: *Ponat vir gladium super femur suum.*

22 O Catolico Pueblo Granadino! Quien, sino Cecilio, es tu Moysès, que tanto trabajò por sacarte del Egypto de la Idolatria? Cecilio fue el que te abrió el camino para la tierra de Promission de la Gloria, por el Mar Bermejo de el Sacrosanto Baptismo. Cecilio es el que te solicitò el Mana Celestial de la Doctrina Evangelica, para que no desfallecieras en el desierto del mundo. Cecilio fue el que hecho columna de fuego en essa hoguera sagrada, te dió luz para no errar el camino de la salvacion eterna; y es columna de nube para defenderte, como Patrono, de los severos rayos del Sol de su justicia, indignado por tus culpas: Và pide, và ruega en esse monte; pero ruega, y pide tu Moysès, para que llores tus pecados, y enmiendes tus costumbres, no para que se alcen los castigos, sino ay enmienda. Antes, sino cessan las culpas, el mismo Cecilio solicitara, como Patrono justo, castigos mas severos à tu Pueblo ingrato. Estas sagradas cenizas que nos dexò, para que con ellas, y nuestras lagrimas, edificaramos muro de nuestra defensa: *De aceruis pulueris, qui coacti fuit.* Estas mismas clamarán al Cielo por la vengança, y castigo de nuestra ingratitud.

23 Presto, Moysès (oygamos que le habla Dios en Egypto) tu, y tu hermano Aaron llegad à vn horno, sacad llenas de cenizas las manos; y tu, Moysès, esparcelas por el ayre, levantadlas azia el Cielo, à la vista de esse Faraon endurecido: *Tollite plenas manus cineris de camino, & spargat illum Moyses in Cœlum coram Pharaone.* Executòlo assi el gran Ministro, y luego se llenaron los Egypcios de vnas llagas, y tumores pestilentes: *Factaque sunt vlcera vesicarum turgentium in hominibus, & iumentis.* Muchas cosas hallo dignas de reparo en este lugar. Y lo primero: por què para embiar Dios esta plaga, no amenaza antes à Faraon, como solia hazerlo en las antecedentes? Mas terrible es esta, que las passadas: porque (como advirtió San Bruno) hasta aqui fue la peste en solos los brutos; aora viene tambien sobre los hombres: *Ecce iam non animantia tantum, sed & ipsi homines percutiuntur.* Pues por què no ay amenaza para la plaga mayor? El Abulense lo dixo; porque endurecido Faraon con los castigos passados, y sordo à las amenazas, y avisos, era digno de ser castigado sin prevencion: *Non ponitur comminatio istius plagæ: quia Pharao erat quasi stupidus in plagis præteritis.* Id (Fieles) observando soluciones. Mas: Si ordena Dios, que Moysès, y Aaron llenen de ceniza sus manos: *Dixit Dominus ad Moysem, & Aaron;* por-

Exod. 32.

Aug. quæst. 124. in Exod.

2. Esdr. 22

Exod. 9. Abul. ibid. quæst. 34

Ecum. apud Tilm. in Exod. 9.

Abul. ibid. quæst. 34

por què es solo Moysès el que las ha de esparcir? *Et spargat Moyses.* Fue reparo de Pererio; pero dà luz à la solucion S. Agustin: Era Moysès el escogido de Dios para patrocinar al Pueblo, y interceder por Faraon. Veasse, pues, que el mismo que intercedia por èl, es aora el Ministro de su castigo: *Moyses* (escrivia Agustino) *qui erat in his, qua erant apud Deum, in Cœlum iubetur fauillam spargere.*

Perer. in Exod. 9. disp. 2. n. 8.

Aug. q. 30 in Exod.

24 Aun mas: Si Dios para embiar esta plaga pestilente, ha de producir (como advirtió Pererio) mucho polvo, que cayga sobre la tierra toda, de Egypto, què necessidad ay de que lleve Moysès las cenizas en la mano? Es comun sentir, que para que entienda Faraon, que esta plaga es castigo de las tareas de los hornos, à que obliga al Pueblo; pero el Abulense añade, que fue para significar en la ceniza la plaga: *Ad incendandam efficiam tuæ.* Vea Faraon, que las cenizas mismas, que obligava à sacar de los hornos ardientes su dureza, se le convierten en ardientes, y venenosas llagas, que infestan todo su Reyno. Vltimamente reparo; por què ha de llevar Moysès estas cenizas delante de Faraon? No bastava para el efecto, que las esparciesse por el campo? Bastara para el castigo (dize el Abulense) mas no para la piedad. Tenia Faraon oprimido al Pueblo de Dios, sin dexarle salir de su esclavitud, como su Magestad lo pretendia, queria Dios moverle à que le dexasse salir. Pues què remedio? Lleve Moysès las cenizas de aquel horno à vista de Faraon, vea este que està en su mano valerse de ellas para su bien, y para su mal. Si viendo las cenizas se compunge, pide misericordia, y dà libertad al Pueblo, se avràn llevado para su bien las cenizas; pero sino se avràn llevado para su mayor castigo. Lleve Moysès à su vista las cenizas, dize Dios: *Tulerunt cinerem de camino, & stetérunt coram Pharaone.* Què haze Faraon? Se mueve à penitencia? No. Pues estas cenizas se levantaràn azia el Cielo, pidiendo la vengança contra su dureza: *Spargat illum Moyses in Cœlum.* El Abulense: *Vt vocaret eos ad rogandum, vt dimitterent plagam hanc, & ipse quoque eos dimitteret de terra sua.*

Perer. ibi. Abul. ibi. quæst. 5.

Abul. vbi supr.

25 O Cecilio, Patrono de Granada! O cenizas Sagradas de Cecilio! Recoged (Catolicos) todas las soluciones. Es verdad, que es Cecilio el amparo de esta Ciudad, y sus cenizas el muro de su defensa; pero defensa, y amparo de los que lloran sus culpas, no de los Faraones tiranos, que no dexan salir sus Almas del Egypto del pecado. Es assi, que es Cecilio el Moysès, que intercede por nosotros; pero el mismo serà Ministro de mayores calamidades, si sordos despreciarèmos su intercession. Es verdad, que sus cenizas son nuestra mayor defensa; pero si clamando desde aquel Altar porque hagamos penitencia, no la hazemos, estas cenizas clamaràn al Cielo por mas funestos castigos, de guerras, pestes, y terremotos: *Et terræmotus magni erunt per loca, & pestilentia.* Temamos, temamos (Fieles) no se nos buelva el intercessor en Juez, el Patrono en Fiscal, y en llagas pestilentes esta ceniza, sin aviso, y sin darnos lugar à prevencion, en castigo de tanta sordera à los avisos passados. Aya Santo, clamor, gemido, y dolor grande, por aver ofendido à vn Dios, tan digno de ser amado sobre todo; y no dudeis, que nos alcançarà Cecilio todas las felicidades. Si, piadosissimo Pastor, Patrono, y Padre, assi lo espero de tu piedad. Si, Catolicos, assi lo espero del deseo que os assiste de vuestra salvacion. Penitencia, que està enojado Dios, y es menester aplacarle con penitencia, que es la que assegura la gracia, y esta la que assegura la Gloria:

Quam mihi, &c.

le Dios, que ha pecado el Pueblo en aquel Idolo execrable del Becerro de oro: que baxe, y defenga con la oracion su poderoso brazo, porque quiere llover sobre ellos castigos: *Dimitte me, vt irascatur furor meus contra eos, & deleam eos.* Aqui el gran Caudillo de Israel haze vna oracion dilatada, pidiendo por aquel Pueblo, su encomendado, representando à Dios grandes motivos, para que vse su Magestad de misericordia: *Moyses autem orabat.* Veis què bien haze el oficio de intercessor, y Abogado? Baxa del monte: halla el Becerro, y la celebridad con que le davan cultos supersticiosos: y aqui llenandose de vna furia santa, despues de deshazer el Becerro, dà orden à los Levitas, para que passen à cuchillo à todos los culpados. Quien hizo esto? Moyses. Quien tal creyera? Moyses? El conocido por tu singular mansedumbre? El que poco ha tanta oracion con tanto fervor, para que Dios viara de piedad, esse es el que aora vsa de tanto rigor? San Agustin me obliga à reparar: *Notandum quanta pro Populo ad Deum supplicatione laborauerit, qui tam severus in eum vindicando extitit.*

21 Moysès Santo, què hazes? Si quieres, y pides que Dios vse de misericordia con el Pueblo; como no vsas tu de misericordia? Prosigue, prosigue tu oracion: conozca esse tu Pueblo, que eres su Protector, y Idolo. Quien te ha mudado, desde el monte al valle? En el monte (dize vn Expositor docto) pedia Moysès el perdon de la culpa, que como varon tan Santo, y Patrono justo del Pueblo, no atendia tanto à la pena, como à la culpa de los suyos: por esso oraba tanto en el monte, para que Dios los sacara de tan mal estado, y no aora en el valle, porque podia serles de provecho aquella pena: *Moyses, vtpotè iustus* (escrivió el docto Expositor) *rogabat Deum, vt culpam Populi aboleret, auertò ad poenam irrogandam ensem distringebat.* En el monte (dixera yo) no solo pide Moysès el perdon de la culpa, sino tambien de la pena, con la esperança de que llore el Pueblo su delito; pero si baxando del monte halla, que prosigue en su pecado: *Vidit vitulum, & choros* como ha de pedir por ellos? No solo no pide como su Patrono, sino los castiga, como su severo Juez. Si baxando del monte los hallàra arrepentidos, entonces si que viara con ellos de piedad: pero no hallandolos sino obstinados, està tan lexos de pedir por ellos, que èl mismo les solicita el castigo con gran rigor: *Ponat vir gladium super femur suum.*

22 O Catolico Pueblo Granadino! Quien, sino Cecilio, es tu Moysès, que tanto trabajò por sacarte del Egypto de la Idolatria? Cecilio fue el que te abrió el camino para la tierra de Promission de la Gloria, por el Mar Bermejo de el Sacrosanto Baptismo. Cecilio es el que te solicitò el Mana Celestial de la Doctrina Evangelica, para que no desfallecieras en el desierto del mundo. Cecilio fue el que hecho columna de fuego en essa hoguera sagrada, te dió luz para no errar el camino de la salvacion eterna; y es columna de nube para defenderte, como Patrono, de los severos rayos del Sol de su justicia, indignado por tus culpas: Và pide, và ruega en esse monte; pero ruega, y pide tu Moysès, para que llores tus pecados, y enmiendes tus costumbres, no para que se alcen los castigos, sino ay enmienda. Antes, sino cessan las culpas, el mismo Cecilio solicitara, como Patrono justo, castigos mas severos à tu Pueblo ingrato. Estas sagradas cenizas que nos dexò, para que con ellas, y nuestras lagrimas, edificaramos muro de nuestra defensa: *De aceruis pulueris, qui coacti fuit.* Estas mismas clamarán al Cielo por la vengança, y castigo de nuestra ingratitud.

23 Presto, Moysès (oygamos que le habla Dios en Egypto) tu, y tu hermano Aaron llegad à vn horno, sacad llenas de cenizas las manos; y tu, Moysès, esparcelas por el ayre, levantadlas azia el Cielo, à la vista de esse Faraon endurecido: *Tollite plenas manus cineris de camino, & spargat illum Moyses in Cœlum coram Pharaone.* Executòlo assi el gran Ministro, y luego se llenaron los Egypcios de vnas llagas, y tumores pestilentes: *Factaque sunt vlcera vesicarum turgentium in hominibus, & iumentis.* Muchas cosas hallo dignas de reparo en este lugar. Y lo primero: por què para embiar Dios esta plaga, no amenaza antes à Faraon, como solia hazerlo en las antecedentes? Mas terrible es esta, que las passadas: porque (como advirtió San Bruno) hasta aqui fue la peste en solos los brutos; aora viene tambien sobre los hombres: *Ecce iam non animantia tantum, sed & ipsi homines percutiuntur.* Pues por què no ay amenaza para la plaga mayor? El Abulense lo dixo; porque endurecido Faraon con los castigos passados, y sordo à las amenazas, y avisos, era digno de ser castigado sin prevencion: *Non ponitur comminatio istius plagæ: quia Pharao erat quasi stupidus in plagis præteritis.* Id (Fieles) observando soluciones. Mas: Si ordena Dios, que Moysès, y Aaron llenen de ceniza sus manos: *Dixit Dominus ad Moysem, & Aaron;* por-

Exod. 32.

Aug. quæst. 124. in Exod.

2. Esdr. 22

Exod. 9. Abul. ibid. quæst. 34

Ecum. apud Tilm. in Exod. 9.

Abul. ibid. quæst. 34

por què es solo Moysès el que las ha de esparcir? *Et spargat Moyses.* Fue reparo de Pererio; pero dà luz à la solucion S. Agustin: Era Moysès el escogido de Dios para patrocinar al Pueblo, y interceder por Faraon. Veasse, pues, que el mismo que intercedia por èl, es aora el Ministro de su castigo: *Moyses* (escrivia Agustino) *qui erat in his, qua erant apud Deum, in Cœlum iubetur fauillam spargere.*

Perer. in Exod. 9. disp. 2. n. 8.

Aug. q. 30 in Exod.

24 Aun mas: Si Dios para embiar esta plaga pestilente, ha de producir (como advirtió Pererio) mucho polvo, que cayga sobre la tierra toda, de Egypto, què necessidad ay de que lleve Moysès las cenizas en la mano? Es comun sentir, que para que entienda Faraon, que esta plaga es castigo de las tareas de los hornos, à que obliga al Pueblo; pero el Abulense añade, que fue para significar en la ceniza la plaga: *Ad incendandam efficiam tuæ.* Vea Faraon, que las cenizas mismas, que obligava à sacar de los hornos ardientes su dureza, se le convierten en ardientes, y venenosas llagas, que infestan todo su Reyno. Vltimamente reparo; por què ha de llevar Moysès estas cenizas delante de Faraon? No bastava para el efecto, que las esparciesse por el campo? Bastara para el castigo (dize el Abulense) mas no para la piedad. Tenia Faraon oprimido al Pueblo de Dios, sin dexarle salir de su esclavitud, como su Magestad lo pretendia, queria Dios moverle à que le dexasse salir. Pues què remedio? Lleve Moysès las cenizas de aquel horno à vista de Faraon, vea este que està en su mano valerse de ellas para su bien, y para su mal. Si viendo las cenizas se compunge, pide misericordia, y dà libertad al Pueblo, se avràn llevado para su bien las cenizas; pero sino se avràn llevado para su mayor castigo. Lleve Moysès à su vista las cenizas, dize Dios: *Tulerunt cinerem de camino, & stetérunt coram Pharaone.* Què haze Faraon? Se mueve à penitencia? No. Pues estas cenizas se levantaràn azia el Cielo, pidiendo la vengança contra su dureza: *Spargat illum Moyses in Cœlum.* El Abulense: *Vt vocaret eos ad rogandum, vt dimitterent plagam hanc, & ipse quoque eos dimitteret de terra sua.*

Perer. ibi. Abul. ibi. quæst. 5.

Abul. vbi supr.

25 O Cecilio, Patrono de Granada! O cenizas Sagradas de Cecilio! Recoged (Catolicos) todas las soluciones. Es verdad, que es Cecilio el amparo de esta Ciudad, y sus cenizas el muro de su defensa; pero defensa, y amparo de los que lloran sus culpas, no de los Faraones tiranos, que no dexan salir sus Almas del Egypto del pecado. Es assi, que es Cecilio el Moysès, que intercede por nosotros; pero el mismo serà Ministro de mayores calamidades, si sordos despreciarèmos su intercession. Es verdad, que sus cenizas son nuestra mayor defensa; pero si clamando desde aquel Altar porque hagamos penitencia, no la hazemos, estas cenizas clamaràn al Cielo por mas funestos castigos, de guerras, pestes, y terremotos: *Et terræmotus magni erunt per loca, & pestilentia.* Temamos, temamos (Fieles) no se nos buelva el intercessor en Juez, el Patrono en Fiscal, y en llagas pestilentes esta ceniza, sin aviso, y sin darnos lugar à prevencion, en castigo de tanta sordera à los avisos passados. Aya Santo, clamor, gemido, y dolor grande, por aver ofendido à vn Dios, tan digno de ser amado sobre todo; y no dudeis, que nos alcançarà Cecilio todas las felicidades. Si, piadosissimo Pastor, Patrono, y Padre, assi lo espero de tu piedad. Si, Catolicos, assi lo espero del deseo que os assiste de vuestra salvacion. Penitencia, que està enojado Dios, y es menester aplacarle con penitencia, que es la que assegura la gracia, y esta la que assegura la Gloria:

Quam mihi, &c.

SERMON

SEXAGESSIMO SEPTIMO,

DE LA PLAGA DE LA LANGOSTA, EN LA IGLESIA COLEGIAL de la Ciudad de Santa Fé, en ocasion que hizo Procesion de Rogativa, por la preservacion de sus daños, Año de 1672.

Si mandavero, & precepero locuste, vt devoret terram; conversus autem Populus meus deprecatus me fuerit, & exquisierit faciem meam, & egerit pœnitentiam à viis suis pessimis, & ego exaudiam de Cœlo, & propitius ero peccatis eorum, & sanabo terram eorum. Ex Lib. 2. Paralip. cap. 7.

SALUTACION.

1 PAdre Celestial, ten misericordia de nosotros, he oido entonar no sia estrañeza en esta Procesion, y Letania: *Pater de Cœlis Deus Miserere nobis.* Si es confessar Padre à la primera Persona de la Trinidad Santissima, en esta primera invocacion; como en las siguientes, à la segunda, que es Hijo: *Filii Redemptor mundi Deus*; y que es Espiritu Santo la tercera: *Spiritus Sancte Deus*; y todas tres Personas, vn solo Dios verdadero: *Sancta Trinitas vnus Deus.* Bien es, que la professions de la Fe, de principio à esta devota rogativa, que se haze para el remedio de esta calamidad; pero si es llamar à Dios, nuestro Padre, como le llamamos Padre, quando le experimentamos tan severo Juez? *Pater de Cœlis Deus.* Este nombre *Pater*, por qualquiera lado que se entienda su ethimologia, es nombre de piedad, de ternura, de misericordia, y amor: *Pater est nomen affectus*; (dixo Hugo Cardenal) Porque si se deduce *Pater à patiendo.* Explica lo mucho que sufre vn padre por sus hijos; si se dize *Pater, à portando*, muestra el incansable afecto, con que vn padre lleva à sus hijos en braços, para que no se fatigen. Si viene *Pater, à patefaciendo*: indica, que para los hijos, no ay en vn padre puerta cerrada. Si se origina *Pater, à patrando*, significa, lo mucho que por el bien de sus hijos emprende vn padre. Si se dize *Pater, quasi pastor, à pascendo*, denota el amoroso cuydado, con que vn padre atiende al sustento de sus hijos. Pues, si vemos que Dios, en la ocasion presente, no se muestra sufrido, sino enojado, no nos abre las puertas de su piedad, sino las cierra, no emprende nuestro consuelo, si no nos aflige, no atiende à nuestro sustento, sino con esta plaga lo quita, como le invocamos Padre en esta ocasion?

Emil. in Lirian. Arist. lib. 2. Polit. cap. 1. Hug. Card in can. 1. ad Rom. M. Var. l. 4. de ling. Latin. Cornut. Com. Perf. Catec. Rom. p. 4. c. 9. à n. 1 Ioan. 1. & 3.

2 No os parece, (Fieles) que ay razon para estrañar el titulo de Padre? Pero, ò aciertos de nuestra Madre la Iglesia! No ay razon para estrañar; si para reparar, y advertir, que obra Dios tambien como Padre, quando nos castiga, como quando nos regala. Muestra Dios, ser nuestro Padre, no solo en darnos el ser à su Imagen, y semejança, en redimirnos, y reengendrarnos en el ser por la gracia hijos suyos, à quienes instituye herederos de todos sus tesoros; sino tambien en la providencia paternal con que nos govierna, y ordena nuestras cosas à nuestro bien, que esso significa: *Providentia*, que se compone de *pro*, y *videntia*; ò *procul*, y *videntia*, porque mira Dios los fines: *Procul*; y dispone para nuestro bien los medios: *pro.* Pues aora: Veis, que Dios nos corrige con esta calamidad? Pues no la embiara, dize San Paschasio, sino fuera medio para el fin de su gloria, y vtilidad nuestra: *Si Deus hoc non intenderet, plagas, & infirmitates nun-*

D. Tho. 1. p. q. 22. art. 1. Corn. Alb. Mag. lib. 5 com. Theol. cap. 34. Paschs lib. de corp. Dom. c. 8.

nunquam in Populo Christiano tantum crebescerent. Veis, que se nuestra enojado? Es para que aplacandole, sea la amistad mas firme. Veis, que nos arroja severo? Es para que solicitemos sus abrazos cariñosos. Veis, que nos cierra las puertas? Es para que tengamos el merito de pulsarlas. Veis, que nos aflige con esta plaga? Es para mas consolarnos quando la quite. Veis, que nos quita el sustento con la langosta? Es para dàr à nuestras almas sustento. Ea, cante la Iglesia, y enseñemos à llamar Padre à Dios, quando nos castiga: *Pater de Cœlis Deus*; que es señal de que nos trata como à Hijos el castigarnos.

3 Y sino: por què mas se vèn estas calamidades entre los Christianos, que entre los infieles? Oid la respuesta al Divino espiritu en vn Texto misterioso de los Cantares: *Descendi in hortum nucum, vt viderem poma convalium.* Baxè, (dize) al huerto de los nogales, para vèr los frutos. Suponed con San Geronimo, y otros, que este huerto es la vida, el mundo, ò congregacion de los hombres. Mas, por què se ha de llamar huerto de nogales? Sean cedros, sean palmas; pero nogales, por què? Por el fruto? Porque reciben golpes para darlo. Mas, reparad à quien se dàn essos golpes. Tome vno de vosotros cantidad de nuezes, què haze para sacarles la medula? Les và dando golpes. A todas? No, sino à las que mueStran tener medula que comer; que las que se encuentran agujeradas, y corrompidas, essas se arrojan sin tocarlas. No es assi? Luego no dà golpe, sino à aquellas, de quienes espera fruto. O Dios misericordioso Padre! *Descendi in hortum nucum.* No embia Dios golpes à los Infieles, porque nuezes corrompidas, las arroja su justicia al infierno sin mas examen; pero à nosotros los Catolicos, nos dà golpes porque nos mira hijos, y porque espera fruto de nosotros; por esto nos embia langosta, y otras calamidades.

Cant. 6.

Hieron. Titted. & Giul. ibi. Simil.

4 Y sabeis, què fruto espera? El de vn conocimiento de su Divina Justicia, poder, y dominio, para que los hombres le teman Justo, le exalten poderoso, y le respeten, Señor. Creciera el atrevimiento (dize San Cipriano) si Dios no lo reprimiera con estas demonstraciones: *Si non Intercederet rebus humanis, vel ista censura, quanto adhuc maior in hominibus esset audatia?* Aun en la dureza de Faraon se viò este fruto. Entran Moysès, y Aaron, y le dizen: *Hæc dicit Dominus Deus Israel, dimitte Populum meum.* El Señor Dios de Israel manda, que dexes salir de Egypto à su Pueblo. Aora Faraon: Y quien es esse Señor, què me dezis? No conozco por Señor al Dios de Israel: *Quis est Dominus? Nescio Dominum.* Veisle aora tan sobervio? Pues luego le vereis humillado hazer rogativas, llamando à Dios repetidas vezes Señor: *Orate Dominum, orate Dominum.* Què es esto? Que antes no estava castigado, y aora si. (responde Origenes) Antes no avia experimentado plagas, y por esso ni conoce, ni respeta à Dios, Señor; pero experimentado despues las plagas de esterilidad, y langosta: estas le hizieron abrir los ojos para el conocimiento de Dios, y su respeto. Diga Origenes: *Ecce Pharao duriſtimus, tamen proficit verberatus. Ante verbera Dominum nescit, verberatus supplicari pro se Dominum rogat.* O Catolicos! Si este fruto configue Dios de vn Faraon, quanto mas bien lo esperarà de nosotros sus queridos hijos! Conozcamos, que es Dios nuestro Padre, quando nos castiga, conozcamos, que es Justo, para temerle, conozcamos, que es poderoso, para no ofenderle, y conozcamos, que es Señor, para respetarle. Pero aun mas fruto pretende, y espera Dios de nosotros en esta plaga. Ayudadme à pedir la gracia, para que yo lo proponga con acierto; y sea valiendonos de la poderosa intercession de MARIA Santissima:

AVE MARIA, &c.

Cipri. lib. de Dem. Exod. 5.

Exod. 8. 9. 10.

Orig. hom. 3. in Exod.

Si mandavero, & præcepero locustæ, vt devoret terram, &c. Ex 2. Paralip. cap. 7.

§. I.

Varios pecados de que viene avisando la langosta.

5 QUien será aquel Sabio, que entienda lo que passa? Quien será aquel prudente, que sin parar en lo material deste trabajo, penetra sus causas, y sus fines? Assi (Fieles) preguntava Jeremias, en ocasion que hasta las aves, y animales huyeron, porque les faltava pasto en la tierra de Jerusalen: *Quis est vir sapiens, qui intelligat hoc? Quare perierit terra, & exusta sit quasi desertum?* Mas no aviendo en Jerusalen quien lo entendiesse, y considerasse, el mismo Dios les señalo la causa de la calamidad que padecian: *Et dixit Dominus, quia dereliquerunt legem meam.* La causa es, porque no guardaron, sino quebrantaron mi ley, repitiendo pecados, y mas pecados. Ya vemos (Fieles) esta penosa plaga que destruye nuestra tierra; pero quien es el Sabio, que la entiende? Quien es el prudente, que passando de lo material que se vè, se ha puesto à considerarle las causas: *Quis est vir sapiens, qui intelligat hoc?* Langosta vemos; mas, por què ha venido la langosta? Es acaso? No, que el mismo Dios dize en el Texto de mi tema, que le ha mandado venir: *Si mandavero, & præcepero locustæ.* Pues por què ha venido? La calamidad de Jerusalen ya oimos que dixo Dios, avia venido por los pecados: *Quia dereliquerunt legem meam.* La nuestra, por què? Su Magestad lo dize expressamente, porque despues de aver dicho las bendiciones, que embiará sobre los que guardaren su Divina Ley, passa à señalar las maldiciones, que caeran sobre los que no la guardaren, y entre ella señala esta: *Sementem multam iacies in terram, & modicum congregabis, quia locustæ devorabunt omnia.* Sembrarás muchos; pero cogeras casi nada, porque destruirá tus sembrados la langosta. Luego ha venido esta plaga por los pecados: Si, Catolicos; pero por quales pecados? Esto nos ha de dezir la misma langosta.

Jerem. 9. Chald. Vatabl. Pagn. ibi. ap. Cor.

Deut. 28.

6 Preguntad à esse exercito, ò esquadron volante, que assi le llamo Salomon en los Proverbios; y esquadron sin Rey, sin General que lo guie, porque es Dios quien lo govierna: *Regem locusta non habet, & egreditur universa per turmas suas.* Preguntadle por què ha venido, y os dirá que es ministro de la indignidad de Dios. Bien se vio en lo que refiere el Venerable Beda, sucedió en vna Provincia de Inglaterra. Dize, que acercandose (como aora) el tiempo de segar las mieses, apareció vn exercito numerosissimo de vnas moscas muy grandes, que entrandose por los sembrados los assolaron todos. Aora lo singular: Los moradores de aquel Pais, mirando con cuydado aquellos animalillos, hallaron que tenia escritas vnas letras en las alas, en la vna, IRA, y en la otra DEI, *Ira de Dios*; dando à entender, que avian venido, porque avian ellos provocado la ira de Dios, con sus pecados: *IRA DE DIOS, POR LAS CULPAS*, nos viene diziendo la langosta, aun Plinio lo conoció: *Deorum iræ.* Si; pero por quales culpas? Leed, leamos no solo en las alas, sino en todo su cuerpo, y propiedades; que como (dezia David) vna noche enseña à otra noche: *Nox nocti indicat scientiam*; porque la noche desta plaga está enseñando la noche de las culpas porque viene.

Viacen. lib 25. c. 41. Rup. lib. 1 in Exod. cap. 38.

Prov. 30. Corn. ibi. Bed. lib. 4. hist. March. hor. Fasl. lib. 2. tra. 2. tit. 7.

Plin. l. 11 cap. 29. Psal. 18. Hug. Card in Isai. 21

7 Veis de la suerte, que esse exercito de gusanos con alas obscurece al Sol sus resplandores? Lo observó Plinio: *Solem obumbrant.* Aqui se lee, que las culpas obscurecen la luz de la razon, y impiden que el Sol de la gracia comunique al alma sus luzes. Veis, q̃ las langostas no son nocivas por la mañana, hasta que entrando el dia toman calor para volar? Fue advertencia de Berchorio: *Locusta de mane non volitat, sed in meridie.* Aqui se lee, la ingratitud del Christiano, que quando al entrar el dia de la razon con la edad, se avia de emplear en servir à Dios, es entonces quando toma calor para ofenderle. Veis, que camina la langosta (como dixo el Sabio) sin Rey, ò Superior, q̃ la govierne: *Regem locusta non habet.* Aqui se lee, (dize Origenes, y S. Agustin) el atrevimiento del pecador, que niega al Señor de lo criado la obediencia, sin querer mas govierno que el de su apetito bruto: *Neque semetipsos regere potuerunt, neque Dei regis patienter moderamina sustinere.* Veis de la suerte, que hazen estruendo à donde quiera q̃ caminan, como dize Plinio: *Volant pennarum stridore*, assolandolo todo con sus bocas: *Ore nocentes*, que dixo Galfrido? Aqui se lee el infernal abuso de los juramentos q̃ se oyen à cada passo, con aborrecible desprecio del Sacrosanto nombre de Dios, yà con mentira, yà contra justicia, y generalmẽte sin necessidad, sin aver quien ponga

Berch. lib. 7. de nat. rer. c. 46.

Prov. 30. Orig. hom. 4. in Exo. Aug. ser. 87. de tẽp. Plin. lib. 11 cap. 29. Galf. ap. Titelm. in Eccl. 12. Gemi. l. 4. cap. 35. Baruc. vbi supr.

ponga mordaças en tantas bocas sacrilegas. Veis, que (como dize S. Germiniano) la langosta es insaciable, que le dura la hambre mientras vive? *Quandiu vivit semper esurit.* Aqui se lee la insaciable codicia que impera en los mas de los Christianos, como sino creyeran que ay muerte, y eternidad; y se lee lo insaciable de la luxuria, à quien no enfrenan tantos golpes de Dios, para que diga: *basta.*

Prov. 40.

8 Ay mas que leer en la langosta? Id leyendo, que aun nos queda mas que leer. Las langostas (dize Berchorio) se suelen comer las vnas à las otras: *Est avis vna alteram devorans.* Què se lee aqui, sino la crueldad, con que muchos de los que professan la ley de la caridad se destruyen, y comen vnos à otros, yà con el pleyto injusto, yà con el engaño, con el robo, con la usura, sin estàr ni aun el trigo seguro de su codicia? Las langostas (dize Plinio) todo lo muerden, sin aver mieses seguras de sus bocas: *Omnia morsu erodentes.* Què se lee en esto (dize S. Agustin, Ruperto, y Pedro Damiano) sino el detestable vicio de los que volando à todas partes, escudriñan los linages, y vidas agenas, royendolas, y mordiendolas con falsos testimonios, y murmuraciones? Esta es la pestilencial langosta, que destruye todo lo bueno de la Republica; porque levanta discordias, ocasiona pleytos, causa muertes, tala haziendas, consume familias, acaba con las casas, y sepulta honras: *Quid vult falsus testis* (dixo San Agustin) *nisi nocere mordendo, & consumere mentiendo?* Leed mas. Las langostas (dize Plinio) mueren al parir, à causa de que vn gusano que naciendo entre sus fauces las ahoga: *Vermiculo intra fauces innascente, qui eas strangulat.* Què otra cosa se lee aqui, sino los gravissimos sacrilegios, que cometen muchas almas en el mistico parto de la confession, hallando la muerte en donde està su vida, por callar en ella pecados, dexando ocupar sus fauces con el gusano de la verguença? Las langostas (como observó S. Gregorio) no tienen buelo permanente; empiezan à bolar, y luego caen: *Subitos dant saltus, sed protinus ad terram cadunt.* Què se lee en esto, sino la facilidad con que el Christiano, despues de aver empezado à bolar à Dios con vna confession buena, buelve à caer en las mismas culpas, queriendo mas ser esclavo vil del demonio, que hijo favorecido de Dios, y heredero de su Reyno? Ved, si es poco esto para que yenga la langosta,

Berch. lib. 7. reduc. de natur. rer. c. 46.

Plin. l. 11 cap. 29. Aug. tr. de 10. plag. Rup. lib. 1 in Exo. 38 Damian. opusc. 44. cap. 10. Galfr. in Eccl. 12. ap. Tilm. Plin. l. 11 cap. 29.

Greg. l. 31 mor. c. 29

§. II.

La Langosta avisa la persecucion de la virtud, mal exemplo, y omission en destruirlo.

9 PEro mas, y mas ay que leer, en lo que menos se repara entre los Christianos. La langosta (dize Berchorio) consume royendo lo verde de los campos, y la flor de los almendros, impidiendo que llegue à su sazon el fruto, y desvaneciendo todas las esperanças que costeó con su trabajo el Labrador? *Si quid veride invenerit, semper comedit, & corrodit, & floribus amigdali impinguatur*; y antes lo avia dicho en pluma del Sabio el Divino Espiritu: *Florebit amigdalus impinguabitur locusta.* Lean aqui, su execrable iniquidad los que olvidados aun del nombre de Catolicos, hazen oficio de demonios, royendo, mordiendo, y murmurando à los que se dedican à servir à Dios. Lean el daño, que hazen con despreciarlos, y ponerles nombres ridiculos, porque los vèn con modestia, que se recogen, y frequentan los Santos Sacramentos; porque como està la flor de la virtud delicada, y tierna la mies, se destruye en muchos, no hallandose con valor para resistir el combate, no del demonio, sino de su proximo, y hermano, que debiera alentarle, y ayudarle para proseguir. Lean la injuria, que hazen à Jesu-Christo Labrador de las Almas, à quien costo ponerse en vna Cruz, para ponerlas en aquel estado dichoso. Es tan grande injuria, que se atrevió à dezir San Bernardo, era mayor que la que hizieron los Judios, quando derramaron su sangre: *Graviorem ab eo sustinere persecutionem, qui suggestione maligna, exemplo pernitioso, scandali occasione avertit ab eo animas quas redemit, quam à Iudæo, qui sanguinem illum fudit.*

Berch. lib. 7. de nat. rer. c. 46.

Vid. Dest. ser. 37. à n. 28. & ser. 58. n. 26.

Ber. ser. 2. in conver. S. Paul.

10 Estos son, los que mas crueles que Faraon, no solo ahogan la virtud recien nacida en el Nilo de su persecucion, sino privan à la Iglesia de tantos bienes, quantos pudiera hazer el perseguido con su exemplo, si profiguiera la vida virtuosa, porque (como ponderó Tertuliano) el que destruye la pepita del arbol, juntamente destruye todos aquellos frutos, q̃ si llegara à ser arbol pudiera dàr la pepita: *Qui semen odit, fructũ quoque execretur necesse est.* Estos son mas inhumanos que Holofernes, en el cerco de Bethulia, porq̃ este cortó los arcaduces del agua con q̃ vivian los cuerpos: *Incidit præcepit aquæ ductum illorum*; pero los que apartan de la oracion (dize el Padre Cornelio)

Exod. 1. Vid. Dest. ser. 37. n. 54.

Simil.

Tert. lib. 4. adv. Mar. c. 21.

Iudith. 7.

Corn. ibid.

cortan, ayudando al demonio, los arcaduces por donde comunica Dios à las almas todas las gracias: *Inzidit diabolus aquæductum, cum nos ab oratione avertit.* Estos son, (dize San Bernardo) imitadores de la inhumanidad de Herodes, el que quitò la vida à los niños inocentes; porque matan los buenos deseos niños, no dexando que crezca la virtud, que espira à los maldicientes silos de su lengua: *Herodiana malitia est nascentem velle extinguere religionem, & allidere parvulos Israelis;* aunque yo dixera, que excedeh à Herodes en la inhumanidad, que este hizo con el cuchillo, de los inocentes, martires: pero el que pervierte à los virtuosos, haze con su perlecucion, de los inocentes, demonios por la culpa. Digamos, que son como el Tetrarcha, hijo de este Herodes, de quien dixo el Chrisostomo, que quitando al Bautista la cabeza, no hizo vna muerte sino muchas espirituales muertes; las de todas aquellas almas, que pudiera el Bautista vivificar con la palabra de Dios, si viviera: *Hunc dum occidit, non unam modo cædem perpetravit, sed plures: siquidem totidem occidit, quotquot ille vivens vivificaret sermone.* O perseguidor de la virtud! Reo eres, no solo de la muerte del alma que persigues, sino de todas las que con oraciones, exemplos, y palabras pudiera essa, si prosiguiera, vivificar. Vease, pues, que si para la dureza de Faraon huvo plagas, para la crueldad de Holofernes, su espada misma, si para la furia del primer Herodes, huvo enfermedades asquerosas con hedor intolerable, en que acabo la vida como dize Josepho; y para la inhumanidad del segundo, privacion de la Tetrarchia, confiscacion de bienes, y destierro, à que lo sentenciò el Emperador Cayo Caligula, para estas langostas de la heredad de la Iglesia, ay langosta que empieze su castigo; y sino ay enmienda, experimentarà mas horribles castigos que langosta.

Matth. 2. Hilar. ibid. Can. 12. Ber. ser. 5. de Epiph.

Marc. 6. Hila. Can. 14 in Mat. Chri. hom. de decol. Joan.

Joseph lib. 17. de bel. cap. 8. Euse. Cæs. lib. 1. hist. cap. 8. Joseph lib. 18. c. 10. L. Dext.

11 Lean mas en la langosta, los malos Christianos, que aunque no de palabra, persiguen con sus obras la virtud, porque las langostas (como dize Berchorio) no solo destruyen las mieses, sino infestan el ayre, y engendran pestilencia: *Ad litius projecta aerem inficiunt, & pestilentiam generant.* Què otra cosa es el escandalo que nace de las comunicaciones deshonestas, sino peste que nace de las langostas de los pecadores torpes! Què son tantas palabras, y solicitaciones lascivas, tantos juramentos, y blasfemias, tantos trages profanos, tantos concursos peligrosos: Peste, peste, en q̃ mueren muchas almas; pero peste que nace de pecadores langostas. O Dios para consumir la langosta que destruye el trigo, vemos que se combidan los Pueblos vnos à otros, los Superiores no duermen, y para la langosta de las almas todo es dormir los Superiores, y Pueblos? Como no han de llover castigos sobre los que dàn el escandalo, y sobre los que pudiendo no lo atajan? Es esta aquella Jezabel? Assi preguntavan los passageros al ver el destrozo de aquella Reyna cruel, muger de Acab: *Hæccine est illa Iezabel?* Es esta la Reyna, la poderosa, la aderezada, que mandava al Rey, y al Reyno? *Hæccine est illa?* Pues que tiene? Despues de arrojarla de vn balcon, y pisar por cima de ella los Cavallos del Exercito de Jehu, la comieron los perros, y lo que dexaron quedò sin sepultura. Que fue esto? Castigo de Dios. Por què delito? Hizo matar à Naboth, para que el Rey su marido entrasse à la posseision de su viña. No reparais, dize el Chrisostomo. La mayor ira de Dios fue contra Jezabel. Pues no quitò la viña Acab? Es assi, responde; pero le dio Jezabel la ocasion para quitarla, para que se vea que es digno de mayores castigos el que escandaliza à su proximo, dandole con su mal exemplo ocasion para pecar: *Iezabel* (dixo la boca de oro) *maiores pœnas dedit, quam Acab vineæ raptor, ipsa quippe universum istud negotium texuerat. Regique lapsus occasionem dederat.*

4. Reg. 9.

3. Reg. 21

Chri. hom. 25. in epist. ad Rom.

12 Sea assi; pero como al embiar Dios à Elias al Rey Acab, manda le diga, que èl fue el que quitò la vida à Naboth? *Hæc dicit Dominus, occidisti insuper, & possedisti.* Concurriò Acab à esta muerte? La mandò executar? No, (dize el Abulense) que todo corriò por mano de Jezabel: *Non iussit Acab occidi Naboth, sed Iezabel.* Pues, por què manda Dios, que se haga cargo à Acab? *Occidisti.* Diga el Abulense grande, porque aunque es assi, que Acab no mandò matar à Naboth, ni le quitò la vida con la espada; pero se la quitò con la permision; porque pudiendo, y debiendo reprimir las crueldades de Jezabel, no lo hazia; y assi es reo de aquella muerte, como si èl mismo la huviera executado: *Quamquam ipse non iuberet ea fieri* (dize el gran Doctor) *tamen permittebat ea facere uxori suæ Iezabel,* (aora) *& quia poterat prohibere, & non prohibebat, videbatur ipse agere.* O escandalos tolerados, y permitidos! Vean los que dàn el escandalo que ay para ellos castigo, como lo huvo para Jezabel; pero vean tambien los que debiendo por su oficio impedirlo, lo permiten, que ay castigo para su omis-

3. Reg. 22

Abul. in 4. Reg. 9. quæst. 11.

Abul. ibid.

Berch. lib. 7. de nat. rer. c. 46.

omission, como lo huvo para Acab, porque son reos de todos los daños que se siguen, de tolerar esta pernicios langosta de las almas.

13 Mas digo, porque la langosta dize mas, para que cobreis al mal exemplo, y escandalo mas horror. No se acaban con su muerte los daños de la langosta; llegan mucho mas allà de su muerte, dize Berchorio; porque dexan aquellos cañutillos que vemos de gusanos, que reviviendo despues hazen vn numero grande de langostas: *De ipsis mortuis vermes, qui vivi conceperant, nascuntur, qui in locustas postea formantur.* O Christianos! Leed aqui, que no se acaban los daños del mal exemplo con la muerte; porque quedan para mucho despues sus perniciosas semillas, que reviviendo en la imitacion de los hijos, y sucessores, son langostas, que destruyen todo el bien de vna Republica, y aun de todo vn Reyno. Solo este daño era bastante para no dexar sossegar à los Superiores: porque aunque demos que el que dio el escandalo haga penitencia, muera en gracia de Dios; y se salve, quedan las resultas clamando por el remedio à quien debe darlo, y avisando à todos que se debe curar el mal en la raiz.

Berch. ubi supr. 12.

Vid. Despert. ser. 34. ad 42

14 Bello exemplo el de Josias! Zelòso de la honra de Dios, tratò de demoler los Altares todos de los Idolos, que avian levantado los Reyes idolatras sus antecessores. Entre ellos, dize el Texto Sagrado, destruyò los Altares, que avia edificado Manases: *Altaria quæ fecerat Manasses in duobus atriis Templi Domini, destruxit Rex.* No tiene esto pequeña dificultad; porque aunque es assi, que el Rey Manasés fue Idolatra, sobre homicida, sacrilego, y tirano; pero despues, tocandole Dios, estando cautivo en Babilonia, abriò con el trabajo los ojos, y hizo grande penitencia, bolviole su Magestad al Reyno, y al punto destruyò los Idolos, y Altares. Dizelo el Texto Sagrado: *Abstulit Deus alienos, & simulacrum de domo Domini: Aras quoque quas fecerat.* Pues, si consta, que èl mismo Manasés los destruyò, què le quedò à Josias, que destruir? Digase, que demoliò los Altares de otros Reyes, que los dexaron en pie, no los de Manasés, pues estàn ya demolidos. Estais (Fieles) en la dificultad? Pues oid al Abulense vna resolucion como suya. Es assi, (dize) que Manasés hizo penitencia, y destruyò los Altares; pero entrando à Reynar despues de su muerte su hijo Amon, edificò Altares à los Idolos, en los sitios mismos en que los avia edificado su padre. Luego los Altares, que derribò Josias, no son los de Manasés, sino los de Amon. Pues, còmo no se llaman de Amon, sino de Manasés? Aora el Doctor grande, porque son de Manasés en el cargo, aunque sean de Amon en la realidad. Criose Amon à la vista del mal exemplo que le dio su padre en la Idolatria; y aunque despues hizo penitencia para morir, es tan eficaz la fuerça del mal exemplo, que le siguiò su hijo en la Idolatria, y no en la penitencia, y Religion. Es verdad, que destruyò los Altares Manasés; mas no destruyò las reliquias, y mal exemplo que dexò à su hijos y assi quando los derriba el zelo de Josias, no se llaman del hijo, sino del padre, que le dexò el mal exemplo: *Altaria, quæ fecerat Manasses.* Doy las palabras del Abulense: *Quamquam ista Altaria, quæ nunc destruxit Iosias essent vere facta ab Ammon; tamen dicuntur facta à Manasse, eo quod Manasses prius illa fecerat, & super reliquias eius ædificavit Ammon.* Quien no tiembla de dàr escandalo, y mal exemplo, cuyas reliquias quedan aun despues de la penitencia, y de la muerte? Y quien no trabaja por destruir estas reliquias? Vigilancia Superiores Padres de familia cuydado, y cuydado todos, que sino se destruye el cañutillo, que dexa la langosta, avrà mas langosta, aunque la langosta muera. O langosta, y lo que ay en ti que leer, y que aprender! *Nox nocti indicat scientiam.* O Christianos! No pareis con la atencion en essa langosta de los campos, sino passad à considerar que es indicio de la ira de Dios, que le manda venir, no tanto à castigarnos, quanto à avisarnos de nuestras culpas, que son mas pernicios langosta: *Si mandavero, & præcepero locustæ, ut devoret terram.*

4. Reg. 23

2. Par. 33

§. III.

Para quitar la langosta, se ha de acompañar la rogativa con la penitencia.

15 SAbido ya el origen de esta plaga: passemos à su remedio. Qual serà Juntas del govierno para destruirla? Salir el Pueblo à matarla, y enterrarla? Bueno es esso, y conveniente; mas no es esse el remedio que nos señala Dios en el Texto de mi tema: *Converte sus autem populus meus, deprecatus me fuerit.* Si yo embiare langosta, (dize su Magestad) y mi Pueblo bolviendose à mi, me hiziere rogativas, le oirè, y le quitarè la langosta: *Sanabo terram eorum.* Luego el remedio es hazer oraciones, y rogativas. Bien lo dirà Judith

dith, quando alcançò gloriosa victoria de el Exercito de Holofernes; de quien dize el Texto Sagrado, parecia exercito de langosta: *Cooperuerunt faciem terræ sicut locusta.* Y como venciò estas langostas la valerosa Judith? Yà se sabe: mas con oraciones, que con la espada, entrandose à orar en su Oracion: *Ingressa est oratorium suum*; saliendo de el Tabernaculo de Holofernes à oracion: *Egrèdiendi foras ad orationem*; poniendose en oracion para cortar la cabeça: *Stetitque Iudith ante lectum, orans.* O què consuelo tan grande para esta Ciudad, por aver acertado con el remedio de la langosta! Què vemos, sino esta devota Procesion, Letania, y Rogativa humilde, que ha salido de esta Iglesia? Què hemos oido, sino clamores pidiendo à Dios vse de misericordia con nosotros? Y què ha sido lacar en procesion al Serafin Francisco, à Maria Santissima, y à Jesvs Nazareno, sino dar à los clamores eficacia, poniendo à Dios delante los grandes meritos de su Santo, los poderosissimos de la Reyna de los Angeles, y los infinitos de Jesu-Christo nuestro Señor? Luego hemos acertado con el remedio de esta plaga. O Fieles! Se ha acertado con parte del remedio; pero que hazemos sino se acierta con todo? Dios no solo dize que hagamos rogativas, sino que haa gamos rogativas, y penitencia: *Deprecatus me fuerit*, y luego: *Et egerit pœnitentiam, à viis suis pessimis.* Para que se entienda, que el remedio no està solo en las rogativas, si no se acompañan con la penitencia, y enmienda de las costumbres; que para vencer Judith à los Assirios no solo hizo oracion, sino cortò la cabeça de su General Holofernes. Oymos assi, que essas, y no otras rogativas son las que promete oir Dios: *Et ego exaudiam de Cœlo.*

Iudic. 9.

Iudith. 2. & 12.

16 Ved à los Israelitas en Egypto, que oprimidos con tanta pena esclavitud! Allì gimen, claman, y embian à Dios repetidas oraciones, para que, ò les embie vn Rey mas piadoso, ò los saque de aquella captividad: *Ascenditque clamor eorum ad Deum ab operibus.* Y los oye Dios? El Texto dize que si: *Et audivit gemitum eorum*; y si al año siguiente (como advirtio el Padre Cornelio) les embiò à Moyses, para que los sacasse de Egypto. Pues veamos: Quando pidieron à Dios su libertad? Despues de casi noventa años de captiverio, dize el Abulense. Pero como es creible que no pidieran en tanto tiempo? Si pidieron (responde mas no se dize, por què en todo esse tiempo no los oyò Dios. Y por què no los oye antes, y aora si? En vna palabra: porque antes clamavan no mas; pero aora claman, y gimen: *Et audivit gemitum eorum.* Antes clamavan lastimados de la opresion: pero embueltos en la idolatria de Egpyto, como escrivio Ezechiel, y prueva el Abulense: *Fornicati sunt in Ægipto*; aora claman con su pena: pero arrepentidos de aver servido à los Idolos, gimen pidiendo misericordia; *Ingemiscentes, vociferati sunt.* Vean, pues, los Israelitas, que aunque claman noventa años, sin dexar las culpas, ni merecen ser oidos de Dios, ni aun se refiere que clamen; pero clamando arrepentidos, luego son oidos de la Divina piedad. Diga el Abulense aora: *Licet per multa tempora ante, quasi per nonaginta annos laboribus duris cruciati essent, & licet forte Deum invocarent: tamen non exaudiebatur: quia ipsi colebant idola, quæ Deus maximè detestatur.* O rogativas de los Christianos! Como son (almas) vuestras rogativas? Clamores solos sin aborrecer los Idolillos del coraçon, y sin gemir por los pecados? De espacio ha venido la langosta. Llore culpas el que quisiere, que Dios oyga sus oraciones: *Et ego ex audiam de Cœlo.*

Exod. 2. Cor. ibi. Abul. ibid. quæst. 9.

Ezech. 23.

Abul. in Exod. 2. quæst. 7.

Abulens. in Exod. 2. quæst. 9.

§. IV.

La intercession de los Santos, aprovecha à los que lloran sus culpas.

17 MAs: Bueno, loable, y santo, es valerse de la intercesion y meritos de San Francisco, el Serafin en carne, y de otros Santos; pero como han de ayudar los Santos (dize San Juan Chrisostomo) à los que son por sus culpas enemigos de Dios, y de sus Santos? *Si desides fuerimus, nemo nos tuerare poterit.* Mas demos, que San Francisco pidiera el remedio desta calamidad; sin aver penitencia de las culpas: fuera bastante para que tuviera remedio? Ved (dize el Chrisostomo) lo que passò à Jeremias. Indignado Dios con el Pueblo, le amenaza que ha de assolar sus campos, y sus mieses: *Super lignum regionis, & super fruges terræ.* El Santo Profeta no cessava de pedir à Dios por èl; pero oid lo que responde Dios: *Noli orare pro Populo hoc, quia non exaudiam te.* No te canses, Profeta, en pedir por esse Pueblo, porque no tengo de oirte. Señor, què es vn Santo quien te ruega? Y què importa, si ruega por los què no quieren dexar de ser pecadores? Veis (dize el Chrisostomo) lo poco que aprovechò la intercesion de Jeremias à los Judios? *Quid profuit Ieremias iudæis.* Luego de nada sirve la intercesion de

Chrisost. ho. 1 in 1. ad Thessalon.

Ieremi. 7. & 14.

Ieremi. 7. & 14.

Chrisost. ho. 1. in 1. ad Thess.

Chrisost. vbi supra.

de los Santos. O què mala consequencia! dize el Chrisostomo. Sirve muy mucho; pero es à los que ayudan con su penitencia à los Santos: *Prosunt plurimum; sed quando, & nos quoque aliquid agimus*; no à los que con sus culpas, y de meritos impiden el fruto de su intercesion. Oygan esto los que temerariamente se fian en devociones de Santos, y sus Reliquias, y oygan estas formidables palabras de Dios nuestro Señor por su Profeta Ezechiel: *Terra cum peccaverit mihi, extendam manum meam super eam, & conteram virgam panis eius.* Sabes Profeta, (dize Dios) que si la tierra, si los pecadores que la aman, pecaren, y me ofendieren, tengo en los poderosos tesoros de mi poderosa justicia, castigos que embiarles: estenderè sobre ellos la mano de mi indignacion, y derribarè, y harè ceniza la vara, y cañas de su pan: *Conteram virgam panis eius.* No es esto lo que haze la langosta? Aora lo formidable: *Et si fuerint tres viri isti in medio eius, Noë, Daniel, & Iob: ipsi iustitia sua, liberabunt animas suas.* Advierte Profeta, que aunque estuvieran en esta tierra, Noè, Daniel, y Job, mis amigos, ellos por su virtud librarán sus almas de mi indignacion; pero no serian bastantes à que se alçara la plaga. Notad, (dize San Geronimo) que no señala Dios à Abraham, à Isaac, à Jacob, ò à Moyses; sino à aquellos que no detuvieron su poderoso brazo: à vn Noè, que no prohibiò el diluvio; à vn Daniel, que no impidiò la captividad del Pueblo; y à vn Job; que no librò sus campos, ni sus hijos. Luego para que valga la intercesion de los Santos, es menester la penitencia de los pecadores.

Vid. ser. 66. n. 17.

Ezech. 14.

Hier. li. 4. in Ezech. cap. 14.

18 Bien nos lo dirà lo que passò al Pueblo de Israel. Dixole el Profeta Samuel el yerro grande que avia cometido en pedir Rey, que avia de ser para su mal; y aquì el Pueblo se vale de la intercesion del Profeta Santo para que Dios lo perdone: *Ora pro servis tuis ad Dominum.* Ofreciòlo hazer el Profeta sin cessar: *Absit à me :: vt cessem orare pro vobis.* Lo hizo; pero què les aprovechò, dize San Chrisostomo? De nada, porque fueron castigados: *Quid profuit (Samuel) Israelitis? Non omnes perierunt?* En otra ocasion, que se hallaron los Israelitas, con gran temor de los Filisteos, se valieron de la intercesion del Profeta: *Necesses pro nobis clamare ad Dominum.* Hizolo Samuel pidiendo por ellos, y consiguiendo gloriosa victoria de sus enemigos: *Persecuti sunt Philistiæos, & percusserunt eos.* Quien no estraña efectos tan distintos? No es el mismo Samuel, el que intercede en ambas ocasiones? No es el mismo Pueblo? Era Samuel, menos santo en la primera, que en la segunda? Era su oracion menos poderosa? No es creible. Pues, por què no le oye Dios en ambas ocasiones? Què bien San Juan Chrisostomo! Porque era distinta la disposicion del Pueblo. Quando Dios no atendiò à la intercesion del Profeta, estavan los Israelitas llenos de pecados, por esso, aunque le pida vn Santo, no es oido; mas quando pide la victoria de los Filisteos, avian los Israelitas quitado los Idolos, avian ayunado, avian confessado su culpa, y derramado agua en señal de su penitencia. Aora si, (dize el Chrisostomo) que les valdrà la intercesion del Santo Profeta, y consiguirán la victoria de sus enemigos: *Samuel* (notad el *ipse*) *ipse Samuel oravit pro Israelitis, & impetravit. Sed quando? Quando ipsi quoque Deo grati erant; & accepti fugarunt, & prosternerunt inimicos.* No es menester aplicarlo, sino entender, que si ha de interceder San Francisco por nosotros, y conseguir que se alce esta plaga, ha de acompañar nuestra penitencia su intercesion; porque han de andar juntos el *deprecatus me fuerit* con el *egerit pœnitentiam.*

1. Reg. 12.

Chrisost. vbi supra.

§. V.

Maria Santissima pide, y Jesu-Christo Señor Nuestro, aboga solo por los que ponen de su parte.

19 AVn mas: Vemos que en esta rogativa se vale de MARIA Santissima la devocion, llevando en la Procession esta su hermosissima Imagen. O què bellissimo acuerdo! Pero quien podrà persuadirse que la Purissima Madre de Jesu-Christo, querrà interceder por los que no quieren dexar de ofender à Jesu-Christo? Rebeca ay, que intervenga para que reparta Isac bendiciones; puso intervalo para que las configa el muy humilde, y domestico Jacob, no el sobervio, y belicoso Esaù. Coluna ay desde donde mira Dios los caminos de los Israelitas, y Egypcios: pero es coluna de nube, y fuego: *Per columnam ignis, & nubis.* Es de fuego (dize el Abulense) para alumbrar piadosa à los Israelitas; y es de obscura nube para cegar à los Egypcios, se verà: *Quantum ad partem Hebræorum, quam illuminabat vocabatur columna ignis; quantum, autem ad partem Ægiptiorum, quam caligabat, vocabatur nubes.* O MARIA! Madre de misericordia te llama nuestra miseria; pero, ò Christianos? Sea Jacob humilde el que quisiere alcançar por su medio las bendiciones,

Gen. 27.

Exod. 14.

Abul. ibid. quæst. 2.

nes; que si es sobervio Esaù, se quedarà sin bendicion, aunque tenga tan piadosa Madre. O MARIA! Coluna de nube, y fuego te llamo tu gran devoto Buenaventura; *MARIA columna ignis est*: pero, ò Catolicos! Alumbrarà con su amoroso fuego à los que fueren verdaderos Israelitas: pero serà obscura nube para los que fueren Egypcios pecadores. Salga del Egypto de la culpa tu animo de bolver, el que quisiere experimentar las amorosas, y benignas luzes de MARIA.

20 Aora entendereis, por què la Iglesia Santa dize desta Señora, lo que dixo de Jesu-Christo Señor Nuestro la Sabiduria: le llama Espejo sin mancha: *Speculum sine macula*. Es por la pureza de su Concepcion? Por lo Cristalino de su Virginidad? Porque es Espejo en que deben componer su vida los Christianos? Por esso, y por mas: Llamase Espejo, porque como nuestra madre piadosa nos representa à Dios en si misma; pero como? Obervad con el Cluniacense lo que quiza no aveis reparado en el espejo. Tomele vno de vosotros en la mano: dele vozes: las buelve? Las representa: No. Pues mueva la cabeza, ò la mano; luego vereis, que se mueve en el espejo: porque el espejo no representa vozes, ni acciones: no palabras, sino obras: *Speculum* (dize Raulino) *repræsentat motum non sonum*. Adviertan, pues, los Christianos, que MARIA Santissima es purissimo Espejo, para representar à Dios nuestras necessidades; pero la representa si nos ponemos delante de el espejo, no à dàr vozes, sino à mover la mano: no à solo pedir, sino à llorar: no solo à clamar por el remedio, sino à mover nuestros coraçones à dolor, y nuestras manos al exercicio de las buenas obras: *Repræsentat motum, non sonum*. Acompañemos nuestra rogativa con penitencia, y conseguiremos por medio de MARIA Santissima el remedio desta plaga: *Et egerit pœnitentiam*.

Eccles. in Litan. B. M. Sap. 7.

Simil.

Raul. fe. 1 Domin. 3. post Pas.

21 Vengamos à la vltima diligencia de esta Rogativa, que ha sido sacar la Imagen de Jesvs Nazareno en la Procession, representando al Eterno Padre, para obligarle à piedad, los meritos de su preciosissimo Hijo. No ay duda, que es esta diligencia mas eficaz para el remedio que se pide; pero como serà eficaz, si le quitan, ò le piden las culpas la eficacia? Què le aprovechò al mal Ladron, tener tan cerca de si à Jesu-Christo, en aquel dia, que no tuvo, ni tendrà otro semejante, dia en que cotria à diluvios la misericordia de Dios? Nada le aprovechò (dize San Cipriano) tener à Jesu-Christo tan cerca, y en tal dia, quando èl no cessava de blasfemar contra Jesu-Christo: *Vnus de his, qui pendebant latronibus blasphemabat eum*. Tambien blasfemava el otro, direis: Es verdad; pero el otro se arrepentio de sus culpas, y pidio misericordia: *Domine, memento mei*, y para el que llora sus culpas ay remedio en Jesu Christo; no para el que quiere que lo haga todo Jesu-Christo, sin poner de su parte la penitencia de sus culpas. San Cyprian: *Nec potuit illi crucis prodesse consortium, cujus malitiam non expiabat pœnitentiæ lavacrum*. Por esso la Iglesia nuestra Madre, nos enseña à pedir à Dios, empezando todas las Horas Canonicas, con este verso del Psalmo: *Deus in adiutorum meum intende: Domine ad adiuvandum me festina*. O Dios, y Señor mio! Atiende con tu paternal cuidado à ayudarme: date prisa, Señor, para venir en mi ayuda. No reparais? A hecho el alma (dize Hugo Cardenal) memoria de la Passion de Jesu-Christo; y aora pide que le ayude: *Posita Christi passione, petit ut sibi adiuvari*. Què le ayude no mas? Claro està (dize el antiguo Hilareto) como quien sabe, q̃ para que le aproveche aquella passion ha de poner de su parte; que el que pide que le ayuden, algo pone de su parte quando lo pide: *Qui se iuvari efflagitat, etiam quòd in se est facit*. Quede, pues, por sentado, que ha de poner el Christiano de su parte la penitencia, para que le valgan los Santos, Maria Santissima, y Jesu-Christo Señor N. en orden al remedio que se pide en esta Rogativa: *Et egerit pœnitentiam*.

Luc. 23.

Cyrria. de Pass.

Psal. 96.

Hugo Card. ibid. Christ. ho. 1. à nu 1. ad Tocsa. Hila ho. in Ser. 6. post Domin. 2. quadr.

22 Ea, Catolicos mios: aveis visto ya el origen de la langosta, que viene avisando la langosta misma: aveis oido el remedio, que el mismo Dios que la embia ofrece para acabarla: que resta, sino que vnidos todos nos determinemos desde luego à destruir la langosta de las almas; como nos vnimos à destruir essa langosta, que solo tirà à quitarnos el alimento à los cuerpos? Como se destruye esta? Levantandose viento que se la lleve, dize Berchorio: *Vento proijciuntur in mare*. Pues, pedid, pidamos todos el favorable viento del Divino Espiritu, para que con su gracia arrojemos de nosotros la langosta de las culpas, en el mar de vna confession bien hecha. Como se destruye la langosta? Quemando alguna de ella, (dize Palladio) porque con esso huyen las demàs: *Vnam locustam comburere, quia odore eius percepto, aliæ credantur fugere*. Pues, abrasad, abrasemos todos la langosta de las culpas con el fuego del Amor Sagrado, para que al olor de la resolucion Christiana, con que las aborrecemos, tema el

Berch. lib. 7. de nat. rer. c. 46.

Pallad. ad Berch. ibi.

el demonio bolver à tentarnos, y tema nuestra voluntad bolver à cometerlas. Como se destruye la langosta? Abriendo fosas en la tierra, (dize Bercorio) para que sepultandola, no quede esperança de que reviva su semilla pestilente: *Locustas colligere, & in fossis sub terra abscondere*. Pues, cabad, cabemos todos, con la consideracion de nuestra tierra, para sepultar nuestras culpas, con la continua memoria de la muerte. Cabe el Superior, en la cuenta que ha de dàr de los escandalos, que fomenta su omission, para avivar el cuydado de sepultarios, porque revivirán para su cargo si tio los sepulta con Christiano zelo. Cabe el Sacerdote, en la consideracion de sus grandes obligaciones, para sepultar la tibieza, con que las cumple. Cabe el Padre de familias en el Juyzio, que le espera, para sepultar su descuydo en que sepan la Doctrina Christiana, y vivan los de su casa como verdaderos Christianos. Cabemos todos, deshaziendo la tierra de las codicias, y torpezas, y cabemos en la tierra de nuestros coraçones, rompiendolos con la contricion, y penitencia, para destruir la langosta.

Berch. ibid.

Iud. Cum iud. ca. 5. Amb. li de Spir. San. cap. 16. Greg. l 30 mor. c. 17.

23 Aprended, aprendamos todos de Gedeon; que para conseguir la victoria de los Madianitas, no se armò, ni armo à los suyos con lanças, espadas, ni otras armas, sino con vnos Cantaros de barro, con luzes dentro: *Lampades in medio lagenarum*. No acometiò à herir à los enemigos, sino hirio, y quebrantò con los demàs sus Cantaros, para que saliessen las luzes, que pusieron en fuga à los Madianitas: *Vociferantes vlulantesque fugerunt*. Que modo es este de batallar, y vencer! El Texto lo dize: *Iacebant in valle, & locustarum multitudo*. Estavan los Madianitas en el campo, como exercito de langostas; y para vencer langostas no es medio armarse contra ellas, sino quebrantarse à si mismos: *Et hydriæ confregissent*. Quebrantemos (Fieles) el barro de nuestros coraçones, con vna contricion grande, por aver ofendido à Dios, para que salga la luz que esconde nuestra dureza, y veamos que caminamos à toda prisa à la muerte; veamos, que nos espera vna Eternidad, ò dichosa, ò infeliz; veamos, que es engaño quanto nos arrastra en la vida; veamos, que nos esperan los Santos en nuestra Patria, en donde solo son las delicias verdaderas, en donde se alcança ver MARIA Santissima nuestra Madre, y Abogada, y en donde Jesu-Christo nuestro Redemptor, con el Padre, y el Espiritu Santo, llenan al alma todos sus deseos. Que aguardamos, que no rompemos estos coraçones à los pies de este Señor: Si, piadosissimo Redemptor, mio: ya los rompemos: ya nos pesa de nuestros pecados, no porque la langosta se quite, sino porque tu lo quieres, que eres bondad infinita. Si, Almas, dezid de coraçon: *Señor nuto Jesu-Christo, &c.*

Iudic.

SERMON

SEXAGESSIMO OCTAVO.

DE LA PESTE TEMIDA, EN EL QUINTO DIA DE los ocho de Rogativa, que celebrò el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, al Santo Christo de la Salud, por la preservacion de la peste, en ocasion que se avia publicado en Malaga. En 27. de Octubre de 1678.

Leo rugiet: quis non timebit? Ex Amòs cap. 3.

SALUTACION.

1 A Que fin ha concurrido estos dias en este Sagrario de la Santa Iglesia de Granada, tanto numero de Christianos, hijos dichosissimos de la luz? A què hemos concurrido? Catolicos. Veamos, que responde la mundana discrecion, y curiosidad! Hanse publicado vnas Fiestas de Rogativa al Santo Christo de la Salud, en que ay ocho Sermones; y vamos à ver, y oir, à aplaudir, y notar quien predica

nes; que si es sobervio Esaù, se quedarà sin bendicion, aunque tenga tan piadosa Madre. O MARIA! Coluna de nube, y fuego te llamo tu gran devoto Buenaventura; *MARIA columna ignis est*: pero, ò Catolicos! Alumbrarà con su amoroso fuego à los que fueren verdaderos Israelitas: pero serà obscura nube para los que fueren Egypcios pecadores. Salga del Egypto de la culpa tu animo de bolver, el que quisiere experimentar las amorosas, y benignas luzes de MARIA.

20 Aora entendereis, por què la Iglesia Santa dize desta Señora, lo que dixo de Jesu-Christo Señor Nuestro la Sabiduria: le llama Espejo sin mancha: *Speculum sine macula*. Es por la pureza de su Concepcion? Por lo Cristalino de su Virginidad? Porque es Espejo en que deben componer su vida los Christianos? Por esso, y por mas: Llamase Espejo, porque como nuestra madre piadosa nos representa à Dios en si misma; pero como? Obervad con el Cluniacense lo que quiza no aveis reparado en el espejo. Tomele vno de vosotros en la mano: dele vozes: las buelve? Las representa: No. Pues mueva la cabeza, ò la mano; luego vereis, que se mueve en el espejo: porque el espejo no representa vozes, ni acciones: no palabras, sino obras: *Speculum* (dize Raulino) *repræsentat motum non sonum*. Adviertan, pues, los Christianos, que MARIA Santissima es purissimo Espejo, para representar à Dios nuestras necessidades; pero la representa si nos ponemos delante de el espejo, no à dàr vozes, sino à mover la mano: no à solo pedir, sino à llorar: no solo à clamar por el remedio, sino à mover nuestros coraçones à dolor, y nuestras manos al exercicio de las buenas obras: *Repræsentat motum, non sonum*. Acompañemos nuestra rogativa con penitencia, y conseguiremos por medio de MARIA Santissima el remedio desta plaga: *Et egerit pœnitentiam*.

Eccles. in Litan. B. M. Sap. 7.

Simil.

Raul. fe. 1 Domin. 3. post Pas.

21 Vengamos à la vltima diligencia de esta Rogativa, que ha sido sacar la Imagen de Jesvs Nazareno en la Procession, representando al Eterno Padre, para obligarle à piedad, los meritos de su preciosissimo Hijo. No ay duda, que es esta diligencia mas eficaz para el remedio que se pide; pero como serà eficaz, si le quitan, ò le piden las culpas la eficacia? Què le aprovechò al mal Ladron, tener tan cerca de si à Jesu-Christo, en aquel dia, que no tuvo, ni tendrà otro semejante, dia en que cotria à diluvios la misericordia de Dios? Nada le aprovechò (dize San Cipriano) tener à Jesu-Christo tan cerca, y en tal dia, quando èl no cessava de blasfemar contra Jesu-Christo: *Vnus de his, qui pendebant latronibus blasphemabat eum*. Tambien blasfemava el otro, direis: Es verdad; pero el otro se arrepentio de sus culpas, y pidio misericordia: *Domine, memento mei*, y para el que llora sus culpas ay remedio en Jesu Christo; no para el que quiere que lo haga todo Jesu-Christo, sin poner de su parte la penitencia de sus culpas. San Cyprian: *Nec potuit illi crucis prodesse consortium, cujus malitiam non expiabat pœnitentiæ lavacrum*. Por esso la Iglesia nuestra Madre, nos enseña à pedir à Dios, empezando todas las Horas Canonicas, con este verso del Psalmo: *Deus in adiutorum meum intende: Domine ad adiuvandum me festina*. O Dios, y Señor mio! Atiende con tu paternal cuidado à ayudarme: date prisa, Señor, para venir en mi ayuda. No reparais? A hecho el alma (dize Hugo Cardenal) memoria de la Passion de Jesu-Christo; y aora pide que le ayude: *Posita Christi passione, petit ut sibi adiuvari*. Què le ayude no mas? Claro està (dize el antiguo Hilareto) como quien sabe, q̃ para que le aproveche aquella passion ha de poner de su parte; que el que pide que le ayuden, algo pone de su parte quando lo pide: *Qui se iuvari efflagitat, etiam quòd in se est facit*. Quede, pues, por sentado, que ha de poner el Christiano de su parte la penitencia, para que le valgan los Santos, Maria Santissima, y Jesu-Christo Señor N. en orden al remedio que se pide en esta Rogativa: *Et egerit pœnitentiam*.

Luc. 23.

Cyrria. de Pass.

Psal. 96.

Hugo Card. ibid. Christ. ho. 1. à nu 1. ad Tocsa. Hila ho. in Ser. 6. post Domin. 2. quadr.

22 Ea, Catolicos mios: aveis visto ya el origen de la langosta, que viene avisando la langosta misma: aveis oido el remedio, que el mismo Dios que la embia ofrece para acabarla: que resta, sino que vnidos todos nos determinemos desde luego à destruir la langosta de las almas; como nos vnimos à destruir essa langosta, que solo tirà à quitarnos el alimento à los cuerpos? Como se destruye esta? Levantandose viento que se la lleve, dize Berchorio: *Vento proijciuntur in mare*. Pues, pedid, pidamos todos el favorable viento del Divino Espiritu, para que con su gracia arrojemos de nosotros la langosta de las culpas, en el mar de vna confession bien hecha. Como se destruye la langosta? Quemando alguna de ella, (dize Palladio) porque con esso huyen las demàs: *Vnam locustam comburere, quia odore eius percepto, aliæ credantur fugere*. Pues, abrasad, abrasemos todos la langosta de las culpas con el fuego del Amor Sagrado, para que al olor de la resolucion Christiana, con que las aborrecemos, tema el

Berch. lib. 7. de nat. rer. c. 46.

Pallad. ad Berch. ibi.

el demonio bolver à tentarnos, y tema nuestra voluntad bolver à cometerlas. Como se destruye la langosta? Abriendo fosas en la tierra, (dize Bercorio) para que sepultandola, no quede esperança de que reviva su semilla pestilente: *Locustas colligere, & in fossis sub terra abscondere*. Pues, cabad, cabemos todos, con la consideracion de nuestra tierra, para sepultar nuestras culpas, con la continua memoria de la muerte. Cabe el Superior, en la cuenta que ha de dàr de los escandalos, que fomenta su omission, para avivar el cuydado de sepultarios, porque revivirán para su cargo si tio los sepulta con Christiano zelo. Cabe el Sacerdote, en la consideracion de sus grandes obligaciones, para sepultar la tibieza, con que las cumple. Cabe el Padre de familias en el Juyzio, que le espera, para sepultar su descuydo en que sepan la Doctrina Christiana, y vivan los de su casa como verdaderos Christianos. Cabemos todos, deshaziendo la tierra de las codicias, y torpezas, y cabemos en la tierra de nuestros coraçones, rompiendolos con la contricion, y penitencia, para destruir la langosta.

Berch. ibid.

Iud. Cum iud. ca. 5. Amb. li de Spir. San. cap. 16. Greg. l 30 mor. c. 17.

23 Aprended, aprendamos todos de Gedeon; que para conseguir la victoria de los Madianitas, no se armò, ni armo à los suyos con lanças, espadas, ni otras armas, sino con vnos Cantaros de barro, con luzes dentro: *Lampades in medio lagenarum*. No acometiò à herir à los enemigos, sino hirio, y quebrantò con los demàs sus Cantaros, para que saliessen las luzes, que pusieron en fuga à los Madianitas: *Vociferantes vlulantesque fugerunt*. Que modo es este de batallar, y vencer! El Texto lo dize: *Iacebant in valle, & locustarum multitudo*. Estavan los Madianitas en el campo, como exercito de langostas; y para vencer langostas no es medio armarse contra ellas, sino quebrantarse à si mismos: *Et hydriæ confregissent*. Quebrantemos (Fieles) el barro de nuestros coraçones, con vna contricion grande, por aver ofendido à Dios, para que salga la luz que esconde nuestra dureza, y veamos que caminamos à toda prisa à la muerte; veamos, que nos espera vna Eternidad, ò dichosa, ò infeliz; veamos, que es engaño quanto nos arrastra en la vida; veamos, que nos esperan los Santos en nuestra Patria, en donde solo son las delicias verdaderas, en donde se alcança ver MARIA Santissima nuestra Madre, y Abogada, y en donde Jesu-Christo nuestro Redemptor, con el Padre, y el Espiritu Santo, llenan al alma todos sus deseos. Que aguardamos, que no rompemos estos coraçones à los pies de este Señor: Si, piadosissimo Redemptor, mio: ya los rompemos: ya nos pesa de nuestros pecados, no porque la langosta se quite, sino porque tu lo quieres, que eres bondad infinita. Si, Almas, dezid de coraçon: *Señor nuto Jesu-Christo, &c.*

Iudic.

SERMON

SEXAGESSIMO OCTAVO.

DE LA PESTE TEMIDA, EN EL QUINTO DIA DE los ocho de Rogativa, que celebrò el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, al Santo Christo de la Salud, por la preservacion de la peste, en ocasion que se avia publicado en Malaga. En 27. de Octubre de 1678.

Leo rugiet: quis non timebit? Ex Amòs cap. 3.

SALUTACION.

1 A Que fin ha concurrido estos dias en este Sagrario de la Santa Iglesia de Granada, tanto numero de Christianos, hijos dichosissimos de la luz? A què hemos concurrido? Catolicos. Veamos, que responde la mundana discrecion, y curiosidad! Hanse publicado vnas Fiestas de Rogativa al Santo Christo de la Salud, en que ay ocho Sermones; y vamos à ver, y oir, à aplaudir, y notar quien predica

dica mejor, con mas agudeza, y propriedad el assumpto. O Fieles! Que no vengo, ni es tiempo (nunca lo es) de predicar, ni de oir con esse fin: *Quid habet aures audiendi, audiat.*

Luc. 8. Oiga (dize Jesu-Christo Señor nuestro) oiga el que tiene oidos de oir. Pues todos no los tienen, no siendo sordos? Si, dize el Cardenal Hugo: mas no todos tienen oidos de oir: *Alij habent aures, sed non habent aures audiendi.* Los oidos curiosos oidos son; mas no oyen para oir, sino para entretener su curiosidad: y los que quiere este Señor son vnos oidos humildes, que oyen para oir, porque oyen para aprovechar, y obedecer: *Qui habet aures audiendi, audiat.*

Hugo Car. ibid.

2 Y què responden à mi pregunta, la devocion, y los oidos humildes? A què hemos concurrido en este Sagrado Templo? Ay pestilencia (dizen) en las Ciudades cercanas: somos todos hermanos, hijos de vn Padre Dios, y con Christiana caridad nos juntamos, para assistirles con oraciones, rogativas, y sacrificios. No solo esto: somos todos miserables pecadores: merecemos que nos castigue Dios con la pestilencia: y nos vnimos à pedir misericordias, y preservacion del açote justamente merecido por nuestras culpas, por los meritos de Jesu-Christo nuestro Señor, venerando esta su Imagen devotissima, con el titulo de la Salud. O Christianos! Este si, que es el debido fin de estos concursos, y este el que puede animar nuestras esperanças para alcançar la preservacion que pedimos.

Nevar. in delic. anno. cap. 23.

3 Clamores importunos subian de Sodoma, y las demàs Ciudades inmundas, pidiendo al Cielo justicia contra sus habitadores: *Clamor Sodomorum multiplicatus est.* Determinole Dios à castigarlos: mas como iba tan contra su piadosissima inclinacion, se detuvo en el Tabernaculo de Abraham, y le dio noticia del castigo, que iba à executar en Sodoma. Aqui el gran Patriarca, conociendo que pues le descubria Dios su designio no tendria a mal que le pidiesse, hizo à su Magestad muchas rogativas. Señor, (dize) si huviere en esta Ciudad, cincuenta Justos, viaràs con ella de tu misericordia? Si vfaré: *Dimittam omni loco propter eos.* Dios mio; y si huviere quarenta y cinco? La perdonare, dize Dios: *Non delebo.* Otra rogativa: Dios de infinita piedad. Y si se hallaren quarenta? No la destruire: *Non percutiam.* Y si huviere treinta Justos? *Non faciam.* Y si veinte? *Non interficiam.* Y si diez? *Non delebo propter decem.* Como aya diez Justos, (dize Dios) no llegarà la mortandad à esta tierra. O engrandecida sea tan infinita piedad! Prosigue. Patriarca Santo, Seis rogativas has hecho: passa adelante. Pide, que si huviere cinco Justos, se alce el castigo. No lo haze; y perece la Ciudad con fuego, que baxò del Cielo, por no hallarse en ella diez Justos. O desgraciada Ciudad.

Gen. 18.

4 Mas valgame Dios! Por què no prosigue el Patriarca en su rogativa? Temiò enojar à su Magestad, dize el Abulense. Pues no ha visto la benignidad con que le oyò hasta baxar al numero de diez? Por què no baxa de ai? Fuè conformarse con el juyzio justo de Dios? No fue, (dize Thomas Anglico) sino que Dios mismo, que govetnava interiormente la oracion del Patriarca, no le dexo baxar de esse numero, por el misterio que encierra: *Deus occulte movebat animum Abrahæ, ad petendum eò potius modo quàm alio: quod vellet formulam precationis eius spiritualiter quoque mysterijs describere.* Y què misterio encierra el numero de diez? Seria, para significar que no alça Dios los castigos, sino ay en la Ciudad la guarda de los diez Preceptos? Mas. Reparad (Fieles) en este numero: què forma tiene? En el guarismo contta del vno, y el cero (10) Veis ai, vn simbolo de la Encarnacion del Verbo Divino, en donde se vnieron el vno del Divino Ser, y el cero del ser humano. Diremos, pues, que hasta aver Dios Hombre, no huvo para los pecadores perdon?

Abulen. in Gen. 18. Tho. Angl. in 18. Gè. Corn. ibid.

5 Aun mas, dize San Eucherio: què forma tiene el diez en los numeros Castellanos. Tiene forma de Cruz, porque es la forma vna X. Luego es el numero de diez, imagen de la Cruz de Jesu-Christo, y de Jesu-Christo en la Cruz? Es assi, dize San Eucherio: *Denarij numeri figura Crucem Christi demonstrat: quia litera X. quâ Denarius exprimitur in figura Crucis formatur.* Ea, pues; desespere de su remedio la Ciudad de Sodoma, en el castigo que le amenaza, puesto que ni se halla con el numero de diez Justos, ni con la Imagen de Jesu-Christo en la Cruz, à quien acudir por remedio; aliente si sus esperanças esta Ciudad de Granada, en el peligro que le amenaça de la peste, puesto que se halla favorecida con este mistico numero de diez en esta milagrosa Imagen de Jesu Christo crucificado, por la salud del mundo, y enriquezida con tanto numero de almas justas, que detengan el braço de la Divina Justicia: *Si vbi decem tantum iusti essent*, (dize San Juan Chrisostomo) *omnes inhabitantes Deus salvare promisit: vbi non decem, & viginti, sed multò plures sunt Deum, cum omni diligentia colentes, quomodò non oportet bona sperare, & de communi nostra omnium salute confidere?* Cesse en hora buena, en su

Eucher. in Genes. 18.

Chrisost. ad pop.

su rogativa el Patriarca, pues no tiene en que fundar sus esperanças Sodoma; mas no cesse, sino prosiga nuestra rogativa devota: pues podemos esperar por medio de Jesu-Christo en la Cruz, la preservacion del contagio. Si, clementissimo Jesvs, à esto viene este tu devoto Pueblo, à atenderte, y adorarte muerto en essa Cruz; (mejor que los Israelitas à la Serpiente de metal puesta en el palo) para ser preservados de la muerte, por tu Santissima muerte: *Attenditur Serpens*, (dize Agustino) *vt nihil valeat Serpens; attenditur mors, vt nihil valeat mors.* Pero si (como dezia David) para esperar con firmeza, es menester antes ofrecer sacrificio de justicia: *Sacrificate sacrificium iustitiæ, & sperate in Domino*, para esforçar nuestra esperança, debe preceder nuestra penitencia. Esta es, (Fieles) la que oy vengo à intimar, para que aplaquemos la indignacion de Dios; pero nunca mas que oy necessito de la Divina Gracia, para el fruto que deseo. Pidamosla humildes por medio de MARIA Santissima, diziendo como acostumbramos: AVE MARIA, &c.

Num. 21. Ioan. 3. Aug. tr. 12 in Ioan. Tert. lib. Contr. Marc. Isah. 4.

Leo rugiet: quis non timebit? Ex Amòs cap. 3.

§. 1.

La peste de otras Ciudades, es aviso piadoso para las que no la padecen.

Pier. Val lib. 1. Vid. Desp. ser. 12. n. 3.

6 ENtremos desde luego sin mas preambulos, à oir, y observar lo que oy nos dize el Profeta Amòs en el Texto de mi Tema: *Leo rugiet, quis non timebit?* En dando el Leon bramidos, quien avrà que no tema lo terrible de sus garras? Habia à la letra (segun el sentir comun de los Expositores) al antiguo Pueblo, con quien estava Dios enojado; y introduce à su Magestad en metafora de vn Leon furioso, que brama por el monte para que temiendo los Israelitas sus justas amenazas, traten de aplacar su indignacion con la penitencia; mas no parece sino que habla con nosotros en esta ocasion presente. Catolicos, Dios nuestro que està enojado: *Leo rugiet*; quien ay que no tema sus justificadas iras? *Quis non timebit?* Quando el Leon brama (dize San Isidoro) toda la campaña tiembla: Estando indignado Dios, quien no ha de temblar, y temer? Todos, todos; *Quis non timebit?* Tema el pecador (dize el Venerable Padre Gaspar Sanchez) sino publica con zelo de la honra de Dios sus justas amenazas: tema el pecador, que se està de assiento en la culpa: tema el virtuoso, que se dexa ocupar de la tibieza: tema el Superior, el Juez, el Sacerdote, el Ministro, el Noble, el poderoso, el rico, el pobre, temamos todos? *Quis non timebit?* Pero què se ha de temer? Como se ha de temer? Y què se ha de hazer, para no incurrir en lo que se teme? La respuesta destas preguntas, serà la materia del Sermon.

Hug. Card. con Castro, Ribera, Sanchez, & alij, in Amos 3.

Isidor. lib. 11. Ethi.

Sanch. in Amos 3.

Pier. Val lib. 1. Vid. Desp. ser. 11. n. 1. Simil.

Horat. lib. 1. epist.

7 Pero antes veamos, por què llama el Profeta à Dios Leon, quando publica sus enojos: *Leo rugiet?* Brama el Leon (dize S. Isidoro) par dispertar à sus dormidos hijos; y Dios aun quando mas enojado, avisa (como Leon) con los clamores de tantas calamidades, para q̃ sus hijos los Catolicos, dispierten del sueño de la culpa. No son otra cosa las guerras, las hambres, y las pestes que padecen vnos (dize S. Cipriano) sino avisos de Dios, para què se enmienden los otros: *Plectuntur interim quidam, vt cæteri corrigantur.* Por esto llamo S. Agustin à las plagas de los Egypcios, erudicion de los Israelitas: *Plaga Ægyptiorum eruditio est filiorum Israel.* Què es ver encendido el fuego en la casa del vezino, sino vn avisar, q̃ quites la materia, por donde pueda passar su voracidad à tu casa? Allà lo canto vn Poeta: *Tua res agitur, paries cum proximus ardet. Fœlix qui sua faciunt aliena pericula cautis.* O Catolicos! Quatro años ha, que oimos plagas, calamidades, la peste de Murcia, la de Cartagena, la de Otàn. Te has hecho desentendido, porque estava lexos? Yà viene cerca, yà està en Malaga. Oye, oye, q̃ es aviso misericordioso para ti, el azote que està descargando allà: *Tua res agitur, paries cui proximus ardet.*

Cip. ser. 5. de lapsis. Aug. ap. Mend. in 1. Reg. 3. num. 11.

8 Quarenta dias continuos con sus noches llovio sobre la tierra, quando la Divina Justicia hizo aquella primera general estrena de su indignacion, anegando el Mundo con el Diluvio Vniversal: *Facta est pluvia super terram quadraginta diebus, & quadraginta noctibus.* Caso admirable! Para què es esta dilacion de dias? Si està Dios justissimamente indignado contra los pecadores; por què no acaba con ellos de vna vez? Yà no esta Noè con su familia en el Arca? Pues mueran los pecadores todos juntos, para que assi quede en la posteridad mas temida la ira de su Magestad; pero en quarenta dias? Si, dize San Juan Chrisostomo, que quiso Dios en medio de su rigor mostrar lo grande de su misericordia: *Pro sua misericordia tanta diluvium produxit ossus est.* Pues que, no huvo muerte alguna en estos quarenta dias? Si huvo, y muchas, dize el Santo, que todos

Gen. 7.

Isidor. ubi supr. Berc. redu. lib. 10. ca. 57. n. 3.

Chrisost. hom 25. in Gen.

los dias iba muriendo mucha gente. Pues donde està la misericordia? En esso mismo. Deme Dios su gracia para explicarlo. Avisò Dios al Mundo, que le esperaria 120 años: mandò à Noè, que fabricasse el Arca, y predicasse à los pecadores su indignacion; y aunque quitò 20 años de aquel numero, viendo su impenitencia, bolviò à avisarles siete dias antes que lloviesse. No se enmiendan, ni lloran sus pecados? Vaya vn diluvio, y mortandad que los acabe; pero no los acabe todos juntos, para que se vea en medio del rigor la misericordia. Aneguense vn dia las Ciudades, que estàn en los Valles mas profundos, suba el agua el dia siguiente à las Ciudades mas altas, vaya assi de dia en dia subiendo la inundacion, para que el castigo de los primeros, sirva de aviso à los que quedan con vida, vean los de vna Ciudad, que mueren los de otra, para que viendo que le les acerca la muerte, impidan con la penitencia, que llegue el castigo à ellos. Es esta misericordia? Y grande, dize el Chrisostomo: *Volebat enim propter magnam misericordiam, etiam aliquos ex eis castigatos generalem hanc interfectionem effugere, cum ante oculos viderent proximos suos perire, & imminere sibi communem interitum.* O misericordia grande con esta Ciudad! No la veis? Estended la vista hasta Malaga. Veteis, que en aquel diluvio de confusiones, mueren vnos en los Hospitales, mueren otros en sus casas, y aun en las calles mueren muchos. Y vivimos nosotros? Y en Granada ay salud? O alabada sea la paciencia de Dios, que assi nos avisa, para que nos enmendemos! Pecadores dormidos, brama el Leon alli, para que despertemos acà: *Leo rugit.*

Vid. sup.

§. II.

Ay que temer, no tanto la Justicia de Dios con que castiga, como la misericordia con que preserva.

9 SAbido yà porque llama Leon à Dios el Profeta: *Quis non timebit?* Quien ay que no tema, viendo à su Magestad enojado? Pero què se ha de temer? Esta es la primera pregunta. Hemos de temer la indignacion de Dios? Para este fin (canta la Iglesia) embia su Magestad las pestes à los Pueblos, para que los mortales conozcan, y teman su indignacion Divina: *Ut mortalium corda cognoscant à te indignante talia flagella prodire.* Què hijo no teme, viendo que enojado su padre toma en la mano el açote para castigar à su hermano? Què teme? Que llegue hasta èl el enojo, y àzote de su padre. Vemos en Malaga el azote de la peste sobre nuestros proximos, y hermanos: *Quis non timebit?* Como no hemos de temer, que llegue hasta nosotros el azote? Si, Catolicos, temamos castigo semejante.

Eccl. in orat. pro pest. Simil.

Vid. Desp. ser. 21. n. 47.

10 Elige Dios à Josuè por Governador de su Pueblo, y le veteis (Fieles) temblar despavorido, tanto que se pone à animarlo el mismo Dios: *Confortare, & esto robustus.* Josuè no obstante prosigue en su temor; Dios repite confortarlo: *Confortare, & esto robustus valde.* Tercera vez tiembla, y teme; y tercera vez le manda Dios con imperio que no tema: *Ecce præcipio tibi, confortare, & esto robustus; noli metuere, & noli timere.* Josuè Santo, què temes? De què tiemblas? Què te assusta? Si es el peso del govierno, prudencia es atendiendo à solas tus fuerças; pero teniendo palabra de Dios, que te assistirà propicio: *Tecum est Dominus Deus tuus*, es pusilanimidad vituperable dexar posseerte del temor. Què temes? No llevas en ti, y contigo la Imagen de Jesus, que (como ponderò San Ambrosio) te librarà de todos los peligros? Repara, que todos los que salieron de Egypto, murieron: murió Aaron, murió Maria su hermana, murió Moysès; y en ti ha conservado Dios la vida, por la Imagen de su Hijo: *Quicumque exierunt de Ægypto, perierunt in deserto, mortuus est Aaron, mortua est Maria, mortuus est Moyses, solum Iosum Nave Nominis sacri similitudo servavit.* Como con la experiencia de tantos favores, temes? Dexadle, que tiene razon de temer, dize Nicolao de Lyra. Què dixo Dios à Josuè, quando le encargò el govierno del Pueblo? Que se lo encargava porque avia muerto Moysès: *Moysi famulus meus mortuus est, &c.* Y Moysès como murió? Con vna muerte repentina: *Mortuus est Moyses... iuberte Domino.* Pues veis ai (dize Lyra) porque teme tanto Josuè. Què es esto? Dize el Capitan grande Moysès, el amigo, y privado de Dios, acaba de morir, tan de repente, por vna falta tan ligera, como vna menos perfecta confiança! Como no he de temer, que me suceda otro tanto, no siendo tan Santo como Moysès? Esto me assusta; esto me haze temblar, y me tiene despavorido. *Videret Iosue* (son las palabras de Lyra) *quod Moyses sanctissimus malitia perturbatus peccaverat in aquis contradictionis, propter quod privatus fuerat ingressu terræ promissionis, & ideo merito timebat, ne sibi aliquid simile accideret.* Què es esto? podemos dezir nosotros. Quien sabe, si por ligeras culpas ha embiado Dios sobre Malaga la peste? Luego si tenemos semejantes, ò mayores culpas debemos temer castigo semejante: *Quis non timebit?* Quien es el que no teme la justissima indignacion de Dios enojado.

Josue 1. Mend. in 1. Reg. 3. num. 11. Iosue 10.

Lyra in Iosue.

Pero

11 Pero oy (Fieles) no deseo tanto, que temais la indignacion de la Divina Justicia, como la templança benigna de su misericordia. No ay duda, que es misericordia para Granada, que no le aya alcançado el castigo de otras Ciudades; pero que viendo pecados en Granada, aunque demos, que aya en las otras partes pecados: castigue Dios con la pestilencia otras Ciudades, y se dexe à Granada sin castigo! O què misericordia de tanto susto! Teman alla la Justicia; pero temamos acà esta Misericordia. Doy la razon. No ay ira de Dios tan grande (dezia San Geronimo) no, como ayratse Dios en esta vidà contra los pecadores: *Magna ira est, quando peccantibus non irascitur Deus.* El mayor castigo que les puede embiar (dize S. Agustin) es no castigarlos: *Illi Deus irascitur, quem peccantem non flagellat*, que fue lo que dixo David de vnos pecadores, sin remedio, que no serian castigados con los hombres: *Et cum hominibus non flagellabuntur*, porque (como advirtiò el Blesense) no castigandolos Dios con los hombres en la vida, dava à entender, que reservava su castigo con los demonios en la muerte: *Qui non flagellantur temporaliter cum hominibus, in perpetuum flagellabuntur cum dæmonibus.* Por el contrario, la mayor Misericordia es vsar Dios con nosottos en esta vida, lo que parece rigor, dize San Geronimo: *Quæ putatur esse asperitas, clementia est.* Son rigores de Cirujano (dize San Agustin) que aunque causa dolor, lo causa porque conduce à la salud: *Dolorem ingerit, sed ut perducat ad sanitatem.* Por esso, aunque nos duela, pagamos al Cirujano; y por esso debemos dar gracias à Dios, quando nos castiga. Te alabare, Señor, (dezia Isaias) porque te has ayrado conmigo: *Confitebor tibi quoniam iratus es mihi.* David confessava, que le estuvo muy bien la humillacion, y el trabajo: *Bonum mihi, quia humiliasti me.* Y el Santo Job deseava por su consuelo mayor el no tenerlo, y que no cessasse Dios de afligirlo con calamidades: *Et hæc mihi consolatio, ut affligens me dolore, non parcat*, porque esperava assi (dize S. Gregorio) que fuesse perpetuo su consuelo en la Eternidad: *Ac si apperte diceretur, quia ideo hic quibusdam parcit, ut eos in perpetuum feriat, ideo me hic feriat non parcendo, ut imperpetuum parcat.* Ea, que no dixe bien, que teman en Malaga la justicia, y que temamos acà la misericordia. Den gracias allà por la misericordia, con apariencias de justicia, en la peste que padecemos, y temamos acà no sea justicia, con apariencias de misericordia, el que no la padecemos.

Hier. epist. 25. ad Castr. Augusti. in Psal. 89.

Psal. 72.

Pet. Bles. epist. 9. Hier. ubi supr.

Aug. ser. 34. de Sp.

Isai. 12. Oleast. hic. Psal. 118. Aug. ibi. Iob. 7.

Greg. lib. mor. 7. c. 8

12 Hasta aora entendia yo, que Maria sola, la hermana de Moysès, avia sido castigada, quando ella, y Aaron murmuraron de su hermano: pero Salviano me obliga à sentir, que llegò à Aaron tambien el castigo: *Correctio lepræ butusmodi non Mariam tantum, sed & Aaronem humiliavit.* Direis, que el Texto habla solo de Maria. Esta fue la que luego se hallò cubierta de lepra contagiosa: *Ecce Maria apparuit candens lepra*; la lepra no alcançò à Araon. Es verdad, dize Salviano; pero le alcançò la confusion de vèr, que esse contagio no le alcançasse. Humillesse, y confundase Aaron al vèr, que siendo complice en la culpa con su hermana, ay lepra, y contagio para su hermana, y à èl dexa Dios con su perfecta salud: *Maria enim supplicio afficitur, ut Aaron confusione mutetur.* Què secreto serà este? Diria Aaron. Yo con la misma culpa, que mi hermana; y se acuerda Dios de mi hermana; para corregirla, y no de mi? O confusion temerosa! Mi hermana yà tiene el consuelo de pagar en esta vida su culpa; pero què serà de mi, que teniendo la misma deuda, no me pide Dios que la pague? Veis ay (dize Salviano) de la suerte que humillò Dios à vn tiempo à Aaron, y à Maria, à esta con la lepra; mas con el consuelo de que yà pagava su culpa; pero Aaron con la confusion, y susto de si seria su castigo mayor por no pagarla: *Non Mariam tantum, sed Aaronem humiliavit.* O Catolico Auditorio! Ay en Granada pecados? Hablad, conciencias, dezidlo coraçones, ay pecados? Què dezis plazas, calles, casas, Audiencias? Ay pecados? Ladrillos, y piedras destos Templos, què dezis? Polvo dessos concursos, ay pecados? Pues demos, que aya en Malaga pecados semejantes, allà ay peste, y en Granada no: Allà pagan su culpa, y acà no vienen executores para que paguemos? O confusion! O temor! Temblemos desta misericordia, no sea para mas funesto castigo: *Quis non timebit.*

Vid. Desp. ser. 21. n. 18. Salv. lib. 1 de provid. Num. 12.

§. III.

No ha de quedarse el temor en temer, sino passar à dexar las culpas de raiz.

13 MAS no ha de quedarse en temblar, dize el Profeta: es menester temer de la suerte que temen los animales al Leon: *Leo rugit, qui non timebit!* Es cosa rara, la que del Leon escrive S. Ambrosio. Sale de su cueva para cazar, y con solo arrojar vn bramido por el monte, obliga à los animales todos que lo oyen à detenerse; y como si los atara de pies, y manos, se paran donde los coge, despavoridos:

Rup. lib. 6 in ap. c. 1.

Amb. lib. 6

Rugientis sonitu veluti quadam vi attonita atque ista defistunt: que fue lo que dixo David, y ponderò divinamente S. Bernardo: *Catuli leonis rugientes, ut rapiant.* De suerte, que los animales, no solo temen el bramido del Leon, sino que paran sin proseguir su carrera. Pues, Catolicos: *Leo rugit.* Ya oi nos el bramido temeroso de la Divina Justicia en esta peste, ya tememos; pero como hemos de temer? Esta es la segunda pregunta. No solo hemos de temer la Justicia, y Misericordia, sino parar en la carrera de las culpas, pues oimos el bramido del Leon. No aveis visto a los niños en la escuela, de la suerte que temen à su Maestro? Toma este el azote en la mano, viendolos divertidos, jugando, y sin estudiar su leccion; y ya à uno, y à otro castiga con el azote. Que hazen los demas? Temen, tiemblan, se encogen. Es assi, pero mas hazen, dexan el juego, y se ponen a leer, o escrivir cada uno lo que le toca. O Dios, y lo que enseñan los niños! En hora buena temamos el azote, con que vemos castigar Dios las otras Ciudades, con quienes estamos en la escuela misma; pero en mejor hora dexemos, con el temor, el juego de los vicios, y atendamos cada uno à la leccion que ha de dar quenta: *Hæc attentis etiamit stibus* (dixo San Gregorio Nazianceno) *hoc commodi capiendum est, ut nostris rebus recte profpicamus.* Esto si; pero quedarse en solo temer, de què ha de servir, sin la enmienda de costumbres? Ya veremos al Rey Baltasar todo demudado entre las delicias de un combite: *Facies Regis commutata est.* Ya le conturban pensamientos horrorosos: *Cogitationes eius conturbabant eum.* Ya las rodillas con el terrible susto, se hieren una con otra: *Genua eius ad se invicem collidebantur.* Sacrilego Rey, què tienes? Temor de una mano, que escrivia la sentencia de su muerte. Y què mas? Nada mas. No llora sus culpas, y sacrilegios? No pide misericordia? Nada haze mas que temer. O infeliz Rey Baltasar! Tu moritas con desdichada muerte, por no aprovecharte del temor.

14 Pieles, hallaremos esto en Granada? Digalo aquel ciego de Bethsaida, à quien dio vista Jesu Christo S.N. Preguntole su Magestad, si via alguna cosas y respondio assi: *Video homines velut arbores ambulantes.* Veo (dize) algunos hombres, que andan como los arboles. Hombre, què dizes? Parece que aun estas ciego. Los arboles no andan; como pueden andar como los arboles los hombres? Bien vió (dize San Pedro Chrisologo) que le avia dado vista Jesu-Christo, no vió los hombres como columnas firmes, sino como arboles inconstantes, para que entendamos, que nuestra vida mortal no es mas de un correr desde la primavera de la mocedad, hasta el invierno de la vejez, es un pasar, como los arboles, desde el florecer al secarse, desde la salud à la enfermedad, y desde el vivir al morir: *Quia post curam Christi viderat, quod homines velut arbores transirent in hoc sæculo, non manerent.* Es este el misterio de ver los hombres como arboles? Aun es mas, dize el Padre Mathias Fabro. Vereis, que quando sopla un viento fuerte, los arboles se inclinan, como humillandose, sus ramas, tiemblan, y se estremecen sus hojas, empiezan à moverse, como que quieren irse con el ayre: pero las rayzes? Fixas, y mas fixas en la tierra. Es assi, que se humillan, y tiemblan con la violencia del viento; pero es tambien assi, que se quedan asidos en la tierra, como le estavan; y aun mas de lo que estavan, dezia Seneca: *Ipsa enim vexatione constringuntur, & radices certius figit.* Doy las palabras de Fabro: *Quando arbores vento agitantur, tunc apparent quasi emigrare, & flationem suam deserere velint, verum cacumina tantum, & frondes movent, non stipites, quæ terra affixa eodem semper loco hærent.*

15 Pues aora, Christianos: Es esto lo que podemos ver en Granada? Sopla fuerte el viento de una pestilencia, què se ha hecho? Todos se assustan, todos temen, y tiemblan, como las hojas del arbol. Bien; mas què rayzes le han arrancado de culpas? Què odios, què amancebamientos, què tratos injustos, què galas superfluas, ò profanas se han destruydo? Mas: Què confessiones buenas, què restituciones, què limosnas, què penitencias se han hecho? Aora siete años, quando la plaga de langosta, ya os acordareis lo mucho que huvo de processiones, y rigores. Y por què? Por quatro granos de trigo, que podia comerse la langosta? y aora à la vista de una peste, que se come haziendas, y vidas, què se ha hecho, y què se haze? Nada: Las rayzes quedas? Un solo Sermon, que predicó Jonas en Ninive amenazando su ruyna, fué bastante para que fueran los Ninivitas exemplares de penitencia à todo el mundo; y ya van hasta ayer quatro grandes Sermones en esta Iglesia, y Sagrario, què es la penitencia, que en ellos se ha pretendido? O ciego de Bethsaida! Mira à Granada, y veras andar muchos hombres, como arboles: *Velut arbores ambulantes.* Veràs, que se humillan, que tiemblan, y que parece se mueven; pero que se estàn con las rayzes fixas en la culpa, sin mudar de vida: *Velut arbores ambulantes. Pari modo* (concluyó el doctissimo Fabro) *homines multi peccatis valde affixi, videntur interdum moveri in conciane, aut in calamitate, seu propria, seu aliena; verum capite solum annuunt, non cordis vento enim tribulationis vel timoris cessante, eodem loco & lato infixi remanent, quo prius hærebant.* No Fieles, no hijos de Dios, no sea assi. Temblemos como los arboles; pero sea arrancando las rayzes de la culpa, para poder ser trasplantados al eterno Paraiso. Temamos el bramido del Leon; pero sea (como los animales) parando en la carrera de los vicios: *Leo rugit, quis non timebit?*

Hexam. cap. 3. Psal. 103 Bern. ser. 23. in Psal. 90.

Simil.

Nazian. or. Schol. Dam. lib. 3. Paral. cap. 62.

Dan. 5.

Marc. 8.

Chrif. ser. 176.

Simil.

Strat. lib. de Provi. Fabr. in Silv. mora, Domin 7. post Pent. n. 3.

Ioan. 3.

Vbi supr.

§. IV.

No solo se han de dexar las culpas passadas, sino enmendar las costumbres.

16 EA, Catolicos, sabemos ya lo que hemos de temer, y como hemos de temer, què remedio para no incurrir en los castigos, que tememos? Esta es la tercera, y ultima pregunta: *Leo rugit*, repite el Profeta, el Leon brama. Por què? Es el Leon zelosissimo de su consorte, escriven Plinio, Berchorio, y San Geminiano. Conoce el adulterio por el olfato, y bramando le quita la vida con sus garras; pero si antes de bolver con el Leon la adultera, se lava, en las aguas de alguna fuente, ò rio, ni conoce el Leon el delito, ni lo castiga: *Tegitur eius culpa* (dize Berchorio) *à Leone non percipitur, nec ab eo vulneratur.* Aqui vemos, que teme la Leona las garras de su consorte ofendidos pero se lava antes, para no incurrir en essas garras que teme. O alma Christiana, esposa de Jesu-Christo! Has ofendido à tu Divino Esposo? Has adulterado con el desordenado amor de las criaturas, faltando à la lealtad que le prometiste? Temes por esso venir à las manos deste Leon de Judà? Temes la furia de una peste? Pues lavate antes en las aguas de una verdadera penitencia: que esse es el medio para no venir à sus garras. No ay otro; pero no aviendo otro, què se haze? Ya (direis) se ponen guardas cuydadosas en las puertas. Bueno, y necessario es esso; mas poned guardas en el ayre: poned guardas en las nubes. No es possible. Pues tampoco lo es librarnos de la peste, sino nos guarda mano superior. O, que ya se hazen rogativas à Jesu-Christo Señor Nuestro, à su Madre Santissima, y à los Santos Abogados! Bonissimo es ello; pero falta aora rogativa. A quien? Pues ay otros à quien pedir, mas que à Jesu Christo, à su Madre, y à los Santos? Si ay, y essa es la rogativa que falta, y la que vengo à hazer oy. Preito me date à entender.

Plin. lib. 8 cap. 16. Berch. lib. 10 reduct. cap. 57. Ioan. à S. Geminl. lib. 5. cap. 15. Offic 2.

Apoc. 5.

Psal. 126.

17 Predicava el gran Bautista à un numeroso concurso, que hiziera digna penitencia por sus pecados *Facite fructum dignum pœnitentiæ*, y para mas moverlos, dezia: Penitencia, mortales! porque os hago saber, que ya la assegur, ò hacha està puesta à la raiz de los arboles, para talar al que no llevara fruto: *Iam enim securis ad radicem arborum posita est.* Como si dixera (explica el Chrisostomo) sabed, que la ira de Dios os amenaza, sino hazeis penitencia de vuestras culpas: *Securis, ilæst acutissima ira.* Y què amenaza? La muerte, ò la mortandad, dize Euthimio: *Securis mors, arbores sunt homines; radices eorum vita.* Valgame Dios! Ya que ha de valerse el Bautista de algun simbolo, para significar la ira de Dios en una mortandad, por què la compara à la hacha del Jeñador? No ay otros simbolos, que la demuestren mas severa? Diga, que es una espada cortadora de dos filos; que espada vió David, quando la peste de su Exercito: *Et evaginatum gladium in manu eius.* Diga, que es un rio de fuego (como el que vió Daniel) que viene assolando vidas; pero hacha de leñador? *Securis?* Por què? Sayanos una fabulilla, para entender el misterio. Juntaronse en una ocasion los arboles (escrivian el erudito Aresio, y Caulino) no à elegir Rey, como leemos en el libro de los Jueces, sino à discurrir, y tratar de poner remedio en los repetidos daños, que recibian de los hombres, que unos los cortan, otros los aserran, otros los labran. Què es esto? Dezia el Presidente. No ha de aver remedio para impedir tanto mal? Huvo en la junta varios pareceres. Dezia uno, que seria bien ir con mano poderosa à destruir los instrumentos. Replicó otro, q̃ siendo los hombres como son, mas poderosos, antes seria irritarlos; que el mejor medio era pedirles con humildad, que no les hiziessen daño, ofreciendo pagarles algun tributo. Buen medio es esse, dixo el cedro; pero ay otro mas eficàz, q̃ es pedirnos unos à otros el remedio. Quedaronse confusos, y èl se explicó desta suerte, con que armas (pregunto) nos hazen daño los hombres? Con muchissimas, ya se vè con la hacha, con la aserra, cõ la azuela con el escoplo, y otras. Pues reparad (dixo) que en todas essas armas ay dos cosas, ay el hierro, y acero con que cortan, y ay el cabo, y armadura con que se tienen. Este cabo, de què es? De madera. Quien la dió? Los arboles mismos. Pues pidamos unos à otros, que ninguno de madera para los instrumentos; y assi no avrà instrumentos con que nos lastimen los hombres: *Itaquè* (dixo la eloquencia de Caulino, en nombre del cedro) *tres esse arborum, ut signa dentgarent*

Matth. 3.

Chrif. ibi. Euth. ibi.

Simil.

1. Par. 21. Dan. 7.

Aresf. de tribul. dis. 27. n. 12. Caul. lib. 10. simb. num. 704

Vbi sup.

hominibus, qua ipsi in pernitiem arborum conuertuntur.

18 Ya podeis (Catolicos mios) entender a lo que voy. Llama el Bautista assegur, y hacha a la ira de Dios, que viene talando vidas con la peste, para que sepamos, que si amenaza la hacha de la peste a nuestras vidas, es porque nuestras malas vidas han dado madera para el cabo de la hacha: *Securis ad radicem arborum posita est.* Sepa el arbol pecador, que si viene sobre el la assegur de la Divina indignacion à cortar la raiz de su lozania, primero dió el con sus pecados la armadura para la assegur: *Securis, ad radicē arboris posita est, inquit Sanctus Praecursor,* (escrivia el Obispo docto Atelio) *sed manubrium lignum quis illi tribuit? Non alij quam nos ipsi.* O Fieles! Aqui està el daño; pero vamos al remedio. Bueno, y loable es, pedir à Dios nos preserve, por los meritos de Jesu-Christo, de Maria Santissima, y de los Santos: pero oy vengo (como el cedro) a pedir à vosotros mismos la preservacion, rogativa que me enseñó a hazer San Cipriano, y que es la rogativa que falta: *Preces ipsas ad vos prius vertimus, quibus Deum pro vobis ut misereatur oremus.* Empiezo, pues.

Aresf. ubi supr.

Cip. lib. de lapsi. fine.

19 Señores Sacerdotes de Jesu-Christo, à vuestro zelo encamino primero mi rogativa: *Preces ipsas ad vos prius vertimus.* La peste nos viene amenazando: *Securis ad radicem arborum posita est.* Este Christiano pueblo està temeroso: *Quis non timebit?* Por el Altissimo Señor, q̄ se ofrecis en el Altar, os ruego (el menor de todos, è indigno de este nombre) que con vuestra fervorosa oracion, y santa vida, detengais la peste. Aora avia yo de baxarme, para que subiera à este Pulpito el que en el mismo predico, el Venerable Padre Maestro Juan de Avila, Apostol de Andalucia, exemplar, y fiscal, q̄ será tambien de Sacerdotes. Oid (Sacerdotes) palabras formales deste Apostolico Varon, predicando a Sacerdotes: (dezia con aquella voz de trueno) *O quando seamos presentados en el Juyzio de Dios, y nos hagan cargo de las guerras que ay* (aqui) *de las pestilencias, y de todos los males espirituales, y corporales que ay en el mundo, por ventura amargará entonces auer sido Sacerdote?* No demos los Sacerdotes, madera de culpas, y de vida tibia, y no avrà assegur de penas. Ministros Eclesiasticos, y Seculares de la Judicatura de Granada: *Securis ad radicem posita est.* Por la Pasion de Jesu-Christo N. Redemptor, os ruego, que atajeis que llegue la peste, no dando madera de injusticias, y tiranias para la hacha de la indignacion de Dios: *Preces ipsas ad vos prius vertimus.* Nobles, y Cavalleros de esta Ciudad, por aquella Corona de espinas que atormentò la Cabeça de Jesu-Christo, os ruego, que detengais la peste, no dando escandalo con vuestras malas costumbres: Ricos, y poderosos de Granada, por aquel amor con que se entregò à la muerte Jesu-Christo, os ruego, que no dexeis llegar la peste, fiando los granos que encierra la codicia, y el dinero que ocultan las gaveras, para el socorro de tan extremas necessidades: que de-no, dareis con vuestra avaricia madera, para que la hacha de la peste venga a cortar haziendas, y vidas. Pecadores de todos estados de Granada, con vosotros todos hablo, à todos ruego, por el Santo Christo de la Salud, que detengais la peste, no dando armadura para la assegur de Dios con tantas culpas, escandalos, y abominaciones. Oidme, os ruego, por la Virgen Santissima Maria, que si quereis, no llegarà la peste à Granada, porque este es el medio que ay para no incurrir en los males que tenemos: *Quis non timebit.*

Ven. Avil. plat. 2. à Sacerd. in fin.

§. V.

Debe seguirla Penitencia presto, porque no es segura en la muerte.

20 EA, Christianos mios, què aguardais? Los pecados se han de dexar forçosamente para salvarte. A què aguardais? A que la peste venga? No parece que sabeis que es peste. Subid, subid à vna eminencia, desde donde se pueda descubrir vna Ciudad apestada. Pero no: Mejor serà que imagineis, que ha entrado la peste en esta Ciudad. Ojala, que quede en sola imaginacion! Aplicad vuestros sentidos à lo q̄ passa, para conocer que es peste. Abrid los ojos, que veis? Aqui se cae vn hombre muerto, alli llevan otros enfermos al Hospital, por esta calle van carros de ropa para quemarla, por aquella otros difuntos, y algunos medio vivos para el carnero, todos pallidos, confusos, llenos de assombro, y turbacion. Despertad los oidos, què se oyen? Clamores, suspiros, lamentos, llantos, y continuos ayes en las casas, en las calles, en las plazas, de toda suerte de estados, vivos solo para poderse quexar. Avivad el olfato, que se huele? Vapores pestilenciales, que ahogan, sin que basten confecciones aromaticas que los templen. Excita el gusto, que se percibe? Continuas amarguras, y sin sabores, sin tener con el gusto apetencia de comida. Aplicad el tacto, que se toca? Recelos, y temores, de si està lo que tocais apestado, y qualquiera granillo lo sospechais landre. Que es peste? En donde no ay padre para hijo, ni hijo para padre, ni amigo para

para amigo, ni pariente para pariente: porque vezinos, deudos, y amigos, se portan como si fueran de contraria ley, y profession. Què es peste? En donde falta el funeral, y honras de los difuntos, sin aver quien atienda sino a su peligro proprio. Que es peste? En donde es necessario, que entierren con prisa los vivos a los muertos, para no morir como ellos, y en donde enterran mañana à los que ayer enterravan à los otros. Que es peste? En donde salen los hombres de sus casas con la confusion, y espanto à buscar entre las fieras alivio. Que es ver al otro que se abre su sepultura en vida, para que no le falte en la muerte? Aqui viene vno diziendo sus pecados a gritos, sin hallar quien le absuelva de ellos. Cessan los concursos de los Templos Sagrados; no ay Sermones para consuelo del Alma; y quantos, y quantos mueren sin los Santos Sacramentos! Pasmados todos, turbados, atonitos, ni se hablan, ni se conocen. Què es esto? Christiano. La peste en relacion, experimentada que serà? Què serà ver en Granada esta desdicha? Aguardas (pecador) à verla, para llorar tus culpas? Y què sè yo si hallarán entonces tus lagrimas el perdon?

21 Ha, Ezechiel! Oygamos, que habla Dios à su Profeta. Dime (le pregunta su Magestad) què serà bueno hazer de vna vid, que he cortado porque no llevava fruto?

Ezec. 15. *Quid fiet de ligno vitis?* Què me dizes? Profeta. No respondes? Pues oye, que yo te dirè lo que se ha de hazer de essa vid: *Ecce igni datum est in escam,* sabe que ha de parar en el fuego. La vid, Señor? Bolved los ojos, Dios mio, mirad essa vid, que si falto à su obligacion de dar fruto, yà llora porque falto. No es assi? Fieles. No aveis visto llorar

Simil. las vides en muchas ocasiones? Señor, que llora esta vid. Assi es; pero quando llora? Quando recibe el golpe de la assegur, con que la corta el labrador. Vid, pues, que aguardo à llorar à quando recibe el golpe, no le queda (dize Dios) otro recurso que el fuego: *Ecce igni datum est in escam.* Al fuego, al fuego, que no llora la vid de arrepentida, que llora de lastimada. O pecador infructuosa vid! A quando aguardas el dexar, y llorar tus culpas? A quando llegue el golpe de la pestilencia, podandote con vna muerte arrebatada? Temo, y teme que pararàs en el fuego: *Ecce igni datum est in escam,* que aunque no niego, que si fueren aun entonces tus lagrimas verdaderas, alcançarás el perdon, que sè yo, que se yo si llorarás entonces, como la vid, de lastimado, pero no de arrepentido.

22 A quando aguardas? Que està dando bramidos de amenazas justas el bravo Leon de Juda, Jesu-Christo Dios, y Hombre, ofendido de los hombres: *Leo rugit.* A quando aguardas, que no temes su justissima indignacion, que puede, como lo mereces, destruirte? *Quis non timebit?* A quando aguardas, que no tiembias de la piedad que te conserva la vida, siendo merecedor de mil muertes? *Quis non timebit?* Què hazes, que no arrancas con el temor las rayzes de las culpas, y sus ocasiones? Què hazes, quando no hazes la debida penitencia de tus pecados, pues està ya la assegur a la raiz del arbol para talarte tu vida? Què hazes, que no lloras en vida tu mala vida, pues es tan dificil, que acientes à llorar como debes en la muerte? Dios muestra, que està enojado: *Leo rugit?* Què hazes, que no te arrojas à estos Sagrados pies à pedir misericordia? Pero oye antes mi rogativa, para que oyga la tuya Jesu-Christo. Mirale, inclinada la cabeza para llamarte. Mira, que la inclina para ponerte, oveja perdida, sobre sus ombros. La inclina para escuchar tus ruegos. La inclina, diziendo de *si*, con la cabeza à tus justas peticiones. Pues clementissimo Señor, y Dios de toda consolacion, impedireis que llegue la peste, si me enmiendo? Que *si*, nos responde. Amantissimo Dios mio, me perdonarás, si me arrepiento de mis culpas? Mira, que dize que *si*, inclinando su cabeza. Ea, pues, Señor misericordiosissimo, yà me arrepiento, yà me pesa, y me arrepiento por ser vos quien sois, tan infinitamente bueno, santo, y amable sobre todo. Quisiera, bien mio, aver muerto mil vezes, antes que aver ofendido à tan Soberana, y amable Magestad. O mi Dios! O mi Padre! O mi Redemptor benignissimo! Yo se acabò, con vuestra gracia, el ofenderos. No mas enojos, no mas daros el menor disgusto, que estuve ciego de malicioso, quando me atrevi à desagradaros. Vida, y salud os pido, no para servir mas al demonio, al mundo, y à mi carne, sino para emplearla en satisfacer, por mis culpas y servicios. Misericordia, Señor, misericordia, perdon, gracia, para ir à glorificaros eternamente en la gloria: *Quam nobis, &c.*

SER-

hominibus, qua ipsi in pernitiem arborum conuertuntur.

18 Ya podeis (Catolicos mios) entender a lo que voy. Llama el Bautista assegur, y hacha a la ira de Dios, que viene talando vidas con la peste, para que sepamos, que si amenaza la hacha de la peste a nuestras vidas, es porque nuestras malas vidas han dado madera para el cabo de la hacha: *Securis ad radicem arborum posita est.* Sepa el arbol pecador, que si viene sobre el la assegur de la Divina indignacion à cortar la raiz de su lozania, primero dió el con sus pecados la armadura para la assegur: *Securis, ad radicē arboris posita est, inquit Sanctus Praecursor,* (escrivia el Obispo docto Atelio) *sed manubrium lignum quis illi tribuit? Non alij quam nos ipsi.* O Fieles! Aqui està el daño; pero vamos al remedio. Bueno, y loable es, pedir à Dios nos preserve, por los meritos de Jesu-Christo, de Maria Santissima, y de los Santos: pero oy vengo (como el cedro) a pedir à vosotros mismos la preservacion, rogativa que me enseñó a hazer San Cipriano, y que es la rogativa que falta: *Preces ipsas ad vos prius vertimus, quibus Deum pro vobis ut misereatur oremus.* Empiezo, pues.

Aresf. ubi supr.

Cip. lib. de lapsi. fine.

19 Señores Sacerdotes de Jesu-Christo, à vuestro zelo encamino primero mi rogativa: *Preces ipsas ad vos prius vertimus.* La peste nos viene amenazando: *Securis ad radicem arborum posita est.* Este Christiano pueblo està temeroso: *Quis non timebit?* Por el Altissimo Señor, q̄ se ofrecis en el Altar, os ruego (el menor de todos, è indigno de este nombre) que con vuestra fervorosa oracion, y santa vida, detengais la peste. Aora avia yo de baxarme, para que subiera à este Pulpito el que en el mismo predico, el Venerable Padre Maestro Juan de Avila, Apostol de Andalucia, exemplar, y fiscal, q̄ será tambien de Sacerdotes. Oid (Sacerdotes) palabras formales deste Apostolico Varon, predicando a Sacerdotes: (dezia con aquella voz de trueno) *O quando seamos presentados en el Juyzio de Dios, y nos hagan cargo de las guerras que ay* (aqui) *de las pestilencias, y de todos los males espirituales, y corporales que ay en el mundo, por ventura amargará entonces auer sido Sacerdote?* No demos los Sacerdotes, madera de culpas, y de vida tibia, y no avrà assegur de penas. Ministros Eclesiasticos, y Seculares de la Judicatura de Granada: *Securis ad radicem posita est.* Por la Pasion de Jesu-Christo N. Redemptor, os ruego, que atajeis que llegue la peste, no dando madera de injusticias, y tiranias para la hacha de la indignacion de Dios: *Preces ipsas ad vos prius vertimus.* Nobles, y Cavalleros de esta Ciudad, por aquella Corona de espinas que atormentò la Cabeça de Jesu-Christo, os ruego, que detengais la peste, no dando escandalo con vuestras malas costumbres: Ricos, y poderosos de Granada, por aquel amor con que se entregò à la muerte Jesu-Christo, os ruego, que no dexeis llegar la peste, fiando los granos que encierra la codicia, y el dinero que ocultan las gaveras, para el socorro de tan extremas necessidades: que de-no, dareis con vuestra avaricia madera, para que la hacha de la peste venga a cortar haziendas, y vidas. Pecadores de todos estados de Granada, con vosotros todos hablo, à todos ruego, por el Santo Christo de la Salud, que detengais la peste, no dando armadura para la assegur de Dios con tantas culpas, escandalos, y abominaciones. Oidme, os ruego, por la Virgen Santissima Maria, que si quereis, no llegarà la peste à Granada, porque este es el medio que ay para no incurrir en los males que tenemos: *Quis non timebit.*

Ven. Avil. plat. 2. à Sacerd. in fin.

§. V.

Debe seguirla Penitencia presto, porque no es segura en la muerte.

20 EA, Christianos mios, què aguardais? Los pecados se han de dexar forçosamente para salvarte. A què aguardais? A que la peste venga? No parece que sabeis que es peste. Subid, subid à vna eminencia, desde donde se pueda descubrir vna Ciudad apestada. Pero no: Mejor serà que imagineis, que ha entrado la peste en esta Ciudad. Ojala, que quede en sola imaginacion! Aplicad vuestros sentidos à lo q̄ passa, para conocer que es peste. Abrid los ojos, que veis? Aqui se cae vn hombre muerto, alli llevan otros enfermos al Hospital, por esta calle van carros de ropa para quemarla, por aquella otros difuntos, y algunos medio vivos para el carnero, todos pallidos, confusos, llenos de assombro, y turbacion. Despertad los oidos, què se oyen? Clamores, suspiros, lamentos, llantos, y continuos ayes en las casas, en las calles, en las plazas, de toda suerte de estados, vivos solo para poderse quexar. Avivad el olfato, que se huele? Vapores pestilenciales, que ahogan, sin que basten confecciones aromaticas que los templen. Excita el gusto, que se percibe? Continuas amarguras, y sin sabores, sin tener con el gusto apetencia de comida. Aplicad el tacto, que se toca? Recelos, y temores, de si està lo que tocais apestado, y qualquiera granillo lo sospechais landre. Que es peste? En donde no ay padre para hijo, ni hijo para padre, ni amigo para

para amigo, ni pariente para pariente: porque vezinos, deudos, y amigos, se portan como si fueran de contraria ley, y profession. Què es peste? En donde falta el funeral, y honras de los difuntos, sin aver quien atienda sino a su peligro proprio. Que es peste? En donde es necessario, que entierren con prisa los vivos a los muertos, para no morir como ellos, y en donde enterran mañana à los que ayer enterravan à los otros. Que es peste? En donde salen los hombres de sus casas con la confusion, y espanto à buscar entre las fieras alivio. Que es ver al otro que se abre su sepultura en vida, para que no le falte en la muerte? Aqui viene vno diziendo sus pecados a gritos, sin hallar quien le absuelva de ellos. Cessan los concursos de los Templos Sagrados; no ay Sermones para consuelo del Alma; y quantos, y quantos mueren sin los Santos Sacramentos! Pasmados todos, turbados, atonitos, ni se hablan, ni se conocen. Què es esto? Christiano. La peste en relacion, experimentada que serà? Què serà ver en Granada esta desdicha? Aguardas (pecador) à verla, para llorar tus culpas? Y què sè yo si hallarán entonces tus lagrimas el perdon?

21 Ha, Ezechiel! Oygamos, que habla Dios à su Profeta. Dime (le pregunta su Magestad) què serà bueno hazer de vna vid, que he cortado porque no llevava fruto?

Ezec. 15. *Quid fiet de ligno vitis?* Què me dizes? Profeta. No respondes? Pues oye, que yo te dirè lo que se ha de hazer de essa vid: *Ecce igni datum est in escam,* sabe que ha de parar en el fuego. La vid, Señor? Bolved los ojos, Dios mio, mirad essa vid, que si falto à su obligacion de dar fruto, yà llora porque falto. No es assi? Fieles. No aveis visto llorar

Simil. las vides en muchas ocasiones? Señor, que llora esta vid. Assi es; pero quando llora? Quando recibe el golpe de la assegur, con que la corta el labrador. Vid, pues, que aguardo à llorar à quando recibe el golpe, no le queda (dize Dios) otro recurso que el fuego: *Ecce igni datum est in escam.* Al fuego, al fuego, que no llora la vid de arrepentida, que llora de lastimada. O pecador infructuosa vid! A quando aguardas el dexar, y llorar tus culpas? A quando llegue el golpe de la pestilencia, podandote con vna muerte arrebatada? Temo, y teme que pararàs en el fuego: *Ecce igni datum est in escam,* que aunque no niego, que si fueren aun entonces tus lagrimas verdaderas, alcançarás el perdon, que sè yo, que se yo si llorarás entonces, como la vid, de lastimado, pero no de arrepentido.

22 A quando aguardas? Que està dando bramidos de amenazas justas el bravo Leon de Juda, Jesu-Christo Dios, y Hombre, ofendido de los hombres: *Leo rugit.* A quando aguardas, que no temes su justissima indignacion, que puede, como lo mereces, destruirte? *Quis non timebit?* A quando aguardas, que no tiembias de la piedad que te conserva la vida, siendo merecedor de mil muertes? *Quis non timebit?* Què hazes, que no arrancas con el temor las rayzes de las culpas, y sus ocasiones? Què hazes, quando no hazes la debida penitencia de tus pecados, pues està ya la assegur a la raiz del arbol para talarte tu vida? Què hazes, que no lloras en vida tu mala vida, pues es tan dificil, que acientes à llorar como debes en la muerte? Dios muestra, que està enojado: *Leo rugit?* Què hazes, que no te arrojas à estos Sagrados pies à pedir misericordia? Pero oye antes mi rogativa, para que oyga la tuya Jesu-Christo. Mirale, inclinada la cabeza para llamarte. Mira, que la inclina para ponerte, oveja perdida, sobre sus ombros. La inclina para escuchar tus ruegos. La inclina, diziendo de *si*, con la cabeza à tus justas peticiones. Pues clementissimo Señor, y Dios de toda consolacion, impedireis que llegue la peste, si me enmiendo? Que *si*, nos responde. Amantissimo Dios mio, me perdonarás, si me arrepiento de mis culpas? Mira, que dize que *si*, inclinando su cabeza. Ea, pues, Señor misericordiosissimo, yà me arrepiento, yà me pesa, y me arrepiento por ser vos quien sois, tan infinitamente bueno, santo, y amable sobre todo. Quisiera, bien mio, aver muerto mil vezes, antes que aver ofendido à tan Soberana, y amable Magestad. O mi Dios! O mi Padre! O mi Redemptor benignissimo! Yo se acabò, con vuestra gracia, el ofenderos. No mas enojos, no mas daros el menor disgusto, que estuve ciego de malicioso, quando me atrevi à desagradaros. Vida, y salud os pido, no para servir mas al demonio, al mundo, y à mi carne, sino para emplearla en satisfacer, por mis culpas y servicios. Misericordia, Señor, misericordia, perdon, gracia, para ir à glorificaros eternamente en la gloria: *Quam nobis, &c.*

SER-

SERMON

SEXAGESSIMO NONO,

DEL MIERCOLES SEGUNDO DE QUARESMA, AL REAL Acuerdo de Granada, en ocasion de aver muchas enfermedades, y muertes, y temerse pestilencia. Año de 1679.

Signum quærit, & ipsignum non dabitur ei, nisi signum Ionæ Prophetæ. Ex Evang. Matth. cap. 12.

SALUTACION.

1 QVando el Sol, que amanece para todos liberal, negò vn rayo de su luz à vn necessitado? Què cristalina fuente negò jamàs sus aguas à vn sediento? Y quando privò el Cielo de sus influencias à la tierra? Oy se vè en la letra del Evangelio, en que Jesu-Christo Nuestro Señor, Sol, Fuente, y Cielo benigno, niega sus luzes, sus aguas, è influencias à los Escrivas, y Fariseos, tratàndolos con aspereza, y severidad. Oigamos como lo refiere el Evangelista. Yà avia obrado Nuestro Redemptor aquel portentoso milagro del endemoniado, ciego, sordo, y mudo, à quien librò de la tirana posseſsion de Satanas: quando los Escrivas, y Fariseos, que debieran darse por obligados de la maravilla, para reconocerle por Mesias Dios, Hombre; entonces: *Tunc*, se llegaron à su Magestad mas ciegos en su malicia, aunque affectando rendimientos, à pedir otro milagro: *Maestro* (dizen) *queremos ver vn milagre particular.* Quien les oyere dezir *Maestro*, juzgarà que vàn con animo de ser Discipulos: pero en el dezir *queremos*, descubren su sobervia, dize Euthimio, descubren su malicia, y que solo llevan intencion de calumniar. *Rey*, dezia el Titulo de la Cruz, y tratan à Jesu Christo, peor que à vn vil esclavo. Ignorantes de malicioſos, ò borrad el Titulo de la Cruz, y tratan à Jesu-Christo, peor que à vn vil esclavo. Ignorantes de malicioſos, ò borrad el Titulo, ò respetadle Rey. Ha, Christianos! Confessais, Rey à Jesu Christo, y le adorais Maestro? Ved, que vanderas, y doctrina siguen vuestras costumbres. *Maestro* dizen, reputo el de Casta, quando aborrecian ser Discipulos suyos; pero fue sola adulacion, dize el Chrisoſtomo, que sabe de sobervia fingirse humilde, para lograr sus deseos. O fue lo que dixo el Abulense, que le hablaron con respeto, aunque affectado, por temor de ser reprehendidos, como lo fueron en otra ocasion sus compañeros. Què cierto es, que se reprime la insolencia, al ver otros insolentes castigados.

2 *Queremos*, proſiguen. Sin oir mas se puede hazer pronostico de su yerro. Eran los Superiores, y Juezes de Jerusalen, y no dàn mas razon de lo que intentan, que vn *Queremos*? Ellos erraran sin duda, pues quieren, que la razon, y las leyes sigan à la voluntad, debiendo esta governarse por la razon. *Queremos*. O desatino! La regla quieren, que se ajuste con su desigualdad, y que se conforme el Sol con su muestra, ò relox desconcertado. La voluntad fue dada al hombre, para obedecer à Dios con merito. El acierto està en portarse, como los Serafines de Isaias: que teniendo alas para poder apartarse del Trono, hizieron de ellas grillos libres para no moverse: *Velabant pedes*; porque no querian moverse, sino segun la Divina voluntad; pero el pecador (ponderava Agustino) quiere que la voluntad de Dios se mueva, y se conforme con la suya, y aun quiere, que consulte Dios con su voluntad, el como, y quando de su conversion. *Queremos*. O nunca huviera proprio querer (dize San Bernardo) y se apagaria al punto el fuego del Infierno, que se alimenta solo con la leña de la propria voluntad. *Queremos*, dize. No es cosa rara! Los que solo atendian à sus particulares interesses, assi se ynen à solo vn querer para

Theophi. in Matth. 12.

Carth. hic. Euth. hic. Matth. 27.

Sim. Caf. li. 8. c. 27. Chriſoſto. Abl. M. & Euth. hic. Abu. q. 84 in Mat. 12.

Aug. in Pſalm. 31 & 146. Haſtren. Schol. ter. lib. 2. lect. 20. Drexel. li. 2. de confor. cap. 2. Iſai. 6.

Ber. ſer. 1. de Reſur.

ra hazer guerra à Jesu-Christo? Son los quatro vientos, que pondero Origenes: que con ser entre si tan encontrados, los vniò el demonio, con cierto primor de iniquidad: *Ad iniquitatis perfectionem*, para dar en tierra con la casa de los hijos del Santo Job. Pobre del litigante, si permite Dios, que vna la codicia à los Oficiales del patio, para derribar su casa, y su caudal! *Volumus.*

3 Lo q̃ quieren ver los Fariseos, es vn milagro extraordinario: *Volumus à te signum videre.* Vn milagro del Cielo, dize San Lucas: *Signum de Cœlo*; como si no les fuera facil el calumniarlo tambien, dize San Geronimo. Rara necedad! Tienen milagros de benignidad en tantas curaciones, y apetecen señales de terror, como truenos, fuego, y rayos, como en tiempo de Elias, y Samuel; mas quando el pecador no se buſcò por sus manos su castigo? Vna vez, que Juan, y Diego quisieron las primeras sillas al lado del Salvador, sin saber lo que pedian, pidieron la siniestra de la perdicion, dize el Chrisoſtomo; porque se dexaron llevar de su querer: *Magiſtr volumus*, dixeron, como los de oy. Es gran consuelo para los que ocupan las primeras sillas, saber que los puſo en ellas, no la ambicion, que los precipite, sino la obediencia, que los assegure: *Queremos ver vn milagro*, dizen; y los corrige con discrecion Rabbano Mauro: que no avian de dezir, sino *queremos ver*; porque no necessitavan de mas milagro, sino de vista, para ver lo que no les dexava mirar la ceguedad de su passion.

4 Oyolos Jesu Christo Señor Nuestro; y siendo assi, que en otras ocasiones respondiò con mansedumbre à sus blasfemias, en esta todo es indignacion, y severidad. Advirtiò la causa el Chrisoſtomo, que fue porque llegaron con dobleces à adularle; y no ay para el Superior cosa tan sensible, como ver, que lo quieran engañar con adulaciones. La serpiente me engañò, dezia Eva, y no fue tanto escusarse, como quexarse, dixo Arneldo: que mas sintiò verse engañada, que perdida. Mal puede ponerse remedio à lo que no se sabe; pero mal puede saberse, si quien informa, no dize la verdad: *Generacion mala, y adultera*, llama à los Fariseos el Salvador. *Mala* (dize Cayetano) en la voluntad, y *adultera* en el entendimiento; porque siendo esposa deste la verdad, la dexavan por la sombra. *Mala* (dize San Geronimo) por sus culpas, y *adultera* por su incredulidad. *Mala* (dize San Chrisoſtomo) por su ingratitud; y *adultera* (dize San Paschalio) no por naturaleza, sino por vicio: porque (como observò Maldonado) degeneravan de sus mayores; pues gloriandose de hijos de Abrahan, no avia cosa mas lexos de sus costumbres. Notable necedad fuera la del ciego, que se gloriara, porque tuvo su padre buena vista! Esta es la de los que presumen de nobles, siendo mas que viles sus obras.

5 *Señal pide* (dize el Salvador) *y no avrà otra, que la de Jonàs Profeta, que estuvo en el vientre de la ballena tres dias, como estarà el hijo del hombre tres dias en el sepulcro.* Aqui les profetiza su Passion Santissima, y Resurreccion gloriosa, dize San Paschasio; pero es para su mayor condenacion, dize San Chrisoſtomo. Fuerte caso! Catolicos; pero verdadero. La muerte de Nuestro Redemptor, serà para mayor condenacion de los que no se aprovecharen de essa muerte. O fue ofrecerles en su Passion el remedio, quando pedian ellos su merecido castigo. Què misericordia! Si yà no fue amenazarles su mayor castigo, acordandoles la muerte, que ellos mismos avian de executar. Què justicia! El mayor azote que nos puede Dios embiar, es dexarnos precipitar en las culpas. O les trae à la memoria la historia del Profeta (el Chrisoſtomo lo dixo) para anunciarles su destruicion; que si los Ninivitas no fueron destruidos; fue porque hizieron penitencia en el termino señalado de quarenta dias: mas los Judios no la hizieron en quarenta años, que turò en el termino, despues de la muerte de Jesu-Christo; y assi fueron destruidos por Tito, y Vespasiano. Por esso les dize, que los *Ninivitas se les antaran en el juyzio à condenarlos*: no como Juezes (advirtiò San Geronimo) sino como Fiscales, por la comparacion de sus obras, y quiera Dios que no condenen tambien à muchos de los Christianos! Alli vn Jonàs convierte à vna Ciudad tan grande, corriendo las lagrimas desde el Palacio al pesebre, y desde la Purpura al sayal: y aqui con tantos Sermones, tampoco fruto? O Granada! Què diràs en el juyzio, quando te ponga delante el Supremo Juez à los Ninivitas? *La Reyna Sabà acusarà tambien à Fariseos*, y pecadores; porque ella vino desde Etiopia à aprender de Salomon, para acertar en su govierno, como dixo San Bernardo: *Vt regi Affueret, & ſi regeret*; y que teniendo nosotros tan cerca al Salomon mejor, no le busquemos en la oracion, para governarnos, y governar? Profiguiò el Salvador predicando del estado miserable del Alma, por la culpas y en medio del Sermon le avisan, que su Madre, y primos le buscan; pero su Magestad preguntò, quienes eran su Madre, y sus parientes. O Divino Juez, que no conoce linage! No fue esto negar à su Madre Santissima, dixo Tertuliano, sino enseñarnos à hazer aprecio de la Divina Palabra. Hasta aqui la

Orig. lib. 1 in Iob. Luc. 11. Hieron. in Mat. 12. 1. Reg. 12 2. Reg 18 Matt 20. Chriſ. ibi. Marc. 10. num. 35. Rabb. in Mat. 12. Aug. ſe. 15 de Iſtan. Chriſ. hic. hom. 44. Geneſ. 13. Ara. ibid. Caiet. an. Matt 12. Hiero hic. Chriſ. hic. hom. 44. Paſch. li. 6 in Matt. Mald. hic. Simil. Paſch. li. 6 in Matt. Chriſ. ho. 44. D. Tho. in Matt. 12. Anar. in ſer. huius ſer. Gilf. in Mat. 12 Chriſ. ho. 44 in Mat. Rabb. in Matt. 12. Hieron. in Matt. 12. Pet. Dam. apuſc. 12. cap. 29. Orig. hom. 1. in Cant. Bern. epiſt. 289. Tert. li. de Car. Chriſ. c. 6. & lib. 4. contr. Marc. ca. 19.

la letra del Evangelio. Si quereis (Fieles) recibir con fruto su doctrina, no la atendais, como los Fariseos, por curiosidad: si con rendimiento, y aprecio. Este alcançará de Dios la gracia para predicar, y para oir; y mas si nos valemos de Maria Santissima, dezid, digamos: AVE MARIA, &c.

Signum quærit, & signum non dabitur ei nisi signum Ionæ Prophetæ. Ex Lect. Evang. Matt. cap. 12.

§. I.

Tres medios de que Dios se sirve para destruir los pecados.

6 SAngrienta batalla (Señor) presenta oy el Rey de Reyes, el Juez de Juezes, y Señor de los Señores, à vn Tyrano; y rebelde, que tuvo atrevimiento para resistir à su inmensa Soberania, y Magestad. O què enojado le muestra! *Generatio mala, & adultera.* Contra quien? Contra el *Volumus* de los Escribas, y Fariseos, y contra el *Volumus* de los pecadores Christianos: contra este proprio querer, y voluntad propria, con que el pecador niega la debida obediencia al Supremo Señor de lo criado. Contra este viene oy armada su Misericordia, y su Justicia. Atendamos, y observemos: *Signum quærit, & signum non dabitur ei, nisi signum Ionæ Prophetæ.* Señal pide (dize) y no tendrà mas señal, que la señal, ò signo de Jonàs. Tres vezes dize signo; y tres son (segun Vegecio) los signos, ò señales de que vsan los Capitanes en las cãpañas. Ay señal muerta, señal viva, y señal mixta. Es señal muerta el Estandarte, ò Vãdera, que mira el Exercito, yà con el Aguila, ò Leon, ò con la Cruz; es señal viva la viva voz, con que el Exercito se alienta para acometer, como es el *Santiago, y à ellos* de los Españoles; y es señal mixta de viva, y muerta el Clarin, en que se juntan metal muerto, y viva voz, à quien el Exercito obedece. De otras señales se sirve la Divina Providencia, para destruir los pecados. De los Predicadores, como de Clarin sonoro, à quien dà virtud la viva voz de la palabra Divina, para hazer guerra à las culpas: veis ai el signo mixto. De los Magistrados, Juezes, y Superiores, como de viva voz, que aterra al enemigo, con la justicia, y zelo de las leyes: veis ai el signo vivo. Y vltimamente quando estos no son bastantes, se sirve de las calamidades, guerras, hambres, y pestes, para acabar con las culpas, acabando con los que las cometian: Veis ai el signo muerto. Todo lo dezia San Bernardino de Sena: *Tribus modis Deus vult tollere peccata: primum per Prædicatores, & Confessarios: secundò, per Principes: tertiò, per guerram, famem, & pestem.*

Vege. de re milit. li. 1. cap. 1. & apud Legion. serm. de hac fer.

Bern. ser. 47. fer. 5. Dom. Pas.

7 Parecen estos à aquellos signos de que vsava el antiguo Tamorlàn, llamado terror del Orbe: porque llegando à poner cerco à vna Ciudad, hazia enarbolar à vista de los cercados vna vandera blanca, que era señal, que los combidava con la paz, si se rendian: el dia siguiente hazia poner vna vandera encarnada, señal con que les amenazava muerte à su resistencia; pero no rindiendose, enarbolava en el dia tercero vandera negra, con que les dava à entender su assolamiento, y destruicion total. Pero mejor symbolo hallo en el Apocalipsi. En el mostrò Dios à su Evangelista Profeta tres cavallos mysteriosos; el vno era blanco, en que iba vn ginete con arco, y saetas para vencer: *Ecce equus albus, & qui sedebat super illum habebat arcum*; el segundo era roxo, ò encarnado, en que iba vn ginete con vna espada: *Alius equus rufus, & qui sedebat super eum, datus est ei gladius magnus*: el tercer cavallo era negro, en que iba vn personage con vn peso de balanças: *Ecce equus niger, & qui sedebat super illum habebat stateram in manu sua.* A estos seguia otro, en que iba la muerte, à quien seguia el infierno con todas las calamidades: *Nomen illi mors, & infernus sequebatur eum, & data est illi potestas interficere gladio, fame, & morte.* Maravillosa vision! Pero en ella se descubren, mejor que en los signos del Tamorlàn, los signos, ò modos, que dixo San Bernardino, tiene Dios para destruir los pecados.

Paul. Iov. elog. lib. 1. in Tamur.

Apoc. 6.

8 En el cavallo blanco, que es symbolo de los Predicadores, viene Jesu-Christo Señor Nuestro con arco, y saetas, que son (dize San Gregorio, y San Agustin) las sentencias penetrantes de la Divina Escritura: *Primum, & per Prædicatores.* En el cavallo roxo viene con la espada de la Justicia, con que los Principes, y Juezes atemorizan à los pecadores, para que se rindan à Dios: *Secundo, per Principes.* Y en el cavallo negro viene ya su indignacion assolando con las calamidades de guerra, cas restia, y hambre los Pueblos, aunque con equidad symbolizada en las balanças: *Tertiò, per guerram, & famem*; pero no rindiendose, viene siguiendo la peste: *Nomen illi mors*: Ruperto; *Pestilentia*, y viene el infierno, para los que no huvieren hecho penitencia de sus culpas: *Et infernus sequebatur eum.* Todo està en el Evangelio, en el signo, ò signos de Jonàs: *Signum, signum, signum Ionæ Prophetæ.* Jonàs predicando en Ninive, es signo blanco, y signo mixto, con que se rindieron à Dios por la penitencia los Ninivitas, desde Sardanapalo su Rey; hasta el bruto mas humilde: *Signum Ionæ.* Este mismo Rey de Ninive, con sus Grandes, y Juezes, es signo roxo, y signo vivo, publicando ayunos, y penitencia con el exemplo, y las vozes para aplacar à Dios enojado: *Signum Ionæ: ex ore Regis: & Principum.* Y finalmente ay signo negro, y signo muerto en la total destruccion de aquella gran Ciudad: porque (como dize San Geronimo) bolvieron los Ninivitas à sus culpas, y Reynando Josias en Israel, y Astiage en los Medos, fue Ninive assolada de la indignacion de Dios: *Signum Ionæ Prophetæ.*

Vieg. hic. Greg. l. 19 mor. c. 28. August. in Psalm. 7.

Rup. li. 4. in Apoc. 6.

Hier. prolog. in Ion.

§. II.

El primer medio son los Predicadores son celo de la honra de Dios.

9 ESTos son, Granada (no sè si te llame Granada Christiana, ò Ninive Gentil) esto son los signos, que en Jonàs pone Dios oy à tu vista, para que hagas penitencia de tus culpas: estos son los Estandartes, blanco, roxo, y negro, con que oy intenta rendirte: este el exercito de cavallos con que oy te cerca, para destruir el *Volumus* tirano, con que niegas la debida obediencia à su Santissima Ley, y voluntad. Ea, Ministros Evangelicos. Ea, Magistrados venerables; al arma contra las culpas à defender la honra de Dios, que intentan quitarle los pecados. Ea, Catolicos, à rendirse à Dios, à su verdad, y justicia, para no venir à ser despojo de su vengança en vna peste. Pero no atropellemos las doctrinas, sino veamos con distincion estos signos; y primero (aunque con brevedad) el de los Ministros del Evangelio: *Primum, per Prædicatores.*

Vid. desp. introd. 2 num. 56.

10 No avia reparado hasta aora en la forma que tiene el Pulpito, en que se predica. Miradle (Fieles) con cuydado. No le veis en forma de vn torreon? O invencion Soberana! Es avisarnos, que el Pulpito no es balcon de fiestas, para arrojar desde èl dulces de lisonjas al Auditorio, sino vna torre atalaya, en donde sube el Predicador, como centinela de la Iglesia Militante, à dàr aviso à las Almas, de sus enemigos: es vn Castillo, y torreon de la Iglesia, desde donde el Predicador defiende à los Fieles de las culpas, con la polvora de razones fuertes, con el plomo de argumentos de peso, y eficacia, encendidos en el fuego del Divino Espiritu, y con las saetas de sentencias vivas de la Divina Escritura. Ay del Predicador! Ay de mi, si solo subiera à hazer la salva al *Volumus* del apetito, quando debo arrojarle balas que lo destruyan! De parte de quien estamos, Ministros del Evangelio? Estamos de parte de la verdad ò servimos à la lisonja? Militamos con el valor, y el zelo, ò juzgamos respeto la pusilanimidad? Pero, Señor, debo dezir, que la pusilanimidad predica tambien à los Superiores, porque obliga à vivir mas cuydadosos del Alma lo mismo que no se dize.

Simil.

No ay cosa, que guarde mas el perro, que la cabeça; y es la causa, que qualquiera otra herida en lo restante del cuerpo, tiene en su lengua facil medicina; mas como no alcança la lengua à la cabeça, la guarda cuydadoso, porque son sus heridas, y llagas incurables. O lengua de los Predicadores! Lengua medicinal para las heridas del alma te llamo David: *Lingua eanum tuorum.* Si no llega à la cabeça del cuerpo de la Republica: cuyde la cabeça no tener heridas que curar.

Hier. Cat. ibid. Glos. ibid.

Esal. 67. Rain. ibi.

11 Pero, por què no llega? Por respeto, ò por lisonja? Por reverencia, ò por cobardia? No lo sè; y si sè, que sin faltar al respeto se puede hablar claro: porque no es la que ofende la verdad, sino el modo imprudente, con que se dize. Ea, que es perniciosa cobardia, que agravia, por diligencia de el demonio, à la Republica, y à los Superiores, para que ni se remedien los defectos presentes, si los ay, ni se prevengan los futuros, para que no los aya. En vn tiempo no se hallava en toda la tierra de Israel, (dize la Divina Historia) vn Artifice de hierro, ò forjador: *Porrò Faber ferrarius non inveniebatur in omni terra Israel.* Esto era, porque los Filisteos sus enemigos, procuravan que no los huviesse, para que los Israelitas no pudieran forjar espada, ò lança, con que hazerles guerra: *Cavebant enim Philistiim ne forte facerent Hebræi gladium, aut lanceam.* No paremos en la corteza de la historia, sino penetre la consideracion su medula. Quien es en la Iglesia el Artifice de hierro? El Predicador, dize Hugo Cardenal: *Faber ferrarius est Prædicator*; porque es su oficio, forjar armas contra las culpas en la fragua de la oracion, y à los golpes del estudio, y penitencia. Pues como aviendo tantos, dize el Texto, que no ay Predicadores? Què bien el Cardenal Venerable! No dize la Escritura, que no ay Predicadores, sino que faltan Artifices de hierro: *Faber ferrarius non inveniebatur.* Ay muchos Plateros de filigranas, para el ador-

1. Reg. 13

adorno, y recreo; pero ay pocos que forjen armas para la defensa de la Iglesia: *Faber ferrarius non inveniebatur.* Ay muchos con mucho caudal de letras, y noticias; pero ay pocos que forjen de ellas espadas en la fragua de la oracion: *Faber ferrarius non inveniebatur.* Ay muchos para el conocimiento de su obligacion, y el cargo que les espera; pero ay pocos que ayan perdido el miedo à las chispas, que suelen saltar del ayunque al dàr el golpe, y por esso se niegan al trabajo. Diga el docto Cardenal: *Multi sunt Doctores, & multi Prædicatores; sed pauci Fabri ferrarij: Qua pauci sunt qui ob studium, & amorem Verbi Dei sustineant ardorem, aut laborem, vt Faber ferrarius facit.* Hugo Car. & 1. Reg.

12 Bien se descubre aquí la indigna cobardia de los Ministros del Evangelio, mas hijà del apetito de nuestro aplauso, y estimacion, que del respeto, à quien suele prohijarse passo à los daños que le siguen solicitados del enemigo comun. En Israel no avia Artifices de hierro, porque los Filesteos lo estorbavan: *Cauerant enim Philistiim*, y lo estorbavan, para que no huviesse espada, ni lança en Israel: *Ne fortè fuerent Hebræi gladium, aut lanceam.* O Iglesia Santa, Exercito militante! No sientte el demonio, que aya en la Iglesia quien haga turbantes de plumas, jaezes vistosos, vandas, y estandartes para el adorno del Exercito; si, quien forje espadas, y lanças, para hazerle guerra. Què ha de sentir el enemigo comun en los turbantes de retorica, jaezes de eloquencia, vandas de lucimiento, y estandartes de lenguage culto? No aya espadas, y lanças de sentencias, llenas de azero de zelo, y afiladas en la piedra Christo; que esto solo es lo que el teme: *Gladium, aut lanceam.* Mas por què estas armas, y no otras? Acàbe de dezirlo Hugo Cardenal. La espada hiere al que està cerca; la lança alcança tambien al que està lejos. Son enemigos de cerca los pecados, y desordenes presentes; son enemigos de lejos los pecados, y desordenes futuros. Pues lo que pretende el demonio con la cobardia, y tibieza de los Predicadores, es que no aya espada para los pecados, y desordenes presentes; ni aya para los futuros lança que los impida: *Ne fortè fuerent gladium, aut lanceam.* Hugo aora: *Gladius qui de propè percutit, dicitur Sacra Scriptura, vbi præsentia peccata destruit: & lancea dicitur, vbi futura docet cauere.* Demos, pues, que no aya culpas presentes, en que se empleen los filos de la espada; mas porque no ha de aver lança para preservar à los Superiores de las culpas futuras, aunque estèn lejos? Ea suene, suene el clarin de la verdad, desde el torreon del Pulpito: vease salir el signo del cavallo blanco, y hiere con las saetas saludables de la doctrina; pero vease salir, como le vio salir San Juan: *Exiuit vincens, vt vinceret*; que salió vencedor, para vencer; porque primero ha de vencer el Predicador sus apetitos proprios, que los pecados agenos: primero ha de triunfar de los respetos humanos, què suva à vencer el *Vquanus* de las culpas del auditorio: *Exiuit vincens, vt vinceret.* Veale este primero signo de Jonàs predicando, con que viene oy Dios à rendir à los pecadores: *Signum Ionæ Prophetæ: primum per Prædicatores.* Hugo Car. vbi supra. Simil. Apoc. 6.

§. III.

El medio segundo son los Magistrados, que se instituyeron contra las culpas.

13 EL segundo signo roxo, què pone Dios à la vista es la rectitud, la justicia, la espada de este venerable Consejo: *Secundo per Principes.* Veamos à què fin (deseo saber) se erigieron las Chancillerias en la Christiandad? Fuè, acaso, para acomodar sugetos? Para premiar sus letras, ò servicios de sus padres? Yà se vè, que no. Fuè para dominar en los Pueblos? Oygamos al mismo Dios: *Faciamus hominem*, dize: Hagamos al hombre. Y para què? *Et præsit piscibus maris, & volatilibus Cœli, & bestijs.* Para que tenga dominio en los pezes, en las aves, y animales brutos. Repárese, (dize San Agustin) que no dize, para tener dominio en otros hombres: *Noluit nisi irrationalibus dominari, non hominem homini; sed hominem pecori.* Pero tiene esto replica manifiesta; porque à Eva dixo Dios, que avia de estar sujeta al hombre, y su dominio: *Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui.* Es verdad, (dize Agustino) pero vease quando se lo dixo Dios. No quando se hallava en el estado dichoso de la inocencia, sino despues de aver pecado. Entonces si, (dize la luz de la Iglesia) porque como por la culpa se hizo semejante à los brutos: *Comparatus est iumentis*, que dixo David: por essa semejanza incurrio en la pena de la sujecion al hombre: *Conditio quippè seruitutis iure intelligitur imposita peccatori.* De donde se infiere, que la culpa, y los delitos son los que dieron al hombre dominio en otros hombres. Luego no aviendo delitos en los hombres, se les debe afabilidad benigna como à racionales iguales; no dominio severo, como si fueran brutos. No nos divirtamos. Pa- Gen. 1. Aug l. 19. de Civit. cap. 15. Gen. 3. Psal. 48. Ang. ibid. Hild. epist. 40. D. Thom. opusc. 21. de regim. iud. 4. 66. Lesio de sum. bon. c. 5. n. 24. Cùc. Farif. lib. 2. c. 1. Ven. Avil. tra. 4. epist 2. §. 2. Concil. 3. Tolet. p. 214. Ap. Euf. Cor. vir. §. 9. & 10 Cùc. Aquif. 3. p. c. 2.

14 Para què fin se erigieron en la Christiandad las Chancillerias? Demos luz vn texto del Evangelio. Yà avia celebrado nuestro Redemptor las Cenas, Legal, y Misteriosa con sus Discipulos, quando entre los documentos que les dió, estando de partida para su passion, fue uno, que tuviessen armas; y con tanto aprieto, que el que no tuviesse, venda la Tunica para comprar vna espada: *Et qui non habet, vendat Tunicam suam, & emat Gladium.* Aquí los Discipulos respondieron, que tenian dos: *Ecce duo gladij hic*; y su Magestad les dize, que son bastantes: *Satis est.* Verdaderamente, que no es facil entender el secreto desta accion. La suma mansedumbre, haze prevencion de armas para la batalla de su Passion Santissima? Pues si el vencer al demonio ha de ser à fuerça de sufrimientos, para què son essas armas? Y yà que para algun misterio conduzgan, como dos solas espadas pueden ser bastantes? Ea, veneremos la accion, (dize Hildeberto) que està aqui estableciendo el Salvador el govierno de su Iglesia. Dos espadas son bastantes, porque son dos los brazos de la Iglesia, para defender à su Cabeza Christo: *Satis est.* Tiene (Fieles) la Iglesia brazo derecho en la jurisdiccion Eclesiastica, y brazo izquierdo en el poder secular. Tengan, pues, estos dos brazos sus armas para defender la honra de Dios, contra las sinrazones, y culpas. Bastantes son dos espadas, dize Jesu Christo porque defendiendo el brazo Eclesiastico la causa de Dios con Sermones, y Censuras; y el brazo Secular con Decretos, y castigos, es muy bastante defensa: *Satis est.* Diga Hildeberto: *Nosti gladium Regis: nosti gladium Sacerdotis. Gladius Regis: Censura Curia: gladius Sacerdotis Ecclesiastica rigor disciplina. Hoc Euangelistam figuraße legisti, dicentem: ecce duo gladij hic.* Luc. 22.

15 Ea, (Señor) yà conozco para que se erigieron estos Venerables Estados: no solo para el bien politico de las Republicas, sino tambien para su bien eterno, estorvando la corrupcion de las costumbres: *Debet curare*, (escrivió el doctissimo Lesio) *vt omnes tranquille, & honeste viuant, & omnes Religionis, & morum corruptelas, quoad ejus fieri poterit, è medio tollantur.* Se erigieron, para que (como dixo el Rey Recaredo à los Obispos de España, y Francia) para que se enfrenasse con el poder de Rey, la furia de los insolentes. Se erigieron, para que (como dixo el Concilio Aquisgranense) lo que no puede hazer el Sacerdote con la palabra de la doctrina, lo mande con el rigor de la disciplina el poder: *Potestates necessaria non essent, nisi vt quod non prævalet Sacerdos efficeret per doctrinæ sermonem, potestas hoc impere per disciplinæ terrorem.* Se erigieron, para que lo que no puede el cuchillo, y espada Eclesiastica, porque le embota los filos la piedad, lo corte la espada del poder, à quien saca los filos la justicia. Vozes dà, (Señor) y vozes muy sentidas la Iglesia, nuestra Madre, implorando el auxilio de este poderoso brazo, que le ayude à defender la honra de Dios, de los pecadores, tanto mas perniciosos enemigos, quanto mas domesticos? *Ecce in pace amaritudo mea amarissima.* Amarguissima dize, que està (en sentir de San Bernardo) porque si fue amarga su amargura en la persecucion de los tiranos, si fue mas amarga en la oposicion de los Hereges, es amarguissima en las malas costumbres de sus hijos, y domesticos los Catolicos: *Amarissima nunc in moribus domesticorum.* Pues, para que es la espada, sino para socorrer en su aflicion à la Iglesia? Espada se le dió al personage del cavallo, y signo roxo: *Datus est ei gladius magnus*; y no es acaso el tenerla la potestad secular, dize San Pablo: *Non sine causa gladium portat.* Para què es, sino para destruir el *Volumus* de las culpas? Huviera escandalos, si huviera espada que los ayudara à cortar? Es evidente, que no. Ha, Señor! Que puede mucho la espada del poder en el brazo de vn Christiano, y caritativo zelo. Corte la espada. Isai. 38. Ber ser. 15 in Cant. Apoc. 6. Rom. 13.

16 Pero, què digo corte? Menos basta. Solo el verla brillar es bastante para atajar inumerables culpas, Vna reprehension, vn recado, vn venir el mas escandaloso à la venerable presencia de vn Señor Juez, bastarà para impedir muchas ofensas de Dios. No es esto lo que dixo su Magestad à Ezequiel? Instituyele Ministro suyo, y para que venga con animo las dificultades, le dize: *Vt adamantem, & vt silicem dedi faciem tuam.* Entra Ministro mio, entra sin sustos à zelar mi honra, porque te he dado vn semblante como diamante, y como pedernal. Estraña comparacion! Pues, què ha de arrojar, como pedernal, centellas, si le tocan? Si, pero despues de averse portado como diamante, que por esso esta el diamante en primer lugar: *Vt adamantem.* Tiene el diamante tal virtud, (dizen Solino, y San Geminiano) que siendo assi, que la piedra iman, atrae el hierro con tan grande fuerça, la pierde toda con solo tener à la vista, y en su presencia el diamante. Solo con que el diamante le ponga entre el hierro, y el iman, reprime à este su fuerça, para que no atrayga al hierro: *Positus iuxta ferrum* Exer. 3. Simil. Solin. in Pelic. 35.

(dize San Geminiano) *non patitur attrahi à magnete.* Dize, pues, Dios nuestro Señor à Ezechiel; y en el à todos los Ministros Superiores: *Vt adamantem dedi faciem tuam.* Sabe, Ministro mio, que te he dado con el oficio vn aspecto de diamante, porque es diamante la autoridad, que con sola su presencia reprimirá el imperu de los atrevidos, que tan sin freno se arrojan al hierro de las culpas: *Positus iuxta ferrum non patitur attrahi à magnete.* O què verdad tan cierta! Vean (Señor) este diamante los concursos peligrosos, los Templos, los Monasterios; que es muy facil impedir ofensas de Dios con la presencia sola de la autoridad.

Gemin. l. 2 cap. 26.

17 Contentase muchas vezes el poder con tener aspecto de pedernal, para castigar los pecados; y yo juzgava hasta aora que esso era bastante para llenar la obligacion de Superior, y Juez: pero oy conozco que tiene el primer lugar el aspecto de diamante, para preservar la Republica, y que no ay que castigar. Por què, como dixo docta, y santamente el Venerable Padre Maestro Avila: *El castigo ha de ser prevenido con buenos medios, para que no sea necessaria medicina tan costosa*; y aun lo dixo Xenofonte, que es mejor governo prevenir los delitos, que castigarlos, y es lo que mas aprovecha à la Republica, dixo Quintiliano: *Plus proderit demonstrasse rectam protinus viam, quam revocare ab errore iam lapsos.* Por esso llamò Jesu-Christo S.N. à los Superiores, sal: *Vos estis sal terræ*; porque es su oficio, no tanto castigar la corrupcion de las costumbres, quanto preservar la Republica de la corrupcion, como sal de la Republica: *Neque enim* (dezia S. Chrisostomo) *fieri potest, vt ea, quæ iam corrupta sunt, salis perfricatione reparentur.* Diamante, diamante, Señor, y el aspecto de pedernal, quando no aprovechare el aspecto de diamante; que para esto se erigieron estos oficios publicos, como signo roxo, con que milita Dios contra el *Volumus* de las culpas: *Signum Ionæ, secundo per Principes.*

Vid. Desp. ser. 26. n. 47.

Ven. Avil. trat. 4. epist. 1.

Xenof. ibi. Quint. lib. 2. cap. 7.

Mark. 5.

Chrì. hom. 15. in Mat

§. IV.

No bastando Predicadores, y Juezes, embia Dios calamidades contra los pecadores.

18 Estos son, Catolicos, los dos signos, y las dos espadas, que dize Jesu-Christo S.N. bastan para defender su honra: *Satis est*, pero si bastan, como viene el tercero signo de tantas calamidades? *Tertio per guerram, famem, & pestem.* Si bastan Moysès, y Aaron, para sacar al Pueblo de Egypto: *In manu Moysi, & Aaron*, que dixo David, el vno haziendo maravillas con la vara del poder, y el otro con la voz, y la eloquencia: *Aaron frater tuus erit Propheta tuus.* Si ay Predicadores, y Juezes; como acude Dios à otro medio para sacar al Pueblo del Egypto de la culpa? Si en Ninive bastan para atajar pecados, y detener la ira de Dios, vn signo blanco de Jonàs con sus palabras, y vn signo roxo del Rey, y los Magistrados, con su exemplo, y sus decretos, como viene acà el signo negro sobre nosotros? Bien vemos, (por mas que nos hagamos defentendidos) la tormenta que estos años nos aflige. Yà nos han aterrado los bramidos espantosos de las vezinas pestes, yà ha bebido nuestra experiencia, la amargura de tantas hambres, enfermedades, y muertes repetidas, y repentinas. O España, y quantas olas te azotan! O Granada, y quantos infortunios te cercan! A faltado providencia para las hambres? No. A faltado guarda para la peste? Tampoco. A faltado medicina para tanto achaque? Menos. Pues como con tantos Predicadores, Juezes, providencias, guardas, y medicina, crecen las olas de los trabajos? San Paschasio lo dezia: *Impossibile est per meditinam villius artis fanari, quem divina vltio premit.* Porque no es posible, que sirvan trazas, arbitrios, y diligencias humanas, quando viene el golpe de la vengança Divina. Nunca tuvo Constantinopla, mayor prevencion para su defensa, que en tiempo del Emperador Focas Niceforo; pero oyò vna voz del Cielo, que podemos tambien nosotros oìr: *O Imperator! Erigis muros? Tumet, vel ad Cœlos eos educas, intus cum sis malum, vrbs capta facilis est.* Aunque levantes (ò Emperador!) los muros hasta el Cielo, serà facil la entrada en la Ciudad, porque su mal està dentro de sus muros.

Psal. 76. Orig. hom. 27. in num. Exod. 4. & 7.

Chrì. hom. 6. ad pop.

Paschh. lib. de Sacra.

Baron. an. Christ. 964. n. 37

19 Veamos, pues, donde està el mal, por cuya causa nos amenaza el signo negro? Todos dezimos, que ay culpas, todos conocemos, que ay pecados; pero donde estàn essos pecados, y culpas? No ay quien acierte donde estàn. Por què? Isaias lo dirà: *Dominus miscuit in medio eius spiritum vertiginis.* Dios N.S. (dize el Profeta) ha permitido (assi se debe entender, advierte Alapide) ha permitido vna enfermedad en este Reyno de Egypto de vaguidos de cabeça: *Spiritum vertiginis.* Notad (Fieles) el secreto. Los que padecen vaguidos, juzgan que se anda la casa, y que se buelve lo de abaxo arriba, siendo assi, que no es la casa, sino su cabeza la que se anda. Hugo Cardenal: *Spiritum vertiginis, idest, infirmitatem, in*

Isaiæ 19. Coro. ibid. & Can. 46 in Isai.

Simil.

Hug. Car. in Isai. 19. Nat. ar. de pauper. ans.

in qua omnia videnter voluit ingirum. Esta es, (Señor) la enfermedad mayor que padece el Reyno, y esta Ciudad, por permission de Dios, à la qual aun no se ha puesto remedio. Preguntemos (suponiendo que nacen de nuestras culpas nuestros trabajos) en quien estàn estas culpas? El Pueblo luego responde, que en el poco acierto del govierno, en la injusticia, y omission de los Superiores; los Superiores dizen, que està la culpa en el Pueblo, en su dureza, y desconcierto de sus costumbres; y con esso, juzgando cada qual que estàn las culpas en otro, ninguno pone la enmienda. Veis (Fieles) los perniciosos vaguidos? Veis, como la tormenta solo ha servido de que maleados no demos con el remedio? *Spiritum vertiginis.* O librase Dios de curarnos de tan peligroso achaque! Pero procuremos saber donde està el Jonàs desta tempestad, y el *Volumus* à quien amenaza el signo.

Amb. ser. 85. Vid. Desp. ser. 12. per tot. Gen. 15. Aug. lib. de Vit. Chr. cap. 4. Lyra in Gen. 15. Thom. Aug. ibi.

20 Ciudad afligida con tan repetidas muertes: Ciudad temerosa de mayores calamidades, puesto que el mal està dentro, en donde està? Veamos, es cierto, (dezia S. Ambrosio) que quando Dios castiga à vna Ciudad con calamidad publica, es obligado de las culpas de sus habitadores: *Civitati, non nisi propter Civium peccata, infertur excidium.* Tambien es cierto, que Dios tiene determinado en el profundo secreto de sus ocultos juyzios, el numero determinado de culpas que ha de esperar, el qual cumplido, viene luego el castigo sobre la Ciudad pecadora. Esto se vè en repetidos lugares de las Divinas Letras; y assi hallamos, que prometiendo Dios à Abraham la tierra de Canaan para sus descendientes, le dize que llegara la execucion quando justificasse su juyzio, para quitarla à los Amorrheos, que seria en llenando el numero de sus culpas: *Nondum completa sunt iniquitates Amorrhæorum.* Tambien por su Profeta Amòs, dixo su Magestad repetidas vezes, que avia de castigar à Damasco, y otras Ciudades, y Provincias, en llegando à cumplirle el numero determinado de sus ofensas: *Super Tribus, & celeribus Damasci, & super quartum non convertam eum*; ò como leyò el Chaldeo, y San Pagnino: *Non parcam ei.* En llegando à la quarta vez, (dize Dios) no le tengo de perdonar; sino embiarle muchas calamidades. San Geronimo: *Quia tertio, & quarto eadem faciunt, cogor mutare sententiam, & plagis corrigere delinquentes.*

Amos 1. & 2.

Chald. & Pagn. ibi. Hug. Car. & Coro. ibi.

No nos detengamos en lo cierto.

§. V.

Los pecados, aunque leves, de los Superiores, y sus omissiones, son origen de los males.

21 Pues aora: Què pecados son los que componen esta medida oculta? Diga el doctissimo Lesio: *Ad mensuram peccatorum eiusdibet Regni primo, & maxime pertinent peccata communitatis.* Los primeros son los pecados del comun. Aora, Señor: *Eodem referenda, qua Principes, vel Magistratui, auctoritate publica falit, committunt.* A estos del comun se reducen los pecados de los Principes, y Magistrados. Què es esto? Los pecados de los Superiores, y Juezes, son pecados de toda la Republica? Si Señor: *Eodem referenda.* No solo porque la representan, como sus Ministros publicos; sino porque si pecan, son causa de muchos pecados en el Pueblo. Ni es menester, que sean pecados graves, y escandalosos, los mas ligeros bastan, para que se sigan en el Pueblo muchos pecados. Aora entiendo el secreto, porque David llamò à su lengua pluma: *Lingua mea calamus scribæ.* Nò solo pluma, sino pluma de Escritor, que escrive con velocidad: *Scribæ velociter scribentis.* Raro dezir! Quien ha visto jamàs lengua que escriva? La lengua forma palabras, la pluma escrive letras, como puede ser la lengua pluma? El mismo David responde: *Lingua mea.* No dize, que son plumas todas las lenguas, sino la suya: *Lingua mea calamus.* Considerose David, Rey, Juez, y Superior, y por esso dize, que su lengua no forma palabras; sino escrituras. Las palabras de los demàs son palabras; pero las palabras del Superior son escritos. Por què? Sabida es la diferencia que advirtiò S. Agustin: *Quod lingua dicitur sonat, & transit, quod scribitur manet.* Lo hablado suena, y passa brevemente; mas lo escrito persevera mucho tiempo. O lo què duran las palabras de los Superiores! Como las guarda el que las oye! *Lingua calamus.* Llama por esto David à su lengua pluma? Por mas: *Velociter scribentis*; por la brevedad con que daba los despachos? *Velociter.*

Lesio de perf. divo. lib. 13. c. 11.

Vid. Desp. ser. 34. à n. 27.

Psal. 44.

Augustin. in Psal. 44.

22 Ea, oigamos à San Hilario: *Tanquam calamus scribentis, nihil incompositum, nihil incertum agat, sed his, quæ cogitata fuerint obtemperans celeriter ex ratione consilij obsecundent.* El que escrive cosas de cuydado, medita antes lo que ha de escrivir, porque despues no es facil borrar. Pues, què si es Maestro? Le vereis (Fieles) escrivir vn reglador para que por èl forme el discipulo su plana, y para esto corta con

Hilar. in Psal. 51.

Simil.

grande atencion la pluma, le iguala los picos, sosiega el pulso, y se pone con gran consideracion à escrivir. Por què es todo este cuydado? Porque han de ser sus letras el seguidor, por donde ha de formar el discipulo las suyas: Pues aora: Si està mal cortada la pluma del Maestro, si tiene vn pico mas largo que otro; vn pelo solo que tenga, como saldrà el reglador, y como saldrà la plana del discipulo? Ello se dize: *Si pilus* (escrivia el Padre Mathias Fabro) *eius calamo, quantumvis tenuis, adhæreat, nihil nisi exarari potest sed totum quod scribit, aut deletur, aut inculte scribit.* Yà entiendo (Señor) por què David llama à su lengua pluma: *Lingua mea calamus scribæ.* Miro, (dize) que siendo Rey, y Superior, no hablo en lo que hablo, sino como Maestro escrivo para el exemplo, y regla del Reyno, reparo, que las palabras que pronunciò quedan escritas, ò en el papel, ò en la memoria, para los Reyes, y Superiores, que me han de suceder, y para los Pueblos que govierno, y han de governar: Pues por esso miro, y temiro lo que hablo, no como quien habla, sino como quien escrive: *Lingua mea calamus.* Por esso corto no solo las malas palabras, sino las menos serias, y decentes, por esso igualo los picos de mi pluma, con los filos de la circunspeccion, para que salgan las letras bien formadas, porque se, que vn leve pelo que la pluma tenga, no solo deslucirà las letras que formo, sino quanto en sì es, todas las letras de mis sucessores, y Pueblos, que han de imitar estas letras: *Lingua mea calamus scribæ.* O què digno cuydado de vn Rey, y Superior! Què debido escrupulo de cosas pequeñas! Porque aunque sean pequeñas en sì mismas, son muy grandes en las consequencias de los sucessores, y de los Pueblos. Està aqui el *Volumus*, à quien el signo negro amenaza? No lo sè. Examine la conciencia lo que no averigua el respeto?

Fab. in anot. Dom. 3. post Pent. 2.

Isai. 1.

23 Busquemos por otra parte este *Volumus*, que nos và la vida en hallarlo. Estàn por ventura en el sueño de la omission? Responded, culpas, hablad, escandalos, què dezis? Diga primero Isaias: *Quomodo facta est, meretrix Civitas plena iudicij?* Què ha sido esto? Pregunta el Profeta. Como ha llegado à ser ramera publica vna Ciudad tan llena de Juezes? Parece que habla de esta Ciudad: *Quomodo?* Por donde vino este daño: Yà responde: *Iustitia habitavit in ea*, porque en tiempos passados habitò en ella la justicia. San Cirilo leyò: *Iustitia dormivit in ea.* Durmiose la justicia en la Ciudad, y de ay le vinieron todos los males, porque (como pondero S. Bernardo) la impunidad de los desordenes, es el origen de las culpas, y las penas: *Impunitas, incuriæ soboles, insolentiæ mater, radix imprudentiæ, transgressionis nutrix.* Pues Señor, lo que dizen los candalos al mirarse sin castigo, es que aunque ay Juezes para la veneracion, no los ay para la justicia, porque ellos viven como sino los huviera: *Rectorum splendor attenditur*, (dezia San Agustin) *& labes non attenditur animorum.*

Cir. Alex. num. 9. in Gen.

Ber. lib. 2. de consid. cap. 5.

August. epist. 5.

24 Aver si oy salgo de vna grande dificultad, que ha dias me acompaña. Enojose Dios con Saul, porque no diò fin de los Amalecitas enemigos de su Pueblo, y Samuel, de orden de su Magestad, le dize que no ha de reynar mas en Israel: *Proco, quod abiecisti sermonem Domini, abiecit te Dominus ne sis Rex.* Quando se executò esta sentencia? Aquel mismo dia, dize Samuel: *Scidit Dominus Regnum Israel à te hodie.* Aqui està mi dificultad; porque si Saul consta que reynò hasta la muerte, como se puede verificar que dexò de ser Rey en aquel dia? Muchos años reynò despues. No reynò mas dize el Profeta: *Hodie.* Seria porque se le abreviaron los dias? O porque perdiò el derecho para su posteridad? No fue, (dize el Abulense grande) sino porque desde aquel dia perdiò el valor, y fortaleza contra los enemigos de Dios. Antes de su desobediencia, tenia Saul zelo, fortaleza, y valor, con que vencia siempre que salia à la campaña; pero despues quedò tan cobarde, que repitiendo aquel Gigante de los Filisteos, por quarenta dias continuos los oprobios contra Israel, no tuvo animo para salir à la defensa. Vease, pues, (dize el Expositor insigne) que se cumpliò lo que el Profeta dixo, porque aunque quedò Saul con las intignias Reales, quedò Estatua de Rey; pero no Rey. Quedò Estatua para el respeto de los Vassallos; mas no quedò Rey para el temor de los enemigos: *Fuit privatus gloria regnandi*, (escriviò el grande Abulense) *quia antequam peccaret, erat spiritus Domini semper in Saule, scilicet spiritus roboris, & fortitudinis, ita, vt nullos hostes formidaret, se contra omnes auderet, & omnes bello superaret; postquam autem peccavit, redditus est corde infirmus, &c.*

1. Reg. 15

1. Reg. 17

Abul. in 1. Reg. 15 quæst. 26.

25 Què diria aquel Gigante, al ver que no salia Saul à la demanda, quando el repetia los oprobios? Israelitas, teneis Rey? Como no sale al campo conmigo? O Granada! Ay escandalos en esta Ciudad? Ay tratos injustos? Ay torpezas? Si Señor, y muy Gigantes. Y el zelo dormido? Pues, que han de dezir la malicia, y la insolencia, sino que viven como quieren porque no ay quien la reprima? *Volumus.* Preguntemos, por què

què ay tantos escandalos deshonestos, sin apartarse en muchos años? No mas de porquè queremos: *Volumus.* Por què, aviendo tantas Pragmaticas contra la profanidad de los vestidos, con que se destruyen las haziendas, y se escandaliza la Religion Christiana, crecen cada dia las profanidades? Por què queremos: *Volumus.* Por què, despues de tantos decretos contra los juramentos, y blasfemias, es esso lo mas que se oye por essas calles? Por què queremos: *Volumus.* Por què los gremios, y oficios de la Republica, llaman yà à los robos, provechos de los oficiales? Por què suben quando les parece los precios, y las monedas? Por què adulteran, no haziendo segun ley las haziendas de su oficio? No mas de porque queremos: *Volumus.* Por què son yà publicos los galanteos, no solo en los lugares profanos, sino en los Sagrados Templos de Jesu-Christo, que parece cosa de valer, y menos Cavalleria; no hazer tiempo de esperar la Missa con vna conversacion, y concierto torpe? Por què queremos: *Volumus.* Yà se vè cumplido lo que dezia S. Cipriano que se tiene por licito lo que es publico; y por què, sino porque quieren? Y por què, sino porque no hallan freno que les detenga? *Consensere iura peccatis, & cœpit esse licitum quod publicum est.* Ea, Señor, despierte, si duerme, el zelo; empleense aqui los filos de la severidad, y conozca tanto escandalo Gigante que ay, no Saules cobardes, sino Davides zelosos con fortaleza, y valor para derribarlos. Muera el *Volumus* à manos de la justicia, si queremos que no llegue el signo negro: *Signum Iona.*

Cip. lib. 2. epist. 2. ad donat.

§. VI.

Varios defectos de los Ministros de Justicia, por los que vienen las calamidades.

Iosue 7. Interl. in Ioan. 1. Ioan. 1. Ianson. Tolet. Cayet. ibi. Chrs. hom. 15. in Ioan. in D. Thom. Ioan. 1. Gen. 46. n. 10. Luc. 1. n. 5.

26 DOnde està el *Volumus*, à quien amenaza la indignacion Divina? Està en este patio? No dudo, que ay en èl grandes, y limpios Ministros; pero no ay duda, que basta vn Achan en quien reyne la codicia, è interès, para que Dios castigue à todo el Pueblo: basta vno, que defienda pleytos injustos, torciendo las leyes à su vtilidad. Què legacia fue aquella que embiaron los Principes de la Sinagoga al Bautista con los sabios, y doctos de la ley? *Missérunt.... vt interrogarent eum, tu qui es?* No iban menos, que à ofrecerle el ser Mesias, y venerarle como tal, si dixesse que lo era. Y lo creerán, si èl lo dize? Sin dificultad alguna: dize S. Juan Chrisostomo: *Sic autem fide dignum æstimaverant esse Ioannem, vt si de se ipso dicenti crederent.* Lo mismo Santo Thomàs. Hombres, què hazeis, que estàn contra vuestro intento todas las escrituras? No sabeis, que es texto expresso que el Mesias ha de ser de la Tribu de Juda? El Bautista es de la Tribu de Levi. No sabeis, que el Mesias ha de hazer milagros? Ninguno ha hecho el Bautista. No sabeis, que el Mesias ha de vivir entre los hombres? El Bautista vive apartado dellos. Pues sino ay texto que le favorezca, como puede ser el Mesias? Què bien San Chrisostomo! Miraron (dize) que era el Bautista de Sangre Noble ilustre, de quien, ò por pariente, ò poderoso podian esperar alguna cosa; y à la vista de este interès, hallaron salida para todas las leyes, y los textos en contrario. De suerte, que para que el Bautista fuesse Mesias, como lo deseavan para su conveniencia, avia textos; y para que Jesu-Christo lo fuesse, no avia texto porque ellos no querian que lo fuesse: *Indignum æstimabant fabijci cum Christo* (dize San Chrisostomo) *propter multa, quæ Ioannis claritatem demonstrabant, quarum primum erat genus illustre.* O Dios! Hallaremos este torcer de textos entre nosotros! Hallaremos en este patio, lo que de alguno de su tiempo dixo Tito Livio, que interpretavà las leyes à su gusto por què governava su lengua, y su pluma el interes? *Interpretando sibi quæque iusurandum, & leges aptas faciebat?* Como se puede creer, de quien cree que ay eternidad, y quiere salvarse?

Isai. 33. n. 6.

Baruc. 3. n. 38.

Chrisost. in Cathe. D. Thom. Ioan. 1.

Liv. lib. 3. de cad. 1.

27 Pues, donde està este *Volumus*, que nos pone en tanto peligro? Està acaso en los otros Ministros de Justicia? Se hallarà acaso contrahecha la vara de Aaron, su milagro? El milagro de la de Aaron estuvo en que siendo vna vara sin rayzes, se viò de la noche à la mañana con ojas, flores, y frutos: *Sequenti die regressus invenit germinasse virgam Aaron, &c.* Pero este milagro lo contrahaze la malicia, quando la vara del Ministro, sin rayzes, sin rentas, sin mayorazgos, come, viste, y triunfa como si tuviera muchas rayzes. Ay acaso estas varas contrahechas? O, no lo permita Dios, que essas varas ùo se pondràn en el Tabernaculo de la Gloria, sino seràn arrojadas à los eternos fuegos! Donde està el *Volumus*, què nos tiene en tanto susto? Està en los ociosos, que con titulo de Executores, se vàn à comer los sudores de los pobres de los Lugares, haziendo pagar à cada vno el viage, y las costas por entero? O si yo viera esse Exercito de hombres, mas aplicados à vn oficio en que ganar de comer, que à las tiranias de que viven con tanto riesgo de sus almas, como creo, que estuviera el Rey Nuestro Señor mas servido, y sus rentas

Num. 17.

Vid. ser. 64. n. 34.

gnas corrientes de lo que estan con tantas comisiones? Parecen estos à aquel hombre manco, que sanò Jesu-Christo S. N. Entrò su Magestad en la Sinagoga, y viendo allì à este hombre con la mano seca, le dixo que la estendiesse: *Extende manum tuã;* *Marc. 3.* y al punto se hallò con su mano sana: *Et restituta est manus illi.* Es bien de estrañar, que Jesu-Christo cure à este hombre sin que él lo pida, y mas es para admirarse, ver que este hombre no pide su remedio, teniendo delante à Jesu Christo, y sabiendo su poder. Dios, y Señor mio, por què le curais sin que el lo pidas? Porque nunca le curara (dize S. Atanasio) si aguarda su Magestad à que él pidiera. Hallavale este hombre bien con su mano manca, porque sin trabajar tenia que comer; y assi bien hallado con la vida ociosa, no deseava, ni pidiera la sanidad. Por esso le sana Jesu-Christo, aunque no le pide, para que dexe la ociosidad, y trabaje: *Extende manum tuam.* O que no estimarà el beneficio que recibe! No importa, que es mayor inconveniente permitir su Magestad en la Republica vn ocioso: *Surge* (dize en nombre del Salvador San Atanasio) *surge neque per occasionem manus aridæ mendica; sed illam recuperans sanam, tam deinceps operare.* O librase Dios de curar tantos ociosos, y mancos para el trabajo, teniendo las manos libres para todo lo que quieren, con tanto perjuyzio de la Republica! *Extende manum tuam, iam deinceps operare.* *Atha. hom de sement.*

§. VII.

No aviendo penitencia, ay que temer, que sobre las plagas passadas venga peste.

28 DOnde està el *Volumus*, que nos pone tanto aprieto? Pero que me canso en buscarle, si està en todos, y en cada vno de nosotros todos? Ay de mi, Predicador sin virtud, para no poder ser instrumento proporcionado del Divino Espiritu! Por esso haze tan poco fruto en las almas este signo blanco: *Primum per Prædicatores.* Ay de los Superiores, si por su omission se fomentan los pecados, y escandalos en la Republica, debiendo ser signo roxo para acabarlos con el resplandor, y filos de la espada de la justicia: *Secundo per Principes.* Ay de todos los pecadores que và la indignacion de Dios descogiendo el estandarte, y signo negro de guerras hambres, y pestes, para destruir los pecados pues no bastan Predicadores, y Juezes, para destruirlos! *Tertio, per guerram famem, & pestem.* Yà hemos padecido los sustos de la guerra. Yà vimos el año passado, la fertilidad que nuestros campos prometian; pero tambien vimos, que abrasaron las mieses los solanos. Yà han passado guerra, y hambre, que resta sino que venga à destruirnos vna peste? Cuydado, Catolicos, que Dios ha de quitar con efecto los pecados; sino bastan vozes, ni leyes para que los dexemos contagios ay que los quiten, quitando la vida à quien los comete; què otra cosa està indicando la mortandad que ha avido en cinco meses, en que me dizen passan de ocho mil los difuntos, y tantas enfermedades agudissimas? Que ha sido esto sino avisarnos Dios, para que quitando con la penitencia los pecados, no tenga que venir à quitar la pestilencia. En Ezija aviso el Apostol San Pablo: (como refiere el P. Martin de Roa) *Que Nuestro Señor estava muy ayrado contra las gentes por muchas cosas;* y despues de especificar varias culpas: de no santificar las Fiestas, de las blasfemias, y juramentos, de la falta de caridad con los pobres, de los tableros publicos de juego, y otros vicios, concluye diziendo: *Y que sino se enmendassen, que Nuestro Señor embiaria pestilencia grande.* Hizieron penitencia, reformaron las costumbres, y detuvieron el castigo de la peste, que les amenazava del Cielo. Què penitencia ha avido en esta Ciudad, con tantos avisos? Què reformacion a vista de tantas muertes? O Christianos! Temo, temo, que venga la peste sobre nosotros, sino ay vna general enmienda de las costumbres. *Roa, lib. de los Santos de Ezija.*

29 Cayò en tierra Goliath, al impulso de la piedra que le disparò David: *Cecidit in faciem suam super terram.* No parò en esso, que la cabeza le cortò tambien: *Præcidítque caput eius.* O desgraciado Gigante! Quien ha causado tu ruyna? Veamos, como cayò? De ojos, dize el Texto: *Cecidit in faciem suã.* Donde fuè el golpe? En la frente: *Infixus est lapis in fronte eius.* Segun esso, no avia de caer, sino de espaldas, yà se vè. Como cae àzia delante? Oygamos aunq̃ no les tengo aplicacion) à los Doctores Hebreos: *Nam si supinus caderet, caderet vtique longius à Davide.* Cayò de ojos, (permitiendolo assi Dios) para que cayera mas cerca de David, porque si cayera de espaldas, cayera mas lexos de David sin duda: *Caderet vtique longius à Davide.* Dire (Señor) como lo entiendo. Tenia el Gigante (del Texto consta) seis codos, y vn palmo de estatura: David iba cõ animo, no solo de derribarle, sino de cortarle la cabeça. Pues aora: Arrojale la piedra David, con q̃ le hirió en la frente, el golpe de la piedra pedia de suyo q̃ cayesse de espaldas el Gigante, mirando al Cielo. Si cayera assi se costituyera en estado de que Da- *1. Reg. 17* *Rabb. ap. Sanc. hic.* *Abul. hic cap. 14.*

David estuviesse mas lexos (treze codos y media) de cortarle la cabeça: *Caderet vtique longius à David:* pero cayendo azia delante, con los ojos en la tierra, se constituia en estado de tener mas cerca à David, para que empleasse en su cuello los filos de la espada. Y como cayò? Ya se sabe: con los ojos en la tierra: *Infaciem suam.* Luego el mismo no recibir como debiera el golpe de la piedra, fue quien acercò al Gigante se su destruccion en los filos de la espada: *Præcidítque caput eius.* Mirarà al Cielo Goliath, quando recibe el golpe, y no hallarà tan cerca la espada de David, ò por mejor dezir, su misma espada, y su destruccion: *Nam si supinus caderet, caderet vtique longius à Davide.*

30 O Granada, y aun España toda! Oye, oye, que habla esta historia contigo. Tres cosas sucesivamente concurrieron para destruir al Gigante: huvo estallido de la honda: huvo golpe de la piedra: y huvo corte de la espada. No se guardò el Gigante con el estallido, y llegò el golpe: no recibio como debiò el golpe, y llegò la espada à cortar la cabeza. O Granada! Buelvo à dezir. Què has oido en estos años passados? Pestes en Cartagena, y en Murcia: Què oyes en este año presente? Peste tan cerca como en Malaga. Este ha sido estallido de la honda con que Dios te ha avisado, te guardes de su ira con la penitencia. Què has experimentado despues, y aun estàs experimentando? Hambres, enfermedades, y muertes. Este es el golpe, que te alcançò porque te guardaste al oir el estallido. Dime aora: como has recibido este golpe? Dios està justissimamente enojado contra el *Volumus* de tus culpas: te ha embiado este golpe, para que mirando al Cielo, alexas de ti la espada de su rigor en vna peste, que corte sin reparo; haziendas, y vidas; pero què has hecho? Mirar, y mas mirar, à la tierra de tus codicias, de tus torpezas, y escandalos? *Cecidit in faciem suam super terram?* Ay de ti, que te acercas al mas funesto castigo! Ay de ti; (dirè mejor) que tu misma (como el Gigante) le acercas la espada al mejor David, para que te corte la cabeça! No lo permita Dios; pero no lo quieras tu. Levanta, levanta al Cielo los ojos; para que se alexe el castigo: *Caderet vtique longius à Davide. Signum Iona, per guerram, famem, & pestem.*

31 Acaba, acaba ingràta Babilonia de pecadores, acaba de rendirte à la Divina misericordia, antes que seas empleo eterno, despues de temporal, de la Divina Justicia. Mira yà las escalas de tu estrago: que en hambres, enfermedades, y muertes, arrima à tus rebeldes muros, para entrarte à fuego y sangre. Yà està descubierto el *Volumus* dentro de nosotros mismos, contra quien viene armada la indignacion de Dios. No aya mas vaguidos de cabeça, sino entendamos todo, y cada vno, que cada vno somos la causa destos castigos. Pense el mozo, que el es la causa con su liviandad, el anciano, con su codicia, el señor, con su mucha licencia, el Magistrado, con su poco zelo, el Sacerdote, y Religioso, con su tibieza, el Ministro con su avaricia; y todos con su ambicion, con su vengança, con su torpeza, con el poco respeto à Dios, y las cosas Divinas. Oye, oye; Ciudad afligida, oye, y oiga cada vno los tratados de paz, con que por medio de las vozes, y Vanderas blancas de los Predicadores, le llama, y nos llama la piedad de Dios. Si, Catolicos: Penitencia: que para esto se pone este signo blanco en el Pulpito. Penitencia, Christianos: que para esso se pone en este Solio venerable el signo roxo. Penitencia, almas: que à este fin, pone Dios à la vista el signo negro de las calamidades. Penitencia, hijos de Dios: que sino la hazemos, vendrà la peste, la muerte, y el infierno, à tomar vengança de las injurias de su Magestad. Penitencias que serán Fiscales los Ninivitas de los Granadinos: pues sin aguardar al signo tercero, con los dos antecedentes hizieron luego Penitencia de sus pecados. Penitencia, cada vno, antes què à cada vno se cumpla el numero de sus culpas, que espera Dios para castigarle. Penitencia, para que Dios serene la tempestad, para que se desenoje, para que nos restituya à su gracia à que se siga vna eternidad de Gloria: *Quam mihi, &c.*

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO.

Y PRIMERO VESPERTINO, DE LA PESTE TEMIDA, EN LA Iglesia Parroquial de San Gil de Granada, mostrando, y moralizando la primera causa de la peste, Dominica primera de Quaresma, de 1679.

Nunquid resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi? Quare igitur non est obducta cicatrix filiæ Populi mei? Ex Ierem. cap. 8.

SALUTACION.

Orig. ho. 1. in Psal. 37 Hugo Car. in Ier. 8. Triver. Apoc. 1. 12 Simil. Philo. lib. de Ioseph. Lau Iust. de inst. de Regi. Prol. c. 8. Greg. ho. 11. in Exech. & libro 10. mor. c. 5. Mat. 5. Chrif. hom 15 in Mat

1 ES el Predicador Evangelico, vn Medico espiritual, (dezia Origenes) à quien encomendo Dios Nuestro Señor, la curacion de las almas: y debe portarse en esta curacion como Medico, procurando examinar la raiz del accidente, para aplicarle la conveniente medicina. Medico dize, que ha de ser, no Cocinero, por la diferencia grande que advirtio Philon entre vno, y otro; porque el vno pone la atencion, y cuidado en sazonar los platos à gusto, aunque no sean de provecho; y el otro receta las medicinas, que han de ser al enfermo de provecho, aunque no le sean de gusto: *Ille quidquid ad sanitatem conducit, etiam si agresto ingratum videatur, solùm magno apparant studio; hi contra, suavia curant, utilia negligunt.* No permita Dios, (Fieles mios) que quando subo à esse Pulpito, como Medico de vuestras Almas, suba solo à entreteneros el gusto, sin antender à vuestro provecho: pues como Medico, debo examinar la raiz de vuestras enfermedades, aplicandoles, aunque amarguen tal vez, las medicinas convenientes, y que mas conducen à vuestra mejor salud.

2 Mas: Es proprio del Medico, (dezia San Laurencio Iustiniano) no recetar vnas mismas medicinas à todos los accidentes, sino variarlas prudente, segun la variedad de los achaques: ya vsa del cauterio fuerte, ya de el medicamento suave, y templado: porque no todos son convenientes à todos: *Non omnibus aqualiter, sed singulis diversa, prout expedire perspexerint, impertiuntur medicamenta languoribus.* No de otra suerte (concluye) debe el Ministro Evangelico variar las doctrinas, segun las disposiciones varias del Auditorio. *Idem facit ecclesiæ pastor, anima medicus.* No solo debe acomodar las doctrinas segun las varias disposiciones de los oyentes, (dize San Gregorio) sino tambien segun las circunstancias varias de el tiempo: *Pensare debet Doctor, quid loquatur, cui loquatur: Et quando loquatur.* Y ora advierto por què Jesu-Christo N. S. llamò sal à los Ministros de su palabra? *Vos estis sal terræ.* No solo, porque es su oficio preservar las almas de la corrupcion de la culpa, como ponderò San Chrisostomo, para que puedan vivir, y conservarse en vna dichosa Eternidad, como dixo San Hilario: *æternitatis fatores.* No solo, porque ha de tener el Predicador prudencia, y discrecion, significada en la sal, (como dize Isichio, con Origenes) para disponer segun la disposicion las doctrinas, sino por otra propriedad que sal tiene, digna de advertencia. Sabeis qual es? Que la sal se conforma con el tiempo; y assi vereis, que se humedece la sal, si el tiempo està humedo; y si està seco, se seca. Sabed, pues, (dize Jesu-Christo à sus Predicadores) que sois sal, para preservar de pecados con la doctrina: Sal, para repartir las doctrinas con discrecion: y sal, para que deis las doctrinas segun el tiempo: *Vos estis sal terræ.*

Hila. Can. 4. in Mat. Isich. in Levit. 2. Orig. ho. 6. in Gen. Simil.

3 Segun esto (Catolicos) ya veis el calamitoso tiempo en que nos hallamos: vemos de la suerte, que en estos tiempos nos aflige Dios con hambres, con carestia, con tantas enfermedades, y con sustos de las cercanas pestes; què he de predicar estas tardes de Quaresma, si debo conformarme con el tiempo? Temores de la ira de Dios por los pecados? Amenazas de su indignacion severa? Enojos de su Magestad ofendida? Veamos: Què nos dize Dios con estas calamidades? Para verlo, lleguemos à observar lo que passò en el Paraiso, despues que pecaron nuestros primeros Padres: Oyeron (dize el Texto Sagrado) la voz de Dios, que andava por el Paraiso, al viento, despues del medio dia, y al oirla se escondieron: *Et cum audissent vocem Domini Dei, de ambulantis in Paradiso ad auram post meridiem, abscondit se Adam, & Vxor eius.* Mas misterios ay que palabras, y aunque letras; guieme para entenderlos el Abulense. Què voz fue esta que oyeron? Seria aquella con que preguntò Dios à Adàn; donde estava? *Vbi es?* De ninguna suerte, dize el doctor grande, porque antes de esta voz estava escondido Adàn; y se escondiò porque oyò la voz de Dios: luego fue otra: *Ista vox non fuit sermo aliquis Dei quò vocaret Adam.* Pues, què voz fue? *Dei ambulantis?* No: *Dei loquentis.* Fue aquel sonido, aquel ruido que hizo Dios con los pies, quando venia en forma humana à buscar à Adàn, y residenciarlo: *Fuit strepitus quidam Dei ambulantis.* Veis, aqui, (Fieles) el ruido que viene haziendo Dios con tantas pestes como oimos: Entended, que es voz de Dios su noticia: *Vocem Dei.* Otra duda: En què conociò Adàn, que era aquel ruido de Dios? No pudo ser algun sonido de las hojas de los arboles? No pudo dize el Abulense; porque fue aquel ruido tan grande, que no podia ser de otro, que del mismo Dios: *Agmoverunt sonitum illum esse Dei: quia ille sonitus erat tam grandis, vt non posset esse alterius nisi Dei.* O Christianos! Digan los Astrologos, y discretos lo que quisieren; que el ruido que oimos de tantas calamidades, no dexa duda de que es Dios quien lo haze, indignado por nuestras culpas: *Vocem Dei ambulantis.*

Genes. 3.

Abul. in Genes. 13. quæst. 597 Abul. ibid. quæst. 598

Abul. ibid. quæst. 625.

4 Buelvo à dudar: que es aquel venir Dios quando corria viento, y despues de medio dia? *Ad auram post meridiem.* Si viene Dios à castigar la desobediencia de los primeros Padres; à q̃ conduce dezir que era despues de medio dia, y corria viento? Conduce para mucho, dize el Abulense insigne; porque assi se declara la piedad de Dios. Es verdad, que viene à sentenciar à los Reos à muchas calamidades, y muerte; pero se detiene hasta despues del medio dia, porque no quiere ser puntual en los castigos; y viene quando corre el viento, para dar à entender, que como el que camina contra el viento, camina despacio, y con violencia: assi el venir contra el viento su Magestad, era indicio de que procede de espacio en los castigos, y que el embiarlos es contra su piadosissima inclinacion: *Dicitur ambulare ad auram*, (dize el gran Doctor) *idest contra auram quia qui contra auram, idest ventum ambulat tardus movetur. Sic Deus ad puniendum peccatum, primorum parentum tardus veniebat: quia Deo misereri proprium semper, & parcere.* Quien no se deshaze en alabanças desta piedad? Almas: no penseis, que es del gusto de Dios el castigarnos. Por esso se detiene, como vemos; para que entendamos, que no viene à castigarnos con gusto: *Ad auram, idest, contra auram.* Vltima duda, y la principal de todas: Pues si el animo de Dios es manifestar su piedad: para que fue aquel ruido temeroso? Venga de espacio en ora buena; pero sea sin ruido, que assuste à los primeros padres: Antes (dize el Abulense) el ruido fue de industria para que mas se conociesse su piedad, para con ellos: *Deus fecit hoc ex industria.* Si Dios (dize) quisiera castigarlos, viniera à lo callado, para cogerlos sin prevencion; mas como venia con animo de vsar de misericordia, hizo aquel ruido, para que oyendole de lexos, y conociendo ser de Dios, con el temor se previniessen para pedir perdon de su culpa, arrepentidos de ella: *Deus enim* (palabras del grande Expositor) *volebat excitare eos, vt de peccato pœnitrent, atque vtiam peterent: & ad hoc conveniens erat, quod non adveniret eis subitus.* Aora: *Deus igitur voluit delonginquò audiri, vt possent interim cogitare, quid dicturi essent veniente Deo.* O engrandecida sea piedad tan ingeniosa!

Simil.

Abulen. in Genes. 3. & quæst. 599. in 13.

Abulen. in Genes. 13. quæst. 612 Aug. ser. 38 de Sanct. ibid.

5 Ea, Christianos; ya podeis ver, y entender lo que Dios nos dize con tantas calamidades. Oimos el ruido temeroso de las cercanas pestes? Què es, sino avisarnos Dios, para que nos prevengamos con la penitencia, porque no quiere su Magestad castigarnos. Por esso nos avisa desde lexos: *Voluit de longinquò audiri.* Segun esto, lo que conforme al tiempo debo predicar es lo que debemos hazer; para que no venga sobre esta Ciudad, el castigo de la peste que le amenaza. Esso es; dezia Dios à su Profeta Jeremias: *Noli subtrahere verbum.* Ministro mio, le dize; no dexes de predicar à esse Pueblo: *Si fortè audiant, & convertantur vnusquisque à via sua mala.* Predicales; que puede ser que te oigan, y hagan penitencia. Y si la hazen? Señor: *Et pœniteat me mali, quòd cogito facere eis propter malitiam studiorum eorum.* Si ellos se arrepienten de sus culpas, (dize Dios) yo me arrepentirè del mal que les he pensado hazer, para castigar su malicia: *Et pœniteat me mali, quòd cogito facere eis.* Determino, pues, predicaros en estas cinco tardes, cinco principales causas; de que suele provenir en lo natural la peste, y en ellas cinco prin-

Ierem.

SERMON

SEPTUAGESSIMO.

Y PRIMERO VESPERTINO, DE LA PESTE TEMIDA, EN LA Iglesia Parroquial de San Gil de Granada, mostrando, y moralizando la primera causa de la peste, Dominica primera de Quaresma, de 1679.

Nunquid resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi? Quare igitur non est obducta cicatrix filiæ Populi mei? Ex Ierem. cap. 8.

SALUTACION.

Orig. ho. 1. in Psal. 37 Hugo Car. in Ier. 8. Triver. Apoc. 1. 12 Simil. Philo. lib. de Ioseph. Lau Iust. de inst. de Regi. Prol. c. 8. Greg. ho. 11. in Exech. & libro 10. mor. c. 5. Mat. 5. Chrif. hom 15 in Mat

1 ES el Predicador Evangelico, vn Medico espiritual, (dezia Origenes) à quien encomendo Dios Nuestro Señor, la curacion de las almas: y debe portarse en esta curacion como Medico, procurando examinar la raiz del accidente, para aplicarle la conveniente medicina. Medico dize, que ha de ser, no Cocinero, por la diferencia grande que advirtio Philon entre vno, y otro; porque el vno pone la atencion, y cuidado en sazonar los platos à gusto, aunque no sean de provecho; y el otro receta las medicinas, que han de ser al enfermo de provecho, aunque no le sean de gusto: *Ille quidquid ad sanitatem conducit, etiam si agresto ingratum videatur, solùm magno apparant studio; hi contra, suavia curant, utilia negligunt.* No permita Dios, (Fieles mios) que quando subo à esse Pulpito, como Medico de vuestras Almas, suba solo à entreteneros el gusto, sin antender à vuestro provecho: pues como Medico, debo examinar la raiz de vuestras enfermedades, aplicandoles, aunque amarguen tal vez, las medicinas convenientes, y que mas conducen à vuestra mejor salud.

2 Mas: Es proprio del Medico, (dezia San Laurencio Iustiniano) no recetar vnas mismas medicinas à todos los accidentes, sino variarlas prudente, segun la variedad de los achaques: ya vsa del cauterio fuerte, ya de el medicamento suave, y templado: porque no todos son convenientes à todos: *Non omnibus aqualiter, sed singulis diversa, prout expedire perspexerint, impertiuntur medicamenta languoribus.* No de otra suerte (concluye) debe el Ministro Evangelico variar las doctrinas, segun las disposiciones varias del Auditorio. *Idem facit ecclesiæ pastor, anima medicus.* No solo debe acomodar las doctrinas segun las varias disposiciones de los oyentes, (dize San Gregorio) sino tambien segun las circunstancias varias de el tiempo: *Pensare debet Doctor, quid loquatur, cui loquatur: Et quando loquatur.* Y ora advierto por què Jesu-Christo N. S. llamò sal à los Ministros de su palabra? *Vos estis sal terræ.* No solo, porque es su oficio preservar las almas de la corrupcion de la culpa, como ponderò San Chrisostomo, para que puedan vivir, y conservarse en vna dichosa Eternidad, como dixo San Hilario: *æternitatis fatores.* No solo, porque ha de tener el Predicador prudencia, y discrecion, significada en la sal, (como dize Isichio, con Origenes) para disponer segun la disposicion las doctrinas, sino por otra propriedad que sal tiene, digna de advertencia. Sabeis qual es? Que la sal se conforma con el tiempo; y assi vereis, que se humedece la sal, si el tiempo està humedo; y si està seco, se seca. Sabed, pues, (dize Jesu-Christo à sus Predicadores) que sois sal, para preservar de pecados con la doctrina: Sal, para repartir las doctrinas con discrecion: y sal, para que deis las doctrinas segun el tiempo: *Vos estis sal terræ.*

Hila. Can. 4. in Mat. Isich. in Levit. 2. Orig. ho. 6. in Gen. Simil.

3 Segun esto (Catolicos) ya veis el calamitoso tiempo en que nos hallamos: vemos de la suerte, que en estos tiempos nos aflige Dios con hambres, con carestia, con tantas enfermedades, y con sustos de las cercanas pestes; què he de predicar estas tardes de Quaresma, si debo conformarme con el tiempo? Temores de la ira de Dios por los pecados? Amenazas de su indignacion severa? Enojos de su Magestad ofendida? Veamos: Què nos dize Dios con estas calamidades? Para verlo, lleguemos à observar lo que passò en el Paraiso, despues que pecaron nuestros primeros Padres: Oyeron (dize el Texto Sagrado) la voz de Dios, que andava por el Paraiso, al viento, despues del medio dia, y al oirla se escondieron: *Et cum audissent vocem Domini Dei, de ambulantis in Paradiso ad auram post meridiem, abscondit se Adam, & Vxor eius.* Mas misterios ay que palabras, y aunque letras; guieme para entenderlos el Abulense. Què voz fue esta que oyeron? Seria aquella con que preguntò Dios à Adàn; donde estava? *Vbi es?* De ninguna suerte, dize el doctor grande, porque antes de esta voz estava escondido Adàn; y se escondiò porque oyò la voz de Dios: luego fue otra: *Ista vox non fuit sermo aliquis Dei quò vocaret Adam.* Pues, què voz fue? *Dei ambulantis?* No: *Dei loquentis.* Fue aquel sonido, aquel ruido que hizo Dios con los pies, quando venia en forma humana à buscar à Adàn, y residenciarlo: *Fuit strepitus quidam Dei ambulantis.* Veis, aqui, (Fieles) el ruido que viene haziendo Dios con tantas pestes como oimos: Entended, que es voz de Dios su noticia: *Vocem Dei.* Otra duda: En què conociò Adàn, que era aquel ruido de Dios? No pudo ser algun sonido de las hojas de los arboles? No pudo dize el Abulense; porque fue aquel ruido tan grande, que no podia ser de otro, que del mismo Dios: *Agmoverunt sonitum illum esse Dei: quia ille sonitus erat tam grandis, vt non posset esse alterius nisi Dei.* O Christianos! Digan los Astrologos, y discretos lo que quisieren; que el ruido que oimos de tantas calamidades, no dexa duda de que es Dios quien lo haze, indignado por nuestras culpas: *Vocem Dei ambulantis.*

Genes. 3.

Abul. in Genes. 13. quæst. 597 Abul. ibid. quæst. 598

Abul. ibid. quæst. 625.

4 Buelvo à dudar: que es aquel venir Dios quando corria viento, y despues de medio dia? *Ad auram post meridiem.* Si viene Dios à castigar la desobediencia de los primeros Padres; à q̃ conduce dezir que era despues de medio dia, y corria viento? Conduce para mucho, dize el Abulense insigne; porque assi se declara la piedad de Dios. Es verdad, que viene à sentenciar à los Reos à muchas calamidades, y muerte; pero se detiene hasta despues del medio dia, porque no quiere ser puntual en los castigos; y viene quando corre el viento, para dar à entender, que como el que camina contra el viento, camina despacio, y con violencia: assi el venir contra el viento su Magestad, era indicio de que procede de espacio en los castigos, y que el embiarlos es contra su piadosissima inclinacion: *Dicitur ambulare ad auram*, (dize el gran Doctor) *idest contra auram quia qui contra auram, idest ventum ambulat tardus movetur. Sic Deus ad puniendum peccatum, primorum parentum tardus veniebat: quia Deo misereri proprium semper, & parcere.* Quien no se deshaze en alabanças desta piedad? Almas: no penseis, que es del gusto de Dios el castigarnos. Por esso se detiene, como vemos; para que entendamos, que no viene à castigarnos con gusto: *Ad auram, idest, contra auram.* Vltima duda, y la principal de todas: Pues si el animo de Dios es manifestar su piedad: para que fue aquel ruido temeroso? Venga de espacio en ora buena; pero sea sin ruido, que assuste à los primeros padres: Antes (dize el Abulense) el ruido fue de industria para que mas se conociesse su piedad, para con ellos: *Deus fecit hoc ex industria.* Si Dios (dize) quisiera castigarlos, viniera à lo callado, para cogerlos sin prevencion; mas como venia con animo de vsar de misericordia, hizo aquel ruido, para que oyendole de lexos, y conociendo ser de Dios, con el temor se previniessen para pedir perdon de su culpa, arrepentidos de ella: *Deus enim* (palabras del grande Expositor) *volebat excitare eos, vt de peccato pœnitrent, atque vtiam peterent: & ad hoc conveniens erat, quod non adveniret eis subitus.* Aora: *Deus igitur voluit delonginquò audiri, vt possent interim cogitare, quid dicturi essent veniente Deo.* O engrandecida sea piedad tan ingeniosa!

Simil.

Abulen. in Genes. 3. & quæst. 599. in 13.

Abulen. in Genes. 13. quæst. 612 Aug. ser. 38 de Sanct. ibid.

5 Ea, Christianos; ya podeis ver, y entender lo que Dios nos dize con tantas calamidades. Oimos el ruido temeroso de las cercanas pestes? Què es, sino avisarnos Dios, para que nos prevengamos con la penitencia, porque no quiere su Magestad castigarnos. Por esso nos avisa desde lexos: *Voluit de longinquò audiri.* Segun esto, lo que conforme al tiempo debo predicar es lo que debemos hazer; para que no venga sobre esta Ciudad, el castigo de la peste que le amenaza. Esso es; dezia Dios à su Profeta Jeremias: *Noli subtrahere verbum.* Ministro mio, le dize; no dexes de predicar à esse Pueblo: *Si fortè audiant, & convertantur vnusquisque à via sua mala.* Predicales; que puede ser que te oigan, y hagan penitencia. Y si la hazen? Señor: *Et pœniteat me mali, quòd cogito facere eis propter malitiam studiorum eorum.* Si ellos se arrepienten de sus culpas, (dize Dios) yo me arrepentirè del mal que les he pensado hazer, para castigar su malicia: *Et pœniteat me mali, quòd cogito facere eis.* Determino, pues, predicaros en estas cinco tardes, cinco principales causas; de que suele provenir en lo natural la peste, y en ellas cinco prin-

Ierem.

principales raizes de pecados, por los quales suele embiarla Dios: para que quitando con la penitencia las raizes, y las causas, no venga sobre nosotros tal, y tan horrible açote, como nos está amenazando: *Et pœniteat me mali, quòd cogito facere eis.* Y porque son tambien cinco los refugios que tiene nuestra miseria, que son: Jesu-Christo Señor nuestro; Maria Santissima; los Angeles; los Santos del Cielo; y los Justos de la tierra; veremos como nos amenaza la peste, teniendo tan poderosos refugios? Empezemos yà, tratando oy del primer refugio que tenemos en Jesu-Christo Señor nuestro, y de la primera causa de la peste; pero antes. O tu, Divino Espiritu consolador! Embia à nuestros entendimientos, vn rayo de tu luz, vn rayo de tu fuego, à nuestra voluntad; para que con tu luz, conozcamos nuestros yerros, con tu fuego, se ablande nuestra dureza, y dociles à tu verdad, abraçemos tus amorosos avisos. Dà eficacia à mis palabras, espiritu à mis vozes, para que con tu eficacia, y espiritu se rinda esta Ciudad à tu obediencia, antes que lea despojo de tus iras en vna peste. Fieles pidamoslo todos, y sea por la intercesion de Maria Santissima, diziendo con San Gabriel: AVE MARIA, &c.

Nunquid resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi? Quare igitur non est obducta cicatrix filiæ Populi mei? Ex Ierem. cap. 8.

§. I.

Tenemos en Jesu-Christo misericordia, vida, salud, y preservacion de la peste.

6 ES posible, que falte en Galaad resina? Por ventura se han secado los Terebynthos hermosos que la pueblan, y la distilan para medicina de los hombres? *Nunquid resina non est in Galaad?* Assi (Fieles) preguntava en el Texto de mi tema el Profeta Jeremias. Y entendiendo en Galaad, à Jerusalen, y en la resina, ò goma del Terebynthо, la ley, y la penitencia, como dize S. Geronimo: es posible, (dize) que no ay en Jerusalen ley, y facultad para hazer penitencia? Falta acaso Medico que la enseñe, y que la aplique? *Aut medicus non est ibi?* No falta. Pues sino falta medicina en la penitencia, y ley, ni faltan medicos en los Profetas, y Sacerdotes: *Quare igitur non est obducta cicatrix filiæ Populi mei?* Como con essa resina, no se han cerrado las llagas, y borrado las cicatrices, siendo tan eficaz para curarlas essa resina? *Resina* (dixo el Padre Cornelio) *mitigat dolorem, astringit vulnera, & cicatricem obducit.* Como duran en Jerusalen las llagas de las calamidades, perseverando frescas las cicatrices? *Quare igitur* (Hugo Cardenal) *non est curata cicatrix, ideſt, plaga peccati, vel flagelli?* Y que puede temerse de vnas cicatrices frescas, sino vna corruption pestilente? Bien lo dixera David: *Putruerunt, & corruptæ sunt cicatrices meæ à facie insipientiæ meæ.* Pero passemos de la figura à lo figurado, y del simbolo à su significacion. Preguntemos con el Profeta: Falta acaso en la Jerusalen de la Iglesia, Terebytho que deltile resina medicinal para las enfermedades de alma, y cuerpo? *Nunquid resina non est in Galaad?* No falta responde el Cardenal Hugo: porque es Jesu-Christo Nuestro Señor el Terebynthо mistico, que nos dà, en sus Santos Sacramentos abundante medicina: *Resina sunt Sacramenta, quæ profluxerunt à Terebynthо, ideſt, à Christo.* Es su Magestad, el que como Terebynthо estendiò las ramas de sus brazos en la Cruz, como lo dixo en pluma de el Ecclesiastico: *Ego quasi Terebynthus extendi ramos meos*: y los estendiò para darnos con su Sangre la salud: *Terebynthus* (escriviò el Padre Cornelio) *ex quâ hæc resina stillat, est Corpus Christi crucifixum.*

7 O Fieles, y que verdad! Quien pensais es Jesu-Christo Señor nuestro? Ojalà que todos lo supan! Es la Segunda Persona de la Santissima Trinidad, que se hizo Hombre, para remedio nuestro. Es el amorosissimo Redemptor, Sapientissimo Maestro, y exemplar perfectissimo de los hombres. Es el Pastor, que los guia, el Abogado, que los defiende, el Medico, que los cura, el Sacerdote, que los absuelve. Què es? Todo lo es, dize San Cyrilo Jerosolimitano porque se haze todo à todos para el bien de todos: *Vnicuique variis fit salvator ad utilitatem*, y luego: *Et omnibus fit omnia ipse, idem natura permanens qui est.* Pues aora: Se compadecen con titulos tan misericordiosos, rigores? Llegad à verlo en el Tabernaculo de Abrahan. Hospedò aquellos tres Angeles, que en comun sentir representavan à las Tres Divinas Personas: *Apparuerunt ei tres viri.* Iban de passo al castigo de las Ciudades torpes, y gustaron de detenerse con el Santo Patriarca; quizà (y sin quizà fue, dize el Abulense) por esperar aquel poco tiempo mas la penitencia de los Sodomitas; ò fue para dar à entender, que es siempre tarda su justicia en los castigos; à diligencias de su infinita misericordia. Bien; Y llegaron à la Ciudad à que iban? Si: *Venerunt duo Angeli Sodomam.* Llegaron à Sodoma los dos Angeles. Como dos? Pues no eran tres? Yà se ha visto: *Tres viri.* No representavan las Tres Divinas Personas? Es verdad, dize San Ambrosio; pero las representavan, no en Sodoma, sino en el Tabernaculo de Abraham. En el Tabernaculo, en que entraron para hazer mercedes al Patriarca, se vè toda la Santissima Trinidad; mas para entrar en Sodoma à executar el castigo, se deshizo la representacion, y entran dos Angeles: *Venerunt duo Angeli.* Sabeis, por què? Dize San Ambrosio. Porque ni aun en representacion quiso hallarse Jesvs, que es todo clemencia, en la ocasion del castigo; que no se compadece *Jesvs*, que es titulo de piedad, con la muerte, y los rigores. Doy las palabras del Santo: *Vbi gratia largienda est, Christus adest, vbi exercenda servitus, soli adsunt ministri: deest Iesvs.*

8 Veis ya (Fieles) como no falta en los montes de la Iglesia Terebintho de clemencia, y de piedad? Mirad aora como dà liberalissimamente la resina medicinal de la salud. Su mismo nombre lo dize; porque lo mismo es Jesvs, que salud, y salvacion: *Salutare tuum expectabo*, dixo Jacob, y San Gregorio: *Quòd salutare dicimus Latine, hoc verbo Hebraico Iesvs dicitur.* Este fue el misterio de poner Moysès el nombre de Josuè à Osee (que assi se llamava antes) quando lo embiò por Explorador con otros onze à la tierra de Chanaam: *Vocavitque Osee filium Num, Iosuè.* Y mudò el nombre à los otros Exploradores? No lo mudò. Pues, porquè à Osee solo? Què bien el Cardenal Hugo! Porque à este solo encomendò la salud de los demàs; y quiso que su mismo nombre significasse esta salud: *Quia Moyses ei curam salutis aliorum undecim commisit.* Lo mismo el Cartujano. Llamase Josuè, que es lo mismo que Jesvs, para que tan anticipadamente se conozca, que es nombre de salud este dulcissimo nombre de nuestro Redemptor. Passad del nombre à las palabras. Palabras de vida, las llamò mi Padre San Pedro: *Verba vitæ æternæ habes.* A quantos diò vida? A quantos diò salud con su palabra sola? Es el arbol de la vida, que viò San Juan en su Apocalipsi, que no solo daba vida con los frutos de sus obras, sino con las hojas saludables de sus palabras: *Et folia ligni ad sanitatem gentium.* Proseguid, considerando sus obras: *Virtus de illo exibat, & sanabat omnes.* A todos los que le tocavan daba salud, y vida, mejor que Elias, y Eliseo, en sus celebradas resurrecciones. Si toma la mano de la hija del Archisinagogo difunta, le dà vida: si toca el feretro del hijo difunto de la viuda de Naim, le buelve resucitado à su madre. Si haze el epilogo de sus maravillas en el inefable Sacramento del Altar. El mismo Señor se llama Pan de vida: *Ego sum Panis vitæ.* Y aun por esto en la primitiva Iglesia (como dize San Agustin) para dezir como aora nosotros; vamos à recibir à nuestro Señor, dezian; vamos à recibir la vida: *Sacramentum Corporis Christi nihil aliud quàm vitam vocant*; que aun el Mannà, por ser sombra del Santissimo Sacramento del Altar, diò salud à todos los Israelitas en el Desierto: *Non erat in tribubus eorum infirmus*; por lo que dixo Tertuliano, que con aquel alimento los puso en estado de tirar gages de Eternidad: *Populus in eremo, Manna cibatus, ad instar æternitatis redactus.* Finalmente, si muere en vna Cruz, es el Terebintho misterioso, q̃ estendiò sus ramas para la salud de los hombres: *Quasi Terebynthus extendi ramos meos*; ò es el Sol, que dixo Malachias, que trae la sanidad en sus alas; porque puestas las alas (como las aves) en Cruz, nos comunica este Divino Sol la sanidad: *Et sanitas in pennis eius.*

9 Mas: No solo dà salud, y vida à los que no la tienen; sino que preserva à los que la tienen, para que no la pierdan. Bien sabido es, que la Serpiente de metal, que levantò en vn palo Moysès en el Desierto, era imagen de Jesu-Christo N. Redemptor; *Sicut Moyses exaltavit Serpentem in Deserto.* Pues, aquella no solo sanava à los que la miravan heridos de las Serpientes venenosas: *Quem cum percussi aspicerent, sanabantur*; sino preservava (como dize Richelio) à los que aun no estavan heridos, para que no los hiriesse aquella peste. Assi llamo Peretio à aquella plaga: *Dupliciter illa pestis sublata est: Nam qui percussi erant sanabantur; alij verò ne percuterentur.* Pero sin recurrir à las sombras, preguntad à los Santos Padres, y Expositores; por què eligiò Jesu-Christo Señor nuestro, la muerte de Cruz? Os dirà San Juan Damasceno, que como entrò la muerte por vn Arbol, fue conveniente que se restituyera por otro Arbol la vida. Os dirà San Germano, que como suele poner el Artifice vn puntal, para detener la ruina de la casa, quiso nuestro reparador oponer la Cruz como puntal, à la ruina del mundo. San Cypriano os dirà, que fue para hazer Escala de la Cruz, por la qual pudieramos subir al Palacio de la Gloria. Fuera nunca acabar oir à todos; oid à S. Atanasio. Eligiò su Magestad la muerte de Cruz, para mo-

Hugo Car. & Cor. Ierem. 8.
Hieron. in Ierem. 8.
Hugo Car. ibid.
Cor. ibid.
Hugo ibid.
Psal. 37. Oleaſ. ibid.
Hugo Car. in Ier. 8.
Eccl. 24.
Cora. in Ierem. 8.
Genes. 49. Greg. lib. 8 in Exech.
Num. 13.
Hugo Car. & Dion. Carl. ibid.
Ioan. 6.
Apoc. 22. Luc. 6. 3. Reg. 17 4. Reg. 4. Marc. 5. Luc. 7.
Cyril. Ier. catec. 10.
Aug. li. 2. de Trinit. Amb. lib. 1. de fide cap. 2. Greg. lib. 9 mor. fide. Genes. 18. Abulen. in Genes. 19. Genes. 19.
Ioan. 6.
Aug. lib. 2. contr. Pelag. ca. 14. Psal. 104. Tert. adver Iudæos cap. 3.
Amb. lib. 1 de Abrab. c. 6.
Ecclc. 24.
Mala. 4.
Ioan. 3. Num. 21. Richel. ap. Lori. ibid. v. 8. 9. Perer. in Ioan. 3. disp. 12. num. 54. Damasc. lib. 4. de fid. ca. 12. Ger. orat. de Cruc. Cypr. tr. de Paſſ. Epiſt. 2. num. 2. Athan. lib. de Incarn. Verb. Christ. ho. 2 in Parasc. D. Tho. p. q. 46. ar. 4 corp. Chiphil. orat. in Cru. ador. Philot. Cpl tantinopl. orat. de exal. Cru.

morir en el ayre; porque como los demonios, que quedaron en el ayre (Principes del ayre les llamo el Apostol) lo tenian infestado: quiso su amor morir en el ayre, para que purificado no fuesse nocivo a la salud del hombre: *Ita enim sublimatus* (dize San Aranasio) *aerem purgavit ab omni diaboli, aliorumque dæmonum infestatione.* Lo mismo San Chrisostomo, Santo Thomàs, y otros muchos. No nos detengamos mas: tenemos en Jesu-Christo Señor nuestro, Redencion, piedad, salud, vida, y preservacion de enfermedades, y pestes.

§. II.

La Fè sin obras es muerta, y sindolo funda el temor de la peste.

10 LVego no ay que dudar, sino suponer que ay Terebynto saludable en los montes de la Iglesia: *Quare igitur* (dize aora Jeremias, y yo con sus palabras) *quare igitur non est obducta cicatrix filiæ Populi mei?* Pues si ay en Jesu-Christo tan abundante medicina; como duran tan fiesças las cicatrices de tantas llagas como hemos padecido, y padecemos? Ha sido llaga la esterilidad, la hambre, la carestia, tanta continuacion de enfermedades: *Quare igitur*; como vemos que no solo no han cessado las llagas, sino que le van corrompiendo las cicatrizes para deteriorarse, y parar en vna peste, como nos està amenazando con la disposicion de adentro, y la cercania de fuera? *Quare igitur.* Para responder à esta pregunta, oid primero à vn Medico grande, que fue de esta Ciudad, la primera causa de donde suele provenir la peste: *Suele resultar esta constitucion pestilente* (son sus palabras) *de vapores corrompidos, que salen de las cabernas de la tierra, y tambien de levantarse vapores podridos de cuerpos muertos.* Lo mismo dize Seneca. O Christianos! Entrad dentro de vosotros mismos, aver si se halla en las costumbres esta causa, para que venga la peste. Vapores corrompidos de las cabernas, y de los cuerpos muertos, son causa de la peste en lo natural? Pues aqui descubro la causa moral, que ay para que venga, que son los pecados contra la virtud de la Religion, y culto del verdadero Dios.

Valle tr. de reme. pest.

Seneca l. 6. nat. q. ca. 27.

11 Dixo muy bien Sinesio, que la piedad para con Dios es la basa, y fundamento de vn Reyno: *Pietas erga Deum, certa basis regni est, ac fundamentum*; y consiguientemente (como dixo Campano) todo sucede con prosperidad al que reverencia como debe à Dios, y no ay adversidad que no amenace al que no la reverencia como debe: *Omnia secunda sunt colenti Deum; adversa, spernenti.* Aun entre recuerdos profanos se vió bien en los Romanos Gentiles; porque reynando Tarquino (como refieren, Paulo Diacono, Escaligerio, Rosino, y otros) huvo en Roma vna pettilencia grande: *Magna pestilentia*, le llamò Rosino. Consultaron los Oraculos; y respondieron aver sido su causa la falta de culto à las cosas sagradas, y su desprecio. Ay acaso (Fieles) ay de este genero de culpas, en donde tanto florece la Religion Christiana? Aun el preguntarlo es confusion. Digan las conciencias quanto es el olvido que ay de Dios, y de nuestro Redemptor Jesu-Christo, Dios, y Hombre? Quan ociosa tienen los mas de los Christianos à la Fè? Digan, quanta es la ignorancia de la Doctrina Christiana, y sus Misterios? Quanta la profanidad en las Fiestas? Quanta la irreverencia à los Templos de Dios? Digan, que ocasion ay tan ligera, que no se tiene sin respeto, ni castigo, millares de juramentos? Quando han sido frequentados con menos frutos los Sacramentos Santos? Pues, què son todos estos, sino vapores corrompidos del cuerpo muerto de la Fè, y Religion muerta, para engendrar vna peste? *Corrupti sunt, & abominabiles facti sunt.* Ea, individuemos mas esta corrupcion, y vereis clara la respuesta de Jeremias, y la causa por què, aunque tenemos en Jesu-Christo medicina, y preservacion de peste, podemos, y debemos temer que venga sobre nosotros. Empezemos por la Fè, que professamos.

Paul. Dia. Scalig. ap. Ros. lib. 5 de antiq. Rom. cap. 21. Oll. va. Vasq. in 3 Thom. disp. 116, conc. 16.

Psalm. 13

12 Es la Fè (dezia Santiago en su Canonica) vn misterioso cuerpo, cuya vida pende de la caridad, y buenas obras; pero sin esta alma, como cosa muerta, facilmente se corrompe: *Fides sine operibus mortua est.* Pues, entrad la mano en su pecho cada vno: tocad el pulso à la Fè. Late viva, ò yaze muerta? Pecador, sin la vida de la gracia: què es de tu Fè? Mirala, mirala vn cuerpo muerto, sin movimiento de obras meritorias: *Sine operibus mortua est.* Pues de cuerpos muertos, què se puede temer sino vapores corrompidos, para apestar la Republica? A Ezechiel Profeta le dize Dios: respondeme à esta pregunta: *Quid fiet de ligno vitis?* Què te parece se podrà hazer de vn sarmiento cortado de la vid? El Profeta no responde; pero (Señor, y Dios mio) si me fuera licito responder, yo dixera, que siendo esse sarmiento el hombre, pudiera ser tan dichoso como el que mostrò Josuè, ò Jesvs al Pueblo, por primicias de la tierra prometida, despues de aver-

Iacob. 2.

Ezech. 15.

Num. 13.

Genes. 40.

averle traydo sobre sus ombros? O como el otro sarmiento, que pronosticò la libertad, y vida con la gracia de su Rey al Copero de Faraon. Pero què distintos son los Divinos juyzios de los humanos! Sabe, Profeta (dize Dios) que el sarmiento de que hablo, ha de parar en el fuego: *Ecce igni datum est in escam.* Veremos (Fieles) la sentencia; y examinemos entre nosotros la razon.

Hugo Car. Pinto in Ezec. 15.

13 Por què ha de ser tan desgraciado este sarmiento, quando se hallan los otros tan dichosos? Todos son sarmientos: todos son simbolos de hombres, pues, por què ha de aver para vno fuego, que fue la calamidad, que amenazava en poder de los Chaldeos, à los Israelitas, y para los otros tantas felicidades? Veanse essos sarmientos, dize Hector Pinto. El que llevò Josuè por primicia de la tierra de Promission como estava? Enriquecido con el joyel de su racimo prodigioso: *Asciderunt palumtem cum uba sua.* El que anunciò al Copero de Faraon sus felicidades estava enriquecido tambien con su racimo: *Est post flores uba matures cere.* Y el que dixo Dios à Ezechiel? Era vn sarmiento esteril, y sin fruto, que por esso no se llama sarmiento, sino leño: *De ligno vitis.* Ea, pues, essa es la causa (dize Hector Pinto) de tan distintos fines de vno, y otros. Sarmientos, que corresponden con fruto à los beneficios que reciben de la vid, essos se veràn favorecidos de Josuè, ò Jesvs, pero sarmiento ingrato que favorecido de la vid no lleva fruto. Hablemos claro: Pecador esteril, que vnido à la vid, que es Jesu-Christo, por la Fe, no lleva fruto de buenas obras, què puede esperar sino fuego de calamidades, que lo consuman, y fuego de condenacion sino se enmienda con tiempo: *Ecce igni datum est in escam.* Diga Pinto: *Qui virtutis fructum non talerit, dabitur* (ut hoc loco ait Ezechiel) *igni ad devorandum*, aora: *Vt non solum igne calamitatum in hac vita, sed igne æternorum cruciatuum in altera torqueatur.* O pecador sarmiento seco de la viña de la Iglesia! Què calamidades, què pestes no amenazan à tu muerta Fe? para que de esse cuerpo muerto suben vapores corrompidos, pidiendo à la justicia de Dios, que embie peste: *Non est obducta cicatrix, corrupta sunt.*

Num. 13.

Gen. 49.

Hell. Pin. in Ezec. 15. fine.

§. III.

La ignorancia de la Doctrina Christiana, es causa bastante para que la peste venga.

14 MAs: quien no vè la corrupcion que ay en el descuydo de saber la Doctrina Christiana, què yà se tiene por afrenta, que el Confessor la pregunte? Con graves palabras la ponderava el Cardenal Toledo: *Monstruosa*, (dize) *y digna de llorarse es la ignorancia de muchissimos, que siendo Christianos, no saben que cosa es Christo, y que cosa es Dios, ni quales son los Mandamientos, que han de guardar, siendo assi, que saben, y penetran mil astucias, y cosas inutiles mas dificultosas. Ignoran muchissimos* (dize el Padre Juan Eusebio, y ojalà no lo dixera la experiencia) *ignoran quien es Christo: No saben dezir quantas, ni quales son las Personas de la Santissima Trinidad, si como son vn solo Dios, y otras cosas necessarias para salvarse: No se sabe quien està en el Santissimo Sacramento, y en el de la Confession ay grandes yerros, y son raras las confessiones buenas, que en lugares de rusticos se hazen, cometiendo grandes sacrilegios, ò por falta de dolor, y proposito de la enmienda, ò por callar pecados.* Es verdad esso? Catolicos. Quien lo pudiera creer de vn Reyno como el de Espaòa, en donde està la Fè tan en su punto? Preguntad à los Infieles, por los fundamentos de sus errores: *Apenas ay Moro, ni Judio,* (dize el V. P. M. Fr. Luis de Granada) *que pregunt andole por los principales Articulos, y partes de su Secta no sepan dar alguna razon; mas entre los Christianos,* (prosigue) *que por tener recibida la Doctrina del Cielo, la avian de tener mas impressa en lo intimo de su coraçon, ay tanto descuydo, y negligencia en esta parte, que no solamente los niños, mas aun los hombres de perfecta edad, apenas saben los primeros elementos de esta Celestial profession.*

Euseb. Nier. causa. de los males publ. §. 7.

Ven. Gra. Cate. c. 22.

O corrupcion, digna de lagrimas de sangre! Pues como defenderàn la Doctrina, que ignoran? Como guardaràn la Ley, que no saben? Como la sabràn, sino les passa por el pensamiento querer la saber? Como se salvaràn, si estàn, y mueren en pecado mortal por la negligencia en saberla, como dize el Angelico Doctor. No avrà escusa (dize S. Bernardo) pues el no saber, lo que se debe nace: yà de la incuria de saber, yà de la floxedad, y pereza en aprender, yà de la verguença en preguntar: *Multa scienda negleguntur, aut scienda incuria, aut dissendi desidia, aut verecundia inquirendi, & eiusmodi ignorantia non habet excusationem.*

Valet. t. sum. lib. 3 c. 17. n. 9.

D. Th. 1. 2 q. 76. art. 2. & 2. 2. q. 2. art. 7 Ber. epist. 77.

15 Verdaderamente (Catolicos) no quisiera dezir lo que no puedo callar. Yà sabeis, que se perdiò Espaòa en tiempo del Rey Don Rodrigo. Pregunto: Como tan luego se poblò toda de Moros? De donde vinieron tantos? Si vinieron cien mil, no bastavan essos para sola Andalucia? Què secreto fue este? Oidlo al Venerable Obispo de Barbastro: *Fue* (dize) *por q̃ de los Christia-*

Lanuz. hom. 20. quadr. n. 18.

nos

pos la mayor parte renegaron. Y assi el Rey Don Jayme II. de Aragon, representò al Papa Clemente V. en el Concilio Vienense, (esto es lo que no quisiera dezir) que en Granada mas de cinquenta mil renegaron, y que despues hallandose en esta Ciudad, docientas mil personas Moras, solas quinientas lo eran de nacion, y todos los demàs eran hijos de Christianos? Què es esto que oimos? Fieles? Por què? Por què fue esto. Ello se dize: Como ha de estàr firme en la Fe, el que no tiene noticia de lo que debe creer? San Pablo lo dixo: *Sicut non probaverunt Deum habere in notitia, tradidit illos Deus in reprobum sensum.* Pues, para què andamos à buscar causas de las calamidades, bastando esta sola para mil pestes? Oidselo dezir al mismo Dios por su Profeta Isaias. Amenaza al Pueblo de Israel con captividad: *Propterea captivus ductus est Populus meus. Ideò ducetur*, dixo el Padre Cornelio. Le amenaza con hambre: *Et nobiles eius interierunt (ideſt, interibunt) fame.* Le amenaza con mortandad, en que apenas avrà sepulturas para los difuntos, y serà menester dilatarlas: *Dilatavit (ideſt, dilatabit) infernus animam suam.* Habla (dize el V.P. Gaspar Sanchez) del sepulcro comun en el Valle Cedron, del Carnero, que dezimos, donde se echan los apestados: este no bastarà para los muchos muertos que ha de aver: *Eam futuram Iudæorum stragem, vt commune illud sepulchrum tam concipere non posſit.* Y advertasse, (dize el P. Cornelio) que vsa Dios del preterito para significar el futuro; dize que ha sucedido, para dezir lo que ha de suceder. Sabeis la causa? Porque serà tan cierto que ha de suceder, como si yà huviera sucedido: *Nota, præterita pro futuris accipi, ob certitudinem prophetiæ, nam ita certo futura sunt, quæ præcedit, ac si iam facta essent.* Bien, y què culpas ha cometido esse Pueblo para tanto estrago? Yà lo dize el mismo Dios: *Quia non habuit scientiam.* No dize, por idolatrias, por torpezas, por robos; sino porque no tuvo ciencia, y noticia de su Dios: *Quia non habuit scientiam. Scientiam Dei*, dize San Geronimo. Basta, basta esta ignorancia de Dios, y sus misterios, para que venga sobre nosotros vna peste. Si Christianos, temed las iras de Dios por esta ignorancia: temed Parrocos, temed Padres, temed Señores de familias, que teneis à vuestra cuenta esta corrupcion:

Non est obducta cicatrix, sed rupti sunt.

Exm. 1.

Isai. 5.

Cor. ibi.

Ruar. ibid. fol. 42.

Corn. ibi. n. 13.

Hieron. in Isai. 5.

§. IV.

La irreverencia en los Templos, y sus fiestas, merece peste para su castigo.

16 VEd aora si ay corrupcion en el respecto à Dios, à sus fiestas, y sus Templos. Què otra cosa ay en los mas, sino vna exterior ceremonia, que se queda en solo cerçmonia? Dezia el Santo Job, hablando del demonio, que edificava su casa como la carcoma, ò polilla: *Ædificavit sicut tinea domum suam.* Yà se sabe, que llama el demonio casa suya al pecador: *Revertar in domum meam*; pero que quiere dezir, quando Job dize, que edifica como polilla su casa? Si pretende mostrar el destrozo, que haze en el pecador; llamele Leon furioso, Tigre hambriento, Osso enojado; pero carcoma? Si, dize el Obispo Arelio. Es verdad, que tiene el demonio la fiereza de estas fieras; pero imita à la carcoma para executarla. El Leon, el Tigre, el Osso, despedazan à vn hombre; mas es acometiendo al exterior, y primero rompen, vellido, piel, y carne, que passen à las entrañas, y coraçon. La carcoma no es assi, porque entra disimulada en el madero, y primero se halla carcomido el corazon, que se descubra en lo exterior la apariencia misma que tenia. Esto es lo que haze el demonio, para labrar su casa en el pecador: *Ædificavit sicut tinea domum suam*; que le carcome, y roba el tesoro de la interior devocion, sin darle cuydado de que en lo exterior parezca Christiano. Oyga Sermones, Missas, acuda à los Templos, à los Hospitales, à las Fiestas, nada se le dà al demonio; quando el està dentro fabricando como la carcoma su casa, en que pretende perpetua habitacion: *Te ligni instar intus consumit* (dixo el docto Obispo) *medullam auferet, licet externa apparentia videaris pulcher, vt ante.*

Ioh. 17.

Luc. 11.

Simil.

Arel. de tribu. disc. 10. n. 45.

17 Pero què dixo exterior apariencia de Christiano? Ojalà la huviesse, que à lo menos no se diera exemplo tan pernicioso? Es apariencia de Christiano entrar en el Templo, como en vn corral de Comedias? Lo es, ponerse con vna rodilla sola en tierra? Es exterior de Christiano, hazer vnos garavatos en la cara, quando avian de persignarse? Es oculto, aun aparente, de Dios, escombrar con los ojos todos los rincones? Ponerse à conversacion, aunque sea bolviendo las espaldas al Altar, en que se cree està Jesu-Christo? Es reverencia de Dios sacar la caxa del tabaco, que es muchas vezes de guerra contra la infinita Magestad? Ca-

Catolicos, què se ha hecho vuestra Religion? Es esto respetar à Dios, y su Templo? Pues, què si passamos à vèr la abominable desverguença, con que muchos convierten la casa de oracion en escuela torpe, y oficina de pecados? Testigo es la desemboltura con que assisten à las Fiestas, como si fueran de Adonis, y de Baco. O lo què dixeran aqui los Claustros de los Conventos, quando en las Fiestas se abren para hombres, y mugeres! Què dixeran las rexas de los Monasterios de Esposas de Jesu-Christo? Què las noches de Navidad, en que celebra la Iglesia el mas tierno Misterio de Jesu-Christo N. Redentor? Què dixeran las Procesiones de Semana Santa, las noches de Jueves Santo, en que muchos abusando de la ocasion de tanta devocion, y ternura, renuevan con sus culpas la Passion, y muerte de su Magestad? Què dixeran los dias solemnissimos del Corpus? Y què ditàn todas las Fiestas del año, en que muchos van al concurso como à feria de torpezas.

Simil.

18 Fieles, Fieles, cabe esto con la Fè, y Religion Catolica de Jesu-Christo? Como no arrojan rayos los Angeles, à los que se atreven delante de Jesu-Christo, à ofender al mismo Señor? Huviera hombre, que entrando en el Palacio de vn gran Rey, alli en su misma cara diera de puñaladas à su hijo? No es creible. Y ha de ser creible, que vaya el hombre, el Christiano, el favorecido de Dios en su casa, à su misma casa à crucificar otra vez al Hijo de Dios? Què otra cosa es el mal pensamiento, la vista, la seña torpe, y què se yo si mas, que se viene à cometer en el Sagrado Templo? Quien de vosotros se fuera al Monte Calvario, al tiempo de morir en el Jesu-Christo Señor Nuestro, y se pusiera à hablar, y chancear con vna mugercilla? No es posible. Y lo ha de ser al tiempo de la Missa, en que se ofrece aquel mismo, aunque incruento, Sacrificio que en el Calvario? Raro caso el de David! Desamparò su Palacio; salio de Jerusalen, obligado de la tirania de Absalon su indigno hijo; y entre lo muy mucho que ay que admirar en esta accion, me causa singular reparo, vèr que dexa en el Palacio diez mugeres: *Et dereliquit Rex decem mulieres concubinas.* Mugeres en el Palacio en esta ocasion? Para què fin? Para que lo guarden, dize el Sagrado Texto: *Ad custodiendam domum.* Esto es lo que me llena de assombro: David Santo, te ha sacado el susto de juyzio? Pues como han de guardar mugeres, y solas diez, el Palacio? No sabes el exercito con que viene contra ti Absalon? Queden essas mugeres para el recato en hora buena. No sino para guardas,

Simil.

1. Reg. 15

dize, y con gran juyzio David: *Ad custodiendam domum.*

Chrisſ. in Psal. 7.

19 Veamos, què casa, y Palacio es este? El mismo (dize San Juan Chrisostomo) en que fue criado Absalon: *Domum, in qua nutrierat, & educatus fuerat.* El mismo en que oyò la doctrina de su Padre; el mismo en que le perdonò muchas vezes; el mismo en que se sentò à su mesa. Hizo, pues, David esta muy prudente consideracion, no estraño que mi hijo mueva guerra contra mi, que es mozo, y libre; pero no imagino posible que se atreva à ofender la casa en que le di el ser. Pues, què avia Absalon de atreverse al Palacio, en que se criò? Avia de manchar con su ingratitud el Trono, ante el qual se postrò tantas vezes, para que le perdonasse? Avia de vitrajar con su tirania, la mesa en que se sentò tantas vezes à comer conmigo? No cabe, no cabe, dize David; y assi no quiero dexar en el Palacio mas guardas, que vnas medrosas mugeres; pues aunque quedara vacio, no es posible que se atreva Absalon à profanarlo: *Dereliquit decem mulieres ad custodiendam domum, in qua nutrierat, & educatus fuerat.* O Catolicos! Conoceis el Templo de Dios? No es el Palacio en que recibisteis el ser de hijos suyos, los que naciisteis esclavos del demonio? No es en donde os ha criado la Iglesia nuestra Madre, con la leche de Celestial Doctrina? No es en donde tantas vezes arrodillados aveis pedido, y alcançado el perdon de vuestras culpas? No es, en donde os aveis sentado à la mesa con vuestro Rey, y Padre Jesu Christo? O como fuera razon hazer el discurso de David! Pues como es posible, que aya quien profane con sus culpas este Palacio? Pero, si es posible: què?

20 El mismo Absalon lo diga. Pendiente de vna encina se quedò quando menos lo pensava, y alli muere atravessado con tres lanças el corazon: *Tulit tres lanceas, & infixit eas in corde Absalon.* Què es esto? Què ha de ser? Tuvo Absalon respeto al Palacio? No solo no lo tuvo; mas entrò en èl, y sobre ingrato, deshonesto, se atrevio à pecar con las mugeres en el Palacio mismo: *Ingressusque est ad concubinas Patris sui.* Hombre, tan atrevido, y que ofende, y deshonra à su padre en su misma casa, vea que se arman para su castigo, vn arbol que lo prenda, vn bruto que lo entregue, vna rama que lo ahorque, vnas lanças que lo claven, para morir con violenta, rabiosa, y arrebatada muerte: *Nec est ulla creatura, quæ mota non fuerit* (dixo San Juan Chrisostomo) *cum ipsum senserit moveri in patrem.* O pecador sin respeto à Dios, y

2. Reg. 18

2. Reg. 16

Chrisost. hom. de Abs. & in Psal. 7.

su Templo! Absalon te dize lo que te amenaza. Yà has oìdo la primera lança de la guerra, yà has sentido la lança segunda de la hambre, que falta sino que venga la peste como tercera lança de la ira de Dios, à quitarte la vida con muerte arrebatada, y rabiosa? Peste, peste amenaza à tanta corrupcion de la Religion Catolica: *Non est obducta cicatrix, corrupti sunt.*

§. V.

Las Comuniones sacrilegas, provocan la ira de Dios para que embie peste.

21 AY mas corrupcion en materia del Divino Culto? Si, Catolicos, y la que funda mas el temor de que la peste venga. Sabeis qual? La irreverencia sacrilega, con que muchos mal confessados se llegan con horrible atrevimiento à recibir à Jesu-Christo S.N. en el Santissimo Sacramento de la Eucharistia. No se si avreis reparado en que por Abril, y Mayo, suele aver muchas, y mas graves enfermedades, que en otro tiempo. Preguntad la causa à los Medicos, dize el insigne Padre Mendoza, os diràn que la causa natural es, porque entonces tiene el tiempo muchas mutaciones de frio, ò calor; y tambien por la diferencia de mantenimientos, de pescado, y carne, por aver passado la Quaresma; y porque acostumbrado el cuerpo à lo ligero de las colaciones en el tiempo del ayuno, estraña las cenas en el tiempo de la carne. Dizen muy bien en lo natural; pero ay en lo moral otra mayor causa, que dixo S. Pablo, y reparò S. Anselmo. Oid al Apostol: Và tratando de la Comunion Santissima; y despues de aver dicho à los Corinthios, que el que comulga indignamente, come juyzio, porque sera el comulgar para su mayor cargo, y condenacion, prosigue assi: *Ideo inter vos multi infirmi, & imbecilles, & dormiunt multi.* Por esta causa ay entre vosotros muchos enfermos, muchos debiles, y mueren muchos con arrebatada muerte: *Præmaturè moriuntur*, dixo aqui el Padre Cornelio. Por que causa? Por comulgar indignamente: *Qui manducat, & bibit indigne.* Pues veis aqui, (dize San Anselmo) qual es la causa de aver hasta aora despues de Pascua de Resurreccion tantas enfermedades, y muertes arrebatadas; porque recibieron muchos la Sagrada Comunion en pecado mortal, quando comulgaron la Pascua: *Adhuc multi homines*, (son las palabras del Santo) *post Pascha variis infirmitatibus corripiuntur quia Corpus Redemptoris indigne susceperunt.* Lo mismo San Chrisostomo, Cayetano, Teophilato, Cornelio Alapide, y otros muchos. Si ay (Fieles) entre vosotros esta corrupcion, no os cause novedad, si viniere en passando la Pascua el castigo de la peste.

Mend. in 1. Reg. 6. ann. 24. fol. 3.

1. Cor. 11.

Corn. ibi. vers. 30.

Anselm. in 1. Cor. 11.

Chrisost. ibi hom. 28. Cajetanus, Theophila. Corn. & alij, ibi.

22 Y porque no se quede este temor en palabras solas, aunque tan firmes, hazed memoria de aquella horrible pestilencia que huvo en Roma, en tiempo del Pontifice Pelagio, y de San Gregorio el grande. Era tanta la execucion de la ira de Dios, que estornudando, ò bostezando los hombres, se caian muertos de repente. Y de aqui nacio la costumbre de dezir al que estornuda: *Dios te acontigo. Dios te ayude*, porque lo dezian entonces los presentes al que veian estornudar; aunque ya el demonio, por quitar à los Christianos de la boca el Santo Nombre de Dios, y de Jesvs, que tanto aborrece, ha introducido que no se haga mas de quitarse los sombreros, y que se corresponda con el cumplimiento del besamano, como si fuera entre Catolicos menos politica invocar el Nombre dulcissimo de Jesvs. Atencion aora: por que embio Dios à Roma esta peste? Oid à Guillermo Durando en su Racional: *Pro eo, quod tum in Quadragesima continenter vixissent, & in Pascha Corpus Domini recepissent, post modùm ludis, comessationibus, & luxuria frena laxabant.* La causa (dize) fue porque despues de aver vivido con templança en la Quaresma, y despues de aver en la Pascua comulgado; luego soltaron las riendas à la disolucion en juegos, en glotonerias, y torpezas. O Catolicos Granadinos! Si con tan severa peste castigò Dios à los Ramonos, por pecar despues de aver recibido el Santissimo Sacramento, que fuera, y que serà por pecar en la misma Comunion? Què serà por tantos sacrilegios como se cometen comulgando, vnos despues de aver hecho otra sacrilegio en la confession, en que callaron pecados por verguença; otros, por no venir verdaderamente arrepentidos de sus culpas; otros, por no traer proposito firme de enmendarse; otros, dexando vivas las ocasiones, las communicaciones deshonestas, los odios, y los injustos tratos, y sin querer restituir, pudiendo? Què serà, y què se puede temer sino semejante castigo de vna peste?

Durand. ibi infrà. Herrer. de offic. divi. lib. 1. c. 37

Durand. ration. lib. 6. c. 102.

23 Llegad à vèr lo que passa al Pueblo de Israel en el desierto, quando yà se hallavan en la dezima tercia mansion, que fue el año segundo de la salida de Egypto, y en el segundo mes, que corresponde parte à nuestro Abril, y parte à Mayo. Echaron menos las carnes, y ollas de Egypto, murmuraron de Dios; clamavan por carnes: Dios les llueve codornices; pero le salieron tan

Sic Cor. in Num. 11. Corn. in Exod. 16. vers. 1.

tan caras, que despues de vn mes que las comieron (como observò el Abulense) les sobrevino vna calamidad tan espantosa, vna mortandad tan formidable, que se llamo desde entonces aquel sitio los Sepulcros de la concupiscencia: *Et ecce furor Domini concitatus in Populum, percussit eum plaga magna nimis, vocatusque est ille locus, Sepulchra concupiscentiæ.* O adorados, y temidos sean los divinos juyzios de Dios! Porque desearon carnes les embia Dios tal mortandad? Pues yo me acuerdo, que à los treinta dias de la salida de Egypto, que fue quando les faltò la harina que sacaron, murmuraron tambien en el desierto de Sin, echando menos aquel apetecido regalo de sus ollas: *Quando sedebamus super ollas carnium*; y no leo que alli fuessen castigados, antes si regalados, y favorecidos. Valgame Dios! Es esta menor culpa que la otra? O teme Dios en esta ocasion que se buelvan à Egypto, estando tan cerca, y por esso no los castiga? O fue el no castigarlos por ser esta la primera culpa? Mas, para que andamos adivinando, si hallò la razon de diferencia San Cirilo Alexandrino? Es verdad, (dize que dos vezes murmurò el Pueblo, y deseo las carnes; mas en la primera ocasion, aun no avian recibido el Mana, en la segunda si. Por esso, pues, ay para ellos misericordia en la ocasion primera, y experimentan tan fiera mortandad en la segunda. Que antes de recibir el Mana, se dexe desmandar el apetito contra la voluntad de Dios, malo es; mas es tolerable, pero que despues de visto, gustado, y experimentado la suavidad del pan de los Angeles, buelvan à suspirar por las carnes, y las cebollas de Egypto, mejor; que quieran, y no dexen el afecto à las carnes, y las cebollas de Egypto, al tiempo mismo que les llueven, y reciben el pan de los Angeles, esso es intolerable aun à la paciencia de Dios. Coman (dize Dios) coman vn mes de las carnes, que luego verán sobre si en vna mortandad la espada de mi justicia: *Hæc, vt mihi videtur, causa est*, (escriuia San Cirilo) *quoniam Panem Cœlestem adhuc non receperunt, propterea, & venia digni sunt* (aora) *postea verò quam Domino fruebantur tunc iure acerba dederunt supplicia.* No es menester aplicar vn texto tan claro, sabiendo que es el Mana simbolo el mas proprio de la Comunion Santissima; si es menester advertir, que las malas Comuniones, estan pronosticando la peste, por la corrupcion depravada de los que assi comulgan:

Abul. ibid. q. 81.

Num. 11. Psal. 77.

Josep. ap. Corn. in Exod. 16. v. 2.

Exod. 16.

Ciril. Alex. lib. 3. in Isaa. c. 14

Non est obducta cicatrix, corrupti sunt.

§. VI.

Aunque Jesu-Christo es salud, le obliga à embiar peste la corrupcion de las culpas.

24 EA, Fieles, estos son los principales pecados con que le ofende la Religion Christiana; estos los vapores corrompidos, que salen del cuerpo muerto de la Fè sin buenas obras, como causa bastante de vna pestilencia. Dexo los que salen de los juramentos, con que se inficiona la Republica; los que salen de la falta de respeto à los Sacerdotes, y Religiosos; que quien le pierde al mismo Dios, ya se ve, como lo ha de tener à sus Ministros. Dexo estos, y otros vapores de supersticiones, y corruptelas, que ay entre los Catolicos, porque deseo no molestaros, y basta lo dicho para abrir los ojos al peligro en que nos hallamos todos. Pregunte Jeremias, si acaso falta Terebinthio, y ensigna medicinal en los montes de la Iglesia: *Numquid resina non est in Galaad?* Admirese al ver, que no faltando medicina en Jesu-Christo para alma, y cuerpo, son tantas las calamidades, y desdichas que vemos, y nos amenazan: *Quare igitur non est obducta cicatrix filiæ Populi mei?* que ya las conciencias respondèn, y deshazen la admiracion. Es verdad (dizen) que es Jesu-Christo Señor nuestro todo misericordia, y clemencia; pero no quiere el pecador sino que sea para èl todo justicia, y severidad. Es assi, que es salud, y vida el nombre dulcissimo de Jesvs; pero el pecador, ni aun quiere nombrarle; y si le nombra es para vltrajarle con juramentos, y blasfemias. Es verdad, que son palabras de vida las palabras de Jesu-Christo; pero ni quiere el pecador oirlas, ni quiere aprèder la Doctrina que su Magestad enseña para salvarse. Es assi, que las obras de Jesu-Christo son obras de sanidad; pero el pecador huye de seguir sus obras, teniendo sin obras la Fè muerta con sus pecados. Es verdad, que se quedò en los Templos con nosotros Jesu-Christo para darnos vida; pero el pecador no và à los Templos, y Fiestas por la vida, sino à solicitar con sus pecados su muerte. Es assi, que se quedò Sacramentado para sustentar en nosotros, vna, y otra salud como Celestial alimentos; pero el pecador haze de la comida veneno para morir, recibiendo indignamente à su Magestad. Es verdad que murió levantado en el ayre, para purificarlo, y preservarnos de la infeccion del demonio; pero el pecador suple la falta del demonio apestando el ayre con la corrupcion de sus culpas. Pues esta es la respuesta de aquel

quare, y la primera causa, para temer vna peste, sino ay vna general enmienda de las costumbres. Aunque Jesu-Christo es vida, y salud.

25 Si, Catolicos, Jesu-Christo es salud, y vida; pero lo es para los que se le rinden humildes; no para los que sobervios le resisten. No me persuadiera à ello, sino dixera el Texto Sagrado que fue Josue el que dio fin de la Ciudad de Jerico. Josue! Aquel a quien pusieron esse nombre de Jesvs, y de salud! Josue es quien destruye aquella Ciudad, y sus habitadores. Si, Fieles, pero como la destruye? Con que piezas? Con que arietes? Con que maquinas arruyno sus muros? De repente se hundieron los muros de aquella Ciudad rebelde! *Muri illico corruerunt*; mas no recibieron de Josue el menor golpe, para que se hundieran, dize S. Agustin: *Non illos pulsavit Aries, non expugnavit machina.* Pues como cayeron? Oid à San Agustin quales fueron los instrumentos que los derribaron: *Quamvis muros illos nemo conjiceret expugnabantur tamen foris secus sono justorum, intrinsecus, tabernaculo ptecatorum.* Combatieron (dize) aquellos muros el concertado clamor de los Israelitas, de fuera; y la malicia de los pecadores que habitavan dentro. Clamavan afuera Josue y los Sacerdotes con el Pueblo, oian los de dentro los clamores. Ciudadanos de Jerico, que aguardais, que no os rendis à Josue? No. Pues mirad dar en tierra vuestros muros, y abrasarse en vengativas llamas vuestra Ciudad, en castigo de vuestra resistencia; pero advertid, que no es menester traer maquinas para derribar vuestros muros, quando la maquina de vuestras culpas los està combatiendo por de dentro. Vosotros, vosotros con vuestros pecados sois los que aportillais la Ciudad, para que sea empleo de la justa vengança de Josue: *Intrinsecus, habitaculo peccatorum.* O desgraciada Ciudad de Jerico! Rindieraste à Josue, y no huvieras experimentado sus enojos.

Josua 6.

Aug. serm. 105. de temp. Cart. in Josua 6.

26 Pero, ò Ciudad dormida de Granada! Despierta, despierta, y oye los clamores de essas cercanas pestes, oye los clamores de estos Pulpitos, oye los clamores que penetran hasta el coraçon. Los conoces? Clamores son de Josue, de Jesvs Nuestro Salvador, que te cerca, para que advirtiendo tu peligro, te rindas, y te entregues à los benignos partidos de su piedad. Mirad, (Ciudadanos de esta Jerico) que es Jesvs el que assi os cerca, que no trae maquinas militares, porque no es su animo destruirnos. Que hazeis? Multiplicar los pecados? *Clausa erat, adque munita.* Pues con ellos combatis los muros de la Ciudad, para que entre Jesvs, no à daros la vida, y la salud que tanto desea, sino à abrasaros en las vengativas llamas de vna peste: *Expugnabantur intrinsecus habitaculo peccatorum.* De poco serviran las guardas de las puertas, si vosotros mismos con vuestros pecados derribais, para que entre la peste, los muros de la Ciudad? O Granada! En tu mano està que se buelva el cerco en misericordia, si te entregas à Jesvs. No ay quien se rinda? Ea, que si. Clementissimo Jesvs, gran Señor de la Magestad, invencible, poderoso, Dios de los Exercitos fortissimo, miranos postrados à tus Sagrados pies. Postrados, y arrepentidos nos tienes, con animo de obedecerte, sin resistirte mas. O mi bien, y mi Dios, quan vivamente me pesa de averos ofendido, solo por ser vos quien sois, y porque os amo mas que à todo lo criado, y quanto es possible que se crie! Ea, Señor, perdonad à quien yà de veras se arrepiente. Ea, coraçon mio, rompete de dolor, y pena por aver pecado, alma, potencias, y sentidos, hazeos pedazos al amargo sentimiento. Si, Dios mio, assi lo quiero, porque lo querais assi, tomad possession del alma, del cuerpo, de la vida, del corazon, de las potencias, de los sentidos con todos mis afectos, obras, pensamientos, y palabras, que todos son, y serán victima de vuestro amor para siempre. Misericordia, Señor, Josue Divino, misericordia, perdon, gracia, para ir à engrandeceros en la gloria:

Quam mihi, &c.

***

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO PRIMO.

Y SEGUNDO VESPERTINO EN SAN GIL DE Granada, de la peste temida, y su segunda causa. 1679.

Quid mihi, & tibi est, mulier? Nondum venit hora mea. Ex Evang. Lect. Ioan. cap. 2.

SALUTACION.

1 PRosiguen oy las justas amenazas de la justicia de vn Dios ofendido, y enojado; aunque ofendido deseoso de que le quitemos de la mano el azote mismo con que nos amenaza. Dixo muy bien Chilon, vno de los Filosofos antiguos, que el amenazar à otro no era otra cosa que prevenirle, para que se defendiesse, y privarle el que amenaza de la facultad de ofender al amenazado. *Minitari est, cui velis nocere, est inimicum admonere, ut sibi caveat, tibique ipsi ledendi facultatem adimere.* Y siendo assi cierto, aun en el que desea ofender, lo es mucho mas en Dios, (dize San Agustin) en quien es señal de no querer herirnos, el mismo amenazarnos; antes es avisarnos para que con tiempo nos guardemos: *Non te vult percutere, qui tibi clamat; observa.* En el 32. del Deuteronomio hallareis (Fieles) vna amenaza de Dios, tan terrible, que la propone haziendo juramento de cumplirla: *Vivo ego in æternum.* Vivo yo Dios eterno. Atendamos: *Si acuero, ut fulgur gladium meum... reddam ultionem hostibus meis.* Vivo yo en las eternidades, (dize Dios) que si afilo mi espada, como el relampago me tengo de vengar de mis enemigos los pecadores. O Dios piadoso, aun quando te mueztras mas enojado! Reparad (Fieles) en lo que dize: Si yo afilare mi espada: *Si acuero.* Tiene su Magestad tan poco vsada la espada del rigor, que necessita de sacarle los filos para viar de ella. Reparad mas: que dize ha de afilarla como vn relampago: *Si acuero, ut fulgur.* Aqui se entiende rayo comunmente, por la cercania que tiene con el relampago; pero reparemos aora en la propriedad de la voz: *Ut fulgur*, no; *Ut fulmen.*

Vid. Desp. serm. 22. d. nume. 1. Lorr. lib. 1. cap. 4.

Deut. 32. Hugo. Oleast. ibi. Cor. ibid. Per. lib. 4. in Dan. Laur. ver. Fulgur.

2 Por què compara Dios al relampago su espada, y no el rayo? No fuera este mas apropolito para explicar lo severo de su indignacion? Es assi; pero aqui quiere que se vea lo benigno de su piedad. Ay esta diferencia (elcriva Seneca) entre el relampago, y el rayo; que el relampago no haze mas de mostrar el fuego; pero el rayo lo arroja para abrasar: *Fulguratio ignem ostendit: fulminatio emittit.* Mas el relampago es vna amenaza del Cielo sin execucion; pero el rayo es la execucion de esta amenaza: *Illa ut ita dicam, comminatio est, commotio sine ictu: ista, taculatio cum ictu.* Aun mas: El rayo hiere en vna parte, el relampago atierra en muchas; y sobre todo, alumbra el relampago à todos los que atierra. Ved (Fieles) al otro caminante en la obscuridad de vna noche tempestuosa, y que perdido el camino con la obscuridad, y el horror, lo lleva su mismo desatino à vn despeñadero. Si al irle yà à despeñar, se abriesse vna nube, saliesse vn relampago, no es cierto que veria el precipicio para evitarlo, deteniendose? Yà se vè. O que lo assombra! Y que importa, si lo alumbra, para que se tenga, y no se despeñe? Ea, yà entiendo porque llama Dios à su espada relampago, y no rayo: *Si acuero, ut fulgur gladium meum.* Quiere que entendamos el fin de sus amenazas, y que no es su animo herirnos, sino alumbrarnos, para que viendo su precipicio el pecador, pare en la carrera de la culpa, aterrado con la amenaza.

Simil. Sente. l. 2. nat. quæst. ca. 12.

Simil.

3 O Catolicos Granadinos! Aplicad vuestra atencion à lo que està passando, y hallareis trueno, rayo, y relampago, en esta tempestuosa noche de calamidades; pero como?

quare, y la primera causa, para temer vna peste, sino ay vna general enmienda de las costumbres. Aunque Jesu-Christo es vida, y salud.

25 Si, Catolicos, Jesu-Christo es salud, y vida; pero lo es para los que se le rinden humildes; no para los que sobervios le resisten. No me persuadiera à ello, sino dixera el Texto Sagrado que fue Josue el que dio fin de la Ciudad de Jerico. Josue! Aquel a quien pusieron esse nombre de Jesvs, y de salud! Josue es quien destruye aquella Ciudad, y sus habitadores. Si, Fieles, pero como la destruye? Con que piezas? Con que arietes? Con que maquinas arruyno sus muros? De repente se hundieron los muros de aquella Ciudad rebelde! *Muri illico corruerunt*; mas no recibieron de Josue el menor golpe, para que se hundieran, dize S. Agustin: *Non illos pulsavit Aries, non expugnavit machina.* Pues como cayeron? Oid à San Agustin quales fueron los instrumentos que los derribaron: *Quamvis muros illos nemo conjiceret expugnabantur tamen foris secus sono justorum, intrinsecus, tabernaculo ptecatorum.* Combatieron (dize) aquellos muros el concertado clamor de los Israelitas, de fuera; y la malicia de los pecadores que habitavan dentro. Clamavan afuera Josue y los Sacerdotes con el Pueblo, oian los de dentro los clamores. Ciudadanos de Jerico, que aguardais, que no os rendis à Josue? No. Pues mirad dar en tierra vuestros muros, y abrasarse en vengativas llamas vuestra Ciudad, en castigo de vuestra resistencia; pero advertid, que no es menester traer maquinas para derribar vuestros muros, quando la maquina de vuestras culpas los està combatiendo por de dentro. Vosotros, vosotros con vuestros pecados sois los que aportillais la Ciudad, para que sea empleo de la justa vengança de Josue: *Intrinsecus, habitaculo peccatorum.* O desgraciada Ciudad de Jerico! Rindieraste à Josue, y no huvieras experimentado sus enojos.

Josua 6.

Aug. serm. 105. de temp. Cart. in Josua 6.

26 Pero, ò Ciudad dormida de Granada! Despierta, despierta, y oye los clamores de essas cercanas pestes, oye los clamores de estos Pulpitos, oye los clamores que penetran hasta el coraçon. Los conoces? Clamores son de Josue, de Jesvs Nuestro Salvador, que te cerca, para que advirtiendo tu peligro, te rindas, y te entregues à los benignos partidos de su piedad. Mirad, (Ciudadanos de esta Jerico) que es Jesvs el que assi os cerca, que no trae maquinas militares, porque no es su animo destruirnos. Que hazeis? Multiplicar los pecados? *Clausa erat, adque munita.* Pues con ellos combatis los muros de la Ciudad, para que entre Jesvs, no à daros la vida, y la salud que tanto desea, sino à abrasaros en las vengativas llamas de vna peste: *Expugnabantur intrinsecus habitaculo peccatorum.* De poco serviran las guardas de las puertas, si vosotros mismos con vuestros pecados derribais, para que entre la peste, los muros de la Ciudad? O Granada! En tu mano està que se buelva el cerco en misericordia, si te entregas à Jesvs. No ay quien se rinda? Ea, que si. Clementissimo Jesvs, gran Señor de la Magestad, invencible, poderoso, Dios de los Exercitos fortissimo, miranos postrados à tus Sagrados pies. Postrados, y arrepentidos nos tienes, con animo de obedecerte, sin resistirte mas. O mi bien, y mi Dios, quan vivamente me pesa de averos ofendido, solo por ser vos quien sois, y porque os amo mas que à todo lo criado, y quanto es possible que se crie! Ea, Señor, perdonad à quien yà de veras se arrepiente. Ea, coraçon mio, rompete de dolor, y pena por aver pecado, alma, potencias, y sentidos, hazeos pedazos al amargo sentimiento. Si, Dios mio, assi lo quiero, porque lo querais assi, tomad possession del alma, del cuerpo, de la vida, del corazon, de las potencias, de los sentidos con todos mis afectos, obras, pensamientos, y palabras, que todos son, y serán victima de vuestro amor para siempre. Misericordia, Señor, Josue Divino, misericordia, perdon, gracia, para ir à engrandeceros en la gloria:

Quam mihi, &c.

***

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO PRIMO.

Y SEGUNDO VESPERTINO EN SAN GIL DE Granada, de la peste temida, y su segunda causa. 1679.

Quid mihi, & tibi est, mulier? Nondum venit hora mea. Ex Evang. Lect. Ioan. cap. 2.

SALUTACION.

1 PRosiguen oy las justas amenazas de la justicia de vn Dios ofendido, y enojado; aunque ofendido deseoso de que le quitemos de la mano el azote mismo con que nos amenaza. Dixo muy bien Chilon, vno de los Filosofos antiguos, que el amenazar à otro no era otra cosa que prevenirle, para que se defendiesse, y privarle el que amenaza de la facultad de ofender al amenazado. *Minitari est, cui velis nocere, est inimicum admonere, ut sibi caveat, tibique ipsi ledendi facultatem adimere.* Y siendo assi cierto, aun en el que desea ofender, lo es mucho mas en Dios, (dize San Agustin) en quien es señal de no querer herirnos, el mismo amenazarnos; antes es avisarnos para que con tiempo nos guardemos: *Non te vult percutere, qui tibi clamat; observa.* En el 32. del Deuteronomio hallareis (Fieles) vna amenaza de Dios, tan terrible, que la propone haziendo juramento de cumplirla: *Vivo ego in æternum.* Vivo yo Dios eterno. Atendamos: *Si acuero, ut fulgur gladium meum... reddam ultionem hostibus meis.* Vivo yo en las eternidades, (dize Dios) que si afilo mi espada, como el relampago me tengo de vengar de mis enemigos los pecadores. O Dios piadoso, aun quando te mueztras mas enojado! Reparad (Fieles) en lo que dize: Si yo afilare mi espada: *Si acuero.* Tiene su Magestad tan poco vsada la espada del rigor, que necessita de sacarle los filos para viar de ella. Reparad mas: que dize ha de afilarla como vn relampago: *Si acuero, ut fulgur.* Aqui se entiende rayo comunmente, por la cercania que tiene con el relampago; pero reparemos aora en la propriedad de la voz: *Ut fulgur*, no; *Ut fulmen.*

Vid. Desp. serm. 22. d. nume. 1. Lorr. lib. 1. cap. 4.

Deut. 32. Hugo. Oleast. ibi. Cor. ibid. Per. lib. 4. in Dan. Laur. ver. Fulgur.

2 Por què compara Dios al relampago su espada, y no el rayo? No fuera este mas apropolito para explicar lo severo de su indignacion? Es assi; pero aqui quiere que se vea lo benigno de su piedad. Ay esta diferencia (elcriva Seneca) entre el relampago, y el rayo; que el relampago no haze mas de mostrar el fuego; pero el rayo lo arroja para abrasar: *Fulguratio ignem ostendit: fulminatio emittit.* Mas el relampago es vna amenaza del Cielo sin execucion; pero el rayo es la execucion de esta amenaza: *Illa ut ita dicam, comminatio est, commotio sine ictu: ista, taculatio cum ictu.* Aun mas: El rayo hiere en vna parte, el relampago atierra en muchas; y sobre todo, alumbra el relampago à todos los que atierra. Ved (Fieles) al otro caminante en la obscuridad de vna noche tempestuosa, y que perdido el camino con la obscuridad, y el horror, lo lleva su mismo desatino à vn despeñadero. Si al irle yà à despeñar, se abriesse vna nube, saliesse vn relampago, no es cierto que veria el precipicio para evitarlo, deteniendose? Yà se vè. O que lo assombra! Y que importa, si lo alumbra, para que se tenga, y no se despeñe? Ea, yà entiendo porque llama Dios à su espada relampago, y no rayo: *Si acuero, ut fulgur gladium meum.* Quiere que entendamos el fin de sus amenazas, y que no es su animo herirnos, sino alumbrarnos, para que viendo su precipicio el pecador, pare en la carrera de la culpa, aterrado con la amenaza.

Simil. Sente. l. 2. nat. quæst. ca. 12.

Simil.

3 O Catolicos Granadinos! Aplicad vuestra atencion à lo que està passando, y hallareis trueno, rayo, y relampago, en esta tempestuosa noche de calamidades; pero como?

mo? Aplicad el oìdo; què se oye? La noticia triste de las cercanas pestes: *De vicinis vrbibus* (escrivia San Gregorio en ocasion semejante) *fragor quotidie mortalitatis nobis nuntiantur*. Esse es el espantoso trueno de la indignacion de Dios. Que se vè? Tantas, y tan graves enfermedades como ay en esta Ciudad: *In clero vero huius vrbis, & populo* (dixo el mismo San Gregorio) *tanti febrium languores irruerunt, &c.* Esto es el relampago, con que nos dà en los ojos el Cielo. Y el rayo? Ha Fieles! El rayo ha caido en Malaga, y acà le oye el trueno, y se vè el relampago no mas. Allà se abrasan con el fuego de la peste, y acà no sentimos mas que el relampago de la amenaça sin rayo. Allà hiere, y acà asombras pero asombra para alumbrar, y que vean los Granadinos, que pidò Dios embiar à Granada el rayo, y no lo embiò, aviendo quizà los pecados mismos que en Malaga, y quizà mayores. Asombra, y alumbra, para que el pecador que se iba à despeñar desatinado en vn infierno, abra los ojos, y mire à la luz de este relampago su precipicio. Asombra el relampago, aunque asombra, para que viendo el pecador su riesgo en vna muerte repentina, pare, le detenga, y no profiga en el camino delcaminado de sus culpas.

Greg. l. 7. epist. 127. & lib. 2.

4 Ved ya (Fieles) si es piedad el amenazaros Dios. O cugrandecida sea tal piedad! Con què obsequios ha merecido Granada esta misericordia? Con què obras la correspondes? Con ingratitudes? Con desprecio de las amenazas? Pues: O temida sea tal piedad, que se convertirà en mayor ira, è indignacion para pasar del relampago al rayo, y de la amenaza à la peste! Oì vna voz (dezia Isaias) del Señor Dios de los Exercitos. Y què dezia? *Si dimittetur iniquitas haec vobis, donec moriamini.* No tiene remedio, dize Dios; no tengo de perdonar à este Pueblo pecador: han de morir. Por què culpa? Por la idolatria de Jerusalen, con que mereciò el penoso cerco de Nabucodonosor? Leasle el Texto, dize Oleastro: *Et vocabit Dominus Deus exercituum in die illa ad fletum, & ad planctum.* Llamolos Dios en aquel dia (en el tiempo del cerco, dize Hugo Cardenal: *Tempore oppugnationis*) llamò Dios con el cerco à la Ciudad de Jerusalen à los vtiles lamentos de la penitencia, para que aplacassen su justificado enojo. Y què hizieron? *Et ecce gaudium, & laetitia, occidere vitulos, & jugulare arietes, comedere carnes, & bibere vinum.* Quando debian entristecerse, se alegravan: quando avian de ayunar, comian; quando avian de andar atonitos à la vista de los males, que les amenazavan, entonces andavan mas gustosos, y divertidos, sin hazer caso de las amenazas. Pues veis ai, dize (Oleastro) porque enojado Dios mucho Señor dize, que los ha de castigar, y han de morir sin remedio: *Si dimittetur iniquitas haec vobis, donec moriamini*; porque sufriràn su paciencia con facilidad, aunque sean las mayores culpas; pero no sufrirà el desprecio de sus amenazas misericordias: *Dicit Deus* (dize el docto Expositor) *multa nostra agere ferat, nihil tamen gravius, quam si minas eius, quibus te emendare satagit, irrideas.* Se puede aplicar à nosotros la amenaza, la correspondencia, y la sentencia vltima?

Isai. 22.

Hugo Car. ibid.

Oleast. in Isai. 22.

5 O Granada! Cercada estàs (bien lo vès) de tantas calamidades: amenazada estàs de Dios, para que te enmiendes; ay de ti, sino te enmiendas! Ay de ti, que lo que aora es amenaza, serà azote. lo que aora es piedad, serà rigor; y lo que son aora enfermedades espaciosas, seran muertes apreturadas en vna peste; porque (como ponderava en ocasion de vna peste de el Africa: San Gregorio) es sobervio atrevimiento del hijo boiverte contra su padre, quando misericordioso lo azota, con que se haze digno de mas severos azotes, irritando mas la indignacion de su padre con el desprecio de la piedad con que le corrige: *Nam in flagellis positus, flagellis digna committere contra ferentem est spectaliter suspicere, & facientis acrius in scundiam provocare.* Oy, pues, deseo (Fieles) que entendais la segunda causa de la peste, y la segunda raiz en que fundo el temor de que nos alcance. Mas como nos ha de alcançar, teniendo Granada à Maria Santisima por su especial Protectora? Passemos a verlo en el discurso del Sermon; y antes a pedir la gracia para el acierto, y el fruto que deseo, y sea por medio de la poderosa intercession de nuestra Reyna, y Señora, diziendo como ya sabeis: AVE MARIA, &c.

Greg. l. 7. ep. 41. in 1. reg. 3.

Quid

Quid mihi, & tibi est, mulier? Nondum venit hora mea. Ex Evang. Lect. Ioan. cap. 2.

§. I.

Maria Santissima, es refugio de los Christianos en el peligro de la peste.

6 EN aquella pestilencia terrible que padeciò Roma, en tiempo de San Gregorio el Grande, en que muriò su antecessor el Pontifice Pelagio Segundo, el año de quinientos y noventa, sucedió vna cosa admirable, segun refiere Gualthero, y otros Historiadores Eclesiasticos. Ordenò San Gregorio vna solemnissima Procesion, para implorar la Divina Clemencia, en que llevava (entre otras insignes Reliquias) en vna bellissima Imagen de Maria Santissima, de mano de San Lucas; y era de admiracion ver, que por donde iba llegando la Imagen de Maria, huìa visiblemente la niebla, y ayre pestilencial, y quedava claro, y sereno. Con la experiencia de maravilla tan grande, empezaron todos à dar gracias à Dios, por las mercedes que les hazia, por medio de Maria Santissima, y luego se oyò que vn Angel entonava la que aora es Antiphona, que canta la Iglesia, alabando à esta Señora en todo el tiempo Pasqual: *Regina Cœli lætare, Alleluya. Quia quem meruisti portare, Alleluya. Resurrexit sicut dixit, Alleluya.* A que añadio San Gregorio: *Ora pro nobis Deum, Alleluya.* Al punto vieron que el Angel embaynava vna sangrienta espada, que traìa en la mano, de que coìgieron se avia yà aplacado la Divina ira, como lo mostrò luego la salud de toda la Ciudad. O valgame Dios, y que nuevas de tanto gusto pueden ser estas para Granada! Si à la vista de la Imagen de Maria, huyo en Roma el ayre pestilencial, y embayna su espada el Angel: por donde puede entrar en esta Ciudad la peste, si tiene en todas sus puertes la Imagen de Maria? Si en ocasion que tenia cercada à la Ciudad de Rodas el Rey Demetrio (como refiere Plinio) levantò el cerco, y dexò de tomar vna Ciudad tan famosa, porque estava vna pintura de mano de Protogenes, en el sitio por donde podia entrarla: *Parcentemque picturæ fugit occasio victoriæ.* Què cerco de peste no se levantarà, si por donde puede entrar en Granada, està enoblecido con pinturas Imagenes de Maria? No ay peste tan eficazmente maligna, (dezia el gran devoto Ricardo de San Laurencio) que no se rinda luego aun al nombre solo de esta Señora: *Nulla enim pestis tam efficax, nulla sit hæres, quæ ad nomen Mariæ non cedat continuo.*

Gualt. famil. 6. d nov. 519. & alij. Ap. Hier. de orig. div. offic. lib. 1. c. 15 De hac Proceff. Paul. Dia. de gest. Ie. gob. lib. 3. cap. 1. Ie. Dia. lib. 1. vit. S. Greg. c. 34. & 36. Greg. Turon li. 10. hist. ca. 1. ann. 589. Dauros. catbe. hist. c. 4. tit. 27 num. 11.

Plin. lib. 35. ca. 11

Ric. Laur. lib. 1. de laud. B. M. cap. 2.

7 Ea, Fieles no ay duda, que tenemos en Maria Santissima, refugio què nos ampare en calamidades tan horribles: Protectora que nos defienda de la ira de Dios, merecida por nuestras culpas; y muro expugnable contra la peste que nos amenaza. Bien claro lo dixo esta Señora por el Eclesiastico, que en su piedad està toda la esperança de nuestra vida: *In me omnis spes vitæ*; y en los Proverbios, que quien hallasse su patrocinio, hallaria la vida, y la salud: *Qui me invenerit inveniet vitam, & hauriet salutem à Domino.* Notad el *hauriet.* Sacarà la salud de Dios, como de vn pozo: *Quasi à puteo*, dixo Hugo Cardenal. Yà veis, que profunda està el agua del pozo, què negada al refrigerio de los que la necesitan, y desean, què difícil de sacar, como lo ponderò la Samaritana: *Neque in quò hauritas habes, & puteus altus est*; pero con las cuerdas se vencen todas estas dificultades. Si miramos la salud en Dios, està como vn profundo pozo, porque justissimamente nos niega la salud, que no merece nuestra ingrata correspondencia; pero buscad, (dize Maria) buscad cuerdas en mi intercesion, y os serà facil sacar el agua de la salud: *Et hauriet salutem à Domino quasi à puteo.*

Eccl. 24.

Prov. 8.

Hugo Car. in Prov. 8. Simil. Ioan. 4.

8 Esta fue la razon, porque se atreviò à dezir San Anselmo, que se halla con mas prèsteza la salud en las memorias de Maria Santissima, que en las de Jesù Christo Señor Nuestro: *Velocius est nonnumquam salus memorato nomine Mariæ, quam invocato nomine Domini Iesu*; porque en Jesu-Christo, como en justo Juez, no siempre hallan las suplicas de los pecadores acogida; pero siempre la hallan en Maria, como en Madre de piedad. Pobres Israelitas en el desierto! Cometieron aquel pecado del Becerro de oro; y vereis (Fieles) que luego Moysès con los Levitas passa à cuchillo no menos que veinte y tres mil hombres: *Ceciderunt in die illa quasi viginti tria millia hominum.* No paro en esto el castigo; que el mismo Dios les embiò vna plaga grande: *Percussit Dominus Populum pro reatu vituli.* Què plaga? Vna pestilencia, dize el Padre Cornelio: *Verisimile est Deum plagam aliquam*; v. gr. *pestem immisisse.* Lo mismo el Padre Barradas: *Peste immissa.*

Ansel. lib. de excel. Virg. c. 6.

Exod. 32. Corn. ibid. vers. 35. Barrad. de Iud. fil. Isr. lib. 4. c. 16. n. 6. Exod. 32.

Rup. ibi. l. 2. cap. 27.

missa. Pobres Israelitas: No ay quien os favorezca? Oid lo que passa. Mientras pecava el Pueblo, estava en el monte Moysès, y dizele Dios: *Defende, peccavit Populus tuus*. Baxa, Moysès, que tu Pueblo ha pecado. Adviertase, dize Ruperto, que no le llama Dios Pueblo suyo, sino de Moysès; *Populus tuus*. Ruperto: *Aesi ei sinistra vox diceret: qui in tali peccato lapsus est, iam meus non est*. Oye esto, Moysès, y dize à Dios; por què, Señor, te enojas tanto con este Pueblo tuyo? *Cur, Domine, irascitur furor tuus contra Populum tuum?* No repatais, Fieles, en la competencia? Dios, à que no es suyo el Pueblo, sino de Moysès; Moysès, à que no es el Pueblo suyo, sino de Dios. Què es esto? Que ni Dios, ni Moysès quieren por suyo al Pueblo pecador: *Qui in tali peccato lapsus est, iam meus non est*. Ea, pues, à vn Pueblo tan sin refugio, como no avian de alcançar tantas calamidades, y pestes, puesto entre la justicia de vn Dios enojado, y la rectitud de vn Ministro lleno de zelo? O desgraciado Pueblo de Israel!

Cor. in Exod. 32.

9 Pero, ò dichosissimo Christiano Pueblo! Nosotros si, que tenemos el refugio de la piedad de Maria, aun quando se nos muestre Dios mas enojado por nuestras culpas. No tengais miedo, Catolicos, de que despida Maria vuestras oraciones; que si las Vrgines necias fueron arrojadas, y desconocidas al llegar à llamar à las puertas de la misericordia: *Amen dico vobis: nescio vos*; quien las desconoció, y arrojò (dize el insigne Mendoza) fue el Esposo justissimo Jesu Christo, no la Esposa piadosissima Maria: *Sponsus non Sponsa, reddit: nescio vos*. Huvieran ellas validose de la intercession de Maria, y ni las huvieran desconocido, ni arrojado: que es poderosissima para templar las iras de Dios, y detener el brazo de su justicia. Yo le tuve, dize en los Cantares, le tengo, y no le soltarè de mis manos: *Tenui eum, nec dimittam*. Què otra cosa es (dize Ricardo) sino mostrar la eficacia que tiene para detener à Dios, quando quiere castigar à los pecadores? *Tenui eum, nè scilicet percuteret peccatores, nec dimittam, sed continua precum instantia furorem ipsius retinebo*. Por esto en el Eclesiastico se compara esta Señora al Platano, que està cerca de las aguas: *Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis*. Id notando. Es el Platano vn arbol, que tiene, dize Plinio) en forma de escudos las hojas, de suerte, que quitas hojas echa, tantos escudos ofrece. Veis ai (dize Ricardo) como es Platano Maria; porque sus ruegos son escudos, que defienden de las saetas que arroja à los pecadores la indignacion de Dios: *Iram eius, ipsa suis temperat precibus*. Mas: El Platano con lo dilatado de sus hojas haze sombra, con que refrigera al caminante, para que no lo abrase el calor. Veis ai (dize Ricardo) de la suerte que Maria, como Platano, preserva del ardor de las calamidades à los que se valen de su sombra: *Quia contra æstum exterioris tribulationis remedium præstat*. Pero advertir mas; dize Ricardo: que no solo dize Maria que es Platano para ser escudo; y sombra; sino Platano junto à las aguas: *iuxta aquam*; porque como el arbol junto à las aguas ofrece sus ramas à los que caen en ellas para que no se ahoguen: assi ofrece Maria à los afligidos su piedad, para que no se ahoguen en las aguas de el susto, y el temor: *Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis*.

Ric. Laur. lib. 2. de laud. B. M.

Eccle. 24. Plin. li. 2.

Ric. li. 12. de laud. B. M.

Ibidem.

Simil.

§. II.

Es menester concurrir con Maria Santissima, para lograr la eficacia de su Patrocinio.

Judith. 9. Psal. 103.

10 MAs para què prosigo publicando lo grande de la piedad de Maria? Sepase (dize San Ambrosio) que es el Mana de los Fieles, que contiene en si todas las dulcuras: *Quid ni Mariam dixerim Mannæ?* Es (dize San Juan Damasceno) el descanso de los que trabajan: *Virgo Beatissima est laborantibus requies*; es el consuelo de los afligidos: *Mœstis consolatio*; remedio de los enfermos: *Ægrotantibus medicina*; puerto de los que naufragan: *Tempestate tactatis portus*; prompto socorro de los que invocan su clemencia: *Omnibus postulantibus promptum subsidium*. Es Maria; pero què no es? Es toda para todos (dize San Bernardo) porque es el Manà caritativo, que se atempera al gusto, y necesidad de todos: *Omnibus omnia facta est: omnibus misericordiæ sinum apperit, vt de plenitudine eius accipiant universi*. Bien se vió en las bodas de Canà de Galilea, que es el Texto que elegi para Thema del Sermon. Alli vemos que llena de compassion, al vèr que iba faltando el vino en las mesas, pidió à su Santissimo Hijo, que socorriesse aquella necesidad, poniendola delante à su Divina virtud: *Vinum non habent*. Dios mio, y Hijo mio, el vino falta à los desposados. No reparais, Fieles? Quien pidió à Maria Santissima, que solicitasse el remedio desta necesidad? Nadie, dize San Bernardo; que ni aun quisó que les costasse la verguença de pedir. Infiere aora el Santo: Si assi se compadeció la piedad de Maria

Ambr. ser. 3. Damasc. orat. 2. de Assump.

Chrisf. hi. 20. in Ioa.

Chrisf. hi. 21.

Fabr. conc. 10 Dom. 2 post Epiph. quæst. 4.

Staplet. in præpt. mer. Domin. 2. post Epiph. tract. 5.

Ber. ser. de ver. Apoc.

Bern. ser. 2. Domin. 1. post Epiph. Bern. tom. 3. serm. 9. ari. 3. c. 2.

ria de la verguença que podia costar à los que la combidaron: quanto mas se compadecerà de nosotros, si le pidieremos? *Si compassa est verecundiæ illorum, à quibus fuerat invitata: multò magis compatientur nobis, si piè fuerit invocata*. Si tanto haze por quien no le pide (dize San Bernardino) què harà por quien le pidiere? *Si hoc non rogata perficit: quid rogata perficiet?* Si consiguiò tan grande consuelo, estando aun peregrina en la tierra: què no conseguirà aora, estando yà reynando en el Cielo: *Si hoc viatrix exiliens: quid cum regnat in patria?* Ea, animese nuestra confiança, quando vemos que nos falta entre tantos sustos, y temores el vino, que es simbolo de la alegria, y consuelo que necesitamos: *Quod lætificat Deum, & homines*; que dixo Joatham en su Apologo de los arboles, y David: *Et vinum lætificet cor hominis*.

11 Pero, ò Fieles! Que es contra nosotros el Texto. No sabeis lo que respondiò Jesu-Christo à su Purissima Madre? *Quid mihi, & tibi est, mulier?* Muger (le dize) què nos và à mi, y à ti, en que les falte, ò no, el vino? Esto fue (dize el Chrisostomo) echar menos la peticion de los necesitados; pidan ellos (dize) si quieren ser socorridos: *Ab his enim qui insigebant rogari oportuerat, non à Matre*. Mas: No sabeis que dixo el Señor à su Madre, que aun no era tiempo? *Nondum venit hora mea*. Esto fue (dize el Chrisostomo) porque aun no avian conocido su necesidad los desposados, y sin conocerla no estimarian el beneficio: *Nondum sciunt quoniam deficit vinum: sint eos primum hoc sentire*. O fue (como dize el Padre Fabro) porque aun avia algun vino, y hasta faltar del todo no queria su Magestad socorrer la necesidad: *Ad illud attendebat, vt vinum prius omne deficeret*. O fue (como se colige del Texto) porque aun no avian ellos puesto de su parte; pues assi que llenaron de agua las hydrias, la convirtió su Magestad en vino: *Nondum venit hora mea*. Madre mia (dize Jesu-Christo) yà oygo tu peticion piadosa, y compassiva; pero aun no es tiempo de conceder lo que me pides; porque aun ellos no ponen de su parte. Pongan su diligencia, pongan su agua; y entonces les concederè por tu intercession el vino, y consuelo de que necesitan: *Nondum venit hora mea*.

12 O Catolicos! Recojamos todos los cabos. Bien palpable es la necesidad que tiene de consuelo nuestro temer: Bien clara es la eficacia de la intercession de Maria; pero no tendremos consuelo hasta vèr puesto lo que està de nuestra parte. Es assi, que tenemos en Maria, como en misterioso Platano, Escudo que nos defienda, sombra que nos refrigere, y rama de amparo, para que el susto, y temor no nos ahogue; pero es menester que aya braços para valerse del escudo, passos para llegar à la sombra, y manos para asirse de la vara: son menester (dize Ricardo de S. Laurencio) braços, passos, y manos de buenas obras, para que nos valga la intercession de Maria: *Iuvat, si se prændiderint ei fide, & dilectione, & manibus bonæ operationis*. Es verdad, que son cuerdas los ruegos de Maria, para sacar del Pozo de la Divina Justicia la salud; pero si estàn mancas las manos de las obras, como se ha de sacar essa salud con las cuerdas? No Fieles; no ay vino de consuelo, hasta poner de nuestra parte el agua de la penitencia, y buenas obras.

Ric. li. 12. de laud. B. M.

13 Moysès (le dize Dios.) Dispondràs que aya en el Sancta Sanctorum vn Propiciatorio de oro purissimo; porque en èl he de mostrarte quanto estoy aplacado con el Pueblo: *Facies, & propitiatorium de auro mundissimo*. Que sea Imagen de Maria Santissima, lo supongo con Ricardo de S. Laurencio; porque es Maria el Propiciatorio què nos buelve propicio à Dios, quando le enojamos con nuestras culpas: *Per propitiatorium figuratur Maria, cui datum est à tota Trinitate, vt sit nostra propitiatrix ad filium offensum*. Aora lo que es digno de reparo. Dize Dios, que ha de tener el Propiciatorio dos codos, y medio de largo, y de ancho, codo y medio: *Duos cubitos, & dimidium tenebit longitudo eius, & cubitum ac semissem latitudo*. Valgame Dios! Por què no tendrà medidas cabales, y no que ha de tener mitades en lo ancho, y en lo largo? Dirán los Literales, porque avia de ser à la medida del Arca, que tenia essa medida. Bien; pero oygamos à San Bruno. Tiene (dize) gran misterio, que falte algo para la medida cabal al Propiciatorio; porque para conseguir la propiciacion, ha de poner el que la desea de su parte aquesse algo. Prompto està el Propiciatorio para ofrecer à Dios propicio con el hombre; pero sepa el hombre, que sino pone de su parte algo, que es la penitencia, no hallarà propicio à Dios en el Propiciatorio: *Quoniam nisi pœniteat* (dize San Bruno) *nulli unquam propitiatur; & quoniam nec semper, nec omnibus Deus propitiatur, ideò in Propitiatorij quoque dimensione imperfectum aliquid, sensissem videlicet, & dimidium possuit*. Es assi (Fieles) que es Maria Propiciatorio, para que por su medio hallèmos à Dios, no enojado, sino propicio; pero falta para que hallèmos propicio à Dios, que se junte nuestra penitencia con el Propiciatorio de Maria: *Quantum nisi*

Exod. 25.

Ric. li. 12. de laud. B. M.

Exod. 25.

Cor. ibid.

Brua. ap. Tirin. in Exod. 25.

nisi pœnitea, nulli vnquam propitiatur que si falta el agua de la penitencia, no nos valdrá su piedad, para tener el vino del consuelo: *Nondum venit hora mea.*

§. II.

Por la sobervia del pecador, se impide la eficacia de Maria Santissima contra la peste.

14 PUes ahora, Christianos: Si no solo no ay obras buenas, ni penitencia de las malas; sino que las culpas crecen con las amenazas de Dios. Si aun ay en la mesa de los pecadores aquel vino de malicia, que llamo Moysès hiel de dragones: *Fel draconum vinum eorum.* Sino solo no obligan à Maria Santissima, para que les alcance el consuelo; sino que ofenden à su misma Protectora, y Abogada: què? Oid à nuestra Reyna, y Señora. No dixo, que quien hallara tu intercession, hallaria la vida, y la salud? *Invenies vitam, & hauriet salutem.* Pues prosigue luego: *Qui autem in me peccaverit, lædet animam suam.* Pero el que pecare contra mi, causará grandes daños en su Alma. No solo esto; sino que los que aborrecieren, y huyeren mi imitacion (dize Maria) no hallarán en mi salud, y vida, sino la muerte que aman, y solicitan con sus pecados: *Omnes qui me oderunt diligunt mortem.* Veamos, pues, què pecados son estos contra la imitacion de Maria, que son los que solicitan la muerte, y los que oy fundan el temor de la pestilencia. Atencion à la segunda causa de la peste.

15 Suele provenir (dize aquel gran Medico, que citè en el Sermon passado) *quando en el mar, y rios han muerto muchos peces, ò en la tierra langostas, ò quando se padecen legumbres; de las quales se levantan vapores podridos que inficionan el ayre.* De la corrupcion de tres cosas dize que nace, de legumbres, de langostas, y de pezes; y à otras tres cosas reduce San Juan toda la corrupcion de las conciencias, que son, la sobervia, la avaricia, y la luxuria: *Omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vitæ.* Estas son (Fieles) las legumbres, langostas, y pezes, que subiendo en pestilenciales vapores, claman por peste à la Divina Justicia. Quereis verlo? Pues observad vna terrible vision de San Juan en su Apocalypsi. Oyó vna vez que salia del Altar, mandando al sexto de aquellos siete Angeles, que con sus tubas representavan à los Predicadores, que desatassen à quatro Ministros de la Divina Justicia, que estavan dispuestos con hora, dia, mes, y año, para acabar con la tercera parte de los hombres: esto es, que publicasse las Divinas amenazas en vna mortandad horrible: *Qui parati erant in horam, & diem, mensem, & annum, ut occiderent tertiam partem hominum.* Y llegó esta mortandad? Luego llegó: porque desatados aquellos Ministros, se levantaron vnos vapores que la causaron. Diga el Evangelista: Vi (dize) que se juntó vn Exercito grande de cavallos con sus ginetes, de cuyas bocas salia fuego, humo, y azufre, y de aqui se siguió la mortandad: *Et ab his tribus plagis occisa est tertia pars hominum, de igne, & fumo, & sulphure, q̃ procedebant de ore ipsorum.* No oís tres cosas Son (dize Hugo Cardenal) los tres pecados, que San Juan dezia: el de codicia en el fuego, que nunca dize, basta: el de sobervia en el humo, que se levanta sin fundamento: y la luxuria en el azufre, y su mal olor: *Ignis avaritiæ, fumus superbiæ, sulphur luxuriæ.* Estos tres pecados (dize Ruperto) fueron el origen de aquella mortandad, que consumió la tercera parte de los hombres: *Occisa est tertia pars hominum de igne, & fumo, & sulphure, id est, propter ignem, & fumum, & sulphureum, videlicet, concupiscentiam, superbiam, libidinemquè.*

16 Quien yà no vè, que son estos tres pecados los que mas se oponen à la imitacion de Maria Santissima; la sobervia contra su profundissima humildad; la codicia contra su extremada pobreza; y la luxuria contra su pureza purissima? Luego aviendo estos pecados, con gran fundamento podremos, y deberamos temer el castigo de vna peste. O Catolicos! Ay sobervia? Ay legumbres, que se atrevan à levantarse en vapores vanos? Hombre, mejor dirè polvo, y ceniza: de què, ò por què te ensoberveces: *Quid superbit, terra, & cinis?* No sabes, que eres hijo de la tierra, nieto de la nada, que naciste antes esclavo del demonio, que hijo de tus padres? Ignoras, que eres vna caña, vacia, leve, inconstante, y fragil? No conoces, que es humo vano tu estimacion? Dixo bien Seneca, que el desordenado aprecio, nacia de no mirar las cosas como son en la verdad: miranse con la pauta que se les pone; y por esso aunque pequeñas, parecen grandes: *Ideo magnas videtur quia cum hasta sua metiris.* Quita la pauta de la engañosa aprehension, y hallarás que en la verdad, no tienes porque estimarte. Por esso dezia David à Dios: *Ab occultis meis munda me, & alienis parce servo tuo.* Limpiame, Señor de mis pecados ocultos, y perdoname todos mis pecados agenos? Quales son pecados agenos? Los del mal exemplo que dió? Los que de su mal exemplo se siguieron, y se pudieron seguir? Bien ay que temer en essos; pero son otros, dize Santes-

Deut. 32.

Prov. 8.

Valle tra. de remed. contr. Pestilen. Bereb. l. 7. de nat. rer. cap. 46.

1. Ioan. 2.

** Haim. Ric. Vill. Ambert. in Apoc. 9.*

Apoc. 9.

Thid. num. 18.

Hugo Car. in Apoc. 9.

Rup. lib. 5 in Apoc. 9.

Ecol. 10. Bonav. dict. salut. cap. 3. Mach. 11.

Seneca epist. 77.

pagnino, porque en lugar de *alienis*, lee, à *superbis*. Perdoname, Señor, los pecados de sobervia. Y essos son pecados agenos? Si, lo mismo es pecado ageno, que sobervia: porque no ay cosa mas agena del hombre, que ser sobervio: *Et ab alienis, & à superbis parce servo tuo.* De donde sino desta raiz nace tanta ambicion por peanas para ser mas? De aqui las venganças, y los odios, porque no te estimaron como querias: de aqui el desprecio con que miras à tus hermanos, y proximos: de aqui la falta de compasion de sus flaquezas; y deaqui el atrevimiento con que pones la Ley de Dios debaxo de tus pies.

Pagn. ibi.

17 O legumbre corrompida! O sobervio pecador! Siendo polvo, te levantas de la tierra? Siendo humo, subes al ayre? El ayre deshará el humo, y el polvo. Contra tu Dios te levantas? Oye à tu Dios despreciado, que te habla por su Profeta Jeremias: *Ecce ego ad te mons pestifer, qui corrumpis universam terram.* Contigo hablo, monte pestilencial, que corrompes toda la Republica. Notad, que llama monte pestilencial al sobervio, que levantandose, como el monte, de la tierra, arroja contra el Cielo vapores de malicia, y corrompe la tierra con su mal exemplo. Oyeme (dize Dios) sobervio monte: *Extendam manum super te, & dabo te in montem combustionis.* No pienses que te librarás de mis manos, yo harè que seas monte de incendios, en castigo de ser monte de sobervia. *Dabo te in montem combustionis.* Temblad sobervios, que ay para castigar soverbios fuego de peste, en cuyas cenizas vereis, que sois tierra como los valles. Quien sino la sobervia de los que edifican la torre de Babel, fue causa de la confusion de sus lenguas? Quien causo en Faraon, y su Exercito tan grande mortandad? Tanto estrago en el Exercito de Holofernes? Tantas muertes pestilenciales en el de Sennacherib? Y lo que mas admira. Quien traxo al Exercito de David tan horrible peste: La sobervia, la sobevia fue el origen de tan formidables estragos. Luego ay que temer peste de levantarse de las legumbres sobervias, vapores corrompidos.

Bon. dict. salut. c. 3. Vinc. Fer. de prop. superb. c. 1 Perald. tract. de super. cap. 21. p. 1. Iserm. 5 1. Hugo Car. ibi.

Gen. 11. Exod. 14.

Iudith. 13 4. Reg. 19

8 Diga David: *Dominus iustus concidet cervices peccatorum.* El Señor Dios Justo quebrantará, y quebrará las cervices sobervias de los pecadores: *Supervias impiorum*, dixo Raynerio. Pero como? Yà prosigue: *Fiant sicut fœnum tectorum, quod priusquam evellatur exaruit.* Les sucederá como al heno de los texados, que primero se seca, q̃ se arranque. Reparad en la comparacion. Dize, que son heno, por lo poco que distan el florecer, y el acabar, y morir? O por què como el heno, quanto mas presto crece, mas presto se seca, y se consume? Assi el Cardenal Hugo; pero dize mas: No solo dize, que son los sobervios heno, sino que acabaran como el heno de los tejados: *Fiant sicut fœnum tectorum.* Para explicar su fragilidad, bastará dezir que eran heno, como, segun Isaias, lo somos todos: *Omnis caro fœnum*, pero heno de texados? Si, para explicar su sobervia, y su castigo. Vereis, que arroja el Cielo agua, piedra, granizo, y rayos à la tierra. A quien lastima, y hiere primero? A los texados, y al heno que en ellos ha nacido, lo quebranta, y lo deshaze. O heno! De donde vino tu desdicha? Del Cielo, que me destruye: No digas, sino de la sobervia, con que siendo heno, como lo demàs, te subiste al texado, para levantarte contra el Cielo. Quanto mejor te huviera ido siendo heno arrinconado en la casa, pues alli estuvieras libre de las inclemencias? No te quexes del Sol que te abrasa, ni de la piedra, y granizo que te deshazen, pues tu mismo te fuiste à buscar con tu sobervia tu castigo, y acabamiento. O Catolicos! Todos somos heno, dezia Isaias: *Omnis caro fœnum*; pero si ay heno, que olvidando que lo es, se levanta à mayores, despreciando à Dios, y à su proximo, ay Dios que embie rayos que lo destruyan, como al sobervio heno de los texados: *Fiant sicut fœnum tectorum.* Ea, humillese el heno, sino quiere verse despojo del granizo de vna peste, que le dè à entender à costa suya que es heno. Consumase el vino, q̃ levanta vapores de sobervia, para que nos consuele Dios, por medio de la humildissima Maria: *Nondum venit hora mea.*

Hugo Card. ibi.

Isai. 40.

Simil.

§. IV.

La avaricia del Pueblo levanta vapores corrompidos, para causar peste.

9 VEamos si ay vapores corrompidos de langosta. Yà veis como destruye la langosta los campos que no sembros; come, y crece con la hazienda que no es suya: *Florebit amigdalus, impinguabitur locusta*, dixo el Sabio. Què simbolo tan proprio de los codiciosos, y avarientos, que por crecer ellos no atienden à Ley de Dios, ni del Reyno, para destruir la hazienda de los demàs! Ay entre nosotros esta perniciosa langosta? O ay quien no se aliste en su Exercito? *Omnes avaritiæ student*, dize Jeremias. Desde el mayor al menor todos estudian avaricia. O ceguedad de los mortales! Avarientos, y con estudio, teniendo Fè de la Eternidad. Qual es vuestro estudio? Catolicos. Passageros à la Eternidad,

Pfal. 128.

Rayn. ibi.

Bereb. lib. 7. de nat. rer. c. 46.

Ierem. 6.

en què se exercitan vuestras potencias? En estudiar como adquirir, aunque sea por malos medios, con injurias de la providencia de Dios, y con perjuyzio del proximo: Examinad cada vno su conciencia. Quien es el que no tiene en su coraçon al Idolo del interès? Es el Ecclesiastico? Oyga lo que le pregunta Dios, y oygalo bien, porque no lo tengo de romancear: *Quis est in vobis, qui claudat ostia, & incendat altare meum gratuito?* Ojalà no supieran los seglares lo que no construye la veneracion! Sirven los Nobles à la avaricia? Yà respondieran las tiranias con que muchos sustentan su vanidad, siendo langosta de los Mercaderes, y Oficiales de la Republica. Estàn libres desta esclavitud los que por Ministros de Justicia debian cuydar que ninguno otro lo fuera? Digalo, la exorbitancia de los que llaman derechos, llendo robos, y lo dirà el engaño, la detencion del pleyto, y las crueldades, que essos Lugares cortos experimentan: *Non defecit de plateis eius usura, & dolus.* Ay en los Mercaderes, y Oficiales avaricia? O Dios! En quantos no ay otra cosa? Yà lo dirán los excessivos precios que llevan, y los engaños, y mentiras para sacarlos, lo dirán tantos juramentos con mentirà para vender, y comprar, tirando al que engaña al otro mas presto: lo dirán los pesos, y medidas faltas, y faltas; las pagas de mala, ò falta moneda: el vender al fiado por precio exorbitante, lo dirà la malicia de mostrar vna mercaderia, y vender otra: la traza maliciosa de tener obscura la tienda, para que no se vea bien lo que se compra. Mas para què prosigo? La seda solo es bastante libro, en que lee toda la materia del engaño, y la injusticia. O escritorios humedos, ò humedecidos! O seda, y si hablaras de lo que ocultas para aumentar tu peso! Ay codicia en los demàs Artifices, y moradores de la Republica? Hablad simonias, vsuras, jornales, destajos, vestidos, calçados: todo hablara, porque à todo se estiende la codicia. Pues el juego: Fieles, Fieles, es langosta esta? Es langosta la impiedad, que passa en el logro iniquo del trigo? *Omnes avaritiæ student.* O langosta aborrecible à Dios, y à los hombres!

Malach. 1

Psal. 54.

Levit. 19. Deut. 25. Prov. 11. Mich. 6. Perald. tract. de avar. c. 4.

20 Pues de tanta corrupcion de langosta, què se puede esperar, sino vna peste? De la langosta natural se ha seguido muchas vezes, como refieren Berchorio, Orosio, y el Velvacense: pero quanto mas es de temer que se siga de esta peor langosta de las costumbres? Si avariento, de tanto amontonar estiercol (dize S. Buenaventura) que se ha de seguir, sino vna corrupcion? *Aggregata corrumpit, & fœtet*, dixo S. Vicente Ferrer. De tanta corrupcion contra la caridad, y justicia, què puede seguirse, sino que Dios nos embie el castigo de vna pestilencia? Preguntad (Fieles) à los versados, en las Divinas Letras, què seria la causa, porque no admitia Dios en sus Altares las plumas de las aves? Mandava su Magestad que se las quitassen; y no solo esto, sino q̃ las arrojassen luego: *Et plumas proijciet.* Adonde? Al lugar en que se recogian las cenizas: *In loco quo cineres effundi solent.* Setia por la razon que dixo Origenes, para que se entienda, que las plumas de nobleza, de letras, y habilidades, han de ir à parar à las cenizas de vn sepulcro. Ojalà no se olvide esse desengaño! Sirvanos aora lo que dize Rabbi Salomon: *Causam fuisse, quia volatilia ad segetes non suas plumis volant.* La causa (dize) porque aparta Dios las plumas de sus Altares, y las arroja à la ceniza es, porque con essas plumas entraron las aves en los sembrados agenos. Como avia de admitir Dios en sus Altares plumas robadoras? Vean se parar en la ceniza, no como quiera, sino arrojadas: *Proijciet.* O plumas de Ministros! O alas de avarientos, y codiciosos! Volad, sin temor de Dios à la mies agena: pero temed, que os aparte Dios del Altar Eterno de su Gloria, arrojandoos con vna arrebatada muerte à las cenizas, y horrores de vn carnero, en que se arrojan los cuerpos en vna peste: *Proijciet, quia ad segetes non suas plumis volant.* Entended, y entendamos todos, que no tendremos el vino del consuelo para el temor, y susto que nos aflige, mientras no se acabare el vino del interès, que saca la codicia de exprimir la hazienda agena: *Nondum venit hora mea.*

Vinc. Ferr. de propriet. avarit. c. 2 Levit. 2.

Orig. ibi.

Rabb. Sal. ibi.

§. V.

La Luxuria es origen de la peste, y hasta quitar culpas no se conseguirà la preservacion.

21 VEngamos à la corrupcion mas pestilencial de los pezes, que son simbolo de los carnales, y deshonestos. Esta si, que puede mas que todas obligarnos à temer la pestilencia, porque (como dezia Spirneo) no es possible que dure la prosperidad en Republica, donde reynare la deshonestidad: *Qui fieri potest vt regna, & Respublica, in quibus luxuria, & delitiæ vigent, diuturna prosperitate fruantur?* Esta es (dize Salviano, hablando de la destruccion de Cartago) la que aun queriendo Dios vsar de misericordia, està dando gritos, pidiendo calamidades à la Divina Justicia: *Quid aliud talis Populus agebat, nisi cum eum Deus perdere adhuc fortasse nolet, tamen ipse exigeret vt periret?* Entrad por essas

Laurent. verb. Piscis. Spir. lib. 5. de tranquil. anim.

Sal. lib. 6. de gubern. Dei.

essas sagradas Historias, y encontrareis à cada passo mortandades, y pestes en castigo de torpezas. Si destruye Dios el mundo con el Diluvio Vniversal, si abrasa con fuego del Cielo las Ciudades del Pentapoli, si la Ciudad de Sichen queda assolada, si la Tribu de Benjamin queda casi destruyda, todas essas mortandades nacieron de la corrupcion de la luxuria: *Propter speciem mulieris multi perierant.* Peste gravissima embio Dios sobre Israel, en que murieron veinte y quatro mil hombres, hasta que el zelo de Fineès hizo que cessara la plaga: *Et occisi sunt viginti quatuor millia hominum.* El Caldeo: *Mortui sunt in peste.* Cayetano: *In mortalitate.* Porquè fue, sino por las torpezas que cometiò el Pueblo con las mugeres Moabitas? *Et fornicatus est Populus cum filiabus Moab.* Mas, para què voy à buscar castigos à estraños Reynos? Quien ha destruydo à Espana tantas vezes? Diràn los Historiadores, que fueron los Chaldeos, los Cartaginenses, los Romanos, los Vvandalos, los Silingos, los Alanos, los Suevos, los Godos, y los Arabes; pero dirà mejor Salviano, que essos fueron los instrumentos debiles, à quienes la entregò la Divina Justicia, para castigar su torpeza, que aun por esso eligiò Dios instrumentos debiles: *Ideo Deus infirmissimis hostibus cuncta tradidit, vt ostenderet fœlicit non vires valere, sed causam.* Y luego: *Sola vitiorum impunitate speranti.*

Gen. 7. & 19. Ioseph. l. 2. de contr. pot. c. 23. Gen. 34. Iudith. 10 Eccl. 9. Num. 25.

Chald. Cayet. ibi. Barrad. itin. lib. 9. cap. 5. n. 6

Salv. lib. 7 de Provid.

22 O Granada! Ay en ti essos pezes deshonestos? Ojalà pudiera dezir que no! Pero si los ay: si ay comunicaciones torpes, què ay que admirarse de lo q̃ padecemos? *Et miramur si miseri* (dize Salviano) *qui tam impari sumus?* Como no temeremos azote semejante de pestilencia, aviendo la misma causa para el azote? Que misterioso David! *Ascendit fumus in ira eius, & ignis à facie eius exarsit, carbones succensi sunt ab eo.* Subiò el humo en la ira de Dios, se encendio, ò se encenderà (como lee San Geronimo) fuego que saldrà de su Divino Rostro: *Exardescet*, y se abrasaràn los carbones. Aqui ay vna amenaza de Dios, dize Raynerio: *Minatur Deus.* Indica vna vengança dilatada, dize Theodoro Antiocheno: *Longam vindictam.* Contra quien? Contra los pecadores. Quales? Los deshonestos; de quienes dixo el Santo Job, que el demonio carbonero los encendia, con que haze provision de carbon para el fuego del infierno: *Halitus eius prunas ardere faciet.* San Gregorio: *Quid prunas, nisi succensas in terrenis concupiscentijs reproborum hominum mentes appellat?* O què propria comparacion! No aveis visto (Fieles) de la suerte, que el carbon se haze? Aquel entrar por los bosques, aquel cortar los arboles mas verdes, aquel pegarles fuego en las hoyas, aquel ahogar con tierra la llama, para que se penetre el tronco, sin que se resuelva en ceniza; què es, sino lo que passa à los deshonestos en el bosque verde de sus delicias? Alli, à diligencias del demonio, se cuecen, y penetran del fuego de la luxuria; echan tierra encima para assegurar mas sus gustos. O carbones! Os parece que estais seguros en essa torpe hoya? Mirad, mirad (dize David) el humo que ha subido del horno de vuestra torpeza, provocando la indignacion de Dios: *Ascendit fumus in ira eius.* Y si el humo que sube à tocar el fuego, baxa en fuego, temed que se encienda con vuestro humo torpe el fuego de vna peste: *Et ignis à facie eius exarsit*, ò *exardescet.* A donde irà? A donde, sino à los carbones deshonestos? *Carbones succensi sunt ab eo.* O Fieles! Aviendo carbones torpes, aviendo pezes luxuriosos, no me atrevo à dezir que no vendrà à Granada la peste; que la castissima MARIA no nos conseguirà el vino de esse consuelo, sino se acaba el pernicioso vino de la luxuria: *Nondum venit hora mea.*

Sal. cod. lib.

Psal. 17.

Hier. ibi. Rayn. ibi. Toled. ibi. Lorin.

Iob. 41. Greg. lib. 33. mor. cap. 40.

23 Aun no es hora, dize Jesu-Christo Señor Nuestro à su Purissima Madre. Luego ay hora, en que poder esperar el consuelo que necessitamos. Pobres de nosotros, sino la huviera! Ay hora, que serà en la que quitaremos los impedimentos à la eficacia de la intercession de Maria Santissima. No veis, que pronostica la peste la corrupcion de legumbres, de langostas, y de pezes, que es la corrupcion de sobervia, de codicia, y de luxuria. Pues serà hora en la que faltare esta corrupcion, como lo fue Cana, en la que faltò totalmente el vino antiguo de la mesa. Pero huvo mas, para que Jesu-Christo Señor Nuestro diesse el generoso vino de su consuelo; que fue hazer lo que Maria Santissima les dixo: Quereis (les dize) que mi Hijo Santissimo haga lo que vosotros quereis? Pues hazed vosotros lo que os mandare mi Hijo: *Quodcumque dixerit vobis facite.* O Fieles, y què verdad! Quereis que os consuele Jesu-Christo con vna salud estable? Pues hazed lo que os manda Jesu-Christo con vna estable obediencia, y sin duda harà Jesu-Christo Señor Nuestro, que tengais salud, y el consuelo que deseais: *Sic fiet absque dubio* (dixo el docto Mathias Fabro) *vt faciat Christus quod nos volumus.* (aora) *Et aqua tribulationis nostræ vertatur in vinum suavis consolationis.* Ea, què nos manda Jesu-Christo? *Implete hidrias aqua.* En bodas mandò que

Simil.

Fab. conc. 3. Dom. 2. post Epiph.

llenaran de agua las hidrias; pero de nosotros quiere que se llenen nuestros corazones del agua de vna verdadera penitencia. Agua, Fieles, para apagar, antes que nos abrase el fuego de vna peste: *Implete hidrias aqua.* Agua, que temple las iras de Dios, para que las amenazas no passen de amenazas: *Implete hidrias aqua.*

Vbi prax.

Exec. 4.

24 No os acordais de lo que dixo Dios à Ezechiel? Mandale gravar la Ciudad de Jerusalen en vn ladrillo: *Sume tibi latrem;* y que le ponga à la villa vn cerco de enemigos, con todas sus armas, y municiones: *Et ordinabit aduersus eam obsidionem.* Señor, què destruirán essos Exercitos la Ciudad. No la destruiran, si ella no quiere, dize el P. Cornelio. Como assi? Porque todo esse cerco està gravado en vn ladrillo crudo, en que es facil borrar el cerco con agua: *Hæc omnia in latere, non decocto, sed crudo, qui facile aqua dissoluitur, describuntur.* O que cerco tan penoso nos ha puesto Dios delante en tantas calamidades, y pestes! Ay de Granada, que le amenazan su ruyna!

Corn. ibi. Lyra, & alij ibi.

Aguardad, que està el cerco en ladrillo crudo, y es facil quitarlo con agua de penitencia que esso quiso Dios mostrar à Ezechiel: *Vt intelligamus* (concluye el insigne Alapide) *omnes diuinas ir munitiones aduersus peccatores dispositas, pœnitentia lachrimis posse dissolui.* Agua, pues, para que no passen adelante las amenazas de vn Dios ofendido, y enojado: Agua, para mojar la polvora, con que perderá su fuerça: *Implete hidrias aqua.* Si, Christianos mios, apagar todos la fuerça de la polvora de la indignacion de Dios con agua de penitencia verdadera, solida, y permanente: *Implete hidrias aqua.* No lo ofreceis assi? Quien ay que diga que no? Nadie, nadie, que todos postrados llegan à los piadosos pies de Jesu-Christo à lograr la eficacia de la intercession de Maria llorosos, y arrepentidos de sus culpas. Si Señor, y Dios mio, me pesa por ser vos quien lois de averos enojado. No mas enemistad, bien mio, no mas corrupcion, no mas pecados. Misericordia, Señor: *Señor mio, &c.*

SERMON

SEPTUAGESSIMO SEGUNDO.

Y TERCERO VESPERTINO, EN SAN GIL DE GRANADA, DE la peste temida, y su tercera causa. Año 1679.

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit Tabernaculo tuo, quoniam Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis. Ex Psalm. 90.

SALUTACION.

1 NO puedo negar, que es molestia dàr vozes, que obliguen à despertar al que se halla en lo mas sossegado de su sueño; pero si ay peligro en dormir, ninguno podrà negarme, que es piedad lo que parece rigor, antes fuera impiedad no despertarle. Claro està, que si oyeramos la creciente de vn rio caudaloso, que viene aterrando el mundo con su estruendo, fuera piedad, aunque al parecer molestia, llegar dando vozes, para que despertara el que està durmiendo en su orilla, à riesgo de que se lo lleve la creciente? No ay duda, que si prendiò vn fuego grande en vna casa, fuera grande favor avisar al vezino, que duerme à sueño suelto, para que ponga el remedio conveniente, antes que entrando el fuego en su casa, despierte entre el humo, y el horror, quando ya no tenga remedio. Ya se vè, que si amenaza ruyna vn edificio, y se oyen ya crugir las maderas, para venirse abaxo, fuera beneficio grande dàr vozes al que sossegado reposa, sin advertir con el sueño el peligro que le amenaza. Què angustiados se vieron todos los de aquella Nave en que huia Jonàs del mandamiento de Dios! Se levantò tal tempestad, que azotada la Nave de las furiosas olas, yà se levantava à los Cielos, yà baxava à los abismos. Y Jonàs? En lo profundo de la Nave està durmiendo: *Dormiebat sopore graui.* Valgate Dios por Profeta! Ay quien pueda sossegar en tan evidente peligro? Pero como ha de temer el peligro, si dormido no lo advierte! No ay quien despierte à Jonàs? Ea, que si: El Capitan de la Nave le dà vozes: *Quid tu sopore deprimeris?* Hombre, què hazes? Como duermes con tanta tempestad? Como descansas entre tantos riesgos? Despertò el Profeta? Si! Se quexò de que lo despertaran! Antes entrò en conocimiento de que èl era la causa de la tempestad: *Propter me tempestas hæc grandis venit super vos.* O Jonàs! Pobre de ti, y de todos los de la Nave, sino huviera vozes que te despertaran, y si tu no huvieras despertado con las vozes!

Simile.

Ionæ. 1.

2 O Christiano! O pecador! Molesto te puedo parecer con la repeticion de las divinas amenazas; mas como puedo dexar de darte vozes, si te miro como à Jonàs, dormir entre tantos riesgos: *Dormiebat sopore graui.* Dios te amenaza; pero Dios te avisa: què? Que el rio caudaloso de su indignacion viene aterrando el mundo con tantas pestes: *Fluuius ignuus, rapidusque egrediebatur à facie eius.* Què avisa? Que el fuego de sus iras se ha encendido en la pestilencia de Malaga, y viene corriendo à abrasar las casas de los pecadores: *Ignis à facie eius exarsit.* Què avisa? Que el viento de sus justificados enojos viene à combatir esse edificio fragil de tu vida, que se funda en la inconstante arena de esse tu cuerpo fragil. *Flauerunt venti, & irruerunt in domum illam, & cecidit, & fuit ruina eius magna.* Y tu durmiendo en el letargo profundo de los vicios? Pues como aunq̃ te sea molesto, he de dexar de dàr vozes para despertarte? *Quid tu sopore deprimeris?* Como duermes à la orilla del rio tremendo de la indignacion de Dios? Como descansas, estando yà el fuego en casa de tu vezino? Como repolas, cruxiendo yà las maderas de tu misma casa? *Quid tu sopore deprimeris?* Me oyes? Catolico. Què se yò, si me oye el pecador. Se que Jonàs despertò à las vozes que le dieron; y en Granada miro, que sobre las vozes de tantas noticias de calamidades, y vozes de Ministros del Evangelio, añade Dios los golpes de tan repetidas enfermedades, y muertes. Què es esto, sino hablar Dios por señas à los que no despiertan con las vozes al conocimiento del peligro, quedandose voluntarios sordos para su enmienda? Acà no sucede assi? No dais vn golpe al que hablandole no os entiende? Pues dà Dios golpes en Granada, porque no entienden sus vozes, para que abriendo los ojos al riesgo de mayores calamidades, aya vna general enmienda de las costumbres.

Hieron. in Isai. 30. Psal. 17. Hieron. in Isai. 26. Mat. 7. Hieron. in Ioan. 4.

Simile.

3 Què bien entendiò David estas misteriosas señas de Dios! Oygamosle para aprender nosotros à entenderlas: *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua, conversus sum in ærumna mea, dum configitur spina.* Bendita sea, Señor tu misericordia (dize à Dios el Penitente Rey) que yà me hallo convertido para servirte, porque he sentido sobre mi agravada tu mano, y porque tengo clavada vna espina que me atormenta. Notad, que atribuye à dos cosas su conversion, al golpe de la mano de Dios, y à la espina que se le ha clavado. Y suponiendo que en vno, y otro habla de los trabajos que passò para convertirse: *Conversus sum assiduitate flagellorum*, que dixo Raynerio, veamos por què les llama golpes de la mano de Dios, y agudas espinas? Oygamos à vn docto Expositor de este Psalmo. No aveis visto (dize) quando à vn hombre se atravesò alguna cosa en la garganta, vna migaja que sea, de la suerte que se acongoja, y los esfuerços, que la naturaleza haze con la tos para arrojarla? De què nace esta fatiga? De que la via de la respiracion no admite en si otra cosa que el ayre puro; y assi quando con el ayre entra otra cosa, como es estraña de aquel lugar, causa al que la admitiò aquella fatiga. Què remediò? Beber: Entrad los dedos? No, que es muy otra la vereda del corazon. El remedio mas eficaz es dàr al que assi se ahoga palmadas en las espaldas: porque con los golpes se abre la lengueta de la respiracion, y se arroja fuera lo que causava la congoja. Dize, pues, David: O Dios, y Señor mio! Què huviera sido de mi, sino me huvieras dado golpes con tu mano? No me dexavan mis culpas respirar amor à tu Magestad, porque atravessadas en la via de la respiracion, me ahogavan con su molestia; pero yà estoy libre de essa molestia con los golpes que me diste: *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua, assiduitate flagellorum.*

Psal. 31. Hugo Card. ibi.

Rayn. ibi. Simil. Pet. Veg. in Psal. 2. pæn. verf. 4. disc. 2.

4 Ni es menos propria la comparacion de la espina, que dize fue la que le obligò à convertirse: *Conversus sum, dum configitur spina.* Qual? La del remordimiento de la conciencia? Esso es lo comun. No es (dize S. Bernardo) sino la espina de la pena, y tribulacio. *Spina pœna est.* Y por què le llama espina? Sale el otro corriendo à todo correr, y le vereis en medio de la carrera parar. Hombre, què tienes? Tan presto te cansaste? Que no fue esso (dize) sino que se me clavò vna espina, que me obliga à detener. Empezè (dize David) la carrera de las culpas; mas yà me detengo, y me buelvo sin proseguir, porque tu (Dios mio) me echaste espinas de trabajos en el camino, para que no proliguiera hasta

llenaran de agua las hidrias; pero de nosotros quiere que se llenen nuestros corazones del agua de vna verdadera penitencia. Agua, Fieles, para apagar, antes que nos abrase el fuego de vna peste: *Implete hidrias aqua.* Agua, que temple las iras de Dios, para que las amenazas no passen de amenazas: *Implete hidrias aqua.*

Vbi prax.

Exec. 4.

24 No os acordais de lo que dixo Dios à Ezechiel? Mandale gravar la Ciudad de Jerusalen en vn ladrillo: *Sume tibi latrem;* y que le ponga à la villa vn cerco de enemigos, con todas sus armas, y municiones: *Et ordinabit aduersus eam obsidionem.* Señor, què destruirán essos Exercitos la Ciudad. No la destruiran, si ella no quiere, dize el P. Cornelio. Como assi? Porque todo esse cerco està gravado en vn ladrillo crudo, en que es facil borrar el cerco con agua: *Hæc omnia in latere, non decocto, sed crudo, qui facile aqua dissoluitur, describuntur.* O que cerco tan penoso nos ha puesto Dios delante en tantas calamidades, y pestes! Ay de Granada, que le amenazan su ruyna!

Corn. ibi. Lyra, & alij ibi.

Aguardad, que està el cerco en ladrillo crudo, y es facil quitarlo con agua de penitencia que esso quiso Dios mostrar à Ezechiel: *Vt intelligamus* (concluye el insigne Alapide) *omnes diuinas ir munitiones aduersus peccatores dispositas, pœnitentia lachrimis posse dissolui.* Agua, pues, para que no passen adelante las amenazas de vn Dios ofendido, y enojado: Agua, para mojar la polvora, con que perderá su fuerça: *Implete hidrias aqua.* Si, Christianos mios, apagar todos la fuerça de la polvora de la indignacion de Dios con agua de penitencia verdadera, solida, y permanente: *Implete hidrias aqua.* No lo ofreceis assi? Quien ay que diga que no? Nadie, nadie, que todos postrados llegan à los piadosos pies de Jesu-Christo à lograr la eficacia de la intercession de Maria llorosos, y arrepentidos de sus culpas. Si Señor, y Dios mio, me pesa por ser vos quien lois de averos enojado. No mas enemistad, bien mio, no mas corrupcion, no mas pecados. Misericordia, Señor: *Señor mio, &c.*

SERMON

SEPTUAGESSIMO SEGUNDO.

Y TERCERO VESPERTINO, EN SAN GIL DE GRANADA, DE la peste temida, y su tercera causa. Año 1679.

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit Tabernaculo tuo, quoniam Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis. Ex Psalm. 90.

SALUTACION.

1 NO puedo negar, que es molestia dàr vozes, que obliguen à despertar al que se halla en lo mas sossegado de su sueño; pero si ay peligro en dormir, ninguno podrà negarme, que es piedad lo que parece rigor, antes fuera impiedad no despertarle. Claro està, que si oyeramos la creciente de vn rio caudaloso, que viene aterrando el mundo con su estruendo, fuera piedad, aunque al parecer molestia, llegar dando vozes, para que despertara el que està durmiendo en su orilla, à riesgo de que se lo lleve la creciente? No ay duda, que si prendiò vn fuego grande en vna casa, fuera grande favor avisar al vezino, que duerme à sueño suelto, para que ponga el remedio conveniente, antes que entrando el fuego en su casa, despierte entre el humo, y el horror, quando ya no tenga remedio. Ya se vè, que si amenaza ruyna vn edificio, y se oyen ya crugir las maderas, para venirse abaxo, fuera beneficio grande dàr vozes al que sossegado reposa, sin advertir con el sueño el peligro que le amenaza. Què angustiados se vieron todos los de aquella Nave en que huia Jonàs del mandamiento de Dios! Se levantò tal tempestad, que azotada la Nave de las furiosas olas, yà se levantava à los Cielos, yà baxava à los abismos. Y Jonàs? En lo profundo de la Nave està durmiendo: *Dormiebat sopore graui.* Valgate Dios por Profeta! Ay quien pueda sossegar en tan evidente peligro? Pero como ha de temer el peligro, si dormido no lo advierte! No ay quien despierte à Jonàs? Ea, que si: El Capitan de la Nave le dà vozes: *Quid tu sopore deprimeris?* Hombre, què hazes? Como duermes con tanta tempestad? Como descansas entre tantos riesgos? Despertò el Profeta? Si! Se quexò de que lo despertaran! Antes entrò en conocimiento de que èl era la causa de la tempestad: *Propter me tempestas hæc grandis venit super vos.* O Jonàs! Pobre de ti, y de todos los de la Nave, sino huviera vozes que te despertaran, y si tu no huvieras despertado con las vozes!

Simile.

Ionæ. 1.

2 O Christiano! O pecador! Molesto te puedo parecer con la repeticion de las divinas amenazas; mas como puedo dexar de darte vozes, si te miro como à Jonàs, dormir entre tantos riesgos: *Dormiebat sopore graui.* Dios te amenaza; pero Dios te avisa: què? Que el rio caudaloso de su indignacion viene aterrando el mundo con tantas pestes: *Fluuius ignuus, rapidusque egrediebatur à facie eius.* Què avisa? Que el fuego de sus iras se ha encendido en la pestilencia de Malaga, y viene corriendo à abrasar las casas de los pecadores: *Ignis à facie eius exarsit.* Què avisa? Que el viento de sus justificados enojos viene à combatir esse edificio fragil de tu vida, que se funda en la inconstante arena de esse tu cuerpo fragil. *Flauerunt venti, & irruerunt in domum illam, & cecidit, & fuit ruina eius magna.* Y tu durmiendo en el letargo profundo de los vicios? Pues como aunq̃ te sea molesto, he de dexar de dàr vozes para despertarte? *Quid tu sopore deprimeris?* Como duermes à la orilla del rio tremendo de la indignacion de Dios? Como descansas, estando yà el fuego en casa de tu vezino? Como repolas, cruxiendo yà las maderas de tu misma casa? *Quid tu sopore deprimeris?* Me oyes? Catolico. Què se yò, si me oye el pecador. Se que Jonàs despertò à las vozes que le dieron; y en Granada miro, que sobre las vozes de tantas noticias de calamidades, y vozes de Ministros del Evangelio, añade Dios los golpes de tan repetidas enfermedades, y muertes. Què es esto, sino hablar Dios por señas à los que no despiertan con las vozes al conocimiento del peligro, quedandose voluntarios sordos para su enmienda? Acà no sucede assi? No dais vn golpe al que hablandole no os entiende? Pues dà Dios golpes en Granada, porque no entienden sus vozes, para que abriendo los ojos al riesgo de mayores calamidades, aya vna general enmienda de las costumbres.

Hieron. in Isai. 30. Psal. 17. Hieron. in Isai. 26. Mat. 7. Hieron. in Ioan. 4.

Simile.

3 Què bien entendiò David estas misteriosas señas de Dios! Oygamosle para aprender nosotros à entenderlas: *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua, conversus sum in ærumna mea, dum configitur spina.* Bendita sea, Señor tu misericordia (dize à Dios el Penitente Rey) que yà me hallo convertido para servirte, porque he sentido sobre mi agravada tu mano, y porque tengo clavada vna espina que me atormenta. Notad, que atribuye à dos cosas su conversion, al golpe de la mano de Dios, y à la espina que se le ha clavado. Y suponiendo que en vno, y otro habla de los trabajos que passò para convertirse: *Conversus sum assiduitate flagellorum*, que dixo Raynerio, veamos por què les llama golpes de la mano de Dios, y agudas espinas? Oygamos à vn docto Expositor de este Psalmo. No aveis visto (dize) quando à vn hombre se atravesò alguna cosa en la garganta, vna migaja que sea, de la suerte que se acongoja, y los esfuerços, que la naturaleza haze con la tos para arrojarla? De què nace esta fatiga? De que la via de la respiracion no admite en si otra cosa que el ayre puro; y assi quando con el ayre entra otra cosa, como es estraña de aquel lugar, causa al que la admitiò aquella fatiga. Què remediò? Beber: Entrad los dedos? No, que es muy otra la vereda del corazon. El remedio mas eficaz es dàr al que assi se ahoga palmadas en las espaldas: porque con los golpes se abre la lengueta de la respiracion, y se arroja fuera lo que causava la congoja. Dize, pues, David: O Dios, y Señor mio! Què huviera sido de mi, sino me huvieras dado golpes con tu mano? No me dexavan mis culpas respirar amor à tu Magestad, porque atravessadas en la via de la respiracion, me ahogavan con su molestia; pero yà estoy libre de essa molestia con los golpes que me diste: *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua, assiduitate flagellorum.*

Psal. 31. Hugo Card. ibi.

Rayn. ibi. Simil. Pet. Veg. in Psal. 2. pæn. verf. 4. disc. 2.

4 Ni es menos propria la comparacion de la espina, que dize fue la que le obligò à convertirse: *Conversus sum, dum configitur spina.* Qual? La del remordimiento de la conciencia? Esso es lo comun. No es (dize S. Bernardo) sino la espina de la pena, y tribulacio. *Spina pœna est.* Y por què le llama espina? Sale el otro corriendo à todo correr, y le vereis en medio de la carrera parar. Hombre, què tienes? Tan presto te cansaste? Que no fue esso (dize) sino que se me clavò vna espina, que me obliga à detener. Empezè (dize David) la carrera de las culpas; mas yà me detengo, y me buelvo sin proseguir, porque tu (Dios mio) me echaste espinas de trabajos en el camino, para que no proliguiera hasta

despeñarme: *Concersas sum, dum configitur spina.* San Bernardo: *Multi cum sentiunt quæ-nam corrigunt culpam.* Ea, Fieles: Estos son los frutos que supo lograr David con los golpes, y las espinas de Dios; y estos son los que pretende su Magestad en Granada con los golpes que le embia. Ya sentimos los golpes, arrojemos las culpas, que no dexan al Alma respirar. Ya tenemos atravessada la espina del temor, y el susto, paremos en la carrera de las culpas: que de no, que he de deziros, sino que temamos peste? Oy veremos la tercera raiz de donde nace, y tambien el tercero refugio, que tenemos en los Santos Angeles para detenerla, si acertamos à valernos de su gran poder. No nos detengamos en solicitar la gracia, que su Reyna, y nuestra Madre nos la alcançara, y los Angeles nos enseñaran à obligar à esta Señora, diziendo: AVE MARIA, &c.

Bernar. & alij in Psal. 31. Bern. ser. 42. in Cant. Simil. Ibid.

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit Tabernaculo tuo, quoniam Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis. Ex Psalm. 90.

§. I.

Beneficios de los Santos Angeles, y su poder para preservar de la peste.

5 POR cierto, palabras de gran consuelo para animar la confiança del Christiano en la ocasion presente, las que nos dize el Real Profeta David en el Texto de mi Tema. No llegara el mal à ti: *Non accedet ad te malum;* ni se acercara à tu Tabernaculo el azote: *Et flagellum non appropinquabit Tabernaculo tuo,* porque has de saber, que Dios con inefable clemencia ha mandado à sus Angeles, que te guarden en todos tus caminos: *Quoniam Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis.* Gran promessa! Dize San Bernardo: *Magna promissio!* Que no llegara el mal? Que mal? El mal por antonomasia es la peste: *Adversitas nociva,* dixo Raynerio. Que no se acercara el azote? Que azote? Qual mayor que el de la peste? *Flagellum temporalis pœna,* dixo el mismo Raynerio. Ea Granada: Ea Christiano, dize David: No llegara, ni se acercara à tu Tabernaculo el mal, y el azote de la pestilencia: por què? Ya lo dize, porque los Santos Angeles tus Custodios tienen mandato de Dios para guardarte, y assistirte en todos tus caminos: *In omnibus vijs tuis.* San Bernardo: *In omnibus indigentijs tuis in omnibus desiderijs tuis.* Te guardaran en todas tus necessidades, y en todos tus buenos deseos, para que no caygas en los caminos de la muerte: *Alioquin facile est tibi incurrere vias mortis.* O engrandecida sea la bondad de Dios!

Ber. ser. 12. in Psal. 90.

Reyn. in Psal. 90. Vbi supr.

D. Tho. 1. p. q. 113. Bonav. in 2. dist. 11. Dieron. in Mat. 18.

6 Verdaderamente (Fieles) que no se porque es tan grande el olvido deste favor, que hizo Dios a los hombres, en dar à cada vno vn Angel; que (como pondero San Agustin) le assista à todas horas, en todo lugar, con singular cuydado, y vigilancia, para socorrerle, y defenderle en todas sus necessidades, y peligros: *Magna cura, & vigilanti studio adsunt nobis omnibus bonis, & locis, succurrentes, & providentes necessitatibus nostris.* Vn Angel dixe, y es verdad, hablando del Angel proprio, señalado para cada vno; pero oye (Christiano) lo que dize David: *Angelis suis mandavit de te.* A sus Angeles mando Dios que te guardaran. No dize à tu Angel, sino à sus Angeles en plural: *Angelis suis,* porque demas del Angel de tu persona (dize el Erudito Bosquiero) tienes otro, que es el del linage humano: otro, el de la vniversal Iglesia, de quien eres miembro: otro el del Reyno de España, el de esta Provincia, el de esta Ciudad, si eres Superior, el de tu oficio, si eres parte de alguna Comunidad, el que la assiste, y en fin, tienes todos los Angeles de todas las especies de animales, de todos los elementos, de todas las plantas, y de todas las cosas visibles, como dize San Agustin. O quantos Angeles! Pues à todos ha mandado Dios que te cuyden, y te guarden: *Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te.*

Augustin. lib. Soliloq. cap. 27. Tritem. in 1. 7. regul. S. Bonav. Bosq. in monomach form. 12. D. Thom. vbi supr. Dan. 10. Hiero. lib. 2. Mac. 3. Lyra lib. Iudith. 2. Sera. lib. Nazianz. orat. 22. Clic. Alex. l. 6. Strom. Aug. q. 79 ex 83. & lib. 8. de Genes. ad lit. c. 24. Suarez. de relig. lib 2 de superst. c. 16. n. 2. Greg. h. 34 in Evang. Epod. in 2. dist. 1 q. 2. dub. 4. Cant. 7. Eccl. in præfat. Alc. lib. de Dic. Offic. Bisfc. Lattanc. de Patroc.

7 Quanto sea el poder de estos tan generosos, como valientes defensores nuestros, era materia para muchos Sermones. Vno solo, el mas mínimo (dize el Doctor Eximio el Padre Suarez) es baltante para resistir, y amedrentar al poder de todo el infierno: *Ita vt minimus Angelus Custos possit potentia totius inferni resistere.* Vno solo (dize el Cardenal Egidio) podia ser Custodio de todos los hombres del mundo, atenta la grandeza de su poder. Coros de Exercitos les llamo el Divino Espiritu en los Cantares: *Choros castrorum,* para denotar, que estan siempre armados para defendernos; que por esso les llama la Iglesia Santa Milicia, como advirtio Alcuino: *Cumque omni militia Cœlestis exercitus.* Pues aora: Espiritus tan nobles, con tanto poder, acompañado del grande amor q̃ nos tienen, que no haran en beneficio nuestro? Que bienes no podremos esperar de tu custodia? Bol-

ved (Fieles) los ojos à las experiencias de todos los siglos, y no hallareis cosa tan repetida, como beneficios de los Santos Angeles. Vn Angel puso Dios à la puerta del Paraysso, no tanto para guardarle, quanto para mostrar al hombre el modo de bolver al Paraysso. Angel fue el que bolvio à la esclava Agar à casa de Abrahan su dueño. Tres Angeles prometieron al grande Patriarca el nacimiento de Isaac. Dos de estos sacaron à Loth de el peligro de Sodoma. Otro detuvo el braço de Abrahan, para que no muriesse su hijo. Quantos vio Jacob subir, y baxar por la misteriosa Escala, como correos de sus felicidades? Y Angeles fueron los que le guiaron de Mesopotamia à Canaan. Quien sino fue los Santos Angeles guiaron à los Israelitas por el Desierto? Quien los consolò quando se hallavan afligidos de sus contrarios? Quien animo à Gadeon contra los Madianitas? Quien conforto à Elias para que no desfalleciesse? Quien libro à Ezechias de la invasion de los Assirios? Quien assistio à Judith para librar de Holofernes à Bethulia? Quien preservo de el fuego de el horno à los tres mancebos? Quien conservo à Daniel la vida entre Leones? Quien movia las aguas de la Piscina para dàr salud? Quien libro à San Pedro mi Padre de la carcel, y de la muerte? Quien sino los Santos Angeles obraron estas maravillas en beneficio de los hombres?

Angel. 1. p. lib. 3. c. 2. §. 1. Genes. 3. Procop. Hugo Car. ibid. Genes. 16. Genes. 18. 19. y 22. Genes. 28. & 32. Exod. 14. & 12. Iudith. 2. & 6.

3. Reg. 19 4. Reg. 19 Iudith. 13 Dan. 3. & 6. Ioan. 5. Assur. 12. Cora. in Exod. 23.

8 Y si quereis (Fieles) aun mas individuales firmas de la promessa de Dios, para la ocasion presente; oid lo que dize à Job vno de sus amigos, que parece hablava con Granada: *Appropinquavit corruptioni anima eius, & vita illius mortiferis.* Acercose su vida à la corrupcion, y causas de la muerte, y su peligro. Assi Santo Thomas: *Ponit mortis periculum, & timorem.* Y llegarà essa corrupcion, y muerte que se teme? Yà profigue: *Si fuerit pro eo Angelus loquens, miseretur eius, & dicet: libera eum, vt non descendat in corruptionem.* Llegarà (dize) sino tuviere Angel que le defienda; pero si al Angel que ruegue, tendrà Dios misericordia, y le mandarà que lo libre, para que no llegue la corrupcion. Santo Thomas: *Angelo imperabit, liberet eum, vt non descendat in corruptionem, Idest, in mortem.* Puede ser mas claro testimonio del poder de los Angeles, para preservar de la corrupcion de la peste? Oid à David aora: Ha dicho, que el que confia en la virtud del Altissimo, vivirà en su proteccion, como en morada de seguridades: *In protectione Dei Cœli commorabitur;* y passa à dezir que no tendrà que temer los horrores de la noche, la secta que le arrojaren de dia, la invasion de las tinieblas, ni al demonio meridiano: *Non timebis &c. ab incursu, & demonio meridiano.* Demonio de medio dia? Quien es este? El mal espiritu de la pestilencia, dize el doctissimo Maldonado: *Genus pestilentis morbi significatur qui à dæmonibus æstu solis inducitur.* Pues no es temer la peste? Es de temer, dize David, al que no tuviere la proteccion de Dios; mas no al que viviere debaxo de sus alas, que son los Angeles: *Sub pennis eius sperabis.* Laureto. *Penna possunt dici Angeli Custodes.* Bien se vio en vna grande peste que abrassava à Cordova en tiempo del Papa Agaton, como lo refiere Paulo Diacono; porque muchos de sus moradores vieron al demonio que andava sembrando el contagio por las casas, y que llevava vn venablo en la mano, con el qual iba hiriendo à vnos, y otros, de suerte, que quantos golpes daba con el venablo, tantos difuntos amanecian; pero vieron tambien que vn Angel iba presidiendole no dando lugar à que hiriesse à todos los que el queria, y assi preservo à muchas personas, y habitaciones; que no puede ofender el demonio meridiano de la peste à los que tienen en los Santos Angeles alas de proteccion que los defiendan: *Non timebis ab incursu, & dæmonio meridiano.*

Maldo. in Luc. 13. n. 11.

Laurem. v. Alex. Pisa. in Eccles. to. 2. tibol. 404. n. 8. Paul. Dial. li. 6. cap. 5.

Iob. 33.

D. Tho. ibi. lect. 2. n. 9

Psalm. 90 Reyn. ibi.

9 Ved yà (Fieles) si cumplen bien estos poderosos espiritus el mandato que tienen de Dios para assistirnos, y cuydarnos: *Angelis suis mandavit de te,* y que el mandato sea expresso en orden à la salud, nos lo assegura David: *Tu es ipse Rex meus, & Deus meus, qui mandas salutes Iacob.* Tu, Señor mio, eres mi Rey, y mi Dios, que mandas saludes à Jacob. Que saludes? San Ambrosio lo dirà: *Salus in protectione Angelorum qui ad ministerium hominum deputantur.* Los Angeles Custodios son las saludes de los hombres. Y notad, que dize saludes, no salud; porque no solo cuydan de nuestra salud espiritual, sino de la corporal, y esto por mandato de Dios: *Qui mandas salutes Iacob.* Tiene bien en que fundarse nuestra confiança, y consuelo en esta inefable Providencia de darnos Dios Angeles, que nos guarden! En este poder que tienen para defendernos? En este amor con que exercitan el poder para preservarnos? Y en este desvelo con que obedecen à Dios para hazernos beneficios?

Psalm. 43

Anler. ibi.

No nos detengamos mas: *Angelis suis mandavit de te.*

*** *** ***

§. II.

§. II.

Ha de poner el hombre de su parte para que le libre el Angel de los peligros.

10 SIendo esto assi (Catolicos) à quien no assombra lo que nos està sucediendo? Quien no queda atonito, viendo las desdichas de España, y las calamidades que nos cercan? No patrocinan estos Reynos, Angeles tan nobles como poderosos? No tiene Granada Angel, y Angeles, que guarden la Ciudad, que defiendan sus moradores, que purifiquen el ayre, que cure tantas dolencias? Assi es sin duda. Pues, què es esto? Quien ha hechado candados à estos Cielos, para que no lluevan clemencias, sino rigores? Quien ha cerrado las puertas de la benignidad? Quien ha hecho portero al rigor para que sean todos nuestros despachos severidades? Quien resiste al poder de los Angelicos batallones? Quien nos tiene con tanto temor, y susto de pestilencia? Es el demonio? Mas pueden nuestros Angeles. Es assi, que pueden mas, dize Ruperto, pero pueden mas, quando tienen armas con que nos defiendan; y vn exercito sin armas ya se vè lo poco que puede, aunque sea el mas poderoso. Dase la batalla (dize el grande Abad) en el Campo de la Divina Justicia: *Prælientur quippè in campo iustitiæ*; pero con què armas? El demonio con acusaciones, valiendose como de espadas, lanças, y saetas de las culpas; el Angel con defensas, alegando virtudes, proponiendo buenas obras, y disculpando flaquezas: *Malè pugnant accusando: bonè pugnant defendendo.* O Dios! Pues si el Angel no tiene armas, porque no tiene que alegar de parte nuestras virtudes, y obras, ni tiene que disculpar flaquezas, porque se peca ya de malicia; como ha de vencer al demonio, que viene armado de tantas acusaciones, quantas culpas se cometen? *In quantum magna, & vera accusatio, in tantum tarda, & invalida est defensio.* Sepase (dize Ruperto) que esta es la causa de tantas calamidades publicas, y que ay causa de no oirnos Dios, quando en ellas le pedimos: *Sciamus causam esse apud Deti iudicium, quoties in aliquâ tribulatione, seu publicâ, seu privatâ, non citò exaudimur.* Qual es la causa? No presentan los Angeles nuestras peticiones? Es verdad; pero resisten los demonios presentando nuestras culpas, y por esso no son nuestras peticiones oidas: *Dum clamamus, & non dicit, ecce adsum scire debemus, Sanctis Angelis, invocationes atque clamores nostros Deo offerentibus resistere, & contradicere malos, habentes, in manibus accusationum iacula, quæ sunt peccata nostra.* Ea, que no es flaqueza de los Angeles, sino fuerça de nuestras culpas, la causa de lo que padecemos, y tememos.

Elias. Lanuc. de Patro. Angel. l. 3. tit. 2. cap. 15.

Rup. lib. 9 de vict. vir. cap. 6.

Ibidem

Rup. ubi lib. cap. 8.

Rupert. ubi proxime.

11 Pero individuemos mas esta causa. La tercera, que ay en lo natural para la peste (dize aquel Medico grande de esta Ciudad) es *quando se levantan vapores corrompidos de estanques, lagos, y rios detenidos con el calor del Sol, porque el agua detenida se pudrece, de la qual se levantan vapores podridos, para inficionar el ayre.* Cuydado, Fieles; aguas, y rios detenidos son causa de pestilencia? Diga San Juan lo que vió al 8. de su Apocalipsi. Se oyò la tuba del tercero Angel, (dize el Sagrado Evangelista) y luego cayò del Cielo vna Estrella grande, y ardiente: *Et cecidit de Cœlo Stella magna, ardens tanquàm facula.* Exalacion es, o cometa, dize el Padre Cornelio. Esta se llamava amargura, dize San Juan: *Et nomen Stellæ dicitur absinthium.* Y adonde cayò? En la tercera parte de los rios, y fuentes de las aguas: *Et cecidit in tertiam partem fluminum, & in fontes aquarum.* Pues significa (dize el doctissimo Alcazar) la gravissima peste, con que castigò Dios à los Hebreos en pena de su pertinacia, y obstinacion: *Tertia hæc plaga denotat pestem, quâ Deus Iudæos punivit.* Bien consta, que despues de la hambre, que padecieron con el cerco penoso de Tito, y Vespasiano, les sobrevino vna muy horrible peste, como se lo avia pronosticado Jesu-Christo Señor N. *Et pestilentiæ, & fames.* Assi Josepho, y Eusebio Cesarienses; mas, por què se significa esse peste en el Cometa, que cae en los rios, y en las aguas? En lo literal es facil la respuesta; porque inficionadas las aguas con el Cometa, y su amargura, ya se vè avia de seguirse peste en los que las bebieron: *Et multi hominum mortui sunt de aquis*; pero en misterioso sentido fue, para que se entienda es facil seguirse peste de la corrupcion de los rios. Què rios?

Valler. de remed. pest.

Apoc. 8

Corn. ibid.

Greg. amari.

Alcaz. in Apoc. 9. v. 10.

Luc. 21.

Joseph. li. 7 de bel. ca. 17.

Euseb. li. 2 hist. c. 6. & lib. 3. ca. 8

12 Son (Fieles) nuestras almas vnos espirituales rios, que saliendo de el mar de la Omnipotencia de Dios, deben bolver con el curso continuo de la obediencia, y amor al mar de donde salieron. Assi San Geronimo, San Gregorio, y es comun alegoria en aquel Texto del Sabio: *Ad locum unde exeunt flumina revertuntur.* O Rios Catolicos! Caminais à Dios? Què curso llevais? Correis en las obras buenas? Què es del curso velocissimo, que dezia David, por los Mandamientos de la Divina Ley? *Viam mandatorum tuorum cucurri.* Donde està el impetu del Amor Sagrado, que alegra la Ciudad de Dios? *Fluminis impetus lætificat Civitatem Dei.* Parados en niñerias? Detenidos en las culpas? Ociosos en el amor, y buenas obras? Veis ai, de que nace tanta corrupcion de costumbres; que el agua detenida facilmente se corrompe! *Aqua corrumpitur ex quiete*, dixo el Lugdunense Guillermo; y de corrupcion de Rios detenidos es facil seguirse peste. Pues los Angeles? Ha Fieles! Los Angeles (dize David) tienen mandato de Dios, para guardarte en todos tus caminos: *Ut custodiant te in omnibus viis tuis.* En los caminos, reparò San Bernardo; no en los precipicios de las culpas: *In omnibus viis tuis. Nunquid in præcipitijs?* En los caminos, dize: luego es menester caminar en la Ley de Dios, para que te guarden? Si, Catolico: en los caminos; no en el ocio. *In viis tuis.* En los caminos; no, si estàs parado, y detenido: *In omnibus viis tuis.* En los caminos, y caminos tuyos; porque tu has de caminar por el camino de la salvacion, para que te guarde el Angel de los peligros que temes: *In omnibus viis tuis.*

Hieron. in Iob. 28. Greg. li. 33 mor. cap. 7 Euseb. lib. 11. de præp. cap. 7. Georg. Venet. cant. 1 1. 7. cap. 4. Eccles. 1. Corn. ibid. Psal. 118. Psalm. 43

Pers. l. 10. 2. de vitijs figur. de accidia.

Ber. ser. 14 in Psal. 90

13 Buelve los ojos al poder que deziamos del Angel. Grande es contra el demonio tu enemigo; pero què importa, si tu no te alistas debaxo de las banderas del demonio? Grande es su poder, y con amor igual, para procurar nuestra salud; pero con quièn? *Qui mandat salutes Iacob.* Con quien fuere Jacob luchando contra sus apetitos; para procurar su eterna salud. Es assi, que fue Angel quien librò de la muerte à Elias, à Ezechias, à los Mancebos del horno, à Daniel, y à mi Padre San Pedro; pero repara los que son: no hombres ociosos, ni rios detenidos; sino Varones justos, que concurrieron con el Angel, para que los librara del peligro. No fue esto lo que enseñò à Tobias el moço; aquel Angel que tiene por nombre Medicina, que esso significa Rafael, como dixo San Gregorio? Acometiole vn pez en el Rio Tigris, y clamò luego al Angel, que le valiesse: *Domine, invasit me.* Y què hizo el Angel? Matò al pez? No por cierto, sino alentò à Tobias para que sacasse al pez, de las agallas: *Aprehende branchiam eius.* Què fue esto, sino dezirle, y dezirnos; prompto estoy à daros socorro, y defenderos en el riesgo; pero estended essas manos; poned de vuestra parte, si quereis que os valga mi proteccion, y medicina: *Aprehende branchiam eius.* Luego si el Christiano està ocioso en la Ley de Dios, o en la penitencia por averla quebrantado, serà temeraria su confiança en el Angel, y su poder? Claro està; como lo està tambien, que debemos temer la pestè que nos amenaça, quando es tanta la ociosidad de buenas obras, y penitencia por las culpas; porque son causa de peste los vapores, que se levantan de rios detenidos, y no defienden los Angeles, sino à los que caminan con penitencia, y buenas obras: *Ut custodiant te in omnibus viis tuis.*

Gre. ho. 34 in Evang. Tom. 6.

Psalm. 43

§. III.

Oponense à los Angeles, los que mandan pecados, con que piden peste à la Justicia de Dios.

14 PEro aun no es esta la principal causa que oy vengo à descubrir, para fundar el temor de la pestilencia. Veamos: quien detiene estos racionales rios, para que no corran à Dios, y se corrompan? Es el demonio? No, sino quien siendo Christiano, haze con su proximo oficio de demonio, deshaziendo con su malicia, quanto el Angel edifica con su amor. Què oficios haze el Angel con su encomendado? A quatro los reduxo San Buenaventura: El primero, solicitar que aproveche el alma en merecimiento: El segundo, desvelarse para que no cayga en pecados: El tercero, diligenciar quando cae, que salga presto de su estado miserable: El quarto, preservar al pecador con avisos, y favores, para que no cayga en mayores culpas, con que llene su medida, y se condene; y para estos santos fines de su grande caridad, defiende, guarda, y conserva la salud, y vida del cuerpo. Estos son, ò à estos se reducen, todos los caminos en que dize David nos guardan los Santos Angeles: *In omnibus viis tuis.* San Bernardo: *Quosnos declinans à malo, quibus fugis à ventura?* pero nos guardan en estos nuestros caminos (dize el Santo) para dirigirnos por los suyos al camino de Dios: *Ut quasi per vias suas, vias tuas dirigant in vias ipsius.* Luego los Angeles tienen tambien sus caminos? Es assi: subir, y baxar; que assi los vio en su escala Jacob: *Ascendentes, & descendentes*; y assi dixo Jesu-Christo S. N. que los verian sobre su Magestad: *Et Angelos Dei ascendentes, & descendentes supra filium hominis.* Suben à Dios con vn amor encendido, y baxan à ayudarnos con vna compassiva caridad, para que subamos à Dios con obediencia, y baxemos à los proximos con el buen exemplo, y vno, y otro sin parar, que no ay Angeles detenidos en la escala: *Ascendentes, & descendentes.*

Bonav. in 2. dist. 11. num. 40.

Ber. ser. 12 in Psal. 90

Ibid. fine.

Genes. 28.

Ioan. 1.

Ber. Epist. ad Abba. in capit.

15 Ea, Fieles; veis la rectitud de los caminos de los Angeles, para reducir los nuestros à rectitud? Veis como no paran, ni se detienen, para que nosotros no nos de-

ten-

tengamos, y paremos? Pues agora: Què haze
1. Petr. 5. el demonio? Son sus caminos (dize mi Padre San Pedro) andar en circulo: *Circuit quærens quem devoret*; y el mismo lo dixo à
Iob. 1. 2 Dios, al pregũtarle en que andava: *Circuivi terram*. Anda en circulo, porque empieza por su propria voluntad, y malicia, y buelve à ella. S. Bernardo: *Satagit undiquè, undiquè fugitat, haret tamè semper propria voluntatis*
Ber. ser. 12 in Psal. 90 pero mas dize mi Padre San Pedro: que anda en circulo buscando à quien comerle: *Circuit, quærens quem devoret*. No dize, que busca à quien perseguir, ò à quien matar, sino à quien comer: *Quem devoret*; porque de la suerte, que el que come convierte en substancia propria, la comida; assi el demonio no se contenta con perseguir, y matar las almas: sino passa à comerlas, cociendolas en malicia, para convertirlas en la imitacion de sus costumbres. Por esso dezia David que los impios, que son los pecadores de malicia, andan en circulo à imitacion del demonio: *In circuitu impij ambulant*; porque no solo no caminan ellos à Dios con rectitud, que pudiera ser flaquezas; sino que passa su impiedad à hazer oficio de demonios, apartando à otros de la rectitud, que es lo sumo de la malicia: *Si mala est circuitio propria* (dize San Bernardo) *longè equidem petur circumuentio aliena*.

Psalm. 11

Ber. ser. 12 in Psal. 90

O Santo Dios! Es posible esta impiedad entre Christianos? Que el demonio persiga la virtud, no me admira, que està desesperado de ver à Dios; pero que la persiga el Christiano, que vive con esperança de verle? Que el demonio tiente las almas para que pequen, es tolerable, que està lleno de odio mortal contra Dios que le condenò; pero que solicite ofensas de Dios el Christiano, que espera que su Magestad le salve? Que el demonio, ardiendo con rabiosa invidia, teslifa, y se oponga à las amorosas diligencias de los Santos Angeles, es sufrible, que no esperan de los Angeles, sino augmento de sus penas; pero que el Christiano, favorecido de los Angeles, derribe quanto edifican, esperando de los Angeles, nuevos, y mas crecidos favores de alma, y cuerpo? Fieles, Fieles; donde cabe esta impiedad? Y si cabe; como encontrarà Angeles que le defiendan el que và por camino tan contrario? Como no han de hallar desdichas, y pestes; à los que assi detienen los rios de las almas, para que se corrompan sus costumbres? Pero conozcamos lo que son, y como provocan la indignacion Divina.

16 Quien detiene las almas, para que no caminen à Dios? Atencion, pecadores. (Tu mal Christiano, e indigno de esse nombre) tu, que à tu muger, à tus hijos, ò criados, mandas hazer el juramento falso, el hurto, ò la torpeza; tu eres el que detienes estos rios, para que se corrompan, y estas clamando al Cielo por la peste. Oye à Dios por su Profeta Oseas: *Ad iracundiam me provocavit Ephraim in amaritudinibus suis*, Ephrain (dize su justificado enojo) ha provocado mi indignacion con sus amarguras? Pues sepa, que ha de morir à manos de mi severidad: *Sanguis eius super eum veniet occidatur*, dixo Paulo Granatense. Sabeis de quien habla? De la idolatria de el Pueblo en los Idolos que levantò Jeroboan, dize San Cirilo Alexandrino. Tanto enojo por estos Idolos? No huvo otras idolatrias antes de esta? No fueron idolatras otros Reyes antes de Jeroboan? Quantos mas vistos hazen los Idolos de Salomon? No ay tal, dize el Profeta Ahias: mas abominables son los de Joroboan, que los de sus antecessores: *Operatus es mala super omnes qui fuerunt ante te*. Mas, que los de Salomon, tan sabio, y favorecido de Dios? Mas, dize el Abulense: *Fuit peccatum Ieroboam valde maius quam peccatum Salomonis*. Quien no se assombra? Quien supiere la razon de su paridad. Salomon (dize el Doctor grande) es assi, que edifico Altares, y levantò Idolos; pero fue su pecado personal; porque no fue su animo inducir à la idolatria. Y Jeroboan? Esse si: porque no solo fue idolatra; sino mando al Pueblo que adorasse los Idolos, sin dexarle ir à adorar en Jerusalen el verdadero Dios: *Nolite vltra ascendere in Ierusalem*. Pues veis ai, porque son los pecados de Jeroboan mayores, que los de Salomon: *Quia Ieroboam* (dize el Abulense) *non solum coluit idola, sed etiam coegit totum Populum ad colendum*; y veis ai porque estos mas que los otros provocaron la indignacion de Dios: *Ad iracundiam me prouocauit Ephraim*. Hombre tan iniquo, (dize Dios) que obliga con mandatos à sus subditos para que assi me ofendan: no quedarà sino el merecido castigo de vna arrebatada muerte: *Sanguis eius super eum veniet*. Peste, pide al Cielo esta maldad de los que mandan, y obligan à ofender à Dios: *Occidatur*.

Vid. Dion. ser. 28. & 46. vbi de his tacè.

Osea. 12.

Palac. Corn. & Sanc. ibid.

2. Reg. 13

Abul. ibid. quæst. 25.

3. Reg. 12 Abulen. in 3. Reg. 14 quæst. 15.

§. IV.

De la peste temida, y su tercera causa. 251

§. IV.

Solicitan peste los que aconsejan lo malo, persiguen la virtud, y profanan lo Sagrado.

17 QUien mas detiene las almas en el camino de su salvacion eterna? Los que hechos lenguas de la nave del demonio, aconsejan, y enseñan el idioma del infierno. Quiere vno de vosotros comerciar con vn Estrangero, à quien no entiende la lengua: què medio ay? Trae el mercader en el Navio vn hombre que llaman Lengua, que interpreta el idioma que no entiendes. O valgame Dios, y quantos, y quantas se criaron con vna ignorancia dichosa de lo que es luxuria! Hablales el demonio en la imaginacion cosas feas, y ellas no lo entienden. Assi? Dize el demonio. Venga mi lengua, que interprete, y explique à este niño, y esta doncella lo que no sabe entender. Con esto (dize Guillermo Lugdunense) consigue el demonio por medio de estos Interpretes, lo que no pudiera por si: *Vbi nec diabolus potest aliquid facere per se, ibi facit vetula*. O lenguas infames del demonio! O Cathedraticos de maldad! No os afrontais de ser peores que el demonio mismo? No os confundis de ser traydores à la Republica Christiana? No os pasmais de ser, incendarios de los coraçones? No os estremeceis de hazer tan horrible guerra à Jesu-Christo, à quien tanto costaron las almas que perdeis? Peores que el infierno llamò à semejantes el Divino Espiritu en pluma del Eclesiasticos: *Vtilis potius infernus, quàm illa*. A quien? A la lengua tercera, que es tercera para las deshonestidades: *Lingua tertia mulieres viratas tiret*. Lyrano. *Lingua tertia, lingua mediatricis adulterorum*. Pues, què castigo ay que no venga corto para tal iniquidad! Què peste no ay que temer? Cathedraticos de peste les llamò David: *Et in Cathedra pestilentiæ non sedit*. Serà porque enseñan à pecar como Maestros en Cathedra? Assi San Bernardo: *Sedet qui docet, faciens peccare alios*; y aun passa el Santo à señalar los quatro pies de la Cathedra, que son, la malicia, el desprecio de Dios, la desverguença, y la astucia. Diga sus daños, quien supiere los daños de la peste: *Horum doctrina est quasi pestilentia, multa loca occupans, & vastans*, concluye San Bernardo, pero pudiera dezirse, que enseñando pecar enseñan peste, porque son maestros de corrupcion, que obliga à Dios à que sabie esse açote: *Horum doctrina est pestilentia*.

Simil.

Prevald. tr. de lux. pa. 2. cap. 2.

Tir. Ibid.

Psalm. 1.

Ber. ser. 35 y parvis.

18 Quien haze oficio de demonio, de teniendo las almas en la virtud? Sabeis quien? El que persiguiendo à los que quieren servir à Dios, les echa grillos de temor, y verguença para caminar. Como lo ponderava en los de su tiempo Salviano, y pudiera llorar si viera el nuestro! No es verdad (dize) que si vno de los Nobles se alista en las campañas de la virtud, luego pierde para con los otros los honeres, y estimación, mas que si huviera sido traydor al Rey? *Si quis ex Nobilibus ad Deum conuerti cœperit, statim honorem Nobilitatis amittit*. Què es ver como le despreciam! Què de nombres ridiculos le ponen! Què es esto? Exclama. A tal estado ha llegado entre los Catolicos la honra de Jesu-Christo, que es ignominioso el entrar à servir à Jesu-Christo? *Quantus in Christiano Populo honor Christi est, vbi Religio ignobilem facit*? Què es esto, Fieles? En què Religion vivimos? Què tu proximo aya de perder de su estimacion, solo porque quiere ser bueno! De aqui se sigue (concluye el grande Obispo) que en algun modo se vèn todos obligados à ser malos, por el temor de ser tenidos por viles si son buenos: *Ac per hoc omnes quoadmodo mali esse coguntur, ne viles habeantur*. O quantas conversiones, quantos progressos en la virtud se retardan por esta persecucion! Pero, que esta persecucion sea possible! Què aya escuerços en la viña de la Iglesia, que no puedan sufrir que florezca en virtudes esta viña! Què aya lechuzas, que aborrezcan la luz del desengaño! Què sintieras (Catolico) del que no permitiera Cruz en este Templo? Què juzgaras del que acabando de nacer vn hijo de su madre misma, alli delante de sus ojos lo ahogara? Por quien tuvieras al que viendo salir à vn Christiano de poder de Moros, porfiara por bolverle à la mazmorra? Juzga, y siente lo mismo de ti, quando hazes burla de los que sirven à Dios; pues no permites en el Templo del alma la Cruz de la penitencia: ahogas la virtud recien nacida, que tanto costo à la Santa Madre Iglesia dar à luz; y porfias con tus desprecios en bolver à vn Christiano à la mazmorra del demonio. Ves los rios detenidos? Pues teme peste, de la corrupcion que se sigue por tu causa; que si Dios embiò à Faraon vna gravissima peste: *Pestis valde gravis*. Fuè (dize Ruperto) en castigo de que ahogò los niños del Pueblo de Dios, sin dexarlos crecer para servirle: *Occisoribus infantium filiorum Israel, morsùm aquis eorum consequutura eos approximat*. Què no vendrà sobre los que ahogan los niños en la virtud.

Ibidem

Ex Lugdun. tract. super. ca. 17. p. 3.

Similes.

Exod. 9. Super. l. 2 in Exod. cap. 35. Prosp. l. 1. de promiss. ca. 36. Corn. in Exod. 9.

Mas;

19 Mas; què corrupcion de costumbres no se sigue de detener las almas, con solicitarlas para ofender à Dios? O passeos! O concursos! O plaças, calles, y casas! Què se oye, y se vè, sino solicitaciones deshonestas? Los galanteos son yà publicos, sin el menor recato. No es esto hazer oficio de demonios? Mas, què digo? Demonios ay (dize Guillermo Lugdunense) que acordandose de la nobleza de su origen, se afrentan de solicitar, y no solicitan à pecados deshonestos: *Sunt aliqui dæmones, qui memores suæ antiquæ nobilitatis, non dignantur de luxuria tentare.* Y entre Christianos, (y mas en los mas Nobles) no ay quien se atrente de solicitar à estos pecados? O què es las mas vezes no mas que chança. Quemada sea tal chança, que con que los es se dilata sin escrupulo el reyno de la luxuria, sin escusarse de chancear los mismos que la debieran reprehender, no reparando en los daños, que puede causar en quien la oye. Mirad, (dezia Dios por Oseas) que quando llegue para el alma el dia dichoso de despolarla conmigo, ha de llamarme: *Esposo mio*, y nunca mas ha de llamarme Baali: *Et erit in die illa, ait Dominus, vocabit me: vir meus; & non vocabit me ultra Baali.* Pues, que tiene este nombre, para que Dios no quiera oirlo de el Alma Esposa suya? Si examinamos su significacion, lo mismo es *Baali*, que *Esposo mio*, ò *Señor mio*. Assi el V.P. Gaspar Sanchez: *Baali, idest virum meum, aut Dominum meum.* Pues, si es lo mismo que lo que gusta Dios que le llame; por què lo prohibe con tanto rigor su Magestad? O què son zelos de Dios! Dize el Expositor grande. Pues, si es lo mismo? Es lo mismo, dize con santa agudeza; pero tiene Baali mal sonsonete, que se equivoca con el nombre de los Idolos; y no sufre Dios en alma que es suya, palabra equivoca con sonsonete de Idolo. Llameme Esposo mio (dize Dios) y no Baali; que no consiente mi amor, aun vna palabra que suene con disfraz idolatria torpe: *Ne quod verbum loquantur, quòd aliquid oleat, aut magistibrum, aut minus pudicum: qualia sunt verba, quæ licet non nefaria, tamen propter paranomasiam, aut soni affinitatem, aliquid possunt olere nefarij.* O equivocos deshonestos! O disfraces torpes! O sonsonetes lascivos! Ved (Almas) lo que dàn en rostro à Dios, mirados en si mismos solamente; què serà mirando los daños, y corrupcion que se sigue de ellos? Por donde empezaron las comunicaciones de muchos años, sino por esta que llamais chança, y no fue sino vala enramada, con que dio en tierra el muro fuerte de la castidad?

Prædd. tr. de luxur. x p. c. 3. fin.

Osee. 2.

Sanch. ibi. n. fue 97.

Sanch. ibi. n. fue 98.

20 Pues, què si esto fuesse, no solo en los lugares profanos, sino en los Sagrados Templos de Dios, y (lo que aun es mas horrendo) en los Monasterios Sagrados de las Esposas de Jesu-Christo? Alli, alli, à vista de Jesu-Christo Sacramento, ay quien se atreva à solicitar à las almas sus Esposas? Alli, alli en aquellas rexas venerables ay quien tenga osadia para semejante maldad? Ay quien haga de las rexas redes para caçar, y divertir las palomas que recogiò Jesu Christo, para tener en quien agradarse, y quien le desenoje? Creedme (Fieles) que no me espantarè de pestes, y calamidades que vengan, para castigar tan horrible sacrilegio. Lo vereis claro en esta Historia Sagrada. Salmanasar Rey de los Assyrios, llevò al Pueblo de Israel captivo à Babilonia; y para poblar la tierra que quedò desierta, embiò à ella muchos de los Babilonios. Estos como Gentiles, acostumbrados à la idolatria, la continuaron en la tierra de Israel. Aqui indignado Dios, les embiò vna plaga grande, vna mortandad furiosa; porque les embiò muchos Leones, que entrandose por sus casas mismas, los despedaçavan, y matavan: *Cumque ibi habitare cœpissent* (dize el Texto Sagrado) *non timebant Dominum; & immisit in eos Dominus Leones, qui interficiebant eos.* Grande castigo! Pero por què culpa? Direis, que por la idolatria. Pero replico: Estos hombres no idolatravan en Babilonia? Claro està que si. Allà los castigò Dios? No. Pues, què mas tiene esta idolatria? No lo veis (dize el Abulense.) En Babilonia idolatravan; pero era en Babilonia tierra profana; y essò es facil de sufrir. Aora cometen la idolatria en tierra santa, dedicada al Divino culto; y esso no es facil que lo sufra Dios. Vayan Leones, que los despedaçen, no tanto porque idolatran, quanto porque se atreven à idolatrar en lugar sagrado: *Deus* (dize el Abulense grande) *non immisit Leones contra gentes istas, solum quia colebant idola; sed quia erant in terra pertinenti ad cultores Dei, & in ea non colebant Deum.* O Christianos! En la Babilonia del mundo, puede ser que Dios disimule con vuestras culpas; pero en lugar Sagrado, en los Templos de su Culto, en los Monasterios Religiosos; temblad, temblad, que no suele Dios sufrir esse atrevimiento. Temblad, que ay Leones, ay mortandad, ay peste, que venga à castigar tanta sacrilega osadia; que à la corrupcion que resulta de detener essos rios, es consiguiente la peste,

y la mortandad.

4. Reg. 17

Abul. ibid. quæst. 12.

§. V.

Son contra los Santos Angeles, y solicitan peste los trages profanos, y lascivos.

Vid. Disp. ser. 41. per tot præcip. à n. 17.

21 NO menos detienen las almas para que no caminen à Dios, los indecentes, y aun escandalosos trages, que son yà vso, y abuso de estos Catolicos Reynos. Detienen primeramente al alma de quien los vìa. Puedes negarlo? Muger Christiana que me oyes, no es verdad que no aciertas à levantar à Dios tu corazon con essas galas, porque arrebata toda la atencion la vanidad, y el deseoso peligro de perecer bien? No es verdad, que te hallas muchas vezes embebida en vn lago de pensamientos impuros? Di lo que quisieres; que la castidad no se conserva entre las sedas, y olandas sino entre las espinas de mortificacion, y modestia. Bien testigo es la Zarça de Moysès (in abrasarse: *Videbat quod rubus arderet, & non combureretur*, que no abrasan llamas de luxuria à quien es zarça poblada de espinas de aspereza. No assi el Paxarillo incauto, que muchas vezes vimos ahogarse con las cintas de la jaula, porque si quando debia cantar alabando à su Criador, se detuvo à entretenerse con las cintas, hallò en las mismas cintas el lazo que lo ahogasse. O cintas! O escotados! O trages, y galas, en quien solo vive para amar, y alabar à su Criador! Quantas hallaron lazo en que se ahogò su castidad en las mismas cintas en que se detuvo su complacencia? No me digais que Judith fue casta, y venciò al Holofernes torpe con adornos: *Et omnibus ornamentis suis ornavit se.* Es verdad; pero se adornò con especial inspiracion Divina. Es verdad, pero fue para la salud, y libertad de toda Bethulia. Es verdad, pero antes se vistiò de silicio, y se armò con la oracion, y el ayuno. Es verdad, que triunfo de Holofernes, (dize vn grave Expositor) pero de Holofernes dormido. Vn apetito torpe dormido podra vencerse con gala, y con adornos; pero en tiempos que se halla tan despierto, no es facil os crea que serà facil venceros: *Suus ille Holophernes consopori potuit; at hostis noster, vel nobis dormientibus vigilat.* Veis el rio detenido dentro de vosotras.

Exod. 3.

Simil.

Judit. 10.

Oliv. li 8. Brum. fol. mihi 179.

22 Passo à la mas perniciosa detencion de los otros rios de las almas de los proximos. No es verdad, que al ver la gala, y el indecente trage se detienen los ojos de todos los que miran? Y quantas vezes se detienen los pensamientos, y los deseos lascivos O la corrupcion que de aqui se sigue! No solo la de las vsuras, injusticias, è insolencias, con que se exprime el sudor, y sangre de los pobres para conservar la gala; sino la de tanta perdicion de almas como se rinden al imperio de la luxuria. Què bien dixo el V.M. Avila à Doña Sancha Carrillo, quando la vio llegar à confessar con mucha gala: *Ha Señora* (la dixo) *como me huelen tristemente à infierno todas essas galas!* Aqui me admiro de que ella no advirtiesse el mal olor de infierno, q evaporavan sus adornos; pero los advirtiò el Ministro grande de Dios, importando à la Señora la advertencia no menos que ser vn portento de virtud. No adviertes (muger Catolica) los pestilenciales vapores que arroja à las almas la relaxacion de tu trage? Yà te la advierten los Ministros Evangelicos, yà te la advierte San Pablo, encargandote, y mandandote que cubras el rostro especialmente en los Templos, y esto, por los Angeles que en ellos assisten: *Debet mulier habere velamen supra caput suum propter Angelos.* Pues què pueden tener los Angeles? No dize Guillermo Lugdunense; pero se ofenden muy mucho, de que quando su desvelo està tan atento al bien de las almas, entre vna muger flechando dardos de lascivo fuego, con que les quite la vida con su desnudez escandalosa: *Propter Angelos; ne scilicet offendat Angelos, occidendo homines, quos ipsi custodiunt.* Ay quien dude yà de los infernales vapores, que evapora esta profanidad?

P. Roa en su vida, cap. 21.

1. Cor. 11.

Prædd. tr. de superbia, habit.

23 O España! O Granada! Què bien pudiera repetir aqui lo que dixo el V. Simon de Cassia à la Ciudad de Florencia, al verla casi destruyda cō vna inundacion! Despierta, despierta (ò Florencia!) con este golpe: *Exurge, exurge igitur Florentia.* Corrige de veras esta vanidad lasciva de tus mugeres: *Corrige tuarum fœminarum improbam vanitatem.* Anden con la cabeza cubierta, si es que tus mugeres son Christianas: *Incedant velato capite, si sunt fœminæ tuæ Christianæ.* Aya leyes, que las obligue à no descubrir el cuello, ombros, y pecho: *Non extendant humeros, pectus; statutis immutabilibus coerceantur.* Què es esto? Habla con Florencia, ò con Granada? Ea, oyga Granada lo que acabò de dezir el profetico à Florencia: *Quia nisi debite corrigaris hæc, damna, quæ pateris, tibi dico, initia esse peiorum.* Trata de reformar los vestidos, porque sino te enmiendas, te digo, y pronostico, que los males que padeces, aunque tan grandes, serán principio de los mayores que te esperan. Oye, Granada, lo que te dize este varon venerable; pero oye lo que el mismo Dios te dize en el Deuteronomio: *Si acuero, et fulgur gladium meum, & arripuerit*

Casia. ibid. 1. ad Flor.

Deut. 32.

Per. lib. 4. in Daniel. *iudittium manus mea, reddam vltionem hostibus meis.* Si llego afilar mi espada, como el rayo, me tengo de vengar de mis enemigos. De rayo habla, dize el doctissimo Pereyro: *Nomen fulguris pro vocabulo fulminis positum est.* Mas, por què llama Dios rayo la espada de su castigo? Tiene el rayo virtud pestilencial, dize el mismo Pereyro: *Ibid.* *In est fulmini vis pestifera.* Luego esta es amenaza de peste; pero por què no lo dize con claridad? Diga, que ha de embiar peste à los pecadores; pero rayo? Si, que de essa suerte explica à quales pecadores amenaza. Sucede muchas vezes (dize S. Antonio de Padua) vna mortandad repentina en los gusanos de la seda. Sabeis por què? Porque sobrevino de repente vna tempestad de truenos, y de rayos: *Si tonare, & fulgurare contigerit, mori tunc solent.* Luego el trueno, y el rayo, es mortandad que viene contra la seda? O Dios! Como rayo dize que ha de afilar su espada: *Si acuro, vt fulgur* (ò fulmen) *gladium meum.* Tiembla seda, tiembla gala; escotados, y disoluciones, temblad, que à vosotras amenaza el rayo de la peste: *In est fulmini vis pestifera.*

Simil. *Ant. Pad. serm. de Iudit. 20. Lab. verb. Volat. pro 6. Bas. Dom. 21. post Pent. fine.*

§. IV.

El mal exemplo de los Christianos, obliga à Dios que les embie peste.

24 FInalmente, Catolicos, dexo la detencion de los rios de las almas, que haze la omision de los Superiores, Señores, y Padres de familia, en sus hijos, subditos, criados, y feligreses, de que sigue tan general corrupcion de las costumbres; pues al preguntarle à cada vno, por què no sabe la Doctrina, podrà responder, como el otro Paralitico detenido en el Hospital: *Hominem non habeo,* no lo sè porque no tengo Cura, Señor, ni Padre, que me la enseñe. Por què està el otro tantos años en la cama de su comunicacion torpe sin dexarla; el otro en la vsura; el otro, y el otro en sus vicios tan de asiento? *Hominem non habeo,* responden, porque no tengo Juez que me castigue, Predicador, que me reprehenda, Confessor, que me dilate la absolucion, y proximo que me corrija: *Hominem non habeo.* Dexo esta, y otras detenciones de las almas, por acordaros la mayor de todas, que es la que causa el mal exemplo que se dà à los proximos. Este sì, que detiene almas; y este si que causa corrupcion de costumbres; y este es el que mas funda el temor de que se siga à la corrupcion la peste. Abramos passo à la doctrina vn texto literal. Hallavase el Rey de Moab cercado de vn poderoso Exercito de tres Reyes, el de Israel, el de Judà, y de Edon, quando el verse en el vltimo aprieto, tomò vna resolucion tan estraña, que allombrò à todas las Naciones, sacrificò sobre el muro de la Ciudad, à vista del Exercito, vn hijo que tenia, Principe heredero: *Obtulit holocaustum super murum.* Entonces los Reyes (dize el Texto Santo) levantaron el cerco, y se retiraron, y entonces Dios N. Señor se indignò en gran manera con estos Reyes: *Et facta est indignatio magna in Israel* (Pagnino leyò: *Et fuit ira magna super Israel*) *fluctuque recesserunt ab eo.*

Ioan. 7. *Ioan. 7.* *4. Reg. 3.* *Pagn. ibi.*

25 Muchas cosas ay aqui dignas de reparo: què motivo pudo tener el Rey de Moab para el inhumano sacrificio? Què movio à los tres Reyes à retirarse? Y por què se enoja Dios tanto con los tres Reyes? Respondiendo à la duda vltima saldremos con facilidad de las otras. Què enojo fue este de Dios? Embiò sobre el Exercito de Israel vna furiosa peste, dize Rabbi Salomon, à quien sigue Lyra: *Cecidit pestilentia, & mortalitas in Exercitu Israel.* Y por q fue este castigo? Porque levantaron el cerco? Antes lo levantaron obligados de la peste: *Et sic fuerunt compulsi* (dize Lyra) *recedere ab obsidione.* Pues, por què? Por la crueldad del sacrificio del otro Rey? Pero esse fue pecado del otro. Aguardad, dize el Burgense, que delante de Dios fue tambien pecado de Israel. Oid como: Viendo el Rey de Moab las prosperidades de los Israelitas, pregunto à sus Sabios la causa; estos le respondieron, que sus prosperidades eran porque sacrificavan sus hijos à Maloch, y con esto el Rey sacrificò luego à su hijo mayorazgo. Pues ora: Al ver Dios N. Señor, que esta inhumanidad era imitacion de las que avian cometido los Israelitas sacrificando sus hijos, embia sobre los Israelitas la pestilencia. Es assi, que este pecado lo cometiò el Rey de Moab; pero lo cometiò, porque lo aprendiò de Israel, que le dio el mal exemplo para que lo cometiesse, y assi en castigo de la peste del exemplo malo que dieron, les embia Dios vna peste, que los consuma: *Ex quo* (dize el Burgense) *indignatio Dei fuit super Populum Israel, eo quod peccata eorum prabebant exemplum perniciosum, & occasionem, vt etiam alia gentes grauiter peccarent.* O peste espiritual de la Republica! Quien te causa sino el mal exemplo? Por què son los mozos tan libres? Por què las doncellas tan desahogadas? Por què hasta los niños son blasfemos, torpes, y vengativos? Por què es tan comun sacrificar la voluntad al demonio? Por què sino porque saben, oyen, y aun ven que los otros sacrifican? O Sacerdotes!

Rabb. Sal. & Lyr. ibi. *Ibid.* *Pfal. 105.* *Burgen. in 4. Reg. 3.*

O Ancianos! O Padres! O todos! Todos miren que tienen à su cargo las culpas de los otros, à quienes dàn mal exemplo; y teman todos què embie Dios vna peste para castigar esta peste.

Exod. 23. *Cor. ibi. v. 20.* *Num. 22.* *Exod. 4. Abul. ibid.*

26 Ea, Catolicos: Hemos visto de la suerte que varios pecadores detienen las almas, para q̃ no vayan à Dios, oponiendose à las diligencias que los Santos Angeles ponen para que no se detengan. Detienen las almas con los mandatos, consejos, persecucion, solicitaciones, trages, y mal exemplo, quando los Santos Angeles no cessan con todos los medios contrarios, de procurar que caminen. O rios detenidos! O malicia de quien los detiene! Como han de guardar los Angeles del azote de la Divina Justicia, à los que ni caminan, ni dexan caminar por los caminos de los Angeles! Antes los mismos Angeles solicitaràn el azote, para que entren corregidos por camino. El mismo Dios lo dezia: *Non dimittet cum peccaverit.* No te dexarà tu Angel, quando pecares, esto es (dize el Padre Cornelio) quando pecares, te castigara tu Angel para corregirte: *Quasi diceret, si peccas puniet te.* Ya lo dirà Balaam, a quien apareciò el Angel con vna espada desnuda; Moysès, à quien apareciò otro Angel con otra espada, aquel porque iba descaminado; y à este, porque no llevava circuncidado à su hijo. Fieles, Fieles, la espada vemos en la peste que se nos acerca, quien sabe si viene à diligencias de los Angeles de Granada? Quereis, que no llegue? Quereis, que embayne la espada el Angel? Pues acordaos, que es la espada como rayo, y que el rayo se forma de los vapores que suben de la tierra. Cessen de subir los corrompidos vapores de los rios detenidos, y no avrà rayo, ni espada que nos lastime. Ea, rios Christianos, correr en rios de lagrimas por averos detenido en la obediencia de la Divina Ley, hechos lagos pestilenciales de malicia. A correr gustosos por los Divinos Mandamientos, correr con impetu de amor à dar gusto à vn Dios tan digno de nuestro amor, correr en la devocion de los Santos Angeles, haziendoles cada dia algun obsequio advirtiendo su presencia para venerarles, estimando sus favores para agradecerlos; y corriendo por sus caminos, subiendo à Dios con obediencia, y baxando à los proximos con el buen exemplo, sea vuestra carrera perseverante, hasta entrar al mar inmenso de la eterna felicidad. Si, Señor misericordiosissimo, assi lo ofrecemos arrepentidos de los desordenes passados, no mas enojaros no mas disgustaros: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

SERMON

SEPTUAGESSIMO TERCIO,

Y QUARTO VESPERTINO, EN SAN GIL DE GRANADA,

de la peste temida, y su quarta causa.

Año 1679.

Tu remisisti impietatem peccati mei, pro hac orabit ad te omnes Sancti in tempore opportuno; verumtamen in diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.

Ex Psalm. 31.

SALUTACION.

1 AUN no cessan las temerosas vozes de la Divina Justicia; y no es bien que cessen las vozes de los Ministros de la verdad, que las publiquen. Bien claras son las que Dios nos està dando con tantas enfermedades, y tanta cercania de pestes; y es bien que hablemos claro los Predicadores, para intimar estas amenazas de Dios, y que se logre el fruto de estas amenazas. En la Nave de Simon (dize San Lucas) entrò en vna ocasion Jesu-Christo Señor Nuestro, y diziendole que echasse

Per. lib. 4. in Daniel. *iudittium manus mea, reddam vltionem hostibus meis.* Si llego afilar mi espada, como el rayo, me tengo de vengar de mis enemigos. De rayo habla, dize el doctissimo Pereyro: *Nomen fulguris pro vocabulo fulminis positum est.* Mas, por què llama Dios rayo la espada de su castigo? Tiene el rayo virtud pestilencial, dize el mismo Pereyro: *Ibid.* *In est fulmini vis pestifera.* Luego esta es amenaza de peste; pero por què no lo dize con claridad? Diga, que ha de embiar peste à los pecadores; pero rayo? Si, que de essa suerte explica à quales pecadores amenaza. Sucede muchas vezes (dize S. Antonio de Padua) vna mortandad repentina en los gusanos de la seda. Sabeis por què? Porque sobrevino de repente vna tempestad de truenos, y de rayos: *Si tonare, & fulgurare contigerit, mori tunc solent.* Luego el trueno, y el rayo, es mortandad que viene contra la seda? O Dios! Como rayo dize que ha de afilar su espada: *Si acuro, vt fulgur* (ò fulmen) *gladium meum.* Tiembla seda, tiembla gala; escotados, y disoluciones, temblad, que à vosotras amenaza el rayo de la peste: *In est fulmini vis pestifera.*

Simil. *Ant. Pad. serm. de Iudit. 20. Lab. verb. Volat. pro 6. Bas. Dom. 21. post Pent. fine.*

§. IV.

El mal exemplo de los Christianos, obliga à Dios que les embie peste.

24 FInalmente, Catolicos, dexo la detencion de los rios de las almas, que haze la omision de los Superiores, Señores, y Padres de familia, en sus hijos, subditos, criados, y feligreses, de que sigue tan general corrupcion de las costumbres; pues al preguntarle à cada vno, por què no sabe la Doctrina, podrà responder, como el otro Paralitico detenido en el Hospital: *Hominem non habeo,* no lo sè porque no tengo Cura, Señor, ni Padre, que me la enseñe. Por què està el otro tantos años en la cama de su comunicacion torpe sin dexarla; el otro en la vsura; el otro, y el otro en sus vicios tan de asiento? *Hominem non habeo,* responden, porque no tengo Juez que me castigue, Predicador, que me reprehenda, Confessor, que me dilate la absolucion, y proximo que me corrija: *Hominem non habeo.* Dexo esta, y otras detenciones de las almas, por acordaros la mayor de todas, que es la que causa el mal exemplo que se dà à los proximos. Este sì, que detiene almas; y este si que causa corrupcion de costumbres; y este es el que mas funda el temor de que se siga à la corrupcion la peste. Abramos passo à la doctrina vn texto literal. Hallavase el Rey de Moab cercado de vn poderoso Exercito de tres Reyes, el de Israel, el de Judà, y de Edon, quando el verse en el vltimo aprieto, tomò vna resolucion tan estraña, que allombrò à todas las Naciones, sacrificò sobre el muro de la Ciudad, à vista del Exercito, vn hijo que tenia, Principe heredero: *Obtulit holocaustum super murum.* Entonces los Reyes (dize el Texto Santo) levantaron el cerco, y se retiraron, y entonces Dios N. Señor se indignò en gran manera con estos Reyes: *Et facta est indignatio magna in Israel* (Pagnino leyò: *Et fuit ira magna super Israel*) *fluctuque recesserunt ab eo.*

Ioan. 7. *Ioan. 7.* *4. Reg. 3.* *Pagn. ibi.*

25 Muchas cosas ay aqui dignas de reparo: què motivo pudo tener el Rey de Moab para el inhumano sacrificio? Què movio à los tres Reyes à retirarse? Y por què se enoja Dios tanto con los tres Reyes? Respondiendo à la duda vltima saldremos con facilidad de las otras. Què enojo fue este de Dios? Embiò sobre el Exercito de Israel vna furiosa peste, dize Rabbi Salomon, à quien sigue Lyra: *Cecidit pestilentia, & mortalitas in Exercitu Israel.* Y por q fue este castigo? Porque levantaron el cerco? Antes lo levantaron obligados de la peste: *Et sic fuerunt compulsi* (dize Lyra) *recedere ab obsidione.* Pues, por què? Por la crueldad del sacrificio del otro Rey? Pero esse fue pecado del otro. Aguardad, dize el Burgense, que delante de Dios fue tambien pecado de Israel. Oid como: Viendo el Rey de Moab las prosperidades de los Israelitas, pregunto à sus Sabios la causa; estos le respondieron, que sus prosperidades eran porque sacrificavan sus hijos à Maloch, y con esto el Rey sacrificò luego à su hijo mayorazgo. Pues ora: Al ver Dios N. Señor, que esta inhumanidad era imitacion de las que avian cometido los Israelitas sacrificando sus hijos, embia sobre los Israelitas la pestilencia. Es assi, que este pecado lo cometiò el Rey de Moab; pero lo cometiò, porque lo aprendiò de Israel, que le dio el mal exemplo para que lo cometiesse, y assi en castigo de la peste del exemplo malo que dieron, les embia Dios vna peste, que los consuma: *Ex quo* (dize el Burgense) *indignatio Dei fuit super Populum Israel, eo quod peccata eorum prabebant exemplum perniciosum, & occasionem, vt etiam alia gentes grauiter peccarent.* O peste espiritual de la Republica! Quien te causa sino el mal exemplo? Por què son los mozos tan libres? Por què las doncellas tan desahogadas? Por què hasta los niños son blasfemos, torpes, y vengativos? Por què es tan comun sacrificar la voluntad al demonio? Por què sino porque saben, oyen, y aun ven que los otros sacrifican? O Sacerdotes!

Rabb. Sal. & Lyr. ibi. *Ibid.* *Pfal. 105.* *Burgen. in 4. Reg. 3.*

O Ancianos! O Padres! O todos! Todos miren que tienen à su cargo las culpas de los otros, à quienes dàn mal exemplo; y teman todos què embie Dios vna peste para castigar esta peste.

Exod. 23. *Cor. ibi. v. 20.* *Num. 22.* *Exod. 4. Abul. ibid.*

26 Ea, Catolicos: Hemos visto de la suerte que varios pecadores detienen las almas, para q̃ no vayan à Dios, oponiendose à las diligencias que los Santos Angeles ponen para que no se detengan. Detienen las almas con los mandatos, consejos, persecucion, solicitaciones, trages, y mal exemplo, quando los Santos Angeles no cessan con todos los medios contrarios, de procurar que caminen. O rios detenidos! O malicia de quien los detiene! Como han de guardar los Angeles del azote de la Divina Justicia, à los que ni caminan, ni dexan caminar por los caminos de los Angeles! Antes los mismos Angeles solicitaràn el azote, para que entren corregidos por camino. El mismo Dios lo dezia: *Non dimittet cum peccaverit.* No te dexarà tu Angel, quando pecares, esto es (dize el Padre Cornelio) quando pecares, te castigara tu Angel para corregirte: *Quasi diceret, si peccas puniet te.* Ya lo dirà Balaam, a quien apareciò el Angel con vna espada desnuda; Moysès, à quien apareciò otro Angel con otra espada, aquel porque iba descaminado; y à este, porque no llevava circuncidado à su hijo. Fieles, Fieles, la espada vemos en la peste que se nos acerca, quien sabe si viene à diligencias de los Angeles de Granada? Quereis, que no llegue? Quereis, que embayne la espada el Angel? Pues acordaos, que es la espada como rayo, y que el rayo se forma de los vapores que suben de la tierra. Cessen de subir los corrompidos vapores de los rios detenidos, y no avrà rayo, ni espada que nos lastime. Ea, rios Christianos, correr en rios de lagrimas por averos detenido en la obediencia de la Divina Ley, hechos lagos pestilenciales de malicia. A correr gustosos por los Divinos Mandamientos, correr con impetu de amor à dar gusto à vn Dios tan digno de nuestro amor, correr en la devocion de los Santos Angeles, haziendoles cada dia algun obsequio advirtiendo su presencia para venerarles, estimando sus favores para agradecerlos; y corriendo por sus caminos, subiendo à Dios con obediencia, y baxando à los proximos con el buen exemplo, sea vuestra carrera perseverante, hasta entrar al mar inmenso de la eterna felicidad. Si, Señor misericordiosissimo, assi lo ofrecemos arrepentidos de los desordenes passados, no mas enojaros no mas disgustaros: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

SERMON

SEPTUAGESSIMO TERCIO,

Y QUARTO VESPERTINO, EN SAN GIL DE GRANADA,

de la peste temida, y su quarta causa.

Año 1679.

Tu remisisti impietatem peccati mei, pro hac orabit ad te omnes Sancti in tempore opportuno; verumtamen in diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.

Ex Psalm. 31.

SALUTACION.

1 AUN no cessan las temerosas vozes de la Divina Justicia; y no es bien que cessen las vozes de los Ministros de la verdad, que las publiquen. Bien claras son las que Dios nos està dando con tantas enfermedades, y tanta cercania de pestes; y es bien que hablemos claro los Predicadores, para intimar estas amenazas de Dios, y que se logre el fruto de estas amenazas. En la Nave de Simon (dize San Lucas) entrò en vna ocasion Jesu-Christo Señor Nuestro, y diziendole que echasse

Luc. 5. echasse la red para pescar, se escusó con estas palabras: *Præceptor, per totam noctem laborantes, nihil cepimus.* Toda la noche (ô Maestro!) hemos trabajado en echar repetidos lances, y ha sido en vano nuestro trabaxo, porque nada hemos cogido: *Nihil cepimus*; no obstante por obedecerte echarè de nuevo la red: *In verbo autem tuo laxabo rete.* Hizolo assi, y logrò vna copiosa multitud de pezes: *Concluserunt piscium multitudinem copiosam.* Maravilloso lance! Pero à quien se debiò tan abundante fruto? Ay quien diga, que à la grande Fè de Simon, porque teniendo tan diestro en el arte de pescar, sabiendo, y

Silv. lib. 4 in Evang. c. 7. n. 73. experimentando, que es mas facil el pescar de noche, creyò que aunque avia trabajado toda la noche sin fruto, no perderia el lance echandolo de dia. San Machario dixo, que el echar la red de noche significava la predicacion de los Profetas entre las sombras de la antigua Ley, en que no lograron el copioso fruto que los Apostoles, que predicaron en el dia claro de la Ley de Gracia, con las luzes del Sol de Justicia Christo: *Quando vero Sol Iustitiæ illucebat, tunc Apostolorum rete laxatum fuit, hoc est, sermones Apostolorum, & magnum hominum prædam adepti sunt.* Pero con este fundamento dixera yo, que el

Mach. ap. Cordero in Luc. 5. & lib. 3 de Vo. echar la red de noche es predicar obscuro, y es predicar claro el echar la red de dia. Pues sepa Simon, y todo Predicador sepa, que aunque para pescar pezes en el mar es mejor el lance de noche; para hazer fruto en las almas, le ha de echar de dia claro la red de la predicacion Evangelica, porque predicando obscuro trabaja el Predicador en vano: *Nihil cepimus*: pero si predica claro, lograrà copiosos frutos de su predicacion: *Concluserunt piscium multitudinem copiosam.*

2 Es muy otro (Fieles) el estilo que se ha de guardar para la curacion de las almas del que se observa para la curacion de los cuerpos. Teneis vn enfermo de cuydado en vuestra casa, y es de ver, que aunque (como es razon) se le avise que se disponga

Simil. para morir, todos estudian en ocultarle el peligro. Si se han de tener juntas de los Medicos, son en secreto, donde el enfermo no los oyga, la muger que ha estado llorando sin consuelo por el temor de su pena, quando ha de entrar à ver al marido, se enjuga las lagrimas, y muestra el semblante alegre en su presencia, los amigos hazen lo mismo, aunque tengan los corazones llenos de dolor de perderle. Por que es esto? Porque no se agraven los accidentes con el temor, y retarda la curacion el enfermo. No debe ser assi en la curacion de las almas, porque se les ha de dezir su riesgo con claridad, para que abrazen la curacion con el temor de su riesgo; y es la razon, que aqui es el riesgo mayor si se le oculta, porque crecen los accidentes de los pecados con el secreto, como en el enfermo del cuerpo, crecen los accidentes con la noticia. Segun esto (Catolicos) debo hablaros claro, que està Dios Nuestro Señor justissimamente enojado por nuestras culpas, claro debo deziros, que nos està amenazando su justificado enojo con calamidades, y pestes, debo intimaros con claridad estas amenazas, para que entendiendo el fin que Dios tiene en amenazarnos, logreis el fruto que pretende su Magestad con ellas. Sabeis qual es?

Psal. 134. Ierem. 10. n. 13. Hilar. Bruno, & August. in Psal. 134. Deut. 32. Apoc. 15. 3 Diga el Real Profeta David: *Educens nubes ab extremo terræ, fulgura in pluviam fecit.* Levantò Dios nubes de los extremos de la tierra, y hizo de los relampagos lluvia para fertilizarla. Llama nubes à los Predicadores, dize San Hilario, San Bruno, y es comun simbolo en las Divinas Letras: *Prædicatores verbi coelestis sui*, dixo San Agustin. Estas nubes levanta Dios de la tierra, para què? Vnas vezes, para que den la lluvia de la doctrina apacible, como dixo en su Cantico Moyses: *Concrescat ut pluvia doctrina mea, fluat ut ros eloquium meum*; y otras vezes, para que recojan relampagos de terribles amenazas: que fue lo que mostrò Dios à San Juan al 15 de su Apocalipsi. Vio tuvo Angeles con su citara cada vno, y que cantaban el Cantico de Moyses, y del Cordero: *Habentes citharas Dei, & cantantes Canticum Moysi, & Canticum Agni.* Veis ay, los Predicadores con la sonora citara de la Divina Escritura, entonando el Cantico de Moyses, que es el Testamento antiguo, y el Cantico del Cordero Jesvs, que es el Testamento nuevo. Pero inmediatamente vió San Juan, que davan a aquellos Angeles, siete redomas de oro, llenas de la ira de Dios, para que las derramassen sobre la tierra: *Dedit septem Angelis septem phialas aureas, plenas iracundia Dei.* No advertis el misterio? Les quitan las citaras, y los Canticos, y les dàn redomas de ira, para que entiendan los Angeles Predicadores, que no ha de ser todo citara, y Cantico de doctrinas que recreen, ha de aver tambien redomas de ira de Dios, para aterrar à los pecadores con las amenazas de essa ira: *Plenas iracundia Dei.* Pues aora: Què dize David? *Fulgura in pluviam fecit.* Que Dios hizo de los relampagos de las nubes abundante lluvia para la tierra. De los relampagos lluvia? Si, dize el grande Agustino, porque el fin de los relampagos de las amenazas

nazas de Dios es la lluvia de los auxilios, para fertilizar la tierra de los pecadores, con que lleven frutos dignos de penitencia: *Fulgura in pluviam fecit.* San Agustin: *Minas ad misericordiam flexit, de terroribus irrigavit.* Es assi, que aterra con relampagos; pero esse terror se convierte en lluvia de inspiraciones (dize Agustino) si el pecador se corrige con el terror: *Corruscatio terruit te, sed penitendo corrigeris, in pluviam convertitur fulgoris terror.* August. in Psal. 134 mistica.

4 O digamos, que de la suerte que cessan los relampagos en lloviendo, assi en lloviendo la doctrina, con que se dispone la tierra del pecador para los frutos de la penitencia, cessarán los relampagos de las amenazas de Dios. Lorino: *Quando nubes fulgurantes resolvuntur in pluvias, cessant fulgura.* Vease, pues, que levanta Dios las nubes de los Predicadores: *Educens nubes ab extremo terræ*, y que quiere que arrojen relampagos de amenazas à la tierra, para que con el temor de la Divina Justicia, que el pecador concibe, se le conviertan los relampagos en lluvia de inspiraciones: *Fulgura in pluviam fecit*; y con lluvia de las inspiraciones, y doctrina, se fertilice para los frutos de la penitencia, y cessen los relampagos de las amenazas: *Fulgura in pluviam fecit.* O quiera Dios, (Catolicos mios) que assi sea, para que logre su Magestad el fruto que pretende, de que me dà deseos! Por esso passo oy à proponeros la quarta causa que indica en lo natural la peste, la causa que le corresponde en las costumbres para temerla; y esto aunque tenemos el refugio de los Santos del Cielo, que os patrocinan. Solicitemos para el acierto la Divina Gracia, en orden à que yo la predique con el espiritu que pide la materia, y oygais vosotros con el fruto que pide vuestra obligacion: y sea por medio de la poderosa intercesion de la Reyna de los Santos, diziendo como yà sabeis: AVE MARIA, &c. Lorin. in Psal. 114 vers. 7.

Tu remisisti impietatem peccati mei, pro hac orabit ad te omnes Sanctus in tempore opportuno; verumtamen in diluvio aquarum multarum ad eum non approximavunt.
Ex Psalm. 31.

§. I.

Poder, y eficacia de los meritos de los Santos, para que nos libre Dios de la peste.

Beda ser. 28. de Sanct. Cip. lib. de mor. fine. 5 PUeblan aquella gran Ciudad de Dios de la triunfante Jerusalen, los que victoriosos yà del demonio, de la carne, y sus peligros, entraron con palmas en las manos à ser Ciudadanos de aquella triunfante, y pacifica Ciudad. Son Cortesanos en aquel Palacio Eterno de la Magestad infinita del Supremo Rey, los que por aver sido fieles à su Dios en esta aldea del mundo, fueron llamados de su Magestad para tenerlos consigo en aquel eterno Palacio. Yà son Ciudadanos los que eran peregrinos, son Cortesanos los que vivieron en el aldea: se sientan sossegados à su misma mesa como intimos amigos, los que estuvieron toda su vida en la campaña: yà son Privados suyos los que tanto tiempo vivieron desterrados. O Dios, (dize David) y como sabes honrar

Psal. 138 à tus amigos! *Nimis honorati sunt amici tui Deus.* Honralos, no solo con los essenciales gozos de aquel torrente caudaloso de las eternas delicias, que beben en el manantial glorioliisimo de su rostro, que miran cara à cara, sino con hàzer mercedes por su medio, y por sus meritos à los que aun vivimos en el destierro miserable de este mundo: *Per eos* (dixo el Angelico Doctor) *divina bonitas in nos suum effectum infundit.* O quanto debe animar nuestra confianza en los temores presentes esta providencia! D. Thom. in addit. q. 72. art. 2. corp.

6 Hable yà el Real Profeta David en el Texto de mi tema: *Tu remisisti impietatem peccati mei.* Tu, Señor, (dezia à Dios) viaste conmigo, perdonandome, de tu misericordia. Aora: *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus*; por esta misericordia, y porque la vés con los pecadores, te rogaràn todos los Santos. Expliquenos estos ruegos el Angelico Doctor. De dos maneras (dize) piden los Santos por nosotros en el Cielo, vna con oracion expressa, suplicando à Dios que nos socorra en nuestras necesidades; y otra con oracion interpretativa, con que siempre piden, porque sus meritos estàn siempre delante de Dios con vna muda eloquencia interceviendo por nosotros: *Vno modo, oratione expressa dum vobis fuis aures Divinæ Clementiæ pro nobis pulsant; alio modo, quasi oratione interpretativa, scilicet per eorum merita, quæ in conspectu eius existentia, non solum eis eduunt ad gloriam, sed sunt etiam nobis suffragia, & orationes quædam.* Son eficaces estos meritos? Este texto lo dirà. D. Thom. in addit. q. 72. art. 3. corp.

7 Bien afligido se hallava el Rey Eze-

chias, con el penoso cerco que puso Senacherib, à la Ciudad de Jerusalen. Rasgò sus vestiduras, se vistiò vn silicio, clamo con vna oracion muy dilatada à Dios, que amparasse aquella Ciudad; y su Magestad para consolarle dize: No temas, Rey, que no entrarà en Jerusalen Senacherib: *Non ingredietur urbem hanc*; no arrojarà contra ella ni vna saeta: *Nec mittet in eam sagittam*; se bolverà por el camino que vino, sin ofenderle: *Per viam qua venit, revertetur*. Lo digno de reparo aora. Dize Dios, que no entrarà el enemigo, porque ha tomado debaxo de su proteccion la Ciudad, mirandose à si mismo, y mirando à su gran siervo David: *Protegamque urbem hanc, & salvabo eam propter David servum meum*. Quièn no admira estos motivos de Dios? Por si mismo, y por David? Que Rey dixera, que hazia vna merced por si, y por vn criado suyo? Ampare Dios la Ciudad en hora buena, poniendo los ojos en su bondad misma: pero añadir que por David tambien? *Propter me, & propter David servum meum*. Señor, que es indecencia de vuestra sobetania. No es (dize San Chrisostomo) no es sino muestra de lo que honra Dios à sus siervos. Pues estava David en la Ciudad? No, que avia yà muchos años que muriò; pero no murieron sus meritos, y quiere mostrar Dios quanto valen los meritos de los Santos, para amparar las Ciudades. Sepa Ezechias, (dize Dios) que debo Jerusalen su prefervacion de los riesgos que les cercan, à los meritos que atiendo de David. No importa, que no estè David en la Ciudad, que estuvo en ella: no importa que aya muerto, que si vivió en Jerusalen con su santa vida, esso basta para que yo libre de los peligros que amenazan à Jerusalen: *Protegam urbem hanc, & salvabo eam, propter me, & propter David servum meum*. San Chrisostomo: *Quasi dicat, ble author erit salutis his qui sua si præsiderunt desidia*. Veis la eficacia de los meritos de David?

4. Reg. 19

Chri. hom. 32. in Gen.

8 O Granada! O Ciudad favorecida de Dios! Levanta los ojos de tu consideracion hasta el Cielo, y hallaràs muchos (ò quantos!) Cortesanos de aquel Palacio de Dios, de los que algun tiempo bebieron de tus aguas, vivieron en tus casas, y anduvieron por tus calles. Mira alli à vn Santiago Patrono de Espaòa, que sembrò en ti el grano del Evangelio. Mira à vn Cecilio tu especial Patrono, que por reducirte à la Fè verdadera que te ennoblece, llegò à ofrecer su vida à las llamas en vna hoguera de esse tu Sagrado Monte. Mira à sus onze Santos Compañeros, que en el mismo Monte regaron con su Sangre, para que no se marchitasse jamàs, la Ley Evangelica, que en ti sembraron con su predicacion. Por essas calles anduvieron vn S. Francisco de Borja, vn S. Juan de Dios, vn San Juan de la Cruz, y otros muchisimos Santos. Pues si los meritos de Dios fueron tan poderosos, para que Dios amparasse à Jerusalen (con ser assi, que aun no avia subido à la Bienaventuranca) que le llama su Magestad Autor de la salud de la Ciudad en que vivió: *Author erit salutis*; què no podràn los meritos de tantos Santos yà gloriosos para la salud de Granada? Si vn David solo basta, para preservar à Jerusalen, como no esperaremos que teniendo tantos Granada, vse Dios con ella de su misericordia? Esta es la oracion de los meritos; *Orabit ad te omnis Sanctus*.

§. II.

Eficacia de las oraciones de los Santos, para preservar de la peste.

9 PAsso à la oracion expressa. Por ventura (pregunto) estos Santos, y cada vno de ellos ha olvidado nuestra miseria con su gloria? Ha perdido con vèr su impassibilidad su compassion? De ninguna suerte, dize S. Bernardo, antes nunca mas misericordioso, que quando està mas cerca de la fuente de la misericordia: *Neque enim quia impassibilis omnino, ideo, & incompassibilis factus est, sed nunc potius indivit sibi viscera misericordiæ cum ante fontem misericordiæ exisit*. Acaso no atienden à nuestros riesgos à la vista de su seguridad? Antes quanto mas seguros se miran, (dize San Cipriano) tanto mas compassivos solicitàn nuestra salud: *Iam de sua immortalitate secura, & adhuc de nostra salute sollicita*. Se les esconden acaso nuestros deseos, nuestra devocion, y las suplicas con que solicitamos su favor? De ningun modo, dize Santo Thomàs, que todas las miran en el Verbo Divino, como en vn clarissimo espejo: *Manifestum est, quod in Verbo cognoscunt vota, & devotiones, & orationes hominum, qui ad eorum auxilium confugiunt*. Y yà que las vèn, y vèn nuestra necessidad, despreciran nuestras oraciones? No cabe, dize San Bernardo, que no se desnudaron de la piedad, quando dexaròn el tosco sayal del cuerpo: *Non enim cum putredine carnis simul se exuit viscera pietatis*. Luego si viviendo fueron tan piadosos, que intercedieron por los pecadores, mejor intercederàn aora que mas claramente conocen nuestras miserias. De San Bernardo es la conclusion: *Si enim dum hic viveret, misertus est*

Bern. ser. in vigil. SS. Petr. & Paul.

Cip. lib. de mor. fine.

D. Thom. in addit. q. 72. art. 2. corp.

Seraph. Firm. ibi.

Ber. ser. 2. de S. Fili.

Ber. ser. in vigil. SS. Petr. & Paul.

Hieron. ap. contr. Vigilant.

Aug. ser. 29. de Sanct.

Simil.

est peccatoribus, & oravit pro eis, nunc tanto ampliùs, quanto verius agnoscit miserias nostras, orat pro nobis patrem. Preguntad aora (Fieles) à San Bernardo, si estos Cortesanos del Cielo tienen repugnancia, ò si les duele hazer esta oracion? Acà, yà vemos en los Cortesanos de la tierra, y Privados de los Reyes, quanto sienten el pedir por otros. Es assi, responde el Santo; mas por què lo sienten? Porque como atienden mas à su conveniencia, que à la de los demas, sienten el pedir, yà porque les parece atrasan su conveniencia, gastando la gracia del Principe con otros, yà porque juzgan, que el Principe se cansarà de que le pidan, y gastaràn con esso su favor. No assi los Cortesanos, y Privados del Gran Rey, porque como saben que Dios no se cansa de que le pidan, como ellos estàn libres de ambicion, y estàn yà en estado de no tener necessidad de pedir cosa alguna para si, aplican todo su amor, y su afecto à pedir à Dios por nosotros con vnas entrañas llenas de caridad: *Bonus mediator* (palabras son de S. Bernardo) *qui sibi iam postulans nihil, totum in nos transferre desiderat, & suppliciens affectum, & supplicationis fructum*. Ea, no dudeis (Fieles) que piden los Santos por nosotros: *Orabit ad te omnis Sanctus*.

Ber. ser. 2. de S. Vill. in Hieron. epist. ccc. Vigil.

10 Yà deseareis saber quanta sea la eficàcia de esta intercession. Mejor que yo os lo dirà vn Texto Sagrado del Apocalipsi. Deshaziase en lagrimas el Evangelista San Juan, al vèr q̃ no se hallava, ni en el Cielo, ni en la tierra, quien acertasse à abrir, y leer aquel misterioso Libro de los siete sellos, que es (dize aquel extatico, y venerable Varon Gregorio Lopez) la Providencia de Dios, y de lo que quiere hazer, que està cerrada cõ siete sellos, porque nadie puede saber lo que Dios tiene escondido, quando vno de los veinte y quatro ancianos le consolò, diziendo, no llores, porque el Leon de la Tribu Real de Judà es poderoso para abrir esse Libro misterioso: *Ne fleveris, ecce vicit Leo de Tribu Juda*. Levantò el Evangelista los ojos, para vèr aquel Leon, y descubre en vn Trono, no à vn Leon, sino à vn Cordero: *Et vidi, & ecce, agnum tanquam occisum*. No reparais? Es distinto este Cordero de aquel Leon? No es sino el mismo, dize S. Agustin, que vno, y otro son imagen de Jesu-Christo S.N. Pues si era Leon, como es Cordero? Si como Leon se mostrava formidable, como yà se dexa vèr como vn Cordero apacible? Como Leon (dize San Agustin) se haze temer, aterrando pecadores; como Cordero se haze de amar, vsàdo con ellos de misericordia: *Sibi utique agnum invenit parcentem, qui Leonem timuit contra peccata sævientem*. Sea assi; pero si aqui oyè San Juan, que venia como Leon, quien tan presto lo ha transformado en Cordero? Reparo de San Bernardo: *Leonem Ioannes audierat, & agnum vidit*. Ea, oid, que en el Texto està expresso quien le transformo. Como estavan aquellos veinte y quatro ancianos: *Habentes singuli citharas, & phialas aureas, plenas odoramentorum, quæ sunt orationes Sanctorum*. Tenian (dize) cada qual su citara, y vn vaso de confecciones aromaticas, que son las oraciones de los Santos. Ea, pues. Si al venir Jesu-Christo S.N. como Leon contra los pecadores, halla oraciones de Santos que le pidan; como no avia de transformarse de Leon bravo, en apacible Cordero? *Ecce agnum*. Las oraciones de los Santos fueron las que convirtieron el enojo en piedad, y en mansedumbre la indignacion: *Quæ sunt orationes Sanctorum*. Y por què se llaman confecciones oloro sas las oraciones de los Santos? Dizen los Medios, que los buenos olores son preservativos de peste. Pues para que se vea, que son poderosas para preservar de la peste las oraciones de los Santos, se llaman aqui confecciones olorosas: *Plenas odoramentorum, quæ sunt orationes Sanctorum*.

Ber. ser. 2. de Pasc.

Vall. trat. de remedi. cont. pest. Virgat. Apoc. 5. com. 2. fol. 7.

§. III.

Los meritos, y oraciones de los Santos tienen eficacia, quando concurre con ellos el que desea su favor.

Greg. Lop. expos. Apoc. c. 5.

'Apoc. 5.

11 SEgun esto (Fieles) bien fundada puede estar nuestra esperança en la ocasion presente; pues si oimos que viene Jesu-Christo como vn Leon bravo à castigar con vna peste nuestras culpas, tenemos Santos Patronos, y Abogados, que con sus oraciones templen sus enojos, para que no llegue à Granada Leon, sino Cordero. Llegarà la peste? Catolicos. No llegarà, direis, que piden por nosotros los Santos. Aguardad, dize David, que es menester saber de la suerte que los Santos piden: *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus* (aora) *in tempore opportuno*. Es assi, que piden los Santos; pero en el tiempo conveniente: *In tempore opportuno*. Quando es el tiempo conveniente? Quando el que se vale de su intercession, se dispone de su parte: *In tempore opportuno*. Hugo Cardenal: *Cum homo habet propositum relinquendi peccata*. Pues què dize Santo Thomas, avian los Santos de pedir à ciegas? No cabe en el estado en que se hallan. Piden à Dios, es verdad; mas como estàn tan plenariamente conformes con su voluntad Santissima, no quieren

Hugo Card. in Psalm. 31.

Seraph. Firm. ibi.

Aug. ibi.

sino

sino lo que quiere Dios, ni piden sino quando quiere Dios que le pidan: *Sancti non volunt nisi quòd in divina voluntate conspexerit, & ita etiam nihil aliud petunt.* Es assi, que tienen afecto de caridad à los hombres, como à sus proximos; pero no lo exercitan sino segun las disposiciones de la Divina Justicia, y Providencia: *Quamvis affectum charitatis ad proximum retinerant; non tamen eis aliter auxilium ferunt, quam secundum divinam iustitiam vident esse dispositum.* Es verdad (dize el Angel de las Escuelas) que los meritos de los Santos, con que piden siempre, son eficacissimos para alcançar favores de Dios; pero ello es quanto es de parte de los Santos; no quando de parte de nosotros se impide essa eficacia: *Ex parte nostra potest esse defectus, quòd non consequamur fructum orationem ipsorum, secundum quòd pro nobis orare dicuntur, ex hoc quòd merita eorum nobis proficiunt.* Ponga el hombre de su parte, que esse es el tiempo oportuno, en que dize David, que piden los Santos: *Orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno.*

12 Quereis pruebas de esta verdad? No he de valerme de otras, que de las que traxe para provar el poder de sus meritos, y oraciones. Acordaos de la primera. No fue aquella benigna promessa, que hizo Dios de librar de el cerco de Senacherib à la Ciudad de Jerusalen, por los meritos de David? Assi es: *Protegam urbem hanc, & salvabo eam propter me, & propter David servum meum.* Y libró Dios la Ciudad? Claro está que sì. Pues leed pocos capitulos despues, y hallareis, que cerco à Jerusalen Nabucodonosor Rey de Babilonia, y despues de reducirla à vna penosissima hambre: *Prevaluitque fames in Civitate, nec erat panis Populo terræ*; hizo en ella vn lamentable estrago, mandando matar à los hijos del Rey Sedecias, y à los Grandes de su Corte à sus mismos ojos, que se los dexò solo para vèr tan lastimoso espectaculo, porque se los hizo luego sacar: *Oculos eius effodit.* No paró aqui; que viniendo su General, despues abrasò en vivas llamas el Templo, el Palacio, y todas las casas de Jerusalen: *Et succendit domum Domini, & domum Regis, & omnes Ierusalem, omnemque domum combussit igni.* Que es esto, hieles Y David? Y sus grandes meritos? No son los mismos ahora, que en la ocasion passada: No es esta la misma Ciudad en que David vivio? Es sin duda. Pues como ahora no dize Dios que la defenderà por los meritos de David? De San Juan Chrisostomo es la duda: *Quare non dixit hoc Deus etiam, cum Nabucodonosor illos adoriretur, sed Civitatem hanc tradidit?* Sea del mismo Santo la resolucion. Es assi (dize) que son los mismos los meritos de David en ambas ocasiones; pero es muy distinto tiempo el de vna, y otra. Quando dixo Dios, que ampararia la Ciudad por los meritos de David, fue en tiempo del Santo Rey Ezechias, que con sus lagrimas, silicio, penitencias, y oraciones, ayudò los meritos del Santo David, para que tuviessen eficacia: *Protegam Civitatem istam propter me, & propter David servum meum*, ahora: *Sed hoc dixit, cùm esset Ezechias Rex iustus.* No assi quando cercò Nabuco la Ciudad, que entonces tenia Jerusalen vn mal Rey, que era Sedecias, y vn Pueblo lleno de pecados, sin que Rey, ni Pueblo hiziessen la menor diligencia para aplacer à Dios; y assi no le valieron los meritos de David, porque les quitava la eficacia su malicia: *Civitatem hanc tradidit* (concluye el Chrisostomo) *idèo scilicet, quod plus potuerit illorum malitia.* Veis como no valen los meritos de los Santos, à los que no ponen de su parte la penitencia? *In tempore oportuno.* Hugo Cardenal; *Cum homo habet propositum relinquendi peccata.*

13 Veamos las oraciones. Os acordais de la prueba que traxe para mostrar su eficacia? Fueron aquellos vasos de olores, que vio San Juan, eran las oraciones de los Santos, con las quales se mudò Jesu Christo de Leon bravo, en apacible Cordero: *Plena odoramentorum, quæ sunt orationes Sanctorum.* No es assi? Pues observad ahora el misterio de llamar olores à las oraciones de los Santos. Pregunto: Puede aver olor sin que aya alguna cosa que lo exale? No respondais, que yà San Juan Chrisostomo responde: *Res aliqua sine odore potest esse, odor autem sine re aliqua esse non potest.* Muy bien puede aver (dize) alguna cosa sin olor; mas no puede aver olor sin que salga de alguna cosa. De suerte, que para que aya olor de ambar, ò incienso, es menester que aya primero el incienso, ò el ambar. Veafe, pues, que las oraciones de los Santos se llaman olores: *Plenæ odoramentorum.* Para que se entienda, que como no ay olores, en no aviendo materia de que suban; assi no ay oraciones de los Santos, sino ay materia de obras buenas, de que suban de parte de nosotros: *Oratio* (dize San Chrisostomo) *quasi odor suavitatis est operis boni.* No veis (dize Santo Thomas) que los Santos del Cielo son oidos de Dios, siempre que piden con oracion expressa? Es la causa, que como no piden sino lo que quieren, y no quieren sino lo que quiere Dios: son oidos siempre que piden, porque no piden sino quando quiere Dios que pidan, que es lo mismo que ellos quieren. *Secundum quod orant pro nobis, votis suis aliquid nobis postulando semper exauduntur; quia non volunt, nisi quod Deus vult, nec petunt, nisi quod volunt fieri.* Pues como para que Dios quiera favorecernos, es menester que pongamos de nuestra parte; assi tambien es menester para que pidan los Santos por nosotros; porque no sube à Dios el olor de sus oraciones, sino quando ofrecemos obras buenas para que suba esse olor: *Odor autem sine re aliqua esse non potest.* Quede, pues, desengañada la temeridad de los pecadores, si piensan que no queriendo ayudar los meritos, y oraciones de los Santos con la penitencia, y buenas obras, les han de valer essas oraciones, y meritos. Cercada se vè esta Ciudad de la pestilencia, que viene à abrasar, mas cruel, que Nabucodonosor, todas sus casas: Santos tiene Patronos, y Abogados, con grandes meritos, como Jerusalen los de David; pero què haremos con los meritos de los Santos, sino ay vn Ezechias que llore, sino muchos Sedecias que irriten la indignacion de Dios? Santos tiene Granada, que pidan su preservacion de la peste, y la contigan con el buen olor de sus oraciones; pero como avrà esse olor que la preserve, sino tratamos de hazer buenas obras, para que no nos falte esse olor? Los Santos, pediran dize David; mas pediràn en el tiempo oportuno, en que concurramos nosotros: *Orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno; cum homo habet propositum relinquendi peccata.*

§. IV.

Las culpas, y falta de caridad con los pobres, impiden la eficacia de los Santos contra la peste.

14 PUes ahora, Christianos; si no solo no concurre Granada con los Santos con obras buenas, para que Dios por sus meritos la preserven; sino que dà causa para la pestilencia con obras malas; como se han de valer los meritos de los Santos? Atended à lo que prosigue David. Ha dicho que pediran los Santos quando sea tiempo oportuno, y dize luego: *Verumtamen in diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt*; pero en tiempo de diluvio de muchas aguas, no se acercaràn los Santos para pedir à Dios. Què diluvio es este? Oid antes la causa quarta de la pestilencia: *Subtle ventre ista constitution* (dize aquel Medico citado) *en años muy humedos, pluviosos, porque entonces se levantan muchos vapores de la tierra, y de la agua, los quales detenidos como no se consumen, y poderosos, è inficionan el ayre.* Parece que aludiò David à esta causa de la peste. Esta nace de los vapores detenidos de las muchas aguas de los años pluviosos, en que ay inundaciones; y David dize, que en el diluvio, è inundacion de muchas aguas no pediràn los Santos à Dios: *In diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.* Què diluvio, è inundacion es esta de muchas aguas? La que hazen las muchas aguas de los pecados, dize Hugo Cardenal: *In multitudine peccatorum.* Bien describiò las aguas de este diluvio el Profeta Oseas, quando despues de dezir que no avia en la tierra verdad, ni misericordia, ni quien conociesse como debia à Dios: *Non est enim veritas, & non est misericordia, & non est scientia Dei in terra.* Añade luego, que las maldiciones, y lenguas maldicientes, las mentiras, y fallsedades, los homicidios, los hurtos, y los adulterios han salido tanto de madre, que han inundado el mundo con su malicia: *Maledictum, & mendacium, & homicidium, & furtum, & adulterium inundaverunt.* Os yada inundacion de muchas aguas? *Inundaverunt.* O contonaneja de las Divinas Letras! Pues tambien dize el Profeta, que esta inundacion es causa para peste: *Propter hoc lugebit terra, & infirmabitur omnis qui habitat in ea.* Por lo qual (dize) gemirà la tierra, y enfermaran todos los que la habitan. O Granada? Ay en ti estas aguas malicias? Llueven murmuraciones? Llueven mentiras? Ay homicidios? Ay hurtos? Ay adulterios? No quiero dezir que llovidos. Ha salido de madre la malicia? Yà la veis. Pues de tanta inundacion, como no he de temer que nazca peste? *Propter hoc infirmabitur omnis qui habitat in ea.* Como han de valerte los Santos, si los Santos no piden quando ay esta inundacion? *In diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.*

15 Mas porque ya hemos hablado en otras ocasiones de essos generos de aguas, vamos oy por otro lado; q aguas son essas? Son (dize Hugo Cardenal) los bienes temporales: *Aquarum temporalium, quæ fluunt sicut aqua.* Diò Dios estas aguas, para que conteniendolas cada vno en los terminos de la obligacion, y necessidad de su estado, pueda regar la tierra necesitada de los pobres: *In alveo sunt* (dize Hugo) *dum ad necessitatem habentur.* O limosna! Donde se hallarà? Que se ha hecho (Fieles) la caridad con los pobres, en tan gravissimas, y muchas extremas necessidades? Ojalà no se aya passado à crueldad con ellos! Mientras las aguas corren por sus debidos ter-

D. Tho. in addit. q. 72. art. 3. ad 5.

D. Tho. q. cit. art. 1. ad 3.

D. Tho. cit. ar. 3. corp.

4. Reg. 19

4. Reg. 25

Chrisf. ho. 1. in 1. ad Thessalon.

Chrisost. ubi supra.

Ibidem.

Hugo Car. in Psal. 31

Apoc. 5.

Simil.

Chrisf. ho. 18. super Matth.

Valler. de remediar. pest.

D. Tho. in addit. q. 72. art. 3. corp.

Hugo Car. in Psal. 31

Osee. 4.

Hugo Car. ibid.

Hugo Car. in Psal. 31

terminos, vàn corrientes las azequias, ay harina en los molinos, ay riego para los campos, ay que beber en las casas, pero si sale el rio de madre, yà veis que la inundacion se lleva las prensas, los molinos paran, faltan los riegos, no corren las fuentes, se arrancan los arboles, y aun falta en las casas el agua para beber. No corren los bienes temporales, y el dinero (que con razon llamais moneda corriente) no corre por sus terminos debidos de la necessidad propria, y caridad agena, y de ay nace tanta inundacion de opressiones, y crueldades con los pobres. Como no temeremos, que nazca vna peste de tanta inundacion? Fundò este temor con vn Texto.

Simil.

16 Para embiar Dios N.S. aquella terrible mortandad de la Ciudad de Sodoma, à quien determinava abrasar con inundacion de fuego, dixo à Abrahan, que movian à su justicia los multiplicados clamores que dava la Ciudad, pidiendo al Cielo la vengança de sus culpas: *Clamor Sodomarum multiplicatus est*; pero proligue diziendo: *Et peccatum eorum aggravatum est nimis*, que las culpas de los Ciudadanos se avian agravado en gran manera. Dudo aqui: Que circunstancia agravante vió Dios en las culpas destos hombres, que movio à su Magestad à castigarlos? Yà se sabe, que eran sus pecados torpezas; que otra cosa hazen para agravarlas tanto: *Aggravatum est nimis.* No quiero dàr credito à los Rabinos, que fueron de parecer, que lo que agravo la malicia destos hombres, fue la inhumana muerte que dieron à vna doncella, porque avia socorrido la necessidad de vn pobre; pero sin que sea menester valerme de esta opinion, ay en Ezechiel Texto expresso, que describe las culpas de Sodoma: *Hæc fuit iniquitas Sodomæ.* Pone en primer lugar la sobervia: *Superviæ*, luego la gula, la abundancia, el ocio, y sus delicias: *Saturitas panis, & abundantia, & otium ipsius, & filiarum eius.* Notad aora: *Et manum egeno, & pauperi non porrigebat.* Sobre todas estas culpas, no tenian misericordia de los pobres. Veasse, pues, que esta falta de misericordia, fue la que agravo los pecados de Sodoma, para que Dios embiasse sobre ella el incendio, y mortandad: *Peccatum eorum aggravatum est nimis.* Y se vè, en que (como ponderò el Chrisologo) sola la familia de Loth fue preservada del incendio, por ser Loth caritativo: *Loth quia hospicio suscepit Angelos, iudicium prævenit.* Y aun se vè (si hemos de creer à los Doctores Hebreos) en que fue convertida en Estatua de Sal la muger del Patriarca: *Versa est in statuam salis*; no en piedra, sino en sal, para que en

Rab. ap. Lyra ibi.

Exod. 16.

Chrisol. ser. 42.

Gen. 19.

su mismo castigo se pueda leer su culpa; que dizen fue no querer dàr sal para los Peregrinos que recibiò Loth: *Vt sic pœna peccato responderet.*

Rab. ap. Lyra ibi.

17 Veis (Fieles) castigada con mortandad la falta de misericordia? Luego ay que temer en su imitacion castigo semejante. Y el patrocinio de los Santos? O Catolicos! Como han de patrocinar los Santos à los que aborrecen su imitacion? Los Santos (dize el V. Beda) demàs del horror à la culpa, nos dexaron las obras de caridad por huellas para seguirlos: *Conservantes fortiter dominica mandata, misericordiam in iuvandis, pauperibus.* Y luego: *Hæc sunt enim vestigia, quæ nobis sancti reverteutes in patriam reliquerunt*, luego yerra el camino para hallar su interession, el que no sigue sus huellas para hallarla. Muchas necessidades han advertido los Padres, y Expositores en la peticion que hizo desde el infierno aquel rico Epulon, que dize S. Lucas, vnos, en que pidio misericordia, no estando yà en estado de conseguirla, otros en que pedia misericordia, quando él no quiso tenerla con el pobre Lazaro, otros en que abrasandose todo en las eternas llamas, solo pedia para la lengua el refrigerio; pero oy solo quiero que reparais en vna necessidad, que entre otras muchas advirtiò S. Pedro Chrisologo. Que pide el rico: Misericordia. A quien? Al Patriarcha Abrahan. Oid como dize: *Pater Abraham, miserere mei.* Padre Abrahan, tèn misericordia de mi. Necio, pues si es Abrahan padre, y padre de pobres, como quieres que te valga el padre, si tu no tuviste misericordia con su hijo, y con tu hermano? Esta fue la necessidad del rico, dize el Chrisologo: *Stulte petit à patre misericordiam quam negaverat fratri.* Y esta es la necessidad de los que esperan el amparo de los Santos, no siguiendo à los Santos en la piedad con los pobres. Piedad (Christianos) caridad, limosna, que los Santos no piden quando ay inundacion de los bienes temporales, no corriendo por sus terminos debidos: *In diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.*

Beda ser. 18. de Sanct.

Chrisol. ser. 66. & 122.

Aug. ser. 13. de ver. Dom.

Luc. 16.

Chrisol. ser. 124.

§. V.

La vanidad con que se gasta en lo superfluo no dexa hazer limosnas, y impide la eficacia de los Santos.

18 PEro individuemos mas esta inundacion. Que es inundar las aguas? Es aquel salir de sus terminos señalados, aquel explayarse por los campos de la comarca, aquel divertirse por donde no es menester, faltando adonde le necessitan. O bienes temporales! Por què faltan para

Vid. Disp. ser. 21. à n. 92.

para los pobres? Es porque inundan se explayan, y se divierten en lo que no es menester; que la Divina Providencia no falta à dàr à todos lo necessario. Hugo Cardenal: *Exeunt aloeum, & fit diluvium, quando ad superfluitatem sumuntur.* O verdad, no conocida en el mundo! Aora entiendo porque dixo el Espiritu Santo que aborrecia al rico mentiroso: *Tres species odivit anima mea: pauperem superbum: divitem mendacem: senem fatuum.* Notad, que no dize que le aborrece por sobervio, por avariento, por cruel, sino por mentiroso: *Divitem mendacem.* Què es ser mentiroso el rico? Llega à pedirle el pobre para comer, el Templo para adornarse; el Hospital para mantenerse, y à todos dize: *No puedo.* Miente (dize San Agustin) que no es no poder, sino no querer: *Dives mendax est, qui in his, quæ ad Deum pertinent, toties dicit, non possum.* Miente; que Dios que le diò mas de lo necessario, sabe que puede dàr al pobre lo superfluo, dize Agustino: *Habes quod agas de superfluis tuis.* Para què se llena la nube, sino para regar la tierra necessitada? Para què se vincula la hazienda en el hijo mayorazgo, sino para que no falten à sus hermanos los alimentos? Luego mienten la nube, y el mayorazgo, si pidiendoles el riego, y los alimentos, dizen que no pueden. Son el rico, y el pobre (dize San Agustin) dos caminantes que vàn juntos por el camino de la vida; y no cargado de veinte arrobas, y otro sin alguna carga. Pues si el que và ligero pidiera al otro que le diesse parte del peso para aliviarle, quièn, no vè, que mintiera en dezir que no podia? Puedes, y debes aliviarte para dàr el salto à la Eternidad. *Oneratus est* (dize Agustino) *da illi de quod habes: & illum pasces, & pondus minues.* Pero no son estas las mayores mentiras. Dizes, que no puedes? Y como puedes (dize San Agustin) para lo que quieres: *Potest enim in his quæ vult.* Por estas mentiras, dize el Espiritu Santo que te aborrece: *Odivit anima mea divitem mendacem.*

Hugo Car. in Psal. 31 Eccl. 25.

Aug. ap. la hat. eleemos. prop. 23.

Aug. tr. 50 in Ioann. Similes. Fabr. cit. 6. Dom. 2. post Epiph. Simil.

Aug. ser. 5 de v. Dom. in Matth. Aug. ubi supr.

19 Quieres vèr claro esta vltima mentira? Tu dizes, que no puedes socorrer al pobre, que estàs empeñado, que no tienes que darle. Pues como no estàs empeñado, y tienes, y puedes para la vanidad, para el combite, para las visitas vanas? *Potest in his quæ vult.* De suerte (dize San Bernardo) que ay para el cumplimiento, y vana curiosidad, y no ay para la necessidad de los pobres: *Inveniunt curiosi quo delectentur, & non inveniunt misari quo sustententur.* Eliseo (reparò el Blesense) hizo buscar vasos vacios en que echar el socorro del azeyte: *Vasa vacua non pauca;* pero en los cumplimientos de el mundo buscan los vasos llenos de los ricos, y no se acuerdan de los vasos vacios de los pobres: *Eliseus implebat vasa, & deficientibus vasis vacuis fletit oleum; in curia verò contemnentur vasa vacua, & plena implentur.* Esta fue la ignorancia de Pedro, quando intentò hazer en el Tabor Tabernaculos: *Nesciens quid diceret.* Apareciendo alli Moysès, y Elias, con grande aparato de Magestad: *Visi in Maiestate.* Y se acordò de hazer Tabernaculo para Moysès, y Elias, olvidando à los pobres, Juan, y Diego. De suerte (Pedro) que ay medios para hospedar à los que vès magestuosos, y no los ay para hospedar à los pobres? No es esse estilo de Discipulos de Jesu-Christo ser ignorancia de los esclavos del mundo: *Nesciens quid diceret.* Vès la inundacion de los bienes temporales? Pues no ay Santos que valgan para librar de la indignacion Divina en esta inundacion: *Ad eum non approximabunt.*

Bern. ap. Lug. tra. de super. cap. 22.

4. Reg. 4. Petr. Blef. epif. 24.

Luc. 9.

20 Preguntava à Dios el Profeta Habacuc, si estava indignado con los rios: *Numquid in fluminibus iratus es Domine?* Señor, y Dios mio: està por ventura en los rios tu furor: *In fluminibus furor tuus?* Bien se (Señor) que dividiràs, y cortaràs los rios: *Fluvios scindes terra.* Pues què culpa tienen los rios para este castigo de la indignacion de Dios? Supongàmos lo literal, que habla el Profeta (dize el Doctissimo Cornelio) del Rio Eufrates, à quien dividiò el Rey Cyro en siete braços, para entrar, como entrò, à pie enjuto en la Ciudad de Babilonia, y quitar la vida al Rey Baltasar, despues de aquel su magestuoso combite. Assi Xenophonte, Herodoto, Orosio, y otros muchos. Sea assi; pero diga el Profeta, que es la indignacion de Dios con Baltasar? Con Baltasar es; pero se explica con el symbolo del rio. Vereis (Fieles) vn rio caudaloso, que siendo assi que corre à todo correr, para dàr todas sus aguas al mar, suele dexarse seca, y esteril la tierra por donde passa; de suerte, que gastando todo su caudal con el mar que no lo necessita, no ay sacarle vna gota de agua para la tierra pobre. Què merece este rio? *Fluvios scindes terra.* Que'lo corte vna muerte arrebatada, como se vió en Baltasar, à quien quitaron la vida en la misma noche de su gran combite; pero combite, no à los necessitados, sino à los Grandes de su Corte: *Fecit grande convivium optimatibus suis mille.* O Baltasar, y si huvieras tomado el consejo que diò à tu abuelo Daniel, de redimir tus pecados con limosnas, como te huvieras librado de la muerte! Pero si rio caudaloso, tienes aguas para inundar los mares de los ricos, sin acordarte de la

Habac. 3.

Corn. ibi, & in Daniel 5. & Isai. 22. Xenoph. li. 7. Herodo. lib. 1. Oros. lib. 2 cap. 6. Pet. in Dan. 5. Alcaz. in apoc. 16. Simil.

Dan. 5.

Dan. 4.

tier-

tierra necessitada de los pobres; no te admires de desdichas, y muertes que vengan por tu casa: esta misma noche de tu combite moriràs: *Eadem nocte interfectus est Balthasar.* O rios caudalosos de Granada! O Nabales ricos! Temo, temo que os sucèda lo que à Nabal. Le hirió Dios, y murió con muerte acelerada: *Percussit Dominus Nabal, & mortuus est.* Sabeis por què? Porque teniendo para hazer vn combite, como vn Rey para los suyos: *Quasi convivium Regis*, no quiso tener para socorrer en vna grande necessidad à David: *Quis est David?* O què pidió por el Abigail su Esposa! Esso fue para que David no le matasse; mas no por esso le librò de la indignacion de Dios: *Percussit Dominus Nabal, & mortuus est.* Es fundada mi temor, para que nazca de tanta inundacion vna peste?

1. Reg. 25

§. VI.

Lo que se gastan en juegos, profanidades, y vicios, no dexa lograr la piedad por los meritos de los Santos.

21 MAS: Dizes, Catolico, que no puedes? *Non possum.* Y puedes, y tienes para mil alhajas superfluas? Puedes para las joyas, y galas, que sirven mas para llenar las arcas, que para vestir los cuerpos? Puedes para mil profanidades de vsos nuevos cada dia, estando los pobres de Jesu-Christo, y sus Templos tan desnudos? O Christiano! No solo debes escrupulizar las galas profanas por el lado de lo provocativo à torpezas, sino por el de lo superfluo, con que te imposibilitas para dar limosna. Ni piensas (dize Santo Thomàs de Villanueva) que el dar limosna, es solo consejo: *Quòd super est date elemosinam*, es palabra de Jesu-Christo. Es precepto (dizè el Santo) en que se manda al rico, que la dè de lo que le sobra: *Elemosinas quippe divitibus, non consilio monetur, sed præcepto indicitur.* Y si no es precepto; por què se condenò el rico Epulon, que dize San Lucas? *Sepultus est in inferno.* Quitò acaso lo ageno? No dize el Evangelio, sino porque teniendo para comidas, y galas: *Induebatur purpura, & bysso, & epulabatur quotidiè splendidè*, no daba de las sobras al pobre: *Et nemo illi dabat*, Santo Thomas de Villanueva: *Damnatus est, non quia rapuerat alienа, sed quia propria non donaverat.* Diràs, que no te sobra, y assi que estàs libre de esta obligacion. O Catolico! No te sobra, porque no quieres, que te sobre. Como te ha de sobrar, si aunque tuvieras los tesoros todos de las Indias, no tuviera tu vanidad lo que le basta? Si te contentaràs con lo que basta à tu necessidad, y verdadera decencia; vieras como te sobràra mucho; pero si llamas decencia, y obligacion à lo que solo es vna vanissima vanidad, y profanidad insaciable; como ha de sobrarte para la obligacion de la limosna?

Luc. 11. Tho. Villa. ser. 2. de S. Martin. Luc. 16.

Vbi suprà.

22 Fuerte caso! Replicas. Pues no ha de poder vn hombre gastar lo que es suyo en lo que quisiere? Santo Thomàs de Villanueva, haze la replica en tu nombre: *Duram est hoc: nunquid de meo non possum facere quod volo?* Pero oye su divina respuesta: Y con què me probaràs (dize) que lo que tienes es tuyo? *Et unde, obsecro, illa tua sunt?* Por ventura criaste tu las cosas que tienes? Lleva para ti solo frutos la tierra? Los frutos de los arboles son solo para ti? Y solo son para ti las crias de los ganados? Esse mio, y tuyo se permite solo para la paz, y el comercio de los hombres; que el dueño, y Señor de todo solo es Dios. Oye lo que el Santo Job dezia al vestir pobre, y sin hazienda: *Dominus dedit, Dominus abstulit* El Señor la dió, el Señor la quitò. Como no dize: Dios la dió, y Dios la quitò? Porque como era tan diestro en el lenguage de la verdad, no solo quiso enseñar la paciencia en la pobreza, sino mostrar al mundo que si Dios le dió la hazienda, y se la quitò, pudo hazerlo como dueño, y Señor, de todos los bienes. Sepase (dize Job) que yo no era dueño de esta hazienda, sino administrador de Dios solamente; y que por esso quando me la quita, no llamo Dios à su Magestad, sino Señor: *Dominus dedit, Dominus abstulit.* Pues aora, dize Santo Thomàs de Villanueva: Dios como Señor de todo, dió los bienes comunes para todos; si se tolera por la paz, y el comercio la division, es con tal que el que tiene en abundancia supla la falta del que no tiene. Luego el que no la suple (concluye) es robador, y homicida de su hermano. Si, Catolico; porque le robaste lo que no le diste, y quando no le sustentaste, lo mataste: *Quia abundaverit indigentium penuriam suppleat; si non suplet, raptor, & homicida estis quia quem non pavistis, occidistis; quæ non dedistis, rapuistis.* Inundan las aguas de la hazienda por los inmensos campos de la vanidad, y por esso dizes que no tienes para socorrer à los pobres: *Divitem mendacem.*

Vbi suprà. Christ. ser. 123.

Iob. 1.

Vbi suprà.

23 Aun mas: No tienes, y no puedes socorrerles? Assi lo dizes: *Non possum.* Y te ha faltado, para los vicios que tu sabes? Te ha faltado para el juego? Te ha faltado para conservar tus torpezas? Para esto no falta, y falta para los pobres? Luego no es no tener, sino no querer. Como lo ponderava Oleastro! O quantos ay (dize) para

ra el juego prodigios, y para los pobres, miserables! Quantos gastan sin fruto liberalissimamente en las mugeres q̃ los condenan; y para los pobres, y aun para sus proprias mugeres, y sus hijas, no ay vn vestido muy necessario! *Quod sunt bona in mundo, qui effundunt pretiosissima bona in meretrices, qui uxorè aut filiam induere negligunt?* Esta es la causa (dize S. Agustin) de q̃ no aya para la limosna, porque se pone la mira en q̃ no falte para la luxuria: *Ex his, quæ divitibus abundant luxuriantur histriones, & necessaria vix habent pauperes.* Y aun esta es la causa porque no se pagà deudas, jornales, y salarios à quien se deben. O Catolicos! Què vida es esta en los que professan la ley de la caridad? En Sodoma no ay quien dè limosna à vn pobre, y no ay quien no dè quanto tiene por paga de torpezas, y brutalidades! Yà vino fuego del Cielo à castigar su insolencia. Què esperamos en Granada, si ay muchos rios de hazienda para los vicios, y tan poca limosna para los pobres? Si la inundacion de las aguas es causa, en lo natural, de la peste, què pestes no ay que temer de tantas aguas de hazienda divertida en vanidades, y vicios? Si los Santos, y sus meritos no valen à los pecadores, quando ay esta inundacion de vicios, y vanidades, como nos avremos con la indignacion de Dios, faltandonos el patrocinio de los Santos?

Oleast. in Exod. 32. ad mor. August. epist. 5.

24 Peco el Pueblo de Israel, cometiendo aquella idolatria fea del Becerro de oro; y despues que Moysès con los Levitas, quitò la vida à 23 J. culpados, aun no se aplacò la indignacion Divina: porque el mismo Dios los castigò de su mano: *Percussit Dominus Populum pro reatu Vituli.* Con què azote los castigo? Con vna pestilencia horrible. Dize el Abulense: *Erat pestis quædam, quæ grassabatur in Hebreos istos qui relicti fuerant de idolatrantibus.* Yo me acuerdo, q̃ en otra ocasion que pecò el pueblo, celsò el castigo luego que el zelo de Phinees matò à dos solos de los delinquentes: *Cessavit quæ plaga à filiis Israel.* Como aqui con el castigo, que hizo tan grande el zelo de Moysès, no cessa, sino se continua en vna peste? Diràn los Literales, que este fue pecado de idolatria, y el otro de deshonestidad, y que Dios no disimulava idolatrias con su Pueblo. Sea assi; pero quantas vezes idolatrò el Pueblo, hasta sacrificar sus hijos à los Idolos, y no fue castigado con tanta severidad como en esta? Mas que en esta ocasion pide Moysès el perdon; y pide: oid como: *Recordare Abrahæ, Isaac, & Israel, servorum tuorum*, Acuerdate Dios mio, de tus Siervos, Abrahan, Isaac, y Jacob. Què fue esto (dize el Abulense) sino representar

Exod. 32. Abul. ibid. quæst. 46. Com. ibi. vers. 35. Barr. Istid. lib. 4. cap. 18. n. 6. Num. 25. Psal. 105.

Exod. 32. Abul. ibi. quæst. 20.

à Dios los grandes meritos de estos Santos Patriarcas, para inclinarle à misericordia? *Quia merita istorum fuerunt magna ante Deum.* Que tiene este pecado, que ni el zelo de Moysès, ni los meritos de los Santos bastan para detener la peste? No lo veis. Dize Oleastro. Pidió el Pueblo en la ausencia de Moysès, que les fabricara vn Idolo, Aaron; este, por apartarlos del intento, les pidió lo que juzgò imposible, que le dieran para hazerlo, sus joyas, y sus oros: *Tollite in aures aureas, & afferte ad me.* Los dieron? Luego al instante. O Aaron, y que mal lograste tu cautela! Si pidieras para alguna buena obra los oros, dificultaras con la peticion la obra; mas para Idolos, no sienten los pecadores dar todas las riquezas que tienen: *Considera* (dize Oleastro) *peccatorum omnium in vitia liberalitatem, qui tenacissimi, & parcissimi sunt ad virtutes.* Ea, pues: Vè Dios este desorden de aquel Pueblo pecador tan liberal, y prodigo para el Idolo; y à la vista de esta circunstancia, ni templa su enojo con el zelo de Moysès, ni se aplaca aunque le pone delante los meritos de los Santos. Peste, peste los ha de destruir en castigo de su iniqua quanto aborrecible liberalidad: *Percussit Dominus Populum pro reatu Vituli.*

Exod. 32.

Oleast. ibi. ad mor.

25 Ea, Fieles, què quereis yà que os diga quando miro venir la peste por la posta azia nosotros? Llegarà à Granada? Preguntadlo à vuestros idolillos de pecados, de vanidad, de galas profanas, de juego, y de torpezas. Ay hazienda para estos idolillos, y no ay para los pobres de Jesu-Christo vuestros hermanos? Esta es la inundacion que levanta vapores, para causar vna peste; esse es el dilubio en que no se halla el amparo de los Santos: *In diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.* Què hazemos, que el tiempo buela, y viene bolando la peste con el tiempo? Bolando, bolando à detenerla, con què? Con reducir à sus terminos las aguas, que inundan por divertidas. Buelvan las conciencias à los debidos terminos de la Ley de Dios, buelva la hazienda à los de la justicia, y caridad con tantos necessitados, y avrà meritos de Santos que nos valgan, y oraciones que nos defiendan. Aunque sea confusion de Christianos he de dezirlos lo que hizo el Pueblo de los Hebreos. Quiso Dios que se labrasse vn Tabernaculo en el desierto; proponelo Moysès à la multitud, porque se avia de hazer acosta de todos, y al punto todos hombres, y mugeres, ofrecieron con gran devocion muchos para el Tabernaculo: *Omnes viri, & mulieres mente devota obtulerunt, donaria.* No parò en esto

Exod. 36. porque llegò à tanto que los oficiales de la obra vinieron clamando à Moysès, cansados de recibir, que mandasse no dar mas, que yà avia mas de lo que avia menester: *Plus offert Populus quam necessarium est.* Moysès entonces, mandò con vn pregon publico, que ningun hombre, ni muger se atreva de assi adelante à dar mas alhaja, ni cosa alguna: *Iussit Moyses præconis voce cantari, nec vir nec mulier quidquam offerat ultra.* Quien no se assombra de esta devocion? Quien no se confunde à vista de ella? No es verdad, que es para confundirse los Christianos de ver esta liberalidad en los Hebreos? Pero veamos: Què fue lo que moviò à aquel Pueblo à tanta liberalidad? Les ofreciò Moysès algun premio? No fue menester, dize Oleastro. Pues què les movio? Acordarse del Idolo que diximos: *Verebantur enim quod inventi fuerint tam spontanei ad offerenda omnia hæc pro vitulo fabricando, & non pro tabernaculi veri Dei.* Hizo este discurso aquel Pueblo: Nosotros dimos nuestras joyas, y riquezas para fabricar vn Idolo en servicio del demonio. Pues quanta mas razon es que las demos aora para el Tabernaculo en obsequio, y culto de Dios? Con aver dado los oros para el Idolo incurrimos en la indignacion Divina? Pues empleemoslos aora en servicio suyo, para merecer su piedad, y misericordia, que serà afrenta nuestra aver sido tan liberales para el demonio, y no serlo aora para Dios: *Verebantur enim, &c.*

Oleast. in Exod. 15. ad liter.

26 O què discurso tan aproposito para Granada! Fieles, fieles este es el camino para hallar la misericordia en el peligro de la peste que nos amenaza. Pueda mas el temor, y amor de Dios, que el incendio de la peste, y que el fuego de los apetitos. La peste, si llega ha de quemar alhajas, y vestidos? Saquelos el amor de Dios para el obsequio de su Magestad en el socorro de tantos necesitados. Consume la vanidad, y la torpeza oros, y prendas aun las muy preciosas? Pues por què han de ser mas poderosas que la Religion, y la caridad? Saquelas la Religion para el adorno de los Sagrados Templos, que se lamentan de que estàn con mas adorno las Comediantas, y mugeres mundanas, que las Imagenes de Maria Santissima, y que los Altares en que se ofrece el Sacrosanto Sacrificio de la Missa. Saquelos la caridad para tantos pobres, que no piden mas que lo superfluo, que para ellos es necessario. Cesse yà la lluvia de la malicia, que haze inundar la Republica con escandalos, y lluevan lagrimas, que apaguen el fuego de la peste: que assi se templa la indignacion Divina, como dixo San Gregorio en vna peste de Roma: *Imminente ergo tanto animadversionis gladio, nos Imponamus finibus insistamus.* Juez tenemos (dize el Santo) que si no mira corregidos, al punto se darà por obligado de nuestras oraciones: *Citius ad precem Iudex flectitur, si à culpa corrigatur.* Juez tenemos (dize S. Chrisostomo) que se dexa sobornar con el dinero, si en su nombre, y por su amor lo hiciremos à sus pobres: *Clemens ipse ipsique pecunia suadetur, non ipse manu, sed per inopes accipiens.* Dad limosna à los pobres, y mitigareis la ira del Juez: *Da inopi pecuniam, & Iudicem mitigaveris.* Si Catolicos hijos de Dios, baste yà de inundacion de culpas, y cesserà la causa de la peste. No lo ofreceis assi? Claro està que lo ofreceis. Si, Dios mio misericordiosissimo, miranos yà humillados, y reducidos à los margenes de tus amables disposiciones. Nos pesa yà de aver salido vn passo el mas minimo de tu Divina voluntad. No mas pecar, no mas ofender à vn Dios tan infinitamente amable: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

Greg. l. 11 epist. 5. in dist. 6. Ibid.

Chrys. s. de [illegible]

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO QUARTO,

Y QUINTO VESPERTINO, EN SAN GIL DE GRANADA,

de la peste temida, y su quinta causa.

Año 1679.

Si pestilentiam immisero super terram illam.....& Noe, & Daniel, & Iob fuerint in medio eius; vivo ego, dicit Dominus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt. Ex Ezech. cap. 14.

SALUTACION.

1 HEmos llegado yà con el favor Divino al vltimo Sermon de estas tardes de Quaresmas; y desde luego me parece preguntar, què fruto se ha conseguido con tantos Sermones? Què se ha sacado de tantos avisos? Què de tantas amenazas de la Justicia de Dios? La peste de Malaga no cessò, las enfermedades desta Ciudad prosiguen, las vozes de los Ministros Evangelicos no faltan; pero què enmienda de costumbres se experimenta? Mucho temo (Fieles) que sea yo el estorvo para el fruto que Dios pretende con tan repetidas amenazas de calamidades, no teniendo el espiritu, y perfeccion de vida que se requiere para proponerlas: pues conozco que dixo bien vn grande siervo de Dios amigo mio, quando me llamò en vna ocasion: *Ruiseñor, todo pico;* y es verdad, que palabras solas poco, ò ningun fruto consiguen del Auditorio, porque deben estàr acompañadas de las obras. Escrivanos falsos dixo Jeremias eran los Doctores de Jerusalen: *Vere mendacium operatus est stilus mendax scribarum.* Falsos les llama (dize el doctissimo Cornelio) porque amenazando Dios en su ley, penas, y calamidades al Pueblo desobediente; ellos le prometian alivios, paz, y salud: *Quia cum lex transgressoribus pœnas, & excidium intentet, scriba dicunt, pax pax, redemptionem pœnarum, & salutem promittendo.* Mas para esso bastarà llamarles Doctores falsos; pero, Escrivanos falsos, por què? Por mostrar la obligacion de los que enseñan. Yà veis que el Escrivano da vn traslado de la escritura à las partes, y se queda con el original en su Oficio; pero deben ser conformes en todo el traslado, y el original; porque si dà vno, y es contrario el original que queda, serà Escrivano falsario, y no tendràn vigor sus Escrituras. O Doctores de Jerusalen! El traslado que dais al pueblo es vno, y el original con que os quedais es otro? Vna la doctrina que dais, y otras las obras que hazeis? El original de las obras es contrario al traslado de la doctrina? O Escrivanos falsarios! Dize Jeremias: *Vere mendacium operatus est stilus mendax scribarum.* Ay de mi Predicador! Ved si tengo razon para temer.

Similit. Pet. Vega in Psal. 4. pœn. verb. 14. disc. 3.

2 Pero no menos debeis temer vosotros (Fieles) que esté de vuestra parte el defecto, por la mala disposicion con que muchos vienen à los Sermones: Pues (como dezia San Gregorio) aunque sea bueno el Predicador, suele Dios Justo quitarle la sentencia de la boca, porque no la merece el gusto estragado, y dureza de los oyentes: *Propter auditorum reprobationem bonis etiam Doctoribus sermo subtrahitur.* Faltan acaso Predicadores buenos en Granada? Pues què sè yo, si les ha quitado Dios las sentencias eficaces, que como saetas aviàn de penetrar los corazones, por vèr que muchos vienen al Sermon para ofenderle mas? Pero demos q̃ no las aya quitado; pues yà vemos que muchos Predicadores zelosos de la honra de Dios, han intimado, como Escrivanos fieles de su Magestad, no falsa paz, y salud, que los Doctores de Jerusalen, sino la guerra de vna furiosa peste,

Greg. l. 40 mor. c. 18. D. Tho. 2.2 2. quæst. 177. art. 2. ad 3.

Exod. 36. porque llegò à tanto que los oficiales de la obra vinieron clamando à Moysès, cansados de recibir, que mandasse no dar mas, que yà avia mas de lo que avia menester: *Plus offert Populus quam necessarium est.* Moysès entonces, mandò con vn pregon publico, que ningun hombre, ni muger se atreva de assi adelante à dar mas alhaja, ni cosa alguna: *Iussit Moyses præconis voce cantari, nec vir nec mulier quidquam offerat ultra.* Quien no se assombra de esta devocion? Quien no se confunde à vista de ella? No es verdad, que es para confundirse los Christianos de ver esta liberalidad en los Hebreos? Pero veamos: Què fue lo que moviò à aquel Pueblo à tanta liberalidad? Les ofreciò Moysès algun premio? No fue menester, dize Oleastro. Pues què les movio? Acordarse del Idolo que diximos: *Verebantur enim quod inventi fuerint tam spontanei ad offerenda omnia hæc pro vitulo fabricando, & non pro tabernaculi veri Dei.* Hizo este discurso aquel Pueblo: Nosotros dimos nuestras joyas, y riquezas para fabricar vn Idolo en servicio del demonio. Pues quanta mas razon es que las demos aora para el Tabernaculo en obsequio, y culto de Dios? Con aver dado los oros para el Idolo incurrimos en la indignacion Divina? Pues empleemoslos aora en servicio suyo, para merecer su piedad, y misericordia, que serà afrenta nuestra aver sido tan liberales para el demonio, y no serlo aora para Dios: *Verebantur enim, &c.*

Oleast. in Exod. 15. ad liter.

26 O què discurso tan aproposito para Granada! Fieles, fieles este es el camino para hallar la misericordia en el peligro de la peste que nos amenaza. Pueda mas el temor, y amor de Dios, que el incendio de la peste, y que el fuego de los apetitos. La peste, si llega ha de quemar alhajas, y vestidos? Saquelos el amor de Dios para el obsequio de su Magestad en el socorro de tantos necesitados. Consume la vanidad, y la torpeza oros, y prendas aun las muy preciosas? Pues por què han de ser mas poderosas que la Religion, y la caridad? Saquelas la Religion para el adorno de los Sagrados Templos, que se lamentan de que estàn con mas adorno las Comediantas, y mugeres mundanas, que las Imagenes de Maria Santissima, y que los Altares en que se ofrece el Sacrosanto Sacrificio de la Missa. Saquelos la caridad para tantos pobres, que no piden mas que lo superfluo, que para ellos es necessario. Cesse yà la lluvia de la malicia, que haze inundar la Republica con escandalos, y lluevan lagrimas, que apaguen el fuego de la peste: que assi se templa la indignacion Divina, como dixo San Gregorio en vna peste de Roma: *Imminente ergo tanto animadversionis gladio, nos Imponamus finibus insistamus.* Juez tenemos (dize el Santo) que si no mira corregidos, al punto se darà por obligado de nuestras oraciones: *Citius ad precem Iudex flectitur, si à culpa corrigatur.* Juez tenemos (dize S. Chrisostomo) que se dexa sobornar con el dinero, si en su nombre, y por su amor lo hiciremos à sus pobres: *Clemens ipse ipsique pecunia suadetur, non ipse manu, sed per inopes accipiens.* Dad limosna à los pobres, y mitigareis la ira del Juez: *Da inopi pecuniam, & Iudicem mitigaveris.* Si Catolicos hijos de Dios, baste yà de inundacion de culpas, y cesserà la causa de la peste. No lo ofreceis assi? Claro està que lo ofreceis. Si, Dios mio misericordiosissimo, miranos yà humillados, y reducidos à los margenes de tus amables disposiciones. Nos pesa yà de aver salido vn passo el mas minimo de tu Divina voluntad. No mas pecar, no mas ofender à vn Dios tan infinitamente amable: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

Greg. l. 11 epist. 5. in dist. 6. Ibid.

Chrys. s. de [illegible]

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO QUARTO,

Y QUINTO VESPERTINO, EN SAN GIL DE GRANADA,

de la peste temida, y su quinta causa.

Año 1679.

Si pestilentiam immisero super terram illam.....& Noe, & Daniel, & Iob fuerint in medio eius; vivo ego, dicit Dominus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt. Ex Ezech. cap. 14.

SALUTACION.

1 HEmos llegado yà con el favor Divino al vltimo Sermon de estas tardes de Quaresmas; y desde luego me parece preguntar, què fruto se ha conseguido con tantos Sermones? Què se ha sacado de tantos avisos? Què de tantas amenazas de la Justicia de Dios? La peste de Malaga no cessò, las enfermedades desta Ciudad prosiguen, las vozes de los Ministros Evangelicos no faltan; pero què enmienda de costumbres se experimenta? Mucho temo (Fieles) que sea yo el estorvo para el fruto que Dios pretende con tan repetidas amenazas de calamidades, no teniendo el espiritu, y perfeccion de vida que se requiere para proponerlas: pues conozco que dixo bien vn grande siervo de Dios amigo mio, quando me llamò en vna ocasion: *Ruiseñor, todo pico;* y es verdad, que palabras solas poco, ò ningun fruto consiguen del Auditorio, porque deben estàr acompañadas de las obras. Escrivanos falsos dixo Jeremias eran los Doctores de Jerusalen: *Vere mendacium operatus est stilus mendax scribarum.* Falsos les llama (dize el doctissimo Cornelio) porque amenazando Dios en su ley, penas, y calamidades al Pueblo desobediente; ellos le prometian alivios, paz, y salud: *Quia cum lex transgressoribus pœnas, & excidium intentet, scriba dicunt, pax pax, redemptionem pœnarum, & salutem promittendo.* Mas para esso bastarà llamarles Doctores falsos; pero, Escrivanos falsos, por què? Por mostrar la obligacion de los que enseñan. Yà veis que el Escrivano da vn traslado de la escritura à las partes, y se queda con el original en su Oficio; pero deben ser conformes en todo el traslado, y el original; porque si dà vno, y es contrario el original que queda, serà Escrivano falsario, y no tendràn vigor sus Escrituras. O Doctores de Jerusalen! El traslado que dais al pueblo es vno, y el original con que os quedais es otro? Vna la doctrina que dais, y otras las obras que hazeis? El original de las obras es contrario al traslado de la doctrina? O Escrivanos falsarios! Dize Jeremias: *Vere mendacium operatus est stilus mendax scribarum.* Ay de mi Predicador! Ved si tengo razon para temer.

Similit. Pet. Vega in Psal. 4. pœn. verb. 14. disc. 3.

2 Pero no menos debeis temer vosotros (Fieles) que esté de vuestra parte el defecto, por la mala disposicion con que muchos vienen à los Sermones: Pues (como dezia San Gregorio) aunque sea bueno el Predicador, suele Dios Justo quitarle la sentencia de la boca, porque no la merece el gusto estragado, y dureza de los oyentes: *Propter auditorum reprobationem bonis etiam Doctoribus sermo subtrahitur.* Faltan acaso Predicadores buenos en Granada? Pues què sè yo, si les ha quitado Dios las sentencias eficaces, que como saetas aviàn de penetrar los corazones, por vèr que muchos vienen al Sermon para ofenderle mas? Pero demos q̃ no las aya quitado; pues yà vemos que muchos Predicadores zelosos de la honra de Dios, han intimado, como Escrivanos fieles de su Magestad, no falsa paz, y salud, que los Doctores de Jerusalen, sino la guerra de vna furiosa peste,

Greg. l. 40 mor. c. 18. D. Tho. 2.2 2. quæst. 177. art. 2. ad 3.

Simil. que amenaza à los pecadores, y esto como Escrivanos legales, que no han dado traslado de doctrina, à que no corresponda fielmente el original ajustado de su vida, y de sus obras, què novedad de vidas ha avido esta Quaresma, con tantos Sermones? Què trages se han reformado? Que restituciones se han hecho? Què comunicaciones torpes se han dividido? O Dios Santo! Reciben muchos la palabra de Dios, como se reciben algunas vezes las Cedulas Reales. Recibese la Cedula, se lee; y no viniendo en ella lo que se desea executar, aunque la besan, la ponen sobre su cabeza, y dizen que la obedecen; pero quanto à darle su cumplimiento, suplican. No penseis (dize San Juan Chrisostomo) que es nuestro lo que los Predicadores dezimos: *Non nostra loquimur, sed quæ Dei sunt.* Son letras, y Cedulas Reales de la infinita Magestad del Rey de Reyes, las que en el Pulpito os traemos: *Epistola ista sunt à Deo missæ.* Estas son las que aqui se leen, traydas por los Ministros de la Corte del Gran Rey de las Eternidades: *Epistola quotidie de Cœlis venientes lequuntur.* Por tales las tengo (dize el pecador) las beso, y pongo sobre mi cabeza: pero quanto à darles el cumplimiento, suplico; que aora no trato de dexar las culpas. Es este el fruto que ay de los Sermones?

Chri. hom. 3. in 2. ad Tessalon.

Ea, pues, dia era oy, en que para despedirme, avia de predicar, no materias de temor, sino de consuelos; no amenazas, sino promessas; no justicia, sino misericordia; pero es necedad (como dixo el otro Estoyco, que refiere Seneca) es necedad imprudente dar consejos de sano al que está enfermo: *Stultum est præcipere ægro, quid facere tanquam sano debeat;* y assi como à enfermos de malicia deba predicars no misericordia, sino justicias; no promessas, sino amenazas; no consuelos, sino temores horrorosos de la ira de vn Dios, tanto mas enojado yà, quanto mas despreciado de los pecadores. Tengan paciencia los sanos, que llama aora la necessidad mayor de los enfermos. Catolicos enfermos de culpas, no basta yà, con tantos avisos de las cercanas pestes, para que os deis por entendidos? Los marineros de aquella Nave, en que iba huyendo Jonàs, temieron à Dios, y le ofrecieron sacrificios: *Et timuerunt viri timore magno Dominum, & immolaverunt hostias Domino.* Sabeis quando? Direis que en la tempestad. Esso no era de reparo. No dize el Texto, sino despues que el mar se quietò con aver arrojado en èl à Jonàs: *Et stetit mare à furore suo, & timuerunt.* Pues aora ofrecen sacrificios en accion de gracias; pero temer? Si dize San Ireneo, que à la vista del castigo que vieron executado en Jonàs, concibieron temor grande de la Divina Justicia: *Conterriti ab eo signo, quod factum erat circa Jonam.* Esto hazen vnos Gentiles, con tener à la vista el castigo del Profeta; y Catolicos con luz de Fè no conciben temor de Dios, con el azote de Malaga, que tenemos à la vista.

Senec. lib. 14. epist. 95. Jona 2.

Jona 1.

Iren. lib. 2 adverf. Hæref. c. 22.

4 Y yà que no basta esse escarmiento para temer, por mirarle lexos: no està bien cerca la calamidad, que experimentemos de tantas enfermedades? Nada basta? Ni Sermones, ni escarmientos agenos, ni las experiencias proprias, para corregir las costumbres? Preguntad à Jeremias, què es lo que vè al principio de su profecia? *Virgam vigilantem ego video.* Miro (dize) vna vara muy despierta. Bien has visto, le dize Dios; buelve à mirar, què vès: *Ollam succensam ego video.* Miro (dize) vna vasija puesta al fuego, muy encendida. Entendeis el misterio? La vara (dize Hugo Cardenal) es la captividad del Pueblo, con que como con vara, queria Dios corregirlo. Pues para què es la vasija puesta al fuego? Para que entiendan (dize San Geronimo) que si con aquella calamidad no se corrigen, les embiarà otra mayor, que como fuego los abrasse: *Qui noluerint percutiente virga emendari, mittentur in ollam æneam atque succensam.* Pues (Fieles) yà nos ha mostrado Dios la vara en los Pulpitos, y en las cercanas pestes, yà nos ha dado el golpe con las repetidas muertes que miramos. No ay enmienda? *Ollam succensam ego video.* Temo, temo, que han de venir mayores calamidades, temo, que el fuego de vna peste ha de llegar à abrasar à los pecadores ingratos. O que ay Justos entre los pecadores! Aunque los aya, dize Dios por su Profeta Ezechiel en el Texto de mi Tema; pero antes de oirlo, y vèr la quinta causa de la peste, solicitemos la gracia, para que no me niegue Dios las sentencias eficaces, y el espiritu que necessito para dezirlas, sea por medio de la intercesion de MARIA SANTISSIMA, diziendo vn AVE MARIA, &c.

Ierem. 1. Hug. Card ibi. Hier. ibi. Orig. hom. 2. in Psal. 38.

SI

Si pestilentiam immisero super terram illam.....& Noe, & Daniel, & Iob fuerint in medio eius; vivo ego, dicit Dominus Deus, quia filium, & filam non liberabunt. Ex Ezech. cap. 14.

§. I.

Ay justos en la Iglesia, y el poder de sus meritos, y oraciones.

5 ES Articulo de nuestra Santa Fè Catolica, que la Iglesia es Santa; pero no todos saben porque lo es. Es (Fieles) y se llama Santa, porque su Fundador, y Cabeça Jesu Christo es Santo, y la Fuente de toda la Santidad; como se llama hermosa vna persona, por tener hermosa la cara. Mas: Es Santa la Iglesia, porque tiene santas doctrinas, y leyes santas, Santos Sacramentos, y todos los instrumentos, con que forma Santos el Espiritu Santo, que la govierna, la ilustra, y la posee, como à su querida Esposa. Es Santa, porque està Consagrada à Dios, y porque es Madre fecunda, que siempre ha dado, y està dando à luz hijos Santos, Justos, y amigos de Dios, que la honran, y ennoblecen. Es verdad, que tiene tambien hijos malos, y pecadores; porque hasta la separacion del dia del Juyzio tiene dentro de si, como mistica Rebeca à Jacob justo, y à Esau pecadores la misteriosa Arca de Noè, en que ay animales mundos, è inmundos: es el campo, en que se halla la zizaña con el trigo, es la hera, en que està el grano con la paja, es la red, en que ay pezes malos, y buenos, es el Reyno, en que ay Virgenes prudentes, y tambien necias, es la viña, en que ay con los fructuosos sarmientos otros inutiles, es el redil, en que entran las ovejas, y los cabritos, es combite nupcial, en que ay quien no tenga el vestido de las bodas, es la causa, en que ay vasos de honor, y vasos de ignominia; y en que ay siervos fieles, que grangean con los talentos; y siervo perezoso, que entierra el talento, sin grangear con èl: es la oficina del Supremo Artifice, en que no solo ay el oro, y plata de los justos, sino los martillos, carbones, y limas de los pecadores, con que se labran los vasos de oro, y plata. De suerte, que (como dixo S. Gregorio) el Cielo es el lugar de solos los buenos: el infierno es el lugar de solos los malos: pero en este mundo estàn mixturados en la Iglesia los malos, y los buenos. Pues aora: Como el platero se llama platero, aunque no sea todo plata lo que tiene en su oficina, por ser la plata lo principal de su exercicio, assi se llama Santa la Iglesia, por su porcion principal, que son los Justos, y Santos, aunque sufra tener en si los yerros de los malos, y pecadores.

Artic. 9. Simb. Cat. Rom. ibi. n. 15. Joan. Bel. in art. 9. n. 18. Marc. hor. paff. lib. 1. trall. 4. lect. 6. Turl. 1. p. Thef. cap. 30. lect. 6.

Augost. in Pfal. 54. Greg. hom. 38. in Evang. Simil.

6 Esto supuesto, que ay Santos, y Justos en la Iglesia: Sabed, Fieles (dize Rufino) que son los que con sus meritos tienen, y mantienen el mundo, para q̃ Dios no lo destruya: *Vere mundum qui adhibet meritis stare Sanctorum?* Son (dize S. Ambrosio) los muros de las Ciudades, para defenderlas de las plagas de la Divina Justicia: *Eorum etenim nos virtus servat.* Y aun sin luz de Fè dixo Platon, que quando Dios quiere hazer mercedes à vna Ciudad, cria en ella varones insignes en virtud: *Cum Deus Civitati beneficium præstare vult, bonos viros ei producit.* Porque (como dixo Procopio) de la suerte que los granos de la sal preservà de corrupcion à la carne donde se echan assi los Justos preservan de calamidades à los pecadores, con quienes viven: *Pauca salis mica conservant à putredine carnem multam, sic iusti conservant iniustos.* Bien se vió en aquella Nave en que caminava San Pablo. Iban en ella 266 personas, levantose vna tempestad horrible, q̃ les durò muchos dias, y todas esperavan la muerte por instantes: pero vn Angel apareció al Apostol, y le dixo: *Ne timeas, Paule, ecce donavit tibi Deus omnes, qui navigant tecum.* Pablo, no temas, que ninguno peligrarà de quantos navegan contigo. Veis (Fieles) quàn to importò à estos hombres el tener consigo à S. Pablo? No menos que el no perecer, entregados à la furia de la tempestad. Diga Sodoma si huviera perecido, con solo que se hallaran en ella solos diez Justos? *Non delebo propter decem.* De ninguna suerte, dize San Ambrosio en que se vè quan fuerte muro son los varones Justos para vna Ciudad: *Disitmus ex hoc loco quantus murus patria sit vir iustus.* Y sino, por què aviendo prometido Dios à Abrahan aquella celebrada tierra, que llamamos de Promission, no se la dà à poseer à sus descendientes hasta despues de passar quatrocientos años? El mismo Dios dixo, què porque aun no se avian cumplido los pecados de los Amorreos, que la poseian: *Nec dum enim completa sunt iniquitates Amorrhæorum.* Què es no averse cumplido los pecados? Singular sentir de Theodoreto, que aun vivian en aquella tierra algunos Varones virtuosos, y hasta faltar estos, no se llegava el termino de quitar à los Chananeos la tierra: *Quod illis temporibus essent viri pij, constat ex*

Ruf. prol. ad. lib. 3. Amb. lib. 2 de Abrah. cap. 6.

Amb. lib. 2 de Abrah. cap. 6.

ex Melchisedech, & Abimelech, & his qui incolebant terram Hebræ. Tanto como esto pueden los meritos de los Justos para que Dios vse con los pecadores de su misericordia.

Iacob. 5. 7 Quanto puedan tambien sus oraciones, dixo Santiago en su Canonica: *Multum valet deprecatio iusti assidua.* Vale mucho la oracion de vna Alma justa. Por la qual dixo San Agustin, que yerran los que imaginan, que los que professan la vida retirada son inutiles à la Republica; porque si bien se considera, le son vtilissimos con sus oraciones: *Videntur eremita plusquam oportet deseruisse res humanas, non considerantibus, quantum nobis eorum animus in orationibus prosit.* Ya se vio simbolicamente en lo que pudieron los ruegos del Pueblo de Israel, para templar à Saul en la sentencia

August. lib. de mor. Eccl. c. 31

3. Reg. 14

3. Reg. 16 Esther. 7. & 8. Luc. 23. de muerte, que yà avia pronunciado contra Jonatàs su hijo, se vio en el mismo Jonatas, quando templo la indignacion de su padre, contra David: se vio en Ester, quando su interceslion revocò la sentencia de muerte, que yà estava dada contra los Israelitas, y se vio en aquella Higuera, yà mandada cortar por el dueño de la viña: *Succide illam*, mas la execucion no llegò, por los ruegos del Hortelano, que significa à los Justos que ay en la Iglesia, como dize S. Agustin:

Aug. ser. 32. de v. Dom. *Colonus qui intercedit est omnis Sanctus, qui in Ecclesia orat, dicens, parce Domine infructuosis, parce peccatoribus.* Pero à la letra, se vio en Aaron, que puesto con su Turibulo entre Dios, y el Pueblo, hizo con su oracion que cessasse vna terrible mortandad, que los destruia: *Pro Populo deprecatus est, & plaga cessavit.* Mas claro se vio en Moyses, à quien porque estava orando por el

Num. 16. Exod. 32. Ber. ser. de Magd. Hier. epist. ad Gaud. Pueblo, pedia el mismo Dios licencia para castigalos: *Dimitte me.* San Bernardo lo advirtio: *Feriendi licentiam quærit à Moyse, qui Moysem fecit.*

8 Bastavan estos exemplos, para que se vea el poder grande de la oracion de los Justos mas no dexarè de dezir vna bella ponderacion de Gennadio. Reparò en aquella solitud, con que Rebeca procurò

Gen. 27. ganar la bendicion de Isac su Esposo, para su hijo Jacob, aquel hazerle ir por los dos cabritillos; aquel sazonarlos cuydadosa, aquel poner à Jacob los mejores vestidos de Esau, aquel vestirle el cuello, y manos con las pieles de los animalejos. Valgate

Gen. 25. Dios por Matrona! Que hazes? Para q̃ son todas essas trazas? Fue el caso, que avia reconocido inclinacion en Isac de dàr la bendicion primera à Esau. Pero q̃ importa essa inclinacion? No te acuerdas que al consultar à Dios, quando aun tenias luchando en el vientre à essos dos hijos, te dixo su Magestad, q̃ el mayor avia de servir al menor? *Major servitet minori.* Esta es promessa Divina: Jacob es menor, que Esau, luego aunq̃ su padre tenga mas inclinacion à Esau, no darà la bendicion primera sino al que Dios tiene determinado. O tienes duda en la promessa de Dios No la tienes. Pues, por q̃ te fatigas tanto, porque Jacob no pierda la bendicion? *Si oraculum, quod à Deo acceperat, pro certo habebat* (dize Gennadio) *cur tam sedulo in Patris benedictione laboravit.* No es bien estrecha la dificultad? Pues atencion, que es divina su respuesta. Es assi, (dize) que tiene Rebeca vna promessa de Dios, y es verdad, que no duda de essa promessa; pero sabe que Isac es Justo, y amigo de Dios. O Rebeca! Pues si es Justo, le serà facil conformarse con la voluntad Divina. No saca essa consequencia la gran Matrona; sino dize: Luego si es Justo, le serà facil conseguir de Dios la bendicion para quien desea. Ea, pues, trato (dize Rebeca) de poner toda solicitud en orden à que no pierda Jacob la bendicion; que aunque no temo que la promessa de Dios pueda faltar, si temo que las oraciones de mi Santo Esposo, puedan mover à Dios, para que dè la bendicion à quien quiere. Son poderosas las oraciones de los Justos? Aun con vna promessa de Dios, llega Rebeca à temer la eficacia de estas oraciones, y por esso pone tantas diligencias. Diga Gennadio: *Tam sedulo in Patris benedictione laboravit quia certior erat quantum momenti in esset in Iustorum benedictione* (aora) *quorum preces, vel propositum Dei rescindere possunt.*

Gennad. in Cat. Græc. ibi.

Gennad. ubi sup.

§. II.

Sin acompañar la penitencia los ruegos de los Justos, no tienen eficacia sus ruegos.

9 Siendo esto assi (Catolicos) à quien no assombra, lo que dize Dios Nuestro Señor, por su Profeta Ezechiel, en el Texto de mi tema? Atencion à sus temerosas palabras: *Si pestilentiam immisero in terram illam.* Si yo (dize su Magestad) determinare embiar à vna tierra por castigo de sus pecados, peste. Sabe Profeta, què Señor? Que aunque en ella vivan Noè, Daniel, y Job, mis grandes amigos, vivo yo Supremo Rey de las Eternidades, (notad el juramento) que ellos por su virtud salvarán sus vidas; pero no serán bastantes à detener mi indignacion, para que no castigue à los otros pecadores, aunque sean sus mismos hijos: *Et Noe, & Daniel, & Iob, fuerint in medio eius vivo ego dicit Dominus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt.* Advertid en lo terrible de la amenaça, (dize San Juan Chrisostomo) y reparad en los Justos que nombra, que son aquellos mismos, que con sus meritos, y oraciones fueron en su tiempo à otros causa de salud: *Vide minarum gravitatem, & quales Iustos in medium adducerit: quoniam, & illi suis temporibus etiam aliis salutis causa fuerunt.* O Granada! O Ciudad amenaçada con peste por tus pecados! Segun esto debes esperar este açote; porque donde tienes à Noè, à Daniel, y à Job, que ni aun fueran bastantes, para detener las iras de Dios enojado por tus culpas? Aguardad, dize el Cardenal Hugo; que Dios no habla de aquellos tres Varones, que yà ha mucho tiempo faltaron de este mundo; sino de otros, que pudiera aver en la Ciudad de tan grandes meritos como aquellos: Estos (dize Dios) no librarán de la peste la Ciudad: *Et fuerint in ea tres viri tanti meriti, quanti fuerunt, Noe, Daniel, & Iob, tamen non liberabunt Civitatem.* Habla (dize San Agustin) de las almas justas, que puede aver en todos estados, significados en aquellos tres Varones: *In istis tribus nominibus tria genera quadã significavit.* En Noè se entiendè los Prelados perfectos, y Sacerdotes: En Daniel, los Continentes, y Religiosos; y en Job, los casados que viven bien: *In Noe, Iustos Præpositos; in Daniele, Iustos Continentes, in Iob, Iustos Coniugatos.*

Chrisost. hu. 43. inscen.

Chrisost. ibi.

Hugo Car. in Exech. 14.

Hest. Pin. ibidem.

Aug. in Psal. 112. & lib. de pecc. merit. & remiss. V. Puent. tom. 1. de pœnit. tr. 1. cap. 1. §. 1

10 Pues, valgame Dios! Si es tan poderosa la oracion de los Justos, y sus merecimientos, como hemos visto: No es para assombrarse oir esta amenaza? Señor, y Dios mio; bolved vuestros Divinos Ojos à esta Ciudad; muchos pecadores vereis; pero es posible, que no ay en esta Nave algun imitador de San Pablo? No ay en Granada diez Justos, como en Sodoma? Faltan en esta tierra los Varones virtuosos que avia en la tierra de Promission? Mirad, Dios mio, essos Conventos Religiosos, en que tantas almas os sirven, os alaban, y os ruegan por los pecadores: Poblados estàn de Sacerdotes vuestros Altares, intercediendo, como Aaron, por este Pueblo; y no aveis de castigar? Teneis licencia de tanto Moysès contemplativo como ay en esta Ciudad en oracion? No ois, Divino Assuero, las rogativas de tanta Ester, como ay en essos Monasterios Sagrados de Esposas vuestras? No ay Jonatàs, que pida por este Pueblo afligido, como David? O Fieles! Aunque los aya, como no dudo ay Justos en Granada, nos amenaza la peste: *Filium, & filiam non liberabunt.* Hector Pinto: *Opem nullam ferent, nec salutem impetrabunt.* Pero, por què? Porque aunque ay Justos con meritos, y oraciones estàn solos al merecer, y pedir. Explicome con vn Texto.

Plut. in Exec. 14.

11 Quiso Dios destruir totalmente al Pueblo de Israel, quando el Becerro de oros y aunque lo corrigiò entonces con vna plaga: no passò adelante en su destruccion, y fue la causa la intercesion, que se interpuso de Moysès: *Moyses autem orabat.* Se aplacò Dios, dize la Sagrada Historia: *Placatusque est Dominus ne faceret malum, quòd locutus fuerat adversus Populum suum.* Vamos à otro sucesso. Pecò su misma hermana Maria, quando murmurò de Moysès sobre el casamiento con la muger Ethiopisa; y luego la castigò Dios, con aquella enfermedad contagiosa de la lepra. Moysès clama, y pide à Dios que la sane: *Clamavit Moyses ad Dominum, dicens: Deus, obsecro sana eam.* Lo configuiò? No por cierto; que la manda Dios apartar de los Reales de Israel, por siete dias. No es el mismo Moysès el que pide en ambas ocasiones? El mismo es, dize San Juan Chrisostomo: pero no son las mismas las circunstancias; porque està solo quando pide por su hermana, y està acompañado quando pide por el Pueblo. De quien? De la penitencia. Quien la hizo? Por lo menos los Levitas, (dize Bachiario) que aunque idolatraron se arrepintieron, y arrimaron al lado de Moysès: *Si quis est Domini iungatur mecum.* Bachiario: *Non tam in eis peccati crimen arguitur, quàm velox conversio in pœnitentiæ celeritate laudatur.* Veasse, pues, (dize San Chrisostomo) que quando acompaña la penitencia de los pecadores à las oraciones del Justo, son eficaces para conseguir de Dios lo que piden; y no solo son quando estàn solas las oraciones sin que les acompañe la penitencia: que entonces, ni vn Moysès consigue para su hermana la salud. Doy las palabras del Santo: *Ipse Moyses, qui fratrem suum, & sexcenta illa millia armatorum ab imminenti Dei liberavit ira, sororem tamen suam nequivit eruere.* Sea assi (Fieles) que aya muchos Justos, que pidan à Dios en el peligro presente; pero què conseguirán si estàn solos al pedir, y no los acompaña nuestra penitencia? Mucho pueden; pero no consiguen mucho, (dize el Chrisostomo) quando no pide la penitencia de los malos, lo mismo que piden las oraciones de los buenos: *Habemus eum pro nobis, & quidem maximam orationes supplicationesque Sanctorum; sed tunc profecto, cum nos quoque id ipsum per pœnitentiam postulamus.*

Exod. 32.

Num. 12.

Exod. 32. Bachiar. Epist. ad Iavian.

Chrisost. hic, & in Matth.

Chrisost. ibi.

12 Mas: y si no solo no ay penitencia que acompañe las oraciones de los Justos; sino que ay clamores de culpas, que no dexan oir aquellas oraciones: O Fieles, Fieles!

Similes.

les! Què importa, que aya quien pida la redempcion del Cautivo, si el Cautivo remacha los grillos, y arroja la llave de su cadena, para no salir? Què importa, que aya quien pida para el enfermo la salud, si el enfermo toma veneno para matarse? Justos ay què pidan; pero ay: què? Oid la quinta causa de la peste para saberlo: *Suele provenir* (dize el Medico citado) *de aver comido ruines mantenimientos, ò aver bebido agua corrompida: porque entonces con el vapor ò aliento, que sale de ellos inficionan el ayre.* O què campo se descubria aqui para discurrir en la causa que ay en lo moral, de la peste! Justos ay que pidan; pero què importa si ay quien por aver comido veneno de malicia echa de su boca el aliento pestilencial, que (como dixo el Apostol) corrompe las costumbres, e inficiona el ayre de la Republica? *Corrumpunt mores bonos colloquia mala.* Què otra cosa son tantos juramentos, y blasfemias, que son en muchos, mas que palabras? Que son tantas palabras deshonestas, y las que llaman chanças, con que se solicitan las ofensas de Dios? Que son tantas murmuraciones, con que no ay honra segura? Què son tantas mentiras, engaños, y falsedades en los tratos? Què son todos estos, sino alientos de bocas de pecadores, que corrompen honestidad, la paz, la justicia, el exemplo, y buenas costumbres, en las casas, en las calles, en las plaças, en los concursos, y aun en los Sagrados Templos de la Ciudad? Ved si ay en tanta corrupcion del ayre muy bastante causa para vna peste. Pero suponiendo esta: para cumplir con las cinco causas de la peste que ofrecì predicar; dexad que passe à otra causa oculta que oy funda mas mi temor, que todas las otras.

Valles tr. de rem. cont. pest.

3. Cor. 15.

§. III.

En cumpliendose la medida de las culpas, llega el castigo à la Ciudad, aunque aya Justos.

13 NO pongo duda en que ay en esta Ciudad muchas almas justas; pero acompañeme (Fieles) vuestra atencion, que voy à enteraros en aquel venerabilissimo secreto de los juyzios ocultos de Dios nuestro Señor, no à escudriñar curiosos, sino à adorar rendidos, para sacar el temor utilissimo de su Divina Justicia. Es cierto (dize el doctissimo P. Leonardo Lessio, en su admirable Libro de las Divinas Perfecciones) es cierto, que para embiar Dios vna calamidad publica de guerra; hambre, ò peste, à vn Reyno, à vna Provincia, o Ciudad, determinò esperarle hasta cierto numero, y medida de pecados, la qual cumplida, luego embia sobre ella la calamidad: *Quam ubi peccando impleverint, gravem aliquam vindictam generatim infert sive bello, sive peste, sive fame.* Baste por prueba aquella primera mortandad del Vniversal Diluvio. Dixo Dios mucho antes à Noè, que determinava acabar con los pecadores: *Finis universæ carnis venit coram me*; y le expressa luego la causa: *Repleta est terra iniquitate à facie eorum*; porque se avia llenado la tierra de maldades; que es lo mismo que dezir que se avia llenado la medida de sus culpas: *Ideò venit finis* (dixo Lessio) *quia mensura eius impleta erat.* Id notando que aunque avia vn Justo como Noè, y algunos otros, en cumpliendose la medida, vino la mortandad: *Filium, & filiam non liberabant.*

Lessi. de perf. div. lib. 13. ca. 11. n. 59.

Gen. 6.

Vbi supr.

14 Esta medida de pecados no es la misma en cada Reyno, ò Ciudad: ni ay capacidad criada que pueda comprehender qual sea; porque es secreto reservado à los inescrutables juyzios de Dios, que la señala à cada vna, ya mayor, ya menor segun las ocultas disposiciones de su Providencia, que no alcançamos; pero anda su justicia de Reyno en Reyno, y de Ciudad en Ciudad, distribuyendo las plagas, segun và cumpliendo cada vna el numero, y medida de sus culpas. Por esto dezia David, que Dios tiene en la mano vn Caliz de vino puro, no de vn vino solo, sino de otros muchos juntos, que no templan aquel, sino que le añaden mas fuerça: *Calix in manu Domini vini meri plenus mixto.* Este Caliz (dize el Cardenal Belarmino) es la justicia vindicativa de Dios, que tiene, no vno solo, sino muchos generos de penas para castigar pecadores: *Id significat, iustitiam Dei vindicativam abundare multitudine, & varietate pœnarum.* Cuydado con lo que prosigue David: *Et inclinavit ex hoc in hoc.* Dios (dize) inclinò este Caliz de vno en otro, esto es, dió à beber los tragos amargos de las penas, ya à vn Reyno, ya à otro, ya à Sodoma, ya à Jerusalen, ya à Babilonia, ya à Egypto. Assi el Venerable Cardenal: *Inclinabit Calicem ex hoc ort in hoc oc, transtulit ad varias Gentes.* Bien; y como dà à beber este Caliz? Acuerdome que quando Carlos Sexto Rey de Francia, acabò de echar à los Ingleses de su Reyno, que tantos años le avian afligido; embarcandose ya los vltimos Ingleses, les preguntò vn Francès como burlandose: *Y quando bolvereis à Francia?* A què respondiò vn Cavallero Inglès esta sentencia: *Quando vuestros pecados sean mayores que los nuestros.* Diremos, pues, que passa Dios el Caliz de vn Reyno en otro,

Psal. 74.

Belar. ibi.

Ibidem Euse. tr. de caus. de los mal. pub. Iobet ap. illum.

otro, segun và siendo mayores los pecados de cada vno? *Et inclinavit ex hoc in hoc?* No es (dize el doctissimo Lessio) sino segun cada vno và llenando el numero, y medida de sus pecados: *Calix iste est flagellum Divinæ Iustitiæ, quod cuique infligitur cum mensura peccatorum eius impleta fuerit.* Ya aveis visto (Fieles) que el Caliz de la peste lo ha dado Dios à beber, ya à Cartagena, ya à Murcia, ya à Orân, ya à Malaga. Què es esto: *Et inclinavit ex hoc in hoc.* Que ha ido passando de vna Ciudad à otra, segun ha cumplido cada vna el numero de las culpas. Luego si Granada cumple el numero de las suyas, tambien avrà Caliz de peste para Granada: *Inclinavit ex hoc.* O que ay en Granada Justos! Aunque los aya, dize David; porque si se cumple la medida determinada por Dios, no ay refugio, ni el Oriente de Jesu-Christo naciendo de Maria, ni en el Occidente de este Señor muriendo en vna Cruz, ni en los montes de los Justos, y Santos, para librar à los pecadores: *Quoniam neque ab Oriente, neque ab Occidente, neque à desertis montibus.* Lessio: *Tibi expectandum auxilium.* No ay refugio en los Justos, dize Dios: *Filium, & filiam non liberabant.*

Lessi. ibi supra.

Lessi. ibid. num. 63.

15 Pues aora: Què pecados son los que llenan esta medida oculta? O Fieles son los pecados de toda la Ciudad; los abusos comunes que ay en la Republica; son los pecados de los Superiores, Juezes, y Ministros publicos; son los pecados escandalosos que se toleran; son las culpas de los Gremios ahunados à la codicia; pero se puede cumplir con el pecado de vn particular; porque ya se vè, que para cumplir el numero de ciento, basta añadir vno à noventa y nueve. Luego si Dios determinò esperar à Granada, el numero de cien pecados para embiarle la peste, y estàn ya cometidos los noventa y nueve; bastarà vn solo pecado que cometa qualquiera de vosotros, para que llegue la execucion del azote: *Hinc fit* (dize el P. Lessio) *vt interdum propter vnius peccatum totus Populus puniatur; nimirum cum alicuius peccatum mensuram communitatis explet.* Tenemos Texto literal en el segundo de los Reyes. Despues de vna penosa hambre que duró tres años en Israel, le embiò Dios vna peste tan horrible, que en tres dias solos, se llevò no menos que setenta mil hombres en el Reyno de David: *Mortui sunt ex Populo septuaginta millia virorum.* Por què pecados vino esta peste? Por el que cometiò David numerando el Pueblo. Entra aqui San Gregorio, y dificulta: Si es David el que peca, por què ha de ser el Pueblo el castigado? *Populum numerando peccavit, & tamen vindictam Populus; David peccante, suscepit. Cur hoc?* Diremos, que por què es castigo del Rey el quitarle Dios los vassallos: O por què el pecado del Rey es en algun modo pecado de todo el Reyno, y por esso es todo el Reyno castigado? Vno, y otro dixo el Abulense: *Totus Populus punitus est, quia Rex continet quasi totum Populum in virtute, ideò peccatum ipsius est velut peccatum totius Populi.* Aqui ya se vè el grande cuerpo que tienen las culpas de los Reyes, Juezes, y Superiores, para llenar la medida de los pecados.

Simil.

2. Reg. 24 Greg. li. 25 mor. c. 10. Abulens. in 2. Reg. 24 quæst. 32.

Idem ibid. quæst. 5.

16 Passo à mas, y dudo lo mismo; por què ha de ser el Pueblo castigado, siendo el pecado de David? Divinamente San Gregorio; porque el Pueblo fue causa del pecado de David, que permitiò Dios, para castigar al Pueblo: *Iustus iudex peccantis vitium ex ipsorum animadversione corripuit, ex quorum causa peccavit.* Ea, acabe de explicarlo el Abulense: avia cometido el Pueblo muchos pecados, por los quales le queria Dios castigar; pero faltava vno para que llegasse la execucion del castigo: *Poterat habere modus convenies si aliud peccatum reperiretur in toto Populo.* Entonces: O juyzios investigables! Permitiò Dios, que cometiera David aquel pecado, y llenandose con èl el numero, y medida de los de el Pueblo, vino sobre todo el Pueblo el açote formidable de la peste. *Permisit itaque Deus* (dixo el doctissimo Lesio) *Davidem incidere in illud peccatum superbiæ, quò mensura Israelis erat implenda, & vindicta irroganda.* Veis (Fieles) como el pecado de vno, basta para la medida de la Republica, y aun de todo el Reyno? Pues quien sabe, que medida tiene Granada? Quien sabe, si falta vn pecado solo para que se cumpla la medida? Christiano, Christiano: advierte, que el primer pecado que cometieres, puede ser el vltimo para que por esse con los demàs, embie Dios sobre Granada vna pestilencia. Avrà ya quien peque, con la noticia de este tan temeroso quanto secreto juyzio? Como es posible, que aya quien quiera echar sobre sì vna peste, con todas las consequencias de sus daños? Pero aun no es este el punto à que entrè en el abismo de los juyzios de Dios.

Lessi. de perf. div. li. 13. cap. 21. n. 63.

Abul. ibid. quæst. 5.

Greg. li. 25 mor. c. 20.

§. VI.

§. IV.

Quitar Dios los Justos de la Ciudad, es indicio de que quiere castigarla.

17 Pende (Catolicos) el cumplirse, ò no cumplirse esta medida, del mayor, ò menor numero de Justos, y pecadores que ay en la Ciudad. Conclusion del doctissimo Lesios porque quantos mas pecadores ay, tanto mas presto se cumple la medida: *Quò plures sunt homines in Republica Christiana, qui impune peccant, eò celerius impletur mensura*; y al contrario: Quantos mas Justos ay, tanto tarda mas en llenarse la medida, y consiguientemente el castigo tarda mas: *E contrario, quò plures sunt Iusti, & Sancti in Republica, eò tardius mensura impletur, & longius differtur punitio.* Es la razon: Porque avienda mucho numero de Justos, ay muchos exemplos, consejos, y medios, para escusar muchas culpas de los pecadores, con que llenarán la medida de sus culpas, y ay muchos amigos de Dios, cuya vida es preciosissima en sus ojos, y por no quitarse la difiere su Magestad el castigo publico que merecen los pecadores; y tambien ay muchos meritos, y oraciones aceptas à Dios, por las quales detiene el castigo su justicia. Parad aqui, y recogedme à este punto todas vuestras atenciones. Quien puede saber, que numero de Justos avrà menester Granada, para que por sus oraciones, y meritos detenga Dios la peste? O secreto temeroso! Aun hablando de los Santos, que yà estàn en el Cielo, dixo el Maestro de la Theologia Santo Thomàs, que muchas vezes consigue la oracion de muchos lo que la de vno solo no consiguiera: *Plurium orationibus quandoque impetratur, quod vnius oratione non impetraretur*; y por esso la Iglesia dize à Dios en la oracion de todos los Santos, que espera conseguir la misericordia, que solicita para sus hijos, multiplicando los intercessores: *Multiplicatis intercessoribus largiaris.*

18 Ea, què numero serà bastante en Granada, para detener el azote de la Divina Justicia? Quantos granos de trigo serán menester, para que por ellos no arranque Dios la zizaña? Este es otro secreto que reservò Dios en sus ocultos juyzios. Porque si revolvemos las Sagradas Letras, hallaremos en Geremias, que se contentava Dios, para perdonar à Jerusalen, con que huviesse en ella vn Varon Justo: *An inuenietis virum facientem iudicium, & quarentem fidem; & propitius ero ei*; pero hallaremos tambien que en Sodoma no se contentò cõ menos que diez: *Non delebo propter decem*; y assi no baxò Abraham de esse numero, porque (como dixo el Abulense) no le dexò Dios baxar, por quanto tenia determinado el castigo, por no aver essos diez Justos: *Deus misit terrorem in eum, ne peteret*; que à averlos, (como dixo S. Ambrosio) no huviera Dios destruido aquella Ciudad: *Sodoma quoque si decem haberet viros Iustos, potuit non perire.* Mas: hablando Dios por su Profeta Ezequiel de la Ciudad de Jerusalen, dize, que queriendo castigarla, buscò en ella vn Justo que le detuviesse, y no lo hallò: *Et quæsiui de eis virum, qui interponeret sepem, & staret oppositus contra me pro terra, ne dissiparem eam; & non inueni*; pero en el Texto de mi tema, que es el del mismo Ezechiel, dize Dios, que aunque aya en Jerusalen tres Justos, no bastarán para impedir la peste: *Filium, & filiam non liberabunt.* Veis el juyzio oculto de Dios, pues yà se contenta con vno, yà pide diez, yà no bastan tres, yà basta vn Justo para detener sus iras: Luego no es facil conocer el numero de Justos, que serà bastante en Granada.

19 O Fieles! No es facil conocerlo, pero no es dificultoso advertir de la suerte que han faltado muchos de esse numero, que Dios conoce. Ay quien aya reparado en esto? Quien no vè, que han muerto este año en esta Ciudad, muchos sugetos de señalada virtud, à quienes teniamos por Justos? Quien ay que lo aya considerado? *Iustus perit*, (dize Isaias) *& non est qui recogitet in corde suo.* Muere el Justo, y no ay quien lo considere. Ha sido acaso? Assi (dize Oleastro) lo piensa el mundo: *Neque hoc mundus cogitat, sed putat eos casu fublatos*; pero no es acaso en los juyzios de Dios. Pues, què ay en esso que considerar? O Christianos! Ay mucho que considerar, y llorar. Ay que considerar (dize Isaias) que se lleva Dios los Justos, por causa de los pecadores: *A facie enim malitiæ collectus est Iustus.* Ay que llorar, y lloro (dize Filon) no tanto la muerte de los que mueren, quanto la vida de los que quedamos vivos: *Alicuius eorum audita morte, ingenti tristitia, & dolore conficior, non tam eorum vicem dolens, quàm superstitum.* Ay que considerar (dixo Platon) que quando Dios quiere embiar alguna calamidad grande à vna Ciudad, le quita lo primero los hombres Justos: *Cum Ciuitati calamitatem immissurus est, aufert ab ea viros bonos.* Ay que llorar, (dize San Ambrosio) quando vemos que los quita porque es la señal primera de que llegarà sin duda à la Ciudad el castigo: *Peritura urbis, & malorum imminentium hoc primum indicium est, si decidant viri sapientes, & boni.* Evidentissima señal lo llamò Oleastro: *Est evidentissimum signum punitionis mundi Iustorum ablatio.* Lo mismo San Juan Chrisostomo: *Cum Sancti de isto mundo defecerint, casurus est iste mundus.* O Dios, terrible en tus ocultos juyzios!

20 Què quereis, que os diga? Catolicos. Si son los Justos las columnas de este edificio, y nos quita Dios las columnas; que serà del edificio? *Qui domum parat euertere*; (dixo Platon) *prius omnia sustentacula euertit.* Si los Varones virtuosos son los muros de la Ciudad, y vemos que derriba Dios essos muros: què serà de la Ciudad? Bien lo llorava Geremias quando, por aver muerto el Rey Josias, dixo que se avia quitado el muro à Jerusalen: *Luxitque antemurale, & murus pariter dissipatus est.* David clamava à Dios, que lo favoreciesse, porque le faltava Santo que le patrocinasse: *Saluum me fac Domine, quoniam defecit Sanctus.* Ay de mi! Se lamentava Micheas: *Va mihi*; y por què? *Perijt Sanctus de terrâ.* Porque se mueren, y faltan de la tierra los Justos. Y aun aquellas lagrimas que lloro Jesu-Christo, en la muerte de su amigo Lazaro, dixo San Ireneo, fuerõ por la falta que hizo al mundo en los quatro dias que estuvo en el sepulcro. Ved en la Historia Sagrada de los Juezes, quando hizo el fuerte Sanson el mayor destrozo, y mortandad en los Filisteos. Sabeis quando? En la ocasion que le llevaron à su Templo. Pues, què hizo? *Apprehendens ambas columnas, quibus innitebatur domus.* Derribò las dos columnas que sustentavan el Templo, y de ai se siguio tanta mortandad. O Granada! O Ciudad! O Edificio! El fuerte Sanson de la Justicia Divina, ha derribado las columnas de tantos virtuosos como te han faltado este año: te ha derribado los muros de tantos buenos, que avia en esta Ciudad: infiere lo que se sigue de esse antecedente. Què se ha de seguir (dize Filon) sino mortandad, y desdichas? *Destituit potentem manu, qua protegebantur, suorum malorum imminet sensus.*

21 Sabeis de la suerte que considero esto? Comete vna muger vn delito digno de muerte; pero si esta preñada, no luego se haze de ella justicia, porque no peligre la criatura inocente, mas en naciendo, en saliendo la criatura à luz de el vientre de su madre, luego se executa la sentencia. A esperado à Granada la Divina Justicia, por respeto de los Justos hijos suyos que avia en esta Ciudad; pero sacando Dios essos Justos: Què puede esperar; sino que se execute la sentencia de muerte, que tiene merecida por sus pecados? Yà os acordareis que fueron dos Angeles Ministros de la Divina Justicia à la Ciudad de Sodoma: *Venerunt duo Angeli Sodomam.* A què fueron? A destruirla por sus culpas. Pues no bastarà vno para esso? Vno solo quitò la vida à todos los Primogenitos de Egypto. Vno solo destruyò en vna noche con vna pestilente mortandad el Exercito de Senacherib: A Sodoma, dos? Si, dize Lippomano: que và el vno à destruir la Ciudad, y el otro à sacar à Loth: *Duo Angeli Sodomam accesserunt, alter quidem vt eam vrbem everteret, alter vt liberaret Lot.* Pero es contra el texto, que dize que ambos vienen à destruir la Ciudad, y assi lo dixeron al Patriarca; *Dixerunt autem ad Loth, delebimus locum istum.* Ea, que no se opone al texto, Lippomano. Què dizen los Angeles? Que vienen à destruir à Sodoma: *Delebimus.* Què dize el Expositor docto? Que vno viene à destruir la Ciudad, y otro à sacar à Loth. Pues no se opone, dize Alexandro Calamato; porque lo mismo es sacar vn Angel à Loth justo de la Ciudad, que concurrir con el otro Angel à destruirla. Digan ambos, que la vienen à destruir: *Delebimus*; porque no menos la destruye el que le quita el justo que la defiende, que el que le arroja fuego en que se abrase: *Vnius eorum* (dixo el docto Italiano) *destruebat Sodomam igne, & sulphure, & alter abstrahebat exadem, auferendo ab illa Sanctum Loth.*

22 Y se conforma con lo que dixo el Angel al Patriarca, quando este le pidiò que le dexasse estàr en Segor. He oido tus ruegos, le dize; y por ellos no destruiré essa Ciudad; pero date priśa para entrar en ella, porque hasta entrar en ella no puedo executar el castigo de Sodoma: *Festina, & salvare ibi: quia non potero facere quidquam donec ingrediaris illuc.* No reparais en el: no puedo? Vn Angel, y con comission de Dios no puede? Muy bien dize, advirtiò el Padre Velazquez; porque siendo Loth Justo la coluna, que sustentava aquel edificio, no podia caer el edificio, estando en pie la coluna: *Vt dixerit; stante columna, & sustentaculo, minime potest everti, & ruere domus.* Bien; pero yo reparo en la priśa que le da: *Festina.* No pudiera el Angel assolar à Sodoma, aunque no entrara el Patriarca en Segor? Y aun sin sacarlo de Sodoma pudiera conservarlo sin lesion entre las llamas, como el Angel que assistiò à los Mancebos del horno de Babilonia. Pues, para què es esta priśa? Para que se vea que el respeto, y la presencia del Justo Loth no dexava que se executasse el castigo. Os dirè como lo entiendo. Sabe vn Padre, que su hijo ha hecho en esta Ciudad vna tola fea, y lleno de

Lef. lib. n. 65.
Ibi. n. 66.
Pretic. in Gen. 18. verse. 26.
D. Tho. in 2. 2æ. art. 2. ad 2.
Eccl. ord. em. Sanc.
Matt. 13.
Pleal. in Gen. 8.
Ierem. 5.
Hieron. & Theod. ibi.
Gen. 18.
Abul. ibi.
Amb. lib. 2 de Abrah. cap. 6.
Ezec. 22.
Ezec. 14.
Isai. 57.
Hiero. cum 70. ibid.
Oleaste. in Genes. 5.
Isai. 57.
Hugo Card. ibid.
Phil. lib. de sacrif. Abel. & Cain.
Plat. ap. Velazq. in Psal. 2. n. 6. cap. 2.
Amb. li. 2. de Cain. c. 3.
Oleast. in Gen. 5.
Chrisost. in Matth. 2.
Lesi. de perf. div. li. 13. cap. 12. in fine Plur. vbi supra.
Tore. 12.
Psalm. 11
Mich. 7.
Iren. lib. 3 c. 23.
Iudit. 16.
Phil. lib. de sacrif. Abel. & Cain.
Simil.
Offi. 2. p. de inuif. li. 2. cap. 2. dift. 4.
Genes. 19.
Exod. 12.
Theodor. qæst. 1. in Exech. 9.
Isai. 37.
Lippom. in Genes. 19.
Genes. 18.
Galat. in Silv. dif. 66. nu. 6.
Genes. 19.
Velazq. in Psal. 100. verse. 6. fect. 2.
Dan. 3.
Simil.

de justo enojo parte à su casa con animo de castigarle como lo merece; pero al entrar halla que le está esperando vna visita de respeto. Què haze? Disimula cõ el huesped por entonces: este le habla en el negocio à que viene; pero es de vèr de la suerte que corta por momentos la conversacion. Què es esto? No lo veis? Darle prisa para que se vaya, porque su respeto no le dexa executar el castigo. Mira el Angel, que el Santo Loth iba entablando conversacion larga, y por esso le da prisa: *Festina*, nó porque no pudiera librar à Loth del incendio; que es solo despedir la visita, que no le dexa executar el castigo de Sodoma: *Quia non potero facere quidquam, donec ingrediaris illuc.* Ay Granada, Granada! Mira quantos Justos ha sacado Dios de esta Ciudad: repara en la prisa con que ha sacado à muchos. La visita de respeto se despide! Quien te librará del enojo de tu Padre? *Deleamus locum istum.*

§. V.

Aunque queden otros Justos, vendrá el castigo, cumplido el plazo, y nuestro de las culpas.

23 ME direis, que si se ha llevado Dios à muchos Justos, que por esso avran quedado no pocos, que piden à Dios misericordia. O què bien me replicais! Pero dezidme: Y sabeis si los que hã quedado son los bastantes para que Dios vse de misericordia con Granada? Quando quiere Dios, basta vno; mas quando por aver llegado las culpas à su medida, está resuelta la Divina Justicia à castigar? Entonces ni vno, ni muchos que le pidan serán bastantes à detener el castigo. Aunque estèn en la Ciudad, Noè, y Daniel, y Job (dize su Magestad) no podrán detener la peste que tiene determinada mi justicia, y assi lo juro: *Vivo ego, dicit Dominus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt.* O Señor, què piden los buenos! Aunque pidan! Que aviendo llegado las culpas à su colmo, no ay ruegos que basten à detener mi justicia, por averse cumplido el plazo de su espera. El doctissimo Cornelio: *Quòd iam tanta sint Iudæa scelera, & obstinatio, vt iam prorsus vastare decreverit* (aora) *nec ullius precibus flecti se finet, vt illi parcat.* O Christiano, y que de temer es esta terrible amenaza!

24 En vnas palabras bien misteriosas nos la dexò su Magestad escrita en Isaias, que parece está hablando con Granada: *Tacui semper, filiui, patiens fui, sicut parturiens loquar: dissipabo & absorbebo simul.* Yo (dize Dios) viendote pecar, callè: *Tacui semper*; me he hecho desentendido, sin querer atender los clamores de tus culpas: *filiui*; he sufrido las injurias que me has hecho, y te he esperado benigno à penitencia: *Patiens fui.* Pero advierte yà, que si soy el Padre de las misericordias: soy tambien el Dios de las venganças: Sabe que si sufrì benigno, yà no he de sufrir, severo: Si me hize desentendido con piedad, yà atiendo à tus maldades con rigor: si callè, yà no he de callar, porque he de clamar, como muger que está de parto, para assolarlo todo con vn exemplar castigo: *Sicut parturiens loquar: dissipabo, & absorbebo simul.* No os dixe, que parece habla con Granada? Con què Ciudad se ha mostrado Dios mas callado? Con qual se ha hecho mas desentendido? A qual otra à sufrido, y esperado mas? Pero yà es tiempo, pecadores; yà dize que ha de clamar como muger de parto: *Sicut parturiens loquar.* O què severidad tan rigurosa! Pero en què está, direis la severidad? Si dixera que ha de bramar como vn Leon: *Leo rugiet*, que dixo el Profeta Amos: ò si dixera que ha de salir contra los pecadores como la Osa, à quien han quitado los hijos, como dixo por Oseas: *Occurram eis quasi ursa raptis catulis*; essa si que fuera severidad: pero que ha de hablar como vna muger de parto? Essa es la mayor severidad, dize Rupperto.

25 Ea, atended al secreto de la comparacion. Ay que edvertir en la muger que está de parto (dize el grande Abad) tres cosas; la primera que no luego que concibe echa de si el hijo que concibio, sino que espera de ordinario nueve meses para echarlo, sin hablar palabra: *Diù quidem vterum continere potest*; la segunda, que para aver de echar de si lo que concibiò; le cuesta muchos dolores: *Illud quòd concepit non sine sensu doloris emittit*; y la tercera, que en llegando la hora del parto, quiere mas passar los dolores, que dexar de echar de si lo que concibiò: *Et cum venerit hora non sine clamore, & gemitu deprimit.* Aora entendereis lo terrible de la amenaza. Peca el hombre, pecan los moradores de esta Ciudad; al punto concibiò la Divina Justicia castigos, y calamidades, que embiarle? Pero no luego las embia, antes à diligencias de su piedad và, como ha ido, difiriendo el castigo, esperando la penitencia de los pecadores? *Tacui semper, filiui patiens fuit.* Han hecho los pecadores penitencia? No sino mas, y mas culpas, no haziendo caso de tan repetidos avisos. Con esso ha crecido la ira, y el azote, que concibiò. Y aun esperando? Si, dize Rupperto; pero llegando la hora deste parto temeroso, aunque le cueste dolores, esto es aunque sea contra su inclinacion piadosissima, clamará como muger de parto, y arrojará vna plaga, quanto mas detenida, tanto mayor, y mas horrible: *Sicut parturiens loquar.* Pues aora, Fieles; pedid à vna muger que está de parto, que lo suspenda; echadle rogadores, vayan à pedirla que dilate el parto las personas mas principales de Granada, què os dira? Que en llegando la hora no podrá ser menos. Señora, mirad el dolor que os cuesta. Aunque me cueste dolores ha de ser. Advertid, que quien pide esta suspension son personas de vuestro cariño, y respeto. Aunque sean, dize en llegando la hora, ha de salir lo que he concebido, sin que lo puedan estorvar cariños, respetos, ò intercesiones. Diga el Abad Ruperto: *Deus non sine sensu pietatis profert sententiam iudicij, & tamen victa pietate miserias malorum mavult videre, quam non proferre quod iustitia dictante concepit.* Es menester aplicarlo? O Fieles! Mas es menester temerlo. No ay ruegos, ni cariños de Justos que valgan, en llegando la hora de la Justicia de Dios.

26 Ea, yà es tiempo de esforçar las vozes para despedirme: tiempo es yà de aplicar lo fuerte del vino al llagado del camino de Jericò, pues no le basta lo blando del azeyte para sanar, sirva la vara à quien el Maná no aprovecha. Si, Catolicos Granadinos: yà os he avisado, como Ministro de Dios las cinco causas que ay en lo natural para la peste, y las que en essas se descubre de pecados para que Dios nos la embie. Yà veis la que oy nos haze Dios advertir en la falta de tãtos virtuosos como se ha llevado; què ha sido (pecador) sino dezirte Dios lo que dexò escrito su Profeta Zacharias: *Vlula abies, quia cecidit cedrus.* Gima, y dè aullidos de pavor el arbolillo pequeño, quando assi mira caer à los Cedros mas levantados. Los Cedros de los Justos, y virtuosos han caydo en essas sepulturas? Passese el pecador que es indicio de que le amenaza caer no en vna sepultura, sino en vn camero: *Vlula abies, quia cecidit cedrus.* O Granada! Oye, oye, no à mi, sino à tu Dios, y Señor, que te habla por su Profeta Isaias: *Et nunc audi hæc delicata, & habitans confidenter.* Oyeme (dize) ingrata Babilonia, oyeme delicioса Ciudad: *Audi hæc, delicata.* Eres tu, la que vives muy confiada en la serenidad de sus ayres, y alegria de tu Cielo? *Habitans confidenter.* Eres tu, la que nada temes con tu terreno sano? Hugo Cardenal: *Quæ metuis.* Tu, que por verte Corona, te tienes por Reyna de todas las Ciudades: *Quæ dicis in corde tuo ego sum.* Hugo: *Domina mundi.* Tu, que imaginas que en tu comparacion no ay otra Ciudad en el mundo: *Et non est præter me amplius.* Hugo: *Civitas aliqua.* Tu, que presumes de grande, y populosa, pareciendote que no llegara por ti ni la viudez, ni la esterilidad de tu numeroso Pueblo: *Non sedebo vidua, & ignorabo sterilitatem.* Hugo: *Semper ero populosa.* Oyeme, Ciudad presumida dize Dios: *Audi hæc.* Oyeme, que en vn dia te vendrà lo que no temes, ni esperas la esterilidad, y la viudez! *Venient tibi hæc duo subitò die in vna sterilitas, & viduitas.* Vendrà vna peste que te dexe esteril de Pueblo, passando de populosa à desierta. Hugo: *Sterilitas populi.* Llegará el dia, que tiene mi justicia determinado. *In die vna*; y llorarás viuda sobre esteril, sin hallar Esposo, Rey, ni Santo, que te defienda de mi indignacion: *Venient tibi hæc duo, sterilitas, & viduitas.*

27 O Granada! Què será si viene sobre ti lo que Dios amenazava à Babilonia? Ay si la peste llega, como la debes temer! Què es esto? Dirán las demàs Ciudades. Granada con peste: Por q̃ la embiado Dios esse azote? *Et dicent omnes gentes, quare sic fecit Dominus terræ huic?* Por què ha sido tã grande la ira, y furor de Dios con essa Ciudad tan querida suya? *Quæ est hæc ira furoris eius immensa.* Pero no faltarà quien responda, dize Dios, que el por què, ha sido porque los moradores de Granada quebraron el pacto que hizieron en el Bautismo: *Et respondebunt. Quia dereliquerunt pactum Domini.* Responderà, que por què Granada despreciò la Ley de Dios, dirà que por què Granada se desbocò precipitandose en innumerables culpas, dirà que por què llegaron estas culpas à llenar la medida, que Dios determinò esperar à Granada, y dirà que por què Granada se hizo desentendida à las vozes de Dios, y de sus Ministros. Yà os avisò Christianos: Yà os prevengo: Yà ha sonado la trompeta de Ezequiel, que viene la peste: Yà la aveis oido, sino os guardais, vuestra sangre será sobre vosotros, dize Dios: *Sonum buccinæ, & non se observavit, sanguis eius in ipso erit.* Ea, Fieles, quien no se guarda de las iras de vn Dios tan enojado? No quiero que confieis en las guardas de humana prudencia; que los muros de Jerico cayeron, y se deshizieron, como si fuetan telas de araña, y huvo telas de araña q̃ defendieron à David de la espada de Saul, como si fueran muros, porque los muros mas fuertes sin Dios son telas de araña, y las telas de araña con Dios son vnos fortissimos muros. El guardarse ha de ser en el refugio de la penitencia, y enmienda de costumbres, para q̃ no acabe de

Parer. ibi.

Simil.

Rupert. in Gen. c. 15.

Amòs 3.

Osea 13.

Simil.

Rup. lib. 5 in Sophon. cap. 1.

Rup. lib. 4 in Gen. ca. 15.

Rup. vbi prius.

Zach. 11. Cora. ibi.

Isai. 47.

Ferrer. ibi.

Hugo Car. ibid.

Cornel. in Exec. 14.

Isai. 42.

Exec. 33.

Iosuè 6.

Psal. 56. Chald. ibi, n. 3.

de llenarse la medida de las culpas, y halle Granada en los Justos que la habitan defensa, en los Santos del Cielo proteccion, en los Santos Angeles custodia, en Maria Santissima patrocinio, y en Jesu-Christo piedad, y misericordia. Si Dios mio, y mi Redemptor Clementissimo; assi la ofrece todo mi Auditorio, y toda esta Ciudad, no avrà mas culpas, no mas ofensas de vna bondad tan amable: Vida nueva, Señor, nuevas costumbres ofrecemos, y nos pesa la mala vida passada. Fieles, Fieles con verdad, que se acaban estos avisos, y no ay mas seguro refugio que la penitencia. Me pesa, Señor, me pesa Dios mio por ser vos quien sois de averos ofendido. Ea ajustense estas pazes, llegad todos, y dezid: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

SERMON

SEPTUAGESSIMO QUINTO,

DE LA PESTE RECELADA, EN LA ROGATIVA QUE A NUESTRA Señora de las Tres Necessidades, celebrò el Santo Tribunal de la Inquisicion de Granada, por la preservacion de la peste, en ocasion de averse negado su devocion al festejo de los Autos para celebrarla. A tres de Junio de 1679. Años.

Beatus venter qui te portavit, & ubera, quæ suxisti, &c. Ex Evang. Lect. Luc. cap. 11.

SALUTACION.

1 NUnca mas que oy hecho menos en mi cortedad el espiritu, y eloquencia de vn San Juan Chrisostomo, yà para saber aplaudir los aciertos de este Venerable, y Santo Tribunal, en esta rogativa à Nuestra Señora de las Tres Necessidades, por la preservacion de la peste; aviendose negado para celebrarla su Catolica devocion al festejo de los Autos Sacramentales, yà para saber ponderar à los Fieles, quanta es la necessidad que tenemos de estas fervorosas rogativas, en tiempo que la Justicia de Dios nos cerca, por nuestros pecados, con tantas calamidades. Pero si (como dize el Espiritu Santo en pluma de Salomon) no puedo dexar de vencer el que obedece: *Vir obediens loquetur victoriam.* Quando oy me sube à este puesto mi obediencia, aunque con tan poco tiempo como de ayer à oy, espero conseguir victoria de mi cortedad para el acierto: Empezemos pues. *Prov. 21.*

2 No ay cosa mas fuera de proposito (dize el Divino Espiritu) que la musica, y el placer en la ocasion que pide solo el llanto, y la tristeza: *Musica in luctu, importuna narratio.* Claro està, que si vieramos que vn gran fuego venia abrasando las casas de esta calle, fuera aborrecible necedad ponerse, ò ha dar musica con varios instrumentos à los que se estàn abrasando, ò ha oirla gustosos los que mitan yà el fuego cerca de su casa. Y sino, qual fue el absurdo de aquellos hombres del tiempo de Noè? Dezialo Jesu-Christo S.N. Oian las amenazas de la Divina Justicia, que les intimava el Patriarcha: *Noè iustitiæ præconem*, que dixo mi Padre San Pedro; oyeron tambien los repetidos golpes que daban en la fabrica del Arca los Artifices, que eran avisos de Dios, como ponderò el Chrisostomo: *Volebat illos qui tan graviter peccaverant fabricatione Arcæ admoneri*; y quando esto debiera tenerlos temerosos, y compungidos, solo tratavan de banquetes, de bodas, de musicas, y passatiempos: *Erant in diebus illis ante diluvium comedentes, & bibentes, nubentes, & nupti tradentes.* Puede ser cosa mas fuera de proposito? La mortandad del diluvio à la vista, y entregarse à regozijos, y placeres? *Musica in luctu, importuna narratio.* Por el con- *Eccl. 22.* *Simil.* *2. Pet. 2.* *Chri. hom. 21. in Gen.* *Matt. 24.*

contrario, qual fue el acierto prudente de los Ninivitas? Oyeron la amenaza de su destruccion que les predicò el Profeta: *Adhuc quadraginta dies; & Ninive subvertetur*; y llenos luego de reverente pavor, començaron à hazer grande penitencia, con ayunos, sacos, ceniza, y rogativas: *Et vestiti sunt saccis à maiore usque ad minorem.* Perecieron los Ninivitas? Como avian de perecer? Dize el Chrisostomo. Los preservò el temor, y la penitencia, como à los otros del diluvio acabò su desatencion impenitente: *Per pœnitentiam, rei sententiam solverunt.* *Ionæ. 3. Chri. hom. 5. ad pop. Iren. hom. 2. in 2. ad Thes.*

3 Pero acerquemonos mas. No me direis (Fieles) quien, ò que fue lo que hizo tan celebres en el mundo à aquellos Mancebos (Varones grandes eran dize Alapide) del horno de Babilonia? Seria su gran sabiduria? Su Religion, y piedad? O aquel no abrasarse entre las llamas del horno? Mas fuè, me dize San Fulgencio. Veamos: Mostrò Dios à Nabuco en aquel misterioso sueño de la Estatua el acabamiento de los quatro Reynos, de Chaldeos, Persas, Griegos, y Romanos; y quando el Rey debiera darse por entendido del aviso, para moderarse, y moderar, sus Vassallos; lo que hizo fue levantar vna Estatua de oro, y convocar los Pueblos à su adoracion con festejos, y musicas de todos generos: *Et omnis generis musicorum.* Combidaron à los tres famosos Varones para el festejo publico; pero ellos desatendiendo sus intereses, y gustos, sin entender al combite, y sequito profano, se negaron à la fiesta. Con què motivo? Considerarón por vna parte los riesgos de aquel concurso; atendieron por otra à la indignacion Divina, que les amenazava en la Estatua la destruccion de aquel Reyno: Miraronse los primeros, que tenian la Fè del verdadero Dios; y al hallarse assistidos de motivos tan poderosos, determinaron retirarse, sin permitirse al festejo, dedicandose à hazer oracion, y pedir misericordia. Este abstenerse de las delicias (dize San Fulgencio) fue quien los preservo de las llamas: *Alioqui nunquam vincerent flammas, si vellent amare delicias.* Esto fue lo que los hizo celebres en el Orbe todo. *Corn. in Dan. 3.* *Dan. 3.* *Ful. ser. 7.*

4 Quien no descubre aquì los aciertos de este Tribunal Sagrado, en la ocasion presente? Era oy (Fieles) el dia en que avia de permitir su venerable presencia à la representacion, y festejo de los Autos, mas considerando (como quien tan claros tiene los ojos de la Fè) que està Dios justissimamente enojado por nuestras culpas; recelando (como tan prudente) los peligros de semejantes concursos; y atendiendo (como tan piadoso) al penoso cerco de tantas pestes, que se oyen, y que amenazan, determinò retirarse de aquel festejo, comutandolo en esta Catolica Rogativa. En tiempo que pide solo llantos por las culpas (dize esta Fè, esta prudencia, y esta devocion) tratos que causen risas? Què cosa tan importuna! *Musica in luctu importuna narratio.* En tiempo que se vè yà correr azia Granada tan por la posta el fuego de la peste: Comedias, Autos, y entremeses para el gusto? Què accion tan fuera de proposito! *Musica in luctu importuna narratio.* En ocasion que se oyen tantos golpes en el Arca de este Reyno que anuncian vn diluvio de calamidades, concurso de passatiempo, y vana alegria? No viene bien para aplacar à vn Dios enojado: *Musica in luctu importuna narratio.* En ocasion, que no en sueños (como en la Estatua) sino que en la realidad vemos irle arruynando este Reyno con tantas penalidades, placeres? En tiempo de tanta tempestad de trabajos que nos anegan, festejos? Esso no. Lo que borrasca tan deshecha pide es, que levantemos al Cielo los ojos, que los fixemos en la Estrella del Mar, y norte de nuestra navegacion Maria Santissima, para que nos alcance misericordia, y nos guie al puerto deseado de la salud. Esto pide la necessidad, por esso clama la compassion, que debemos à nuestros hermanos que padecen, yà esto nos impelen los golpes mismos que experimentamos todos. No queremos Autos, sino Rogativa.

5 O bendiga Dios, y celebre el Vniverso determinacion tan acertada, y comutacion tan Christiana, y tan devota! Como ha de atreverse la llama de la peste à llegar à essos vmbrales: *Alioqui nunquam vincerent flammas, si vellent amare delicias.* Fieles celebremos este acierto, dilpongamonos para conseguir el fin de esta Rogativa, y solicitemos para todos el favor de la Divina Gracia, con que se logre el fin de tan Christiano zelo. Assi lo esperamos, Reyna Soberana, por medio de tu poderosissima intercession. Lleguemos todos à pedir este favor, saludando à esta Señora: AVE MARIA, &c.

***

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Beatus venter qui te portavit, & ubera, quæ suxisti, &c. Ex Evang. Lect. Luc. cap. 11.

§. I.

Propónese la grandeza del poder de Maria Santissima, para preservar de la peste.

6 SOlo àquel tiene licencia (Señor) para callar las alabanças de Maria (en sentir del dulcissimo Bernardo) que invocandole debidamente, no huviere experimentado, en el remedio de sus necessidades el poder, y eficacia de su intercession: *Illi solus* (O Virgo Beata) *tuæ laudes silent, qui te fideliter invocare tam, tenserit unquam in suis necessitatibus sibi defuisse.* Quien será este solo? Ay alguno? Hablen las Sagradas Escrituras del poder, y luego diran su eficacia las humanas experiencias. Quien es esta? Preguntavan vna dos, y tres vezes los Celestiales Espiritus al tercero, sexto, y octavo de los Cantares: *Quæ est ista? Quæ est ista? Quæ est ista?* Cortesanos de la Gloria quien pregunta lo que sabe? No sabeis, que essa Señora es Maria la Virgen Madre del Vnigenito de Dios? Muy bien lo sabe Gabriel; *Ne timeas Maria.* No preguntan porque ignoren, (dize la Glossa) sino preguntan porque admiran: *Quæ est ista? Tacet quam admirabilis!* Pues que admirais en lo que puede hazer Dios? Ea, que no es admiracion, dize Ricardo de San Laurencio, sino repiten la pregunta, por oir en la respuesta repetido el dulcissimo Nombre de Maria: *Ter quæritur, quæ est ista? Non tantum quia persona mirantur excellentiam, sed quia dulce nomen sibi desiderant responderi.* No nos detengamos; de Maria Santissima hablan las preguntas, reparemos en la primera: *Quæ est ista, quæ ascendit per desertum sicut virgula fumi ex aromatibus myrrhæ, & thuris, & universi pulveris pigmentarij?* Quien es esta Reyna Soberana de los Angeles, y hombres, que sube por el desierto del mundo; quando los demas bajaron, y sube como vna varita de humo de mirra, incienso, y demas confecciones aromaticas? Estraña comparacion! Como vara de humo? Es significarnos su oracion, è intercession fervorosa por los hombres, nacida del fuego de su immensa caridad? Para esso bastara, que fuera humo de incienso: pero de mirra, y otras confecciones? Si, dize San Geronimo, para que se vea lo preservativo de esta intercession. Dizen los Medicos, que importa mucho para preservarse de la peste encender fuegos, que enjuguen, y purifiquen el ayre, y echar en ellos pastillas olorosas, mirra, incienso, cuya fragrancia preserva del contagio. Vease, pues, que no solo sube Maria Santissima como incienso, para interceder, sino como mirra para preservar de la peste: *Ex aromatibus myrrhæ, & thuris.* San Geronimo: *Nam per primum sanantur pestes corporis.*

Ber. ser. 4. de Assump.

Cant. 3. 6. & 8.

Luc. 1. Gloss. in Cant. 3.

Ricard. Laur. l. 2. de laud. B. M. cap. 2.

Gen. 3.

Valle tract. de pest.

Hier. ap. Ric. Laur. lib. 12. de laud. M.

7 Veis (Fieles) como publican los Angeles, que tenemos en Maria quien nos libre del contagio? *Nulla pestis tam efficax,* (dezia el Chrisostomo) *quæ non continuo ad Maria nomen cedat.* O que esta enojado Dios! No lo dudo; pero quien sino Maria es quien templa sus enojos? Dize San Bernardo: *Deum ira exacerbescentem promeritis sceleribus mittigat.* Aunque mejor lo dixo esta Señora misma en pluma del Eclesiastico. Como niebla dize que llena todo el mundo: *Et sicut nebula texi omnem terram.* Sabeis, por que? Sale el caminante en vn dia que arde mucho el Sol por vna tierra desierta de poblaciones, y arboles, quien podrá dezir su desconsuelo: Mira por vna, y otra partes; pero por ninguna halla alivio. El Sol doblà la municion de sus rayos, el caminante se quexa, si se quita ropa se abrasa; pero si en medio deste conflicto vè que se levanta vna niebla: O Dios, y como respira! Como anima sus esperanças! Por que? No veis que la niebla templa los rayos del Sol? *Et sicut nebula texi omnem terram.* Es verdad que merecemos por nuestras culpas que el Sol de Justicia nos abrase con los rayos de vna peste; pero siendo Maria misericor, diola niebla, nos templará los rayos de la justicia: *Et sicut nebula texi omnem terram.* Ricardo aora: *Scilicet à fervore solis tuetur.*

Raul. ser. 3. de Assu. Ber. ser. 1. de Assump. Alcui. ser. de Nativ. Mariæ. Bonavent. in specul. Eccl. 24.

Simil.

Ric. Laur. lib. 7. de laud. M. fine.

8 Aora entiendo lo misterioso de aquel arco que puso Dios en las nubes, para señal de preservacion de nueva mortandad: *Apparebit arcus meus in nubibus.....& non erunt ultra aquæ diluvij ad delendum universam carnem.* Y suponiendo con Ricardo, que es este arco Imagen de Maria: *Ipsa est arcus in nubibus.* Es digno de reparo el modo con que lo pone Dios. Como està el arco? Ya lo aveis visto, buelto àzia el Cielo. Es para significar que no arrojarà el Cielo mas saetas de mortandad à la tierra? Para mas. No lo considero como arco militar; pues como se vè, mas forma tiene de arco de edificio. Pues aora: Veeis, que amenaza vn Templo ruyna, y que fuere el reparo mas seguro levantar vn arco que lo sustente, para que no se venga abaxo su fabrica, con riesgo de los que en el entran. O infinita misericordia de Dios! Merece el mundo por sus pecados, que su justicia lo destruya, le amenazan fuegos, y piedras del Cielo que lo assuelen; pero que haze la piedad Divina? *Apparebit arcus meus in nubibus.* Levanta en Maria Santissima vn Arco Misterioso, que detenga su indignacion, para que no se desplome el Cielo en castigos sobre la tierra: *Apparebit arcus meus.* Pero donde voy? Fuera nunca acabar, si huviera de correr por todas las Escrituras Sagradas, que prueban, y confirman la piedad de Maria Santissima en beneficio nuestro.

Gen. 9.

Ricar. cit. lib. 6.

Simil.

9 Hablen aora las experiencias. Ay alguno que en sus necessidades no aya experimentado èl, el socorro de Maria? Ninguno ay, dize el Discipulo querido, y Capellan de esta Señora, porque yo la vì en el Apocalipsi, con vna hermosissima Corona de doze Estrellas: *Et in Capite eius Corona Stellarum duodecim.* Doze Estrellas componen la Corona de Maria? Serà por las doze excelencias especiales, que adornan esta Señora, como discurrio San Bernardo; por mas es. Quantos son los signos del Zodiaco? Todos saben que son doze; que aun Georgio Veneto compara à ellos à los doze Apostoles, aplicando muy bien la distribucion de su predicacion Evangelica à las Provincias, y partes del mundo en que influyen estos signos. Pues quien no sabe que los hombres todos, nacen debaxo de la influencia de alguno de estos signos del Zodiaco? Veanse, pues, en la Corona de Maria doze Estrellas como doze signos, para que se vea que à todos los hombres sin excepcion de alguno, alcança la benigna influencia de Maria: *Omnibus omnia facta est,* que dixo San Bernardo. Nazca el hombre en el clima mas remoto: viva debaxo de la influencia de qualquiera signo, que estando estos todos subordinados à Maria, reprimirà la malignidad de los vnos, y asségurarà la benignidad de los otros: *Et in Capite eius Corona Stellarum duodecim.* Ea, diga la Christiandad, y en especial nuestra España, quantos favores ha recibido de Maria. Diga Granada, lo que en lo temporal, y espiritual, debe à esta Soberana Señoras pero digalo, mas que la lengua, nuestro reconocimiento agradecido.

Apoc. 12. Ber. ser. in sign. mag. Georg. Venet. Harmon. mund. Cant. 2. tom. 7. à cap. 8. ad 12.

Ber. ser. de ver. Apocal.

10 Y si bolvemos à nuestro Evangelio los ojos, hallaremos confirmado este

sentir; que Marcela entona las alabanças de Maria en especial de sus purissimos pechos: *Beatus venter qui te portavit, & ubera, quæ suxisti.* Porque si el Rinoceronte se rinde, y amansa al mostrarle los pechos de vna Virgen, como dize San Gregorio: celebra la devocion de Marcela, lo que dixo Arnoldo, que Maria Santissima siempre Virgen, muestra sus pechos purissimos para aplacar à Dios, como Jesu-Christo sus llagas: *Christus nudato latere Patri ostendit latus, & vulnera, Maria, Christo, pectus, & ubera;* que este fue (dize el V. P. Luis de la Puente) vno de los fines porque fue llevado en cuerpo, y alma à la Gloria, para que si Jesu-Christo Señor Nuestro, muestra à su Eterno Padre sus llagas, para inclinarle à clemencia, Maria Santissima, mostrasse sus Pechos Purissimos, para mover à su Hijo à misericordia. Ea, pues: Si solo puede callar las alabanças de Maria, el que no huviere experimentado su piedad; quando las Escrituras Sagradas publican el poder de su intercession, y vemos que ninguno ay que no aya experimentado su eficacias ninguno ay que pueda eximirse de la obligacion de alabar à esta Señora. Entonemos, pues, con Marcela.

Rit. lib. 2 de laud. Maria. Greg. l. 31 mor. c. 13. Arnol. tra. de laud V. Bern. ser. sup. salv. V. Pult. 5. p. med. 37 punt. 1.

§. II.

Desacreditan las culpas el poder de la piedad de Maria Santissima.

11 PEro antes hemos de buscar salida à vna grave dificultad. Valgame Dios! Si es tan cierta, y tan poderosa la intercession de Maria Santissima, y mas para con España, como nos vemos tan cercados de calamidades? Si es su oracion preservativo de peste, como la tenemos tan cerca? Si tanto puede templar las iras de Dios, como yà casi no hallamos despojos de sus iras? Señora piadosissima, què es esto? Què es esto, Madre de misericordia? Y vuestro poder? Y el credito de vuestra piedad? Vuestros queridos hijos los Españoles tan afligidos! Vnos muertos à la violencia de la peste? Otros à la inclemencia de la hambre? Vuestra Granada tan assistada con el peligro? Me quexarè? Señora. Pero, que digo? Oìd, oìd Fieles, que entre nuestras culpas no es la menor ocasionar descreditos en la piedad de Maria.

12 Yà aquel Absalon ingrato, indigno del nombre de hijo de David, se avia conjurado contra su Santo Padre, quando entrò vn proprio en el Palacio, diziendo al Rey: *Toto corde universus Israel sequitur Absalon.* Señor, mira por tu vida, y por tu

2. Reg. 15

casa: porque Absalon se lleva à todo Israel consigo, y tu Real persona peligra. Aqui David, convocando à los mas leales vassallos que le assistan, se determina con ellos à huir: *Surgite, fugiamus.* Quien ay que no estrañe esta accion en vn hombre, en vn Rey tan valeroso? David huye? Si, dize Nicolao de Lira, no porque le falte poder para resistir à Absalon; si porque tiene conocimiento de que Dios le castiga, sirviendose del azote de su hijo: *Non propter ipsum virtutem, sed Dei cultus erat flagellum ad punitionem David.* David huye? Si, dize Theodoreto, que juegò conveniente dar tiempo, y lugar à la ira de Absalon: *Optimum expeditionem ratus, fugere ad tempus.* Aun no acabo de assombrarme. Es David el que huye? David es, dize S. Juan Chrisostomo; pero no huye porque tema morir, sino porque no quiere verse obligado à matar: *Fugiebat David, non ut qui timeret, sed ut qui filium caveret occidere.* Tal vez el Leon (como escriven Plinio, y Berchorio) suele retirarse en viendo algun hombre. Es cobardia? No sino generosidad. No se retira porque teme al hombre, sino porque el hombre no le tema: *Nec se abscondit, quia timebat, sed tantum ne timeatur.* Huye David de generoso, no de cobarde, de amor que tiene à su hijo, no de temor.

Dic. ibi.

Theod. ibi. quæst. 19. Chri. hom. Psal. 3. Plin. lib. 8 cap. 16. Berch. lib. 10. reduc. cap. 37.

13 Pero llega à mirar esta fuga San Ambrosio, y siente con singularidad, que huye de temor David, porque tiene miedo al vencer: *Patriæ finibus pulsus à filio, fugiebat hostem, quem optaverat hæredem* (aora) *metuebat vincere.* Pues yà que confessemos que teme, digase, que temiò ser vencido; porque quien ay que tema la victoria? Vn David, dize divinamente San Ambrosio. Ea, luchavan aqui, la piedad de David, y la malicia de Absalon. Si salgo à campaña, (dize David) y muere Absalon à manos de mis Soldados, vencera mi poder à vn hijo ingrato; pero quedarà vencida, y desacreditada mi piedad, pues parecerà que pudo menos que la malicia de Absalon. Pues, què medio? Pongome en fuga, temeroso de vencerle, porque aunque assi pueda desacreditarse mi poder, quedarà victoriosa, y con credito mi piedad. Acabe de dezirlo San Ambrosio: *Metuebat vincere, ne pietatis dispendio vinceretur.* O Absalon! No haze yà tanto viso tu ingratitud, tu crueldad, tu tirania, como el poner en este peligro de descredito à la piedad de vn Padre tan amable. O Catolicos! Ved si es pequeña nuestra culpa, quando hazemos con nuestras malas costumbres, que parezca menos poderosa la piedad tan acreditada de Maria. Y ved sino es muy grande nuestra obligacion, de bolver por el credito de tan experimentada piedad; pero como la cumplimos? Estrechemonos mas, y lo veremos.

Amb. in Psal. 37.

§. III.

Fines con que embia Dios las calamidades, y como assiste Maria Santissima, para que se logren.

14 TRes fines (Señor) entre otros, hallo que mira Dios quando nos embia los trabajos con que nos aflige. Vno es, para que tengamos el debido temor à su Divina Justicia; que aquellas varas que expuso Jacob à las ovejas, (dize alegorico el Pictaviense) son los castigos que Dios nos pone delante, para que con el temor concibamos (como dezia Isaias) espiritu de salud: *Scilus enim aspectus iustitiæ, & virga vigoris sui, & tribulationum, quas immittit, facit hominem concipere spiritum salutis.* El segundo fin con que nos embia Dios los trabajos es, para que conociendo que son las culpas la causa de nuestros males, hagamos la debida penitencia, y nos enmendemos: y assi se viò que al tocar Jesu-Christo S. N. el feretro de aquel hijo difunto de la viuda de Naim, pararon luego los que le llevavan al sepulcro: *Is qui portabant steterunt.* Porque lo que pretende Dios con los toques de las penas, es que paren los portitores que son las culpas: *Qui sepeliendum portant* (dixo el Venerable Beda) *immunda sunt desideria, quæ hominē rapiunt in interitum.* El tercero fin es, para que experimentado el Christiano tanto acibar en las cosas temporales, se desaficione totalmente dellas, y ponga su amor en las eternas, y en el Dios, y Señor de la Eternidad: que si Dios guerrea con el Patriarca Jacob toda vna noche, no es con espada, ni lança, sino con abrazos: *Luctabatur cum eo*, para que se vea que lo que pretende con la lucha de los trabajos es abrazar, y llegar mas assi à aquel con quien lucha: *Qualis luctatio* (dixo vn grande Expositor) *quæ, & lædit Patriarcham, & domulcet, quæ cum non vicit, sed vinxit.*

Gen. 30. Isai. 26. iuxta 70. Beech. lib. 1. mor. in Gen. c. 22.

Luc. 7.

Ven. Beda, ibid.

Gen. 32.

Oleo. ibi.

15 Pues aora, Fieles! Siendo estos los fines de los trabajos de parte de la Divina Providencia, el temor de su justicia, el dolor de nuestras culpas, y el amor de su bondad; passò à mas su caridad inmensa, porque desmereciendo nosotros tanto bien, nos dio à Maria Santissima por Madre, y Abogada, para que nos facilitasse el conseguir estos fines. Oygamos (para verlo) aquella pregunta celebre de los Cantares: *Quæ est ista quæ progreditur quasi aurora consurgens, pulchra ut Luna, electa ut Sol?* Quien

Cant. 6.

es esta (dizen los Angeles) que camina misericordiosa Abogada de los hombres, (*quæ progreditur, id est, pro reis graditur*, dixo San Alberto Magno) como Aurora; como Luna, y como Sol? Ya se sabe que es Maria; pero repare se (dize el Papa Inocencio) en lo misterioso del symbolo: Luna, Aurora, y Sol. La Luna alumbra de noche; la Aurora dà su luz al amanecer; y el Sol, en lo restante del dia: *Luna lucet in nocte, Aurora in diluculo, Sol in die.* Aora el misterio. Es noche el tiempo del pecado: *Nox culpa*; es amanecer el tiempo de la penitencia de las culpas: *Diluculum pœnitentia*; y es dia el estado de la gracia, y el Amor: *Dies gratia.* Pues compararse Maria Santissima Abogada de los hombres, à la Luna, Aurora, y Sol; (dize Inocencio) es porque como Luna, dà luz al que està en pecado para que tema la Divina Justicia: *Pulchra ut Luna*, como Aurora le alumbra, para que haga penitencia: *Quasi Aurora*; y como Sol alienta al alma para los calurosos aumentos del amor sagrado: *Electa ut Sol.*

Alb. Mag. in hunc loc.

Innocen. ser. 2. de Assump.

§. IV.

Como malogra el pecador los fines de Dios, y de Maria Santissima, en las calamidades.

16 VEis yà (Fieles) como tenemos en Maria Santissima medio, y luz para los tres fines que Dios pretende de nosotros con los trabajos? Pues si el primero es el temor de la Divina Justicia, y nos favorece Maria como Luna hermosa: donde està este temor entre tan penoso cerco de aflicciones? Allà Loth se entrò en vna cueva al ver cerca de la Ciudad de Segor el fuego de Sodoma: *Mansit in speeum*; porque temiò (dixo el doctissimo Pererio) que llegasse hasta donde èl estava el castigo de la Divina Justicia, que se iba estendiendo por toda aquella Region: *Cernens omnem circumquaque vicinam planitiem, & regionem conflagrasse, timuit, ne illuc etiam extenderetur incendium*; aqui vemos de la fuerte que el fuego voraz de la pestilencia, viene asolando toda esta Comarca: què hazemos? Como no andamos despavoridos? Como no clamamos llenos de temor de la indignacion Divina? Con nosotros habla S. Pedro Chrisologo: *Hinc pestilentia vbique diffusa per orbes per agros, varie morborum genere consumit genus omne mortalium, & tamen nos non dicimus: Domine, ne in furore tuo arguas me.* Demos, que sea verdad, (que dudo mucho si lo es) que ay en Granada salud; pero si ay culpas, que merecen muchas pestes: como no tememos este azote? Como ahorramentamos culpas, irritando mas la indignacion de Dios, para que llegue mas presto? *Stà iugiter* (prosigue el Chrisologo) *rapinis frandibus, perturbis, dolis detractionibus nos metipsos tradimus, & damnum, vt magis, magisque iram Dei in nos fomentis erroneum fuscitemus.*

Genes. 19.

Per. ibid. disp. 7.

Chrisol. ser. 45.

Chrisol. ibi.

17 Què bien describiò Isaias este desorden tan enojoso à Dios! Habla con su Magestad, resistiendo la razon, por què avia su indignacion castigado la ingratitud de los Israelitas, y dize assi: *Proiecisti Populum tuum, domum Iacob.* Estoy viendo (Dios mio) que arrojaste de ti, y de tu proteccion especial à tu Pueblo, y casa de Jacob, entregandole à la captividad, y calamidades; que han padecido, y han de padecer. Casa de Jacob, llama aqui à su Pueblo; en quien entendiera yo à nuestra España, casa de Jacob, ò Santiago su Patrono grande. O Dios, y como parece que nos has arrojado de ti, y entregado à tan repetidas plagas! Pero, por què? Notad (Fieles) la razon: *Quia repleta est terra eius equis.* Porque està su tierra llena de cavallos (vamos misticos) de pecadores, como cavallos indomitos. Les llama cavallos, por lo que dixo San Gregorio, que como el cavallo obedece del mismo modo la mano de su dueño, que la de su mayor enemigo; assi el mal Christiano, tan presto se alegra en el pecado, como en el Sermon se compunge? *Equus enim sicut dominum suum ad portandum recipit, ita etiam fine discretione alios qui volunt ascendere, sessores admittit.* Voy à otra cosa: Vereis, y oireis que en la campaña resuena el clarin, la artilleria, las caxas, los clamores, y demàs estrepito militar; y quando aun el mas animoso entra en temor el cavallo no es assi, que antes se engrie, y arroja à la batalla con los clamores. O casa de Jacob! O España! O Andalucia! No te admires de lo que padeces, y padeceràs, si estàs llena de cavallos, ò pecadores, que quando oyen el estrepito horroroso de tantas pestes, con que viene Dios à destruir el exercito de las culpas, no solo no temen, sino que mas se alientan, mas se alegran, y mas se engrien, para hazer nueva guerra à vn Dios Omnipotente: *Repleta est terra eius equis.* Como no han de crecer las calamidades, si falta el temor de Dios, que pretende su Magestad, y què solicita Maria Santissima, para que se acaben? Ay de nosotros, si falta el temor de Dios, que nos arrojarà su justicia à mas espantosas plagas! *Proiecisti Populum tuum.* Hugo Cardenal: *Quia in veritate antiqua consuetudinis permanserunt.* Ay, y mas ay, si debiendo cessar con el temor las culpas, no solo no ay el temor, sino que (como ponderò San Geronimo)

Chrisol. ibi.

Isai. 2.

Greg. in Psal. 2. Pœnit.

Simil.

Hugo Car. in Isai. 2. Hieron. li. 2. in Isai. 2. tit. 18.

nimo) crecen las culpas al passo de las calamidades! *Quanto enim tormenta maiora sunt, tanto magis crescit impietas, & iniquitas.*

18 Mas: Si lo segundo que pretende Dios con los trabajos, es nuestra penitencia, y nos favorece Maria Santissima como Aurora; donde està la penitencia? Què es del clamor? Què ès de la enmienda de costumbres? Què confessiones? Què restituciones se han hecho? Assi preguntava Dios al alevoso Cain: donde està tu hermano Abel? *Vbi est Abel frater tuus.* Què sè yo? Respondè el fratricida: *Nescio.* Assi? Pues prevente para maldicion, y trabajos: *Nunc igitur maledictus eris super terram.* Notad el misterio. Significa Abel, (dize San Agustin, y Origenes) llanto, dolor, penitencia: *Abel luctus interpretatur*; dixo Origenes. Pues aver pecado, y no saber del dolor: què es sino llamar contra si la indignacio de Dios, para los mayores castigos? *Maledictus eris super terram.* O què ya ha avido processiones, y rogativas! Es assi; pero como han sido? Faltò antes de ayer (dia del Corpus) la gala, la chança, y profanidad en muchos? A Fieles! Bueno, y santo es hazer rogativas en las aflicciones; pero ha de acompañarlas, para que sean como deben ser, la penitencia. No es cosa rara, que niega Pedro à su Maestro Soberano; que reconoce que le mira su Magestad, para que advierta su culpa, y que la advierte; y que no se arroje à pedir misericordia? Pide, Pedro, que pues te mira benigno tu Maestro, indicio es de que quiere perdonarte: *Respexit Petrum.* San Chrisostomo: *Intuitu suo iacentem excitans.* No habla palabra; pero, por què? Mucho han dicho los Padres, y Expositores; oygamos à San Ambrosio: *Tacuit Petrus, ne tam citò venie petitio plus offenderet.* Calla Pedro; porque temiò ofender mas, con pedir tan presto el perdon: Pues quando no ofendiò mas la dilacion de pedirlo? Ea, acabemos de oir à San Ambrosio: *Ante flendum est, & sic precandum.* Pareciò al grande Apostol, y Maestro de la Penitencia, que pedir gracia sin aver llorado su culpa, era, ò sobra de desahogo, ò falta de ponderacion de su pecado, con que mas ofenderia; y assi prudente trata primero de llorar, que de pedir: *Ante flendum, & sic precandum.* Si Catolicos: lagrimas, penitencia, penitencia, dolor, reformacion de costumbres, y de trages, para que sean las que deben ser las rogativas; pero sin llorar las culpas; rogativas sin dexar la profanidad, quando aviamos de vestirnos de sacos, y cubrirnos de ceniza; no son essas las que favorece Maria Santissima; porque si es nuestra Abogada, es Aurora, que dà luz para que nos valgamos de su intercession con penitencia.

Genes. 4.

Aug. l. 15. de Civit. ca. 18.

Orig. tr. 26 in Matth.

Luc. 22. Chrisost. in Euth. ibi.

Amb. in Luc. 22.

19 Buelvo à preguntar: Si lo tercero, que pretende con los trabajos Dios, es que le amemos, y nos assista Maria como Sol hermoso: què se ha hecho el amor de Dios? Donde està el honor de tan bonissimo Padre? Donde su debida obediencia? Donde està el amor del proximo? Donde el socorro de tan graves necessidades como ay, y muchas muy extremas? O Pueblo ingrato! Dezia Dios por Geremias. Què has hallado de gusto, en las cenagosas aguas del Egypto de este mundo? O desleal, que rompiste mi yugo, y suaves ataduras! *A seculo confregisti iugum meum, rupisti vincula mea.* Què yugo es este? El suavissimo de la Ley de Amor, dize Hugo Cardenal: *Iugum legis.* Es la comparacion misteriosa, dize el doctissimo Cornelio: Llama al pecador semejante al novillo indomito, que rompiendo el yugo huye furioso por los montes? *Quasi iuvenculus aut bos indomitus.* Vereis, que el bruto, mientras và ligado al yugo con las cuerdas, aunque mas le hiere el que govierna el carro, no solo no huye, sino que apressura el passo para mas seguir, y acercarse al que le guia; pero si lo rompe, si se desata: O como huye! Dios te hiere (Christiano) para que mas le sigas obediente, y te acerques à su Magestad por amor: no sigues, ni te acercas, sino huyes? O què es señal de que quebraste el yugo del amor, y rompiste las ataduras suaves de la Ley: *Confregisti iugum meum, rupisti vincula mea.* Rinde, rinde al yugo la cerviz, sino quieres perecer.

Ierem. 2. Hugo & Cor. ibid.

Corn. ibid. vers. 10.

Simil.

§. V.

Sin penitencia, y reformacion de costumbres, no se logra la eficacia de la piedad de Maria.

20 EA, Fieles: recojamos cabos. Si, ni temor, ni dolor, ni amor consigue Dios de nosotros con las calamidades; como hemos de experimentar la eficacia de la intercession de Maria Santissima Abogada nuestra? Si debiendo bolver por el credito de la piedad de Maria, antes defacreditamos su poder, poniendole estorvo con nuestras malas costumbres: como no han de llover plagas sobre nosotros? Como podremos entonar dignamente sus alabanças, si crecen con las plagas; que padecemos nuestras culpas? Si Marcela entonà en el Evangelio las alabanças de su piedad, y celebra en sus purissimos pechos lo poderoso de su intercession, es despues que viò que salió el demonio del hombre à quien possela; entonces si que levantò la voz: *Extollens vocem.* Salga desta Ciudad el demonio, salga la culpa, salga la profanidad, y salgan,

gan, ò si yo lo viera como (yà lo he visto en Sevilla) salgan de Granada las comedias; y experimentaremos el poder de Maria Santissima, en la preservacion que deseamos de la peste, para poder cantar agradecidos sus alabanças.

1. Pet. 3.

21 Ocho personas fueron preservadas de aquella mortandad espantosa del Diluvio Vniversal: *Octo anima salvæ facta sunt*, dixo mi Padre San Pedro; y luego se ofrece que no pudo ser otra cosa, aviendose amparado de aquella Arca, que es Imagen de Maria: *Ipsa etenim est Arca Noë*, dixo Ricardo de San Laurencio. Es assi: pero como se ampararon? Leed (Fieles) con atencion el Texto: *In antitulo dicit illius ingressus est Noë, & Sem, & Cham, & Iapheth filij eius, & uxor illius, & uxores filiorum eius.* Entraron (dize) en el Arca Noe, Sem, Cham, y Jafet sus hijos, y tu muger, y sus mugeres de sus hijos. No reparais? Dize el Abulense. Primero nombra el Texto Sagrado à todos los hombres, y luego à todas las mugeres: *Ponuntur primò omnes viri, deinde omnes fœminæ.* Seria por dàr à los hombres el primer lugar? No, sino porque entraron los hombres à parte, y à parte las mugeres, dize San Geronimo. Pero si son mugeres proprias de Noe, y de sus hijos: Què importa que concurran juntos en el Arca? O què importa mucho! Dize el Doctor Maximo. En tiempo de tanta calamidad, y temor, no era bien que se entregaran aun à los deleytes licitos: *In Arca suspendenda differimus, fuerunt separati.* El Abulense: *Quia dolentes hominum de universali mundi afflictione delitijs carnalibus non vacabant.* Importa muy mucho, dize San Juan Damasceno: que para hallar en el Arca la preservacion del Diluvio que amenazava, era convenientissimo ir amparados de la castidad, y modestia: *Vt castitatis admiculo pelagus, atque universum illud mundi naufragium effugerent.* O Christianos! Pues si aun concursos tan licitos conviene que se eviten en tiempo que amenaça calamidad: què diremos de concursos tan peligrosos como los de las Comedias? Salgan, salgan las culpas, y sus ocasiones, y peligros, si queremos hallar en el Arca de Maria amparo que nos preserve: que de no: no hallaremos en Maria amparo, si no acusacion; no Abogada piadosa, sino severo Fiscal; no preservacion de la peste, sino mayores calamidades.

Ricar. lib. 12. de laud. Vir.

Damasc. or. 1. de dorm. def. Genes.

Abul. hic. quæst. 8.

Hier. li. 3. in Zach. 12.

Abul. ibi sutor. Dam. asc. li. 4. de fid. c. 25.

22 Presto, presto, dize David quando (como ya vimos) salió de Jerusalen, huyendo de la furia de Absalon: *Reporta Arcam Dei in urbem.* Presto (Sadoc) buelve el Arca à la Ciudad. A quien no admira aquesta accion de David? Rey afligido: què hazes? El Arca aleyas de ti? Pues tienes tu, ni el Pueblo todo, otro refugio, sino el Arca, para todos los peligros? No sabeis, que aun siendo Gentiles los Filisteos, fueron libres de vna enfermedad contagiosa, por aver honrado al Arca del Testamento? Lleva, lleva contigo el Arca, y te librarà de Absalon. Esso no, dize David: *Reporta Arcam Dei in urbem.* Buelva el Arca à la Ciudad, que no tengo fuerças para llevarla conmigo. Por què? Lo leyò Teodoreto el coraçon. Acordavale David, que trayendo los Israelitas en otra ocasion el Arca para su defensa, avia sido mayor la mortandad de el Exercito, por estar llenos de culpas? Y temeroso de que por sus pecados le sucediesse en esta ocasion lo mismo, haze que buelvan el Arca à la Ciudad. Bien conozco (dize David) que si yo huviera sido fiel à mi Dios, llevara en el Arca, mi mas segura defensa: pero avien-dole ofendido, temo llevar en el Arca, no quien me defienda, sino quien me entregue à la muerte, como sucedio a los otros. Buelva el Arca à Jerusalen, hasta aver llorado mis culpas: que entonces serà tiempo de valerme del patrocinio del Arca. Diga el doctissimo Padre: *Arcam sequi prohibuit, scilicet, quid accidisset Arcæ accepta adipem ferendam iniquè: nam illi quidem fuerunt interfecti.* Es assi (Fieles) que es Maria Santissima el Arca de defensa de los Christianos, de los Espanoles, de los Granadinos; pero si las culpas no cesan, sino crecen: no se lloran, sino se aumentan, no hallaremos defensa en el Arca de Maria. Salga de casa el demonio con la penitencia, y enmienda de costumbres, y entonces celebraremos con Marcela la eficacia de su intercession: *Beatus venter qui te portavit, &c.*

Gaspar Sanch. ibi.

1. Reg. 4. Caiet & Cart. ibid. art. 10.

Theod. in 2. Reg. 15 quæst. 30. Ber. ser. 22 ar. 1. c. 3.

2. Reg. 15

23 Si, almas Christianas: buelva, buelva ya al Arca de Maria la Paloma: pero sea sin tentar el pie en el cieno de este mundo; que el mismo no aver cosa de gusto en que lentarlo, esta compeliendo para que bolvais al Arca: *Cum non invenisset ubi requiescere pes eius.* Abranle las puertas del coraçon; aunque no pido bien, pidiendo que se abran: *Attollite portas.* No pido sino que le quiten; que puertas que se abren pueden volverse a cerrar: *Attollite*; quitenle, arranquenle de quicio essas puertas, para que abiertas vna vez à la Luna de Maria para el temor, à la Aurora para la penitencia, y al Sol para el Amor Sagrado, no sea facil bolverlas a cerrar con las culpas, con la ingratitud, y el olvido: *Attollite portas.* Quereis? Ea, que ti, Purissima Maria; yà buelve à ti este tu devoto Pueblo Granadino: *Illos tuos misericordes oculos ad nos converte.* Buelve à nosotros essos tus ojos, llenos de com-

Genes. 8.

Psal. 23.

pas

pasion, y misericordia. O Madre piadosissima; muestra ser Madre nuestra en la ocasion presente: *Monstra, te esse Matrem;* que aunque puedas respondernos, que mostremos nosotros que somos hijos tuyos: *Monstra, te esse Filium.* Yà llenos de dolor de no averlo sido en las obras de hasta aqui, llegamos postrados à pedirte nos restituya tu interceision al dichosissimo estado de tus hijos verdaderos: *Monstra, te esse Matrem.*

24 Muestra ser nuestra Madre clementissima, quando este Tribunal Sagrado te invoca, te pide, te ruega que nos ampares. Premia amantissima Maria, esta tan Catolica como devota comutacion con alcançar de tu Santissimo Hijo, el logro de su Apostolico zelo, el fruto de su incessante cuydado, y vn lleno copiosissimo de los divinos dones. Y si nuestras culpas impiden la eficacia, y poder de tu piedad: Yà (Luna hermosa) estamos llenos del debido temor à la Divina Justicia; yà (clarissima Aurora) lloramos arrepentidos, nuestros pecados; no tanto (Sol escogidissimo) por el temor de las penas que merecemos, quanto por el amor de la bondad infinita de Dios, tan digna de ser obedecida, y amada. Yà, con la Divina Gracia, no avrà mas culpas, no mas pecar, no mas ofender à vn Dios tan bueno. Misericordia, Señor: Misericordia, Señor; postrados pedimos, aunque no lo merecemos, por los meritos de tu Santissima Madre, salud, defensa, alivio, consuelo, y (sobre todo) gracia final, para que lleguemos à alabarte en la eterna felicidad de la gloria: *Quam nibi, &c.*

SERMON

SEPTUAGESSIMO SEXTO.

VESPERTINO, DE LA PESTE YA INTRODUCIDA, PREDICADO en el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, dia de mi Padre San Pedro, en ocasion que se iba declarando la peste de dicha Ciudad. 1679. años.

Quem dicunt homines esse filium hominis? &c. Matth. cap. 16.
Nunc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad Pœnitentiam. 2. Cor. 7.

SALUTACION.

1 SUene en hora buena templado, y sonoro el instrumento acorde, en ocasion de fiestas, y regozijos; pero suspenda el Israelita los suyos en los sauces, quando se mira yà en poder del Babilonio: *In salicibus in medio ejus suspendimus organa nostra.* Delicieselle la Esposa en el jardin ameno, quando sopla el cefiro blando en las eras de sus flores; pero llenesse de desconsuelo, y amargura, quando entra turbando su casa el Boreas de la muerte: *Amaritudine plena est: foris interficit gladius, & domi mors similis est.* Navegue sossegado, y gustoso el marinero, quando la Nave lleva viento favorable; pero en medio de la tempestad furiosa, como podrà negarse à la turbacion, al susto, y los clamores! *Anima eorum in malis tabescebat: turbati sunt; & moti sunt, sicut ebrius.* O Granada! Bien me alegrara de entonar oy Canticos alegres: Bien quisiera combidar tus atenciones à las delicias del Jardin ameno de las Divinas Letras, y navegar gustoso por el dilatado mar de las excelencias del Principe de la Iglesia mi glorioso Padre San Pedro; mas como podrè en la ocasion presente, en que la turbacion misma do los semblantes, està publicando que nos ha entregado Dios, à ser captivos de la mortandad à las furias del Boreas del contagio, y à la tempestad deshecha de vna peste! Suspendo en los esteriles sauces los instrumentos musicos, y dexome posseer de la turbacion, y tristeza.

Psal. 136. Cant. 7. Thren. 1. Psal. 106.

2 Què en fin llegò à Granada la peste? Què acertò la peste à Granada! Ojalà fueran

ran vozes vagas, y sin fundamento las que corren; pero siendo tan fundadas como son: Buelvo à admirarme. Catolicos, que acertò à llegar la peste à esta Ciudad! Què ha sido esto? Sabeis què? Sigue la justicia à vn delinquente haziendo diligencias por todo su partido, citale para que se presente en la carcel, y el huye de la justicia; pero en fin determina esta, que donde quiera que estè, sino se rinde, le den vn arcabuzazo. Salen los Ministros, encuentranle, pero no se entrega; y dandole vn balazo le derriban. O miserable hombre! No fuera mejor averte entregado quando te buscavan? Temia la sentencia de su muerte; temiò morir. Demos, que le sentenciaran, y muriera: pero muriera, con sus terminos, muriera assistido de la piedad, para morir como Christiano; mas ahora muere como vn bruto, como vna fiera, desamparado, y aun aborrecido de todos. Què diligencia no ha hecho Dios por hallar las almas perdidas de esta Ciudad: Què de Sermones; què de Ministros ha embiado para su bien! Què han sido las noticias de la peste de otras Ciudades, sino requisitorias de Dios, buscando delinquentes? No han querido entregarse, ni rendirse? Vaya la peste (dize la Divina Justicia) vaya esse Ministro, que sin terminos, sin espera, sin piedad, les quite la vida como à brutos à los que no quisieron vivir como racionales, y Christianos.

Simil.

3 Por què pensais (Fieles) que nos enseñò Nuestro Redemptor en la Oracion del Padre Nuestro, que llamaramos deudas à nuestros pecados? Y perdonamos (dezimos) nuestras deudas: *Et dimitte nobis debita nostra:* de la misma suerte se llaman en la parabola de aquel criado que debia à su señor diez mil talentos; que son (dize San Agustin) los pecados cometidos contra los diez Preceptos de la Ley: *Per quod omnia peccata significantur, quæ secundum Legem fiunt.* Los pecados deudas? Y con gran propriedad se llaman assi, dize Venancio, porque no solo se deben, sino que tarde, o temprano ha de venir cobrador à que se paguen: *Convenienter debita peccata dicuntur, quia, & debentur, & requirenda sunt.* Pues aora: Què haze el acreedor quando ni con ruegos, ni cartas, ni recados, puede conseguir que le pagen? Embia vn Executor, que sin espera cobre por justicia lo que se debe. Y què haze este! Què rigores! Què crueldades! A nadie respeta, que lleva poder de la justicia; todo lo embarga, haze almoneda de los bienes; saca à la plaza hasta las camas del deudor, y su familia para cobrar, y con costas. O Dios! No es esto lo que nos passa? Estavamos cargados de deudas de pecados: Dios nos ha rogado, nos ha embiado recados con sus Ministros, cartas con las noticias de la peste de Murcia, de Cartagena, de Malaga, de Antequera, de Motril, en orden à que paguemos con la penitencia, nos ha esperado; pero no aviendo querido, viene ya la peste como executor de la Divina Justicia, y à nuestra costa. Esperad, y vereis con el rigor que cobra lo que se debe, que sin respecto à personas, que sin excepcion de bienes los vereis sacar todos à la plaza, y aun à hazer de ellos almoneda al fuego. Si, Catolicos: acertò à Granada la peste à executar vidas, y haziendas, con poder de la Divina Justicia.

Math. 6. Math. 18. Aug. ser. 13. de ver. Dom. Venant. lib. 10. in orat. Dom.

4 Pero como acertò el camino? A Malaga, y otras partes ha ido muchas vezes; no es mucho que aya acertado aora, pero à Granada? Al Paraiso de la salud, y recreo? Oid, oid como llama la Divina Historia la tierra en que estava aquella Ciudad de Sodoma, quando la eligiò Loth para habitacion de su familia al dividirse de su tio el Patriarca Abraham: *Quæ universa irrigabatur, sicut Paradisus Domini.* Era como vn Paraiso de Dios; pero no lo siendo sino pecadores los que la habitan: *Pessimi erant; & peccatores coram Domino.* A peticion de sus culpas, embiò la Divina Justicia dos Angeles Ministros de su severidad: *Clamor Sodomarum multiplicatus est.* Salviano: *Hoc est dicere: Misericordia quidem mea mihi suadet ut parcam, sed tamen peccatorum clamor cogit ut puniam.* Notad aora: Llegaron al Tabernaculo de Abraham los Angeles executores, y al despedirse despues de comer para proseguir su jornada, dize el Sagrado Texto, que saliò Abraham acompañandolos: Mas dize, que los saliò guiando. *Et Abraham simul gradiebatur, deducens eos.* Que los acompañasse, bien esta, que es vrbanidad, y atencion, como dixo el doctissimo Pereyro; pero que los guiasse? Si dize Lipomano, para que no errassen en el camino: *Iter indicabat, ne à via aberrarent.* Lo mismo el Abulense: *Demonstrans eis iter.* Pues si son Angeles, como pueden ignorar el camino de Sodoma? No supieron llegar al Tabernaculo de Abraham? Yà se vè, dize el docto Obispo Arestio; pero al Tabernaculo de Abraham fueron à favorecer; pero à Sodoma iban à castigar; y los Angeles Ministros de la salud del hombre, saben muy bien el camino de favorecerle; pero hazen que saben el camino de castigarle, y han menester que el hombre los guie para que no se pierdan en el camino: *Illibenter tendebant ad castigandum peccatores, ideo*

Gen. 13. Gen. 18. Salv. lib. 1 de Gubr. Dei. Genes. 18. Per. ibid. n. 1. 16.

Lipom. ibi. Abul. ibi. Aresi. disc. 15 de trib. n. 32.

qua

pasion, y misericordia. O Madre piadosissima; muestra ser Madre nuestra en la ocasion presente: *Monstra, te esse Matrem;* que aunque puedas respondernos, que mostremos nosotros que somos hijos tuyos: *Monstra, te esse Filium.* Yà llenos de dolor de no averlo sido en las obras de hasta aqui, llegamos postrados à pedirte nos restituya tu interceision al dichosissimo estado de tus hijos verdaderos: *Monstra, te esse Matrem.*

24 Muestra ser nuestra Madre clementissima, quando este Tribunal Sagrado te invoca, te pide, te ruega que nos ampares. Premia amantissima Maria, esta tan Catolica como devota comutacion con alcançar de tu Santissimo Hijo, el logro de su Apostolico zelo, el fruto de su incessante cuydado, y vn lleno copiosissimo de los divinos dones. Y si nuestras culpas impiden la eficacia, y poder de tu piedad: Yà (Luna hermosa) estamos llenos del debido temor à la Divina Justicia; yà (clarissima Aurora) lloramos arrepentidos, nuestros pecados; no tanto (Sol escogidissimo) por el temor de las penas que merecemos, quanto por el amor de la bondad infinita de Dios, tan digna de ser obedecida, y amada. Yà, con la Divina Gracia, no avrà mas culpas, no mas pecar, no mas ofender à vn Dios tan bueno. Misericordia, Señor: Misericordia, Señor; postrados pedimos, aunque no lo merecemos, por los meritos de tu Santissima Madre, salud, defensa, alivio, consuelo, y (sobre todo) gracia final, para que lleguemos à alabarte en la eterna felicidad de la gloria: *Quam nibi, &c.*

SERMON

SEPTUAGESSIMO SEXTO.

VESPERTINO, DE LA PESTE YA INTRODUCIDA, PREDICADO en el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, dia de mi Padre San Pedro, en ocasion que se iba declarando la peste de dicha Ciudad. 1679. años.

Quem dicunt homines esse filium hominis? &c. Matth. cap. 16.
Nunc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad Pœnitentiam. 2. Cor. 7.

SALUTACION.

1 SUene en hora buena templado, y sonoro el instrumento acorde, en ocasion de fiestas, y regozijos; pero suspenda el Israelita los suyos en los sauces, quando se mira yà en poder del Babilonio: *In salicibus in medio ejus suspendimus organa nostra.* Delicieselle la Esposa en el jardin ameno, quando sopla el cefiro blando en las eras de sus flores; pero llenesse de desconsuelo, y amargura, quando entra turbando su casa el Boreas de la muerte: *Amaritudine plena est: foris interficit gladius, & domi mors similis est.* Navegue sossegado, y gustoso el marinero, quando la Nave lleva viento favorable; pero en medio de la tempestad furiosa, como podrà negarse à la turbacion, al susto, y los clamores! *Anima eorum in malis tabescebat: turbati sunt; & moti sunt, sicut ebrius.* O Granada! Bien me alegrara de entonar oy Canticos alegres: Bien quisiera combidar tus atenciones à las delicias del Jardin ameno de las Divinas Letras, y navegar gustoso por el dilatado mar de las excelencias del Principe de la Iglesia mi glorioso Padre San Pedro; mas como podrè en la ocasion presente, en que la turbacion misma do los semblantes, està publicando que nos ha entregado Dios, à ser captivos de la mortandad à las furias del Boreas del contagio, y à la tempestad deshecha de vna peste! Suspendo en los esteriles sauces los instrumentos musicos, y dexome posseer de la turbacion, y tristeza.

Psal. 136. Cant. 7. Thren. 1. Psal. 106.

2 Què en fin llegò à Granada la peste? Què acertò la peste à Granada! Ojalà fueran

ran vozes vagas, y sin fundamento las que corren; pero siendo tan fundadas como son: Buelvo à admirarme. Catolicos, que acertò à llegar la peste à esta Ciudad! Què ha sido esto? Sabeis què? Sigue la justicia à vn delinquente haziendo diligencias por todo su partido, citale para que se presente en la carcel, y el huye de la justicia; pero en fin determina esta, que donde quiera que estè, sino se rinde, le den vn arcabuzazo. Salen los Ministros, encuentranle, pero no se entrega; y dandole vn balazo le derriban. O miserable hombre! No fuera mejor averte entregado quando te buscavan? Temia la sentencia de su muerte; temiò morir. Demos, que le sentenciaran, y muriera: pero muriera, con sus terminos, muriera assistido de la piedad, para morir como Christiano; mas ahora muere como vn bruto, como vna fiera, desamparado, y aun aborrecido de todos. Què diligencia no ha hecho Dios por hallar las almas perdidas de esta Ciudad: Què de Sermones; què de Ministros ha embiado para su bien! Què han sido las noticias de la peste de otras Ciudades, sino requisitorias de Dios, buscando delinquentes? No han querido entregarse, ni rendirse? Vaya la peste (dize la Divina Justicia) vaya esse Ministro, que sin terminos, sin espera, sin piedad, les quite la vida como à brutos à los que no quisieron vivir como racionales, y Christianos.

Simil.

3 Por què pensais (Fieles) que nos enseñò Nuestro Redemptor en la Oracion del Padre Nuestro, que llamaramos deudas à nuestros pecados? Y perdonamos (dezimos) nuestras deudas: *Et dimitte nobis debita nostra:* de la misma suerte se llaman en la parabola de aquel criado que debia à su señor diez mil talentos; que son (dize San Agustin) los pecados cometidos contra los diez Preceptos de la Ley: *Per quod omnia peccata significantur, quæ secundum Legem fiunt.* Los pecados deudas? Y con gran propriedad se llaman assi, dize Venancio, porque no solo se deben, sino que tarde, o temprano ha de venir cobrador à que se paguen: *Convenienter debita peccata dicuntur, quia, & debentur, & requirenda sunt.* Pues aora: Què haze el acreedor quando ni con ruegos, ni cartas, ni recados, puede conseguir que le pagen? Embia vn Executor, que sin espera cobre por justicia lo que se debe. Y què haze este! Què rigores! Què crueldades! A nadie respeta, que lleva poder de la justicia; todo lo embarga, haze almoneda de los bienes; saca à la plaza hasta las camas del deudor, y su familia para cobrar, y con costas. O Dios! No es esto lo que nos passa? Estavamos cargados de deudas de pecados: Dios nos ha rogado, nos ha embiado recados con sus Ministros, cartas con las noticias de la peste de Murcia, de Cartagena, de Malaga, de Antequera, de Motril, en orden à que paguemos con la penitencia, nos ha esperado; pero no aviendo querido, viene ya la peste como executor de la Divina Justicia, y à nuestra costa. Esperad, y vereis con el rigor que cobra lo que se debe, que sin respecto à personas, que sin excepcion de bienes los vereis sacar todos à la plaza, y aun à hazer de ellos almoneda al fuego. Si, Catolicos: acertò à Granada la peste à executar vidas, y haziendas, con poder de la Divina Justicia.

Math. 6. Math. 18. Aug. ser. 13. de ver. Dom. Venant. lib. 10. in orat. Dom.

4 Pero como acertò el camino? A Malaga, y otras partes ha ido muchas vezes; no es mucho que aya acertado aora, pero à Granada? Al Paraiso de la salud, y recreo? Oid, oid como llama la Divina Historia la tierra en que estava aquella Ciudad de Sodoma, quando la eligiò Loth para habitacion de su familia al dividirse de su tio el Patriarca Abraham: *Quæ universa irrigabatur, sicut Paradisus Domini.* Era como vn Paraiso de Dios; pero no lo siendo sino pecadores los que la habitan: *Pessimi erant; & peccatores coram Domino.* A peticion de sus culpas, embiò la Divina Justicia dos Angeles Ministros de su severidad: *Clamor Sodomarum multiplicatus est.* Salviano: *Hoc est dicere: Misericordia quidem mea mihi suadet ut parcam, sed tamen peccatorum clamor cogit ut puniam.* Notad aora: Llegaron al Tabernaculo de Abraham los Angeles executores, y al despedirse despues de comer para proseguir su jornada, dize el Sagrado Texto, que saliò Abraham acompañandolos: Mas dize, que los saliò guiando. *Et Abraham simul gradiebatur, deducens eos.* Que los acompañasse, bien esta, que es vrbanidad, y atencion, como dixo el doctissimo Pereyro; pero que los guiasse? Si dize Lipomano, para que no errassen en el camino: *Iter indicabat, ne à via aberrarent.* Lo mismo el Abulense: *Demonstrans eis iter.* Pues si son Angeles, como pueden ignorar el camino de Sodoma? No supieron llegar al Tabernaculo de Abraham? Yà se vè, dize el docto Obispo Arestio; pero al Tabernaculo de Abraham fueron à favorecer; pero à Sodoma iban à castigar; y los Angeles Ministros de la salud del hombre, saben muy bien el camino de favorecerle; pero hazen que saben el camino de castigarle, y han menester que el hombre los guie para que no se pierdan en el camino: *Illibenter tendebant ad castigandum peccatores, ideo*

Gen. 13. Gen. 18. Salv. lib. 1 de Gubr. Dei. Genes. 18. Per. ibid. n. 1. 16.

Lipom. ibi. Abul. ibi. Aresi. disc. 15 de trib. n. 32.

qua

qua via debeamus nos invenire viam. Es verdad (Fieles) que no era facil, que acertara la peste à esta Ciudad; pero si despues de pedirla con instancia nuestras culpas, nosotros mismos con nuestra impenitencia le hemos mostrado el camino; què mucho que aya acertado à Granada? O quiera Dios, que la despidamos muy presto; que tambien ay camino para despedir presto à los executores! Solicitemos aora la Divina Gracia, para que yo acierte à mostrar este camino, y sea por medio de Maria Santissima, diziendo con el Angel: AVE MARIA, &c.

Quem dicunt homines esse filium hominis, &c. Math. cap. 16.
Nunc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitentiam. 2. Cor. 7.

§. I.

Desvanecese la opinion, que atribuye la peste à la poca guarda.

Rom. 12. 5 ALegrarse con los que se alegran, y llorar con los que lloran, fue maxima caritativa, y muy encargada del Apostol escriviendo à los Romanos: *Gaudere cum gaudentibus, flere cum flentibus.* Por esso empeze el Sermon dexandome posseer de la tristeza, juzgando que debia mi compassion afligirse con vuestros corazones afligidos, y llorar con los que lloran, pero hallando aora que el mismo Apostol escriviendo su segunda à los Corinthios, no 2. Cor. 7. solo no se arrepiente de averlos contristado en la primera Carta: *Et si contristavi vos in Epistola, non me pœnitat;* sino que passa à alegrarse de verlos tristes: *Nunc* Cor. ibi. *gaudeo.* Dudo (Fieles) si me tengo de alegrar de veros afligidos, ò si tengo de llorar con los que lloran la calamidad presente. Divino Apostol, què he de hazer? Qual maxima de las dos he de seguir? Me he de alegrar, ò he de llorar? Yo me alegro dize San Pablo; mas no me alegro de vuestra tristeza, si de que esta tristeza, os conduxo à la penitencia debida de vuestras culpas: *Nunc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristatis estis ad pœnitentiam.* Doy pues compassivas lagrimas de mi corazon, que acompañen vuestras lagrimas: *Flere cum flentibus;* y dexad que me alegre de veros tristes, por el fruto que espero se ha de coger de vuestra tristeza: *Nunc gaudeo.*

6 Pero antes, que veamos los motivos que ay para alegrarme, y que todos nos alegremos, deseo que salgamos de vn error que por comun no se repara en èl; y pues oy celebramos al Principe de la Iglesia San Pedro mi Padre, (ya que me permita por la ocasion de detenerme en sus alabanças) no ha de escusarse à enseñarnos, como Maestro de los Catolicos, la verdad. Preguntava Jesu-Christo Señor Nuestro à sus Discipulos (dize oy el Evangelista Sagrado) que sentian los hombres de su Magestad? *Quem dicunt homines esse filium hominis?* Què opinion corre de mi entre los hombres? Que se dize de quien soy? Por quien me tienen? Respondieron los Discipulos, que avia en el Pueblo varias opiniones, por què vnos dezian ser el Bautista; otros, que Elias; otros, que Jeremias, ò alguno de los antiguos Profetas: *Alij Ioannem Baptistam, alij autem Eliam, alij vero Ieremiam, aut vnum ex Prophetis.* Esso dizen en el Pueblo; pero vosotros (prosiguio Nuestro Redemptor) què sentis de mi? *Vos autem.* Vosotros, que aveis visto las maravillas que he obrado; vosotros, que ha tres años que me aveis visto, y oydo; vosotros que sois los escogidos de mi Escuela, què dezis? *Vos autem quem me esse dicitis?* Aqui mi Padre San Pedro (que callò antes, como dixo San Ambrosio, por no hanchar sus labios aun con la relacion material de los errores) como quien se formava cabeza, y boca de todos los Discipulos, como le llamò San Chrisostomo: *Tanquam os Apostolorum, & caput.* Prorrumpio lleno de Fè en la Confession, y professión de la verdad: *Tu es Christus Filius Dei vivi.* Tu eres Christo Hijo de Dios vivo. Esto es verdad; y todo lo que no es esto, es error. O Simon! O Pedro! Dichosissimo mil vezes, que no seguiste las opiniones erradas de la carne, y sangre; sino el verdadero sentir de la Divina Luz: *Beatus es, Simon Bariona, quia caro, & sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus qui in Cœlis est.*

Orig. in Caten.

Abul. q. 50.

Rasilio. Emi. hom. de Nativ. Amb. lib. de Incar. Dom. Sac. cap. 4. Chrisost. in Caten. Math. 16.

7 No reparais (Fieles) que ay dos respuestas à la pregunta de Jesu-Christo S. N. vna de carne, y sangre, que es la del Vulgo; y otra de Luz Divina, que es la que dio San Pedro mi Padre? Pues passemos de aquella à otra pregunta, en cuyas respuestas vereis el error del Vulgo, que se govierna por la carne, y sangre, y vereis la verdad que nos viene à enseñar oy mi Padre San Pedro. Ea: *Quem dicunt homines?* Què se dize de este conflicto en que estamos? Què sentir ay de la peste? Què opinion corre de este trabajo que vemos? El Apostol San Pablo hallò en Athenas vna Ara dedicada al Dios no conocido: *In qua scriptum erat, ignoto Deo.* El motivo fue (dize Oecumenio con S. Chrisostomo) que aviendo entrado vna peste horrible en la Ciudad, recurrieron por remedio à los muchos Dioses que adoravan; y viendo que en ninguno lo hallavan, juzgando que avia traydo la peste algun otro Dios que ignoravan, le erigieron vn Altar con el titulo del Dios no conocido, y ofreciendole sacrificios, cessò al instante la peste: *Intelligentes itaque* (escrivio Oecumenio) *quedam fortasse esse Deum, quem ipsi absque honore reliquissent, qui pestem immisisset, novam extruxerunt aram, ac inscripserunt, ignoto Deo.* Aqui tambien vemos varias opiniones de la peste; pero vemos que hasta encontrar con el verdadero Dios, que les dixo San Pablo era el que no conocian, no tuvieron remedio los Athenienses. Ea Granadinos, què dize la carne, y sangre? *Quem dicunt homines?* Allà dezian vnos que era Jesu-Christo el Bautista, que vino del Desierto: *Alij Ioannem Baptistam.* O què error! Acà dizen muchos, que la peste ha venido porque entraron algunos heridos de ella, que vinieron de Antequera, y de Mottil, y que entraron porque no huvo la guarda conveniente. O què yerro! Y en otras pestes quantos entravan, y quizà con menos guarda que aora? Luego ha de tener el govierno la culpa de todo? O no permita Dios, que no conozcamos el origen de esta plaga, que serà mayor castigo que la misma peste.

Oecumen. Chrisost. ibi. ap. Caten. ibi. ver. 23 Ossor. ser. de pluv.

8 Es digno de advertencia el cuydado con que encargò Dios al demonio que le guardara al Santo Job. Pidiò el enemigo permission para atormentarle, despues de averle destruydo hijos, y hazienda, y se lo entrega Dios en sus manos: *Ecce in manu tua est;* mas con esta restriccion: *Verumtamen animam illius serva.* Haz en èl lo que quisieres; pero mira que te mando que lo guardes. Què ha de guardar el demonio? La vida de Job, dize S. Chrisostomo: Porque no se le acabara con la muerte, ni à Dios el gozo de verle padecer, ni al Patriarca el merito de su paciencia: *Etenim si demedio eum sustuleris, theatrum nobis non plaudet amplius.* Què ha de guardar el demonio? Olimpiadoro à mi intento: *Principem animi partem ne attinge.* Mandale Dios, q̃ guarde que no toque la parte principal del alma: Qual? Con claridad Didimo, y el Cedeno: *Eum amentem ne facias, debilitato animæ de-*

Chrisost. ibi.

Olimp. ibi.

Didim. ib. Cedre. ap. Casi. colat. 7. cap. 12.

Altar. 17.

mentio, & intellectu invaso. Es el entendimiento, y la razon. Padezca Job (dize Dios) todo lo que quisiere el demonio; pero à la razon no toque, no le prive, que no quiero que le falte el conocimiento de lo que padece: *Animam illius serva, neque obstruas intellectu resistentis.* Vea Job, y conozca què si pena, es mi mano quien lo exercita (ya èl lo dize: *Manus Domini tetigit me*) para que en medio de sus dolores, no atribuya al demonio lo que padece.

9 O Catolicos! Pobres de nosotros, si se ciega el conocimiento, para no ver la mano que nos lastima! Ea, que dize mi Padre San Pedro? Què dize la luz de Dios? *Tu es Christus Filius Dei vivi*, què es Jesu-Christo Hijo de Dios vivo. Conozcamos, (S Chrisostomo) que vino la peste, no tanto porque faltò govierno, para que entraran heridos, quanto porq̃ la traxeron nuestros pecados: *Nec enim principium modo negligentia, sed multo magis nostra delicta, mala arcessiverunt.* Conozcamos, q̃ es la mano de Jesu-Christo ofendido quien nos castiga; pero nos castiga, porque nuestras culpas le pusieron en la mano el azote, para que nos castigara. Què bien lo entendiò Eliphaz, vno de los amigos de Job! *Vidi eos, qui operantur iniquitatem, & seminant dolores, & metunt eos flante Deo periisse.* Vi, (dize) que los que obran la iniquidad, y siegan abundàte mies de dolores, porque sembraron dolores que perecieron con el aliento, y respiracion de Dios. No estraño, que diga que el pecador pena, porque sembrò penas à el pecar, y tiene dolores, porque sembrò dolores; pues yà se ve, que toda pena es fruto del pecado: *Dolores seminat,* (dixo S. Gregorio) *qui perversa agnit, dolores metunt, cum de eadem perversitate puniuntur.* En lo que si reparo es que diga, que los pecadores perecen con el aliento, y respiracion de Dios: *Flante Deo periisse.* Es significar en el aliento su indignacion? Si es, dize S. Gregorio; pero significa mas, porque descubre el origen dessa indignacion. Que es respirar? No es aquel arrojar el corazon el ayre que recibiò? La experiẽcia lo dize. Luego no respirara, sino recibiera el ayre de fuera. Es assi: Pues yà entendereis el misterioso lenguage. Perecen los pecadores con la respiracion de Dios, porque embiando ellos contra Dios el ayre pestilencial de su malicia, les buelve su Magestad esse ayre en pestes, y penas: *Flante Deo periisse.* No arroje el pecador el ayre de la culpa, y no le bolverà la Justicia el ayre de los castigos; y si experimenta castigos, advierta que nacen del ayre pestilencial de sus culpas: *Deus in vindicta retri-*

Reg. 19.

Iob 4.

Greg. lib. 5. mor. c. 1.

Simil.

butione dicitur, (palabras de San Gregorio) *quia ab exterioribus causis introrsus iudicij consilium concipit, & ab interno consilio exterioribus sententiam emittit.* Quede desvanecida esta primera opinion que atribuye la peste à los de fuera, y conozcamos que nace de nosotros mismos, que dimos la vara para que nos diera Dios este golpe: *Tu es Christus.*

Greg. vbi supr.

§. II.

Reprueba se el sentir, que atribuye la peste à la influencia de los Astros.

9 QUe dize la carne, y sangre de la peste? *Aiij autem Eliam.* Allà dezian que Jesu-Christo era Elias; y acà oygo dezir que la peste ha venido por la influencia maligna de los Astros. O deslumbramiento ciego de los mortales! Yà huvo necios que atribuyeron el Diluvio Vniversal à los Planetas, dixo el V.P.M.Fr. Luis de Granada: *Non defuerunt amentes qui Diluvium Astris, & Planetis adscriberent*; mas fueron hombres sin Fè; pero que aya Christianos, que paren en los Astros, y Planetas al ver la peste? Què es dino cerrar los ojos à la luz, por no reconocer que son sus culpas la causa destas desdichas? Què dize la Luz de Dios, que nos dà oy San Pedro mi Padre? *Tu es Christus Filius Dei vivi.* Què es Jesu-Christo Hijo de Dios vivo. Como si dixera: Sabed, y advertid, (como lo creeis) que Jesu-Christo tiene el supremo dominio del Vniverso; que estàn subordinados à su disposicion los Astros, y Planetas; y que si os parecen acasos sus influxos, son altas disposiciones de Dios essos acasos, para castigar con ellos vuestros excessos. San Agustin: *Quare patimur multa male à creatura quam fecit Deus, nisi quia offendimus Deum?* Preguntad al Historiador Sagrado, quien quitò la vida à aquel impio Acab, Rey de Israèl? Y os dirà, que vna saeta que arrojò vn Soldado del Exercito de Siria; pero como la arrojò, y como hirio al Rey? Cuydado con las palabras del Texto: *Vir autem quidã retendit arcum, in incertum sagittam dirigens, & casu percussit Regem Israel.* Vn hombre arrojò al ayre sin certeza del tiro vna saeta, y acaso hirió al Rey de Israel, y le quitò luego la vida. No estrañeis el estilo? *Incertum casu?* Al ayre? Acaso? Pues no lo avia profetizado Micheas? No estava amenazado de Elias? Todo es cierto. Pues como acaso? Divinamente el Abulense grande. Fue acaso (dize) respecto del Soldado que disparò la saeta; pero se sirviò Dios de esse acaso para castigar al Rey iniquo. Acaso salió la saeta del Arco del Soldado; pero no acaso, sino con alta justissima disposicion, la encaminò Dios para matar al Rey: *Dicitur à casu* (escrivia el Abulense) *quantum ad ipsum sagittatorem; non tamen fuit percussio Achab totaliter à casu, quia Deus intendebat occidere Achab in bello* (aora) *ideo movit sagittatorem, vt dirigeret sagittam ad illam partem, in qua necesse esset pertuti Regem Achab.*

Greg. vbi supr.

Aug. tra. 1 in Ioan.

3. *Reg.* 22

3. *Reg.* 22

Abul. in 3. Reg. 25 quæst. 10.

10 Esto fuè lo que advirtiò muy bien vn docto Expositor de los Juezes, en vn lugar dificil de los Cantares. Comparate en el la Esposa, à los Carros sobervios con que el Faraon tirano saliò siguiendo el alcance à los Israelitas; y sin detenernos aora en la propiedad de la comparacion, llama solo al reparo el estilo con q̃ Dios habla: *Equitatui meo in curribus Pharaonis assimilavi te.* Eres (dize) parecida à mis cavallos en los Carros de Faraon. Como es esto? Los cavallos son de Dios: *Equitatui meo*; y de Faraon los Carros: *Inseruibur Pharaonis?* Pues, què no tenia Faraon cavallos para sus Carros? O eran los cavallos del Exercito de Israel, y por esso Dios los llama suyos? No es esso, dize el Expositor docto: Carros, y cavallos eran de Faraon; pero llama Dios suyos los cavallos, porque los iba governando su Providencia para sus fines. Faraon los puso en los Carros para destruir à los Israelitas; pero sepan los Israelitas, que no fiara mas que lo que Dios le permitiere, porque es su Magestad el que govierna como dueño essos cavallos: *Equitatui meo.* Aora el docto Expositor: *Ne quisquam arbitraretur in factum absque Dei permissione, vocat equitatum suum Deus, Pharaonis equitatus, & currus.* Pues aora, Fieles, demos que no tenga la peste otro especial origen que las naturales influencias de los Astros, quien puede negar que es Dios el que govierna su curso: *Equitatui vero.* Demos, que sea acaso que sean pestiferas este año las influencias; quien puede negar que Dios se sirve desse acaso para castigar nuestra rebelde ingratitud, y que es la saeta de Achab, que nos viene à herir, baziendo Dios que la misma contingencia de los tiempos sea firme, y fixa executoria de su justicia? Si fuera no mas que acaso de la influencia, quanto mas disposicion ay para recibirla en Sevilla, y Cordova, que en Granada? Como allà no ha ido la peste? Si influyen aqui los Astros aora, como estàn libres essos Lugares vezinos? Baste, baste de opinion errada, y conozcamos, que es Dios quien nos aflige, sirviendose de la influencia de los Astros: *Tu es Christus Filius Dei vivi.*

Cant. 1.

Chrif. Veg. in simil. 22 num. 3 1287.

§. III.

Deshazese la queixa de la ignorancia de la bondad, y misericordia de Dios.

11 AY mas opiniones que reptobars *alij vero Ieremiam.* Otros eran de parecer que era Jesu-Christo Jeremias; y acà juzgan muchos que es su Magestad muy cõpassivo, y misericordioso, de donde infieren que no cabe en su infinita piedad tratarnos con tal rigor, y passarà à quexarse de su bondad. O imprudentissima opinion de la carne, y sangre! Oid, oìd lo que enseña la Luz de Dios en boca del Principe de la Iglesia: *Tu es Christus Filius Dei vivi.* Es Jesu-Christo Hijo de Dios vivo; y siendolo, es no solo misericordioso sino Justo; pero como? Vsa de su misericordia por inclinacion, y vsa compelido de nuestras culpas de su justicia. Què nos quexamos, (dezia Salviano, con gran juyzio) què nos quexamos, de que nos trate Dios con aspereza? *Quid quæritur quod Deus dure agat nobiscum?* Con quanta mayor aspereza tratamos nosotros à Dios? *Multo nos duritus cum Deo agimus.* Nosotros, si, nosotros le molestamos, y exesperamos con nuestras maldades, para que nos castigue, obligandole à obrar contra su piadosissima inclinacion: *Exacerbamus quippe Deum impuritatibus nostris, & apuntendum nos trahimus iniquitum.* Nosotros (digamoslo assi) hazemos fuerça à su piedad, y violentamos su misericordia, para que no la vse con nosotros: *Vim, vt ira diverim facimus pietati sue, ac manum, quodam modo offerimus misericordiæ sue.* Es esto tratar à Dios con aspereza. Pues quexese el que juzga que lo trata Dios con rigor, (dize San Agustin) quexese de su culpa, y no de su Magestad; quexese el delinquente que se vè llevar à morir, de su delito; no del Juez que se viò obligado del delito à sentenciarlo à muerte: *De pœna tua peccatum tuum accusa, non iudicem.*

Salv. lib. 4 de Provid.

Aug. tra. 1 in Ioan.

12 Aora se entenderà porque llamò el Apostol vasos de ira à los pecadores, reprobos: *Sustinuit in multa patientia vasa iræ apta interitum.* Què es ser vasos de ira? Yà veis, que los vasos sirven para echar en ellos algun licor; y assi vaso de ira se llama el pecador, (dize Teophilacto) porque recibe en si la ira de Dios, quando lo castiga: *Factus est vas iræ Dei capax.* Segun esto, Dios tiene licor de ira que echar en estos vasos. Es assi, que David viò que tenia su Magestad en la mano vn Caliz de vino, que es (dize Olimpiadoro) el vino de su ira que dà à beber à los pecadores: *Calix in manu Domini vini meri, idest iræ*; pero de donde saca este vino? Aqui està el punto. Sacase el vino (yà se sabe) pisando, y exprimiendo las vbas en el lagar. No es assi? Pues oìd à Jeremias en sus lamentaciones: *Torcular calcavit Dominus Virgini filiæ Iudæ.* Mirad al Señor, (dize) que està exprimiendo en el lagar los frutos de vna viña. Qual? No la de la Esposa Santa, con los frutos del amor Sagrado; sino la del pecador, que dexò Moysès, cuyos frutos son hieles, y amarguras de pecados, y maldades: *De vinea Sodomarum vinea eorum: vba eorum, vba fellis, & botri amaritsimi.* Entendeis yà el misterio? Acabe de explicarlo Olimpiadoro. Entra Dios en la viña del Christiano, buscando los frutos de su amor; mas no hallando sino amargos frutos de malicia, exprime essos frutos, y destilan el vino de su ira, que dà à beber à los pecadores: *Omnia peccata* (palabras de Olimpiadoro) *Deus simul colligit, quibus calcatis facit vinum, examinata namque peccata, & quodam modo expressa, divinam distillant iram, qua potantur peccatores.* Veasse, pues, que si llama el Apostol vasos de ira à los pecadores; essa ira, que reciben, no es mas que el licor que destilaron sus culpas: *Divinam distillant iram, qua potantur peccatores*; y sepamos todos, que si experimentamos las amarguras, y hieles de vna peste, que essas hieles, y amarguras son el vino que sale de nuestros pecados al exprimirlos; no efectos de la bondad de Dios, inclinada à favorecernos: *Quodam modo expressa, divinam distillant iram.* Exprime Dios tanta sobervia, tanta codicia, tanta luxuria, tanta profanidad, y malos exemplos, y sale de essos abominables frutos de malicia, el vino amarguissimo desta pestilencia. Quexemonos de nuestros pecados, y no de la bondad de Dios, à quien atamos las manos, para que no nos llene de bendiciones; y entendamos, que siendo su Magestad tan misericordioso, le compelen nuestras culpas à que nos castigue justo: *Tu es Christus Filius Dei vivi.*

Rom. 9.

Theop. ibi.

Olimp. in Cat. Græc. Threni. 1. Psal. 74. Simil. Threni. 1. Cant. 7.

Deut. 32.

Olimp. vbi supr.

§. IV.

No estarà el remedio de la peste en huir de la Ciudad, sino en la penitencia.

13 AUN nos queda que vèr otra opinion errada: *Aut vnum Prophetis.* Eran algunos de sentir, que Jesu-Christo era vno de los Profetas antiguos; y acà no falta quien entienda, que no serà mas de vna amenaza la peste, y que con retirarse

se escusarà que llegue el golpe à herirle. Quien no vè la ceguedad de la carne, y sangre? Pues acaso ay adonde huir del poderoso brazo de Dios? *Quo ibo à spiritu tuo? Et quo à facie tua fugiam?* Es imposible (dize San Palcatio), que aprovechen trazas, y remedios humanos, quando viene el golpe de la vengança Divina. *Impossibile est per medicinam vllius artis sanari, quem divina vltio premit.* Busque el Christiano lugar en que no esté Dios: mejor dirè, busque sitio adonde no lleve su pecado, y retirese à el huyendo de la peste; pero si donde quiera que fuere lleva su culpa consigo, y viene la peste por las culpas, ya se vè (dize San Juan Chrisostomo) que no es el huir seguridad: *Quantum quocumque quis profugerit fugatur, peccatum pertrahens infinita sustinebit detrimenta.* Què importarà, que el enfermo, que se abrasa con la ardiente calentura, se haga mudar de esta à la otra cama? De la misma suerte se abrasa en la vltima, que se abrasava en la primera, porque si se lleva consigo la calentura (dize Seneca) es forçoso que en todas partes se abrase: *Quocumque illum transtuleris, morbum suum secum transfert.* Si se lleva el pecador la calentura de las culpas, ya me entendeis.

Pſal. 138. Paſch. ibi. de Sacra.

Chri. hom. 5. ad pop.

Senec. lib. 2. epiſt. 17

14 Ea, què dize la luz de Dios en boca de San Pedro? *Tu es Chriſtus Filius Dei vivi*, que siendo Jesu-Christo Hijo de Dios vivo el que indignado por nuestras culpas nos castiga, no es el medio huir para librarse del castigo, sino aplacarle borrando las culpas con la penitencia, no siemos nuestra salud à la fuga de la Ciudad (dize San Chrisostomo) sino à la enmienda de las costumbres: *Ne igitur fugæ ſalutem noſtram credamus, ſed morum mutationi.* Huya el impiese de la calentura el enfermo, y hallarà en qualquiera cama descanso. Por esso ha sido siempre tan celebrada la resolucion de los Ninivitas, que aun Jesu Christo Nuestro Señor dixo, que el dia del Juyzio Vniversal han de ser confusion de muchos, que no hizieron la debida penitencia: *Viri Niniviteæ ſurgent in iudicio.* Entrò Jonàs predicando, y profetizando la destruycion de la Ciudad dentro de quarenta dias: *Adhuc quadraginta dies, & Ninive ſubvertetur.* Què hizieron estos hombres? Publicaron vn ayuno general, se vistieron sacos desde el mayor al menor; clamaron al Cielo pidiendo misericordia: *Prædicaverunt ieiunium, & veſtiti ſunt ſaccis, &c.* Ciudadanos de Nineve, què hazeis? Tanto amor teneis à essos edificios? No teneis quarenta dias de termino? Recoged en ellos vuestra riqueza, y desamparad la Ciudad, con esso reſcatareis vuestras vidas à poca costa. No haràn tal, dize San Ambrosio, que han conocido que es Dios quien los amenaza: *Crediderunt in Deum.* Hizieron este sabio discurso los Ninivitas. Nuestras culpas son las que han obligado à que Dios nos amenaze; luego no està el remedio en huir de la Ciudad, sino en llorar nuestras culpas. Roscaten las oraciones humildes las vidas que destruyan los pecados; y recobre la devocion religiosa la salud que consumian los desordenes: *Nec reliquerunt evertendam Civitatem ſuam* (escribe S. Ambrosio) *ſed in ea potius permanſerunt, ſapientes ſcilicet, vt quæ civili vexabatur peccatis, civium orationibus ſalvaretur, & cui perditionem mala converſatio intulerat, ei ſalutem devotio religioſa conferret.* Nosotros, dezian (en Pluma de S. Chrisostomo) nosotros que fuimos autores de la llaga, hemos de dilponernos la conveniente medicina: *Nos vulneris auctores, nos medicamentum præparemus.* Por esso (concluye como San Ambrosio) encomendaron su salud, no à la inutil fuga, sino à la fructuosa penitencia: *Propterea non locorum permutationibus, ſed morum converſioni ſalutem crediderunt.* Quien no se confunde, siendo Catolico, de vèr lo que hazen vnos Barbaros? Ellos encuentran en la penitencia el remedio; y el Christiano piensa hallar su remedio en retirarse? *Et nos non confundimur, illis mores convertentibus, nos loca permutantes?* Ea, conozcamos que es Dios quien nos aflige, y tratemos de hazer penitencia para aplacarle: *Tu es Chriſtus.*

Ambroſ. enarr. 2. in Ioan.

Chri. hom. 5. ad pop.

Ibid.

§. V.

Es la peste materia de gozo, porque la embia Dios, y es señal de que nos ama, &c.

15 DEsvanecidas yà (Fieles) las opiniones erradas de la carne, y sangre, y conocido el origen de la peste, y su remedio, suponiendo que es dichoso quien lo conoce, como dize oy à mi Padre San Pedro Jesu-Christo: *Beatus es Simon Barlona.* Porque no sigue los pareceres ciegos de la carne, y sangre: *Quia caro, & ſanguis non revelavit tibi:* Passo (aunque llego tarde) à vèr los motivos que ay para que me alegre, y nos alegremos todos, porque ha venido la peste: *Nunc gaudeo*, dize el Apostol. O como aora me alegro de veros tristes! Por què aora? Por los bienes q̃ resultavan de la tristeza. Si, Catolicos mios, mucho me ha lastimado que aya venido la peste; pero yà me alegro: *Nunc gaudeo.* Por què? Lo primero, porque la ha embiado Dios; y basta que sea disposicion suya, para que nos alegremos. Por esso dezia en los Cantares el Alma Santa, que su Esposo Divino es todo amable, y todo deseable: *Totus deſiderabilis.* Reparad que dize, todo: *Totus*; porque para las almas enamoradas (dize el Venerable Puente) tan amable, y tan deseable es Dios exercitando su justicia, como vsando de su misericordia: *Totus deſiderabilis. Gaudentque de illius iuſtitia vindicativa, ſicut, & de miſericordia.* Y por esso David dezia à Dios, que avia de cantar, y alabarle, no solo por su misericordia, sino tambien por su justicia: *Miſericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine;* y quien canta por vno, y otro, ya se vè que por vno, y otro se alegra, porque en vno, y otro halla à Dios amable, y deseable: *Quia vtrumque* (dixo el V. Puente) *te mihi amabilem reddit, & deſiderabilem.* O quien viera à todas las Almas en este grado, alegrandose de todas las disposiciones de Dios!

Cant. 5. V. Ponce. lib. 8. in Cantic. exort. 27. §. 4.

Pſal. 100.

Vbi ſupr. Rusbroch. libro de prov. vit. cap. 11.

16 Pero passo à otro motivo: *Nunc gaudeo.* Me alegro, y nos debemos alegrar en la calamidad presente: Porque aunque parece castigo de la Divina Justicia, no es sino amorosa correccion de su misericordia, y manifestacion de el amor que Dios nos tiene. Como lo dezia San Cipriano! *Deus vtique, qui quem corripit diligit: quando corripit ad hoc corripit vt emendet, ad hoc emendat vt ſervet.* Dios que ama al que castiga, lo castiga para que le enmiende; y quiere que se enmiende, para que enmendado sea libre. Bien se vio en la peste de David, que en pocas horas quitò la vida à setenta mil hombres de su exercito; pero por qual delito? Porque hizo numerar el Pueblo con alguna vanidad: *Numerate Populum, vt ſciam numerum eius.* Pues quien no sabe, que el Emperador Augusto (como refiere San Lucas) hizo numerar su Pueblo con edicto publico? *Exijt edictum à Cæſare Auguſto vt deſcriberetur vniverſus orbis.* Què castigo le embiò Dios por esso? No se lee. Luego vsa Dios de mas rigor con David, que con Augusto? No, sino de mas misericordia: porque à David corrige porque le ama, y no corrige à Augusto, porque lo reserva para mayor castigo. Pobre de el que aviendo pecado, no lo castiga Dios (dize San Bernardo) porque no serà digno de su amor, el que es tenido por indigno de su correccion saludable: *Non erit amore dignus, qui indignus caſtigatione cenſeris.* Luego es señal manifiesta de que Dios nos ama, en esta peste que su Magestad nos embia.

Cipri. epiſt. 8. ſive lib. 4. epiſt. 4.

1. Reg. 24

Luc. 2.

Ber ſer. 43 in Cant.

17 Què misterioso el Apostol! *In diſciplina perſeverate.* Mirad (dize) que tengais constancia, y perseverante firmeza en la tribulacion que padeceis: recibidla alegres, y juzgad que sois dichosos en ella. Assi el doctissimo Alapide: *Suſcipite hanc diſciplinam grato, & hilari animo, æſtimate vos beatos hac tribulatione.* Aora el motivo: *Tanquam filijs vobis offert ſe Deus*; porque os trata Dios en ella como à hijos, y da à entender, que es vuestro amoroso Padre. Valgame Dios! Quien dixo Padre, nò dixo piedad, clemencia, misericordia? Diga David. Para explicar la misericordia de Dios, dize, que es como la que tiene vn padre de sus hijos: *Quomodo miſeretur pater filiorum miſertus eſt Dominus timentibus ſe.* Pues como el Apostol, quando habla de la tribulacion, que es obra de la justicia, dize, que se muestra Dios como Padre? *Tanquam filijs vobis offert ſe Deus.* Porque en essa justicia (dize San Agustin) muestra Dios, como Padre, su mayor misericordia. Vereis que està vn muchacho jugando con otros en essa calle, y que llegando vn hombre le da vn golpe; diziendo: *Volando à caſa.* Su padre es, dezimos. En què se conoció? En que siendo la travesura de todos, dio el golpe à aquel, y se dexò sin castigo à los demàs. O Catolicos, hijos de Dios! Nunca mas muestra Dios, que es nuestro amorosissimo Padre, que quando nos dà el golpe, con que nos castiga, para que bolemos à su eterna Casa: *Tanquam filijs vobis offert ſe Deus.* No atendais (dize San Agustin) al dolor que os causa el azote, sino al lugar que teneis en el testamento de tal Padre: *Noli attendere quam pœnam habeas in flagello, ſed quem locum in teſtamento.* Ea, pues: *In diſciplina perſeverate*: Recibid alegres el golpe, puesto que es indicio del amor de vn Padre, que no quiere desheredaros: *Noli repellere flagellum, ſi non vis repelli ad hæreditate. Nunc gaudeo.*

Heb. 12.

Cor. ibid. verſ. 7.

Pſal. 102.

Simile

Aug. in Pſal. 102.

18 Mas: Tercero motivo de nuestro gozo; que embia Dios la peste para atraernos à si, al modo que vemos (como observò San Chrisostomo) que ponen espantajos à los niños, para que huyendo de ellos, se entren por los brazos de su Padre. San Agustin: *Impleti tribulationibus omnia, vt in tribulationibus poſiſti, omnes reſurgant, ad te.* Lo que vemos es peste, castigo, severidad; pero, ò Fieles! El fin de Dios es recogernos, atraernos, y acariciarnos. Oid à Jesu Christo S. Nuestro: *Ego ſum oſtis vera.* Sabed (dize à sus Discipulos, y en ellos à nosotros) sabed que soy verdadera vid. Què de misterios encierra la

Simile

Chriſt. li. 12 de Prov. Aug. in Pſal. 55.

Ioan. 15.

comparacion? Diremos que se compara à la vid, porque como esta no siembra, sino se planta, despues de aver nacido de otra vid: Assi Jesu-Christo Señor Nuestro, que fue engendrado el Verbo Eterno del Eterno Padre, fue plantado, no sembrado, en la tierra Virginal de Maria Santissima, para ser Vid Divina, y Humana Dios, y Hombre, y Redemptor de los hombres? Lo dezia San Bernardo. O se llama vid, para significarnos que pende todo nuestro bien de ser ingertos en tu Magestad? Assi San Hilario. O por lo copioso, y suave de su fruto! Assi el doctissimo Cornelio. Por que se llama vid, y no palma, cedro, ò otro alguno de los arboles? No acabara, si dixera todo lo que los Padres han dicho: oygamos à San Isidoro. Llamasse vid esta planta: *Aptè tenendi*, por la fuerça que tiene para atar, y estrechar consigo à otros arboles: *Vitis qua sivè tenaxs*: dixo Berchorio. Ea, reparad en el modo con que lo executa. Vereis (Fieles) en este mes de la suerte que nacen de la vid vnos bastagos, que endureciendose con el calor, son sarmientos, que dilata por vna, y otra parte ázia los arboles vezinos. No es verdad que parecen varas de rigor? No parece que va ha castigar los arboles? Pues esperad, (dize San Isidoro) y vereis que no los vá ha castigar, sino à abrazar, porque aquellos que parecen remates de azote, no son sino brazos, con que estrecha los arboles consigo: *Quia vitis adnectit* (dize San Isidoro) *quasi quibusdam brachij, quidquid comprehenderit, stringit.* Aun mas claro San Ambrosio: *Arborem velut quodam amplexu fovet, quibusdam brachijs ligat, & circundat lacertis.* O verdadera vid Jesu-Christo Señor Nuestro! *Ego sum vitis vera.* Es assi, (Fieles) que vemos venir à su Magestad contra nosotros con la vara de la peste; pero no es el fin destruirnos, sino abrazarnos, que es vid misericordiosa, que muestra el azote para que temamos, y haze del azote ligadura con que prendernos: *Velut quodam amplexu fovet, quibusdam brachijs ligat.* O dexemonos prender de amor tan ingenioso, que sabe hazer, que la misma severidad de la justicia sea para nosotros benigno medio de su misericordia! No es esto para alegrarse? Yà me alegro: *Nunc gaudeo.*

Hila. lib. 9 de Trinit.
Cornel. in Joan. 15.
Ibid. lib. 2. Etbi. c. 10
Berch. lib. 22 reduct. cap. 175.
Simil.
Isidor. ubi supr.
Ambr. lib. 4. exam. cap. 12.

19 Pero aun ay mas porque debemos alegrarnos, dize el Apostol: no por la tristeza con que vemos esta Ciudad: *Non quia contristati estis*; sino por la penitencia que ha resultado de la tristeza! *Sed quia contristati estis ad pœnitentiam.* No es verdad, que ha resultado: Como es posible menos? Dezia en ocasion semejante San Juan Chrisostomo. Porque, quien será tan insensato, que à la vista de tal naufragio de penas, como amenaza à esta Ciudad, no se componga, no entre en cuydado de su alma, y enmiende su mala vida? *Quis tam insensatus, ut Civitate sic fluctuante, & naufragio tali imminente, non fobrius sit, & vigilet, & hac anxietate corrigatur?* No es verdad, que ha conseguido la peste, lo que no pudieron muchos Sermones? Quantos despues de oirlos se iban à los concursos profanos; y aora no se van sino à los Sagrados Templos? *Nunc omnes de Ecclesiam confugerunt.* Vemos (prosigue el Santo) en lugar de risas, lagrimas; en lugar de palabras torpes, platicas de edificacion, vemos que toda la Ciudad es Iglesia en la compostura, en la modestia, y oraciones; q Predicador Apostolico consiguiera en tan poco tiempo tanto fruto? *Quis hac sermo unquam expedire potuisset? Quæ admonitio? Quod consilium? Quanta temporis is longitudo?* Infiere aora Salviano de consideracion semejante, luego no debeis entristeceros, sino alegraros de la peste, al mirarla madre fecunda de las virtudes: *Nequaquam ego vobis dolenda est hæc afflictio infirmitatum, quam intelligimus matrem esse virtutum.* La peste haze que conozcamos à Dios, y le temamos; haze que conozcamos que hace de nuestras culpas, y las lloremos, haze que descubramos la misericordia con que Dios nos corrige; el amor con que nos busca, y nos abraza; haze que andemos compungidos, que nos acordemos de la muerte, que nos despeguemos del mundo, y nos dispongamos para ir à la Eternidad. Justo es que nos alegremos à la vista de tan preciosos frutos de la peste? *Nunc gaudeo.* O si fuesse en todos tan copioso el fruto! Es assi en todos?

Chri. hom. 15 ad pop.
Ibid.
Ibid.
Salvian. lib. de Prov. Salv. lib. 1 de Prov.

§. VI.

El remedio para que no prosiga la peste, es la enmienda de costumbres.

20 O! Dexadme (Fieles) que hable con la peste dos palabras! Executor severo de la Divina Justicia: Ministro riguroso de su indignacion, vara de nuestro castigo; espada cortadora de la vengança (hablote con voz de Jeremias) *O murro Domini, usquequo non quiescis?* Hasta quando han de durar tus rigores? *Usquequo?* Quanto tiempo traes para la comission à que vienes? *Usquequo?* Sabes à la Ciudad que has venido? Esta es Granada la Catolica, es la Ciudad de la Religion, de las letras, de la justicia de la devocion à Jesvs Sa-

Jerem. 47. Hugo Car. ibid.

Sacramentado, y su Santissima Madre; y assi vienes à destruir esta Ciudad? *Usquequò non quiescis?* O espada de Dios! Entrate, entrate en la bayna, no nos acabes: *Ingredere in vaginam tuam, refrigerare, & sile.* Si veniste à hazer que conociéramos, y temiéramos à Dios; ya le conocemos, ya le tememos, ya le veneramos; què respondes? Si vienes à que compungidos le busquemos; miranos ya à todos compungidos; què nos dizes? Hasta quando ha de durar vn cerco tan penoso? *Usquequò non quiescis?* Sabeis (Fieles) què responde? Lo que Joab à la muger prudente de la Ciudad de Abela. Recogiose en esta Ciudad Seba, vn traydor que se levantò contra David, y cercandola con grande aprieto Joab, salió vna muger al muro dando vozes: Joab, què haces; por que quieres destruirnos? *Et tu quaris subvertere Civitatem? Quare præcipitas hæreditatem Domini?* Aora la respuesta de Joab: *Non sic se habet res.* No es mi ánimo (dize) destruir la Ciudad, como lo piensas; si quieres verlo, entreguenme à esse Seba que està dentro, à esse traydor, y levantarè el cerco luego al punto: *Sed.. Seba.. levavit manum contra Regem David: tradite illum solum, & recedemus à Civitate.* Esto es (Catolicos) lo que responde la peste. No es mi animo destruir esta Ciudad, sino cercarla, para que entreguen al rebelde que se levantò contra Dios: muera este, que es el afecto al pecado, y me apartarè de Granada: *Tradite illum, & recedemus à Civitate.*

2. Reg. 20. Abul. ibi. quæst. 27.

21 O valgame Dios, y como buscarian en la Ciudad de Abela al traydor al Rey! Busquemosle nosotros entre nosotros; que à esso nos obliga la peste (dize San Cipriano: *Pestis ista, & lues, qua horribilis, & feralis videtur, explorat iustitiam singulorum, & mentes humani generis examinat.* Quiè es el traydor à Dios, que tiene en tal aprieto à Granada? Quien es el Seba rebelde, que se atreve à negar à todo vn Dios la obediencia? O Fieles! Entre cada vno dentro de si, à hazer este examen, que puede ser sean sus pecados la causa desta calamidad. Ay blasfemias, y juramentos? Esse es el traydor, que ha de morir: *Tradite illum.* Ay falta de respeto al Templo; y sus sacerdotes? Esse es el rebelde, muera: *Tradite illum.* Ay odio al proximo? Ay torpeza? Ay profanidad? Ay codicia, y tratos injustos? Muera el traidor: *Tradite illum.* Muera el escandaloso, acabese la omision en los Superiores, y Padres de familia: destruyase en todos el pecado, y levantarà su penoso cerco la pestilencia: *Tradite illum, & recedemus à Civitate.* San Juan Chrisostomo: *Si sic nos componamus, nullum accidentium nos gravium tristitia habebit.* Ninguno de estos accidentes nos entristecerà, antes no serà motivo de alegre accion de gracias à Dios, porque embiò la peste para coger estos frutos. Si, Catolicos mios; paguemos luego, y se despedirà sin hazer costas el Executor. No lo ofreceis hazer assi todos? Si, clementissimo Jesvs: *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* En ti, por ti, y contigo, quereis mi paciencia: admitiendome à tu gracia, te pagarè quanto debo por mis culpas. Misericordia, Jesus mio; no mas enojarte, no mas darte aun el menor disgusto, por ser quien eres, tan digno de ser amado sobre todas las cosas: Confio por tu misericordia tener salud para servirte, buena vida para agradarte, y buena muerte para engrandecerte en la Gloria:

Cipr. li. de mort.
Chrisost. hom. 15 ad pop.
Marc. 11. Pala. lib.

Quam mihi, &c.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SER-

comparacion? Diremos que se compara à la vid, porque como esta no siembra, sino se planta, despues de aver nacido de otra vid: Assi Jesu-Christo Señor Nuestro, que fue engendrado el Verbo Eterno del Eterno Padre, fue plantado, no sembrado, en la tierra Virginal de Maria Santissima, para ser Vid Divina, y Humana Dios, y Hombre, y Redemptor de los hombres? Lo dezia San Bernardo. O se llama vid, para significarnos que pende todo nuestro bien de ser ingertos en tu Magestad? Assi San Hilario. O por lo copioso, y suave de su fruto! Assi el doctissimo Cornelio. Por que se llama vid, y no palma, cedro, ò otro alguno de los arboles? No acabara, si dixera todo lo que los Padres han dicho: oygamos à San Isidoro. Llamasse vid esta planta: *Aptè tenendi*, por la fuerça que tiene para atar, y estrechar consigo à otros arboles: *Vitis qua sivè tenaxs*: dixo Berchorio. Ea, reparad en el modo con que lo executa. Vereis (Fieles) en este mes de la suerte que nacen de la vid vnos bastagos, que endureciendose con el calor, son sarmientos, que dilata por vna, y otra parte ázia los arboles vezinos. No es verdad que parecen varas de rigor? No parece que va ha castigar los arboles? Pues esperad, (dize San Isidoro) y vereis que no los vá ha castigar, sino à abrazar, porque aquellos que parecen remates de azote, no son sino brazos, con que estrecha los arboles consigo: *Quia vitis adnectit* (dize San Isidoro) *quasi quibusdam brachij, quidquid comprehenderit, stringit.* Aun mas claro San Ambrosio: *Arborem velut quodam amplexu fovet, quibusdam brachijs ligat, & circundat lacertis.* O verdadera vid Jesu-Christo Señor Nuestro! *Ego sum vitis vera.* Es assi, (Fieles) que vemos venir à su Magestad contra nosotros con la vara de la peste; pero no es el fin destruirnos, sino abrazarnos, que es vid misericordiosa, que muestra el azote para que temamos, y haze del azote ligadura con que prendernos: *Velut quodam amplexu fovet, quibusdam brachijs ligat.* O dexemonos prender de amor tan ingenioso, que sabe hazer, que la misma severidad de la justicia sea para nosotros benigno medio de su misericordia! No es esto para alegrarse? Yà me alegro: *Nunc gaudeo.*

Hila. lib. 9 de Trinit.
Cornel. in Joan. 15.
Ibid. lib. 2. Etbi. c. 10
Berch. lib. 22 reduct. cap. 175.
Simil.
Isidor. ubi supr.
Ambr. lib. 4. exam. cap. 12.

19 Pero aun ay mas porque debemos alegrarnos, dize el Apostol: no por la tristeza con que vemos esta Ciudad: *Non quia contristati estis*; sino por la penitencia que ha resultado de la tristeza! *Sed quia contristati estis ad pœnitentiam.* No es verdad, que ha resultado: Como es posible menos? Dezia en ocasion semejante San Juan Chrisostomo. Porque, quien será tan insensato, que à la vista de tal naufragio de penas, como amenaza à esta Ciudad, no se componga, no entre en cuydado de su alma, y enmiende su mala vida? *Quis tam insensatus, ut Civitate sic fluctuante, & naufragio tali imminente, non fobrius sit, & vigilet, & hac anxietate corrigatur?* No es verdad, que ha conseguido la peste, lo que no pudieron muchos Sermones? Quantos despues de oirlos se iban à los concursos profanos; y aora no se van sino à los Sagrados Templos? *Nunc omnes de Ecclesiam confugerunt.* Vemos (prosigue el Santo) en lugar de risas, lagrimas; en lugar de palabras torpes, platicas de edificacion, vemos que toda la Ciudad es Iglesia en la compostura, en la modestia, y oraciones; q Predicador Apostolico consiguiera en tan poco tiempo tanto fruto? *Quis hac sermo unquam expedire potuisset? Quæ admonitio? Quod consilium? Quanta temporis is longitudo?* Infiere aora Salviano de consideracion semejante, luego no debeis entristeceros, sino alegraros de la peste, al mirarla madre fecunda de las virtudes: *Nequaquam ego vobis dolenda est hæc afflictio infirmitatum, quam intelligimus matrem esse virtutum.* La peste haze que conozcamos à Dios, y le temamos; haze que conozcamos que hace de nuestras culpas, y las lloremos, haze que descubramos la misericordia con que Dios nos corrige; el amor con que nos busca, y nos abraza; haze que andemos compungidos, que nos acordemos de la muerte, que nos despeguemos del mundo, y nos dispongamos para ir à la Eternidad. Justo es que nos alegremos à la vista de tan preciosos frutos de la peste? *Nunc gaudeo.* O si fuesse en todos tan copioso el fruto! Es assi en todos?

Chri. hom. 15 ad pop.
Ibid.
Ibid.
Salvian. lib. de Prov. Salv. lib. 1 de Prov.

§. VI.

El remedio para que no prosiga la peste, es la enmienda de costumbres.

20 O! Dexadme (Fieles) que hable con la peste dos palabras! Executor severo de la Divina Justicia: Ministro riguroso de su indignacion, vara de nuestro castigo; espada cortadora de la vengança (hablote con voz de Jeremias) *O murro Domini, usquequo non quiescis?* Hasta quando han de durar tus rigores? *Usquequo?* Quanto tiempo traes para la comission à que vienes? *Usquequo?* Sabes à la Ciudad que has venido? Esta es Granada la Catolica, es la Ciudad de la Religion, de las letras, de la justicia de la devocion à Jesvs Sa-

Jerem. 47. Hugo Car. ibid.

Sacramentado, y su Santissima Madre; y assi vienes à destruir esta Ciudad? *Usquequò non quiescis?* O espada de Dios! Entrate, entrate en la bayna, no nos acabes: *Ingredere in vaginam tuam, refrigerare, & sile.* Si veniste à hazer que conociéramos, y temiéramos à Dios; ya le conocemos, ya le tememos, ya le veneramos; què respondes? Si vienes à que compungidos le busquemos; miranos ya à todos compungidos; què nos dizes? Hasta quando ha de durar vn cerco tan penoso? *Usquequò non quiescis?* Sabeis (Fieles) què responde? Lo que Joab à la muger prudente de la Ciudad de Abela. Recogiose en esta Ciudad Seba, vn traydor que se levantò contra David, y cercandola con grande aprieto Joab, salió vna muger al muro dando vozes: Joab, què haces; por que quieres destruirnos? *Et tu quaris subvertere Civitatem? Quare præcipitas hæreditatem Domini?* Aora la respuesta de Joab: *Non sic se habet res.* No es mi ánimo (dize) destruir la Ciudad, como lo piensas; si quieres verlo, entreguenme à esse Seba que està dentro, à esse traydor, y levantarè el cerco luego al punto: *Sed.. Seba.. levavit manum contra Regem David: tradite illum solum, & recedemus à Civitate.* Esto es (Catolicos) lo que responde la peste. No es mi animo destruir esta Ciudad, sino cercarla, para que entreguen al rebelde que se levantò contra Dios: muera este, que es el afecto al pecado, y me apartarè de Granada: *Tradite illum, & recedemus à Civitate.*

2. Reg. 20. Abul. ibi. quæst. 27.

21 O valgame Dios, y como buscarian en la Ciudad de Abela al traydor al Rey! Busquemosle nosotros entre nosotros; que à esso nos obliga la peste (dize San Cipriano: *Pestis ista, & lues, qua horribilis, & feralis videtur, explorat iustitiam singulorum, & mentes humani generis examinat.* Quiè es el traydor à Dios, que tiene en tal aprieto à Granada? Quien es el Seba rebelde, que se atreve à negar à todo vn Dios la obediencia? O Fieles! Entre cada vno dentro de si, à hazer este examen, que puede ser sean sus pecados la causa desta calamidad. Ay blasfemias, y juramentos? Esse es el traydor, que ha de morir: *Tradite illum.* Ay falta de respeto al Templo; y sus sacerdotes? Esse es el rebelde, muera: *Tradite illum.* Ay odio al proximo? Ay torpeza? Ay profanidad? Ay codicia, y tratos injustos? Muera el traidor: *Tradite illum.* Muera el escandaloso, acabese la omision en los Superiores, y Padres de familia: destruyase en todos el pecado, y levantarà su penoso cerco la pestilencia: *Tradite illum, & recedemus à Civitate.* San Juan Chrisostomo: *Si sic nos componamus, nullum accidentium nos gravium tristitia habebit.* Ninguno de estos accidentes nos entristecerà, antes no serà motivo de alegre accion de gracias à Dios, porque embiò la peste para coger estos frutos. Si, Catolicos mios; paguemos luego, y se despedirà sin hazer costas el Executor. No lo ofreceis hazer assi todos? Si, clementissimo Jesvs: *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* En ti, por ti, y contigo, quereis mi paciencia: admitiendome à tu gracia, te pagarè quanto debo por mis culpas. Misericordia, Jesus mio; no mas enojarte, no mas darte aun el menor disgusto, por ser quien eres, tan digno de ser amado sobre todas las cosas: Confio por tu misericordia tener salud para servirte, buena vida para agradarte, y buena muerte para engrandecerte en la Gloria:

Cipr. li. de mort.
Chrisost. hom. 15 ad pop.
Marc. 11. Pala. lib.

Quam mihi, &c.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO SEPTIMO,

DE LA PESTE EXPERIMENTADA, EN LA ROGATIVA QUE celebrò la Iglesia Parroquial de San Gil de Granada, à Nuestra Señora de las Tres Necesidades, al empezar el contagio en dicha Ciudad, el dia Domingo 23. de Julio de 1679. años.

Numquid non dixi vobis, nolite peccare in puerum, & non audistis me? Et sanguis eius exquiritur. Ex Genes. cap. 42.

Videns Civitatem, flevit super illam dicens, quia si cognovisses, & tu, &c. Ex Luc. cap. 19.

Qui nemo beati, qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud. Ex Luc. cap. 11.

SALUTACION.

1 EN tiempo que por nuestros pecados, nos vemos con tan penoso cerco de calamidades, no ay diligencia que sobre, en orden à buscar medios, para aplacar à Dios Nuestro Señor. En tiempo que vemos ya de la suerte que nos sigue, como à delinquentes, la Divina Justicia, con la temerosa vara de la pestilencia, acertado es acogernos à vn Templo, cuyo sagrado nos valga, para que no nos alcancen los rigores de la Justicia. En tiempo que vemos caer sobre nosotros rayos de mortandad, como se estàn experimentando; conveniente es buscar la sombra de vn laurel, que nos defienda. En tiempo que nuestras culpas no nos dexan dudar, que Dios està enojado contra nosotros; consejo es saludable ponerle vn espejo delante, en que mirandose, se temple. En tiempo (finalmente) que nos hallamos posseydos del temor, y el susto, entre tanto diluvio de enfermedades, y muertes; alabo el acierto de la devocion en esta Rogativa, en que nos ofrece Arca de refugio, para animar nuestras esperanças casi muertas.

2 O Granada! O angustiada Ciudad! Respira, respira, que aunque sean tus culpas (assi debes confessarlo) las que te han reducido à estado tan lastimoso, tienes en la Reyna de los Cielos (digamos, aunque indignos de pronunciarlo, su dulcissimo, y saludable Nombre) tienes en Maria Santissima Madre de Dios: Templo privilegiado, adonde huir de la Divina Justica: Laurel, con que defenderte de sus rayos: Espejo, que ponerle à Dios delante para que temple sus enojos: y Arca mejor que la de Noè, en que libra todo de tantas plas de desesperacion, como te turban. Respira, respira, que si llegas à conseguir, que pida por ti Maria Señora Nuestra, no passarà adelante tu afliccion, y tu trabajo. Oye:

3 Fue Coriolano en Roma varon insigne, de gran prudencia, y consejo, y à quien debio muy grandes favores toda la Republica. Este (como refieren, Plutarco, Valerio Maximo, y Titolivio) viendose injustamente desterrado de la Ciudad ingrata, se passò à los Volscos, enemigos entonces de los Romanos. Fue de ellos tan gustosamente recibido, que muy en breve le constituyeron por su Capitan General, para governar sus Exercitos. Quien le dixera à Roma que aquel, à quien no quiso por su defensor, le avia de ser aora tan pestilencial enemigo? Palabras expressas de Valerio: *Evenitque, vt quem pro se salutarem imperatorem cives habere noluerant, pene pestiferum aduersus se ducem experirentur.* Començò lleno de ira à combatir la Ciudad, destruyò muchas vezes los Exercitos Romanos. En fin, puso à Roma tan penoso, y apretado cerco, que desconfiando yà de su poder, y sus armas, se humillò su sobervia à hazerle rogativas para templarle. Embiaronle sus Embaxadores; suplicandole rendidos, que levantasse el cerco; pero se bolvieron à Roma mal despachados: *Nihil profecerunt.* Repitieron otra rogativa, embiandole los Sacerdotes revestidos, para mas moverle; pero se cansaron en valde: *Sine effectu rediterunt.* Aqui fue la turbacion de toda la Ciudad: pasmavase el Senado; temblava el Pueblo: lloravan todos, mirando cierta su muerte, entregados à la indignacion de su bienhechor ofendido.

Plutar. in vit. Corio. Valer. lib. 5. cap. 4. Liuius lib. 2. de D. 2.

4 En este aprieto (notad aora) Veturia, madre de Coriolano, saliò para el Exercito de los Volscos; pusose delante de su hijo, el al ver à su madre, se vino alegre con los braços abiertos à recibirla: pero le detuvo Veturia, diziendole: detente Coriolano, que antes de recibir abrazo de ti, tengo de saber si he de mirarte como à hijo, ò como à enemigo: si estoy en tu Exercito como tu madre, ò como tu cautiva. Mira estos campos talados, y solo poblados de Romanos muertos; mira essa Ciudad assolada; si te ofendio sobervia, yà humilde se te rinde. Què respondes? Es posible que no se temple tu enojo en tan lastimosa satisfacion? Què respondes hijo, à tu madre? Aqui (Fieles) abrazando à su madre Coriolano, exclamò mirando à Roma: Ha Roma, que me has vencido! Venciste mi ira con los ruegos de mi madre: *Victisti iram meam, patria, precibus huius admotis.* Yo te perdono, por este vientre en que anduve, aunque no lo merecia tu ingratitud: *Cuius vtero te, quamvis merito mihi inuisam, dono.* Roma, à mi madre debes la vida. Ea, levantese el cerco, no aya mas enojos que la vista, y ruegos de mi madre han convertido tan sangrienta guerra, en consumada, y firme paz.

5 O Granada! Quien no vè por esta historia lo que està passando por ti? Què Ciudad ha sido tan favorecida de Dios? Pero qual ha sido tan ingrata? Quien, sino tus pecados, desterraron de ti aquellas tus antiguas felicidades? Quien, sino tus culpas han obligado à tu infinito Bienhechor, à que aya tomado las armas contra ti? Mira tus calles hechas campo sangriento de batalla: Dios contra ti, con mortandad, y pestilencia: tu contra Dios con tus desordenes, y culpas, Dios enojado, tu rebelde. No ay medio para aplacar à Dios? Si, Rogativas, Embaxadores, Sacerdotes, Justos, todos clamen humildes à su piedad. Yà han clamado, y no se levanta el cerco. Ea, pues; venga la Madre del mismo Dios ofendido; que no ha de poder mas Veturia con su hijo Coriolano, que Maria Santissima con Jesu-Christo su Hijo. Si aquella por ser madre alcançò la vida de los Romanos, de vn hijo, hombre, Gentil, y sin Dios; què no alcançarà para nosotros Maria Santissima, por ser Madre de vn Hijo, Dios, Hombre, y Redemptor de los hombres? Si alli se diò por vencida la ira de Coriolano, porque le pidiò su madre; aqui hemos de vèr (assi lo espero) que se dà por vencida la justa indignacion de Jesu-Christo, con los ruegos de Maria. O quiera la piedad de nuestro Dios que assi sea! Mas (Fieles) para que assi sea, necessitamos de conocer, y quitar la causa de nuestros males; y yo de la Divina Gracia, para el acierto, y el fruto que deseo. Lleguemos todos postrados à pedirla, por medio de tan piadosissima Madre, saludando à esta Señora como acostumbramos. AVE MARIA, &c.

Numquid non dixi vobis, nolite peccare in puerum, & non audistis me? Et sanguis eius exquiritur. Ex Genes. cap. 42.

Videns Civitatem, flevit super illam dicens, quia si cognovisses, & tu, &c. Ex Luc. cap. 19.

Qui nemo beati, qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud. Ex Luc. cap. 11.

§. I.
INTRODUCCION.

6 QUando la ocasion, y el tiempo en que nos hallamos (S. R. D. Magestad) està por si conciliando las atenciones, no necessito de mas preambulos para introducirme. Hallo (Fieles) en el Evangelio del dia à Jesu-Christo Señor Nuestro llorando, al ver à Jerusalen: *Videns Civitatem, flevit.* En el Texto de mi tema voluntario, hallo à Ruben haziendo vn cargo à sus hermanos en Egypto: *Numquid non dixi vobis?* Y en el Evangelio de la Rogativa hallo à Jesu-Christo Señor Nuestro mostrando en què consisten las felicidades del hombre: *Qui nemo beati, qui audiunt Verbum Dei.* Misteriosa concurrencia para nuestra enseñança! Veamos; por què llora nuestro Redemptor? Baxava su Magestad del monte; y mirando la destruccion que amenazava à su querida Ciu-

Silv. in. & lib. 6. in Evang. c. 41. exp. 1.

Ciudad, con guerras, hambres, y pestes, llora de compassion sobre ella. Theophilacto: *Ostendit viscera misericordiæ per fletum.* Llora (dize Euthimio) al vèr que por sus culpas ha merecido Jerusalen aquel açote: *Civitatem Hierusalem propter immensa vitia destruendam, deflet.* Llora la Ciudad (dize San Ambrosio) porque la Ciudad no llora: *Ipsa Dominus Hierusalem flevit, quia ipsa flere nolebat.* Veis aqui vnas lagrimas compassivas, que muestran el castigo de Jerusalen, y la causa de su castigo.

Ioseph. l. 6 de bel. ca. 15. Theophi. in Luca 19. Euthim. in Luca 19.

7 Ved à Ruben aora: què cargo haze à sus hermanos? Ya sabeis, que estos intentaron quitar la vida à Joseph: que le echaron en vna cisterna, y que le vendieron para Egypto. Sabeis tambien, que alli le exaltò Dios hasta Virrey de aquel Reyno: y que yendo despues alla por trigo sus hermanos, conociendolos Joseph, los trató con aspereza, les llamó espias, los tuvo tres dias en la carcel. Ha pobres de nosotros! Esto es (dize) pagar la traicion, y crueldad q̃ cometimos: *Merito hæc patimur.* Nuestras culpas contra Joseph nos han traido à estos lances: *Quia peccavimus in fratrem nostrum.* Mas ay que las culpas, les dize entonces Ruben: *Numquid, non dixit vobis?* No os acordais, que os lo dixe? *Nolite peccare in puerum?* No os avisè, que no ofendierais à vuestro inocente hermano? No os acordais, que no hizisteis caso de mis avisos? *Et non audistis me?* Pues ya llegò el tiempo de la Justicia de Dios, que viene pidiendo la vida de nuestro hermano: *Et sanguis eius exquiritur.* Todos estos infortunios son, porque prosiguisteis en ofenderle, sin atender à mis vozes: *Et sanguis eius exquiritur.* Veis aqui (Fieles) otra causa de los trabajos: y aun à ella atribuye tambien nuestro Salvador la ruina de la Ciudad: *Eò quòd non cognoveris tempus visitationis tuæ.*

Greg. hom. 39. in Evang. Ambr. li. 2. de pœnit. cap. 6. Genes. 42.

8 Bien: Y què dize en nuestro Evangelio Jesu-Christo S. Nuestro. Ponele delante Marçela las apacibles memorias del purissimo vientre de Maria Santissima su Madre: *Beatus venter, qui te portavit:* Y le responde su Magestad: *Qui nemo, qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud.* Dichosos son, los que oyen, y guardan la palabra de Dios. Como si dixera: Mucho me agradan las memorias de mi Madre, que me ponen las Almas delante, para moverme à misericordia; mas si quieren ser dichosos por essa interession, han de acompañar essa memoria con oir, atender, y obedecer la voluntad Divina, explicada por su Divina palabra: *Qui nemo beati, qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud.* Veis ya (Fieles) las causas, y remedio de los males: Pues entremos con este fundamento à considerar nuestro trabajo, sus causas, y su remedio.

§. II.

Descubreste la calamidad de Granada.

9 O Granada, embidia, y admiracion de todo el mundo! Quien me darà aquella fuente de lagrimas, que deseava Jeremias, para llorar compassivo esta tu mortandad, que no esperavas? *Et plorabo die, ac nocte interfectos filiæ Populi mei.* No merezco las misteriosas lagrimas de mi Redemptor, quando te miro, baxando, como su Magestad, de otro monte: *Videns Civitatem flevit:* Pero ayudeme Jeremias à lamentarme. Mirate, coronada Ciudad; miràte bien, aver si te conoces. Eres tu aquella populosa Granada, cuyo numero de habitadores se embarazava el passo por essas calles? Mira yà tus calles desiertas, porque de tos hijos han muerto vnos, han huido otros, y otros no se atreven à salir de casa: *Quomodo sedet sola Civitas plena Populo.* Eres tu aquella Ciudad, que te gloriavas de la alegria que celebravan todos de tu Cielo? Mira ya aquella alegria, que se ha buelto en tempestuosa noche de muertes arrebatadas, que no dexan las vnas enjugar las lagrimas de las otras: *Plorans ploravit in nocte, & lachryma eius in maxillis eius.* Què se hizo aquel concurso de tus visitas, ò caritativas, ò cortesanas, en las enfermedades, y muertes de los parientes, y amigos? Ya se ha convertido en soledad horrorosa, y desconsuelo triste, huyendo los vnos de los otros: *Non est, qui consoletur eam ex omnibus charis eius.* Eres tu (acuerdate bien) eres tu aquella abastecida Ciudad, cuyo comercio buscavan los forasteros con ansia para passar la vida? Mira aora, que aun tus Labradores, y Oficiales perecen sin hallar que hazer: que estàn surtos tus comercios: y que los forasteros que te buscavan te desprecian, saliendo como enemigos tuyos à recibir à tus errantes hijos con las escopetas en las caras: *Omnes amici eius spreverunt eam, & facti sunt ei inimici.*

Hier. 9. Thren. 1. Hug. D. ibi. Gasp. Sanch. ibi.

10 Eres tu (passemos à lo que avia en ti mas apreciable) eres tu aquella Religiosissima Ciudad, en quien competian la grandeza, y la devocion, para solemnizar à Jesu-Christo Sacramentado, y su purissima Madre? Mira yà llorando los caminos de los Templos, porque aunque llama à ellos la devocion, retira de su frequencia el temor de los concursos: *Via Sion lugent, eò quod non sint, qui veniant ad solemnitatem.* Mira tus muchas puertas, en cuyas salidas

Gasp. Sanbrz. in 1. Thren.

se juntava la piedad con el recreo; yà por hallarse en todas la Imagen de Maria; yà por hallarse en las mas la via Sacra, para la memoria de la Passion de Jesvs: Miralas yà, que no ay puertas, ni salidas, sino para vèr lastimas de enfermos, carros de cuerpos difuntos, carneros, y Hospitales: *Omnes porta eius destructa.* Mira tus Sacerdotes, que yà no entonan los canticos de fiesta que solian, sino llantos roncos, y lamentos tristes: *Sacerdotes eius gemuntes.* Yà tus donzellas, yà tus niños tiernos. Pero què prosigo, si toda estàs anegada en amarguras: *Et ipsa oppressa amaritudine.* Eres tu, Granada? Granada, eres tu? Mirate, mirate, aver si te conoces. *Hæccine est urbs perfecti decoris, gaudium universæ terræ?* Cayò en tierra la estatua de varios metales de tu hermosura: Cayò el arbol de tu grandeza: Caiste, Ciudad illustre; pero como caiste?

Dan. 2. & 4.

11 Muchas caidas hallo en las Sagradas Historias: Vnos cayeron de ojos, y otros cayeron de espaldas. Es assi, dize San Gregorio; pero ordinariamente es mala señal caer de espaldas, y buena, caer de ojos; cayò Abrahan; pero cayò de ojos: *Cecidit pronus in faciem suam.* Cayò Ezechiel; pero de la misma manera: *Cecidit in faciem meum.* Lo mismo Daniel, y los Apostoles en el Tabor: *Cecidérunt in faciem suam.* Pero todos estos hallaron presto el consuelo de su caida en quien los levantasse: *Surgite, & nolite timere.* Veamos otros: Cayò Eli de su silla; pero cayò de espaldas: *Cecidit de sella retrorsum.* Cayeron los soldados que iban à prender al Salvador de espaldas tambien: *Abiérunt retrorsum, & cecidérunt.* Y de la misma suerte otros muchos; pero ni Eli se levantò con vida, ni los soldados se levantaron mejorados. Veis la diferencia de estos caidos? Pues toda està indicada en su diferente modo de caer, dize San Gregorio. El que cae de ojos, muestra en su caida, que tendrà remedio; pero el caer de espaldas, es indicio falta de vna irremediable ruina. Por què? En vna palabra: Porque el que cae de ojos, tiene vista para mirar, como, y adon de cae; pero el que cae de espaldas, ni ve como cae, ni adonde; y no tener ojos para mirar la caida, es desesperarse al remedio: *Omnis qui post se cadit* (dize San Gregorio) *ibi cadit, ubi non vt det; qui verò ante se ceciderit ibi cadit ubi videt.* Caiste (Ciudad afligida) caiste acaso de espaldas, sin vèr adonde, ò como caiste? Sin mirar en que tropezaste? No lo permita Dios! Que serà irremediable tu ruina. Abre los ojos, para que mirando la causa de tu caida, te dispongas à la facilidad del remedio; que si Jerusalen fue totalmente assolada, fue porque cerrò los ojos del conocimiento à las causas de su daño: *Quia si cognovisses.*

Genes. 17. Ezech. 1. Dan. 10. Matth. 17. 1. Regum. Joan. 18. Genes. 49. Isai. 28. Greg. ho. 9 in Ezech.

§. III.

Atribuyese la peste à los pecados de la Ciudad.

12 Què dize Jeremias de la ruina de Jerusalen en su tiempo? Por donde le vino tan lastimoso estrago? *Quia Dominus locutus est super eam* (id est contra eam) *propter multitudinem iniquitatum eius.* Dios Justo (dize el Profeta) le embiò este castigo, por la multitud de sus iniquidades, y culpas; y por estas le vino la peste, la hambre, y la guerra de Tito, y Vespasiano, que oy llora nuestro Redentor: *Propter immensa vitia destruendam, deflet,* que dixo Euthimio! O Granada! Quien ha entrado dentro de ti tanta mortandad, y con ella tantas desdichas: Hablad, ciencias: Responded, coraçones; què dezis? que es maligna la influencia de los astros? Y los astros influyen, si no por el Imperio de Dios? Oid, dize su Magestad por Isaias, los que poneis mesa espléndida à la fortuna: *Qui ponitis fortunæ mensam:* Oid, que tengo de dar fin de todos vosotros: *Omnes in cade corruetis.* Quienes son estos? Los que olvidados de la providencia, y govierno de Dios (dize San Geronimo) atribuyen los sucessos à las Estrellas; à estos les amenaza con la muerte: *Illi parant fortunæ mensam, nihil ad Deum pertinere credentes humana, sed stellarum cursu omnia gubernari.* Dexareis yà de atribuir esta calamidad à las Estrellas? Què dezis? Que la iniquidad, y codicia de los que entraron ropa apestada, ha introducido en Granada esta desdicha? Vengo en que es iniquidad execrable, y que serán Reos en el Juizio de Dios, no solo de su culpa, sino de tan inumerables daños, como resultan de ella; pero quien no sabe, que suele servirse la Justicia de Dios de las culpas que permite en vnos, para el castigo de las culpas de otros? Bien lo dirán los Israelitas, tantas vezes oprimidos, yà de Chusan, Rey de Mesopotamia; Gade Eglon, Rey de Moab; yà de Jabin, de los Cananeos, de los Madianitas, de los Filisteos; que por esso llama Dios à Senacherib vara de su furor: *Assur viga furioris mei;* porque de èl, y de su ambicion sobervia se sirviò su Magestad, para castigar la rebeldia de Israel. No ay que quexarse de agenas culpas, aviendo culpas proprias que castigue Dios con las otras. Con la codicia de vnos, castiga Dios los vicios de los demàs.

Isai. 65. Hier. li. 18 in Isai. 65. Judit. 5 & 4. & 6. & 12. Isai. 10. Hugo Car. Sanctus. Alapide ibid.

13 Teneis mas que dezir? Què no ha avido la guarda conveniente? No me toca ave-

averiguar, si la ha avido. Pero aunque la huviesse; quien podrà poner guardas en las nubes, y en el ayre? Quien podrà poner guardas à los justos decretos de todo vn Dios ofendido? Estemos en que (aunque conviene la guarda) son en vano las humanas diligencias, si Dios por sì no guarda la Ciudad *Nisi Dominus custodierit Civitatem.* Yà oygo quexarse del govierno, de la falta de providencia, de que se yerra todo. Y quien os ha dicho, que no permite Dios grandes yerros en los Superiores, aunque tengan buena intencion, y sean Santos, quando los pecados del Pueblo merecen los desaciertos? Santo era el Rey Josias, y erró vna resolucion de importancia; porque quiso Dios castigar al Pueblo pecador, con permitirle que la errasse: que como los aciertos del govierno son en beneficio del Pueblo; quando el Pueblo es indigno del beneficio, para castigarle, permite Dios el desacierto en el Superior. San Gregorio: *Pro qualitatibus subditorum disponuntur acta regentium, ut sæpe pro malo gregis, etiam vere boni delinquat vita pastoris.*

Psal. 126.

4. Reg. 23. 2. Paral. 35. Beech. l. 12 mor. script. cap. 22.

Greg. li. 25 mor. c. 22.

14 He querido (Fieles) desvanecer la materia de las mas conversaciones, ò invasiones de el amor proprio, con que anda huyendo de confessar, que son las culpas las que han traido esta calamidad. No niego que puede, y suele Dios embiar trabajos sin culpas actuales, como se vió en el Santo Job, para el mayor merito de su paciencia, y en el ciego del Evangelio, para la manifestacion de la Gloria de Dios, y su poder; pero calamidades publicas (dize San Ambrosio) no suele Dios embiarlas à vna Ciudad, sino por las culpas de los Ciudadanos: *Civitati, non nisi propter civium peccata infertur excidium.* Pues aora. Ha avido culpas en Granada? Ha avido torpezas? Ha avido malos tratos? Juramentos? Escandalos? Aqui si que responderan los coraçones: culpas ha avido. Pues respondedme à estas preguntas Dios Nuestro S. conoce essos pecados? Si, que es sapientissimo. Yà que los conoce, le agradan, ò le desagradan? No le agradan, que es bonissimo. Puede castigarlos? Si, que es poderosissimo. Quiere castigarlos Si, que es justissimo. Pues si ay Dios, que conoce los pecados, si los aborrece, si los puede, y quiere castigar: què dudamos (aviendo culpas) de que nos castiga Dios por ellas? O, que es Dios misericordioso! No fuera Dios, si tambien no fuera Justo. Luego no ay mas, sino querer vn Dios à gusto, que sufra, y calle, y os dexe vivir à vuestras anchuras? Esso es querer que sea Dios injusto, dize San Agustin: *Qui multum sibi politetur de misericordia Dei, surrepit in animum ipsius, ut faciat injustum Deum.* Es querer que no sea Dios, dize San Bernardo; porque es querer, que, ò no sepa, ò no pueda, ò no quiera castigar las culpas: *Vult ergo eum non esse Deum* (voluntas propria) *quæ, quantum in ipsa est, vult eum, aut impotentem, aut injustum esse, aut insipientem.* O que muchas vezes no ha querido castigar! Es assi. Pero ha sido por manifestar su piadosissima inclinacion, y paciencia. Mas si prosiguiendo en las culpas, le ponemos en la mano la vara, y el azote; què ha de hazer; sino manifestar su Justicia, en descargar el golpe, y el castigo?

Aug. in Psal. 60.

Bern. ser. 1. de Resur.

15 Ved (Fieles) à nuestro Salvador en casa de Pilato. Despues que por nosotros recibiò aquellos tan inhumanos azotes, convocaron los Soldados à toda la guarda del Presidente, para continuar los tormentos de su Magestad. Llevaronle al Pretorio, que era el sitio del Tribunal, con animo de hazer burla del Juez de vivos, y muertos, haziendole Rey por irrision. Para esto le desnudaron de su tunica, renovando las heridas de los azotes, le vistieron vna purpura, le coronaron de espinas, y le pusieron en la mano vna caña como cetro: *Et plectentes coronam de spinis, posuerunt super caput eius, & arundinem in dextera eius.* Què hazeis ciegos de malicioso? No os mueve esse sufrimiento, para moderar vuestra furia? Hasta donde ha de llegar vuestro atrevimiento desenfrenado? Hasta quando aveis de abusar de essa paciencia Divina? Y yà que le hazeis Rey de burla con essas insignias de cetro, corona, y purpura; en donde poneis el cetro? *In dextera eius*: En la mano derecha? Veis vuestra equedad? El cetro ha de estàr en la siniestra del Principe, porque quede libre la diestra para hazer mercedes: Luego el ponerle en la diestra es certarla, para que no os favorezca. Aun mas es, dize S. Geronimo: Lease el Texto Griego. *Et calamum in dextera eius.* Lo que le pusieron en la mano, fue vna pluma para escrivir; no fue cetro la caña, sino pluma, para escrivir tan horribles sacrilegios: *Calamum tenebat in manu* (dize el Doctor Maximo) *ut sacrilegium scriberet Judæorum.* O juizios ocultos de Dios! Intentò la malicia ofender à Jesu Christo, haziendole Rey de burla; mas quando le pone el cetro para ofenderle, yerra la mano en que ha de poner la caña, para que sea pluma, y no cetro. O Soldados ciegos! Advertid, que si de vosotros à Jesu-Christo es essa caña instrumento para ofenderle: de Jesu-Christo à vosotros es pluma para escrivir contra vosotros la sentencia que mereceis. No os quexeis, quando veais vuestra Ciudad assolada, lada, pues vosotros mismos le poneis la pluma en la mano, para que firme la sentencia de vuestra destruccion: *Calamum ministravit* (dixo el doctor Silveyra) *quo contra eos damnationis sententiam ferebat.*

Matth. 27.

Radix. Grat. ibi.

Hieron. in Matth. 27.

Silv. lib. 8 in Evang. cap. 11. q. n. 38.

16 O Catolicos! O Granadinos! Vosotros, vosotros con vuestras culpas disteis la pluma, la vara, y el azote, para que la Justicia Divina firmara la sentencia de peste, y descargara sobre esta Ciudad este golpe tan severo: *Et sanguis eius exquiritur*, dezia Ruben à sus hermanos: La sangre de Joseph, contra quien se armò vuestra malicia, es la que se nos viene pidiendo en esta calamidad, aquellas culpas han solicitado estas penas. Si, Christianos, en la receta del Medico se conoce la calidad del achaque. Ved como viene esta mortandad, y conoced reis las culpas de que adolecia Granada: *Et sanguis eius exquiritur.* Viene quitando vidas, porque en cada culpa mortal es Reo el pecador de vna vida de Jesu-Christo Dios, y Hombre: *Et sanguis eius exquiritur.* Viene impidiendo el comercio, porque solo servia de aficionarle à la tierra, olvidando la Eternidad: *Et sanguis eius exquiritur.* Yà viene quemando ropa: porque sordos à tantos clamores de la necesidad, no se quitò dar al pobre: *Et sanguis eius exquiritur.* Yà viene pegando el veneno en los vestidos, porque despreciando los riesgos de las almas, no huvo enmienda en la profanidad de los trages: *Et sanguis eius exquiritur.* Yà viene llenando los Templos de horrores de difuntos, por el horror que causava aver hecho de muchos feria de la luxuria el lugar de la oracion: *Et sanguis eius exquiritur.* Yà viene con tan aliquerosa hedondez corrompiendo el ayre, por tanta corrupcion de costumbres, de torpezas, de juramentos, y escandalos: *Et sanguis eius exquiritur.* Yà viene citando à Juyzio con muertes tan celeradas, porque olvidados de aquella cuenta estrechissima, le dilatava de dia en dia la penitencia: *Et sanguis eius exquiritur.* Veis yà como de la caña, instrumento de la culpa, se formo la pluma, para la sentencia de esta pena? Veis como el eco de esta calamidad resulta de la voz detentonada de tantas abominaciones? Avia de durar para siempre, con riesgo de las Almas, el sufrimiento de tanta culpa, de tanta delatencion, y groleria con todo vn Dios? Como huvo peste para Jerusalen por sus pecados, ay tambien peste para Granada por los suyos: *Et sanguis eius exquiritur.*

§. IV.

Atribuyese la peste al desprecio de los avisos, y amenazas.

17 MAS: El mayor cargo que haze Jesu Christo Señor Nuestro à Jerusalen, es el no aver aprovechado su avito misericordioso: *Eo quod non cognoveris tempus visitationis tuæ.* Y este el mayor que haze Ruben à sus hermanos: *Numquid non dixi vobis?* No os lo dixe? Les dezia: No os lo avisè, y no me oisteis? *Et non audistis me.* Pues por esso ha venido essa afliccion: *Et sanguis eius exquiritur.* O Fieles hermanos mios! Dexadme que me quexe, no para desesperaros, sino para advertiros de otra causa de esta mortandad: *Numquid non dixi vobis?* Quantas vezes os avisaron los Ministros de Dios (y yo aunque indigno de esse nombre) de que estava Dios enojado? Quando vinieron las noticias de la peste de Cartagena, de Murcia, y de Malaga: *Numquid non dixi vobis.* No se os dixo, que eran avisos de Dios, para impedir que llegasse acà con la penitencia? Quando vimos los meses passados tantas enfermedades, y muertes, no os acordais que os dixe eran anuncios de pestilencia; sino avia enmienda de las culpas? *Numquid non dixi vobis?* Testigo es este Pulpito, en que lo dixe seis vezes esta Quaresma: testigos otros muchos, en que mas de treinta vezes os previne: *Nolite peccare in puerum.* Hermanos, no ofendais à vuestro Dios, à vuestro Señor, y Hermano: Hermanos temed, temed sus iras: Hermanos, mirad que quanto mas detiene el azote, levanta mas la mano, para que sea el golpe mayor. Me oisteis? Atendisteis à lo que tanto Ministro de Dios os dezia? O que pocos! Pues: *Et sanguis eius exquiritur.* Ya vino por esso el golpe de la Divina Justicia en esta mortandad que se experimenta.

18 Varias vezes hallamos en las Divinas Letras, que Dios Nuestro Señor tiene espada para vengarse de sus enemigos: *Si acuero ut fulgur gladium meum, evaginabo gladium meum.* Y suponiendo con S. Geronimo, San Gregorio, y San Eucherio, que se llama espada la indignacion Divina, cò que castiga à los pecadores, es digno de consideracion el viso tan diferente que tiene Dios desta espada. Tres visos advirtio vn docto Expositor del Apocalipsi. Trae Dios espada ceñida, y en la vayna. Dixolo David: *Accingere gladio tuo.* Trae Dios espada desnuda, y en la boca, como vió S. Juan: *De ore eius gladius*

Deut. 32. Ezech. 15. Hieron. in Psal. 62. Greg. l. 14 mor. c. 14. Eucher. q. in Psalm. Psal. 44. Apoc. 1. Psal. 7.

dius vtraque parte acutus exibat. Y trae Dios espada desnuda, y en la mano: *Nisi conversi fueritis, gladium suum vibrabit*, dixo el Real Profeta. Valgame Dios! O Dios quiere castigar, ò no quiere. Si no quiere, para què es la espada en la mano? Y si quiere, para què es la espada en la cinta, y en la boca? Para mostrar el orden de su Divina Justicia. La espada en la cinta muestra que tiene poder para castigar; en la boca muestra su piedad en aviar antes del castigo, y en la mano muestra la execucion de la vengança justa, para que sino basta para el temor el poder, ni para la enmienda la amenaza, y avilo, sepa el pecador que ay vn Dios Justo, que vengue sus injurias, y desprecios: *Cum nec verum sufficit*, (dixo Viegas) *gladium vagina exuit, ac vibrat, vt percutiat.* Vamos à la practica, para que me entiendan todos.

Virg. in Apoc. 1. hom. 2. fol. 25.

19 Peca el hombre, (acerquemonos mas) pecò Granada. Es acierto, que desde luego mereciò que Dios la destruyesse. Pero què hizo su Magestad? Lo que vn hombre pacifico, que suele andar sin espada, y viendo, que vn atrevido le tratò mal, porque le vio sin ella, haze proposito de no salir à la calle sin espada. Es para matar al otro? No, sino para que temiendole, no se desacomode. O pacifico Dios mio! Porque andas sin espada se te atreven los pecadores: *Quia non profertur cito contra malos sententia.* Ciñete la espada, Señor poderosissimo: *Accingere gladio tuo.* Què piensas que es temblar la tierra, resonar los truenos, assombrar los relampagos? Què las esterilidades que hemos visto, que parecia estàr la tierra maldita? Fue ceñirse Dios la espada, para que los pecadores le teman, viendo que tiene poder para castigarlos. No basto? Pues yà desembayna la espada de su ira: *Gladium evaginabo post eos.* Ay de Granada! Ay del mundo, que viene Dios con espada desnuda contra los pecadores! Pero, ò misericordia! No saca la espada para destruir al mundo, sino para ponerla en su boca, que son los Predicadores: *Quasi os meum eris*, y que al verla los pecadores se enmienden: *De ore eius gladius.* Què ha sido tanto predicar, tanto avitar, y tanto amenazar pestilencia por estos Pulpitos? *Numquid non dixi vobis?* Aun no basta? Pues: *Nisi conversi fueritis gladium suum vibrabit.* Venga vna espada cortadora de vna mortandad, executando rigores en quien abusò de las piedades. Yà no os lo dixe? *Numquid non dixi vobis?* Puesto que no basto tanto avilo, para que huviera penitencia, yà està sobre nosotros la espada: *Gladium suum vibrabit*, yà està sobre nosotros la Justicia: *Et sanguis eius exquiritur, eo quod non cognoverit tempus visitationis tuæ.*

Ecel. 8.

Psal. 4.

Hier. 15.

§. V.

Ay que temer mayor castigo, sino se haze penitencia de las culpas.

20 PEro aun mas debo advertiros: Què si para nuestro mal, en lo que aora experimentamos, poco fuera nuestro mal; pero: *Exquiritur*, dize Ruben: aora se empiezan las diligencias desta vengança justa: *Exquiritur.* Aun no se ha encendido el fuego: *Exquiritur.* Hasta aqui ha sido el golpe con gran misericordia. Ay de Jerusalen (dize llorando Jesu-Christo) quando en ella no quede piedra sobre piedra: *Et non relinquent in te lapidem super lapidem!* Ay de sus hijos, quando se vean todos despojo de la guerra, de la hambre, y de la peste! *Ad terram prosternent te, & filios tuos qui in te sunt.* Ay de Granada, si se buelve insignible como Jerusalen, y no haze penitencia de sus culpas: que lo que aora es amago, serà golpe: y lo que aora es correccion de la misericordia, serà castigo riguroso de la Justicia.

Simil.

Ecel. 8.

21 Salgamos (Fieles) à las riberas del Jordan en donde predica el Baptista à los Fariseos ingratos, que bien podemos oir, y tomar para nosotros lo que les predica. Hazed dignos frutos de penitencia, les dize: *Facite fructum dignum pœnitentiæ.* Por que os hago saber, que esta yà puesta la hacha, ò segur à la raiz de los arboles, para cortar al que no llevare fruto: *Iam enim securis ad radicem arborum posita est.* Què hacha es esta? El poder de los Romanos, que avia de destruir à Jerusalen, dize Hugo Cardenal, y Cayetano: *Securis potestas Romanorum.* Es la ira de Dios, dize San Agustin. Es la muerte, ò la mortandad, dize Lira, el Cartujano, y Euthimio: *Securis mors, arbores sunt homines, radices eorum vita.* Està bien. Pero dudava yo, por què la ira con que Dios avia de destruir à Jerusalen, con el poder de los Romanos, y la mortandad, se ha de llamar hacha, ò segur? Yà vemos què vienę la Divina Justicia segando como hoz: *Mitte falcem, & mete.* Yà podando los olivares, y vides: *Tempus putationis, purgabit eum.* Yà labrando, y clavando, como martillo: *Malleus conteret: Confige timore tuo.* Aora como hacha de leñador? Si, dize San Chrisostomo para significar el castigo mas riguroso, y terrible: *Nihil terribilius hac illa ipsa exhortatione Sermonis. Non enim illis adhuc falcem volanter, non destructionem sepis, non concalcationem vineæ comminatur, sed securim secantem.* Entendamos el misterio.

Matth. 3.

Hugo, & Caiet. in Matth. 3. August. in Luc. ver. Securis. Lir. Cart. Euth. in Matth. 3. Jacl. 3. Apoc. 14. Cant. 2. Ioan. 15. Hier. 23. Psal. 188. Greg. lib. 34. mor. cap. 6. Chri. hom. 11. in Matth. 3.

22 Es grande la diferencia que ay entre la hacha, y los demàs instrumentos, que dezia. El que clava el clavo, es verdad que dà golpes con la vna mano; pero con la otra lo tiene, para que no se tuerça, ò se cayga. El Platero, es assi que golpea la plata en el duro yunque; pero la assegura con la tenaza, para que no salte. El que poda la viña, ò el olivar, es assi que corta vnas ramas, pero dexa lo demàs de la planta sin lesion. El que siega las mieses, es verdad que las corta con la vna mano; pero no solo las tiene con la otra, para que no se quiebren, sino que cariñoso las abraza quando las corta. Bien: Y el leñador con la hacha? Quien no vè, quando quiere derribar el arbol de raiz, con quanta resolucion, con quanta furia descarga los golpes en el tronco? Ved, si lo tiene, si lo abraza, si lo sustenta: de ninguna suertes antes assegura en las dos manos la hacha, para herir sin lastima del arbol. Hortelano amigo, aplicad la vna mano, que se cae esse arbol: caygasse. Que se tuerçe. Mirad las astillas que le faltan del corazon: salten. Mirad lo que os ha costado de plantarlo, de regarlo, y de cuydarlo. Què importa, sino lleva fruto? Cortad vnas ramas, y dexad otras, que es lastima. Esso no, arbol que no lleva fruto ha de ser cortado sin compassion, de raiz: *Neque enim* (dize S. Juan Chrisostomo) *aut ramis minatur, aut fructibus, sed ipsi vtique radici: Ostendens illos, si forte neglexerint immedicabiliter esse feriendos, & nullam quidem curationis esse habituros.* Todo se cumplio en Jerusalen, porque no hizo frutos dignos de penitencia.

Similes.

Chri. hom. 11. in Matth.

Chrisost. ubi supr.

August. in Psal. 49.

23 O mi Granada querida! No permita Dios, que yo te lisongee para tu daño, quando debo atemorizarte para tu remedio: *Securis ad radicem arborum posita est.* La hacha de la ira de Dios està puesta à la raiz de tus arboles; pero aun no ha empezado à cortar como hacha esperando tu penitencia: *Non ait* (dize San Chrisostomo) *quod radicem iam ipsam ictibus securis attingat sed quod apposita sit.* Hasta aora ha sido andar la mortandad por las ramas, como quien poda, ò ingiere; no ha tocado, (que es lo que ay que temer) en la raiz, como quien derriba: *Modo, & si fracti sunt rami* (dize S. Agustin) *possunt inferis tunc omnis arbor, quæ non facit fructum bonum excidetur.* Hasta aora, si ha herido à vn sugeto de vna familia, ha avido mano para reservar à otro; si con vna mano ha herido la salud, con otra le ha tenido el Confessor à punto; si con vna à quitado la vida à muchos, con otra ha dexado para los mas entierro en Sagrado, no han cesiado los Sermones, no han faltado estos devotos concursos. Pero què serà de Granada, si le falta este consuelo? Què si llega à corromperse todo el ayre, las aguas, y los frutos de la tierra? Què quando vea que se mueren muertas las aves de estos ayres? Què si permite Dios al demonio, que abra agujeros en la tierra, para que salgan vapores corrompidos, que lo inficionen todo? Que si alcança licencia (como lo merecen nuestras culpas) para que el mismo tiembre el contagio por essas calles, como se vio en Cordova en tiempo del Papa Agathon? Y què serà quando se vean caer muertos los hombres por essas calles, sin el socorro de los Santos Sacramentos? *Securis ponitur ad radicem* (dixo Dionisio Cartujano) *vt aliquando de improviso rapiat.* Esto si, que serà herir la hachà sin compassion. Ha Granada! Granada! Esto, y mas te espera, sino ay fruto de penitencia de las culpas, y general enmienda de las vidas: *Securis ad radicem posita est.* Esto serà vengarse Dios con justicia, que hasta aqui no ha sido mas que vn amago con misericordia: *Et sanguis eius exquiritur.*

Blas. Laus. p. 3. lib. 2. cap. 7. Patroc. de Ang. Pau. Dia. lib. 6. cap. 5.

Cart. in Matth. 3.

§. VI.

Las Rogativas no consiguen el remedio, sino son las que deben ser.

24 AOra Fieles este es el trabajo que padecemos, y el que tememos padecer. Què hazemos à la vista desta experiencia, y de tà fundado temor? Alegrarse oy (como ovejuelas simples en el prado) aviendo de morir mañana? Què hazemos? Hablar de la peste, como de novedad del correo, de quantos llevaron al Hospital; del numero de enfermos, y difuntos, sin considerar el juyzio, en que entran, los que mueren; y en què entraremos presto los que vivimos? Què hazemos? Dexarnos poseer de vn temor natural de la muerte, sin atender à defenojar à Dios? Què hazemos? Ya (direis) se han hecho dos meses ha muchas Rogativas. Pues como en esse tiempo ha ido la mortandad de mal en peor? Ha quedado por Maria Santissima Madre de toda piedad? No, Catolico, no ha quedado sino por las Rogativas, y por nosotros mismos; què por esso diziendo Jesu-Christo S.N. que pidamos, y recibiremos: *Petite, & accipietis*, dize su Apostol Santiago, que no recibiremos, aunque pidamos: *Petitis, & non accipietis.* Se contradizen el Discipulo, y el Maestro? De ninguna suerte. Leed mas: *Eo quod male petatis.*

Ioan. 16. Jacob. 4.

El no recibir no es por parte de la liberalidad de Dios, sinò porque pide mal el que pide: *Eo quod male petatis.* Y sino, vèd como han sido las Rogativas.

25 No quisiera rengvar el dolor de las primeras, en que de parte de muchos, mas fueron para irritar a Dios, que para aplacarle. Fuè buen modo de aplacar à Dios, yà con gala, con vanidad, con chança, y no digo con escandalo à la Rogativa, poniendole en ella misma à ofender à Dios? No fue sino clamar al Cielo, por el aumento de la mortandad, como se ha visto: quatro mil Israelitas murieron en vna Batalla, que tuvieron con los Filisteos: y pareciendoles que tendrian remedio, trayendo el Arca del Testamento à los Reales en procesion, fueron alegres por ella. Dase otra Batalla, y mueren treinta mil hombres: *Facta est plaga magna nimis.* Què es esto? La mortandad crece trayendo el Arca? Pues, què admira, (dize Theodoreto) si se valen del Arca estando llenos de culpas: *Superuacaneum fuisset Hebreis illius Arcæ vsum, sine metu diuinam violantibus legem.* Y què admira, (dize el Cartujano) que entre los Christianos crezca la pestilencia con las Rogativas, si vàn à ellas cargados de pecados? No parece sino que mirava à Granada, quando escrivio: *Per Israelitas Arcam Dei afferentes intelliguntur Christiani, qui instante tribulatione quacumque, seu Pestilentia, circumferunt Sacramentum, Imagines, atque Reliquias; non tamen emendant suam conuersationem, & mores, ideo propter sua demerita non iuuantur, immo interdum grauiori peste vexantur.* Y esto es lo que dixo S. Agustin? *Crescit quotidie pœna, quia quotidie crescit, & culpa.*

26 Mas: Como han sido las rogativas? *Non ex rectâ radice* (dize el mismo Venerable Cartujano) *hoc est, non ex charitate, nec sincera intentione.* Vna exterioridad sola de devocion, sin mas raiz de caridad? Por esso no consiguen el alivio que deseamos: *Petitis, & non accipitis, eo quod male petatis.* Ved al Rey David tiritando de frio, sin poder entrar en calor: *Non calefiebat.* Faltanle vestidos con que abrigarse? No, dize el Texto, que cubierto de ellos estava Pues como no le alivian? Què bien el Venerable Gaspar Sanchez! Es assi, que el vestido abriga, pero abriga à quien tiene calor, que à vna Estatua de piedra, ò cuerpo muerto, yà se vè, no puede abrigar: porque no tiene calor à quien fomente, y conserve. Pues como David no tenia calor, ò por viejo, ò por enfermo, aunque se vestia de martas, quedava elado: *Vestimenta calefacere non possunt membra calore proprio quem non habent, sed tantum quia calorem retinent nostrum.* Es verdad, que alivian en los trabajos estas Sagradas diligencias, quando se hazen como se deben; pero si estamos elados en el amor de Dios, como queremos que nos alivien? *Non ex rectâ radice, non ex charitate: Ideo propter sua demerita non iuuantur.*

27 Como han sido las Rogativas? Con clamores, y repiques de campanas? Con muchas Oraciones, y Letanias de boca no mas? Pues, què han de conseguir sino vàn tambien con obras? *Non tamen emendant suam conuersationem, & mores,* repitè el Cartujano. Necias fueron las cinco de aquellas Virgines del Evangelio: *Quinque erant fatuæ:* y ha sido muy celebre la razon de su necedad que dió el doctissimo Mendoza. Llegan à las puertas del Esposo con Rogativas: *Domine, Domine, aperi nobis.* Señor, Señor, piedad, misericordia. No veis la necedad? Dize este grave Expositor. Han ofendido al Esposo, y llegan con esse desahogo pidiendole? Necias, necias: dezid Señora, Señora, llamando à Maria Santissima; y no darán à vuestra Rogativa con las puertas en los ojos: *Si quemadmodum: Domine, Domine, inclamauerunt; ita inclamarent: Domina, Domina, illain fortasse repulsam non paterentur.* Pues instò ora: Yà nosotros dezimos Señora, Señora: como no han sido oidas nuestras oraciones? Por esso mismo; porque dezimos: Señora, Señora. Pues no es invocar à Maria Santissima? Si; pero es dos vezes no mas, como las Virgines necias; falta tercera vez, dize Hugo Cardenal: *Tertium Domine de est.* Dezimos Señora vna vez con el deseo: dezimos Señora con la boca segunda vez: pero falta dezir Señora tercera vez con las obras. Aya obras de amor de Dios, y del proximo: aya obras de penitencia y de enmienda de costumbres, y serán bien despachadas nuestras peticiones: *Non tamen emendant suam conuersationem, & mores, ideo propter sua demerita non iuuantur.*

28 Como han sido las Rogativas? *Pro cessatione, & cessatione, periculorum corporalium,* dize el Venerable Dionisio. Solo por temor de la muerte, y no por aborrecimiento de la culpa? Pues como hemos de ser oidos? *Eo quod male petatis.* Oìd los clamores de aquellos que se ahogavan en el Diluvio vniversal. Noè, Noè, Patriarca Santo, abre essa ventana, ò puerta del Arca, que perecemos: compadecete de tantos miserables, que naufragando entre tantas olas de mortandad te suplicamos. Què es abrir? Dize Noe, se llevò la llave Dios: *Inclusit eum Dominus de foris.* Què es esto? Como no ay refugio para pecadores en vn Arca

1. Reg. 4. — Theodor. quæst. 1. in Dan. — Dion. Car. in 1. Reg. 4. art. 10. — Cayet. ibi. — Aug. ser. 211. de temp. — Vbi sup. — Cayet. in 1. Reg. 4. — 3. Reg. 1. — Simil. — Gasp. Sanch. in 3. Reg. 1. — Vbi sup. — Matth. 26 — Mend. in 1. Reg. 4. amor. 12. n. 15. — Hugo Car. in 25. Matth. — Vbi sup. — Gen. 7.

Arca que es Imagen de Maria? Pero, què quereis? Es verdad, que llegavan con Rogativas al Arca: pero llegavan por mirarse yà con el agua à la boca, y con la muerte al ojo: llegavan no arrepentidos de sus culpas, sino temerosos de la muerte: por esso no hallaron el refugio que deseavan: *Qui tempus congruæ pœnitentiæ perdit* (dixo San Gregorio) *frustra ante Regis tanuam cum precibus venit.* Lleguemos nosotros arrepentidos, y hallaremos en el Arca de Maria el alivio que deseamos: *Pro cessatione periculorum temporalium, Ideo propter sua demerita non iuuantur.*

29 Finalmente: Como han sido las Rogativas, ò por què? *Ex amore carnali* (dize el Cartujano) *quo diligunt vitam presentem, ac prosperam eius.* Por tener mas vida en que gozar de los gustos de este mundo? O desgraciadas Rogativas, si assi fuessen! Compara Elphas, aquel amigo de Job (en sentir de Olimpiadoro) al pecador, à vna flor Heliotropio, que es la que llamamos flor del Sol, Tornasol, ò esposa del Sol: *Vidi stultum firma radice;* y passa à dezir, que le maldixo luego: *Et maledixi pulchritudini eius statim.* Valgame Dios! No es esta la flor fidelissima, que sigue al Sol en toda su carrera? Si es por la mañana, no esta mirando al Oriente, esperando al Sol para saludarle? Aunque sea dia nublado, no le sigue? No le busca? No se le inclina como que le adora? Pues, por que ha de ser maldito el pecador que le parece? *Et maledixi.* Ved, por què haze esta flor al Sol tantos oblequios. Direis que porque le conserve, y aumente su vegetabile vida. Es assi; mas para que quiere la vida el Tornasol? Es para subirse con el Sol al Cielo: No, sino para echar mas dilatadas, y firmes rayzes en la tierra. Maldita sea tal flor, dize Elphas: *Et maledixi pulchritudini eius statim.* Flor, que mira al Cielo, que pide sus influencias al Sol, para arraygarse mas en la tierra. Mas claro: Pecador que mira al Sol de Maria: *Blecta vt Sol,* que le ruega, que le adora, pidiendole la vida para arraygarse mas en el mundo, quando debe aspirar à solo el eterno; es digno de que le maldiga Dios. De què firve el humillarte sin convertirse? Dize San Agustin: *Quid prodest quia humiliamini, si non mutamini?* O Catolicos, y como temo que han adolecido de estos achaques las Rogativas, quando veo crecer la mortandad por momentos.

Greg. hom 12. in Evang. — Vbi sup. — Olimp. ap. Cal. disc. 27 in qua. Iob. cap. 5. Beleth. lib. 22. reduc. de natur. rer. c. 50. Plin. lib. 22. c. 22. — Vbi sup. — Isaiæ 6. — Aug. hom. 49. ex 50.

§. VII.

Espera Dios la firmeza de la penitencia, para remediarnos.

30 PEro no debo presumir, que ayan sido todas defectuosas: Muchas avrà avido llenas de devocion; no lo dudo; pero dudo porque estas no han conseguido el remedio de nuestros males? Quereis que os lo diga? Pero mas bien os lo dirà S. Juan Chrisostomo: Porque no ha conseguido Dios de nosotros, lo que con estos males pretende. Es cierto, (dize el Santo) que Dios desea mas que nosotros, y quiere apagar el fuego que ha començado a encender (se; mas espera à q̃ nosotros nos dispongamos: *Et enim ipse magis quam tu qui tentaris hoc incendium extinguere vult; sed salutem tuam expectat.* Es cierto, que puede hazer que no llegue à mañana este contagio: *Potest enim Deus omnia grauia hodie soluere;* pero no hará que cesse, y será misericordia; hasta conseguir lo que desea. Pretende Dios con este trabajo, què conozcamos su poder, què temamos su Justicia, què lloremos nuestras culpas, què enmendemos nuestras vidas, què nos desaficionemos del mundo, y què esto sea con resolucion, y firmeza: en conseguiendo esto, cessarà nuestro trabajo. San Chrisostomo: *Sed donec nos purgatos videat, donec videat factam conuersionem, & pœnitentiam firmam, & inconcussam, non desinit tribulationem.* Os parece (Fieles) que fuera decente à Dios, y conveniente à vosotros, que se alçara la plaga, sin enmendarse las culpas? O què està toda la Ciudad muy devota! Y como ellluvo el otro dia que se baxò el trigo? Como sin juyzio de contentos olvidados de la peste, y llena de insolencias la carrera. Veis la poca firmeza de la devocion? Por esso se bolviò à subir el trigo el dia siguiente. O què se han hecho muchas Confesiones generales! Es assi; pero faltan mas. Se han dado grandes limosnas? Mas faltan. Se han apartado comunicaciones torpes! Falta arrancar otras, y las dependencias de todas. Ay grande frequencia de Sacramentos! Falta, que eche rayzes, y no sea llamarada del temor. Faltan estas, y otras diligencias, y por esso (aunque sean como deben ser las Rogativas) se dilata nuestro remedio.

Christ. homil. 4. ad pop. — Vbi sup.

31 Quieres verlo claro? Pues oye, que quiero hazerte Juez desta causa. Si estando tu purificando oro en vn crisol, llegasse otro à rogarte que te apiadaras del oro, que no le echaras mas fuego, que le dixeras! Amigo hasta que esté purificado no

Chri. hom. 4. ad pop. me pidais que lo alivie. Dixeras esto? Pues esto te dize Dios, dize San Chrisostomo: *Aurifex, donec aurum bene purgatum viderit, de conflatorio non extrahit: Sic, & Deus non abducit hanc nubem, donec nos penitus emendaverit.* Ruegale al Harpista, que no tuerça tanto las cuerdas quando templa el harpa; no te oirà. Echale por intercessora à su misma Madre. Estimarà su intercession; pero proseguirà dando bueltas à la cuerda, hasta que lluege al punto en que debe estàr para la consonancia. Veis aqui lo que nos sucede; què caidas tan fuertes, què bueltas està Dios dando à Granada? Señor, piedad, misericordia; y parece que no nos oye. Señor: què os pide vuestra purissima Madre! *Nondum venit, hora mea.* No ha llegado la hora del alivio. Què hora? En la que estè purificado el oro, y llegue la cuerda al punto que conviene. Què haze Marcela de ponerle delante à Jesu Christo la memoria de su Santissima Madre! *Beatus venter.* Yà le acompañamos nosotros; pero nos responde su Magestad lo que à Marcela: *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei.* Dichosos sereis en atendiendo à la voluntad Divina. Yà la atendemos Dios mio. Pues falta mas: *Et custodiunt illud.* Falta la firmeza en atenderla, y obedeceria, y hasta conseguir esto, no cessarà el trabajo que aflige: *Quinimo beati.*

Luan. 2.

32 Quien no admira el rigor con que tratò Joseph en Egypto à sus hermanos? Llevolos allà la necessidad, y dissimulando Joseph que los conoce, les habla con aspereza, los trata de espias vna, y otra vez, los tiene tres dias en la carcel. Que es esto? Es vengança de los agravios antiguos? No, dize S. Agustin, sino correccion, y medicina para purgarlos de su culpa: *Non vt se vindicaret, sed vt illos corrigeret, & de tan gravi crimine liberaret.* Pues Joseph Santo: Si no es tu animo vengativo, no es mejor assi que llegaron darles à conocer tus piadosissimas entrañas? Si los has de abrazar despues cariñoso, sea luego, y lucirà mas en el mundo tu piedad. Si les has de conceder lo que vienen à pedirte siendo presto, quedarà tu liberalidad mas acreditada. Toda via severo? Mira à essos pobres hermanos tuyos rendidos à tus pies: *Cumque adorassent eum.* Andad de ay (les dize) que sois espias: *Exploratores estis.* Oyelos, que dizen ser hijos de vn hombre muy honrado, y que vienen à tus pies con buena intencion: *Nec quidquam famuli tui machinantur mali.* No ay tal (repite) Exploradores sois: *Aliter est.* Ay rigor semejante? Mira yà que te traen à la memoria à tu hermano vterino Benjamin, y en èl te acuerdan à tu querida madre Raquel: *Minimus cum Patre nostro est.* No te mueven las memorias de tu madre à compassion? Vayan à la carcel, dize: *Tradidit illos custodiæ tribus diebus.* Y ay quien diga que esto no es vengarse? Ea, oid (dize Agustino) que no fue sino asegurarles mas los favores que deseava hazerles, disponiendolos assi para recibirlos.

Gen.42. Aug. ser. 82. de temp.

33 Estos hombres vendieron crueles la inocencia de Joseph; pero estavan olvidados de esta ofensa. Conoce Joseph, que necessitan de gran satisfaccion para purgarse, y por esso los trata con rigor. Es verdad, que le adoran; pero estàn ciegos. Dizeles que son espias; y todo es buscar razones para escusarse. Repite la mortificacion, y ellos porfian en alegar escusas. Es assi, que le refrescan las dulces memorias de tu madre; pero aun no conocen, ni lloran como deben su pecado. Vayan à la carcel. Ha pobres de nosotros! Dizen: *Merito hæc patimur, quia peccavimus in fratem nostrum.* Estos son castigos de nuestras culpas, esto es pagar la traycion que cometimos. Ea, yà conocen su culpa, yà la lloran. Pues aora quede en la carcel Simeon, mientras traen à Benjamin; yà està aqui Benjamin. Aun queda mas: Benjamin ha de quedar en Egypto. No es posible, que le costarà la vida à Jacob. Aora si, dize Joseph, aora serán los abrazos, los cariños, el darme à conocer, el regalar à mis hermanos, èl oir sus ruegos, porque yà no solo conocen, y lloran su pecado, sino que estiman mas que sus conveniencias à Benjamin, y mas à su Padre, y mio Jacob, que à Benjamin, y sus conveniencias. Aora si, que estàn dispuestos para mis favores quando muestran lo firme de su penitencia, y amor. San Agustin: *Quia sciebat beatus Ioseph, quod fratribus suis parricidij crimen sine grandi pœnitentia indulgeri non posset, & semel, & secundo, & tertio illos medicabili tribulatione, tanquam spirituali igne decoxit.* Y concluye: *Denique, priusquam peccatum suum confiterentur, & crimen, quod admiserant, mutua inter se castigatione consumerent, nec agnoscendum eis se dedit, nec pacis oculum eis indulsit.*

Gen. 44.

Aug. ser. 82. de temp.

34 O Fieles, y si consiguiera Dios de nosotros, todo lo que desea su piedad, que presto cessara la calamidad que padecemos! Nosotros somos los que dilatamos el alivio que pedimos, con la poca firmeza de nuestra penitencia, y amor. Si, misericordiosissimo Señor, y Dios mio, assi lo confessamos rendidos à tus Soberanos pies. Conocemos Señor, nuestra culpa; y yà sin pretender escusas confessamos, q nosotros mis-

mismos con nuestras culpas pusimos en tu mano la pluma, para que firmaras la sentencia contra nosotros: *Merito hæc patimur.* Confessamos, que estuvimos sordos à tus vozes, y à las de tus Ministros. Pero yà el temor, y el susto nos haze avivar los oidos para obedecerte. Es verdad, que tuvimos en poco tus amenazas; pero ya este golpe nos haze abrir los ojos para adorar tu poder, y escarmentar (aunque como necios) en cabeza propria. Todavia severo.

35 Pues, clementissimo Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion: permite que te hable dos palabras, yo el menor, y mas indigno de tus Sacerdotes. Es verdad, (Señor) que pecamos; pero quando se vió que vn atomo impidiesse à la grandeza del Sol, el comunicar sus rayos benigno à la tierra? Pues si son menos que vn atomo nuestras culpas, à la vista de lo grande, è infinito de tu misericordia; serà bien, que menos que vn atomo impida sus influencias benignas? Bien conozco, que por nuestras culpas somos merecedores de vna, y de muchas muertes; pero si nos dàs la muerte, como enmendaremos la vida en adelante? Señor, perdona mi atrevimiento, que fundo en essa indignacion que oy te manifiestas: esto se ha de acabar: el enojo no ha de passar à delante. O salgamos à otro partido; desenojate, y mas que nos quites la vida; que no ay muerte tan sensible como tu enojo. Què digo muerte? Seamos amigos, y mas que nos arrojes al infierno, que no serà infierno padecer por tu amor. Pues, què (Dios mio) avia de llegar à esta Ciudad el golpe de la hacha? Y què dixeran (clementissimo Jesvs) las Barbaras Naciones? Que hizo mas Joseph por sus hermanos, que Jesu-Christo por los suyos? Què dixeran? Que pudo mas Veturia para aplacar à su hijo Coriolano, que Maria Santissima para aplacar à su Hijo? Esso no, que pesa mucho el credito de tu misericordia, y el de la piedad de tu Madre. Esso no, que si merecimos el golpe por no aver llevado fruto de buenas obras; yà con tu gracia llevaremos frutos dignos de firme penitencia; yà estimaremos mas al Benjamin del alma, que las conveniencias del cuerpo; y mas que al cuerpo, y alma, à Dios nuestro amantissimo Padre. Y de no, Señor, apelemos del Tribunal de tu Justicia à los piadosos Estrados de tu Misericordia.

36 Ea, purissima Maria, Madre de Dios, y Madre nuestra; consuelo de los afligidos, consuelanos; salud de los enfermos, sananos; Balsamo precioso, contra todas enfermedades, curanos: *Reyna, Madre de misericordia*; esta es la ocasion en que se ha de conocer que lo eres: *Vida, dulçura, y esperança nuestra*; essa vida, ha de acabar nuestras muertes, essa dulçura, nuestras amarguras; y essa esperança, nuestra desesperacion: *A ti clamamos los desterrados hijos de Eva*, sintiendo no averte invocado con la pureza, que debiamos para alcançar por tu intercession nuestro remedio: *A ti clamamos*, con vozes nacidas del calor de nuestros coraçones; no como las Virgines necias, con solos deseos, y palabras, sino con firmissima resolucion de grandes obras: *A ti suspiramos*, no porque nos vemos con el agua à la boca en tanto diluvio de afliciones, sino *gimiendo, y llorando* nuestras culpas, *en este valle de lagrimas*; no lloramos por vida para arraigarnos mas en la tierra, si para solicitar con ansias el mayor agrado de Dios, para glorificarle, y glorificarte en el Cielo: *Ea, pues*, Sapientissima *Abogada nuestra*, nuestro remedio consiste en tus alegaciones, y defensa: *Buelve à nosotros essos tus ojos misericordiosos.* Que si nos mira en tus ojos nuestro Juez, no dudamos de conseguir la gracia, que pedimos. Misericordia, Señora: Misericordia, Señor, que si hasta aqui ciegos con la passion, nos precipitamos, yà abiertos con la pena los ojos que cerrò la culpa, llegamos arrepentidos à pedir el perdon de tanto yerro. Misericordia, Señor, que nos pesa de averte ofendido, por ser quien eres, tan hermoso, tan noble, tan amable. No mas Señor, con tu Divina Gracia: no mas pecar; no mas dàr disgusto à quien amamos sobre todo. Misericordia, Dios mio, que aunque no la merecemos, la esperamos de tu bondad, y por los merecimientos de essa Sangre derramada por darnos vida. Pecamos,

Señor, &c.

SER-

Chri. hom. 4. ad pop. me pidais que lo alivie. Dixeras esto? Pues esto te dize Dios, dize San Chrisostomo: *Aurifex, donec aurum bene purgatum viderit, de conflatorio non extrahit: Sic, & Deus non abducit hanc nubem, donec nos penitus emendaverit.* Ruegale al Harpista, que no tuerça tanto las cuerdas quando templa el harpa; no te oirà. Echale por intercessora à su misma Madre. Estimarà su intercession; pero proseguirà dando bueltas à la cuerda, hasta que lluege al punto en que debe estàr para la consonancia. Veis aqui lo que nos sucede; què caidas tan fuertes, què bueltas està Dios dando à Granada? Señor, piedad, misericordia; y parece que no nos oye. Señor: què os pide vuestra purissima Madre! *Nondum venit, hora mea.* No ha llegado la hora del alivio. Què hora? En la que estè purificado el oro, y llegue la cuerda al punto que conviene. Què haze Marcela de ponerle delante à Jesu Christo la memoria de su Santissima Madre! *Beatus venter.* Yà le acompañamos nosotros; pero nos responde su Magestad lo que à Marcela: *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei.* Dichosos sereis en atendiendo à la voluntad Divina. Yà la atendemos Dios mio. Pues falta mas: *Et custodiunt illud.* Falta la firmeza en atenderla, y obedeceria, y hasta conseguir esto, no cessarà el trabajo que aflige: *Quinimo beati.*

Luan. 2.

32 Quien no admira el rigor con que tratò Joseph en Egypto à sus hermanos? Llevolos allà la necessidad, y dissimulando Joseph que los conoce, les habla con aspereza, los trata de espias vna, y otra vez, los tiene tres dias en la carcel. Que es esto? Es vengança de los agravios antiguos? No, dize S. Agustin, sino correccion, y medicina para purgarlos de su culpa: *Non vt se vindicaret, sed vt illos corrigeret, & de tan gravi crimine liberaret.* Pues Joseph Santo: Si no es tu animo vengativo, no es mejor assi que llegaron darles à conocer tus piadosissimas entrañas? Si los has de abrazar despues cariñoso, sea luego, y lucirà mas en el mundo tu piedad. Si les has de conceder lo que vienen à pedirte siendo presto, quedarà tu liberalidad mas acreditada. Toda via severo? Mira à essos pobres hermanos tuyos rendidos à tus pies: *Cumque adorassent eum.* Andad de ay (les dize) que sois espias: *Exploratores estis.* Oyelos, que dizen ser hijos de vn hombre muy honrado, y que vienen à tus pies con buena intencion: *Nec quidquam famuli tui machinantur mali.* No ay tal (repite) Exploradores sois: *Aliter est.* Ay rigor semejante? Mira yà que te traen à la memoria à tu hermano vterino Benjamin, y en èl te acuerdan à tu querida madre Raquel: *Minimus cum Patre nostro est.* No te mueven las memorias de tu madre à compassion? Vayan à la carcel, dize: *Tradidit illos custodiæ tribus diebus.* Y ay quien diga que esto no es vengarse? Ea, oid (dize Agustino) que no fue sino asegurarles mas los favores que deseava hazerles, disponiendolos assi para recibirlos.

Gen.42. Aug. ser. 82. de temp.

33 Estos hombres vendieron crueles la inocencia de Joseph; pero estavan olvidados de esta ofensa. Conoce Joseph, que necessitan de gran satisfaccion para purgarse, y por esso los trata con rigor. Es verdad, que le adoran; pero estàn ciegos. Dizeles que son espias; y todo es buscar razones para escusarse. Repite la mortificacion, y ellos porfian en alegar escusas. Es assi, que le refrescan las dulces memorias de tu madre; pero aun no conocen, ni lloran como deben su pecado. Vayan à la carcel. Ha pobres de nosotros! Dizen: *Merito hæc patimur, quia peccavimus in fratem nostrum.* Estos son castigos de nuestras culpas, esto es pagar la traycion que cometimos. Ea, yà conocen su culpa, yà la lloran. Pues aora quede en la carcel Simeon, mientras traen à Benjamin; yà està aqui Benjamin. Aun queda mas: Benjamin ha de quedar en Egypto. No es posible, que le costarà la vida à Jacob. Aora si, dize Joseph, aora serán los abrazos, los cariños, el darme à conocer, el regalar à mis hermanos, èl oir sus ruegos, porque yà no solo conocen, y lloran su pecado, sino que estiman mas que sus conveniencias à Benjamin, y mas à su Padre, y mio Jacob, que à Benjamin, y sus conveniencias. Aora si, que estàn dispuestos para mis favores quando muestran lo firme de su penitencia, y amor. San Agustin: *Quia sciebat beatus Ioseph, quod fratribus suis parricidij crimen sine grandi pœnitentia indulgeri non posset, & semel, & secundo, & tertio illos medicabili tribulatione, tanquam spirituali igne decoxit.* Y concluye: *Denique, priusquam peccatum suum confiterentur, & crimen, quod admiserant, mutua inter se castigatione consumerent, nec agnoscendum eis se dedit, nec pacis oculum eis indulsit.*

Gen. 44.

Aug. ser. 82. de temp.

34 O Fieles, y si consiguiera Dios de nosotros, todo lo que desea su piedad, que presto cessara la calamidad que padecemos! Nosotros somos los que dilatamos el alivio que pedimos, con la poca firmeza de nuestra penitencia, y amor. Si, misericordiosissimo Señor, y Dios mio, assi lo confessamos rendidos à tus Soberanos pies. Conocemos Señor, nuestra culpa; y yà sin pretender escusas confessamos, q nosotros mis-

mismos con nuestras culpas pusimos en tu mano la pluma, para que firmaras la sentencia contra nosotros: *Merito hæc patimur.* Confessamos, que estuvimos sordos à tus vozes, y à las de tus Ministros. Pero yà el temor, y el susto nos haze avivar los oidos para obedecerte. Es verdad, que tuvimos en poco tus amenazas; pero ya este golpe nos haze abrir los ojos para adorar tu poder, y escarmentar (aunque como necios) en cabeza propria. Todavia severo.

35 Pues, clementissimo Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion: permite que te hable dos palabras, yo el menor, y mas indigno de tus Sacerdotes. Es verdad, (Señor) que pecamos; pero quando se vió que vn atomo impidiesse à la grandeza del Sol, el comunicar sus rayos benigno à la tierra? Pues si son menos que vn atomo nuestras culpas, à la vista de lo grande, è infinito de tu misericordia; serà bien, que menos que vn atomo impida sus influencias benignas? Bien conozco, que por nuestras culpas somos merecedores de vna, y de muchas muertes; pero si nos dàs la muerte, como enmendaremos la vida en adelante? Señor, perdona mi atrevimiento, que fundo en essa indignacion que oy te manifiestas: esto se ha de acabar: el enojo no ha de passar à delante. O salgamos à otro partido; desenojate, y mas que nos quites la vida; que no ay muerte tan sensible como tu enojo. Què digo muerte? Seamos amigos, y mas que nos arrojes al infierno, que no serà infierno padecer por tu amor. Pues, què (Dios mio) avia de llegar à esta Ciudad el golpe de la hacha? Y què dixeran (clementissimo Jesvs) las Barbaras Naciones? Que hizo mas Joseph por sus hermanos, que Jesu-Christo por los suyos? Què dixeran? Que pudo mas Veturia para aplacar à su hijo Coriolano, que Maria Santissima para aplacar à su Hijo? Esso no, que pesa mucho el credito de tu misericordia, y el de la piedad de tu Madre. Esso no, que si merecimos el golpe por no aver llevado fruto de buenas obras; yà con tu gracia llevaremos frutos dignos de firme penitencia; yà estimaremos mas al Benjamin del alma, que las conveniencias del cuerpo; y mas que al cuerpo, y alma, à Dios nuestro amantissimo Padre. Y de no, Señor, apelemos del Tribunal de tu Justicia à los piadosos Estrados de tu Misericordia.

36 Ea, purissima Maria, Madre de Dios, y Madre nuestra; consuelo de los afligidos, consuelanos; salud de los enfermos, sananos; Balsamo precioso, contra todas enfermedades, curanos: *Reyna, Madre de misericordia*; esta es la ocasion en que se ha de conocer que lo eres: *Vida, dulçura, y esperança nuestra*; essa vida, ha de acabar nuestras muertes, essa dulçura, nuestras amarguras; y essa esperança, nuestra desesperacion: *A ti clamamos los desterrados hijos de Eva*, sintiendo no averte invocado con la pureza, que debiamos para alcançar por tu intercession nuestro remedio: *A ti clamamos*, con vozes nacidas del calor de nuestros coraçones; no como las Virgines necias, con solos deseos, y palabras, sino con firmissima resolucion de grandes obras: *A ti suspiramos*, no porque nos vemos con el agua à la boca en tanto diluvio de afliciones, sino *gimiendo, y llorando* nuestras culpas, *en este valle de lagrimas*; no lloramos por vida para arraigarnos mas en la tierra, si para solicitar con ansias el mayor agrado de Dios, para glorificarle, y glorificarte en el Cielo: *Ea, pues*, Sapientissima *Abogada nuestra*, nuestro remedio consiste en tus alegaciones, y defensa: *Buelve à nosotros essos tus ojos misericordiosos.* Que si nos mira en tus ojos nuestro Juez, no dudamos de conseguir la gracia, que pedimos. Misericordia, Señora: Misericordia, Señor, que si hasta aqui ciegos con la passion, nos precipitamos, yà abiertos con la pena los ojos que cerrò la culpa, llegamos arrepentidos à pedir el perdon de tanto yerro. Misericordia, Señor, que nos pesa de averte ofendido, por ser quien eres, tan hermoso, tan noble, tan amable. No mas Señor, con tu Divina Gracia: no mas pecar; no mas dàr disgusto à quien amamos sobre todo. Misericordia, Dios mio, que aunque no la merecemos, la esperamos de tu bondad, y por los merecimientos de essa Sangre derramada por darnos vida. Pecamos,

Señor, &c.

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO OCTAVO,

DE LA PESTE MEJORADA, EN EL PRIMERO DIA DEL Novenario de accion de gracias al Santo Christo de la Columna, que celebrò la Hermandad de la Caridad en su Hospital de Corpus Christi de Granada, por la mejoria de la peste. En treinta de Agosto de 1679.

Benedic anima mea Domino, & noli obliviſci omnes retribuſtiones eius, qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis, qui ſanat omnes infirmitates tuas. Ex Pſalm. 102.

SALUTACION.

1 DA oy principio à vn Novenario de Fiestas, al Santiſsimo Christo de la Columna, la devotiſsima Hermandad de la Caridad, y Misericordia, ſita en este muy Ilustre Hospital de Corpus Christi, en hazimiento de gracias por la conocida, y no sè ſi diga milagrosa mejoria de esta Ciudad, en el contagioso achaque que ha padecido; y no puedo dexar de estrañar, que quando se han hecho en Granada tantas Rogativas, yà en el tiempo del temor por la cercana peste, yà en el tiempo del horror de estarla padeciendo, avivando su devocion los Fieles en el Culto de las Imagenes mas devotas de Jesu-Christo Señor nuestro, de Maria Santiſsima, de los Angeles, y de los Santos: hallandose esta Hermandad con esta antigua, milagrosa, y devotiſsima Imagen de nuestro Redemptor en la Columna, no ha hecho hasta aora Rogativa profeſſando, como profeſſa los exercicios todos de la caridad, con vivos, y difuntos. Ha ſido acaſo olvido de su fervor? No Fieles: no ha ſido ſino cuydado de ſu prudencia. Veamos.

2 Celebravan los Romanos antiguos (como refiere Lilio Giraldo) en este mes de Agosto, vna Fiesta ſolemniſsima à la ſalud en el Monte Quirinal: *Nonis Auguſti, ſaluti ſacra facta fuiſſe in colle Quirinali*; pero es de notar (dize Dion) el modo que tenian en pedir, y celebrar la ſalud, para pronoſticar ſu firmeza. Por què, lo primero, no pedian la ſalud à ſus mentidos Dioſes, hasta reconocer que empezandola à dàr, moſtravan guſto de que la pidieſſen: *Quaſi nefas eſſet eam, priuſquam conceditur, petere.* Lo ſegundo: elegian para esta Fiesta, vn dia en que no huvieſſe Exercito en campaña, ni enemigos que le turbaſſen la paz; por lo qual (concluye Dion) nunca ſe celebrava, ni en tiempo que avia guerras, ni en ocaſion que iuſtavan calamidades: *Hanc ob cauſam incontinentibus malis, maximeque inteſtinis, non celebratur.* Lo miſmo dize Angel Policiano. De ſuerte, que pedian, y celebravan la ſeguridad, y firmeza de la ſalud en el mes de Agosto, quando reconocian que ſu Dios guſtava de darla, y ſe hallavan yà ſin guerra.

Lil. Giral. ap. Roſin. li. 4. anti. Rom. c. 12

Fabric. li. 2. anti. Dion. l. 17

3 Quien no mira aquì copiados en Catolicos aciertos los errores ciegos de aquella ſuperſticion? Porque ſi ha esperado hasta aora esta caritativa Hermandad, para celebrar esta Rogativa, ha ſido aguardando ſu reſignacion, à que en este mes de Agosto se vea la mejoria de Granada, para pedir aora la firmeza de la ſalud, al vèr que la ha empezado à dàr la Divina Miſericordia: *Quaſi nefas eſſet eam, priuſquam conceditur petere.* Aora ſi (dize esta devocion fervoroſa) aora es el tiempo de nueſtra Rogativa; porque aora es quando nueſtro Dios con la mejoria, que quiere que le pidamos, que ſi, como dize San Aguſtin: *Non poteſt vivere Corpus Chriſti, niſi de ſpiritu Chriſti*; vive el Cuerpo de Chriſto de el Eſpiritu de Chriſto; ſiendo este Hospital de Corpus Christi, vive de el Eſpiritu, y voluntad de Chriſto, y hasta vèr esta voluntad inclinada à conceder, le pareció conveniente

Roſin. li. 2 anti. cap. 18. Policia. in Miſtell. c. 83.

Aug. tr. 26 in Ioan.

te el ſuſpender el pedir: *Quaſi nefas eſſet eam, priuſquam conceditur, petere.* Y ſi los Romanos no celebravan, ni pedian la ſalud, hasta que las guerras ceſſaſſen, y huvieſſe paz: Preguntad (Fieles) à este Hoſpital Inſignes porque ya celebra, pide, y anuncia la firmeza de la ſalud de Granada; y os reſpondera con esta inſcripcion hermoſa, que habla à todos deſde ſu portada. Como dize? PAZ, PAZ, PAZ. Tres vezes repite *Paz*, como diziendo: Celebrò, y pronoſticò la ſalud; porque ya ay tres vezes paz, paz con Dios, paz con el proximo, y paz conſigo miſmo. Ay paz con Dios, porque conſidero à ſu Mageſtad ya deſenojado: ay paz con el proximo, porque eſpero, que no ha de aver ya mas guerras de odios, ni de eſcandalos; y ay paz conſigo miſmo, porque juzgo, que todos ya eſtan reſueltos à vencer ſus apetitos, y paſsiones. Al conſiderar pues, que ya ay paz, paz, paz, como no he de celebrar, mejor que los Romanos, la firmeza de ſalud? *Hanc ob cauſam incontinentibus malis non celebratur.*

Plac. Feſtiuos. 2. Domin. in Albis.

Aug. li. 2. de ſer. Domin. in mont. c. 2.

4 Pero no ſolo por esto ha ſido la que padece tardança de este Novenario; ſino porque aviendo de ſer al Santo Chriſto de la Columna, fue conveniente eſperar hasta este tiempo. Sabeis la razon? Es la Columna (como dize Pierio) ſimbolo de la ſeguridad, y firmezas; y aſsi no era bien, que ſe vieſſe esta Columna de Jeſu-Chriſto, hasta que en la conocida ſalud, que admiramos empezada, ſalieſſe à anunciarnos ſu firmeza; y ſeguridad. Veamos Sagradas Letras. Vna Columna de nube, y fuego (que vna ſola fue, dizen, el Abulenſe, Cayetano, Hugo Victorino, y ſe colige del Texto: *Per Columnam nubis, & ignis*) guiava por el deſierto à los Iſraelitas, para que caminaſſen à la tierra de Promiſsion, yà alumbrandolos como fuego, en la obſcuridad de la noche, yà templandoles los rayos del Sol, en los ardores de el dia: *Per diem in Columna nubis, per noctem in Columna ignis.* Que esta Columna, repreſente à Jeſu-Chriſto nueſtro Señor, dizelo expreſſamente Ruperto: Porque es Columna de fuego, en quanto Dios, y Columna de nube, en quanto Hombre: *Ipſe nempe Columna ignis, quia verus Deus: Ipſe idem Columna nubis, quia verus Homo.* En la noche de la antigua ley era Dios vn fuego conſumidor, como dezia Moysès: *Dominus Deus tuus ignis conſumens eſt*; pero en el dia de la Ley de Gracia, eſſe fuego es tambien nube, no ſolo para hazer ſombra al Exercito de ſu Igleſias ſino para dàr, como nube en Columna, el rocio de ſu Sangre, con que ſe fertilizen las almas. Veis yà (Fieles) en aquella Columna de fuego, y nube vna Imagen de Jeſu-Chriſto Dios, y Hombre, en la Columna?

Abulenſ. q. 214. in Exod. 13. Cayetano. Hug. Vict. ibid. Exod. 14. Rup. lib. 2 in Exod. c. 28.

5 Pregunto aora à los Literales: Quando ſe manifeſtò la Columna al Pueblo de Iſrael? Quando eſtavan en Egypto? No. Luego que ſalieron? Tampoco, dize el Doctor Maximo; no ſe vió hasta la manſion tercera, que hizieron en el camino: *In tertia manſione primum apparuiſſe Columnam nubis, & ignis.* Pues no fuera mejor, que en Egypto los conſolara? O què los empezarà à guiar: luego que ſalieron? No lo fuè, pues Dios no lo diſpuſo; pero oidme la razon. Entre las maravillas, que hizo Dios con ſu querido Pueblo (deſpues que los ſacò de las calamidades de Egypto, de entre tantas plagas, mortandad, y peſte) fue vn favor ſingular darles ſalud, à todos, de ſuerte, que (como canto David) ni vn ſolo enfermo ſe hallò en todo aquel numeroſisimo Exercito: *Et non erat in tribus eorum infirmus.* Pues aora: Si luego al ſalir de Egypto, ò en el tiempo de las plagas ſe les manifeſtàra la Columna: concibieran ſin duda eſperanças del remedio; mas no pudieran ſer firmes, por hallarſe con el ſuſto de la cercania de los Egypcios. Pues, què haze la Divina Providencia? No les manifieſta la Columna, hasta la tercera manſion, para que entonces con la experiencia que han empezado yà à tener de la portentoſa ſalud, al vèr la Columna que los guia, alienten ſus eſperanças de aſſegurarla firme. O ſea aſsi en Granada (Dios, y Señor mio) pues aſsi te manifieſtas oy Columna de fuego, y nube à tu Chriſtiano Pueblo, à quien has librado de la cercana peſte! Sea ſeñal de firme ſalud, el vèr aora esta tu milagroſa Columna. Si, Hermandad Ilustre, yà alabo en ti la tardança, que eſtrañava de tu Rogativa. Y pues, hasta aqui he diſcurrido por el lado de tu fervoroſa caridad, dexame diſcurrir aora por el lado de mi fundado temor. Qual? Pidamos, para que yo lo acierte à dezir con fruto, la Divina Gracia por medio de MARIA Santiſsima, dezid, como acoſtumbrais: AVE MARIA, &c.

Pier. Val. libro 49. Hyeregl.

Hier. epiſt. ad Fabiol. Peter. in Exod. 13. diſp. 4. num. 178. Pſal. 104. Corn. à Lap. in Num. 11.

Bene-

Benedic anima mea Domino, qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis, qui sanat omnes infirmitates tuas. Ex Psalm. 102.

§. I.

Propone sus dudas, sobre la mejoria de la peste.

6 NO ay duda, que si ponemos atenta, y cuydadosamente los ojos de nuestra consideracion en todas las finezas de Jesu-Christo Señor nuestro, que nos representa esta su devotissima Imagen, debemos despertar, con David, nuestro agradecimiento, para estar dandole gracias à todas horas, con toda el alma, y con todo nuestro ser: *Benedic anima mea Domino, & omnia quæ intra me sunt nomini sancto eius.* Què nos representa esta Imagen? Pero que pregunto? Tanta llaga, tanto cardenal denegrido, tanta ligadura cruel, que nos acuerda, sino que el Autor de la vida Jesvs fue amarrado, à vna Columna, en que recibiò mas de cinco mil açotes, que le pulieron de essa suerte: Què nos predica tanta afrenta, desnudez, dolor, sino que acordandonos de que tu infinito amor nos pago tanto bien, por tanto mal, no seamos tan ingratos, que lo paguemos, con nuevo mal tanto bien? Esso es: *Nulli obliviscei omnes retributiones eius.* San Agustin: *Retribuit Deus bona pro malis, tui homines retribuunt mala pro bonis.* Què nos està diziendo tanta sangre derramada de vn Hombre Dios, sino que no aviendo, ni pudiendo aver satisfaccion cumplida por los pecados, en pura criatura, se ofreciò à satisfacer por ellos à la Divina Justicia Jesu-Christo Dios, y hombre? Esso es: *Qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis.*

Aug. in Psal. 115.

7 Pero mas, y mas nos representa, nos acuerda, y nos predica esta Imagen de Jesu-Christo. Por què, pregunto: Si para redimir al mundo, y cien mil mundos que huviera, bastava la menor gota de Sangre de este Señor; para què fueron tantos mares de sangre de diluvio, tanto de azotes? Para què fuesse la Redempcion mas copiosa? O para mayor demonstracion de su amor? Para esso fue; pero oìd à San Geronimo aora. Merecia por sus culpas el hombre muchos azotes, y castigos; y quiso exponerse Jesu-Christo à padecerlos, para que se librasse de ellos el hombre: *Hoc factum est, ut quia scriptum erat: multa flagella peccatoris; ille flagello nos à verberibus liberemur.* No aveis visto à vna Madre, que llegando el Padre enojado à castigar al hijo que le ofendiò, se pone entre la execucion, y el amago para retibir el golpe; porque no llegue à su hijo? Pues esto hizo con inmenso amor Jesu-Christo con nosotros: expuso su Sacratissimo Cuerpo à los azotes, y plagas, que merecìamos, para librarnos dellos, y de ellas: *Vt ille flagello nos à verberibus liberemur.* Esto nos acuerda esta ensangrentada Imagen de Nuestro Redemptor, excitandonos à la debida accion de gracias, por tan grande beneficio: *Benedic anima mea Domino, &c.*

Hieron. in Cayet. in Joan. 19. Feruf tra. de pass.

Simil. Amb l. 10 in luc. Aug. in Psal. 90.

8 Hasta aqui (Fieles) no ay duda, que tenemos grandes motivos para dàr gracias à Dios: pero prosigue David en el Texto de mi tema dando gracias por la salud: *Qui sanat omnes infirmitates tuas.* Le hemos de acompañar? Direis, que es esculada pregunta. Pues no es motivo de dàr à Dios muchas gracias vèr la casi milagrosa mejoria de esta Ciudad? Ya nos enseñan los Israelitas: que al verse, ò admirarse con vida, mirando muertos à los Egypcios, con quienes andavan por vnas mismas calles, entonaron con Moyses, Canticos de gracias, y alabanças: *Cantemus Domino; gloriosè enim magnificatus est* por què: *Factus est mihi in salutem.* Mas: No es motivo la grande miseri-

Exod. 15.

cordia que experimentamos, en aver oìdo Dios los clamores de tantas Rogativas por la sanidad de Granada? David lo diga, que dava gracias à su Magestad por averle oìdo: *Confitebor tibi quoniam exaudisti me*; y son gracias por salud: *Et factus es mihi in salutem.* Aun mas: No es tambien motivo de accion de gracias el beneficio de hallarnos con vida, quando tantos han perecido en el contagio? Bien nos lo enseña Jeremias: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.* Y si todos estos favores reconocemos que son porque Jesu-Christo S. N. llevò sobre si los azotes que merecìamos nosotros: claro està que hemos de acompañar à David, en celebrar gozosos esta accion de gracias por la salud: *Qui sanat omnes infirmitates tuas.* O Catolicos! No està para mi tan claro como os parece; y por esso son oy mis temores, y mis dudas. Porque si el primer motivo, es por estàr mejor la Ciudad: yo dudo si està mejor. Si el segundo, es la misericordia de averos Dios oìdos; yo dudo si ha sido el averos oìdo misericordia. Y si el tercero, es el beneficio de aver quedado con vida; yo dudo si este ha sido beneficio. Tened paciencia, y oìd; que aunque pa-

Psal. 117.

Thren. 3.

parezca que pongo dudas en la luz del dia: mas claras que la luz del dia espero manifestaros mis dudas.

§. II.

La peste es medicina con que cura Dios à las Almas.

9 YLo primero; dudo si està mejor la Ciudad. Ay quien tal dude? Pues no se vè, que aun de otros achaques apenas ay enfermos. Los Medicos no lo dizen? Las banderas blancas no lo publican? Aun se queda en pie mi duda. Ea, hablemos en el Idioma primoroso de la Fè, y no en el lenguage tosco del natural. Què es la peste? Dirà la medicina, que es vna enfermedad contagiosa, que à los mas què hiere mata. Esta es respuesta de la naturaleza; oygamos la respuesta de la escuela mas superior. Què es la peste? Esta, y las demas, que se llaman calamidades (dize S. Juan Chrisostomo) no son mas que calamidades en el nombre; que solo es verdadera calamidad, à ofender à Dios: *Hæ calamitatum nomina Philosophantibus sunt tantum nomina rebus carentia; vera autem calamitas Deum offendere.* Què bien dize! Pero diga Tertuliano: Què es la peste? Doy sus palabras: *Revera lues, & fames, & bella pro remedio deputanda, tanquam tonsura insolescentis generis humani.* Verdaderamente (dize) no es la peste enfermedad, sino medicina, no es achaque sino remedio, que receta Dios Medico sapientissimo, para cutar las insolencias de los hombres. Luego aunque Granada este aliviada de la peste, puedo dudar si està mejor de sus verdaderas enfermedades. Tocad, tocad, (Fieles) à las conciencias el pulso; y por ellas conoceremos si Granada està mejor con salud, ò con la peste. Vamos fundados.

Gal. 33. actu. 9. epid. p. 3. 20.

Chri. hom. 5. ad pop.

Tertul. li. de anim. cap. 30

10 Embia Dios Nuestro Señor la pestilencia para preservar de pecados à las almas. Quereis exemplos? Vno que vale por muchos. Entrò Abraham con Sara su muger en Egypto, echando voz de que era hermana suya. Vieron los Egypcios tu hermosura peregrina, y ayudando al Rey Faraon, por hazerle obsequio, le entraron vna ocasion proxima en su Palacio: *Sublata est mulier in domum Pharaonis.* Pregunto: Pecò Faraon con esta muger? De ninguna suerte, dize Theodoreto: *Casta erat non potuit.* Mas como es posible? Vn Rey Idolatra, entregado à delicias: la ocasion tan à la mano, y no pecar? Què quereis? Dize Theodoreto. No dexò de pecar por falta de apetito torpe, sino porque huvo quien se lo impidiesse. Quien? Vna enfermedad repentina que le embiò Dios, para reprimir su apetito: *Capta Sara, statim dispensator omnium obstrinxit morbo, qui libidinem eius fregit.* Hallandose Faraon con buena salud, no ay duda, que huviera executado la culpa con la muger; pero le sirviò el achaque de freno para no pecar: *Capta erat non potuit* (concluye Theodoreto) *quia morbus non permisit.* Ea, Granada: Dios te ha embiado la medicina de la peste, para librarte de culpas, di si has reprimido tus apetitos? Han faltado tus escandalosas comunicaciones? Algunas sì; pero quantas no? Quantos han probado ventura en medio de los horrores, con que quizà no llegaràs y se estàn como se estavan à la vista de la mejoria? Luego si durando mas el achaque, cessaran estas, mejor que con la salud, estuviera Granada con la peste; y què cierto es, que fue mejor para muchos!

Nevar. in delic. amor. cap. 43.

Genes. 12.

Thod. ibi. quæst. 61.

Ibid.

11 Quien viera en el monte Moria à aquel yà crecido Cordero, que encontrò Abraham, que no lo tuviera por infeliz? Alli està el pobre sin que comer, desamparado de sus compañeros, y presa la cabeza en las espinas de vna zarça, sin poder moverse: *Vtinque post tergum arietem inter vepres, hærentem cornibus.* No ay quien te socorra desdichado? Dize vn grave Expositor. Nunca mas dichoso el Cordero: *Quam felix, Aries dum miser est!* Poned (dize) à este Cordero en su libertad. Direis que alli tendrà que comer, no avrà espinas que le molestien. Es assi; pero avrà lobos que le despedazen, y puesto en aquellos infortunios, llegò à ser victima para Dios, porque lo ofreciò en holocausto el Patriarca: *A Lupis devorandus* (prosiguiò la grave pluma) *si basisset in solis, inter spinas hærent, Isaac sufficitur & hostia fit.* Pues aora, Fieles: Es este animal (dize San Bernardo) simbolo de la mundana alegria; y lo cantava David: *Exultaverunt vt Arietes.* Estava la mundana alegria en esta Ciudad, mientras durò la peste, presa entre las espinas del horror: *Hærentem vepribus.* Digan lo essas carreras, y sitios del recreo desiertos de sus peligrosos concursos: llena de polvo la casa de Comedias, que dirè mejor Vniversidad, y escuela de pecados. Digalo la general modestia, y compostura que avias y aun lo dirà (dize San Cipriano) la reformacion general, porque con el pavor de la peste, entrò en cuydado el mas tibio, el perezoso para su salvacion, tratò de ella: el

Genes. 22.

Oliv. Ibid. Bzec lib. 4. in Evang. cap. 3. §. 30.

Oliv. in Genes. 22.

Ber. declia. in cxce non Psal. 122.

el cobarde para hazer guerra à sus apetitos, se animò à vencerlos, y bolviò à mirar por su alma el que mas le avia desamparado: *Pavore mortalitatis, & temporis* (S. Cipriano) *accenduntur tepidi, constringuntur remissi, excitantur ignavi, desertores compelluntur, ut redeant.* Es verdad, que se hallaron muchos en la cama desamparados, hasta de sus mismos parientes, sin que comer, y sin alivio, entregados à vn accidente rabioso: pero si llegaron con esso à ser, ò por la buena muerte, ò por la enmienda de la vida, gustosa victima para Dios, quanto mejor les estuvo la peste que la salud? *Inter spinas ardens, hostia fit.*

Cip. lib. de mort.

12 Mas: embia Dios la peste como remedio, y aviso para obligar à confessar, à restituir, à hazer testamento, à dexar tratos injustos, y despegar el corazon de lo terreno, y temporal. Quereis verlo? Embiò Moysès, doze Exploradores à la tierra de Chanaan, para que la reconociessen. Fueron? Si, la exploraron, y se bolvieron à Moysès cargados de frutos de la tierra, aquel celebrado racimo, y tambien granadas: *De malis quoque granatis, & de ficis loci illius tulerunt.* Notad aora. Josue despues embiò otros dos Exploradores à la Ciudad de Jericò: *Misit duos viros.* Y fue necessario, que Raab los escondiesse en su casa, porque huvo aviso, y los buscaron de orden del Rey para prenderlos: *Misitque Rex ad Raab, &c.* No reparais en lo que passa con estos Exploradores? Los primeros eran doze, y no ay quien les estorve la entrada, ni la salida; y los segundos son dos solos, y luego los buscan, y persiguen. Aquellos vemos que sacan fruto de la tierra: estos salen de Jericò, temiendose por dichosos en salir con vida. Què es esto? No son mas de temer doze, que solos dos: ya se vè. Pues como, assi dexan à los doze? Si ya no es que no los vieron. Si los vieron (escrivia el doctissimo Cornelio Alapide, de opinion de los Doctores Hebreos) mas quando fueron los doze à la tierra de Chanaan avia en ella: Què? Vna pestilencia grande; y estavan todos tan assustados con la mortandad, que aunque vieron à los Exploradores, no les dio el menor cuydado; entren, salgan, lleven fruto: que ocupados en morir, no queda lugar para cuydar de la tierra. Los otros dos, que fueron à Jericò, fueron en ocasion que estava la Ciudad con salud, y con abundancia; por esso luego los persiguen sin admitirlos, ni dexarles llevar cosa alguna de la Ciudad: *Tradunt Hebræi* (escrivió el insigne Cornelio Alapide) *tunc tantum fuisse lucmin Chananæis; totque morientes, ut Chananæi occupati circa suorum funera, licet viderent hostes Exploratores, eos tamen non capterent, non examinarent, imò non curarent.* O Christiano! Què son las inspiraciones de Dios, y los Sermones, sino vnos Exploradores que embia su piedad al alma, para que le lleven fruto de buenas obras? Quantas vezes te tocò Dios en el corazon, para que dexaras la mala vida, el trage profano, la casa peligrosa? Quantas vezes te hizò fuerça lo que sus Ministros te dixeron? Essos eran Exploradores: pero que hizistè en salud? Lo que Jericò: proseguir, y arrojar de ti como melancolias los auxilios, y vozes de tu Dios, Assi? Dize su piedad. Vaya la mortandad, y la peste espara que con la muerte à la vista, y con el susto logren mis Exploradores el fruto de las buenas obras, que no logran en salud: *De malis granatis tulerunt.*

Novar. in delic. amor. c. 45.

Num. 13.

Iosuè 2.

Corn. in Num. 13.

§. III.

No es mejoria quitarse la peste, sino se mejoran las conciencias.

13 EA, Fieles, recojamos cabos. Veis yà como es la peste medicina de los achaques de alma? Ya aplicò Dios à Granada esta medicina, ha sanado la Ciudad? Los Medicos dizen que si: pero las conciencias de muchos dizen que no, y aun los escandalos de muchos lo estàn diziendo. Es mejoria aver hecho de la peste trato para la codicia? Es mejoria encarecer la peste mas de lo que ha sido, para que no aya executiones que obliguen à pagar? Es mejoria aver hecho à la misma peste tercera de las torpezas, y de otras maldades que no son para referidas? Increible parecio à Salviano, què pudiessen en Francia crecer las culpas al passo de las calamidades: *Incredibile est quod loquor, assiduitas illic calamitatum augmentum criminum fuit;* pero si viera oy à Granada, llorara en muchos como cierto lo que allà juzgava increible: *In Galliarum excellentissima urbe ijs ipsis quibus correctabantur scelera plagis crescebant; ut putares pœnam ipsorum criminum quasi matrem fuisse vitiorum.* Pues, què quereis (Fieles) que diga, si aunque le quita la peste, no veo que le quitan los pecados? Està mejor la Ciudad? Responda vn Texto.

Cip. lib. de mort.

Salv. lib. 6 de Guber. Dei.

Ester. epist. 33.

Simil.

14 Padecia el Rey Saul vn molesto accidente, por mano del demonio: y luego trataron de buscarle remedio sus criados. Hallose en David, que pulsando su citara luego se aliviava el paciente: *David tolebat citharam, & percutiebat manu sua, & refocillabatur Saul, & levius habebat.* O quantos han imitado à Saul, que sin acordarse de Dios, ni de aplacar sus iras, todo su cuydado ha sido buscar en la peste musicas, y recreos para alegrarse, porque oyeron dezir que es remedio de la peste la alegria: como si la pudieta aver sin la buena conciencia! Voy à mi reparo. Se mejorava con la citara Saul? Quien lo duda? Yo. Es contra el Texto. Antes el Texto me obliga à que lo dude. Leedle con atencion: *Et refocillabatur Saul, & levius habebat.* No dize: *Melius habebat*; sino: *Levius.* No dize el Texto, que se mejorava Saul, sino que se aliviava: *Et levius habebat.* O Dios Grande, y lo que enseñas; en vna palabra sola! Embiò Dios à Saul aquella enfermedad (assi la llama el Abulense: *Lævitabatur morbus illius*) para que se mejorasse; mas quando el sin mejotar su vida, solo trata de buscar la musica de David: la musica le podra aliviar del achaque; mas no mejorar, sino haze penitencia de su mala vida: *Et levius habebat.* Què importa que se alivie de la enfermedad, si se queda su corazon como se estava? Quedarà aliviado, pero mejor no: *Levius habebat.* Ay de Saul, quando no se mejora con la medicina de Dios!

Orig. ho. 2. in Ierem. Novi. delic. amor. cap.

1. Reg. 16.

Abul. ibid. quæst. 38.

15 O Granada! Què importarà que te alivies de la peste, sino mejoras de los verdaderos achaques? Como hemos de dezir que estàs mejor, si se ha malogrado en muchos la medicina de la peste, y vemos que se despide el Medico sin acabar de curarte? O Medico soberano! Què es lo que hazeis? Como sin estàr esta Ciudad fuera de peligro assi la dexais, sin recetarle la medicina, con que iba mejorando: Es (Señor) desesperar su remedio, porque no consiguiò en ella vuestra medicina lo que consiguio en vn Faraon Gentil, y en vnos Chananeos Idolatras? Sentir es temeroso de San Geronimo: *Medicus, si desaveris curare, desperat.* Ay del enfermo, à quien manda el Medico que no se le niegue cosa de las que pidiere! Ay del cavallo, à quien quitado el freno se le permite que corra desvocado? Què has de hazer: O Ciudad infeliz, quando te juzgas mas dichosa, què has de llazer entregada à la malignidad de los achaques de tus culpas, si te quita Dios la peste por desesperar de tu mejoria? Què has de hazer sin el freno del pavor, si aun con este freno te despeñavas? Què, sino empeorar, en mas viciosas costumbres, (dize Origenes) y despeñarte en mas horribles pecados? *Quid tibi aliud eventurum est, nisi quod soletis accidere, qui à medicis desperantur, vtentes voluntate morbi, sni, vt ad peiora deinergantur?*

Pues Granada: Yà creo conoces el cariño que me debes. Mas te quisiera sin culpas, aunque con peste, que con culpas, y con salud. O nunca la peste se fuera, si ha de ser la salud para perderte! Mira si tengo razon de dudar si estàs mejor? Ojalà no la tuviera.

§. IV.

No es misericordia dar Dios las Rogativas, sino conviene à las almas la salud.

16 PAsso à mi segunda duda. Es assi (Fieles) que ha avido muchas Rogativas pidiendo la salud, y que Dios las ha oido, pues la concede; pero què se yo si ha sido el oirlas, misericordia, ò si ha sido indignacion? San Agustin me obliga à dudar: *Deus exaudit propitius, non exaudit iratus. Et rursus, non exaudit propitius, exaudit iratus.* Algunas vezes (dize) oye Dios las oraciones, propicio; y enojado no las oye; pero otras, suele ser misericordia no oir, y suele ser enojo el conceder. Como clama el enfermo que se halla en las manos de vn Cirujano, al sentir el tigor con que le cauteriza la llaga! Y el Cirujano? Como si fuera sordo. Què crueldad! No es (dize San Agustin) sino piedad grande; porque es piedad no oirle segun su gusto, para oirle segun los clamores de su necesidad: *Non audit medicus ad voluntatem, sed audit ad sanitatem.* Què haze el amoroso padre, quando su hijo le pide con lagrimas la espada, ò la pistola? Ya te ve, dize San Juan Chrisostomo, la esconde, y muestra las manos vacias; porque es amor negarle las armas de que avia el niño de abusar: *Tunc occultato quod concupiscit, ostendimus illa manus vacuas, dicentes, ecce non habemus.* Hablen exemplos Sagrados. Tres vezes hizo San Pablo Rogativa à Dios por el alivio de vn achaque: *Ter Dominum rogavit*, y tres vezes la niega Dios el alivio: *Sufficit tibi gratia mea.* Fue piedad, ò fue rigor? Piedad fue dize San Agustin: *Apostolo negavit propitius.* Claro està; porque le convenia mas el achaque, que la salud: *Nam virtus infirmitate perficitur.* Què clamores no dieron en el desierto los Israelitas, pidiendo carnes para comer! Los oyo Dios? Si, que llovieron codornizes. Fue ira, ò misericordia? Ira fue (dize San Gregorio) porque les concedio lo que su depravado apetito les pedia: *Majoris iracundiæ est, cum hoc tribuitur, quod male desideratur.* No nos detengamos. Es cierto, (dize San Agustin) que Dios suele negar propicio: *Propitius Deus, cum male amantes negat quod amamus; iratus autem*

Aug. lib. 5 contr. Iulia. Pel. Profes. cap. 9.

Simil. D. Thom. 2. 2. q. Ioh 9. Augus. in Psal. 21.

Simil.

Chrisost. ho. 2 in Matt. 2. Cor. 12. Chri. hom. 30. in Genes. Aug. epist. 121. & in Psal. 2 & 85. Greg. l. 5 mor. c. 12. Psal. 77. Aug. tr. 2 in Ioan. Augus. in Psal. 26. Chri. hom. 76 ad pop. Luc. 15. Labat. orat. prog. 25.

autem, dat amanti quod male amat. Pues yà vemos, que Dios ha oydo los ruegos de Granada por la salud; pero quien sabe si ha sido rigor, y misericordia? O juyzios Divinos inescrutables! No misericordia, sino rigor seria, si convenia para las almas mas la peste que la salud. Quanto mejor le huviera estado al Prodigo, que su padre no le huviera dado la parte que le pidio de su legitima: Temamos ser oidos (dize S. Agustin) si ha de ser para nuestro mayor mal! *Si hoc ab illo petitur, unde bono laudatus exauditur, magis metuendum est, ne quod posset non dare propitius, det iratus.* Veis (Fieles) mi duda, y mi temor?

17 Pero direis, que puesto que fuera mas misericordia aver negado la salud, sino conviene, porque no vsò Dios con Granada de essa misericordia? Por que la concede la salud? O Catolicos! Y que quereis que huviera Dios hecho con tantas Rogativas publicas, à la vista de los infieles, y hereges, y aun de muchos ciegos Christianos? Temo que nos oyò por su credito. Vn Texto me explicara. Enseña Jesu-Christo S.N. à hazer oracion, y encarga mucho que sea en lo escondido: *Ora Patrem tuum in abscondito*; y que sea à puerta cerrada: *Et clauso ostio.* O lo que han dicho los Padres, y Expositores, para declarar esta sentencia! Oigamos algo. No niega su Magestad (dize el Chrisostomo) que se debe orar en el Templo, que es la casa de oracion; sino suponiendolo, advierte que se puede orar en las casas, dixo Paulo Granatense. Quiso enseñar, (dize San Ciptiano) que se ore en todas partes, porque en lo mas escondido està presente Dios para oirnos: *Ora Patrem tuum in abscondito.* Fue (dize San Agustin) dar doctrina para la oracion mental, en que el alma retira al secreto del corazon, cerrando la puerta à las diversiones: *In abscondito.* Fue (dize Casiano) advertir, que ha de aver silencio aun en el mismo corazon, para ocultar nuestra oracion al demonio: *In abscondito.* Quiso (dize Paulo Granatense) que la oracion fuesse larga, pues para breve no era menester encerrarse: *Et clauso ostio ora Patrem tuum.* Y en todo quiso (dize S. Geronimo, y San Basilio) que retirassemos la oracion de la vanagloria.

Math. 5. Chri. hom. 29. in Matth. Toan. 2. Palac. in Math. 6. Cipri. trat. de orat. Aug. lib. 2 de serm. Domin. in mont. Amb. lib. de Cain. cap. 9. Casian. collat. 9. cap. 14. Palac. in Math. 6. Hilarion. in Math. Basil. reg. n. 77.

18 Ya encontre con mi reparo. Enseña su Magestad à obrar bien, y aunque quiere que se recaten las obras, no haziendolas por el vano fin de que las vean los hombres: *Vt videamini ab eis*; mas, quitado el fin de la vanidad, dize que se hagan en publico, para la gloria de Dios, y el buen exemplo: *Vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum.* Quien no repara! La oracion ha de ser con tanto retiro, y secreto, quanto pueden ser en publico las obras? Quanto mayor riesgo de vanidad tienen las obras, que la oracion? Pues si las obras pueden salir à lo publico, por què la oracion no ha de poder salir? O Divino documento! Dixo vna pluma docta. Es assi, (Fieles) que assi las obras buenas publicas, como la oracion, tienen el riesgo de la vanidad; pero teniendolas esse solo, està expuesta la oracion publica à mayor riesgo. A qual? Veislo aqui. Pidè el hombre à Dios muchas vezes cosas que no le convienen. Si las pide en publico, ò se las concede Dios, ò no, ù se las concede, es para daño del hombre; sino le las concede, padece el credito de la Divina liberalidad. Pues dize Jesu-Christo S. N. *Ora Patrem tuum in abscondito.* Para evitar el riesgo del descredito de mi piedad, y de tu daño, pide en secreto, y pide lo que quisieres; que sino te conviene lo que pides, y lo niego, se quedarà el *no* entre los dos, sin daño tuyo, y sin descredito mio, porque pidiendo en publico, puedo concederte por mi credito, lo que por no convenirte sea en tu daño: *Ora Patrem tuum in abscondito.* Diga el insigne Mendoza: *Quæ male postulantur aliquando à Deo in postulantium pœnam conceduntur.* San Agustin: *Ne quod posset non dare propitius, det iratus.*

Aguil. Coron. 2 p. v. 13 cap. 3.

Mend. in 1. Reg. 8. anno. 33. fest. 3. Aug. trat. 73. in Ioan.

19 No por esto condeno (como los Hereges, Cubicularios) las Rogativas publicas; antes las apruebo, y alabo, por què (como advirtiò muy bien el doctissimo Cornelio Alapide) en ellas se dà à Dios veneracion, y publico culto, en ellas se excita con la publicidad la devocion, y son (quando son las que deben) mas eficaces para conseguir, porque vnos suplen la falta de los otros; pero quisiera (Fieles) que las Rogativas estuvieran mas acompañadas de penitencias que de harpas, mas de confessiones, y lagrimas, que de galas, y ostentaciones, y mas de resignaciones humildes, que de apetitos sobervios; que por esso dezia S. Agustin, què en las cosas temporales, no hemos de pedir absolutamente lo que deseamos, sino lo que sabe Dios, que mas nos conviene: *In his temporalibus... non petatis aliquid quasi fixum, sed quod vobis Deus expedire scit*; pero que se queden las culpas, y la enemistad con Dios, en el estado mismo en que estavan, y Rogativas, y mas Rogativas publicas? Ay, que temo no sea que nos aya Dios oido, por el credito de su piedad, no propicio, sino enojado! Si Granada, hemos de hazer este juyzio de ti, al ver la brevedad con que Dios te ha dado salud! Oye, y tiembla de oir à S. Gregorio, que

Corn. in Matth. 6. vers. 6.

August. in Psal. 13.

Greg. lib. 4 in 1. Reg. cap. 2.

que es formidable juyzio de Dios oir à los malos, para que proseguiendo con libertad en las culpas, sea mas horrible su eterna condenacion: *Miro, & tremendo incomprehensibilitatis iudicio, in adimplendis suis prauitatibus audiri ipsi reprobi delinquentes possunt, vt illis libera iniquitas æterna vindicta meritum augeat.* Ay, y mil vezes ay de nosotros, si el avernos oido en lo temporal ha de ser para no ser oidos en lo Eterno! *Exaudit iratus.* Ved si puedo dudar, si ha sido el oirnos misericordia.

§. V.

No es beneficio quedar con vida, sino se emplea en la enmienda de la vida.

20 VAmos à la duda tercera. Yà vemos (Fieles) que hemos quedado con vida; pero que se yo si el aver quedado con vida es beneficio? Tambien el perdonar Dios la vida, puede ser con indignacion. San Agustin: *Deus parcit propitius non parcit iratus. Et rursus non parcit propitius, parcit iratus.* O adorables secretos de los Divinos juyzios! Quien duda, que para el que muriendo en la peste, se salvò, fue misericordioso beneficio el quitarle Dios la vida? Y al contrario, quien no vè, que para el que perdonandole la vida, la buelve à emplear en mas ofender à Dios, no es beneficio la vida, sino castigo? Como lo dezia San Cipriano! *Multi ex nostris in hac mortalitate moriuntur, hoc est, multi ex nostris de sæculo liberantur.* Lo mismo es morir los Justos, aunque sea en la pestilencia; que salir de las miserias, y peligros de la vida à las seguridades, y gozos de la eterna vida. De donde infiere, luego la mortandad, no es para los Justos peste, sino vn medio saludable para salir de miserias: que solo es peste para los enemigos de Dios, y pecadores, que hazen guerra à su infinita bondad con la vida, que les diò solo para servirle: *Mortalitas ista,* (San Cipriano) *vt Christi hostibus pestis est, ita Dei seruis salutaris excessus est.* Mira (San Chrisostomo) à aquellos dos primeros hermanos, Cain, y Abel. Este muere à manos de vna violecia: aquel queda vivo en manos de vn remordimiento continuo: *Vagus, & profugus eris super terram.* Qual de los dos te parece fue mas dichoso? Abel, que murio en la Divina Gracia, ò Cain, que quedò viviendo en pecado? *Quis, dic mihi, beatior fuit, qui cum iustitia requieverat, an qui in peccatis vivebat?* Ya se vè, responde el Santo: Abel fue el mas dichoso; què como dixo David, solo

Aug. lib. 5 cont. Iuiio Pelag.

Cip. lib. de mort.

Ibid.

Gen. 4.

Chri. hom. 3. ad pop.

es pesima la muerte del pecador: *Mors peccatorum pessima.* Reparad, que no dize que es pesima la muerte arrebatada, sino la muerte en pecado: *Non dixit, mors violenta, sed quid? Mors peccatorum pessima.* Luego es castigo del pecador, quedar como Cain con vida, sino la emplea en enmendarse.

Psal. 33.

Chrisost. ibi.

21 Mo admira lo que passò à Senacherib. Mano invisible de vn Angel, quitò la vida en vna noche sola à 185 mil soldados de su Exercito: yà fuesse (como escrive Josepho) causandoles vna enfermedad que de repente los matava; ò ya (como dize el Abulense) aplicandolas al corazon vn veneno tan activo, que espirasvan luego: *Per appositionem alicuius veneni si subito occidentis.* Estraña mortandad! Y en què parò el Rey? A la mañana, viendo el desfrozo de su Exercito, se retirò à la Ciudad de Ninive. Corte que era de los Assirios: *Recedens abijt, & reversus est Sennacherib Rex Assiriorum, & mansit in Ninive.* Luego no murió? No es para admirar esse sucesso? Pues si Dios embiò la mortandad, en castigo de las blasfemias del Rey, como es solo el Rey el que queda sin castigo? Angel Santo: Què hazes? Al Rey reservas con vida, siendo el principal que debe morir? Muera el primero el Rey. No ha de morir, dize el Angel? Es piedad, para que arrepentido confiesse el poder de Dios, y se enmiende? Dezialo San Eucherio: *Idirco seruatur est, vt fatetur potentiam Dei, & blasphemantia ora comprimiret.* Mas no fue (en sentir del Abulense) sino rigurosa severidad, para su mayor castigo: *Hoc fuit ad inferendum ei maiorem pœnam.* Seria por el dolor de verse tan de improviso sin Exercito? O por la afrenta de bolver tan sin autoridad à la Corte? Por mas. Què hizo Senacherib al verse con vida? Se fue al Templo de sus Dioses falsos à continuar su infame adoracion. O Rey! La vida que Dios te concede, la empleas en despreciarle: No se cuente por beneficio tu vida, sino por tu mas horrible castigo: *Hoc fuit ad inferendum ei maiorem pœnam.* Si huvieras muerto entre tus soldados, aunque te condenaras, fuera tu infierno menor con menos culpas; pero quedar con vida, para continuar las culpas, fue tu mayor castigo, por ser para tu infierno mayor: *Ad inferendum ei maiorem pœnam.*

Ioseph. lib. 10. antiq.

Abul. in 4. Reg. 19 q. 29.

4. Reg. 19

Euch. lib. 4. in lib. Reg. c. 27.

22 O Catolicos, y si entrarais en temor de los Divinos juyzios! No ay duda, que es beneficio de Dios daros vida para la penitencia, y buenas obras; pero si se prosigue en las culpas, quien le ha de llamar beneficio? Quantas, (o quantos!) de los q̃ oy viven si huvieran muerto en la peste, sin lugar de arrepentirse, y confessarse, se hallaran à

estas horas en el infierno? Todos los que cogiera la muerte en culpa mortal. Y viven? Si. Y se enmiendan? No. Pues mejor hubieran muerto, dize el Petrarca, hablando de vna peste de su tiempo: *Evaserunt multi, qui melius obijssem.* O què se condenaran! Se condenaran con menos culpas, y con menor infierno; pero si viven, si pecan, sino se enmiendan, y los halla en esse estado de la muerte; desdichada tal vida, que sera para su mayor condenacion: *Ad inferendum eis maiorem pœnam.* Luego ay que dudar, si es beneficio el aver quedado con vida.

Petrar. lib. 2. de rem. fort. c. 92.

§. VI.

Conclusion del Sermon, y exortacion.

23 ESTas son (Catolicos mios) mis dudas, y mis temores; ya veis que claras, y que fundados. Quien ha de resolver estas dudas, para que sepamos quien ha de dar debidamente estas gracias? Sabeis quien? Nosotros mismos. Mejoremos todos las vidas, y no avrà duda de que està mejor la Ciudad; lloremos como debemos nuestras culpas, y no avrà duda, que ha sido misericordia el oir Dios nuestras oraciones: empezemos con resolucion vna vida concertada, y no avrà duda, que es beneficio (y muy grande) el aver quedado con vida. Determinemonos todos a esto, y podremos, y deberemos entonar canticos de gracias, y alabanças à Dios Nuestro Señor, porque nos ha mejorado, porque nos ha oido, y porque nos ha dexado con vida, para enmendarnos, amarle, y alabarle, que si David entona canticos de gracias por la salud: *Qui sanat omnes infirmitates tuas*; es despues de entonar alabanças por el perdon de las culpas: *Qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis*: De gracias à Dios, el que se halla con firme resolucion de antes morir mil vezes, que ofender à su Magestad, de gracias el que se mira sufrido, y esperado con tanta misericordia, quando ha merecido que por sus culpas le huviera Dios quitado la vida, y condenado; pero tema mucho mayor castigo, el que se alegra de aver quedado con vida, para proseguir con libertad en las culpas.

24 O valgame Dios! Quantos, y quantos, (y quizà muchos de los que han muerto en la peste) dieran todo el mundo que fuera suyo, por estàr aqui aora con nosotros? Què dieras tu (Catolico) por estàr, si te hallaràs condenado? Què dieras à este Señor? Daselo aora, porque te ha esperado con tan grande misericordia. Dale tus pensamientos, tus obras, y tus palabras, para que sean todas en orden à mas, y mas agradarle: Dale esse corazon contrito, que esperandole està que se le ofrezcas en amoroso holocausto. Llega, llega, y dile con toda el alma, que te pesa de tu mal gastada vida. Si, clementissimo Jesvs mio, me pesa de averte ofendido, ignorante, flaco, y malicioso; y mè pesa no por el temor de la peste, de la muerte, ni aun del infierno mismo; sino solo por ser quien eres, tan bueno, tan santo, y tan amable. O vnico bien mio! No mas pecar, no mas ofender à vn Dios tan digno de todo amor, à quien amo, y estimo sobre todas las cosas. No quiero vida (Dios mio) sino para mas amarte: ni vna respiracion quiero, que no sea para agradarte mas, y servirte. Gracias, à ti, porque nos embiaste la peste: *Latati sumus pro diebus, quibus nos humiliasti.* Gracias à ti, porque yà nos la quitas: *Iratus es, & misertus es nobis.* Gracias à ti, que la embiaste, para que te temieramos Justo. Gracias à ti, que yà la quitas, para que te alabemos misericordioso. Y gracias à ti, porque eres quien eres, tan amable en todas tus infinitas perfecciones? Sea (Señor) beneficio en mi, y no castigo, el vivir, para amarte mas, y mas en esta vida, con que llegue à glorificarte por toda la eternidad en la Gloria: *Quam tibi, & vobis, &c.*

Aug. ibid. Psal. 59.

***

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO NONO,

DE LA PESTE MEJORADA, EN EL VLTIMO DIA DEL Novenario, de accion de gracias al Santo Christo de la Columna, en el Hospital de Corpus Christi de Granada. A siete de Septiembre de 1679.

Dominus illuminatio mea, & salus mea: quem timebo? Ex Psalm. 26.

SALUTACION.

1 YA oy se concluye este solemnissimo, quanto fervoroso Novenario de Fiestas, al Santissimo Christo de la Columna, en accion de gracias por la salud, que se và continuando en esta Ciudad; y yo por cierto las doy à esta Hermandad devotissima, que lo determinò con su caridad grande, para la Gloria de Dios, para el bien de las almas, y para el alivio, y consuelo de todos los que vivimos. Ha sido sin duda para gloria de Dios; porque con este recuerdo confessamos à su Magestad Autor, y provido dueño de la salud. Ha sido para el bien de las almas; porque con las vozes de tantos Sermones Apostolicos, se han alentado à llorar las culpas, que fueron la causa de la peste. Y ha sido para el consuelo de todos; porque todo quanto vemos està publicando la salud, y su firmeza.

2 Y sino: què es lo que vemos? Aquellas cuerdas ensangrentadas, con que atò la crueldad à Nuestro Redemptor à vna Columna. Pues quien no sabe, que la cuerda roxa, que puso Raab en la ventana, fue señal de su salud en el incendio, y estrago de Jerico? *Signum fueris funiculus iste coccineus*; y aun dirà Origenes, que lo roxo de la cuerda mirava à la Sangre de Jesu-Christo Autor de nuestra salud: *Sciebat enim quod nulli esset salus, nisi in sanguine Christi.* Que vemos? Vna Columna, que fue el yunque en que labrò la impiedad nuestro remedio, quando intentò acabar en ella a Jesu-Christo. Pues la Columna, (dize Pierio fue señal muy antigua del fin, y termino de la tierra: *Antiquissimum fuit per Columnam terminum significare*; que por esso se llaman Columnas de Hercules, aquellos dos vltimos montes, en que puso el *non plus vltra* de la tierra descubierta. Luego la Columna de Jesu-Christo, està señalando que hasta aqui llegò la peste, y que no ay passar adelante: *Non plus vltra.* Què mas vemos? Vn Cuerpo, en quien abrio la iniquidad con inhumanos azotes, los cimientos para el edificio, que intentaron levantar la embidia, y ambicion. Dezialo el Real Profeta: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Pero no fue (traslada Santesipagnino) sino abrir sulcos, en que pudiera sembrar la Fe, las mas firmes esperanças de la salud del mundo: *Supra dorsum meum araverunt arantes.* Veis como todo lo que vemos està anunciando salud?

Iosuè 2. Orig. ho. 3 in Iosuè. Hier. lib. 1 in Iosuè c. 12. Pier. lib. 49. Hierogl. Psal. 118. Fagn. ibi.

3 Pero aun tenemos que ver oy otra novedad, que es el original Divino de aquella copia, Christo Jesvs, en este Inefable Sacramento: Hermandad Ilustre; què novedad, es esta? Porquè dexaste para este dia el manifestar à Jesu-Christo en este Sacramento Inefable? Es querer mostrar al vivo tu titulo glorioso de *Corpus Christi.* O es para que anuncie tambien este Señor la salud? Claro està, que siendo como es aquel Sol con alas que profetizò Malachias; por el mismo caso trae en sus alas, bolando la salud: *Et sanitas in pennis eius.* Es por esto? Por esto, y por mas, responde la devocion. Llamase este misterio Soberano: Eucharistia (dizen San Chrisostomo, y Origenes) que significa accion de gracias: *Eucharistia, gratiarum actio non cupatur.* Dize, pues, este fervor, con manifestar este admirable Sacramento: ya hemos dado gracias à Dios en estos ocho dias, con nuestros afectos, y vozes; pero todo es poco respeto del beneficio recibido, y de nuestras ansias;

Malach. 4 Chri. hom. 26. in Matth. Orig. lib. 8 cont. Celf.

estas horas en el infierno? Todos los que cogiera la muerte en culpa mortal. Y viven? Si. Y se enmiendan? No. Pues mejor hubieran muerto, dize el Petrarca, hablando de vna peste de su tiempo: *Evaserunt multi, qui melius obijssem.* O què se condenaran! Se condenaran con menos culpas, y con menor infierno; pero si viven, si pecan, sino se enmiendan, y los halla en esse estado de la muerte; desdichada tal vida, que sera para su mayor condenacion: *Ad inferendum eis maiorem pœnam.* Luego ay que dudar, si es beneficio el aver quedado con vida.

Petrar. lib. 2. de rem. fort. c. 92.

§. VI.

Conclusion del Sermon, y exortacion.

23 ESTas son (Catolicos mios) mis dudas, y mis temores; ya veis que claras, y que fundados. Quien ha de resolver estas dudas, para que sepamos quien ha de dar debidamente estas gracias? Sabeis quien? Nosotros mismos. Mejoremos todos las vidas, y no avrà duda de que està mejor la Ciudad; lloremos como debemos nuestras culpas, y no avrà duda, que ha sido misericordia el oir Dios nuestras oraciones: empezemos con resolucion vna vida concertada, y no avrà duda, que es beneficio (y muy grande) el aver quedado con vida. Determinemonos todos a esto, y podremos, y deberemos entonar canticos de gracias, y alabanças à Dios Nuestro Señor, porque nos ha mejorado, porque nos ha oido, y porque nos ha dexado con vida, para enmendarnos, amarle, y alabarle, que si David entona canticos de gracias por la salud: *Qui sanat omnes infirmitates tuas*; es despues de entonar alabanças por el perdon de las culpas: *Qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis*: De gracias à Dios, el que se halla con firme resolucion de antes morir mil vezes, que ofender à su Magestad, de gracias el que se mira sufrido, y esperado con tanta misericordia, quando ha merecido que por sus culpas le huviera Dios quitado la vida, y condenado; pero tema mucho mayor castigo, el que se alegra de aver quedado con vida, para proseguir con libertad en las culpas.

24 O valgame Dios! Quantos, y quantos, (y quizà muchos de los que han muerto en la peste) dieran todo el mundo que fuera suyo, por estàr aqui aora con nosotros? Què dieras tu (Catolico) por estàr, si te hallaràs condenado? Què dieras à este Señor? Daselo aora, porque te ha esperado con tan grande misericordia. Dale tus pensamientos, tus obras, y tus palabras, para que sean todas en orden à mas, y mas agradarle: Dale esse corazon contrito, que esperandole està que se le ofrezcas en amoroso holocausto. Llega, llega, y dile con toda el alma, que te pesa de tu mal gastada vida. Si, clementissimo Jesvs mio, me pesa de averte ofendido, ignorante, flaco, y malicioso; y mè pesa no por el temor de la peste, de la muerte, ni aun del infierno mismo; sino solo por ser quien eres, tan bueno, tan santo, y tan amable. O vnico bien mio! No mas pecar, no mas ofender à vn Dios tan digno de todo amor, à quien amo, y estimo sobre todas las cosas. No quiero vida (Dios mio) sino para mas amarte: ni vna respiracion quiero, que no sea para agradarte mas, y servirte. Gracias, à ti, porque nos embiaste la peste: *Latati sumus pro diebus, quibus nos humiliasti.* Gracias à ti, porque yà nos la quitas: *Iratus es, & misertus es nobis.* Gracias à ti, que la embiaste, para que te temieramos Justo. Gracias à ti, que yà la quitas, para que te alabemos misericordioso. Y gracias à ti, porque eres quien eres, tan amable en todas tus infinitas perfecciones? Sea (Señor) beneficio en mi, y no castigo, el vivir, para amarte mas, y mas en esta vida, con que llegue à glorificarte por toda la eternidad en la Gloria: *Quam tibi, & vobis, &c.*

Aug. ibid. Psal. 59.

***

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO NONO,

DE LA PESTE MEJORADA, EN EL VLTIMO DIA DEL Novenario, de accion de gracias al Santo Christo de la Columna, en el Hospital de Corpus Christi de Granada. A siete de Septiembre de 1679.

Dominus illuminatio mea, & salus mea: quem timebo? Ex Psalm. 26.

SALUTACION.

1 YA oy se concluye este solemnissimo, quanto fervoroso Novenario de Fiestas, al Santissimo Christo de la Columna, en accion de gracias por la salud, que se và continuando en esta Ciudad; y yo por cierto las doy à esta Hermandad devotissima, que lo determinò con su caridad grande, para la Gloria de Dios, para el bien de las almas, y para el alivio, y consuelo de todos los que vivimos. Ha sido sin duda para gloria de Dios; porque con este recuerdo confessamos à su Magestad Autor, y provido dueño de la salud. Ha sido para el bien de las almas; porque con las vozes de tantos Sermones Apostolicos, se han alentado à llorar las culpas, que fueron la causa de la peste. Y ha sido para el consuelo de todos; porque todo quanto vemos està publicando la salud, y su firmeza.

2 Y sino: què es lo que vemos? Aquellas cuerdas ensangrentadas, con que atò la crueldad à Nuestro Redemptor à vna Columna. Pues quien no sabe, que la cuerda roxa, que puso Raab en la ventana, fue señal de su salud en el incendio, y estrago de Jerico? *Signum fueris funiculus iste coccineus*; y aun dirà Origenes, que lo roxo de la cuerda mirava à la Sangre de Jesu-Christo Autor de nuestra salud: *Sciebat enim quod nulli esset salus, nisi in sanguine Christi.* Que vemos? Vna Columna, que fue el yunque en que labrò la impiedad nuestro remedio, quando intentò acabar en ella a Jesu-Christo. Pues la Columna, (dize Pierio fue señal muy antigua del fin, y termino de la tierra: *Antiquissimum fuit per Columnam terminum significare*; que por esso se llaman Columnas de Hercules, aquellos dos vltimos montes, en que puso el *non plus vltra* de la tierra descubierta. Luego la Columna de Jesu-Christo, està señalando que hasta aqui llegò la peste, y que no ay passar adelante: *Non plus vltra.* Què mas vemos? Vn Cuerpo, en quien abrio la iniquidad con inhumanos azotes, los cimientos para el edificio, que intentaron levantar la embidia, y ambicion. Dezialo el Real Profeta: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Pero no fue (traslada Santesipagnino) sino abrir sulcos, en que pudiera sembrar la Fe, las mas firmes esperanças de la salud del mundo: *Supra dorsum meum araverunt arantes.* Veis como todo lo que vemos està anunciando salud?

Iosuè 2. Orig. ho. 3 in Iosuè. Hier. lib. 1 in Iosuè c. 12. Pier. lib. 49. Hierogl. Psal. 118. Fagn. ibi.

3 Pero aun tenemos que ver oy otra novedad, que es el original Divino de aquella copia, Christo Jesvs, en este Inefable Sacramento: Hermandad Ilustre; què novedad, es esta? Porquè dexaste para este dia el manifestar à Jesu-Christo en este Sacramento Inefable? Es querer mostrar al vivo tu titulo glorioso de *Corpus Christi.* O es para que anuncie tambien este Señor la salud? Claro està, que siendo como es aquel Sol con alas que profetizò Malachias; por el mismo caso trae en sus alas, bolando la salud: *Et sanitas in pennis eius.* Es por esto? Por esto, y por mas, responde la devocion. Llamase este misterio Soberano: Eucharistia (dizen San Chrisostomo, y Origenes) que significa accion de gracias: *Eucharistia, gratiarum actio non cupatur.* Dize, pues, este fervor, con manifestar este admirable Sacramento: ya hemos dado gracias à Dios en estos ocho dias, con nuestros afectos, y vozes; pero todo es poco respeto del beneficio recibido, y de nuestras ansias;

Malach. 4 Chri. hom. 26. in Matth. Orig. lib. 8 cont. Celf.

anfias: pues, para desahogar nuestros ardientes deseos, veasle oy, que el mismo Jesu-Christo, viene à dar las gracias por nosotros en este Sacramento, que es accion de gracias: *Gratiarum actio nuncupatur.*

Pitha, in Eccl. 15. Erbol. 410. n.6. D. Tho. 2. 2. q. 107. art. 2.

4 Este es (Fieles) el consuelo que causa à todos este novenario devoto, no solo anunciando la salud, sino enseñando à dar gracias à Dios por tan singular beneficio; pero aun enseña mas en el modo de darlas, que es lo principal que oy deseo, que aprendamos. Tiene, y debe tener el agradecimiento para ser perfecto (dize Santo Thomas) tres actos consecutivos: el primero reconocer el beneficio recibido: *Primum, est quod homo acceptum beneficium recognoscat*; el segundo, alabar al bienhechor, y darle las gracias: *Secundum est, quod laudet, & gratias agat*; y el tercero, recompensar con obras el favor, segun el caudal del que lo recibe: *Tertium est, quod retribuat pro loco, & tempore secundum suam facultatem.* Pues ora: Ya todos reconocemos el beneficio recibido, de la salud, ya alabamos à Dios, y le damos gracias por el; que obras hemos de hazer ora para recompensar tal favor? Esso es lo que oy por vltimo dia venimos à aprender. En donde? En esta Columna de Jesu-Christo, que nos pone delante esta Hermandad devotissima.

Iosseph. lib. 2. antiq. c. 2. fin.

5 Preguntemos à Iosepho, aquel grande Historiador de Hebreos, que Columna de marmol era vna, que aun en su tiempo se conservava en la Siria? Oid (Fieles) su respuesta. Fueron (dize) los hijos de Seth (aquellos que formaron la primera hermandad devota del mundo) fueron varones exemplares, dedicados al Culto del verdadero Dios, y aplicados al estudio de la Astrologia, y otras Ciencias. Estos (prosigue Josepho) como supiessen que Adan avia pronosticado, que el linage de los hombres avia de acabar dos vezes; vna con agua, y con fuego otras erigieron dos Columnas, vna de ladrillo para resistir al fuego, y otra de piedra para resistir al agua. En estas gravaron las Ciencias, que avian adquirido, para que si el agua deshizielle la de barro, en la Columna de piedra pudiessen leer, y aprender sus Ciencias los hombres: *Excitatis duabus Columnis* (son palabras de Josepho) *utrique sua inventa inscripserunt, ut si latericiam Diluvio deleri contingeret, lapideæ superstes hominibus descendi copiam faceret.* De suerte, que para los que quedassen vivos despues de la mortandad del Diluvio, erigieron vna Columna de marmol, en que aprendiessen. O acierto de esta Hermandad insigne! Oculta estuvo esta Columna mientras duro el diluvio de la peste, y la mortandad: pero ya con la salud, se descubre à los que por la misericordia de Dios, hemos quedado con vida. Para que? Para que aprendamos en ella à ser agradecidos. Ea, Fieles, à leer en la Columna, la practica mejor de la gratitud, y primero à pedir la gracia, para acertar à leer. Ya sabeis, que es el medio Maria Santissima; y assi llegad, lleguemos todos para alcançar este favor à saludarla: AVE MARIA, &c.

Dominus illuminatio mea, & salus mea: quem timebo? Ex Psalm. 26.

§. I.

Firmeza, que han de tener los propositos, del que agradece la salud.

6 PArece, que oygo hablar al Real Profeta David (S. R. y D. M.) en nombre desta Ciudad, y en la ocasion presente. Señor (dize) es mi luz, y mi salud: *Dominus illuminatio mea, & salus mea.* Es mi luz, porque me enseña. Hugo Cardenal: *Ideſt illuminans, & docens me.* Es tambien mi salud, porque me la da: *Salus mea, ideſt, causa salutis.* Con tal Maestro, y tal luz (dize S. Agustin) cessen las tinieblas de la ignorancia: *Ille me illuminat, recedant tenebræ.* Con tan prodigiosa salud, apartesse para nunca mas bolver la enfermedad: *Ille me salvat, recedat infirmitas.* Iuficre ora el Real Profeta: con esta salud, y esta doctrina, que me queda que temer? *Quem timebo?* Nada temere yà, si camino firme en lo que Dios me enseña. San Agustin: *Ambulans in lumine firmus quid timebo, aut quem timebo?* O Granada, Ciudad favorecida! Bien puedes, y debes alabar à Dios, con David, por la salud, que has recibido de su piadosa mano: *Dominus illuminatio mea, & salus mea*; mas para quedar sin temor de mas enfermedad, no basta aver recibido la salud, sino quedas firme en lo que te enseña Dios: *Ambulans in lumine firmus, quid timebo?* Luego aun queda que temer? Si, Catolicos, ay que temer hasta conseguir la firmeza. Mas claro: hasta llegar à ser Columnas firmes en el Templo de la Gloria, ay que temer mientras estamos entre los riesgos de la vida: *Qui viceris, faciam illum Columnam in Templo Dei mei.* Oy, pues, veremos lo que ay que temer, para llegar à no temer. Ea, atencion à la Columna; que si hasta aqui nos

Hugo Car. in Psalm. 26. Aug. ibi.

Augustin. in Psal. 26.

Apoc. 3.

nos ha mostrado la salud que vemos, oy nos ha de enseñar, para assegurarla firme, la doctrina que necesitamos. Guiemos, para que guardemos orden, el Pictaviense. Quatro propriedades (dize) debe tener la Columna; porque ha de ser firme, ha de ser alta, ha de ser recta, y ha de ser hermosa: *Columna debet esse firma, alta, recta, pulchra.* Pues advierta el Christiano, que mientras no aprendiere estas propiedades de la Columna, tiene mucho que temer. A quien? *Quid timebo? Aut quem timebo?* Veamos.

Bereb. in diction. verb. Col.

7 Y lo primero: quien ay que en el tiempo del contagio, no hiziesse muchos propositos de servir à Dios, de empezar nueva vida; y de tratar solo de disponerse para morir bien? Si alguno no los hizo, mas debe ser tenido por bruto, que por hombre. Hago juyzio, que todos los hizieron. Pregunto: que se han hecho yà essos propositos? O quantos se han entibiado, y aun borrado, con la salud! Conciencias de muchos: no es verdad? Y es posible, que es verdad? Para tan poco tiempo fue el temor de Dios! Acuerdome, que quando Joseph se manifestò en Egypto à sus hermanos: *Ego sum Ioseph.* Fue tanto el pavor, y susto, que atonitos, y pasmados, no tuvieron fuerças para hablarle vna palabra: *Non poterant respondere fratres nimio terrore perterriti.* Se admira San Chrisostomo, de que no se cayessen muertos de pavor; pero, de que es tanto susto? Hijos de Jacob: que teneis? Es temor de Joseph, à quien mirais Juez para poder destruiros? Assi el doctissimo Pererio; pero no estais viendo la benignidad con que os habla? Si quisiera tomar vengança de vuestra traicion, yà pudiera averlo hecho en las dos vezes, que os ha tenido en su mano que temeis: No es temor (dize Prudencio) sino confusion, y verguença. De que? De la traicion cometida? No, sino de la singular clemencia, con que miran esta traicion perdonada: *Auctio falsa proditur agnoscunt fratrem, ventaque pudescunt.* Que es esto, que nos passa? Dizen los hermanos de Joseph. Siendo dignos de muchas muertes, es tan piadoso nuestro hermano, que nos perdona la vida! Mas, que de la crueldad que cometimos, nos avergonçamos de ver la piedad con que nuestro hermano nos perdona. Es posible, que Joseph nos dexa vivir! Es posible, que nos dexa vivir, aviendo sido traidores à Joseph! No nos confundimos tanto de averle ofendido, como de ver, que pague Joseph con favores sus ofensas: *Agnoscunt fratrem, ventaque pudescunt.*

Genes. 45. Chrisost. ho. 64. in Genes.

Per. ibi. vers. 3.

Oleast. ibi. ad mor. Prud. in deroch. Ioseph. &c

8 O Fieles, y si yo viere muy repetida esta consideracion! Que es posible, que vivimos! Que nos dà Dios vida, aviendole sido tan desleales, y traydores! A buen seguro, que sino se olvidasse este tan no merecido beneficio, bastara para andar atonitos, y para no olvidar tan indignamente los propositos del tiempo del contagio. Atencion à la Columna: que nos dize? *Columna debet esse firma.* Con su firmeza està enseñando la firmeza, que han de tener los propositos, siendo resoluciones muy firmes, y no quedandose en lo ineficaz de veleidades. Pobre, y muy pobre, del que no toma vna firme resolucion de enmendar su vida; que tiene bien que temer vna muerte desgraciada, aunque le dexo con vida la peste!

Oseæ 7.

9 Paloma sin coraçon, llama Dios por su Profeta Oseas à Efraim, ò al pecador en su nombre: *Ephraim quasi Columba seducta, non habens cor.* Quien no repara? El pecador como Paloma? No es esta simbolo repetido del Alma Santa? *Columba mea*, leemos muchas vezes en los Cantares: No pedia alas de Paloma David, para bolar al descanso? *Pennas sicut Columbæ.* En el Evangelio no vemos, que encarga el Señor la sencillez de Paloma: *Simplices sicut Columbæ.* Puos como puede ser simbolo del pecador? Muy bien puede, dize à San Geminiano, si se advierte vna propriedad que tiene. Es la Paloma de las aves que ay mas veloces en el buelo; y no obstante es la que mas facilmente viene à manos del cazador. Es, porque se le entra en el lazo como simple? No, sino por la falta de resolucion que tiene. Vereis (dize) à la paloma en vn arbol, y que llega azia el sitio el cazador: que haze? Pudiera mudarse de donde està con presteza; pero lo que haze es, antes de arrojarse, estar moviendo el cuello à vna, y otra parte, como deliberando adonde, como, y quando bolarà; y què sucede? Que en aquel tiempo que ella gasta en amagar sin resolverse, llega la saeta del cazador que la derriba: *Sed sæpe* (dize el Autor citado) *dum tantum deliberat antequam volatum arripiat, eam sagitta perforat.*

Caut. 2. §. 6.

Psal. 54.

Matth. 10.

Simil.

Ioan. à S. Gem. lib. 4. cap. 51.

10 O Efraim como paloma! O Christiano como Efraim! Mirate en la paloma retratado! *Quasi columba seducta.* Què fue la peste para los que quedamos vivos, sino punteria de la Divina Justicia, que derribando à otros, nos estuvo avisando con el temor, para que nos guardassemos de la saeta? *Vt fugiant à facie arcus.* Què hiziste? A Señor: vida nueva, yà no mas ofenderte: no caerà sobre mi mas gala profana: he de confessar todos los dias de Fiesta. Quantos propositos destos hiziste! Quantos de recogerte à vn rato de oracion. Y despues? Y des-

Psalm. 59 Aug. ibid

despues? Ea,que mañana,despues;otro dia. Luego solo fueron amagos de la paloma. Teme,teme que llegue la saeta, por la falta de firme resolucion: *Antequam volatum arripiat, eam sagitta perforet.* Què bien dixo aquella gran sierva de Dios,Venerable Madre Mariana de San Joseph,exortando à sus Religiosas à no dexar para mañana lo que se puede hazer! Hijas mias: *Por la calle del despues,se va à la casa de nunca.*Si,Catolico: no olvides esta sentencia admirable.Firmeza, firmeza, dize con su firmeza la Columna: que ay que temer vna desgracia en la dilacion inconstante: *Quid timebo? Quem timebo?*

In eadem vita.

§. II.

El temor de las ocasiones de ofender à Dios ha de mostrar nuestra gratitud.

11 QUè ay que temer? Dirà otro: *Quid timebo?* Yà le responderà la Columna: *Debet esse alta.* El Abad Ioachim: *Columna lapis est altus, & ad superiora elevatus.* No solo es firme la Columna,sino alta: se levanta,y parte de la tierra, para assegurar el edificio. Quieres (Catolico) assegurar sin temores la vida, y la salud? Huye cercanias de la tierra,apartate digo, de los riesgos de ofender à Dios: porque si, aunque tengas firmeza en los propositos,no te apartas de las ocasiones, ò las desprecias,debes temer en tu temeridad mayor ruina. Sabeis (Fieles) la astucia de que se vale el demonio, para engañar à las almas? Oidla en vn caso que passò à Pompeyo,y lo refiere Gabriel Inchino. Llegò con su Exercito à vna Ciudad, deseoso de tomarla à poca costa;y para esto se valiò de aquesta traza. Pidio al governador, que le dexasse passar con su Exercito por la Ciudad, porque iba con animo de passar mas adelante. El Governador se resistio muy firme: Pompeyo entonces instò sobre que si queria,diesse permisso para que se recogiessen alli vnos pocos soldados que llevava enfermos,de los quales no tendria que temer. Continuo el Governador en ello; pero què sucedio? Que entraron los soldados enfermos, que los cuydaron,que convalecieron; mas, quando mas descuydados estavan, mataron las guardas de las puertas, y Castillos, y fue facil apoderarse Pompeyo de toda la Ciudad: *Portas urbis, & munitiones occupaverunt, atque urbe tota potiti sunt.* Què fue esto? Fiarose en la debilidad de los soldados enfermos; y no guardandose, perecieron à sus manos. Esto es lo que el demonio haze. Llega à las puertas del alma con vn exercito de tentaciones; hallase el alma firme en la resolucion de no ofender à Dios, y le resiste. Sea assi,dize el demonio, muy bien me parece; pero dexa entrar vna chança; no es pecado salir al passo; yn recado cortes; vna memoria simple de la otra, què daño te puede hazer? O alma, que son los soldados enfermos de Pompeyo! Teme, teme:que no ay enemigo pequeño, ni flaco en la campaña de la virtud; porque si admites en ti estos enemigos flacos,convalecerán despues con la delectacion,recobrarán las fuerças con el deseo, y te destruirán por el consentimiento de la culpa: *atque urbe tota potiti sunt.*

Inchin. de cord. mild. 4. p. §. 2.

Simil.

12 Acuerdome aora de vna cosa que me causò grande admiracion,quando niño. Entrè à ver vna hermosa parra por este tiempo; y reparando en que vn gran racimo estava dentro de vna redoma de cuello muy angosto, empezè admirado à dificultar lo mismo que mirava: Como pudo entrar aqui este racimo: Como podrà salir, yà que entrò? Fue muy facil la entrada, me dixeron, aunque no serà tan facil la salida. Entro facil, porque lo entraron quando estava en flor;mas no serà facil salir, porque creciendo despues dentro de la redoma la ha ocupado de suerte, que no serà possible sacarlo hasta quebrarla. Veislo claro: Què importa que à los principios de la ocasion parezca, y sea facil el salir de ella, si creciendo despues el apetito, el habito, y el empeño, se haze imposible la salida hasta que en la muerte se quiebra la redoma de vidrio de la vida? Ved vn Exemplo Sagrado.

13 Preguntad (Fieles) à los Escritorios, quanto tiempo estuvieron los Israelitas en Egypto? Y despues de disputar la materia, os responderà San Agustin, Eusebio, y otros muchos, que fueron docientos y quinze años; porque, aunque es assi, que dize vn texto del Exodo, que fueron quatrocientos y ueinta: *Habitatio filiorum Israel, quàm manserunt in Ægypto fuit quadringentorum triginta annorum.* Se ha de entender esse numero, contando desde la promessa que hizo Dios al Patriarca Abraham,y no desde que entrò Jacob en Egypto. Escusò muchos Autores, que hazen demonstracion de este computo. Pregunto aora: Quien llevò à Egypto à los Israelitas? Consta que los llevo primero la necessidad, y luego el consejo de Joseph. Sabed,(dixo à sus hermanos) que la hambre que se ha padecido en los dos años passados, ha de durar otros cinco: venid à esta tierra, que aqui lo passareis bien lo que durare la hambre: *Absconditæ, &c. Biennium est quod cœpit fames esse in terra, & adhuc quinquè anni restat,*

Simil.

Aug. l. 16. de Civ. 16 & q. 47. in Exod. Euseb. in Chronic. Exod. 14. Genes. 15. Ap. Pere. in Exod. 12. v. sua 130. Genes. 45.

restat, &c. Con esto se determinaron: Entraron en Egypto, passaron los cinco años, que era su intencion estàr allà, y passaron hasta docientos y quinze; q es esto? Què ha de ser? Ellos buen deseo llevavan de salir de Egypto à los cinco años; pero vna vez allà, tuvieron hijos, cobraron amor à la tierra, y fue necessario para que la dexassen tanto como padecieron de opresion, esclavitud, tareas, açotes, portentos; y aun con todo esso,suspiravan à cada passo por Egypto. O Catolicos! Ved yà lo que ay que temer en fiarse de los enemigos pequeños. Parece, que serà facil el salir de ellos, y se haze con el tiempo, el habito,y el empeño,mas dificultoso. Levantase, levantase la Columna de la tierra, para assegurar el edificio; apartese el Christiano de las ocasiones de pecar,si quiere assegurar sin temores su salud: *Debet esse alta: Quid timebo?*

§. III.

Muestra el agradecimiento, la resolucion de no bolver à los pecados passados.

14 AY otra cosa que temer? *Quid timebo? Aut quem timebo?* Mucho ay (Fieles) que temer en la falta de firmeza en los propositos, y en la sobra de confiança en los peligros, para que buelva la peste,ò otro castigo mayor;pero muchissimo mas ay que temer en el castigo en bolver à los pecados que antes. Hable la Columna: *Debet esse recta.* La Columna ha de ser recta,derecha,para que no se arruine el edificio. El Abad Joachim: *Rectitudine sua suppositum telum infatigabiliter portat.* Vna aguja que sea puede,si està recta, sustentar vn monte; pero si se tuerce, aunque fuera vna Columna grande,darà en tierra con toda la fabrica que se le pone encima. Si, Christianos; leccion de rectitud està dando la Columna:leccion de caminar derechos à Dios,que si os torceis à los pecados que antes,serà sin duda mayor vuestro castigo.

Isaach. in Apoc. 3.

15 Bien sabeis,que pereciò Faraon con todos los suyos en el Mar Bermejo, para que dexassen ir libres à los Israelitas: *Nec unus quidem super fuit ex eis*; pero es digno de reparo, que aviendo Dios vsado con los Egypcios de tanta misericordia en las passadas plagas; aora los acabe tan rigurosamente con esta mortandad tan general, y repentina. Què nuevo delito han cometido estos hombres, para que assi los castigue Dios con tanta severidad? Oid, y sabreis la justificacion de la Divina Justicia. Diez plagas muy penosas embiò Dios à los Egypcios, à fin de que echassen de si à los Israelitas, que estavan en su Reyno. Yà les tiñe el agua en sangre; yà los aflige con ranas, y mosquitos; yà les matava los animales; yà los atormenta con llagas, los molesta con langosta,los oprime con tinieblas. Y ellos? Todo se les iba en proponer, y mas proponer. Ea, dize Dios; vaya vna mortandad en los primogenitos. A qui fue el pavor de Egypto:aqui el resolverse à echar de si à los Israelitas, cuya detencion era causa de sus calamidades. Salieron? Si, pero salieron los Egypcios tambien siguiendoles el alcance,para bolverlos à Egypto. Hombres barbaros; què hazeis? Estais conociendo, que el verdadero Dios os ha afligido por vuestra dureza: estais ciertos de que el tener à los Israelitas en vuestro Reyno fue la causa de tan horribles plagas; y bolveis por los Israelitas? Mirad:mirad aun vuestras manos teñidas de los capuzes; y aun sin secarse las lagrimas por la passada mortandad. No cessais de vuestro intento. O necedad! Dize la Sabiduria. O justicia de Dios! Llegando à entrar por el Mar Bermejo, perecieron todos sin quedar ni vno; que pues necios sobre barbaros, bolvian por la causa de sus plagas, es muy justo que experimenten la vltima en vna repentina, y general mortandad. Todo lo dixo el Espiritu Santo, expressamente en el Libro de la Sabiduria: *Adhuc inter manus habentes luctum, & de plorantes ad monumenta mortuorum, aliam sibi assumpserunt cogitationem insipientiæ, & quos rogantes projecerant: hos tanquam fugitivos persequebantur.* Aqui expressa la necedad de reincidir; luego el castigo de la reincidencia: *Et illa novam mortem inveniret.*

Exod. 14.

Sap. 19

16 O Granada! O Granada! Buelve los ojos à los meses passados. O Catolicos! Què viste? Plagas,mortandad, y pestilencia. Quien la causò? Las culpas. Estais en esso? Pues, què linage de necedad serà, que aviendo dexado las culpas por la experiencia de la mortandad, bolvais por las culpas que la causaron? *Et quos rogantes projecerant, hos tanquàm fugitivos persequebantur.* Què la mariposa que se lastimò en llama, buelva à arrojarse à ella,tiene escusa, que no tiene entendimiento; pero que el Christiano,con entendimiento,y con Fè,se buelva al pecado mismo, que traxo la peste à la Ciudad: sobre no tener escusa, como no ha de irritar à Dios, para que nos embie mayores plagas? *Novam mortem inveniret.* Pues advierta el que bolviere à las culpas, que si Dios buelve à Granada la peste, serà Reo en el dia del Juyzio de todas las desdichas, desconsuelos, aflicciones, desgracias, culpas, y aun condenaciones de muchos con sus

Simil.

sus muertes, y se le hará cargo de todas, para su mayor condenacion. Rectitud, Catolicos: rectitud, dize con su rectitud la Columna: rectitud sin torcerse à los pecados passados, si quereis que se sustente con firmeza la salud: *Debet esse recta. Quid timebo?*

§. IV.

Tema vna muerte desgraciada, el que con la salud no teme la muerte.

17 VLtima pregunta: *Quid timebo?* Si ya tenemos salud: que ay que temer? O alumbs! Ay que temer el mismo no temer. Quito Dios la peste, y se fue con ella el temor? Pues esse mismo no temerla, viviendo mal, será medio para que la peste buelva. Explicome con vn Texto: Quito Joab iniquamente la vida à dos Capitanes valerosos, Abner, y Amassa; y David aunque tuvo gran sentimiento destas muertes, no vemos que castigasse à Joab. Llega el tiempo de morir David, y dize à Salomon, que lo castigue: *Non debites canitiem eius, pacifice ad inferos.* Supongamos la culpa de Joab: ya fuesse (como tiene Lyra) aver manifestado las cartas del Rey contra Urias; ya (como dize el Abulense) aver muerto à Absalon contra la voluntad, y orden de su padre: ò la traicion, con que quitò à estos Capitanes la vida, como dize el V. Sanchez. Dudo aora. Si Joab es digno de muerte, por què David no le castiga? Y si no es digno, por que manda à Salomon que lo execute? Salomon el pacifico ha de executar esta muerte? Si, dize el insigne Padre Mendoza; que fue alta providencia de Dios, que Salomon, y no David la executasse. Oid la razon: Mientras vivia David, andava siempre Joab con el temor, y recelo de su muerte, temiendo por instantes quando David le haria quitar la vida: pero al ver que moria David, despues de muerto, como entrò à Reynar el pacifico Salomon, empezò à dexar los temores, y à imaginarse seguro. O Joab! Dize el ingline Expositor. El temor arrojas de ti, sin aver purgado tus culpas? Nunca estàs mas cerca tu muerte, que quàdo tienes mas lexos su temor. Aora si que morirás, quando temes menos tu muerte: *Prudentissime statuit, vt paveretur vivo de sua morte sollicitos eidem tamen iam quieto, ac securo mors infligeretur.* O valgame Dios, y que temerosos andavan todos en el rigor de la peste, esperando la muerte por instantes! Què cuydadosos con el temor para disponerse à morir! Yà no llegò por los que viven, la muerte: es verdad: pero si aorà con la salud falta el temor, y el cuydado; y vn Dios justo, q̃ buelva à traer la peste para que mueran: *Eidem tamen iam quieto, ac securo mors infligeretur.*

18 Què nos dize la Columna? Què es hermosa: *Debet esse pulchra*; pero le dio la hermosura (dize el Abad Joachin) la labor que recibio para serlo: *Multis tunsionibus expolitur.* O labre en nosotros (Fieles) el temor vna Columna hermosa de seguridad en la salud! Temed la poca firmeza de vuestros propositos: *Quem timebo?* Y labre el temor de la Divina Justicia vna Columna firme de resoluciones valientes de servir à Dios: *Columna debet esse firma.* Temed la temeraria confiança en los peligros, y ocasiones de pecar, por peligros, y ocasiones de pecar, por pequeñas que parezcan: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Columna muy alta, y apartada de la tierra de las ocasiones: *Debet esse alta.* Temed la recaìda en las culpas que dexasteis cō el sustо: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Columna recta, que no se tuerça jamàs à las ofensas de Dios: *Debet esse recta.* Temer al mismo no temer mayores castigos: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Columna hermosa de salud, firme, alta, y recta, sobre la que ponga Dios vn edificio grande de favores para toda esta Ciudad: *Debet esse pulchra.*

19 Esto es (Catolicos) lo que hemos de leer oy en esta Columna. Esto serà dar gracias à Dios, no solo con los afectos, y palabras, sino tambien con las obras, para mostrar perfecto nuestro agradecimiento à su misericordia, por beneficio tan grande. Esto serà disponerse, para ser Columnas de aquel Eterno Templo de la Bienaventuranza, en que daremos por bien empleadas todas las labores desta vida. Si, Fieles mios: seamos Columnas, para que Jesu Christo se abraze con nosotros: seamos Columnas, para que de tal suerte se ligue, y vna con Jesu-Christo nuestro corazon, que jamàs se aparte por toda la Eternidad. Ya se despide este devotissimo Novenario de tan solemnes fiestas; y si en las fiestas del mundo dizen, que no es bien que se despidan llorando: en las Fiestas tan Christianas como las presentes, no es bien que nos despidamos sin llorar. Si, Amabilissimo Jesvs: lloremos con amargura del coraçò nuestras culpas: lloremos nuestra tibieza; y con gran sentimiento de aver ofendido à essa tu infinita bōdad, te pedimos postrados con humildad, el perdon. Misericordia, Dios mìo: que nos pesa por ser quien eres, hasta de la ofensa mas minima. No mas pecar, Jesvs mio: danos en este proposito, firmeza: altura en los deseos de agradarte; y rectitud de intencion en nuestras obras. Da, Señor, à esta cartitativa Hermandad, el premio de su ardiente devocion: à todos, la hermosura de la gracia, para llegar à ser Columnas de tu mayor gloria en la Gloria: *Quam mihi, &c.* SER-

SERMON

OCTUAGESSIMO,

DEL SANTISSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR, en metaphora de Quarentena; despues de la peste, predicado à su Esclavitud en la Parroquial de San Gil de Granada, en diez de Septiembre de 1679. años.

Non sicut manducaverant patres vestri Manna, & mortui sunt. Ex Evang. Lect. Ioan. cap. 6.

SALUTACION.

1 QUando en otras ocasiones me he puesto à considerar estas doze Fiestas, que celebra al año la Esclavitud Nobilissima del Santissimo Sacramento de esta Parroquia Illustre; yà me parecian eran las doze puertas de la Santa Ciudad de Jerusalem, por donde pueden entrar todos los Catolicos con la Fè, y amor de Jesu-Christo en aquella Eterna Ciudad; yà juzgava eran los doze Leones del Trono del pacifico, y Divino Salomon, que ayudan à los Fieles à subir à la vnion amorosa con Jesu-Christo Señor Nuestro; ya entendia eran las doze fuentes de Elim, en que los Christianos, como verdaderos Israelitas, satisfacen la sed de sus almas, en las aguas cristalinas de este Sacramento inefable: pero oy (Fieles) me ha parecido, que son vna demonstracion publica que haze esta Esclavitud, de lo bien que lo passa en casa de su dueño, puesto que tiene tan bello Pan, que comer, y que repartir. Veamos al 25. del Exodo.

2 Alli mandava Dios, que huviesse en el Tabernaculo vna mesa, en la qual estuviessen doze panes, que eran los misteriosos de la Propolicion: *Panes super mensam panes Propositionis.* Y suponiendo, con el comun sentir de Padres, y Expositores, que eran aquellos panes sombra de este admirable Sacramento: Veamos, para què fin se manifiestan en el Tabernaculo representacion de la Iglesia? Dixo Oleastro, que fue querer Dios mostrar à los hombres, la memoria que tiene de su necesidad para socorrerla, pues como piadosissima Madre, quiere tener siempre pan à la mano que repartirles: *Voluit coram se semper panem habere, vt continuo intelligentia nostre memor esset.* O si advirtieran las almas esta Providencia, y como fiaran de sus diligencias menos, y de Dios mas; y como escusarian muchos pecados, que se cometen por no fiarse de su Providencia!

3 Pero dize mas Oleastro. Avia en el Tabernaculo vnos Siervos de Dios, dedicados à servirle; y por esso se ponen de manifiesto los panes. Para què? Para dezir à todos: Ved si servimos à buen amo, que tiene puesta la mesa siempre para sus Siervos: ved si es razon, que le sirvamos, pues assi nos sustenta con tan regalado, y blanco Pan; y ved si es bien, que le sirvais todos rendidos, pues con tanta Providencia cuyda de los que le sirven: *Considera* (dize Oleastro) *qualiter suos Ministros cibat Deus.* Pues aora: siendo como es aquella mesa, sombra de esta Mesa Soberana, y representando el numero de doze, los doze meses del año, como dize Laureto; quando esta Esclavitud devotissima, nos manifiesta este Divino Pan todos los meses: què haze, sino acordarnos el amor con que este Señor quiso quedarse con nosotros para el socorro de nuestras necesidades? Què haze, sino advertirnos el gusto con que se hallan siendo Esclavos de Jesu-Christo, al verse sustentados con este vivo Pan? Ved (dize esta Esclavitud Nobilissima) ved si tenemos razon de gloriarnos de Esclavos de tal Dueño, que nos sustenta con su misma Carne, y Sangre. Ved si es digno de ser servido de todos, quien no solo nos sustenta, sino haze que combidemos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GENERAL DIRECCIÓN

sus muertes, y se le hará cargo de todas, para su mayor condenacion. Rectitud, Catolicos: rectitud, dize con su rectitud la Columna: rectitud sin torcerse à los pecados passados, si quereis que se sustente con firmeza la salud: *Debet esse recta. Quid timebo?*

§. IV.

Tema vna muerte desgraciada, el que con la salud no teme la muerte.

17 VLtima pregunta: *Quid timebo?* Si ya tenemos salud: que ay que temer? O alumbs! Ay que temer el mismo no temer. Quito Dios la peste, y se fue con ella el temor? Pues esse mismo no temerla, viviendo mal, será medio para que la peste buelva. Explicome con vn Texto: Quito Joab iniquamente la vida à dos Capitanes valerosos, Abner, y Amassa; y David aunque tuvo gran sentimiento destas muertes, no vemos que castigasse à Joab. Llega el tiempo de morir David, y dize à Salomon, que lo castigue: *Non debites canitiem eius, pacifice ad inferos.* Supongamos la culpa de Joab: ya fuesse (como tiene Lyra) aver manifestado las cartas del Rey contra Urias; ya (como dize el Abulense) aver muerto à Absalon contra la voluntad, y orden de su padre: ò la traicion, con que quitò à estos Capitanes la vida, como dize el V. Sanchez. Dudo aora. Si Joab es digno de muerte, por què David no le castiga? Y si no es digno, por que manda à Salomon que lo execute? Salomon el pacifico ha de executar esta muerte? Si, dize el insigne Padre Mendoza; que fue alta providencia de Dios, que Salomon, y no David la executasse. Oid la razon: Mientras vivia David, andava siempre Joab con el temor, y recelo de su muerte, temiendo por instantes quando David le haria quitar la vida: pero al ver que moria David, despues de muerto, como entrò à Reynar el pacifico Salomon, empezò à dexar los temores, y à imaginarse seguro. O Joab! Dize el ingline Expositor. El temor arrojas de ti, sin aver purgado tus culpas? Nunca estàs mas cerca tu muerte, que quàdo tienes mas lexos su temor. Aora si que morirás, quando temes menos tu muerte: *Prudentissime statuit, vt paveretur vivo de sua morte sollicitos eidem tamen iam quieto, ac securo mors infligeretur.* O valgame Dios, y que temerosos andavan todos en el rigor de la peste, esperando la muerte por instantes! Què cuydadosos con el temor para disponerse à morir! Yà no llegò por los que viven, la muerte: es verdad: pero si aorà con la salud falta el temor, y el cuydado; y vn Dios justo, q̃ buelva à traer la peste para que mueran: *Eidem tamen iam quieto, ac securo mors infligeretur.*

18 Què nos dize la Columna? Què es hermosa: *Debet esse pulchra*; pero le dio la hermosura (dize el Abad Joachin) la labor que recibio para serlo: *Multis tunsionibus expolitur.* O labre en nosotros (Fieles) el temor vna Columna hermosa de seguridad en la salud! Temed la poca firmeza de vuestros propositos: *Quem timebo?* Y labre el temor de la Divina Justicia vna Columna firme de resoluciones valientes de servir à Dios: *Columna debet esse firma.* Temed la temeraria confiança en los peligros, y ocasiones de pecar, por peligros, y ocasiones de pecar, por pequeñas que parezcan: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Columna muy alta, y apartada de la tierra de las ocasiones: *Debet esse alta.* Temed la recaìda en las culpas que dexasteis cō el sustо: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Columna recta, que no se tuerça jamàs à las ofensas de Dios: *Debet esse recta.* Temer al mismo no temer mayores castigos: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Columna hermosa de salud, firme, alta, y recta, sobre la que ponga Dios vn edificio grande de favores para toda esta Ciudad: *Debet esse pulchra.*

19 Esto es (Catolicos) lo que hemos de leer oy en esta Columna. Esto serà dar gracias à Dios, no solo con los afectos, y palabras, sino tambien con las obras, para mostrar perfecto nuestro agradecimiento à su misericordia, por beneficio tan grande. Esto serà disponerse, para ser Columnas de aquel Eterno Templo de la Bienaventuranza, en que daremos por bien empleadas todas las labores desta vida. Si, Fieles mios: seamos Columnas, para que Jesu Christo se abraze con nosotros: seamos Columnas, para que de tal suerte se ligue, y vna con Jesu-Christo nuestro corazon, que jamàs se aparte por toda la Eternidad. Ya se despide este devotissimo Novenario de tan solemnes fiestas; y si en las fiestas del mundo dizen, que no es bien que se despidan llorando: en las Fiestas tan Christianas como las presentes, no es bien que nos despidamos sin llorar. Si, Amabilissimo Jesvs: lloremos con amargura del coraçò nuestras culpas: lloremos nuestra tibieza; y con gran sentimiento de aver ofendido à essa tu infinita bōdad, te pedimos postrados con humildad, el perdon. Misericordia, Dios mìo: que nos pesa por ser quien eres, hasta de la ofensa mas minima. No mas pecar, Jesvs mio: danos en este proposito, firmeza: altura en los deseos de agradarte; y rectitud de intencion en nuestras obras. Da, Señor, à esta cartitativa Hermandad, el premio de su ardiente devocion: à todos, la hermosura de la gracia, para llegar à ser Columnas de tu mayor gloria en la Gloria: *Quam mihi, &c.* SER-

SERMON

OCTUAGESSIMO,

DEL SANTISSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR, en metaphora de Quarentena; despues de la peste, predicado à su Esclavitud en la Parroquial de San Gil de Granada, en diez de Septiembre de 1679. años.

Non sicut manducaverant patres vestri Manna, & mortui sunt. Ex Evang. Lect. Ioan. cap. 6.

SALUTACION.

1 QUando en otras ocasiones me he puesto à considerar estas doze Fiestas, que celebra al año la Esclavitud Nobilissima del Santissimo Sacramento de esta Parroquia Illustre; yà me parecian eran las doze puertas de la Santa Ciudad de Jerusalem, por donde pueden entrar todos los Catolicos con la Fè, y amor de Jesu-Christo en aquella Eterna Ciudad; yà juzgava eran los doze Leones del Trono del pacifico, y Divino Salomon, que ayudan à los Fieles à subir à la vnion amorosa con Jesu-Christo Señor Nuestro; ya entendia eran las doze fuentes de Elim, en que los Christianos, como verdaderos Israelitas, satisfacen la sed de sus almas, en las aguas cristalinas de este Sacramento inefable: pero oy (Fieles) me ha parecido, que son vna demonstracion publica que haze esta Esclavitud, de lo bien que lo passa en casa de su dueño, puesto que tiene tan bello Pan, que comer, y que repartir. Veamos al 25. del Exodo.

2 Alli mandava Dios, que huviesse en el Tabernaculo vna mesa, en la qual estuviessen doze panes, que eran los misteriosos de la Propolicion: *Panes super mensam panes Propositionis.* Y suponiendo, con el comun sentir de Padres, y Expositores, que eran aquellos panes sombra de este admirable Sacramento: Veamos, para què fin se manifiestan en el Tabernaculo representacion de la Iglesia? Dixo Oleastro, que fue querer Dios mostrar à los hombres, la memoria que tiene de su necesidad para socorrerla, pues como piadosissima Madre, quiere tener siempre pan à la mano que repartirles: *Voluit coram se semper panem habere, vt continuo intelligentia nostre memor esset.* O si advirtieran las almas esta Providencia, y como fiaran de sus diligencias menos, y de Dios mas; y como escusarian muchos pecados, que se cometen por no fiarse de su Providencia!

3 Pero dize mas Oleastro. Avia en el Tabernaculo vnos Siervos de Dios, dedicados à servirle; y por esso se ponen de manifiesto los panes. Para què? Para dezir à todos: Ved si servimos à buen amo, que tiene puesta la mesa siempre para sus Siervos: ved si es razon, que le sirvamos, pues assi nos sustenta con tan regalado, y blanco Pan; y ved si es bien, que le sirvais todos rendidos, pues con tanta Providencia cuyda de los que le sirven: *Considera* (dize Oleastro) *qualiter suos Ministros cibat Deus.* Pues aora: siendo como es aquella mesa, sombra de esta Mesa Soberana, y representando el numero de doze, los doze meses del año, como dize Laureto; quando esta Esclavitud devotissima, nos manifiesta este Divino Pan todos los meses: què haze, sino acordarnos el amor con que este Señor quiso quedarse con nosotros para el socorro de nuestras necesidades? Què haze, sino advertirnos el gusto con que se hallan siendo Esclavos de Jesu-Christo, al verse sustentados con este vivo Pan? Ved (dize esta Esclavitud Nobilissima) ved si tenemos razon de gloriarnos de Esclavos de tal Dueño, que nos sustenta con su misma Carne, y Sangre. Ved si es digno de ser servido de todos, quien no solo nos sustenta, sino haze que combidemos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GENERAL DIRECCIÓN

bidemos à todos, todos los meses, à la participacion de este Pan: *Considera, qualiter suos Ministros tibat Deus.*

4 Mas si he de atender, como debo, à la ocasion presente, del beneficio tan grande de la salud que experimenta esta Ciudad: me parecia (Fieles) que el manifestar oy esta Esclavitud à Jesu-Christo Señor Nuestro en este Sacramento de amor, es para que los Fieles de Granada hagan examen del amor que tienen à Jesu-Christo. No puedo explicarme sin vn Texto de el Apostol. Escrive à los Christianos de la Ciudad de Epheso, y entre otras cosas les dize, que reparen en que ya no son huespedes en la Casa de Dios, ni forasteros: sino Ciudadanos, y domesticos: *Iam non estis hospites, & advenæ, sed estis Cives, Sanctorum, & domestici Dei.* Lo entendeis? No ay dificultad en saber que los Christianos somos Ciudadanos de la Ciudad de la Iglesia, porque entramos à morar en ella por la puerta del Sacrosanto Baptismo. Esto es assi; pero ser domesticos, que es? *Et domestici Dei.* Es ser de la Familia de Dios (dize el Padre Cornelio) ser sus criados, hijos, esclavos, y familiares. Pues, que añade (pregunto) el ser de la familia al ser huespedes, forasteros, ò Ciudadanos? Me direis, que puede vn hombre ser Ciudadano, sin ser de la familia; y assi que añade el ser domestico, aquel vivir al cuydado particular del dueño de la casa, y aquel sustentarse de ella. Vengo en que sea assi de parte del dueño; pero de parte del domestico, que es lo que añade, que lo manifiesta domestico? Ea, oid.

Ephes. 2.

Corn. ibid.

5 No aveis encerrado tal vez algun pajarillo en vna jaula? Vereis, que brevemente se aplica à comer del grano que le poneis para sustentarle. Ya canta, agradecido à su bienhechor; ya se solsiega. Abridle la puerta de la jaula. Esso no; que se irà bolando. Pues no le veis gustoso comer? No le oys alegre cantar? Que importa que le obliga la necessidad de la prision. No se ha domesticado, no dizes. Pero passe tiempo mas, llega à tiempo que bien hallado ya con su alimento aunque le abras la puerta de la jaula, no se sale. Aora si que esta domestico: pues teniendo abierta la puerta, no se và. O si yo pudiera dezir con el Apostol à los Fieles de Granada, que son ya domesticos de Dios! *Sed estis Cives Sanctorum, & domestici Dei.* Ya me acuerdo de las muchas Comuniones, y de las musicas de tantas Confesiones como se vieron, y oyeron en el tiempo de el contagio; pero quantas eran obligados solo de la jaula de la peste? Quantas fueron mas hijas de el temor de la muerte, que de el amor à Jesu-Christo? Las que assi fueron, no eran obras de domesticos de Dios, pero si aora que ya la salud abre las puertas à la libertad, se queda el alma gustosa cantando las Divinas alabanças, y sustentandose con las Comuniones frequentes: esso sera ser domesticos porque sera obrar por eleccion amorosa, y no por el temor solo natural: *Estis Cives Sanctorum, & domestici Dei.* Oy, pues, se manifiesta este Sacramento Inefable, para que examine el alma si se ha domesticado en la Casa de su Dios, olvidando los gustos de su libertad, por gozar del Divino Alimento de esta Esclavitud. Pero aun me queda otro motivo que discurrir; que sera el assumpto del Sermon. Para proponerlo, pidamos la Divina Gracia, valiendonos de la poderosa intercession de MARIA Santissima, que nos la alcance, diziendo como acostumbramos: AVE MARIA, &c.

Simil.

Non sicut manducaverunt Patres vestri Mannà, & mortui sunt. Ioan. 6.

§. I.

Quarentena Mystica que debe hazer el Christiano, à que le alienta el Santissimo Sacramento.

6 QUe Ciudad sera aquella (S. R. y Divina Magestad) que mostrò Dios à su Evangelista San Juan en el Apocalipsi? *Vidi Civitatem Sanctam Ierusalem*, respondè. Es la Ciudad santa de Jerusalen. Sea assi; pero qual? La Jerusalen Triunfante, ò la Militante? Atencion à vna voz que sale de vn Trono de la Ciudad, llamando con vn *Ecce* las atenciones: *Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus.* Passageros del camino de la vida: levantad los ojos: *Ecce.* Desterrados en el triste valle de lagrimas fixad la vista en esta Ciudad hermosissima: y advertid que esta es la morada, y habitacion de Dios con los hombres: *Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus.* Esta es la Patria de los amigos de Dios, que peregrinan en el mundo: Este es el Palacio, en que han de vivir los Justos con Dios eternamente: *Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus.* O valgame Dios, y que habitacion tan amable! *Quà dilecta Tabernacula tua!* Alli no ay muerte, no ay llanto, no ay dolor: *Et mors ultra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor*

Apoc. 21.

Ibidem.

Psal. 83. Apoc. 21

erit vltra. Ay quien quiera venirse à vivir à esta Ciudad? Todos, todos. No es assi? Pues oygan todos: que aunque tiene doze puertas abiertas, para que todos puedan entrar: *Et portæ eius non claudentur*, se ha publicado vna Pragmatica del Rey de Reyes, para los que quisieren ir à esta Ciudad hermosissima. Oid, que San Juan la oyò: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.* Sepan todos (dize la Pragmatica) que se guarda el Cielo de la tierra, como de lugar apetitado; y el que quisiere entrar ha de purificarse primero. Mas claro: Primero han de hazer los hombres la Quarentena, que ser admitidos en la Ciudad de la Gloria: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.* Explicome mas: Nacimos todos (sin que entre en este *todos*, la Purissima Maria) nacimos con el contagio de la culpa original, que ha ido cundiendo de vnos en otros, desde Adan nuestro primero Padre. Es verdad que se nos curò este contagio en las saludables aguas del Sacrosanto Bautismo; pero aun despues nos quedan (como advirtiò San Agustin) muchas reliquias del achaque en el Fomes Peccati, apetitos, y concupiscencias de lo malo: por lo qual es preciso hazer la Quarentena, en que purificarnos, y aun si queda mas, despues de la Quarentena de la vida, se passa el refino del Santo Purgatorio: *Reatu iam soluto* (palabras de San Agustin) *manet tamen* (concupiscencia) *donec sanetur omnis infirmitas nostra, proficiente renovatione interioris hominis de die in diem.* De suerte (Fieles) que bien mirada esta vida, no es otra cosa, que vna Quarentena, que haze el Christiano, para poder entrar en la Gloriosa Ciudad de la Triunfante Jerusalen, segun la Pragmatica: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.*

Ibid.

Concil. Trid. sess. 5. Can. 5.

Aug. lib. 1 de nupt. cap. 25.

7 Pues aora: Para què entendeis quiso quedarse con nosotros Jesu-Christo S. N. en este admirable Sacramento, que oy se manifiesta? Me direis, que para memoria de su Santissima Pasion, y muerte, para manifestar lo inmenso de su amor; para executar por el nuestro. Es assi; pero especialissimamente, para aliviar, y fortalecer nuestra flaqueza en la Quarentena de la vida. Alma que estàs en Quarentena: quieres hazerla bien, para llegar à la salud eterna à que aspiras? Come, come muchas vezes este Alimento Divino, y llegaras con alientos à la Ciudad Eterna que pretendes. Mira al Profeta Elias huyendo de Jezabel, temiendo por instantes su muerte, y durmiendo à la sombra de vn arbol, fatigado del trabajo del camino. Alli le embia Dios vn Angel, que le despierte, y de de comer. Ea, dize: *Surge, & comede*: levaquate, come del pan que te embia Dios. Comiò: Si; mas le bolviò à vencer el sueño: *Rursum obdormivit.* Repite el Angel la misma diligencia; y bolviendo à comer, dize el Texto Sagrado, se confortò de suerte, que pudo caminar con aliento hasta la cumbre del monte Oreb. Sabeis quanto? Vita Quarentena, quarenta dias, y noches: *Et ambulavit in fortitudine illius cibi quadraginta diebus, & quadraginta noctibus, usque ad montem Dei Horeb.* Mas valgame Dios! Si la fortaleza para caminar le vino del alimento: *In fortitudine illius cibi*; ya porque venia Dios, ya porque fue aquel pan sombra de este Pan Divino: como en la primera ocasion se buelve el Profeta à dormir sin caminar, y no llega al monte de su seguridad hasta comerlo segunda vez? Es aquel pan en la segunda ocasion de mas virtud? No, dize Rabbano; pero es la misma virtud, repetida en la segunda ocasion, para que advierta Elias, y advirtamos todos, que nuestra flaqueza tiene necessidad de repetir la comida, para subir con alientos hasta el Sagrado Monte de Dios: *Elias bis pastus exprimit nostræ naturæ infirmitatem, quibus non sufficit simplex pastus, quatenus ad superiora valeamus ascendere.* Si con la comida primera caminara Elias, y cumpliera la misteriosa Quarentena, que queria Dios hizieselle, constara bien la virtud de la comida, mas no constara la necessidad que tenia de repetir el comer. Pues para que se vea essa necessidad, y aquella virtud, coma segunda vez el Profeta, para llegar en aquellos quarenta dias à la seguridad, que pretende conseguir: *Non sufficit simplex pastus quatenus ad superiora valeamus ascendere.* Vea el alma, que desea hazer como debe, la Quarentena de la vida, que es menester frequentar la Comunion Santissima de este Divino Alimento, para perficionar alentada su Quarentena; porque necessita su flaqueza de aquella repeticion, para experimentar la virtud de este Alimento: *Non sufficit simplex pastus.* Pero individuemos mas.

Bona. ser. 2. in dit Cinr.

Rabb. ibi.

3. Reg. 19

8 Como se ha de hazer esta Quarentena? Veamos el Evangelio: *Ego sum Panis vivus, qui de Cœlo descendi.* Sabed (dize este Señor) que soy Pan vivo, q̃ baxè del Cielo para daros vida; y el q̃ comiere debidamente este Pan, entrara en la Ciudad de la Gloria à vivir eternamente: *Qui manducat hunc Panem, vivet in æternum.* Pero advertid mas, que para conseguir esta felicidad, se ha de comer, no como los Israelitas comieron el Manà por el Desierto: *Non sicut manducaverunt Patres vestri Mannà.* Veamos. Ya sabeis (Fieles) que salieron de Egypto los hijos de Israel,

Israel, como de lugar infecto, con el contagio de la idolatria, y luego passaron por el Mar Bermejo. Veis ay la salida que hazen las almas del Reyno de la culpa original, passando por las aguas Sagradas del Bautismo. Luego al segundo mes, les llovio Dios aquel manjar milagroso, que se quedo con el nombre de su admiracion, el Mana. Veis ay el Mana de este Inefable Sacramento, que se dà al Christiano, no luego que se bautiza niño, sino en llegando despues al vso de la razon. Bien: Y quanto tiempo gozaron los Israelitas del Mana? El Texto lo dize: Vna Quarentena de años: *Comederunt Manna quadraginta annis.* Veis ay corriente en el Evangelio la alegoria de nuestra Quarentena, para la qual se nos dio este Divino Mana.

Exod. 16.

9 Pregunto ora: Por què dize este Señor, que no recibamos à su Magestad en nuestra Quarentena, de la suerte que recibieron los Israelitas el Mana: *Non sicut manducaverunt Patres vestri Manna?* Porque aquellos (dize el Señor) murieron en la Quarentena: *Et mortui sunt*; pues ninguno otro, sino Josue, y Caleb, fue admitido en la Tierra de Promission, de todos los què salieron de Egypto à la Quarentena del Desierto: *Et mortui sunt.* Y porque murieron? Aqui està el punto; porque no hizieron como debian la Quarentena. Tres cosas principalmente se requieren para hazerla bien. La primera, salir del sitio apestado; la segunda, no comunicar tocados de la peste; y la tercera, quemar toda la ropa en que estuvo el achaque, ò su sospecha. Pues como los Israelitas (aunque tenian el Mana) se quedaron con el afecto en el sitio apestado de Egypto; comunicaron apestados de idolatria, y no quemaron del todo la ropa de los habitos de Egypto; murieron miserablemente en la Quarentena, porque no la hizieron como debian: *Et mortui sunt.* Dize, pues, Jesu-Christo S. N. Si quereis vivir con mi vivo Pan, huid de hazer como los Israelitas la Quarentena: *Non sicut manducaverunt Patres vestri Manna.* Pues como? Huyendo del mundo, como de lugar apestado, no admitiendo comunicacion con el demonio, y sus discipulos, que lo estàn: y quemando los viciosos habitos de la carne. De esta suerte assegurareis la vida en la Quarentena, y de esta suerte hallareis entrada en la Celestial, y Eterna Jerusalen de la Gloria: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.*

***

Oliva. Vorrill. in suo Thesaur. concl. 10. de pest.

§. II.

Primera condicion de la Quarentena, huir del mundo, para lo qual dà valor el Santissimo Sacramento.

10 Y Lo primero, Fieles, que este mundo està apestado, demàs de que lo dixo San Juan: *Mundus totus in maligno positus est*, lo estàn vozeando sus mismas experiencias. Que es la corrupcion tan grande que ay en las costumbres? Què es la furia que ay en los apetitos? La falsedad en los tratos? La sobervia? La ambicion? La codicia? La vengança? La luxuria? Fiebres les llamò San Ambrosio: *Febris nostra, avaritia est: febris nostra, libido est: febris nostra, luxuria est: febris nostra, ambitio est: febris nostra, iracundia est*; pero al vèr que sobre ser calenturas tan malignas: *In maligno positus est*, son tan peligrosas, y pegajosas, que quitan à tantos la vida de la gracia: que hemos de dezir, sino que son pestilencias? Si Almas, apestado està el mundo (dize San Juan Chrisostomo) con sus vanos cuydados, y corruptibles delicias: *Duplex pestis cogitationes eorum invasit: deliciarum putredo, & curarum magnitudo.* Luego es menester huir de esta peste, para hazer el Christiano bien su Quarentena, y purificarse. De San Agustin la conclusion: *Fuge mundum, si vis esse mundus.* O que es dificultoso! No importa, que essa dificultad vencerà este Soberano Sacramento.

1. Ioan. 5.

Arnb. li. 4 in Luc. 4.

Chrisost. hom. 55. in Mat.

August in epist. Ioan.

11 Llegose à Thamar el tiempo de su parto, y de dos varones que concibio en su vientre, el vno sacò el brazo primero para nacer. Viole la muger que le asistia, y atandole el braço con vna cinta encarnada, empezò à apellidarle mayorazgo: *Ligavit coccinum, dicens: iste egredietur prior.* Este, este sera el primogenito, el rico, el aplaudido. Però este que fue Zaram, retirando el brazo adentro, dio lugar à que Phares su hermano naciera: *Ille vero retrahente manum, egressus est alter.* Aguarda inocente infante, què hazes? Como te buelves, huyendo de la luz à las tinieblas? Al sepulcro del vientre te buelves, huyendo de la vida? Què te mueve? En lo natural fue, el aver tentido lo aspero, y frio de la mano de la partera. O Confessores! quantos pecados le dexan de confessar, y experimentar aspereza en el Confessor, y penitente afligido? Vamos à lo mistico. De què huye Zaram? Del aplauso? de la honra, de la riqueza, y alabanças? que experimento al querer nacer? Pues lo es esso lo que arrastra à los mortales? es assi, dize la Glossa

Gen. 38.

Hier. c. 2. ad Demet.

Simil.

Glossa Angelica; pero si le ponen en el braço vna cinta encarnada, simbolo de la Sangre de Jesu-Christo: *Figuram sanguinis effundendi*; como no ha de huir de quanto el mundo aprecia? Quedese (dize Zaram) quedese para mi hermano el mayorazgo, la estimacion, y la riqueza peligrosa; que teniendo la Sangre de Jesu-Christo, aun en sola representacion, tengo valor para estimar en mas mi retiro, que todas las conveniencias del mundo. Al retiro, al retiro, que ay peligro de contagio en essas, que llama el mundo conveniencias: *Retrahente manum, egressus est alter.* O almas! O Christianos! Y si nos dexaramos ligar de la eficacia de este Soberano Sacramento; que facil fuera retirarse de quanto el mundo estima! Si las Comuniones se hizieran como se deben. O, como huyeramos de tanta peste del mundo, de tanto cuydado vano, y de las estimaciones, y conveniencias, que ni haran falta al que se salva, ni aprovecharàn al que se condena! Huir, huir, para vivir solo, como quien està en Quarentena retirado; y como quien passa por el mundo peregrinando.

Inter. ibi.

12 Aora entendereis; por què en aquel siglo de oro de la primitiva Iglesia, era lo mismo entrar à ser Christianos, que venderlo todo, y traer el precio à los pies de los Apostoles: *Afferebant pretia eorum, quæ vendebant* (elective San Lucas) *& ponebant ante pedes Apostolorum.* No reparo en que yà que traen el precio de las possessiones, lo traygan à los pies de los Apostoles; que yà dixo San Geronimo, fue para dàr à entender, que no merecen otro sitio todas las riquezas del mundo, sino los pies, el desprecio. Atencion, Sacerdotes, y Ministros Apostolicos: *Vt ostenderent pecunias esse calcandas.* En lo que si reparo es, en que vendian las possessiones: *Eorum quæ vendebant.* No podian, sin venderlas, renunciarlas? Renunciarlas sin venderlas. Dirèis que lo hazian para expenderlas mas facilmente en los socorros de los Christianos. Sea assi; pero se me ofrece otra cosa. Dezidme, què haze el que se passa à vivir de assiento à otro Reyno muy distante, como à las Indias? Acaso se lleva consigo las casas, las huertas, y heredades? No puede. Las dexa en ser? Tampoco; que es muy dificil su administracion. Lo que haze es venderlo todo; y reducido à dinero, le es facil, sin dexar rayzes, el ausentarse. Luego el vèr que vende su hazienda, es señal de que se ausenta para no bolver. No es assi? Pues como aquellos Christianos primitivos querian huir del mundo totalmente, reducian à dinero todo lo que en el mundo tenian; porque si el entrar à ser Christianos, era entrar en Quarentena, huian del mundo como de lugar apestado, sin dexar rayzes en el: *Vendentes afferebant pretia eorum.* O Fieles, y què arriesgados viven, los que no tratan sino de echar mas, y mas rayzes en el mundo, creyendo que son sòlo vnos passageros à la Eternidad! O convalecientes en Quarentena! Temed, temed la peste del mundo, pues no huis de su peligro con resolucion. Huid, almas, huid del mundo: *Fugite de medio Babilonis*, que el morir los Israelitas en su Quarentena fue, porque se quedaron en Egypto con el afecto: *Et mortui sunt.*

Vlter. 4.

Simil.

Ierem. 25.

§. III.

El Santissimo Sacramento dà eficacia para resistir al demonio, y los suyos, que es la segunda calidad de la Quarentena.

13 Lo segundo, què se requiere en la Quarentena, para assegurar la salud es, no comunicar apestados; y en nuestra espiritual Quarentena se pide, que se retire el alma, de quien? Del demonio, que està herido de la infanable peste de su malicia, sin dàr la menor entrada en el corazon al veneno de sus tentaciones. De quien? De los malos Christianos, que con la corrupcion de su mal exemplo, hazen para con los demàs oficio de demonios. Pestilentes les llamò Isaias, segun la version de los Setenta: *Pestilentes eius*; donde dixo San Chrisostomo, que les llamò assi; porque el pecador escandaloso, no solo daña à si mismo, sino à todos los de la Ciudad: *Pestem, sive contagium Civitatis meritò eos vocat; quippe qui non ad suam solùm pernitiem tuentur malitiosam nequitiam, sed ad alios quoque transmittunt pestilentè morbum.* Veis si se debe huir de ellos, como de peste? Y aun mas que de peste, dize San Chrisostomo, porq̃ es mas eficàz el veneno de su escandalo: *Non tam cito pestis attingit, vt pravorum hominum malitia.* Quien no vè que es peste infernal la que se difunde con el ayre corrompido de las solicitaciones deshonestas? Con los votos, blasfemias, y juramentos? Con las maldiciones; y lo que es mas abominable, con las persuasiones, y los consejos iniquos? No es verdad? *Corrumpunt mores bonos colloquia mala.* Pues como puede sanar, el que no se aparta de los apestados? Aun Seneca lo conocia: *Vt in pestilentia cavendum est, ne morbo flagrantibus assideamus, quia periculo trahimus afflatuque ipso laboramus, ita in amicorum legendis ingenijs dabimus operam, vt quam minime inquinatos assumamus.* Pero mejor

Isai. 5. 14 Septuag. ibi.

Chrisost. in Isai. 5. tom.

Chrisost. hom. 55. in Ioan.

1. Cor. 15. Sen. lib. de tranq. c. 7.

Moysès, quando se tragò vivos la tierra à aquellos sedicioſos, Core, Datàn, y Abirón.

Num. 16. Buelveſe al Pueblo, y le dize: *Recedite à Tabernaculis hominum impiorum, & nolite tangere, quæ ad eos pertinent.* Preſto, preſto, apartaos, retirenſe todos de los Tabernaculos deſtos hombres pecadores, ni toqueis à coſa ſuya. Pues ſi yà eſtàn muertos, què importa? Mucho importa, dize Moyses, que ay que temer al baſiliſco aun deſpues de muerto; y ay que huir del contagio de los pecadores, aunque no vivan: *Ne involvamini peccatis eorum.*

14 Ea, Fieles: Sabeis yà de quien aveis de apartaros, para conſeguir la ſalud del alma en la Quarentena; ſabed aora, que eſte amoroſiſsimo Señor, os darà fortaleza para apartaros, y apartar de voſotros todos los peligros de eſta peſte. Siempre ha ſido muy dificultoſa aquella ſentencia, que dixo à Judas Jeſu-Chriſto S.N. acabando de comulgarle la noche de la Cena: *Quod facis, fac citius.* Muy bien sè (dize) los paſſos en que andas: conozco tu reſolucion de venderme: acaba, date priſa, ponlo por obra: *Fac citius.* Què es eſto que oimos, almas? Jeſu Chriſto manda ſu entrega? No es mandato, dize San Juan Chriſoſtomo: *Non eſt vox præcipientis.* Jeſu-Chriſto aconſeja vna maldad tan execrable? No es conſejo, dize la boca de oro: *Neque conſulentis.* Pues ſino es (como no es, ni puede ſer) mandato, ni conſejo, que intenta el Señor en eſtas tan dificultoſas palabras? Ea, oid al Abad Iſaias vna grande reſolucion. Sabia Jeſu-Chriſto S. N. la determinacion iniqua de Judas: acabava de darſe à los Apoſtoles en eſte Inefable Sacramento: y deſeoſo de moſtrarles la eficacia de la Comunion Santiſsima ſe buelve à Judas, y le hize, no que execute la entrega, ſino què, pues eſtà ya reſuelto, ſalga aprisa à la execucion: *Quod facis, fac citius.* Què priſa es eſta Dios mio. Es moſtrar q̃ ſe le haze tarde el padecer à vueſtro amor por el hombre? Es mas, dize el Abad Iſaias, que es apartar à Judas de los demàs Diſcipulos, para que no les pegue ſu contagio. Preſto, Judas, ſal al punto del Colegio: *Fac citius*; que no quiero que mis Diſcipulos peligren, ſi te detienes mas en ſu compañia: *Fac citius.* Las palabras del miſmo Abad: *Non prius Chriſtus Crucem aſcendit, quam Iudam è Collegio dimiſiſſet* (aora) *ne à ſocietate tam peſtimi viri alij errarent.* O bendito ſea tan buen zelo! Comulgue el Chriſtiano dignamente, como los Apoſtoles, y facilmente experimentarà, que eſte Señor le aparta los peligros de comunicar apeſtados.

Ioan 13.

Chriſoſt. hom. 71. in Ioan.

Auguſt. hom. 62. in Ioan.

Iſai. Abad in hunc loc.

15 Pero ponga tambien el alma de ſu parte, para librarſe con la Comunion de eſtos peligros. Vamos practicos, Catolico. Querrà el demonio que le dès entrada en tu corazon, que oygas (alma) la liſonja con que el otro te ſolicita, que conſientas en el penſamiento malo, què has de hazer? Oye al Apoſtol: *In omnibus ſumentes ſcutum Fidei, in quo poſſitis omnia tela nequiſſimi ignea extinguere.* Tomad (dize) en todas ocaſiones el eſcudo de la Fè, con el qual os ſerà facil libraros de todas las ſaetas de vueſtros enemigos. Entendeis al Apoſtol? Dize, que nos valgamos de la Fè, como de eſcudo, para las tentaciones? No ſolo eſſo, ſino que nos defendamos de las tentaciones con el eſcudo de la Fè: *In omnibus ſumentes ſcutum Fidei.* Reparad (dize el Docto Obiſpo Arefio) de la ſuerte que pintan à la Fè. Ponenle en la mano vna Cuſtodia del Santiſsimo Sacramento. Luego el eſcudo de la Fè es eſte Sacramento Santiſsimo? Aſsi el Obiſpo docto: *Quod ergo ſcutum eius? Nullum aliud in manu reperio quam Sanctiſsimum Sacramentum.* Aora entendereis al Apoſtol. Quereis (dize) quebrar los dardos del demonio, y de los ſuyos? Pues: *In omnibus ſumentes ſcutum Fidei.* Embrazad el eſcudo de la Fè, que es el Sacramento Inefable del Altar, y los quebrareis: pero como? Valiendote (alma) de la Comunion, como ſe vale el Soldado del eſcudo, que lo aplica à todas partes, ſegun vienen las puntas del enemigo. Ea, pues, viene el penſamiento de vengança? Viene la ſaeta del penſamiento torpe? Aplica el eſcudo, y di: como he de conſentir, ſi tengo de comulgar? Como he de admitir ofenſa de mi Dios, ſi oy, ò ayer le recibi? Viene el dardo de la palabra del otro? Pon el eſcudo, y di: ſi he de comulgar mañana, como he de ofender à quien he de recibir? O almas! Y què belliſsimo eſcudo para las peſtilentes ſaetas de las tentaciones: *In omnibus ſumentes ſcutum Fidei: Sanctiſsimum Sacramentum.* Con eſte eſcudo os librareis del rieſgo de los apeſtados, para continuar con ſeguridad la Quarentena; que ſi murieron en la ſuya los Iſraelitas, fue porque no ſe guardaron de los apeſtados Idolatras: *Et mortui ſunt.*

Ephes. 6.

Hier. lib. 7 in Iſai. 21

Aref. de trib. diſc. 9. n. 5.

§. IV.

Eficacia que dà el Santiſsimo Sacramento contra los apetitos, y habitos malos, tercera condicion de la Quarentena.

16 LO tercero, que para hazer bien la Quarentena ſe requiere, es quemar la ropa apeſtada. Eſta es en lo eſpiritual la de los habitos vicioſos de la carne, los

los quales conſume con ſu eficacia eſte inefable Sacramento: que (como ponderò San Cirilo Alexandrino) es poderoſiſsimo para quitar ſu fuerça à los apetitos vicioſos que nos combaten: *Sedat enim, cum in nobis manet Chriſtus, ſæuientem membrorum noſtrorum legem.* Y ſi quereis Texto que lo confirme, acordaos de aquel Angel, que (como vimos yà) traxo à Elias pan para que perficionara ſu Quarentena; pero advertid, que le traxo el pan con agua: *Subcinericius panis; & vas aquæ.* En otra ocaſion le embia Dios de comer con vnos cuervos, y le embia con ellos pan, y carne: *Corvi quoque deferebant ei panem, & carnes.* Quien no repara en eſtas diſpoſiciones de Dios? Con el Angel embia al Profeta pan, y agua, y con los cuervos carne, y pan? Mas ſeguro parece fuera, que los cuervos llevaran el pan, y agua; y el Angel el pan, y carne; pero con carne los cuervos? Se la comeràn, que ſon vorazes. No harán tal, dize el Abulenſe q̃ reprimirà Dios ſus inclinaciones: *Poterit movere brutorum inclinationes quocumque voluerit, & ſic faciebat in corvis.* De q̃ ſuerte las reprime? Ved de que modo llevava el cuervo la comida del Profeta. Llevava el pan en el pico, y la carne aſsida en las garras. Ea, pues, deſſa ſuerte reprimia el cuervo ſu voracidad: porque como avia de llegar à la carne de las garras, ſi llevava en la boca el pan, ſombra deſte Sacramento Inefable? O Almas, y ſi dignamente frequentarais eſta Soberana Meſa, què poca fuerça tuviera la voracidad de los apetitos de la carne! Què poco, ò ningun daño recibierais de la carne, quemando con eſte amoroſo fuego ſus habitos vicioſos, y reprimiendo con eſte Divino Pan ſus inclinaciones perverſas! *Sedat membrorum noſtrum legem.*

Ciril. Alex. lib. 4. in Ioan. c. 17

3. Reg. 19

3. Reg. 17

Tert. lib. de Ieiun.

Amb. ibid. quæſt. 25.

17 Verdaderamente, Catolicos; que (como dixo San Antonino) no ay peſte tan perniciosa, como el enemigo domeſtico, y ninguno lo es tanto como la carne: *Nulla peior peſtis ad nocendum, quam familiaris inimicus.* Y es la razon, dize el Santo; porque quanto menos ſe guardan de èl, tanto es el rieſgo mayor: *Quia cum ab eo quis ſibi non cavet, multipliciter poteſt nocere.* Es peſte traydora, que aunque dà lugar à la medicina, ſino ay cuydado, y ſe aſſegura el alma, buelve ſobre ella, y la deſtruye. Bien nos lo dirán los Filiſteos. No eſcarmentaron en los eſtragos repetidos que hizo en ellos Sanſon, y en verdad que acabò en el Templo con innumerables: *Multoque plures interfecit moriens, quam ante vivus occiderat.* Sanſon? Si. Pues no conſta que le quitaron la fortaleza? Es aſsi; mas como ſe la quitaron? Cortandole los cavallos en que la tenia. Quantas vezes? Vna no mas. Pues veis ay en que eſtuvo la ruyna de los Filiſteos. Aſſeguraronſe con verle yà ſin fuerças, y no repararon en que aunque le cortaron los cabellos, ſe dexaron ſin arrancar las rayzes, que bolvieron à brotar nuevos cabellos, y con ellos nueva fortaleza. Si los Filiſteos repitieran la diligencia miſma muchas vezes, aſſeguraran ſu vida, ſin dexar crecer el pelo. No repiten, ſino ſe deſcuydan, y aſſeguran, y eſſo les ocaſiona ſu deſgraciada muerte. Si, Almas, cuydado, cuydado con el Sanſon de la carne. No baſta vencerle vna vez, no baſta quitarle vna vez la fuerça, que como queda viva la raiz del apetito, buelve à brotar con la fortaleza miſma. Aya tixera de mortificacion, que corte; aya fuego de amor zeloſo, que queme ropa de malos habitos, y apetitos: y experimentareis los frutos deſta Soberana Meſa en la ſeguridad de la vida: que los Iſraelitas murieron en ſu Quarentena, porque dexaron ſin quemar los habitos de Egypto: *Et mortui ſunt.*

Antonin. 2. p. tit. 1. c. 22. §. 1.

Iudith. 16

18 Eſta es (Fieles) la Quarentena Miſtica, que debemos hazer, para ſer admitidos en la glorioſa Triunfante Jeruſalen. Para eſto ſe nos dà la vida; y para eſto ſe nos da eſte Soberano Alimento, que es el miſmo Jeſu-Chriſto. Vozes eſtà dando el mundo, que eſtà apeſtado; vozes dà el demonio, publicando ſu peſtilencia; y la carne dà vozes, confeſſando el contagio de ſus apetitos; pero eſte Señor las dà (dize San Bernardo) combidando à eſta Meſa, para que nos libremos de la peſte del mundo, del demonio, y de la carne: *Mundus clamat, ego deficio; diabolus clamat, ego decipio; caro clamat, ego læſicio; Chriſtus clamat, ego reficio.* Llegad, pues, à comer con puras conciencias, para poder huir del mundo infecto, con la peſte de ſus vanidades, y delicias. Llegad à comer dignamente, y recibireis valor para reſiſtir al demonio, y los de ſu vando, apeſtados con la malicia, y el mal exemplo. Repetid el comer con pureza del corazon, y recibireis fortaleza para vencer à la carne, y ſus apetitos. Cortad, quemad la ropa de los habitos vicioſos, para que libre el alma de ſu moleſta importunacion, pueda entonar con la Eſpoſa de los Cantares: *Dilectus meus mihi, & ego illi.* Es mi Amado para mi, y yo ſoy para mi Amado. Denos San Bernardo ſu Gloſſa. Es mi Amado para mi, porque es para mi benigno, y miſericordioſo; yo ſoy para mi Amado, porque no ſoy ingrata à ſu miſericordia, y benignidad: *Illa mihi, quia benignus & miſericors eſt: ego illi, quia non ſù ingrata.* Es para mi, porque me haze favores ſin

Ber. lib. de conſid. ad Eug.

Cant. 2.

Ber. ſer. 70. in Cant.

merecerlo; yo soy para èl, porque le doy gracias por los favores que me haze, tan de gracia: *Ille mihi gratiam ex gratia: ego illi gratiam pro gratia.* Es para mi, porque me libra de mis enemigos; yo soy para èl, porque agradecida buelvo por su honra: *Ille meæ liberationi: ego illius honori.* El es para mi, porque cuyda de mi salud; yo soy para èl, porque cuydo de hazer su voluntad: *Ille salutí meæ: ego illius voluntati.* O sea el Alma toda para este Señor; y sera este Señor para el Alma, salud, vida, fuerça, y gracia, para poder entrar en la Ciudad de la Gloria: *Quam mihi, &c.*

SERMON

OCTUAGESSIMO PRIMO.

DE ACCION DE GRACIAS POR LA SALUD, DIA DEL Patrocinio de Maria Santissima, en el Oratorio del Señor San Felipe Neri de Granada; à doze de Noviembre del Año 1679.

Beatus venter, qui te portavit, & ubera quæ suxisti. Ex Evang. Lect. Luc. cap. 11.

SALUTACION.

1 O Valgame Dios, y què benignamente gustosos considero oy à Jesu-Christo Nuestro Redemptor, y à su Purissima Madre, y Madre nuestra Maria! No escuso (Fieles) deziros el motivo. Ya sabeis (aunque ya muchos indignamente lo olvidan) el azote que mostrò Dios à esta Ciudad en la pestilencia. Mostrò, digo, porque como vimos, solo fue vn amago de su enojo, tan justamente merecido por nuestras culpas; que ha aver descargado el azote con rigor, què huviera sido de toda esta Ciudad? Entonces, pues, vn devoto Padre de familia pidiò à Dios Nuestro Señor, por medio de su Purissima Madre, que librasse su casa de la peste, ofreciendo vn Novenario de Missas à Nuestra Señora de los Dolores, cuya devotissima Imagen veneramos en este Santo Oratorio. Oyò Dios sus ruegos, preservando su casa del achaque, y oy cumple su Novenario en accion de gracias por tan señalada merced, como recibiò por mano de esta Señora. Ved si es este motivo para estàr gustoso Dios.

2 Moysès lo diga: *Odoratusque est Dominus odorem suavitatis.* Percibiò Dios (dize) vna fragrancia suavissima. Es lenguage metaphorico, advierte el Abulense, para explicarnos, que se agradò su Magestad: *Id est placuit Domino.* Bien; y de què se agradò? Ya os acordareis, de que enojado Dios por las culpas de los hombres, embiò aquel Diluvio Vniversal, con que quiso castigar sus insolencias. Què era ver morir à vnos, y à otros, mas entre las olas de sus congojas, y confusiones, que entre las aguas que les arrojava, como saetas, el Cielo! Todo era turbacion, temores, ahogos, mortandad. Y Noè? Como sino passara tal cosa: èl, y toda su familia quedaron vivos. Tuvo algun privilegio? Y grande. Inspirole Dios, que èl, y toda su casa se amparassen de aquella Arca prodigiosa, que le fue laurel de piedad para defenderse de los rayos de su ira en la mortandad: *Ingredere tu, & omnis domus tua in Arcam.* Pues aora: Hallase Noè despues del Diluvio obligado de tan singular beneficio, agradecido, y devoto ofrece à Dios vn sacrificio en accion de gracias. Vno dixe? No fueron sino muchos: *Obtulit holocausta super Altare*; muchos fueron, dize el Abulense: *Obtulit multa sacrificia*; porque vn beneficio tan grande no pareciò à Noè se podia agradecer con menos, que vn numero crecido de sacrificios: *Viderat Nòe* (dize el Abulense grande, y parece que habla de este dia) *se à Deo liberatum de morte: ideo ne ingratus esset tanto beneficio gratias referebat, offerens de cunctis animalibus... multa sacrificia.* Pues al vèr Dios N.S. el animo agradecido de aquel Padre de familia, fue tanto lo que se agradò, que para explicarlo Moysès, dize que percibio su Magestad vna suavissima fragrancia: *Odoratusque est Dominus odorem suavitatis, ideſt, placuit Domino.*

Gen. 8. Abul. ibid. quæſt. 14.

Gen. 7. Abul. in Gen. 8. q. 14.

Veis

3 Veis yà (Fieles) vn dibujo de lo que nos passa? No fue vn diluvio de mortandad la epidemia? No librò Dios à esta familia devota del diluvio por medio de Maria Santissima, que es el Arca en que su Magestad encerrò los tesoros de sus piedades? No vemos que nuestra su agradecimiento, no en vno solo, sino en muchos sacrificios en este Novenario? Pues como no he de dezir, que se halla Dios muy gustoso en esta accion de gracias, que se le ofrece? Ea que si: *Odoratus est Dominus*; porque si el dàr à Dios gracias (como dixo el antiguo Holcot) es vna protestacion del poder, sabiduria, y bondad del Sèr Divino; y juntamente vna confession humilde de nuestra necessidad, indignidad, y miseria: no ay cosa de que Dios se agrade tanto, como de este humilde reconocimiento, y de esta Catolica protestacion, no solo por que cede en gloria suya, sino porque dispone al agradecido para beneficios mayores: *Talis est Dominus noster* (dize San Chrisostomo) *quando in primis in tum gratitudinem declaramus, & benefactorem agnoscimus, largius nobis erogat bona sua.*

Holc. lect. 195. in Sapient. Alb. Mag. In parab. cap. 25 Lasius, de ident. lib. 2. c. 47. dub. 1. num. 6. Chrisost. homil. 28. in Gen.

4 Tenemos à Dios nuestro Señor gustoso. Y Maria Santissima lo està? Quien lo duda? Pero si ay quien: pregunte à San Juan, què vè al 12. de su Apocalypsi: *Signum magnum apparuit in Cœlo.* Vn portento grande se descubre allà en el Cielo. Levantad (dize) los ojos, y vereis à vna muger admirable, vestida del Sol, calçada de la Luna, y coronada de Estrellas: *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona stellarum duodecim.* No nos detengamos; ya se sabe que esta muger es Imagen de Maria; y aun se puede individuar, que es Imagen de Maria Santissima de los Dolores; porque dize el Texto, que tenia aquella muger dolores de parto: *Cruciabatur ut pariat.* Pues como (me direis) puede ser Imagen de Maria, si pariò sin dolor esta Señora? Esso fue (responde San Ambrosio) en el primero, y natural parto, de que nacio su Vnigenito Jesvs; pero en el segundo mystico parto, de que nacieron hijos suyos los Fieles en el Calvario, si tuvo Maria Santissima dolores: *Cruciatur ut pariat* (dize San Ambrosio) *cum luget eos quos in peccatis iacere conspicit.* Y aun por esto en la vision se llama muger: *Mulier amicta Sole*, que fue el nombre con que le llamo el Señor en el Calvario: *Mulier, ecce filius tuus*; porque Maria de Jesvs, es, y se llama Virgen, sin dolor: *Ad Virginem*; pero Maria Madre de los hombres, se llama muger, que padece dolores, para que sean sus hijos: *Mulier.* El Doctissimo Ossuna: *Propter novum partum, in quo eam videbat cruciari.* Estemos en esto: Es aquella muger Imagen de Maria Santissima de los Dolores.

Apoc. 12. Amb. ap. Sylv. in Apoc. 12. quæſt. 31. Ioann 19. Luc. 1. Ossu. ſe. 62 in Quadr. Matth. 5. Gen. 1.

5 Observad aora (Fieles) el ropage. El Sol, dize San Juan, que la viste: *Amicta Sole.* Claro està, que si es symbolo de la piedad el Sol, porque no niega sus luzes à los malos, quando las reparte à los buenos: *Solem suum oriri facit super bonos, & malos*: A malos, y buenos alcançan las luzes del Patrocinio de Maria, que està vestida del Sol: *Amicta Sole.* Bien; mas què ha de estàr la Luna debaxo de los pies, quando las Estrellas se levantan hasta formarse Corona de Maria? *Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona stellarum duodecim.* No es la Luna Reyna de las Estrellas? Si: *Ut præsset nocti.* Pues por què ha de mirar tã abatida, quando se miran las Estrellas tan encumbradas? Ea, entended el secreto: La Luna recibe la luz que tiene del Sol. Direis que las Estrellas tambien. Es assi; pero como se portan Luna, y Estrellas, recibiendo esse beneficio? Las Estrellas, con agradecimiento, centelleando rayos, como lenguas, con que alaban à Dios, que por medio del Sol les hizo tantos favores. Assi lo dixo su Magestad al Santo Job: *Cum me laudarent simul astra matutina.* Y la Luna como se porta? Con suma ingratitud, bolviendose contra el Sol, que le diò la luz, haziendole oposicion, y eclypsandole. Ea, pues: Luna que es ingrata, y paga el beneficio con ofensas, vease abatida, y debaxo de los pies: *Luna sub pedibus eius*; pero Estrellas agradecidas, que no solo no ofenden al Sol su bienhechor, sino que dedican sus luzes à las alabanças Divinas: estas mitenle enfalçadas, formando la Corona de la muger mysteriosa: *In capite eius Corona stellarum duodecim.* Y para dezirlo claro; quando la salud que Dios comunica à los hombres, por medio de el Sol de Maria, se emplea en dàr à Dios gracias por el beneficio recibido: de essa salud, y de essa accion de gracias se agrada tanto esta Señora, que forma de esse agradecimiento la Corona de su Cabeza. Diga Ruperto: *Coronabitur Virgo, quia credent gentes in fructum ventris sui*, aora: *Et eorum credentium salus Corona Virginis erit.* Sirva esto (Fieles) para el consuelo de quien agradecido consagra esta Fiesta à la Reyna de los Angeles Maria Santissima de los Dolores; pero serà razon, que no solo hablemos oy de las Estrellas agradecidas, sino de las Lunas ingratas. Pidamos la gracia para el acierto, por medio de esta Señora, saludandole con el AVE MARIA, &c.

Job. 38.

Rupert. in Cant. 6.

Beatus

merecerlo; yo soy para èl, porque le doy gracias por los favores que me haze, tan de gracia: *Ille mihi gratiam ex gratia: ego illi gratiam pro gratia.* Es para mi, porque me libra de mis enemigos; yo soy para èl, porque agradecida buelvo por su honra: *Ille meæ liberationi: ego illius honori.* El es para mi, porque cuyda de mi salud; yo soy para èl, porque cuydo de hazer su voluntad: *Ille salutí meæ: ego illius voluntati.* O sea el Alma toda para este Señor; y sera este Señor para el Alma, salud, vida, fuerça, y gracia, para poder entrar en la Ciudad de la Gloria: *Quam mihi, &c.*

SERMON

OCTUAGESSIMO PRIMO.

DE ACCION DE GRACIAS POR LA SALUD, DIA DEL Patrocinio de Maria Santissima, en el Oratorio del Señor San Felipe Neri de Granada; à doze de Noviembre del Año 1679.

Beatus venter, qui te portavit, & ubera quæ suxisti. Ex Evang. Lect. Luc. cap. 11.

SALUTACION.

1 O Valgame Dios, y què benignamente gustosos considero oy à Jesu-Christo Nuestro Redemptor, y à su Purissima Madre, y Madre nuestra Maria! No escuso (Fieles) deziros el motivo. Ya sabeis (aunque ya muchos indignamente lo olvidan) el azote que mostrò Dios à esta Ciudad en la pestilencia. Mostrò, digo, porque como vimos, solo fue vn amago de su enojo, tan justamente merecido por nuestras culpas; que ha aver descargado el azote con rigor, què huviera sido de toda esta Ciudad? Entonces, pues, vn devoto Padre de familia pidiò à Dios Nuestro Señor, por medio de su Purissima Madre, que librasse su casa de la peste, ofreciendo vn Novenario de Missas à Nuestra Señora de los Dolores, cuya devotissima Imagen veneramos en este Santo Oratorio. Oyò Dios sus ruegos, preservando su casa del achaque, y oy cumple su Novenario en accion de gracias por tan señalada merced, como recibiò por mano de esta Señora. Ved si es este motivo para estàr gustoso Dios.

2 Moysès lo diga: *Odoratusque est Dominus odorem suavitatis.* Percibiò Dios (dize) vna fragrancia suavissima. Es lenguage metaphorico, advierte el Abulense, para explicarnos, que se agradò su Magestad: *Id est placuit Domino.* Bien; y de què se agradò? Ya os acordareis, de que enojado Dios por las culpas de los hombres, embiò aquel Diluvio Vniversal, con que quiso castigar sus insolencias. Què era ver morir à vnos, y à otros, mas entre las olas de sus congojas, y confusiones, que entre las aguas que les arrojava, como saetas, el Cielo! Todo era turbacion, temores, ahogos, mortandad. Y Noè? Como sino passara tal cosa: èl, y toda su familia quedaron vivos. Tuvo algun privilegio? Y grande. Inspirole Dios, que èl, y toda su casa se amparassen de aquella Arca prodigiosa, que le fue laurel de piedad para defenderse de los rayos de su ira en la mortandad: *Ingredere tu, & omnis domus tua in Arcam.* Pues aora: Hallase Noè despues del Diluvio obligado de tan singular beneficio, agradecido, y devoto ofrece à Dios vn sacrificio en accion de gracias. Vno dixe? No fueron sino muchos: *Obtulit holocausta super Altare*; muchos fueron, dize el Abulense: *Obtulit multa sacrificia*; porque vn beneficio tan grande no pareciò à Noè se podia agradecer con menos, que vn numero crecido de sacrificios: *Viderat Nòe* (dize el Abulense grande, y parece que habla de este dia) *se à Deo liberatum de morte: ideo ne ingratus esset tanto beneficio gratias referebat, offerens de cunctis animalibus... multa sacrificia.* Pues al vèr Dios N.S. el animo agradecido de aquel Padre de familia, fue tanto lo que se agradò, que para explicarlo Moysès, dize que percibio su Magestad vna suavissima fragrancia: *Odoratusque est Dominus odorem suavitatis, ideſt, placuit Domino.*

Gen. 8. Abul. ibid. quæſt. 14.

Gen. 7. Abul. in Gen. 8. q. 14.

Veis

3 Veis yà (Fieles) vn dibujo de lo que nos passa? No fue vn diluvio de mortandad la epidemia? No librò Dios à esta familia devota del diluvio por medio de Maria Santissima, que es el Arca en que su Magestad encerrò los tesoros de sus piedades? No vemos que nuestra su agradecimiento, no en vno solo, sino en muchos sacrificios en este Novenario? Pues como no he de dezir, que se halla Dios muy gustoso en esta accion de gracias, que se le ofrece? Ea que si: *Odoratus est Dominus*; porque si el dàr à Dios gracias (como dixo el antiguo Holcot) es vna protestacion del poder, sabiduria, y bondad del Sèr Divino; y juntamente vna confession humilde de nuestra necessidad, indignidad, y miseria: no ay cosa de que Dios se agrade tanto, como de este humilde reconocimiento, y de esta Catolica protestacion, no solo por que cede en gloria suya, sino porque dispone al agradecido para beneficios mayores: *Talis est Dominus noster* (dize San Chrisostomo) *quando in primis in tum gratitudinem declaramus, & benefactorem agnoscimus, largius nobis erogat bona sua.*

Holc. lect. 195. in Sapient. Alb. Mag. In parab. cap. 25 Lasius, de ident. lib. 2. c. 47. dub. 1. num. 6. Chrisost. homil. 28. in Gen.

4 Tenemos à Dios nuestro Señor gustoso. Y Maria Santissima lo està? Quien lo duda? Pero si ay quien: pregunte à San Juan, què vè al 12. de su Apocalypsi: *Signum magnum apparuit in Cœlo.* Vn portento grande se descubre allà en el Cielo. Levantad (dize) los ojos, y vereis à vna muger admirable, vestida del Sol, calçada de la Luna, y coronada de Estrellas: *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona stellarum duodecim.* No nos detengamos; ya se sabe que esta muger es Imagen de Maria; y aun se puede individuar, que es Imagen de Maria Santissima de los Dolores; porque dize el Texto, que tenia aquella muger dolores de parto: *Cruciabatur ut pariat.* Pues como (me direis) puede ser Imagen de Maria, si pariò sin dolor esta Señora? Esso fue (responde San Ambrosio) en el primero, y natural parto, de que nacio su Vnigenito Jesvs; pero en el segundo mystico parto, de que nacieron hijos suyos los Fieles en el Calvario, si tuvo Maria Santissima dolores: *Cruciatur ut pariat* (dize San Ambrosio) *cum luget eos quos in peccatis iacere conspicit.* Y aun por esto en la vision se llama muger: *Mulier amicta Sole*, que fue el nombre con que le llamo el Señor en el Calvario: *Mulier, ecce filius tuus*; porque Maria de Jesvs, es, y se llama Virgen, sin dolor: *Ad Virginem*; pero Maria Madre de los hombres, se llama muger, que padece dolores, para que sean sus hijos: *Mulier.* El Doctissimo Ossuna: *Propter novum partum, in quo eam videbat cruciari.* Estemos en esto: Es aquella muger Imagen de Maria Santissima de los Dolores.

Apoc. 12. Amb. ap. Sylv. in Apoc. 12. quæſt. 31. Ioann 19. Luc. 1. Ossu. ſe. 62 in Quadr. Matth. 5. Gen. 1.

5 Observad aora (Fieles) el ropage. El Sol, dize San Juan, que la viste: *Amicta Sole.* Claro està, que si es symbolo de la piedad el Sol, porque no niega sus luzes à los malos, quando las reparte à los buenos: *Solem suum oriri facit super bonos, & malos*: A malos, y buenos alcançan las luzes del Patrocinio de Maria, que està vestida del Sol: *Amicta Sole.* Bien; mas què ha de estàr la Luna debaxo de los pies, quando las Estrellas se levantan hasta formarse Corona de Maria? *Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona stellarum duodecim.* No es la Luna Reyna de las Estrellas? Si: *Ut præsset nocti.* Pues por què ha de mirar tã abatida, quando se miran las Estrellas tan encumbradas? Ea, entended el secreto: La Luna recibe la luz que tiene del Sol. Direis que las Estrellas tambien. Es assi; pero como se portan Luna, y Estrellas, recibiendo esse beneficio? Las Estrellas, con agradecimiento, centelleando rayos, como lenguas, con que alaban à Dios, que por medio del Sol les hizo tantos favores. Assi lo dixo su Magestad al Santo Job: *Cum me laudarent simul astra matutina.* Y la Luna como se porta? Con suma ingratitud, bolviendose contra el Sol, que le diò la luz, haziendole oposicion, y eclypsandole. Ea, pues: Luna que es ingrata, y paga el beneficio con ofensas, vease abatida, y debaxo de los pies: *Luna sub pedibus eius*; pero Estrellas agradecidas, que no solo no ofenden al Sol su bienhechor, sino que dedican sus luzes à las alabanças Divinas: estas mitenle enfalçadas, formando la Corona de la muger mysteriosa: *In capite eius Corona stellarum duodecim.* Y para dezirlo claro; quando la salud que Dios comunica à los hombres, por medio de el Sol de Maria, se emplea en dàr à Dios gracias por el beneficio recibido: de essa salud, y de essa accion de gracias se agrada tanto esta Señora, que forma de esse agradecimiento la Corona de su Cabeza. Diga Ruperto: *Coronabitur Virgo, quia credent gentes in fructum ventris sui*, aora: *Et eorum credentium salus Corona Virginis erit.* Sirva esto (Fieles) para el consuelo de quien agradecido consagra esta Fiesta à la Reyna de los Angeles Maria Santissima de los Dolores; pero serà razon, que no solo hablemos oy de las Estrellas agradecidas, sino de las Lunas ingratas. Pidamos la gracia para el acierto, por medio de esta Señora, saludandole con el AVE MARIA, &c.

Job. 38.

Rupert. in Cant. 6.

Beatus

Beatus venter, qui te portavit, &c. Ex Luc. cap. 11.

§. I.

Velocidad con que se consigue con el Patrocinio de Maria Santissima la salud.

6 * AUnque el motivo particular de esta accion de gracias, es el particular beneficio de vna familia preservada de la peste: alcançando à todos los que vivimos el favor, todos estamos obligados á mostrarnos agradecidos. Pero à quien hemos de agradecer esta merced tan grande; à Dios nuestro Señor, ó à Maria Santissima? Cuydado con Marçela en nuestro Evangelio. Acabò nuestro Redemptor de dàr la salud à aquel hombre, que dize San Lucas, estava molestado del demonio; y quando yo esperava que prorrumpiesse en alabanças del poder de Jesu-Christo, y su piedad, no oygo sino entonar alabanças de Maria: *Beatus venter, qui te portavit.* Devota muger, què hazes? Las gracias por el beneficio se han de dàr al Bienhechor: luego si el beneficio que admiras lo ha hecho Jesu-Christo Señor Nuestro, à su Magestad, y no à su Madre se han de dàr todas las gracias. Como alabas solo à su Purissima Madre? Dirèmos con San Bernardo, que dà Maria Santissima las gracias, porque todos los favores que haze à los hombres Dios, vienen siempre por las manos de Maria? *Nihil nos Deus habere voluit, quòd per Mariæ manus non transiret.* Dirèmos, que lo haze, porque es Maria el cuello mystico del cuerpo de la Iglesia, por donde passan de la Cabeza Christo todos los favores à los miembros: *Sicut turris David collum tuum.* Dirèmos, que porque es Maria la Nave, que dixo Salomon, trae de lexos el pan con que vivimos, porque nos trae la vida, y la salud tan de lexos, quanto estamos lexos de merecerla? *Quasi navis institutoris, de longè portans panem.* O porque Maria es la Paloma castissima, que trae al mundo el ramo de oliva de la misericordia, despues de la mortandad, anunciando piedades à los que quedamos con vida? *Venit ad eum portans ramum olivæ.* Es por esto el inclinarse Marçela à cantar las alabanças de esta Señora? No dudo que es bastante.

Bern. Ser. 1. Nat. B. M.

D. Thom. opuscul. 4. Cant. 4.

Prov. 31.

Genes. 8

7 Pero hallo oy (Fieles) otro motivo para alentar nuestra confiança, y consuelo? Dà Marçela las gracias à Maria Santissima, porque ay en esta Señora vn primor de piedad, que arrebata los coraçones. Què puede aver, que no se halle en Jesu-Christo Señor Nuestro? Ea, dexadme que lo diga; y para dezirlo, sepamos por què es comparada Maria Santissima à la Luna repetidas vezes? No estrañeis, que siendo, como vimos, symbolo de los ingratos la Luna, lo sea tambien de Maria Señora Nuestra: porque se varia su significacion, segun sus distintas propriedades. Veamos, pues: El Eclesiastico le llama Luna llena: *Quasi Luna plena in diebus suis lucet*; y en los Cantares se llama hermosa, como Luna: *Pulchra ut Luna.* Direis, que como es Sol Jesu-Christo Señor Nuestro. Por esso es Luna Maria Santissima su Madre: Aquel Sol, para el dia de los Justos: *Ut præesset diei*; y esta Luna, para alumbrar la noche de los pecadores: *Ut præesset nocti.* Sea assi: mas tambien dudo, por què se ha de llamar Sol Jesu-Christo Señor N. Ea, escusemos digreciones. Sol es Jesu-Christo, y Luna es Maria Santissima. Notad aora la diferencia que ay entre el Sol, y la Luna. Diga à San Geminiano: *Quòd Sol facit in anno secundum varitatem humoris, & caloris, Luna facit in mense.* Sol, y Luna, es assi que reparten sus luzes à la tierra; pero el Sol gasta vn año entero en su curso, el qual cumple la Luna en solo vn mes. De suerte, que para favorecer à la tierra, es mas veloz la Luna que el Sol! Pues para explicar la velocidad con que Maria Santissima nos favorece, la compara el Divino Espisitu à la Luna: *Quasi Luna plena: pulchra ut Luna.* Pues què es mas veloz que Jesu-Christo Señor N.? San Anselmo se atrevió à dezirlo; y parece habla de la ocasion presente, porque habla del beneficio de la salud: *Velocior est nonnumquam salus, memorato nomine Mariæ, quàm invocato nomine Domini Jesu.* Con mas velocidad (dize) se suele conseguir la salud, invocando à Maria Santissima, que aun invocando à Jesu-Christo Señor N. Y es la razon: Porque Jesu-Christo N. Señor, es no solo Sol misericordioso, sino es Sol tambien de Justicia, como lo dixo vn Profeta: *Sol justitiæ*; y aunque como misericordioso se inclina à favorecernos: como Justo, nos difiere, porque no los merecemos, sus favores. Pero Maria Santissima, como es toda misericordia, no atiende à nuestras culpas, para diferirnos el beneficio, sino lo acelera, Luna hermosa, mirando sus piadosissimas entrañas: *Invocato nomine Matris* (concluye San Anselmo) *& si merita invocantis non merentur vt exaudiantur, merita tamen Matris intercedunt, vt exaudiantur.*

Eccles. 50.

Cant. 6

Genes. 1

Hugo Car. ibid.

Ioan. à S. Gemin. lib. 2. c. 3.

Alb. Mag. in parad. anim. ca. 25.

Anfel. lib. de Excl. Virg. 6. Malach. 4

Vbi supra.

8 * O Catolicos Granadinos! Si huviera de venir à Granada la salud por los terminos, nos, y curso del Sol de Justicia, ò lo que huviera tardado la salud! Mas corriendo por mano de Maria, Luna hermosa: aquella peste que segun nuestras culpas avia de durar vn año, y muchos años, passò su carrera en pocos meses. Què digo meses? Vn solo mes muy tassado fue el de la peste verdadera: *Quod Sol facit in anno, Luna facit in mense.* Veis como vino la salud con velocidad por mano de Maria? Este es el primor de la piedad de esta Luna. Ea, pues: aunque es Jesu-Christo Autor, y dueño de la salud: al ver Marçela; que la comunica por medio de Maria Santissima, con mas velocidad se inclina à las alabanças de Maria, y se dedica oy esta accion de gracias al Patrocinio veloz desta Señora: *Beatus venter, qui te portavit.*

§. II.

Aprecio que se debe hazer de la salud, y la vida, para enmendar los yerros de la vida.

9 DEmos esto por supuesto para el agradecimiento, y la festividad; y apliquemos aora la consideracion à la estimacion que deseo hagamos todos de el beneficio recibido. Qual es? La salud, la vida, el tiempo. O Fieles, y què beneficio este tan poco considerado! Grande es el beneficio de avernos Jesu-Christo nuestro Señor redimido à tanta costa: grande, el de avernos dexado en los Sacramentos Santos el remedio de las almas; grandes son sin duda los beneficios todos que nos ha hecho Dios, mirado (como ponderò San Alberto Magno) lo grande del Bienhechor, lo grande del amor con que los hizo, lo grande de la vtilidad que en ellos hallamos, y lo grande de nuestra villania, indigna de todos los beneficios: pero sin la vida, sin el tiempo, què pueden valer todos al Christiano: Con el tiempo se cogen los frutos de la Redencion, y Sacramentos; y sin el tiempo lloran sin remedio innumerables almas en los eternos calaboços! Es el tiempo, beneficio? En el tiempo se puede grangear con vna hora vna Eternidad de Bienaventuranças: sin el tiempo no ay medio para poder adquirirla. En el tiempo se pueden borrar innumerables culpas, con las lagrimas de vna verdadera penitencia; sin el tiempo, ni lagrimas de vna eternidad son bastantes para borrar la menor culpa. Con el tiempo.

10 Pero hable vn Texto Sagrado. Moysès, pon los ojos, y la atencion (le dize Dios) en el original que te mostrè en el monte; porque segun èl, has de executar la fabrica del Tabernaculo: *Inspice, & fac secundum exemplar, quòd tibi in monte monstratum est.* Advertasse aqui (dize San Gregorio) que esto que ordenò Dios à Moysès, en orden al Tabernaculo material, habla con nosotros todos, en orden al Espiritual Tabernaculo: *Inspice, & fac*; y quo si à Moysès muestra Dios vna idea del Tabernaculo en el monte: en el Monte Calvario nos muestra la idea, y exemplar de Jesu-Christo, dize San Antonio de Padua: *Exemplar est vita Christi.* Si Catolico: mira, advierte, y repara, que subiò el Señor al Calvario, no solo para redimirte, sino para enseñarte: para ser tu exemplar, por donde has de regirte, para labrar en tu alma habitaciò decente para Dios: *Inspice, & fac.* Subiò para ser tu original, por donde siguirte, para componer el libro de tu vida, segun aquel libro de la vida. Hugo Victorino: *Scribi debent libri nostri secundum exemplar libri vitæ.* Quieres entender lo que enseña? Vamos à vna Oficina de Impressor. Veràs al que compone la forma, de la suerte que và tomando las letras de la caxa, segun las que mira en el original que tiene delante. Pregunto aora: Si yerra las letras, tiene remedio? Dirà el Impressor que si; pero que ha de ser antes de imprimirse la forma, y distribuirse la letra; porque si se imprime con yerro, y la letra se distribuye, no queda medio para enmendarse en el libro. O Christiano! La vida, y el tiempo se te dio para componer en tu alma las letras de la vida de nuestro Redemptor, y Maestro, que es el original del Calvario: *Inspice, & fac secundum exemplar.* Mira aquella primera A del Amor de Dios; la A segunda del amor del hombre; la B de la blandura humilde; la C de la confiança; y assi de las demas letras. Vàs copiando? O que ay yerros de culpas de ignorancia, de flaqueza, y aun de malicia! Aguarda, que ay remedio; pero lo ay mientras dura el tiempo de componer la forma, que es la vida; porque si al distribuirse la forma en la hora de la muerte, està el yerro sin enmendar, se quedarà por toda la eternidad irremediable. Veis yà la estimacion que se debe hazer, del tiempo que nos dà Dios para poder enmendar los yerros de la vida? Pues este es el beneficio que hemos recibido de Dios, los que oy vivimos libres de la peste.

Exod. 25. Abulc. ibi. quæst. 33. Grego. in 1. Reg. 10 Corne. in Exod. 25.

Anto. Pad. Domin. 9. post Pent.

Hugo ap. Tilm. in Apoc. 20. Similes.

Vid. Despert. fer. 6. à n. 9.

§. III.

No se debe tener por vida, la que no se gasta en la penitencia, y buenas obras.

11 VEamos como se estima este beneficio. En què se gasta (Fieles) el tiempo de la vida? En tratar? En comerciar? En pasear? En comer? En dormir? En jugar? En ofender à Dios? Que no es para esso la vida, dize San Bernardo: no la dà Dios, sino para llorar culpas, y caminar à la salvacion eterna: *Totum vitæ huius tempus, non nisi ad pœnitentiam institutum.* Persuadase el Christiano, que la que no se emplea en esso, no es vida. Y si no, ved lo que passa al Pueblo de Israel. Sabeis que estuvo mas de docientos años en la esclavitud de Egypto? Pues observad aora, que llegando el tiempo de sacarlos Dios de aquella miseria, dixo assi à Moysès, y Aaron: *Mensis iste, vobis principium mensium: primus erit in mensibus anni.* Este mes ha de ser para el Pueblo el principio de los meses, y el primero de todos los del año. No reparo en que les mande Dios, que de alli adelante sea el primero del año aquel mes, empezando el año por Março, como antes le empezavan por Septiembre; pero si estraño que le llame principio de todos los meses: *Vobis principium mensium.* Por ventura no tenian los Israelitas antes de aora meses, y años? No ay duda que si. Pues por què sin hazer memoria del tiempo passado, quiere Dios que empiezen à contar sus meses desde aquel mes? Què grandemente San Gaudencio! Es verdad (dize) que tuvieron los Israelitas tiempo antes de aora; pero fue vn tiempo gastado en Egypto, entregados à las penosas tareas, à que los obligava Faraon; y esse no es tiempo, de que se haze caso en los Annales Divinos. Salga de Egypto el Israelita, despues de aver llorado su miseria, y clamado à Dios; y entonces se dirà que empieza à vivir, quando gime su esclavitud, y empieza à caminar à la tierra prometida: *Vobis principium mensium.* Aora si que empieza à vivir; porque aora empieza, despues de llorar, à caminar. Todo lo dixo San Gaudencio: *Non sunt imputati Israelitis illi dies, quos consumpserunt in Egypto: sed quando ingemuerunt ad Dominum, conversi ab operibus duris: tunc audiverunt mensibile vobis initium mensium.*

Bern. ser. 3. quadr.

Exod. 12.

Abul. ibi.

Gaudent. tract. 1. in Exod.

12 Y si quereis aun mas clara prueba de esta verdad: preguntad à los Sagrados Interpretes, què edad tenia el Patriarca Abrahan quando salió de Haran? Si leemos el Texto, dize, que era de setenta y cinco años: *Septuaginta quinque annorum, cum egrederetur de Haran.* Pero tiene este Texto vna dificultad tan grave, que le llamó San Geronimo indisoluble; porque Abrahan nació siendo yà su padre Thare de setenta años. Es Texto expresso: *Vixitque Thare septuaginta annis, & genuit Abraham.* Tambien es expresso, que murió Thare de docientos y cinco años: *Facti sunt dies Thare ducentorum quinque annorum, & mortuus est.* Pues aora: consta que Abrahan salió de Haran despues de muerto su padre, como se vè en el 7. de los Actos: *Et inde, postquam mortuus est pater eius, transtulit illum in terram istam.* Luego quando salió de Haran tenia yà el Patriarca ciento y treinta y cinco años, que son los que ay desde que nació hasta la muerte de su padre. Confio, pues dize el Texto, que tenia solos setenta y cinco años quando salió de Haran? Y los otros setenta? Estos (dize San Geronimo) no se numeran por años de vida, porque los gastó entre los Caldeos; y solo se empieza à contar la vida del Patriarca desde que empezó à adorar al verdadero Dios, despreciando los Idolos de Babilonia; y como al salir de Haran avia setenta y cinco años que empezò, por esso solo se refieren de su vida esos años: *Quod ex illo tempore* (dize el Doctor Maximo) *ei dies vitæ, & tempus reputetur ætatis, ex quo confessus est Dominum, spernens idola Chaldæorum.* Vease, pues, que vida (que se gasta en las penosas tareas, à que obliga el Faraon tirano del siglo à sus esclavos: vida que se lleva el cumplimiento, el apetito, y el sequito de la Babilonia del mundo, no merece que se llame vida: *Non sunt imputati illi dies*; que solo es vida la que se gasta en llorar pecados, y caminar àzia el Cielo: *Vobis principium mensium.*

Gen. 11.

Gen. 11.

Ibi. num. 32.

Actor. 7.

Hier. in qu. hebr. Aug. quæst. 25. in Gen.

13 Ea, Fieles; de quantos han quedado vivos de la peste, me sabreis dezir quantos viven? Tu que me oyes: has empezado à vivir? Si no has empezado à llorar, aun no vives: *Sed quando ingemuerunt.* Si estàs hecho esclavo del Faraon del mundo, aun no vives: *Conversi ab operibus duris.* Si no has salido del Egypto, y Babilonia de la culpa, aun no vives: *Vobis principium mensium.* Si no han muerto en ti los primogenitos de Egypto, y los Idolos de los afectos viciosos, aun no vives: *Ex quo confessus est Dominum spernens idola Chaldæorum.* Assi, preguntado vn Religioso hijo del Serafin Francisco, quantos años tenia de Religion, respondio que ni vn momento. O què tenia setenta y cinco años de Abito! Què importa (dixo su humildad) sino he cumplido las obligaciones de la Religion? Por esso el otro Adriano del tiempo del Emperador de esse nombre (como refiere Dion Casio) despues de aver renunciado vn puesto grande, y vivido retirado hasta su muerte, siete años en soledad, hizo escrivir en su sepulcro: *Aquí yace Adriano, cuya edad fue de muchos años; pero vivió solos siete*; que no tuvo por vida la que gastó en los tumultos del siglo. Catolico, empieza à llorar, y empezaras à vivir; que solo para esso vives: *Non nisi ad pœnitentiam institutum.*

Chron. S. Franc. 3. par. lib. 8. cap. 27.

Dion. in vit. Adria.

§. IV.

Merece muerte el que empieza mal la vida, y muchas vezes es mayor castigo la vida.

14 PUes aora: Si el tiempo que Dios te dà lo gastas en ofenderle: si la vida, y salud, con que Dios te ha favorecido, la empleas en injuriarle: què muertes no merece tu vida? Y que enfermedades no merece tu salud? *Dignus plane est morte* (dezia San Bernardo) *qui tibi, Domine Iesu, recusat vivere.* Vna seña (dize Moysès) puso Dios al alevoso Cain, despues que cometió aquel enorme delito de la muerte de su santo hermano: *Posuit Dominus Cain signum.* Què señal fue esta; ay grande variedad entre los Expositores: sigamos oy à San Juan Chrisostomo. Dize que esta señal fue vn temblor continuo, vna resolucion de miembros, que no le dexava sossegar. Què fue esto? No lo veis? Que pueblo que el abuso de la salud, y fuerças del cuerpo para la culpa, es justo juyzio de Dios, que en pena, y castigo de aquel abuso pierda las fuerças, y la salud; San Chrisostomo: *Is enim quod non esset vsus robore corporis, vt conuenirebat merito illius nervi sant resoluti.* Fieles, como en llegando à este punto no puedo dexar de hazeros vna pregunta: Ha avido peste en Granada? Han faltado de ella muchos varones Justos, y grandes Ministros de Dios? Algunos echo menos, con dolor de mi coraçon, en este Auditorio. Fue señal esta de estar su Magestad enojado? Quien lo duda? Quien les quita la vida? Mas que la peste fueron las culpas de los Caines pecadores. Y sossiegan los pecadores? Y las carreras se ven pobladas como antes? Y la gala, y profanidad es la misma? Pues si la salud que Dios le ha dado para la penitencia de las culpas, no solo no se emplea en la penitencia, sino se gasta en proseguir quitando la vida con el escandalo à las almas: *Posuit Dominus Cain signum*: Como huvo castigo para Cain con quitarle la salud, avrà en Granada castigo con nuevas enfermedades, y pestes; que es justicia de Dios, que sea privado del beneficio, el que lo paga con villana ingratitud: *Quòd non esset vsus robore corporis, vt conuenirebat merito illius nervi sunt resoluti.*

Ber. ser. 20 in Cant.

Genes. 4. Vit. Per. ibid.

Chrisost. ho. in Gen. 4.

15 Si no es que digo, que serà castigo mayor dexar Dios con salud, y vida à los que son dignos por su ingratitud, y sus culpas de muchas muertes. Quando murmuro el Pueblo contra Moysès, y Aaron, y executò la Divina Justicia, aquel tremendo castigo de vna mortandad de no menos que catorze mil y setecientos hombres, puesto Aaron con el Incensario entre los muertos, y los vivos, cesó al punto la mortandad en el Pueblo: *Stans inter mortuos ac viventes, pro Populo deprecatus est, & plaga cessavit.* O engrandecida sea la Divina misericordia! La mortandad cessa? Si, dize San Ambrosio: mas no fue misericordia, sino justicia. Como assi? Leed el Texto Sagrado. Avia precedido la fatalidad de aquellos sediciosos Datan, y Abiron, à quienes tragó vivos la tierra con todos sus Tabernaculos: avia passado aquel incendio que quitó la vida à docientos y cinquenta de sus sequaces; y quando el resto del Pueblo avia de estar contrito, y humillados viendose preservados de la muerte: no mas lexos que al siguiente dia, se bolvieron murmurando contra Moysès, y Aaron: *Murmuravit omnis multitudo filiorum Israel sequenti die.* Ea, dize Dios, vaya vna mortandad, que los acabe: *Etiam nunc delebo eos.* Mueran de todo punto estos ingratos. Murieron? Si. Los catorze mil y setecientos; pero como quedan vivos los demas por las oraciones de Aaron? Es verdad (dize San Ambrosio) que quedaron vivos: mas fueron mas castigados, que los muertos. Los muertos pagaron brevemente su pecado con la muerte; pero los vivos quedaron à pagarlo con mas prolixidad, con la confusion de su ingratitud. Mirense vivir (dize la mas severa justicia) mirense vivir aviendo sido ingratos al beneficio de su preservacion: que esse es el mayor castigo, que pueden recebir los ingratos. Doy las palabras de San Ambrosio: *Quà indignatione Dominus perdidisset omnes, nisi maluisset ingratos maiore venia pudore donare ijs, quorum abnuebant gratiam.*

Num. 16.

Amb. lib. 3 epist. 25.

16 No piense el pecador que porque vive es su vida efecto de la Divina misericordia: que puede ser sea mayor castigo de la Divina Justicia. No juzgue Granada, que el quitarle Dios tan presto la peste, fue absolutamente piedad, que pudo ser fuesse castigarla con mas rigor, que ha otras Ciudades, à quienes aun no ha quitado la peste. O formidables juyzios, que no alcançamos! Es muy digno de observar aquel delpego con

con que tratò Jesu-Christo Señor nuestro, à la Chananea, quando humilde, è importuna suplicava por la salud de su hija. No le responde; aunque los Apostoles interceden, no lo atiende: aunque humilde se postra, dice que no es para los perros el pan de los hijos: *Non est bonum sumere panem filiorum, & mittere canibus.* No estrañeis (Fieles) esta sequedad? Pues aun mas la estrañareis, si considerais la suma felicidad con que sanava otros enfermos, tanto que como *Matt. 13.* San Lucas refiere, anhiavan las Turbas por tocarle, porque salia de su Magestad virtud con que sanavan todos: *Et omnis Turba, quærebat eum tangere, quia virtus de illo exibat, & sanabat omnes.* Valgame Dios! *Luc. 6.* Tanta detencion con la Chananea, y con las Turbas tanta brevedad? Tenian acaso las Tubas mas Fè, que la Chananea? No tenian (dize Eutimio) pero eran las Turbas de Hebreos, y la Chananea era Gentil. Pues, què era mas piedad por esso con las Turbas? No, si no mas rigor, y severidad; porque siendo ingratos à su Magestad los de aquel Pueblo, el mismo abreviarles la salud, que deseavan era mostrar, que reservava mayor castigo à su ingratitud. Diga Euthimio: *Eutch. in Matt. 15.* *Repente curat illos, non quod maioris sint fidei, quam Chananæa; sed quod Iudæi sunt: vt ingratorum obtulet ora Iudæorum*, aora: *Demonstrans illos dignos maiori supplitio.* Quien no tiembla de los juyzios de Dios? Quien sabe si el quitar Dios tan presto la pestilencia à Granada, fue reservarla para mayores castigos? Quien sabe, si la vida que oy goza el pecador es mayor açote de la Divina Justicia? O haga demonstracion la buena vida, que no es castigo la vida, y la salud.

§. V.

Agradecimiento, que se debe por la salud, y el buen logro del tiempo para mostrarlo.

17 PEro demos (Fieles) que no sea castigo esta salud, sino beneficio? Ya que no se aya pagado con vna reformacion general de las costumbres: què gracias se han dado à Dios por tan portentoso favor? Los Antiguos, al hallarse favo- *Exod. 15.* recidos de Dios, prorrumpian luego en Can- *Iudit. 16.* ticos de alabança. Moyses, al salir el Pueblo con vida del Mar Bermejo. Judith, al verse libre del peligro de Holofernes: Da- *2. Reg. 22* vid, al hallarse fuera del riesgo de sus ene- *Daniel. 3.* migos: los Mancebos del horno, al mirarse *Jonæ 2.* sin lesion entre las llamas: Jonàs, al verse vivo quando la tempestad. Pues, quales han sido (hablo del comun) las gracias de Gracias nada. Toros? Fiestas? Regocijos? Quando debieran ser Missas, Procesiones, y sobre todo enmienda de las vidas: A fieles, fieles! Què quereis que os anuncie, sino mayores castigos? Que puede esperar el mar sino borrascas, si recibiendo de los rios el beneficio de su agua dulce; ingrato la buelve toda salada? Què puede aguardar la nube; quando se opone, y obscurece al mismo Sol, que la levantò de la tierra, sino que vn ayre furioso la destruya? En que puede parar la cisterna sino en llenarse de sabandijas venenosos, si quando el Sol le dà mas calor, ella se pone mas fria? Hablemos sin metaphoras. En què puede parar tanta ingratitud de esta Ciudad? Temed, temed; que no sè, que se le aya caido à Dios el açote de la mano, aunque ha cessado el açote de la peste: y si vino esse golpe con templança por las antiguas culpas, temed que venga con mayor rigor por la ciega, torpe, y villana ingratitud.

Simil.

18 *No acabo de admirarme de vèr en David aquel corage, con que salió para destruir à Nabal. Presto, dize à sus criados: *1. Reg. 25* *Accingatur vnusquisque gladio suo.* Tome cada qual su espada, que no ha de quedarme hombre vivo desta vez. Conoceis (Fieles) à este hombre? Es este David? Es aquel que haze alarde su grande mansedumbre? *Psal. 132.* *Et omnis mansuetudinis eius.* Es el que tantas vezes perdonò, y sufrió à Saùl, traidor, y tirano contra su vida? Como aora tan furioso? Veamos: Què ha hecho Nabal? Respondió descortès à los criados de David. Pues Saùl le tratò mal de obra, y de palabra. Conlo pues tan templado con Saùl, y con Nabal tan indignado por vna palabra sola? O què ay mas que palabra, dize Teodoreto! Avia hecho David, à Nabal muchos beneficios: le avia guardado sus pastores, y ganados, sin que huviesse muerto alguno: *Non perijt quidquam.* Debia Nabal por esto (dize el Abulense) dar à David por lo menos muchas gracias: *Tenebatur* *Abulen. in 1. Reg. 25 q. 6.* *Nabal ei, salutem ad gratiarum actiones.* Al vèr pues David, que no solo no le da las gracias, sino que le paga los beneficios con ingratitud, se olvida de su acostumbrada piedad, y lleno de furor lo viene à destruir *Recordatus David horum iniurioterum*, (dize Teodoreto) *& auditis conuitijs, magno impetu venit armatus.* O Catolicos! Si assi irrita la ingratitud à los hombres; què será à todo vn Dios, infinito bienhechor nuestro? Temblemos del beneficio de la salud, si agradecidos no la empleamos en lo que Dios quiere en penitencia de las culpas, enmienda de la vida, y accion de gracias.

Theod. ibi. quæst. 54.

Sea

19 Sea, pues, oy (Fieles) la conclusion de nuestro discurso, que deseo quede muy impressa en los corazones, que estimeis esta salud, esta vida, este tiempo que Dios os dà. Otras vezes os predicarè, que seais liberales, y manirotos; oy os quiero avarientos, y miserables: no avarientos de hazienda, no: sino de tiempo. Sed miserables de tiempo, que es virtud. Tengo vn dia? Què se yo, si tendrè otro? No lo quiero despreciar. Tengo vna hora? Tengo vn quarto de hora? No quiero malvaratarlo, sino guardarlo para comprar con èl la vida Eterna. Pensa bien, (dize S. Bernardo) quantos estarán muriendo à estas horas: y piensa, què hizieran si les diera Dios esta hora que tu tienes? A fee, que no la despreciaran. Llega, llega à las puertas del infierno à vender vn quarto de hora. O lo què dieran por èl si huviera quien lo vendiera! Ay, si oyeramos las vozes, que salen de aquellos eternos calabozos! Todo es suspirar por tiempo: *Ofidiaretur* *Bernar. de int. Deme. c. 63.* *hora.* O si se nos diera vna hora de quantas desperdician los vivos! Fieles, buelvo à dezir: sed miserables de tiempo. Esse que se llevan los amigos, los passeos, la ociolidad, el juego, sin algun fruto, por lo que dixo *Lucquec. vio vitæ æter. lib. 2 c. 43.* Seneca, que los hombres son, no pobres, sino prodigos de tiempo: *Non inopes tempo-* *Sen. lib. de brev. vit. cap. 2.* *ris, sed prodigi sumus.* Esse es el que se ha de guardar con vna virtuosa miseria, hasta la menor particula del dia, dize el Espiritu *Eccl. 23.* Santo: *Particula boni diei non te prætereat.*

20 No veis à Noè, con siete dias de tiempo para poder entrar en el Arca; y entrarse en el primer dia? No veis à Joseph en *Gen. 7.* Egypto con siete años, para poder hazer provision de granos para la hambre, y empezar à encerrarlos desde el primero? No *Gen. 41.* veis à los Ninivitas, con quarenta dias de espacio para penitencia, y empezar à hazerla desde el primer dia. Què era esto? Ser *Ione 3.* miserables de tiempo, ser avarientos de años, y de dias, con que asseguraron sus *Gen. 19.* felicidades. Por el contrario: No veis à los que tenia Loth para yernos, perecer en el *Gen. 7.* fuego de Sodoma por dilatar la salida, tomando à cosa de burla el aviso del Patriarca? No veis à los del tiempo del Diluvio con ciento y veinte años, para poder hazer penitencia, y perecer en la mortandad, por no llorar sus culpas, con la temeraria confiança de que les quedava tiempo para enmendarse. Què era esto? Ser prodigos del tiempo, gastandolo inutilmente. Fieles, tercera vez: sed avarientos, y miserables de tiempo; que aora ay tiempo, y no ay seguridad de que lo aya quando sea mas menester.

21 Esto será ser agradecidos à Dios por la salud, la vida, y el tiempo que nos ha dado, por su gran misericordia. Esto será empezar à vivir, y caminar à la eternidad dichosissima, que esperamos. Esto será aplacar los enojos justos de Dios, por nuestra mala correspondencia, è ingratitud. Y esto será obligar à Maria Santissima, para que nos alcance nuevos, y mayores favores con lo muy poderoso de su Patrocinio. *1. Reg. 25.* Si, Clementissima Madre, Reyna, y Señora Nuestra. Si Abigail hermosa, y prudente: temple tu intercession al mejor David, à quien tenemos indignado. Nabales necios, con nuestras ingratitudes, (que desde oy ofrecemos Abogada piadosissima) ofrecemos estimar el tiempo, y gastarlo solo en la debida penitencia de nuestras culpas. Ya lloramos, Señora, las de la vida passada: ya nos pesa de tanto desperdicio del tiempo. Corra por essa tu mano (Purissima Maria) el despacho de nuestras peticiones, para que se nos abrevie el buen logro de la vida, que deseamos. Alsiste (Luna hermosa) con lo veloz de tus rayos benignissimos à quien con esta accion de gracias, que ofrece à tu Patrocinio, nos motiva, y alienta, para que todos la demos. Gracias à ti, Santissima Maria. Gracias à Jesu-Christo tu Hijo. Gracias à toda la Santissima Trinidad, de quien esperamos nos conceda por tu intercession, para cumplir nuestros buenos propositos, muchos auxilios de su gracia, con que llegar à alabarle, y à alabarte en la Eternidad de la Gloria: *Quam mihi, &c.*

con que tratò Jesu-Christo Señor nuestro, à la Chananea, quando humilde, è importuna suplicava por la salud de su hija. No le responde; aunque los Apostoles interceden, no lo atiende: aunque humilde se postra, dice que no es para los perros el pan de los hijos: *Non est bonum sumere panem filiorum, & mittere canibus.* No estrañeis (Fieles) esta sequedad? Pues aun mas la estrañareis, si considerais la suma felicidad con que sanava otros enfermos, tanto que como *Matt. 13.* San Lucas refiere, anhiavan las Turbas por tocarle, porque salia de su Magestad virtud con que sanavan todos: *Et omnis Turba, quærebat eum tangere, quia virtus de illo exibat, & sanabat omnes.* Valgame Dios! *Luc. 6.* Tanta detencion con la Chananea, y con las Turbas tanta brevedad? Tenian acaso las Tubas mas Fè, que la Chananea? No tenian (dize Eutimio) pero eran las Turbas de Hebreos, y la Chananea era Gentil. Pues, què era mas piedad por esso con las Turbas? No, si no mas rigor, y severidad; porque siendo ingratos à su Magestad los de aquel Pueblo, el mismo abreviarles la salud, que deseavan era mostrar, que reservava mayor castigo à su ingratitud. Diga Euthimio: *Eutch. in Matt. 15.* *Repente curat illos, non quod maioris sint fidei, quam Chananæa; sed quod Iudæi sunt: vt ingratorum obtulet ora Iudæorum*, aora: *Demonstrans illos dignos maiori supplitio.* Quien no tiembla de los juyzios de Dios? Quien sabe si el quitar Dios tan presto la pestilencia à Granada, fue reservarla para mayores castigos? Quien sabe, si la vida que oy goza el pecador es mayor açote de la Divina Justicia? O haga demonstracion la buena vida, que no es castigo la vida, y la salud.

§. V.

Agradecimiento, que se debe por la salud, y el buen logro del tiempo para mostrarlo.

17 PEro demos (Fieles) que no sea castigo esta salud, sino beneficio? Ya que no se aya pagado con vna reformacion general de las costumbres: què gracias se han dado à Dios por tan portentoso favor? Los Antiguos, al hallarse favo- *Exod. 15.* recidos de Dios, prorrumpian luego en Can- *Iudit. 16.* ticos de alabança. Moyses, al salir el Pueblo con vida del Mar Bermejo. Judith, al verse libre del peligro de Holofernes: Da- *2. Reg. 22* vid, al hallarse fuera del riesgo de sus ene- *Daniel. 3.* migos: los Mancebos del horno, al mirarse *Jonæ 2.* sin lesion entre las llamas: Jonàs, al verse vivo quando la tempestad. Pues, quales han sido (hablo del comun) las gracias de Gracias nada. Toros? Fiestas? Regocijos? Quando debieran ser Missas, Procesiones, y sobre todo enmienda de las vidas: A fieles, fieles! Què quereis que os anuncie, sino mayores castigos? Que puede esperar el mar sino borrascas, si recibiendo de los rios el beneficio de su agua dulce; ingrato la buelve toda salada? Què puede aguardar la nube; quando se opone, y obscurece al mismo Sol, que la levantò de la tierra, sino que vn ayre furioso la destruya? En que puede parar la cisterna sino en llenarse de sabandijas venenosos, si quando el Sol le dà mas calor, ella se pone mas fria? Hablemos sin metaphoras. En què puede parar tanta ingratitud de esta Ciudad? Temed, temed; que no sè, que se le aya caido à Dios el açote de la mano, aunque ha cessado el açote de la peste: y si vino esse golpe con templança por las antiguas culpas, temed que venga con mayor rigor por la ciega, torpe, y villana ingratitud.

Simil.

18 *No acabo de admirarme de vèr en David aquel corage, con que salió para destruir à Nabal. Presto, dize à sus criados: *1. Reg. 25* *Accingatur vnusquisque gladio suo.* Tome cada qual su espada, que no ha de quedarme hombre vivo desta vez. Conoceis (Fieles) à este hombre? Es este David? Es aquel que haze alarde su grande mansedumbre? *Psal. 132.* *Et omnis mansuetudinis eius.* Es el que tantas vezes perdonò, y sufrió à Saùl, traidor, y tirano contra su vida? Como aora tan furioso? Veamos: Què ha hecho Nabal? Respondió descortès à los criados de David. Pues Saùl le tratò mal de obra, y de palabra. Conlo pues tan templado con Saùl, y con Nabal tan indignado por vna palabra sola? O què ay mas que palabra, dize Teodoreto! Avia hecho David, à Nabal muchos beneficios: le avia guardado sus pastores, y ganados, sin que huviesse muerto alguno: *Non perijt quidquam.* Debia Nabal por esto (dize el Abulense) dar à David por lo menos muchas gracias: *Tenebatur* *Abulen. in 1. Reg. 25 q. 6.* *Nabal ei, salutem ad gratiarum actiones.* Al vèr pues David, que no solo no le da las gracias, sino que le paga los beneficios con ingratitud, se olvida de su acostumbrada piedad, y lleno de furor lo viene à destruir *Recordatus David horum iniurioterum*, (dize Teodoreto) *& auditis conuitijs, magno impetu venit armatus.* O Catolicos! Si assi irrita la ingratitud à los hombres; què será à todo vn Dios, infinito bienhechor nuestro? Temblemos del beneficio de la salud, si agradecidos no la empleamos en lo que Dios quiere en penitencia de las culpas, enmienda de la vida, y accion de gracias.

Theod. ibi. quæst. 54.

Sea

19 Sea, pues, oy (Fieles) la conclusion de nuestro discurso, que deseo quede muy impressa en los corazones, que estimeis esta salud, esta vida, este tiempo que Dios os dà. Otras vezes os predicarè, que seais liberales, y manirotos; oy os quiero avarientos, y miserables: no avarientos de hazienda, no: sino de tiempo. Sed miserables de tiempo, que es virtud. Tengo vn dia? Què se yo, si tendrè otro? No lo quiero despreciar. Tengo vna hora? Tengo vn quarto de hora? No quiero malvaratarlo, sino guardarlo para comprar con èl la vida Eterna. Pensa bien, (dize S. Bernardo) quantos estarán muriendo à estas horas: y piensa, què hizieran si les diera Dios esta hora que tu tienes? A fee, que no la despreciaran. Llega, llega à las puertas del infierno à vender vn quarto de hora. O lo què dieran por èl si huviera quien lo vendiera! Ay, si oyeramos las vozes, que salen de aquellos eternos calabozos! Todo es suspirar por tiempo: *Ofidiaretur* *Bernar. de int. Deme. c. 63.* *hora.* O si se nos diera vna hora de quantas desperdician los vivos! Fieles, buelvo à dezir: sed miserables de tiempo. Esse que se llevan los amigos, los passeos, la ociolidad, el juego, sin algun fruto, por lo que dixo *Lucquec. vio vitæ æter. lib. 2 c. 43.* Seneca, que los hombres son, no pobres, sino prodigos de tiempo: *Non inopes tempo-* *Sen. lib. de brev. vit. cap. 2.* *ris, sed prodigi sumus.* Esse es el que se ha de guardar con vna virtuosa miseria, hasta la menor particula del dia, dize el Espiritu *Eccl. 23.* Santo: *Particula boni diei non te prætereat.*

20 No veis à Noè, con siete dias de tiempo para poder entrar en el Arca; y entrarse en el primer dia? No veis à Joseph en *Gen. 7.* Egypto con siete años, para poder hazer provision de granos para la hambre, y empezar à encerrarlos desde el primero? No *Gen. 41.* veis à los Ninivitas, con quarenta dias de espacio para penitencia, y empezar à hazerla desde el primer dia. Què era esto? Ser *Ione 3.* miserables de tiempo, ser avarientos de años, y de dias, con que asseguraron sus *Gen. 19.* felicidades. Por el contrario: No veis à los que tenia Loth para yernos, perecer en el *Gen. 7.* fuego de Sodoma por dilatar la salida, tomando à cosa de burla el aviso del Patriarca? No veis à los del tiempo del Diluvio con ciento y veinte años, para poder hazer penitencia, y perecer en la mortandad, por no llorar sus culpas, con la temeraria confiança de que les quedava tiempo para enmendarse. Què era esto? Ser prodigos del tiempo, gastandolo inutilmente. Fieles, tercera vez: sed avarientos, y miserables de tiempo; que aora ay tiempo, y no ay seguridad de que lo aya quando sea mas menester.

21 Esto será ser agradecidos à Dios por la salud, la vida, y el tiempo que nos ha dado, por su gran misericordia. Esto será empezar à vivir, y caminar à la eternidad dichosissima, que esperamos. Esto será aplacar los enojos justos de Dios, por nuestra mala correspondencia, è ingratitud. Y esto será obligar à Maria Santissima, para que nos alcance nuevos, y mayores favores con lo muy poderoso de su Patrocinio. *1. Reg. 25.* Si, Clementissima Madre, Reyna, y Señora Nuestra. Si Abigail hermosa, y prudente: temple tu intercession al mejor David, à quien tenemos indignado. Nabales necios, con nuestras ingratitudes, (que desde oy ofrecemos Abogada piadosissima) ofrecemos estimar el tiempo, y gastarlo solo en la debida penitencia de nuestras culpas. Ya lloramos, Señora, las de la vida passada: ya nos pesa de tanto desperdicio del tiempo. Corra por essa tu mano (Purissima Maria) el despacho de nuestras peticiones, para que se nos abrevie el buen logro de la vida, que deseamos. Alsiste (Luna hermosa) con lo veloz de tus rayos benignissimos à quien con esta accion de gracias, que ofrece à tu Patrocinio, nos motiva, y alienta, para que todos la demos. Gracias à ti, Santissima Maria. Gracias à Jesu-Christo tu Hijo. Gracias à toda la Santissima Trinidad, de quien esperamos nos conceda por tu intercession, para cumplir nuestros buenos propositos, muchos auxilios de su gracia, con que llegar à alabarle, y à alabarte en la Eternidad de la Gloria: *Quam mihi, &c.*

SERMON

OCTUAGESSIMO SEGUNDO.

DE ACCION DE GRACIAS, POR LA PRESERVACION de la peste, en fiesta de la Concepcion Purissima de MARIA Señora Nuestra, en la Casa de Recogidas de Granada, en diez y siete de Diziembre de el año de 1679.

Liber generationis Iesu-Christi, filij David, filij Abraham, &c. Ex Evang. Lect. Matth. 1.

SALUTACION.

1 VN devoto, y agradecido reconocimiento: vna debida accion de gracias à Dios, por vn particular beneficio, recibido por mano de Maria Santissima del Socorro: es oy en esta Santa Casa quien combida à los corazones Catolicos, para que le ayuden à celebrar su buena dicha, al mismo tiempo que dedica estos fervorosos cultos, à la Pureza del primer Instante de la Concepcion Immaculada de Maria Señora Nuestra. Y si quereis (Fieles) saber, què beneficio agradece: yà os acordareis (ojalà que sea con fruto) del trabajo de la peste, que padeciò esta Ciudad los meses passados. Bien tenemos todos los que vivimos que considerar, y que agradecer. Corriò (yà lo visteis) corriò aquel fuego venenoso por essas calles, reduciendo à las cenizas de vn sepulcro, à innumerables de sus habitadores. Lloravan las casas desiertas, hasta de la ropa, al verse habitar oy del horror, las que ayer eran teatro de la alegria. Yà oìsteis aquella confusion, aquel susto general, aquellos clamores: y en fin, aquella voz temerosa de la Divina Justicia. Preguntad aora, si llegò à esta Santa Casa el contagio? Pero no, no preguntèis. No es Casa de Recogimiento, para escusar ofensas de Dios? Es assi. No se valiò del Socorro de Maria Santissima, en quien no huvo la menor culpa, ni por vn instante? Pues como avia de llegar à lastimarla la peste? No llegò, que la preservò por essos titulos la Divina Misericordia.

2 Gran dolor me cuesta, dezia Dios en aquella edad primera del mundo; pero no he de sufrir mas las maldades, y atrevimientos del hombre. He de acabar con todo el Genero Humano; que aunque lo crìe para que fuesse empleo gustoso de mis piedades? sus abominaciones, y culpas, me obligan à hazerlo funesto blanco de mis rigores: *Delebo hominem quem creavi.* No, no quiero sufrir mas tiempo tan desmesuradas ingratitudes: *Gen. 6.* yo embiare tal mortandad, que acabe con todo el linage de los hombres; y para que mas se vea la severidad de mi justicia, han de morir con el hombre, desde el Elefante, hasta la menor savandija, y desde el Aguila Reyna de las Aves, hasta el Paxarillo mas pequeño: *Delebo hominem quem creavi à facie terræ ab homine usque ad animantia, à reptili usque ad volucris Cæli.* O Santo Dios, y que estrago tan grande fue aquel del Universal Diluvio! Murieron hombres, aves, animales. Pregunto aora: Y murieron en el Diluvio los pezes? El Texto no lo dize; que solo habla de los animales de la tierra, y de *Abul. ibid. quæst. 12.* las aves. No murieron, responde el grande Abulense: *Pisces non fuerunt deleti.* Averiguemos la causa: porque si mueren las aves, y animales de la tierra, por aver sido criados para servicio del hombre: para el mismo fin fueron criados los pezes. Luego si por aver pecado el hombre deben morir las aves, y animales: tambien debe alcançar à los pezes la mortandad. No debe, dize el Abulense grande. Por què? Tres respuestas, y todas del intento.

La

3 La primera: Como estavan los pezes, y como, los animales? Estos, divertidos por la tierra; mas los pezes estavan recogidos en el agua. Pues, para pezes recogidos (dize el insigne Doctor) no tiene fuerças: la mortandad del Diluvio: *Pisces non fuerunt deleti: quia pisces sub aquis latent.* La segunda: Donde estavan los pezes? Recogidos en el agua. Mas claro: Estavan al amparo del mar; y como para el mar no huvo maldicion, como dize San Agustin: no huvo mortandad, para los pezes, que les diò su socorro el mar en el peligro: *Aquis à maledicto Adæ Deus pepercit.* La tercera respuesta, y la mejor: Es assi, (dize el Abulense) que alcançò la mortandad à las aves, y animales de la tierra; mas esso fue, porque alcançò la culpa del hombre à la tierra, y al ayre, donde habitan; pero los pezes estavan recogidos, y al amparo del mar, adonde no llegò el veneno del pecado: porque como en aquella edad primera, aun no avia vso de navegacion, ni pesqueria, no pudo pecar el hombre en el mar. Ea, pues: aya (que es justicia que aya) mortandad en los animales, y aves, que vivian en sitio contraminado con la culpa; pero los pezes, veanse (que es misericordia que se vean) libres de la mortandad del Diluvio, pues estàn recogidos en el agua, y socorridos de vn mar preservado de pecado: *Pisces non* (palabras grandes del Abulense) *fuerunt deleti, cum manerent in aquis, quia in prima ætate, solum morabantur homines in terra: Aquas autem non intraverant, cum nondum Naves haberent.* Aora: *Ideo non potuerunt peccare in aquis, & propterea non debuit dari punitio in aquis.*

Abul. ibid. quæst. 11. Aug. lib. 2 de mirab. Sacr. Script. cap. 4.

Abul. in Gen. 6. q. 13.

4 Pues aora, Fieles, passad de aquella mortandad à la nuestra. Enojado Dios con Granada por sus culpas, le embiò la peste que vimos. Iba la mortandad executando las ordenes de la Divina Justicia, en los que vivian como brutos; y aun en muchos Justos tambien, que como aves se levantavan de la tierra, por cama de las culpas de los otros. Llegò con su vara alta à las puertas deste recogimiento: pero no passò de las puertas: porque al vèr, que estavan sus pezes recogidos, y amparados del Mar de Gracias Maria Santissima, (*congregationes aquarum appellavit Maria.* San Alberto Magno: *Locus gratiarum vocatur Maria.*) al vèr que los socorria el Mar de Maria, preservada de pecado: se rindiò la mortandad, sin atreverse à entrar dentro del Recogimiento. Què de la ocasion, el Cluniacense: *At Mariæ nomen confugias: ipsum solum sufficit admedendum.* Y prosigues: *Nulla pestis tam efficax, quæ non continuo ad Mariæ nomen cedat.* Oy, pues reconociendo esta Santa Casa, que debe la vida, y preservacion del contagio à Maria Santissima del Socorro, Mar de Gracias preservado de la culpa, dedica à esta Señora, esta celebridad en accion de gracias, por tan grande beneficio; y pide gracia tambien, para que yo predique con acierto de esta accion de gracias: pidamosla todos à la Madre de ella, saludandola con las palabras del Angel: AVE MARIA, &c.

Gen. 1.

Alb. Mag. super miss. cap. 11. Rauh. ser. 1. de Annunt.

Genuit Ioseph virum Mariæ, de quâ natus est Iesus, qui vocatur Christus. Ex Evang. 2. Math. cap. 1.

§. I.

Beneficio de Maria Santissima, en ser preservada del contagio de la culpa Original.

5 TOdo quanto oy advierto en el assumpto de esta celebridad, està llamando à vn grande, y devoto agradecimiento: porq̃ todo se compone de grandes, y particulares beneficios. Id (Fieles) notando los que son. El primero: el favor singularissimo que recibio Maria Santissima en ser preservada, desde su Primer Instante, del contagio de la culpa. El segundo: el especial beneficio que recibio esta Santa Casa, en ser preservada de la peste. El tercero: la particular misericordia que han recibido aquellas almas, à quienes Dios ha preservado de las ocasiones de culpa en que cayeran. El quarto la piedad admirable, con que Dios nos ha preservado del infierno, en que pudieramos aver caydo por nuestras culpas? Estas son las quatro preservaciones que oy hallo, y los quatro beneficios, que vienen executando oy por vn muy Christiano agradecimiento: empezemos à conocer la deuda, para que nos demos por obligados à la paga.

6 Pecò Adam, aquel primer hombre, faltando à la obediencia de Dios, en el arbol prohibido: y como en nuestra cabeza moral, pecamos todos en èl. Fue (Fieles) aquella primera culpa, contagio que difundiò su moral veneno en todos los que se hallaron, y nos hallamos sin especial preservativo. Como lo cantava, ò lo llorava, David! *Sepulchrum patens est guttur eorum.* Son sus fauces vn sepulcro abierto. De quièn habla? De nuestros primeros Padres, *Psal. 13.*

dize Philipo Lusitano; que por esso dize, sus fauces, porque su pecado fue gula: *Vida peccatum, gutturis peccat, & gula, qua primos illos parentes occidit.* Bien: mas por què llama sepulcro abierto al pecado original? Para dezir, que murieron à la gracia, bastante era dezir, q̃ era sepulcro, en que los sepultò la desobediencia; y sepulcro cerrado, porque fue piedad, que lo cerrò la escusa del pecado: pero sepulcro abierto? Ea, que si. Notad la diferencia q̃ ay entre el sepulcro abierto, y el cerrado. El cerrado, es assi, que encierra cuerpos muertos: pero le queda en ellos, y se consume en el sepulcro su corrupcion. El abierto, no es assi, porque de mas de tener dentro de si, cuerpos corrompidos, como està abierto, salen de el vapores inficionados, bastantes para vna peste; que por esso (como advirtiò S. Geronimo) se cierran los sepulcros, para evitar este daño: *Ideo sepulchrum diligenter clauditur, ne adhuc viventibus exalatione sua generet pestem.* Pues para dàr à entender, que el pecado de nuestros primeros Padres, fue pestilencial para sus hijos, dize David, no q̃ fue sepulcro cerrado, sino abierto: *Sepulchrum patens est guttur eorum*: porque fue de calidad aquella culpa, què no solo quitò à Adam, y Eva, la vida de la Gracia, y justicia original; sino que salieron de aquel pecado vapores corrompidos, con que se apestò el linage de los hombres: *Et quia non vos solum* (concluyo el Apostolico Lusitano) *sed omnes occidit: ideo ait, sepulchrum esse apertum, vt devoret omnes.*

Philipp. Diez. conc. 4. de Conc. n. 14.

Simil.

Hieron. in cap. 3. ad Rom.

Phi sup.

7 Veis aqui (Fieles) lo que fue el pecado original: vn contagio venenoso, que venia quitando à todos la vida en el instante de su concepcion; pero llega à concebirse Maria: què sucede? Que cerrò Dios en el primer instante, la puerta de aquel sepulcro, para que no se ofendiessen los pestilenciales vapores de la culpa: *Ideo sepulchrum diligenter clauditur, ne adhuc viventibus exalatione sua generet pestem.* Atencion al Evangelio: *Liber generationis Iesu-Christi.* Sin passar de la primera palabra se descubre el privilegio de Maria. Qual es? *Liber*, que significa libre, y libro: porq̃ es Maria libro, libre de las erratas de la culpa. Pero no sigamos violencias. Escrivio (dize S. Mathoo) el Libro de la generacion de Jesu-Christo; el Libro (dize S. Chrisostomo) de las felicidades del hombre: *Librum generationis vocat Matthæus, quia principium omnium nobis in hoc consistit bonorum.* El Libro de los remedios de la peste del linage humano. Notad el estilo: *Abraham genuit Isaac, Isaac autem genuit Iacob, Iacob autem, &c.* Và reflexionando concepciones de enfermos, Abraham, Isac, Jacob, y los demàs, hasta encontrar con Maria Madre de Jesu-Christo, en quien està su remedio: *De quà natus est Iesus*; pero con quanta diferencia! A aquellos los señala enfermos de la peste de la culpa original, llamandoles hijos, porque lo son, en lo moral, y en lo physico, de Adam su primero Padre. Esso indica el *genuit, genuit*, tan repetidos; pero al hablar de Maria no le llama hija, sino Madre de Jesvs: *De quà natus est Iesus.* Porque, aunque desciende de Adam en lo physico: no es su hija como de padre, y cabeza moral, para contraer la culpa, y el contagio. Por esso mudo el Evangelista de estilo; para significar la diferencia de esta Concepcion à las otras. El doctissimo Salmeron: *Vt indicaret alienam ab illo crimine Virginem, parentes subticuit.* Pero veamos vn Texto.

Cbri. hom. 2. in Mat.

Salm. tom 3. tract. 18

8 Aquella misteriosa Ciudad, que vió San Juan en su Apocalipsi, fue representacion de Maria: *Ostendit mihi Ciuitatem Sanctam.* Supongolo assi con Ricardo de S. Laurencio, que entiende de esta Señora las palabras de David, en que llama à Maria Ciudad de Dios: *Beatilla Ciuitas, de quâ in Psalmis gloriosa dicta sunt de te, Ciuitas Dei.* Llamase Ciudad: porque si la Ciudad se llama assi, por la vnion de los Ciudadanos, como dixo Berchorio: *Quasi simul viventium vnitas*; en la Ciudad de Maria, huvo siempre vnion, y concordia entre sus Ciudadanos que son la carne, y el espiritu, por la gracia, y justicia original; y es Ciudad de Dios, porque nunca, ni en su primer instante la poseyò otro que su Magestad: *Bene Ciuitas Dei*, (dixo Ricardo) *quæ tota fuit Dei, & nullius nisi Dei.* No nos detengamos? Es Ciudad mistica, MARIA Què dize de esta Ciudad el Evangelista Profeta? Que tenia vn muro grande, y muy alto con sus guardas: *Et habebat murum magnum, & altum.* Claro està, que si es MARIA Ciudad de Dios, que ha de tener muro, y guarda, q̃ no dexe entrar la peste de la culpa. Pues aora: Pusose Dios Supremo Artifice à edificar esta Ciudad admirable; y dize S. Juan, que el primer fundamento que le puso fue de jaspe: *Fundamentum primum iaspis.* Mas claro: Su Concepcion, q̃ es el fundamento primero de la vida, fue de jaspe. Aqui està el misterio que busco. De jaspe: Si. Es porq̃ (como escrive Vincencio Belvacense) se han visto jaspes, en donde se halla vna Imagen con vn Escudo, y vna serpiente debaxo de los pies: *Inscribitur in iaspide scutum habens in collo, & sub pedibus serpentem*; y el en jaspe de la Concepcion de MARIA, se vió tener debaxo de los pies à la serpiente antigua? Mas deseo. De jaspe es la Concepcion

Apoc. 21. Ricard. lib. 11. de laud. Virg. Psal. 86. Bercb. in diction. verb. Civ. Isidor. lib. 15. etimol. cap. 2. Ricar. ubi supr.

Apoc. 21.

Vincent. in spec. natu. Rutn. lib. 2. de gem. cap. 2. Cauf. t. 12 simb. n. 49

cion de MARIA? Si: *Fundamentum primum iaspis.* Y las de los demàs hijos de Eva, de què son? De pedernal. Và me explico.

Simil.

9 Tomad (Fieles) vn eslabon; y pedernal. Pregunto: trae fuego el eslabon? No. Y el pedernal? Tampoco. Pues de què resulta aquel fuego que miramos: Del contacto de eslabon, y pedernal. Mas pregunto, y si el eslabon tocà otra piedra, què no sea pedernal, resulta fuego? Me direis, que no. Pues entended yà el privilegio de la Concepcion de Maria. Son el alma, y cuerpo, como eslabon, y pedernal, dize el Lusitano Philipo. El cuerpo solo no es capaz de culpas: el alma sola no la trae consigo; pero al tocar el eslabon, el alma, al pedernal, al cuerpo: de este contacto, y vnion resulta en las concepciones comunes el fuego de la culpa: *Ignes ex silice, & ferro elicitur, & tamen nec in ferro, nec in silice inest, sed tactu vtriusque, & motu existit: eodem modo neque in anima perse, neque in corpore inest peccatum, sed ex vtriusque coniunctione contrahitur.* Ea, Dios, y Señor mio: yà llega el tiempo de la Concepcion de vuestra Madre; yà està formado el cuerpo bellissimo de Maria, infundid, Señor el alma en este cuerpo. Pero, ò què resulta de esta infusion el pecado! Esso fuera (dize el Divino Espiritu) si se juntaran en Maria, como en los otros, eslabon, y pedernal; mas no se juntan sino eslabon, y jaspe: *Fundamentum primum iaspis*; y assi no huvo fuego de culpa en esta Concepcion, como en las otras comunes: que à prevenciones de la gracia, fue jaspe el que pudiera ser pedernal, para que ni por vn instante se viesse con el fuego del pecado: *Fundamentum primum iaspis.* Este es (Fieles) el singular beneficio de Maria en su Concepcion, en ser preservada de la culpa: y es beneficio nuestro, que solicita nuestra gratitud, por ser esta Concepcion el principio de el Libro de nuestras felicidades: *Liber generationis Iesu-Christi.*

Philip. Diez conc. 4. de Conc. n. 18

§. II.

Beneficio nuestro en ser preservados de la peste; para que sirva la salud al que la dió.

10 EL segundo beneficio que celebramos oy, y que pide agradecimiento, es otra preservacion misericordiosa, que hizo Dios en esta Santa Casa, librandola de el contagio, por el Socorro de Maria Santissima. Què dize el Evangelio? *De quà natus est Iesus*, que de Maria nació Jesvs. Pues si Jesvs es nombre de salud, como dezia mi Padre San Pedro: *Non est in aliquo alio salus*: Lo mismo serà dezir, que nació Jesvs de Maria, que dezir, que nació de Maria la salud: *De quà natus est Iesus.* Y si no veaserà quien sino à la hermosura de Ester, debieron su vida los Israelitas, yà, yà sentenciados à muerte por el Rey Assuero? A quien, sino à la prudencia de Abigail, debió la familia de Nabal, que no se entangrentasse en sus cuellos la espada de David, quando mas lleno estava de indignacion? A quien, sino à Raab debió toda su familia verse libre de el incendio, y estrago que hizo en Jericó el gran Josuè, de que ay tambien memoria en el Evangelio? *Salmon autem genuit Booz de Raab.* Ea, confiessa la devocion de esta Santa Casa, que debe la vida en la passada peste, à la intercession, y socorro de Maria, que es la mas hermosa Ester, la Abigail mas prudente, y la mas catitativa Raab.

Alber. 4

Esther. 7.

1. Reg. 25

Iosue 6.

11 Pero entienda esta Santa Casa, y entendamos todos los que vivimos, y por su misericordia libró Dios de la epidemia, que en tanto serà beneficio esta preservacion, en quanto la vida, y salud que Dios nos ha conservado, la emplearemos en el fin para que nos la ha dado su Magestad. Para, què es la vida? Catolicos. Hazed memoria de el año antiguo de el Jubileo, en el qual mandava Dios, que bolviessen à sus dueños todas las possessiones: *Redient omnes ad possessiones suas.* De suerte, que el que avia comprado alguna heredad diez años antes, veinte, ò treinta, ò quarenta: en el año quinquagessimo, que era el del Jubileo, bolvia la heredad à su primero possessor: Estraña ley por cierto! Pues (Señor) si dió su precio por ella el comprador? No importa, dize Philon; que es misteriosa la ley; y pretende Dios en ella, que entiendan los hombres, que no reciben los bienes para el absoluto dominio, sino solo para el vso: sea hazienda, sea honra, sea vida, sea salud: sepa el hombre, que la recibe para bolverla à quien se la dió: *Redient omnes ad possessiones suas*, Philon: *Per quæ omnia liquere satis puto, nos alteri vti possessionibus: nec gloriam possidendo, nec diuitias nec honores, nec aliud quidquam, vel corpori, vel animæ primum, imò nec vitam quidem; vsum fructum habemus solum.*

Fid. Dest. ser. 20. n. 13. Deut. 25.

Philo. lib. de Cher.

12 Aora sabreis (Fieles) vn secreto, considerado de pocos; para què pone Dios en peligro de morir, al que despues ha de dàr vida dilatada? Para, què embia la enfer-

fermedad, al que despues ha de dar entera salud? Para què pone en riesgo de que la pierda, al que se ha de conservar? No lo veis? Para què sepa, que aquella vida, y salud, que recibe despues de la enfermedad, ò su riesgo, no es suya propria, sino de Dios, y para servir à Dios con aquesta vida, y salud. Vease con la salud, la suegra de San Pedro; pero veamos, que luego sirve con esta salud à Jesu-Christo que se la dio: *Surgens ministrabat illis.* Aqui mirò la Fe del Centurion, quando para significar que podia Jesu-Christo, dar la salud à su criado con sola su palabra, hizo simil de la obediencia que à las suyas tenia su criado: *Et puer meus, fac hoc, & facit*; que fue dezir, explica San Pedro Chrisologo: quando mi criado tiene salud, obedece luego à mi palabra: pues manda (Señor) à la salud que venga, y luego te servirà mi criado con la salud: *Ille puer meus erit tuus servus, cum receperit sanitatem.* O Fieles! La salud hemos recibido despues de tantos riesgos de perderla: nos la dió la Divina Misericordia à precio de intercesion de MARIA, y de nuestros rendimientos: pues ha llegado el Jubileo de la salud, reconozcamos que es Dios el dueño de la salud, y empleemos la salud en bolverla, para que sirva à su dueño: *Redunt omnes ad possessiones suas.* Aun los brutos sin entendimiento nos enseñan esta gratitud: que (como dezia Seneca) el Leon mas brabo, el Elefante, mas fiero, siguen como vnos Cordetos mansos al cazador que sacò al vno la espina, y librò al otro del peligro. Si, Catolico: la vida debes al Socorro de MARIA: à quien sigues? A quien sirves. En què la empleas? Sigues al vicio? La empleas en ofender à quien te la dio? O vida mas bruta, que la de los animales mas brutos! No llames vida à essa vida, que no merece nombre de vida.

Luc. 4.

Mat. 8.

Christ. ser. 35.

Sene. lib. 1 de benef. cap. 2. Holcot. in sap. lect. 159.

13 Si leemos con atencion dos capitulos de la Divina Historia, que son el cap. 4. y 5. del Genesis, hallaremos bien que advertir, y aunque dudar: porque en el quarto se refieren varias generaciones, sin señalar los años que vivieron, que solo dize: *Henoch genuit Iezad, & Irad, genuit Maviael, & Maviael, genuit Mathusael, & Mathusael, genuit Lamech*; pero en el quinto señala las generaciones, y años que vivieron, Adam, y otros muchos de sus descendientes: *Factum est omne tempus, quod vixit Adam, anni non genti triginta*, y assi de los demàs. Valgame Dios! Fue descuydo del Coronista? No cabe, que le governava la pluma el Espiritu Santo. Seria misterio? Y grande, responde San Agustin. No eran todos hijos de Adam? Es assi, dize San Agustin; pero por distintas lineas. En el cap. 4. se refieren los descendientes de Adam por la linea de Cain. En el cap. 5. los que descienden por la linea de Seth. Mas claro? Los de la linea de Cain, significan los pecadores de la Ciudad terrena; los de la linea de Seth, significan à los Justos de la Ciudad de Dios. Por esso pues, se señalan años de vida à los de la linea de Seth, y no señalan à los de la linea de Cain; porque solo es vida la de los Justos, que la emplean en servir à Dios; y no merece llamarse vida la de los pecadores, que la emplean en ofenderle. Nunca mas grande Agustino: *Nullus de progenie Cain, quot annorum fuisset numerus expressus est: noluit enim Spiritus Dei in terrena Civitatis, generationibus tempora notare.* Christiano, Christiano, que estas en culpa mortal, no digas, que tienes vida, no digas, que se fue la peste; que peor peste, y muerte tienes en tu alma con la culpa. Pongase à la puerta de su casa (dize Seneca, hablando de los que no hazen buenas obras) vn epitafio que diga: Aqui yaze vn hombre difunto à lo racional: que tu casa no es habitacion de vivo, sino sepulcro de muerto. Pongase esse epitafio (dize San Ambrosio) en la frente del pecador; que no es otra cosa su cuerpo, que vna sepultura portatil, en que anda su alma miserable sepultada; y en quantos, como en carnero de peste, muerta, y horrorosa con el mal olor del escandalo? *Carnem suam, sicut tumultum circumferentes* (dize San Ambrosio) *cui miseram infuderunt animam suam.* Vive, vive, para Dios, si has de dar las debidas gracias por la preservacion de la peste, y la portentosa salud, que nació de la Intercesion de Maria Santissima: *De quâ natus est Iesus.*

Gen. 4.

Gen. 5.

Aug. lib. 15. de Civit. cap. 15.

Seneca, epist. 6.

Abul. lib. 3 de Cain cap. 6.

§. III.

Beneficio de la preservacion de ocasiones de pecar, para compadecerse de los flacos.

14 Pero no es este el beneficio mayor que hemos recibido. Passad (Fieles) al tercero, de averos Dios preservado de muchas ocasiones, y riesgos de ofenderle, en quien pudiera ser estuviera nuestra eterna condenacion. O què beneficio este tan poco considerado! Este si, que es mas que librarnos de peste; y el que se parece mas al beneficio de la preservacion de Maria Santissima. Si es este el que pedia Da-

David: *A resistentibus dextera tua custodi me, vt pupillam oculi.* Guardame, Señor (dezia à Dios) de los que resisten à tu Soberana diestra, como à la niña de los ojos. Quienes son los que resisten à la diestra de Dios? Los pecados, que son vn descarado atrevimiento, con que resiste la criatura à la voluntad, y ley de su Criador amabilissimo; y resisten à su diestra, que es la mano de las mercedes: porque los pecados no dexan hazer mercedes à su Magestad. Librame Señor, de los pecados, dize David: *A resistentibus dextera tua custodi me*; pero notad, como desea que lo libre Dios: *Vt pupillam oculi*; como à la niña de los ojos. Sabeis quien es? Maria Santissima, dize Philipo Lusitano: *Vt matrem tuam Sanctissimam, quæ est oculi tui pupilla.* Y como librò Dios à MARIA de la culpa? Como à la niña de sus ojos. Ya veis (Fieles) como se guarda esta niña. Si viene el golpe, el agua, el menor polvo, no aguardamos à que la manche; sino prevenimos con los parpados el daño que le puede venir, para que no llegue. Pues assi preservò Dios à MARIA, de la culpa original, no aguardando à que cayera, sino preservandola de la cayda: *Vt pupillam oculi.* Dize, pues, David à Dios: Libreme Señor, de las culpas actuales, como libraste à MARIA de la culpa original: que antes que llegue la ocasion, y peligro de caer, me guardes, y defiendas como à la niña de tus ojos: *Custodi me vt pupillam oculi.*

Psal. 10.

Philipp. Diez. conc. 4. de Conc. n. 38. Simil. Amb. lib. 8. Hexam. cap. 9.

15 O Catolicos! Quien sabrà dezir las muchas ocasiones de pecar, de que le ha librado Dios, y su Santissima Madre? De quantas, sin saberlo, ni entenderlo? Como agradecia S. Agustin este beneficio! *Multa enim in peccata cecidissem, si data esset occasio: sed Dei misericordia non me talis opportunitas apprehendit.* Sabeis à quantas ocasiones se estiende este favor? A quantos pecados cometen los demàs, en que cayeramos como miserables, si Dios por su misericordia no nos librara. Por esso juzgava San Agustin, que le eran perdonados todos los pecados que no cometiò, como si los huviera cometido, por razon de la piedad en averlo Dios preservado: *Non enim ea sola, quæ commisi peccata, sed etiam quæ te protegente non commisi, totum à te dimissum deputandum est.* O què leccion esta para ser humildes, y para no indignarse contra los proximos, que como flacos cayeron! Oidsela leer al Espiritu de mi Glorioliissimo Sales. Poned (dize) sobre vn bufete veinte vidros hermosos de Venecia. Destos tomad dos para vsar de ellos; y como fragiles se quebraron. Vamos à los del bufete. Estos que no se quebraron podian gloriarse, porque estàn enteros? Podràn despreciar à los que se quebraron? Podràn indignarse contra ellos? Fuera locura, y desatino: porque siendo todos igualmente fragiles, si aquellos primeros se quebraron, fue porque salieron del bufete à la ocasion, y los otros se quedaron en el bufete; que ha de verse visto en la ocasion que los otros, quizà fuera su quiebra mas lastimosa. O Fieles! Fragiles somos: agradezcamos humildes à Dios lo que no pecamos; y tengamos compassion de los proximos que peligraron en la ocasion de pecar; que à estar en ella nosottos: què se yo, que se yo, si fuera nuestro pecado mayor?

Aug. li. de dilig. Deo.

Vti sup.

Cbrl. inter lib. 1. c. 18

16 Aver si aora entiendo vna sentencia del Santo Job, bien dificultosa. Quexavase de aquellos sus amigos, que en lugar de consuelos le llevaron mas quebrantos; y les dize: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Por què me perseguis como Dios? Què dizes? Pacientissimo Patriarca. Quando Dios te ha perseguido, para que digas que te persiguen essos hombres como Dios? Confiesso, que me hazia notable dificultad, hasta que hallè en San Gregorio vna resolucion como suya. No dize Job, (advierte San Gregorio) que Dios le ha perseguido, ni que los otros le persiguen como Dios; sino que como si fueran Dios, le persiguen: *Sicut Deus.* Es Dios, la suma inocencia è impecabilidad: es el hombre la misma miseria, y la flaqueza misma. Mira, pues, el Santo Job la ira, è impaciencia, con que aquellos hombres le desprecian, y le afligen en su trabajo, y les dize: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Sois por ventura impecables como Dios, para que tan sin compassion me trateis? Mirad bien vuestra flaqueza, y aprendereis à tratar mi flaqueza con caridad: *Sicut Deus.* San Gregorio: *Ac si aperte diceret, ita me ex infirmitatibus meis affligitis, ac si ipsa more Dei, de infirmitate nihil habeatis.* O almas! Mirad, mirad, que no sois impecables, para tener compassion de los que como fragiles pecaron. Estimad, y estimemos todos, el beneficio de avernos Dios preservado de las ocasiones; que oy viene pidiendo agradecimiento este favor, en la memoria que hazemos de la preservacion de MARIA, en el libro de nuestras felicidades: *Liber generationibus Iesu-Christi.*

Job 19.

Greg. l. 14 mor. c. 25.

*** *** ***

§. IV.

§. IV.

Beneficio de la preservacion del infierno, para empezar agradecidos nueva vida.

17 LEgo yà al quarto beneficio que tenemos que agradecer: porque si damos gracias à Dios, porque nos librò de la pena de la peste: quales deberemos dàr porque nos ha preservado de las eternas penas? Ponderad, os ruego, este favor. Què beneficio fuera, si Dios sacara oy del infierno, en que està Judas mas ha de mil y seiscientos años? No lo hara Dios; pero si lo hiziera: què beneficio fuera esse? O què grãde! No puede ser mayor. Aguardad: què si puede. Y sino dezidme: Quien debe mas à Dios: Maria Santissima, ò el niño que acaban de bautizar? Maria Santissima, y el niño bautizado estàn sin la original culpa por beneficio de Dios; qual debe mas? Direis, y bien, que mas debe MARIA; porque aunque es assi, que el niño està yà sin culpa; mas la tuvo antes desde su concepcion: pero MARIA nunca, ni en su Concepcion tuvo culpa: y es mas ser preservada de culpa, que quitarla al que en ella avia caydo. Luego es mayor el beneficio que MARIA recibe, en ser preservada del pecado antes de caer en èl, que si la librara Dios, despues de aver caydo en el pecado. Ya se vè. Pues infiere aora (Catolico) para ti: Luego mayor beneficio debes tu à Dios, en no averte dexado caer en el infierno, aviendolo merecido, que si te sacara despues de estàr en èl, como Judas. Es evidente. Pues aora: Què vida hiziera Judas? Tu, què vida hizieras, si te sacara Dios de aquel calabozo eterno? O qual! Què penitencia? Què recogimiento? Què Confesiones? Què Comuniones? Què limosnas? Què todo? Luego si es (como es) mayor beneficio el no averte dexado Dios caer en el infierno merecido, que sacarte si huvieras caydo en èl: mas obligacion tienes à aquel todo de nueva vida que hizieras, para agradecer el beneficio mayor que Dios te ha hecho. Ay que responder à este argumento? No es facil.

18 Pero no es bien que dexemos este beneficio, y agradecimiento sin exornar: Veamos el beneficio en vn texto del libro de los Juezes. Despues de Aod, que governò à Israel con grande acierto, entrò Samgar (dize la Sagrada Historia) hombre que con la texa de vn arado, quitò la vida à seiscientos Philisteos: *Post hunt fuit Samgar, qui percussit de Philistiim sexcentos viros vomere.* Lo particular aora: *Et ipse quoque defendit Israel.* Los Setenta: *Salvavit, & ipse Israel.* Este Samgar salvò à los Israelitas. Como puede ser? Dificulta San Agustin. Porque despues de los diez y ocho años, que sirvieron à los Moabitas, no huvo en tiempo de Samgar cautividad alguna para Israel. Pues de què esclavitud, ò què peligro los librò, para que se pueda dezir, que los salvò en la verdad? Oygase la respuesta de San Agustin: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Aunque es assi, (dizè el Santo) que no llegaron à estàr cautivos los Israelitas en aquel tiempo, es verdad dezir que los salvò Samgar, porque no redime menos el que preserva de la esclavitud, que el que saca de la mazmorra al que està cautivo: *Salvavit, & ipse Israel.* Digase, que Samgar redimiò los Israelitas, quando con su buen govierno los preservò de la cautividad, para que sepan los Israelitas, que no le deben menos por averlos preservado de la esclavitud, que le debieran si los huviera sacado de la mazmorra: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Luego no debemos à Dios el Christiano, por no averle dexado caer en la mazmorra de el infierno, que le debiera si lo sacara de aquella eterna irremediable esclavitud: *Salvavit, & ipse Israel.* Veis ay el beneficio, que hemos recibido de Dios.

Iudith. 1.

Serm. ibi. quæst. 31.

Aug. ibid. quæst. 25.

19 Què agradecimiento se debe por este beneficio? El reconocimiento? La accion de gracias? Oygamos lo que dize Dios à Jacob: *Surge, & ascende Bethel, & habita ibi, fac què Altare Deo, qui apparuit tibi, quando fugiebas Esau fratrem tuum.* Presto Jacob! Sube à Bethel, y erige alli vn Altar en que adores al Señor, que favoreciò, y librò de Esaù tu hermano. Aqui el Religioso Patriarca junta toda su familia: les exorta, y manda, que arrojen de sì todos los Idolos, y se purifiquen, vistiendose de penitencia, para hazer el Altar en que dàr gracias à Dios: *Abijcite Deos alienos, mudamini, ac mutare vestimenta vestra: surgite, &c.* Jacob por què son tantas demonstraciones? Son, por què Dios se te mostrò en la Escala? Por què te bendixo en la lucha? Ya èl lo dixo al recibir entonces la bendicion: *Vidi Deum facie ad faciem, & salva facta est anima mea.* He visto à Dios cara à cara, y ha sacado mi vida de miserias. De quales? De las que padeciò en poder de su hermano? No, dize Lyra, sino de las que padeciera, si huviera venido à su poder: que nunca fue esclavo de Esaù: *Salva facta est anima mea quia consolatus est me, & benedixit mihi contra timorem de fratre meo Esau.* Hallase, pues, Jacob, que Dios ha salvado su vida, de las miserias en que pudiera aver caido; y no solo reconoce agradecido el favor, sino passa à quitar Idolos, y las demàs demonstraciones de penitencia, para dàr à Dios las perfectas gracias, por el beneficio que reconoce. Afuera Idolos de mi familia, afuera vestidos profanos, que merced tan particular, pide toda esta pureza para su accion de gracias. Diga Nicolao de Lyra: *Omnia talia voluit abijcere: ut Deo puri, & mundi possent gratias agere depraterijtis.* Esto si, que es saber dàr gracias à Dios, por los beneficios recibidos; y lo que debieramos todos hazer, por el favor de avernos su Magestad preservado de las miserias de el infierno; que si Jacob reconoce, dà gracias, y reforma su casa agradecido, porque lo preserva Dios de las manos de Esaù, antes de caer en ellas: què reconocimiento: què accion de gracias; què reformacion de costumbres no deberemos nosotros, porque aviendo merecido el infierno, nos ha preservado la Divina misericordia?

Lyra in Gen. 35.

Genes. 12. Bern. ser. in Natiu. B. M.

Gen. 35.

Lira, ibi.

Cap. 35. Gen.

Gen. 32.

Lira, in Gen. 32.

20 O abramos yà (Fieles) los ojos à la consideracion de tantos beneficios, como nos trae oy à la memoria la pureza de la Concepcion de Maria. Salgan de el coraçon los idolillos de las culpas, y afectos desordenados de tierra, para mostrar el debido agradecimiento à tantos favores: *Abijcite deos alienos.* Si, Catolico: baste, baste, ya de hazer guerra à tu infinito Bienhechor, que oy te dize como à Jacob en la lucha: *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora.* Dexame pecador: no mas luchas, que se concibe la Aurora: no mas culpas, que se concibe Maria, con luzes de gracia, aunque nace como Aurora, de las tinieblas de los que fueron pecadores: *Iam enim ascendit Aurora,* No mas guerra; que las luzes de la CONCEPCION de MARIA, te descubren que fue esta pureza el principio de tus felicidades: *Dimitte me,* no mas ofensas; que en esta luz se manifiesta el beneficio de tu preservacion de la peste, con que ves te he esperado à penitencia. *Dimitte me,* no mas pecados: pues con esta luz, que amanece estàs viendo las muchas ocasiones de que te he preservado, para que no pecaras: *Dimitte me,* no mas luchas de tu ingratitud, con mi piedad; pues con el resplandor de esta Aurora, miras yà, que pudiendo estàr en el infierno como lo has merecido, no te ha dexado caer mi misericordiosissima clemencia: *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora.*

21 Ea, Christiano: esto te dize oy la paciencia de vn Dios, que no se ha cansado de esperarte. Que aguardas, si sabes que no se te dà la vida sino para agradecer, y corresponder estos beneficios. Persuadete, que no es para otra cosa, y que no sabes quanto te queda de espacio para esta tan debida correspondencia. Aora llama Dios, misericordioso: aora ay intercesion de Maria; y puede ser que te halles muy en breve en la eternidad, en donde no hallaràs los medios, que aora te ofrece para tu bien eterno. Què sabès si aora, aora està la mano invisible de Dios escriviendo en la pared de tu coraçon, la sentencia que contra el otro profano Baltasar? Què sabes, si yà estàn cumplidos los dias de tu vida? Què sabes, si yà estàn potadas tus culpas? Què sabes, si oiràs oy la sentencia, que tienes merecida por tus pecados? Puesto que puede ser oy: oy antes que llegue, llega à preocupar la sentencia con vna verdadera penitencia: con vn dolor entrañable, por aver ofendido à vn Dios tan bueno: con vn proposito, y resolucion firmissima, de no bolverle à ofender para siempre: con que allegures la Divina Gracia, prenda cierta de la Gloria: *Quàm mihi, &c.*

Dan. 5. Corn. ibi.

SER-

§. IV.

Beneficio de la preservacion del infierno, para empezar agradecidos nueva vida.

17 LEgo yà al quarto beneficio que tenemos que agradecer: porque si damos gracias à Dios, porque nos librò de la pena de la peste: quales deberemos dàr porque nos ha preservado de las eternas penas? Ponderad, os ruego, este favor. Què beneficio fuera, si Dios sacara oy del infierno, en que està Judas mas ha de mil y seiscientos años? No lo hara Dios; pero si lo hiziera: què beneficio fuera esse? O què grãde! No puede ser mayor. Aguardad: què si puede. Y sino dezidme: Quien debe mas à Dios: Maria Santissima, ò el niño que acaban de bautizar? Maria Santissima, y el niño bautizado estàn sin la original culpa por beneficio de Dios; qual debe mas? Direis, y bien, que mas debe MARIA; porque aunque es assi, que el niño està yà sin culpa; mas la tuvo antes desde su concepcion: pero MARIA nunca, ni en su Concepcion tuvo culpa: y es mas ser preservada de culpa, que quitarla al que en ella avia caydo. Luego es mayor el beneficio que MARIA recibe, en ser preservada del pecado antes de caer en èl, que si la librara Dios, despues de aver caydo en el pecado. Ya se vè. Pues infiere aora (Catolico) para ti: Luego mayor beneficio debes tu à Dios, en no averte dexado caer en el infierno, aviendolo merecido, que si te sacara despues de estàr en èl, como Judas. Es evidente. Pues aora: Què vida hiziera Judas? Tu, què vida hizieras, si te sacara Dios de aquel calabozo eterno? O qual! Què penitencia? Què recogimiento? Què Confesiones? Què Comuniones? Què limosnas? Què todo? Luego si es (como es) mayor beneficio el no averte dexado Dios caer en el infierno merecido, que sacarte si huvieras caydo en èl: mas obligacion tienes à aquel todo de nueva vida que hizieras, para agradecer el beneficio mayor que Dios te ha hecho. Ay que responder à este argumento? No es facil.

18 Pero no es bien que dexemos este beneficio, y agradecimiento sin exornar: Veamos el beneficio en vn texto del libro de los Juezes. Despues de Aod, que governò à Israel con grande acierto, entrò Samgar (dize la Sagrada Historia) hombre que con la texa de vn arado, quitò la vida à seiscientos Philisteos: *Post hunt fuit Samgar, qui percussit de Philistiim sexcentos viros vomere.* Lo particular aora: *Et ipse quoque defendit Israel.* Los Setenta: *Salvavit, & ipse Israel.* Este Samgar salvò à los Israelitas. Como puede ser? Dificulta San Agustin. Porque despues de los diez y ocho años, que sirvieron à los Moabitas, no huvo en tiempo de Samgar cautividad alguna para Israel. Pues de què esclavitud, ò què peligro los librò, para que se pueda dezir, que los salvò en la verdad? Oygase la respuesta de San Agustin: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Aunque es assi, (dizè el Santo) que no llegaron à estàr cautivos los Israelitas en aquel tiempo, es verdad dezir que los salvò Samgar, porque no redime menos el que preserva de la esclavitud, que el que saca de la mazmorra al que està cautivo: *Salvavit, & ipse Israel.* Digase, que Samgar redimiò los Israelitas, quando con su buen govierno los preservò de la cautividad, para que sepan los Israelitas, que no le deben menos por averlos preservado de la esclavitud, que le debieran si los huviera sacado de la mazmorra: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Luego no debemos à Dios el Christiano, por no averle dexado caer en la mazmorra de el infierno, que le debiera si lo sacara de aquella eterna irremediable esclavitud: *Salvavit, & ipse Israel.* Veis ay el beneficio, que hemos recibido de Dios.

Iudith. 1.

Serm. ibi. quæst. 31.

Aug. ibid. quæst. 25.

19 Què agradecimiento se debe por este beneficio? El reconocimiento? La accion de gracias? Oygamos lo que dize Dios à Jacob: *Surge, & ascende Bethel, & habita ibi, fac què Altare Deo, qui apparuit tibi, quando fugiebas Esau fratrem tuum.* Presto Jacob! Sube à Bethel, y erige alli vn Altar en que adores al Señor, que favoreciò, y librò de Esaù tu hermano. Aqui el Religioso Patriarca junta toda su familia: les exorta, y manda, que arrojen de sì todos los Idolos, y se purifiquen, vistiendose de penitencia, para hazer el Altar en que dàr gracias à Dios: *Abijcite Deos alienos, mudamini, ac mutare vestimenta vestra: surgite, &c.* Jacob por què son tantas demonstraciones? Son, por què Dios se te mostrò en la Escala? Por què te bendixo en la lucha? Ya èl lo dixo al recibir entonces la bendicion: *Vidi Deum facie ad faciem, & salva facta est anima mea.* He visto à Dios cara à cara, y ha sacado mi vida de miserias. De quales? De las que padeciò en poder de su hermano? No, dize Lyra, sino de las que padeciera, si huviera venido à su poder: que nunca fue esclavo de Esaù: *Salva facta est anima mea quia consolatus est me, & benedixit mihi contra timorem de fratre meo Esau.* Hallase, pues, Jacob, que Dios ha salvado su vida, de las miserias en que pudiera aver caido; y no solo reconoce agradecido el favor, sino passa à quitar Idolos, y las demàs demonstraciones de penitencia, para dàr à Dios las perfectas gracias, por el beneficio que reconoce. Afuera Idolos de mi familia, afuera vestidos profanos, que merced tan particular, pide toda esta pureza para su accion de gracias. Diga Nicolao de Lyra: *Omnia talia voluit abijcere: ut Deo puri, & mundi possent gratias agere depraterijtis.* Esto si, que es saber dàr gracias à Dios, por los beneficios recibidos; y lo que debieramos todos hazer, por el favor de avernos su Magestad preservado de las miserias de el infierno; que si Jacob reconoce, dà gracias, y reforma su casa agradecido, porque lo preserva Dios de las manos de Esaù, antes de caer en ellas: què reconocimiento: què accion de gracias; què reformacion de costumbres no deberemos nosotros, porque aviendo merecido el infierno, nos ha preservado la Divina misericordia?

Lyra in Gen. 35.

Genes. 12. Bern. ser. in Natiu. B. M.

Gen. 35.

Lira, ibi.

Cap. 35. Gen.

Gen. 32.

Lira, in Gen. 32.

20 O abramos yà (Fieles) los ojos à la consideracion de tantos beneficios, como nos trae oy à la memoria la pureza de la Concepcion de Maria. Salgan de el coraçon los idolillos de las culpas, y afectos desordenados de tierra, para mostrar el debido agradecimiento à tantos favores: *Abijcite deos alienos.* Si, Catolico: baste, baste, ya de hazer guerra à tu infinito Bienhechor, que oy te dize como à Jacob en la lucha: *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora.* Dexame pecador: no mas luchas, que se concibe la Aurora: no mas culpas, que se concibe Maria, con luzes de gracia, aunque nace como Aurora, de las tinieblas de los que fueron pecadores: *Iam enim ascendit Aurora,* No mas guerra; que las luzes de la CONCEPCION de MARIA, te descubren que fue esta pureza el principio de tus felicidades: *Dimitte me,* no mas ofensas; que en esta luz se manifiesta el beneficio de tu preservacion de la peste, con que ves te he esperado à penitencia. *Dimitte me,* no mas pecados: pues con esta luz, que amanece estàs viendo las muchas ocasiones de que te he preservado, para que no pecaras: *Dimitte me,* no mas luchas de tu ingratitud, con mi piedad; pues con el resplandor de esta Aurora, miras yà, que pudiendo estàr en el infierno como lo has merecido, no te ha dexado caer mi misericordiosissima clemencia: *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora.*

21 Ea, Christiano: esto te dize oy la paciencia de vn Dios, que no se ha cansado de esperarte. Que aguardas, si sabes que no se te dà la vida sino para agradecer, y corresponder estos beneficios. Persuadete, que no es para otra cosa, y que no sabes quanto te queda de espacio para esta tan debida correspondencia. Aora llama Dios, misericordioso: aora ay intercesion de Maria; y puede ser que te halles muy en breve en la eternidad, en donde no hallaràs los medios, que aora te ofrece para tu bien eterno. Què sabès si aora, aora està la mano invisible de Dios escriviendo en la pared de tu coraçon, la sentencia que contra el otro profano Baltasar? Què sabes, si yà estàn cumplidos los dias de tu vida? Què sabes, si yà estàn potadas tus culpas? Què sabes, si oiràs oy la sentencia, que tienes merecida por tus pecados? Puesto que puede ser oy: oy antes que llegue, llega à preocupar la sentencia con vna verdadera penitencia: con vn dolor entrañable, por aver ofendido à vn Dios tan bueno: con vn proposito, y resolucion firmissima, de no bolverle à ofender para siempre: con que allegures la Divina Gracia, prenda cierta de la Gloria: *Quàm mihi, &c.*

Dan. 5. Corn. ibi.

SER-

SERMON

OCTUAGESSIMO TERCIO.

DE ACCION DE GRACIAS POR LA SALUD DE GRANADA, al Santo Christo de la Columna, al año despues de la peste, en el Hospital de Corpus Christi, en tres de Septiembre de 1680. años.

Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius.
Ex Lib. Thren. Ierem. cap. 3.

SALUTACION.

1 Bien celebrado fue en la antiguedad, aquel monte de Macedonia llamado Olimpo; ya porque en èl estava vna Ara del Dios Jupiter, muy frequentada de la superstition de los Pueblos; ya por su incomparable eminencia sobre el resto de los montes; pero especialmente (como escriven Solino, el Maestro de las Historias, y Berchorio) por vna singularidad que se admirava en èl. Subian vn año, y ofrecian victimas à la fingida deidad; pero antes de baxarle escrivian, ò en las cenizas del sacrificio, ò en el polvo de su coronacion algunas letras, que significassen su culto. Lo singular aora: Al bolver el año siguiente, hallavan sin borrar las letras, que escrivieron: por quanto sube aquel monte mas alto que las nubes; y los ayres que las pudieran borrar: *Littera in cinere scripta* (dize Solino) *usque ad alteram anni ceremoniam permanent.* Y Berchorio: *Litteræ impressæ pulveri, sine deletione per annum integrum perdurarent.*

Solin. c. 14. Meg. hist. ap. Berch. in reduct. 11. c. 19. Vbi supr.

2 Yà (Fieles) se ha cumplido vn año desde aquel tiempo, en que no Jupiter el Dios fingido, sino el verdadero Dios de la Magestad, embiò rayos de pestilencia sobre esta Ciudad de Granada, para que conociesse su poder, respetasse su grandeza, temiesse su justicia, y engrandeciesse en la salud su infinita misericordia. Yà se ha cumplido tambien el año desde aquel tiempo, en que la Hermandad devotissima de la Caridad, sita en este muy Ilustre Hospital de Corpus Christi, ofreciò aquel Novenario grande de Fiestas, en hazimiento de gracias por la salud, que tan en breve concediò la piedad de Dios à esta Ciudad, por los meritos de Jesu-Christo Señor nuestro, y su Passion Santissima, venerando esta magestuosa, y ensangrentada Columna. Entonces escrivio, ò en las cenizas de aquella mortandad, ò en la coronacion de sus afectos devotos las bien formadas letras de su agradecimiento. Ea Granadinos; venid, venid, que yà se ha passado el año, à ver si el ayre, ò el agua ha borrado aquellas letras: venid à este Hospital Ilustre. y hallareis, què? Que despues de vn año viven, y se conservan las letras de su gratitud indelebles; porque à la eminencia del Olimpo de su caridad no llegan, ni las aguas de el olvido, ni los villanos ayres de la ingratitud; que excede à las nubes, y à los ayres su fervor: *Littera in cinere scripta usque ad alteram anni ceremoniam permanent.*

3 Yà con esta noticia, no juzgo avrà quien pregunte à que fin se dedica esta celebridad; pero si ay quien; venga por la respuesta al capitulo duodezimo del Exodo. En èl hallamos, que para sacar Dios Nuestro Señor, al Pueblo de Israel de las penalidades de Egypto, le ordena que celebre la Pasqua del Cordero; por su sangre ha de ser la señal mas cierta de su vida, y preservacion de la muerte: *Erit autem sanguis vobis in signum.* Mirad, Israelitas, dize Dios: Este Cordero ha de ser purissimo sin mancha alguna: *Erit Agnus absque macula.* Este le ha de asar al fuego: *Assumi ignì*; pero antes que llegue al fuego, tomad de la sangre que derramare, y ponedla en las puertas de vuestras casas: *Sument de sanguine eius, & ponent super utrumque postem.* Porque al passar el Angel, Minis-

Exod. 12. Gen. ibid. vers. 13.

Ministro de la mortandad, viendo la sangre, reserve vuestras vidas: *Videbo sanguinem, & transibo vos.* No reparais? Luego à la sangre de aquel Cordero, deben los Israelitas su preservacion del estrago? Es assi. Pues oid à San Justino Martir, vna bella alegoria. Que este Cordero sea Imagen del Cordero de Dios, Jesu-Christo, que quita los pecados del mundo, no ay quien lo dude. El Cordero llevado à casa, es Imagen de Jesu-Christo preso. El Cordero quitada la piel, es Imagen de Jesu-Christo en la Columna, donde se la quitaron con tan inhumanos azotes. Y el Cordero asado? Es (dize San Justino) Imagen de Jesu-Christo en la Cruz: no solo porque en ella se vio el immenso fuego de su amor, sino porque para asar el Cordero lo ponian en dos palos, que hazian forma de Cruz: *Agnus in Crucis formam expansus assabatur.* Bien està: Luego si la sangre que derramava el Cordero antes de asarlo, era por la que los Israelitas lograron la merced de la vida en el estrago de Egypto; à la sangre que derramò Christo N. S. en los azotes, debimos nosotros la vida en el estrago de la peste. Lastima es averme detenido en probarlo; *Videbo sanguinem, & transibo vos.*

Iustin. Dial. cum Tryphon. Perey. in Exod. 12. disp. 7. Exod. 12.

4 Supuesta esta alegoria, notad aora lo que dize Dios: *Habebitis hunc diem in monumentum, & celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris, cultu sempiterno.* Cuydado con este dia, Israelitas: que ha de conservarse para siempre en vuestra memoria. No me contento con que lo celebreis este año; quando venga el año siguiente, aveis de celebrarle tambien: *Cultu sempiterno.* Pues Señor, aora yà vemos, que nadie preguntarà: porque es esta celebridad, teniendo à la vista el beneficio de la vida, y la salud; pero si nos preguntan otro año: què hemos de responder? Oid al mismo Dios en el Texto: *Cum dixerint vobis filij vestri: Quæ est illa religio?* (el Hebreo) *Quis est ille cultus? Dicetis eis: victima transitus Domini.* Dezid à quien os preguntare, que es la Fiesta del transito del Señor. Què transito? *Quando transivit super domos filiorum Israel in Ægypto, percutiens Ægyptios, & domos nostras liberans.* Responded, (dize Dios) que celebrais aquel beneficio, que recibisteis, quando el Angel que iba quitando à tantos la vida; al ver la sangre del Cordero en vuestras casas, las libro de la mortandad: *Domos nostras liberans.* Veis, (Fieles) à la letra lo que passa? El año passado, con la pestilencia à la vista, no avia quien preguntara, por què fue aquel novenario de Fiestas: pero si ay quien aora pregunte: *Quis est istis cultus?* Responde yà esta Hermandad devotissima, que es renovar en esta Fiesta, la memoria de aquel grande beneficio, con que nos libro Dios de la muerte, por los meritos de su preciosissima Sangre. San Chrisostomo: *Festivitatis celebrationes, beneficiorum memoriam roborant*; es acordar à Granada el favor que recibiò, para que Granada renueve su agradecimiento; es ponerle delante esta milagrosissima Imagen de Jesu-Christo en la Columna, para que no olvide lo que debiò à aquesta Sangre, y avive su devocion con el Santo Christo: *Domos nostras liberans.* O bendiga Dios tan caritativos aciertos! No passo à ponderarlos, sin pedir antes la Gracia: ayudadme (Fieles) à conseguirla, saludando à MARIA Santissima, como acostumbrais: AVE MARIA, &c.

Hebr. ap. Corn. ibid.

Chri. bonus de Iuda.

Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius.
Ex Lib. Thren. Ierem. cap. 3.

§. I.

La ingratitud, y olvido de los hombres, y su causa.

5 Preguntaron en vna ocasion al Principe de la Filosofia Aristoteles: què cosa era la que se envejecia mas presto? Era la duda entre las flores, los arboles, los vestidos, y las casas; pero respondiò con agudeza, que mas que todo se envejecia presto entre los hombres el beneficio recibido porque en passando breve tiempo, luego lo olvidan. Seneca fue del mismo parecer, hablando de los ingratos: *Quæ recentia apud illos viguerunt, ea interiecto spatio obsolescunt.* Y si se quedara solo en sentencia de estos Filosofos, fuera tolerable esta senectud; mas confirman este sentir à cada passo las experiencias. Porque quien no vè al que necesita de la escala para subir, de la suerte que la abraza? Pero en sirviendose de ella, yà se vè como la arrincona. El que và por agua à la fuente, quien no repara de la suerte que la mira, sin quitar de ella los ojos? Pero en recibiendo el agua que desea: yà se vè como le buelve al punto las espaldas. Què es esto, sino envejecerse presto el beneficio? O hijos de los hombres, y què arraygada està en vuestros corazones la ingratitud! O Dios, y Señor mio, y què desgraciado sois en favorecer à los hombres! El año passado: què devocion! Què frequencia de Sa-

Laert. lib. 5. c. 1. Conrad. Licosth. in apoth. v. ingr.

Simile.

Sene. lib. 3 de benefic. cap. 1.

cra-

eramentos! Què asistencia à los Templos Sagrados! Què visitas al Santo Christo de la Columna! Y despues? Y despues? A Fieles, y como parece que fue solo abraçar la escala por la necessidad de entonces; y visitar la fuente, por el agua de la salud, pues assi se ha arrinconado aquel fervor, y assi se ha buelto las espaldas à la devocion, que huvo entonces! *Quæ recentia apud illos viguerunt, à intericulo spatio obsoleſcunt.*

6 Què bien lo declara el Cuervo de Noè! Anegado ya el mundo, mas en las aſquerosas aguas de sus culpas, que en las del Diluvio Vniversal, con que quiso Dios destruir los ardores del fuego concupiſcible: despues de serenado ya el Cielo, y recogidas las nubes, ò cansadas de llorar tanta ofensa de su Dios, ò satisfechas de la vengança que executaron, como Ministros de la Divina Justicia: quieta ya el Arca, sobre los Montes de Armenia, embiò Noè al Cuervo, para reconocer si avian cessado las aguas del Diluvio. Quando fue esto? Vn año despues; que entrò con Noè en el Arca, dize el Abulense: *Stetit Noè cum cæteris animalibus in Arca uno anno integro.* Salió el Cuervo, y dize el Texto Sagrado, que no bolvió: *Qui egrediebatur, & non revertebatur.* O Cuervo! Por què no buelves al Arca? Tan mal tratamiento experimentaſte en ella? Tan mal te fue con Noè? No te acuerdas, que te librò del peligro del Diluvio? Buelve, buelve à ver à tu Bienhechor. No buelve: *Non revertebatur.* Por què? No veis, (dize Oleastro) que es ingrato el Cuervo, è imagen de vn hombre ingrato? Quàdo el Cuervo huvo menester en el peligro à Noè, le atendia obsequioso, y le obedecia rendido; pero passando, como ya passò, el peligro de la mortandad, ni le atiende, ni le conoce. El año antes, quando amenaçava el Cielo diluvios, acudia el Cuervo al Arca, y frequentava en ella los obsequios à Noè; pero el año siguiente, como se acabò el Diluvio, todo se entrega à la votacidad de su apetito, sin acordarse mas de Noè, ni de su Arca. O Cuervo ingrato! O Catolicos, ingratos como el Cuervo! *Vna se fert Corvus iſte* (dize Oleastro) *illos, qui domum, frequentant alicuius, quamdiu eâ opus habent; cum verò, quæ sibi sunt neceſſaria acquirunt, neminem noverunt.*

Abulen. in Geneſ. 8. quæſt. 8.

Gen. 8.

Oleaſt. in Geneſ. 8. ad mor.

7 No es menester aplicar, sino lamentar la ingratitud de muchos, que el año passado frequentavan este Arca del mejor Noè Iesu-Christo, à la vista del Diluvio de la peste; y yà como ven sereno el Cielo, Cuervos ingratos, ni se acuerdan del Arca, ni de Noè. Pero sabreis (Fieles) dezirme la causa de tanto olvido? Ayer si nos la dize Nabuco. Vió aquella portentosa Estatua, que le mostrò Dios en sueños, en que le daba à entender la felicidad de su Corona entre los demàs: por ser la cabeza de oro, quando las otras Monarquias degeneravan en inferiores metales; y al despertar, haze juntas de los Sabios, para que le interpreten el sueño. Pero, que sueño? Que se le ha olvidado. Se acuerda, que tuvo vn sueño prodigioso: mas no de lo que soñò: *Vidi somnium, & mente confuſus ignoro quid viderim.* Es posible? Nabuco No te acuerdas de vna Estatua grande, à quien componian varios metales? No viſte que vna piedra que baxò de vn monte, la reduxo toda à cenizas? No advertiſte, que assi el oro, como la plata, el cobre, y hierro, se reduxeron à vnas cenizas iguales. Es esto para olvidado? Què quereis dize el Abad Ruperto. Quando echais aca en vna basija algun licor: si està agujereada, y rota, quedale algo? Ya se vè, que no. Pues aunque es assi, que mostro Dios al alma de Nabuco, vn tan claro desengañoen la destruccion de los Reynos: tenia tan agujereada el alma, que no le quedò ni aun memoria del desengaño: *Ignoro quid viderim*, Ruperto: *Quomodo ergò anima ſtulti, & impij* (aora) *anima diſſiſa continere poſſet rem tanti Sacramenti, quam vidérat?*

Dani. 2.

Simil.

Rup. li. 6 de vict. c. ca. 12.

8 Pues aora, Fieles: No me direis si fue sueño lo que sucedió en Granada el año passado? Fue sueño aquella mortandad? Fue sueño aquella destruccion de familias; y aquella horrorosa confusion de cenizas de grandes, y pequeños? O Dios! No fue sino realidad. Y què ha quedado de todo? Ià ignorancia, y el olvido: *Ignoro quid viderim.* Mas: Fue sueño el beneficio que nos hizo Dios à los que quedamos con vida? Aun mas: Fuè por ventura sueño aquel oro finissimo de devocion? Aquella plata acendrada de modestia? Aquel cobre fortissimo de constancia? Aquel hierro asperissimo de penitencias, que se vieron en Granada? O Santo Dios! No fue sino verdad palpable, que la tocamos. Y què hizo aquel desengaño, aquel beneficio, y esta devocion? *Ignoro quid viderim;* ya se ha olvidado. Què es la causa? Pero què quereis? La de Nabuco. Ay tantos desaguaderos, que no queda en que retener la devocion, el beneficio, y el desengaño: *Quomodo anima diſſiſa continere poſſet?* Entonces, quando estavamos en vn mar de confusiones, no avia coraçon que no estuviesse lleno de sustos, temores, desengaños, y agradecimientos fervorosos; pero secòse el mar de la peste, y salió de los coraçones tanta preciolidad de licores, porque los empezò à barrenar el vicio, la diversion, sion, el amor de la tierra, y la falta de consideracion. No es verdad? Pues como avia de quedar, ni memoria en corazones tan rotos? *Quomodo anima diſſiſſa continere poſſet.*

§. II.

Agradecimiento, que se debe al beneficio, que parece increible, de la salud.

9 PEro gracias à Dios, que si huvo para Nabuco, vn Daniel, que le acordaſſe el beneficio, y el desengaño: para Granada ay esta Hermandad fervorosa, que le refresque en esta accion de gracias, la memoria de aquel desengaño, y beneficio. Oìd, oìd, Fieles: que hablan estas luzes, este adorno, y esta Caridad, con vozes de Jeremias en el Texto de mi Tema: *Miſericordiæ Domini, quia non ſumus conſumpti: quia non defecerunt miſerationes eius.* Gracias à Dios, (dize) que no por nuestros meritos, sino por su infinita misericordia, no fuimos consumidos en la passada calamidad: *Miſericordiæ Domini, quia non ſumus conſumpti.* Gracias à Dios, que aun no se han acabado sus piedades: *Quia non defecerunt miſerationes eius.* Aguardad, què yo entendia, q̃ esta accion de gracias, era solo por el beneficio de la salud del año passado, y hallo aora que agradece de vna vez tres beneficios, que descubrio en este Texto el Doctissimo Cornelio Alapide. El primero: El de no aver muerto entonces con tantos como murieron en la peste: *Quia non ſumus conſumpti.* El segundo: El de avernos Dios conservado la vida esperando nuestra penitencia: *Tamen nunquam ceſſat nos expectare.* El tercero: De estarnos oy preſervando à vista de tantas pestes: *Non ceſſat nobis benefacere.* Veamos pues, con distincion estos beneficios, à cuyo agradecimiento nos excita oy esta devocion fervorosa.

Bonav. & Sanch. in Thren. 3.

Coro. in Thren. 3.

10 Atencion al primer beneficio: *Quia non ſumus conſumpti.* Es posible, Fieles, que pudimos: què facil el morir el año passado? Què mas tuvimos nosotros, que tantos como murieron? Sabeis, què? La misericordia, con que quiso Dios guardarnos: *Miſericordiæ Domini quia non ſumus conſumpti.* Ved si merece agradecimiento este beneficio, mientras me valgo para entenderlo de vnas misteriosas palabras de David: *Torrentem pertranſivit anima noſtra: forſitam pertranſiſſet anima noſtra aquam intolerabilem.* Es el argumento del Psalmo (dize el Padre Lorino) vna afectuosa accion de Gracias à Dios: *Argumentum eſt actio gratiarum;* y dize assi el Real Profeta: passamos el furioso torrente del Mar Bermejo con vida en el qual murieron los Egypcios.

Pſal. 123.

Lorin. ibi. in titul.

Assi San Agustin: *Per aquam Populus Iſraelitarum tranſit, & ipſa aqua Populus Ægyptiorum cooperitus eſt.* David aora: Passamos el torrente; y por ventura passamos lo intolerable de sus aguas. San Agustin, lee con interrogacion: *Putas pertranſiit anima noſtra.* Os parece, què passamos? Yà estamos de estotra parte; pero os parece, què estamos? Yà no nos ahogamos; pero es posible què vivimos? *Putas pertranſiit anima noſtra.* Què es esto? Al tiempo mismo que lo afirma, lo duda. Si està cierto que passaron el torrente, como pregunta lo mismo de que està cierto: Què bien San Agustin! Porque à la vista de lo grande del peligro, apenas es creible que salieron de èl: *Quia magnitudo periculi vix facit credibile quod evaſit.* O què bien podemos repetir estas vozes en Granada! Fieles es verdad, que passamos aquel torrente furioso de la peste: *Torrentem pertranſivit anima noſtra;* pero què os parece? Es verdad, que lo passamos? *Putas pertranſiit.* Es assi, que no acabamos entonces; pero que sentis aora? Es posible, què vivimos? *Putas pertranſiit anima noſtra.* No admireis, que pregunte lo mismo que os asseguro: porque à la vista de aquel peligro, se haze increible lo mismo que se toca: *Quia magnitudo periculi vix facit credibile quod evaſit.* En entonemos con David, vna singular accion de gracias, por vn beneficio tan admirable, que aun à la experiencia misma es increible: *Benedictus Dominus.*

Auguſt. in Pſal. 123.

Aug. ibi.

11 Però antes hemos de vèr lo que prosigue el Profeta: *Anima noſtra ſicut paſſer erepta eſt de laqueo venantium.* Nuestra vida (dize) fue libre, como el paxaro, de la red de los cazadores. Ay comparacion mas estraña? Si yà ha ponderado bien el beneficio de la vida, en la semejança de la salida del torrente, para que añade aora la del paxaro, que se libra del peligro de la red? Para explicar, demàs del beneficio, la obligacion de la gratitud. No aveis visto (Fieles) vn paxaro en vna jaula? Què haze de cantar con dulces melodias! Como festeja à su dueño! Como se le muestra agradecido? Por què? Es, porque lo sustenta? Por què lo cuyda? Por mas: Porque lo librò del peligro de la red. Vereis caer en esta, muchos paxarillos: que llega el cazador diligente, y và quitando la vida à vnos, y à otros; pero le vereis tambien que se inclina à este, ò aquel. Guardesse este (dize) para encerrar. Què es esto? Entre tantos que mueren, se reserva este con vida! Cante, cante: que por esso canta, agradeciendo el beneficio: *Anima noſtra ſicut paſſer erepta eſt.* Que entre tantos, dize David, como se ahogaron

Simil.

en el torrente, vivimos! Cantemos como el paxaro, que sale libre del peligro de la red. Que entre tantos, (digamos nosotros) que entre tantos como el torrente, y red de la peste consumiò, quisiesse Dios inclinarse à reservarnos la vida! Quien no canta, como el paxarito? Quien no agradece como David: *Benedictus Deus.* Bendito sea Dios, que nos librò de tan increible, como evidente riesgo. Quien no entona con esta Ilustre Hermandad? Gloria à la Divina misericordia, que nos conservò la vida entre tantos peligros de perderla: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.*

§. III.

Agradecimiento, que se debe al beneficio de la espera, y quanto importa lograrla.

12 EL segundo beneficio, que oy executa por el agradecimiento es, el aver añadido Dios N. S. à la piedad de avernos dexado entonces con vida, la espera misericordiosa, con que la ha conservado su Magestad hasta oy. O beneficio de inmensos beneficios! *Non cessat nos expectare.* O beneficio, que pide lenguas de Querubines, para ponderarlo, y afectos de Serafines, para agradecerlo! Fieles, Fieles: què nos espera Dios? Què pudiendo tenernos justissimamente en vn infierno, nos aguarda? Què repitiendo nosotros ingratos las ofensas, aun no se ha cansado de sufrirnos? *Non defecerunt miserationes eius.* Ponderad esto, por reverencia de Dios. No es verdad, que si te huvieras muerto en culpa mortal, te hallaras en el infierno à estas horas? No es verdad, que si estuvieras en el infierno, no tuvieras remedio para siempre? Y què no lo estàs, sino estàs en tiempo de alcançar misericordia? O engrandecida sea tal piedad! Quien serà tan ingrato, que se atreva à abusar de aquesta espera, à riesgo de no hallar, quando quiera la misericordia.

13 Necio, y muy necio repetidas vezes llama San Pedro Chrisologo, à aquel rico Epulon del Evangelio; pero en què estuvo la necedad deste hombre? Clamava desde el infierno al Patriarca Abraham, pidiendo que le embiasse à Lazaro, para que tocando en el agua la extremidad de su dedo le aliviasse, refrigerando su lengua. *Mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti sui in aquam, vt refrigeret linguam meam.* Veis aquì, la necedad del Epulon, dize Raulino. No reparais en lo que pide? La extremidad del dedo: *Extremum digiti.* Pues què necedad es essa? Pasad de vn hite-

Chrisol. ser. 66. & 121.

Luc. 16.

ral à lo misterioso, y la vereis. Tiene el dedo (dize Raulino) tres partes, tres coyunturas. Estas simbolizan tres gracias, que recibe el hombre de Dios: la gracia con que le previene, y le llama à la penitencia de sus culpas; essa es la primera: *Prima est gratia praeveniens.* La gracia, con que le espera, y ayuda à hazer la penitencia debida; essa es la segunda gracia: *Secunda est gratia continuans.* Y la tercera es la final, con que dà al hombre buena muerte, y las delicias de la Bienaventurança eterna: *Tertia est gratia finalis.* Pues aora: Què pide el Rico? *Extremum digiti.* La extremidad del dedo. Mas claro: La coyùtura extrema de la gracia final, no aviendo aprovechado las otras coyunturas de las otras gracias. Necio, necio: no te llamò Dios en vida muchas vezes? No te esperò misericordioso? Tu, què hiziste? Abusar de essas misericordias, para continuar tus pecados? Pues en vano pide tu necedad la extremidad de los alivios de la gracia, aviendo abusado de las otras gracias, y coyunturas. Huvieras respondido à Dios quando te llamò, y huvieras logrado el tiempo de la espera, y lograras aora los alivios; pero desengañate yà, que no ay alivios de Gloria, para el que no aprovechò las coyunturas de la gracia. Diga, concluyendo Raulino: *Frustra tanto extremam partem digiti petiit, quid de prima, & secunda in vita sua non curavit.*

Raul. ser. 54. in quad.

Vbi supr.

14 O Fieles, y lo que importa aprovechar la buena coyuntura que Dios ofrece! O almas, y què desdicha serà perder tan buena coyuntura! Aora estamos en tiempo de misericordia; pobre del que sin penitencia llega al tiempo de la justicia. El que no tiene que beber sino de vn algibe, y no recoge agua quando llueve; no es cierto q̃ perecerà quando desee beber, por dexar passar la ocasion? Aora llueve Dios piedades: el que no recoge piedades, què espera hallar en la hora de la grande sed de la muerte? Christiano: vès que pecas, y te sufre Dios? Gran misericordia: duerme aora el gran Noè obligado del vino de su amor; pero ay de los hijos desleales como Cham: que en despertando la justicia, serán maldiciones los que aora son sufrimientos! Aora llama Dios con mucha paciencia à la puerta de tu corazon, porque vè el peligro de incendio que ay dentro de tu casa; pero què hazes tu, quando adviertes que en la casa en que llamas, està echado el cerrojo por afuera? Cesas de llamar, porque es indicio el cerrojo, de que los que viven en la casa no estàn dentro. Ay del que està fuera de sì con sus pecados: que viendo Dios el cerrojo de la ingratitud, cessarà de dar eficaces gol-

Simil.

Gen. 9.

Simil.

golpes à su puerta, dexandole en peligro de vn incendio para siempre! Agradezcamos estos avisos, esta paciencia, esta lluvia de favores; y sea el agradecimiento con obras, por tan sufrida piedad: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

§. IV.

Agradecimiento, y correspondencia, que se debe al beneficio de la preservacion de la peste.

15 PUes, què si passamos al tercero beneficio, en que aun no cessan las misericordias de Dios? *Non cessat nobis benefacere.* Estended la vista (Fieles) à esse Reyno de Sevilla: quantos Lugares hallareis heridos de peste? Pero sin ir tan lexos; Quantas Ciudades vezinas? Quantos Lugares cercanos? Yà lo sabeis. Y Granada? Con salud, por la misericordia de Dios. Quien no se muere de amor, y agradecimiento? El fuego tan cercano como à vna legua: y Granada ni aun calentarse? Què es esto? Digalo Sephora. Caminava con Moysès su esposo à Egypto, quando vn Angel Ministro de la Divina Justicia, les salió al encuentro con vna espada desnuda, para quitar la vida à Moyses: *Occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum.* Reconoció Sephora el peligro: y al punto se puso à circuncidar à su hijo Eliezer: *Tulit illico Sephora acutissimam petram, & circumcidit, &c.* Muger prudente: què hazes? Pues aora es tiempo de pararse à esso? Aora no es sino tiempo de clamar à Dios. Pide, pide misericordia. La circuncision prosigue. Noten, es el riesgo que amenaza? Pide remedio. Yà pide, dize Cayetano: pero antes circuncida: *Nec solum circumcidit filium, sed etiam prosecit se ad pedes Domini invadentis Moysen, vt etiam sic placaret eum.* Bien: mirò Sephora al Angel con la espada desnuda contra su esposo: acordose, que estava el hijo por circuncidar; y hizo esta prudente consideracion. Si quisiera Dios quitarnos la vida, facil le fuera, sin que nos mostrara la espada. Luego el mostrarla no es amenazar solo, sino avisarnos para que le desenojemos. Puesto, pues, que no hallò en mi conciencia otra causa para el enojo, que no estàr el hijo circuncidado acudo antes de pedir; à la circuncision, como al primer remedio; porque importarà poco clamar, quedandose sin quitar la causa del enojo: *Vxor Moysi* (dixo Theodoreto) *id putabat propterea factum esse quia puerorum altor non esset circumcisus, ideoque protinus eum circumcidit.* O Sephora, y què bien hazes!

Cora. vbi supr.

Exod. 4.

Cayet. ibi.

Theod. ibi.

16 O Granada, y si imitaras à Sephora! Yà vès la espada de la peste, que te ha puesto Dios delante. Lee essa tablilla de los Lugares apestados, que està en tus puertas, y verás que cerca tienes la espada. Y sin llegar à herirte? O què beneficio tan grande! Pero, ò què aviso para las costumbres! Oye, oye, que hablando està la espada de tan repetidas tribulaciones: què nos dize? Yà he visto, y aun lo he estrañado, que con noticias tantas de pestes, no se han hecho las Rogativas que otros años. Es acaso, porque se le ha perdido el temor con la experiencia? O es, porque has atendido, como Sephora primero à circuncidar? Aver, què circuncision ha avido de juramentos, de escandalos, y de tratos iniquos? Què amistades deshonestas se han cortado? Què galas profanas se han circuncidado? En tus mugeres? O Granada! Si el Angel no ensangrentò los filos de su espada en Moysès, fue porque entendiendo Sephora el aviso, acudiò al remedio de la circuncision: pero sino ay en ti circuncision de culpas, que es lo que viene pidiendo el aviso de la espada de la peste; como no he de temer que lleguen à ensangrentarse en tus hijos, los filos severos de la indignacion de Dios? Sea la circuncision el agradecimiento deste beneficio, que experimentas; y sea luego, para que Dios se aplaque: *Protinus eum circumcidit.*

17 Si, Christianos, hijos queridos de Dios: estos son los tres grandes beneficios, que estos dias os trae à la memoria la devocion de esta fervorosa Hermandad: estos son los agradecimientos à que combidà con esta accion de gracias. Quien serà el ingrato que olvide tanto beneficio, y se niegue à tan debidos agradecimientos? Ay en mi Auditorio, alguno? No lo permitas tu, amabilissimo Dios, y Señor mio: dueño de nuestras voluntades, y centro vnico de todos nuestros afectos, sino danos luz, para que conozcamos, que està en tus liberales manos nuestra salud: *Salus nostra in manu tua est:* que de ellas la recibimos el año passado; que nos has esperado con tanta misericordia hasta este; y que en este nos estàs preservando de la pestilencia. Gracias à tu Sangre, que nos dio salud. Gracias à tu paciencia, que nos sufre; y gracias à tu bondad, que aun nos aguarda. Haz Señor, que repitamos las gracias por la reformacion de costumbres, por la enmienda de la vida, por la perseverancia hasta la muerte en tu gracia, para que te las demos eternas en la Gloria: *Quam mihi, &c.*

en el torrente, vivimos! Cantemos como el paxaro, que sale libre del peligro de la red. Que entre tantos, (digamos nosotros) que entre tantos como el torrente, y red de la peste consumiò, quisiesse Dios inclinarse à reservarnos la vida! Quien no canta, como el paxarito? Quien no agradece como David: *Benedictus Deus.* Bendito sea Dios, que nos librò de tan increible, como evidente riesgo. Quien no entona con esta Ilustre Hermandad? Gloria à la Divina misericordia, que nos conservò la vida entre tantos peligros de perderla: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.*

§. III.

Agradecimiento, que se debe al beneficio de la espera, y quanto importa lograrla.

12 EL segundo beneficio, que oy executa por el agradecimiento es, el aver añadido Dios N. S. à la piedad de avernos dexado entonces con vida, la espera misericordiosa, con que la ha conservado su Magestad hasta oy. O beneficio de inmensos beneficios! *Non cessat nos expectare.* O beneficio, que pide lenguas de Querubines, para ponderarlo, y afectos de Serafines, para agradecerlo! Fieles, Fieles: què nos espera Dios? Què pudiendo tenernos justissimamente en vn infierno, nos aguarda? Què repitiendo nosotros ingratos las ofensas, aun no se ha cansado de sufrirnos? *Non defecerunt miserationes eius.* Ponderad esto, por reverencia de Dios. No es verdad, que si te huvieras muerto en culpa mortal, te hallaras en el infierno à estas horas? No es verdad, que si estuvieras en el infierno, no tuvieras remedio para siempre? Y què no lo estàs, sino estàs en tiempo de alcançar misericordia? O engrandecida sea tal piedad! Quien serà tan ingrato, que se atreva à abusar de aquesta espera, à riesgo de no hallar, quando quiera la misericordia.

13 Necio, y muy necio repetidas vezes llama San Pedro Chrisologo, à aquel rico Epulon del Evangelio; pero en què estuvo la necedad deste hombre? Clamava desde el infierno al Patriarca Abraham, pidiendo que le embiasse à Lazaro, para que tocando en el agua la extremidad de su dedo le aliviasse, refrigerando su lengua. *Mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti sui in aquam, vt refrigeret linguam meam.* Veis aquì, la necedad del Epulon, dize Raulino. No reparais en lo que pide? La extremidad del dedo: *Extremum digiti.* Pues què necedad es essa? Pasad de vn hite-

Chrisol. ser. 66. & 121.

Luc. 16.

ral à lo misterioso, y la vereis. Tiene el dedo (dize Raulino) tres partes, tres coyunturas. Estas simbolizan tres gracias, que recibe el hombre de Dios: la gracia con que le previene, y le llama à la penitencia de sus culpas; essa es la primera: *Prima est gratia praeveniens.* La gracia, con que le espera, y ayuda à hazer la penitencia debida; essa es la segunda gracia: *Secunda est gratia continuans.* Y la tercera es la final, con que dà al hombre buena muerte, y las delicias de la Bienaventurança eterna: *Tertia est gratia finalis.* Pues aora: Què pide el Rico? *Extremum digiti.* La extremidad del dedo. Mas claro: La coyùtura extrema de la gracia final, no aviendo aprovechado las otras coyunturas de las otras gracias. Necio, necio: no te llamò Dios en vida muchas vezes? No te esperò misericordioso? Tu, què hiziste? Abusar de essas misericordias, para continuar tus pecados? Pues en vano pide tu necedad la extremidad de los alivios de la gracia, aviendo abusado de las otras gracias, y coyunturas. Huvieras respondido à Dios quando te llamò, y huvieras logrado el tiempo de la espera, y lograras aora los alivios; pero desengañate yà, que no ay alivios de Gloria, para el que no aprovechò las coyunturas de la gracia. Diga, concluyendo Raulino: *Frustra tanto extremam partem digiti petiit, quid de prima, & secunda in vita sua non curavit.*

Raul. ser. 54. in quad.

Vbi supr.

14 O Fieles, y lo que importa aprovechar la buena coyuntura que Dios ofrece! O almas, y què desdicha serà perder tan buena coyuntura! Aora estamos en tiempo de misericordia; pobre del que sin penitencia llega al tiempo de la justicia. El que no tiene que beber sino de vn algibe, y no recoge agua quando llueve; no es cierto q̃ perecerà quando desee beber, por dexar passar la ocasion? Aora llueve Dios piedades: el que no recoge piedades, què espera hallar en la hora de la grande sed de la muerte? Christiano: vès que pecas, y te sufre Dios? Gran misericordia: duerme aora el gran Noè obligado del vino de su amor; pero ay de los hijos desleales como Cham: que en despertando la justicia, serán maldiciones los que aora son sufrimientos! Aora llama Dios con mucha paciencia à la puerta de tu corazon, porque vè el peligro de incendio que ay dentro de tu casa; pero què hazes tu, quando adviertes que en la casa en que llamas, està echado el cerrojo por afuera? Cesas de llamar, porque es indicio el cerrojo, de que los que viven en la casa no estàn dentro. Ay del que està fuera de sì con sus pecados: que viendo Dios el cerrojo de la ingratitud, cessarà de dar eficaces gol-

Simil.

Gen. 9.

Simil.

golpes à su puerta, dexandole en peligro de vn incendio para siempre! Agradezcamos estos avisos, esta paciencia, esta lluvia de favores; y sea el agradecimiento con obras, por tan sufrida piedad: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

§. IV.

Agradecimiento, y correspondencia, que se debe al beneficio de la preservacion de la peste.

15 PUes, què si passamos al tercero beneficio, en que aun no cessan las misericordias de Dios? *Non cessat nobis benefacere.* Estended la vista (Fieles) à esse Reyno de Sevilla: quantos Lugares hallareis heridos de peste? Pero sin ir tan lexos; Quantas Ciudades vezinas? Quantos Lugares cercanos? Yà lo sabeis. Y Granada? Con salud, por la misericordia de Dios. Quien no se muere de amor, y agradecimiento? El fuego tan cercano como à vna legua: y Granada ni aun calentarse? Què es esto? Digalo Sephora. Caminava con Moysès su esposo à Egypto, quando vn Angel Ministro de la Divina Justicia, les salió al encuentro con vna espada desnuda, para quitar la vida à Moyses: *Occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum.* Reconoció Sephora el peligro: y al punto se puso à circuncidar à su hijo Eliezer: *Tulit illico Sephora acutissimam petram, & circumcidit, &c.* Muger prudente: què hazes? Pues aora es tiempo de pararse à esso? Aora no es sino tiempo de clamar à Dios. Pide, pide misericordia. La circuncision prosigue. Noten, es el riesgo que amenaza? Pide remedio. Yà pide, dize Cayetano: pero antes circuncida: *Nec solum circumcidit filium, sed etiam prosecit se ad pedes Domini invadentis Moysen, vt etiam sic placaret eum.* Bien: mirò Sephora al Angel con la espada desnuda contra su esposo: acordose, que estava el hijo por circuncidar; y hizo esta prudente consideracion. Si quisiera Dios quitarnos la vida, facil le fuera, sin que nos mostrara la espada. Luego el mostrarla no es amenazar solo, sino avisarnos para que le desenojemos. Puesto, pues, que no hallò en mi conciencia otra causa para el enojo, que no estàr el hijo circuncidado acudo antes de pedir; à la circuncision, como al primer remedio; porque importarà poco clamar, quedandose sin quitar la causa del enojo: *Vxor Moysi* (dixo Theodoreto) *id putabat propterea factum esse quia puerorum altor non esset circumcisus, ideoque protinus eum circumcidit.* O Sephora, y què bien hazes!

Cora. vbi supr.

Exod. 4.

Cayet. ibi.

Theod. ibi.

16 O Granada, y si imitaras à Sephora! Yà vès la espada de la peste, que te ha puesto Dios delante. Lee essa tablilla de los Lugares apestados, que està en tus puertas, y verás que cerca tienes la espada. Y sin llegar à herirte? O què beneficio tan grande! Pero, ò què aviso para las costumbres! Oye, oye, que hablando està la espada de tan repetidas tribulaciones: què nos dize? Yà he visto, y aun lo he estrañado, que con noticias tantas de pestes, no se han hecho las Rogativas que otros años. Es acaso, porque se le ha perdido el temor con la experiencia? O es, porque has atendido, como Sephora primero à circuncidar? Aver, què circuncision ha avido de juramentos, de escandalos, y de tratos iniquos? Què amistades deshonestas se han cortado? Què galas profanas se han circuncidado? En tus mugeres? O Granada! Si el Angel no ensangrentò los filos de su espada en Moysès, fue porque entendiendo Sephora el aviso, acudiò al remedio de la circuncision: pero sino ay en ti circuncision de culpas, que es lo que viene pidiendo el aviso de la espada de la peste; como no he de temer que lleguen à ensangrentarse en tus hijos, los filos severos de la indignacion de Dios? Sea la circuncision el agradecimiento deste beneficio, que experimentas; y sea luego, para que Dios se aplaque: *Protinus eum circumcidit.*

17 Si, Christianos, hijos queridos de Dios: estos son los tres grandes beneficios, que estos dias os trae à la memoria la devocion de esta fervorosa Hermandad: estos son los agradecimientos à que combidà con esta accion de gracias. Quien serà el ingrato que olvide tanto beneficio, y se niegue à tan debidos agradecimientos? Ay en mi Auditorio, alguno? No lo permitas tu, amabilissimo Dios, y Señor mio: dueño de nuestras voluntades, y centro vnico de todos nuestros afectos, sino danos luz, para que conozcamos, que està en tus liberales manos nuestra salud: *Salus nostra in manu tua est:* que de ellas la recibimos el año passado; que nos has esperado con tanta misericordia hasta este; y que en este nos estàs preservando de la pestilencia. Gracias à tu Sangre, que nos dio salud. Gracias à tu paciencia, que nos sufre; y gracias à tu bondad, que aun nos aguarda. Haz Señor, que repitamos las gracias por la reformacion de costumbres, por la enmienda de la vida, por la perseverancia hasta la muerte en tu gracia, para que te las demos eternas en la Gloria: *Quam mihi, &c.*

SERMON

OCTUAGESSIMO QUARTO.

DE ACCION DE GRACIAS, AL SANTO CHRISTO de la Columna, por la salud de Granada, à los dos años despues de la peste en el Hospital de Corpus Christi, en catorce de Octubre del año de 1681.

Benedicam Dominum in omni tempore: semper laus eius in ore meo. Ex Psal. 33.

SALUTACION.

1 OCioso es detenerme, en proponer el motivo que tiene la devotisima Hermandad de la Caridad, en dedicar estas solemnisimas Fiestas à Jesu-Christo Señor Nuestro, en esta su milagrosa Imagen de la Columna: quando todos saben, que es repetir su agradecimiento, por la salud que debimos à su Mageſtad, en el passado contagio, y por la presente, preservacion entre tantas pestes cercanas; pero no tengo por ocioso advertir, que son estas las primeras Fiestas, que ofrece su gratitud. Mas què he dicho? Las primeras Fiestas? Pues quien no sabe, que aora dos años quando mejoro esta Ciudad, ofreciò vn Novenario solemnisimo en accion de gracias? Quien no se acuerda, que tambien el año passado renovò en tres dias de celebridad, su agradecimiento? Como pueden ser las primeras, las presentes? Digo, (Fieles) y buelvo à dezir, que son las presentes las primeras Fiestas. Por què?

2 Què misterioso David! *Quoniam cogitatio hominis confitebitur tibi, & reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* Hallo (dize) que el pensamiento del hombre te alabarà, y que las reliquias de su pensamiento han de hazer, ò han hecho vn dia de fiesta para ti. Yà conoceis, que habla con Dios Nuestro Señor; pero de què hombre? De què pensamiento? Y de què reliquias de pensamiento? Nicolao de Lyra, (tiene (y bien) que en este Psalmo haze memoria David, de aquella portentosa victoria, que consiguiò el Rey Ezechias del Exercito de Senacherib Rey de los Assirios: y aun lo dize el mismo titulo del Psalmo: *Canticum ad Assirios.* Hallose en aquella ocasion Ezechias en grande aprieto, por la invasion que intentava Senacherib; pero Dios Nuestro Señor embiò vn Angel, que en vna sola noche quitò la vida à ciento y ochenta y cinco mil Soldados de los Assirios: yà fuesse (como dize Josepho) causandoles vna enfermedad, que de repente los matava: yà (como dize el Abulense) aplicandoles al corazon vn veneno tan activo, que espiravan al instante. *Per oppositionem alicuius venenosi subito occidentis.* Quedò en fin libre Ezechias, con su Pueblo de aquel peligro. Veis aqui el hombre de que David habla: Entonces (dize Lyra) el Rey, y el Pueblo, dieron muchas gracias à Dios, por la merced recibida. Veis aqui, el pensamiento del hombre, que dize David alaba à Dios: *Quoniam cogitatio hominis confitebitur tibi.* Pero no solo entonces, dize Lyra: despues tambien, siempre que se les ofrecia à la memoria aquel beneficio, repetian reconocidos la accion de gracias. Veis aqui, las que llama David reliquias del pensamiento, que hazen fiesta à Dios Nuestro Señor? *Et reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* No escuso las palabras de Lirano: *Reliquiæ cogitationis dicuntur hic memoriæ de illo facto: Quia Ezechias, & Populus eius non solum egerunt gratias Deo semel quando liberati fuerunt, sed etiam postea, quando istud beneficium occurebat memoriæ eorum.*

3 Esto es el sucesso; dudo aora: Por què David solo dize, que hazen fiesta à Dios las gracias repetidas, y no las primeras gracias: *Et reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* Porque si en vnas, y otras, mueſtra Ezechias con el Pueblo su agradecimiento reconocido: què razon ay para que no se llame fiesta para Dios los agradecimientos primeros? Oid lo que se me ofrece. En las primeras gracias es assi, que mostrava Ezechias su reconocimiento agradecido; pero embuelto en el temor del riesgo, y en el amor proprio de su conveniencia. Mas quando passando tiempo repite las debidas gracias por el beneficio, mueſtra que lo haze, no por la conveniencia, y el riesgo, sino por amor puro de Dios. Diga, pues, David, que solas estas vltimas gracias son para Dios el dia festivo: *Diem festum agent tibi;* que si en las primeras huvo mezcla de conveniencia, y temor, essas fueron dia de fiesta para el amor proprio, que mirava à su interès: mas en las que despues repita su agradecimiento por el amor à Dios, en essas si, que hazia fiesta à su Mageſtad: *Et reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* Pues aora! Es assi, Fieles, que esta Hermandad devotisima, dio gracias à Dios aora dos años; pero aun entre los temores de la peste. Es verdad, que repitiò el año passado la accion de gracias: pero podia presumirse que mirava à la conveniencia de la salud. No quiero dezir, que fueron fiesta para el amor proprio; mas quando aora, lexos de aquel temor, y desatendiendo conveniencias, rinde à Dios gracias por puro amor, y agradecimiento: aora es, quando empieza à dedicar fiestas, que son propriamente fiestas para Dios: *Diem festum agent tibi: quia non solum, egerunt gratias Deo semel, quando liberati fuerunt; sed etiam postea.*

4 Pero no solo descubre en estas fiestas su amor à Dios, sino su amor finisimo del proximo, como Hermandad que es de la Caridad: porque con esta accion de gracias solicita para Granada, y aun para todo el Reyno la preservacion de la peste. Yà avia passado aquella mortandad del Universal Diluvio, quando dixo Dios al Patriarca Noè: *Nequaquam ultra maledicam terræ propter homines.* Ea Noè, bien puedes estàr sin susto, que no hè de echar mas maldicion à la tierra; no avrà semejante mortandad à la passada: *Non ultra percutiam omnem animam viventem, sicut feci.* Por cierto, gran favor para Noè! Es verdad, dize Lyra; pero lo merecio el Patriarca. Pues, què hizo? Fue por la paciencia, con que se estuvo en el Arca tanto tiempo? Por la castidad que guardò, y hizo guardar à su familia todo el tiempo del Diluvio? Por la resignacion en la voluntad Divina? Por mas: Leasse el Texto. Mirole Noè despues que passo el Diluvio, favorecido de Dios, que lo preservo de la mortandad comun; y agradecido quanto devoto, ofreciò sacrificio à Dios en accion de gracias. Què digo sacrificio? Muchos fueron; dize el Texto Sagrado: *Obtulit holocausta super Altare.* Muchas vezes repitiò las gracias, dize el Abulense: *Obtulit multa sacrificia.* Agradole à Dios tanto de su gratitud, que al punto le dà palabra de seguridad en adelante: *Odoratusque est Dominus odorem suavitatis, & ait. Nequaquam ultra, &c.* Veis aì, dize Lyra, porque mereciò el Patriarca el favor de la promesa de Dios, que le assegura no avrà semejante mortandad: porque vn beneficio agradecido, ò el agradecimiento de vn beneficio, es merito para otro; y assi quando Noè agradece repetidas vezes su preservacion, se haze digno de que essa preservacion se le assegure. Diga Lyra: *Quia propter gratitudinem in aliquo beneficio meretur homo aliud beneficium; ideo post beneficium liberationis datur beneficium securitatis, dum dicit: nequaquam maledicam terræ.*

5 Bien està: mas para assegurar à Noè, bastara que Dios hablara de Noè; y no habla su Mageſtad sino de todo el mundo: *Non ultra percutiam omnem animam viventem.* No avrà mas Diluvio: no avrà mas mortandad general. Què es esto? Què ha de ser? Que fue tanto lo que se agradò Dios de aquella repeticion en dàr gracias, que por ella no solo ofrece la seguridad à Noè, sino à todo el mundo: *Ideo post beneficium liberationis datur beneficium securitatis.* Dexadme (Fieles) que yo de las gracias à esta Hermandad Ilustre, por estas gracias que repite à Dios: pues con ellas no solo grangea los agrados de su Mageſtad: sino nos solicita, y merece para todos, que se nos assegure la preservacion de la peste: *Ideo post beneficium liberationis datur beneficium securitatis.* Mas, por què esta seguridad pide que todos seamos tambien agradecidos: atendamos, que tambien nos enseña à serlo esta devocion; pero pidamos antes la gracia, para que sea nuestra atencion fructuosa. Yà sabeis, que el medio es la intercesion poderosa de Maria Santissima, digamos: AVE MARIA, &c.

Titelm. Psal. 75. 4. Reg. 19 Iosep. lib. 10. Ant. Abul. in 4. Reg. 19 Lyra, ubi supr. Lyra, in Psal. 75.

Psal. 75.

Lyra, ibi.

Gen. 8.

Gen. 8. Abul. ibi. q. 14. Lyra, in Gen. 8.

Chrisost. hom. 26. in Gen. Veg. tom. 2 in iudic. n. 1. 2. 7.

Benedicam Dominum in omni tempore: semper laus eius in ore meo. Ex Psal. 33.

§. I.

Mistico Reloxel hombre; formado para las alabanças de Dios.

6 COmo vn bien compuesto, y concertado Relox, considerava vn Escritor erudito à esta prodigiosa Fabrica de el Vniverso. Es en el la primera rueda el primer mobile: sus muelles las secretas influencias, simpatias, y antipatias, que esconde la naturaleza: la tierra sirve de peso: los doze signos son como el repartimiento de las horas; pero si bien se repara, como todo el artificio del Relox se encamina à que la campana suene à sus horas concertadamente: *Omnia quidem hæc, ut tinnabulum eius sonet.* Assi en la creacion, y formacion del Cielo, de la Tierra, Sol, Luna, Astros, Elementos, mixtos, plantas, aves, animales, y pezes, cupo al hombre el ser la campana de este Relox grande del mundo, para que suene concertadamente las alabanças de Dios, y dè à su Magestad las gracias, por todas las criaturas, pues todas fueron, y son para beneficio del hombre: *Et quidem* (dixo el Autor citado) *omnia ut sonet cimbalum humanæ linguæ, & pro tanti beneficijs sibi præstitis laudet conditorem.* Pero aun descubro mas fin en la fabrica del Relox, y para explicarme, individuemos. Son ruedas, como las de la Carroza misteriosa que viò Ezechiel (dize Galfrido) las Hermandades, y Congregaciones devotas: *Intelligi possunt totæ Congregationes.* Pregunto aora: A que se encamina el movimiento fervoroso desta rueda devotissima de la Hermandad de la Caridad en este Relox? A tres cosas se dirige en el Relox, el movimiento de las ruedas: y à otras tres se ordena el fervor de esta devocion. Muevense en el Relox las ruedas, no solo para que suene la campana; sino para que el espiritu del Relox no pare, y para que señale la mano concertadamente las horas. Pues assi, y mejor la devocion desta rueda de Fiestas, es para que los Granadinos muevan su espiritu, y corazon, reconociendo los favores que à Dios deben: para que la lengua, como campana, de gracias à su Magestad, y le alabe: y para que la mano obre agradecida segun la Divina voluntad, en viva palabra: Para que demos gracias à Dios de corazon, de palabra, y de obra, porque todas tres cosas se requieren para que sea la accion de gracias perfecta. Empezemos: que esto es, lo que oy enseña la devocion en esta accion de gracias.

Simil.

Labat. in thes. vers. Gratit. prop. 2.

Cauf. Aul. Sanct. 3. p. lib. 1. trat. 8. §. 10.

Labat. ubi supr.

Calf. ap. Tirin. in Exec. 1.

7 Oygamos à David en el Texto de mi Tema voluntario? *Benedicam Dominum in omni tempore semper laus eius in ore meo.* Tengo (dize) de bendecir à Dios en todo tiempo: y no han de faltar sus alabanças de mi boca. Advertid, (dize aqui San Basilio) que David hizo este propolito, quando lo librò Dios de la muerte que le amenaza ante el Rey Achis, y da gracias à su Magestad, porque le libro de tan evidente peligro: *Tamquam ex magno periculo liberatus, hanc gratiarum actionem refert suo liberatori Deo.* Pero notadlo: *In omni tempore*, que esto ha de ser en todo tiempo: mientras le durare la vida: *Ereptus ex morte, sine ullum terminos vitæ præscribit.* Bien vemos, que imita en esta continuacion à David, esta tan repetida accion de gracias: pero le hemos de imitar tambien el modo. Como dize? *Benedicam Dominum.* Tengo de bendezir al Señor; y luego mi boca le ha de alabar: *Semper laus eius in ore meo.* Luego demàs de la alabança de la boca, ha de aver mas. Claro està, dize S. Basilio: que ha de ser la alabança demàs de con la boca, con el corazon, y la vida: *Suam ipsius animam instruit ad excellentem vivendi formulam.* Veis el Relox con espiritu, campana, y mano?

Basil. in Psal. 33. hom. 2.

Ibid.

§. II.

La alabança de Dios, y accion de gracias, ha de ser de corazon, de palabra, y obra, como de Relox concertado.

7 EA, Fieles: sepamos, que movimiento tiene el espiritu del Relox: Que afecto el corazon, despues de tan repetidos, y grandes beneficios? Ay fuego de amor Divino, y agradecimiento: o yelo de tibieza, e ingratitud? Mirad los sacrificios de Abel, y de Caim: y vereis en ellos lo que podeis responder, y como ha recibido Dios vuestros afectos. Acepto Dios el Sacrificio de Abel, y reprobo el sacrificio de Caim: *Respexit Dominus ad Abel, & ad munera eius, ad Cain vero, & ad munera illius non respexit.* El por que, ha dado mucho que sentir à los Padres, y Expositores. Vnos dizen, que porque Abel ofreciò de los primeros frutos de sus ganados; y Cain, de los vltimos. Otros, que porque Abel ofreciò de lo mas escogido; y Cain, de lo mas desechado. Otros, que porque Abel ofreciò luego; y Cain, despues de muchos dias. Pero sin mas que atender à lo que ofrecen, se descubre para mi intento la razon. Que ofreciò Abel? Las primicias de sus corderos: *De primogenitis Gregis sui.* Que ofreciò Cain? Los desechos de los frutos de la tierra: *De fructibus terræ.* Pues aora: El Cordero, quien no vè que es victima viva que tiene coraçon? Los frutos de la tierra, quien no advierte, que son victima sin coraçon, y sin vida? Esta, pues, es la razon (dize Ruperto) porque Dios acepta con agrado el sacrificio de Abel, y reprueba con desagrado el sacrificio de Cain; porque sacrificio sin coraçon, no es agradable à los Divinos ojos. Ofreciò Cain à Dios las yervas muertas, reservando el coraçon para si, por emplear lo terreno: como avia Dios de aceptar esse sacrificio, que acepta Dios: *Respexit Dominus ad Abel*, Ruperto: *Cain cum Deo offerret suis, se ipsum sibi reservabat, repositum habens cor in cupiditate terrena; porrò Abel primo cor suum, deinde rem suam offerendo, plurimam hostiam per fidem obtulit.* O coraçones Catolicos! Donde estais? O Christianos favorecidos! Que ofreceis? Ea, ofrezca à Dios el Coraçon, el que desea que Dios acepte su sacrificio; que vn coraçon en el mundo, en la codicia, en la torpeza, no puede ser decente victima para Dios, quando pretende ofrecer sacrificio de accion de gracias: porque el agradecimiento ha de ser ofreciendo el coraçon en continuo movimiento del amor Sagrado, como espiritu de Relox, que esta siempre en continuo movimiento: *Benedicam Dominum in omni tempore.*

Gen. 4.

Rup. lib. 4 in Gen. c. 2

Amb. lib. 2 de Cain, c. 1 & 10. & lib. 2. cap. 5. Corn. in Gen. 4.

9 Lo segundo à que se encamina el exercicio de las ruedas es, à que la campana suene; y en la accion de gracias, lta de explicar como campana la lengua el afecto agradecido del coraçon. Ya se viò en los Antiguos, los muchos Canticos que compusieron, para agradecer à Dios los beneficios. No se contentaron los Serafines, que vio Isaias, con mover continuamente las alas de el coraçon: *Duabus volabant*; passaron tambien à explicar su afecto, aclamando fervorosos tres vezes Santo al Señor, que adoraban en el Trono: *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Mas cuydaron los Israelitas, de llevar consigo los Instrumentos para las Divinas alabanças, (advirtiò la eloquencia de Causino) que de llevar armas con que defenderse; y assi el Real Profeta haze memoria de sus Instrumentos, y ninguna de sus armas, quando refiere la cautividad de Babilonia: *In salicibus in medio eius suspendimus organa nostra.* Solo en vn Psalmo repite David, veinte y seis vezes las alabanças de la Divina piedad: *Quoniam in æternum misericordia eius*; porque (como notò Lyra, de sentir de Rabi Salomon) huvo este numero de generaciones, desde el principio del mundo, hasta la promulgacion de la ley, y dà gracias repetidas por la vida de tantas generaciones. Pero sin ir tan lexos: que son estos Canticos, musicas, y fiestas, sino vn predicar las alabanças de Dios, y vna exortacion à que por tantos beneficios le alabemos? Que dizen aquellas luzes, como lenguas de fuego en aquel Altar, sino que la voz que les falta la supla el Christiano con la suya, para significar su agradecimiento por tantas preservaciones de peste? Sea nuestra lengua campana, que suene siempre las alabanças de Dios: *Semper laus eius in ore meo.*

Isai. 6.

Caus. Aul. Sanctor. t. 1. lib. 1. 5. 10.

Psal. 136.

Psal. 135. Lira ibid.

Chrisost. in Psal. 150. Insti. Mart. 4. 607.

10 Lo tercero, y principal, es que la mano del Relox señale las horas, sin cessar de caminar en las nuestras; y lo principal de la accion de gracias es, que sea con la mano de las obras. Que bien San Agustin! *Mores volo non voces: laudo vivendo, non sonando sed consonando.* No quiero vozes (dize) sino costumbres buenas: alaba à Dios viviendo bien, no con la armonia de las vozes solas, sino con la consonancia de las costumbres. Pero oigamos à David: Haze vn gran combite à todas las criaturas, para que se empleen en alabar à Dios: ya à las que estàn en los Cielos: *Laudate Dominum de Cœlis*; ya à las que estàn en la tierra: *Laudate Dominum de terra.* De suerte, que quiere alaben à Dios los Angeles, los hombres, los brutos, hasta las serpientes: *Bestiæ, & universa pecora serpentes, & volucres pennatæ.* No tengo hasta aqui dificultad: porque el Angel con su espiritu, el hombre con la voz, los brutos con sus bramidos, con sus silvos las serpientes, y las aves con su musica pueden cumplir muy bien el combite de David; pero si estraño que tambien combide al Sol, à la Luna, à las Estrellas, y à otras criaturas inanimadas: *Laudate eum Sol, & Luna: laudate eum omnes Stellæ, & lumen.* David Santo: como han de alabar à Dios essas criaturas muertas? Si no tiene voz, como han de articular las alabanças que pretendes? Antes por esso (dize San Hilario) pretende David la mas perfecta alabança. O que no tienen voz! Y que importa, si tienen obediencia? Es assi, que el Sol, la Luna, y las Estrellas, no hablan; pero sin hablar obran, obedeciendo à Dios continuamente. Pues deseoso David, de que se dè à Dios la alabança mas perfecta de las obras, combida à alabar à Dios

Aug. ser. 115. de diverf.

Psal. 148.

Dios las criaturas que tienen obras, y no palabras: *Deum* (son las palabras del Santo) *non tam sermone, quàm re, & gestis obedientiæ laudamus: vt Mare, & Terra, & Cœlum, Deum non tam voce, quàm officiorum suorum vicissitudine, atque observatione laudant.* O almas! Vn obedecer la Ley Divina: vn guardar cada vno las obligaciones de su estado, y de su oficio: essa es alabança de Dios, y la mejor: *Non tam sermone, quàm re.* Sea, sea la accion de gracias de bulto, que se vea en las obras del divino agrado; para que juntandose à la voz, y al espiritu, se forme la perfecta atmonia del Relox en la accion de gracias, en tiendo de coraçon, de palabra, y de obra, que es lo que oy pretende la fervorosa rueda de esta Hermandad en esta Fiesta: *Benedicam Dominum in omni tempore.*

Ysid. ibid.

§. III.

Tema mayores castigos el Relox Christiano, que se desconcierta en su vida.

11 HEoido (Fieles) tan de passo en la explicacion de estas tres calidades que debe tener nuestro reconocimiento, como vn Relox concertado: porque lleguemos à ver el desconcierto del Relox del Christiano, que despues de tantos favores, ni de coraçon, ni de palabra, ni de obra, ha mostrado su agradecimiento à Dios. Relox tan desconcertado, que puede esperar? O Catolicos! Hablemos claro; que sabe pocas metaphoras el dolor. No te assombra ver, que si huvieras muerto en mal estado en la peste, estuvieras aora en las vengadoras llamas del infierno? Y te espero Dios? Y te esperò hasta el año passado? Y te ha esperado hasta este? Ya lo ves. Y què ha conseguido de ti tan misericordiosa espera? Mas culpas. Mas ingratitudes; *Succide ergo illam.* Cortad, Hortelano, essa higuera, de la viña: venga la hacha; derribadla luego: *Succide.* Assi dezia en la parabola el dueño de la viña de la Iglesia, Dios Nuestro Señor. Pues Dios mio: no esperareis à ver si lleva fruto? *Succide*, vaya al suelo. Tal severidad? Pues no veis lo que passa? Dize Dios: *Ecce anni tres sunt, ex quò venio quærens fructum in ficulnea hac, & non invenio.* Si es este ya el tercero año que la espero, y no lleva fruto? què he de hazer? Caiga, caiga: *Succide.* O pecador! Mirate retratado en la higuera infructuosa. No es este ya el tercer año desde la peste, que te està esperando Dios? Y aun sin fruto de penitencia, y buena vida? O, tema tu ingratitud, que no te espere mas su paciencia! O Granada! Temamos todos mayor, y mas horrible contagio, en castigo de tan porfiada ingratitud.

Luc. 13.

12 Qual fue (si lo aveis notado) aquel lienzo, con que limpiava sus llagas el Santo Job? Què es lienço? Vn casco de teja (direis) fue con el que mas raia que limpiava su podredumbre en el muladar: *Testa saniem radebat, sedens in sterquilinio.* Valgate Dios por teja! Dime: quien te traxo à este sitio à limpiar al Santo Job? Què desgracia fue la tuya, que quanta podredumbre, y corrupcion tiene el Patriarca, vemos que passa desde su cuerpo à tu barro? O teja infeliz! No te formaron para que morasses en lo alto de las casas? Allà lo cantò Sympofio: *Est domus in alto, edes est semper in alto.* Pues, por donde caiste de tanta altura, para venir à ser depolito de tantas corrupciones? El mismo Sympofio me abre camino para entender el misterio de esta teja. Vereis, (Fieles) quando llueve el Cielo, para que la tierra se fertilize, q̃ son las tejas las que reciben primero el beneficio de la lluvia. Bolved à verlas despues: O Dios! Al primer rayo que les dio del Sol, se secaron. Cayò el agua, llovida; pero como cayò passo luego. Sympofio: *Et me perfundit qui me cito deserit humor.* O teja del Santo Job! Teja ingrata, que tan presto como recibe el beneficio lo arroja: veafe en vn muladar, cargada de la podredumbre de Job. Ea, mirad al Santo Patriarca cargado, y cubierto de llagas, y podredumbre, quiere arrojarla de si: adonde ira: A la teja que està aqui: *Testa saniem radebat.* Crecia la corrupcion: en quitandofela el Santo Job, adonde ha de ir? A la teja ingrata, que esta en el muladar: *Testa saniem radebat.*

Iob. 2.

Sympof. enigm. 6.

Simil.

Vbi supr.

13 O Fieles: Mirad, mirad, quanta corrupcion de pestes ha avido, y aun ay en muchas Poblaciones de estos Reynos; y en quantos abran estado solo para exercicio de paciencia, como en Job? Ya Dios se la và quitando: adonde ira? Ay, Granada! Quantos beneficios ha llovido en ti la Divina misericordia? Te quitò la peste con la brevedad que viste: te la puso tan cerca como vna legua sola el año passado, y no llegò: te ha dado abundante cosecha; ya empieza à llover; para prevenirte otra: ha retirado de ti la peste en este año. Què mas? Esto es lo que se toca, y se ve; que lo que no se vè, ni se toca, es inmenso, è indecible. Y Granada à todo esto? Sin quitar culpas? Sin reformar costumbres? Sin cessar las torpezas, los concursos, las profanidades, las desembolturas, los juramentos, y todo lo que saben las conciencias? Ojala no fuesse assi!

Pero

Pero siendo assi; adonde ha de ir la corrupcion de la peste, sino à las tejas ingratas? *Testa saniem radebat.* Tus culpas, è ingratitudes, son clamores, con que estàs llamando, para que venga sobre ti, la corrupcion de la peste. San Pedro Chrisologo: *Iugiter rapinis, fraudibus, periurijs, doli detractionibus nosmetipsos tradimus, & donamus, vt magis, magisque iram Dei in nos fomentis criminum suscitemus.*

Chrisol. ser. 45.

14 Mas: Bolved à mirar la teja del Santo Job à otra luz. Vereis, que quando llueve, ò graniza, no ay teja que no sea vn rio de lagrimas; pero luego? Cessa el llanto en cessando de llover, ò granizar: *Et me perfundit, qui me cito deserit humor*, que dixo Simpolio. O lastimosa memoria! Què llantos, què Confessiones, què penitencias huvo mientras Dios granizava peste en Granada! Y despues? Fueron lagrimas de tejas, que se acabaron quando se acabò el granizo de la peste. Entonces eran tejas en lo alto del Palacio, y Templo de Dios: què vilitas à Nuestra Señora del Rosario! Què frequencia al Santo Christo de S. Agustin, y à este Señor de la Columna! Què assistencia à otras Imagenes de la devocion desta Ciudad! Y despues? Las que eran tejas en lo alto del Palacio se baxaron al muladar asqueroso de la torpeza, y otros vicios. O quantos, y quantos! Pues donde quereis que vaya la corrupcion, sino à estas tejas ingratas, en quien solo duro el llanto, y la devocion; mientras duro el granizo de la peste? *Testa saniem radebat, sedens in sterquilinio.* O Granada! Si assi se ha desconcertado el Relox: como no he de temer que venga sobre ti mas formidable contagio.

Simil.

Simp. vbi supr.

§. IV.

El dexar sin castigo los pecados, serà el castigo mayor, que solicite el pecador con sus culpas.

15 PEro temo mucho mas en castigo de la ingratitud. Pues ay en esta vida mas que temer! Si, Catolicos. El Relox q̃ se desconcierta, tiene que temer las caldas, y golpes del Maestro, para concertarlo; pero tiene mas que temer, en que cansado se lo dexe sin concertar. Ay que temer, que no cessando las culpas, cesse Dios de castigar à Granada. Me labreis reſponder à vna pregunta? Quien ha preservado de la peste à esta Ciudad el año passado, y este! Direis, que ha avido mas cuydadosa guarda que los otros años. O Dios, y lo que à essa respuesta pudiera replicar! Por sola la guarda que han hecho muchos pudiera Dios aver embiado muchas pestes. Es guarda de peste, no passar nuger, que no se solicite? Es guarda de peste la chança, las murmuraciones, la embidia, la pendencia, la disolucion en comer, y beber? Essa no es guarda, sino reclamo de peste: es el pecado de Cain, de quien dixo Dios que estaria en las puertas: *In foribus peccatum tuum aderit*; para dar à entender (dixo el Obispo Arelio) que en las puertas (sitio antiguo de los Tribunales de Justicia) acutaria el pecado al Cain que lo cometiò, pidiendo à Dios la vengança: *Te coram Iudice subito accusabit, & instabit, vt te condemnet.* O pecados en las puertas! En ellas no es la guarda què ha preservado la Ciudad. Quien ha sido? Direis, que las muchas almas buenas, q̃ ay en Granada. Y quantas ay malas para essas pocas buenas? Quien ha preservado à Granada de la peste. Lo digo? Pues temo (Fieles) que han sido los pecados de Granada.

Gen. 4.

Simil.

16 Levantad los ojos, que yo no me he atrevido hasta aora à levantarlos, para mirar aquel diluvio de penas en aquella essangrentada Columna. No veis à aquel Señor atadas las manos: Redemptor amàte, y Dios liberalissimo: Vos (Señor) las manos atadas! Quien os atò las manos, Dios mio? Vereis à vn Medico prudente, que al visitar à vn enfermo, à quien no han hecho provecho, sino daño: las medicinas, se pone confuso, y pensativo. Toma la pluma para recetar, y la dexa. Señor Doctor: que tiene vuessa merced? Què he de tener (dize) que me tiene atadas las manos este achaque. Si lo sangro, veo que se mueres; sino lo sangro le puede abrir la sepultura; esto me ata las manos, y me tiene confuso. Quien tiene atadas à Jesu-Christo las manos? *Funes peccatorum.* Dixo David: Los cordeles de las culpas: porque si hago beneficios (dize Dios) los convierten los pecadores en espadas para ofenderme: si embio, y receto castigos como sangrias, solo sirven de aumentar pecados. Dexo la pluma con que receto: que me atan las manos los pecadores, para que ni les haga mercedes, ni les embie medicinas de castigos.

Psal. 118. Augus. in Psal. 9. & 102. & trat. 6. in 1. Ioan. 3.

Greg. l. 12. mor. c. 15. & lib. 11. cap. 24.

17 Llego à entender aora vnas dificultosas palabras del Apostol. Dixo, escriviendo à los Hebreos, que los que añaden pecados, à pecados, buelven à crucificar al Hijo de Dios! *Rursum crucifigentes sibi metipsis filium Dei.* La dificultad consiste en que como puede ser que la culpa de aora concurriesse à poner en la Cruz mas ha de 1600 años à Jesu-Christo S.N. Facilmente sale de ella Santo Thomàs para la letra; voy à mas interior sentido. Como crucifica, ò buelve à crucificar, (que es lo que dize el Apostol) y para sì, à Jesu-Christo S. N. el pe-

Hebr. 6.

D. Th. ibi.

pecador? *Rursum crucifigentes sibimetipsis.* Veamos: Con quantos clavos fue crucificado Nuestro Redemptor? Es lo mas recibido, que con tres: con vno los pies, con otro la mano diestra, y con otro la siniestra. Pues observad el modo con que le buelve el pecador à crucificar, y para si. Tres son los clavos? Pues el de los pies (dize el Padre Matias Fabro) impide à Jesu-Christo el caminar: pero sino huviera otro, ya le quedarán libres los braços para poder abraçar al que se llegare. Ay clavo para la mano derecha? Este impide que eche su Magestad la bendicion: pero aun le queda la siniestra libre, para dàr la mano al que se la pidiera. Ay tambien clavo para la siniestra? Entonces llega à estar crucificado con tres clavos, que le impiden el caminar, el abraçar, y el echar la bendicion, y el dàr la mano tambien.

Petr. Dafern. 47. Fab. concr. 1. Damin. Quinqua.

18 Pues aora, Fieles: Son clavos las culpas de los hombres. Las primeras clavan à Jesu-Christo los pies, porque impiden que entre su Magestad en sus almas: pero si le buscan con passos de penitencia, recibe con los braços abiertos al pecador? Entonces clava la mano derecha, que es la mano de las bendiciones, y mercedes, impidiendo assi, que le haga beneficios; pero aun le queda la izquierda libre, que es la mano de los trabajos, y castigos, con que despertarlò de su peligroso sueño. No despierta, sino repite las culpas? Ya clava la mano izquierda, para que no lo castigue. Dize, pues, el Divino Apostol: quando los pecadores añaden sin temor pecados, à pecados, despreciando mercedes, y castigos: entonces es quando buelven à crucificar para si mismos al Hijo de Dios! *Rursum crucifigentes sibimetipsis filium Dei*; porque entonces es quando le clavan los pies, y manos, para que ni por mercedes, ni por castigos consiga, como lo desea, su remedio: *Crucifigentes sibimetipsis.* El Padre Fabro: *Hoc est in suam ipsorum perniciem, dum affigunt ei manus, à quibus ipsi sanari debent.* O culpas repetidas de Granada! Ay como temo que sois vosotras las que teneis oy à Granada sin la peste, porque vosotras sois las que crucificais pies, y manos al Hijo de Dios! Vosotras sois (dize S. Gregorio) las que con vuestra ingratitud sobervia le atais las manos, para que no muestre su amor en los golpes de las calamidades, que pudiera embiar à esta Ciudad para despertarla: *Cumque nos extollit conditor nostri* (palabras de San Gregorio) *amorem suum erga nos per verbera non exercet, qui ad ferienda nostra vitia manum ligatam habet.* Es esto lo que tiene à aquel Señor atadas las manos en la Columna?

Vbi supra.

Greg. lib. 7 mor. ca. 8.

§. V.

Aun serà mayor castigo que permita Dios al pecador despeñarse en mas pecados.

19 BUelvo à preguntarlo à su Magestad: Es esta repeticion de culpas, è ingratitudes (Dios, y Señor mio) la que os tiene, como à Medico, atadas las manos, para que no nos apliqueis la saludable medicina de los castigos? O Catolicos, que es mas! Ata las manos à Jesu-Christo: Quien? Su credito, y el credito de Granada. Explicome con vna comparacion. Tiene vn sugeto de esta Ciudad vn esclavo de malas costumbres; y deseoso de su enmienda, toma el açote vna, y otra vez para castigarlo. Oye la vezindad el estrepito, y clamores, y vno dize: Este hombre debe de ser algun Neron: otro dize: Este esclavo debe de ser peor que el demonio. Sabe el amo esta murmuracion; y que haze? Enfadado tira el açote para no oir la. O Andaluzia! O Granada! Estos años ha tomado Dios el açote de la peste, para corregir tus malas costumbres; pero ya vemos que cessa. Què es esto? Es porque ya no ay culpas que castigar? Ojala fuera assi! Pero pues las ay, y tan repetidas; por què es? Por lo que dizen los vezinos. Ay vn vezino Reyno de Portugal: otro de Castilla la Vieja: oyen el clamor, y estrepito de tanto açote de peste, y pueden dezir: En la Andalucia no deben de conocer à Dios: vna peste ida, y aun no ida, y otra venida? Muchos deben de ser sus pecados publicos. Ojalà se engañaran, si lo dixeran! Ay otro mal vezino: vn Reyno de Turcos, Moros, Infieles, otro, y otros de Barbaros: oyen el estruendo de el açote, y blasfeman de Jesu-Christo. Vno dize: Miren como trata à los Christianos su Christo. Otro: Quien ha de creer en vn Señor tan cruel? O almas! O almas! Oye Dios estas blasfemias contra el credito de su infinita piedad: oye estas murmuraciones contra el credito de Andalucia; y aunque las culpas no cessan, tira el açote por su credito, y el nuestro. Veis aqui lo que le ata las manos, para que no nos castigue con calamidades publicas.

Simil.

Cypr. lib. de mort.

20 Pero en secreto, Fieles? O Dios, y lo que puede, y debe temer el pecador! Tres dias de horrorosas tinieblas embiò Dios en el Reyno de Egypto, tan espessas, que no se vian aun los que estavan muy juntos: *Facta sunt tenebræ horribiles in universa terra Ægypti.* Por què fueron estas tinieblas? Escuso digressiones, y sirvanos oy el sentir de los Doctores Hebreos, que trae Lyra. Dizen que fueron para castigar Dios à algunos Israelitas incredulos, bien hallados ya en

Exod. 10.

R. Ieh. apud Lyra, ibid. Midr. tol. 1. Reg. 5. nu. 3. sus 20.

en Egypto, que mulieron en los tres dias. *Propter filios Israel, inter quos erant aliqui mali, & incredduli, nec volebant de Ægypto recedere: & illi mortui sunt in illis tribus diebus.* Pues no pudiera Dios quitarles la vida, aunque huviera luz? Ya se vè que si; pero si huviera luz, vieran essas muertes repentinas los Egypcios. Y què importàra las vieran? Mucho; que blasfemàran los Egypcios de Dios, y de su Pueblo; y mira Dios por su credito, y del Pueblo, para castigarlos: *Si enim vidissent, si dixissent inter se: ita percussi sunt filij Israel, sicut, & nos.* Ay que temer, Catolicos? Demos que por su credito, y el nuestro no quiera ya Dios embiar castigos publicos; pero què importa que no aya peste, si ay muertes repentinas con que castigue Dios en secreto à los pecadores?

21 Mas: Doy que no las aya; pero quien sabe lo que passa en otro mayor secreto, q̃ es el de los ocultos juizios de Dios? Ay Christiano! El mas horrible castigo. Qual? El dexar de castigarte. Qual? El permitirte que te despeñes en mas, y mas pecados, y ofensas tuyas. Qual? Te respondere con vn Texto. En aquella tenebrosa noche de la prision de Nuestro Salvador, miro, y admiro siempre la maravilla de aquella caida que dieron los Soldados, al oir

Ioan. 18.

dezir à su Magestad: Yo soy: *Ego sum*; pero dandoles licencia para levantarse, y bolviendo à dezir que buscavan à Jesus, repitiò èl: *Yo soy*; y no leo que cayessen, sino que le prendieron. Aqui ay dos vezes: *Ego sum*: Yo soy. Es assi, dize Ruperto: En el primero *Yo soy* explicò el Señor su Ser divino, y en el segundo *Yo soy* explicò su Ser humano. Sea assi; pero passo à mas, y pregunto: Qual de estos *yo soy* fue piedad, y qual justicia? Qual misericordia, y qual rigor? Parece ociosa la duda. El *yo soy* que los derribo (dirèis) fue justicia, y el segundo fue misericordia, pues que no los derribò. Pues os engañais, dize Ruperto; porque el primero fue piedad, y el segundo fue rigor. Entended el pensamiento, que es admirable. Iban los Soldados à prender, y ofender à Jesu-Christo: su Magestad los derriba con vn *yo soy*, para que conocieran su atrevimiento, y que viendo el poder del Señor, que iban à buscar, arrepentidos cessàran de ofenderlo. Este *yo soy* fue piedad, pues fue golpe para que abrieran los ojos à su yerro. Què hizieron los Soldados? Abrieron los ojos? Antes caye-

ron de espaldas para no vèr. Què hizieron? Cessaron en su maldad? Antes se levantaron de el suelo para continuarla. Vè el Señor que no le aprovecharon del golpe, y repite otro *yo soy*, con que le dexa prender. Este *yo soy* fue rigor, porque fue permitirles la prision injusta, en castido de no aver aprovechado aquel golpe; porque fue mayor severidad dexarlos en poder de su malicia, para que profiguieran en prenderle. En vna palabra: El primer *yo soy*, que los derriba, es misericordia, porque es medio para que no le ofendieran; pero el segundo es justicia, porque no derribandolos, les permitia la continuacion de su maldad. *Cadentes* (divinas palabras de Ruperto) *experti estis principem fortitudinis, Jesum Nazarenum. Ergo si adhuc me quæritis* (aora) *& sic percussi non doluistis, me quidè comprehendite.*

Rup. li. 13 in Ioan. cap. 18.

22 O formidables juyzios! Què otra cosa fue (Catolicos) la peste, sino vn *yo soy*, que este Señor dixo, con que derribò à vnos en las sepulturas, y à otros en el temor de caer en ellas? Ya nos levantamos los que vivimos; mas para què? Para buscar à Jesu-Christo, para ofenderle! O Dios justo! Temo, temo que el *yo soy* de aora, que no nos derriba, es permitirnos severo, que mas nos despeñemos en sus ofensas, en castigo de la ingratitud con que desaprovechamos el golpe misericordioso de la peste. No lo vès (pecador) en la ceguedad con que vives? En el olvido de Dios? En el desprecio de su ley? En la sordera à sus vozes? En el huir de tu remedio? Alma, alma: què es esto? Christianos hijos de Dios: temed este, como el mayor castigo, que se reserva su pena para vna eternidad. Baste, baste ya, y desatemos las manos à este Señor, con las manos, con las obras de vna verdadera penitencia. Lloremos, no como tejas; sino seamos estanques de perpetuas lagrimas. Desatemos à Jesu-Christo, y si quisiere castigarnos, castiguenos, como nos salvemos; como dezia el Santo Job: *Solust manum suam, & succidat me.* Si, Dios, y Señor mio: no mas ingratitud; no mas pagar tus favores con ofensas: agradecerlos si con nuestro espiritu, palabras, y obras santas; para que relox es concertados seamos dignos de que subiendo por las cuerdas de la gracia, nos coloques en el Santo, y Eterno Templo de tu Gloria: *Quam mihi, &c.*

Iob. 6. Greg. ibid. lib. 7. mor. cap. 8.

SER-

pecador? *Rursum crucifigentes sibimetipsis.* Veamos: Con quantos clavos fue crucificado Nuestro Redemptor? Es lo mas recibido, que con tres: con vno los pies, con otro la mano diestra, y con otro la siniestra. Pues observad el modo con que le buelve el pecador à crucificar, y para si. Tres son los clavos? Pues el de los pies (dize el Padre Matias Fabro) impide à Jesu-Christo el caminar: pero sino huviera otro, ya le quedarán libres los braços para poder abraçar al que se llegare. Ay clavo para la mano derecha? Este impide que eche su Magestad la bendicion: pero aun le queda la siniestra libre, para dàr la mano al que se la pidiera. Ay tambien clavo para la siniestra? Entonces llega à estar crucificado con tres clavos, que le impiden el caminar, el abraçar, y el echar la bendicion, y el dàr la mano tambien.

Petr. Dafern. 47. Fab. concr. 1. Damin. Quinqua.

18 Pues aora, Fieles: Son clavos las culpas de los hombres. Las primeras clavan à Jesu-Christo los pies, porque impiden que entre su Magestad en sus almas: pero si le buscan con passos de penitencia, recibe con los braços abiertos al pecador? Entonces clava la mano derecha, que es la mano de las bendiciones, y mercedes, impidiendo assi, que le haga beneficios; pero aun le queda la izquierda libre, que es la mano de los trabajos, y castigos, con que despertarlò de su peligroso sueño. No despierta, sino repite las culpas? Ya clava la mano izquierda, para que no lo castigue. Dize, pues, el Divino Apostol: quando los pecadores añaden sin temor pecados, à pecados, despreciando mercedes, y castigos: entonces es quando buelven à crucificar para si mismos al Hijo de Dios! *Rursum crucifigentes sibimetipsis filium Dei*; porque entonces es quando le clavan los pies, y manos, para que ni por mercedes, ni por castigos consiga, como lo desea, su remedio: *Crucifigentes sibimetipsis.* El Padre Fabro: *Hoc est in suam ipsorum perniciem, dum affigunt ei manus, à quibus ipsi sanari debent.* O culpas repetidas de Granada! Ay como temo que sois vosotras las que teneis oy à Granada sin la peste, porque vosotras sois las que crucificais pies, y manos al Hijo de Dios! Vosotras sois (dize S. Gregorio) las que con vuestra ingratitud sobervia le atais las manos, para que no muestre su amor en los golpes de las calamidades, que pudiera embiar à esta Ciudad para despertarla: *Cumque nos extollit conditor nostri* (palabras de San Gregorio) *amorem suum erga nos per verbera non exercet, qui ad ferienda nostra vitia manum ligatam habet.* Es esto lo que tiene à aquel Señor atadas las manos en la Columna?

Vbi supra.

Greg. lib. 7 mor. ca. 8.

§. V.

Aun serà mayor castigo que permita Dios al pecador despeñarse en mas pecados.

19 BUelvo à preguntarlo à su Magestad: Es esta repeticion de culpas, è ingratitudes (Dios, y Señor mio) la que os tiene, como à Medico, atadas las manos, para que no nos apliqueis la saludable medicina de los castigos? O Catolicos, que es mas! Ata las manos à Jesu-Christo: Quien? Su credito, y el credito de Granada. Explicome con vna comparacion. Tiene vn sugeto de esta Ciudad vn esclavo de malas costumbres; y deseoso de su enmienda, toma el açote vna, y otra vez para castigarlo. Oye la vezindad el estrepito, y clamores, y vno dize: Este hombre debe de ser algun Neron: otro dize: Este esclavo debe de ser peor que el demonio. Sabe el amo esta murmuracion; y que haze? Enfadado tira el açote para no oir la. O Andaluzia! O Granada! Estos años ha tomado Dios el açote de la peste, para corregir tus malas costumbres; pero ya vemos que cessa. Què es esto? Es porque ya no ay culpas que castigar? Ojala fuera assi! Pero pues las ay, y tan repetidas; por què es? Por lo que dizen los vezinos. Ay vn vezino Reyno de Portugal: otro de Castilla la Vieja: oyen el clamor, y estrepito de tanto açote de peste, y pueden dezir: En la Andalucia no deben de conocer à Dios: vna peste ida, y aun no ida, y otra venida? Muchos deben de ser sus pecados publicos. Ojalà se engañaran, si lo dixeran! Ay otro mal vezino: vn Reyno de Turcos, Moros, Infieles, otro, y otros de Barbaros: oyen el estruendo de el açote, y blasfeman de Jesu-Christo. Vno dize: Miren como trata à los Christianos su Christo. Otro: Quien ha de creer en vn Señor tan cruel? O almas! O almas! Oye Dios estas blasfemias contra el credito de su infinita piedad: oye estas murmuraciones contra el credito de Andalucia; y aunque las culpas no cessan, tira el açote por su credito, y el nuestro. Veis aqui lo que le ata las manos, para que no nos castigue con calamidades publicas.

Simil.

Cypr. lib. de mort.

20 Pero en secreto, Fieles? O Dios, y lo que puede, y debe temer el pecador! Tres dias de horrorosas tinieblas embiò Dios en el Reyno de Egypto, tan espessas, que no se vian aun los que estavan muy juntos: *Facta sunt tenebræ horribiles in universa terra Ægypti.* Por què fueron estas tinieblas? Escuso digressiones, y sirvanos oy el sentir de los Doctores Hebreos, que trae Lyra. Dizen que fueron para castigar Dios à algunos Israelitas incredulos, bien hallados ya en

Exod. 10.

R. Ieh. apud Lyra, ibid. Midr. tol. 1. Reg. 5. nu. 3. sus 20.

en Egypto, que mulieron en los tres dias. *Propter filios Israel, inter quos erant aliqui mali, & incredduli, nec volebant de Ægypto recedere: & illi mortui sunt in illis tribus diebus.* Pues no pudiera Dios quitarles la vida, aunque huviera luz? Ya se vè que si; pero si huviera luz, vieran essas muertes repentinas los Egypcios. Y què importàra las vieran? Mucho; que blasfemàran los Egypcios de Dios, y de su Pueblo; y mira Dios por su credito, y del Pueblo, para castigarlos: *Si enim vidissent, si dixissent inter se: ita percussi sunt filij Israel, sicut, & nos.* Ay que temer, Catolicos? Demos que por su credito, y el nuestro no quiera ya Dios embiar castigos publicos; pero què importa que no aya peste, si ay muertes repentinas con que castigue Dios en secreto à los pecadores?

21 Mas: Doy que no las aya; pero quien sabe lo que passa en otro mayor secreto, q̃ es el de los ocultos juizios de Dios? Ay Christiano! El mas horrible castigo. Qual? El dexar de castigarte. Qual? El permitirte que te despeñes en mas, y mas pecados, y ofensas tuyas. Qual? Te respondere con vn Texto. En aquella tenebrosa noche de la prision de Nuestro Salvador, miro, y admiro siempre la maravilla de aquella caida que dieron los Soldados, al oir

Ioan. 18.

dezir à su Magestad: Yo soy: *Ego sum*; pero dandoles licencia para levantarse, y bolviendo à dezir que buscavan à Jesus, repitiò èl: *Yo soy*; y no leo que cayessen, sino que le prendieron. Aqui ay dos vezes: *Ego sum*: Yo soy. Es assi, dize Ruperto: En el primero *Yo soy* explicò el Señor su Ser divino, y en el segundo *Yo soy* explicò su Ser humano. Sea assi; pero passo à mas, y pregunto: Qual de estos *yo soy* fue piedad, y qual justicia? Qual misericordia, y qual rigor? Parece ociosa la duda. El *yo soy* que los derribo (dirèis) fue justicia, y el segundo fue misericordia, pues que no los derribò. Pues os engañais, dize Ruperto; porque el primero fue piedad, y el segundo fue rigor. Entended el pensamiento, que es admirable. Iban los Soldados à prender, y ofender à Jesu-Christo: su Magestad los derriba con vn *yo soy*, para que conocieran su atrevimiento, y que viendo el poder del Señor, que iban à buscar, arrepentidos cessàran de ofenderlo. Este *yo soy* fue piedad, pues fue golpe para que abrieran los ojos à su yerro. Què hizieron los Soldados? Abrieron los ojos? Antes caye-

ron de espaldas para no vèr. Què hizieron? Cessaron en su maldad? Antes se levantaron de el suelo para continuarla. Vè el Señor que no le aprovecharon del golpe, y repite otro *yo soy*, con que le dexa prender. Este *yo soy* fue rigor, porque fue permitirles la prision injusta, en castido de no aver aprovechado aquel golpe; porque fue mayor severidad dexarlos en poder de su malicia, para que profiguieran en prenderle. En vna palabra: El primer *yo soy*, que los derriba, es misericordia, porque es medio para que no le ofendieran; pero el segundo es justicia, porque no derribandolos, les permitia la continuacion de su maldad. *Cadentes* (divinas palabras de Ruperto) *experti estis principem fortitudinis, Jesum Nazarenum. Ergo si adhuc me quæritis* (aora) *& sic percussi non doluistis, me quidè comprehendite.*

Rup. li. 13 in Ioan. cap. 18.

22 O formidables juyzios! Què otra cosa fue (Catolicos) la peste, sino vn *yo soy*, que este Señor dixo, con que derribò à vnos en las sepulturas, y à otros en el temor de caer en ellas? Ya nos levantamos los que vivimos; mas para què? Para buscar à Jesu-Christo, para ofenderle! O Dios justo! Temo, temo que el *yo soy* de aora, que no nos derriba, es permitirnos severo, que mas nos despeñemos en sus ofensas, en castigo de la ingratitud con que desaprovechamos el golpe misericordioso de la peste. No lo vès (pecador) en la ceguedad con que vives? En el olvido de Dios? En el desprecio de su ley? En la sordera à sus vozes? En el huir de tu remedio? Alma, alma: què es esto? Christianos hijos de Dios: temed este, como el mayor castigo, que se reserva su pena para vna eternidad. Baste, baste ya, y desatemos las manos à este Señor, con las manos, con las obras de vna verdadera penitencia. Lloremos, no como tejas; sino seamos estanques de perpetuas lagrimas. Desatemos à Jesu-Christo, y si quisiere castigarnos, castiguenos, como nos salvemos; como dezia el Santo Job: *Solust manum suam, & succidat me.* Si, Dios, y Señor mio: no mas ingratitud; no mas pagar tus favores con ofensas: agradecerlos si con nuestro espiritu, palabras, y obras santas; para que relox es concertados seamos dignos de que subiendo por las cuerdas de la gracia, nos coloques en el Santo, y Eterno Templo de tu Gloria: *Quam mihi, &c.*

Iob. 6. Greg. ibid. lib. 7. mor. cap. 8.

SER-

SERMON

OCTUAGESSIMO QUINTO.

EN LA ACCION DE GRACIAS, QUE CELEBRO LA HERMANDAD de la Caridad del Hospital de Corpus Christi de Granada, al Santo Christo de la Columna, por la salud de esta Ciudad, en diez y ocho de Octubre de 1682. años.

Inclinavi cor meum ad faciendas justificationes tuas in æternum propter retributionem.
Ex Psalm. 118.

SALUTACION.

1 NO puedo dexar de estrañar, que no se aya cansado el fervor de la Hermandad devotissima de la Caridad, y Misericordia de este Hospital Insigne. Valgame Dios! Que aun despues de aver passado tres años, desde que recibiò esta Ciudad aquel singular beneficio de la salud, perseverè tan fresca la memoria del beneficio, tan fervoroso el afecto con que lo agradece, y tan constante la devocion con que solemniza al Santo Christo de la Columna, repitiendo estas solemnissimas Fiestas en accion de gracias! Como no ha de prosperar el Cielo tan ardiente Caridad, y tan incansable devocion? O, prosperela el Cielo (que si harà) con crecidos aumentos del amor Divino; y la tierra toda celebre, aplauda, y admire tan reconocida, como exemplar gratitud!

2 Me fabreis dezir (Fieles) què se hizo aquella piedra, que derribò la Estatua soñada de Nabuco? Pero yà no es piedra, que es monte. Creciò, y tanto (dize el Sagrado Texto) que se hizo vn monte grande, que llenò toda la tierra: *Lapis, qui percusserat statuam, factus est mons magnus, & implevit universam terram.* Valgate Dios por piedra prodigiosa! Por donde te vinieron los aumentos? Quien te hizo crecer hasta ser monte? Acaso se te agregaron otras piedras? No consta. Fue por ventura la obediencia, con que seguiste el Divino impulso, para derribar la Estatua? Pero si assi fuesse: tambien se viera crecida aquella piedra con que derribò David al Gigante; y no solo no crece, pero ni aun se haze mas memoria de ella. Esta piedra no obedeciò tambien al braço de David, à quien governava impulso superior? Assi es sin duda. Pues por què esta se vè tan abatida, y olvidada, quando la otra de la Estatua se vè tan aumentada, y aplaudida? Dixo Drogon Hostiense, que la piedra de David subiò sobervia de la tierra à la frente del Gigante: pero la otra baxò humilde desde el monte hasta los pies de la Estatua; y para piedra sobervia no ay premio, ni aplauso, que solo lo merece la piedra que es humilde. Bien respondido; pero voy por otro lado.

Dani. 2.

1. Reg. 17 Basil. Ser. in. cra. 15 Dreg. lib. 1. de Sac. Dom. Pas.

3 Ved (Fieles) caminar essas dos piedras. Vna, y otra es assi que obedecen el superior impulso pero con diferencia muy notable. La de la Estatua obedece con inclinacion natural, con que la baxa à su centro; la de David obedece con movimiento forçado, à violencias del braço, y de la honda. Aora pregunto: Què diferencia ay entre el movimiento natural, y el que es violento? Esta es: Que el violento descaece con el tiempo; pero el natural mas se aviva, quanto dura mas. Arrojad vna piedra por el ayre: vereis que sale recta de la mano, y con gran fuerça; pero à poco espacio la vereis irse inclinando, y descaeciendo. Què es la causa? Que como el salir fue violento, luego que faltò el impulso de la mano, descaeciò en su camino. Dexad caer otra piedra de lo alto: vereis, que empieza espaciosa à cortar el ayre, y caminar; pero quanto mas baxa, y camina, aviva mas su movimiento: porque como camina sin violencia, corre mas viva, mientras corre mas.

Simil.

mas. Esta corre alentada, porque no necesita del exterior impulso que la mueve; la otra descaece en el correr, porque solo corria à violencias del exterior impulso. Pues aora: Es assi que vna, y otra piedra, la de David, y la de la Estatua, corren à lo que Dios quiere; pero de la de David, violenta; la de la Estatua, gustosa: la de David corre porque la obligan: la de la Estatua, sin que la obliguen à correr: la de David, sino huviera impulso, no corriera: la de la Estatua corre sin que necesite de impulso: la de David, como và violenta, descaece en su camino: la de la Estatua, como và con inclinacion, no descaece, sino mas se aviva, mientras camina mas. Veasse, pues, que la piedra de David se olvida, por tibia, como sino fuesse; pero la de la Estatua se vè crecida, y exaltada, por fervorosa: *Factus est mons magnus, & implevit universam terram.* O valgame Dios, y quantas piedras vimos aora tres años empezar fervorosas à correr agradecidas! Què se hizieron? No derribaron Gigantes de culpas, de olvidos, y tibiezas? Es verdad; mas como era à los violentos impulsos de la peste, luego que faltò el impulso, descaecieron. Pues sepan, que tambien se olvidaron. Pero, ò fervorosissima Hermandad! Empezaste en aquel año alentada: proseguiste en los dos siguientes fervorosa; pero aun aora, despues de los tres años, no descaece, sino se aviva mas tu aliento, y tu fervor. Què es esto? Què no se moviò à violencias de la peste, sino à impulsos fervorosos de su interior Caridad. Vive, vive Hermandad nobilissima, y veas premiado tu fervor constante, creciendo desde piedra, hasta ser monte de virtud, para gloria de Dios, y exemplo de todo el mundo: *Factus est mons magnus, & implevit universam terram.*

4 Esto es (Fieles) lo que oy se manifiesta en estas demonstraciones festivas: pero qual es el fin de estas demonstraciones? Oid, que bien claras son las vozes de su devocion. Refresca à Granada la memoria de aquel singular beneficio de la salud, para que renueve esta Ciudad su agradecimiento. Aun alla los Athenienses Gentiles, con ser assi, que solian ponerlos Templos de sus fingidos Dioses en los campos: pusieron (dize Aristoteles) en medio de la Ciudad el Templo de la gratitud: porque dezian, que aunque estuviessen en el campo los Templos en que se pide, no tendrian pereza los hombres para llegar à ellos à pedir; pero el Templo en que se agradece, es bien lo tengan en medio de la Ciudad, para que, aunque mas se olviden, tengan à la vista quien les acuerde la obligacion de agradecer. Como se llama esta devotissima Casa? El Hospital de Corpus Christi, me direis. Pues de oy en adelante se debe llamar: *El Hospital de Corpus Christi, y Templo de la gratitud.* Si, Catolicos Granadinos; aqui, aqui en medio de la Ciudad teneis, mejor que los Athenienses, el Templo de la gratitud, que os acuerde aquel beneficio grande de la salud, para que no olvideis vuestra obligacion de ser agradecidos à Dios por tan grande beneficio.

Arist. lib. Ethic. Lab. verb. grat. prop. 16.

5 Es muy digna de reparo vna menudencia, que advierte la Sagrada Historia, en dezir, que quando embiò Dios al Angel San Rafael para que acompañasse à Tobias el mozo: al salirse fue con el vn perrillo, que tenia en casa: *Profectus est autem Tobias, & canis secutus est eum.* Para la Historia que refiere, què conduce que fuesse, ò que no fuesse el perrillo? Si lo tenia, no le sè que era muy natural que le siguiera. Callad, dize San Ambrosio, que conduce mucho à la Historia, y fue eleccion de Angel, que acompañasse à Tobias este animalejo: *Raphael non otiose sibi, & Tobiæ filio adjungendum putavit.* Veamos: Què Angel era este? Rafael, que significa medicina, dize San Gregorio. Para què embiò Dios esta medicina del Cielo: Para que preservasse à Tobias de la muerte. Pues veis ay el misterio, dize San Ambrosio. Lleve Tobias (dize el Angel) lleve vn perro que le acompañe todo el camino: porque siendo el perro, como es simbolo del agradecimiento: sepa Tobias, que ha de acompañar vn continuo agradecimiento al beneficio de conservarle la vida: *Mute itaque specie bestiæ* (concluye S. Ambrosio) *Sanctus Raphael Angelus, Tobiæ lucent, quem tuendum receperat; ad relationem gratia erudiebat effectum.* Esta obligacion es la que acuerda esta Hermandad fervorosa en la celebridad de estos dias; pero en ellos acusa tambien la ingratitud de los que yà han olvidado el beneficio. Vno, y otro serà la materia del Sermon: y para todo necesito de la gracia. Solicitemosla por medio de Maria Santissima, diziendo: AVE MARIA, &c.

Job. 6.

Amb. lib. 6 Hexa. ca. 4 Greg. hom. 14. in Evang.

Vid. supr.

***

Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in æternum propter retributionem. Ex Psal. 118.

§. I.

Proponense tres leyes del perfecto agradecimiento.

6 ENtre el Bienhechor, y el favorecido (dezia aquel gran juyzio de Seneca) debe aver vn certamen, y competencia reñida: el Bienhechor, por olvidar el beneficio que hizo; y el favorecido, por acordarse, y agradecer el favor, sin olvidarlo jamàs: *Hæc enim beneficij inter duos lex est: alter statim oblivisci debet dati; alter accepti, nunquam.* Pero esta ley de olvidar obliga al Bienhechor, quando tiene la memoria que debe del favor, el favorecido; porque si lo olvida (dize el gran Filosofo) es bien aya vezes que le acuerden el beneficio, y le executen por el agradecimiento, y correspondencia: *Ut pristinam referendæ gratiæ factam, renovabo memoriam vlus, & petam beneficium.* Oy (Fieles) dà vozes: quien? Levantad los ojos à esta devotissima Imagen: de quien es? De Jesu-Christo S.N. que fue entregada (como dize el Evangelio) à la furia de los verdugos, para que atado à vna Columna, le diessen, como le dieron, mas de cinco mil crueliſsimos azotes: Què es esto? Dios Hombre, azotado? Si, dize San Ambrosio: para librar à los hombres de los azotes de la Divina Justicia: *Flagellatus est ipse, ne nos flagellaremur.* Azotado Jesu-Christo? Si, dize el Cardenal Damiano: que pudiera ser no oyeran los hombres los clamores de su boca; y quiso hazer bocas de todo su Sacratissimo Cuerpo, para que le pudiessen oir: *Quia per oris organum forte nō possent audire clamorem, de toto corpore linguam fecit.* Si Catolicos: vozes dan oy las bocas de tantas llagas: à quien? A los que ingratos olvidan sus finezas: que no hablara palabra nuestro Infinito Bienhechor, sino olvidaran sus favores los favorecidos. Veis llagas? Pues oid vozes; que os acuerdan, que nos dió Jesu-Christo la salud, y nos librò del formidable azote de la peste. Veis heridas? Bocas son, que nos estàn intimando las leyes del agradecimiento: *De toto corpore linguam fecit.* Ea, atencion à Jesu-Christo en la Columna.

7 Pero que leyes son estas? Oygamos en el Texto de mi Tema al Real Profeta David, que las supo bien practicar: *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in æternum, propter retributionem.* Incline (dize à Dios) inclinè mi corazon à la execucion de tus Divinos Preceptos para siempre, por la retribucion. Esta retribucion es mi reparo. Qual es? Es lo comun, que aqui se inclinò David à servir à Dios, atendiendo al premio que le esperava, y à que aspirava, de la eterna felicidad, à quien llama retribucion: *Propter retributionem.* Assi San Agustin, San Basilio, San Hilario, San Bruno, à quienes siguen todos los Expositores; pero conociendo yo la desnudez, y desinteres de los afectos de David, que dezia, no quiera en tierra, y Cielo otra cosa, que à Dios solo: *Quid enim mihi est in Cælo? Et à te quid voluit super terram?* Me persuado, que no fue el vnico motivo de servir, el interès del premio, quando no dudo, que aunque no huviera premio, sirviera David à Dios. Pues què quiere dezir, que por la retribucion sirve: *Propter retributionem.* Dirè lo que siento. Hallòse el Santo Rey cargado de Divinos beneficios. No le oiſteis dezir: què retribucion harè à Dios, por los favores, que le debo? *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi?* Pues fue voz (dize San Bernardo) de quien siente el peso de los favores: *Vox onerati, quid retribuam Domino?* Miro si tenia con que pagarlos: y al considerar lo pobre que es de su cosecha, hizo lo que el otro Eschines con Socrates su Maestro. Viò (dize Seneca) que otros sus condiscipulos hizieron algunos regalos à Socrates, en testimonio de su animo agradecido; y hallandose pobre, dixo à su Maestro: no tengo cosa alguna que ofrecerte, como los otros, para explicar mi agradecimiento: pero si tengo, que es à mi mismo; y assi, à mi mismo me ofrezco, para servirte, que no tengo otro medio de agradecerte tantos favores: *Dono tibi quod vnum habeo, me ipsum.* Dize, pues, David à Dios: Señor conozco que es inmensa mi deuda à tus beneficios: que ofrecerte no tengo retorno, digno de tu grandeza: y mi obligacion; *Quid retribuam;* pero tengo vn corazon, que me tengo à mi mismo.

8 Notad aora lo que ofrece para agradecer. Ofrece inclinar su corazon: *Inclinavi cor meum.* A què? A guardar la Divina Ley (dize el Cardenal Belarmino) huyendo del otro extremo de la ley de la carne, y sangre: *Cum ab vna parte lex peccati traheret me ab altera lex tua: ego inclinavi cor meum, tanquam stateram, aut bilancem, ad legem tuam faciendam.* A què inclina su coraçon? *Ad faciendas iustificationes tuas.* No solo à guardar la ley (dize Hugo Cardenal) sino à emplearse en santas obras: *Ad faciendas iustificationes tuas* (dest *opera bona.* San Basilio: *Ad ea, quæ meliora sunt.* A que inclina su corazon David? A guardar la Divina Ley, y emplearle en buenas obras, no por tiempo limitado, sino para siempre: *In æternum;* esto es (dize San Hilario) todo el tiempo de su vida: *In æternum: In omni vita sua tempore, non in defectione aliqua spatij, sed in omni vitæ suæ sæculo.* No aveis notado tres cosas, que David ofrece para agradecer: *Propter retributionem?* Pues en ellas practica las tres leyes del agradecimiento, que nos intima oy Jesu-Christo en la Columna, que son: memoria obediente, correspondencia obsequiosa, y constante perseverancia en la obediencia, y obsequios. No nos detengamos en atenderlas, para ver como se cumplen.

Sen. lib. 2. de benefic. cap. 10. cap. 4.

Chilon Auſan. in sent. Sen. lib. 1. de benefic. cap. 12.

Amb. lib. 2. in Luc.

Pet. Dam. epiſt. 53. Ap. Reyn. conc. 17. quæd. n. 20.

Aug. Baſil. Hil. Bruno in Pſalm. 118.

Pſal. 72.

Pſal. 115.

Bern. ſer. 15. in Pſal. 90.

Sen. lib. 1. de benefic. cap. 3.

Exod. 7.

Belarm. in Pſal. 118.

Carden. in Pſal. 118.

Baſil. in hunc loc.

Hilar. in Pſal. 118. Brun. ibi.

§. II.

Primera Ley, no ofender al Bienhechor; à que el pecador corresponde con el olvido, y con ofensas.

9 LA primera ley que nos intima desde aquella Columna Jesu-Christo, es vna memoria de la salud que nos dio, para que nos demos por obligados à servirle, y no ofenderle: *Inclinavi cor meum ad legem tuam faciendam,* que dixo Belarmino. No veis à su Magestad atadas las manos? O lo que dize con aquella accion! Hombres: mirad, que me atò el amor las manos à esta Columna, para que no descargàra sobre vosotros el azote de la peste: acordaos, que pude quitaros la vida, y no lo hize; y pues yo tengo atadàs las manos para no castigaros: atadlas vosotros con las cuerdas de la ley, para no ofenderme. Es esto lo que dize este Señor? En vn Texto del Exodo lo vereis. Entran en Egypto los dos hermanos Moysès, y Aaron: y dize Dios à Moysès, que encomiende à su hermano Aaron la primera plaga, en que se ha de convertir el agua en sangre: *Dic ad Aaron: tolle virgam tuam, & extende manum tuam super aquas Ægypti.* No reparais? Aaron? Pues no es Moysès el que lleva el titulo de Dios de Faraon, para affligir cō plagas su resistencia? Sea Moysès quien toque con la vara las aguas: buelvales sangre aquel rio, en que arrojaron tanta inocente sangre. No ha de ser sino Aaron, dize Dios: *Dic ad Aaron.* Se le ha revocado la comission à Moysès? No es sino que no conviene què sea por su mano, dizen los Doctores Hebreos, citados del Abulense. Oid la razon: No es Moysès el q̄ se viò en el Nilo en riesgo de morir, quando le arrojaron en vn cestillo à sus aguas? Assi consta. Y esse rio quitò la vida à Moysès? Consta que no. Luego pudiendo ahogarle, no lo hizo? Es assi. Pues no, no sea Moysès, sino Aaron el que hiera à esse rio con la vara. Sea Aaron, y no Moysès el q̄ le haga correr sangre; que no ha de ofender Moysès à vn rio, à quien debiò la vida entre tantos como murieron à manos desse rio: *Causa est* (dizen los citados Doctores) *quia Moyses fuerat liberatus de aquis: ideo non erat rationabile quod percuteret aquas.* O Rio de Sangre, Jesu-Christo en la Columna! Ya vimos à quantos quitò la vida en la peste la Justicia de este Rio, por sus altos juyzios, que no alcanzamos; pero ya vemos los que vivimos, que pudiendo no nos quitò la vida entre tā proximos riesgos de perderla. Pues como (dize este Señor) como aveis de ofender con la vida al mismo que os dió la vida entre tantos riesgos? Esso no, que à ley de agradecidos no aveis de ofender, servir si à vuestro infinito Bienhechor: *Inclinavi cor meum: ad legem tuam faciendam, propter retributionem.*

Ap. Abul. in Exod. 7. quæſt. 7.

10 Esta es la ley; pero como se ha cumplido? Quien es el que haze memoria de que le conservò Dios la vida en el contagio? De vna peste de Etiopia refiere Vincencio Velvacense vna cosa singular: que fue tanto el pavor, y susto, que se olvidavan los hombres aun de sus nombres mismos, y de los nombres de sus padres: por lo qual se llamò la peste del olvido: *Pestis oblivionis.* O en quantos pudo llamarse la peste de Granada, la peste del olvido, porque ni se acuerdan de si, ni de Jesu-Christo su Padre, ni aun de la peste se acuerdan! Christiano divertido: pecador, huvo peste en Granada el año de 1679. Què responde tu vida? No me acuerdo. Te viste à riesgo de morir entre tantos como murieron entonces? Què responden tus obras? No me acuerdo. No sabes que entre tantos te conservò la vida Jesu-Christo, para què la enmiendes, y no te pierdas? Que dizen tus costumbres? No me acuerdo. O ingrato! Ingratissimo te llama Seneca; porque ninguno tan ingrato, como el que olvida el beneficio: *Ingratissimus omnium, qui oblitus est.* Y si fuesse el beneficio especial?

Pictor. ſpect. hiſt. Dida. Veg. tom. 2. de chriſt. cap. 14.

Sen. lib. 3. de benefic. cap. 1.

11 Pasmase el antiguo Padre Origenes de ver al Pueblo de Israel en el desierto. O Pueblo ingrato! Le dize: *O Populus ingratus!* Pero ingrato, en què? En apetecer los manjares toscos de Egypto, teniendo

el Manà con que alimentarse? En què? En murmurar de Moysès, y aun del mismo Dios, deseando bolverse à Egypto? Grandes ingratitudes son essas (dize Origenes) pero aun ay otra mayor. Yà sabeis Fieles, que despues de sacar Dios à este Pueblo de aquella prision, quanto dilatada esclavitud: al llegar al mar Bermejo, se le abrio en doze calles, para que passasse à pie enjuto, quedando ahogados los Egypcios entre sus aguas. Entonces con alta providencia hizo Dios vn prodigio (assi le llama Lira) de que luego arrojasse à la orilla el mar los cuerpos muertos. Para què fue este prodigio? Para que pudiesse verlos el Pueblo de Israel. Dizelo el Texto: *Vidérunt Ægyptios mortuos super littus maris.* No solo para que los viessen, dize Philon, sino para que mejor conociessen el beneficio que recibian de la salud, viendo que los libró Dios de tan evidente peligro: *In littus adversum ejecit erectorum cumulos, quo magis servati Hebræi salutem suam agnoscerent.* Pues veis ay (dize Origenes) qual fue la mayor ingratitud de este Pueblo. Tenian à la vista vna mortandad tan grande: vian presente su riesgo: experimentavan el beneficio de librarlos Dios; y no obstante, quieren despues bolverse à Egypto, sin hazer memoria de la mortandad, de su riesgo, y el beneficio? Essa es (dize Origenes) su mayor ingratitud: *O Populus ingratus! Desiderat Ægyptum, qui Ægyptios vidit exinctos.* O Pueblo ingrato de olvidadizo! A Egypto quieres, aviendo visto la mortandad? A Egypto amas, aviendo visto tu riesgo? A Egypto deseas, despues de averte Dios librado del peligro? Conozca el mundo que es esta la ingratitud q̃ sobresale entre todas. O pecador ingrato! Assi olvidas la peste, tu riesgo, y el averte Dios librado de la peste? Yà no estraño que no agradezcas vn beneficio tan grande; pues (como dize Seneca) no es facil que lo agradezca el que lo olvida: *Nec referre potest gratiam, nisi qui meminit.*

Lira in Exod. 14.

Exod. 14.

Philo. lib. 3. de vit. Moss.

Chri. hom. de Iuda.

Orig. ho. 7. in Exod.

Sen. lib. 2. de benefic. cap. 24.

12 Pues què, sino solo lo olvida, y no lo agradece, sino que haze del beneficio armas contra el Bienhechor? Oid, oid, que habla à los ingratos aquella Sangre. Sabeis por què? Pinto Aristophanes, y despues de el, Alciato, à vna cabra que estava dando sus pechos à vn cachorillo de vna loba, con esta letra: *Mea me post ubera pastet.* Desgraciada de mi, dezia la cabra, que doy la vida al mismo que ha de quitarme la vida! Yo le doy la leche de mis pechos, y èl và criando con ella las presas, y las guarras para despedazarme: yo lo alimento con mi sangre, para que viva, y èl vive para beber la sangre de mi que lo alimento: *Mea me post ubera pastet.* O llagas eloquentes! que dezis? Que dè yo la vida à los hombres, y que los hombres empleen la vida contra mi! Que les dè yo salud, y que se valgan ellos de la salud para olvidarme! Què yo les dè la vida, y la salud, para que me amen, y que se alegren de tener vida, y salud para ofenderme! O desgraciado amor al hombre ingrato! *Mea me post ubera pastet.* Pero oygamos à Isaias.

Alciat. emblè. de capr. lasc. ca. sul. imp.

13 Habla de los pecadores; y dize, que muchos son como el mar, quando està enojado: *Impij autem quasi mare fervens.* Es digna de observar la comparacion: como el mar? Pues en què se parecen al mar los pecadores? Diremos, que en la inquietud, y turbacion de la conciencia? En la inconstancia, con que se mueve à todos vientos? En la esterilidad, con que recibiendo tantos rios de beneficios no crece? Atended, que es mas. Vereis, Fieles, la prisa con que los rios caminan para entrar al mar. Què caudalosos corren, vn Guadalquivir, vn Tajo, vn Duero, todos rios de agua dulce! Adonde caminais, rios? Sabes adonde? A comunicar al mar sus aguas; pero seguidlos, y vereis, que todas essas aguas dulces, que và recibiendo el mar, las convierte al punto que las recibe, en amargura. O mar ingrato! O pecador como el mar: *Impij autem quasi mare fervens.* Què es la vida, què es la salud, què son las fuerças que te dà Dios, sino rios de agua dulce, que te comunica aquel Manantial Divino de la vida? Pero qùe has hecho? Servirte de la salud, de la vida, y de las fuerças para pecar? Què es esto, sino bolver amargos como el mar, los rios dulces, convirtiendo los beneficios de Dios en sus ofensas? *Quasi mare fervens.* San Geronimo: *Amaritudine sua amarum fecit esse, qui dulcis fuit.* Es esto agradecer tan grande beneficio? Yà veis esta primera ley del agradecimiento quebrantada, correspondiendo el beneficio con olvido, y con pecados, quando se debiera agradecer con memoria, y obediencia: *Inclinavi cor meum ad legem tuam faciendam propter retributionem.*

Isai. 57.

Similes.

§. III.

Segunda Ley, correspondencia de buenas obras: el pecador la quebranta con escandalos.

14 LA segunda ley es la correspondencia que pide el beneficio al amor con que lo hizo el Bienhechor. Diga David: *Inclinavi cor meum ad faciendas justificationes tuas:* no solo dize que se inclina à guardar la ley para ser agradecido: *Propter retributionem;* sino à emplearse, para

para la debida correspondencia en santas, y virtuosas obras. Hugo: *Ad faciendas justificationes tuas, Ideft, opera bona.* Me dió gusto mi Dios? Le he de dar gusto. Me dió vida? He de vivir solo por agradarle: bien nos intima esta ley aquella Columna: Pues en ella vemos, no solo cuerdas q̃ atan, sino vna Imagen de Jesu-Christo humilde, sufrido, y liberal, ligada con essas cuerdas: que es dezirnos, que no solo han de ligar al Christiano las cuerdas de la ley para no pecar, sino passar à ser Imagen de Jesu-Christo, empleando la salud en la imitacion de sus virtudes, para agradecer.

Iuan. 11.

Vega in Indic. tom. 2. n. 224.

15 Es muy proprio para explicar esta ley el caso de Lazaro. Librole Jesu-Christo, de los horrores de la muerte, y el sepulcro; y al salir, advierte el Evangelista, que vino atadas las manos, y los pies, y con vn sudario al rostro: *Prodiit qui fuerat mortuus, ligatis pedes, & manus institis, & facies illius sudario erat ligata.* Valgame Dios! Aquel Señor, que pudo darle la vida, no pudo tambien desatarle, para que saliesse del sepulcro? Yà se vè que si. Pues desatad à Lazaro, Señor. No sale sino ligado: *Ligatus.* Es porque se vea lo grande de su poder sobre la muerte, ò para mostrar la promptitud del difunto? No es (dize vn Expositor grande) sino para intimar à Lazaro la ley del perfecto agradecimiento. Oidle, que lo merece. Que ha recibido Lazaro de Jesu-Christo? El beneficio de la vida. Pues por esso, dize, dispone su Magestad, que salga cubierto el rostro, atados los pies, y manos; para que Lazaro sepa, que no ha de tener yà ni vn passo, ni vna accion, ni vn mirar que sea suyo, porque ha de ser todo de Jesu-Christo: *Ut intelligat Lazarum* (dixo el Expositor docto) *ex quo vitam à Christo accepit tanto portento, nec gressum pedum, nec manuum actionem ullam exercendam, quæ non sit in Christi beneficioris obsequium.* Manos mias, diga Lazaro: vida teneis; pero advertid, que essa vida ha de estàr atada, sino es para lo que las moviere Jesu-Christo: *Ligatus manus.* Pies mios: vida gozais; pero sabed, que aveis de estàr atados, sin dàr el menor passo, que no sea en obsequio del Señor: *Ligatus pedes.* Ojos mios: yà vivis; pero tened entendido, que yà no aveis de mirar, sino lo que quisiere Jesu-Christo. Oidos, gusto, lengua, olfato, sentidos mios todos, yà teneis vida: pero entended, que aveis de estàr impedidos con el sudario, para no vsar de vuestras facultades, sino os quita el sudario Jesu-Christo: *Et facies illius sudario erat ligata;* porque à ley de agradecido à tã singular favor, todas

Hier. lib. 1 in Osee 12.

las operaciones en adelante han de ser solo en orden à servir, à quien me dió la vida para servirle: *Nec actionem ullam exercendam, quæ non est in Christi beneficioris obsequium.* O quien viera muchos de essos Lazaros en Granada! Vnos pies atados, sino fuera para los Templos, y Hospitales: vnas manos atadas, sino fuera para la disciplina, y la limosna: vnos ojos vendados, sino fuera para mirar tantas necessidades de los pobres, vna boca cerrada, sino fuere para alabança de Dios, y edificacion del proximo! Esso si, que serà mostrar el debido agradecimiento por el beneficio de la vida: *Ad faciendas opera bona, propter retributionem.*

16 Esto es lo que debe ser; pero què haze el ingrato? Como cumple con esta segunda ley? O Dios! No solo no se emplea en obras buenas, no solo ofende à su Bienhechor con las malas; sino que con su mal exemplo, y escandalo provoca à los demàs à ofender à Dios. Oid, oid, que aun hablan aquellas llagas. Què dezis, sagradas bocas? David lo escrive: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Quexase el Señor de los pecadores, porque descargaron azotes crueles sobre aquellas Sacratissimas Espaldas? Què pecadores azotan à Jesu-Christo? El jurador, y blasfemo, respondè S. Agustin: *Flagellatur blasphemijs falsorum Christianorum.* Quien azota à Jesu-Christo? El pecador, que porque vè que le ha sufrido, le ofende; que las Espaldas significan su paciencia, dize San Gregorio: *Dorsum est patientia fortis.* Quien azota à Jesu-Christo? El mal Christiano, que porque halla que su Magestad le espera, siembrà en los sulcos de sus Espaldas malicia, para multiplicar la colecha de sus culpas, dize San Geronimo: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Quien azota à Jesu-Christo? El pecador, que añadiendo culpas à culpas, forma como de muchos hilos el azote para ofenderle, dize Hugo Cardenal. Esso es: *Prolongaverunt iniquitatem suam.* Bellas expoliciones!

Psal. 128. Cant. de vit. Christ. lib. 10. ho. 12.

Aug. tr. 10 in Ioan.

Greg. p. 2. Past. c. 40

Hieron. in Psal. 128.

Pagn. ibi.

Hugo ibi

17 Pero notad (Fieles) que lo que dize el Señor es, que los pecadores fabricaron sobre sus espaldas: *Fabricaverunt peccatores.* Què fabricaron? Casa para la malicia? Torre para defenderla? Muro contra las inspiraciones? Mas. Llegad (dize el Padre Mathias Fabro) à casa de vn herrero, y lo vereis. Alli se forjan, y fabrican rexas de arar, azadones, y otros instrumentos, todos de hierro; pero reparad en el modo. Quieren fabricar vn azadon: y vereis, que sacando el hierro ardiendo de la fragua, lo

Simile.

llevan: adonde? A vna columna de hierro que tienen en la oficina (yà me entendeis) al yunque. Què es ver como acuden luego los oficiales de la herreria! Como le cercan, con su mazo de hierro cada vno. Y le hieren? No. Pues què esperan? Que dè el Maestro de la herreria su golpe: pero luego que lo dà el Maestro, le van dando golpes los demàs. Luego los demas no le hieren hasta que empieza, y los mueta el Maestro. O herreria del mundo! *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Sobre mis Espaldas (dize Jesu-Christo) fabricaron los pecadores, como sobre yunque vn columna, los yerros de sus pecados: y los fabricaron como en herreria, provocandose los vnos à los otros, como maestros de culpas. Esto es de lo que se quexa su Magestad: *Fabricaverunt peccatores.* El docto Mathias Fabro: *Perversi socii, sæpè ab vno ad peccandum provocati, dum in idem crimen conspirant, multiplicatis ictibus dorsum Christi, quasi incudem feriunt.* O almas! Què es sino vna herreria, vn concurso profano? Y aun muchos llegan à profanar los Sagrados Templos de Dios, haziendolos herreria. Sale el otro, ò la otra sencillamente, solo à divertirse: và à la Iglesia à la Fiesta, ò ha la Missa; y luego vno le divierte, otro mira torpe, otro responde lascivo. Què es esto: Labrar, y fabricar hierro de culpas sobre la Columna de la paciencia de Jesu-Christo; pero los labra, porque ay Maestros, que provocan, y enseñan à fabricar: divirtiendo vn divertido à otros; y provocando vn deshonesto, à que los demas lo sean: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores: dorsum Christi quasi incudem feriunt.* O Christianos! Assi le paga el beneficio de la vida? Os dexò Dios con vida para esso? Ea que no. Obras, obras santas pide para su agradecimiento el beneficio recibido: *Ad faciendas opera bona, propter retributionem.*

Fabro ser. 1. Domin. quinq. n. 4.

§. IV.

Tercera Ley, perseverancia en servir; el pecador inconstante no la cumple.

18 TErcera, y vltima ley del agradecimiento es la constante perseverancia en ser agradecidos: *Ad faciendas iustificationes tuas in æternum.* Es mostrar la obediencia à la ley, y correspondencia de obras para siempre: toda la vida, como dixo San Hilario: *In omne vitæ tempore.* Bien nos imita esta ley la constante firmeza de la Columna de Jesu-Christo, sin descaecer de su firmeza; pero el mismo Señor nos la intima en vna accion misteriosa en el Cenaculo. Apareciò à los ocho dias de su triunfante Resurreccion à sus Discipulos, y apenas los saludò con la paz: *Pax vobis*, quando mirando à Thomàs, que avia estado incrèdulo à las noticias de su nueva vida, le dize que haga experiencia de la verdad en sus Llagas: y para esso, que entre los dedos en las de sus Manos Sagradas, y la mano en la del Costado Divino: *Infer digitum tuum huc, & vide manus meas, & affer manum tuam, & mitte in latus meum.* Este es el sucesso: voy al reparo. Sea assi, que condescienda el Señor con la flaqueza del Apostol: mas para la experiencia no bastava entrar el dedo en las Llagas de las Manos? Para què es la mano en el Costado tambien? Basta la mano, Señor. Basta (Fieles) para la experiencia: pero no para el misterio, y doctrina. Pues què doctrina puede enseñar el Costado, que no se halle en la Mano de Jesu-Christo? Ea, reparad en vna, y otras Llagas, del Costado, y de las Manos. Las de las Manos: Llagas son, pero Llagas con salida: porque el clavo mismo que abriò puerta por vn lado, abriò la salida al otro. No fue assi la Llaga del Costado: porque la abriò la llave de la lança, para poder entrar al corazon de Jesu-Christo: mas no abriò puerta para poder salir. Dize, pues, su Magestad al Apostol: no me contento con que entres los dedos en las Llagas de las manos: *Affer manum tuam, & mitte in latus meum.* Venga essa tu mano, y entra por mi Costado à mi corazon, para que el obsequio sea cumplido: porque de tal suerte quiero que entren las almas à mi corazon amante, que entrando vna vez, no tengan mas puerta para salir. Muchos entran como en las Manos à servirme con devocion: pero luego hallan facil la salida, no perseverando en la devocion con que entran à servirme. Pues esso no: *Affer manum tuam*, essa mano, essas obras, entren en mi Pecho sin salida: *Mitte in latus meum*, que no quiero tengan salida las obras, y afectos del alma, que entra à servirme. Al Costado, al Costado, que es (dize Santo Thomàs de Villanueva) el nido de la Tortola, en que solo ay seguridad: porque no ay seguridad, ni en los gemidos de la penitencia, ni en las manos de las obras, sino ay constante perseverancia en las obras, y penitencia: *Nidus turturis pectus est Corporis: Corporis, inquam dilecti tui* (aora) *in quo per lateris appertum sub intrahis, fœtura nidificat, & pullos suos in toto collocat.* Veis la ley del agradecimiento en la constancia de la Columna? *In æternum.*

Hilar. in Psal. 118.

Ioan. 10. Gilb. Ar. Tolos. ibi.

Ter. Vill. ferm. 2. de Ascens.

Pero

19 Pero como se ha cumplido esta ley? O Dios, y quien viò lo que passò al tiempo de la peste, y vè lo que despues ha passado! Entonces, que modestia! Entonces, què frequencia de los Santos Sacramentos! Què assistencia à los Templos Sagrados? Y despues? Y despues! Todo se acabo en los mas. Què ha sido esto? Què no fue el agradecimiento columna firme, sino inconstante caña. Fue ser agradecidos por el temor solo; y quien solo agradece porque teme (dize Seneca) esse se puede contar con los ingratos: *Ingratum voco, quisquis metu gratus est.* Quien solo porque teme es agradecido, no es facil sea constante en el agradecimiento. Diga el Real Profeta David: *Oculi nostri ad Dominum Deum nostrum donec misereatur nostri.* Nuestros ojos (dize) estàn mirando à Dios, hasta que tenga misericordia de nosotros. Es de estrañar en David aquella palabra *donec*, hasta que tenga misericordia. David Santo: no eres tu el que dezias que siempre avias de tener los ojos puestos en el Señor? No ay cosa mas repetida en tus Psalmos: *Providebam Dominum in conspectu meo semper*; y despues: *Oculi mei semper ad Dominum.* Como aqui no dize *semper*: sino señalas vn termino tassado? *Donec*: O, que es grande la diferencia! Reparad (Fieles) en que quando señala termino, habla de muchos: *Oculi nostri*; y habla de si solo quando no señala termino: *Oculi mei*, porque David solo no señala tiempo à sus obsequios: *Semper*; que esso es proprio de los muchos, que son inconstantes en servir à Dios: *Donec.* Quienes son essos muchos? Ya lo ha dicho: *Ecce sicut oculi servorum in manibus dominorum suorum: ita oculi nostri ad dominum Deum nostrum, donec misereatur nostri.* Los que miran à Dios como los esclavos à las manos de su dueño. A las manos: Si dize Hugo de Santo Victore: porque es proprio del esclavo mirar las manos de su señor; como del hijo es proprio, no mirar à las manos sino al rostro de su padre: *Oculi filij ad faciem, oculi servi ad manum.* Mira el hijo à su padre al rostro, para agradarle; mira el esclavo à su señor à las manos, para temerle. El esclavo mira la mano con el azote, porque no tiene amor fino temor; mira el hijo al rostro de su padre, porque no le mueva el temor del azote, sino el amor: *Oculi filij ad faciem, oculi servi ad manum.* Veasse, pues, que quando David declara su animo filial, no señala termino al servir: porque el amor no sabe limitaciones: *Oculi mei semper ad Dominum*; mas quando explica el animo servil, entonces señala termino, hasta que suspenda Dios el azote: *Donec misereatur nostri*: porque en faltando èl, no mirarà su señor el esclavo: *Oculi servi ad manum.* Ea, que no es de hijos agradecidos, sino de esclavos ingratos, mira à Dios, solo quando nos castiga; que el hijo mira à su padre siempre, aunque el padre no lo castigue: *Oculi mei semper ad Dominum.* Para siempre, dize el animo agradecido: *In æternum.* Todo el tiempo de la vida he de mostrar mi agradecimiento: *In omni vitæ tempore: propter retributionem.*

Sen. lib. 4. de benefic. cap. 18.

Psal. 122.

Psal. 15.

Psal. 24.

Psal. 122.

Hug. Vict. ann. in Psal. 8.

Larin. in Psal. 122.

§. V.

Tema el pecador mayores calamidades, en castigo de su ingratitud.

20 ESTas son (Catolicos) las leyes de la gratitud, que nos intima oy Jesu-Christo Señor Nuestro en la Columna: y esse es tambien el modo con que se han guardado essas leyes. Quien yà podrà admirarse de tantas calamidades como nos siguen, quando tan mal le ha correspondido con el debido agradecimiento! La peste passo: es verdad; pero si se fue con ella el temor de Dios, y la devocion: como no avia de sucedernos lo que à la Cierva de la fabulilla? Seguianla con sus venablos vnos cazadores (escrive Josepho Langio) y ella se amparò de lo frondoso de vna vid. Esta la encubriò con sus hojas, y la librò de la muerte que le amenazava. Passaron los cazadores sin verla, ni ofenderla; y ella entonces, juzgandose segura, empezò à comer de las hojas de la vid. Hizo ruydo; con que llamò à los cazadores que acudieron, y le quitaron la vida. O Cierva! Pues à la vid que te amparò, destrozas? A tu bienhechora ofendes? Bien mereces morir en castigo de tu ingratitud: *Merito hoc mihi evenit* (dezia ella al verse acabar) *qua violare non dubitaverim servatricem meam.* O Christianos! Venia la peste siguiendo pecadores: se ampararon essos de la vid verdadera Jesu-Christo: passò la peste, y nos dexò à tantos con vida; pero si passada la peste, ay ingratos que ofenden à la vid; quien no vè que essas culpas son reclamo, sino de peste, de las otras plagas que han venido à castigar tan grosera ingratitud, que ha pagado los beneficios con ofensas, que mas han provocado la indignacion de Dios? *Quem enim* (dize San Cirilo Alexandrino) *magis benedicendo, & laudando oportabat emollire, ex gratiarum actionibus exhilarare; hunc flutè ad iram concitare: quomodo perniciem non vovit pariet!*

Lang. ver. in grat.

Simil.

Cirilo, in Amòs 6.

En

21 En têxto de David mostrò Dios esta verdad à su Profeta Ezechiel. Dime (le pregunta) que se podrà hazer de vn sarmiento cortado de la vid? *Quid fiet de ligno vitis?* Quièrà desse sarmiento? No respondes? Pues aduiertote que hà de parar en el fuego: *Ecce igni datum est in escam.* alimento de vengadoras llamas ha de ser: *Vtramque partem eius consumpsit ignis.* Señor, por què con este sarmiento tanta severidad? Sarmiento era el que fue Pueblo de Israel, primicia gustosa de la tierra de Promission: sarmiento era el que al Copero de Faraon fue pronostico de su felicidad: pues por què aquel ha de ser despojo de las llamas, siendo sarmiento como los otros dichosos? O què es la diferencia muy grande! Todos, es verdad, son sarmientos: todos recibieron la vida de la vid; pero el de la tierra de Promission, y el de el Copero, pagaron à la vid esta vida con frutos abundantes: *Palmitem cum vbæ suæ; post flores, vbas maturescere.* El que vio Ezechiel era vn sarmiento, que aunque recibio la vida de la vid, era como vn leño seco, sin fruto. *De ligno vitis.* Sarmiento, pues tan ingrato al beneficio de la vida, en que avia de parar sino en el fuego! *Ecce igni datum est in escam.* Hombres ingratos, que correspondèn la vida que reciben, con ofensas, y esterilidad de buenas obras: que pueden, y deben esperar, sino las llamas de mayores calamidades? Hector Pinto: *Qui virtutis fructum non tulerit, dabitur igni ad deuorandum: vt non solum igne calamitatum in hac vita sed igne æternorum cruciatuum in altera torqueatur.*

Ezech. 15

Num. 13.

Pinto, in Ezec. 15.

22 Ea, Fieles: yà vemos, y experimentamos, aun despues de la peste, las plagas, y tribulaciones, que nos cercan: què son, sino castigo de tantas ingratitudes à los beneficios passados? No bastara yà? Es posible, q̃ no basta para darle por entendidos, y enmendarse? Sino basta: O Dios, y lo que ay que temer de plagas, y desdichas! Diez Soldados de Joab, (dize la Sagrada Historia) corrieron, y hiriendo à Absalon sin piedad alguna, le mataron: *Cucurrerunt decè iuuenes armigeri Joab, & percutientes interfecerunt eum.* Pero como es posible, que le matarán? No avia yà muerto? No sabemos, que se quedò pendiente de los cabellos en vna encina? No consta, q̃ alli Joab le atravesso el corazon con tres lanças? Todo es cierto: *Et infixit eas in corde Absalon.* Y ay quien no sepa, que qualquiera herida en el corazòn dà la muerte? Nadie lo duda. Pues còmo dize el Texto, que los otros diez Soldados le mataron: *Interfecerum eum.* O Fieles, que sucedió en Absalon vn prodigio nunca visto! Qual? Dizelo el Texto: Que despues de tener tres lanças clavadas en el corazon, palpitava, como si tuviera ninguna: *Cumque adhuc palpitaret,* y por esso fue menester, q̃ acudieran los diez Soldados à acabarle de matar: *Cucurrerunt decem iuuenes.* O Absalon! Què corazon es el tuyo, que despues de tener clavadas tres lanças, aun palpitas? Pero mejor dirè, lleno de assombro: Christiano, què corazon es el tuyo, que despues de estar tan herido con la hambre, con la peste, con la destruccion de caudales, (lanças todas de la indignacion de Dios) aun no acaba de morir à la malicia? *Cumque adhuc palpitaret.* Què prodigio es este, q̃ no assombra por comun? Quando ha de morir à la culpa, vn corazon tan lastimado de la Justicia de Dios? Aun palpitando? *Cumque adhuc palpitaret.* Pues corriendo vienen diez Soldados de la Divina Justicia à destruirte: *Cucurrerunt decem iuuenes.* Persuadios Fieles, que Dios ha de acabar los pecados. Sino bastan las tres lanças: tiene armigeros su justicia en rayos, inundaciones, terremotos, esterilidades, langostas, pestes, guerras, hambres; permitirà de lacientos en el govierno, y tiene vn Imperio del Turco, que puede venir otra vez (si Dios le dà licencia) hà apoderarse de España: *Cucurrerunt decem iuuenes.* Estos diez Soldados puede embiar Dios, y podemos temer, que los embie, à que acaben con las culpas, acabando con los pecadores, que las cometen: *Et percutientes interfecerunt eum.*

2. Reg. 18

23 Què hazemos Christianos. Ni aun esclavos, yà que no hijos? Ni aun temer el azote de vn Dios tan justamente enojado, yà que no os mueva à amarle su amabilissima bondad? Quando le ha de acabar esta palpitacion de la malicia? Quando serà aquel dia que deseo, en que no se oyga vn juramento, voto, y blasfemia por estas calles? Quando verè reformados los trages escandalosos, que ellos solos bastan para lo que padecemos? Quando encontrarè à los hombres, y mugeres, con Christiana honestidad? Quando verè, que se recogen vn rato cada dia à cõsiderar las cosas eternas? Ea, Fieles: baste, baste de ingratitud: baste de olvido, baste de pecados, baste de inconstancia, y baste, no tanto por el temor del azote, como esclavos, quanto por hijos agradecidos, y amantes de vn Padre tan amoroso: *Propter retributionem.* Miradle, miradle en aquella su devotissima Imagen. Quien no se enamora de hermosura tan Divina? Quien no se arrima, para no caer, à aquella Columna? Quiè no se dexa prender, de

de tan amorosas cuerdas? Quien no se dexa bañar, y limpiar con aquella Sangre? Ea, que si: Clementissimo Dios, y Señor mio: atame, prendeme, bañame, perdonandome mis yerros, y desordenes passados: que yà me pesa, me pesa muy de coraçon de aver ofendido à vn Dios tan bueno, à vn Señor tan sufrido, à vn Redemptor tan liberal, à vn Padre tan misericordioso. Muera yà (Jesvs mio) muera este coraçon à toda malicia, no tanto à violencias de las lanças de tu severidad, quanto à impulsos, y heridas de los dardos encendidos de tu amor. Misericordia, Dios mio: pero no dudo que tu quieres vsar de misericordia, si nosotros con tu gracia nos disponemos. Almas, penitencia. Christianos, enmienda de costumbres. Catolicos, resolucion constante de amar à este Señor, sobre todo hasta la muerte, para que siendo en su gracia, vamos despues à glorificar en la Gloria:

Quàm mihi, &c.

SERMON

OCTUAGESSIMO SEXTO.

DE ACCION DE GRACIAS AL SANTO CHRISTO de la Columna, por la preservacion de los grandes daños que amenaçò à Granada, el extraordinario Terremoto, del dia nueve de Octubre del año de 1680. Predicado en el Hospital de Corpus Christi, en 25. de Octubre.

Tu terribilis es, & quis resistat tibi? Ex tunc ira tua. De Cœlo auditum fecisti iudicum: Terra tremuit, & quievit. Ex Psalm. 75.

SALUTACION.

1 SI el predicarse la palabra de Dios entre los Catolicos es, ò para mover los coraçones à penitencia, con el temor de la Divina Justicia, ò para excitar el agradecimiento de los beneficios recibidos de su misericordia: ocioso pudiera parecer el predicar en la ocasion presente: pues ella misma es Sermon practico, que bien eficazmente persuade, mueve, y excita ha agradecimiento, y penitencia. No ay duda, (Fieles) què sobra el Sermon al oido, quando predica Dios à los ojos. No es menester, que hable palabra Isaias, para anunciar el castigo que esperava à los Egipcios, y Ethiopes, quando de orden de Dios, se vèn andar tres dias desnudo por las calles, y plaças de Gerusalem. Basta que Geremias ande à vista de todos cercado de cadenas, para que sin mas oirle entiendan los idolatras la cautividad, que les amenaça. No ay necessidad de que Jesu-Christo Señor Nuestro hable, quando le presentaron los Fariseos à la muger adultera; ni aun de que escriva cosa que se pudiesse leer (como sientèn Cayetano, y Toledo) que bastò apuntar, y hazer señas en la tierra, para que confussos se fuessen los acusadores. Y porque mas nos acèrquemos al assumpto: preguntad (Fieles) à los Evangelistas Sagrados, quien consiguiò en el Calvario, la conversion prodigiosa de el Centurion Gentil, con la de otros muchos, que le acompañavan: *Verè filius Dei erat iste.* Quien reduxo à la Fè, y à la penitencia à aquellas Turbas, que dize San Lucas, bolvieron hiriendose con dolor los pechos, à la Ciudad? *Omnis Turba eorum qui simul aderant ad spectaculum istud, percutientes pectora sua reuertebantur.* Quien convirtiò (esto es lo mas) muchos millares de Judios alli: alli, en el mismo Calvario, como dize San Geronimo: *Multaque est statim de Iudæis millia crediderunt.* Les predicò Jesu-Christo Señor nuestro? No se lee. Vino algun Profeta? Algun Apostol? Pero, que es menester que venga quien les hable, si ay vn temblor de tierra que les predique? El terremoto fue, (dize San Matheo) el que aterrandolos consiguiò tantas Conversiones: *Centurio autem, & qui cum eò erant, viso terræmotu, timuerunt valde, &c.*

Isai. 20.

Hier. 27.

Cayet. in Joan. 8. Toled. ibi. comment. Matth. 27.

Luc. 23.

Hier. epist. ad Hedib. Matth. 27.

21 En têxto de David mostrò Dios esta verdad à su Profeta Ezechiel. Dime (le pregunta) que se podrà hazer de vn sarmiento cortado de la vid? *Quid fiet de ligno vitis?* Quièrà desse sarmiento? No respondes? Pues aduiertote que hà de parar en el fuego: *Ecce igni datum est in escam.* alimento de vengadoras llamas ha de ser: *Vtramque partem eius consumpsit ignis.* Señor, por què con este sarmiento tanta severidad? Sarmiento era el que fue Pueblo de Israel, primicia gustosa de la tierra de Promission: sarmiento era el que al Copero de Faraon fue pronostico de su felicidad: pues por què aquel ha de ser despojo de las llamas, siendo sarmiento como los otros dichosos? O què es la diferencia muy grande! Todos, es verdad, son sarmientos: todos recibieron la vida de la vid; pero el de la tierra de Promission, y el de el Copero, pagaron à la vid esta vida con frutos abundantes: *Palmitem cum vbæ suæ; post flores, vbas maturescere.* El que vio Ezechiel era vn sarmiento, que aunque recibio la vida de la vid, era como vn leño seco, sin fruto. *De ligno vitis.* Sarmiento, pues tan ingrato al beneficio de la vida, en que avia de parar sino en el fuego! *Ecce igni datum est in escam.* Hombres ingratos, que correspondèn la vida que reciben, con ofensas, y esterilidad de buenas obras: que pueden, y deben esperar, sino las llamas de mayores calamidades? Hector Pinto: *Qui virtutis fructum non tulerit, dabitur igni ad deuorandum: vt non solum igne calamitatum in hac vita sed igne æternorum cruciatuum in altera torqueatur.*

Ezech. 15

Num. 13.

Pinto, in Ezec. 15.

22 Ea, Fieles: yà vemos, y experimentamos, aun despues de la peste, las plagas, y tribulaciones, que nos cercan: què son, sino castigo de tantas ingratitudes à los beneficios passados? No bastara yà? Es posible, q̃ no basta para darle por entendidos, y enmendarse? Sino basta: O Dios, y lo que ay que temer de plagas, y desdichas! Diez Soldados de Joab, (dize la Sagrada Historia) corrieron, y hiriendo à Absalon sin piedad alguna, le mataron: *Cucurrerunt decè iuuenes armigeri Joab, & percutientes interfecerunt eum.* Pero como es posible, que le matarán? No avia yà muerto? No sabemos, que se quedò pendiente de los cabellos en vna encina? No consta, q̃ alli Joab le atravesso el corazon con tres lanças? Todo es cierto: *Et infixit eas in corde Absalon.* Y ay quien no sepa, que qualquiera herida en el corazòn dà la muerte? Nadie lo duda. Pues còmo dize el Texto, que los otros diez Soldados le mataron: *Interfecerum eum.* O Fieles, que sucedió en Absalon vn prodigio nunca visto! Qual? Dizelo el Texto: Que despues de tener tres lanças clavadas en el corazon, palpitava, como si tuviera ninguna: *Cumque adhuc palpitaret,* y por esso fue menester, q̃ acudieran los diez Soldados à acabarle de matar: *Cucurrerunt decem iuuenes.* O Absalon! Què corazon es el tuyo, que despues de tener clavadas tres lanças, aun palpitas? Pero mejor dirè, lleno de assombro: Christiano, què corazon es el tuyo, que despues de estar tan herido con la hambre, con la peste, con la destruccion de caudales, (lanças todas de la indignacion de Dios) aun no acaba de morir à la malicia? *Cumque adhuc palpitaret.* Què prodigio es este, q̃ no assombra por comun? Quando ha de morir à la culpa, vn corazon tan lastimado de la Justicia de Dios? Aun palpitando? *Cumque adhuc palpitaret.* Pues corriendo vienen diez Soldados de la Divina Justicia à destruirte: *Cucurrerunt decem iuuenes.* Persuadios Fieles, que Dios ha de acabar los pecados. Sino bastan las tres lanças: tiene armigeros su justicia en rayos, inundaciones, terremotos, esterilidades, langostas, pestes, guerras, hambres; permitirà de lacientos en el govierno, y tiene vn Imperio del Turco, que puede venir otra vez (si Dios le dà licencia) hà apoderarse de España: *Cucurrerunt decem iuuenes.* Estos diez Soldados puede embiar Dios, y podemos temer, que los embie, à que acaben con las culpas, acabando con los pecadores, que las cometen: *Et percutientes interfecerunt eum.*

2. Reg. 18

23 Què hazemos Christianos. Ni aun esclavos, yà que no hijos? Ni aun temer el azote de vn Dios tan justamente enojado, yà que no os mueva à amarle su amabilissima bondad? Quando le ha de acabar esta palpitacion de la malicia? Quando serà aquel dia que deseo, en que no se oyga vn juramento, voto, y blasfemia por estas calles? Quando verè reformados los trages escandalosos, que ellos solos bastan para lo que padecemos? Quando encontrarè à los hombres, y mugeres, con Christiana honestidad? Quando verè, que se recogen vn rato cada dia à cõsiderar las cosas eternas? Ea, Fieles: baste, baste de ingratitud: baste de olvido, baste de pecados, baste de inconstancia, y baste, no tanto por el temor del azote, como esclavos, quanto por hijos agradecidos, y amantes de vn Padre tan amoroso: *Propter retributionem.* Miradle, miradle en aquella su devotissima Imagen. Quien no se enamora de hermosura tan Divina? Quien no se arrima, para no caer, à aquella Columna? Quiè no se dexa prender, de

de tan amorosas cuerdas? Quien no se dexa bañar, y limpiar con aquella Sangre? Ea, que si: Clementissimo Dios, y Señor mio: atame, prendeme, bañame, perdonandome mis yerros, y desordenes passados: que yà me pesa, me pesa muy de coraçon de aver ofendido à vn Dios tan bueno, à vn Señor tan sufrido, à vn Redemptor tan liberal, à vn Padre tan misericordioso. Muera yà (Jesvs mio) muera este coraçon à toda malicia, no tanto à violencias de las lanças de tu severidad, quanto à impulsos, y heridas de los dardos encendidos de tu amor. Misericordia, Dios mio: pero no dudo que tu quieres vsar de misericordia, si nosotros con tu gracia nos disponemos. Almas, penitencia. Christianos, enmienda de costumbres. Catolicos, resolucion constante de amar à este Señor, sobre todo hasta la muerte, para que siendo en su gracia, vamos despues à glorificar en la Gloria:

Quàm mihi, &c.

SERMON

OCTUAGESSIMO SEXTO.

DE ACCION DE GRACIAS AL SANTO CHRISTO de la Columna, por la preservacion de los grandes daños que amenaçò à Granada, el extraordinario Terremoto, del dia nueve de Octubre del año de 1680. Predicado en el Hospital de Corpus Christi, en 25. de Octubre.

Tu terribilis es, & quis resistat tibi? Ex tunc ira tua. De Cœlo auditum fecisti iudicum: Terra tremuit, & quievit. Ex Psalm. 75.

SALUTACION.

1 SI el predicarse la palabra de Dios entre los Catolicos es, ò para mover los coraçones à penitencia, con el temor de la Divina Justicia, ò para excitar el agradecimiento de los beneficios recibidos de su misericordia: ocioso pudiera parecer el predicar en la ocasion presente: pues ella misma es Sermon practico, que bien eficazmente persuade, mueve, y excita ha agradecimiento, y penitencia. No ay duda, (Fieles) què sobra el Sermon al oido, quando predica Dios à los ojos. No es menester, que hable palabra Isaias, para anunciar el castigo que esperava à los Egipcios, y Ethiopes, quando de orden de Dios, se vèn andar tres dias desnudo por las calles, y plaças de Gerusalem. Basta que Geremias ande à vista de todos cercado de cadenas, para que sin mas oirle entiendan los idolatras la cautividad, que les amenaça. No ay necessidad de que Jesu-Christo Señor Nuestro hable, quando le presentaron los Fariseos à la muger adultera; ni aun de que escriva cosa que se pudiesse leer (como sientèn Cayetano, y Toledo) que bastò apuntar, y hazer señas en la tierra, para que confussos se fuessen los acusadores. Y porque mas nos acèrquemos al assumpto: preguntad (Fieles) à los Evangelistas Sagrados, quien consiguiò en el Calvario, la conversion prodigiosa de el Centurion Gentil, con la de otros muchos, que le acompañavan: *Verè filius Dei erat iste.* Quien reduxo à la Fè, y à la penitencia à aquellas Turbas, que dize San Lucas, bolvieron hiriendose con dolor los pechos, à la Ciudad? *Omnis Turba eorum qui simul aderant ad spectaculum istud, percutientes pectora sua reuertebantur.* Quien convirtiò (esto es lo mas) muchos millares de Judios alli: alli, en el mismo Calvario, como dize San Geronimo: *Multaque est statim de Iudæis millia crediderunt.* Les predicò Jesu-Christo Señor nuestro? No se lee. Vino algun Profeta? Algun Apostol? Pero, que es menester que venga quien les hable, si ay vn temblor de tierra que les predique? El terremoto fue, (dize San Matheo) el que aterrandolos consiguiò tantas Conversiones: *Centurio autem, & qui cum eò erant, viso terræmotu, timuerunt valde, &c.*

Isai. 20.

Hier. 27.

Cayet. in Joan. 8. Toled. ibi. comment. Matth. 27.

Luc. 23.

Hier. epist. ad Hedib. Matth. 27.

2 O Catolicos que me ois! Yà vimos el Miercoles passado, nueve de este mes de Octubre el desusado temblor de tierra, que assombrò no solo à esta Ciudad, sino à todo el Reyno. Yà vimos la seña temerosa, que nos hizo Dios, escriviendo en la tierra aquel dia los ocultos juyzios que no sabemos leer. Yà vimos el Lunes siguiente las horrorosas cartas de Malaga, con las noticias, no de vn Jeremias solo, sino de muchos de sus Ciudadanos, (de los que salieron con vida) que desterrados de sus arruinadas, ò demolidas casas, cautivos de la necessidad, y el horror, vivian desde aquel funesto Miercoles en los campos. Yà vimos, no que vn Isaias solo andava desnudo, sino que muchos con el temor, y congoja, se arrojaron desnudos à la calle, buscando ansiosos el refugio, que les negavan sus casas. Vimos esto, cuya memoria sola atemoriza. Pues, para què es menester Sermon para el oido, si ay Sermon tan eficaz para los ojos? Si el ver el terremoto del Calvario bastò, sin mas Predicador, para rendir à Dios la ceguedad de tantos Gentiles, y la dureza de tantos millares de Judios: no ha de bastar el terremoto que vimos, para que coraçones Catolicos se rindan? Sobran yà Sermones, quando ay vn temblor de tierra, que predique penitencia de las culpas: *Visu terramotu, timuerunt valde, &c.*

3 Mas: para quien se viò, como aquel dia nos vimos yà, yà en los braços de la muerte, yà casi en la region de la eternidad: no es verdad, (Fieles) que no son menester Predicadores, que le enseñen à vivir bien? Para quien yà casi se vio dando cuenta de su vida al Juez de vivos, y muertos: no es verdad, que le sobran vozes que le persuadan à temer à Dios? Para quien se viò aquel dia yà casi sepultado su cuerpo en su misma casa, y su alma en donde le dirà su conciencia, y vive oy por la infinita misericordia de Dios, que le ha esperado: no es verdad, que es ocioso acordarle la obligacion que tiene à ser agradecido? O Christianos! Si como la ley del morir es (en la providencia ordinaria) que sea vna vez sola, fuesse de morir dos vezes: no es cierto, que para el que errò la primera, fuera ocioso advertirle el acierto de la segunda? No me respondais hasta oir como lo practicò Jesu-Christo Señor nuestro.

4 Diò milagrosa salud al Paralitico de la Piscina, y encontrandole despues, no solo le acuerda el beneficio para el agradecimiento: *Ecce sanus factus es*; sino le encarga la enmienda de su vida para el temor: *Iam noli peccare.* Notad aora: Resucita à la hija del Archisinagogo Jayro, al mancebo hijo de la viuda de Naim, y à Lazaro hermano de Maria, y Marta; y no hallaremos, que les dixesse palabra en orden al concierto de su vida como al Paralitico. Direis, que no ahonestò à la hija de Jayro por ser niña, ni à Lazaro por ser justo. Sea assi; mas por què no instruye al mozo de Naim, que bolvia à la vida entre los riesgos de la mocedad? Señor: que se olvidarà este mancebo del beneficio: que lo arrastrán à las culpas los pocos años. Digale vuestra Magestad, como al Paralitico, que mire como vive. No lo necessita, dize Euthimio, como ni los otros resucitados, que si han passado yà por la experiencia de la muerte: alla experiencia les servirà de maestro, para saber agradecer el beneficio de la vida, y para reformar sus costumbres en adelante. El Paralitico, que no sabe que es morir, esse necessita de recuerdos, y de avisos; pero quien yà se viò en feretro, y el sepulcro, no ha menester mas instruccion que la memoria de lo que passò por èl: *Ipsa enim mors* (dixo el Doctissimo Silveira) *optimus erat magister, ipsumque sepulchrum magna eruditionis schola.* El Paralitico (añadiera yo) que no ha de morir mas de vna vez, necessita de maestro, que le enseñe à bien morir: *Iam noli peccare*; pero los otros con quienes se dispensò en que muriessen dos vezes, basta la primera muerte (aunque la errassen) para enseñarles à acertar en la segunda. Dexad à Lazaro, dize à sus Apostoles, y Predicadores, Jesu Christo: *Sinite abire*, que hombre que ha de morir segunda vez, no necessita de Predicadores, que le enseñen à ser agradecido, y à morir bien: *Sinite abire: ipsa enim mors optimus erat magister.*

Ioan. 5. Mat. 9. Luc. 7. Ioan. 11.

Euth. ap. Caiet. disc. de timer. Silv. to. 4. in Eu. li. 6. c. 35. nu. 227. Ioan. 11.

5 Pues aora, Christiano: quien de los presentes no se mirò yà muerto el dia nueve de Octubre? Quien (si le hallò en la cama el terremoto) no se juzgò en el feretro, como la hija de Jayro? Quien (si le hallò el temblor en la calle) no se imaginò yà camino del sepulcro, como el mozo de Naim? Y quien (si le cogiò en su casa) no se juzgò yà sepultado en su ruina, como Lazaro en el sepulcro? Y vivis oy? Gracias à la Divina misericordia, que dispensò con nosotros en la terrible ley de morir vna vez sola, dandonos vida para morir dos vezes. Morimos aquel dia, en el bien fundado juyzio de que moriamos de repente, y que se yo como moriamos entonces. Nos queda que morir otra vez, con el beneficio de avernos dado Dios vida, para la debida disposicion. Pues si para quien ha de morir segunda vez juzgò Jesu-Christo Señor nuestro, que sobravan Predicadores, y avisos; por què no tendrè por ocioso que se predique à quien yà se tuvo por muerto? Confessadme, que es ocioso yà predicar para ser agradecidos, y para enmendar las costumbres: *Ipsa enim mors optimus erat magister.* Esto es (Fieles) lo que debia ser mas porque no es assi en todos, y ay pecador que le està en su pecado, como sino huviera avido terremoto: aya Sermon que le acuerde la causa, porque temblò la tierra: aya Sermon que le advierta, que està Dios justissimamente indignado por sus culpas: aya Sermon, que le pondere la misericordia de averle dexado la vida, para que amargamente las llore: aya Sermon que le avise, como ha de aplacar à la Divina Justicia: y aya Sermon que le intime, las amenaças de vn Dios enojado, si no se enmienda. Ea, Fieles: à solicitar la Gracia para el acierto, y el fruto del Sermon, à interponer la intercession de MARIA Santissima, à humillarnos todos, y dezir: AVE MARIA, &c.

Tu terribilis es, & quis resistet tibi? Et tunc ira tua. De Cœlo auditum fecisti iudicium terra tremuit, & quievit. Ex Psalm. 75.

§ I.

El Terremoto, muestra la indignacion de Dios por los pecados.

6 HAsta quando, ingratos pecadores, hasta quando aveis de abusar de la paciencia de Dios? Hasta quando, traidores al Altissimo Dios de la Magestad, hasta quando aveis de tener endurecidos mas que diamantes vuestros coraçones? Vozes son del Real Profeta David: *Fili hominum, usquequò gravi corde?* Hasta donde ha de llegar el desenfrenado desconcierto de vuestras costumbres? Hasta donde ha de correr el precipitado desorden de vuestra voluntaria ceguedad? O Dios de las Eternidades, olvidado, y desobedecido por misericordioso! No ay quien publique la severidad de tu justicia? Oid (Fieles) al mismo David en el texto de mi tema. A Señor, y Dios mio! Dezia hablando con tu Magestad: bien conozco lo infinito de tu poder, lo espantoso de tu justicia, y lo terrible de tu indignacion: *Tu terribilis es.* Quien si advierte esta terribilidad, tendrà atrevimiento para resistirte? Quien se atreverà (Dios mio) à oponerle à tu voluntad santissima? *Quis resistet tibi.* Pero si ay quien: no dudo, que desde entonces venga sobre èl tu ira, para castigar su atrevimiento: *Ex tunc ira tua.* Bien claro mostraste tus justas amenazas: *De Cœlo auditum fecisti iudicium*, y yà llegaron à la execucion en vn temblor de tierra espantoso: *Terra tremuit, & quievit.* A la letra habla (dize el Cardenal Hugo) de la destruccion de los Hebreos, por los Romanos, en castigo de aver quitado la vida à Jesu-Christo Señor nuestro: *Ostendisti in terra quid de Iudæis decreveras facere, scilicet quod per Romanos destruerentur.* Y se vè, en que pronosticandoles su Magestad esta ruina; dixò que avian de venir sobre ellos guerras, hambres, pestes, y terremotos: *Et erunt pestilentiæ, & fames, & terremotus per loca.* Y que esto solo seria empezar à castigar sus culpas, sus ingratitudes, y su dureza: *Hæc autem omnia initia sunt dolorum.* Vejs (Fieles) como manifiesta Dios, en el temblor de tierra su poder, su ira, y tu indignacion, contra los pecadores? Pues atencion al nuestro, à ver lo que manifiesta.

Hugo Car. in Psa. 75

Psal. 4.

Psal. 75

Trevor. ap. Lorin. iii.

Hugo Car. in Psa. 75

Marc. 14. Fala. ibid. Abul. ibid. quæst. 63. & 64.

7 Temblò assombrosamente la tierra el dia 9. de Octubre: *Terra tremuit.* Por què tembló? No pregunto à los Filosofos, sino à los Christianos. Es cierto, (dize el Abulense) que aunque todas las calamidades vienen ordenadas de Dios; pero el terremoto con especialidad: *A Deo autem est terræmotus.* Y tambien lo es, (dize el docto Lorino) que no embia Dios terremoto sin grave causa: *Terræmotum Deus, non nisi gravi de causa immittit.* Terremoto ay? Dize San Chrisostomo, y San Gregorio: Pues no le dude, que està enojado Dios: *Erunt terræmotus magni per loca: ecce respectus iræ desuper.* Y si (como dize el Abulense) no puede ser natural el temblor de tierra, que alcança à toda vna Provincia, como la hambre, y la peste: *Fames, & pestilentiæ, possunt esse generales in tota aliqua Provincia; sed terræmotus nunquam.* Quando el temblor, que vimos alcançò à todo este Reyno, como nos consta: mas que natural debemos considerarle. Especial enojo de Dios nos manifiesta, y por grave causa. Por que fuè? Diga David: *Ex tunc ira tua*, desde entonces manifestò Dios su ira. Desde quando? Dixolo el antiguo Nicolao Treveto: desde que huvo quien resistiera à Dios: desde que el pecador se opuso à su amabilissima voluntad, y ley: *Hæc quo tempore cæperit quis resistere tibi, prodibit, ac manifestabitur ira tua.* Los pecados fueron (Fieles) la causa del terremoto que vimos, para que por èl reconozcamos la indignacion de Dios, y su causa.

Abul. q. 64. in Mat. 24. Psal. 103. num. 32.

Lorin. in Aster. 4. n. 13. Chrisost. in Caten. Math. 24. Greg. li. 38. in Evang. Abul. vbi sup. q. 63.

Trevet. in Psa. 75. apud Lorin.

8 A Ezechiel, Profeta mio, le dize Dios; rompe essa pared, que tienes delante:

Fili

Ezech. 8.

Fili hominis fode parietem. Entra, que quiero que veas, y publiques las abominaciones, que se cometen ai dentro: *Ingredere, & vide abominationes pessimas quas isti faciant hic.* Entra, y verás à los Setenta Senadores del Consejo Supremo Sanedrim, de la suerte que ofrecen incienſos à los ídolos pintados de essas paredes: *Vnusquisque habebat turibulum in manu sua.* Passa adelante, y verás de la suerte, que las mugeres estàn llorando por Adonis el Idolo de la torpeza: *Ecce ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem.* Aun mayores abominaciones has de vèr. Repara en aquellos veinte y cinco mozos, que bueltas las espaldas con increible groseria al Templo, al Altar, y al Arca, estan como Gentiles, adorando al Sol quando nace: *Quasi viginti quinque viri dorsa habentes contra Templum Domini.* No vès como en lugar de estar confundidos con tan horribles culpas, antes hazen gala de cometerlas: *Et ecce applicant ramum ad nares suas.* Pues como he de vsar con ellos de misericordia? Como he de dexar de castigarlos? *Non parcet oculus meus, nec miserebor.* Valgame Dios! Què pretende su Magestad, con mostrar à Ezechiel los pecados que se cometian en la Ciudad de Jerusalem, y en el Templo? Quiere (dize el doctissimo Gaspar Sanchez) que vistos por el Profeta, los publique, para que adviertan todos, que sus pecados son la causa de las calamidades, que les amenaçan de guerras, de pestes, captividades, è incendios: *Vt ipse referret alij quid rerum in vrbe ac Templo fieret, propter quod tam vrbs quam Templum, ac Cives destinati iam essent illa incendio ac ferragi; hi gladio, peste, atque exilio.* Sea assi, mas para esso què necesidad ay de que se rompa la pared? No tiene Ezechiel espiritu Profetico? Muestrele Dios en espiritu los pecados, para que publique su enojo. No ha de ser (dize Dios) mio haziendo en la pared vna rotura: *Fode parietem,* que no solo quiero que Ezechiel conozca las culpas, sino que las vean los que las cometen. Para que las vea Ezechiel, bastàra mostrarselas en espiritu, mas para los que buscan lo obscuro por no verlas: *Faciunt in tenebris, in abscondito cubiculi sui.* Aya vna rotura en la pared, por donde les entre luz de el Cielo para mirarlas: *Fodem parietem.*

Cor. Alap. hic & in Nu. 11. 16 Maçeb. 1. tur. ca. 26. Theocr. in idyl. 23 Ovid. 10. Metha. Cornel. in Ezech. 8. Trismegist. inf. Astal.

Sanch. in Ezech. 8. n. fuo 25.

9 O España! O Granada, con quien me toca hablar aora! Temblò la tierra: *Terra tremuit.* Rompiò torres; abriò paredes: *Fode parietem.* O dexa entrar por essas aberturas la luz de Dios, para que conozcas la causa de sus iras! *Ex tunc ira tua.* Entre la luz por las roturas de los Sagrados Templos, y veamos los Sacerdotes, que està enojado Dios por el modo con que le tratamos, y mas, y mas por lo que notorios sabemos: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz, y veamos si los que debemos desterrar los idolos de la ambicion, codicia, y gustos de la tierra, con la doctrina, y el exemplo, somos los primeros (como llorava San Bernardo) que les ofrecemos por incienso nuestras voluntades: *Vnusquisque habebat turibulum in manu sua.* Entre la luz de Dios, por las aberturas que hizo el temblor en los Palacios, en los Conventos, y casas principales: y vean los Superiores, y Jueces, si nace el enojo de Dios de su omision, y descuido en el zelo, que deben tener para impedir sus ofensas: *Ex tunc ira tua.* Vean los Religiosos, y Religiosas, si nace de la tibieza de su vida, esta ira que nos manifiesta Dios: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz del Cielo, por los resquicios que el terremoto abrio en las casas particulares; y vean los padres de familia, que està Dios enojado, porque crian à sus hijos como brutos, sin doctrina, sin temor de Dios, sin correccion, y sin darles el buen exemplo que deben: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz para vèr tanto desorden en las costumbres, tanta tirania en los Ministros, tanto juramento, y blasfemia, tanta profanidad en las galas, tanto galanteo publico en los concursos, y tanta insolencia en las deshonestidades: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz de Dios, para que se vean tantos casados sin fidelidad, tantas mugeres sin recato, tantos mocos sin verguença, tantos hijos sin respeto, tantos pobres con sobervia, tantos ricos sin limosna, tantos ancianos sin prudencia, tantos tratantes sin verdad, tantos artifices sin conciencia, y generalmente tanta falta de amor de Dios, y del proximo. O Fieles! Abramos todos los ojos à esta luz, que lo menos huviera sido aver muerto con el terremoto, y es lo mas, y mas horrible, que nos aviso el terremoto, que tenemos enojado à nuestro amabilissimo Dios, con tantas culpas: *Ex tunc ira tua terra tremuit.*

Bern. se. de Converso. S. Paul. Greg. 2. p. Pasto. c. 18 Bern. ap. Barot. ser. de Pauc. Sal. Cypri. l. 2. Epi. 2. Ant. Pad. in Gen. 11. Cor. Alap. in 8. Exec. v. 12. Bercb. lib. 23. mor. cap. 4. Ioan. à S. Gemin. li. 2. cap. 19.

§. II.

Muestra el terremoto la ira de Dios, por la irreverencia à sus Templos, y Monasterios.

10 PEro aun no he dicho lo mas abominable, que nos muestra el terremoto: *Terra tremuit.* Temblò la tierra. Por què? Diga Ezechiel, qual fue la mayor abominacion que le mostrò Dios, para que la publicasse, y por la que hizo en la pared la abertura, para que la viessen: *Este in*

Exec. 8. Corn. ibi.

in ostio Templi Domini, quasi viginti quinque viri, dorsa habentes contra Templum Domini. Fue, dize, la irreverencia con que estavan algunos bueltas las espaldas al Templo, y al Altar: Esta fue la mayor causa, porque hizo Dios romper la pared: *Videbis abominationes maiores hic.* O Templos de los Catolicos! Bolved los ojos no mas que al mes passado, en que llovia rayos el Cielo. Adonde fueron los mas? A los Sagrados Templos de Dios. Y reparasteis, por què? Direis, que porque son los Templos los edificios mas altos. Y quantos otros edificios estàn en sitios mas altos que los Templos? Veis la ceguedad? Ea, dize Dios: vaya vn terremoto: rompa las torres, y paredes de los Templos: *Fode parietem.* Muestre à estos ciegos voluntarios, que la mayor causa para mis justos enojos, son las abominaciones que en mis Templos se cometen: *Videbis abominationes maiores.* Si Catolicos por esto dieron los rayos en los Templos: por esto ha lastimado los Templos el terremoto: *Ex tunc ira tua.* Temblò la tierra, porque el pecador no tiembla de las iras de Dios: por la irreverencia con que està en su Casa: *Ex tunc ira tua.* Temblò la tierra, mostrando que yà no puede sufrir vèr las Escuelas de la Oracion, convertidas en teatros de la luxuria: *Ex tunc ira tua.* Temblò la tierra, para abrirse en bocas con que pedir al Cielo vengança, contra los profanadores de los Templos: *Ex tunc ira tua,* que si huvo tierra que clamo en defensa de la inocencia de Abel: *Clamat ad me de terra.* Ay tierra, que clame en defensa de la Magestad de Jesu-Christo injuriado en su misma Casa, y à su vista. Oid Nobles, oid Eclesiasticos, oid, oid todos, las vozes que dàn essas bocas, que abrieron los Templos con el temblor: que todas son pidiendo castigos contra los que los profanan.

Gen. 4.

11 El Profeta Amos, dà principio à su Profecia, con la memoria de vn gran terremoto, que huvo en tiempo de Ozias Rey de Juda: *Ante duos annos terraemotus;* y de este mismo haze mencion el Profeta Zacharias, diziendo, que al dividirse con vn terremoto el Monte Olivete, avian de huir los Israelitas, como huyeron del temblor del tiempo de Ozias: *Fugietis sicut fugistis à facie terraemotus in diebus Oziæ.* Veamos: por què fue este terremoto tan terrible, que (como dize S. Cirilo) alcançò, no solo hasta toda Jerusalem, sino à toda la Region? Del texto no consta; pero Josepho, à quien siguen todos los mas Padres, y Doctores, señalò la causa. Atrevióse Ozias, siendo seglar, aunque Rey, à vestirse la Estola Sacerdotal en vna Fiesta; y entrando en el Templo, quiso ofrecer à Dios el Timiama. Acudiò à impedirlo Azarias con ochenta Sacerdotes; pero el desatento Rey, no solo quiso proseguir en su designio, sino amenazò de muerte à los Sacerdotes, que salieron à advertirle su irreverencia. Assi se lee en la Sagrada Historia. Entonces (dize Josepho) embiò Dios el horrible terremoto: *Et ecce ibi terra vehementer concutitur.* Entonces rompiendose el Templo por lo alto, entrò vn rayo del Sol à herirle en la cara: *Fissoque superne Templo, radius Solis os Regis improbum ferit.* Y entonces quedò cubierto de asquerosa lepra, como tambien lo dize el Texto Sagrado: *Quod è vestigio lepra contractum est.* Este fue (dize Josepho) el castigo de este Rey, por su falta de reverencia al Templo de Dios, y sus Sacerdotes. Vean todos (dize el doctissimo Alapide) de la suerte, que sabe Dios castigar, à los que profanan sus Templos: *Vide hic, quam acriter Deus, sacrilegos, & sacra invadentes pluvisset.*

Amòs 1.

Zach. 14. Cor. ibi num. 5. Ciril. in Zach. 14. Gas. Sanc. in Amòs 1. 4 Reg. 15 2. Par. 26

Iosep. lib. 9. antiq. cap. 11. Hier. prol. in Amòs. Abul. in 4. Reg. 15 quæst. 9. 2. Par. 26 Corn. in Amòs 1.

12 Bien està; pero si el animo de su Magestad, era castigar el atrevimiento del Rey: no le bastava la lepra? Era pequeño azote verse arrojar con ignominia, de el Templo, y de la Ciudad? Hallarse privado del Reyno por espacio de 25 años? Para què el terremoto en todo el Reyno? Què bien el Abulense! Para que aterrados todos examinassen la causa del terremoto; y hallando ser la irreverencia al Templo, todos huyessen de semejante culpa: *Deus voluebat facere hoc* (dize el doctor insigne) *ad terrorem aliorum, vt videntes omnes de Populo quod tam graviter Rex punlebatur, timerent similia facere.* No os assombra, Fieles, este castigo? Assi se indigna Dios con quien le ofrece incienſos, solo porque no le toca? Què hiziera con Ozias, si le viera en el Templo en conversacion profana? Què si le viera galanteando en èl à las mugeres, y ajustando con ellas conciertos torpes? Ay esto en los Templo de los Christianos? Responded Nobles. Mas, què digo Nobles? Ved lo que Azarias Sacerdote, dize à Ozias quando le reprehende: *Non est tui officij, Ozias, vt adoleas incensum Domino.* Mira, Ozias que no te toca ofrecer incienſos à Dios. No reparais? Por su nombre le llama, como si fuera vn hombre ordinario. Muy bien haze, (dize San Juan Chrisostomo) que no merece llamarse Rey, ni titulo de honra, quien no mira por la honra de Dios en la reverencia de sus Templos: *Non appellavit eum Regem, propterea quod ipse præveniens sese dignitate deiecerat.* No merece titulo de Noble, aunque tenga la sangre mas illustre, el que pierde el respeto à Dios, y à su Casa.

Abul. in 4. Reg. 15.

2. Par. 26

Chrl. hom. 5. in 6. Isai.

Ay estas culpas en los Templos de los Catolicos? Vigilancia, Prelados, valor, Sacerdotes: temor, todos: que esta fue causa de los rayos, y el terremoto, que vimos: *Ex tunc ira tua, terra tremuit.*

13 Os parece esta (Fieles) la mayor abominacion porque està Dios enojado? Aun queda porque mayores, dezia Dios à Ezechiel: *Ad has videbis abominationes maiores his.* Tiemble la tierra: *Terra tremuit.* Rompanse las paredes de los Monasterios Sagrados: *Fode parietem.* Vease por estas roturas lo que vio el Profeta: *Quasi viginti quinque viri, dorsa habentes contra Templum Domini.* Vease el atrevimiento sacrilego de los que sin respeto à Dios, y su Templo, sin temor de la Justicia Divina, y humana, van à inquietar à las Esposas de Jesu-Christo, y profanar el Sagrado de sus Monasterios. Vease à la letra lo que el Profeta dize: *Dorsa habentes contra Templum Domini.* Alapide: *Terga dabant Aræ Domini, & ipsi Domino.* Quantas vezes hueltas las espaldas, no al Arca del Testamento antiguo, sino al Arca del Santissimo Sacramento, y al mismo Jesu-Christo que està en el Arca: se ponen à solicitar, como à las mugeres del mundo, à las Esposas del mismo Jesu-Christo: *Terga dabant Arcæ Domini, & ipsi Domino.* O maldad sacrilega, digna de lagrimas de sangre! O descaramiento horrible, merecedor de los mayores castigos! Este fue la causa mayor del terremoto: *Ex tunc ira tua.*

Ezec. 8.

Corn. in Ezec. 8.

14 Divertid vn poco la vista de esta iniquidad incomparable, y estendedla por aquel Palacio de Baltafar. Llegad à ver vn salon hermoso, y en èl vn esplendido combite. Què brindis de tanto gusto! Què canticos tan suaves à sus falsos Dioses! *Bibebant vinum, & laudabant Deos suos.* Pero què es aquello? Vna mano, si; vna mano se aparecio de repente, y està escriviendo: *In eadem hora apparuerunt, digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum.* En donde? En la pared del Salon: *In superficie parietis Aulæ Regiæ.* Y què escrive? Daniel lo explica: La sentencia de muerte, juyzio, y privacion del Reyno de Baltafar: *Mane, Thecel, Phares.* Por què delito? Aqui hemos de reparar. Si por la sobervia, y gula del combites quien duda que antes de aora avria hecho otros muchos! Si por la adoracion de los Dioses falsos: antes de aora cometiò muchas idolatrias. Es verdad, dize Theodoreto; pero ninguna con las circunstancias que esta. No lo veis estàr profanando los Sagrados Vasos? Pues sufrirà Dios que sea sobervio, destemplado, è idolatra: mas en llegando à profanar los Vasos de su Culto, de contado le notifica la sentencia de su muerte: *Vbi Baltasar Rex* (dize el docto Padre) *illis* (vasis) *in convivio uti ausus est, statim punitus, debitas, pœnas luit.* Buena resolucion; pero replico: Nabucodonosor su padre no sacò estos Vasos del Templo? El Texto lo dize: *Quæ asportaverat Nabucodonosor pater eius de Templo.* Pues como no hallamos, que fuesse castigado como su hijo? Acabe de dezirlo Theodoreto: Es assi, que Nabuco sacò estos Vasos; mas los tuvo con grande veneracion: sin atreverse à vsar de ellos por esso no ay castigo para Nabuco; pero que Baltasar se atreva à convertir en vasos de su deleyte, los que estavan consagrados al verdadero Dios: es para su Magestad tan sensible, que haze luego escrivir en la pared (nota) que es la pared) la sentencia de su muerte, y privacion de la Corona: *In superficie parietis.* Theodoreto: *Dedicata Divino cultui vasa, Nabucodonosor à Deo traslata sibi cæpit, sed in honore habuit, & ab humani ejsdem ea vindicabit.* Aora: *His ipse* (Baltasar) *vt communibus, & prophanis ausus est vti.*

Theodor. erat. 1. in Dan.

Theodor. erat. 5. in Dan.

15 Oye, oye mal Christiano, tu que imitas à Baltafar aun en mas horrible sacrilegio: dime, què viste en las paredes, al tiempo del terremoto! Què leiste en aquel temeroso bayben con que se vènian abaxo? Dilo, que no necesitas de Daniel, que te lo explique. No leiste la sentencia de tu repentina muerte, y que estava yà cumplido el numero de tus dias? Assi es cierto: *Numeravit Deus regnum tuum, & complevit illud.* Alapide: *Mane, scilicet numerus vitæ, ideſt mors.* No leiste, que yà te hallarias presto en el Juyzio de Dios à darle cuenta de tus sacrilegios? Es verdad: *Appensus es in statera, Thecel, ideſt, iudicium.* No leiste, que ya salias condenado à apartamiento eterno de Dios, y de su Gloria? Quien lo duda, estando en culpa mortal? *Est regnum tuum. Phares, ideſt, in fernus, &c.* Pues lee, y lean todos, que el manifestar Dios en las paredes esta sentencia: *In superficie parietis*, fue por el horrendo sacrilegio de querer convertir los Vasos consagrados à Dios, que son sus Religiosas, en vasos de su deleyte, y luxuria: *Vt communibus, & prophanis ausus est vti.* Esta abominacion obligo à romper las paredes: *Fode parietem*; y este atrevimiento sacrilego fue la mayor causa del terremoto: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit.*

Corn. in Dan. 5.

Lessius, de perf. div. lib. 13. c. 11. n. 60.

Pere. ibi.

Hug. Card. in Psal. 72.

Simil.

*** *** ***

§. III.

§. III.

El terremoto vino en pena del desprecio de las inspiraciones, avisos, y castigos passados.

16 MAS: no solo embiò Dios Nuestro Señor, el terremoto para mostrar su justissima indignacion por tantas culpas: *Ex tunc*; pero no sè si mas, por la resistencia à sus santas inspiraciones: *Quis restitit tibi?* Lorino: *Cor Deo tangentis restitit.* Por la sordera à tantos avisos de sus Predicadores. Titelman: *Quando desuper missa est tuba Evangelica prædicationis.* Por no hazer caso de sus terribles amenazas. Lorino: *Declinatur hic interdum comminatæ pœnæ.* Y por el desprecio de los castigos passados. Por esto fue, Fieles, el terremoto: *Ex tunc ira tua.* Oye Ciudad ingrata: oyeselo dezir al Real Profeta.

Lorin. in Psal. 75. Titel. in Psal. 75. Lor. ibi.

17 *Domine, in Civitate tua imaginem eorum ad nihilum rediges.* Veo Señor, (dezia à Dios el penitente Rey) que en tu Ciudad has de destruir, y aniquilar la imagen de los pecadores. Las imagenes, leyeron San Geronimo, y San Ambrosio. Què Ciudad es esta, y que imagenes? La Ciudad es à la letra, dize Lorino, la gran Metropoli Jerusalem, Ciudad del cariño de Dios, que por esso la llama David Ciudad suya: *In Civitate tua*, Lorino: *In Civitate Ierusalem, quæ carissima Deo erat.* Pero en bien acomodado sentido dixera yo que es esta Ciudad de Granada, Ciudad tan querida de Dios, y de Maria Santissima, como lo estàn publicando tan repetidos, y singulares beneficios: *Quæ carissima Deo erat.* Esta es la Ciudad de Dios: *In Civitate tua*: mas por esso son mas graves sus culpas, è ingratitudes. En esta Ciudad, dize David, que ha de destruir Dios las imagenes de los pecadores: *Imagines eorum ad nihilum rediges.* Profeta Santo: las imagenes no mas? Y no à ellos? Pues, què culpas pueden aver cometido las imagenes? Sean ellos destruydos, pues son ellos los que pecaron. De los pecadores habla, (dize Hugo Cardenal) pero de los pecadores, que son como las imagenes: *Imaginem ipsorum, qui sunt quasi imagines.* Lo entendeis? Ea, mirad vna Estatua, ò Imagen de piedra en esse campo. Dadle vozes; se està queda. Llueva, granize, nieve, sobre la estatua; no se mueve. Cayga piedra con horrible estruendo; no huye. Suenen truenos, vengan rayos; ni aun levanta la mano para defenderse. Què es esto? Nada es bastante para mover esta Estatua? Pues venga vn temblor de tierra, que la derribe, y destruya: *Imaginem eorum ad nihilum rediges. Imaginem ipsorum qui sunt quasi imagines.*

Hier. & Amb. ibi.

Psal. 72.

Lor. ibi.

18 O pecador Estatua! Puedes negar que has sentido, y oido las Divinas vozes con que llamava Dios à las puertas de tu corazon? No oiste, que te dezia: pecador, basta: nueva vida: pecador, lo etesno, que no ay hora segura para morir? No puedes negarlo. Amancebado estatua: nos has sentido la lluvia de doctrina, que te ha embiado Dios por las nubes de sus Ministros, para que dexes la ocasion, yà con promessas del premio, yà con amenazas del castigo? No lo puedes negar, que bien claro lo han dicho por esos Pulpitos. Vengativo estatua: no has oido que perdones? Prelados, Ministros, Sacerdotes, Cavalleros, Padres de familias estatuas: no aveis oido clamar, que aya zelo, justicia, vigilancia, exemplo, y educacion, porque està Dios enojado por tantas omisiones? No ay que negarlo, porque clamores ha avido: Pecadores todos estatuas: no aveis visto llover saetas agudissimas de hambres, de guerras, y de pestes? No aveis visto, y oido tantas piedras como ha descargado sobre Espana la ira de Dios? Tantas avenidas, è inundaciones? Tantos rayos, y truenos espantosos? Es verdad esto? Todos lo saben: Y què movimiento aveis hecho à tantas vozes lluvias, guerras, hambres, pestes, inundaciones, y rayos? Què mano se ha movido para restituir lo ageno? Què mano se ha levantado para bolver por la causa de Dios? Què ojos se han abierto para zelar la republica? Què boca para enseñar, y corregir la familia? Què pie se ha movido para huir de la ocasion de pecar? Pues si nada basta para estos pecadores duros como estatuas de piedra, (dize la Justicia de Dios) aunque sea en mi Ciudad querida Granada, vaya vn terremoto què los destruya: *Ad nihilum rediges, imaginem eorum qui sunt quasi imagines.* Silveyra: *Ste aliqui peccatores obdurati exisstunt, vt inter Dei minas multis laboribus emissas, minime ad pœnitentiam moveantur; sed instar lapidearum imaginum fixi, atque immobiles inhærent. Ex tunc ira tua.*

Silv. tom. 4. in Evang. lib. 6. c. 5. §. 2. n. 47.

§. IV.

Beneficio especial en Granada, el dia del terremoto, que pide especial agradecimiento.

19 EA, Fieles: dexadme què os pregunte lo que preguntava Dios à Ezechiel, despues que le mostrò las abominaciones de la Ciudad, y del Templo: *Nunquid leve est hoc domui Iudæ, vt faciant abo-*

Ezec. 8.

abominationes istas, quas fecerunt hic. Os parece, que son leves tantas maldades? No os parece, que tiene Dios muchissima razon para castigarnos? Son estas pequeñas causas, para que vn terremoto nos manifieste sus iras? *Ex tunt ira tua.* Pero què digo, iras? O Granada! Es verdad, que temblò tu tierra: *Terra tremuit*; pero lee mas adelante: *Et quievit.* Luego se sossegò el temblor en ti sin hazer daño: *Et quievit.* O engrandecida sea la Divina misericordia con Granada! Fuera ira el terremoto ha aver sido como el que Plinio refiere, en que se dividieron dos montañas grandes. Fuera ira ha aver sido como el que refiere el P. Ribera, huvo en Inglaterra cerca del año de 1575. en que se hundiò vn grande monte, subiendo el valle à lo alto. Fuera ira à ser como el terremoto que refiere Paulo Orosio, huvo el año 5. de Claudio, en que saliò del profundo vna Isla de casi dos leguas de distancia. Fuera ira nuestro terremoto à ser como el que dize Evagrio, huvo en Antioquia, en que cayeron casi todos sus edificios, quedando sepultadas en ellos sesenta mil personas. Fuera ira ha aver sido como el que dize Eusebio, y el Abulense, huvo en el Asia, en que perecieron tres Ciudades famosas, con todos sus moradores. Fuera ira el terremoto que vimos, à ser como el que refiere Jacobo de Papia, huvo en el Reyno de Napoles, en que se hundieron muchos Lugares con mas de sesenta mil personas. Fuera ira ha aver sido como el terremoto del Asia, que refiere Plinio, y Seneca, que trastornò doze Ciudades grandissimas. Fuera ira à ser como el de Dardania, que refiere Marcelino, en que se hundieron 24. Castillos con los mas que los habitavan. Fuera ira nuestro temblor, si huviera sido como el que Seneca dize huvo en Campania, que durò continuo muchos dias, en que perecieron innumerables. Fue ira ha aver sido como aquel estupendo terremoto referido de Nicephoro, que durò continuo en tiempo de Theodosio, por espacio de seis meses en casi toda la tierra.

20 Mas, para que hago memoria de terremotos antiguos, si tenemos el nuestro tan horrible en los efectos, como nos consta. O Malaga Patria mia! No quiero referir tus lastimas para renovar tu dolor, sino para excitar en Granada la compassion que te debe, y el agradecimiento que debe al singular beneficio, que recibiò aquel dia à tal nueve de Octubre. Buelvo, ò Granada! los ojos à aquella Ciudad, si es que puedo llamarle Ciudad, segun se escriven ha quedado. Mira gran parte de sus casas demolidas: mas de la quarta parte de todas las que tenia, inhabitables: mira las mas de sus Iglesias, ò arruynadas, ò mal tratadas: los mas de sus Conventos, vnos aplomados, y otros casi inhabitables, amenazando ruyna. Mira à la violencia del terremoto difuntas cerca de ochenta personas, y cerca de trecientas mil heridas. Valgame Dios! Que seria ver aquel dia à las siete de la mañana, en espacio de poco mas de vn Credo, caer edificios, arruynarse Templos, dar en tierra torres, y muros? Què ruydo! Què estruendo! Què assombro! Què horror! Què seria ver faltar de las camas, lanos, enfermos, desnudos los mas, y todos despavoridos? Què seria ver huir de los Altares los Sacerdotes, desamparando los Santos Sacrificios, ocupados del pavor! Y què seria ver (lo que sin gran dolor no se puede referir) dos Comunidades Sagradas de Esposas de Jesu-Christo, desamparar sus clausuras Religiosas, no ya clausuras, sino ruynas, huyendo pasmadas por aquellas calles, sin hallar tan candidas palomas donde sentar el pie, entre tanto diluvio de desdichas! Quien pudiera ver, sin partirsele el corazon de sentimiento, rodando por aquellos suelos las Sagradas Imagenes de Jesu-Christo, de Maria Santissima, y de los Santos! Todo era gritos, llantos, clamores, pidiendo confession. Allì dizen à vozes sus pecados, sin ser oidos, porque no atendia cada vno sino à su riesgo; aquì piden socorro, y ni aun los padres acuden à sus hijos, en esta parte quieren pedir, y antes de abrir la boca se hallan sepultados en las ruynas de sus casas; en aquella và el infante tierno à asirse de su madre, y antes de estender la mano se hunden madre, y hijo. Què es esto? Fieles, què es esto? La peste da lugar à alguna disposicion para morir; pero hallarse de repente en la Eternidad sin Confessor, y sin remedio! Esta si que es ira de Dios.

21 O Malaga! ò Malaga, y quien pudiera hablarte vna palabra sola! Toma vn consejo de quien te quiere como à su patria, y madre. Echa de ti los Estrangeros, que conocieres menos Catolicos; que me temo algun daño de su comunicacion, y ha venido avisando el terremoto. El año de 458. huvo vn gran terremoto en Antioquia, porque entrò en ella la heregia de Nestorio, como Baronio refiere. El año de 499. al entrar en el Ponto, la heregia de Eutichet, huvo otro terremoto horrible, como refiere Theodoreto. Por la misma heregia, huvo otro terremoto en Dardania, el año de 518. con grandissimo estrago en edificios, y vidas, como dize Marcelino. No permita Dios, que jamas demos ella causa de terremotos; pero pongase (segun las

Plin. lib. 2 cap. 8. 3. Iul. obser. lib. de prodig. c. 116.

Riber. in Apoc. 6. n. fuo 55. Oros. lib. 7. de orat. mo?. mund.

Abul. qua. 63. in Matth. 24. Evag. lib. 6. cap. 8. Nicep. lib. 18. c. 11 Euseb. lib. Chron. Abul. in Matth. 24. num. 63. Iac. Papia in epist. Plin lib. 2 cap 84. Senec. lib. 6. nat. q. Marcel. in Chron. ann. 518. Sen lib. cap. 30. Corn. in Amos 1. Nicep. lib. 4. cap. 54. Chri. hom. 42. in Matt.

Cartas de Malaga, y Relaciones fidedignas

Lesius de perf. div. lib. 3. c. 11 n. 65. Vide Corn. in Eccles. 49. v. 3.

las leyes) el remedio preservativo, para estàr mas lexos de esta causa, que esto avisa el terremoto à Malaga, y à las Ciudades todas, en que se permiten hereges. Buelvo à Granada. Què hizo en esta Ciudad el terremoto? Ya lo vimos, y yà lo vemos. Temblò la tierra, se estremecieron los Edificios, cimbraron las torres: *Terra tremuit*; pero luego: *Quievit*, se quietò sin lastimar persona alguna. En Malaga temblò al mismo tiempo; pero yà veis lo que hizo antes de sossegarse. O Granada! El por què descargo en Malaga tan recio golpe, es oculto juyzio que no alcançamos; pero que en nosotros fuesse amago solo: es manifiesta piedad, que con las manos se toca. Què es verdad (Fieles) que vivimos, despues de aver estado casi sepultados en nuestras mismas casas! Què nos hallamos con vida, y nuestras casas en pie, quando tan cerca fue el estrago tan grande en las casas, y en las vidas! Por reverencia de Dios, que pondereis este singular beneficio, que pide vn eterno, y singular agradecimiento.

Ioan. 11.

22 Es bien digno de consideracion, que quando llega Jesu-Christo S. N. à resucitar à Lazaro, manda quitar la piedra de la puerta del sepulcro: *Tollite lapidem.* Quien no estraña este mandato? Si el bolver à Lazaro à la vida ha de ser obra de la Omnipotencia de Dios: què necessidad tiene esta Omnipotencia, de que la piedra se quite? No puede salir Lazaro penetrandola, al imperio de la Divina Virtud? La piedra se ha de quitar, dize Jesu-Christo: *Tollite lapidem.* Es por lo que dixo Theophilato, para que los circunstantes fuessen testigos de la maravilla, viendole antes muerto que resucitado? O para enseñar, que para salir de los horrores de la culpa, no solo ha de concurrir Jesu-Christo, sino que ha de poner el alma de su parte? Dezialo San Agustin. Pero esto es mistico, y no hemos de salir de la letra. Para què sino ay necessidad, se ha de quitar la piedra del sepulcro? Dixo San Pedro Chrisologo, que fue singular todo lo que passo en esta resurreccion: *Circa Lazarum quod geritur, totum singulare est.* Pues, oid, como lo entiendo. Si Lazaro se hallàra vivo, y fuera del sepulcro, sin que se quitara la piedra: es assi, que conociera el beneficio que recibe de la nueva vida; mas pudiera no conocer lo singular de esse beneficio. Ea, pues: *Tollite lapidem.* Quitese la piedra del sepulcro, para que al levantarse Lazaro del ferretro, entre en el sepulcro la luz del Sol, y vea, no solo que èl tiene vida, sino que la tiene quando tantos se quedan entre los horrores de la muerte. Vea Lazaro al abrir los ojos à la vida nueva que recibe, en aquella parte de la bobeda vn difunto, en esta otros muchos yà carcomidos; para que viendo que èl vive, quando los otros quedan muertos, sea su agradecimiento singular, quando advierte, que es singular el beneficio: *Circa Lazarum quod geritur, totum singulare est.*

Theoph. in Ioan. 11. Amb. li. de fide resur.

Gen. 8.

Abul. in Mat. 24.

Aug. lett. 108. de Christ. ser. 63.

23 O Christianos de Granada! No os acordais, que venia el terremoto con disposicion bastante para sepultarnos à todos, hundiendo todo este Reyno? Bien lo visteis. No advertis, que teneis vida por la bondad de Dios, despues de aver estado casi sepultados en las ruynas? Pues: *Tollite lapidem.* Quitad la piedra de las razones, y juyzios humanos, que impide la luz de Dios, para ver no solo el beneficio, sino lo singular de este beneficio: *Tollite lapidem.* Quitad la piedra de la ceguedad, y falta de consideracion, para ver, que siendo tan grande en Malaga el estrago, fue singular el beneficio de esta Ciudad, en dexarnos Dios con la vida: *Tollite lapidem.* Quitad, pecadores, la piedra de la culpa, para ver, y ponderar, que pudiendo à estas horas estàr en el infierno, os hallais con vida para poder enmendaros: *Tollite lapidem.* Quitemos todos la piedra del olvido, y veamos, que pues fue el beneficio singular, debe ser singular nuestro agradecimiento: *Totum singulare est.* Esta Columna de Jesu-Christo sustentò à Granada, para que no se hundiesse; que aunque fue Sanson tan fuerte el terremoto no pudo derribar esta Columna, que nos sustenta. Gracias singulares al Santo Christo de la Columna. Maria Santissima fue el Arco firmissimo, q detuvo el edificio grande de esta Ciudad, para que no se hundiesse. Gracias singulares à nuestra Reyna, y Señora, que Abigail prudente detuvo las iras del mejor David, para que no acabasse con los Nabales ingratos, que le ofendemos con tan porfiada necedad. El Sacro Monte fue el Atlante de Granada, que detuvo el Cielo, para que no se viniesse abaxo sobre nuestra rebeldia. Gracias à Dios, que dió à Granada aquellas cuevas para refugio, y seguridad en los terremotos. Gracias singulares à Dios, à Maria Santissima, y à aquellos Sagrados Martires, que si huvo temblor de tierra en Granada: *Terra tremuit.* Se quitò el temblor sin hazer en Granada daño considerable: *Terra tremuit, & quievit.*

Iudic. 16.

1. Reg. 25

Baron. an. 458.

Theod. col. lib. 2. Marcel. in Chron. Cor. Alap. in tim 1.

*** *** ***

§. V.

Explicase lo que pretendiò Dios en Granada, con el beneficio de sossegar el terremoto.

24 PEro, ò Christianos favorecidos! No se contenta Dios con sola la accion de gracias, aunque sean las gracias singulares: pide mas, y mas este beneficio: *Quievit.* Se sossegò el terremoto, sin passar à destruirnos. Para què? Para enseñar Dios en el mismo terremoto lo que quiere de esta Ciudad, con esta singular misericordia. Oid, (Fieles) què os hable el terremoto por tantas bocas como abrio su furia. Laur. ver. Tergun. Tembló la tierra, mostrando la inconstancia de este mundo, (dize Laureto) para que el Christiano busque en las cosas eternas la firmeza: *Terra tremuit, & quievit.* Tembló la tierra, avisando à los mortales que no ay hora segura para morir, y sepultarse en sus entrañas, para que traten de estàr prevenidos à todas horas: *Terra tremuit, & quievit.* Lorin. in Psal. 59. vers. 4. Tembló la tierra, enseñando à los Christianos, que de aqui adelante miren sus viviendas como sus sepulcros: *Terra tremuit, & quievit.* Tembló la tierra, para que el Christiano arranque de la tierra las raizes de sus afectos: ò rebolvió Dios esta tierra, y este lodo, para que huyendo el Christiano de su mal olor, la desprecie: *Terra tremuit, & quievit.* Tembló derribando alhajas supertluas, para que se den à los pobres.

25 Mas: Nace en lo natural el terremoto (dize Seneca, y el Abulense) de tener encerrado, y oprimido en sus entrañas la tierra algun viento, ò grueso vapor, que ansioso por salir la conmueve, hasta que rompiendolo, sale. O lo que nos enseña el terremoto! Què es el pecado grave callado en la Confession, (dize San Geminiano) sino vapor grueso, encerrado en el silencio? Què es el odio del proximo, sino vn vapor seco que encierra en el corazon? Sen. lib. 6. nat. q. 27. Abul. in Num. 11. quæst. 75. Arist. lib. 3 Meteor. cap. 5. Què es la hazienda agena sin restituir, sino vn viento retenido fuera de su centro, què es el dueño de ella? Què es la torpe comunicacion, sino vna tierra vnida con otra, sin que basten avisos, consejos, ni Sermones, para que se aparte? Pues arrojando la tierra el vapor, que tenia encerrado, y dividiendose con el terremoto, enseña al pecador, que confiesse el pecado que callava, que arroje de su corazon el odio que tenia, que restituya à su proximo lo que debe, y que se aparte de la amistad deshonesta, que lo condena. Hablando Isaias profeticamente de Jesu-Christo S. N. (como sienten San Geronimo, San Chrisostomo, San Anastasio, y otros muchos) dixo que al entrar en Egypto su Magestad, avia de causar vn terremoto, (alsi Teophilato) y con èl avian de caer todos los Idolos de Egypto, como de hecho sucedió dizen Paladio, y Rufinos: *Et commovebuntur simulacbra Ægypti à facie ejus.* Si pecador: esto es lo que pretendiò la Divina misericordia con el terremoto que experimentaste: que caygan los Idolos de los vicios: que derribes esse Idolo del duelo, y falta honra: què se deshaga esse Idolo de la torpe comunicacion: què à quererte Dios destruir, no te huviera sossegado el terremoto: *Et quievit.* Joan. à S. Gem. lib. 2. cap. 58. Hieron. in Isal. 19. Chrisost. in Matb. 8. Acost. de Int. Perb. Evs. lib. 4. dilucid. cap. 20. Cir. Cath. 19 & alij ap. Corn. in Iter. 44 Theop. in Heb. c. 12.

26 Aun mas pretendiò en el terremoto su Magestad. Enseña en èl (dize San Geminiano) la verdadera penitencia, y confession debida de las culpas. Ay (dize) en el terremoto, temblor, rotura, sonido, y movimiento: *In terræmotibus contingunt, tremor, scissio, sonus, motus.* Aya en el pecador temblor de la Divina Justicia; que le podia tener desde que pecò, en el infierno: *Debet tremere timore.* Rompasele el corazon de dolor, por aver ofendido à vn Dios tan bueno: *Debet scindi dolore.* Aya sonido de vna buena Confession de todas las culpas con firme resolucion de no bolver à ellas: *Debet sonare in confessione.* Tenga yà movimiento de buenas obras, para satisfacer por sus pecados: *Debet moveri in bona operatione.* Estas son las tres cosas (dize el Pictavience) la contricion, confession, y satisfaccion, por las que el Sabio dixo que se movia la tierra del pecador, desde la culpa à la gracia: *Per tria movetur terra:* y estas son las que busca Dios en Granada, con la misericordia de aver sossegado el terremoto: *Terra tremuit, & quievit.* Por què pensais, que al pronosticar Jesu-Christo S.N. los grandes terremotos que avia de aver en Judea despues de su Santissima muerte, dixo que los avria en varios Lugares: *Et terræmotus per Loca?* El Abulense: *Ibi est, inquibusdam Locis, & non generaliter.* Se atruynaràn vnos Lugares, otros no. Por què? Què bien Origenes! Por dar lugar de penitencia à los que quedaron sin destruir: *Bene positum est: per Loca; non enim in semel voluit Deus perdere humanum genus, sed indicans per partes, dat pœnitentiæ locum.* Lorin. in Psalm. 59 Titelm. in Psalm. 71 Lorin. in Psalm. 56 Joan. 11. Belarm. in Psalm. 75 Lorin. in hunc loc. Psal. 63. August. in Psalm. 63 Lorin. in Psal. 75. num. 10. Pal. in Lauss. c. 51. Luss. lib. 2. cap. 7. Joan. à S. Gem. lib. 2. cap. 60. Psal. 54. Brun. in Psalm. 75 Hebr. 12. Joan. 5. Sal. ibid. Ezech. 3. Greg. b. 10 in Ezech.

§. VI.

Peligro del pecador, que no ha sacado fruto del terremoto, y el beneficio.

27 AY, Catolicos, recojamos cabos. Hemos visto la ira de Dios que intimò con el terremoto por los pecados, y por el desprecio de los avisos, y castigos: *Ex tunc ira tua.* Hemos visto el beneficio singular que nos hizo Dios, à la vista del estrago de otras partes, que pide justissimamente vn agradecimiento singular: *Terra tremuit, & quievit.* Yà veis lo que pretende Dios con este beneficio. Inquietò con el terremoto (dize Lorino) el mar de los corazones, para provocarnos al bomito de las culpas. Mostrò como el Maestro la vara, cimbriando las paredes, (dize Titelman) para que atienda cada vno à la leccion que le toca. Rebolvió (dize Lorino) el rio de los gustos, para ganar à rio rebuelto las almas de esta Ciudad. Turbò las piscinas de las conciencias, para dàr salud à los pecadores enfermos. Veamos: que fruto de estos ha conseguido Dios con el terremoto? *Terra tremuit, & quievit.* Tembló la tierra, y se passmaron todos con el temor. Esso es: *Quievit*, dize el Cardenal Belarmino. *Illud:* quievit, *significat taciturnitatem, & silentium obtimorem.* Lorino: *Sumi potest pro stupore.* Para este fruto no es menester ser Christianos: basta ser hombres. Conturbaronse (dize David) de vnos que vieron à otros en vna calamidad, y temiò todo hombre: *Conturbati sunt omnes qui videbant eos, & timuit omnis homo.* Claro està, que si eran hombres, avian de temer, (dize San Agustin) que los que temieron, no son hombres, sino brutos: *Qui non timuerunt, nec homines fuerunt.* Pues, què diremos de los que acabado el temblor, sin reparar en que estava Dios enojado, se fueron à sus holguras? Mas yà lo dize Agustino: *Qui non timuerunt, nec homines fuerunt.* Vamos à efectos Christianos.

28 Què fruto ha conseguido Dios con el terremoto: *Terra tremuit, & quievit.* San Bruno: *Cessabant ab impietate sua.* Yà ha avido mucho llanto, mucho clamor, muchas penitencias, muchas confesiones, mucho apartarse de las culpas. Gracias à Dios, porque embiò el terremoto; y gracias à Dios, que inspirò à la Religiosissima Compañia de Jesvs, à que como Angeles Misioneros: *In ministerium missi*, lograssen tan oportuna ocasion para la salud de las almas, en la revolucion desta piscina: *Secundum tempus.* Diga Ezechiel, que despues que Dios le embiò para que hablasse à su Pueblo, oyò la voz de vna comocion muy grande: *Audivi post me vocem commotionis magnæ*; que San Gregorio dira, que essa comocion, es la que se sigue de la predicacion Evangelica en los pecadores: *Cum audire perversi cœperint verbum prædicationis*; y dirè yo que es la que ha avido estos dias en los Templos, calles, y plaças, con la Mission: *Vocem commotionis magnæ.* Gracias à Dios, que assi ha dado salud à tantas almas enfermas.

29 Pero, ò Christianos! Quantos paraliticos se han quedado despues del terremoto, y Mission, en el asqueroso lecho de sus culpas, y ocasiones? Quantos despues de aver provado ventura en la peste, despues de averse reido de los rayos, y despues de aver temblado con el terremoto, se estàn quedos en sus pecados, con horrible desprecio de la Magestad de Dios ofendida, y enojada: *Terra tremuit, & quievit.* Tembló la tierra: tembló de temor el pecador; pero se quedò quieto como se estava en la culpa: *Et quievit.* Hugo Cardenal, y Lorino: *Ab omni opere bono.* Pecador, qualquiera que seas, eres bruto? Mas no, que hasta vna simple Golondrina huye, y desampara su nido, al sentir la ruina de la casa; y te estàs tu en el nido de la culpa, despreciando el riesgo que viste: *Et quievit.* Eres piedra insensible? Pero, què digo piedra? Las torres mas fuertes se rompieron con el terremoto; y tu mal deseo se quedò tan entero como se estava: *Et quievit.* Oye al Santo Job, y sabràs quien eres: *Cor eius todur abitur tamquam lapis.* Se endurecerà (dize) como la piedra su coraçon. Poco es esto: *Et stringetur quasi malleatoris incus.* Se apretarà su coraçon como el yunque del herrero. O pecador yunque de la Republica! Quantos golpes dexara de dàr el herrero, si no huviera yunque en que dar, los? Quantos golpes de calamidades dexara Dios de embiar à la Republica, sino huviera estos pecadores de hierro? Mas, dize San Gregorio. El vaso se mejora con los golpes; pero el yunque, aunque mas golpes reciba no se mejora. Pecador yunque: mira en Granada, quantos se han formado vasos de la gracia, con los golpes de las penas; tu sin mejorarte te endureces mas con los golpes? *In itude alia vasa formantur, ipsa vero tot percussionibus, in vas aliud non transfertur.* Què ha de seguirse de tan porfiada dureza? Ello se dize: que el vaso que se mejora con los golpes, dexarà de recibir golpes, y se verà algundia en la mesa de la gloria; pero el yunque duro, quedarà destinado à los eternos golpes del infierno, dize San Gregorio: *Æterna illam percussionis relinquimus.* Ay del pecador, que se endureze como el yunque! *Quievit.* Hugo Car. Lorin. & Riquel. in Psalm. 75. Job. 41 Simil. Greg. l. 32 mor. ca. 3.

30 Mas: quantos, y quantos no solo temblaron con el terremoto: *Terra tremuit*; sino, yà con el temor, yà con la Mission, dexaron luego las culpas? *Et quievit ab impietate sua.* Y despues? Y despues? Parece que mirava San Juan Chrisostomo à Granada, quan-

quando hablò de los efectos de otro terremoto: *Nonne concussit Deus Civitatem totam?* No visteis (dize) de la suerte, que hizo Dios estremecer toda esta Ciudad? *Quid igitur?* Què sucedio? *Nonne omnes ad illuminationem currebant? Nonne fortatores, &c. Conversi sunt, & facti religiosi?* No corrian todos à la Mision? No se convirtieron muchos pecadores? Y luego, què? Passan tres dias, (dize el Santo) y se bolvieron à la culpa: *Vbi autem tres dies transierunt, iterum redierunt ad suam malitiam.* No vieron, y oyeron lo que ha sucedido en Malaga? *Quæ nostris acciderint temporibus*, tantas ruinas de Templos? *Et quæ in destructione Templorum*; pero no todos se convirtieron à Dios, aun con escarmientos tã grandes: *Et non omnes conversi sunt, aliis flagellatis.* Es verdad, en Granada lo que San Juan Chrisostomo dize? *Et quievit ab omni operi bono?* Ay de aquel en quien es verdad; que serà el terremoto principio de su mayor desdicha! *Hæc autem omnia initia sunt dolorum.* Ay de èl, porque serà Reo de las mayores calamidades, que vinieren por su causa! Origenes: *Si non fuerit facta correptio, proficient ad pejus.* Y ay de èl, porque serán para su mayor condenacion los avisos, los trabajos, los terremotos, la Mision, y los escarmientos! Quereis prueba? Sealo esta historia peregrina, que refiere en su Cielo Estrellado, el Padre Juan de Alloza, y sucediò el año de 1616.

Chrisf. ho. 44. in Acta.

Vide eund. ho. 3. ad pop. circ. fin.

Matth. 24.

Orig. ibid. tract. 28. Palac. in Matth. 24.

Alloza in Cœl. Stell. li. 3. c. 13. §. 18.

§. VII.

Confirmacion de lo dicho, con vn exemplo.

31 EL Varon de Zula Volsango, tuvo vn hijo de su mismo nombre. Criole en temor de Dios, con la assistencia de vn buen Sacerdote, que le enseñò Gramatica, buenas costumbres, y la devocion de MARIA Santissima nuestra Señora: à los catorze años le embiaron sus Padres à la Ciudad de Buda, Corte entonces de los Reyes de Vngria, prevenido de buenos consejos de su Maestro, y buenos criados, para que aprendiesse policia. Besò la mano al Rey, que le admitiò gustoso por page suyo de honor. Alli estuvo mas de vn año continuando sus buenos exercicios, hasta que pervertido con vna mala compañia de otro page (atencion moços) dexò la devocion de nuestra Señora, y consiguientemente la virtud. El demonio, que vio sin armas à este Soldado de Jesu-Christo, le acometiò por medio de vna Dama de Palacio, que tenia mas hermosura, que honestidad. Esctiviòle Lucrecia, (este era el nombre de la Dama) descubriendo à Volfango, los secretos torpes de su coraçon; à que respondiò el imprudente mozo, rindiendo su voluntad à la Sirena engañosa. Empeçò, y se continuò tan sin temor de Dios la correspondencia, que ni exortaciones de su Ayo, ni Cartas de su Padre; ni remordimientos interiores, pudieron conseguir que se apartasse. El Rey quiso, para quitar el escandalo, entrar en vn Convento à Lucrecia; pero sabiendolo los dos amantes, (mejor dirè crueles enemigos) recogiendo algun dinero, y joyas, huyeron en dos ligeros Cavallos hasta Alemania. Alli tomaron casa en que vivir, y vivian con titulo de casados.

32 O Dios mio, y lo que sufres! O MARIA Santissima Madre de misericordia! No vès à tu devoto antiguo Volfango? Como assi lo desamparas? Pero, ò Fieles! Despues de muchas inspiraciones, avisos, y aldavadas, de que no hizo caso, le apareciò MARIA Santissima, con su Hijo Santissimo, el qual le hablò, lo que tu pecador, puedes tambien oir: *Ingrato* (le dixo) *desconocido, infiel: tan porfiadamente se dexa à vn Dios amante? Dime: No soy yo tu hermano Jesvs? No es esta tu amorosa Madre Maria? Pues por vna estraña, se dexa vn hermano? Vna Madre, por vna Ramera? Vn Dios por vna Criatura? Y por Lucrecia, se dexa à Maria? Volfango: yo soy el ofendido, y te perdono: no quieras mas ofenderme. Llegate à mi Volfango: echame al cuello essos braços de amigo; establezcamos perpetuas pazes. Yo olvidarè las ofensas que me has hecho: olvida tu los amores de Lucrecia. No aya mas hermano mio: buelve luego à la casa de tu Padre, que muere por verte, por lo que te ama: pidele, qual otro Prodigo, perdon arrepentido, que yo serè fiador tuyo.* Què piedra, què diamante no se ablandara con tan amorosas quexas? Pero à que extremos de dureza no trae vna viciosa costumbre? Ciego, sordo, y mudo se quedò Volfango à esta gran misericordia. No te pasmas? Christiano. Pues pasmate de que lo imitas; que vozes de Dios son las que te dàn sus Ministros, y no hazes caso.

33 Bolviò Volfango à sus culpas; y Dios N. S. viendo despreciada su misericordia, tratò de vsar con èl de su justicia. Combidòle vn amigo suyo para vna hueiga, y queriendo llevarse à su Lucrecia consigo, se escusò con vn achaque. Llegaron à la Aldea: se apossentaron en vna casa de gran recreos; y despues de cenar bien, despues del festejo de vna comedia, y sarao, se fueron à acostar; quando al primer sueño (ò ira justissima de Dios!) començò à estremecerse la casa con tan terrible terremoto, que parecia

recia venirse abaxo todo el edificio. Despertaron turbados; y despavoridos saltaron de las camas. El amigo dava vozes, invocando los dulcissimos Nombres de Jesvs, y de Maria; pero Volfango no se acordò de llamar sino à Lucrecia. Sossegose el temblor; y despues oyeron vn ronco clarin, y caxa destemplada, y con ella vna voz temerosa, como de Pregonero de justicia. El cõpañero assombrado dezia; què es esto? Estamos despiertos, ò soñamos? Volfango amigo; duermes? Es esto acabarse el mundo? Y lleno de temor procurava hazer muchos Actos de Contricion de sus culpas; pero Volfango solo se acordava de Lucrecia. O duro yunque, y como mas te endureces con los golpes! En esto se abriò vna pared de la sala, y entravan por ella muchas llamas de fuego, con horrible humo, y hedor intolerable. Entrò luego por la abertura, vna procesion de monstruos del infierno, y arrimandose à las paredes miravan à Volfango con ayrados ojos. Despues se oyò vna trompeta ronca, y caxa enlutada; y entrò en medio del quarto vn Ministro infernal, tremolando vn pendon negro, y haziendo lugar, para que passassen vnas andas de fuego, que traian quatro demonios, y en ellas vna muger hecha vna ascua viva, que dezia con grandes, y horribles vozes: *Ay! Ay desdichada de mi!*

34 Puestas en medio las andas, vn pregonero infernal dixo en alta voz: *Esta es la justicia que manda hazer el Omnipotente Dios, à esta mala muger Lucrecia, amiga de Volfango, por aver ambos perseverado amancebados por espacio de tres años, sin aver querido dàr oidos à las inspiraciones de Dios; por lo qual manda su Justicia, que vayan ambos al Infierno en cuerpo, y en alma, para arder alli eternamente. Quien tal hazè, que tal pague.* Arrebataron con esto los demonios à Volfango, y embestido de fuego infernal, lo pusieron al lado de su amiga Lucrecia, y à ambos juntos los llevaron al infierno, en donde arden, y sin remedio arderàn para mientras Dios fuere Dios.

35 Este fue (Catolicos) el paradero de tanta sordera à los avisos de Dios: este fue el amargo dexo de los deleytes; y este el efecto de vn terremoto despreciado. Pecador, que imitas à Volfango en la culpa, en la sordera, y desprecio; à què aguardas? Quieres, què te suceda lo mismo? El castigo de Volfango, viene con el terremoto, dando vn pregon, no como aquel de la Divina Justicia, sino de su infinita misericordia. Oye, pecador; oye atento, que puede ser este el vltimo aviso que te embie la piedad de Dios: *Esta es la misericordia, que manda publicar la piedad de vn Dios ofendido, para que el pecador se buelva à su Magestad, antes que venga sobre èl la espada de su justicia.* Si, Christiano; esto te dixo Dios en el estruendo del terremoto: esto te avisò con las noticias de Malaga. Si tu casa se huviera hundido aquel dia: donde estuvieras ora? Estando en culpa mortal, no es cierto estuvieras con Volfango? Imagina que yà moriste, que te condenaste al infierno: quanto dieras por esta hora para llorar tus culpas, y confessarte? O lo que dieras! Pues esta es la misericordia què Dios vsò contigo, para que te enmiendes, para que confiesses, para que perdones, y para que te apartes de las ocasiones de ofenderle. No te dàs por obligado deste beneficio? Ea, que si, aunque no huviera terremoto, aunque no huviera el estrago de Malaga, aunque no huviera el escarmiento de Volfango; por ser Dios quien es, por darle gusto, has de dexar los pecados. Ay quien diga, què no quiere? Ay quien quiera bolver à su casa enemigo de Dios, à riesgo de condenarse esta noche? Ay quien! No, Señor: No, Dios mio clementissimo. Basta yà de ingratitud, basta de dureza Misericordia, Señor; no yà como à la hora del terremoto con susto, y turbacion, sino con gran sossiego te pido que me perdones. Me pesa Dios mio: me pesa Padre mio, y bien mio de averte ofendido, por ser tu quien eres, tan bueno, y tan amable, y porque te amo, te quiero, y estimo sobre todas las cosas, mas que à mi vida, mas que à mi alma. No mas pecar, dulcissimo Jesvs mio, que con tu gracia, propongo con firme resolucion, no bolver à ofenderte. Misericordia Dios mio, que espero en tu bondad infinita, que me has de perdonar, que me has de dàr tu gracia, la perseverancia en ella hasta la muerte, para ir à alabarte por toda la eternidad en la Gloria: *Quam mihi, &c. vobis, &c.*

Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.

EXOR.

quando hablò de los efectos de otro terremoto: *Nonne concussit Deus Civitatem totam?* No visteis (dize) de la suerte, que hizo Dios estremecer toda esta Ciudad? *Quid igitur?* Què sucedio? *Nonne omnes ad illuminationem currebant? Nonne fortatores, &c. Conversi sunt, & facti religiosi?* No corrian todos à la Mision? No se convirtieron muchos pecadores? Y luego, què? Passan tres dias, (dize el Santo) y se bolvieron à la culpa: *Vbi autem tres dies transierunt, iterum redierunt ad suam malitiam.* No vieron, y oyeron lo que ha sucedido en Malaga? *Quæ nostris acciderint temporibus*, tantas ruinas de Templos? *Et quæ in destructione Templorum*; pero no todos se convirtieron à Dios, aun con escarmientos tã grandes: *Et non omnes conversi sunt, aliis flagellatis.* Es verdad, en Granada lo que San Juan Chrisostomo dize? *Et quievit ab omni operi bono?* Ay de aquel en quien es verdad; que serà el terremoto principio de su mayor desdicha! *Hæc autem omnia initia sunt dolorum.* Ay de èl, porque serà Reo de las mayores calamidades, que vinieren por su causa! Origenes: *Si non fuerit facta correptio, proficient ad pejus.* Y ay de èl, porque serán para su mayor condenacion los avisos, los trabajos, los terremotos, la Mision, y los escarmientos! Quereis prueba? Sealo esta historia peregrina, que refiere en su Cielo Estrellado, el Padre Juan de Alloza, y sucediò el año de 1616.

Chrisf. ho. 44. in Acta.

Vide eund. ho. 3. ad pop. circ. fin.

Matth. 24.

Orig. ibid. tract. 28. Palac. in Matth. 24.

Alloza in Cœl. Stell. li. 3. c. 13. §. 18.

§. VII.

Confirmacion de lo dicho, con vn exemplo.

31 EL Varon de Zula Volsango, tuvo vn hijo de su mismo nombre. Criole en temor de Dios, con la assistencia de vn buen Sacerdote, que le enseñò Gramatica, buenas costumbres, y la devocion de MARIA Santissima nuestra Señora: à los catorze años le embiaron sus Padres à la Ciudad de Buda, Corte entonces de los Reyes de Vngria, prevenido de buenos consejos de su Maestro, y buenos criados, para que aprendiesse policia. Besò la mano al Rey, que le admitiò gustoso por page suyo de honor. Alli estuvo mas de vn año continuando sus buenos exercicios, hasta que pervertido con vna mala compañia de otro page (atencion moços) dexò la devocion de nuestra Señora, y consiguientemente la virtud. El demonio, que vio sin armas à este Soldado de Jesu-Christo, le acometiò por medio de vna Dama de Palacio, que tenia mas hermosura, que honestidad. Esctiviòle Lucrecia, (este era el nombre de la Dama) descubriendo à Volfango, los secretos torpes de su coraçon; à que respondiò el imprudente mozo, rindiendo su voluntad à la Sirena engañosa. Empeçò, y se continuò tan sin temor de Dios la correspondencia, que ni exortaciones de su Ayo, ni Cartas de su Padre; ni remordimientos interiores, pudieron conseguir que se apartasse. El Rey quiso, para quitar el escandalo, entrar en vn Convento à Lucrecia; pero sabiendolo los dos amantes, (mejor dirè crueles enemigos) recogiendo algun dinero, y joyas, huyeron en dos ligeros Cavallos hasta Alemania. Alli tomaron casa en que vivir, y vivian con titulo de casados.

32 O Dios mio, y lo que sufres! O MARIA Santissima Madre de misericordia! No vès à tu devoto antiguo Volfango? Como assi lo desamparas? Pero, ò Fieles! Despues de muchas inspiraciones, avisos, y aldavadas, de que no hizo caso, le apareciò MARIA Santissima, con su Hijo Santissimo, el qual le hablò, lo que tu pecador, puedes tambien oir: *Ingrato* (le dixo) *desconocido, infiel: tan porfiadamente se dexa à vn Dios amante? Dime: No soy yo tu hermano Jesvs? No es esta tu amorosa Madre Maria? Pues por vna estraña, se dexa vn hermano? Vna Madre, por vna Ramera? Vn Dios por vna Criatura? Y por Lucrecia, se dexa à Maria? Volfango: yo soy el ofendido, y te perdono: no quieras mas ofenderme. Llegate à mi Volfango: echame al cuello essos braços de amigo; establezcamos perpetuas pazes. Yo olvidarè las ofensas que me has hecho: olvida tu los amores de Lucrecia. No aya mas hermano mio: buelve luego à la casa de tu Padre, que muere por verte, por lo que te ama: pidele, qual otro Prodigo, perdon arrepentido, que yo serè fiador tuyo.* Què piedra, què diamante no se ablandara con tan amorosas quexas? Pero à que extremos de dureza no trae vna viciosa costumbre? Ciego, sordo, y mudo se quedò Volfango à esta gran misericordia. No te pasmas? Christiano. Pues pasmate de que lo imitas; que vozes de Dios son las que te dàn sus Ministros, y no hazes caso.

33 Bolviò Volfango à sus culpas; y Dios N. S. viendo despreciada su misericordia, tratò de vsar con èl de su justicia. Combidòle vn amigo suyo para vna hueiga, y queriendo llevarse à su Lucrecia consigo, se escusò con vn achaque. Llegaron à la Aldea: se apossentaron en vna casa de gran recreos; y despues de cenar bien, despues del festejo de vna comedia, y sarao, se fueron à acostar; quando al primer sueño (ò ira justissima de Dios!) començò à estremecerse la casa con tan terrible terremoto, que parecia

recia venirse abaxo todo el edificio. Despertaron turbados; y despavoridos saltaron de las camas. El amigo dava vozes, invocando los dulcissimos Nombres de Jesvs, y de Maria; pero Volfango no se acordò de llamar sino à Lucrecia. Sossegose el temblor; y despues oyeron vn ronco clarin, y caxa destemplada, y con ella vna voz temerosa, como de Pregonero de justicia. El cõpañero assombrado dezia; què es esto? Estamos despiertos, ò soñamos? Volfango amigo; duermes? Es esto acabarse el mundo? Y lleno de temor procurava hazer muchos Actos de Contricion de sus culpas; pero Volfango solo se acordava de Lucrecia. O duro yunque, y como mas te endureces con los golpes! En esto se abriò vna pared de la sala, y entravan por ella muchas llamas de fuego, con horrible humo, y hedor intolerable. Entrò luego por la abertura, vna procesion de monstruos del infierno, y arrimandose à las paredes miravan à Volfango con ayrados ojos. Despues se oyò vna trompeta ronca, y caxa enlutada; y entrò en medio del quarto vn Ministro infernal, tremolando vn pendon negro, y haziendo lugar, para que passassen vnas andas de fuego, que traian quatro demonios, y en ellas vna muger hecha vna ascua viva, que dezia con grandes, y horribles vozes: *Ay! Ay desdichada de mi!*

34 Puestas en medio las andas, vn pregonero infernal dixo en alta voz: *Esta es la justicia que manda hazer el Omnipotente Dios, à esta mala muger Lucrecia, amiga de Volfango, por aver ambos perseverado amancebados por espacio de tres años, sin aver querido dàr oidos à las inspiraciones de Dios; por lo qual manda su Justicia, que vayan ambos al Infierno en cuerpo, y en alma, para arder alli eternamente. Quien tal hazè, que tal pague.* Arrebataron con esto los demonios à Volfango, y embestido de fuego infernal, lo pusieron al lado de su amiga Lucrecia, y à ambos juntos los llevaron al infierno, en donde arden, y sin remedio arderàn para mientras Dios fuere Dios.

35 Este fue (Catolicos) el paradero de tanta sordera à los avisos de Dios: este fue el amargo dexo de los deleytes; y este el efecto de vn terremoto despreciado. Pecador, que imitas à Volfango en la culpa, en la sordera, y desprecio; à què aguardas? Quieres, què te suceda lo mismo? El castigo de Volfango, viene con el terremoto, dando vn pregon, no como aquel de la Divina Justicia, sino de su infinita misericordia. Oye, pecador; oye atento, que puede ser este el vltimo aviso que te embie la piedad de Dios: *Esta es la misericordia, que manda publicar la piedad de vn Dios ofendido, para que el pecador se buelva à su Magestad, antes que venga sobre èl la espada de su justicia.* Si, Christiano; esto te dixo Dios en el estruendo del terremoto: esto te avisò con las noticias de Malaga. Si tu casa se huviera hundido aquel dia: donde estuvieras ora? Estando en culpa mortal, no es cierto estuvieras con Volfango? Imagina que yà moriste, que te condenaste al infierno: quanto dieras por esta hora para llorar tus culpas, y confessarte? O lo que dieras! Pues esta es la misericordia què Dios vsò contigo, para que te enmiendes, para que confiesses, para que perdones, y para que te apartes de las ocasiones de ofenderle. No te dàs por obligado deste beneficio? Ea, que si, aunque no huviera terremoto, aunque no huviera el estrago de Malaga, aunque no huviera el escarmiento de Volfango; por ser Dios quien es, por darle gusto, has de dexar los pecados. Ay quien diga, què no quiere? Ay quien quiera bolver à su casa enemigo de Dios, à riesgo de condenarse esta noche? Ay quien! No, Señor: No, Dios mio clementissimo. Basta yà de ingratitud, basta de dureza Misericordia, Señor; no yà como à la hora del terremoto con susto, y turbacion, sino con gran sossiego te pido que me perdones. Me pesa Dios mio: me pesa Padre mio, y bien mio de averte ofendido, por ser tu quien eres, tan bueno, y tan amable, y porque te amo, te quiero, y estimo sobre todas las cosas, mas que à mi vida, mas que à mi alma. No mas pecar, dulcissimo Jesvs mio, que con tu gracia, propongo con firme resolucion, no bolver à ofenderte. Misericordia Dios mio, que espero en tu bondad infinita, que me has de perdonar, que me has de dàr tu gracia, la perseverancia en ella hasta la muerte, para ir à alabarte por toda la eternidad en la Gloria: *Quam mihi, &c. vobis, &c.*

Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.

EXOR.

EXORTACIONES BREVES,

CON QUE SE MUEVE A CONTRICION de los pecados, en las manſiones que ſe hazen en las Proceſsiones de la Miſsion.

SON DEL VENERABLE PADRE GERONIMO LOPEZ, Miſsionero Apoſtolico de la Compañia de JESUS.

EXORTACION PRIMERA.

DE LA MUERTE.

OID con atencion, Chriſtianos, las palabras de Dios por el Apoſtol San Pablo: *Statutum eſt hominibus ſemel mori.* Decreto es irrefragable de Dios, que todos los hombres mueran, y no mas que vna vez.

O, muerte, muerte! O, cruel eſpada, que à nadie perdonas! Todos hemos de morir. Levantaos, hueſſos; hablad cenizas; predicad calaberas; y veremos en que para toda la hermoſura, riqueza, y gloria del mundo.

En fealdad! En gusanos! En hediondez! En morir! En morir vna vez ſola! Sin ſaber como! Sin ſaber donde! Sin ſaber quando! Y ay quien las eſtima! Ay quien por ellas peque!

Muchos ſon los que mueren de repente: muchos ſin acuerdo: muchos ſin confeſsion: muchos en pecado mortal. Ninguno puede mudar la ſentencia: ninguno deshazer el yerro de la mala muerte: porque ninguno (de ley ordinaria) muere dos vebes; y aſsi pende el acierto de vn punto.

O punto! O, momento terrible, y eſpantoſo, de quien temblavan los Geronimos, los Hilariones, los Arſenios! O, punto! O, momento, de que pende la eternidad! En vn inſtante ſe determinarà lo que ha de ſer para ſiempre. O, Gloria, que no ſe acaba! O fuego que ſiempre dura! Què ſerà de mi? Què ſerà de mi? Què ſerà de mi, ſiendo tantas mis culpas, tan pocos los que ſe ſalvan, y tantos los que ſe condenan?

Ay de ti, que puedes morir eſta noche, y no has confeſſado eſſe pecado, que baſta para tu condenacion! Tenſe, teme, no ſea eſte el vltimo aviſo. Què hazes? Como no lloras tus culpas, viendo que el miſmo Dios muere por ti? Como no amas à vn Dios, que ofendido te buſca? Aora es tiempo de hazerte camino con tus lagrimas en aquel pecho amoroſo? De poſtrarte à ſus pies, diziendole arrepentido.

Piadoſiſsimo Padre mio, Redemptor de mi alma, que mueres en eſſa Cruz, para que yo no muera eternamente: Aora tienes buena ocaſion, de que ſe logre el valor de tu ſangre en el perdon de mis culpas. Es poſsible, que eſtuve en peligro de perderte! O, quien huviera muerto antes que ofen-

ofender à tan infinita bondad! Peſame, Señor, de averte ofendido, quebrantando tu Santiſsima Ley, por ſer quien eres, por ſer tan bueno, por ſer tan Santo, por ſer mi Dios, à quien amo, y eſtimo ſobre todas las coſas. Ya no mas: no mas ofenderos, baſtan obſtinaciones, baſtan; no mas culpas: no mas ponerme à peligro de perderte. Miſericordia, Señor, miſericordia: *Señor mio Jeſu-Chriſto, &c.*

EXORTACION II.

DEL JUYZIO.

CONſideremos, Chriſtianos, aquellas palabras del Apoſtol, que dize: todos hemos de ſer preſentados delante del Tribunal de Jeſu-Chriſto, para que ſe nos haga cargo de lo que hizimos en eſta vida mortal.

O, dia terrible, y eſpantoſo! O, noche temeroſa, en que temblaràn haſta los miſmos Angeles, por vèr el rigor que amenaça, y ſe executa en los hombres! Què diràs? Què haràs? Què ſentirás, pecador, quando mires, que el mundo ſe deshaze en paveſſas? Quando oigas aquella horrible trompeta, que dirà: *Levantaos muertos, venid à Juyzio?*

O, ſuerte dichoſa, la de los Juſtos! Què alegria tendreis de vèr la hermoſura de vueſtros cuerpos, que aora mortificais? Què conſuelo, de eſtar à la mano derecha de Jeſu-Chriſto? Què gozo de ſeguir con los Angeles, y Santos a Jeſu-Chriſto, y ſu Madre Santiſsima haſta el Cielo, oyendo que os dize vueſtro Redemptor, aquellas tiernas palabras: *Venid benditos de mi Padre, à poſſeer el Reyno, &c.*

Què hareis miſerables condenados, quando eſteis à la mano izquierda con corozas de fuego? Que confuſion ſera, que ſe publiquen vueſtros pecados, aun los mas ocultos, y feos à todo el mundo, por no dezirlos al Confeſſor? Como temblareis de oir aquella formidable ſentencia, en que no avrà interceſsion, ni apelacion, ni mudança: *Apartaos de mi, malditos; al fuego eterno, &c.*

Fuego, y eterno? Fuego, y eterno? O, eternidad, eternidad! Cielos, como no temblais de oir eſtas vozes? Verdad es de Fè, que vna de eſtas dos ſuertes nos ha de caber, y que no sè qual ſerà la mia. Què ſuerte eligo? Què ſuerte quieres? Aora puedes lo que no podràs entonces. Pienſa bien, que ſi te ſalvas: què falta te haràn todas las riquezas, honras, y deleytes de eſta vida? Si te condenas: què te aprovecharàn todas las grandezas, y proſperidades del mundo? Nada, nada. En tus manos eſtà eterna dicha, ò eternos tormentos. Aora puedes elegir la mano derecha: borrar con lagrimas los cargos. Aora interceden los Santos, y Maria Santiſsima. Aora ſale delante de tus ojos el Tribunal de la miſericordia. Llegaos, almas arrepentidas, que aqui teneis à vueſtro Dios, mas como Padre, que como Juez, y dezidle.

O, Padre mio! O, Redemptor de mi alma! Mis pecados me atemorizan, quando conſidèro vueſtros Juyzios; pero me alienta vueſtra bondad, quando os miro en eſſa Cruz. Ai no podeis, Dios mio, jugar la eſpada de vueſtra Juſticia, pues teneis clavadas las manos para el caſtigo, y abiertos los braços para la miſericordia. Què ofendì à vn Dios tan bueno! Por ſer quien ſois me peſa de averos ofendido. O, mi bien, y mi Dios, quan vivamente me peſa, porque os amo mas que à todo lo criado, Ea, coraçon, hazte pedaços de dolor, y pena. No mas pecar. Miſericordia, Señor, &c.

EXORTACION III.

DEL INFIERNO.

BAxemos, dize San Bernardo, al infierno vivos, porque no baxemos muertos. Tendamos, almas, la viſta de la conſideracion por aquellos infernales calabozos; y veremos, que alli ſon los ſobervios atormẽtados con toda confuſion: los avaros, con extrema neceſsidad; los laſcivos, con la viſta horrible de los demonios: los que ſe regalan, padeceràn hambre, y ſed intolerable; y los que juran, y murmuran, ſeràn abraſados con fuego derretido: todos entre llamas de piedra azufre, y para ſiempre.

O, Santo Dios! Quien podrà vèr ſin lagrimas los tormentos de tantos como ſe condenan? Aquel carecer de Dios para ſiempre? Aquellas llamas, ſin luz? Aquella carcel, ſin puertas? Aquel cautiverio, ſin redempcion? Aquella hediondez, ſin alivio? Aquella deſeſperacion, ſin deſcanſo? Aquel guſano inmortal de la conciencia? Aquel fuego, ſin interniſsion, ſin mudança, ſin fin, ſin fin?

Quien de voſotros, como dize Iſaias, ſe atreverà à morar con el fuego abraſador, y con los ardores ſempiternos! Aunque ſolo vno huviera de condenarſe, aviamos de temblar todos; què ſerà, què ſerà, cayendo las

las almas al infierno (como lo vió vn Santo Monge) en tanto numero, como los copos quando nieva?

O contingencia espantosa! O contingencia de la salvacion! Què es posible condenarte para siempre! No ay entre ti, y el infierno (si estàs en pecado mortal) mas distancia, que el hilo fragil de tu vida, que puede cortarse esta noche. Y si te condenas, què serà de ti? Lo que de Lucifer. Como no asseguras el librarte de tal desdicha con este aviso, que quizà serà el vltimo? Si Dios sacasse à vno de los condenados, y le pusiera aqui à los pies de este Santo Christo: què lagrimas derramaria? Que penitencia hiziera? O ceguedad, ceguedad, que no miramos este piadosissimo Dios, que nos ha sacado à costa de su sangre, de aquel cautiverio infernal! Què haremos sino pedirle perdon con lagrimas de sangre?

O Bondad immensa! O Redemptor mio! Yà veo, Señor, que mis pecados merecen mil infiernos: pero sè, que vna gota de tu Sangre, basta ha apagar los incendios, que merece todo el mundo. Si por tu gracia me detuviste, para que no cayera en aquellas eternas llamas: como no me abrazo de amor de vn Dios tan bueno? Como no me muero de agradecido? O si me quitasse la vida el pesar de aver pecado contra ti! O mi bien, y mi Dios, si toda mi sangre se convirtiera en lagrimas para llorar tanta ofensa! Aunque no huviera infierno: solo por ser quien eres me pesa de averte ofendido. Yà no mas, no mas pecar. Pierda mil vezes la vida, antes que bolver à ofenderte.

EXORTACION IV.

DE LA PASSION.

PRevenid almas Christianas, lagrimas para llorar, como Jesu-Christo quiere que lloreis: *No lloreis por mi,* (dize à las hijas de Jerusalem) *sino llorad sobre vosotras mismas, y sobre vuestros hijos.* Què es esto Dios mio? No hemos de llorar por los tormentos, y muerte de Nuestro Padre? De Nuestro Redemptor? De nuestro Dios? Què ojos pueden estar serenos, quando se eclipsa el Sol? Se rasga el velo del Templo, y muestran sentimiento las piedras?

O amor, y fineza de Jesvs! O Christiano! Mas siente lo que tu hazes, que lo que padece. Lagrimas pide, porque por essa culpa te condenas, quando padece para que te salves. Lagrimas pide, porque le pierdes, y por vn vil deleyte le desprecias: lagrimas, porque quieres mas ser esclavo de quien procura tu tormento eterno, que hijo querido, del que te redimio con su sangre.

O alma! Quien le rompe sus espaldas? Tus pecados. Quien le taladra pies, y manos? Tus pecados. Quien crucifica, quien quita la vida à vn Hombre Dios? Tus pecados. O, ò, ò! Si assi prende el fuego de la Divina Justicia en el arbol verde! Què serà en el leño seco? Si assi se castigan pecados agenos en el proprio Hijo de Dios: como se castigaràn en el esclavo los proprios?

Como no tiemblas Christiano? Como no amas à vn Dios tan piadoso? Què coracon no se parte yà de sentimiento, à vista de vn Dios, que tanto padece, y tanto perdona? Si eres piedra: las piedras se parten. Si eres diamante en la dureza: aqui tienes para ablandar la sangre del Cordero. Pidamos todos misericordia, llorando tiernamente nuestras culpas.

O Dios piadosissimo! A tus pies tienes al mas ingrato pecador. Aqui està el que con sus pecados te puso en essa Cruz. O, si mis ojos, si los poros todos de mi cuerpo se hizieran perennes fuentes de lagrimas, mares de sangre, para llorar tus ofensas! Què te ofendi delante de tus ojos! Què convertì en pecados tus beneficios! Que te crucificava quando me redemias! Què me arrojava al infierno, quando tu del me sacavas! Que agraviè à vn tan gran Dios! Donde estava la razon? Donde el juyzio? Pequè, Señor, misericordia. Me pesa por ser quien sois, &c.

EXORTACION V.

DE DESENGAÑOS.

ACuerdesse el Christiano de las palabras temerosas de Jesvs Nuestro Dios, que dixo: La senda del Cielo es estrecha, y pocos vàn por ella: el camino del infierno es ancho, y muchos andan por èl. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. Si quieres salvarte, guarda los Mandamientos. Piensa en lo que has de parar, y no querràs pecar. Vida breve: muerte cierta: hora incierta; vna alma tienes no mas: si la pierdes, què haràs? Haz aquello que quisieras aver hecho quando mueras.

Si alguno de los que oyen estas palabras està en pecado mortal, ò por aver consentido en algun pensamiento deshonesto, ò

ò por algun deseo de vengança, ò juramento con mentira, ò por no pagar pudiendo lo que debe, ò por alguna mala amistad, ò por qualquier otra quiebra grave de la Ley de Dios Nuestro Señor, buelva sobre si: mire su grandissimo peligro, despierte à su alma, dela vozes, y digala:

Alma mia: yà has pecado, yà has vendido el Cielo. O què mala venta! Alma mia: yà has comprado el infierno. O què mala compra! Yà has dexado à Jesvs, y tomado à Satanàs. O què mal trueque! A Satanàs por señor! O ceguedad! O locura! O baxeza de vn hombre Christiano! O intolerable injuria de Nuestro vnico Dios, y verdadero Señor! Sino buelves sobre ti, Alma mia, has de ser quemada para siempre en el infierno. O suma desdicha!

Ya està la assegur à la raiz del arbol: todo arbol que no diere fruto, serà cortado, y echado en el fuego: Fuego, que nunca se acaba, llamas que duran para siempre. Como no temes? Como no tiemblas? Como no te abrasas en el amor de tan buen Dios, que dize no quiere tu muerte, sino morir en vna Cruz por ti, para que eternamente vivas? Como no te mueres de amor, al ver que despues de tu ingratitud, y malos terminos, te combida con su amistad? Mira como te aguarda con los brazos abiertos, aqui luego te perdonara todas tus culpas, y las eternas penas, solo con aquel pidas perdon con verdadera contricion de tus pecados. O bondad sobre inefable de Nuestro Dios! Arrojemonos todos, hermanos carissimos, à los pies de la misericordia de Jesu-Christo Señor Nuestro, y con muy entero, y verdadero corazon hagamos vn Acto he Contricion, diziendo:

ACTO DE CONTRICION.

SEñor mio Jesu-Christo Dios, y Hombre verdadero: Criador mio, Redemptor mio, Padre mio amabilissimo, en quien espero, à quien amo, y estimo, mas que à mi vida, mas que à mi alma, mas que à todas las cosas, y sobre todas ellas. A mi, me pesa, me pesa Señor, entrañablemente me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O amor immenso! O mi Jesvs! Quien nunca huviera pecado! Quien huviera muerto, con mil muertes, antes que aver ofendido à tan Soberana Magestad! Me pesa, amantissimo Padre mio, por ser vos quien sois tan Santo, tan bueno, tan amable: aunque no huviera Gloria, que esperar: aunque no huviera infierno, que temer: solo por ser vos quien sois, me pesa de averos ofendido. Y por lo mismo propongo firmissimamente, con vuestra Divina Gracia, de nunca mas pecar: mil vidas ofrezco dar, bien mio, antes que bolver à disgustaros en todo lo que me quedare de vida. Propongo, Señor, de apartarme de todas las ocasiones, y peligros de ofenderos, y de confessarme enteramente, y cumplir la penitencia, que me fuere impuesta, &c. Y confio, en vuestra Divina Bondad! Pequè, Señor, aved misericordia de mi. Misericordia, Jesvs mio: misericordia, dueño mio. Misericordia, Dios mio. Viva Jesvs, viva su Fè, viva tu Amor, viva en nosotros su Gracia, para ser dignos de ir à glorificarle en la Gloria, &c.

SAETAS DE DESENGAÑO, PARA LAS PROCESSIONES de la Misión.

DEspierta, Alma, despierta,
No aguardes à que la muerte
Condenada te despierte.
Si vn pecado mortal solo
Te lleva al eterno fuego:
Como duermes con sossiego?
Confiessate pecador,
Que quando mas descuydado,
Puedes morir en pecado.
Aunque estès bueno al presente,
Puedes morir de repente,
Por dilatar à mañana
El confessar los pecados;
Ay oy muchos condenados.
Quantos sanos se vistieron,
Y muertos anocheciron?
Quantos sanos te acostaron,
Y à amanecer no llegaron?
Hombre que estàs en pecado:
Si aquesta noche murieras,
Piensa bien adonde fueras.
Mira que de Dios el brazo
Ha mucho que alçado està;
Y oy por ventura serà
De tu enmienda el postrer plazo.
Si el vivir es caminar
Al morir, di, de què suerte
Vives: y esperas la muerte?
Llora, Christiano tu culpa,
Que el que no llorare aora,
Sin remedio despues llora.
Vna vez has de morir,
Si esta la yerras, advierte,
Que sera eterna tu muerte.
Si has de convertirte à Dios,
Y esto ha de ser alguna hora;
Por què no lo sera aora?
Mira pecador, qual vives:
Porque de la misma suerte,
Que es la vida, assi es la muerte.
Dispon te à morir aora,
Que en la muerte ya no es hora.
Muy dudoso es, que se acierte
La buena muerte, en la muerte.
Loco estàs sino te enmiendas,
Sabiendo te ha de juzgar
Quien te puede condenar.
Teme el Juyzio pecador,
Que el Señor que aora es piadoso;
Serà alli Juez rigoroso.
No ay apelar à otra Audiencia,
Si Dios vna vez sentencia,
Confiessa, que en aquel dia,
En tu corazon escritos,
Veràn todos tus delitos.
Mas terrible que el infierno,
Serà ver al Juez Eterno.
La piedad de Dios serà
La que mas te cansarà.
Què horror serà en aquel dia,
El ver contra ti à MARIA?
Como otros, por vn pecado
Puede ser que te condenes:
Llora tu, pues tantos tienes.
Muchos con menos pecados
Que tu, estàn oy condenados.
Si vn breve dolor affige,
Quien sufrira el infierno,
Pena eterna, fuego eterno?
El dolor de vn dia es grave:
Què serà el que nunca acabe?
Si te condenas, que dieras
Por tener aquesta hora,
De que no hazes caso aora.
El tiempo que acà perdiste,
Allà te tendrà mas triste.
Si te pierdes, te dirà
De tu conciencia el gusano,

Que

Que el bien estuvo en tu mano.
Diràs con rabia, y despecho
En el infierno infelice;
Ay, que bien pude, y no quise!
Pecador: Confiessa, y llora
Tus culpas, de corazon,
Pues aora ay ocasion.
Ten vergueça de pecar,
Pero no de Confessar.
Si culpa mortal callaste,
En la Confession que hiziste,
Peor que entraste, saliste.
En vano te confessaste,
Si mortal culpa callaste.
Confiessa lo que has callado,
No amanezcas condenado.
Sin proposito *firme*
Sales de la Confession,
No conseguiste el perdon.
Quien sin dolor se confiessa,
Aunque diga sus pecados,
No le serán perdonados.
Para la boca que jura
El nombre de Dios eterno,
Mordazas tiene el Infierno.
En la casa del que jura,
No faltarà desventura.
Aunque sea en cosa leve,
Si con mentira juraste,
Mortalmente ya pecaste.
El que jura con mentira,
Flechas contra el Cielo tira.
Si à tu enemigo no quieres,
Perdonar de corazon:
No esperes de Dios perdon.
Como se piensa salvar,
Quien no quiere perdonar.
Dios vengarà sus ofensas,
El dia que menos piensas.
Quien perdona à su enemigo,
A Dios gana por amigo.
Siendo la vida tan fragil,
Quien por vn deleyte breve
A perder à Dios se atreve?
El deleyte passa luego,
Y sin fin durarà el fuego.
Quantos sin temor de Dios
En su torpeza anochecen,
Y en el infierno amanecen.
Por vn gusto te condenas
A vna eternidad de penas.
De los deleytes, y gustos,
Que hasta aqui gozado has,
Què tienes, ò què tendràs?
La seda, el ambar, el oro,
El deleyte, y la hermosura:
Què serà en la sepultura?
En ascos, y horror acaba
Todo quanto el mundo alaba.
Oy deshonesto es tu dia;
El dia de Dios vendrà,
Que en fuego te abrasarà.
Peca, peca, deshonesto,
Que el castigo vendrà presto.
Presto (torpe) passaràs,
De tus carnales contentos,
A los eternos tormentos.
Miente el que dize te ama,
Quando te incita à pecar:
Pues te quiere condenar.
Sino dexas la ocasion,
Y tratas de confessarte,
Serà imposible salvarte.
Con sola vna culpa mas
Sobre las muchas que tienes;
Puede ser que te condenes.
Numero tiene el pecar,
Y acaso falta vn pecado:
Para que seas condenado.
Huye el pecado primero,
Por si acaso es el postrero.
Si tu cuydado, en pudiendo,
Lo mal ganado no buelve,
El Confessor no te absuelve.
Restituye, y paga luego,
Que vna mortaja, y no mas,
De este mundo llevarás.
Quien del proximo murmura,
De su fama es homicida,
Que vale mas que la vida.
Nunca digas del ausente,
Aquello que no dixeras
Si presente le tuvieras.
Para lengua que murmura,
Ay fuego, que siempre dura.
Murmurador, maldiciente
Teme morir de repente.
Quando maldices ayrado,
Hablas como condenado.
Si prosiguiendo essa vida,
Hazes el pecar eterno:
Eterno serà tu infierno.
Responde al que oy como amigo
Te llama; y quizà otra vez
Te llamarà como Juez.
Si quando puedes, no quieres
Bolverte à tu Dios: quizàs
Quando quieras, no podràs.
La Sangre de Dios vertida,
Que oy te combida al perdon,
Serà tu condenacion.
Tu llorarás, si supieras
Que no podràs, quando quieras.
Ay pecador si miràras
Que Dios te vè, no pecaràs.
Mira à Dios Crucificado,
Que assi està por tu pecado.
Alma, mira à Dios de veras,
Que muere, porque no mueras.
Nadie pecarà, si advierte,

Que à Jesvs condena à muerte.
Tu por Barrabàs trocaste
A Jesvs, quando pecaste.
Si por pecados agenos
Se haze en Jesvs tal castigo:
Què harà Dios en su enemigo?
Vna eternidad te espera
De eterna Gloria, ò tormento,
Y depende de vn momento.
O momento! O eternidad!
O pecador descuydado!
Como duermes en pecado?
Què aguardas à convertirte?
Tu condenacion esperas:
Si aguardas à quando mueras.
El que sin Dios vivir quiere:
Sin Dios vive, y sin Dios muere.
Pecador endurecido,
Que a Dios no quieres abrir,
Teme su justa vengança;
Sino temes: Ay de ti!
Si tu vida es tan perdida,
Y tan cierto es el morir:
Como no hazes penitencia?
Sino la hazes: Ay de ti!
Adonde vàs, alma ingrata,
Ofendiendo à Dios assi?
A las olas de la muerte;
Si te anegan: Ay de ti!
Lo que en la vida sembrares
Hallaràs en el morir:
Si virtud: hallaràs Gloria;
Si pecados: Ay de ti!
Mira pecador, que tienes
Tantas culpas contra ti,
Y no tienes mas de vn Alma;
Si la pierdes: Ay de ti!
El deleyte de la culpa
Es amarga al morir,
Que dà al Alma eterna muerte;
Si assi mueres: Ay de ti!
Alma deshonesta advierte,
Que por este gusto vil:
Pierdes honra, gracia, y gloria;
Si la pierdes: Ay de ti!
Vives mal, y confiado
De que al Cielo has de subir,
Mas sino dexas la culpa:
Como podràs? Ay de ti!
Vivir mal, y acabar bien,
Como lo has de conseguir,
Pues qual la vida es la muerte;
Si mal vives: Ay de ti!
Al Cielo con la Fè sola
Es de Fè no puedes ir,
Que es muerte sin obras buenas;
Si es tu Fè muerta: Ay de ti!
Son las culpas que cometes
Enemigos contra ti:
Y en vida, y muerte verdugos;
Si te matan: Ay de ti!
Christiano en que ha de parar
Votar jurar, maldecir?
En què, sino en vn infierno?
Si caes en èl: Ay de ti!
Si vn pecado por verguença
To dexaste sin dezir:
Tu Confession te condena
A eterna muerte: Ay de ti!
A tus proximos provocas
A pecar, y mal vivir:
Infierno, y doblada pena
Tendràs por ello: Ay de ti!
Vn Alma le costò à Dios
Padecer hasta morir;
Como le quitas tu tantas
Con tu escandalo? Ay de ti!
En grande peligro estàs,
Pecador mira por ti:
Que llevas passos de infierno;
Si allà llegas: Ay de ti!
Los deleytes de los malos;
Su placer, y su triunfar,
Todo acaba al espirar.
En aquella amarga hora,
El pecador assustado,
Confuso, y atribulado,
Dirà el cuytado, dirà:
O què poco que me holguè!
O què mucho he de penar!
Para siempre, para siempre,
Por toda vna eternidad.
He perdido al Sumo Bien,
Entrò yà el eterno mal,
O momento de reir!
O eternidad de llorar!
Los trabajos de los buenos,
Su padecer, y Sufrir,
Se acaba con el morir.
En aquel dichoso punto,
Alegre estarà, y gustoso,
Viendo del Señor el gozo,
A què le llama, y dirà.
O què poco padecì!
O què mucho he de gozar!
Para siempre, para siempre,
Por toda vna eternidad.
Què glorioso entrada à Dios,
Donde se acabò mi mal;
O momento de sufrir!
O eternidad de gozar!
Pecador, alerta, alerta,
Que tu muerte està à la puerta.
Hombre que vicioso vives,
Y no vàs à confessarte,
Tu tratas de condenarte.
Alma, Christo te habla en mi,
Sino le oyes: Ay de ti!

APLICACION

DE LOS SERMONES DE TODO EL Despertador Christiano, à los Evangelios de Adviento, Septuagesima, y Quaresma.

DOMINICA PRIMA ADVENTUS.

Erunt signa in Sole, & Luna, &c. Luc. 21.

SALUTACION.

A Què proposito, quando la Iglesia nuestra Madre pretende en estos quatro Domingos del Adviento, disponernos à celebrar el Nacimiento temporal de Nuestro Redemptor, canta oy el Evangelio del Vniversal Juyzio? Si desea imprimir en los Fieles el ternissimo Misterio de la primera, y apacible venida de Nuestro Salvador, para què haze oy memoria de la segunda, y formidable venida de su Magestad à residenciar el mundo? Puesto que no es acaso, observad, Fieles, los fines de la Iglesia.

Ponemos à la vista el temeroso Articulo del Juyzio, en ocasion de celebrar la gran Misericordia de nacer el Verbo en carne mortal, para que de tal suerte le atendamos misericordioso, que no olvidemos, que es Justo. Para que si la consideracion de sola su Misericordia nos pudiera hazer atrevidos, juntandose à esta la de su Justicia, lo temamos recto Juez, quando le adoramos tierno Niño? Como Sol resplandeciente, dezia Isaias, que avia de venir nuestro Salvador: *Donec egrediatur, vt splendor, iustus eius.* Isaias 62. Y como Sol, dize tambien Malachias, que ha de venir nuestro Juez: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol Iustitiæ.* Malach. 4. Mas quando nace, dize, que es resplandor misericordioso, que sale à alumbrar buenos, y malos: quando juzga, dize, que es Sol de Justicia, porque la mostrarà aquel dia alumbrando con los resplandores de su Gloria à solos los Justos. (Palac. in Malach. 4.) Pues de tal suerte atiendan las almas à este Divino Sol, quando nace misericordioso, que no olviden el dia, en que ha de venir Justo, para caminar entre la confiança, y temor.

O digamos, que se haze oy memoria del Vniversal Juyzio, quando hemos de celebrar el inefable beneficio de nacer Dios Hombre, para que entienda el Christiano, que este beneficio, y todos los de la Redempcion serán el cargo mayor de su cuenta en aquel dia, sino ha correspondido à ellos con obras dignas de Hijo de Dios, y redimido por su Magestad con tan infinito precio. (Diez, serm. 1. Dom. 1. Adv.)

Pero à mi ver, lo que pretende la Iglesia Santa con esta memoria, es alentar nuestra tibieza para encendernos en el amor de este Señor, que celebra naciendo como Niño. Quando fueron los hijos de Israel cautivos à Babilonia, los Sacerdotes, que cuydavan el Divino Culto, porque el fuego Sagrado, que ardia perpetuo en el Altar, no viniesse à manos de los Idolatras, lo escondieron en vn profundo pozo de vn Valle, donde estuvo oculto à las noticias de los enemigos: Passaron los setenta años,

de esta cautividad, y Nehemias embiò à los nietos de aquellos antiguos Ministros, para que buscassen el fuego. Llegan al Valle: Ea, dizen, aqui se ha de cabar? No. No es aqui: En esta parte sale tierra movediza. Cabad aqui con cuydado. Ea Israelitas: aveis hallado el fuego? *Non invenerunt ignem, sed aquam crassam.* No parece fuego, sino vna agua muy gruessa. No importa, dize Nehemias: sacad essa agua, rociad con ella estos Sacrificios. (2. Mach. 1. Hugo Cardenal, ibi. Levit. 6.) Hizieronlo assi, y saliendo el Sol de las entrañas de vna nube, que lo ocultava, hirió apacible la victima, y al punto se encendiò (caso raro) vn admirable fuego: *Vtque tempus adfuit, quo Sol refulsit, qui prius erat in nubilo, accensus est ignis magnus, ita vt omnes mirarentur.* (2. Mach. 1.) Ay cosa mas estraña! Quien encendiò essa llama? Vn Sol que sale de vna nube. Pero de què materia? De vna agua gruessa, que saliò cabando en vn Valle. Luego la disposicion, para que encendiesse el fuego el Sol, fue cabar en aquel sitio? Es assi. Pues què sitio es este, ò que Valle? Diga Hugo Cardenal: *In Valle Iosaphat;* (Hug. Carden. in 2. Mach. 1.) en el Valle de Josaphat. Y notad la misteriosa alegoria. (Stephan. apud Tilman, in 2. Mach. 1.) Oculto considerамos al Sol del Divino Verbo Humanado en la fecunda, y Virginal Nube de MARIA SANTISSIMA, que ha de nacer para encender en nuestras Almas el fervoroso fuego de su amor: *Ignè veni mittere in terram, &c.* (Luc. 12.) Pero como? Que no ay materia, en que prenda; estàn los Christianos olvidados de Dios, y de lo que deben à su Magestad; està perdido el amor, y lo tienen puesto en las cosas de la tierra. Como ha de encenderse este fuego: Iglesia Santa? Facilmente. Caben en el Valle de Josaphat, teatro del Vniversal Juyzio; caben los Predicadores con sus estudios; caben los Fieles con la consideracion en esse punto: que sino hallaren juego el fuego, hallarán agua de lagrimas nacidas del temor de aquella cuenta. Mas naciendo luego el Sol CHRISTO de las Entrañas de vna Nube, encenderá essas lagrimas por los pecados en amor encendido à Bienhechor tan Grande. Prediquese oy del Juyzio: oygan las Almas este terrible punto de su cuenta, para que llorando sus culpas se dispongan al amor de Dios Hombre, que hemos de celebrar naciendo: *Quia cum pœnitent,* dixo aqui Estephano citado de Tilman, *bene recordatur peccati, accenditur in eo fervens dilectio Dei.* (Stephan. apud Tilman, vbi sup.) Veis aqui Fieles los fines de la Iglesia en acordarnos oy el Vniversal Juyzio. Dize, pues, Christo Señor Nuestro por San Lucas, satisfaciendo à vna pregunta de sus Discipulos, en el Evangelio, que oy canta la Iglesia nuestra Madre.

* *Erunt signa in Sole, Luna, & Stellis.* Avrà antes del Juyzio final espantosas señales en el Sol, Luna, y Estrellas. El mar darà espantosos bramidos, armandose todas las criaturas contra el pecador, que ofendiò al Criador de todas. (Sapient. 5.) Andaràn los hombres secos sin consuelo, y sin consejo por el temor de los males, que amenazan, esperando aquel espantoso dia, en que han de ser juzgados de todas sus obras, palabras, y pensamientos; vendrà luego, y verán venir, dize su Magestad, al Hijo del Hombre con grande poder, y Magestad. Pero advertid, Discipulos mios, que quando sucedieren estas señales: *Respicite, & levate capita vestra,* levantad los ojos, y alegraos, porque se acerca vuestra cumplida Redempcion. Ha Fieles, què lastima es, que los pecados ayan hecho horrorosa la consideracion del Juyzio! Es el Juyzio el dia, que se dà à los Justos la Gloria consumada en cuerpos, y Almas: y estas señales son la vocacion de esta fiesta, por esso dize Christo Señor Nuestro, que se alegren. No ay duda, sino que los cautivos se alegran, quando oyen los estallidos de la Artilleria, que combate la Ciudad de su cautiverio, porque se acerca su redempcion, y libertad: alegraos Justos, los que vivis como cautivos en el mundo, quando oyeredes, y viereades las señales del Cielo, y turbacion de los elementos! *Quoniam appropinquat redemptio vestra.* Porque cerca està vuestra eterna libertad. Esto es, Fieles, lo que dize Christo Señor Nuestro. Para su mayor declaracion, y ponderacion, que merece assumpto tan importante, necesito de la gracia. Pidamosla por la intercession de la Reyna de los Angeles, diziendo: AVE MARIA, &c.

AQUI

AQUI ENTRA

El Sermon 31. del Juyzio Vniversal; y assimismo qualquiera de los que se siguen, hasta el Sermon 45. (que son de los cargos de consequencias, que se han de hazer aquel dia vltimo) se puede aplicar segun la necesidad de el Auditorio.

Dominica 2. Adventus.

1 *Ioannes in vinculis.* Matth. 11. Descubrese en Juan el alma en la carcel del cuerpo en esta vida miserable, para no fiarse de la vida para pecar, por ser breve, inconstante, y fragil, ser. 15. *de las miserias de la vida.*

2 Otro Sermon; *Ioannis in vinculis.* El alma en las cadenas de la culpa, que tiene tantos eslabones como males, serm. 4. *de la malicia del pecado.* O cuentense por los daños los eslabones, ser. 5. *de los daños del pecado.*

3 Otro Sermon: *Ioannes in vinculis.* El alma en la carcel del pecado, con la cadena de la temeraria confiança en la Divina misericordia, serm. 10. *de la temeraria confiança.* Vease el serm. 49. §. 3. y el sermon 52.

4 Otro Sermon: *Ioannes in vinculis.* El pecador deshonesto (como Herodes) tiene à la gracia (esso significa Juan) en la carcel de las escusas, para no salir del pecado, ser. 58. *de la ocasion proxima, y sus escusas.*

5 Otro Sermon: *Ioannes in vinculis.* El alma en gracia; pero obrando por motivos naturales, solo la tiene aprisionada para el merito, ser. 26. *Examen de las obras espirituales.* Vease el ser. 25.

6 Otro Sermon: *Ioannes in vinculis.* El pecador en las cadenas de la mala costumbre, con que dificulta su conversion, ser. 11. *de la mala costumbre, y sus daños.* Vease el ser. 9. *dificultades de la penitencia en la muerte,* ser. 68. §. 5.

7 Otro Sermon: *Ioannes in vinculis.* El alma nobilissima, la dexa el pecador en las cadenas de la culpa, por no considerar su nobleza, sermon 2. *de la nobleza del alma.* Vease el sermon 3. *de el fin del hombre.*

8 Otro Sermon: *Ioannes in vinculis.* Advierta el pecador, que tienen numero señalado los eslabones de su cadena, sermon 12. *del numero de dias, pecados, y avisos que espera Dios.*

9 Otro Sermon: *Arundinem?* No es Juan caña que se mueve à todos vientos; el pecador si, inconstante en sus propositos, ser. 69. *de la reincidencia, sus rayzes, y daños.* Vease el ser. 51. §. 5.

10 Otro Sermon: *Qui mollibus vestiuntur.* Estàn en las casas de los Reyes; pero teman su riesgo de no ser admitidos à la Casa eterna de Dios, ser. 41. *de los trages profanos, y sus consequencias.*

11 Otro Sermon: *Arundinem vento agitatam.* Imagen del pecador, con obras vacias de merito, agitados del viento de motivos bastardos, ser. 25. y 26. *Examen de las obras buenas.*

Dominica 3. Adventus.

1 *Tu quis es?* Ioann. 1. Esta pregunta que hizieron à Juan los Fariseos, se puede ir haziendo à todos los de todos estados del Auditorio: Al Sacerdote, al Juez, &c. sermon 27. *de los estados.* Vease el serm. 46. *de la visita de las conciencias,* que es facil aplicarlo aqui, con todos los citados al fin de èl.

2 Otro Sermon: *Tu quis es? Quid dicis de te ipso?* Què juyzio haces de ti? Què sueño te ha quitado el pensar lo que serà de ti? sermon 47. *del numero de los que se salvan.*

3 Otro Sermon: *Quid dicis de te ipso?* Piensalo bien, y responderàs con Juan: *Ego vox,* voz que apenas nace, quando muere, voz inconstante, voz fragil, ser. 15. *de las miserias de la vida.*

4 Otro Sermon: *Quid dicis de te ipso?* Conoces la nobleza de tu alma? Todo ocupado en el cuerpo? ser. 2. *de la nobleza del alma.*

5 Otro Sermon: *Quid dicis de te ipso?* Estàs en tu patria, ò en desierto? Si estàs en desierto, como vives como si fuera el mundo tu patria? ser. 3. *del fin vltimo del hombre,* ser. 14. *de los Rios de Babilonia.*

6 Otro Sermon: *Quid dicis de te ipso?* Confiessa: *Ego vox,* ser. 55. *de la Confession.* Confiessa sin callar pecado alguno, ser. 56. *de la Confession entera.* Vease el ser. 57. *de la Confession general.*

7 * Otro Sermon: *Ego vox.,* responde Juan à la pregunta; y no solo voz, sino voz en desierto: voz con ecos, que las obras de la vida son voz con ecos de consequencias hasta el fin del mundo, ser. 34. hasta el 43.

8 Otro Sermon: *Ego vox.,* no dize doy vozes; sino soy voz, y voz con eco. Vean los pecadores, que de sus escandalos resultan ecos de malas consequencias, sermon 36. *Consequencias de varios pecadores,* y sermon 28.

9 Otro Sermon: *Tu quis es?* Se puede pre-

preguntar, no solo à los vivos, sino à qualquier difunto; y respondè: *Ego vox.* Oye pecador, que contigo habla, ser. 17. *Desengaño en los difuntos.*

10 Otro Sermon: *Quid ergo baptizas, si tu non es Christus*, &c. Hazenle cargo sin razon, que era Profera, &c. Con razon lo hará Jesu-Christo al que tomò estado, y oficio sin vocacion, ser. 27. *de los estados*, ser. 39. *de la vocacion.*

11 Otro Sermon: *Tu quis es?* A la honra, y respondè: *Ego vox.* Lo mismo à la riqueza, y deleyte, que responden ser solo vna voz sin substancia, &c. ser. 14. *de los Rios de Babilonia.* Veasse el ser. 18 §. 2.

Dominica 4. Adventus.

1 *Factum est verbum Domini super Ioannem.* Luc. 3. Por esso fue tan excelente en su estado, y oficio: lo llamò Dios. Tema mucho el que entrò sin ser llamado, ser. 39. *de los daños de errar la vocacion.*

2 Otro Sermon: *Super Ioannem Zachariæ filium.* Por què se refiere de quien es hijo? Es gloria del padre el fruto que vè en el hijo de su educacion. Y al contrario, &c. ser. 35. *Consequencias de los padres.*

3 Otro Sermon: *Prædicans Baptismum pœnitentiæ.* Si yà pecaste, no ay sin penitencia salvacion. A quando aguardas? ser. 6. 7. 8. 9. que todos son *contra la dilacion de la penitencia.*

4 Otro Sermon: *Parate viam Domini.* Aora, con tiempo te has de prevenir, que es muy dificil en la vltima enfermedad, sermon 9. *de las dificultades de la penitencia en la muerte.* Veasse el ser. 88. §. 5.

5 Otro Sermon: *Parate viam*, que se acaba en la muerte el tiempo de merecer, serm. 18. *del momento, de que pende la eternidad.* Veasse el ser. 6. *del tiempo para penitencia.*

6 Otro Sermon: *Rectas facite semitas eius.* No basta para merecer hazer obras de suyo buenas, si son con mala intencion, han de ser recetas, ser. 25. *Examen de las buenas obras.* Veasse el Serm. 26.

7 Otro Sermon: *Omnis vallis implebitur*, &c. Lo que era valle es monte; lo que era monte es valle. Inconstancia de todo lo temporal, sermon 14. *de los Rios de Babilonia.*

8 Otro Sermon: *Erunt prava in directa*, &c. Viniendo el Señor, hizo faciles los caminos de la Gloria, ser. 3. *del fin del hombre, y medios para conseguirlo.*

9 Otro Sermon: *Aspera in vias planas.* Mira quanto ha hecho Dios por allanarte el camino de tu salvacion eterna, serm. 20. *de los beneficios generales*; y el ser. 21. *de los beneficios especiales.*

10 Otro Sermon: *Aspera in vias planas.* Repara en que lo que aprendes aspero, y estorvoso, lo ha hecho Dios llano, medio, y beneficio para ti, ser. 33. *de los beneficios ocultos.*

Dominica in Septuagesima.

1 *Exijt primo mane conducere operarios.* Matth. 20. Què cuydado has puesto en oir la vocacion de Dios? ser. 39. *de los daños de errar la vocacion.*

2 Otro Sermon: *Exijt pro mane*, salliò tambien à tercia, à sexta, &c. à todas horas, y edades llama à penitencia. Corresponde quando eres llamado; pues no sabes si avrà para ti otra hora, serm. 6. *del logro del tiempo.*

3 Otro Sermon: *Conventione autem facta ex denario.* Este denario es la Gloria que ofrece à quien trabaja en su viña. Conocelo, para que te animes à trabajar, ser. 53. *de la Gloria eterna.*

4 Otro Sermon: *Quid hic statis?* Parados, y ociosos, sabiendo que os espera vna eternidad, gloriosa, ò desdichada? serm. 30. *de la eternidad.*

5 Otro Sermon: *Quid hic statis?* Ociosos? Se salvaron los Santos de essa suerte? Como quereis sin penitencia ir à la Gloria que tanto costò à los Santos? serm. 13. *Conclusion del temor de Dios.*

Veasse el serm. 45. *del cargo por las vidas de los Santos*, y el serm. 49. *de las vanas esperanças del pecador.*

6 Otro Sermon: *Tota die otiosi?* Todo el dia? toda la vida ociosos: A què aguardais: què es muy dudosa la penitencia al fin de la vida? sermon 8. *de las dudas de la penitencia tarda.* Veasse el sermon 9. y el 68. §. 5.

7 Otro Sermon: *Quid hic statis?* Se escusan: *Nemo nos conduxit.* Tu escusa te acusa; pues para lo temporal no aguardas à que te lleven, serm. 24. *Cargo del pecador por sus mismas obras.*

8 Otro Sermon: *Quid hic statis:* No podràs dezir: *Nemo nos conduxit*, pues tienes tantos medios, y beneficios que te llevan à Dios, ser. 20. 21. 33. que son *de los beneficios generales, especiales, y ocultos.*

9 Otro Sermon: *Ite, & vos in vineam meam.* Los embia; pero sin concierto como à los otros: *Conventione facta*, porque es dificil hallar paga, el que và tarde à la viña, serm. 9. *dificultades de la penitencia en la muerte.*

10 Otro Sermon: *Vocа operarios, & redde*

redde illis mercedem. A los que trabajan se dà el premio, y paga de la gloria eterna, ser. 54. *de las pruebas para la gloria.*

11 Otro Sermon: *Incipiens à novissimis usque ad primos.* Por los vltimos empieza. Fueron à la viña sin concierto de interès, como los otros, serm. 26. *Examen de las virtudes.*

12 Otro Sermon: *Multi enim sunt vocati: pauci verò electi.* Muchos los llamados à la Fè; pocos los electos à la gloria, ser. 47. *del numero de los Predestinados.*

13 Otro Sermon: *Incipiens à novissimis.* Por què? Les cogiò la noche trabajando. Guido: *Vt offendat, quod non præmiat benè incæpisse, sed bene perseveraſſe*, sermon 62. *de la perseverancia.* Veasse el serm. 60: *de la reincidencia.*

Dominica in Sexagesima.

1 *Exijt qui seminat seminare semen suum.* Luc. 8. Beneficio grande embiar Dios Predicadores, sembrando su palabra, ser. 1. Y cargo terrible, para los que no se aprovechan, ser. 61. *Cargo de los Sermones.*

2 Otro Sermon: *Qui seminat.* Siembra Dios beneficios: què fruto ha dado la tierra de tu coraçon? sermon 20. 21. 33. *de los beneficios generales, especiales, y ocultos.*

3 Otro Sermon: *Seminare semen suum.* Sembrò Jesvs su vida Santissima, para el fruto de su imitacion. Mira, què fruto has llevado? En què le imitas, serm. 44. *Cargo por la vida de Jesu-Christo Señor nuestro.*

4 Otro Sermon: Perdiose el grano en el camino, en las piedras, y en las espinas: en que se vè el peligro de las honras, riquezas, y deleites temporales, ser. 14 *de los Rios de Babilonia.*

5 Otro Sermon: *Secus viam.* Camino del vso, ò abuso, haze perderse el grano de la inspiracion, &c. sermon 42. *de las consequencias de varios abusos.* Veasse el sermon 41.

6 Otro Sermon: *Supra petram.* Si llegas à ser piedra de obstinacion, dificultas el fruto de la penitencia, que Dios pretende, serm. 11. *de los daños de la mala costumbre.*

7 Otro Sermon: *Inter spinas.* Deleytes con espinas? Si torpeza con escusas, que sufocan las inspiraciones de Dios. Veamos estas espinas, serm. 58. *de la ocasion proxima, y sus escusas.*

8 Otro Sermon? *Aliud cecidit in terram bonam.* De quatro, vna sola buena? Por esso son los menos los que se salvan, sermon 47. *del numero de los Predestinados.*

9 Otro Sermon: *Ortum fecit fructum.* Esta solo lleva fruto? Y no las otras, con los mismos beneficios? Terrible cargo para estas, serm. 45. *Cargo por las vidas de los Santos.* Veasse el serm. 61. §. 6.

Dominica in Quinquagesima.

1 *Cum appropinquaret Iericò cæcus quidam sedebat.* Luc. 18. Do assiento junto à Jericò, que es Luna, inconstante? Estava ciego. Quantos lo estàn, fiandose de la inconstancia de lo temporal, serm. 14. *de los Rios.*

2 Otro Sermon: *Cæcus quidam.* Este estava ciego por enfermedad; el pecador està ciego voluntario, por que èl se venda los ojos. Sea exemplo el deshonesto, serm. 58. *de la ocasion proxima deshonesta.*

3 Otro Sermon: *Cæcus viam mendicans.* El pecador, mendigando del mundo, honra, riqueza, deleyte; pero què le dàn? Lo contrario, serm. 14. *de la inconstancia de lo temporal.*

4 Otro Sermon: *Mendicans.* En esta vida, todo es mendigar sin satisfacion; porque Dios solo puede llenar la capacidad de el alma, ser. 3. *del fin del Hombre.* Veasse el ser. 2. *de la Nobleza del Alma.*

5 Otro Sermon: *Mendicans.* Mendigando mucho tiempo: *Sedebat.* Ay tantos pobres, porque ay pocos que los socorran, ser. 73. Veasse el ser. 54 fine. Y en el ser. 63. el §. 5. En los indices. V. *Limosna.*

6 Otro Sermon: *Miserere mei.* Pide misericordia; mas no se mueve. El pecador que confia en la misericordia de Dios, sin poner de su parte: temeridad, serm. 10. *de la temeraria confiança.* Veasse el serm. 1. §. 8. serm. 49. §. 3. y 4.

7 Otro Sermon: *Et qui præibant increpabant eum.* Horrible juyzio espera à los que perstiguen la virtud, serm. 36. *de consequencias de varios pecadores*, serm. 37. *de los daños espirituales.* Veasse el serm. 72. desde el §. 3.

8 Otro Sermon: *Stans autem Iesus.* Jesvs en pie. El ciego sentado: *Sedebat.* Aun no consigue la salud, por estàr desemejante, serm. 44. *de la vida de Jesu-Christo Nuestro Señor.*

9 Otro Sermon: *Quid tibi vis faciam?* Respondiò: *Domine, vt videam*; mejor el Leproso: *Si vis, potes me mundare*, pues pudo estarle mas bien que la vista la ceguedad, ser. 21. §. 4. serm. 33. §. 8. serm. 78. desde el §. 2. serm. 3. §. 8.

10 Otro Sermon: *Fides tua te salvum fecit.* No dize *fides*; sino *fides tua.* Fe de quien se levantò, y vino à Jesvs. Fè sin

obras

obras es muerta, serm.40. *de la Fè.* Veasse el serm.70.à nu.12.

11 Otro Sermon: *Dedit laudem Deo.* El ciego, y todo el concurso alabò à Dios agradecido. Como? *Sequebatur illum*, siguiendo à Jesvs se ha de agradecer, ser.85. *de accion de gracias.* Veasse el ser.84.

Miercoles 1. de Ceniza.

1 *Memento homo quia pulvis es.* Ex Eccles. cerem. En Miercoles dà principio la Iglesia Santa à la Quaresma: Por què? No solo por lo que dixo Rabbano Mauro, para llenar con estos quatro dias el numero misterioso de quarenta, sino porque si entre los antiguos estava à cargo de Mercurio (de quien se llamò Miercoles este dia) el mostrar los caminos, poniendo en ellos su estatua, como escriviò Alciato: *Mercurij est igitur tumulus, suspende viator serta Deo rectum qui tibi monstrat iter*: con superior acuerdo pone la Iglesia este Miercoles, para encaminar à los descaminados pecadores, señalando en la ceniza el camino seguro del desengaño: *Memento homo*, ser. 17.à n.6. *del desengaño de vivos, en los muertos.* Dixo Roberto Holcot, lect. 61. in Sap. *Omnis via est difficilis si sit montuosa, si tumultuosa, si spinosa, si lutosa.* El sobervio và por camino montuoso: *Montuosam accipiunt superbi, & ambitiosi.* Este Miercoles le dize, que por el polvo se camina con seguridad: *Memento*, sermon 17. à num. 10. El vèngativo và por camino tumultuoso: *Tumultuosam eligunt iracundi.* Este Miercoles le muestra en la ceniza el camino de la caridad. *Memento.* Ibidem à num. 19. El codicioso, y avariento và por camino espinoso: *Spinosam eligunt cupidi, & avari.* Este Miercoles lo desengaña. Ibi. à num. 21. El deshonestò và por camino cenagoso: *Lutosam eligunt luxuriosi.* Este Miercoles le avisa, &c. Ibid. à n.26.

2 Otro Sermon: A la memoria encamina la Iglesia la ceniza? Si: *Memento.* Es la memoria vn cristal por donde se vè lo passado. Haze deste cristal antojos el pecador. Por esso la Iglesia le pone ceniza, para hazer espejo de esse cristal. Raulin, tra. 1. de mort. cap. 12. *Faciamus nobis speculum de mortuis; in quo nos paremur*, pon à esse cristal de tu memoria esta capa de ceniza, para detener las especies de tu vanidad, &c. El sobervio, y ambicioso mira por antojos de grados, su nobleza, letras, &c. *Memento*, mirate en el espejo de essas sepulturas, serm. 17.à num.10. El vengativo mira con antojos de larga vista, engrandeciendo, y dando à los agravios el cuerpo que no tienen: *Memento.* Ibid. à num. 19. El codicioso mira con antonjos conservativos, puesta su anfia en guardar, &c. *Memento.* Ibi. à n. 21. El deshonesto mira con antojos triangulares, que fingen, donde no las ay, amenidades, y hermosuras: *Memento.* Ibid.à n.26.

3 Otro Sermon: *Pulvis, & in pulverem reverteris.* Notese que habla de presente, y de futuro. Por què? Lo presente es certissimo; lo futuro es incierto. Pues via del presente, para mostrar la certeza de el morir, y via del futuro, para mostrarlo incierto del lugar, modo, y quando de la muerte, serm. 16. *de la muerte.*

4 Otro Sermon: *In pulverem reverteris*, dize la Iglesia; y el Evangelio: *Faciem tuam lava.* S. Ant. Padu. *Aqua Confessionis pura.* Offorio hic: *Optimum sane argumentum: pulvis es, quem ventus tollit, in pulverem cito redigendus; ergo antequam succidaris, pœnitentiam age.* Los serm. 6. 7. 8. 9. *contra la dilacion de la penitencia.*

5 Otro Sermon: *Pulvis es.* Pues como el Evangelio dize: *Faciem tuam lava?* Alli habla la Iglesia del cuerpo; aqui (dize San Bernardo) habla del rostro del alma; y quando pretende apartar al Christiano de la culpa, le acuerda la hermosura de su alma, &c, Offor. hic: *Vt agnoscens dignitatem suam, in peccati fœditatem non labatur*, ser. 2. *del alma.*

6 Otro Sermon: *Pulvis es.* Es dezir al pecador: advierte, que aora eres polvo; no aguardes à ser piedra por la costumbre de pecar, serm. 11. *de los daños de la mala costumbre.*

7 Otro Sermon: *Thesaurizate vobis thesauros.* De què si nos morimos? *Pulvis es.* De obras virtuosas: pero adviertase, dize Legionens. hic: *Videndum de qua moneta thesaurus est congregandus*, serm. 25. à n. 16. *de las obras que son moneda.*

8 Otro Sermon: *Nolite thesaurizare in terra.* Atesora ira contra si el pecador, que temerariamente confia en la miseticordia de Dios. Rom. 2. *Thesaurizas tibi iram*, ser. 10. *de la temeraria confiança.* Veasse el ser. 52. y el 49. §. 3.

9 Otro Sermon: *Vbi ærugo, & tinea, &c.* Quantos riesgos acompañan à las conveniencias de la tierra! ser. 14. *de los Ritos de Babilonia, y peligros de lo temporal.*

10 Otro Sermon: *Nolite thesaurizare.* Pecaste, y estàs sin susto? Sabe que atesoraste, y que saldràn todos los pecados en el juyzio contra ti, al abrirse el arca en la muerte, ser. 22. *del juyzio de los pecados, &c.* Veasse el serm. 19.

11 Otro Sermon: Por què pone ceni-

za, y no polvo? Para significar que no solo ha de consumir la penitencia los pecados? Sino tambien sus temerosas reliquias, serm. 43. *de las consequencias en si mismo.*

Viernes 1. de los Enemigos.

1 *Diligite inimicos vestros.* Matth. 5. Veasse el ser. 59. que es del perdon, y amor de los enemigos, fundado sobre el *Ego*, que dize Jesu-Christo Nuestro Señor.

2 Otro Sermon: Aconsejava el Philosofo Athenodoro al Emperador Augusto (como refiere Plutarco) que quando le acometiesse con su movimiento la ira, nada hiziesse, ni hablasse, hasta vèr recitado vna por vna todas las letras del Alfabeto: A.B. C.&c. Oy no pido yo tanto al vengativo; que solo quiero diga las cinco vocales: A.E. I.O.V. pero las ha de dezir, considerando à donde le llevan las letras. Mira en la A. el Amor que Dios te tiene, y que te executa por la correspondencia, serm. 20. n. 9. Mira en la E. el exemplo de tu Dios, que desatiende la injuria que le haze el pecador, y pone solo tus ojos en la miseria para compadecerse, y no vengarse, ser. 52. num. 16. Mira en la I. las injurias que recibieron los Santos, y como te enseñan à sufrirlas, ser. 45. num. 15. Mira en la O. la honra que se te seguirà, y honra verdadera Christiana, de no vengarte pudiendo, serm. 33. n. 21. Mira en la V. la vtilidad que alleguras con la paciencia, serm. 65. n. 13. serm. 33. n. 33. *Ego vobis*, para que consideres estos motivos.

3 Otro Sermon: *Ego autem, &c.* En el punto del perdon de los enemigos hemos de seguir el consejo de San Agustin, serm. 2. de S. Steph. que dize no ha de atender el enfermo à lo amargo de la medicina, sino al acierto del Medico: *Considera Medicum: non medicinam. Attende Christum Medicum ægritudinis tuæ.* Por esso oy se te pone delante para que le atiendas: *Ego autem.* Paremos en aquel *Ego* de Jesu-Christo: tres letras tiene: E.G.O. En la E. ay que atender el exemplo de su Magestad, que tiene siempre abierta la puerta de tu perdon, ser. 10. n. 10. Que llama precepto nuevo al del amor, porque quiere que ames al proximo como te amò su Magestad, ser. 26. num. 44. Que tiene por blason la misericordia, ser. 52. n. 25. En la G. ay que atender la gracia, y gloria, que comprarás con ella perdonando, ser. 33. n. 38. Porque la gracia se dà al que no se govierna por su natural, sino por la voluntad de Dios, serm. 44. n. 21. Sanson hallò el panal, apartandose del camino comun, ser. 41. n. 3. En la O. ay que atender hoguera eterna (la O es simbolo de la eternidad. Veasse el ser. 59. num. 30.) que amenaza al que no perdona, y à todos los que se ponen de parte de la vengança, ser. 50. num. 22. Serán fiscales los Santos, ser. 45. num. 29.

4 Otro Sermon: *Ego autem dico vobis.* Veasse (que no es menester mas) quien es el que lo manda, y à quien. Yo soy (dize Jesu-Christo) *Ego*, yo, que si lo que mando parece dificil, doy la gracia con que lo hago facil: *Jugum meum suave*, ser. 39. n. 13. *Onus meum leve.* ser. 58. num. 20. Digan los Santos, si les fue dificil, ser. 45. n. 15. Dilo tu mismo, que tanto has sufrido por los enemigos de tu alma, ser. 24. num. 36. *Ego*, yo que voy delante con el exemplo, serm. 26. num. 44. Y à quien lo manda? *Vobis*, à vosotros, Christianos, que no os aveis de governar por las pasiones como los Gentiles, ser. 45. n. 16. *Vobis*, à vosotros, à quien està tan bien el perdonar, ser. 33. num. 38. *Vobis*, à vosotros, que allegurais con el perdon, la corona eterna, ser. 48. n. 21. *Vobis*, vosotros, que os espera castigo no perdonando, ser. 23. num. 29.

5 Otro Sermon: *Ego autem dico vobis. Diligite, &c.* Hugo Carden. *Diligendi sunt propter Deum, propter nos, propter se ipsos.* Por Dios: porque amor se ha de pagar con amor, serm. 20. n. 9. Por nosotros: porque nos es honroso, y provechoso este amor, ser. 33. n. 21. ser. 33. n. 38. por los mismos enemigos; porque mas nos debe mover à compasion su miseria, que à vengança nuestra injuria, ser. 52. n. 16.

6 Otro Sermon: *Vt sitis Filij Patris vestri.* Es el Christiano hijo de Dios por el Baptismo; ha menester serlo por la imitacion, ser. 54. num. 9. S. Ant. Pad. hic: *Quatuor virtutes nos facit Dei filios, scilicet, fides charitas, misericordia, pax.* Primero, la Fè: *Quia per fidem regeneramur*, en virtud de la Sangre de Jesu-Christo. Esso es lo que haze al caso para la gloria, serm. 54. n. 6. Lo segundo la caridad: *Per charitatem configuramur.* La Fè sola no dà facciones de hijo de Dios, sino con la caridad, y obras dignas de la Fè, serm 40. num. 7. ser. 49. num. 14. ser. 54. num. 7. Lo tercero, la misericordia: *Per misericordiam confirmamur.* Y assi en el Evangelio se llama el Sol, propio de Dios: *Solem suum.* August. *Filium suum?* porque reparte su luz, y calor à los malos, como à los buenos, ser. 59. n. 34. Lo quarto la paz: *Per pacem in similationem Dei nascimur.* Paz con Dios, con el proximo, y consigo mismo, ser. 24. n. 36.

7 Otro Sermon: *Diligite*, no parando en lo temporal, que yes, sino en la eterna glo-

gloria que deseais, ser.57.num.3. Pero salen el mundo, el demonio, y la carne, persuadiendo lo contrario. Dize el mundo, que otros se salvaron, que estuvieron mucho tiempo sin perdonar. Sed contra, serm. 49. num.13. El demonio dize, que es grande la misericordia de Dios, &c. ser.49. num.19. Sed contra, ibi. n.21. Persuade la carne, que despues ayrà tiempo para perdonar. Sed contra, ser 49. n.26. & seq.

8 Otro Sermon: *Diligite.* Debe el Christiano amar à los enemigos. Guill. Pep. hic: *Primo, propter Dei præceptum implendum. Secundo, propter meritum augendum. Tertio, propter præmium consequendum. Quarto, propter supplicium vitandum.* Yà vàn aqui apuntadas pruebas para todos quatro motivos.

Sabado despues de Ceniza.

1 *Erat navis in medio mari.* March.6. Ay vn Sermon cumplido desta Feria, que es el 64. de la raiz, y remedio de las calamidades publicas. Veanse para esto mismo los Sermones que se siguen, hasta el 74. en que se notan varias causas, y remedios.

Domingo 1. de las tentaciones.

1 *Ductus est Iesus in desertum à Spiritu.* Math.4. En las tres tentaciones se descubren las mas comunes con que haze el demonio guerra à las almas: honra, riqueza, y deleyte, serm. 14. *de los Rios de Babilonia.* Vease el ser.49.

2 Otro Sermon: *Vt tentaretur à diabolo.* Por què expressa que ha de ser tentado del demonio? Porque otros fuera del demonio tientan. El demonio con la temeraria confiança en la piedad de Dios: el mundo con los exemplares de otros pecadores, la carne, con la esperança de mas vida, serm.49. *de las vanas esperanças*, ser.13.

3 Otro Sermon: *A diabolo.* Dize que el demonio; porque tientan tambien los malos Christianos: con el mal consejo, con la ocasion, con el trage profano, con el escandalo, y mal exemplo, &c. ser.31. num.20. ser.28. *de los pecados agenos*, serm.36.37 41. 42. el 72. à §.3. En todos ay doctrinas para el assumpto.

4 Otro Sermon: *Ductus est à Spiritu.* Como no avia de vencer? Gran peligro entrar en la campaña del estado, y oficio sin vocacion de Dios. O Sacerdote! El demonio tambien sube, y lleva à lo alto del Templo: *Supra pinnaculum Templi*; pero es para precipitar: *Mitte te deorsum.* Se conoce ser el demonio en que lleva sin escala, lleva bolando; en que quiere que suban al Templo, para baxar à la tierra: en que pone la Iglesia debaxo de los pies: *Supra pinnaculum*; en que quiere que el hombre se arroje: *Mitte te.* Isaias, dezia: *Mitte me.* Esto si, que es allegurar en la vocacion el acierto, ser.39. *de los daños de errar la vocacion.*

5 Otro Sermon: *Hæc omnia tibi dabo*, dize, mostrando los Reynos todos de el mundo, *& gloriam eorum.* Los Reynos del pecado son, dize San Geronimo. Vease la introduc. num. 116. pues la traza del demonio està en mostrar lo que ay en el pecado de gusto, &c. y no su malicia, y daños, ser.4. *de la malicia del pecado*, ser.5. *de los daños del pecado.*

6 Otro Sermon: En la tentacion primera, pide el demonio al Alma que haga pan de las piedras de las culpas; y ay quien le oyga? serm.58. à num.33. En la segunda, pide que se arroje à la culpa; que puede fiar de la bondad de Dios; y ay quien le crea? ser.49. §.3. En la tercera, promete à quien le huve las conveniencias que nunca da; y ay quien le tuva? ser.14. num.13. & 14. ser. 58. num.2.

7 Otro Sermon: *Vt tentaretur à diabolo.* Dios tambien tienta; esto es, haze pruebas de la fidelidad del Alma. Gen. 22. *Tentavit Deus Abraham.* Deuter.13. *Tentat vos Dominus Deus vester, vt palam fiat, vtrum diligatis eum, an non.* Sap. 3. *Quoniam Deus tentavit eos.* Como te quexas de los trabajos, de tu natural, &c. Son providencias ocultas, y beneficios, serm.32. y 33. *de las providencias, &c.*

Miercoles 2. de las Señales.

1 *Signum quærit, &c.* Matth.12. Ay de esta Feria vn Sermon entero muy cumplido, de los tres signos, con que Dios destruye las culpas, que es el ser.69. y en tiempo de calamidades, qualquiera desde el 63. al 74.

2 Otro Sermon: *Volumus à te signum videre.* Quieres salvarte por milagro? Como se salvaron los Santos? ser. 13. *Confusiones*, ser.45. *de las vidas de los Santos.*

3 Otro Sermon: *Volumus à te signum.* Yo te dirè las señales de la salvacion, aver si en ti las hallas; que señales ay, ser 48. *de las señales de los predestinados.*

4 Otro Sermon: *Signum videre.* Señal quieres? Señal ay. Mira en que se parece tu vida à la de Jesu-Christo Señor Nuestro, ser.44. *de la vida de Jesu-Christo S. N.*

5 Otro Sermon: *Volumus*, dezis, al preguntaros si quereis la eterna gloria. Vamos à las

à las pruebas, aver si sois dignos de conseguirla, ser.54. *de las pruebas para la gloria.*

6 Otro Sermon: *Volumus.* No arde otra leña en el infierno, sino la voluntad propria, dize S. Bern. Vease su malicia en el ser. 4. §.2. El infierno, en el ser.29. La razon de ser eterna su pena, ser.30. §.4.

7 Otro Sermon: *Generatio mala, & adultera.* Es adultera el Alma, quando no obra por su Esposo Dios, y son sus obras bastardas, indignas de merito, y premio, ser.25. *de las obras buenas.* Vease el ser.26.

8 Otro Sermon: *Adultera.* Llama el Señor adultera al Alma pecadora, para denotar el sumo pavor que tendrà al venir à juzgarla, serm.22. num.7. *del juyzio particular.*

9 Otro Sermon: *Adultera.* La supone esposa favorecida; para que se conozca le ha de hazer cargo de todos los beneficios que le ha hecho, ser. 20 y 21. *del cargo de los beneficios.* Vease el serm.33.

10 Otro Sermon: *Adultera.* Empezò bien; y luego faltò à la fidelidad de esposa, ser.60. *de la reincidencia, sus raizes, y daños.* Vease el ser.51. *de las conclusiones de los condenados. §.5 & 6.*

11 Otro Sermon: *Mala, & adultera.* Cayet. Mala, por los vicios de la voluntad; adultera, por los yerros del entendimiento. Cuydado, que se siguen estos yerros de aquellos vicios, serm.40. *del peligro de la Fè.*

12 Otro Sermon: *Signum Ionæ.* Sepultado vivo en el vientre de la Ballena. O lo mucho que predican estas sepulturas, si se atendiessen! ser. 17. *de los difuntos.*

13 Otro Sermon: *Signum Ionæ.* Simbolo de Jesu-Christo Señor Nuestro; porque su vida, y muerte santissima serà para el mayor cargo del pecador, ser.44. *cargo por la Vida de Jesu-Christo Señor Nuestro.* Vease el ser.19. §.6. ser.20. §.5.

14 Otro Sermon: *Viri Ninivitæ surgent in iudicio*, pues teniendo quarenta dias, luego hizieron penitencia; y el pecador no la haze, no teniendo seguro vn dia, ni vna hora, ser.6. 7. 8. *de la penitencia diferida.*

15 Otro Sermon: *Regina Austri surget in Iudicio*, y acusarà lo poco que haze el pecador para su salvacion eterna, siendo tan cuydadoso para lo temporal, serm.24. ser.45. *cargo por las vidas de los Santos.*

16 Otro Sermon: *Cum immundus spiritus exierit ab homine, &c.* Aqui se descubren los daños de la recayda en las culpas como se pueden ver en el ser.60. *de la reincidencia.* Veale el ser.51. §.5.

Viernes 2. de la Piscina.

1 *Est autem Hierosolimis probatica Piscina, quinque porticus habens.* Ioan.5. la divina misericordia: *Bethsaida.* Siriac. *domus misericordiæ.* Sus cinco porticos, los cinco dedos de la mano de la piedad, ser.52. §.1. enfermos los que abusan, &c. ser.10.

2 Otro Sermon: *Piscina.* Hugo Card. La penitencia, con cinco porticos de cinco requisitos que se piden para la buena confesion, ser.55. *de las condiciones de la confession buena.*

3 Otro Sermon: *Piscina* en Jetusalen. Cassian. lib.5. cap.27. En la Ciudad de Paz la salud: la salud eterna en la Iglesia. Los cinco porticos, cinco recetas de eterna salud para conservar la gracia, ser.62. *de recetas de perseverancia.*

4 Otro Sermon: *Piscina.* Legionensi. El mundo, hospital de conciencias enfermas. Cinco porticos, en que ay cinco linages de enfermos que curar, serm.46. *de la visita de las conciencias.* Veanse los citados al fin de èl.

5 Otro Sermon: *Piscina.* La conciencia. Los cinco porticos, (Galfrid.) los cinco sentidos. En todos padecerà el que no se cura en las aguas de la penitencia, ser.29. §.5. Al contrario gozara el que los mortifica, ser. 53. §.7.

6 Otro Sermon: *Piscina.* Chrisostomo. El Bautismo, pero no salva à los enfermos de culpas, sino entran à las aguas de la penitencia, y buenas obras, ser.54. *pruebas para la Gloria.* Vease el serm.70. §.2. serm. 49. §.2.

7 Otro Sermon: *Piscina.* Legionensi. La Republica, en que ay *multitudo magna languentium. 1. Cœcorum.* Simon de Cassian. lib.5. cap.27. ignorantes de la verdad, y doctrina, ser.70. §.3. Los dos: *Claudorum*, con Fè; pero sin el otro pie de la Caridad, serm.40. §.1. Los tres: *Aridorum*, esteriles para las obras meritorias, serm.25. §.3. Sin penitencia no sanarán, serm. 7. §.2. Al agua, y presto, que no ay hora segura, serm.6.

8 Otro Sermon: *Langentium. 1. Cœcorum.* Hugo Card. Pecadores de ignorancia de los misterios, ser.70. §.3. Los dos: *Claudorum*, inconstantes en los propositos, ser. 51. §.5. & 6. Los tres: *Aridorum*, secos sin misericordia, serm.73. à §.1. A todos espera la piedad de Dios para sanarlos, ser. 10. §.2.

9 Otro Sermon: Los enfermos: *Expectantium.* Què esperais? A despues. O despues! serm.6. & 7. Esperais à la muer-

gloria que deseais, ser.57.num.3. Pero salen el mundo, el demonio, y la carne, persuadiendo lo contrario. Dize el mundo, que otros se salvaron, que estuvieron mucho tiempo sin perdonar. Sed contra, serm. 49. num.13. El demonio dize, que es grande la misericordia de Dios, &c. ser.49. num.19. Sed contra, ibi. n.21. Persuade la carne, que despues ayrà tiempo para perdonar. Sed contra, ser 49. n.26. & seq.

8 Otro Sermon: *Diligite.* Debe el Christiano amar à los enemigos. Guill. Pep. hic: *Primo, propter Dei præceptum implendum. Secundo, propter meritum augendum. Tertio, propter præmium consequendum. Quarto, propter supplicium vitandum.* Yà vàn aqui apuntadas pruebas para todos quatro motivos.

Sabado despues de Ceniza.

1 *Erat navis in medio mari.* March.6. Ay vn Sermon cumplido desta Feria, que es el 64. de la raiz, y remedio de las calamidades publicas. Veanse para esto mismo los Sermones que se siguen, hasta el 74. en que se notan varias causas, y remedios.

Domingo 1. de las tentaciones.

1 *Ductus est Iesus in desertum à Spiritu.* Math.4. En las tres tentaciones se descubren las mas comunes con que haze el demonio guerra à las almas: honra, riqueza, y deleyte, serm. 14. *de los Rios de Babilonia.* Vease el ser.49.

2 Otro Sermon: *Vt tentaretur à diabolo.* Por què expressa que ha de ser tentado del demonio? Porque otros fuera del demonio tientan. El demonio con la temeraria confiança en la piedad de Dios: el mundo con los exemplares de otros pecadores, la carne, con la esperança de mas vida, serm.49. *de las vanas esperanças*, ser.13.

3 Otro Sermon: *A diabolo.* Dize que el demonio; porque tientan tambien los malos Christianos: con el mal consejo, con la ocasion, con el trage profano, con el escandalo, y mal exemplo, &c. ser.31. num.20. ser.28. *de los pecados agenos*, serm.36.37 41. 42. el 72. à §.3. En todos ay doctrinas para el assumpto.

4 Otro Sermon: *Ductus est à Spiritu.* Como no avia de vencer? Gran peligro entrar en la campaña del estado, y oficio sin vocacion de Dios. O Sacerdote! El demonio tambien sube, y lleva à lo alto del Templo: *Supra pinnaculum Templi*; pero es para precipitar: *Mitte te deorsum.* Se conoce ser el demonio en que lleva sin escala, lleva bolando; en que quiere que suban al Templo, para baxar à la tierra: en que pone la Iglesia debaxo de los pies: *Supra pinnaculum*; en que quiere que el hombre se arroje: *Mitte te.* Isaias, dezia: *Mitte me.* Esto si, que es allegurar en la vocacion el acierto, ser.39. *de los daños de errar la vocacion.*

5 Otro Sermon: *Hæc omnia tibi dabo*, dize, mostrando los Reynos todos de el mundo, *& gloriam eorum.* Los Reynos del pecado son, dize San Geronimo. Vease la introduc. num. 116. pues la traza del demonio està en mostrar lo que ay en el pecado de gusto, &c. y no su malicia, y daños, ser.4. *de la malicia del pecado*, ser.5. *de los daños del pecado.*

6 Otro Sermon: En la tentacion primera, pide el demonio al Alma que haga pan de las piedras de las culpas; y ay quien le oyga? serm.58. à num.33. En la segunda, pide que se arroje à la culpa; que puede fiar de la bondad de Dios; y ay quien le crea? ser.49. §.3. En la tercera, promete à quien le huve las conveniencias que nunca da; y ay quien le tuva? ser.14. num.13. & 14. ser. 58. num.2.

7 Otro Sermon: *Vt tentaretur à diabolo.* Dios tambien tienta; esto es, haze pruebas de la fidelidad del Alma. Gen. 22. *Tentavit Deus Abraham.* Deuter.13. *Tentat vos Dominus Deus vester, vt palam fiat, vtrum diligatis eum, an non.* Sap. 3. *Quoniam Deus tentavit eos.* Como te quexas de los trabajos, de tu natural, &c. Son providencias ocultas, y beneficios, serm.32. y 33. *de las providencias, &c.*

Miercoles 2. de las Señales.

1 *Signum quærit, &c.* Matth.12. Ay de esta Feria vn Sermon entero muy cumplido, de los tres signos, con que Dios destruye las culpas, que es el ser.69. y en tiempo de calamidades, qualquiera desde el 63. al 74.

2 Otro Sermon: *Volumus à te signum videre.* Quieres salvarte por milagro? Como se salvaron los Santos? ser. 13. *Confusiones*, ser.45. *de las vidas de los Santos.*

3 Otro Sermon: *Volumus à te signum.* Yo te dirè las señales de la salvacion, aver si en ti las hallas; que señales ay, ser 48. *de las señales de los predestinados.*

4 Otro Sermon: *Signum videre.* Señal quieres? Señal ay. Mira en que se parece tu vida à la de Jesu-Christo Señor Nuestro, ser.44. *de la vida de Jesu-Christo S. N.*

5 Otro Sermon: *Volumus*, dezis, al preguntaros si quereis la eterna gloria. Vamos à las

à las pruebas, aver si sois dignos de conseguirla, ser.54. *de las pruebas para la gloria.*

6 Otro Sermon: *Volumus.* No arde otra leña en el infierno, sino la voluntad propria, dize S. Bern. Vease su malicia en el ser. 4. §.2. El infierno, en el ser.29. La razon de ser eterna su pena, ser.30. §.4.

7 Otro Sermon: *Generatio mala, & adultera.* Es adultera el Alma, quando no obra por su Esposo Dios, y son sus obras bastardas, indignas de merito, y premio, ser.25. *de las obras buenas.* Vease el ser.26.

8 Otro Sermon: *Adultera.* Llama el Señor adultera al Alma pecadora, para denotar el sumo pavor que tendrà al venir à juzgarla, serm.22. num.7. *del juyzio particular.*

9 Otro Sermon: *Adultera.* La supone esposa favorecida; para que se conozca le ha de hazer cargo de todos los beneficios que le ha hecho, ser. 20 y 21. *del cargo de los beneficios.* Vease el serm.33.

10 Otro Sermon: *Adultera.* Empezò bien; y luego faltò à la fidelidad de esposa, ser.60. *de la reincidencia, sus raizes, y daños.* Vease el ser.51. *de las conclusiones de los condenados. §.5 & 6.*

11 Otro Sermon: *Mala, & adultera.* Cayet. Mala, por los vicios de la voluntad; adultera, por los yerros del entendimiento. Cuydado, que se siguen estos yerros de aquellos vicios, serm.40. *del peligro de la Fè.*

12 Otro Sermon: *Signum Ionæ.* Sepultado vivo en el vientre de la Ballena. O lo mucho que predican estas sepulturas, si se atendiessen! ser. 17. *de los difuntos.*

13 Otro Sermon: *Signum Ionæ.* Simbolo de Jesu-Christo Señor Nuestro; porque su vida, y muerte santissima serà para el mayor cargo del pecador, ser.44. *cargo por la Vida de Jesu-Christo Señor Nuestro.* Vease el ser.19. §.6. ser.20. §.5.

14 Otro Sermon: *Viri Ninivitæ surgent in iudicio*, pues teniendo quarenta dias, luego hizieron penitencia; y el pecador no la haze, no teniendo seguro vn dia, ni vna hora, ser.6. 7. 8. *de la penitencia diferida.*

15 Otro Sermon: *Regina Austri surget in Iudicio*, y acusarà lo poco que haze el pecador para su salvacion eterna, siendo tan cuydadoso para lo temporal, serm.24. ser.45. *cargo por las vidas de los Santos.*

16 Otro Sermon: *Cum immundus spiritus exierit ab homine, &c.* Aqui se descubren los daños de la recayda en las culpas como se pueden ver en el ser.60. *de la reincidencia.* Veale el ser.51. §.5.

Viernes 2. de la Piscina.

1 *Est autem Hierosolimis probatica Piscina, quinque porticus habens.* Ioan.5. la divina misericordia: *Bethsaida.* Siriac. *domus misericordiæ.* Sus cinco porticos, los cinco dedos de la mano de la piedad, ser.52. §.1. enfermos los que abusan, &c. ser.10.

2 Otro Sermon: *Piscina.* Hugo Card. La penitencia, con cinco porticos de cinco requisitos que se piden para la buena confesion, ser.55. *de las condiciones de la confession buena.*

3 Otro Sermon: *Piscina* en Jetusalen. Cassian. lib.5. cap.27. En la Ciudad de Paz la salud: la salud eterna en la Iglesia. Los cinco porticos, cinco recetas de eterna salud para conservar la gracia, ser.62. *de recetas de perseverancia.*

4 Otro Sermon: *Piscina.* Legionensi. El mundo, hospital de conciencias enfermas. Cinco porticos, en que ay cinco linages de enfermos que curar, serm.46. *de la visita de las conciencias.* Veanse los citados al fin de èl.

5 Otro Sermon: *Piscina.* La conciencia. Los cinco porticos, (Galfrid.) los cinco sentidos. En todos padecerà el que no se cura en las aguas de la penitencia, ser.29. §.5. Al contrario gozara el que los mortifica, ser. 53. §.7.

6 Otro Sermon: *Piscina.* Chrisostomo. El Bautismo, pero no salva à los enfermos de culpas, sino entran à las aguas de la penitencia, y buenas obras, ser.54. *pruebas para la Gloria.* Vease el serm.70. §.2. serm. 49. §.2.

7 Otro Sermon: *Piscina.* Legionensi. La Republica, en que ay *multitudo magna languentium. 1. Cœcorum.* Simon de Cassian. lib.5. cap.27. ignorantes de la verdad, y doctrina, ser.70. §.3. Los dos: *Claudorum*, con Fè; pero sin el otro pie de la Caridad, serm.40. §.1. Los tres: *Aridorum*, esteriles para las obras meritorias, serm.25. §.3. Sin penitencia no sanarán, serm. 7. §.2. Al agua, y presto, que no ay hora segura, serm.6.

8 Otro Sermon: *Langentium. 1. Cœcorum.* Hugo Card. Pecadores de ignorancia de los misterios, ser.70. §.3. Los dos: *Claudorum*, inconstantes en los propositos, ser. 51. §.5. & 6. Los tres: *Aridorum*, secos sin misericordia, serm.73. à §.1. A todos espera la piedad de Dios para sanarlos, ser. 10. §.2.

9 Otro Sermon: Los enfermos: *Expectantium.* Què esperais? A despues. O despues! serm.6. & 7. Esperais à la muer-

te? Es poco segura la penitencia, serm.8. Tiene grandes dificultades, serm.9. serm. 68. §.5.

10 Otro Sermon: *Erat quidam homo ibi.* Paralitico, sin movimiento. Assi está el pecador por la fuerça de sus malos habitos, serm.11. *de los daños de la mala costumbre.*

11 Otro Sermon: *Triginta, & octo annos.* Como se le cuentan los años de enfermedad! Sepa el pecador que ay numero señalado de años, y pecados, en que se espere Dios, serm.12. *del numero de pecados.*

12 Otro Sermon: *In infirmitate sua.* Suya? Si. Porque la tenia por sus pecados. Sic Chrisost. Iren. Ciril. Casian. August. serm.63. y qualquiera de los que le siguen hasta el 74. en que se notan varias causas de las calamidades.

13 Otro Sermon: *In infirmitate sua.* Suya? Si. Que ay pecadores enfermos de agenas culpas, ser.28. *del cargo de los pecados agenos.* Veasse el serm.36. *de consequencias de varios pecadores.* Veasse el serm. 37. *de daños, &c.*

14 Otro Sermon: *Vis sanus fieri?* Seas el que fueres: si la quieres, ay salud, y te la ofrece la Divina misericordia, serm. 1. *Combite à misericordia.* Veasse el serm.10. y el 52.

15 Otro Sermon: *Vis sanus fieri?* Esso se duda? Si. Bertar. quæst.4. nov.test. *Voluit in dicare, adeo peccatorum, sibi in peccati consuetudine complacere, vt iure veritatis in dubium, an velit à peccatis liberari,* ser.11. *de daños de la costumbre.*

16 Otro Sermon: *Vis sanus fieri?* No ha de querer? Puede ser que no. El deshonesto en la ocasion, quantas escusas alega para no dexarla, serm.58. *de la ocasion, y sus escusas.*

17 Otro Sermon: *Hominem non habeo,* Rupert. lib.5. in Ioann. Sin hombre, sin Confessor no ay salud, pudiendo confessar, ser.7. §.1. Veasse el ser.55. *de las calidades de la buena Confession.*

18 Otro Sermon: *Vis sanus fieri?* Para què le pregunta? Para que entre à conocer su mal estado, ser.5. *de los Años del pecado.* Abb. Charem. *Interrogatione vt sperat bortatur,* ser.10. *de la misericordia.*

19 Otro Sermon: *Hominem non habeo.* Assi claman las Republicas, las almas, las familias, contra las omisiones de los Superiores, Sacerdotes, y padres, ser.27. à §.5. ser.28. §.6. ser.34. y 35. Veasse la introd. al Desp. y ser.72. num.24.

20 Otro Sermon: *Erat homo ibi.* Alli donde tantos cobravan salud, este envejecido en su enfermedad? Por no arrojarse. El que calla pecados en la Confession, &c. ser.56. *de la Confession entera.* Fuerte cargo! ser.45. y ser.61. § 6.

21 Otro Sermon: *Vis sanus fieri?* Todos dizen quieren su salud eterna; pero veamos si se disponen para conseguirla, serm.54. *de las pruebas para la Gloria,* y el serm.48. *de las señales de los predestinados.*

22 Otro Sermon: *Hominem non habeo.* Lamentacion comun. Pocos lloran: *Deum non habeo,* porque no consideran lo que es perder à Dios por la culpa, ser.4. *de la malicia del pecado.* Lo que es perderle para siempre, ser.29. 30.

23 Otro Sermon: *Surge.* Contricion: *Tolle grabatum tuum.* Confession: *Et ambula.* Satisfacion. Veanse estos tres assumptos en el serm.55. *de las calidades de la buena Confession.*

24 Otro Sermon: *Surge:* del peligro: *Tolle grabatum tuum,* la ocasion: *Et ambula,* en passos de buenas obras para perficionar tu salud, serm. 62. *Recetas de perseverancia.*

25 Otro Sermon: *Non licet tibi.* Hugo Card. Buelto à Dios yà halla quien le persiga, no aviendo quien le hable en 38 años de la cama de la culpa. Pobres de los que persiguen! Su cargo, &c. ser.36. & 37. ser. 72. 3 §.3.

26 Otro Sermon: *Ecce sanus factus est,* &c. Tema mayor mal, si bueive à caer, ser. 60. *de la reincidencia.* Y serm.62. *de recetas de perseverancia,* con este Thema.

Domingo 2. de la Transfiguracion.

1 *Assumpsit Iesus Petrum,* &c. Math.17. Grande consuelo, ser llevados de Jesus, no de la ambicion, no del interès, &c. ser.39. *de los daños de errar la vocacion.*

2 Otro Sermon: *Petrum, & Iacobum, & Ioannem.* De doze solos tres? Rabban. para mostrar como en simbolo, que son menos los que se salvan, ser.47. *del numero de los que se salvan.*

3 Otro Sermon: *Petrum,* &c. Por què no lleva à los demas? Damasc. por no llevar à Judas. Este privò à los otros del favor. Quien es el Judas? El mal Christiano, &c. ser.37. *de los daños Espirituales.*

4 Otro Sermon: *Petrum,* &c. Por què à estos? Por lo que significan. Juan, *Gracia.* Sin esta no ay gloria, serm.25. §.3. Jacob, *lucha* con los apetitos, ser.54. §.4. num.16. Pedro, piedrà firme, *perseverancia,* ser. 62. à num.1.

5 Otro Sermon à Sacerdotes: *Duxit illos,* &c. *Sacerdos.* Hugo Card. *Sacer dux.* Su

Su obligacion de guiar con palabras, y exemplo, &c. serm.27. à §.2. ser.34. à §.2. ser.37. §.7. ser.38. §.4.

6 Otro Sermon: *Duxit illos,* como superior, y Padre de familia, serm.35. *Consequencias de los padres.* Veasse el serm. 27. el 34. *de consequencias de los Superiores,* &c.

7 Otro Sermon: *Transfiguratus est.* Mostrò parte de la gloria de su Alma Santissimà, para alentar à los Discipulos, y en ellos à los Christianos à trabajar, &c. serm. 53. *de la Gloria eterna.*

8 Otro Sermon: *Transfiguratus.* Sol en el rostro, y cerca del Ocaso nube: *Ecce nubes* rocio en la voz del Padre: *Vt ros eloquium meum.* Forma Iris, con tres colores. *Blanco,* la misericordia en Moysès, ser.10. n.10. En Elias el color *Roxo,* la justicia que se ha de temer, ser.10. num.27. En Jesvs el color *Verde,* de esperança, entre Moysès, y Elias, serm.10. num.14.

9 Otro Sermon: *Faciet eius sicut Sol;* el vestido como nieve. Por què no al contrario? Porque la persona (Sol) ha de gastar la nieve del vestido; no el vestido à la persona, ser.41. *Consequencias de los trages.*

10 Otro Sermon: *Moyses, & Elias.* A què vienen? Como informantes de los pretendientes de la Bienaventuranza, la Ley, y los Profetas, serm.54. *pruebas para la gloria.*

11 Otro Sermon: *Moyses, & Elias.* Vno vivo, y otro muerto. D. Th. 3.p. q.45. art.3. para mostrar que es Jesvs, Juez de vivos, y muertos, ser.31. *del juyzio.* En el juyzio viva la justicia (Elias) como muerta la misericordia, ser.19.

12 Otro Sermon: *Moyses, & Elias.* Para què? Para el cargo del pecador, que ni teme las amenazas de los Profetas, ni guarda la Ley, serm.23. *cargo por la Ley de Dios.*

13 Otro Sermon: *Moyses, & Elias.* Para què? Para cargo del pecador con su santa vida, y exemplo, serm.45. *del cargo por las vidas de los Santos.*

14 Otro Sermon: *Ipsum audite,* dize la voz del Padre: *Ipsum,* no al mundo, demonio, y carne, fallos Profetas, ser.49. *de las vanas esperanças del pecador.*

15 Otro Sermon: *Ipsum audite.* No solo su voz, sino su doctrina, &c. sino *ipsum,* su vida Santissima para la imitacion, &c. serm.44. *de la Vida de Jesu-Christo Señor Nuestro.*

16 Otro Sermon: *Timuerunt valde.* Si tanto temen los Apostoles al oir vna voz de Dios suave: què serà al oirle en el Juyzio terrible el pecador, &c. ser.22. *del juyzio de pensamientos,* &c.

17 Otro Sermon: *Faciamus tria tabernacula.* Luc.9. *Nesciens quid diceret.* Por què? Queria dividir à Elias de Moysès. Han de estàr juntas la Justicia, y la Misericordia, ser.10. *de la temeraria confiança.*

18 Otro Sermon: *Faciamus tria tabernacula.* Luc.9. *Nesciens quid diceret.* Por què? Era simbolo de los que quieren habitacion en la tierra, siendo criados para el Cielo, ser.3. *del fin del hombre.*

19 Otro Sermon: *Faciamus,* &c. Luc.9. *Nesciens.* Por que? Ha oido tratar de la muerte, y à su vista (*dicebant excessum*) desear conveniencias de tierra? *Nesciens,* ser. 27. *de los difuntos.*

20 Otro Sermon: *Neminem viderunt.* A la vista de lo eterno, desparece todo lo temporal, ser.18. *del momento de que penden la eternidad.*

21 Otro Sermon: *Ceciderunt in faciem suam,* al oir la voz del Cielo. Pedro cessò en su pretension, &c. Te assombra el trabajo, &c. Es voz del Cielo, para que pares en el amor de la tierra, ser.33. *de los beneficios ocultos,* ser.3. §.8.

22 Otro Sermon: *Hic est filius meus.* El Eterno Padre lo dize con complacencia, viendo la Santidad de su Hijo; los malos padres lo diran con rabia, al vèr à sus hijos malos por su causa, serm.35. *de los padres de familia.*

Miercoles 3. de las Sillas.

1 *Tunc accessit mater filiorum Zebedæi.* Matth.20. Entonces? Quando? Acabando de oir: *Condemnabunt eum morte.* Por esso: *Nescitis.* A vista de la muerte pretende! ser. 17. *desengaño en los difuntos.* Veasse el serm. 14. 15. 16.

2 Otro Sermon: *Nescitis quid petatis.* Por què? *Petens aliquid.* Piensan que son algo las cosas de la tierra, ser.18. §.2. ser.14. *de los Rios de Babilonia.*

3 Otro Sermon: *Mater filiorum Zebedæi.* Buena madre, que lo era de los hijos de su esposo. Contra el adulterio, y sus daños, serm.38. §.7. ser.46. num.17. Veasse en los Indices. *Luxuria.*

4 Otro Sermon: *Dicit vt sedeant.* Quanto cuydado de lo temporal, y què poco de el bien espiritual de los hijos! ser.35. *de los padres de familia.* Veasse la palabra *Padres, Hijos,* ser.24.

5 Otro Sermon: *Nescitis quid petatis.* Por què? Piden à titulo de parientes. Las sillas de la Gloria se dàn à quien con obras las merece, serm.54. *de las pruebas para la gloria.* Veasse el serm.48. *Señales de predestinacion.*

6 Otro Sermon: *Potestis bibere Calicem?* Piden sillas, y dize si pueden con el Caliz? Si. Conveniencias de tierra son Caliz de amargura. Sepan que piden Caliz quando piden sillas, serm. 14. *de los Ritos de Babilonia.*

7 Otro Sermon: *Possumus.* Como responden tan esforzados? Avian oido: *Tertia die resurgit*, que à las penas se siguen glorias; y esta felicidad los animò à padecer, ser.53. *de la Gloria eterna.*

8 Otro Sermon: *Nescitis quid petatis.* Por què? Los puestos, los estados, y oficios no se han de tomar sin vocacion de Dios. Piden sin ser llamados: por esso *nescitis*, ser. 39. *de los daños de errar la vocacion.*

9 Otro Sermon: *Quem ego bibiturus sum?* Podeis imitar mi Vida, Passion, y Muerte? Assi conseguireis las sillas eternas, ser.44. *de la Vida de Jesu-Christo Señor Nuestro.*

10 Otro Sermon: *Possumus.* Este *podemos* de los Santos acusa las escusas de los que dizen no pueden en el camino de la salvacion, ser. 45. *de las vidas de los Santos.* Vease el ser.58. §.4. y el ser.24.

11 Otro Sermon: *Nescitis.* Por què? *Adorant, & potens.* Adora para conseguir puestos del mundo. Viciado el motivo, quita el merito à las obras buenas, ser. 25. *de las buenas obras.* Vease el ser. 26.

12 Otro Sermon: *Non est meum dare vobis.* Cirill.lib.10. Thesaur. *Non enim dabo morbum alicui.* Es misericordia negar lo que no conviene conceder, ser.3. §.8. ser.32.33. ser.78.§.4.

13 Otro Sermon: *Sed quibus paratum est.* Dirás, que yà està de Dios lo que ha de ser de ti. Es verdad; pero muestra en tus obras, que està de Dios que te has de salvar, ser.48. *de las señales de predestinados.*

Viernes 3. de la Viña.

1 *Homo erat pater familias qui plantavit vineam.* Math.21. Viña el Alma (Ant.Pad.) criada, y cultivada de su Dios, ser.2. *del Alma.* Quantas labores, y riegos de beneficios para que lleve fruto? ser. 20.21.32. 33.

2 Otro Sermon: *Sepem circundedit et.* La ley es la cerca que guarda al que la guarda, ser. 48. §.3. Veamos como està esta cerca, ser.23. *cargos de la ley de Dios.*

3 Otro Sermon: *Sepem.* Hieron. hic. & in Isai.5. La custodia de los Angeles para guarda de la Iglesia. Los Angeles à guardar, y el pecador à destruir con su mal exemplo, & ser.72. à §.3. ser. 28. *de pecados agenos*, ser.36.

4 Otro Sermon: *Sepem circundedit.* Es conveniente la guarda en lo menor, para no caer en lo mayor. Los abusos aportillan la cerca con consequencias muy perniciosas, ser.42. *consequencias de abusos.*

5 Otro Sermon: *Ædificavit turrim.* El Patrocinio de Maria Santissima para assegurarlo has de poner de tu parte, ser.71. ser.75. ser.81. ser.48. §.9.

6 Otro Sermon: *Misit servos suos*, à los Predicadores. Como te has aprovechado de sus doctrinas, avisos, promessas, y amenazas? ser.61. *del cargo de los Sermones.*

7 Otro Sermon: *Misit servos suos.* Què grande misericordia es embiar Dios sus Ministros à vna Republica para remedio de las almas! serm. 1. *publicacion de Mission.*

8 Otro Sermon: *Misit servos suos.* Las inspiraciones, los trabajos son siervos de Dios que vienen à pedir fruto à tu alma, serm.52. *de la misericordia.* Vease el serm. 3. §.8. el serm.78. §.2. el serm.32. 33. el serm. 21.

9 Otro Sermon: *Misit servos suos*, à los Santos para exemplares, y desvanecer las escusas de los pecadores que no trabajan en la labor de su alma, ser.45. *de las vidas de los Santos.*

10 Otro Sermon: *Alium occiderunt, alium occiderunt, &c.* mal trata el pecador los avisos de Dios con las escusas: pero poco le valdràn en el juyzio, en que las verà desvanecidas, ser.24. & ser.58. *de las escusas del deshonesto.*

11 Otro Sermon: *Misit ad eos filium suum.* Para la imitacion de su vida. Sepa el Christiano que por ella se le ha de hazer cargo en el juyzio, serm.44. *de la Vida de Jesu-Christo Señor Nuestro.*

12 Otro Sermon: *Venite occidamus eum.* Los que solicitan à otros para pecar: su malicia, daños, juyzio, cargo, y castigo, serm.36. 37. *de los daños espirituales*, serm. 72. à §.3.

13 Otro Sermon: *Habebimus hæreditatem eius.* Como herencia quieres la gloria? Como corona, y paga se da al que pelea, y trabaja, serm.54. *de las pruebas para la gloria.*

14 Otro Sermon: *Quid faciet agricolis illis?* Terrible cargo de los Sacerdotes, y Superiores, labradores de la viña, si en lugar de labrarla, la destruyen con su omission, y mal exemplo! ser.54. Vease el ser. 27. y 28.

15 Otro Sermon: *Quid faciet agricolis illis?* Los padres de familia, què esperan al tomarles cuenta de las viñas de sus casas, &c. ser.35. *de los padres de familia.* Vease el ser.27. *de los estados.*

Otro

16 Otro Sermon: *Malos male perdet.* Ellos dàn la sentencia contra si. No ha menester el pecador mas fiscal que sus obras mismas, serm.24. *cargo por las mismas obras.* Vease el serm.19. §.4.

17 Otro Sermon: *Quid faciet agricolis illis?* No ay castigo que no sea corto al ingrato, serm.79. 83. 84. 85. en todos estos se trata latamente de la gratitud, è ingratitud.

18 Otro Sermon: *Auferetur à vobis regnum Dei, &c.* A las malas obras puede seguirse la perdida de la Fè, como sucedió à los Judios, ser 40. *del peligro de la Fè.*

19 Otro Sermon: *Quid facie, &c.* Lo que el labrador, que halla en la viña sarmientos secos, gavillas para quemar, serm. 50. *de las gavillas de los condenados.*

Domingo 3. del demonio mudo.

1 *Erat Iesus ejiciens dæmonium, & illud erat mutum.* Luc.11. Aquel *erat*, dize detencion, y en Jesu-Christo? Si; que ay otro *erat*, de vna costumbre que le resiste, ser.11. *de la mala costumbre.*

2 Otro Sermon: *Erat*, dize perseverancia en la obra: para enseñarnos à perseverar en el bien para la eterna salud, ser.62. *de perseverancia*, serm.60. *de la reincidencia.* Vease el ser.85. §.4.

3 Otro Sermon: *Erat mutum.* Tertul. Chrif. Euth. tambien ciego, y sordo. Assi pone al pecador el demonio, quieres sanar? Despues. O despues! ser.6. 7.8. *de la penitencia differida.*

4 Otro Sermon: *Erat mutum.* Specul. Exempl. el demonio que dixo se llamava: *Cierra boca.* En el pecador haze este oficio la verguença, que no le dexa confessar enteramente, ser.56. *de la confession entera.*

5 Otro Sermon: *Locutus est mutus*; pero antes: *Cum ejecisset dæmonium*, quitando la ocasion, para assegurar vna confession buena, serm. 58. *de la ocasion proxima desbonesta.*

6 Otro Sermon: *Locutus est mutus.* Como ha de hablar el pecador, para assegurar su salvacion eterna! ser.55. *de las calidades de vna buena confession.* Vease el serm. 57. *de la confession general.*

7 Otro Sermon: *Locutus est mutus.* Tolet. *Verba Laudis.* Buena alabança, y gratitud, despues de salir de casa el demonio, ser.75. Vease el ser.85. *de las leyes de la gratitud.*

8 Otro Sermon: *Erat mutum.* Lect. Græc. *Quietum.* Con quietud, y con el demonio? No se consideran los males del pecado, por esso no se lloran, serm.4. *de la malicia del pecado*, serm.5. *de sus daños.*

9 Otro Sermon: *Signum de Cœlo quærebant.* Señales quieres? Bastantes ha dado la providencia de Dios, para que conjetures tu salvacion, ser.48. *señales de predestinados.* Vease aqui el Miercoles 2.

10 Otro Sermon: *Admirate sunt turbæ*; pero otros tomaron ocasion de blasfemar. Con vn mismo riego vn arbol esteril, y otro con fruto? Este acusa la esterilidad de aquel, ser.45. *de las vidas de los Santos.*

11 Otro Sermon: *Regnum in se divisum, desolabitur.* El Reyno interior sin concierto; mandando el apetito, obedeciendo la razon, &c. serm. 3. *del Alma.* Vease el ser.24.

12 Otro Sermon: *Regnum in se divisum, desolabitur.* Las culpas son las que destruyen los Reynos, serm.63. hasta el 74. en que se notan varias causas de las calamidades publicas.

13 Otro Sermon: *Regnum in se divisum, desolabitur.* Los pecados de los Reynos han sido en muchos causa de que Dios les quitasse la Fè. Tema España, serm.40. *del peligro de la Fè.*

14 Otro Sermon: *Qui non est mecum contra me est, &c.* La omission de los Superiores, Sacerdotes, y Padres de familia haze guerra à Jesu-Christo, y su Iglesia, ser.27. 28. 34. y 35.

15 Otro Sermon: *Cum immundus spiritus exierit, &c.* Aqui se tocan los daños de la recayda en los pecados, de que ay Sermon cumplido sobre estas palabras, que es el serm.60. *de la reincidencia.* Vease el serm. 62.

16 Otro Sermon: *Ex tollens vocem quædam mulier.* Vna entre tantos? Què pocos son los que siguen las vanderas de Jesu-Christo! Assi se esfuerça la opinion de los pocos que se salvan, ser.47. *del numero de los que se salvan.*

17 Otro Sermon: *Beatus venter qui te portavit.* De Maria Santissima ay Sermones varios, el ser.71. ser.75. ser.81. su devocion, señal de predestinacion, ser.48. §.9.

18 Otro Sermon: *Beati qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud.* No basta oir por la Fè, sino se guarda la ley Santissima de Dios, ser.23. *cargo por la ley.* Vease el serm.48. §.3.

19 Otro Sermon: *Ingressi habitant ibi.* Como si està el alma limpia: *Scopis mundatam?* Aun despues de perdonada la culpa ay que temer, &c. serm. 43. *consequencias en si mismo.*

Miercoles 4. de las tradiciones.

1 *Quare discipuli tui transgrediuntur traditiones seniorum?* Matth. 15. Què observantes de ceremonias, despreciando los Mandamientos de Dios! Leyes del mundo, &c. serm. 24. *del cargo del pecador por sus obras mismas.*

2 Otro Sermon: *Quare, & vos transgredimini mandatum Dei, &c.* No ay por què, ni razon para ofender à Dios, serm. 4. *de la malicia del pecado*, serm. 5. *de sus daños.*

3 Otro Sermon: *Quare, & vos, &c.* Convence à estos superticiotos con la ley que desprecian: y arguirà en el juyzio al pecador con la ley, ser. 23. *cargo por la ley de Dios.*

4 Otro Sermon: *Quare, & vos, &c.* Por què pecais? Alegad lo que quisierédes; què en el juyzio os hallareis convencidos, ser. 33. *del cargo de los beneficios ocultos.*

5 Otro Sermon: *Quare, & vos, &c.* A vn *quare*, otro *quare*. Mire el Sacerdote, y Superior como vive, para què no le bueiva el reprehendido otro *quare*, serm. 27. 28. 34. 35.

6 Otro Sermon: *Quare discipuli, &c.* Parece zelo, y es embidia, por ello: *Cor eorum longe est à me.* Lo que descubrirà el juyzio de intenciones malas en las buenas obras! serm. 25. *Examen de las obras.* Veasse el serm. 26.

7 Otro Sermon: *Omnis plantatio, quam non plantavit Pater meus Cœlestis eradicabitur.* Mira tu, quien te plantò en el Sacerdocio, &c. serm. 39. *de los daños de errar la vocacion.*

8 Otro Sermon: *Sinite illos cæci sunt, & duces cæcorum.* Maldad de los que siendo ciegos pecadores, guian à otros à los pecados. Cargo terrible! serm. 28. *de los pecados agenos*, ser. 36. y 37. ser. 72. §. 3.

9 Otro Sermon: *Cæci sunt, & duces cæcorum.* Quantos daños haze la ceguedad de los Superiores, Sacerdotes, y Padres de familias, ser. 35. ser. 27. 28.

10 Otro Sermon: *Ambo in foveam cadunt.* El que provoca, y el provocado, como fueron complices en la culpa, serán compañeros en la pena, ser. 51. *de las gavillas de los condenados.*

11 Otro Sermon: *Quare, & vos?* Te quexas del demonio, de tu natural, &c. *quare?* Quexate de ti, &c. ser. 6.

12 Otro Sermon: *Quare*, à otro *quare*. Què zeloso, y cuydadoso para lo que toca al cuerpo! Y el alma, ser. 24.

Viernes 4. de la Samaritana.

1 *Iesus ergo fatigatus ex itinere.* Ioann. 4. Hugo Card. *Fatigatur, onere, clamore, & itinere.* El peso de nuestras culpas, serm. 1. §. 6. el clamor con que nos llama, serm. 11. Salut. los caminos por donde nos busca, ser. 20. *de los beneficios.*

2 Otro Sermon: *Sedebat sic.* Como assi? Ant. Pad. *Sedes quia benigne, & patienter expectas.* No abuses desta misericordia con que te aguarda, ser. 10. *de la temeraria confiança.* Veasse el ser. 52.

3 Otro Sermon: *Fatigatus*, y luego: *Sedebat.* Por las fatigas se llega al descanso; no pienses conseguir el descanso eterno sin trabajar en la penitencia, y buenas obras, ser. 54. *de las pruevas para la gloria.*

4 Otro Sermon: *Sedebat.* Para què Cazador diestro, le sienta en el pueslo para cazar vna alma. Sabe, que ha de venir à la fuente, y en ella le espera para convencerla con su fatiga por lo temporal, ser. 24. *cargo por las mismas obras.*

5 Otro Sermon: *Super à fortum.* La muger le llamà pozo: *Puteus altus est.* En el pozo se halla el agua con dificultad: pero el Señor vence la dificultad, y la haze fuente. O misericordia! serm. 1. *combite à misericordia.*

6 Otro Sermon: *Horat erat quasi sexta.* Ant. Pad. Seis horas del pecador: *Suggestio, cogitatio, delectatio, consensus, propositum, perpetratio.* Llegà, que doze horas tiene el dia, antes que te anochezca, serm. 7. & 9. *de la penitencia diferida.*

7 Otro Sermon: *Horat erat quasi sexta.* Se advierte la hora, para que no la dexe passar el pecador: porque no ay otra segura. serm. 6. *del logro del tiempo para la penitencia.*

8 Otro Sermon: *Horat erat quasi sexta.* Se nota la hora para què advierta el pecador que ay dias, y horas señaladas para esperarle, ser. 12. *del numero de dias, &c.*

9 Otro Sermon: *Horat erat quasi sexta.* Quando vino Jesvs à convertir la Samaritana. Se advierte, porque sepa el pecador, que ha de dar cuenta de los beneficios que le hizo Dios para convertirle, serm. 20. 21. ser. 61.

10 Otro Sermon: *Venit mulier.* Ha de venir el alma: que yà *Venit Iesus*, porque ha de poner de su parte, para conseguir el perdon, la gracia, y gloria, serm. 54. *pruebas para la gloria.* Veasse el ser. 1. §. 8.

11 Otro Sermon: *Venit mulier.* Què sin pensar se hallo toda su felicidad! Grande misericordia de Dios, buscar al pecador, quan-

quando èl menos se acordàva de su alma, serm. 1. *combite, &c.* serm. 21. §. 8. serm. 61. §. 3.

12 Otro Sermon: *Venit mulier haurire aquam.* Quantos afanes cuestan los bienes del mundo! Vnos vàn al pozo por honra, otros por riqueza, otros por deleyte, ser. 14. *de los rios de Babilonia*

13 Otro Sermon: *Dà mihi bibere.* Agua le pide: pero la sed es de su alma. Ant. Pad. *Ego te sitio ad salutem.* Vn coraçon, como agua viva confesion con claridad, serm. 55. como agua sin reserva, serm. 56. *de la confession entera.*

14 Otro Sermon: *Dà mihi bibere.* Dà de beber al Señor, mientras tienes como agua el coraçon, antes que se haga cristal endurecido con la costumbre, ser. 11. *de la mala costumbre.*

15 Otro Sermon: *Venit Iesus in Ciuitatem Samariæ.* Dexa à los Judios, por la muerte del Bautista, y se và à los Gentiles. Tema España, que le quite Dios la Fe, por causa de sus pecados, sermon 40. *del peligro de la Fe.*

16 Otro Sermon: *Quomodo tu, Iudæus cum sis, &c.* En què lo conoció? Ant. Pad. *Tam in loquela, quam in vestibus.* Mira si tu vestido dà à entender que eres Christiano, serm. 41. *de los trages profanos.*

17 Otro Sermon: *Quomodo tu, Iudæus cum sis, &c.* Què observante de la ceremonia, y estava en ocasion proxima! El zelo en lo menos arguye su falta en lo que es mas, ser. 24. *cargo por las mismas obras.*

18 Otro Sermon: *Si scires donum Dei.* Si considerasses lo que es estar en gracia, y los daños de estar en pecado, de otra suerte vivieras de como vives, serm. 5. *de los daños del pecado.*

19 Otro Sermon: *Quomodo tu, Iudæus cum sis, &c.* Anton. Pad. *Nata, peccator se excusat, natione fragilitati, difficultati, &c.* Veamos estas escusas del deshonesto, serm. 58. *de la ocasion proxima, y sus escusas.*

20 Otro Sermon: *Tu forsitan petisses.* En quizà lo pone? Si. Acobarda el mal estado al pecador para pedir; y aun despues de perdonado minora la confiança, ser. 43. *consequencias en si mismo.*

21 Otro Sermon: *Qui biberit ex aqua hac, sitiet iterum.* Prat. Flor. *Bona mundi non satiant.* No puede saciar al alma otro que Dios, ser. 3. *del fin del hombre.*

22 Otro Sermon: *Sitiet iterum.* Honras, riquezas, y gustos del mundo, no satisfacen, aumentan la sed, la fatiga, y el peligro, ser. 14. *de los Rios de Babilonia.*

23 Otro Sermon: *Fons aquæ salientis in vitam æternam.* En esta fuente si que sacia el alma su sed, y es digna de trabajar por conseguirla, sermon 53. *de la gloria eterna.*

24 Otro Sermon: *Vade, voca virum tuum.* Aug. Anton. Pad. *Intellectum tuum.* Considera tu mal estado, ser. 4. 5. Considera tu eterno riesgo, ser. 30. Considera, &c. qualquiera desengaño de los que ay en los Sermones.

25 Otro Sermon: *Non habeo virum.* Ya confiessa, cerca tiene, la Samaritana su remedio, pues yà confiessa su culpa, ser. 55. *de las calidades de la buena confession.*

26 Otro Sermon: *Vt video, propheta es tu.* En què lo conoció? En que yendo con trage honesto, le dixo su mal estado. Assi parece es menester serlo para conocer las buenas, pues todas visten profanamente, ser. 41. *de los trages.*

27 Otro Sermon: *Reliquit hydriam.* Luego que tuvo luz, no dilatò su conversion. Confundete, y teme, tu que la vàs dilatando de dia en dia, ser. 7. y 8. *de la penitencia diferida.*

28 Otro Sermon: *Reliquit hydriam.* Considera el barro fragil de tu vida, para dar de mano à las culpas, ser. 15. *de las miserias de la vida.*

29 Otro Sermon: *Reliquit hydriam.* La dexo antes que se llenasse. Ay de ti, si aguardas à que se llene la medida de tus pecados! ser. 12. *de la medida, y numero de pecados.*

30 Otro Sermon: *Reliquit hydriam.* Dexo la ocasion; tu, porque no la dexas? Varias escusas de los deshonestos, y sus respuestas, ser. 58. *de la ocasion proxima, y sus escusas*, ser. 62. §. 4.

31 Otro Sermon: *Reliquit hydriam.* No solo dexò las culpas, sino las cuerdas dependencias, y malos habitos, significados en el cantaro, y soga, ser. 43. *consequencias dentro de si.*

32 Otro Sermon: *Reliquit hydriam.* Dirás, que como se convirtiò despues de ser malo mucho tiempo, te convertirás despues. Mala illacion, ser. 13. *conclusiones del temor de Dios.*

33 Otro Sermon: *Venite, & videte hominem. &c.* Yà predica Anton. Pad. *Vita exemplari.* Acusarà en el juyzio la impenitencia de los pecadores, ser. 45. *de las vidas de los Santos.*

34 Otro Sermon: *Venite, &c.* La que dió mal exemplo, yà edifica. Esta obligacion tiene quien ha dado mal exemplo, ò tema el cargo, y castigo, serm. 28. *de los pecados agenos*, sermon 36. *consequencias varias.*

Do-

Domingo 4. de los Panes, y Pezes.

1 *Sequebatur eum multitudo magna.* Ioan.6. Por què siguen? Palud. Vinc. Ferr. vnos por comer, otros por curiosidad, otros por calumnias, otros por su salud, otros por amor à Jesvs. No basta ser la obra buena, sino lo es el fin, serm.25. *de las obras buenas.*

2 Otro Sermon: *Sequebatur.* Por què sin te ordenaste? Por què tomaste el estado, y oficio? Por fines bastardos? ser.27. *de los estados*, ser. 59. *daños de errar la vocacion al estado, y oficio.*

3 Otro Sermon: *Sequebatur eum.* No les faltarà lo necessario, à los que siguen, y obedecen al Señor, dexando la ciudad del vicio, &c. serm. 58. *de la ocasion proxima, &c.*

4 Otro Sermon: *Sequebatur eum.* Siga Jesvs, por imitacion de su Santissima vida, el que quiere assegurar el pan de su gloria, sermon 44. *de la vida de Jesu-Christo Señor nuestro.*

5 Otro Sermon: *Sequebatur eum.* Con perseverancia, tres dias, por esso hallaron cumplida refeccion: què espera, el que yà sigue, yà buelve las espaldas? sermon 60. *de la reintidencia.*

6 Otro Sermon: *Sequebatur eum.* Tres dias, confession, contricion, y satisfaccion. Assi se ha de llegar para comer el pan de la gracia, serm. 55. *de la confession.*

7 Otro Sermon: *Sequebatur eum.* No al mundo, demonio, y carne, que no dàn sino pesadumbres, y ponen en peligro de perdicion eterna, sermon 14. *de los Rios de Babilonia.* Veasse el sermon 49. *de las vanas esperanças.*

8 Otro Sermon: *Vndè ememus panes?* Por què no los cria de nuevo? Fabr. *Quia vult nos sibi cooperari.* Veamos, que has puesto de tu parte para la gloria que desseas, sermon 54. *pruebas para la gloria*, ser. 1. §.8.

9 Otro Sermon: *Vndè ememus panes?* Quantos, y quantas lo preguntan al demonio, como si faltara à la providencia del Señor, à quien le obedece, y sigue? sermon 58. *de la ocasion proxima.*

10 Otro Sermon: *Est puer vnus hic, qui habet quinque panes.* Palud *Quinque partes pœnitentiæ, quæ sunt, contritio, confessio, letimonium, oratio, eleemosyna*, ser. 55. *de las cinco calidades de la buena confession.* Veasse el Viernes 2. *los cinco Porticos.*

11 Otro Sermon: *Quinque panes.* Palud. *Quinque verba quæ sunt: crede, fuge, age, time, appete. Crede in Deum, fuge vitia, age bona, time supplicium, appete præmium*, ser-mon 62. *de estas cinco recetas para conservar la gracia.*

12 Otro Sermon: *Quinque panes.* Ant. Pad. *Dolor de omisso, pudor de commisso, horror iuditij, ardor pœnitudinis.* Veanse los indices, V. *Omission, timor, supplicij, contricion, juyzio, infierno, penitencia.*

13 Otro Sermon: *Quinquè panes.* Vinc. Ferr. 1. *Corporalis*, 2. *Pœnitentialis*, 3. *Sacramentalis*, 4. *Doctrinalis*, 5. *Cœlestis.* Mira si te hallas con estos panes, para la bendicion del Señor. Veanse los indices. *Limosna, penitencia, comunion, &c.*

14 Otro Sermon: *Et duos pisces.* Adam de Perse: *Duos pisces, spem accipe, & timorem.* No ha de estàr el Christiano con esperança sin temor, ni con temor sin esperança, serm. 10. *de la temeraria confiança.*

15 Otro Sermon: *Duos pisces.* Temor, y esperança: laèalos del mar del mundo, para ni esperar en el, ni temerle, serm. 49. *de las vanas esperanças del pecador.*

16 Otro Sermon: *Duos pisces.* Vinc. Fer. *Duos pisces sunt Exempla Sanctorum.* Incorporalos en ti por la imitacion, o los hallaras tus fieales en el juyzio, serm. 45. *de las vidas de los Santos.*

17 Otro Sermon: *Sed hæc quid sunt inter tantos?* Palac. in Math. 14. *Tantus est homo, vt nisi nisi Deus illi satisfiat.* sermon 2. *de la nobleza del alma*, serm. 3. *del vltimo fin del hombre.*

18 Otro Sermon: *Facite homines discumbere.* Palud. *Ideft, ordinatè sedere.* Aya orden, y avrà pan: no y orden en los vestidos, ser. 41. No ay orden en la limosna, ser. 63. por esso no ay pan, &c.

19 Otro Sermon: *Erat autem fœnum multum in loco.* Heno es la fragilidad de la vida; se te advierte, para no fiarte de ella para pecar, sermon 15. *de las miserias de la vida.*

20 Otro Sermon: *Erat fœnum.* Isaias 40. *Omnis caro fœnum.* Quebrante la carne quien quisiere el pan de la vida; pero si el heno, la carne, manda, &c. serm. 2. del alma, serm. 24.

21 Otro Sermon: *Erat fœnum multum.* Palud. *Multa peccata leviora, sunt multum fœnum.* Gran cuydado es menestet en hallar este heno, temiendo sus consequencias, ser. 43. *consequencias dentro de si.*

22 Otro Sermon: *Discubuerunt ergo viri.* Como no se haze memoria de las mugeres, y niños? Fabr. q.7. *Quia fœminæ, & parvuli ad vitros spectant.* sermon 35. *Cargo de los Padres de familia.* Veasse el ser. 39. 70. 41. 28. V. *Padres.*

23 Otro Sermon: *Distribuit discumbentibus.* Por medio de los Apostoles, y segun pedian se multiplicava. O Sacerdotes! serm. 27. serm. 34. 37. Veasse la palabra, *Sacerdotes.*

24 Otro Sermon: *Similiter, & ex piscibus.* Vn vocado de pan, y otro de pez muerto. Muere sin habla el pez, y te avisa que puedes morir sin habla, no dilieras la penitencia, ser. 7. 8. 9. 15.

25 Otro Sermon: *Discubuerunt.* Se puso cada qual en su sitio. Atienda cada vno à la obligacion de su estado, para merecer la bendicion divina, serm. 27. *de los estados.*

26 Otro Sermon: *Discubuerunt.* Cada vno en su sitio, sin meterse con el otro. Cuyda de tu obligacion, sin atender à vidas agenas, serm. 23. §. 9. serm. 62. §. 3. serm. 63. §. 7. fine.

27 Otro Sermon: *Colligite quæ superaverunt fragmenta.* Persuadese el Christiano, que se aumenta lo que se dà por Dios à los pobres. Veasse en los indices, V. *Limosna.*

28 Otro Sermon: *Golligite.* Bernard. ser. 52. in Cant. *Iubemur nec minima Dei beneficia oblivisci*, ser. 20. 21. 33. *de los beneficios*, ser. 83. 84. 85. *de la gratitud.*

Miercoles 5. del Ciego à nativitate.

1 *Prætereins Iesvs, vidit hominem cœcum.* Ioan. 9. Quisieron apedrearle los Judios, salióse del Templo, y dio al ciego vista. Cyril. *Iudæorum delictum, salus est Gentibus.* Quitò la Fè à los Judios: temamos, ser. 40. *del peligro de la Fè.*

2 Otro Sermon: *Prætereins Iesvs.* Acabando de recibir la ofensa, vsa de su misericordia. Quien no se dà por obligado? sermon 1. serm. 21. serm. 52. *de la misericordia.*

3 Otro Sermon: *Vidit hominem cœcum.* Dios crió al hombre con vista, capaz de verle para siempre; pero ciega con las culpas, ser. 3. *del fin vltimo del hombre.*

4 Otro Sermon: *Hominem cœcum.* Chrisol. *Vidit hominem, vt peccata hominis non videret.* Antes le mirò hombre, que ciego: mirò la miseria, no la culpa, para la compassion, &c. ser. 52. *de la misericordia*, ser. 22. §. 6. En el juyzio, al contrario, ibi.

5 Otro Sermon: *Hominem cœcum.* Palud. Se ciega por *tumor*, de ambicion, y sobervia; por *polvo, y tierra* de codicias; por *fuego* de luxuria, sermon 14. *de los Rios de Babilonia*,

6 Otro Sermon: *Hominem cœcum.* Ciega el deshonesto con la venda de sus escusas. Vamos quitando los hilos à esta venda, sermon 58. *de la ocasion proxima, y sus escusas.*

7 Otro Sermon: *Hominem cœcum.* No vè el secreto de la predestinacion, de la gracia, &c. *Vt manifestantur opera Dei in illo.* ser. 32. *de las providencias ocultas*, serm. 33. *de los beneficios ocultos.*

8 Otro Sermon: *Hominem cœcum.* El que se acostumbra à lo obscuro, ciega. Anton. Pad. *Quidam exæcantur longa consuetudine peccatorum*, sermon 11. *de la mala costumbre.*

9 Otro Sermon: *Hominem cœcum.* Vinc. Fer. *Quilibet in peccato mortali existens est cœcus, quia non vidit periculum in quo est casurus subito in foveam inferni*, ser. 4. ser. 5. ser. 29. *del infierno.*

10 Otro Sermon: *Quis peccavit, hic, aut parentes eius?* Cor. 4. *Nolite ante tempus iudicare.* Tiempo tiene Dios señalado para manifestar sus providencias; que no siempre vienen de culpas los trabajos, ser. 32. *de las providencias ocultas.*

11 Otro Sermon: *Quis peccavit, vt cœcus nasceretur?* En las calamidades publicas, es lo ordinario venir por pecados. Veanse los sermones desde el 63. hasta el ser. 77. *de varias causas de calamidades.*

12 Otro Sermon: *Hic, aut parentes eius?* Theoph. *Non apparet simplex hæc quæstio.* Porque muchas consequencias de culpas, y penas, se suelen seguir en los hijos, de las culpas de los padres, serm. 35. *de los padres*, ser. 38. §. 7.

13 Otro Sermon: *Me oportet operari, donec dies est.* Para enseñar al Christiano à no dexar se passe el dia de la vida en dilaziones de lo que le importa, ser. 7. ser. 8. *de la penitencia diferida.*

14 Otro Sermon: *Venit nox, quando nemo potest operari.* Palud. *Mors dicitur nox.* Se acaba en la muerte el tiempo de merecer, ser. 6. *del logro del tiempo*, ser. 9. *de la penitencia en la muerte*, ser. 18. §. 3.

15 Otro Sermon: *Linivit lutum super oculos eius.* Ambr. *Tibi imposuit lutum ideft, considerationem tuæ fragilitatis.* Gran remedio para tener vista el alma, serm. 15. *de las miserias de la vida, breve, inconstante, y fragil.*

16 Otro Sermon: *Linivit lutum.* Para que por èl como por cristal, vea que todo es tierra. Coren. *Recte apponitur lutum quia nihil, nisi lutea visurus erat*, sermon 18. §. 2. igual tierra todo, sermon 17. *de los difuntos.*

17 Otro Sermon: *Linivit lutum.* Coren. *Vt innuerte hac omnia quæ visurus erat, non tantum esse lutea, sed, & casura.* Todo es ruinoso, instable, &c. ser. 14. *de los rios de Babilonia*,

Otro

18 Otro Sermon: *Liuivi lutum.* Chryſ. *Lutum ſolet magis excæcare.* Eſſe es el primor del Divino Artifice, que dà ſalud con remedios contrarios, ſermon 22. *de beneficios eſpeciales*, ſerm. 32. *de providencias ocultas*, ſerm. 33.

19 Otro Sermon: *Liuioit lutum ſuper oculos.* Anton. Pad. *Quando curat oculum, totius hominis ſignat curationem.* Sanos los ojos de la república, Superiores, Sacerdotes, todos ſanan, ſer. 24. *conſequencias de Sacerdotes, Superiores, &c.*

20 Otro Sermon: *Super oculos.* Coren. *Obſerva, Chriſtum adhibuiſſe remedium, vbi erat infirmitas.* A la raiz de los males ſe ha de atender para curarlos. Ceſſen culpas, y no abrà plagas, ſer. 63. haſta el 77. ſegun la ocaſion.

21 Otro Sermon: *Super oculos*, Coren. *Liniri debuerunt, non brachia, non pedes.* Ojos malos? Sea el remedio en los ojos. Cada vno quiere curar al otro: los ojos à los pies, &c. ſermon 64. *del Sab. 1. de Quareſmas.*

22 Otro Sermon: *Liniuit lutum*, pero: *Vade lava.* Ant. Pad. *Lutum impoſuit Deus, dum fidem docuit.* No baſta Fè, ſin las buenas obras. *Vade*, ſer. 54. *de las pruebas para la gloria*, ſerm. 49. §. 2. fine, ſer. 70. §. 2. ſer. 40. §. 1.

23 Otro Sermon: *Vade lava.* Bien pudiera el Señor hazerlo todo; pero quiere que el ponga de ſu parte, ſerm. 1. §. 8. ſerm. 48. *de las ſeñales de predeſtinados*, ſerm. 54. *de las pruebas*, ſer. 71. §. 2. ſer. 72. §. 2. ſer. 73. §. 3.

24 Otro Sermon: *Lava in natatoria Siloè.* Anton. Pad. *Ideſt, ad aquam pœnitentiæ.* Hect. Pint. in Ezech. 1. *Sacramentum confeſſionis.* Como ſe ha de lavar ſer. 55. *de las calidades de vna confeſion buena.*

25 Otro Sermon: *In natatoria Siloè.* Confeſion. Determinate, vence la verguença à la viſta del ſecreto, Iſaias 8. *Aquæ Siloè vadunt cum ſilentio*, ſerm. 56. *de la confeſion entera.* Ant. Pad. *Pœnitentia vadit cum ſilentio.*

26 Otro Sermon: *In natatoria Siloè.* Rara noticia deſta fuente en S. Epiphanio, lib. de vit. Proph. cap. 7. que corria ſolo para los Hebreos; pero llegando deſpues los Gentiles Aſirios (quando cercò à Jeruſalen Senacherib) la hallavan ſeca. Deſpues (refiere Joſepho, lib. 7. de bell. cap. 6.) poco antes de venir Tito contra Jeruſalen ſe ſecò; y llegando èl, bolviò à manar. Mientras fueron fieles à Dios, manò la fuente de piedad de Dios, Sacerdocio, Fè, &c. pero con ſus culpas ceſſaron los favores. O Fè de Eſpaña! Fuente eres, &c. ſer. 40. *del peligro de la Fè.*

27 Otro Sermon: *Vade, lava.* Pecador en las aguas de la penitencia, que aora maña la miſericordia de Dios. Dizes, què deſpues? Que sè yo, ſi hallarás agua, quando la buſques? ſer. 7. 8. 9. ſer. 66. §. 5.

28 Otro Sermon: *Abiit, & lavit, & venit videns.* Sin dilacion fue, para enſeñar à no diferir la penitencia, ſer. 7. ſer. 8. *de la penitencia diferida.*

29 Otro Sermon: *Venit videns.* Punto temeroſo! El ciego adquiere la viſta, y los Fariſeos ciegan. Acuſarà en el juyzio à los Fariſeos, y los Juſtos à los pecadores, ſer. 45. *cargo por las vidas de los Santos.* Veaſe el ſermon 13.

30 Otro Sermon: *Alij dicebant quia hic eſt, alij autem nequaquàm.* Aſsi ha de ſer la converſion, que ſe dude ſi es el que antes era, porque no ha de ſer el que antes, ſer. 62. §. 4. §. 8. ſer 43. §. 5.

31 Otro Sermon: *Non eſt hic homo à Deo qui Sabbatum non cuſtodit.* Parece zelo de la obſervancia, y es embidia malicioſa. O lo què ay en las obras que examinar! ſermon 25. *de las buenas obras.* Veaſe el ſermon 26.

32 Otro Sermon: *Sabbatum non cuſtodit.* Pues què hizo? *Expuit in terram.* Vn eſcupir ſe repara en perſona Superior. Cuydado Sacerdotes, &c. ſerm. 34. *de conſequencias de Sacerdotes, Superiores, &c.*

33 Otro Sermon: *Maledixerunt ei.* Como ſe buelven todos contra el que yà tiene viſta! El, què firme! Pero quantos al verſe perſeguidos, dexan la virtud? ſer. 36. ſer. 37. §. 6. ſer. 58. §. 6. ſer. 72. §. 4. San Vic. Ferr. hic.

Viernes 5. de Lazaro.

1 *Erat quidam languens Lazarus.* Ioan. 11. Accidente pequeños; pero ſi ſe deſprecia, traerà la muerte, ſer. 43. *conſequencias dentro de ſi.*

2 Otro Sermon: *Languens.* Luego *infirmatur*, luego *mortuus*, luego *in monumento.* Si no ſe remedia el pecador al principio, llega à eſtado de ſuma dificultad, ſerm. 11. *de la mala coſtumbre.*

3 Otro Sermon: *Languens.* El amigo de Dios? Chryſ. *Non turbemur, nec ſiniſtrum aliquod opinemur, cum videmus iuſtas perſonas affligi.* Tiene Dios en ello altos fines, ſerm. 32. *de las providencias ocultas.* Veaſe el ſer. 21. §. 4. & 6.

4 Otro Sermon: *Miſerum ſorores.* Por què no vàn, ſino embian? Chriſoſtomo. Theophil. Eran mugeres, y por el recato, y no ſer ocaſion à otros de pecar. Cargo de las que lo ſon con ſus ſalidas, trages, &c. ſerm. 28. ſer. 41. ſer. 42.

Otro

5 Otro Sermon: *Miſerunt.* Como Maria fue en perſona à caſa de Simon? Era negocio del alma, que pide toda diligencia, y perſonal, ſermon 2. *de la nobleza del alma.* Veaſe el ſerm. 24. *cargo por el cuydado de el cuerpo, &c.*

6 Otro Sermon: *Ecce quem amas infirmatur.* Como no piden la ſalud? Ant. Pad. *Quia ſanitate poteſt homo bene, & male vti, ideo non eſt ſimpliciter poſtulanda*, ſer. 21. §. 4. ſer. 32. §. 4. ſer. 78. §. 4.

7 Otro Sermon: *Nonne duodecim ſunt horæ diei?* Jesvs es dia, (Aug.) los Apoſtoles ſus 12. horas. Si caminas con ſu luz, acertaràs: ſino, ſeràn, y todos los Santos para tu cargo mayor, ſerm. 45. *de las vidas de los Santos.*

8 Otro Sermon: *Duodecim ſunt horæ diei.* Advierte, que ſe te cuentan, y tienen numero los dias, y horas, que te ha de eſperar Dios, ſermon 12. *del numero de dias, y pecados.*

9 Otro Sermon: *Duodecim ſunt horæ diei.* Vinc. Fer. *Ideſt duodecim articuli fidei.* Pero à eſſa Fe ſe ha de juntar el *quia ambulat.* Gisland. *Operibus fidem aprobando*, ſer. 40. §. 1. ſerm. 40. §. 2. ſerm. 70. §. 2. ſerm. 54. *pruebas para la gloria.*

10 Otro Sermon: *Duodecim ſunt horæ diei.* La penitencia tiene (Vinc. Fer. 12. horas, 1. *peccatorum cognitio*, 2. *cordis contritio*, 3. *emendandi propoſitio*, 4. *occaſionum vitatio*, 5. *oris confeſſio*, 6. *corporis afflictio*, 7. *ſpiritualis oratio*, 8. *eleemoſynarum largitio*, 9. *debitorum reſtitutio*, 10. *interiarum remiſſio*, 11. *famæ reparatio*, 12. *Euchariſtiæ communio*, ſerm. 55. *de las calidades de la buena confeſſion.* Veaſe en los indices: *Reſtitucion, enemigos, limoſna, comunion.*

11. Otro Sermon: *Duodecim horæ diei.* Era eſto à mediado de Março, que en otros meſes vàn variando las horas del dia, mas, ò menos. Vigilancia, Chriſtiano, que no ſabes las horas del dia de tu vida, ſermon 16. *de la muerte.*

12 Otro Sermon: *Lazarus amicus noſter dormit.* Aug. *Si amicus moritur, inimicus quid patietur?* Serm. 13. *de las concluſiones de el temor de Dios.*

13 Otro Sermon: *Lazarus amicus noſter dormit.* Què bien ſe enlaza eſte *amicus* de la muerte, con el *quem amas* de la vida! Como morirà como amigo, quien vivió como enemigo? ſerm. 9. *de la penitencia en la muerte.*

14 Otro Sermon: *Vado vt à ſomno excitem eum.* Ant. Pad. *Quotis hoc verbum replicat Deus!* Grande miſericordia! ſer. 1. ſer. 10. ſerm. 52. *de la miſericordia de Dios?*

15 Otro Sermon: *Vt à ſomno excitem eum.* Anton. Pad. *Sed miſer peccator paulum dormit, & paululum dormitabit.* Se le paſſa la vida en dilaciones, ſerm. 6. 7. 8. *de la penitencia diferida.*

16 Otro Sermon: *Vt à ſomno excitem eum.* Què pocos ay para deſpertar pecadores! Veaſe la introducion, y el ſerm. 27. de los eſtados, el ſerm. 34. *de conſequencias de Sacerdotes, &c.* Veaſe la palabra *omiſion*, y el ſer. 62. §. 8.

17 Otro Sermon: *Lazarus mortuus eſt.* Yà no ſe llama amigo. Con la culpa mortal ſe pierde la amiſtad de Dios, la vida de la gracia, &c. ſer. 4. *de la malicia del pecado*, ſerm. 5. *de ſus daños.*

18 Otro Sermon: *Lazarus mortuus eſt.* Muriò, ſiendo noble, y mozo, què deſengaño! No viene la muerte por edades, ſer. 16. *de la muerte, &c.* Veaſe el ſer. 15. §. 5.

19 Otro Sermon: *Inuenit eum quatuor dies iam in monumento habentem.* No le llama ſepulcro, ſino monumento. Aug. *Monens mentem.* Porque predica, y enſeña à los vivos, &c. ſer. 17. *de los difuntos.*

20 Otro Sermon: *Quatuor dies.* Es imagen del pecador. Vinc. Fer. *Peccavit cogitatione, locutione, opere, & omiſſione.* Todos quatro dias de malicia, ſeràn contra ti, ſino tratas de reſucitar, ſermon 22. *del cargo de los pecados.*

21 Otro Sermon: *Quatuor dies.* Palud. *Primus dies eſt malus conſenſus in corde: ſecundus in ore: tertius, in opere: quartus eſt peccandi conſuetudo*, ſerm. 11. *de la mala coſtumbre.* Veaſe el ſerm. 9. §. 3. & 4.

22 Otro Sermon: *Infremuit* (Iesvs) *ſpiritu, & turbavit ſemetipſum.* Anto. Pad. *Vbi datur intelligi forma exeundi à peccato. Turbat eam in confeſione, fremit in contritione, plorat in ſatisfactione*, ſer. 55. *de la confeſion.*

23 Otro Sermon: *Infremuit, &c.* Aug. *Difficultatem quandam oſtendit.* La tiene grande de reſucitar à la gracia, el que ſe dexa vencer en la culpa, ſer. 11. *de la coſtumbre.* Veaſe el ſerm. 9. §. 3. y 4.

24 Otro Sermon: *Vbi poſuiſtis eum*, potencias, apetitos; donde teneis à vueſtro eſpiritu? Ant. Pad. *Vbi infœlix, te poſuiſti? In lato facti.* ſerm. 5. *de los daños del pecado mortal.*

25 Otro Sermon: *Vbi poſuiſtis eum?* En donde eſtà tu proximo por tu conſejo, ocaſion, eſcandalo, &c. ſerm. 28. *del cargo de los pecados agenos.* Veaſe el ſerm. 36. y el 37. el ſer. 41. y el 72. à los padres de familia. *Vbi, &c.* ſerm. 35.

26 Otro Sermon: *Vbi poſuiſtis eum?* Sacerdotes, Superiores: En donde teneis al Pueblo, con vueſtras omiſsiones, y malos exem-

exemplos? ser. 34. *de consequencias de Sacerdotes, &c.* Veasse el serm 28.§.5.y 6.

27 Otro Sermon: *Vbi posuistis eum?* Examen de la conciencia, *lachrymatus*, contricion: *Veni, & vide*, confesion clara, *tollite lapidem*, proposito firme, *finite, abire*, satisfaccion, serm. 55. *de las calidades de la confesion.*

28 Otro Sermon: *Lacrimatus est Iesus.* Aug. *Vt tibi gravedinem languoris offendat, & ad fletum propriæ iniquitatis te adducat*, serm.4. *de la gravedad del pecado.* Veasse el serm.5.y el serm.38.

29 Otro Sermon: *Tollite lapidem.* Aug. Fuè dezir, que pusieran algo de su parte, para que resucitara. Debe hazer de su parte el pecador, sermon 1.§.8. sermon 48.§.1. serm.54.§.1. serm.71.§.2. serm.72.§.2. ser. 73.§.3.

30 Otro Sermon: *Tollite lapidem.* El peso del pecado, ser.1. §.6. ò los estorvos à la gracia, habitos, afecciones, &c. serm.43. *consequencias dentro de si.*

31 Otro Sermon: *Tollite lapidem.* Vinc. Fer. *Lapidem magnum, & durum verecundiæ.* Por la qual no salen muchas almas del sepulcro de la culpa, ser.56. *de la confesion entera.*

32 Otro Sermon: *Tollite lapidem.* Quitad la ocasion, sermon 60. §.3. sermon.62. §.4. Hugo Card. *Tollite excusationem oris.* Anton. Pad. *Miser peccator multiplicitèr se excusat*, serm. 58. *de la ocasion desbonesta, y sus escusas.*

33 Otro Sermon: *Tollite lapidem.* Amb. para vèr los horrores del sepulcro, en que todo para. Venid, sobervios: Venid, vengativos, &c. *Tollite, &c.* serm. 17. *desengaño en los difuntos.*

34 Otro Sermon: *Tollite lapidem.* Entre la luz, y vea Lazaro los que quedan en el sepulcro, de donde èl sale. Quantos infieles, y tu Christiano? ser.20. §.6.y ser.40. Salut. Quantos muertos, y tu vivo? ser.86 §. 4.serm 83.§.2 Quantos en él infierno, y tu esperado? sermon 82. §. 4. Veasse el sermon 13.y el sermon 52. *de la Divina misericordia.*

35 Otro Sermon: *Domine, iam fœtet.* Vinc. Fer. *Omnes eiusdebant sibi nasum.* El mal olor del escandalo, de los nobles, serm. 34.fine, serm. 21.§. 2. de los Superiores, y Sacerdotes, &c. ser 28. ser.36. ser.37. *consequencias de daños espirituales.*

36 Otro Sermon: *Lazare, veni foras.* Anton. Pad. *Nos excitare satagit à peccato.* Como: *Veni foras.* Greg. *Foras tam per confessionem egredere.* serm.55. ser.56. ser.57. *de la confesion.*

37 Otro Sermon: *Lazare, veni foras.* Assi en la resurreccion vniversal: *Surgite mortui.* O lo què de scubrirà aquel dia! Aora, Vinc. Fer. ex Math. 23. *Similes estis sepulchris dealbatis, &c.* ser.31. §.5. Cuydado con el fin de las obras, serm.25.26.

38 Otro Sermon: *Prodijt statim.* Què sin detenerse! Quanto ha (pecador) que Dios te està llamando: *Venit foras*: què has hecho, sino dàr dilaciones, mañana, despues, &c. ser.7.8.9.

39 Otro Sermon: *Prodijt ligatus.* Por què? Para no tener yà mas accion, passo, &c. que no sea en obsequio del Señor, à ley de agradecido, ser. 85. *de las leyes de la gratitud.*

40 Otro Sermon: *Solvite eum.* Absuelvanle (Aug.) pero despues de salir del sepulcro, de la ocasion, &c. ser.34.§.3. ser.58. *de la ocasion*, ser.60.§.3. ser.62.§.1.y 4.

41 Otro Sermon: *Solvite eum, & finite abire.* Hugo Car. *Vt ex gressu probaretur verè resuscitatus.* El andar en buenos passos es prueba, no el caer, y recaer, ser.60. *de la reincidencia.*

42 Otro Sermon: *Sinite abire.* Hugo. *Vt ex egressu, &c.* Veamos, que señales ay en ti de aver resucitado à la gracia, y de aver de perpetuar la vida en la gloria, ser. 48. *señales de predestinados.*

43 Otro Sermon: *Sinite abire.* Camine el Christiano cinco jornadas, passa asseguar la vida de la gracia, que ha recibido, ser. 62. *cinco rectas de perseverancia.*

Domingo 5. de Pasion.

1 *Quis ex vobis arguet me de peccato.* Ioann 8. Quien podrà arguirme, ò quexarse (dize el Señor) de que ha quedado por mi, quando tanto he hecho por èl! ser.20.y 21. *de los beneficios generales, y especiales.* Anton. Pad. *Quis, &c. Certè nullus, qui Domine, tuus affectus est plenus charitate, & dilectione, tua mens suavitate, tua manus largitate, tua opera Sanctitate, &c.*

2 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me.* Muchos arguyen con los exemplos de otros, que se salvaron con lo grande de la piedad de Dios, &c. pero se verán concluidos, sermon 13. *conclusiones de temor de Dios*, serm.49.

3 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me.* Muchos, dudando el govierno del Vniverso; pero veran claras las acertadas disposiciones de la Divina Providencia, serm.32. *de las providencias ocultas.*

4 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me.* Arguyen muchos, juzgando estorvos los apetitos, tentaciones, trabajos, &c. pero verán claro que fueron beneficios, ser.33. *de los beneficios ocultos.*

5 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Esto dize el Señor, y puede dezirlo el Sacerdote, Superior, &c. y hallara que le arguyen, y arguiràn los pecados. y daños, que te figuieron de su amission, &c. ser.34. *consequencias de Sacerdotes, &c.*

6 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Esto puede preguntar à los de tu familia el padre de ellas; y vera què le arguyen, la falta de educacion, exemplo, &c. ser.35. *consequencias de los Padres de familia*, ser.28.§.7.

7 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me.* Esto puede preguntar el pecador. Sepa, què le arguira el demonio, el Angel Cùstodio, su conciencia, &c. ser.19. *del juycio particular.*

8 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Sepa, que le arguiràn los beneficios, què Dios le ha hecho, assi generales como especiales, ser.20. y 21. *de los beneficios.*

9 Otro Sermon: *Quis est vobis arguit me?* Adviertte, pecador, que te arguira el mismo Señor, à quien ofendiste: *Arguam te, &c.* serm.22. *del cargo de los pecados de pensam. exam. palabra, y obra.*

10 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Sepa, que le arguiràn vno por vno los Mandamientos de la Divina Ley, que despreciò, ser.23. *cargo del pecador por la ley.*

11 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Tus obras mismas te arguitan, pues tanto hiziste por el cherpo, y tan nada por el alma: *Arguat te malitia tua, &c.* serm.24. *cargo del pecador por sus mismas obras.*

12 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Te arguirán todas las criaturas de que abusaste para tu daño, criandolas Dios para tu bien. serm.3. *del fin del hombre*, serm. 31. *del juyzio vniversal.* Veasse el §.3.

13 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Te arguiran todos los que pecaron por tu consejo, ocasion, mal exemplo, &c. ser. 28. *de los pecados agenos*, ser.36. *consequencias de varios pecadores.*

14 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Te arguirán (muger profana) todos los que pecaron por tu trage el escandaloso, ser. 41. *de los trages profanos.* Veasse el serm.42. *de varios abusos.*

15 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Te arguiran (pecador) todos los que fueron damnificados en lo espiritual por tus culpas, &c. ser.37. *de las consequencias de daños espirituales.*

16 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Te arguirán todos los que padecieron daños corporales, por causa de tu mala vida, ser.38. *de las consequencias de daños corporales.*

17 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Te arguirá la Vida Santissima de Jesu-Christo, que no quisiste imitar, serm. 44. *cargo por la Vida de Jesu-Christo Señor Nuestro.*

18 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Te arguiran en el juyzio los Santos con su vida, que no quisiste seguir, ser. 45. *cargo por las vidas de los Santos.*

19 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me?* Te arguiràn con su escarmiento los condenados, oye sus argumentos: *Ergo erravimus*, serm. 51. *conclusiones de los condenados.*

20 Otro Sermon: *Quis est vobis arguet me.* Estos Sermones te arguiràn, y todos los què à tu vista se han aprovechado de sus doctrinas, serm. 61. *cargo de los Sermones.*

21 Otro Sermon: *Quis est vobis, &c.* Vinc. Fer. *Sic potest ditere quilibet vere pœnitens Principium Sacramentum, postquam se it Confessionem*, ser.55. ser.56. especialmente el ser.57. *de la Confesion general.*

22 Otro Sermon: *Si veritatem dico, quare non creditis mihi?* Ant. Pad. *Soli Christiani Christo credere dedignantur. Credunt mundo, credunt dæmoni, credunt carni*, ser. 45. *de las vanas esperanças en mundo, demonio, y carne*, ser.14

23 Otro Sermon: *Si veritatem, &c.* Vinc. Fer. *Quinque veritates Christus prædicavit: 1. de credendis, 2. de faciendis, 3. de vitandis, 4. de timendis, 5. de sperandis.* Estas cinco estan en el serm 62. *rectas de perseverancia.*

24 Otro Sermon: *Quare, &c.* Admira, que no cream los Judios: pero admira mas, que creyendo el Christiano, obre lo contrario de lo que cree, serm. 40. serm. 49. §.2. serm.70. §.2. serm. 54. *pruebas para la gloria.*

25 Otro Sermon: A Sacerdotes: *Si veritatem, &c.* Enseñen predicquen; pero antes: *Quis est vobis arguet me?* Vida Santa para predicar con zelo, y fruto. Veasse *la Introduccion*, cap.5. Veasse el tom.5. el Indice. V. *Predicador.*

26 Otro Sermon: *Qui ex Deo est, verba Dei audit.* Greg. *Interroget se unusquisque, si verba Dei in aure cordis suscipit, & intelliget unde sit.* Ven, no solo en la, sino otras señales: serm.48. *señales de predestinados.*

27 Otro Sermon: *Tulerunt ergo lapides.* Paluli. *Adhuc hostes in vitam luctant, qui in membra sua scandala instruxit.* Son piedras los consejos malos, &c. serm.28. Los trages, &c. serm.41. Veanse los serm.36. 37. y siguientes.

28 Otro Sermon: *Iesus autem abscondit se.* Vinc.Fer. *Quare voluit sic mori lapidatus?* Porquè el estruendo de las piedras Chrisost. no dexaria oir la leccion del perdon de los enemigos, serm.59. *del amor de los enemigos.*

29 Otro Sermon: *Et exivit de templo.* Las piedras de las culpas de los Judios hizieron le les fuera la Fe, &c. Temamos nosotros no le vaya por nuestras culpas, ser.40. *del peligro de la Fé.*

30 Otro Sermon: *Exivit de Templo.* Qual queda el templo del alma, quando sale de ella la gracia de Jesu Christo, ser.4. ser.5. *de la malicia, y daños del pecado.*

Miercoles 6. de Encenias.

1 *Facta sunt Encænia in Hierosolimis.* Ioann. 10. La renovacion del Templo del alma, por Judas Machabeo Anton. Pad. *Fit dedicatio per Iudam Machabæum Confessionem.* En las cinco letras de Judas las calidades de la renovacion, ser.57. *de la Confession.*

2 Otro Sermon: *Encænia in Hierosolimis.* Si el alma es Jerusalen, por estàr en gracia, que ay que renovar: Theodoreto: *Semper renovando te ipsum.* Despues de perdonada la culpa, y recobrada la gracia ay que hazer, y que temer, ser.43. *consequencias dentro de si.*

3 Otro Sermon: *Encænia.* Para renovar es menester considerar lo profanado del templo del alma por la culpa, serm.5. *de los daños del pecado.*

4 Otro Sermon: *Et hiems erat.* Theod. *Dum hiemis immanitatem, idest vitæ præsentis, fatagis tui templi encænia celebrare.* Quanto mas se difiere, mas se dificulta, ser.60. num.29. serm. 8. serm.9. *dificultad en la penitencia en la muerte.*

5 Otro Sermon: *Et hiems erat.* Anton. Pad. El estado del pecador. Lo primero, *ratione frigiditatis, pigritiam inducentis*, ser. 58.num. 38. Lo segundo, *ratione sterilitatis*, ser.25. num.17. Lo tercero, *quia in hieme nullum apparet vestigium æstatis*, ser.1. n.31. Veasse todo el ser. 5.

6 Otro Sermon: *Hiemi erat.* Hug.Card. *Propter pigritiam hominum in hieme.* No ay calor para lo que toca al alma, aviendo tanto para lo que toca al cuerpo, ser.24. *cargo por las mismas obras.*

7 Otro Sermon: *Et ambulabat Iesus in Templo.* Chrisost. *Templum Dei est congregatio electorum religiosæ conversantium.* Al Señor toca elegir las piedras. Si tomas el sitio para que no eres llamado, teme, &c. ser.39. *de la vocacion.*

8 Otro Sermon: *Ambulabat in Templo.* Chrisost. *Cum in Templo non inveniret propriam: Templi, egressus de Templo, ibat.* Visita el Señor el Templo, y fuera del Templo, Sacerdotes, y Seglares, serm 46. *visita de las tinieblas.*

9 Otro Sermon: *Ambulabat.* Corn. *Qui aliquem expectat, solet expectando deambulare.* Espera el Señor al pecador con suma piedad: no abutes de esta misericordia, &c. ser.10. *de la temeraria confiança.* Veasse el ser. 52.

10 Otro Sermon: *Ambulabat.* No estava de asiento. El alma con las recaidas en las culpas no dexa que Dios se siente, serm.60. *de La reincidencia, su origen, y daños.*

11 Otro Sermon: *Ambulabat.* Barrad. *Ut fugas pelleret.* Assi enseña al alma a entrar en calor: con exercicio, que excita el calor de dentro. Vn calentarte mientras el Sermon, y luego enfriarte, &c. ser.62. §.1. ser. 60.

12 Otro Sermon: *Ambulabat.* Albert. Magn. *Vt omnibus offerret monita salutis.* Aqui se puede aplicar qualquiera de los desengaños, que se tratan en los Sermones, ser.62. *recetas para conservar la gracia.*

13 Otro Sermon: *Ambulabat.* Enseña à caminar cada vno en los exercicios de la obligacion de su estado, ser.27. *de los estados.* Veasse el serm 34. *de los Sacerdotes, &c.* y el ser.62. §.3.

14 Otro Sermon: *Ambulabat in Templo, in porticu.* El portico era el passo, para enseñar el respeto que se debia al Templo Sagrado. Veanse los indices. V. *Templo.*

15 Otro Sermon: *In porticu.* Passeabase en el portico, no en el Templo. No es el portico de esta vida, para sentarse en el la voluntad: el asiento ha de ser en el Templo de la Gloria, para que fuimos criados, ser.2. *del alma*, ser.3. *del fin del hombre.*

16 Otro Sermon: *Ambulabat.* No dio lugar aquel Pueblo, para que estuviesse en el de asiento su Magestad, y assi les bolvio las espaldas, como haze el que se passea. Temamos nosotros, serm. 40. *del peligro de la Fé.*

17 Otro Sermon: *Circumdederunt ergo eum.* Camino de los malos. Psal.11. *In circuitu impij ambulant.* Todo es bueltas, sin ir al centro, y fin para que los crio Dios, ser.3. *del fin del hombre.*

18 Otro Sermon: *Si tu es Christus, dic nobis palam.* Chrisost. *Non veritatem desiderabant, sed calumniam præparabant.* No se califican las obras por lo que parecen, sino por lo que son, &c. serm.25. *examen de las obras*, ser. 26.

19 Otro Sermon: *Si tu es Christus, dic nobis.* Ya os lo ha dicho muchas vezes. Ay de

de vosotros, y de todos los pecadores, quando diga en el juyzio: *Ip soy*, serm.22. *del cargo de los pecados, &c.*

20 Otro Sermon: *Non credidit, quia non estis ex ovibus meis.* Luego si lo soy, diràs, me salvarè aunque viva mal. Mala ilacion. Boet. *Ego video facientem rotam: visus non est causa rotæ.* Digan tus obras que lo eres, ser. 48.

21 Otro Sermon: *Non estis ex ovibus meis.* Pues ay otras? Las del demonio: Psal. 48. *Sicut oves in inferno positi sunt.* Como ovejas? Si. Palud. *Ibi erit grex superborum, grex avarorum, grex luxuriosorum, &c.* ser. 50. *de las gavillas.*

22 Otro Sermon: *Oves meæ vocem meam audiunt.* En las propriedades de las ovejas, se descubren las señales de los predestinados, serm.48. *señales de predestinados.*

23 Otro Sermon: *Oves meæ vocem meam audiunt.* No basta ser oveja del rebaño Catolico, sino oyes, y obedeces la voz de Dios, y su ley, ser.54. *pruebas para la Gloria.*

24 Otro Sermon: *Et sequuntur me.* Coren. *Vt si ovis Christi, necesse est sequaris vestigia Christi.* Veamos como has seguido à esse Señor, serm.44. *de la Vida de Jesu-Christo Señor Nuestro.*

25 Otro Sermon: *Et sequuntur me.* Dirás que era hombre Dios. Mira quantos (August.) le siguieron, Santos, Santas, sigue à estos, ò te hallaras sin escusa en el juyzio, ser.45. *cargo por las vidas de los Santos.*

26 Otro Sermon: *Ego cognosco eas.* Como conocerà por suya à la muger profana, que desfigura el rostro que Dios le dió? Terrible juyzio le espera por las culpas, y daños, que de su profanidad se siguieron, serm.41. *de los trages.*

27 Otro Sermon: *Sustalerunt ergo lapides.* August. *Lapidibus similes ad lapides currunt.* Ay del pecador, si se dexa endurecer con la costumbre de pecar! serm.11. *de la mala costumbre.*

28 Otro Sermon: *Multa bona opera ostendi, &c. Propter quod eorum opus me lapidatis?* Esto dize al pecador. Por què me ofendes? Por què te amè ab eterno? Por què te criè? &c. serm.20. serm.21. ser.33. *de beneficios.*

29 Otro Sermon: *Propter quod eorum opus me lapidatis?* Con el pecador habla, que arroja piedras contra Jesu-Christo, quando pone piedras de escandalo à los proximos, ser.28. *de los pecados agenos.* Veasse el ser.36. el 37. y 72.

Jueves 6. conversion de la Magdalena.

1 *Ecce mulier, quæ erat in Civitate pecca-*

trix, &c. Luc.7. *Ecce.* Reparesse al estado miserable à que la reduxeron sus culpas, ser.5. *de los daños del pecado.*

2 Otro Sermon: *Peccatrix.* Chrisost. *Totius Civitatis fabla fuerat ipsa peccatum.* Quantos daños se siguen à la Republica, de los pecados, ser.38. *de las consequencias de daños corporales.*

3 Otro Sermon: *In Civitate peccatrix.* Ant. Pad. *Vbi multos traxerat ad peccatum.* Yà con su trage profano, serm.41. *de los trages.* Yà con su mal exemplo, y ocasion, ser.28. *de los pecados agenos.*

4 Otro Sermon: *Ecce mulier.* Fue pecadora; pero fue la muger fuerte que deseava Salomon, que venciò al mundo, demonio, y carne, serm.49. *de las vanas esperanças.*

5 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què conociò? Como oveja del Pastor Divino, conociò su voz para seguirle, atrayda de lo infinito de su piedad, serm.1. *combite à misericordia.*

6 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què? Gregor. *Considerauit quod fecit, & noluit moderari quod faceret.* Considerò la gravedad de sus culpas, serm.4. *de la malicia del pecado.*

7 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què? Que si se detenia podia llegar, con la costumbre de las culpas, à obstinarse, serm.11. *de la mala costumbre.*

8 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què? Que pudiera ser se llenara con el primer pecado la medida de los que Dios le avia de esperar, ser.12. *del numero de pecados.*

9 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què? La brevedad, inconstancia, y fragilidad de la vida, y no quiso fiarse de ella para estàr mas tiempo en las culpas, ser.15. *de las miserias de la vida.*

10 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què? La certeza de la muerte, sin saber quando, en què lugar, ò modo le cogeria, serm.16. *de la muerte, &c.*

11 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què? Las fatigas con que se veria en el momento de la muerte, si con tiempo no hazia penitencia, serm.18. *del momento de que pende la eternidad.*

12 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què? El tribunal en que avia de verse, acusada del demonio, de su Angel, de su conciencia, y del Señor à quien ofendiò, ser.19. *del tribunal del juyzio particular.*

13 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què? Los beneficios generales, y especiales que le hizo Dios, y se diò por obligada para bolver à su Magestad, serm.20. y 21. *de los beneficios.*

14 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què? Las penas que le esperavan en el infierno, si le hallava la muerte en el mal estado, serm.29. *de las penas del infierno.*

15 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què? La eternidad, à que caminava por la posta, y quiso asegurar la Bienaventuranza, ser. 30. *de la eternidad.*

16 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què? El rabioso, è inutil desengaño que tendria en el infierno eternamente, si se condenava, ser.51. *conclusiones de los condenados.*

17 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Què? *Quod Iesvs accubuit* La paciencia con que estava el Señor esperando su penitencia, y no quiso abusar de su piedad, ser.10. *de la temeraria confiança.* Vease el serm.52.

18 Otro Sermon: *Quod Iesvs accubuit.* Chrisost. serm.93. *Non ad flantem, non ad sedentem audet venire peccatrix. Deus cum flat, corripit: cum sedet iudicat.* Antes que se siente Juez, serm.22. *del cargo de los pecados, &c.*

19 Otro Sermon: *Vt cognovit.* Luego que conociò tan poderosos motivos, se resolvio à dexar las culpas sin dilaciones, ser.6. ser.7. ser.8. *de la penitencia diferida.*

20 Otro Sermon: *Stans retro.* Llena de confusion; pero sin escusa al hablarle Dios al corazon, para que saliesse de su mal estado, ser.58. *de la ocasion de honestia, y sus escusas.*

21 Otro Sermon: *Secus pedes eius.* Chrisost. serm.95. *Vt Christi vestigijs innixta, percurreret per viam vitæ.* Para imitar los passos de Jesvs, antes que le sirviessen de cargo, serm.44. *cargo por la Vida de Jesu-Christo Señor Nuestro.*

22 Otro Sermon: *Secus pedes eius.* Pet. Dam. *Pedes isti sunt misericordia, & iudicium.* Con temor, y esperança, que es el camino seguro de la salvacion, serm.10. *de la temeraria confiança.* Vease el serm 52.

23 Otro Sermon: *Attulit alabastrum.* No barro, no vidrio, sino alabastro, indice de la firmeza de su resolucion, para no bolver à caer, ser.60. *de la reincidencia.* Vease especialmente el §.2. fine.

24 Otro Sermon: *Alabastrum unguenti.* Truxell. *Bonum exemplum.* Yà dà buen olor de exemplo, la que con sus culpas lo dió malo. Vease en los indices la palabra, *exemplo, y escandalo.*

25 Otro Sermon: *Hic si esset Propheta, &c.* Nadie advertia, ni notava el remedio de Magdalena pecadora; y aora que se buelve à Dios, la notan, juzgan, &c. Teman el cargo, serm.37. §.6. serm.58. §.6. serm. 72. §.4.

10 Otro Sermon: *Vides hanc mulierem, &c.* Què fue esto? Chrisost. *Arguit oblatrantem.* Serà la Magdalena convertida, y Santa, fiscal de las que no se convietten, serm. 45. *de las vidas de los Santos.*

27 Otro Sermon: *Remittuntur tibi peccata tua.* Y què haze? Thom. Villan. *Post quam secura facta fuerat, adhuc non contenuit pœnitere quæ se meminerat deliquisse.* Aun ay que temer, serm. 43. *consequencias dentro de sì.*

28 Otro Sermon; *Remittuntur, &c.* Y và à hazer penitencia? Si. A llorar los pecados agenos de que fue causa, serm.28. *de los pecados agenos.*

29 Otro Sermon: *Remittuntur, &c.* Y và à llorar treinta años? Si: los daños espirituales, y corporales, que ocasionò con su mala vida, ser.37. y ser.38. *de essos daños.*

Viernes 6. del Concilio.

1 *Collegerunt Pontifices, & Pharisæi Concilium.* Ioann. 11. Vinc. Fer. *Doctores, & rectores Populi.* Ay de lo restante de la Republica, si los Superiores, y Sacerdotes, no son los que deben, ser.34. *consequencias de Sacerdotes, &c.* Vease el ser 28.

2 Otro Sermon: *Collegerun, &c.* Chrisost. *Iunxerat invidia, quod. disiunxerat disciplina.* Juntos para pecar? Se veràn juntos para padecer, serm.50. *gavillas de los condenados.*

3 Otro Sermon: *Concilium adversus Iesum.* Palud. *Fuit improvide congregatum.* Què sin consideracion! Sabes peccador lo que hazes quando pecas? ser.4. *de la malicia del pecado.*

4 Otro Sermon: *Quid facimus?* Parece zelo del bien comun; pero: *Moti sunt,* Palud. *ex embidia, & ira.* Quantas obras buenas de suyo serán reprobadas, por tener fines malos, &c. serm.25. *examen de las obras.* Vease el serm.26.

5 Otro Sermon: *Multa signa facit.* Y por esso ha de morir? O ingratos! Theodoreto: *Desebat admirari, & extellere; ipsi vero conspirabant occidere,* ser.85. *leyes de la gratitud.* Vease el serm.78. hasta el ser. 84.

6 Otro Sermon: *Multa signa.* Padua: *Signa amoris.* Vinc. Ferr. *Signum creationis: adoptionis, & signum reconciliationis.* Pues: *Quid facimus.* Sin corresponder tanto beneficio? serm. 20. *de los beneficios generales.*

7 Otro Sermon: *Multa signa.* Padua: *Signa amoris,* con que especialmente llama à las almas: *Quid facimus,* bolviendo quexas por gracias à beneficios tan especiales, serm.21. *de los beneficios especiales.* Vease el serm. 32. y 33.

Otro

8 Otro Sermon: *Multa signa.* Tres señales haze para triunfar de las culpas, que se hallarán en el ser.69. *del Miercoles 2. de Quaresma.*

9 Otro Sermon: *Multa signa.* Vinc. Fer. *In suis ovibus, id est, electis.* Mira tu si te hallas con las señales de oveja escogida de Jesu-Christo, serm.48. *de las señales de predestinados.*

10 Otro Sermon: *Multa signa.* Padua. *Signa rigoris, quibus nos dignatur revocare ad pœnitentiam.* No veis tantas calamidades? Pues: *Quid facimus?* Vease desde el serm. 63. hasta el 77. y apliquese uno, segun la necessidad.

11 Otro Sermon: *Multa signa.* Padua. *Erigentis fiducia, corrigentis iustitia.* Para que camine el alma segura entre esperança, y temor, ser.10. *de la temeraria confiança.* Vease el ser.52.

12 Otro Sermon: *Multa signa.* Padua. *Comminantis sententiæ in reprobos.* El escarmiento de los condenados, es señal para bien de los que viven, si se aprovechan del escarmiento, serm.51. *conclusiones de los condenados.* Vease el serm 13.

13 Otro Sermon: *Quid facimus?* Padua. *Cuilibet nostrum verbum propositum dicitur.* Què hazemos, que se passa el tiempo, para hazer penitencia de nuestras culpas, ser.6. *del logro de tiempo para penitencia.* Vease el ser.8. y el 7. y 9.

14 Otro Sermon: *Quid facimus?* Despues de tantos Sermones, y avisos de la piedad de Dios, que hazemos? Sin salir del mal estado? Cargo horrible! serm.61. *cargo de los Sermones.*

15 Otro Sermon: *Quid facimus?* Si el primer pecado puede ser sea el vltimo, que ha de esperar Dios: què hazemos, sin poner diligencia para que no se cumpla el numero, ser.12. *del numero de pecados.*

16 Otro Sermon: *Quid facimus?* Con esta pregunta se puede facilmente introducir el ser.15. el 16. el 18. el 19. el 22. el 27. el 29. el 30. el 47. *del numero de los que se salvan.* Con solo: *Quid facimus,* siendo tan fragil la vida, &c.

17 Otro Sermon: *Venient Romani, &c.* Què temen! Aug. *Temporalia perdere timuerunt, & vitam æternam non tegitaverunt.* Y por no padecer en tiempo, quieres padecer vna eternidad? serm.30. *de la eternidad.* Vease el ser.29.

18 Otro Sermon: *Venient Romani, &c.* Rup. *Diabolus risit, & chachinno dilatatur.* Por què? Vinc. Fer. *Non timuerunt displicere Deo.* Teme el pecador la pena, no la culpa. Pues como no teme las eternas penas? ser. 29. *del Infierno.*

19 Otro Sermon: *Venient Romani.* No dizen bien, que vendràn, digan que los traeran sus culpas. No andemos à buscar otras causas de lo que padecemos, serm.76. *de la peste introducida.* Vease el serm.63. hasta el 77. segun la ocasion.

20 Otro Sermon: *Venient Romani.* Temen daños del cuerpo solo imaginados, y no los verdaderos daños del alma. Bien se vè, en lo mucho que el pecador trabaja por el cuerpo, &c. serm.24. *cargo por las mismas obras.*

21 Otro Sermon: *Venient, & tollent.* Y quando vengan, què quitaràn? Todo lo temporal es nada, y como tal debe despreciarle, ser.14. *de los Rios de Babilonia.* Vease el serm.18. §.2.

Domingo 6. de los Ramos.

1 *Cum appropinquasset Iesvs Hierosolimis.* Math.21. Oy es recibido con pompa, y al quinto dia Crucificado. Bern. *Quis sperare iam deberet in incerto gloriæ temporalis,* serm. 14. *de los Rios de Babilonia.*

2 Otro Sermon: *Et venisset Bethphage;* Ant. Pad. *Peccatorum confessio.* Aqui embia el Señor à sus Ministros, à que de señales al jumento, al pecador: *Solvite.* Ha de preceder la Confesion bien hecha para la absolucion, ser.55. *de la Confession.*

3 Otro Sermon: *Dicite, quia Dominus his opus habet.* El Señor de todo, necessita? Si. Como la madre de quien reciba el pecho. Ansia por comunicarse, y necessita de que aya à quien, ser.10. *de la misericordia,* serm. 52.

4 Otro Sermon: *Confestim dimittet eos.* Quien? El dueño. Muchos tenia el jumento dize San Lucas, cap. 19. *Dixerunt Domini eius.* El pecador, con tantos señores, como vicios, vil jumento, ser.2. ser.49. num.29. ser.4. ser.58. n.18.

5 Otro Sermon: *Ecce Rex tuus venit tibi.* Para que atendiendo à su vida Santissima la imites: que vino no solo à ser Redemptor, y Maestro, sino exemplar, ser.44. *de la Vida de Jesu-Christo Señor Nuestro.*

6 Otro Sermon: *Ecce Rex tuus venit tibi.* Alma, Jerusalem, *Ecce:* mira que ha venido el Señor en tantos Predicadores. Què has hecho? No te has aprovechado: Yà se acaban los Sermones; pero el cargo, &c. serm. 61. *del cargo de los Sermones.*

7 Otro Sermon: *Venit tibi mansuetus.* Aora viene lleno de mansedumbre. Ay de ti, si aguardas à que venga lleno de justissimo rigor! serm.6. serm.19. serm.22. serm.51. Vease el serm.10. *de la temeraria confiança.*

8 Otro Sermon: *Venit tibi mansuetus.* Para enseñar con su mansedumbre à tenerla en los agravios el que desea entrar en la triunfante Jerusalem, ser.59. *del amor de los enemigos,* y el serm. 3. y 4. de Quaresma.

9 Otro Sermon: *Venit tibi.* Como le has recibido? *Straverunt vestimenta sua in via.* Dexaste la capa. Fue como la dexas al tuyo, para bolverla luego à tomar? Dexas la ocasion solo por la Quaresma? serm.60. *de la reincidencia.*

10 Otro Sermon: *Straverunt vestimenta.* Los Apostoles vistieron con los suyos al jumento, y su compañeras que no eran decente asiento para Jesu-Christo con la desnudez que temian, serm.41. *de los trages profanos.* Ibid. n.18.

11 Otro Sermon: *Alij cædebant ramos de arboribus, &c.* Los ramos no mas? Y la raiz de la intencion de tus obras? Confiessas, das limosna, &c. Buenos ramos: pero sino ofreces raiz de buena intencion, &c. ser.25. *Examen de las buenas obras.*

12 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Y sin raiz? Greg.hom.27. *Nec habet aliquid viriditatis ramus boni operis, si non manet in radice humilitatis.* Lo que se requiere para ser obras meritorias, ser.26. *Examen de las virtudes, &c.*

13 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Ramos sin arrancar las raizes? Confession, sin quitar las ocasiones de raiz? Tu bolveras à la culpa, serm. 60. *de la reincidencia,* ser.62. §.4. ser.58. §.9.

14 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* No basta para la perfecta penitencia cortar las ramas de la culpa, sin arrancar las raizes de los habitos, y afecciones. Siempre queda riesgo, &c. ser.43. *consequencias dentro de si.*

15 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Quedando las raizes del mal exemplo, brotarán aun despues de la vida, perniciosas consequencias, serm.34. ser.35. ser.36. y qualquiera de los siguientes hasta el 43. segun la ocasion.

16 Otro Sermon: *Ramos de arboribus, & sternebant in via.* Tu que has puesto en el camino? Discip. *Aliqui posuerunt lapides in via, ut sunt qui scandalizant proximos,* ser.28. *de los pecados agenos,* ser.36. ser.37. ser.38.

17 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* La Iglesia Santa reparte oy ramos. Bern. Hug. de Prat. Flor. *Exempla vitæ à Sanctis Patribus, qui magna arbores in Dei Ecclesia extiterunt,* ser.45. *de las vidas de los Santos.*

18 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* A todos los estados dà oy la Iglesia ramos para la procession que lleva à la vida eterna de la triunfante Jerusalen, ser.31. *de los Estados.*

19 Otro Sermon: *Ramos.* Anton. Pad. *Videlicet, olivæ.* Muestra la Iglesia, que aora ay oliva de misericordias; pero en el juyzio no se hallarà, ser.10. ser.19. ser. 31. *del juyzio universal.*

20 Otro Sermon: *Ramos.* Anton. Pad. *Palmarum.* Ofrece palmas la Iglesia, que tiene como espadas las ojas, para vencer passiones, y cortar abusos, ser.42. *de varios abusos.*

21 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Prat. Flor. *Ramos arborum fructiferarum.* Esto es lo que hemos de llevar en la procession de la vida, para entrar en la Jerusalem de la Gloria: Fè con obras, con fruto, &c. ser.40. ser.54. *Pruebas, &c.*

22 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* De la Iglesia ramos misticos, indices de los arboles del monte de la Gloria. Qual tienes de todos ellos? serm.48. *señales de predestinados.*

23 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Pad. *Palmarum.* Discip. *Palma semper viret; in vere, in autumno, in hieme, & in æstate.* Simbolo de la perseverancia, que sola se corona, ser.62. *de la perseverancia.*

24 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Reparte ramos la Iglesia en este vltimo Domingo, dando avisos para perseverar en la gracia, serm. 62. *recetas de perseverancia.*

25 Otro Sermon: *Hosanna, &c.* El Pueblo se alegra, Jesu-Christo llora. Luc.19. *Videns Civitatem flevit.* Por que? El Señor vè la suyna de la Ciudad, y la causa que eran las culpas. O alma, *si cognovisses, & tu, &c.* ser.4. y 5. *del pecado.*

26 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Padua, *videlicet olivæ, & palmarum.* No vno sin otro. Tema el pecador las espadas de la palma, y confie viendo lo apacible de la oliva, ser.10. *de la confiança temeraria.*

Jueves Santo, del Mandato.

1 *Cum dilexisset suos.* Ioan.13. desde su eternidad, ser.20. §.2. *In finem dilexit,* sin cansarse de nuestra ingratitud, ser.52. §.5. *Cum dilexisset suos.* Suyos nos llama, porque no mira en nosotros la malicia, sino la miseria; ser.52. §.7. *Cœpit lavare,* para enseñar la humildad con el exemplo, serm: 48. §.10. Quien ay que no corresponda agradecido? ser.85. *leyes de la gratitud.*

2 Otro Sermon: *Cum dilexisset suos.* En què se conoce ser suyos? Hugo, de Prat. Flor. *Suos, discipulos per doctrinam, filios per gratiam, amicos per obedientiam, socios per perseverantiam,* serm.48. *señales de Predestinados.*

3 Otro Sermon: *Cœpit lavare.* No estavan limpios? Si. *Vos mundi estis.* Origenes: *Mundi erant; sed adhuc maiori mundatione opus erat.* De què? *Ut pedes lavet.* Bernardo: *Pedes, id est, affectiones,* ser.43. *consequencias dentro de si.*

4 Otro Sermon: *Cœpit lavare.* Prat. Flor. *Quis lavit? Quos lavit? A quibus lavit?* Son dignas de ponderacion estas misericordias de Dios con el hombre, serm.1. *combite à misericordia.*

5 Otro Sermon: *Quod ego facio, tu nescis modo, scies autem postea.* Aora estàn ocultas muchas providencias de Dios: pero vendrà dia en que se manifiesten, serm.32. *de las Providencias ocultas.*

6 Otro Sermon: *Si non lavero te, &c.* Terrible amenaza! Entienda el pecador, que sin lavarse en las aguas de la penitencia, no tendrà parte en la gloria, serm.55. *de la confession.* Sin confessar el pecado callado, &c. ser 56.

7 Otro Sermon: *Sin non lavero te.* Prat. Flor. *Quia nihil coinquinatum intrabit.* Pide grân pureza el entrar en la Ciudad de la Gloria, ser.80. *de Quarentena mistica.* O el ser.54. *de las pruebas para la Gloria.*

8 Otro Sermon: *Domine, non tantum pedes, sed, & manus, & caput.* Con el amor se atrevia à resistirs con el temor de la amenaza excede en obedecer. El punto està en el medio entre temor, y esperança, ser.10. *de la temeraria confiança.*

9 Otro Sermon: *Qui lotus est non indiget, nisi ut pedes lavet.* No la cabeza. Bern. *Caput id est, intentio.* Pero bien tiene que lavar el que no tiene en sus obras limpia la intencion, serm.25. serm.26. *de las obras buenas, &c.*

10 Otro Sermon: *Ut pedes lavet.* Palud. *Pedes non lavantur, quando immundia in pedibus est inveterata.* Resiste la mala costumbre al lavatorio, serm.11. *de la mala costumbre.*

11 Otro Sermon: *Exemplum dedi vobis.* Es Jesu-Christo Maestro, y tambien exemplar, à quien debemos seguir, ser.44. *de la vida de Jesu-Christo Señor Nuestro.*

12 Otro Sermon: *Exemplum dedi vobis.* Era Padre, Maestro, Señor, Superior, y Padre: para enseñar à los que lo son la obligacion, que tienen de dar buen exemplo, ser.28. ser.34. ser.35. Vease en los Indices. *Exemplo, escandalo.*

13 Otro Sermon: *Exemplum dedi vobis.* Beda. De mansedumbre en arrodillarse à los pies de Judas su enemigo; para que à su exemplo todos perdonen, ser.59. *del amor de los enemigos.* Beda: *Ita, & peccantibus in nos dimittere festinemus.*

14 Otro Sermon: *Ita, & vos facitis.* Que: Fab. Lavatorio mistico. Lo primero: *Surgit a cœna.* Levantate de la cena de tus apetitos. Lo segundo: *Ponit vestimenta.* Dexa tu los pecados, y habitos viciosos. Lo tercero: *Præcinxit se.* Ciñete tu, apretando tu corazon con el dolor de las culpas, y vn firme propolito de la enmienda. Lo quarto: *Mittit aquam in pelvim.* Arroja tu los pecados à los pies del Confessor, con vna confession clara como agua. Lo quinto: *Extergere linteo.* Enjuga tu con la satisfaccion los pies de tus afectos, ser.55. ser. 56. *de la Confession, &c.*

IN-

8 Otro Sermon: *Venit tibi mansuetus.* Para enseñar con su mansedumbre à tenerla en los agravios el que desea entrar en la triunfante Jerusalem, ser.59. *del amor de los enemigos,* y el serm. 3. y 4. de Quaresma.

9 Otro Sermon: *Venit tibi.* Como le has recibido? *Straverunt vestimenta sua in via.* Dexaste la capa. Fue como la dexas al tuyo, para bolverla luego à tomar? Dexas la ocasion solo por la Quaresma? serm.60. *de la reincidencia.*

10 Otro Sermon: *Straverunt vestimenta.* Los Apostoles vistieron con los suyos al jumento, y su compañeras que no eran decente asiento para Jesu-Christo con la desnudez que temian, serm.41. *de los trages profanos.* Ibid. n.18.

11 Otro Sermon: *Alij cædebant ramos de arboribus, &c.* Los ramos no mas? Y la raiz de la intencion de tus obras? Confiessas, das limosna, &c. Buenos ramos: pero sino ofreces raiz de buena intencion, &c. ser.25. *Examen de las buenas obras.*

12 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Y sin raiz? Greg.hom.27. *Nec habet aliquid viriditatis ramus boni operis, si non manet in radice humilitatis.* Lo que se requiere para ser obras meritorias, ser.26. *Examen de las virtudes, &c.*

13 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Ramos sin arrancar las raizes? Confession, sin quitar las ocasiones de raiz? Tu bolveras à la culpa, serm. 60. *de la reincidencia,* ser.62. §.4. ser.58. §.9.

14 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* No basta para la perfecta penitencia cortar las ramas de la culpa, sin arrancar las raizes de los habitos, y afecciones. Siempre queda riesgo, &c. ser.43. *consequencias dentro de si.*

15 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Quedando las raizes del mal exemplo, brotarán aun despues de la vida, perniciosas consequencias, serm.34. ser.35. ser.36. y qualquiera de los siguientes hasta el 43. segun la ocasion.

16 Otro Sermon: *Ramos de arboribus, & sternebant in via.* Tu que has puesto en el camino? Discip. *Aliqui posuerunt lapides in via, ut sunt qui scandalizant proximos,* ser.28. *de los pecados agenos,* ser.36. ser.37. ser.38.

17 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* La Iglesia Santa reparte oy ramos. Bern. Hug. de Prat. Flor. *Exempla vitæ à Sanctis Patribus, qui magna arbores in Dei Ecclesia extiterunt,* ser.45. *de las vidas de los Santos.*

18 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* A todos los estados dà oy la Iglesia ramos para la procession que lleva à la vida eterna de la triunfante Jerusalen, ser.31. *de los Estados.*

19 Otro Sermon: *Ramos.* Anton. Pad. *Videlicet, olivæ.* Muestra la Iglesia, que aora ay oliva de misericordias; pero en el juyzio no se hallarà, ser.10. ser.19. ser. 31. *del juyzio universal.*

20 Otro Sermon: *Ramos.* Anton. Pad. *Palmarum.* Ofrece palmas la Iglesia, que tiene como espadas las ojas, para vencer passiones, y cortar abusos, ser.42. *de varios abusos.*

21 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Prat. Flor. *Ramos arborum fructiferarum.* Esto es lo que hemos de llevar en la procession de la vida, para entrar en la Jerusalem de la Gloria: Fè con obras, con fruto, &c. ser.40. ser.54. *Pruebas, &c.*

22 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* De la Iglesia ramos misticos, indices de los arboles del monte de la Gloria. Qual tienes de todos ellos? serm.48. *señales de predestinados.*

23 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Pad. *Palmarum.* Discip. *Palma semper viret; in vere, in autumno, in hieme, & in æstate.* Simbolo de la perseverancia, que sola se corona, ser.62. *de la perseverancia.*

24 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Reparte ramos la Iglesia en este vltimo Domingo, dando avisos para perseverar en la gracia, serm. 62. *recetas de perseverancia.*

25 Otro Sermon: *Hosanna, &c.* El Pueblo se alegra, Jesu-Christo llora. Luc.19. *Videns Civitatem flevit.* Por que? El Señor vè la suyna de la Ciudad, y la causa que eran las culpas. O alma, *si cognovisses, & tu, &c.* ser.4. y 5. *del pecado.*

26 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Padua, *videlicet olivæ, & palmarum.* No vno sin otro. Tema el pecador las espadas de la palma, y confie viendo lo apacible de la oliva, ser.10. *de la confiança temeraria.*

Jueves Santo, del Mandato.

1 *Cum dilexisset suos.* Ioan.13. desde su eternidad, ser.20. §.2. *In finem dilexit,* sin cansarse de nuestra ingratitud, ser.52. §.5. *Cum dilexisset suos.* Suyos nos llama, porque no mira en nosotros la malicia, sino la miseria; ser.52. §.7. *Cœpit lavare,* para enseñar la humildad con el exemplo, serm: 48. §.10. Quien ay que no corresponda agradecido? ser.85. *leyes de la gratitud.*

2 Otro Sermon: *Cum dilexisset suos.* En què se conoce ser suyos? Hugo, de Prat. Flor. *Suos, discipulos per doctrinam, filios per gratiam, amicos per obedientiam, socios per perseverantiam,* serm.48. *señales de Predestinados.*

3 Otro Sermon: *Cœpit lavare.* No estavan limpios? Si. *Vos mundi estis.* Origenes: *Mundi erant; sed adhuc maiori mundatione opus erat.* De què? *Ut pedes lavet.* Bernardo: *Pedes, id est, affectiones,* ser.43. *consequencias dentro de si.*

4 Otro Sermon: *Cœpit lavare.* Prat. Flor. *Quis lavit? Quos lavit? A quibus lavit?* Son dignas de ponderacion estas misericordias de Dios con el hombre, serm.1. *combite à misericordia.*

5 Otro Sermon: *Quod ego facio, tu nescis modo, scies autem postea.* Aora estàn ocultas muchas providencias de Dios: pero vendrà dia en que se manifiesten, serm.32. *de las Providencias ocultas.*

6 Otro Sermon: *Si non lavero te, &c.* Terrible amenaza! Entienda el pecador, que sin lavarse en las aguas de la penitencia, no tendrà parte en la gloria, serm.55. *de la confession.* Sin confessar el pecado callado, &c. ser 56.

7 Otro Sermon: *Sin non lavero te.* Prat. Flor. *Quia nihil coinquinatum intrabit.* Pide grân pureza el entrar en la Ciudad de la Gloria, ser.80. *de Quarentena mistica.* O el ser.54. *de las pruebas para la Gloria.*

8 Otro Sermon: *Domine, non tantum pedes, sed, & manus, & caput.* Con el amor se atrevia à resistirs con el temor de la amenaza excede en obedecer. El punto està en el medio entre temor, y esperança, ser.10. *de la temeraria confiança.*

9 Otro Sermon: *Qui lotus est non indiget, nisi ut pedes lavet.* No la cabeza. Bern. *Caput id est, intentio.* Pero bien tiene que lavar el que no tiene en sus obras limpia la intencion, serm.25. serm.26. *de las obras buenas, &c.*

10 Otro Sermon: *Ut pedes lavet.* Palud. *Pedes non lavantur, quando immundia in pedibus est inveterata.* Resiste la mala costumbre al lavatorio, serm.11. *de la mala costumbre.*

11 Otro Sermon: *Exemplum dedi vobis.* Es Jesu-Christo Maestro, y tambien exemplar, à quien debemos seguir, ser.44. *de la vida de Jesu-Christo Señor Nuestro.*

12 Otro Sermon: *Exemplum dedi vobis.* Era Padre, Maestro, Señor, Superior, y Padre: para enseñar à los que lo son la obligacion, que tienen de dar buen exemplo, ser.28. ser.34. ser.35. Vease en los Indices. *Exemplo, escandalo.*

13 Otro Sermon: *Exemplum dedi vobis.* Beda. De mansedumbre en arrodillarse à los pies de Judas su enemigo; para que à su exemplo todos perdonen, ser.59. *del amor de los enemigos.* Beda: *Ita, & peccantibus in nos dimittere festinemus.*

14 Otro Sermon: *Ita, & vos facitis.* Que: Fab. Lavatorio mistico. Lo primero: *Surgit a cœna.* Levantate de la cena de tus apetitos. Lo segundo: *Ponit vestimenta.* Dexa tu los pecados, y habitos viciosos. Lo tercero: *Præcinxit se.* Ciñete tu, apretando tu corazon con el dolor de las culpas, y vn firme propolito de la enmienda. Lo quarto: *Mittit aquam in pelvim.* Arroja tu los pecados à los pies del Confessor, con vna confession clara como agua. Lo quinto: *Extergere linteo.* Enjuga tu con la satisfaccion los pies de tus afectos, ser.55. ser. 56. *de la Confession, &c.*

IN-

INDICE
DE LOS LUGARES
DE LA
SAGRADA ESCRITURA,
QUE VAN EXPLICADOS EN EL TERCERO TOMO.

La f. significa Sermon, y la n. el numero marginal.

EX VETERI TESTAMENTO.

GENESIS.

CAP. 1. Congregentur aquæ, quæ sub Cœlo sunt, f.57.nu.21. Appareat arida, ser.63. nu.14. Congregationes aquarum appellavit Maria, f.82.nu.4. Germinet terra herbam virentem, ser.63. nu.2. Aquæ super firmamentum, ser.53.nu.26. Et sint in tempora, & signa, ser.53. n.11. Producant aquæ reptile..., & volatile, ser. 60.nu 26. Et præsit pilcibus maris, ser.69. nu.13.

Cap.2. Requievit die septimo, f.53.n.43.

Cap.3. Cum audissent vocem Domini Dei, ser.70.n.3.& 4. Abscondit se Adam f.56. nu.1. Serpens decepit me, f.69.nu.4. Sub viri potestate eris, ser.69. nu.13. Et flammeum gladium, f.54.n.17. Ad custodiendam viam ligni vitæ, f.58.n.1.& f.61.nu. 11. In medio paradisi, f.62.n.10. Ne forte moriamur, f.60.n.10.

Cap.4. Respexit Dominus ad Abel, &c. ser. 84.nu.8. Inforibus peccatum, f 84.n.15. Sub te erit apetitus tuus, ser.58. nu.18. Egrediamur foras, ser. 65.nu. 12. Vbi est Abel frater tuus? f.56.n.1.& f.75. nu.18. Vagus, & profugus eris super terram, f. 78. nu.20. Maior est iniquitas mea, f.60. n.18. Henoc genuit Irad, f.81.n.15.

Cap.5 Omni tempus quod vixit Adam, &c. f.82.n.13.

Cap.6. Quia caro est, f.54.n.22. Videns autem Deus, &c. f.52.n.28. Delebo hominem quem creavi, ser.82.nu.2. Finis universæ carnis venit coram me, f.74.n.13.

Cap.7. Ingredere tu, & omnis domus tua in arcam, f.81.n.2. Facta est pluvia quadraginta diebus super terram. f.68.nu.8. Ingressus est Noè, & Sem, & Cham, & Japher, f.75.n.21. Inclusit eum Dominus de foris, f.77.n.38.

Cap.8. Qui gradiebatur, & non revertebatur, f 83.n.6. Cum non invenisset vbi requiesceret pes eius, reversa est ad eum, f.75.n.25.& f.81.nu.6. Adoratus est Dominus odorem suavitatis, ser.81.n.2. Non vltra percutiam omnem animam viventem, f.52.n.28.& f 84.n.4.

Cap.9. Apparebit arcus meus in nubibus, f. 75.n.8. Maledictus Chanaam, f.83. n.14.

Cap. 12. Septuaginta quinque annorum erat Abram, ser.81.n.12. Facta est autem fames in terra, ser.85.n.19. Dic obsecro, quod soror mea sis, ser. 65.n.19. Sublata est mulier in domum Pharaonis, f.78.nu. 10.

Cap.

Cap. 14. Numeravit expeditos vernaculos suos, f.55.n.14.

Cap.15. Nondum completæ sunt iniquitates Amorrheorum, f.74.n.6.

Cap.17. Cedit pronus in faciem suam, f.77. n.11.

Cap.18. Apparuerunt ei tres viri, f.70.nu.7. Abraham simul gradiebatur deducens eos, f.76.n.4. Clamor Sodomorum f.65. n.10. & 76. n.4. Peccatum eorum agravantum est nimis, ser.73. n.16. Nunquid perdes iustum cum impio, f.63.n.21. Non delebo propter decem, ser.63.n.3.& 74. nu.6.

Cap. 19. Venerunt duo Angeli Sodomam, f.70. n.7. & 74. n.21. Delebimus locum istum, ibi. Festina, ser.73. n.16. Mansit in spelunca. f.75.n.16. Vocavit nomen eius Moab, f.60.n.27.

Cap. 21. Exaudivit Dominus vocem pueri, f.63.n.23.

Cap. 22. Arietem inter vepres hærentem cornibus, f.78.n.11.

Cap.25. Maior serviet minori, f.74.n.8.

Cap.26. Servit Isaac in terra illa, & invenit, &c. f.65.n.13.

Cap.27. Benedictio Iacob, f.67.n.19. Irrugijt clamore magno, f.58,n.12. Nunciata sunt hæc Rebeccæ, f.58.n.13.

Cap.28. Angelos ascendentes, & descendentes, f.72.n.14. Quam terribilis est locus iste, f.64.n.13.

Cap. 30. Tollens Iacob virgas, ser.75.num. 14.

Cap. 31. Vidi in somnijs dicentem sibi Deum, f.59.n.25.

Cap.32. Ecce vir luctabatur cum eo. f.75.n. 14. Dimite me iam enim ascendit aurora, f.82.n.20. Salva facta est anima mea, ser. 82.n.19.

Cap.35. Abijcite Deos alienos, &c. f.82.n. 19.

Cap.38. Ligavit coccinum, f.56.n.30.& ser. 80.n.11.

Cap.39. Molesta erat adolescenti, f.58.nu. 24. Nimis credulus verbis coniugis, f.57. n.19.

Cap. 40. Et post flores vbas matureſcere, f. 70.n.13.& 85.n.21.

Cap. 41. Consumptura est fames omnem terram, ser.65.n.14. Nati sunt Ioseph filij duo, antequam veniret fames, f.65.n.21.

Cap.42. Merito hæc patimur, ser.77.nu.33. Nunquid non dixi vobis, f.77.per tot.

Cap.43. Non videritis faciem meam absque fratre vestro minimo, f.56. n.27.

Cap. 45. Non se poterat vltra cohibere Ioseph, f.65.n.27. Non poterant respondere frates, f.79. n.7.

Cap.49. Catulus Leonis Iudà. ser.57.num. 3. Non auferetur sceptrum de Iudà. ser. 55. n.10. Salutare tuum expectabo. f.70. nu.8.

Cap 50. Asportate ossa mea vobiscum. ser. 66. nu.12.

EXODUS.

CAP. 1. Necis puerorum, ser.67. num. 10

Cap.2. Abscondit tribus mensibus, ser. 56. num.15. Audivit gemitum eorum. ser.67. n.16.

Cap. 3. Videbat, quod rubus arderet, & non comburetur. f.72.n.21. Clamorem eius audivi propter duritiam, &c. f.64.n. 14. In terram, quæ fluit lacte, & melle, f.53.n.33.

Cap.4. Volebat occidere eum. ser.83.num. 15.

Cap.5. Non do vobis paleas, f.65.num.11. Quis est Dominus? Nescio Dominum, f. 67.n.4.

Cap.7. Aaron frater tuus erit Propheta tuus, f.69. n. 18. Die ad Aaron: tolle virgam tuum. f.85.n.9.

Cap.8. Ebulliet fluvius ranas, &c. f. 58.nu. 14.

Cap.9. Pestis valde gravis, f.72.n.18. Tollite plenas manus cineris, f.66.n.23. Cunctam herbam agri percusit grando, f.65. n.11.

Cap.10. Orate Dominum, f.67. n.4. Facta sunt tenebræ horribiles, f.84. n 20. Recede à me, & cave ne vltra videas faciem meam, f.61.n.18.

Cap.12. Mensis iste vovis principium mensium, ser. 81. n.11. In noctis medio percussit Dominus omne primogenitum, ser. 61.num.26. Videbo sanginem, & transibo vos, f.83. n.3. Mansetunt in Ægypto quadringentorum triginta annorum. f.79 nu.13.

Ca. 13. Tulit quoque Moyses ossa Joseph, f.66. n.13. Per diem in Columna nubis. f.78.n.4.

Cap. 14. Loquere filijs Israel, vt proficiscantur, f.59.n.12. Per Columnam ignis, & nubis, f.67. n.19. In volvit eos Dominus in medijs fluctibus, f.58. n. 27. Nec vnus quidem superfuit ex eis, f.57. n.16. & f.79. nu.15. Viderunt Ægiptios mortuos, f.85.n.11.

Cap. 15. Equum, & ascensorem proiecit in mare, f.58.nu.18.& f.60.n.31. Factus est mihi in salutem, f.78.n.8.

Cap. 16. Quando sedebamus super ollas carnium, ser. 70. n. 23. Ecce ego pluam vo-

vobis panes de Cœlo, f.60.n.25. Noverint panes quo alvi vos, f.58.n.33. Comederunt manna quadraginta annis, fer.80. n. 8.
Cap.23. Non dimittet cum pecaveris, f.75. n.26.
Cap.25. Duos cubitos longitudinis, fer.62. nu.23. Propitiatorium de auro mundissimo, f.71. n.12. Pones supra mensam panes propositionis, fer.80. n.2. Emunctoria quoquè.. fiant, fer.56.nu.11 Inspice, & fac secundum exemplar, &c.f.81. nu. 10.
Cap. 32. Fac nobis Deos, qui nos præcedant, f.64.n.18. Delevit peccavit populus tuus, fer.71.n.8. Dimitte me, f.74. n.7. Moyses autem orabat, f.66.num.20. & 74.n.11. Recordare Abraham, Isaac, & Israel, fer.73. n.24. Vitulum, & choros, iratusque est valde, fer.65.num.2. Si quis est Domini iungatur mihi, f.74. nu. 11. Peccavit populus iste peccatum maximum, fer.58.num.4. Percusit populum Dominus pro reatu vituli, f.71.n.8.& 73. n.24.
Cap.36. Plus offert populus, quam necessarium est, f.73.n.25.

LEVITICUS.

CAP. 1. De turturibus, aut pullis columbarum, f.58.n.30. Plumas proijciet iuxta loco, vbi cineres effundi solent. f.71.n.20.
Cap. 6. Ignis in Altari semper ardebit, fer. 62.n.25.
Cap. 10. Egressus ignis à Domino devoravit eos, f.56.n.22.
Cap.11. Vitanda sunt vobis. Aquilam, f.58. n.30.
Cap. 13. Si deprehenderit crevisse, lepra perseverans est, f.61.n.19.
Cap. 24. Singuli habebunt duas decimas, f. 62.n.23.
Cap. 25. Dabo vobis pluvias temporibus suis, f.63. n.3.

NUMERORUM.

CAp.11. Quis dabit nobis ad vescendum carnes! f.60.n.25. Auferam de spiritu tuo, tradamquè eis, f.59.n.11. Percusit eum plaga nimis, f.70. n.23.
Cap 13. Vocavit Ossee filium Num. Iosue, f.70.n.8. Abscinderunt palmitem cum vba sua, f.70.n.13& f.85.n.21. De malis quoquè granatis, & de ficis loci illius tulerunt, f.78.n.12.
Cap.16. Pro ducatque ea in lamınas, & affigat Altari, f.51.n.14. Murmuravit... sequenti die, f.81.n.15. Pro populo deprecatus est, & plaga cessavit, f.74. n.7.& f. 81.n.15.
Cap.17. Invenit germinasse virgam Aaron f.69.n.7.
Cap. 20. Percutiens virga vis silicem egressæ sunt aquæ, f.63. n.27. Quia non credidistis mihi introducetis, fer.69.n.15.
Cap.22. Quem videns alina iunxit se pariet, f.48.n.41.
Cap. 25. Cessavitquè plaga à filijs Israel, f. 73.n.24.

DEUTERONOMIJ.

CAP.4. Dominus Deus tuus ignis consumens est, f.78 n.4.
Cap. 28. Locustæ devoravunt omnia, f.67. n.5.
Cap. 29. Quare sic fecit Dominus terræ huic? f.74.n.27.
Cap. 32. Concrescat vt pluvia doctrina mea, fer.73. n. 3. Vba eorum vba fellis, fer.76.n.12. Si acuero vt fulgut gladium meum, f.71.n.1. & f.72. n.23.& fer.77. n.18.
Cap. 34. Mortuus est Moyses iubente Domino, f. 68.n.10.

IOSUE.

CAP. 1. Confortare, & esto robustus, f. 68.n.10.
Cap.2. Misit Iosuè duos viros, f.78.nu.12. Signum fuerit funiculus iste coccineus, f. 79.n.1. Si tamen non prodideris nos, fer. 58.n.25.
Cap. 6. Tollant septem iubileorum buccinas, f.61.n.28. Sic civitas hæc anathema, f.54. n.7. Muri illico corruerum, f.70.n. 25.& 74.n.27.

IUDICUM.

CAP. 1. Iudas ascendet, f.55.n.10.
Cap.3. Percusit sexcentos viros vomere, f.52. n.4. Et ipse quoquè defendit Israel, f.82 n.18.
Cap.7. Lampades in medio lagenarum, fer. 67.n.23.
Cap.14. Ecce examen apum in ore Leonis erat, & favus mellis, f.56.n.16.
Cap. 16. Samson ligatus, f.60.n.38. Redde mihi nunc fortitudinem pristinam, f.62. n.10. Apprehendens ambas Columnas, f. 74.num.20. Multo plures interfecit moriens, f.80.n.17.

Cap.

RUTH.

CAP. 4. Ruth Moabitidem, f.60. num. 27.

1. REGUM.

CAP.4. Facta es plaga magna nimis, fer. 77.n.25. Cecidit de sella retrorsum, f.77.n.11.
Cap.5. Caput Dagon, duæ palmæ manuum eius, f.60.n.30.
Cap.6 Pergentes, & mugientes, fer.58. n. 31.
Cap.7. Hauserunt aquam, & effunderunt, f. 55.n.25. Ne cesses pro nobis clamare ad Dominum, f.67.n.18.
Cap.12. Ora pro servis tuis ad Dominum, f. 67.n.18.
Cap. 13. Faber ferrarius non inveniebatur, &c. f.69.n.11.
Cap.15. Peccavi, f.55.n.22.
Cap. 16. David tollebat citharam, &c. & percuciebat, fer.59. n.3. Refocillabatur Saul, & levius habebat, f.78.n.14.
Cap.17. Elegit tibi quinque limpidissimos lapides, f.59.n.7. Infixus est lapis in fronte eius, f.62.n.3. Cecidit faciem suam super terram, f.56.n.18.& f.69. n.29.& 60. n.16.& f.85.n.2.
Cap.18. Tenebat Saul lanceam, f. 59. num. 14.
Cap.21. Est involutus pallio post Ephod, f. 62.n.3.
Cap.24. Præcidit oram clamidis, f.59.n.17. Nunquid vox hæc tua est, fili mi David? f.59.n.17.
Cap.25. Accingatur vnusquisque gladio suo, f.81. n.18. Percusit Dominus Nabal, & mortuus est, f.73.n.20.

2. REGUM.

CAp.4. Ossiaria domus purgans triticum obdormivit. f.55.n.25.
Cap. 11. Eo tempore, quo solebt Reges ad bella procedere, f.62.n.26.
Cap.12. Tullit ovem viri pauperis, & præparavit cibos, fer.58.n.23. Tu fecisti abscondite, f.63.n.12. Peccavi Domino, f.55. n.22. Dominus quoque transtulit peccatum tuum, f.57.n.6.
Cap.13. Exosam eam habuit Amon, f.58.n. 22.
Cap.14. Succenderunt servi Absalon segetem, f.65.n. 17. Obsecro vt videam faciem Regis, f.55.n.18.
Cap. 15. Surgite fugiamus, fer.75.n.12. Ad custodiendam domum, f.70.n.18. In Vrbem, f.75.n.22.
Cap. 16. Ingressus est ad concubinas Patris sui, f.69.n.12.& f.70.n.20.
Cap.18. Servate mihi puerum Absalon, f. 59.n.20. Adhæsit caput eius quercui, fer. 53.n.2. & 57. n.30. Tullit ergo tres lanceas, & infixit eas in corde Absalom. fer. 79.n.20.f.85. n.22. Cumque adhuc palpitaret, f.85.n.22.
Cap.19. Non morieris, iuravitquè ei, fer.60. n.23.
Cap.20. Motatus est extra placitum, f.61.n. 23. Tradite illum solum, & recedemus à civitate, f.76.n.20.
Cap. 21. Iam non egredieris nobiscum in bellum, f.61 n.26.
Cap.24. Numerate populum, f.76.num.16. Mortui sunt ex populo septuaginta millia virorum, f.74.n.15.

3. REGUM.

CAP. 1. Cumquè operirentur vestibus, non calefiebat, f.77.n.6.
Cap.2. Non deduces canitiem eius pacificè ad inferos, f.76.nu.17. Fugit Ioab in Tabernaculum Domini, f.59.n.32. Iussit itaque Rex Banaiæ, f.60.n.23.
Cap.6. Ædificavitque eam septem annis, f. 60.n.29.
Cap.10. Venit tentare eum in ænigmatibus, f.61.n.2.
Cap. 13. Ora pro me, vt restituatur manus mea, f.65.nu.5. Nolite vltra ascendere in Ierusalem, f.72.n. 16.
Cap.14. Operatus est mala super omnes, qui fuerunt ante se, f.72.n.16.
Cap.16. Fecit Achab malum super omnes, f.65.n.14.
Cap.17. Corvi deferebant ei panem, & carnes, f.80.n.16. Hidria farinæ non deficiet, f.58.n.34.
Cap.18. In septima autem vice ecce nubecula, f.63.n.25.
Cap. 19. Et ambulavit in fortitudine cibi illius, &c.f.80. nu.7.& 16. Non in spiritu Dominus, f.52.n.4. Tullit par boum, & mactavit illum, f.57.
Cap. 21. Hæc dicit Dominus, occidisti, & possedisti, f.67.n.32.
Cap. 22. Cæsa percusit Regem Israel. fer. 76. num.9.

Cap.

4. REGUM.

CAP.2. Misit illum (fontem) sal, ser.64. num,5.
Cap. 3. Adducite mihi psaltem, serm. 63. n.28. Obtulit holocaustum super murum, & facta est indignatio magna, ser. 72.n.24.
Cap.4. Vasa vacua non pauca, ser.73. num. 19. Non surrexit puer, ser.52. num.4. Clausit ostium super se,& super puerum, ser.56. n.10. Oscitavit puer septies, ser. 55.n.5.
Cap.9. Hæccine est illa Iezabel? serm.67. num.11.
Cap.17. Immisit in eos Dominus Leones, qui interficiebant eos,ser.72. n.20.
Cap.18. Confregit serpentem æneum, ser. 52. n.11.
Cap. 19. Protegam vrbem hanc propter me, & propter David, ser.73. num.7. & 12. Reversus est Sennacherib, ser.78. n. 21. Filij eius percusserunt eum gladio, ser.52. n.33.
Cap.23. Altaria quæ fecerat Manasses, ser. 67. n.14. Similis illo non fuit ante eum Rex,ser.64. n.12.
Cap.25. Et domus Ierusalem, omnemque domum combusit,ser.73. n.12.

1. PARALIPOMENON.

CAP.20. Et cum eius de Ammonitis, ser.59. n.15.
Cap.31. Elige quod volueris, ser.65. n.7. Evaginatum gladium in manu eius, ser. 68.n.17.
Cap. 30. Cursores pergebant velocter de Civitate in Civitatem, &c.ser.61. n.12.

2. PARALIPOMENON.

CAP. 7. Si mandavero, & præcepero locustæ, ser.67. per tot.
Cap.26. Lepra Oziæ,ser.86. n.11. Non est tibi tui officij Ozia, ibi. n.12.
Cap.33. Abstulit (Manasses) deos alienos, ser.67. n.14.
Cap 35. Ibique vulneratus à sagitarijs, ser. 64. num.12.

ESDRÆ 2.

CAP.4. Vna manu faciebat opus, & ser. 60. num.29.

TOBIAS.

CAP.4. Si multum tibi fuerit abundanter tribue, ser.63. n.17.
Cap.6. Et canis sequutus est eum, ser.85. num.5. Apprehende branchiam eius, ser.72. num.13. Exenterta hunc piscem, ser.56. num.8.

IUDITH.

CAP.2. Cooperuerunt faciem terræ; sicut locustæ, ser.67. n.15.
Cap.7. Incidi precipit aquæ ductum,ser.63. n.9. & ser.67. n.10.
Cap.8. Qui estis vos,qui tentatis Dominum? ser.58. n.55.
Cap.9. Ingressa est Oratorium suum,ser.67. num.25. Fac Domine, vt gladio proprio eius superbia amputetur,ser 57.n.3.
Cap.10. Omnibus ornamentis suis ornavit se, ser.72 num.21. Fuit stupor in oculis eorum, ser.53. n.31.
Cap.16. Obtulit anathema oblivionis, ser. 57.n.13. & 58. n.40.

ESTHER.

CAP. 7. Esther liberans Iudæos, serm. 82. num.10.

IOB.

CAP. 1. Ibant, filij eius, & faciebant convivium,ser.53.n.24. Circuivi terram, ser.72. n.15. Quatuor venti, ser.69. n.2. Deleat vestimenta tua, ser.64.num.3. Dominus dedit, Dominus abstulit,ser.59. n.22. & ser.73. n.22.
Cap.2. Animam illius serva, ser.76. num.7. Tella tantum radiebat,ser.84. n.12.
Cap.4. Vidi eos, qui operatur iniquitatem, stante Deo periisse, ser.76. n.8.
Cap.5. Vidi stultum firma radice, &c. ser. 77.n.29.
Cap. 7. Affligens me dolore non parcas, ser.68. n.11.
Cap.19.Quare persequimini me sicut Deus, ser.82. n.16.
Cap.26. Quis poterit tronitruum magnitudinis eius intueri, ser.59. n.10.
Cap. 27. Ædificavit sicut tinea domum suam, ser.70. n.16.
Cap. 31. Ignis est vsque ad perditionem devorans, ser.58. n.2.
Cap.33. Appropinquavit corruptioni anima eius, ser.72. n.8.
Cap. 34. Regnare facit hipocritam propter peccata populi, ser.64. num.11.
Cap.41. Stringetur quasi malleatoris incus, ser.86. n.29.

PSALMORUM.

PSal.1. In chatedra pestilentiæ non sedit,ser.72. n.17.
Psal.4. Vsquequo gravi corde? ser.86.num. 6. Sacrificate sacrificium iustitiæ, ser.68. num. 5.
Psal.5. Vt scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos,ser.54. n.23.
Psal.7. Iudica me Domine secundum iustitiam meam, ser.57. n.23. Nisi conversi fueritis gladium suum vibrabit, ser.77. num.18.
Psal.11. In circuitu impij ambulant, ser.72. num.15.
Psal.13. Corrupti sunt, ser.70. n.11. Sepulchrum patens est guttur eorum, ser.82. num.6.
Psal.14.Quis habitabit in tabernaculo tuo, ser.54. n.8.
Psal.16. Custodi me,vt pupillam oculli,ser. 82.n.14.
Psal.17. Ascendit fumus in ira eius, ser.65. n.22. & ser.71. n.22. Carbones succensi sunt abeo, ser.71. n.22. In te eripiar à tentatione, ser.58. n.19.
Psal.18. Nox nocti indicat scientiam, ser. 87. num. 6. Ab occultis meis munda me, & ab alienis parce servo tuo, ser.71. num.16.
Psal.23. Quis ascendit in montem Domini? ser.54.per totum. Attolite portas,ser.75. num.23.
Psal.24.Delicta inventutis meæ. &c.ser.57. n.13. Oculi mei semper ad Dominum, ser.85. n.19.
Psal.26. Dominus illuminatio mea, & salus mea, quem timebo? ser.79. per tot.
Psal.29. Ira in indignatione eius, & vita in voluntate eius, ser.52.n.10.
Psal.31. Gravata est super me manus tua: dum configitur spina, ser.82. n.3. & 4. Dixi confitebor adversum me, &c. ser. 55. per tot.
Psal. 33. Benedicam Dominum in omni tempore, ser.84. per tot. Gustate, & videte quoniam suavis est Dominus, ser. 60. n.19.Mors peccatorum pessima, ser. 78.n.20.
Psal.35. Iustitia tua sicut montes Dei, ser. 65. n.10.
Psal.37. Putruerunt,& corruptæ sunt cicatrices meæ, ser.70. n.6.
Psal.38. In meditatione mea exardescet ignis, ser.62. n.19.
Psal.43. Qui mandas salutes Iacob, ser.72. n.9. & 13.
Psal.44. Lingua mea calamus scribæ, ser. 55. num.13. & ser.69. n.21. Accingere gladio tuo,ser.77.n.18.
Psal.45. Fluminis impetus lætificat,&c. ser. 53. n.39. & ser.72. n.12.
Psal 47. Ibi dolores,vt parturientes, ser.65. num.18.
Psal.50. Peccatum meum contra me est semper, ser.57. n.7.
Psal.51.Sicut novacula acuta fecisti dolum, ser.55. n.24.
Psal.56. Clamabo ad Deum Altissimum, &c.ser.74. n.27.
Psal.57. Ad nihilum devenient tanquam aqua de currens, ser.62. n.6.
Psal.63. Et timuit omnis homo, serm.86. num.27.
Psal.67. Pluviam voluntariam, &c. ser.63. per tot. Lingua canum tuorum, ser.56. n.20. & ser.69.n.10.
Psal.68.Non me demergat tempestas aquæ ser.50. n.2. Super dolorem vulnerum meorum addiderunt, ser.58. n.5.
Psal.69. Deus in adiutorium meum intende, ser.67.n.21.
Psal.72. Cum hominibus non flagellabuntur, ser.68. n.11. Imaginem ipsorum ad nihilum rediges, ser.68.n.17. Quid mihi est in Cœlo, &c. ser.55. per tot. & ser. 85.n.7.
Psal.74. Calix in manu Domini,&c.ser.74. n.14. & ser.76. n.12.
Psal.75. Terra tremuit, & quievit, ser.86. per tot. Dormitaverunt,qui ascenderunt equos, ser.58. n.18. & ser.61. num.13. Reliquæ cogitationis diem festum agent tibi,ser.84. n.2.
Psal 76. Exercitabar, & scopebam spiritum meum, ser 55.n.15. Nunc cœpi, ser.57. n.20. In manu Moysi, & Aaron, ser.69. num.18.
Psal.80. Buccinate in Neominia tuba, ser. 62.n.20. Inimici Domini mentiti sunt ei, ser.60. n.23.
Psal.88. Misericordias Domini in æternum cantabo, ser.53. n.40. Exardescet sicut ignis ira tua,ser.66.n.19.
Psal. 90. Ab incursu, & dæmonio meridiano,ser.72. n.8.Non accedet ad te malum.Quoniam Angelis tuis, s.72.per tot.
Psal.91. In dechacordo Psalterio cum cantico in cithara, ser.54.n.11.
Psal.94. Præoccupemus faciem eius in confessione, ser.55. n.3.
Psal.95. Iudicabit orbem terræ in æquitate, ser.57. n.24.
Psalm. 100. Misericordiam, & iudicium can-

cantabo, serm.76. num.15.
Psal.101. Similis factus sum pellicano, ser. 61. num.4. Et potum meum cum fletu miscebam, ser.61. n.5.
Psal.102. Benedic anima mea Domino, ser. 78. per tot. Quomodo miseretur Pater filiorum, ser.76. n.17.
Psal. 103. Catuli Leonum rugientes, vt rapiant, ser.68. n.13.
Psal.104. Non erat in tribubus eorum infirmus, ser.78. n.5. Lætata est Ægiptus in profectione eorum, ser.60.n.11.
Psal.113. Exultaverunt vt Arietes, ser.78. num.11.
Psal.118. Viam mandatorum tuorum tucurri, ser.58. n.20. & 72.n.12. Bonum mihi quia humiliasti me, ser.59. n.10. & ser.68. n.11. Tuus sum ego salvum me fac, ser.63. n.8. Media nocte surgebam, ser.62.n.27. Propter retributionem, ser. 85. per tot. Confige timore tuo carnes meas, ser.77. n.21.
Psal.122 Sicut oculi servorum in manibus Dominorum suorum, ser.85. n.19.
Psal 123. Forsitan pertransisset anima nostra, ser.83. n.10. Sicut passer, n.11.
Psal.125. Qui seminat in lachrimis, &c. ser. 54. n.12.
Psal.126. Nisi Dominus custodierit civitatem, ser.77. n.13.
Psal.128. Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores, ser.79. n.2. & ser.85. n.16. Fiant sicut fœnum tectorum, ser.71. num.18.
Psal.131. Et omnis mansuetudinis eius, ser. 81.n.18.
Psal.134. Fulgura in pluviam fecit, ser.73. num.3.
Psal.135. In manu potenti, & brachio excelso, ser.58. n.12. Quoniam in æternum misericordia eius, ser.84. n.9.
Psal.136. Suspendimus organa nostra, ser. 76.n.1. & ser.84.n.9. Quomodo cantabimus canticum Domini, ser.52.n.12.
Psal. 140. Et ossium circumstantiæ labijs meis, ser.55. n.27.
Psal.142. Anima nostra sicut terra sine aqua, ser.63. n.9.
Psal. 143. Circum ornatæ, vt similitudo Templi, ser.60. n.9.
Psal.144. Aperis tu manum tuam, & imples, &c. ser.52.n.6.
Psal.147. Confortavit seras portarum tuarum, ser.53. n.42.
Psal.148. Laudate eum Sol, & Luna, ser.84. n.10. Aquæ omnes, quæ super Cœlos sunt, ser.53.n.26.

PROVERBIORUM.

CAP 3. De primitijs omnium frugum tuarum da ei, ser.63. n.10.
Cap.8. Hauriet salutem à Domino, ser.71. num.7. Omnes qui me oderunt diligunt mortem, ser.71. n.14.
Cap.10. Vena vitæ os iusti, ser.56.n.19.
Cap.18. Iustus prior est acculator sui, ser. 56.num.19. Occasiones quærit qui vult recedere ab amico, ser.58. n.8.
Cap.21. Vir obediens loquetur victoriam, ser.75. n.1.
Cap.23. Fovea profunda est meretrix, ser. 58. n.10.
Cap.24. Ecce totum repleverant vrticæ, ser.62. n.25.
Cap. 26. Septem nequitiæ sunt in corde illius, ser.60.n.17.
Cap.30. Mendicitatem, & divitias ne dederis mihi, ser.65.n.7. Tria sunt difficilia mihi, ser.64. n.1. Per tria movetur terra, ser.86. n.26. Regem loculta non habet, ser.67. n.6. & 7.
Cap.31. Facta est quasi navis institoris de longe portatus panem, ser.81.n.6. Vestiti sunt duplicibus, ser.53.n.22.

ECCLESSIASTES.

CAP.1. Ad locum vnde exeunt flumina revertuntur, ser.72. n.12.
Cap. 10. Infirmitate manuum perstillabit domus, ser.58. n.38.
Cap. 11. Mitte panem tuum super transeuntes aquas, ser.54. n.24.
Cap.12. Florebit amigdalus, impinguabitur locusta, ser.67. n.9.

CANTICORUM.

CAP.1. Trae me post te curremus, ser. 60.n.19 Vbi cubes in meridie, ser.53. n.6. Equitatui meo in curribus Pharaonis, ser.59. n.16. & ser.76. n.10. Oculi tui columbarum, ser.54. n.20.
Cap.2. Tempus putationis advenit, ser.77. n.21. Dilectus meus mihi, & ego illi, ser.80. n.18.
Cap.3. Tenui eum nec dimittam, ser.71. n.9. Sicut virgula fumi ex aromatibus, ser.75. n.6.
Cap.4. Sicut fragmen mali punici, ita genæ tuæ, ser.57.n.17. Sicut turris David collum tuum, ser.81. n.6. Veni de Libano, veni, veni coronaberis, ser.53. n.1.
Cap.5. Totus desiderabilis, ser.76. n.15.
Cap.6. Quasi aurora consurgens, ser.75. n. 15.

15. Pulchra vt Luna, ser.81. n.7. Electa vt Sol, ser.77.n.29. Descendi in hortum nucum, ser.62. n.14. & ser.67. n.3.
Cap.7. Chorus castrorum, ser.72. num.7. Nasus tuus sicut turris Libani, serm.57. num.2.
Cap.8. Fortis est vt mors dilectio, s.57.n.4.

SAPIENTIÆ.

CAP.3. Iustorum animæ in manu Dei sunt, ser.62. num.4. Non tanget illos tormentum mortis, ser.57.n.1.
Cap.5. Ergo erravimus à via veritatis, & iustitiæ lumen non luxit nobis, serm.57. per totum.
Cap.7. Speculum sine macula, ser.67.n.20.
Cap.9. Corpus, quod corrumpitur aggravat animam, ser.62. n.2.
Cap.19. Aliam sibi assumpserunt cogitationem Inscientiæ, ser.79. n.15.

ECCLESIASTICI.

CAP.5. Altissimus est patiens redditor, ser.64. n.8.
Cap. 9. Propter speciem mulieris multi perierunt, ser.71.n.21.
Cap.14. Particula boni diei non te prætereat, ser.81.n.19.
Cap.21. Quasi à facie colubri fuge peccata, ser.58. n.10.& ser.62. n.12.
Cap.22. Musica in luctu importuna narratio, ser.75. n.2.
Cap.24. Sicut nebula texi omnem terram, ser.75. n.7. Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam, ser.71. n.9.
Cap.25. Divitem mendacem, ser.73. n.18.
Cap.27. Sicut in percussura cribri remanet pulvis, ser.57.n.25. Stultus sicut Luna mutatur, ser.62.n.20.
Cap.8. Homo homini reservat iram, ser.59. num.31. Lingua tertia mulieris viratas eiecit, ser.72.n.17. Verbis tuis facito stateram, ser.54. n.19.
Cap.50. Quasi Luna plena in diebus suis, ser.81. n.7.

ISAIÆ.

CAP.1. Audite Cœli, & auribus percipe terra, ser.61. num.6. Iustitia habitavit in ea, ser.69. n.23.
Cap.2. Conflabunt gladios suos in vomeres, ser.51. num.4. Repleta est terra eius equis, ser.75. n.17.
Cap.5. Dilatavit infernus animam suam, ser.70. n.15.
Cap.6. Volabant pedes, ser.69. n.2. Duabus volabant, ser.54. n.1. & ser.84. n.9.
Cap.10. Assur virga furoris mei, ser.64. n. 12. & 77. n.12.
Cap. 12. Confitebor tibi quoniam iratus es mihi, ser.68. n.11.
Cap.19. Commovebûtur simulachra Ægipti a facie eius, ser.86. n.25. Miscuit in medio eius spiritum vertiginis, ser.69.n.19.
Cap.20. Nudus est discalceatus, ser.86. n.1.
Cap. 22. Vocabit Dominus....ad fletum, & ad planctum, ser.71. n.4.
Cap.32. Beati qui seminatis super omnes aquas, ser.54. n.24.
Cap.33. Non transibit per eum navis remigum, ser.53. n.28.
Cap.37. Egressus est Angelus Domini, & percussit, &c. ser.61. n.26.
Cap.38. Dispone domui tuæ, ser.57. n.30. Recogitabo tibi omnes annos meos, ser. 57. per tot. Ecce in pace amaritudo mea amarissima, ser.69. n.15.
Cap. 40. Omnis caro fœnum, &c. ser.78. n. 18.
Cap. 42. Tacui semper, filiu, pariens fui, ser.74. n.24.
Cap.47. Venient tibi hæc duo subito, sterilitas, & viduitas, ser.74. n.26.
Cap.53. Vulneratus est propter iniquitates nostras, ser.55. n.6.
Cap.55. Omnes sitientes, &c. Properate, emite, &c. ser.54. n.4. & ser.63. n.26.
Cap.57. Iustus perit, & non est qui recogitet, ser.74. n.19. Impij autem quasi mare fervens, ser.60.n. 15. & ser.85. n.13.
Cap. 59. Telas aranæ texuerunt, ser. 58. n.11.& ser.60.n.15.
Cap. 64. Iniquitates nostræ quasi ventus, ser.64. n.7.
Cap.65. Qui ponitis fortunæ mensam, ser. 77. n.12.

IEREMIÆ.

CAP.2. A sæculo confregisti iugum, ser. 75. n.19.
Cap.3. Polluisti terram in fornicationibus tuis, ser.63. n.11. Prohibitæ sunt stillæ pulviarum, ibid.
Cap.4. Aspexi terram, & ecce vacua erat, ser.54. n.21.
Cap.5. An inveniatis virum facientem iudicium, ser.74. n.18.
Cap.6. Omnes avaritiæ student, s.71. n.19.
Cap.7. Tu ergo noli orare pro populo hoc, ser.67. n.17.
Cap.8. Hirundo, & Cicenia custodierunt tempus, ser.61. n.14. Mendatium operatus est stilus mendax scribarum, ser.74. n.1. Nunquid resina non est in Galaad. ser.70. per tot.
Cap.9. Plorabo die, ac nocte interfectos filiæ

filiæ populi mei, ſer.77. n.9. Quis eſt vir ſapiens, qui intelligat hoc? ſer.67. n.15.
Cap.23. Malleus conterens pertam, ſer.77. n.21.
Cap.26. Noli ſubtrahere verbum, ſer.70. num.5.
Cap.27. Fac tibi vincula, & catenas, ſer.86. num.1.
Cap.31. Vſquequo delicijs diſſolveris filia vaga? ſer.57. per totam.
Cap.47. O machro Domini vſquequo non quieſces? ſer.76. n.20.
Cap.51. Curavimus Babilonem, & non eſt ſanata, ſer.61. per totam. Ecce ego ad te mons peſtifer, &c. ſer.71. n.17.

THRENORUM.

CAP. 1. Quomodo ſedet ſolat civitas plena populo? ſer.77. n.9. Torcular calcavit Dominus, ſer.76. n.12.
Cap.2. Murus pariter diſſipatus eſt, ſer.74. n.20. Magna eſt velut mare contritio tua, ſer.55. n.8. Hæccine eſt urbs perfecti decoris? ſer.77. n.10. Effunde ſicut aquam cor tuum, &c. ſer.56. per tot.
Cap.3. Miſericordiæ Domini, quia non ſumus conſumpti, ſer.52. per tot. & ſer.83. per tot.
Cap.5. A facie tempeſtatum famis, ſer.64. num.14.

EZECHIELIS.

CAP. 1. Cum eſſem in medio captivorum, ſer.63. n.22. Facies, & pennas per quatuor partes habebant, ſerm.53. num.3.
Cap.2. Cecidit in faciem meam, ſer.77. num.11.
Cap.3. Vt adamantem, & vt ſilicem dedi faciem tuam, ſer.69. n.16. Audivi poſt me vocem commotionis magnæ, ſer.86. n.28.
Cap.4. Sume tibi laterem, & deſcribes in eo civitatem, ſer.53. num.15. Ordinabis adverſus eam obſidionem, ſer.54. n.2. & 60. n.6. & 71. n.24.
Cap.5. Gladium evaginabo poſt eos, ſerm. 77. n.19.
Cap.8. Fode parietem, ſer.58. n.28. & ſer. 86. n.8. 10.13. & 19. Plangentes Adonidem, ſer.58. n.28.
Cap.9. Ecce ſex viri veniebant, &c. ſer.61. num.26.
Cap.14. Si fuerint tres viri iſti in medio eius, Noe, &c. ſer.67. n.17. & ſer.74. per tot.
Cap.15. Quid fiet de ligno vitis? ſer.68. n.21. & 70. n.12. & 85. n.21.
Cap.16. Manum egeno, & paupeti non porrigebant, ſerm.73. n.16.
Cap.22. Et quælivi de eis virum, &c. & non inveni, ſer.74. n.18.
Cap.23. Fornicatæ ſunt in Ægypto, ſer.67. num.16.
Cap.24. Scribe tibi nomen diei huius, ſer. 61. n.31. Multo ſudore ſudatum eſt, ibi.
Cap.33. Sonum buccinæ audivit, &c. ſer. 74. n.27.

DANIELIS.

CAP.2. Mente conſuſſus ignoro quid viderim, ſer.83. num.7. Abſciſſus eſt lapis de Monte ſine manibus, ſer.83. n.7. Lapis qui percuſſerat ſtatuam, factus eſt Mons magnus, ſer.85. n.2.
Cap.3. Et omnis generis muſicorum, ſer. 75. n.3.
Cap.4. Peccata tua eleemoſinis redime, &c. ſer.65. n.25. & 26.
Cap.5. Fecit grande convivium optimatibus ſuis, ſer.73. num.20. In ſuperficie parietis Aulæ Regiæ, ſer.86. n.14. Facies Regis comutata eſt, ſer.68. n.13. Numeravit Deus Regnum tuum, &c. ſer.86. num.15.
Cap.7. Fluvius igneus rapiduſque egrediebatur, ſer.72. n.2.
Cap.13. Melius eſt mihi, &c. quam peccare, &c. ſer.58. n.39.

OSEÆ.

CAP. 2. Vocabit me vir meus, & non vocabit me vltra Baalim, ſer.72. n.19.
Cap.4. Propter hoc lugebit terra, & infermabitur, ſer.73. n.14. Peccata populi comedent, ſer.56. n.11.
Cap.5. Effundam quaſi aquam ira meam, ſer.52. n.13. & 14.
Cap.6. Quid faciam tibi Ephraim? ſer.61. num.9.
Cap.7. Ephraim quaſi columba ſeducta, ſer.79. n.9.
Cap.10. Metite in ore miſericordiæ, ſer.63. n.16. Araſtis impietatem, iniquitatem meſſuiſtis, ſer.59. n.23.
Cap.12. Ad iracundiam me provocabit Ephraim, ſer.72. n.16.
Cap.13. Occurram eis, quaſi vrſa, &c. ſer. 74. n.24.

IOELIS.

CAP. 2. Canite tuba, &c. congregate parvulos, ſer.63. n.23. Convertimini ad me in toto corde veſtro, ſer.55. n.24.
Cap.3. Mitte falcem, ſer.77. n.21.

AMOS.

AMOS.

CAP.1. Ante duos terræmotus, ſer.86. num.11. Super tribus ſceleribus Damaſci, ſer.69. n.20.
Cap.3. Leo rugiet quis non timebit? ſer.68. per totam, & 74. n.24.
Cap.4. Ego dedi vobis ſtuporem dentium, &c. ſer.65. per tot.
Cap.5. Quomodo ſi fugiat vir à facie Leonis, & occurrat ei vrſus, ſer.56. n.26.
Cap.7. Et in manu eius trulla cœmentarij, ſer.61. n.21.

ABDIÆ.

SI fures introiſſent ad te.... Quomodo conticuiſſes? ſer.56. n.4.

IONÆ.

CAP.1. Dormiebat ſopore gravi, ſer. 72. n.1. Stetit mare à furore ſuo, & timuerunt, ſer.74. n.3.
Cap.3. Veſtiti ſunt ſaccis, ſer.75. num.2. & ſer.76. n.14. Homines, & iumenta non guſtent quidquam, ſer.63. n.19.
Cap.4. Ego non parcam Ninive, &c. ſer.63. n.21.

MICHÆÆ.

CAP.7. Perijt Sanctus de terra, ſer.74. num.20.

HABACUC.

CAP. 3. Nunquid in fluminibus iratus es Domine? ſer.73. n.20.

ZACHARIÆ.

CAP. 5. Levaverunt amphoram inter terram, & Cœlum, ſer.58. n.7.
Cap.11. Vlula abies, quia cecidit cedrus, ſer.74. n.26.
Cap.14. Fugieris, ſicut fugiſtis à facie terræmotus in diebus Oziæ, ſer.86. n.11.

MALACHIÆ.

CAP. 4. Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iuſtitiæ, ſer.52. n.25. & ſer.81. n.7. Et ſanitas in pennis eius. ſer.70. n.9. & ſer.79. n.3.

2. MACHABÆORUM.

CAP.2. Arca Teſtamenti, ſer.58. num. 33.

EX NOVO TESTAMENTO.

MATTHÆI.

CAP.1. Filij David, Filij Abraham, ſer. 59. n.34. Booz autem genuit Obed ex Ruth, ſer.60. n.27. David autem Rex, ſer.60. n.8. De qua natus eſt Iesvs, ſer. 82. per tot.
Cap.2. Occiſio Innocentium, ſer.67. n.10. Et ecce ſtella quam viderant, ſer.58. n.32.
Cap.3. Iam enim ſecuris ad radicem arboris poſita eſt, ſer.68. n.17. & 77. n.21.
Cap.4. Poſtea eſurijt, ſer.65. n.7. Mittentes rete in mare, ſer.64. n.20.
Cap.5. Beati mundo corde, &c. ſer.54. n. 14. Vos eſtis ſal terræ, ſer.69. n.17. & ſer. 70. n.2. Diligite inimicos veſtros, ſer.59. per tot. Benefacite his, qui oderunt vos, ſer.59. n.19. Qui ſolem ſuum oriri facit ſuper bonos, & malos, ſer.52. n.25. & ſer.81. n.5.
Cap.6. Ora Patrem tuum in abſcondito, ſer.78. n.17. Dimitte nobis debita noſtra, ſer.76. n.3.
Cap.8. Et ſervo meo, fac hoc, & facit, ſer. 82. n.12.
Cap.9. Reſurrectio filiæ Archiſinagogi Iairi, ſer.60. n.30. & 86. n.4.
Cap.10. Non venit pacem mittere, ſed gladium, ſer.54. n.16.
Cap.11. Cecinimus vobis, & non ſaltaſtis, ſer.61. n.13. Væ tibi corozaim, &c. ſer. 61. n.25. & 26. Onus meum leve, ſer.58. n.20.
Cap.12. Volumus à te ſignum videre, ſer. 69. per tot.
Cap.13. Donec fermentatum eſt totum, ſer.62. n.5. Inventa vna pretioſa margarita, &c. ſer.55. n.10.
Cap.14. Volens eum occidere timuit populum, ſer.60. n.11.
Cap.15. Non eſt bonum ſumere panem filiorum, &c. ſer.81. n.16.
Cap.16. Quem dicunt homines eſſe filium hominis? ſer.76. per tot. Quodcumque ſolveris, ſer.56. n.2. Abneget ſemetipſum, ſer.62. n.34.
Cap.17. Bonum eſt nos hic eſſe, ſer.53. n. 31. Ceciderunt in faciem ſuam, ſer.77. n.11. Da eis pro me, & te, ſer.55. n.7.
Cap.18. Niſi converſi fueritis, & efficiamini ſicut parvuli, ſer.57. n.10. Si manus tua, vel pes tuus ſcandalizat te, ſer.58. n. 32. Volvit rationem ponere cum ſervis ſuis, ſer.57. n.26. Iuſit Dominus venundari, ſer.60. n.24. Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi, ſer.64. n.8. & ſer. 76. n.21.

Cap.20. Ex denario diurno, ſer.53.n.19. & ſer.58. n.36. Dic vt ſedeant hi duo filij mei, ſer.53.n.27.
Cap.21. Straverunt veſtimenta ſua in via, ſer.59. n.21.
Cap.22. Qui fecit nuptias,ſer.53. n.9.Quomodo huc intraſti? ſer.56. n.1.
Cap. 23. Ecce relinquetur domus veſtra deſerta, ſer 61. n.20.
Cap. 24. Et tærremotus per loca, ſer.86. n.26. Hæc autem initia ſunt dolorum, ſer.86. n.30. Vnus aſſumeretur, & alter relinquetur, ſer. 52. n.29.
Cap. 25. Dormitaverunt omnes, & dormierunt, ſer.65. n.1. Amen dico vobis, neſcio vos, ſer.71. n.9.
Cap.26. Caro autem infirma, ſer.58. n.18. Amice ad quid veniſti? ſer.56. n.1. Negatio Petri, ſer.60. n.9.
Cap.27. Suſpenſus crepuit medius, ſer.56. n.21. Iesvs Crucifixus,ſer.70. n.9. Deus meus, Deus meus,ſer.59. n.34. Viſo terræmotu timuerunt valde,ſer.86. n.1.

MARCI.

CAP.3. Extende manum tuam...& reſtituta eſt manus,ſer.69. n.27.
Cap.6. Decolatio Ioannis,ſer.67.n.10.Erat navis in medio mari,ſer.69. per tot.
Cap.8. Video homines, velut arbores ambulantes,ſer.68. n.14.

LUCÆ.

CAP. 2. Non viſurum ſe mortem, ſer. 57.n.17.
Cap.4. Surgens miniſtrabat illis,ſ.82. n.19.
Cap.5. Per totam noctem laborantes nihil cœpimus, ſer.73. n.1.
Cap. 6. Omnis turba quærebat eum tanagere, ſer.81. n.16. Date, & dabitur vobis, ſer.63. n.15.
Cap.7. Ij autem qui portabant ſteterunt, ſer.75. n.14. & ſer.86. n.4. Adoleſcens tibi dico ſurge, ſer.60.n.3. Vade in pace, ſer.60. n.12.
Cap.8. Qui habet aures audiendi, audiat, ſer.68. n.1. Quod tibi nomen eſt? At ille dixit: Legio, ſer.55. n.16.
Cap.9. Neſciens quid diceret, ſer.73. n.19.
Cap. 10. Ite ecce ego mitto vos, ſer.59. n.16.
Cap.11. Revertar in domum meam, &c. ſer.60. per tot. & ſer.70. n.16. Scopis mundatam, & ornatam, ſer. 62. n.21. Beatus venter qui te portavit,&c.ſer.75. per tot. Quod ſuper eſt date eleemoſinam,ſer.73. n.21.
Cap.13. Succide illam, ſer.74. n.7. & ſer. 84. n.11.
Cap.14. Sedens prius cogitat, ſi poſsit,&c. ſer.55. n.14.
Cap.15. Imponit in humeros ſuos, ſer.64. n.21. Filius prodigus,ſer.78. n.16.Peierat, & inventus eſt, ſer.65. n.20.
Cap.16. Induebatur purpura, & biſso, ſer. 73. n.21. Cupiens ſaturari de micis,ſ.65. n.9. Sed, & canes veniebant, & lingebant vlcera eius, ſer.56. num.20. Pater Abraham miſerere mei, ſer.59. n.9. & ſer.75. num.17. Vt intingat extremum digitti, ſer.83. n.13.
Cap.17. Regnum Dei intra vos eſt, ſer.57. n. 10.
Cap.19. Hodie ſalus domui huic facta eſt. ſer.55. n.31. Videns Civitatem flevit ſuper illam,ſer.77. per tot.
Cap.22. Ecce duo gradij hic, ſer.69.n.14. Reſpexit Petrum, ſer.75. n.18. Egreſſus foras flevit amare,ſer 63. n.23.
Cap.23. Blaſphemabat eum, ſer,67. n.21. Pater, dimmite illis, ſer.59. n.34. Non enim ſciunt quid faciunt, ſer.59.num.28. Domine memento mei, ſer.59. n.17 & 62. n.37. & ſer.67. n.21. Percutientes pectora ſua revertebantur,ſer.86. n.1.
Cap.24. Finxit ſe longius ire, ſer.65. n.22.

IOANNIS.

CAP.1. Dedit poteſtatem filios Dei fieri, ſer.54. n.9. Vt interrogarent eum, tu quis es? ſer.69. n.26. Vbi habitas? ... venite, & videte, ſer.53. n.7. Angelos Dei aſcendentes, & deſcendentes, ſer. 72. n.14.
Cap.2. Quid mihi, & tibi eſt mulier? Nondum venit hora mea, ſer.71. per tot. & ſer.77. n.31. Lapidæ hidriæ ſex, ſer. 56. n.44. Implete hidrias aqua, ſer.55. n.20. Quadraginta, & ſex annis ædificatum eſt,ſer.60. n.29.
Cap.3. Sicut Moyſes exaltavit ſerpentem, ſer.70. n.9.
Cap.4. Venit haurire aquam,ſ.58.n.2.Dixit mihi omnia quæcunque feci, ibid.
Cap.5. Secundum tempus, ſer.86.num.21. Hominem non habeo,ſer.72.n.24. Ecce ſanus factus es,iam noli peccare, ſer.62. per tot.& ſer.86. n.4. Qui me ſanum fecit,ille mihi dixit,&c.ſer.59. n.13.
Cap.6. Ego ſum panis vitæ, ſer.70. num.8. Non ſicut manducaverunt Patres veſtri Manna, ſer.80. per tot.
Cap. 8. Digito ſcribebat in terra, ſer. 86. n.1. Vade, & iam amplius noli peccare, ſer.60. n.12. Tulerunt ergo lapides, ſer. 59. n.2.
Cap.9. Neque hic peccavit,neque parentes eius,ſer.77. n.14.

Cap.

Cap.10. Et non rapiet eas quiſquam demanu mea,ſer.62. n.4.
Cap. 11. Prodijt, qui fuerat mortuus, ligatus,ſer.85.n.15.& ſ.62.n.17.Reſurrectio Lazari,ſ.60.n.20. Ligatus manus, & pedes inſtitis, ſ.60.n.17. Solvite eum, ſ.55. n.21. & ſ.56.nu.12. Simite abire,ſer. 68. n. 4.
Cap.12.Sermo,quem locutus ſum,ille iudicabit eum,ſ.61.n.24.
Cap.3.Cœpit lavare pedes, &c. ſ.55. n.32. Quod facis, fac citius,ſ.80.n.14.
Cap.15. Ego ſum vitis vera,ſ.76.n.18. Purgabit eum, vt fructum plus afferat, ſ.77. n.21.
Cap.16. Petite, & accipietis,ſ.77. n.24.
Cap.18. Ego ſum, ſ.84 n.21. Abierunt retrorſum,& ceciderunt,ſ.77.n.11.
Cap. 19. Quærebat Pilatus dimittere eum, ſ.60.n.11. Quod ſcripſi, ſcripſe, ſ.59.nu. 27.Exivit ſanguis,& aqua,ſ.59.n.27.
Cap. 20. Vidit linteamina poſita, & ſudarium, ſ.62.n.17. Mulier quid ploras? ſer. 66. n.4. Infer digitum tuam huc,&c.ſer. 85. n.18.
Cap. 21. Mittite in dexteram navigij rete, & in venietis,ſ.52.n.3.

ACTUM APOSTOLORUM.

CAP. 4. Afferebant pretia eorum, quæ vendebant,ſ.80.n.12.
Cap. 5. Confeſtim cecidit ad pedes eius, & expiravit,ſ.56.n.9.
Cap. 7. Inde poſtquam mortuus eſt Pater eius,tranſtulit,ſ.81.n.12.
Cap.9. Quis es Domine?ſ.59.n.17.
Cap.16. Vetati ſunt à Spiritu Sancto,&c. ſ. 61. n.17.
Cap.17. Ignoto Deo,ſ.76.n.7.
Cap.27. Donavit tibi Deus omnes, qui navigant tecum,ſ.74.n.3.

AD ROMANOS.

CAP.6. Quomodo Chriſtus reſurrexit à mortuis,ita, & nos, &c.ſer.62.n.16. Stipendia enim peccati mors, ſ.65.n.26.
Cap.9 Suſtinuit in multa patientia vaſa iræ; ſ.76.n.12.
Cap. 12. Gaudere cum gaudentibus, flere cum flentibus,ſ.76.n.5.

1. AD CORINTHIOS.

CAP.2. Quod oculos non vidit, ſer. 53. n.16.
Cap. 3. Lac potum vobis dedi, non eſcam, ſ.57.n.10.
Cap.6. Fugite fornicationem,ſ.58.n.17. In corpus ſuum peccat, ſ.58. num.2. Empti enim eſtis pretio magno,ſ.62.n.33.
Cap. 10. Fidelis Deus, qui non patietur vos tentari,&c.ſ.58.n.19.
Cap.11. Velamen proter Angelos,ſ.72.nu. 22.Ideo inter vos,multi infirmi,&c.ſ.20. n. 21.
Cap.13. Videmus nunc per ſpeculum,ſ.33. n.37.
Cap. 14. In Eccleſia volo quinque verba ſenſu meo loqui,ſ.62.n.9.
Cap. 15. Corrumpunt mors bonos colloquia mala,ſ.74. nu.12. Stella à ſtella differt,ſ.53.n.18.Seminatur in corruptione, ſurget in incorruptione,ſ.53.n.25.

2. AD CORINTHIOS.

CAP. 4. Habemus theſaurum iſtum in vaſis fictilibus, ſ.53.n.44.
Cap. 7. Nunc gaudeo, quia contriſtati eſtis ad pœnitentiam,ſ.76.n.5.
Cap.9. Qui parce ſeminat,parce, & metet; ſ.53.n.18.
Cap. 12. Raptum huiuſmodi vſque ad tertium Cœlum, ſ.53.n.16. Ter Dominum rogavit,ſ.78.n.16.

AD GALATAS.

CAP. 2. Vivo ego, iam non ego,ſer.62. n.34.
Cap.6.Quæ ſeminaverit homo hæc,& metet, ſ.54. n.12. Nemo mihi moleſtus ſit, &c.ſ.62.n.35.

AD EPHESIOS.

CAP. 2. Eſtis cives Sanctorum, & domeſtici Dei,ſ.80.n.4.
Cap.6. In omnibus ſumentes ſcutum Fidei, ſ.66.n.17.&ſ.80.n.15.

AD PHILIPPENSES.

CAP. 4. Omnia poſſum in eo, qui me confortat,ſ.58.n.19.

AD COLOSSENSES.

CAP.3.Expoliantes veterem hominem; ſ.60. n.2.

1. AD TIMOTHEUM.

CAP.1. Qui primus blasphemus fui,ſer. 57.n.22.

AD HEBRÆOS.

CAP.1. In miniſterium miſsi, ſer. 86.n. 28.
Cap.4. Vivus eſt Sermo Dei,ſ.61.n.24.
Cap. 6. Impoſsibile eſt eos, qui ſemel ſunt illuminati, &c. ſ.60.n.29. Rurſum crucifigentes ſibi metipſis Filium Dei,ſ.62.n.

35. & f.84. n.17. Terra venientem super se vibens imbrem, f.61.n.27.
Cap.9. Vrna aurea habens Mannà, &c. fer. 58.n.33.
Cap.12. Tanquam filijs vobis offert se, Deus, f.76.n.17.

IACOBI.

CAP. 2. Fides sine operibus mortua est f.70.n.12.
Cap.4. Resistite diabolo, & fugiet à vobis, f.58. nu.17. Peteris, & non accipitis, eo quòd malè petatis, f.77.n.24.
Cap. 5. Multum valet deprecatio iusti assidua, f.74.n.7.

1. PETRI.

CAP. 2. Pretioso sanguine, quasi Agni immaculati, f.62.n.33.
Cap.3. Pauci ideſt octo animæ salvæ factæ sunt, f.75. n.21.
Cap.5. Circuit quærens quem devoret, ſer. 72.n.15. Cuit resistite fortes in fide, ſer. 62.n.33.

2. PETRI.

CAP.2. Noè iustitiæ præconem, f.75.n. 2. Canis reversus ad sum vomitum, & sus lata, &c. f.60.n.13.

1. IOANNIS.

CAP. 2. Concupiscentia carnis, concupiscencia oculorum, &c. f.71. n.15.
Cap. 5. Totus mundus in maligno positus est, f.89.n.19.

IUDÆ.

ODientes eam, quæ carnalis est maculatam tunicam, f.60.n.2.

APOCALYPSIS.

CAP.1. De ore eius gladius, f. 53. nu.1. & f.77. n.18. Habeo claves mortis, f.63. n.4.
Cap.2. Vincenti dabo Mannà absconditum f.53.n.24.
Cap.3. Ecce sto ad ostium, & pulso, f.52.n. 19. & 62.n.27.
Cap. 4. Tamquam mare vitreum simile christallo, f.55.n.9.
Cap.5. Ecce Agnum, ſer.73.nu. 10. Plenas odoramentorum, quæ sunt orationes Sanctorum, ibi. & n.13.
Cap.6. Ecce equus albus, &c. f.69.n.17. Exivit vincens, vt vinceret, f.69.n.12.
Cap.7. Hi, qui sunt, & vnde venerunt? ſer. 54. n.6.
Cap. 8. Nomen stellæ dicitur Absinthium, f.72. n.11.
Cap. 9. Occisa est tertia pars hominum de igne, & de fumo, & sulphure, f.71.n.15.
Cap.12. Mulier amicte Sole, &c. f.61.n.4. Corona Stellarum duodecim, f.75.nu.9. & f.81.n.15. Datæ sunt mulieri alæ duæ, f.59.n.35.
Cap. 15. Septem phialas aureas plenas iracundiæ Dei, f.73.n.3.
Cap. 21. Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, ſer.80.n.6. Non intrabit in eam aliquid coinquinatum, f.80. n.6. Fundamentum primum iaspis, f.82.n.8.

IN-

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DEL TERCERO TOMO.

La f. significa Sermon, y la n. el numero marginal.

A

Aaron. Fuè castigado en no serlo, f.68. num.12.
Abràham. Temiò la castidad de su muger entre los Egypcios, ſer.65. nu.19. Por què no baxo del numero de diez Justos? f. 68.num.3. Enseñò el camino de Sodoma à los Angeles, f.76.n.4. No se refiere su vida mientras estuvo entre los Idolatras, ſer. 81. n.12.
Absalon. Por què no cortò el pelo en la encina, f.53.n.2. Por què no alcançò misericordia como su padre, siendo ambos deshonestos, ſer. 63. n.12. Por què quemò las mieses de Joab, ſer.65. num.17. Muriò arrebatadamente, en pena de su falta de respeto al Palacio de su Padre, f.70.n.20. Palpitava despues de passado el coraçon con tres lanças, f.85.n.22.
Abogados. Què malo es torcer los textos à lo que quieren, f.69.n.26.
Acaso. Los que parece lo son, son determinaciones de Dios, f.76.n.9.
Accion de gracias. Vide *Gratitud.*
Acab. Se le imputan las culpas de Jezabel, por no atajarselas, ſer.67. n.12.
Aguas. Que sea sembrar en las aguas, ſer. 54. n.24. Vide *Aves.* Ha de ser como agua la confesion, f.55.num.25. & f.56. n.7. Su falta. Vide *Esterilidad.* La vende Dios à precio de oracion, y penitencia, ſermon 63. n.26.
Aguila. Por què es Ave inmunda? f.58. n.30.
Almas. Son Rios que han de caminar à Dios, ſer.72.nu.12. Las detiene la pereza, ibid. Los mandatos malos, n.16. Los malos consejos, nu.17. Los que persiguen la virtud, nu.18. Los que solicitan para pecar, n.19. En lugar Sagrado, nu.20. Los trages profanos, nu.21. Los malos exemplos, nu. 24. Su curacion muy otra, que la de los cuerpos, f.73. nu. 2. La peste es medicina suya, ſer.78.n.9.
Amassa. Estuvo su muerte en tardarse en venir al mandato del Rey, ſer. 61. num. 23.
Amor. No merece este nombre el deshonesto, f.58. à n.21.
Amenazas. Las de Dios son avisos misericordiosos, ſer.71.n.1. Su desprecio irrita à Dios, n.4. & f.77.n.17. Vozes de Dios para despertar al pecador, f.72. à n.1.
Angeles. Por que fueron seis contra Jerusalen, ſer.61. n.26. El beneficio de averlos dado Dios para custodios, f.72. n.6. Su poder, y favores, que hazen à los hombres, n.7. Libran de peste, n.8. Se llaman la misma salud, n.9. Pueden mas que el demonio, si les dà el hombre armas de buen as obras, n. 10. Guardan al hombre, pero si camina, n.12. Ha de poner el hombre de su parte, nu.13. Sus oficios con el hombre, n.14. Como se les opone el demonio, y los que le imitan, num. 15. &c. hasta el fin del Sermon.
Almas. Los Angeles solicitan castigos para corregir à sus encomendados, numero 26.
Antiphona. La de Regina Cœli lætare,

35. & f.84. n.17. Terra venientem super se vibens imbrem, f.61.n.27.
Cap.9. Vrna aurea habens Mannà, &c. fer. 58.n.33.
Cap.12. Tanquam filijs vobis offert se, Deus, f.76.n.17.

IACOBI.

CAP. 2. Fides sine operibus mortua est f.70.n.12.
Cap.4. Resistite diabolo, & fugiet à vobis, f.58. nu.17. Peteris, & non accipitis, eo quòd malè petatis, f.77.n.24.
Cap. 5. Multum valet deprecatio iusti assidua, f.74.n.7.

1. PETRI.

CAP. 2. Pretioso sanguine, quasi Agni immaculati, f.62.n.33.
Cap.3. Pauci ideſt octo animæ salvæ factæ sunt, f.75. n.21.
Cap.5. Circuit quærens quem devoret, ſer. 72.n.15. Cuit resistite fortes in fide, ſer. 62.n.33.

2. PETRI.

CAP.2. Noè iustitiæ præconem, f.75.n. 2. Canis reversus ad sum vomitum, & sus lata, &c. f.60.n.13.

1. IOANNIS.

CAP. 2. Concupiscentia carnis, concupiscencia oculorum, &c. f.71. n.15.
Cap. 5. Totus mundus in maligno positus est, f.89.n.19.

IUDÆ.

ODientes eam, quæ carnalis est maculatam tunicam, f.60.n.2.

APOCALYPSIS.

CAP.1. De ore eius gladius, f. 53. nu.1. & f.77. n.18. Habeo claves mortis, f.63. n.4.
Cap.2. Vincenti dabo Mannà absconditum f.53.n.24.
Cap.3. Ecce sto ad ostium, & pulso, f.52.n. 19. & 62.n.27.
Cap. 4. Tamquam mare vitreum simile christallo, f.55.n.9.
Cap.5. Ecce Agnum, ſer.73.nu. 10. Plenas odoramentorum, quæ sunt orationes Sanctorum, ibi. & n.13.
Cap.6. Ecce equus albus, &c. f.69.n.17. Exivit vincens, vt vinceret, f.69.n.12.
Cap.7. Hi, qui sunt, & vnde venerunt? ſer. 54. n.6.
Cap. 8. Nomen stellæ dicitur Absinthium, f.72. n.11.
Cap. 9. Occisa est tertia pars hominum de igne, & de fumo, & sulphure, f.71.n.15.
Cap.12. Mulier amicte Sole, &c. f.61.n.4. Corona Stellarum duodecim, f.75.nu.9. & f.81.n.15. Datæ sunt mulieri alæ duæ, f.59.n.35.
Cap. 15. Septem phialas aureas plenas iracundiæ Dei, f.73.n.3.
Cap. 21. Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, ſer.80.n.6. Non intrabit in eam aliquid coinquinatum, f.80. n.6. Fundamentum primum iaspis, f.82.n.8.

IN-

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DEL TERCERO TOMO.

La f. significa Sermon, y la n. el numero marginal.

A

Aaron. Fuè castigado en no serlo, f.68. num.12.
Abràham. Temiò la castidad de su muger entre los Egypcios, ſer.65. nu.19. Por què no baxo del numero de diez Justos? f. 68.num.3. Enseñò el camino de Sodoma à los Angeles, f.76.n.4. No se refiere su vida mientras estuvo entre los Idolatras, ſer. 81. n.12.
Absalon. Por què no cortò el pelo en la encina, f.53.n.2. Por què no alcançò misericordia como su padre, siendo ambos deshonestos, ſer. 63. n.12. Por què quemò las mieses de Joab, ſer.65. num.17. Muriò arrebatadamente, en pena de su falta de respeto al Palacio de su Padre, f.70.n.20. Palpitava despues de passado el coraçon con tres lanças, f.85.n.22.
Abogados. Què malo es torcer los textos à lo que quieren, f.69.n.26.
Acaso. Los que parece lo son, son determinaciones de Dios, f.76.n.9.
Accion de gracias. Vide *Gratitud.*
Acab. Se le imputan las culpas de Jezabel, por no atajarselas, ſer.67. n.12.
Aguas. Que sea sembrar en las aguas, ſer. 54. n.24. Vide *Aves.* Ha de ser como agua la confesion, f.55.num.25. & f.56. n.7. Su falta. Vide *Esterilidad.* La vende Dios à precio de oracion, y penitencia, ſermon 63. n.26.
Aguila. Por què es Ave inmunda? f.58. n.30.
Almas. Son Rios que han de caminar à Dios, ſer.72.nu.12. Las detiene la pereza, ibid. Los mandatos malos, n.16. Los malos consejos, nu.17. Los que persiguen la virtud, nu.18. Los que solicitan para pecar, n.19. En lugar Sagrado, nu.20. Los trages profanos, nu.21. Los malos exemplos, nu. 24. Su curacion muy otra, que la de los cuerpos, f.73. nu. 2. La peste es medicina suya, ſer.78.n.9.
Amassa. Estuvo su muerte en tardarse en venir al mandato del Rey, ſer. 61. num. 23.
Amor. No merece este nombre el deshonesto, f.58. à n.21.
Amenazas. Las de Dios son avisos misericordiosos, ſer.71.n.1. Su desprecio irrita à Dios, n.4. & f.77.n.17. Vozes de Dios para despertar al pecador, f.72. à n.1.
Angeles. Por que fueron seis contra Jerusalen, ſer.61. n.26. El beneficio de averlos dado Dios para custodios, f.72. n.6. Su poder, y favores, que hazen à los hombres, n.7. Libran de peste, n.8. Se llaman la misma salud, n.9. Pueden mas que el demonio, si les dà el hombre armas de buen as obras, n. 10. Guardan al hombre, pero si camina, n.12. Ha de poner el hombre de su parte, nu.13. Sus oficios con el hombre, n.14. Como se les opone el demonio, y los que le imitan, num. 15. &c. hasta el fin del Sermon.
Almas. Los Angeles solicitan castigos para corregir à sus encomendados, numero 26.
Antiphona. La de Regina Cœli lætare,

tare, su origen, f.71.n.6.
Apologos, vide *Fabulas*.
Arco. El del Cielo, symbolo de Maria Santissima, por què? f.75.n.8.
Arca. La del Testamento, symbolo de Maria Santissima, f.75.n.28. & f.77.n.35. La de Noè, f.81.n.3.
Astros. No influyen, sino al imperio de Dios, f.76.n.9.
Atricion. Vide *Dolor*.
Aves. Por què mueren en las aguas de donde salieron? f.69.n.26.
Aviso. Su desprecio, enojoso à Dios, f. 77.n.17 Vide *Amenazas*. El que los desprecia, estatua, f.86.n.17.

B

Bacas. Las de Faraon, pronosticaron la hambre por symbolo de luxuria, f.65. n.14.
Beneficios. Quanto fueron mayores, es mayor la ingratitud, y el castigo, ser.61.n. 26. Los de los Santos Angeles al hombre, f.72.n.7. Vide *Gratitud, Ingratitud, Salud, Vida*. La memoria de los beneficios ha de ser perpetua, f.83. à nu.1. Es la cosa que se envejeze mas presto, nu. 5. Son avisos de penitencia, num. 15. Certamen que debe aver entre quien los haze, y quien los recibe, f.85. nu.6. Su correspondencia, vide *Ley*. El de Granada en el Terremoto se pondera, f.86. nu.19. La correspondencia que pide, n.22.
Bienes temporales. Los del mundo no llenan, y por esso ay tantas contiendas sobre ellos, f.53. nu.21. Son deposito que se ha de bolver à Dios, quando lo pida, ser. 59. n. 22. Salen de sus terminos en saliendo de la obligacion propria, y necesidad agena, ser.73.n.15. Los dà Dios para todos, y miente el rico que dize no puede dar, num. 18. Puede para la vanidad, y no para la limosna, nu.19. Ay para juego, galas, y culpas, y no para la limosna, num.21. No es el rico dueño de ellos, nu.22. Se enoja Dios de que se gasten en vicios, y no en los pobres, num. 24. Gastese en servicio de Dios, lo que le gastava en el vicio, nu.25.
Bienaventurados. Su numero, calidad, y grados, ser.53. à n. 17. Su vnion, y conformidad, num.22. Se alegra cada vno del gozo de los demàs, num. 23. Los dotes de sus cuerpos gloriosos, nu.25. Gozos de los sentidos, num.30. Dotes de sus almas, &c. à n.35.
Braço. El Eclesiastico, y Secular con espada contra las culpas, f.69.n.14.
Brutos. Con ellos confunde Dios al pecador, f.61.n.7.

C

Cer. De ojos, y de espaldas, su diferencia, f.77.n.11.
Cain. Esterilizò la tierra con su culpa, f.65.num.12. Perdiò las fuerças, porque las empleò mal, f. 81. n. 14. Porque no aceptò Dios su sacrificio? f.84. n. 8.
Calamidades publicas. De falta de agua, f. 63. De esterilia, y hambre, f.64. De hambre, f.65.y 66. De langosta, f.67. De peste temida, ser.68. y 69. De su primera causa, f.70. De su segunda causa, f. 71. De su tercera causa, ser.72. De su quarta causa, ser. 73. De su quinta causa, ser.74. De peste recelada, f.75. De peste introducida, ser.76. De peste experimentada, ser. 77. De peste mejorada, ser.78. y 79. Quarentena, f. 80. De accion de gracias, ser.81.82.83.84.85. De terremoto, f.86.
Campana. La del relox, symbolo del hombre, f.84. n. 6.
Christiano. Cargo del Christiano por la Mission, f.61.per tot. Vide *Mission*.
Castidad. No se conserva bien con galas, sino con asperidades, f.72.n.21.
Cathedra. De peste, què sea? sermon 72, num.12.
Cavallo. Mas se alienta, donde otros temen, f.75. n.17.
San Cecilio. Su zelo por el bien de Granada, f.66. n.3. Patrono de Granada, y los motivos de serlo, ibi n.6. Escudo de Granada, no muro, ò torre, nu.8. Sin penitencia no serà Abogado, sino Fiscal, y Juez, à n.19.
Cielo. El Empyreo con su grandeza, &c. f.53. à n.11. Vide *Gloria*.
Chanças. Son enojosas à Dios, serm.72, num.19.
Caridad. Vide *Limosna*.
Christo Señor nuestro. Tiene hecha merced de la gloria al Christiano: pero sin hazerle pruebas no se la darà, f.54.nu.5. Vide *Gloria*, y *Pruebas*.
Christiano. En vano tiene el alma, sino obra como hijos de Dios, ser.54. n.21. No ha de desnudarse solo de la culpa, sino despojarse, f.60 n.3. No es suyo sino de Jesu-Christo, f.62. n.33. Què sea negarse, num. 134. Es esclavo de Jesu-Christo, nu.35. Haze oficio de demonio persiguiendo la virtud, y sus daños, y castigo, f.69.à num.9. & 72. nu. 18. Por què los primitivos vendian sus haziendas, ser.80.nu.12. Mire su fragilidad para humillarse, y compadecerse de los flacos, ser. 82.n.15. Debe mas por no aver caido en el infierno, que si despues de caido, le sacàra Dios, num. 17. No ha de tener accion que no sea en obsequio de Jesu-Christo, ser.85.n.15.
Ciudad. Vide *Republica*.
Clavos. Los que crucificaron al Señor, son symbolo de las culpas, 84.n.17.
Codicia. Què estendida en el mundo, f. 71.n.19. Origen de peste, n.20.
Columna. La de nube, y fuego, symbolo de Jesvs en la Columna, f.78.n.4. Es symbolo del termino, f.79. n.2. La de los hijos de Seth, en que gravaron sus ciencias, n.5. Propriedades de la Columna, que ha de tener el Christiano, a n.6.
Comedias. El peligro de sus concursos; deben prohibirse en tiempo de calamidades, f.75.n.21.
Comida. No falta à quien sirve à Dios, f. 80.n.2.
Comuniones. El sacrilegio de quien callando pecado en la confesion, comulga, f. 56. n. 22. Su frequencia quanto importa, ser.62.n.22 La disposicion que requiere, n. 24. Por las malas Comuniones embia Dios enfermedades, y pestes, f. 70.nu.21. Su frequencia muy importante, f.80.num.7. Vide *Eucharistia*.
Confessiones. Las calidades que han de tener para ser buenas, ser.55.per tot. Sus vtilidades, num. 1. Su excelencia, num 5. En ella restituye el alma la honra à Jesu-Christo, num. 6. Por què se llama mar, num.8. y 9. En el nombre JUDAS, estan symbolizadas sus calidades, n. 11. Primera calidad en la I *Integra*, nu. 12. Es examen que se requiere, nu. 13. Segunda calidad en la V *Vergonçosa*, num. 17. Tercera calidad en la D *Dolorosa*. Y qual ha de ser este dolor, num. 19. &c. El proposito que requiere, y qual ha de ser, nu.23. Quarta calidad en la A *Acusatoria*, sin escusas, num.26. Se han de confessar todos los pecados con claridad, nu.28. Quinta calidad en la S *Satisfactoria*, n.30. La confesion ha de ser entera, f.56. per tot. Vide *Integridad*. De poco sirve el confessar sin quitar de raiz la ocasion, ser. 58.num.38 Quanto importa su frequencia, ser.62.nu.20. Confesion general, ser.57.per tot. Su importancia, num.6 No conviene à escrupulosos, y deshonestos, despues de bien confessados, nu.9. Es forçosa, para los que han hecho malas confesiones, nu.14. Es conveniente, para empezar nueva vida, y estado, num.17. Para quitar dudas de las confesiones passadas, num. 20. Es provechosa, para quien no ha hecho otra, nu.22. Para el reparo de las confesiones de viño num. 23. Para seguridad de las hechas con opiniones anchas, num.24. Para conocerse el Christiano, num.25. Para el amor, y agradecimiento à Dios, num. 26. Para la buena muerte, n.27.
Confessor. Cuyde que se aparte la gente del confessonario, f.56.n.10. La prudencia que debe tener, para que el penitente no calle los pecados, num 30. No ha de examinar su consejo el escrupuloso, ser. 57. n. 30.
Consejo. El que lo dà malo, què dañoso à la Republica, f.72.n.17.
Contricion Vide *Dolor*. La devocion de repetir sus actos es la mayor, f.62.n.32.
Cordero. El Pasqual, imagen de Jesu-Christo Señor nuestro, f.83.n.3.
Coraçon. Como vn espejo para conocer à Dios: quanta limpieza ha de tener, ser. 54. num.15. La mortificacion lo purifica, ibid. n.16. Què sea derramarlo como agua, f.56. num.7.
Cocodrilo. El modo con que lo mata el Ichneumon, f.62.n.11.
Cuervo. Symbolo de la ingratitud, ser. 83. n.6.

D

David. Por què llamò à su lengua pluma, ser 55.n.13. Por què pedia puerta para los labios, num. 27. Por què para que no se sumergiesse, f.56. nu.2. La parabola de la oveja en que dixo Nathan, que no solo la robo, sino que la degreçò, ser.58. nu.23. Por què encargo tanto que le guardassen à Ablalon, ser.59. n.20. No se colocò su piedra, sino su espada, ser.62. num.3. Quanto temia, aun yà viejo, no ir à la guerra, num.26. Su oracion, siendo Rey, n. 27. Por què alcançò misericordia, y Absalon no, siendo ambos deshonestos, f.63. nu.12. Por què eligiò la peste, y no la hambre? ser.69. num.7. Por què San Matheo le llama dos vezes Rey: ser. 66. num. 8. Por què llamò à su lengua pluma? ser.69.nu.21. Por què dexò mugeres para guardo del Palacio ser.70. nu.18. Por sus meritos ofreciò Dios librar à Jerusalen, ser.73. num.7. Por què le permitiò Dios caer en el pecado de numerar el Pueblo, ser.74. nu. 15. Por què huyò de Ablalon, ser.75.n.12. Por què no quiso llevar consigo el Arca del Testamento, n.22. Aunque abrigado no entrava en calor, f.77.n.26.
Deleytes. A los del pecador corresponde eterna tristeza, f.54.n.13.
Deshonestidad. Es causa de que niegue Dios la lluvia, ser.63.num. 11. Vida *Luxuria*.

Demonio. Fue neció en assegundar tentacion, despues de vencido en la de la hambre, ser.65. num.7. Por què dize Job, que edifica su casa como carcoma, ser.70.n.16. Resiste à los Angeles con nuestros pecados, ser. 22. n.10. Sus caminos en circulo, num.15. Procura que le imiten los pecadores, ibi. Contigne por vn mal consejo lo que no puede por si, n.17.

Devocion. Se olvida, y dexa en passandose el trabajo, f.84. n.14. & f.83.n.5. Vide *Ingratitud.*

Diezmos. Por no pagarlos, ò pagarlos mal, esteriliza Dios la tierra, ser. 63. num. 10.

Dificultades. Las que ay para confessar, se desvanecen, f.56. n.9.

Dios misericordioso. Vide *Misericordia.* Què sea abrir su mano, f.52. nu.6. Què sea embiar su ira como agua, ser.52.n.13. Como llama à la puerta del pecador, num.19. Ver la miseria del hombre, le mueve à vsar de misericordia, nu. 28. Su misterioso descanso al septimo dia, ser.53. nu.43. Por què prohibio tan rigurosamente que tomaran del saco de Jerico, ser.64. num. 7. Llamò carne al hombre despues de pecador, ibid. n.22. Que sea preocupar la rostro, ser. 55.n.3. En la vida se muestra como Leon, en el juyzio como Osso, ser.56. n. 26. Por què mandò juntar las aguas inferiores en vn lugar, ser.57.n.21. A quien le sirve, no le faltara, ser. 58. n.33. Dà fuerças para lo que manda, ser. 59. n.11. No se han de estudriñar sus preceptos, ibid. nu. 25. Como desampara al pecador sordo, ser.61. nu.19. Amos vió à su Magestad con vna plana de Albañil, nu. 21. Què sea tener en sus manos las almas de los justos, ser.62. n.4. Por què hizo que llevara fruto la tierra antes de llover? ser.63. nu.2. Tiene quatro llaves reservadas, nu 4. Quanto siente que se dude de su voluntad, en orden à nuestro bien, numero 5. Vende el agua: à què precio? num. 26. Por què se llama pagador sufrido, ser. 64. n. 8. No siente tanto què peque el hombre, como que aviendo pecado se assegure, ser.65. n.1. Fines porque embia la hambre, nuu. 18. Muestra ser nuestro Padre, quando nos castiga, ser.67. num.1. El amor que nos tiene, num. 3. Nos castiga porque le conozcamos, y respetemos, nu. 4. Muestra su ira en la langosta, num.6. En sus propriedades, descubre nuestros pecados, à num. 7. Le hemos de temer justo, f. 68. nu.10. Y tambien misericordioso, n.11. Dios se sirve de tres medios contra los pecados, de Predicadores, de Juezes, y no bastando, de guerras, hambres, y pestes, f.69. à n.6. Por què castigò con mortandad al Pueblo, la segunda vez què pidieron carne, y no la primera, ser. 70. nu.23. Por què llamo à su espada relampago, ser.71.n. 1. Por que mandava arrojar las plumas de las aves, num.20. Por què no queria que le llamaran Baali, significando esposo mio, f. 72. nu.19 Embiò Leones, à los que profanavan la tierra de su culto, nu.20. Aborrece al rico mentiroso, y qual sea? ser.73.à n. 18. Castiga à vnos porque teman los demàs, ser.74. nu.4. Por què se compara à la muger de parto, nu.24. Tres fines, con que embia las calamidades, f.75. n.14. Muestra que no sabe el camino de castigar, ser.76.n. 4. Exprime de las culpas el vino de las penas, nu. 12. Nos trata como à hijos, quando nos castiga, n. 17. Por què se llama hacha su ira, f. 77. n. 21. Dilata lo que le pedimos, hasta ver la firmeza de la enmienda, num. 30. Oye con ira las peticiones, quando no conviene lo que se le pide, ser. 78. nu. 16. Confunde pagando con favores las ofensas, ser.79. n.7. Por què quiso estuviessen los panes en su presencia, ser.80. n. 2. Por què embia enfermedad al que no ha de morir, f.82. n. 12. Por que no aceptò el sacrificio de Cain, f.84.n.8. Ata las manos à su Magestad el pecador, num.16. Dexa de castigar con açores publicos por su credito, y el nuestro, num.19. Entonces castiga en secreto al pecador, num. 20. El mayor castigo que embia es dexar al pecador que se despeñe en mas pecados, nu.21. Lo que pretende con vn terremoto, sermon 86. num.24.

Doctrina Christiana. Su ignorancia, què perniciosa, f.70.n.14.

Dolor. El que se requiere para la confession, ser.55. n. 19. Ay contricion perfecta, y attricion, nu.20. &c. La contricion ha de ser con proposito de confessarse, num. 21. Confession sin dolor, es tiro sin bala, num. 22.

Domestico. Què es serlo en la casa de Dios, f.80. n.4.

Duelo. Vide *Noble, y Vengativo.*

E

Elias. Por què no es oido hasta la septima vez quando pidiò agua, ser. 63. num.25.

Eliseo. Por què quemò el arado quando entrò à ser Profeta, f.57. num. 17. Por què pidiò vn instrumento, quando le pedian agua, f.63. n.28.

Enemigos. Del amor de los enemigos, f. 59. per tot. Para predicarlo eligiò el Señor la muerte de Cruz, nu. 2. Es engaño dezir que es cosa dura, num.9. No se pierde, antes se aumenta la honra perdonando, num.14. Hazen bien al perseguido los que lo persiguen, num.18. No se ha de examinar el precepto para perdonar, num.23. No ay perdon para el que no perdona, num.28. Premio del que perdona los agravios, num.34. Vide *Vengança.*

Enfermedades. Por què suele aver muchas despues de Quaresma, ser.70. n.21.

Entendimiento. El del Bienaventurado, con quanta Sabiduria, ser.53. n.36.

Equivocos. Los deshonestos, son enojosos à Dios, ser.72. n.19.

Escandalos. Se debe evitar, aunque no aya mala intencion, ser.58. num.40. Està significado en la Langosta, ser.67. num.11. Es reo de èl Superior, que lo permite, num. 12. Passa su daño mas allà de la muerte, num.13. Por èl embia Dios peste, ser.72. num.24. Es peste, ser.80. num.13. Es heresia, en que vno provoca à otros, serm.85. num. 16.

Escotados. Vide *Vestidos.*

Escudo. La Fe se llama escudo, porque se ha de obrar con ella, serm.66. num.18. & ser.80. n.15.

Escritura Sagrada. Debe mover mas que los milagros, ser.58. n.32.

Escrupulos. Sus raizes, y remedio, ser. 57. num.9. A quien los padece no conviene hazer Confession General, ibid. Escrupulos falsos, num.11.

Espada. Su diferencia de la lança, ser. 69. num.12. Quales las dos que tenian los Apostoles, n.14.

Esperanças. La de la Gloria, facilita los trabajos de la vida, ser.53. num.3. La del Cielo, suaviza las tribulaciones, serm.62. num.36. La importancia de sus actos al morir, num.37. El acto nobilissimo para aquella hora, num.39.

Esterilidad. Serm.69. per tot. La tierra esteril avisa, que no ella, sino Dios nos sustenta, ibid. num.2. Que es Dios el dueño de las lluvias, num.4. No falta la lluvia por la piedad de Dios, num.5. Si, porque no somos su heredad, num.7. Niega Dios el agua por varias culpas, num.10. Por la deshonestidad, num.11. Por la falta de caridad con los pobres, num.13. Alcança à los niños, y Justos, para vlar Dios de misericordia con los pecadores, num.21. Para que rueguen por los malos, num.23. Muchas vezes dà Dios la lluvia obligado de los ruegos publicos, num.25. Niega Dios el agua, porque no se concierta el hombre con Dios. num.26. Aya penitencia, y avrà agua, num.27. Acuda cada vno à su obligacion, y lloverà, num.28. Vide *Hambre.* La de buenas obras, merece grandes castigos, ser.85. n.21.

Estrellas. La que viò San Juan, que se llamava peste, ser.72. n.11.

Ethna. Fertiliza los campos con las cenizas, ser.66. n.15.

Eucharistia. Vide *Comunion.* Es lo mismo que accion de gracias, ser.79. n.3. Su eficacia para que despreciemos el mundo, ser. 80. num.10. Para resistir al demonio, y los suyos, num.14. Para vencer apetito, y malos habitos, n.16.

Examen. Vide *Juyzio.* El que se requiere antes de la Confession, ser.55. n.11.

Exemplos. Exemplo raro de la Divina Misericordia con vn grande Predicador, ser.52. n.30. Lo que passò à San Agustin, queriendo escrivir de la Gloria, ser.53. n.6. Mala muerte de vn pecador, que se fue à Comulgar sin absolverle, ser.55. n.33. Vna muger perdiò el habla por no aver querido Confessar enteramente, ser 56. num. 10. Vna Princesa de Inglaterra se condenò, por aver callado vn pecado en la Confession, ser 56. n.28. Vn Chanciller de Paris se condenò por aver seguido vna opinion poco segura, ser.57. n.24. Vn mancebo es librado del demonio, por Confession General, ser.57. num.29. Exemplos de muchos que se quedaron muertos en el acto torpe, ser.58. n.43. Exemplo de la dificultad con què se halla el deshonesto de bolverse à Dios en la muerte, ibid. num.44. Caso raro de San Espiridion, para la sencillez con que se debe dezir la verdad, ser.59. num.6. Vn Santo Crucifixo se tapò los oidos al hazer las exequias por vn vengativo, ibid. num. 33. Vn Santo Crucifixo abrazò à vn Cavallero, que perdonò à su enemigo, serm.59. n.36. Castigo de vn pecador reincidente, serm.60. num.31. Vna muger se condenò por callar vn pecado, confessandose en vna Mision, ser.61. num.30. El de los dos hermanos, *date, & dabitur vobis*, ser.63. n.15. El del Navio, en que se bolviò piedras, todo lo que iba en el de mantenimiento, num. 18. El de Focas tirano, serm. 64. num. 11. El de Focas Niceforo, à quien vna voz del Cielo dixo, que se esmerava en levantar los muros, porque el mal estava dentro de la Ciudad, serm. 69. num. 18. El de Eaija, à quien aviso San Pablo, que de no hazer penitencia, les vendria peste, num.28. El de la peste de Roma, en tiempo de San Gregorio, serm.70. num.

...ma peste, ser.71. §.1. El de la peste de Cordova en que fue visto vn demonio con vn dardo, ser.72. num.8. El de Volfango, que se condenò por no corresponder à los avisos de Dios, y de su purissima Madre, que le dieron por si, y por vn terremoto, ser.86. n.31.

Ezechias. Por què deshizo la Serpiente de metal, ser.52. n.11. Embiò Misioneros por su Reyno, ser.61. n.12.

F

Fabulas. La del Sol, y el ayre, que hizieron apuesta sobre desnudar al hombre, serm.52. num.1. La de la Araña, que combidò à la Avispa, serm.58. num.11. La de los arboles, que deseavan librarse del mal que les hazian los hombres, serm.68. num.17. La de la Cierva, que destrozo la vid, que la defendiò de los cazadores, ser. 85. num.20.

Faraon. La plaga de ranas, què miserioſa, ser.58. num.14. No le quitò Dios la vida hasta que persiguiò à los que salieron de Egypto, ibid. num.27. Su mayor plaga fue la de los primogenitos, por què, ser.61. n.18. Le quita el granizo el trigo, porque èl negò las pajas, ser.65. n.11.

Fariseos. La cautela maliciosa con que llegaron à pedir vn milagro, serm. 69. à num.1.

Fè. Si se aviva la de la gloria, excita deseos de conseguirla, ser.54. à num.1. Sin obras, no basta para la gloria, ibi. num.10. & 22. El avivarla es remedio contra las tentaciones, ser.62. num.33. Sin obras es muerta, ser.70. n.12.

Fiestas. Enojosas à Diòs las que no se celebran religiosamente, ser.70. num.16. Las profanas en tiempo de calamidades, son absurdo, ser.75. n.2. Las que se hazen por amor de Dios, son propriamente fiestas para Dios, ser.84. n.2.

Fineos. Su arrojo por dilatar los terminos de su patria, ser.62. n.2.

Flores. En què conociò Salomòn las verdaderas, ser.61. n.1. La flor de Sol mira al Cielo para atraygarse mas en la tierra, ser. 77. num.29.

Fragilidad. La humana es Maestra de humildad, y compassion, ser.82. n.15.

G

Gloria. Tratar de ella es assumpto inefable, ser.53. num.5. y 15. No se sabe perfectamente què es, sino se experimenta, num.7. Se conoce su grandeza por la passion de Nuestro Señor Jesu-Christo, num.8. Grandeza del Cielo Empireo, num. 11. Grados distintos de la Gloria de los Justos, num.17. Vnion, y amor de los Bienaventurados, num.21. Dotes gloriosos del cuerpo, num.25. Gozo de los cinco sentidos corporales, num.30. Dotes del alma gloriosa, y gozos de su entendimiento, y memoria, num.35. Gozos de la voluntad, num. 41. Se hazen pruebas al Christiano, para darle la gloria, ser.54. per tot. Ha de costar trabajo el conseguirla, ibid. num.4. 6.7. La Confession es medio para conseguirla, ser. 56. num.2.

Golpe de pechos. Su significacion, ser.55. num.19.

Gracia, Con ella es facil sujetar las passiones, ser.58. à num.16. Castigo que merece el que aviendola gustado, la desprecia, ser.60. n.5.

Granada. Renegaron en ella muchos, quando se perdiò España, ser.70. num.15. Su peste del año de 1679. ser.77.

Grados. Los distintos de la gloria se explican con el denario diurno, serm.53. num.19.

Gratitud. Accion de gracias por la mejoria de la peste, desde el serm.78. hasta el 85. Contiene tres actos, ser.79. num.4. Quanto gusta Dios de ella, y Maria Santissima, ser.81. à n.2. La de los antiguos, quando recibian algun beneficio, num.18. La de alabança, que se debe por la salud, ser.83. num.11. La de vn beneficio obliga à Dios, à que haga otros mayores, ser.84. num.4. La perfecta ha de tener, como el Relox, espiritu, campana, y mano, num.6. 10. Ha de acompañar al beneficio, como el perro à Tobias, ser.85. num.5. Sus leyes, ibid. à num.8. Vide *Ley.*

H

Habitos. Como se han de vencer los malos, ser.80. n.17.

Hijos. Son deposito de Dios, serm.59. num.12.

Hombre. Es mayordomo de Dios, mas reservò su Magestad quatro llaves, ser.63. num.4. Es heredad de Dios, y no siendolo por la culpa, no le llueve, num.7. Què poco valen sus diligencias sin Dios, num.2. Es comparado al nogal, ser.67. n.3. Al heno, y el sobervio al heno del texado à mas peligro, ser.71. num.18. Es relox mistico, ser.84. num.6.

Honra. Es contra ella el vengarse, ser. 59. num.14. &c. Perdonando se gana, y se aumenta, num.17.

Hortigas. Arreteadas, no espinan, serm. 62. num.25.

...saron sus culpas, ser... ...valiò la intercession de S... El mes en que salieron de Eg... primero de su vida, ser.81. num.11. S... gratitud, serm.85. num.11.

I

Iglesia. Por què se compara al Huerto de Nogales, ser.62. num.14. Y al amasijo de pan, num.15. Por què se llama Santa, aviendo en ella pecadores, ser.74. n.5.

Ignorancia. De la Doctrina Christiana, què dañosa, ser.70. n.14.

Infierno. Mas debe à Dios el que se vè preservado de èl, que el que si huviera caydo, lo sacara, ser.82. n.17.

Ingratitudes. Se simbolizan en la Luna, serm.81. num.5. Es su castigo su misma confusion, num.15. Dexa Dios al ingrato con vida para su mayor castigo, num.16. Es la que mas provoca la indignacion de Dios, num.18. Quan grande es la de los hombres, serm. 83. num.5. Merece mayores castigos, serm.84. num. 11. Los ingratos son como texas, ibidem. Olvidan los beneficios, serm.85. num.11. Los pagan con ofensas, num.12. Con escandalos, num.16. y 17. En passando el castigo dexan la virtud, num.19. Su castigo, num.20. Vide *Beneficios*, y el serm.52. num.18.

Integridad. La que ha de tener la Confession para ser buena, ser.56. per tot. Los pecados son ladrones, que debe el alma denunciar en la Confession, num.4. Dificultades de la Confession entera, num.5. Trueca el demonio los vestidos al pecado, despues de cometido, num.6. Facilita la integridad, el secreto, el figilo, y el no perderse la reputacion, num.9. &c. La Confession entera, serena la conciencia, num. 13. Vence al demonio, num.17. Es para el alma sangria de salud, num.19. La Confession en que se calla pecado, es sacrilega, num.21. Es otro sacrilegio la Comunion, num.12. El que confiesa enteramente, saldrà bien del juyzio de Dios, num.24. El que calla pecado, se verà afrentado en el dia del juyzio, num.25.

Interrogatorio. El de las pruebas del Christiano para la gloria, ser.54. n.8.

Ira. La de Dios, porque se llama fuego, ser.66. n.19.

Ismenias. El ardid con que entrò à vna embaxada al Rey de los Persas, serm.59. num.30.

Israelitas. No son oidos hasta que llo...

J

Jaspe. Simbolo de la Concepcion purissima de Maria Señora Nuestra, ser.82. num.2.

Jeroboan. Pecò mas gravemente que todos, porque mandò pecar, serm.72. num.16.

Jerico. No quiso Dios que tomassen de sus despojos, porque no les costò trabajo conquistarla, serm.54. num.7. Cayeron sus muros con la señal del Jubileo, ser.61. num.28.

Jesu-Christo. Por què mandò echar la red à mano derecha, serm. 52. num.3. Convirtiò à Longino al tocarle con su Sangre, serm.52. num.17. Es Sol de Justicia, y de misericordia, num.25. Preguntado por su casa dixo, que la fueran à vèr, serm.53. num.7. Por su Passion, y muerte, se conoce la grandeza de la gloria, ibidem, num.8. Por què dixo, que no avia venido à traer paz, sino espada, serm. 54. num. 16. En la Confession le restituye el alma la honra, serm.55. num.6. Por què dixo à Pedro, que pagara el tributo por su Magestad, y por èl, serm.55. num.7. Misterio de mandar llenassen las hidrias de agua, num. 20. Por què mandò desatar à Lazaro, num.21. Su liberalidad con Zacheo, por què? num.31. El lienço con que enjugò los pies de los Discipulos, simbolo de la satisfaccion del penitente, ser. 55. num.32. Por què mandò quitar à Lazaro el sudario del rostro, serm.56. num. 12. Por què dixo que aviamos de bolvernos como niños, serm. 57. num.10. Por què llamò su carga ligera, serm.58. num. 20. Por què escusò morir apedreado, ser. 59. num.2. Es la citara que suena amor en la Cruz, ibidem. num.3. Las quatro letras del titulo de la Cruz, son empressa de su amor, ibidem. num.27. Por què no previno à la Magdalena contra la recayda, serm.60. num.11. No se lee que resucitasse quatro difuntos, serm.60. num.30. Por què se compara al Pelicano, serm.61. num.4. Como mezcla la bebida con el llanto, num.5. Portasse con el pecador, como Medico perplexo, num.9. Su amenaza à Corozain, num.25. Como Medico, que dà

...amina peste, ser.71. ...
...e Cordova en ... ser.61. num.8.
...monio con vn dar... ...i de La-
Volfango, ...o al hom-
...ponder ... ...redad, serm.63.
... ... que dà aguas, à quien
...ecer ... vara de la penitencia, num.
...in que no aguardò, para llamar à Pedro, y Andres, à que sacaran el lance, ser.64. num.20. Por què afecto en Emaus, que passava adelante, serm.65. num.22. Sus meritos aprovechan al que pone de su parte, serm.67. num.21. Respondio con aspereza à los Fariseos, quando le adulavan, serm.69. num.4. Por què dixo que bastavan dos espadas, num. 14. Es todo piedades, salud, vida, y preservacion, ser. 70. à num.6. Por què eligiò la muerte de Cruz, num.9. No hizo el milagro en Cana, hasta que faltò el vino, y pusieron agua, serm.71. num.11. Como se mostrò Cordero, viniendo como Leon, serm.73. num. 10. Por què se llama vid, ser.76. num.18. El cetro de caña fue pluma para sentenciar à los Judios, ser.78. num.17. Se quedò en el Santissimo Sacramento, para fortalecernos en la quarentena de la vida, ser.80. num.12. Por què dixo à Judas, que hiziera apriſa lo que hazia, num.14. Exemplar para ajustar su vida el Christiano, ser.81. num.10. Como buelve el pecador à Crucificar à su Magestad con sus culpas, serm. 84. num.17. Por què en el Huerto derribò los soldados con dezir: Yo soy, y diziendolo segunda vez, se dexa prender, num. 22. Sus llagas son bocas con que nos habla, serm.85. num.6. Por què dispuso que Lazaro saliesse del sepulcro atado de pies, y manos, n.15. Por què quiso que Thomàs entrasse la mano en su Costado, n.18. Por què hizo quitar la piedra del sepulcro para resucitar à Lazaro, ser.68. n.22.

Joab. Por què no le valiò el Altar para no morir, serm.59. num.23. Fue muerto quando temia menos morir, serm.79. num.17.

Job. Por què dixo que sus amigos lo perseguian como Dios, serm.82. num.16. Por què echava la podredumbre que se quitava en la texa, ser.84. num.12.

Joseph. La ceguedad de Putifar en echarlo de su casa, ser.57. num.19. No fue amor el que le mostrò su ama, ser.58. n.28. No quiso con ella, ni aun hablar de Dios, num.41. Tuvo dos hijos antes de la hambre, ser 56. n.21. Como se aplacò con sus hermanos, num.27. Por què no hizo llevar sus huessos de Egypto luego que murio, ser.66. n.12. Moyses los llevò para bien del Pueblo, num.13.

Josias. Errò vna resolucion por los pecados del Pueblo, serm 64. num.12. Su zelo en destruir los escandalos, serm.67. num.14.

Josuè. Temiò, viendo la muerte de Moysès, ser.68. num.10. Sin armas assoliò à Jerico, ser.70. num.25.

Juez. Vide *Superior.*

Jubileo. Vide *Ferico.*

Judith. Por què consagrò al olvido las alhajas de Holofernes, serm.57. num.13. & ser.58. num.40. No llevò armas contra Holofernes, num 3. Como dixo que seria tentar à Dios, no esperar vn milagro, ibid. num.35.

Juramentos. Por ellos niega Dios la lluvia, ser.63. num.10.

Justos. No paran en lo presente, sino miran à lo eterno, ser.57. n.2. Por què les alcançan las calamidades, como à los pecadores, ser.63. num.21. Se compadece Dios de verlos padecer, y libra à los pecadores por ellos, num.22. Les alcançan, porque aunque sean buenos, no corrigen à los malos, ser.65. à num.15. El justo no atiende tanto à la pena, como à la culpa, serm.66. num.11. Vide *Santos.* Ay justos en la Iglesia, porque son los que mantienen las Ciudades, ser.64. num.6. El poder de sus oraciones, num.7. Quando los quita Dios, es señal de querer castigar, à num.19. Aunque queden otros en la Ciudad, vendrà el castigo, si llenan en ella el numero de sus culpas, num 23. Obran como hijos, por amor, serm.85. num.19.

L

Lagrimas. Las deshonestas son balas contra el Alma, ser.58. n.28.

Langosta. La embia Dios à los Pueblos por sus pecados, serm.67. num.5. En vnas de Inglaterra se veia en sus alas *Ira Dei*, num.6. Varios pecados que se leen en sus propriedades, à num.7. Se lee el daño que hazen los que persiguen à los virtuosos, num.9. El mal exemplo, escandalo, num. 11. La omission en destruirlo, num. 12. Sus daños que passan mas allà de la muerte, num.13. No està el remedio de la langosta en oraciones solas, sin penitencia, num. 15. Sin penitencia no aprovecha la intercesion de los Santos, num.17. Ni Maria Santissima llorarà, por los que no lloran sus pecados, num.19. Ni la Passion de Jesu-Christo valdrà, al que no pone de su parte, num.21. Su remedio enseña el remedio de la peor langosta, num. ... Con la contricion, y enmienda se quita, num.23.

Lança. Su diferencia de la espada, ser.69. num.12.

Leon. Su generosidad en perdonar al rendido, ser.56. num.26. Caso raro de vn Leon, que se cayò muerto por obedecer à su Maestro, ser.59. n.26.

Ley de Dios. Quatro leyes de la carne, de la razon, del demonio, y de Jesu-Christo, serm.59. num.1. La guarda de la Ley de Dios, es medio para la gloria, ser. 54. num.10. A quien la guarda, no faltarà lo necessario, serm 58. num.33. En quien la guarda se supone tendrà lo que necessita, num.36. No se ha de examinar el precepto, ser.59. num.23. &c. Las alas de la Ley levantan de la tierra à quien las lleva en la tierra sobre si, ibid. num.35. La Ley es yugo que quiebra el pecador, serm. 75. num 19. Las leyes del agradecimiento, serm 85. à num.7. La primera, no ofender al bienhechor, num 9. El pecador la quebranta con olvido, y ofensas, num.11. La segunda, corresponder con buenas obras, num. 14. El pecador la quebranta, con escandalos, num. 16. La tercera, perseverar en el obsequio, num. 18. El pecador la quebranta, siendo inconstante, num.19.

Limosna. Qual ha de ser para ser la que debe, serm.54. num.24. Su falta esteriliza la tierra, serm.63. num.13. Falta para ella, no faltando para la vanidad, y el vicio, num.17. Exemplos, num.15. & 18. Su falta es origen de la hambre, serm.65. num.11. Primero al alma propria, que à los pobres, num. 25. Como se redimen con ella los pecados, num.26. Ay pobres que la quieren pedir toda la vida, por no trabajar, ser. 69. n.27. Su falta malogra la intercesion de los Santos, ser.73. num.17. Origen de peste, num.16. Alivia al que la dà, num.18. Miente el rico que dize, que no puede darla, ibid. & num.19. Ay para la vanidad, y no para los pobres, ibi. Quanto se indigna Dios de esto, num.20. Sirva à Dios la liberalidad que sirviò al vicio, num. 25. Vide *Bienes.*

Longino. Se convierte al tocarle la sangre del Señor, ser.52. n.17.

Luna. Simbolo de la ingratitud, ser.81. num.5. Es mas veloz que el Sol en favorecer à la tierra, num.7.

Luxuria. Se vence huyendo, serm. 58. num.17. Es causa de que seque Dios la tierra, serm.63. num.11. Por ella viene la hambre, serm.65. num.14. Varios castigos ... serm. ... num. 22. ... serm. 72. num.19. ... el Templo, ò Monasterio de ... num.20. Arrastran à ella los trages ... nos, num.21. Sus victorias, con ayuno, y mortificacion, ibid. *Lluvia.* Vide *Esterilidad. Agua.* Que sea lluvia voluntaria, serm. 63. num.7. & 24.

M

Magdalena. Se convirtiò por amor, y por esso no necessitò de avisos para no caer ser.60. num.12. Dixo San Agustin, que sintiò mas juzgar, que avian llevado del sepulcro el Cuerpo del Señor, que verle morir en la Cruz, ser.66. n.4.

Manasses. Se llaman Altares suyos los que à su imitacion hizo su hijo, serm. 69. num.14.

Mandamientos. Vide *Ley.*

Manna. Misterio de conversarlo Dios en el Arca, ser.58. n.33.

Mano. Que sea abrir Dios la suya, ser.52. num.6.

Maria Santissima. Su devocion, medio de perseverancia, serm. 62. num. 30. Es Madre piadosa, para los que lloran sus culpas, serm.67. num.19. Por què se llama Espejo, num.20. Por donde iba su Imagen en Roma, le iba quitando la peste, serm. 71. num.6. Es refugio del Christiano en los peligros de peste, num.7. No desprecia sus oraciones, num.9. Es menester poner de nuestra parte para lograr la eficacia de sus ruegos, à num.10. Su poder para preservar de peste, serm.75. num.6. Para templar las iras de Dios, num.7. Alcança à todos su favor, num.9. Nuestras culpas desacreditan este poder, num.11. Aurora, Luna, y Sol, por què? num.5. Serà Fiscal del pecador rebelde, num.22. Poderosissima para templar à su Hijo Santissimo, serm. 77. num.5. Ha de ser rogada con obras, num. 27. Quanto estima nuestra gratitud, serm.81. num.4. Por su medio se alcança la salud con presteza, num.7 Su Concepcion preserva de peste, ser.81. n.2. El privilegio de su Concepcion purissima, num.5. &c. No se llama Hija, sino Madre num.7. Es niña de los ojos de Dios. num 14. Es mayor su beneficio en ser preservada de culpa, que si se purificara despues, num.17.

Meditacion. Con ella se enciende el amor de Dios, como fuego con pedernal, ser.62. num.29.

...uir gueste, ser.71. la Bienaie de ...
...ser.29. n. los beneficios, s. ...
...monio con vn..., à num.1.
Volfango, ...os Santos, que podero-
ponder... ...e poner el hombre de
... ...le valgan, n.12.
...ança. Esperelo, quien no tiene otro
medio, quando te resuelve à morir, antes
que pecar, ser.58. n.35.
Ministros. Los malos causan con su
tirania las plagas, serm.64. num.13. Y por
medio de ellos castiga Dios à los pueblos
malos, num.15. Son sanguijuelas de la Re-
publica, num.16. Los que tuercen los tex-
tos, serm.60. num.26. Los que triunfan in
rentas, num.27. Los que quieren mas vida
ociosa, que trabaxar, ibi. Su codicia, ser.71.
à n.19.
Misericordia. Predicarla, es echar la red
à mano derecha, serm.52 n.3. Es inefable,
n.5. Sus misericordias los trabajos que Dios
embia, n.10. Los auxilios, n.15. La espera
del pecador, num.22. Mira lo miseria, des-
atendiendo la malicia, num.27. Su piadoso
Tribunal, serm.52. per tot. Es de temer
quando no nos castiga, aviendo pecados, s.
68.n 1. Es misericordia castigarnos en es-
ta vida, ibi.
Mission. Cargo de los que no se aprove-
chan de ella, ser.61. per tot. Es misericordia
especial, ibid. n.11. No es acaso ir à vna
Ciudad, n.17. Cargo al pecador del fruto
que huviera hecho, yendo à otra parte,
num.24. Cargò del exemplo de los que se
aprovecharon, n.27. Al impenitente sera
para mayor condenacion, n.28.
Monasterios. Vide *Religiosas.*
Moyses. Por què dio Dios de su espiritu
à los setenta Juezes, ser.59. n.11. Por què
fue castigado quando el agua del desierto,
ser.63. num.5. Por què se indignò tanto al
ver los bayles del desierto, ser.65. num.2.
Por què llevò consigo los huessos de Jo-
sephi, ser.66. num.13. Por què no profiguiò
pidiendo por el Pueblo, quando baxò del
monte, num.21. Llevò ceniza de vn hor-
no, para que viniesse vna plaga sobre Fa-
raon, num.23. No consigue la salud de su
hermana, quando la pide, ser.74. n.11. Por
què no el, sino Aaron convirtiò las aguas
en sangre, ser.85. n.9.
Mortificacion. Con ella se purifica el
corazon, serm 54. num.16. Debe ser con-
tinua, num.17. Su necessidad, serm. 58. à
num.16. & serm.62. num.25. Es forçosa
para vencer los malos habitos, serm.80.
...17.
Mocedad. Su pintura, ser.58. n.9.
Muerte. Terrible aprieto del alma en
...osas
...uella hora, serm.55. num.2. Diferencia
entre la del justo, y la del pecador, ser.57.
num.1. La de vnos es avijo para otros, ser.
68.num.8. Es grande Predicador, serm.86.
num.4.
Mundo. Es lugar apestado: se ha de huir
de èl, ser.80. n.10.

N

Nabucodonosor. Se le olvidò el sueño
de la estatua, y por què? serm. 83.
num.7.
Ninivitas. Por què hizieron ayunar tam-
bien à los brutos, ser.63. n.19. No huyeron
de la Ciudad, sino de las culpas, serm.76.
num.14.
Niños. Por què, no teniendo culpa per-
sonal, les alcançan las plagas, ser.63. n.21.
Defiende su inocencia à los que lloran sus
culpas, n.22. Sus llantos enternecen el pe-
cho de Dios, n.23.
Nobleza. La natural poco sirve para
la gloria sin las obras buenas, serm. 54.
num.6.
Nobles. Iniquos, los que desprecian al
que se buelve à Dios, ser.72. n.18.
Numero. En la Confession se ha de dezir
el numero de pecados. El de X. simbolo de
la Cruz de Jesu-Christo, ser.68. n.5. El de
los pecados, que Dios espera en vna Ciu-
dad para castigarla, ser.69. num.20. y ser.
74. à num.13. Que pecados componen
este numero, num.15. Basta el de vno para
el numero de vna Ciudad, n.15.

O

Obediencia. Ha de ser ciega, especial-
mente en el escrupuloso, ser.57.n.9.
En el vengativo, ser.59. num.25.
Obras. Las buenas han de acompañar
à la Fè para la gloria, ser.54.n.10. & 22.
Son la mas perfecta gratitud, ser.84. n.10.
Las que nacen de amor duran, las violentas
no, ser.85. n.1. y 19. Todas las del Chris-
tiano han de ser en obsequio de Jesu-
Christo, num.15. Han de ser con perseve-
rancia, n.18.
Ocasion. De la proxima, y sus escusas,
serm.58. per totam. Basta ver los efectos
de la luxuria para aborrecer la torpeza,
ibid. num.2. El deshonesto alega varias
escusas, num.4. &c. Escusa primera, que
la dexarà quando quisiere, num.10. Escusa
segunda, que no se sabe, n.13. Se sabe mas
que

...es de...
...de los hijos, ...
...exemplo, serm.67. ...
...quidad de los que mandan pecar,
num.16.
Palabras. Examen de las del Christiano,
ser.54. n.18. Su peso, n.19. El recibo de la
palabra de Dios, es señal de sus hijos, ser.
61. n.3.
Paladio. Què fuesse, sermon 66. nu-
mero 11.
Palas. Patrona de Athenas, s.66.n.7. Lo
què su oraculo respondio à vn mozo teme-
rario, n.16.
Paloma. No ofende con el pico, serm.
54. n.20. Es facil de cazar, y por què? ser.
79. n.9.
Parabola. La de la oveja sobre los om-
bros, ser.64. n.21. La del Prodigo, ser.65.
n.20.
Pasiones. Se pueden, y deben vencer
con la gracia de Dios, s.58. n.16.
Patrono, vide *San Cecilio.*
Pecados. Su numero se ha de dezir en la
confession, s.55.n.15. Ladrones que admi-
te el alma en su casa, s. 56. n.4. Diferencia
de tener los pecados à la vista, ò à las es-
paldas, s.57. n.6. Basta ver sus efectos para
aborrecerlos, s. 58. n. 1. La locura del pe-
cador en escusarlos, y defenderlos, n.4. &c.
Es facil entrar en el pecado, pero muy di-
ficil el salir, n. 10. No se puede ocultar, n.
13. No se ha de desnudar, sino despojar, s.
60. n.3. No seca la fuente de la piedad de
Dios, sino corta los arcaduces para que
no se comunique, s.63. num.9. Es causa de
que niegue Dios el agua, n.9. Vide *Esteri-
lidad.* Es censo que tiene por principal la
pena eterna, y por reditos las temporales,
s.65. n. 26. Varios pecados significados en
la hambre, y langosta, ser. 67. à nu.7. Los
ligeros de los Superiores son muy dañosos,
ser. 69. num. 21. Los de sobervia, avari-
cia, y luxuria son origen de peste, ser. 71.
num.15. &c. Què iniquo el que lo manda
cometer, ser.72. num. 16. El que lo acon-
seja, y enseña, n.17. Los pecados inundan
para causar peste, ser. 73. num.4. Pecados
de boca, causa de peste, ser. 74. num.12.
El numero, y medida que espera Dios, à
num.14. El de vno basta para llenarla, n.15.
Defacredita la piedad de Maria Santissima,
ser.73. n.11. Por què se llama deuda, s.76.
n. 3. De la culpa nace la pena, nu. 8. y 12.
& ser.77. num. 14. El original, es sepulcro
abierto, s.81.n.6. Como se contrae, num.9.
Crucifican los pecados otra vez al Hijo de
Dios, s.84. n.17. El escandalo que enojoso
es à Dios, s.85. n.17.

que èl lo piensa, num. 14. Escusa tercera,
la flaqueza, la passion, y què no se puede
mas, num. 16. El huir es vencer, num. 17.
Escusa quarta el amor, nu.21 No merece el
amor proprio esse nombre, ibid.&c. Escusa
quinta, que el complice no dexa que se
aparte, num.26. Escusa sexta, que le debe
obligaciones, num.29. Que tiene hijos, nu.
30. Que espera vn auxilio grande, numero
32. Escusa septima, la pobreza, num. 33.
Escusa octava; que no quiere pecar, no
dexando la ocasion, num. 37. Que se confie-
sa, num. 38. Que no le inquieta, num.
39. Que serà reparable sino buelve, num.
41. Que porque no se meta con otro, num.
41. Escusa nona, que despues tendrà tiem-
po para apartarse, num.42. No cortarle la
raiz es causa de recaer, ser.60.n.14. Ay al-
gunas ocasiones buenas, de que pende el
bien de las almas, s.61.n.16. No debe huir-
se de ella el alma por pequeña, ser.79.n.11.
y 12. Empieza por poco, y luego es muy
dificil dexarla, num. 13. Es grande benefi-
cio quitarnos Dios las ocasiones de pecar,
s.82. nu.14 Quanto importa lograr la oca-
sion de el bien, s.83.n.12.
Oficios. Fin para que se erigieron los pu-
blicos en la Republica, s.69. n.15.
Omission. Es fomento de pecados, y de
escandalos, s.69.n.2.
Onza. La astucia con que caza à las Gi-
mias, s.62.n.18.
Opinion. Las confesiones hechas con
opiniones anchas, dexan poca seguridad, s.
57.n.24. Exemplo raro de esto, ibi.
Oracion. Es medio para perseverar en la
gracia, y el modo de tener la mental, s.62.
nu.17.&c. Vide *Rogativas.* Las de los San-
tos, y su eficacia, s.73. nu.9. Pero se ha de
dar materia para que oren, que no ay olor,
sino ay de que suba, n.13. La de los justos,
què eficaz, ser.75. n.7. Ha de acompañarla
la penitencia, num. 10. Es misericordia no
oirla Dios, quando le pedimos lo que no
conviene, y al contrario, ser.78.nu.16. Por
què quiso el Señor que la oracion fuesse en
secreto, n.17.
Osso. Su crueldad con los que se les rin-
den, s.56. n.26.
Ostrae. La traza con que las coge el can-
grejo, s.60.n.13.

P

Paciencia. De ella se labra la Corona del
Christiano; s.54.n.23.
Padre. Por què llamamos à Dios con es-
te nombre, quando le pedimos, s.67.n.1. A

... ser.71. ... migos, ... de ... Pena de ... trabajos, f.5. Dios n.8. ... mento con ... varos, le embia a ... Voltango. ... ndo su ingratitud, au- ... nonde. *Perdas* ... favores, num. 18. Merece ... te, y Dios le dà vida, nu. 22. Merece condenacion por su malicia, y Dios se compadece mirando su miseria, n.27. Firma con el pecado vna escriptura contra si, f.58. nu. 27. Echa à las espaldas sus pecados, f.57.n. 6. Todos sus males nacen de no querer sujetar al apetito, f.58.nu 18. Su peligro, por no convertirse, ni con promesas, ni con amenazas, ser.61. nu.3. Se compara por esso à la cigueña, n. 14. Tema castigos temporales por desprecio de los avisos de Dios, n.18. Y que Dios le desampara, num.20. Y muerte repentina, n.23. Su cargo de la Mission, n.24. Vide *Mission*. Se vende al demonio por vil precio, f.63.n.8. Corta los arcaduces de la piedad de Dios, n.9. No puede dezir à Dios con verdad? Tuyo soy, num.8. Obliga à Dios à que lo castigue, ser.64.n.8. Su necedad en juzgarse seguro, aviendo pecado, ser. 65. n.1. En pedir remedio para las penas, y no el perdon de las culpas, n.4. Se carga vn censo quando peca, n.16. Con los pecados se enciende el fuego de la ira de Dios, f.66.n.19. No es oido, sino haziendo penitencia, f.67. n. 15. Aunque se valga de los Santos, n.17. Y de Maria Santissima, n.19. Y de Jesu-Christo, nu. 21. Es comparado al arbol que se mueve, y no se arranca, f.68. nu. 14. De poco le servirán sus trazas, estando su mal dentro de el, f.69. num.18. Mareado, echa la culpa à los otros, f.69.n. 19. Sarmiento sin fruto, f.70. nu.13. El mismo abre la puerta para que entre la peste, n.25. Son los deshonestos carbones, f.71.n. 22. Duerme en los peligros, f.72.n.1. Anda en circulo, nu. 15. Es libera para gastar en vicios, y miserable para la limosna, f.73. nu. 24. Aunque oye la palabra de Dios, suplica quanto à la execucion, f.74. n. 2. Comparado al cavallo sin temor, f.75. n.17. En seña à Dios el camino del castigo, f.76.n 4. A donde quiera lleva consigo su mal, n.13. Pone à Dios el açote en la mano, ser.77.n. 15. Defectos de sus rogativas, à n.24. hasta el 29. Comparado à la Paloma, ser.79.n.9. Es prodigo del tiempo, f.81.n.19. El que no responde à Dios, tema que le dexe de llamar, f.83.n.13. Como buelve à crucificar al Hijo de Dios, f.84.17. Ata las manos à Dios para que lo castigue, ibid. Su castigo mayor es no castigarlo, n. 19. Lo mal que cumple las leyes del agradecimiento, ser.75. à nu. 10. Vide *Ley*. Es como el mar, que buelve amargos los rios dulces, num. 13. Es como ... ñas de Dios, sermon 86. num. 17.

San Pedro. Por què no pidiò con vozes perdon? ser.63. n. 23. No hablò, por llorar primero, f.75.n.18.

Penitencia. A la de esta vida corresponde la gloria de la otra, f.54.n.12. Vide *Confession*. Sin ella no serán nuestros Abogados los Santos, f.66.à n.19. Ha de acompañar las oraciones, f.67.nu.15. A la intercession de los Santos, n.17. A la de Maria Santissima, n.19. A Jesu-Christo Señor nuestro, n.21. Con ella se quitan las plagas, nu. 22. La penitencia tarda es sospechosa, ser. 68. num.21. Con ella se queda la amenaça en amenaça, f.71.n.24. Sin ella no aprovechan los meritos de los Santos, para que cessen las calamidades, f.73.n.12. El que no la haze con la correccion de Dios, tema mayores castigos, f.74.n 4. Ha de acompañar las oraciones de los Justos, n. 10. Su falta destruyo à los del tiempo de Noe, y ella preservò à los Ninivitas, f. 75.n.2. Es remedio de la peste, f.76.nu.20. Si no ay penitencia, las correcciones piadosas passarán à rigurosos castigos, f.77.n.20. Hasta verla firme, dilata Dios el remedio, n.30. Es el agradecimiento mejor que Dios pretende, f.83.n. 15. Ha de ser perseverante, ser.85.nu.18. El terremoto explica la que pretende Dios, f. 86. n.24. Peligro de no hazerla, ibid. à nu. 27. Exemplo que lo confirma, n.31.

Pensamientos. Quanta debe ser la pureza de los del Christiano, f.54.n.15.

Peligro. El grande, haze increible el aver salido de el, f.83.n.10.

Penates. Dioses falsos, por què los eligiò Roma Patronos, f.66.n.6.

Perdon. El del enemigo. Vide *Enemigos*.

Perseverancia. Sin ella todo lo demàs no importa, ser.62.n.1. Medios para perseverar, ibid. per tot. Evitar pecados, y ocasiones, n.10. No atender vidas agenas, n.13. Temer la recaida, n. 16. Frequencia de Sacramentos, n.19. Mortificacion, y oracion, n.25. Devocion de nuestra Señora, y de los Santos, n.30. Avivar la Fe, n. 33. La esperança, n.36.

Pezes. No murieron en el diluvio, y por què? f.82.n.3.

Peste. La de otras Ciudades es aviso para las que no las padecen, ser.68. n.7. Ay que temer semejante castigo, num.10. Y ay que temer que Dios no castigue, nu.11. Con el temor se han de dexar las culpas, nu. 13. y enmendar las costumbres, num.16. Demàs de la rogativa à Dios, se ha de hazer de vnos à otros, nu.17. Descripcion de la peste, nu.20. La amen... ser.69.n.28. Ay que temerla, quando no se haze penitencia con los avisos, y golpes de otras plagas, nu.29. Ay que temerla por la Fè sin obras, ser.70.n.10. Por la ignorancia de la doctrina, nu.14. Por la irreverencia en los Templos, nu. 16. Por las comuniones sacrilegas, num.21. Peste terrible de Roma, num.22. En esta peste se veìa huir el ayre infecto por donde iba la Imagen de Maria Santissima, ser.71.n.6. Viene por la sobervia, num.14. &c. Por la avaricia, n.19. Por la luxuria, n. 21. Sus causas en lo natural, desde el sermon 70. hasta 74. Piden peste los que mandan pecar, ser.72. nu.16. Los que aconsejan pecados, num. 17. Los que persiguen la virtud, núm. 18. Los que solicitan para ofender à Dios, num. 19. Los que profanan los Templos, y Monasterios, nu. 20. Los que visan trages profanos, nu.21. Los que dan mal exemplo, n.24. Su quarta escuela en lo natural, moralizada, ser.73. à nu.15. Origen de peste la falta de limosna, núm.16. Desvanecesse la opinion que atribuye la peste al mal govierno, ser, 76.num.7. La peste de Athenas, ibi. Otros la atribuyen à los Astros, nu.9. Nace de las culpas, num. 12. No es su remedio huir, sino enmendarse, n.13. Es materia de gozo por ser voluntad de Dios, nu.15. Porque es seña de su amor, num 16. Por el fruto que de ella saca, nu.18. Descripcion de la peste de Granada, ser.77.n.9. Los pecados la traxeron, nu.14. La peste es medicina de las almas, ser.74. à n.9. Preserva de pecados, n. 10. Es para muchos mejor que la salud, nu. 11. Despega el coraçon de la tierra, n. 12. No es mejoria quitarse, no mejorando las conciencias, nu.13. El agradecimiento por su mejoria, desde el serm. 78. hasta el 85. Peste fue el pecado original, serm, 82. numer. 6. Peste del olvido en Etiopia, ser. 85. n.10.

Predicador. Conviene que alguna vez predique de misericordia, ser.52.n.1. & ser. 53. n. 1. El amor de los enemigos se ha de predicar con lo sencillo de la verdad mas que con razones, ser.59.num.6. Aplique la doctrina à la raiz de los males, ser.64.nu.5. Rogativa que haze al auditorio, f.68.n.18. Su obligacion, de dezir la verdad con zelo, y quànto siente el demonio que lo tenga, f. 69.n.10. Es comparado al herrero, nu. 11. Haze espadas, y lanças, nu.12. Es su oficio de Medico por varias razones, ser.70.à n.1. Es nube para que dè lluvia de doctrina, y relampagos de amenaças, n.3. Ha de tener citara, y redoma de ira ibi. Es Escrivano falsario, si obra contra lo que predica, f.74.n. ... *Piedras*. La de David no ... pada si, ser. 62. n.3. Diferencia ... entre la de David, y la de la estatua de ... buco, f.85.n.2.

Platano. Sus propriedades aplicadas à Maria Santissima, f.71.n.9.

Pobres. La dureza con ellos esterilizala tierra, f.63. n.13. Falta para ellos, porque no falta para la vanidad, n. 17. La falta de caridad es causa de la hambre, ser.65.n.11. Sus agravios piden justicia, n. 12. Algunos se hallan bien con sus llagas por no trabajar, f.69.n.27. Vide *Limosna*.

Pobreza. Con ella escusan muchos sus pecados, f.58.n.33. No faltarà lo necessario à quien sirve à Dios, n.34.

Poderoso. Vide *Nobles*.

Pompeyo. Traza con que se apoderò de vna Ciudad, f.70.n.11.

Propiciatorio. Porque no tenia medida entera, f.71.n.13.

Propositos. Qual debe ser el del que se confiessa, ser.55.n.28. Su flaqueza es origen de la recaìda, ser.60.n.8. Vide *Reincidencia*. Quales deben ser, f.79.n.8.

Pruebas. Las del Christiano para la gloria, ser. 54. per tot. El Christiano tiene hecha merced de ella, mas se le hazen pruebas para conseguirla, ibid.n 5. Interrogatorio de estas pruebas, n.8. Pregunta primera, de las obras, n. 10. Segunda pregunta, de los pensamientos, num.14. Tercera pregunta de las palabras, num. 16. Quarta pregunta, de las omisiones, num.21. Falta de paciencia, num. 23. Falta de caridad, num.24.

Pluma. Vn pelo que tenga no escrive bien, f.69.n.22.

Q

Quarentena. La hazen los que salen de lugar apestado, simbolo de la vida f.80. n.6. Como se ha de hazer para ser admitidos en la gloria, à n. 8. Primera condicion, huir del mundo, lugar apestado, n.10. Segunda, huir del demonio, y los suyos, num. 13. Tercera, quemar la ropa de apetitos, y habitos viciosos, numero 16.

Quexas. Las que dà Dios del pecador ingrato, ser.61.n.6.

...ce de las ...
...ios n.8.

R

...de ella los Explo-
...y por què, sermon 58. nu-
...yo. Su diferencia del relampago, f. 71. n. 2. Con su estruendo mata la seda, f. 72.n.23. Cessa, y el relampago en lloviendo, f.73.n.4.

Ranas. Alegoria de las de Egypto, f.58. num. 14.

Razones. Sirven poco para persuadir el amor de los enemigos, f.59. nu. 6. Las con que el vengativo se escusa. Vide *Enemigos.*

Reincidencia. No parece creible, que buelva à la culpa en que saliò de ella, ser.60. n.1. Primera raiz de la recaida es la flaqueza de los propositos, n.8. Hechos por sobervia, ò por costumbre, nu.9. Hechos por temor, nu. 10. Segunda raiz, el olvido de los propositos, n.13. La falta de recato, ibi. No arrancar las ocasiones, nu 14. La mala costumbre, nu.16, Siete maldades, que se cometen en la recaida, n. 17. &c. Daños que corresponden à estas maldades, nu.23.&c. La dificultad que tiene el que recae de convertirse, n.27. Es como sacar los trastos para esterar, f.62.n.6.per tot. Vide *Perseverancia.* Como rambla, que en dexando de llover se seca, ibi. n15. Recaerà el que no quita la ocasion, n.16. Que perniciosa la recaida, merece mayor castigo, f.79.n.19. Como buelve à crucificar al Hijo de Dios, ser.84. n. 17.

Recetas. Para perseverar en gracia de Dios, f.62.per tot. Vide *Perseverancia.*

Religiosas. Quanto se ofende Dios de que las vayan à inquietar, y su castigo, f.72. n.20.& f.86.à n.13.

Relox. No ha de parar hasta llegar las pesas al suelo, f.62.n.2. Su espiritu, campana, y mano symbolo de la perfecta accion de gracias, f.84.n.6.

Resolucion. Para vencer las dificultades de confessar, f.56 n.8.

Resurreccion. La de Lazaro fue para bolver à morir, f.62.n.17.

Republicas. Son comparadas al instrumento musico, ser.63.n.28. A la Nave que padece tempestad, f.64 n.4. Teniendo dentro el mal, de poco les sirven trazas, y arbitrios, f.69.n.18. Para que ay en ellas braço Eclesiastico, y Secular, ibid.n.14. Estàn mareados los que atribuyen las plagas à los pecados de otros, nu.19. En cumpliendose el numero de sus culpas, las castiga Dios, n.20.

...ura ...ños de E... los primeros, los ...Superiores, n. 21. Sus omisiones, nu. 23. No mejorando las conciencias, no es mejoria quitarse la peste, ser.78. n.13.

Rico. Mentiroso qual sea? f.73. nu.18. No es señor de sus riquezas, n 22.

Rogativas. Vide *Oracion.* Las de los niños, y justos son eficaces, f.63.n.23. Por las que son publicas puede ser conceda Dios lo que no conviene, n.24.y f.78. nu.17. Sin penitencia no son bastante precio para que Dios dè lo que le pedimos, f.63.n.26. Con pecado irritan mas la indignacion de Dios, n.27 Atiendan los que las hazen à sus obligaciones, y los oirà Dios, n.28. Por què llamamos en ellas Padre à Dios, f.67.n.1. Sin penitencia no son oidas, n.15. Fin con que se han de hazer, f. 68. num. 2. La que hizo Abraham por Sodoma, porque no baxò del numero de diez justos, nu.3. No consiguen lo que piden, quando no son las que deben, ser.77. n.24. Quando se hazen con culpas, crece la plaga, n. 25. Quando son solo exteriores, nu.26. Quando son con vozes sin obras, n.27. Quando son solo por el temor de la muerte, nu.28. Quando son por vivir para mas pecar, n.29. Aunque sean buenas difiere Dios el remedio, hasta vernos firmes en la penitencia, n.30. No es misericordia oirlas Dios, sino conviene lo que se le pide, f.78.n.16.

Roma. Peste terrible que padeciò, y lo que sucediò en ella, f.70.n.22.y f.71.n.6 La perdonò Coriolano por los ruegos de su madre, f.77.n.3. En su antiguedad celebrò fiesta en Agosto à la salud, f.78.n.2.

S

Sacerdote. Es muy importante vna confession general, para entrar al Sacerdocio, f.57.n.17.

Sacramentos. Vide *Confession*, y *Comunion.*

Salomon. Severidad con que quitò la vida à Semei, f.60.n.23.y à Joab, f.59.nu.32. En què conociò las verdaderas flores, f.61. num.2.

Salud. Se consigue por medio de Maria Santissima, ser.71.nu.6. Vide *Peste.* A la Diosa de la salud celebravan fiesta los antiguos Romanos en Agosto, f.78.n.2. No es mejorarse quitarse la peste, no mejorandose las conciencias, nu.16. No es beneficio, si no se enmienda la vida, n.20. El agradecimiento que se debe al beneficio de darla Dios, serm. 78. ad 85. Vide *Vida.* La quita Dios

...ros al que al...
...servir al que la dio, f.62.n.
...vidan los ingratos, f.83.n.5.

Sanson. No pidio à Dios vista, sino fortaleza, f.62.n.10.

Samuel. No es oido, pidiendo por el Pueblo, sino quando hizo este penitencia, f.67. n.18.

Santos. Su intercession aprovecha à los que lloran sus culpas, f.66.nu.18.y f.67. n.17. La eficacia de sus meritos, ser.73.n.5 La de sus oraciones, n.9. Se ha de conseguir con sus meritos, y oraciones, à nu...12. Yerra en querer su patrocinio, quien no quiere su imitacion, n.17. No valen al que siendo prodigo para los vicios es miserable para los pobres, n.24.

Satisfaccion. La que se requiere en la confession, f.55.n.30.

Saùl. Como f.20 de ser Rey, segun lo dixo el Profeta, si reynò hasta su muerte, f. 69.n.24.

Sermon. Se ha de oir sin curiosidad, ser. 68.n.1. Sobra el Sermon à los oidos, quando Dios predica à los ojos, f.86.n.1.

Signos. De tres vsan en las campañas, y de tres vsa Dios contra las culpas, f.69.n.6. Los del Cielo subordinados à Maria Santissima, f.75.n.9.

Soberbia. Es pecado ageno del hombre, f.71.n.16. Origen de peste, n.17. &c.

Sodoma. Agravò sus culpas con la falta de caridad, f.73.n.16.

Superiores. Tienen à su cargo los escandalos que no quitan, y sus consequencias, f.67.à n.12. El silencio de los Predicadores les predica, f.69.n.10. No dominan en otros hombres, sino en quanto pecadores, nu.13. Se erigieron, no solo para el govierno politico, sino para hazer guerra à las culpas, n. 15. No basta castigar, es menester prevenir que no aya necessidad de castigo, n. 16. Sus pecados, aunque sean ligeros, hazen grande daño, n.21. Sus omisiones fomentan los escandalos, à n.23. Superior sin zelo es estatua para el respeto no mas, n.24. Vide *Justeza.*

T

Tamar. Vsava de tres vanderas, blanca, roxa, y negra, sermon 69. num.7.

Tela. La de Job, cuna, y sepulcro, ser.84. num.2.

Temor. De Dios es como la aguja, que introduce al amor, f.55.nu.20. Ay que temer la justicia de Dios en los castigos de

...nu. 11. ...
...ecados, n.13. El ...
...ico sermones, desde ...
causas, en ...os vienen las calamidades ...
el temor de D... ...e ay que temer, aviendo ya sa-
...75.n.14. ...er tot. Temase mas el no temer,
...lud, f.... ...
...ibid. ...17. Tema el ingrato mayores castigos, f.85.n.20.

Templo. Pureza que pide Dios en èl, f.56. n.13. Su falta de respeto irrita la ira de Dios, f.70. n.16.y 72. nu.20. La modestia que se ha de tener en èl, n.22. Su irreverencia castigada, f.86.n.10.

Tentaciones. Con su falta escusan algunos el estarse en la ocasion, f.58.n.39. Las ha de tener el que se buelve à Dios, f.60.n.6. Modo de vencerlas, f.61.n.33.

Terremoto. Indice de la indignacion de Dios contra los pecadores, ser. 86. à nu.6. Muestra varias culpas, nu. 9. Castiga Dios con èl la irreverencia en sus Templos, num. 10. Y la profanidad de los que inquietan los Monasterios Sagrados, nu. 13. Castiga con èl la sordera à sus inspiraciones, nu.16. Descripcion de sus efectos en Malaga, nu. 20. El agradecimiento que se debe à su preservacion, n.22. Lo que Dios pretende con èl, n.24. Castigò del que no lo logra, n.29. Exemplo, n.31.

Testamento. Quanto importa hazerlo en salud, f.57.n.30.

Tamar. No fue amor de su hermano, f. 58.n.22.

Tiempo. Es virtud ser miserables de tiempo, ser.81. num.19. El que no aprovecha el que tiene, su riesgo de no hallarle, ser. 83. num.13.

Tierra. Llevò frutos antes que huviera lluvia, ser.63. num.3. Se llama seca quando estava cubierta de agua, nu.14. Vide *Esterilidad.*

Tobias. Por què dispuso Dios, que llevara consigo vn perro, f.85.n.5.

Trabajos. Son eco de las culpas, ser.65. n. 10. Por què alcançan tambien à los justos, ser.63.n.1.& f.65.à n.15. Fines con que Dios los embia, f.65.n.18. Hazen conocer à Dios, f.67. n.4. Son muestras del amor que Dios nos tiene, ibid.n.3. & ser.76.n.16. Sutilidad, f.72. n. 3. Son palmadas de Dios, para que arroje el pecador lo que le ahoga, ibid. Espinas que hazen parar en la carrera de las culpas, n.4. Es absurdo hazer fiestas profanas quando se padecen, f.75. n.2. Fines por que los embia Dios, n.14. Como los malogra el pecador, n.16 El mayor trabajo es no conocer su causa, f.76.n.7.& 77.n.11. & 69.n.19. Nacen de las culpas, ser.76.n.8.

Son

V

Vengança. Vide *Enemigos.* Estuviza la tierra, f.65.n.13.

Vestidos. Diferencia entre desnudarse, y despojarse del vestido, ser.60.n.3. Los profanos, que perniciosos! f.72.n.21. Huelen à infierno, n.22. Basta para que Dios embie calamidades, n.23.

Vid. Prende quando parece que castiga, f.76.nu.18. Su fabula quando libro de los cazadores à vna cierva, f.85.num.20. La de Ezequiel, y de la tierra de promission, y su mysterio, f.85.n.21.

Vida. Es hilo, cuyos nudos se han de desatar para passar à la gloria, f.56.n.22. La de todos los hombres comparada al Nogal. Por què? f.57.n.3. Su fragilidad, f.68.n.14. [illegible] los pies, que lleva [illegible] entrar en la gloria [illegible] peregrinacion à la eternidad, n.12. Quanto se debe estimar para enmendarse, f.81.n.9. La que no se emplea en penitencia, y buenas obras, no se debe llamar vida, n.11. & ser.82.n.13. Es castigo para el ingrato, f.81.n.15. Castigo del que la paga con ofensas, ser.85.n.20.

Virtudes. Son la tela sobre que sienta el abito de la gloria, f.54.n.23. El que la persigue, espere grandes castigos, ser.58.n.26. El que la persigue el daño que haze, y su castigo, f.67.n.9. y f.72.n.18.

Voluntad. Sus gozos en la gloria, ser.53. n.41. &c.

X

X. Es symbolo de la Cruz de Jesu-Christo Señor nuestro, serm.68. num.5.

FINIS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS